



BX3712
.A1224
v.2



Digitized by the Internet Archive
in 2014

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DEL
TECNOLOGICO DE MONTERREY, N. L.

OCT 12 1962
THEOLOGICAL SEM

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo II

Siglo XVI (1566-1600)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1962

Derechos Reservados ©
a favor del Tecnológico de Monterrey, N. L.

PRIMERA EDICION

Junio de 1962.—1,000 ejemplares.

EDITORIAL JUS, S. A.
Plaza de Abasolo 14
Col. Guerrero, México 3, D. F.

Nihil obstat: ENRIQUE TORROELLA, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* J. DE J. MARTÍNEZ AGUIRRE, Praep. Prov. Mex. Sept. Guadalaxarae, 31 Maii an. D. 1961.—*Imprimatur:* MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado.—9 de agosto de 1961.—México, D. F.

LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
EN MEXICO Y ARTICULOS HISTORICOS,
QUE ENTRAN EN ESTE TOMO

- Mendoza, Antonio de, P.,
† 1596.
- Mendoza, Juan de, P., † 1593.
- Mendoza, Juan, H. C.
- Menéndez, Alonso, † 1566.
- 5 Merino, Juan, H. Esc., † 1580.
- Mesa, Alonso, H. Nov. Esc.,
† 1594.
- Mora, Sebastián de, Nov.
- Morales, Juan, H. Esc., † 1595.
- Nava, Francisco Hernando, H.
Esc.
- 10 Ortega, Juan, H. Esc.
- Ortiz Millán, P.
- Ortiz de Rivera, Pedro, H.
Esc.
- Ovalle, Alonso, H. C., † 1598.
- Pablo, Pedro, H. C.
- 15 Parra, Pedro (López de la), P.
- Pérez de Landesa, Juan, H. C.,
† 1580.
- Portugal, Alvaro de, H. C.
- Profesiones.
- Próspero, Juan, H. C., † 1594.
- 20 Quirós, Luis de, P., † 1571.
- Rafael, Juan, H. Esc.
- Rama o Ramos, o Rana, Fran-
cisco Hernando. (Véase Nava
Fco. Hernando).
- Ramos, Francisco, H. Esc.,
† 1578.
- Redondo, Cristóbal, H. C.,
† 1571.
- 25 Rentería, Ignacio, H. Esc.
- Rojas, Juan de, H. Esc. † 1593.
- Rosas, Alonso de, P.
- Sa, Calixto de.
- Salcedo, Juan, H. C. † 1598.
- 30 Saldaña, Bartolomé de, P.,
† 1581.
- Sánchez, Alonso, P., † 1593.
- Sánchez, Francisco, H. C.
- Sánchez, Francisco, P.
- Sánchez, Sebastián, H. C.
- 35 Sanmartín, Sebastián, H. Nov.,
† 1594.
- Santiago, Diego de, P.
- Sastre, H. C.
- Sedeño, Antonio de, P. † 1595.
- Segura, Juan Bautista, P.,
† 1571.

- 40 Seudónimos.
 Simón, Francisco, H. C.,
 † 1596.
 Solís, Gabriel de, H. C. † 1571.
 Suárez, Diego, P., † 1586.
 Suárez, Hernán, P., † 1586.
- 45 Tapia, Gonzalo de, P., † 1594.
 Tejado, Juan de, H. C.
 Tello, Francisco, H.
 Tercero, Francisco, H. Esc.,
 † 1579.
 Toledo, Gaspar Suárez de, H.
 Esc., † 1581. (Hermano del
 P. Francisco Suárez).
- 50 Torres, Antonio de, P., † 1596.
 Torres, Cosme de, P., † 1570.
 Torres, Luis, H. C.
 Trujillo, Diego, H. C., † 1580.
 Uzeda, Juan, H. C.
- 55 Vázquez, Domingo Agustín, H. C.,
 † 1569.
 Valdepeñas, Baltasar de, H.
 Valenciano, Esteban, H. C.
 Vázquez, Francisco, P.
 Vázquez, Hernán, P., † 1592.
- 60 Vázquez, Manuel, P.
 Vega, Cristóbal de la, H. C.,
 † 1581.
 Velasco, Miguel Pedro, H. C.
 Verdura, Alonso de la, H. C.
 (Véase Loaisa, Alonso de).
 Vicente, H.
- 65 Villalta, Carlos de, P., † 1595.
 Villegas, Diego de, P., † 1598.
 Vizcaíno, Juan, H. C., † 1580.
 (Véase Pérez de Landesa,
 Juan).
- Zarfate, Francisco, P., † 1597.
 Zayas, Marcos, H. Nov.

P R O L O G O

Animado por la benevolencia y bondad con que ha sido recibido en los círculos de historia el primer tomo de esta obra, todo él referente a los jesuitas del siglo XVI en México, sale este segundo volumen, comenzando por el P. Antonio de Mendoza y continuando con los demás, del mismo siglo XVI, tratando de dar a conocer lo que cada uno hizo, por establecer el reinado de Jesucristo en nuestra querida patria.

Si de ellos, algunos o muchos datos faltan, es porque no han llegado a mi conocimiento, y agradecería mucho a las personas que los conocen, me los comuniquen, para ir completando una obra que, por ahora, no puede ser más que incompleta, pero que, sin embargo, aun así, da a conocer la labor de civilización y cultura que México debe a la Compañía de Jesús.

No puedo menos de agradecer profundamente al R. P. Visitador Laurence M. O'Neill; al P. Provincial de la provincia del norte; al competente historiógrafo P. José Bravo Ugarte; al meritisimo y laborioso historiador de ambas provincias P. Gerardo Decorme; al célebre autor norteamericano del libro *Gonzalo de Tapia*, W. Eugene Shiels, y de Bélgica (en donde parece que la gratitud y el interés histórico son más vivos), al P. Maurice Coens, director de los bolandistas; al P. Ch. Martin, redactor de la *Nouvelle revue theologique*; y al P. Willaert de la facultad universitaria de Namur, las palabras de aliento que me han escrito, y desde aquí agradezco de corazón, tan inmerecida bondad.

Voy a reproducir íntegra la carta del encargado del Archivo General de la Nación (México), D. Edmundo O'Gorman, competentísimo y culto investigador, así por venir de quien viene, como por la advertencia que me hace acerca de la bibliografía del P. José de Acosta, en que, sin duda por mala redacción, parecía confundir las dos obras distintas de Acosta: *De Natura Novi Orbis* y *De Procuranda Indorum Salute*, y la traducción castellana, *Historia natural y moral de las Indias*. He aquí la carta del Señor Director del Archivo:

“México, 9 de Enero de 1962.

R. P. Francisco Zambrano, S. J.

“No sé si por sugestión suya me fue enviado el *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* escrito por Ud. y recientemente publicado por la Editorial Jus. De todos modos, mil gracias por la atención.

“El Fondo de Cultura Económica me ha encomendado la segunda edición mexicana de la *Historia natural y moral de las Indias* del P. José de Acosta. Con tal motivo he leído con especial interés y atención la ficha que dedica Ud. a ese autor en su *Diccionario*. Me es grato decirle que su trabajo me ha resultado muy útil al grado de que he ampliado considerablemente, con los datos que Ud. proporciona, el Apéndice Primero de mi Prólogo a la *Historia* destinado a una cronología biográfica de Acosta.

“Pero al mismo tiempo que le agradezco su auxilio y lo felicito por el trabajo realizado, no puedo menos de señalarle un defecto que me parece muy grave y que quizá quiera Ud. corregir en una advertencia en el tomo II del *Diccionario*. Me refiero a lo siguiente: En la parte destinada a la bibliografía de Acosta, Ud. no parece haber reparado:

“1o. Que el *De Natura Novi Orbis* y el *De Procuranda Indorum Salute* son dos tratados distintos, si bien fueron publicados por primera vez en un solo volumen (Salamanca, 1589), y no, como Ud. dice (p. 52), que el *De Procuranda* ‘es un capítulo del *De Natura*, pero publicado aparte’.

“2o. Que la *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590) ES UNA OBRA DISTINTA del *De Natura Novi Orbis*, si bien los dos libros de este último tratado latino pasaron a formar, en traducción libre castellana hecha por Acosta, los dos primeros libros de la *Historia* que, en total, contiene SIETE LIBROS.

“Me parece que estas confusiones ameritan que revise Ud. cuidadosamente las fichas relativas a los tres tratados que he mencionado.

“Dándole las gracias de nuevo por el envío de su libro, me es grato suscribirme como su atento y S.S.

E. O’Gorman”.

Algunas otras advertencias me han sido dirigidas por personas a quienes sinceramente agradezco el interés que muestran en las cuestiones históricas.

Y la primera es acerca del nombre de la obra: *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Muy largo y aun difícil de pronunciar. Y a este propósito recuerdo con añoranza, que el P. José A. Romero, S. J. (que de Dios goce), me insinuó el nombre de “Los Jesuitas en México”.

Desde luego estoy conforme con la falta de armonía en el título, pero tuve dos razones para no cambiarlo: la primera, que el nombre ha de dar a conocer lo que abarca la materia del libro y nada más, que aquí es la vida y los escritos de cada jesuita; y además la historia de las casas, colegios, misiones, congregaciones marianas, anónimos etc.

Y la segunda razón, que, una vez escrita la obra con ese título, y debiendo de hacer mención con frecuencia de la obra bajo ese nombre, en el cuerpo del libro, sería muy laboriosa tarea ir cambiando el nuevo título, cada vez que saliera el antiguo.

El nombre de Diccionario me parece que está bien, pues lleva todo y el mismo orden que ese nombre significa: orden alfabético absoluto, no sólo en los apellidos de los individuos, sino también en las materias de que se trata; y para que la obra pueda ser más útil y manejable, lleva, como los diccionarios, en la parte superior de cada página el nombre o la materia de que se trata.

Acepté lleno de agradecimiento una insinuación del P. José Bravo Ugarte, S. J., acerca del título, insinuación muy razonable, porque abarcaba las personas y los asuntos.

El segundo defecto que me han advertido es que las notas de las fuentes históricas, no van, como es costumbre, al calce de cada página, sino van incorporadas en el mismo texto.

Y a esto respondo que lo hice de propósito así, por parecerme que tratándose de este libro, compuesto de puras citas históricas, y no siendo de lectura corrida, era más práctico y útil, colocar la fuente histórica, no al calce, ni con letra más pequeña, sino incorporada al mismo texto y con el mismo tipo de letra.

Además, este libro lleva, después de la biografía y bibliografía de cada individuo, una lista de todos los autores que tratan de él, por orden estrictamente alfabético, para facilitar la consulta que se quisiere hacer, acerca del texto; índice que sustituye con ventaja a la colocación de cada fuente al pie de cada página.

No faltó quien me aconsejara, que sólo pusiera en las fuentes históricas, algunos autores principales, y no todos; consejo que no me pareció bien, tratándose de esta obra, que es de consulta, aunque me hubiera ahorrado muchísimo trabajo.

Todavía, en el índice analítico, al final de cada tomo, y que tanto facilita la búsqueda de un tópico particular, se ha procurado el mayor orden y selección de materias, buscando siempre que el libro sea de mayor utilidad.

Finalmente, una persona, sin duda muy piadosa, me escribió diciendo que había comprado el libro, creyendo que eran "vidas de santos".

A esto respondo que los hay y no los hay, pues la Compañía de Jesús es una

institución, que tiene y debe tener los pies en la tierra, como toda sociedad humana; aunque el corazón y la cabeza la tenga en el cielo. Y en proporción forma mayoría el número de las personas santas, aunque con defectos naturalmente humanos.

Después de más de cuatro siglos de fundada por Ignacio de Loyola, sigue siendo la Compañía la sociedad más aborrecida y odiada y también la más activa y numerosa. Con sus

18,508	sacerdotes,
sus	10,378 escolares
y sus	5,801 coadjutores

Hacen un total de 34,687 jesuitas. (Suppl. Cat. Soc. J. 1961).

Y en México con sus dos provincias, la meridional y la septentrional, la primera con sus 375 sujetos y la segunda con sus 377, forman un batallón de 752 individuos, que tremolan al viento la misma bandera que tremoló su fundador Ignacio: "JHS", "AMDG", porque sigue siendo la *Mayor gloria de Dios* su lema y el amor dulcísimo al divino Redentor, su ideal. *Por él, todo; sin él, nada.*

*Tibi, Redemptor, gloria,
Honor, potestas regia.
TU solus ante saecula
Spes atque centrum omnium.*

FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

SIGLO XVI

PADRE ANTONIO DE MENDOZA (1550-1596)

3er. Provincial (1584-1591)

1585-1591 Lista del P. Decorme, aunque en la p. 53 del T. I de "La Obra" dice que se hizo cargo de la provincia en 1584.

SU VIDA EN RESUMEN:

1545 ? Nació en Santa Cruz de Campezo, provincia de Alava, perteneciente entonces a la diócesis de Calahorra, hacia 1545, era hijo de don Luis Hurtado de Mendoza, y de doña Inés de Toledo, y hermano de don Juan Hurtado de Mendoza y Guzmán, tercer Conde de Orgaz.

1550 Otros autores (Nierember; Astráin), dicen que nació en 1550.

1560 *Enviáronle a estudiar a Alcalá.*

1564 "Estudiante de la Universidad de Alcalá, entra allí mismo en la Compañía el 18 de mayo de 1564. Ya entonces el P. Valderrábano, Provincial de Toledo, daba de él el siguiente informe: 'Tiene buena habilidad y mucho asiento; da muy buenas muestras que será para mucho.'" (Tolet, 12, I, f. 35 en M.M., II, 4).*

1566-69 "Hace sus estudios de filosofía y teología en Alcalá". "Siendo teólogo en 1569, el P. Pedro Sánchez, Rector entonces del Colegio, lo caracteriza así: 'enfermizo; buena habilidad y virtud; será buen operario'."

1571 "Ordenado de Sacerdote, hacia 1571, fue prefecto de espíritu del colegio de Alcalá".

1574 Rector y Maestro de Novicios en Villarejo de Fuentes.

1580 Por septiembre vuelve a Alcalá, como Rector.

1584 En enero, fue nombrado por el P. Aquaviva, Provincial de México.

1590-91 Vuelto a España, asiste a la Congregación General. Y fue nombrado Asistente, para España y las Indias. Duró en este cargo TRES AÑOS.

1596 Mayo 24. Murió en Roma. (M.M., II, 4*).

BIOGRAFÍA EXTENSA

Nota: El P. ANTONIO de MENDOZA, tuvo en España otro hermano en la Compañía.

1550 “Nació ANTONIO de MENDOZA en Orgaz, Toledo y fue uno de los hijos del Conde” (Nieremberg).

— “Miembro de la ilustre familia de los Condes de Orgaz” (Astr.).

1560 “Enviéronle a estudiar a Alcalá” (Nieremberg).

1564 “Fue recibido de poca edad en la Compañía de Jesús el 18 de Mayo de 1564” (Nieremberg). (Apenas de catorce años y medio).

1573 “Cumplidos los 23 años de edad fue ordenado de misa, y le hicieron prefecto de las cosas espirituales del colegio de Alcalá” (Nieremberg).

1574 En 1574 había sido nombrado rector del noviciado de Villarejo; y uno de los consultores el P. Andrés Martínez, escribiendo al P. General Everardo Mercuriano, describía así al P. MENDOZA:

“El P. ANTONIO DE MENDOZA, rector de esta casa de probación, es espejo de virtudes de todos los de ella, especialmente de humildad, junto con madurez y prudencia admirables; celoso del instituto de la Compañía y deseoso del espíritu de ella para todos sus hijos. Es amado de todos los de casa y con razón, porque allende de las partes dichas, él los ama como padre”.

Aunque Astráin dice que la carta antecedente era para el P. Everardo (Hisp. XXI, 268), va dirigida al P. Aquaviva, y lleva fecha de 16 de Marzo de 1574.

Sentimos no saber más del P. ANTONIO de MENDOZA en este tiempo.

1583 “Roma, 15 de Diciembre de 1583”. (Carta del P. Aquaviva al P. MENDOZA):

“Hágole las primeras advertencias para la provincia de México: Que todos renueven su espíritu haciendo los ejercicios espirituales de nuestro santo padre Ignacio; el P. Francisco Váez le habrá dicho lo que se nota en la provincia mexicana: ‘que se trabaja más con los españoles que con los indios’. Con ésta van cuatro (ejemplares de) cartas impresas en italiano, de las que escribí en razón de recogerse los nuestros a ejercicios, por el jubileo;

y porque serán impresas en Madrid en la lengua española (como escribí al P. Garcés), si acaso no se han acabado, lleve V.R. la que él tiene consigo en español, y pida el P. Garcés al P. Gil González, la que envió, conque se pueda atender a la impresión”.

(Aquaviva a Mendoza: Roma, Diciembre 15 de 1583).

El original de estos documentos, y de todas las cartas de Aquaviva a Mendoza, afortunadamente se hallan autógrafas (de 1a., 2a. o 3a. vía) en el archivo de la provincia mexicana en Isleta College (1934).

— Roma, 3 de Agosto de 1583. (De una carta del P. Aquaviva, al P. Provincial Gil González):

“Para remediar las mayores necesidades, forzoso es que nos ayudemos todos: la que en la provincia de México hay de cambiar provincial (lo era el P. Juan de la Plaza), que, junto con conservar el espíritu y la observancia de reglas que se pretende (de manera que se puedan consolar los que estando tan lejos y tienen menos recursos) es tan grande, que no podemos excusar de proveerla. Y de los que podrían ser para ello, ninguno (consideradas muchas circunstancias) parece más a propósito que el PADRE ANTONIO de MENDOZA, de cuya virtud y otras partes, y de la prudencia conque en el Villarejo y Alcalá ha gobernado, se tiene tan buena experiencia como V.R. sabe.

“Holgarme he y mucho que V.R. no sólo lo anime, mas le dé los avisos que podrían ayudarle, repasando con él todas las reglas.

“De acá le enviaremos presto alguna instrucción de lo que en particular convendrá advertirle; y el compañero que se le señala, que es el P. Francisco Váez, le será para todo buena ayuda.

“Confío en nuestro Señor se servirá de esta elección; pues se ha hecho después de haberlo mucho encomendado a su divina Majestad, y considerado.

“Para el colegio de Alcalá nos proponga V.R. luego, los que le parecen para aquel puesto; y en el entretanto, si el P. ANTONIO de MENDOZA hubiere menester alguna ayuda para ir ya atendiendo a los despachos de su provincia, V.R. se la dará”. Roma, 3 de Agosto de 1583.

Aquaviva.

(Tolet. I, f. 189 r-v) (M.M., II, 160-161).

— Roma, 15 de Agosto de 1583. (Carta del P. Aquaviva al P. ANTONIO de MENDOZA) (Tolet. I, ff. 189v-190):

“Con mucho cuidado me ha tenido hartos días, proveer la provincia de México de tal superior cual la distancia y necesidad de aquellas partes pide. Y, después de haber a esta intención ofrecido a nuestro Señor sacrificios y oraciones y hecho otras diligencias, ME HE RESUELTO en la PERSONA de V.R. Y así por lo que en el Señor se confía de la mucha virtud y religión de

V.R.; como por la experiencia que se tiene de lo que en la crianza de los novicios y de los escolares, nuestro Señor le ha ayudado. Y pues en nombre suyo ha de ser cualquier buen efecto, esté con buen ánimo; que, quien para lo pasado le ha dado fuerzas, quiere que le sirva de prendas para emplearse en lo que por medio de la obediencia, se le ordenare. Y demás de la principal ayuda que siempre tendrá en el humilde recurso a Dios, no se faltará en todo cuanto ahora y adelante pudiéremos de nuestra parte; para que con mayor facilidad y consuelo, pueda V.R. cumplir con su cargo.

“Va con este correo la lista de los que se dan para esta misión a V.R., que es buen número de sujetos, y presto se le enviará instrucción de lo que más en particular se nos ofreciere, convendrá advertirle.

“Y desde luego tendrá por compañero y consultor y admonitor al P. Francisco Váez que, por la relación y noticia que de él tenemos, y la que él tiene de aquellas partes, y de lo que acá ha tratado, será para todo, grande alivio y consuelo de V.R. Infórmese de él muy en particular. Y también encargo al P. Gil González pase con V.R. todas las reglas, y le dé otras ayudas, conforme a la práctica y experiencia mucha que tiene.

“No podrá ya V.R. atender al gobierno de ese colegio (de Alcalá) por ser tan grande y estar en lo temporal, tan lleno de necesidades.

“Ya he escrito al P. Provincial Gil González, proponga algunos; y en el entretanto dé a V.R. la ayuda necesaria; pues desde luego conviene que vaya proveyendo a lo que para los despachos de su viaje fuere necesario.

“Las respuestas a los memoriales que dejó acá el P. Francisco Váez, y se consultaron con él, irán con ésta.

“De los que escribe V.R. sería bien descargar a la Compañía en esa provincia, avise al P. Provincial, si no lo ha hecho, para que nos proponga en ello lo que convendrá más al servicio de nuestro Señor”.

Roma, 15 de Agosto de 1583.

Claudio Aquaviva.

(Tolet. I, ff. 189v-190 (M.M., II, pp. 162-3).

— Roma, 15 de Agosto de 1583. (De una carta del P. Aquaviva al P. Váez):

“...Siempre he tenido cuidado de los despachos para la provincia de México, especialmente de darles provincial, cual lo piden las necesidades de aquellas partes; con lo cual he tenido mayor cuenta que con las de por acá...” “Espero en la divina Providencia se servirá del P. ANTONIO de MENDOZA para este oficio; pues la experiencia larga que hay de su mucha religión y prudencia, y el acierto con que ha gobernado hartos años, nos dan prendas para ello.

“Y lo que le falta de noticia de aquella tierra, y de los nuestros que allá están, con el ayuda que V.R. le hará, queda muy cumplido...”

“La respuesta a los meinoriales que aquí se consultaron (y no pudo llevar V.R.) va con la del P. ANTONIO de MENDOZA, y la lista de los sujetos que han de ir en esta jornada; y presto se le enviará alguna instrucción; y en lo que acá se pudiere, así a él como a V.R., ayudaremos siempre con muy particular voluntad”.

Roma, 15 de Agosto de 1583.

Claudio Aquaviva.

(Tolet. 2, f. 190) (M.M., II, 163-65).

— Roma, 30 de Agosto de 1583. (Carta del P. Aquaviva al P. MENDOZA):

“Ya V.R. sabe la virtud y buenas partes del P. Antonio de Torres; pero la imprudencia de la disciplina pública de Guatemala, especialmente con ofensión de religiosos, nos ha descontentado mucho.

“Si esto no será impedimento de parecer que se canoniza su indiscreción; y él no hiciere mucha dificultad en ser superior, V.R. le podrá poner en la Puebla de los Angeles por superior; pues así en lo que el oficio pide, como en lo que también allí se ocupará predicando, por ser lugar tan principal y de tantos españoles, tendrá buen empleo. Y si le pareciere a V.R., después de haberle tratado, que será de mayor efecto, para ocuparle conforme a su talento y tenerlo consolado, dejarle por operario, lo podrá hacer de la manera que, para este fin que se pretende, juzgare V.R. que ayudará más; y en tal caso, el P. Bernardino de Acosta, estará bien en aquel colegio; y en el de Oaxaca el P. Martín Fernández.

“Y cuando considerado todo lo particular de por allá, se resolviese V.R. en poner al P. Antonio de Torres por rector de la Puebla, quedarse ha en Oaxaca el P. Bernardino de Acosta, si ya no le pareciere conveniente mudar-lo, por lo que el P. Francisco Váez dirá a V.R. de alguna ofensión que dicen ha habido por haberse mostrado algo parcial en una diferencia que hubo entre el cabildo y el ayuntamiento. Y entonces podrá ser allí rector el P. Martín Fernández”.

Roma, 30 de Agosto de 1583.

Aquaviva.

— Advertencias del P. Félix Zubillaga, a esta carta:

1) El principio de esta carta en que se dice al P. ANTONIO de MENDOZA, su nombramiento para provincial, está en el libro de Toledo, 30 de Agosto de 1583.

2) La lista de los Superiores de México, que venía aparte:

P. ANTONIO DE MENDOZA, Provincial. (Desde el 15 de Marzo). (Zubillaga).

Rector de México: P. Pedro de Hortigosa.

Compañero del Provincial, P. Francisco Vázquez.

Rector de Puebla: el P. Antonio de Torres o el P. Bernardino de Acosta.

Rector de Oaxaca: P. Bernardino de Acosta o Martín Fernández.

Superior de Pátzcuaro: P. Francisco Ramírez.

En Tepetzotlán (que es dependiente de México), señale el Provincial a quien le pareciere.

Para la Veracruz, el que se está, que es Alonso Guillén.

Elija el Provincial uno para maestro de novicios. (Lo era el P. Diego García) y vea cómo sucede, y después nos avise para confirmarle.

Consultores del P. Provincial: P. (Juan de la) Plaza; P. Pero Sánchez; P. (Pedro de) Hortigosa; P. Francisco Vázquez, el cual será también admonitor y confesor "ad casus" (quod absit) "reservatos".

Consultores para sustituir "2º loco", faltando los otros: P. Pero Díaz, P. Antonio de Torres.

De los que van a leer, no se ha dado orden expreso, mas deséase que, si la necesidad lo sufre, que por medio año aprendan la lengua.

Al Provincial, secreto: para sustituir o suceder al Provincial: P. Francisco Vázquez, P. Pedro de Ortigosa.

(Mex. I, ff. 39v-40) en (Zub. M.M., II, 167-169).

1583 México, 20 de Octubre 1583. (De una carta del P. Prov. Juan de la Plaza al P. Gen. Claudio Aquaviva: "...21) Sobretudo tiene necesidad esta provincia de que V.P. la provea de provincial (nada sabía todavía de la designación del P. Antonio Mendoza para este cargo) que la gobierne con el espíritu y prudencia que piden negocios tan varios que de ordinario se ofrecen. De los que yo conozco, he avisado a V.P. que es el P. Diego Avelaneda, rector de Madrid, y el P. Pedro Villalba, de Aragón, son los que me parece harían muy bien este oficio con mucho consuelo y edificación de los que en esta provincia están".

(Plaza a Aquaviva: Carta del 20 de Octubre de 1583) en (Zub. M.M., II, 177-178).

1583 Roma, 21 de Noviembre 1583. Carta del P. Gen. Aquaviva al P. ANTONIO MENDOZA (Mex. I, f. 40v):

"Al P. ANTONIO DE MENDOZA, Provincial de México, en Alcalá:

1) Vistas las informaciones que el P. Francisco Vázquez trajo para admitir a algunos de la provincia de México a los grados de la Compañía, le admitimos aquí a él a la profesión de cuatro votos.

2) Lo mismo podrá hacer V.R. llevándole nuestro Señor con bien a aquella provincia, del P. Juan Díaz, dándole la misma profesión de cuatro votos.

3) Del P. Alonso Sánchez se escriba al Padre Sedeño que nos informe cómo está enmendado de la singularidad de espíritu, modo de oración, y

aversión de los ministerios con el prójimo, que mostró en México. Y si ha cumplido la enmienda que en esto prometió, cuando pidió la misión de Filipinas; y si no, le avise de nuevo seriamente. Y desde acá también se le escribirá que haga este oficio el Padre (Antonio) Sedeño. Y con su respuesta se determinará, si se le ha de dar otro grado, o si se habrá de quedar en la profesión de tres votos que hizo para ordenarse.

4) Al Padre Alonso Ruiz se le dé aviso de su demasiada facilidad e inclinación de tratar negocios temporales de forasteros; de visitarlos y darles contento; y de la condición seca y desabrida que mostró con los súbditos, siendo superior (de Oaxaca). Y cuando a V.R. pareciere estar suficientemente enmendado, podrá admitirle a la profesión de cuatro votos.

5) Al Padre Martín Fernández se podrá también admitir a profesión de cuatro votos, si ya, por ser mozo de 33 años, no pareciere a V. R. diferirle con Alonso Ruiz.

6) Al Padre Diego López de Mesa se le diga claro que se le ha notado poco aprovechamiento en el desprecio de sí mismo, y en el amor de la pobreza; poco consuelo de sus súbditos por causa de su cólera; y deseándose más mortificación en la curiosidad y regalo; más aplicación a la oración y devoción; más deseo de padecer trabajos, y de ayudar a la conversión de los gentiles; y animarle a pasar adelante con alguna mejoría que ya se vea en él. Y cuando ésta fuere tal, que haya dado satisfacción a V.R.; y pareciere a sus consultores que se podrá admitir a la profesión de cuatro votos, se le podrá dar.

7) Aunque el Padre Hernando de la Concha se nos proponía para profeso; mas, entendiendo que es coadjutor espiritual formado, me ha parecido que debe quedar contento en su grado; pues ni yo debo abrir esta puerta, ni él desear otro, amando la Compañía.

8) Al Padre Pero López de la Parra se le diga claramente que, siéndonos propuesto para profeso de cuatro votos, se lo han impedido sus particulares opiniones que sigue, dejando las comunes; y la poca satisfacción que ha dado en defender las suyas, y seguir su propio juicio.

9) También se podrá diferir el P. Antonio Rubio, al cual avise V.R. seriamente a que tenga y muestre mayor amor a la pobreza y desprecio de sí mismo; mayor sencillez y mortificación, y deseo de ayudar a los indios. Dése más a la oración y devoción.

10) Podránse admitir al grado de coadjutores espirituales, el Padre Juan de Mendoza, el Padre Pedro Rodríguez, y el Padre Alonso Hernández; el cual, si V.R. viere que será edificación y consolación de los demás que haga profesión de tres votos, especialmente por tener la lengua de aquella tierra (de Oaxaca), y para excitar a los demás a aprenderla; podrá admitirle a

esta profesión. Y al grado de coadjutores temporales formados, a los Hermanos Francisco de Villarreal, Esteban Riço y Pedro Ruiz.

En las oraciones, etc. A 21 de Noviembre de 1583.

11) En el libro de Toledo, a los 5 de Diciembre de 83, se halló una carta que se escribe al Provincial de México, respondiéndose a algunas dudas que propuso, tocantes a México”.

(Mex. I, f. 40v) en (Zubillaga: M.M., II, 190-193).

1583 Roma, Diciembre 5. Carta del P. Gen. Aquaviva al P. ANTONIO de MENDOZA:

“Provincial de México:

1) Recibí las de V.R. de 6 de Septiembre, 9 y 23 de Octubre (todas estas cartas se han perdido). Y espero de nuestro Señor se ha de servir mucho de V.R. en aquella tierra; que así para el buen asiento de las cosas de la Compañía, como para el fruto de nuestros ministerios, especial con los indios, tiene la necesidad que ya del P. Francisco Váez habrá V.R. entendido. Y, pues le da Nuestro Señor tan buen ánimo de emplearse en aquellas partes siendo súbdito, confíe muy de veras le dará fuerzas y caudal para el ministerio en que ahora le pone. Y el reconocer las faltas que propone, es grande medio para alcanzar de nuestro Señor mayor gracia, pidiéndosela con mayor afecto y humildad.

2) De propósito se dejó de señalar rector para el colegio de Valladolid (Morelia), por no hacer tantas mudanzas juntas. Llegado V.R. allá, pues cada año hay flota, podrá avisarnos; y si la necesidad fuese urgente, usará de la potestad que, para tales cosas, tiene en las reglas de su oficio.

3) Aparte se envía a V.R. quien le sucederá ‘primo et secundo loco’ en caso que nuestro Señor, antes de acabar su oficio, quisiese premiar sus trabajos.

4) Antes que sea tiempo de partir, se le enviarán a V.R. todos los despachos que pide, duplicados.

5) Los tres Hermanos coadjutores que faltan, me parece bien, por excusar la mayor costa de viáticos, que se escojan en esas provincias, como V.R. y el Padre Francisco Váez proponen; y podrán concertarse allá con los provinciales, y avisarnos, así de los escolares que se hubieren señalado, conforme a la orden que se dio, como de estos tres Hermanos coadjutores, que ahora se comete la elección de ellos a V.R. con contento de sus provinciales.

6) De la facultad que V.R. pide para poder mudar los sujetos señalados, no parece habrá en esta embarcación esa necesidad; pues ya está cometido a V.R. lleve seis escolares de las dos provincias de Toledo y Castilla, y los tres coadjutores como está dicho.

7) Y así, respecto de éstos puede allá hacer lo que pide; y no conviene mudarse los que de acá se han en particular y nombradamente señalado, sin darnos primero aviso. Y si no pudiese hacer antes de partirse la flota, sujetos van hartos; y otro año siguiente podrá ir quien más conviniese, según el aviso que, vistas las cosas de allá, V.R. nos diese.

8) A lo que V.R. propone si en las Filipinas harán los nuestros asiento, se considerarán mejor las razones que se nos han escrito en pro y en contra; y se enviará con tiempo la resolución a V.R.

9) El superior de la residencia de la Veracruz no ha de acudir a la congregación provincial, como ya en la respuesta 19 del memorial del Padre Francisco Váez, después de examinadas bien las razones, se respondió.

10) De desear es, haya en un seminario, como el del colegio nuestro de México, lección de Escritura; y, si hubiere allá quien con satisfacción y dignamente pueda leerla, se remite a la prudencia de V.R.

11) Confiera V.R. con el Padre Provincial de Andalucía (P. Diego de Acosta) quién será mejor para el oficio de procurador de las Indias, y que lo haga con consolación de aquellas provincias, y edificación de los nuestros, y también de los de fuera, con quienes trata, y avisarme de lo que en esto le parece serán, para que se provea luego.

12) El P. Francisco Váez me ha escrito, la moderación que le parece se debería tener en la ejecución de las cédulas que su Magestad proveyó, para que no se impidiese por los religiosos, nuestros ministerios; y, porque me ha parecido bien lo que propone, como también yo lo advertí cuando leí la copia de la cédula, y que se trate del modo con el Sr. Virrey (el Arzobispo Moya y Contreras) cómo tenga efecto lo que se pretende; con quitar el impedimento de nuestros ministerios, con la menor ofensión que se pudiere de aquellos religiosos, se conserve la caridad y unión mutua con ellos.

13) En lo del colegio de San Nicolás (trasladado de Pátzcuaro a Valladolid), no sé cómo se hayan podido encargar de la administración de él, siendo de estudiantes y seglares; y, demás de esto, leer allí los nuestros letras de humanidad. Bien en particular se vea todo esto con el P. Francisco Váez, y harto clara está la respuesta 22; y así convendrá librarnos de esa carga.

Y cuando ofreciesen mejor comodidad, para que en nuestro colegio se pudiese leer, se procuraría acudir al deseo de aquella ciudad, y al fruto que en aquella juventud se haría.

De todo, llegado V.R. nos dará aviso. Y dé su parecer para que se vea, si hay algún otro mejor medio de ayudarlos”.

Roma, 5 de Diciembre de 1583.

Claudio Aquaviva.

(Tolet. 1, ff. 221-222) (M.M., II, 194-198).

1584 Roma, 15 de Febrero de 1584. (Carta del P. Aquaviva al P. MENDOZA):

(Tolet. 1, ff. 221-222) (M.M., II, 212-16).

1) "Recibí las de V.R. de 27 de Noviembre y último de Diciembre. (Perdidas).

"Y con la salud que nuestro Señor le acrecienta, se me confirma más la esperanza que tengo, de lo que su divina Magestad se ha de servir de esta jornada de V.R.

2) "Señalósele el P. Francisco Váez, por confesor no ordinario, porque el ordinario le pueden tomar los provinciales, como les pareciere; mas para en algún caso de los reservados (quos Deus avertat) se le nombra confesor. Y así se ha de entender lo es de V.R. el P. Francisco Váez.

"Cuando se sirviese nuestro Señor de llevar a dicho padre para Sí, y ocurriese tal necesidad, podría tener esta facultad el que fuese compañero de V.R.

3) "Bien sabía yo cuánto se sirve nuestro Señor del padre Pedro Sánchez en aquella tierra; y cuán grande falta haría su ausencia. Y así, no he tratado de que vuelva.

4) "Ya escribo al P. Provincial de esa provincia (padre Gil González) el cuidado que debe tener, y ahora muy mayor que antes, para que no se falte a la necesidad del P. Hernando de Mendoza; pues a esto nos obligan muchas causas.

"Del modo se le advierte; para que se tenga la cuenta que se debe a la edificación.

5) "Las partes a donde la Compañía debe acudir, y con necesidades urgentísimas, son tantas, que es bien necesario suplicar a nuestro Señor nos provea de operarios, y tales como semejantes empresas piden. Y con la provincia de México nos hemos estendido, por ventura, más de lo que, atento lo que digo, se podía. Vea V.R. si de los Hermanos que lleva, podría ordenar algunos antes de la embarcación, usando de la facultad que para esto hay. Que yo me consolaré de añadirle de nuevo el cuarto Padre que propone.

6) "Mucho he sentido que el P. Antonio de Torres escriba las cartas que V.R. me avisa. Convendrá poner en ello remedio, advirtiéndole seriamente V.R., de mi parte, la pena que he recibido, y el daño que se hace; y cuán lejos había de estar de en persona de sus prendas, tan mal oficio.

7) "Para los colegios de la Puebla de los Angeles y Oaxaca, se señalaron tres a V.R., remitiendo a lo que, en particular, allá, después de haber entendido las cosas, juzgase por más conveniente; de manera que, con estos tres Padres se proveyesen aquellos dos colegios. Paréceme ahora que, si por ventura, ni el Padre Bernardino de Acosta, ni el Padre Antonio de Torres fue-

sen para ninguno de los dos puestos, podría V.R. suplir con el Padre Juan Díaz el uno. Y, si para la residencia de Tepotzotlán no basta el P. Hernán Xuárez, pondrá V.R. el que, 'in Domino' le pareciere más a propósito. Y cuando 'in re praesenti', tuviese por mejor poner en la Puebla de los Angeles, o en Oaxaca, algún otro de los que aquí no van señalados, lo podrá hacer 'per modum provisionis', avisándonos con la primera ocasión, de todo.

8) "Lo que se permitió al Padre Luis de Mendoza, por la mucha instancia del Conde de Coruña, fue muy diferente de lo que hace. Estimaría mucho cualquier buen modo que pudiese el dicho Padre hallar, para librarse de estos señores; a lo cual ayudaré yo siempre de muy buena gana.

9) "Dé V.R. al P. Francisco Váez mis encomiendas. Y, en respuesta de lo que me escribió, si se podrían emplear en gastos comunes lo que sobrase de los 400 pesos que da el Rey para las lámparas de la iglesia y vino de misas; le diga que no conviene tomar de ningún colegio, nada de lo que su Magestad diere; pero que bien puede el Provincial repartir por los colegios para gastos comunes lo que, según la renta de cada uno y necesidades de la provincia, parecerá justo". Roma, 15 de Febrero 1584. AQUAVIVA.

(Tolet. 1, ff. 221-222) en (Zub. M.M., II, 212-216).

1584 Madrid 20-27 de Febrero. Felipe II a los oficiales de la Casa de Contratación (de Sevilla) (Cód. Indiferente general 2869, 2, ff. 75-76) en (Zub. M.M., II, 217-218): "El Rey. Mis Presidentes y oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla.—Por una mi cédula se ha dado licencia al P. ANTONIO de MENDOZA, de la Compañía de Jesús para pasar a la Nueva España y llevar tres religiosos de su Orden, y un criado, para que los sirva. Y porque mi voluntad es que sean proveídos de lo necesario a su viaje, os mando que, luego que ésta veáis, de cualesquier maravedís y hacienda mía que hubiese en esa casa, y fuere a cargo de vos, el mi tesorero, proveáis cómo así se haga y cumpla; y daréis orden en que el dicho Padre Antonio de MENDOZA y los dichos tres religiosos y criado sean proveídos de todo lo necesario a su viaje, desde esa dicha ciudad, hasta llegar a la ciudad de Veracruz de la dicha Nueva España, conforme a la disposición del tiempo en que fuere su embarcación y partida; y a cada uno de los dichos religiosos, les daréis un vestuario de paño negro, conforme a lo que acostumbran traer. Y asimismo a cada uno de ellos un colchón, una frazada y una almohada para la mar; y real y medio cada día para su sustención por tiempo de un mes y no más. Y si para llevar desde sus conventos hasta esa ciudad, sus libros y vestuarios se hubieren concertado con algunos arrieros y personas que lo hubieren llevado, haréis que se les pague todo lo que por ello, conforme al concierto, hubieren de haber. Y asimismo pagaréis lo que costare el llevar de todo lo susodicho desde esa dicha ciudad a la de Cádiz villa de St. Lúcar, que con

carta de pago del dicho Padre ANTONIO DE MENDOZA, o de quien tuviere su poder, o de los dichos religiosos y testimonio de lo que por todo ello se pagare, y por esta mi cédula mando que vos sea recibido y pagado en cuenta a vos, el mi tesorero, lo que en ello se gastare. Y daréis orden cómo los dichos religiosos vayan bien acomodados en el navío en que hubieren de ir y con el maestre o dueño del navío haréis que se concierte lo que el pasage y flete de ellos y de los libros y vestuario que llevaren y del dicho criado se les hubiere de pagar, y el concierto e iguala que con él se hizo, proveáis que se ponga en manera que haga fe, a las espaldas de un traslado signado de esta mi cédula. Que por ella mando a los mis oficiales de la dicha ciudad de la Veracruz que luego, como llegaren a ella los dichos religiosos y criado, paguen al maestre o dueño del navío en que fueren lo que se montare por el dicho concierto e iguala; y que los provean de bestias en que lleven sus libros y vestuarios, y de cabalgaduras en que vayan hasta la ciudad de México. Y si alguno de los dichos religiosos o criado enfermaren, los hagan curar los dichos mis oficiales de la Veracruz; que con esta mi cédula o el dicho mi traslado signado y carta de pago y testimonio de lo que se gastare, mando que les sea recibido y pasado en cuenta lo que en ello se montare sin otro recaudo alguno.

“Fecho en Madrid a 20 de Febrero de 1584 años. Yo, el Rey”.

Por mandato de su Magestad, Antonio de Eraso, y señalada de los del Consejo. El dicho día se despachó cédula de su Magestad para que dejen pasar a la Nueva España al PADRE ANTONIO DE MENDOZA, de la Compañía de Jesús, y que pueda llevar tres religiosos de su Orden y un criado, dando informaciones.

Antonio de Cartajena, receptor de su Magestad en este Consejo.

De los maravedíes de vuestro cargo, de pasage de religiosos a las Indias, dad y pagad al PADRE ANTONIO DE MENDOZA, de la Compañía de Ihs, 15 ducados que valen 5,625 maravedís, los cuales le mandaréis dar por el gasto que ha de hacer en recoger y llevar a la ciudad de Sevilla tres religiosos de su Orden que van a la Nueva España, y tomar su carta de pago, etc. Fecho en Madrid a 27 de Febrero de 1584. Señalado del Consejo y refrendado de Juan de Ledesma. (Cód. *Indiferente general* 2869, 2, ff. 75-76) (M.M., II, 216-218).

1584 Roma, 15 de Marzo de 1584. (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Pedro Díaz):

“Se ha satisfecho al deseo de todos en darle a la Prov. de México, mucha gente y escogida, como lo entenderá cuando sea llegado el PADRE ANTONIO de MENDOZA, Provincial, cuyo gobierno espero en el Señor será muy acertado y

a gusto de todos; y promoverá nuestros ministerios, ayudando a que todos estén bien dispuestos y afectos a ellos". (*Mex.* 1, f. 41, en M.M., II, 248).

1584 Roma, 15 de Marzo 1584. (De una carta del P. Gen. Claudio, al P. Rogel):

"...Y con la visita del P. Provincial ANTONIO de Mendoza y sus compañeros confío quedará la Provincia con el buen orden y asiento que conviene. Informándole V.R. con el conocimiento que tiene, de lo que se ofreciere".

(Zub. M.M., II, 251).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Diego Suárez): "el remedio muy eficaz confío en nuestro Señor, será la ida del P. Prov. Antonio de Mendoza; por la experiencia que se tiene del modo conque nuestro Señor le ayuda para encaminar los que, por demasiado lugar a alguna tentación, andan turbados". (Zub. M.M., II, 252).

1584 Roma, 15 Marzo. (De una carta del P. Gen. al P. Hernán Suárez):

"...Hemos tomado la resolución que mejor nos ha parecido, como lo entenderá cuando sea llegado el P. Provincial (ANTONIO de MENDOZA), con cuya llegada confío se consolará mucho esa Provincia y se avivará el ejercicio de nuestros ministerios, especial con los naturales, y se renovarán todos en espíritu". (Zub. M.M., II, 257).

1584 Roma, 15 de Marzo. (De una del P. Aquaviva al P. Pedro de Morales): "...el buen gobierno de esa provincia, lo he encomendado al P. ANTONIO de MENDOZA, por ser de las prendas que se requieren, para tal oficio en esas partes. Y, aunque en la provincia de Toledo han sentido mucho su salida, por ser tan amado de todos, por su mucha prudencia y suavidad en su gobierno, con la exacta observancia de nuestro Instituto; todo lo he pospuesto a trueque de ver esa provincia tan consolada y ayudada, como deseo". (Aquav.).

(*Mex.* 1, f. 42v en Zub. M.M., II, 258).

1584 Roma, 15 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Bernardino de Acosta):

2) "El orden que se ha dado en las demás cosas que tocan al buen gobierno de esa provincia, entenderá V.R., llegado el P. ANTONIO DE MENDOZA; al cual he encomendado el cargo de ella, por persuadirme es el que más a propósito será para todo lo que en esas partes se podrá desear; y que, con su buena condición y suave trato, ejecutará lo que conviene al servicio divino y bien de la Compañía y particulares, con satisfacción de todos, como

deseo lo haga, por haberse entendido hay algunos, a quienes es menester consolar y alentar". (Mex. 1, ff. 42v-43 en Zub. M.M., II, 259-260).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Aquaviva al P. Diego López de Mesa):

2) "...Se ha procurado ayudarles cuanto ha sido posible, enviándoles mucha gente y muy buena; dándoles por provincial al PADRE ANTONIO DE MENDOZA, con cuyo gobierno, confío en la divina bondad, se han de hallar muy consolados, por las buenas partes que tiene para semejante oficio".

(Mex. 1, f. 43v en M.M., II, 263-264).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Aquaviva al P. Juan Sánchez):

3) "...Es de mucha consideración lo que V.R. advierte de la variedad que hay en el modo de enseñar la gramática. Y así se ha dado orden en ésto, porque todos sigan un autor, como lo dirá el P. Provincial; con cuya llegada y de tan buena gente como lleva, no dudo se consolará esa provincia".

(Mex. 1, ff. 43v-44 en Zub. M.M., II, 265).

1584 Roma, Marzo 15. (De una del P. Gen. al P. Francisco Ramírez):

"A lo que V.R. propone en la suya, del gobierno de esa residencia de Pátzcuaro, se responde en las respuestas a los memoriales de esa provincia. Y el P. Provincial ANTONIO DE MENDOZA, que va con mucha y buena gente, lo pondrá todo en buen orden. Con que confío se consolarán todos".

(Mex. 1, f. 44 en M.M., II, 266).

1584 Roma, 15 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Juan Ferro):

"Y por no faltar a todo lo que puede ayudar a la devoción de esa gente, encomiendo al P. Provincial (ANTONIO de MENDOZA), les consuele, en cuanto juzgare que conviene al mayor servicio divino y provecho de sus almas, concediéndoles algo de lo que me propone en su carta, condescendiendo más a su capacidad de ternura en las misas cantadas y procesiones que pide".

(Mex. 1, f. 44a-v. en M.M., II, 267).

1584 Roma, 15 de Marzo. (Esta carta del P. Gen. Aquaviva, está resumida en la p. 3 y se halla en Arch. Prov. Mex. Merid. Mss. Cartas de los Generales I, ff. 4-7v y M.M., II, 270-280).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio de

Torres): "...Y así va el P. ANTONIO (de MENDOZA), por provincial; que por ser muy conocida y experimentada su virtud, y la prudencia y acierto de su gobierno, dándole nuestro Señor, junto con la suavidad, el celo necesario para la ejecución, espero que, con efecto, se remediarán muchas cosas de las que V.R. me escribe. Y, demás de ésto, lleva instrucción, para que,

practicándola, se consiga mejor lo que se desea..." (Mex. 1, ff. 46v-47) (M.M., II, 281-282).

1584 Roma, 15 Marzo. (De una del P. Aquaviva al P. Prov. Juan de la Plaza):

"Ya llegado se ha el fin del trienio de su oficio... con su prudencia podrá ayudar mucho al sucesor, el P. Antonio de Mendoza; que, aunque no ha hecho oficio de provincial en España, sino de rector en la casa de probación de Villarejo (1576), donde se vio el espíritu y don que para la crianza del noviciado tiene; y en el colegio de Alcalá (desde 1580), en el cual (siendo seminario de la provincia) con su prudencia y suavidad ha florecido la observancia religiosa, con tanta exacción, como se requería en un seminario tan principal. Me ha dado nuestro Señor mucha esperanza, ser la mejor provisión que, al presente, podíamos hacer para esa provincia; aunque en la de Toledo, se siente su falta". (Mex. 1, f. 47a-v, en M.M., II, 283).

1584 Roma, 15 de Marzo. (De una carta de Aquaviva al P. Pedro Sánchez): "Después de mucha oración y consideración y consulta, he encomendado el cargo de esa provincia, al P. ANTONIO DE MENDOZA, del cual entiendo, tenía V.R. noticia (Nota: el P. Sánchez, siendo rector de Alcalá, lo había conocido, y daba de él este informe, en el catálogo de 1569: enfermizo, buena habilidad y virtud; será buen operario'. (Tolet. 12, I, f. 115). (Prosigue el texto): y de las buenas muestras que siempre ha dado, para poder servir a la Compañía en semejante ministerio; que, por parecerme que es el que más conviene ahora para el estado de esa provincia, le he sacado de Alcalá, donde sabe V.R. cuánto necesario es quien sepa gobernar aquel colegio; donde se requiere tanto espíritu y prudencia; para que juntamente crezcan la virtud y letras. Lo cual todo sucedía bien con su buen cuidado... Aunque el P. ANTONIO, midiendo sus fuerzas con el conocimiento humilde que tiene de ellas, se encogía para hacer su oficio; pero, después de la esperanza del favor divino, y su ordenación, se ha animado mucho, con ver que tiene a V.R. allí, de quien espera será muy ayudado con el buen consejo que, con tanta experiencia, le podrá dar. Y hallarále V.R. tan bien dispuesto, con el amor y respeto que le tiene, que cualquier aviso que le diere, será bien de él recibido y bien empleado". (Mex. 1, f. 47v en M.M., II, 286).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Aquaviva al P. Pedro de Ortigosa):

"Los ministerios con los indios, los lleva muy encomendados el P. Provincial (ANTONIO de Mendoza), de cuya elección espero en nuestro Señor, ha

de ser muy servido, y esa provincia muy ayudada; que, porque en el discurso de su gobierno se experimentará esto, no digo ahora más. . .”

(Mex. 1, f. 48 en M.M., II, 288).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Diego García):

“Y porque el P. Provincial va allá, que se ha ejercitado tanto en la formación sólida y perfecta de nuestros jóvenes, con mucho fruto, por el don particular que para él tiene, y de más cerca mirará todo lo que conviene proveer, no digo más en esta más. . .” (Mex. 1, f. 48a-v en M.M., II, 289).

1584 Roma, Marzo 15. (De una carta del P. Aquaviva al P. Francisco Majano, a Veracruz):

“... Ahora pasará por allí el P. Provincial, con la gente que lleva, y les ayudará conforme a la necesidad que viere que hay, . . . e infórmele de todo lo que en el Señor se le ofreciere. . .” (Mex. 1, f. 48v en M.M., II, 291).

1584 Roma, 15 de Marzo. (El P. Aquaviva al P. ANTONIO DE MENDOZA):

En 15 de Marzo de 1584 se enviaron al P. ANTONIO DE MENDOZA, Provincial de México, sus patentes de provincial, y para los Padres que están atrás nombrados, para superiores.

Enviósele los puntos por donde ha de enviar información para los que son aptos para superiores; y también de los que se han de incorporar en la Compañía.

Las instrucciones para casas de probación.

Las misas que se han de decir por los que mueren en misiones o caminando; dónde y cuántas.

Las respuestas a los memoriales duplicados.

4 cartas en italiano, de las de nuestro Padre: “de renovatione spiritus”.

Otra, que será instrucción cómo se ha de procurar que, por ganar el jubileo, se han de recoger a Ejercicios.

Avisósele que lleve estas cartas de N.P., impresas en español; y si no, la que se envió al P. Miguel Garcés; y que él pida al P. Egidio (Gil González) la suya para estamparla”. (Mex. 1, f. 49 en M.M., II, 292-293).

1584 Roma, 25 de Marzo. (Sobre los HH. Coadjutores). Esta carta se pone íntegra, por importante: Carta del P. Claudio Aquaviva al P. ANTONIO DE MENDOZA:

“Jhs. Muy reverendo Padre en Chro. Pax Chri.

1) Por lo mucho que en el Señor deseo el aprovechamiento espiritual de los de la Compañía, y en particular de los Hermanos coadjutores, encomiando a V.R. cuan encarecidamente puedo, procure que en esa provincia

se tenga mucha cuenta con ellos, y con su aprovechamiento en espíritu y mortificación, y que tengan a quien acudir en sus trabajos; y que los superiores les sean padres, maestros y guías; y no permitan que de los demás sean abatidos; sino que, en la manera del trato, se vea y se entienda que son Hermanos de la Compañía, como los demás; y con quien tanto más se debe proceder con espíritu de suavidad y amor, cuanto menos gusto y consolación traen consigo las cosas en que se ocupan, como lo trae el estudio de las letras a los demás. Y, aunque entre ellos haya algunos imperfectos, éstos se han de ayudar por los medios que la Compañía usa; y los demás conservarse con la divina gracia.

2) Seráme cosa grata a su tiempo entender de V.R. cómo ésto se practica, y el fruto que confío en el Señor se sacará de ello, a mayor gloria divina y bien de la Compañía.

En las OO. y SS. de V.R. me encomiendo. De Roma, 25 de Marzo de 1584.

De V.R. siervo en el Señor nuestro: Claudio Aquaviva”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. Mss. I, f. 10a-v en M.M., II, 304-305).

1584 San Lorenzo, 31 de Marzo. (Felipe II al presidente y oficiales de la contratación en Sevilla, en Arch. Gen. de Indias: Indiferente general 2869, 2, ff. 85v-86 en M.M., II, 305-306): “Yo he dado licencia al P. Francisco Váez, de la Compañía de Jhs para que vuelva a la N.E. y para que pueda llevar 19 religiosos de la dicha Compañía, y dos criados para que los sirvan. Y asimismo le ha dado al P. ANTONIO de MENDOZA para que pueda pasar a aquella tierra y llevar otros tres religiosos y un criado, y que por todos son 24 y 3 criados...” (Da orden real de que se les paguen todos los gastos) “. . .por importar tanto como importa la ayuda de estos religiosos en aquellas partes”, etc.

1584 Roma, 15 de Abril. (Del P. Aquaviva al P. ANTONIO de MENDOZA):

1) “Bien creo que alcanzará ésta a V.R. antes de haberse embarcado.

2) “Señalóse el Hermano Diego Alonso, a instancia del P. Francisco Váez; mas, supuesto lo que V.R. escribe, ha sido muy acertado trocarle.

3) “Lo de las Filipinas, como me escribe el P. Plaza en una de 26 de Octubre de 83, se va cada día asentando más. Pone allí su Magestad audiencia; y los que van allá han procurado llevar cuatro de los nuestros. Señalóse para esta misión el P. Antonio de Torres, etc. (lo que sigue véase en Torres, Antonio) (Mex. 1, f. 50a-v en M.M., II, 325-327).

1584 Puebla, 22 de Abril. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva): “Venido aquí esta semana, hallé algunas cartas de España, y entre ellas una del P. Antonio de Mendoza, rector del colegio de

Alcalá de Henares, en la cual me escribe cómo vendrá en la flota de este año de 84, por orden del V.P. para gobernarla; la cual nueva ha sido de mucho consuelo para los que en ella están, y para mí doblado"... (Hisp. 129, ff. 170-171v en M.M., II, 334).

1584 Sevilla, fines de Junio. (AGI: Arch. Gen. de Indias) Contaduría 321 B pl. 397, p. 4: "Recíbanse más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello, 520 ducados que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los Padres: 1) Francisco Vázquez y 2) Melchor Marco (ya había muerto, en 1583), por sí y en nombre de 3) Juan Bautista Cajina, 4) y Gonzalo de Tapia, y 5) Francisco de la Casa (Coadj.), y 6) Nicolás de Arnaya, y 7) Cristóbal Viago (sic, por Bravo), y 8) Gregorio López, y 9) Martín Peláez, y 10) Hernando de Montemayor, 11) Agustín de Sarriá, 12) Hernando de Villafranca (sic por Vallafañe), 13) Bernardino de Llanos, 14) Vicente Beltrán, 15) Juan López, 16) Mateo Sánchez, 17) Gerónimo Ramírez; 18) Hernando de Sant Sebastián, (Este no vino); 19) Martín de Aguirre; 20) Hernando Escudero de la Compañía de Jhs., que son 18. Pues los dos que faltaron fueron el H. Marco porque murió; y Hernando Sant Sebastián, porque no vino. (M.M., II, 373).

1584 México 20 de Octubre. (De una carta del P. Vázquez al P. Aquaviva):
 ...3) "El consuelo que toda esta provincia y todos los particulares de ella han recibido con la buena venida del P. ANTONIO de MENDOZA, provincial, no lo sabré decir, porque cierto es extraordinario, y todos se conocen muy obligados a V.P. y confían ser agradecidos y corresponder a esta nueva obligación... Después que el P. Provincial llegó a este colegio (de México), que apenas ha quince días, le tiene tan de otra manera, que es para alabar a nuestro Señor, porque junto con su suavidad ha mostrado brazo y fortaleza mucha, sacando de aquí dos Padres y mudándolos a otros colegios, que tenían echadas muchas raíces y eran causa de inquietud y desasosiego y a los de fuera, no mucha edificación; y era negocio que se había de haber remediado antes, y así convino desde luego empezar por aquí; con el cual hecho tan importante no poco se ha acreditado su buen gobierno. 6) Lo demás todo, así de estudio como de los indios lo va ordenando con gran suavidad y prudencia; que llegando, como se llegó a su provincia, cerca de S. Lucas (18 de Octubre) ha tenido y tiene bien que hacer en disponerlo todo, y especialmente va animado para la ayuda de los indios, y se espera notable aumento en ésto. ...9) Uno de los padres que arriba dije, que de aquí (del colegio de México) sacó el P. Provincial y envió a la Puebla, es el Padre Gaspar Moro".

(Hisp. 129, ff. 191-192v en M.M., II, 375-376).

1584 México, 23 de Octubre. (De una carta del P. Juan Díaz al P. Gen. Aquaviva): 2) “Y aunque hasta ahora este negocio de la lengua ha ido un poco despacio, ahora espero en nuestro Señor se ha de poner bien, con el mucho deseo que V.P. muestra, y el P. Provincial trae; para lo cual entiendo ha de ser gran parte haber puesto por rector de la residencia de Tepetzotlán al P. Juan de la Plaza. En lo cual ha mostrado bien el P. PROVINCIAL el deseo que trae de acudir a esto, aunque no lo muestra menos en todo lo que se ofrece”.

(Hisp. 129, ff. 193-194v en M.M., II, 380).

1584 Veracruz, 24 Octubre. (De una carta del P. Alonso Guillén, al P. General): “Con la venida del P. PROVINCIAL y sus compañeros, nos habemos consolado mucho... Prometido me ha el P. PROVINCIAL, un Padre y un Hermano. No sé lo que será. Yo suplico a V.P. que siempre que le escriba, le encomiende esta cosilla”.

(Hisp. 129, ff. 195-196v en M.M., II, 382-383).

1584 México, 25 de Octubre. (De una del P. Antonio Rubio al P. Claudio Aquaviva): “Con la caridad que V.P. ha hecho de nuevo a esta Provincia de enviarle al P. ANTONIO DE MENDOZA por provincial, se ha renovado con una universal alegría y espero en el Señor será la renovación no menos universal en el espíritu, por tenerlo él tan bueno como lo tiene, y tan suave modo de proceder con todos, junto con la eficacia necesaria en la ejecución de las cosas, cuanto para ésto es menester...” (Hisp. 129, ff. 197-198v en M.M., II, 384).

1584 México, 28 de Octubre. (De una carta del P. Pedro de Ortigosa al P. Aquaviva): “Con la venida del P. ANTONIO de MENDOZA y los demás Padres y Hermanos que V.P. envió a esta Provincia tenemos mucho consuelo y esperanza de fruto”.

(Hisp. 129, ff. 205-206v en M.M., II, 399).

1584 México, 28 de Octubre. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva): “Doy gracias a Dios por la misericordia que con esta provincia ha usado, trayendo con salud al P. ANTONIO DE MENDOZA y sus compañeros, a ella; con cuyo ministerio y ayuda, confío será muy glorificado, y las ánimas redimidas por su sangre muy ayudadas, para el efecto de su salvación eterna. De lo cual da muy cierta esperanza el fruto que se ha visto en un mes que ha que gobierna esta provincia, por el buen orden en que la ha puesto, allanando con tanta suavidad algunas dificultades que antes, con dificultad, hallábamos en el remedio de ellas”. “. . . A mí me ha señalado por rector de Tepetzotlán el Padre PROVINCIAL...” (Hisp. 129, ff. 207-208 en M.M., II, 400-401).

1584 México, 29 Octubre. (De una carta del P. Pedro del Mercado al P. Aquaviva): "La buena venida del Padre ANTONIO DE MENDOZA, la cual entiendo ha de ser para mucha gloria de nuestro Señor y universal consuelo. Resplandece mucho en él la majestad de nuestro Dios, por las raras partes de santidad y clemencia y discreción con que en todo procede; tiene los corazones de todos, así seglares como de los nuestros, presos de su devoción. No podemos dejar de agradecer a V.P. la mucha caridad que a toda esta tierra nos hizo, en enviárnosle... Creo que el P. ANTONIO de MENDOZA dará particular relación a V.P. de la Casa Profesa, para la cual dio V.P. licencia". (Hisp. 229, ff. 209-210v en M.M., II, 403).

1584 México, 2 de Noviembre. (Del P. Pedro de Morales al P. Gen. Aquaviva): "...Está llena de consuelo toda la provincia con la venida del P. ANTONIO de MENDOZA por provincial... El P. Provincial me ordenó, en nombre de V.P. cesar de oficio de rector del colegio de la ciudad de los Angeles, y venir a México a leer casos de consciencia y predicar..." (Hisp. 129, ff. 211-212 en M.M., II, 408).

1584 "Dispuso el P. Claudio Aquaviva en este año de 1584, que partiese para Nueva España una expedición de nuevos operarios.

"Reuniéronse 23 sujetos: cinco sacerdotes, diez estudiantes y ocho hermanos coadjutores. Presidía la expedición el P. ANTONIO de MENDOZA, individuo de la nobilísima casa de los condes de Orgaz, que desde su entrada en la Compañía había dado pruebas de altísimas virtudes religiosas.

"Habiendo partido de Cádiz el 25 de Junio de 1584, llegaron con feliz, aunque lenta navegación a Veracruz el 10 de Septiembre".

(Hisp. XXV).

— El P. Alegre (I, 197), pone la llegada de MENDOZA en 1585, mientras se celebraba el Concilio de México.

— "Al instante se pusieron en camino para la capital, y a principios de Octubre del mismo año, tomó el P. MENDOZA posesión del cargo de Provincial, que le había conferido el P. Aquaviva.

"Como se desprende de todas las cartas de los nuestros, entró el nuevo Provincial con muy buen pie en el desempeño de su oficio. Con su mucha prudencia y amable trato, se ganó las voluntades de todos sus súbditos, y al mismo tiempo mostró firmeza en algunos actos, sobre todo en despedir de la Compañía a tal cual descontento que el P. Plaza había querido remitir a España". (Sánchez, Pedro, a Aquaviva, México, 27 de Abril 1585).

— "Con este acto de vigor y la suave eficacia que mostraba en su gobierno, la provincia de México fue cada día progresando de bien en mejor.

“Los dos provinciales anteriores, el P. Pedro Sánchez y el P. Juan de la Plaza, alaban sin reserva el prudente gobierno del P. ANTONIO de MENDOZA”. Merecen copiarse las palabras que escribió un año después (el 4 de Diciembre de 1585) el anterior Provincial, P. Plaza: “En este año que ha gobernado esta provincia el P. ANTONIO de MENDOZA, se ha mejorado en todo, por gracia de nuestro Señor, con su santo celo y prudencia tan suave, que ha tenido en su gobierno, junto con eficacia en la ejecución, de lo que ha convenido para el buen modo de proceder de los nuestros, así en general como en particular, conforme a nuestro instituto. Y así he dado gracias a nuestro Señor por ver ya asentadas las cosas de nuestra Compañía en esta provincia, conforme a las constituciones y reglas, sin las excepciones que ni para qué se habían introducido y admitido a título de Indias, habiendo acá mayor necesidad de observancia regular, y no menor aparejo en los súbditos para ser regidos conforme a ella.

“Sólo deseo y pido a nuestro Señor que disponga, y V.P. ordene, cómo el P. ANTONIO de MENDOZA gobierne esta provincia por dos y aun por tres trienios, porque de una vez queden asentadas las cosas de modo que con la mudanza del que sucediere, no haya mudanza de ellas”.

(Plaza a Aquaviva).

— (De Aquaviva a Mendoza): “Recibí la de V.R. de 31 de Enero de 1584 y ‘quien da el deseo que me escribe, para cualquier trabajo, pues también me ha dado a mí particular consuelo del empleo que de V.R. se ha hecho: justo es que me sean prendas de los buenos efectos que su divina Magestad querrá por este medio obrar, y pues ya está tan cerca el tiempo de la embarcación, añadiré con mayor cuidado las oraciones a nuestro Señor, para que prospere este viaje, y así, llevando con bien a V.R. y a los que con V.R. van, dándoles después allá su larga bendición, para que se promuevan las cosas de su divino servicio’. (Luego le advierte que no se multipliquen las órdenes escritas; y le dice qué hay que hacer cuando no se llene el número de operarios, concedido por el Rey, a saber, o devolver el dinero o prometer que se embarcarán a la primera flota siguiente). Le incluye una provisión de su Magestad Felipe II, para que nadie impida nuestros ministerios; el tiempo y modo de servirse de ella lo verá el Provincial, sin ceder, pero también sin echarse la odiosidad de las religiones”.

Era el P. MENDOZA muy estimado y amado, y los seglares lo miraban con tanta veneración, como si fuera algún ilustre prelado de la iglesia, y tal vez ocurrió, como contaba el Hermano Ciotti, coadjutor italiano, que algunas comunidades religiosas, cuando había de llegar a su ciudad el P. MENDOZA, enviaban a algunos de sus religiosos, a una jornada o más de camino, para recibirle y acompañarle. “Algunas veces (dice el Hermano) el recibimiento

del P. MENDOZA, parecía ser recibimiento de obispo, pues echaban a vuelo las campanas y se tañían instrumentos músicos”.

(Ciotti a Aquaviva: México, 9 de Mayo de 1585).

— “Por Noviembre del año de 1584, casi en acabando de llegar de España, vino el P. ANTONIO de MENDOZA, Provincial, a visitar esta casa de Pátzcuaro, habiéndole salido a recibir, todos los principales de los naturales con mucha música y arcos en las calles, y extraordinarias muestras de alegría; y viendo el concurso grande de gente y el entrañable amor que mostraban a los nuestros, y lo mucho que se servía nuestro Señor en este puesto, trató muy veras de aumentarle en gente y lo demás, como lo hizo en cuanto pudo”. (Ramírez: Hist. del Colegio de Pátzcuaro).

“Averiguó muy de propósito, si las rentas dadas a este colegio, cuando al principio se fundó, fueron con cargo de pasarse a Valladolid o no; y halló no hallarse tal en escritura ninguna, antes parecer haberse donado a Pátzcuaro, por el fruto que con los naturales harían; y así el P. Pedro de Hortigosa, en el memorial de la Congregación Provincial de México del año de 1585, propuso al P. Aquaviva, lo que se haría en esto; y el P. ANTONIO de MENDOZA le escribió largo sobre lo mismo, y Nuestro Padre respondió a todo muy en particular, así en las respuestas de la congregación, como por otra al P. ANTONIO de MENDOZA, como se puede ver en el libro de las ordenaciones; y desde entonces se aplicaron a Pátzcuaro algunos de los censos; y estuvo inmediata la casa al Provincial, sin tener dependencia de la de Valladolid”. (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, N° 1).

— Valladolid, 11 de Diciembre de 1584: “Recibe el P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, los últimos votos del H. C. Pedro Ruiz de Salvatierra en la iglesia de la Compañía en Valladolid”. (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Fórmula auténtica: APA-G IX 3 [1585]).

— “De manera semejarle, en la Iglesia de San Pedro y San Pablo (sic) de Tepetzotlán, recibió los últimos votos del H. C. Juan Pérez, el 4 de Noviembre de 1584”. (Ibid. [1575]).

— “En lo que instó más fue en promover ministerios con los indios. Háblele mandado el P. Aquaviva estimular a los nuestros a este trabajo apostólico, y él que de suyo estaba lleno de caridad, se aplicó con todas veras a procurar cuanto pudiese el aprovechamiento espiritual de los infieles.

“La provincia de México fue aumentando poco a poco en el número, porque los superiores eran lentos en recibir a los españoles en el país. No obstante, con la circunstancia de la buena salud, que por entonces concedía nuestro Señor a los operarios, tanto que en los cuatro años de 1582 a 1586, no murió ni uno solo en toda la provincia de Nueva España (Anua 1586),

y con las vocaciones que no dejaban de despertarse en aquellas tierras, subió el número de los nuestros de unos ciento cincuenta a doscientos durante el provincialato del P. MENDOZA". (Astr.).

"El P. ANTONIO de MENDOZA aumentó mucho el estudio de las lenguas.

"Apenas se hizo cargo de la provincia en 1584, averiguó qué padres conocían idiomas indígenas y escribió al P. Aquaviva que tenía en la provincia, 18 padres-lenguas". (Mendoza a Aquaviva. México, 18 Enero 1585).

De estos 18: 10 sabían el mexicano,

4 el otomí,

4 el tarasco.

Deseando acrecentar el número, aplicó desde luego el P. MENDOZA algunos jóvenes al estudio de estas lenguas. Véase lo que le decía al P. Aquaviva en 12 de Enero de 1585: "Ya escribí a V.P. las pocas lenguas que tenemos, y la diligencia que se pone en adquirirlas, en las residencias de Tepotzotlán y Pátzcuaro. Esto va sucediendo bien, gracias a Dios. Aquí en México se ha asentado muy de propósito una lección de la lengua mexicana, que por ser la más común es la más necesaria. La oyen todos los estudiantes de casa; también la oye el P. Rector y el P. Francisco Váez, y para hacer camino a los cojos y mancos, también la oigo yo, y no solamente la oigo por esto, sino también por el deseo que tengo de entenderme y comunicarme con estos indios, porque no veo en esta tierra gente más consolada y más ayudada de Dios, que la que trata con ellos. Y tengo gran confianza que con dar una hora u hora y media cada día a este ejercicio, tengo de salir con suficiencia en la lengua, para poder catequizar y confesar y ser de algún provecho en este oficio, cuando el Señor sea servido de descargar me del que ahora tengo".

Entretanto el P. ANTONIO de MENDOZA había mandado a Filipinas un refuerzo de cuatro excelentes sujetos: los Padres Hernán Suárez, Raimundo Prado y Francisco Almerique, y un Hermano Coadjutor. Desembarcaron en Manila el 7 de Junio de 1584 (Suárez a Aquaviva). Nuestro P. Alegre se equivoca en el año, dice así: "En el intervalo del Concilio (éste fue en 1585) había venido de España destinado provincial de esta provincia el P. ANTONIO de MENDOZA, que, como el P. Plaza, tomó muy a su cargo la conversión e instrucción de los indios, sobre que traía de Roma órdenes muy precisas".

— "En el Colegio de la Puebla determinó que el seminario de San Gerónimo (que estaba entonces contiguo a nuestra casa) se agregase y dispudiese una iglesia en forma de jacal, bastantemente capaz, donde el P. Antonio del Rincón cultivase aparte los indios, sin perjuicio del concurso de los españoles, que no les dejaban lugar en nuestro templo".

Nos podemos formar una idea de las actividades de nuestro P. Provincial por el resumen de las cartas que, el P. General Claudio Aquaviva le contestaba desde Roma:

Roma, Marzo 15 de 1584. Le recomienda:

- 1) que prepare personas para el gobierno, porque no las hay;
 - 2) que se aviven los estudios;
 - 3) que los que desean volver a España sean consolados, pero que se les detenga.
 - 4) A los esclavos de las estancias: que hay descuido en catequizarlos: remédiese.
 - 5) Que los nuestros pidan limosna en México, que llega a la inmoderación.
 - 6) Al recibir criollos: que sean pocos y probados.
 - 7) Ejercítense más nuestros ministerios con los naturales: hay afición inmoderada a sólo púlpitos.
 - 8) Aprendan la lengua de los indios, todos los nuestros a ser posible.
 - 9) No se introduzcan en la provincia, usos distintos de otras.
 - 10) No se encarguen los nuestros del colegio de San Nicolás de Valladolid.
 - 11) El P. Diego López en Valladolid.
 - 12) Salud del P. Juan de la Plaza.
 - 13) Sean consolados los que andan en misiones.
 - 14) No se pida nada al Rey para las Filipinas.
 - 15) La gracia de la misa para sacar ánima. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933).
- Roma, 25 de Marzo 1584:
- 1) Le recuerda que se implante en México lo referente a los Hermanos Coadjutores, como le escribió el año anterior.
- 16 de Julio. 1) Le envía la Bula de Su Santidad Gregorio XIII en favor de la Compañía, que empieza: "Ascendente Domino" (Isl. Coll. 1934).
- 2) Acerca de Fray Pedro Pereda.
- Roma, 14 de Agosto: Sobre el uso de las constituciones, y sobre una nueva confirmación de la Compañía.
- El Anónimo de 1602, dice. "El P. Francisco Váez de vuelta de Roma, traía por Provincial el año de 1584 al P. ANTONIO de MENDOZA, con otros 20 sujetos entre sacerdotes, estudiantes y coadjutores, con que la pro-

vincia quedó más descansada y los ministerios más bien puestos, aunque siempre necesitada de obreros". (Anónimo: [P. Villerías]).

- "Recibió en la Compañía en este año al H. C. Pedro Nieto, a los 78 años de edad, y que murió (ut fertur) a los 132".
- "Trajo en la travesía al H. C. Vicente Beltrán, quien hizo los últimos votos en 1584 en manos del Provincial, y fue este Hermano por mucho tiempo su socio coadjutor". (Anua de 1626).
- "Después del P. Váez, fue socio del Provincial el P. Juan Durán de Loaysa".
- "Le pareció al P. Provincial que los nuestros de Filipinas no tuviesen su habitación tan distante y fuera de Manila". (Pérez Rivas: Crónic. II, 450).

1585 México, Enero 15. (De una carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Aquaviva):

...2) EL P. PROVINCIAL ANTONIO DE MENDOZA ha tenido salud siempre, después que entró en esta tierra; y se halla en ella mejor que en Castilla: y cierto la ha empleado y enplea tan bien, que está esta provincia, otra, después que a ella llegó, y que se ha como renovado en espíritu y en consuelo, y en todo, ...3) Ha visto el P. Provincial después que llegó, casi toda su provincia. Sólo el colegio de Oaxaca le queda por ver. Y tiene conocida casi toda la gente: y todo lo va ordenando con mucha prudencia y consuelo de todos. Especialmente ha dado y da calor al negocio de los indios, así en criar (Padres) Lenguas de nuevo, como en repartir por misiones las que ya estaban hechas, como más en particular verá V.P. por la que el P. PROVINCIAL escribe a V.P. en esta materia; que, cierto, todos los nuestros se han alentado para esto grandemente, especialmente con el ejemplo del Padre PROVINCIAL, que muy deveras trata de aprender la lengua mexicana... 4) Acabado de dar orden en lo de este colegio (de México) y el de la Puebla, que son los dos mayores y más importantes de esta provincia, se fue el PADRE PROVINCIAL a Michoacán, a dar orden en el Colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro, que allí tenemos. Dejólo todo el PADRE muy bien ordenado, especialmente lo que tocaba a los indios, que es lo que allí es de más momento; y volvímonos para Navidad aquí en México. Consolóse mucho el P. Provincial en ver lo mucho que allí hacen los Nuestros con los indios; y todos se alegraron mucho y festejaron la venida del PADRE PROVINCIAL. Háles enviado el P. PROVINCIAL un socorro de un Padre y dos Hermanos, de los que ahora vinieron.

5) ...Ahora quisiera el P. Provincial ir a visitar el Colegio de Oaxaca;

pero el Concilio Provincial que ahora se empieza aquí, donde se juntan ocho Obispos, con el Sr. Arzobispo, que juntamente es Virrey; pienso le estorbará. (Hisp. 129, ff. 271-272v en M.M., II, 429-430).

1585 Enero 17. De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva (de México) :

1) En el navío pasado escribí a V.P. dando cuenta de la buena llegada del Padre ANTONIO de MENDOZA a esta provincia, la cual ha sido de mucho consuelo para toda ella. El provecho no ha sido menos, porque con su suave y fuerte gobierno, procediendo conforme al orden y avisos que de V.P. trajo, se han renovado muchos, todos en espíritu, y asentado las cosas conforme a nuestro Instituto, de modo que irán en cada día, como confío de la divina misericordia, en mucho aumento: que para V.P. será cosa de particular consuelo.

(Hisp. 129, ff. 283-284v en M.M., II, 443).

1585 Roma, Marzo 25. *Carta* del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. ANTONIO DE MENDOZA:

1) Espero en la divina bondad que habrá dado a V.R. y todos los compañeros, tan próspero viaje, como hemos deseado y suplicado al Señor; y, que con su buena llegada, habrá consolado mucho esa provincia; con la buena gente que la lleva, para ayudar en esa mies.

2) En ésta acordaré a V.R. algunas cosas que ya, por la memoria del P. Francisco Váez, estaban avisadas; y responderé a alguna del P. (Juan de la) Plaza que después acá he recibido. En una me escribe de un mozo que ha poco más de dos años (en 1582?) que está en la Compañía; y cuando la carta allá se escribió, no eran cumplidos. Este dio a un muchacho con un palo; de lo cual el muchacho vino a morir, o por mal curado del golpe, o por razón del golpe que recibió. El impedimento es esencial, en que no se puede dispensar; ni sus partes son tales que se deba pedir al Papa la dispensación. V.R. entenderá quién éste sea, y le despedirá.

3) Somos avisados que los Nuestros se encargan de enviar plata de forasteros, por vía del Padre (Diego de) Luna, procurador de Indias. Es cosa muy llena de inconvenientes; pues demás del embarazo que ellos toman allá, y acá dan al procurador; es ocasión de menoscabar el buen nombre con que la Compañía está en esas partes; y que acá entiendan el Rey y sus ministros que nos vamos haciendo tratantes. Yo aviso al Procurador, que en ninguna manera se embarace con semejantes encomiendas. V.R. allá con efecto, lo impida; porque no es cosa que en manera ninguna se deba permitir.

4) También nos avisan que el P. Alonso Guillén, que está por superior en la Veracruz, es de fuerte natural y de recia condición con los nuestros, a

los cuales trae aflijidos y desconsolados. V.R. verá esto, y atenderá al remedio, como mejor juzgare convenir.

5) En Pátzcuaro, dicen que tienen una estancia de ganado mayor, que es de mucho ruido, y de poco provecho, y causa de desconsuelo al Hermano o Hermanos que miran por ella. V.R. se informe de lo que es, y consúltelo con los Padres, y haga lo que más conveniente le pareciere.

6) En Oaxaca tienen una imagen de la Virgen, nuestra Señora, cuya devoción, aunque sea de desear como cosa tan santa; pero avisan que en lo exterior se excede, y hay demasía en lámparas, ofertas, así votadas, como dadas por devoción. V.R. atienda a que en esto se proceda con moderación, y con devoción ordenada; de suerte que sea en primer lugar la del Santísimo Sacramento. Esto digo por el aviso que nos dan, que en esto se falta tanto, cuanto en lo de la imagen de nuestra Señora se sobra.

7) El Hermano Juan de la Carrera me escribe de cierta renta que ofrece un sacerdote de la Villa de Colima, llamado Francisco Ruiz, el cual también me escribe una carta, algo quejoso de la manera que con él han tratado. V.R. verá lo que eso es; y también le consolará, mostrando gratitud a su oferta.

8) Deseo el remedio en lo del P. Antonio de Torres, según que por el P. Francisco Váez lo encomendé a V.R. Espero que, con su llegada, le habrá consolado y él se hallará mejor.

9) Es razón que V.R. traiga muy ante los ojos, y procure que lo traigan todos los nuestros, el fin de su ida a esas partes, que fue el celo que Dios les comunicaba de la salvación de esa pobre gente, y deseo de ayudarlos con su trabajo a alcanzar esta salud, ganada por tal precio, como la sangre y muerte del Unigénito de Dios; porque no dudo, sino que esta memoria animará mucho la voluntad para salir con tal empresa". En las OO. etc.

(Mex. 1, f. 66 en M.M., II, 458-460) (Decorme: La Obra... I, 33).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta de Aquaviva a Plaza):

1) "A todos nos cabe parte del consuelo que V.R. habrá recibido con la llegada del P. ANTONIO de MENDOZA... 2) Respondo al P. ANTONIO de MENDOZA a algunas cosas de las tocantes a la provincia, que V.R. por las suyas me avisa". (Mex. 1, f. 66v en M.M., II, 460).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio de Torres):

1) "Aunque cuando partía de España el P. ANTONIO DE MENDOZA para ese reino, yo por carta, le encargué el consuelo de V.R.; lo hago de nuevo ahora en la que le escribo, porque yo, cierto, se lo deseo... creo le será gran medio el comunicarse con el PADRE, cuya presencia, espero en la divina bon-

dad le servirá mucho... 2) Los avisos que me dá son muy buenos; y parte de lo que contienen creo se irá remediando con la ida del PADRE PROVINCIAL”.

(Mex. 1, f. 66v en M.M., II, 461).

1585 25 de Marzo. (De una carta del P. Gen. al P. Juan Sánchez Baquero):

“Por la que de V.R. he recibido, entiendo su desconsuelo y la causa de él; y confío en el Señor, que, con la llegada del P. ANTONIO DE MENDOZA, habrá cesado lo uno y lo otro”. (Mex. 1, f. 66v en M.M., II, 462).

1585 Roma, 25 de Marzo. De una carta del P. Aquaviva al P. Alonso Guillén (Veracruz):

3) “Aviso al P. Provincial, y avisaré también al Procurador de Indias, que está en Sevilla, para que se ataje lo que V.R. me avisa, del enviarse encomiendas de forasteros, por vía de los Nuestros”. (Mex. 1, f. 67 en M.M., II, 463).

1585 Roma, 25 Marzo. (De la carta del P. Gen. al P. Pedro Díaz):

“De lo tocante a esa provincia, parte de ello, creo que se pondrá bien con la diligencia del P. ANTONIO DE MENDOZA... comuniqué todo V.R. con el P. PROVINCIAL, de cuya prudencia y religión confío que consolará y ayudará a todos.

(Mex. 1, f. 67 en M.M., II, 464).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta de Aquaviva al P. Francisco Majano. Veracruz):

“De las dos cosas que en ella me avisa, la una creo que, con la ida del P. ANTONIO DE MENDOZA, se remediará; y es razón que, para este efecto él sea de todo avisado”. (Mex. 1, f. 69 en M.M., II, 465).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Juan Rogel): “...De lo demás que en la suya me avisa (de esa residencia de Veracruz), creo habrá dado parte al P. ANTONIO DE MENDOZA, con cuya presencia, espero, todos vivirán consolados, y en todo se pondrá el más conveniente remedio”. (Mex. 1, f. 67 en M.M., II, 466).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Diego López de Mesa. Pátzc.):

...3) El P. ANTONIO DE MENDOZA, confío que ayudará mucho a poner todo en el orden debido. De lo que para esto ayudará, es bien que V.R. le ayude, como lo hace conmigo, por la suya”... (Mex. 1, f. 67v en M.M., II, 467).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. General al P. Pedro de Morales en Puebla): “En lo que me avisa, por ser de consideración,

deseo que dé aviso también al P. ANTONIO DE MENDOZA, *para que él como más de cerca* atienda a ponerle remedio; mayormente a la conservación de la caridad fraterna que, para todo es tan importante; pues sin ella, ni para nosotros ni para los demás, seremos provechosos instrumentos". (Mex. 1, f. 68, en M.M., II, 468).

1585 Roma, Marzo 25. De una carta del P. Aquaviva al P. Martín Hernández. Valladolid (Morelia): ...2 En lo demás que me avisa, por ser de consideración, deseo que dé aviso también al P. ANTONIO DE MENDOZA, a quien yo escribo, tocándole ese particular; porque espero de su buen celo y prudencia que, para eso y todo lo demás, ayudará mucho; y que todos los nuestros se hallarán muy bien con él. (Mex. 1, f. 68 en M.M., II, 469).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una carta del P. Aquaviva al P. Diego García en México): "Por ser de importancia las cosas que V.R. por la suya me avisa, y de mayor aún en esas partes tan remotas, convendrá que de ellas le dé particular aviso al P. Provincial, de cuyo celo y religión estoy satisfecho, que atenderá a darles el conveniente remedio". (Mex. 1, f. 68a-v en M.M., II, 470).

1585 Roma, Marzo 25. "Lo mismo recomienda, siempre con grande estima, en sus cartas de esta fecha el P. General al P. ANTONIO DE MENDOZA, dirigidas a los Padres Pedro de Hortigosa, Bernardino de Acosta, a D. Francisco Ruiz (Vicario de Colima) y al Hermano Juan de la Carrera". (Mex. 1, ff. 68-69 en M.M., II, 470-474).

1585 Oaxaca, 8 de Abril. (De una carta del P. Alonso Camargo al P. Aquaviva): "El P. Prov. ANTONIO de MENDOZA llegó a este Colegio, con el P. Francisco Váez, primer día de la Cuaresma (6 de Marzo) de este año de 85, donde estará hasta después de Pascua de Resurrección (fue el 21 Abril el Domingo de Resurrección). Hemos todos recibido mucho consuelo en el Señor, con su presencia y con las pláticas que hace; que bien muestra el buen espíritu, prudencia y experiencia que tiene de las cosas de nuestra compañía. Está visitándonos". (Hisp. 130, ff. 26-27v en M.M., II, 547-552).

1585 Pátzcuaro, 8 de Abril. (De una del P. Juan Ferro al P. General): "Ha sido muy grande el contento que todos hemos recibido del cuidado que V.P. ha tenido de consolarnos con la venida de tan buen Padre, como es el P. ANTONIO DE MENDOZA; que, cierto, a mí me parece que más se puede llamar ángel que hombre, por sus buenas partes... El P. Provincial ha acudido muy bien a esta casa, en todo lo que se pudo. Díónos un Padre

y dos Hermanos para la lengua; y entran muy bien a ella; mas 'quid haec inter tantos'."

(Hisp. 130, ff. 28-29v en M.M., II, 553-555).

1585 Oaxaca, 10 de Abril. (De una del P. Francisco Vázquez al P. General) :

2) Pensó el P. PROVINCIAL no poder, este año, visitar este colegio de Oaxaca, por razón del Concilio Provincial que, este año, se tiene en México; pero, en fin, hubo lugar de cumplir con todo. Y así, venimos aquí, el primer día de cuaresma, y estará aquí todo este tiempo santo. 3) Hase consolado de ver la mucha devoción que todo este pueblo tiene a nuestra Compañía, y cómo se aprovecha bien de nuestros ministerios. Las dos personas que de nuestra Compañía ha despedido el P. PROVINCIAL, están muy bien fuera. Y fue necesario hacerse así. Ha tenido salud hasta ahora, con que ha trabajado muy bien. Sea el Señor bendito. El P. PROVINCIAL ha dispuesto todas las cosas de manera: y ha favorecido y favorece tanto el partido de los indios, que todos conocen que falta gente mucha a esta provincia. (Hisp. 130, ff. 42a-v en M.M., II, 556-557).

1585 Valladolid (Morelia) 13 de Abril. (De una carta del P. Francisco Majano al P. Gen. Aquaviva): "Ha recibido toda esta provincia tanto consuelo y provecho espiritual, con la caridad que V.P. nos ha hecho en darnos PROVINCIAL tan a propósito, que me parece que no había para qué ocupar a V.P. con cartas no necesarias... El PADRE PROVINCIAL tiene grande designio de que haya gente que estudie la lengua. Y ahora se ocupan en esto un Padre y dos Hermanos (el P. Cristóbal Bravo y los HH. Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe) de los que este año vinieron de Castilla". (Hisp. 130, ff. 52-53v en M.M., II, 564).

1585 Oaxaca, 13 de Abril. De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Aquaviva): "A los indios naturales se acude, y ahora el P. PROVINCIAL, nos va a dar otro Padre-Lengua; y hay tanta mies, que los dos no se darán a manos... El P. Provincial ANTONIO DE MENDOZA ha estado en este colegio: nuestro Señor le ha comunicado mucha gracia y espíritu de la Compañía y de ella tiene buen conocimiento. Del Espíritu Santo parece haber sido su elección y venida". (Hisp. 129, ff. 156-157v en M.M., II, 571).

1585 Veracruz, 23 de Abril. (De una carta del P. Alonso Guillén al P. Aquaviva): "Ya estaba el P. PROVINCIAL determinado darme otro Padre y otro Hermano; pero después de mirado todo, no pudo, por haber en esta provincia, poca gente". (Hisp. 130, ff. 62-63v en M.M., II, 575).

1585 Teotlalco, 24 de Abril. (De una carta del P. Hernán Vázquez al P. General): "Y juntamente con la venida del P. PROVINCIAL, que, aun-

que a posta lo hubiera V.P. buscado a propósito para esta tierra, no sé si lo pidieran pintado fuera mejor. Procede con suavidad, conforme quieren los naturales de esta tierra. . . El P. ANTONIO, PROVINCIAL ha animado a todos las 'lenguas', que, cierto, estaban todos desanimados. Y yo estaba ocupado ya, en leer gramática, hasta que el PADRE PROVINCIAL vino". (Hispan. 130, ff. 79-80v en M.M., II, 577-8).

1585 Puebla, 25 de Abril. (De una carta del P. Pedro Sánchez, al P. General):

"Y tomando principio de la gracia y consolación que V.P. nos ha hecho con la misión de este año pasado, pienso ha sido de gran remedio y alivio de esta provincia, así en habernos dado al P. ANTONIO, por Provincial, como los demás Padres y Hermanos. . . y han empezado a dar muestras de mucho fruto: porque el P. ANTONIO, con su blandura y entereza, que son dos cosas raras en un sujeto, ha aficionado a todos con su modo de proceder; y mostrado valor en despedir a quien convenía. De lo cual ha resultado mirar muchos por sí. Y yo, particularmente, he gustado de su venida, como quien tantas prendas en él tenía. . . También se había ofrecido una cosa que proponer a V.P., si cuando viene un provincial de nuevo. . . si convendría mostrase su patente, o que no usase su oficio hasta que mostrase al Provincial pasado su patente; porque parece inconveniente que éntre uno quitando y poniendo personas, que el pasado tiene puestas, sin saber legítimamente si el tal es provincial electo 'legítimamente' o intruso". (Hispan. 130, ff. 68-69v en M.M., II, 580-2).

1585 México, 3 de Abril. (De una del P. Pedro de Hortigosa al P. General): "Creo que conviene que el PADRE PROVINCIAL reciba muy pocos, y ya hombres. Y de los ya recibidos, si no se amoldaren, despida algunos". (Hispan. 130, ff. 87-88v en M.M., II, 585).

1585 México, Mayo 7. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva):

"He escrito a V.P. dando gracias a nuestro Señor y a V.P. por el beneficio que a esta Provincia ha hecho, enviando persona que la gobierne con tanto espíritu y prudencia, como nuestro buen Padre PROVINCIAL ANTONIO DE MENDOZA la gobierna, con consuelo y aprovechamiento de todos, por proceder con tanta suavidad y fortaleza, que no da lugar a queja, ni remisión en el cumplimiento de lo que se ordena. 2) El modo de proceder, conforme a nuestras constituciones y reglas, está más asentado, que cuanto yo he visto en otra provincia, después que estoy en la Compañía. Bien ha cumplido nuestro Señor mi deseo y crédito, que, enviando V.P. persona que así la gobernase, crecería mucho esta provincia en espíritu y virtud. Confío en nuestro Señor crecerá, cada día más, atendiendo, con particular atención,

a la instrucción y dirección de los particulares, en el modo de proceder espiritual, de que el PADRE PROVINCIAL tiene particular cuidado... 5) al P. PROVINCIAL esperamos en este Colegio (de México) para el mes que viene, que habrá acabado la visita de toda la Provincia. Y teniendo noticia ya de toda ella, en general y particular, ordenará, con nuevo fervor, las cosas de ella: de modo que cada día vayan con nuevo aumento". (His. 130, ff. 105-106v en M.M., II, 592-594).

1585 México, Mayo 8. (De una del P. Pedro Díaz, al P. Claudio Aquaviva):

"El P. ANTONIO DE MENDOZA, luego, otro día, como llegó, por orden de V.P. me descargó del oficio de rector del colegio de México, y me puso en el noviciado donde al presente hay cinco estudiantes y cinco coadjutores... El P. PROVINCIAL se muestra estrecho en el recibir. Debe ser que quiere primero conocer la gente... 10) Todas las dificultades del colegio de México, se han propuesto al P. PROVINCIAL; y aunque lo habrá mirado y procurado remediar, sobre todo en el carácter del P. Rector (Pedro de Hortigosa) (aunque es difícil por estar fundado en condición natural) no se atiende acudir a ello tanto como se desea. Antes hay plática que, lo que el P. Ortigosa quisiere, se ha de hacer. Y que no hay que proponerle a él nada, ni al Padre PROVINCIAL. Y ésto ha causado entender que el PADRE PROVINCIAL se deja gobernar de él; y allá, entre los dos, proceden tan a solas, que no se entienden... Así es que se desea que el PADRE PROVINCIAL, no se deje gobernar y llevar de unos (los españoles), no haciendo caso de otros (los del país). Y que procurase de unir más los ánimos entre sí y consigo mismo, tratándolos a todos igualmente. Y que no diese nota que trata más con unos que con otros. 13) Hase notado también que, en su trato es frío, corto, retirado y seco. Y que no dá muestra de tener piedad interior, ni compasión, ni aquel amor paternal que se desea. Y han conocido en él tanta severidad, que no hay ninguno, que no tema mucho de que, por desgracia le suceda alguna cosa de pesadumbre; y que sus causas vengan a sus manos; porque entienden que no les dará muchos plazos, ni les dará mucha espera, para que se entiendan; como no lo dio al Padre Pedro Messía; porque sólo una vez le habló una noche, y, a la mañana le despidió. 14) Yo no me entremeto en la causa que hubo. Pero, en el modo de despedirlo, se entendió que se procedió con demasiado rigor. Y dio harto que decir en casa y fuera de casa; por ser el Padre Messía tan simple, que tenía necesidad de defensor; y que el juez juntamente le fuese abogado. Y por las obligaciones que el colegio de Alcalá tiene a sus parientes, parece que acá se podía tomar otro medio más suave, y con que se consiguiera el mismo efecto. También despidió a otro Hermano estudiante (Hermano Juan Aranguren), de ocho años de Com-

pañía. Y quejábbase él que no le había hablado el P. PROVINCIAL en toda su vida; y que quisiera que primero le hubiera oído. 16) De estos y otros casos, se colige que ha menester no dejarse llevar de lo que le dicen algunos. Aunque, en común, es tan cerrado en lo que se determina, que no hay remedio de proponerle nada. Y en muchas cosas se resuelve presto; y no toma el parecer de quien se lo podía dar, por la antigüedad y experiencia que tiene. Y así de necesidad ha sido forzoso, dentro de pocos días, hacerse muchas mudanzas, con harta nota. 17) Especialmente lo fue que, viniendo a la Puebla, do estuvo algunos días antes de venir a México, dejó determinado y declarado y medio publicado, que el Padre Pedro Sánchez había allí de ser rector. Y llegado a este colegio (de México), dentro de tres días nombró al P. Antonio de Torres, cosa que ninguno esperaba ni pensaba. 18) Y había bien por qué, por lo que a V.P. el Padre Plaza ha escrito. Y yo también he avisado de su condición, tan colérica y furiosa; y de la poca edificación que ha dado, acerca de querer libertad; y hablar, y aun predicar públicamente contra los superiores; y acerca del regalo y tratamiento de su persona; y otras cosas que con él se han padecido; porque era él más penoso solo que todos los demás; con acudirle a todo lo que él quería porque este es el remedio para con él. Y el mismo PADRE PROVINCIAL me ha dicho a mí, que él está resuelto en dejarle y que haga lo que quisiere.

“En otros también hizo algunas mudanzas: dándoles hoy un oficio; y quitándoselo de ahí a poco, designándoles a un colegio; y de allí a poco, a otro.

“De lo cual todo, se colige, haber sido de gran inconveniente, haber entrado desde la Veracruz, haciendo oficio de provincial, ordenando y disponiendo, sin haber llegado a México; y haber estado de asiento, informándose y conociendo en particular, las cosas y personas.

“Deséase también que no se dejen caer los estudios y colegios de convictos, que son los seminarios; y que dé más muestra de querer recibir los sujetos aptos; y más ganas de conservar los recibidos.

“También ha sido algún tropiezo un Padre que trajo de España, mozo en la edad y en la Compañía; que, en llegando, le hizo predicador de casa (era el P. Juan Bautista Cajina), y le desocupó de confesar, y de otras cosas, regalándole y haciendo con él lo que no se hace con otros más antiguos y de mejor talento. Y es verdad que ha concurrido mucha gente, a le oír, esta cuaresma (del 6 de Marzo al 21 de Abril). Pero la voz era, porque tiene buen lenguaje, estudiado letra por letra y pulido; y que tiene buena retórica. Y es cierto que a confesarse, nunca menos gente ha acudido. Y creo es la causa, el poco ánimo que tienen los confesores, y lo poco que les animan con las obras. Antes, de los amigos que solíamos tener, tenemos muchos menos;

porque no se atiende a ganarlos, ni a conservarlos, ni a dar mano a los que lo saben y pueden hacer con edificación.

“Esto se me ha ofrecido escribir a V.P., y lo he hecho con tanta repugnancia, que, por no escribirlo, dejé pasar el primer navío de aviso, y el segundo; y he rogado que me quiten el oficio que me obliga a ello. (Era consultor del Colegio Máximo). Mas por ser este sentimiento tan universal, y esta amargura, y tener tan lejos el remedio: por haber yo sido tanta parte, en esta Provincia; me han cargado la conciencia algunos de buen celo. Y así me determiné a ello; que, aunque el remedio venga tarde, entiendo que, avisándolo V.P., le pondrán los Padres; puesto caso que estas cosas están fundadas en condición natural, y en dictamen que así conviene proceder; y que no se ha de dar razón de ninguna cosa; como yo sé que lo han dicho, y aun para excusar algo, dicen que así son mandados; y que, con su modo dan contento a V.P.; y que así lo mandan las reglas... Quitados estos tropiezos, que ahora no son grandes, aunque son universales y diuturnos; y, por eso son de temer; en lo demás se procede muy bien y con satisfacción”.

(Hisp. 130, ff. 107-108v en M.M., II, 595-601).

1585 México, Mayo 8. (De una carta del P. Juan Sánchez al P. Gen. Claudio Aquaviva):

“...El haberse ocupado siempre el P. Rector (Pedro de Ortigosa) en estudios y ser de suyo muy recogido, ha causado casi en todos los Padres de este colegio (de México), algún disgusto... Ayuda a esto, ser del mismo parecer el P. PROVINCIAL (ANTONIO DE MENDOZA)... En el convictorio de San Bernardo residían los nuestros, rigiéndole. Venido que fue el P. ANTONIO DE MENDOZA, Provincial, los quitó de allí. Ya el P. Visitador Plaza, los había quitado, y no hallando persona seglar que hiciera el oficio de regir, le forzó a volver a poner los nuestros allí. Con estas mudanzas nos notan en la ciudad, la gente grave, de livianos... El P. Provincial ha mostrado voluntad de recibir poca gente, especialmente de pocos años, y creo lo pondrá por obra”. (Hisp. 130, ff. 109-110v en M.M., II, 603-604).

1585 México, Mayo 9. (De una carta del Hermano Teófilo Ciotti al P. Gen. Claudio):

“Sólo vendré a lo particular del P. ANTONIO DE MENDOZA, que V.P. se dignó enviarnos por Provincial, y padre de todos los que estamos en esta provincia de México; que por la gracia de nuestro Señor, y por sus singulares y perfectas virtudes, ha sido tan bien recibido, así de los nuestros, como de los principales señores, y indios naturales de esta tierra: que de todos, generalmente, es amado, reverenciado y obedecido de buena voluntad, como hijos que saben el amor grande que su Padre les tiene. 3) Y esto se echó de ver

en los recibimientos que, no sólo los dichos señores españoles de los pueblos por donde pasaba, le hicieron; sino también y *mucho más*, los indios y naturales, que de sus mismas casas salían con toda la familia, a recibir la bendición del Padre, que encarecidamente le pedían, ofreciéndole súdeles (flor-corazón) y otras flores, en reconocimiento de señor y padre, enviado de Dios, para salud y remedio de sus almas; acompañándolo con chirimías y trompetas, por los caminos, de unos pueblos a otros. No dejaré de decir que lo mismo han hecho todas las religiones, recibéndolo en sus casas; tañendo las campanas, y todo género de instrumentos músicos, con mucha fiesta y alegría; y con tanto regocijo, que más no pudieran hacer, si viniera su mismo General. 5) Mas sobre todos, han aventajado los Padres franciscanos, que, a más de veinte leguas de camino, tenían aparejado todo lo necesario, para el PADRE PROVINCIAL y sus compañeros; poniendo allí frailes, más de ocho días antes, para que los recibiesen y llevasen, después por todo el camino, sin hacer gasto alguno, hasta llevarlos a sus mismas casas. Entre los cuales iba el mismo Guardián; y decía que estaba determinado de aguardarle allí, por más de un mes, porque no pasase sin que le hicieren el recibimiento. Y lo mismo han hecho los obispos, que, yéndolos a visitar, volvían ellos a pagarle la visita, que, en estas partes no suelen hacer los dichos obispos sino a la persona del Virrey, o a quienes ellos quieren honrar particularísimamente por sus merecimientos. 7) Y porque he prometido de no ser prolijo, no diré lo mucho que, sobre el recibimiento, se podría decir. Basta que todos los Padres y Hermanos que estamos acá, damos muchas gracias a V.P. por habernos mostrado su paternal amor, y el deseo grande que tiene, de que todos sus hijos de esta Nueva España, con contento, y alegría y unión, sirvan a Dios nuestro Señor por toda esta peregrinación". (Hisp. 130, ff. 122-123v en M.M., II, 612-613).

1585 Roma, 15 de Julio. Carta del P. Aquaviva al P. ANTONIO DE MENDOZA:

"Aunque no hay nueva de embarcación para esa provincia, he querido todavía enviar ésta a la ventura, en respuesta de una 'soli' de V.R. de 16 de Enero. Fue acertada resolución la que V.R. hizo de privar de la lectura a Cogollos (Mesía de); y porque creo estará ya hecho, según lo que V.R. me escribió, no tengo más que decir, sino aprobarlo. Concia (Concha) (Hernando de la) venga a Roma, pues allá se juzga ser esto necesario. Hemos dado aviso a Sevilla, para que no se detenga ni allí, ni en el camino.

"Al P. Francisco Sánchez no conviene dar licencia de venir a España: porque si se multiplican éstos que de esas partes vuelven (y aguardamos otros dos del Perú), desedificarán a los demás de la Compañía en Europa, y darán mucho disgusto a su Magestad, y a los Señores del Consejo. Háganle

leer gramática, pues que precisa y seriamente le fue dicho en el examen, cuando entró, que en eso se había de ocupar toda la vida. Y háblesele claro, que se quiete, por que no ha de venir a España. Lo mismo digo, por las mismas causas de los Padres (Gaspar) Moro y (Diego de) Suárez, que darían qué decir en toda España, si viesen volver tantos. Mas V.R. los humille y esté vigilante sobre ellos; y nos avise cómo proceden; y torne a escribir lo que de ellos dice nos ha escrito, porque no tenemos noticia de esto". (Epist. NN. 1, f. 183-a-v en M.M., II, 622).

1585 México, Noviembre 2. *La Congregación Provincial, Segunda:*

"El PADRE ANTONIO DE MENDOZA, Provincial de la C. de J. en la N. E.: habiendo sabido que era ya pasado el sexenio que determinan nuestras constituciones para que las provincias que están fuera de Europa sean obligadas a enviar a Roma, procurador: escribió a todos los Profesos y Rectores ausentes, las tres cosas que se mandan en la fórmula de la Congregación: 1º) ¿Si hay que enviar procurador?; 2º) ¿Si juzgan que se ha de reunir la Congregación Provincial? 3º) ¿quién les parece que pueda ser el Procurador, y quién su Sustituto? (Esto tercero, sólo en el caso de que opinen que no se reúna Congregación provincial)... Y habiendo todos respondido que se enviase Procurador, este año, y que, para ello se hiciese congregación, se señaló el día de todos los Santos (1º de Noviembre), para que en el colegio de México, se reuniesen los siguientes:

"1) El P. ANTONIO de MENDOZA, PROVINCIAL; 2) el P. Juan de la Plaza; 3) el P. Pedro Sánchez; 4) P. Bernardino de Acosta, Rector del Colegio de Oaxaca; 5) P. Antonio de Torres, Rector del Colegio de la Puebla; 6) P. Pedro Díaz; 7) P. Pedro de Hortigosa, Rector del Colegio de México; 8) P. Pedro de Morales; 9); 10) P. Francisco Váez; 11) P. Juan Díaz; todos Profesos de cuatro votos; 12) P. Diego López de Mesa, Procurador de esta Provincia; 13) P. Martín Fernández, Rector del Colegio de Valladolid; 14) P. Francisco Ramírez, Rector de la residencia de Pátzcuaro, que, para asistir a la Congregación, tiene licencia de N.P. General: que son todos los que de esta Provincia se deben y pudieron congregarse: porque los Padres Antonio Sedeño, Rector de la residencia de las Filipinas, y el P. Hernán Suárez, Profeso de cuatro votos, que en ella residen, por la mucha distancia, no pudieron ser avisados. Y el día siguiente que fue sábado, dos de Noviembre, congregados: trataron lo siguiente:

1585 Sábado, 2 de Noviembre. Asuntos que se trataron en la Congregación:

1º) ¿Si era legítima esta Congregación? Que sí.

2) Fue elegido por Secretario: el P. Pedro de Hortigosa, y su ayudante, P. Francisco Ramírez.

- 3) Elegidos por deputados el P. Juan de la Plaza y el P. Pedro Sánchez.
- 4) Para elegir Procurador, se señaló el lunes 4 de Noviembre, a las 8 a. m.
- 5) Se determinó que el Procurador fuese Profeso de cuatro votos.
- 6) El lunes, 4 de Noviembre a las 8 a. m. fue elegido por Procurador “ad plura medietate suffragia”, en primer lugar: el P. Pedro de Hortigosa; y en segundo, el P. Bernardino de Acosta. Y que tuviesen voto en la elección del General, si sucediese haberla.
- 7) Todos: no ocurre causa para que se reúna Congregación General en Roma.
- 8) Que se proponga al P. General, que o se anticipe el viaje del Procurador, o espere la Congregación de Procuradores a los de América.
- 9) Que se pida al P. Aquaviva, que los votos de los ausentes vengan sellados.
- 10) Que se aclare la voluntad del P. General, acerca de la fundación de la Casa Profesa.
- 11) El martes, 5 de Noviembre. Lo primero: que el Procurador lleve relación completa de la situación del colegio de Valladolid y la residencia de Pátzcuaro.
- 12) Que se exponga al P. General, la ventaja de tener seminarios de indios.
- 13) Que estos seminarios tengan su vida, independiente de todo colegio o residencia: que bien se sustentarán de lo que dan los indios.
- 14) Que conviene a las provincias de Indias, tener en Sevilla un Procurador.
- 15) Que declare el P. General si el que viene de Provincial, ha de mostrar antes la Patente a su antecesor.
- 16) Que se aclare con el P. General, si basta saber una lengua del país, antes de la ordenación.
- 17) Que conceda el P. General que se pueda guisar con manteca de puerco.
- 18) (El miércoles 6 de Noviembre). Que permita el P. Aquaviva que los Nuestros gobiernen espiritualmente los colegios y convictorios, nombrando un mayordomo que cobre y dé cuenta de lo temporal.
- 19) Que dé permiso el P. General de fundar colegio en las Filipinas.
- 20) Que apruebe el P. Aquaviva (por ser el mejor medio en América) el comprar algunas haciendas, como tierras de pan, estancias de ganado, molinos o tiendas, para la sustentación de los colegios.
- 21) Acerca del mandato del P. General, de vender las haciendas del colegio de México; se declaró en la Congregación que conviene proponer de nuevo las razones para no hacerlo.

22) (Jueves 7 de Noviembre). Que se pregunte, cuánto puede durar la intermisión de los estudios y cómo se han de pasar las vacaciones.

23) Que se declare en Roma, ¿cómo se han de sustentar los colegios de Padres Lenguas?

24) Que se fomenten las misiones rurales, que son de tanto provecho, entre los indios y españoles.

25) Que se le pregunte a N.P. sobre el tercer año de probación.

26) (Viernes 8 de Noviembre). Sobre la residencia de Tepotzotlán, que es colegio de lenguas, que no se mude a otra parte, por ser las mismas dificultades o peores, en cualquier curato.

27) (Sábado 9 de Noviembre). Se disolvió la Congregación. (M.M., II, 630-642).

1585 México, 1º de Diciembre. (De una carta del P. Francisco Váez al P. Aquaviva):

2) Las cosas de esta Provincia van, cada día, de bien en mejor, por la gracia de nuestro Señor, y por el cuidado y buen modo que, en su gobierno, tiene el P. PROVINCIAL. Ha visitado toda su provincia una vez; y tiénelos a todos muy consolados. Y ahora estamos de camino para visitarla 'pro 2a.' A la suavidad grande con que procede, junta mucha fuerza en la ejecución; como se ha visto en tres o cuatro empresas que nuestro Señor le tenía guardadas; que, aunque eran cosas ya antiguas, ahora fue su sazón del remedio de ellas. Y parece que le estaban todas esperando.

3) La primera fue la de Cogollos o Mexía, de la cual ya está V.P. bien informado, cuán necesario e importante fue acudir a poner remedio en aqué- llo, como se puso. Y de esto no hay necesidad de tratar más en particular.

4) La segunda fue la de Aranguren (Juan), que, aunque llaga vieja y muy vieja pedía remedio tan eficaz, como se puso. Y en este segundo caso, fue donde más tropezaron los de esta provincia, por ser el Aranguren muy sagaz, en lo exterior; y tener a todos los de la provincia muy ganados. Especialmente tropezaron los más antiguos, y aun profesos de cuatro votos; y los que más obligación tenían de estar de parte del PROVINCIAL, llevados de una humana afición; la cual les hizo mostrar el sentimiento que no debían y cómo amotinar a los demás 'pusillos', a quienes debieran sosegar y quietar. Y pudieron hacer mucho daño en la provincia, con esta división y cisma, como lo habían empezado a hacer, si, a este tiempo no trajera Dios al P. PROVINCIAL de visita de la Provincia, y lo atajara y remediara con gran destreza y prudencia. Lo que con toda fidelidad, puedo y debo decir a V.P. es, que, ultra del servicio que el P. PROVINCIAL hizo en esto a Dios N.S., a nuestra provincia, y a toda la Compañía, ha sucedido, también el tenerle despedido unos meses. Y él, después de tan buena probación, hale tornado

a recibir. Que así para él como para todos los de esta provincia, ha sido notable el fruto que ha resultado. Y ahora, todos lo conocen, 'nemine discrepante', etiam de los mismos que antes se alborotaron. ¡Sea el Señor bendito por todo!

5) Los otros dos casos son los del Padre Gaspar Moro y Diego Suárez, los cuales, aunque estaban enfermos muy de atrás; ahora se empiezan a poner en cura; y tienen necesidad de remedios bien eficaces. El PADRE PROVINCIAL, con oración, consideración y consulta los va poniendo. Plegue a Dios que les aprovechen. No ha trabajado menos, en cuanto al P. Antonio de Torres. También hay poca esperanza de su cura...

8) En el negocio de los indios, ha puesto y pone gran cuidado el PADRE PROVINCIAL. Y tiene a los indios extraordinaria afición... Y porque de todo escribirá más largo el P. PROVINCIAL, no quiero yo cansar a V.P."

(Hisp. 131, ff. 62-63v en M.M., II, 723-725).

1585 México, 4 de Diciembre. (De una carta del P. Plaza al General):

"...V.P. se habrá mucho consolado con saber de la buena llegada del P. ANTONIO DE MENDOZA a esta Provincia con salud, la cual siempre ha tenido. Y creo tendrá más que en España, por ser tan templado el temple de esta tierra; que ha ya tres años que ninguno de los Nuestros ha muerto en esta Provincia... Y en este año que la ha gobernado, se ha mejorado en todo, por gracia de nuestro Señor, con su santo celo y prudencia tan suave que ha tenido en el gobierno, junto con eficacia en la ejecución de lo que ha convenido, para el buen modo de proceder con los Nuestros, así en general como en particular, conforme a nuestro Instituto. Y así he dado gracias a nuestro Señor, por ver ya asentadas las cosas de nuestra Compañía en esta provincia, conforme a nuestras constituciones y reglas, sin las excepciones que, sin por qué, se habían introducido y admitido, a título de Indias... Sólo deseo y pido a nuestro Señor, que disponga; y a V.P. que ordene cómo el PADRE ANTONIO DE MENDOZA gobierne esta Provincia por dos y aun tres trienios; porque de una vez, queden asentadas las cosas... Yo estoy ahora aguardando lo que nuestro Señor dispondrá de mí, por medio del PADRE PROVINCIAL".

(Hisp. 130, ff. 206-207v en M.M., II, 726-728).

1585 México, Diciembre 4. (De una del P. Procurador Pedro de Hortigosa al P. Aquaviva): "Las cosas de esta provincia van en mejoría, con el buen modo y gobierno del P. ANTONIO DE MENDOZA". (Hisp. 131, ff. 64-65v en M.M., II, 729).

1585 México, 10 de Diciembre. (De una del P. Pedro Díaz, al P. General):

2) Y en cuanto a lo que V.P. me escribe acerca de la lección de los casos

que yo leía en este colegio de México, el PADRE PROVINCIAL cuando vino de España, aun antes que llegase a este colegio, la encomendó a otro... Mas, sé decir a V.P., que nunca hubo tanta frecuencia de oyentes, como al principio, y cuando yo la dejé... Ahora, envíame el P. PROVINCIAL a la provincia de Jalisco, a petición del Obispo (Fr. Domingo de Alzola); que está de aquí cien leguas... Hay tantas mudanzas, y tan frecuentes de sujetos y oficios, que causan inquietud a todos; y aun nota a los de fuera. Luego en llegando el PADRE PROVINCIAL, se mudó la provincia. Y este año, se torna a mudar más. Y en algunas partes se ponen superiores y oficiales que no tienen experiencia ni autoridad, para los de casa, ni para los de fuera... En este año han sucedido cosas más graves y pesadas que en catorce de atrás, juntos. Y se ha experimentado que, aunque el PADRE PROVINCIAL ha mostrado sumo rigor, hay mucha virtud para recibir cualquiera corrección; mas hay un sentimiento, que en muchas de ellas se ha procedido, muy de hecho, sin oír y convencer las partes, por sola relación de otros". (Hisp. 131, ff. 74-75v en M.M., II, 735-739).

1585 Roma, 31 de Diciembre. (Carta del P. Aquaviva al P. ANTONIO DE MENDOZA):

"Aunque hemos recibido los recaudos y cartas que de allá han enviado, fechas en Mayo de 85, pero no responderemos a ellas, hasta que parta la flota; pues de ningún otro viaje sabemos con certidumbre: que esta carta a la ventura va para que, estando en manos del Procurador (P. Juan Ordóñez) en Sevilla, si ocurriera alguna ocasión, la envíen.

2) En ella sólo diré que se debe mucho al señor Melchior Covarrubias; pues, con tan cristiano celo, se mueve a servir a Dios, y ayudar a la Compañía, con su hacienda. Y así es razón que se le acuda con todo servicio en cualquier ocasión. El particular de la fundación que ahora se nos escribe, V.R. lo podrá tratar: que concertada allá, en la manera que acá se nos escribe, la aceptaremos, cuando los recaudos se nos envíen; y así se lo escribo al mismo, respondiendo a la que de ello me escribe.

3) De lo demás a V.R. y a todos, responderé con la flota. A todos me los encomiende, y a mí en sus SS. SS. y OO". Claudio Aquaviva.

(Mex. 1, f. 69v en M.M., II, 741-742).

1585 Relación completa de lo de Pátzcuaro: "En Pátzcuaro, por este tiempo, por ocasiones que se ofrecieron, se trató de pasarse de esta ciudad la catedral a la de Valladolid, y por haberse intentado fuesen juntamente los moradores de esta ciudad de Pátzcuaro, así indios como españoles, y entenderse tuviera efecto, se trató en la primera congregación provincial (1577), de pedir a nuestro Padre General Mercuriano, se pasase esta casa a Valladolid, y así se le propuso en el N° 20 de los postulados, y respondió lo que

está en las respuestas al mismo número, y la información que a nuestro Padre se dio, por estar las cosas dudosas, no fue tan entera como convenía, como consta por la carta que nuestro Padre Claudio Aquaviva, escribió al P. ANTONIO de MENDOZA, Provincial, en 10 de Agosto de 1589; y en la que respondió a lo que le propuso la Congregación provincial de México en 2 de Noviembre de 1585, en la respuesta al N^o 4, de la cual carta y respuesta se colige el asiento que nuestro Padre dio en esta casa, y el modo de aceptarle.

“En 1584 el P. ANTONIO de MENDOZA provincial, dividió las dos casas, dejando al superior de Pátzcuaro, inmediato al Provincial y que se sustentasen de limosnas, como se ha hecho; y las que para eso se dieron y por qué personas, se verá en el libro de la caja de esta casa; y toda la renta que se había dado se aplicó al colegio de Valladolid, con otras muchas cosas”. (Ramírez, Francisco, S. J., Hist. del Colegio de Pátzcuaro).

“En cumplimiento de la dicha ordenación primera, el P. Provincial ANTONIO DE MENDOZA aplicó a esta casa, dos censos, en Francisco de Orozco, el uno de 50 pesos en cada un año, y el otro de 40, más otro de 35 en cada un año en el P. Francisco Ruiz; más otro en Pedro Rodríguez, vecinos de México, de 70 pesos en cada un año; más otro de 30 pesos en cada un año en Luis Ruiz vecino de esta ciudad que monta 225 pesos de renta.

“Los demás que fueron 460 pesos, se quedaron en el Colegio de Valladolid, parte en censos y parte que se había consumido en engrosar la estancia y edificio de la casa; y el P. PROVINCIAL ANTONIO DE MENDOZA, ha siempre ayudado con algunas otras limosnas, de más de las que se han hecho para el sustento de la casa, y aplicó como 260 pesos de deudas que se debían a Valladolid.

“Por principio de Octubre de 1584, quedó esta casa inmediata al provincial, por orden de nuestro Padre General; y así lo dejó asentado el P. ANTONIO DE MENDOZA, provincial, dejando en Pátzcuaro por Rector al P. Francisco Ramírez, que lo fue hasta el tiempo de la congregación provincial de 1592”.

En Pátzcuaro: Concesiones particulares de privilegios:

“Cerca del poder comer leche, manteca de cerdo y huevos, etc. avisó el P. ANTONIO de MENDOZA, en una carta de 3 de Marzo de 1587, para el P. Francisco Ramírez, Rector de la casa de Pátzcuaro, cómo habiéndose tratado en México con los padres, y consultado diligentemente con otros de fuera, se halló ser costumbre en esta tierra, el poderse comer en días de viernes y cuaresma, sin bula, ni privilegios; y así avisó se podía comer sin escrúpulo, sin tomar la bula”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] T. X, N^o 1, p. 68).

Los que tienen licencia de ser enterrados en nuestra iglesia de Pátzcuaro:

“Catalina, la que barre nuestra iglesia tiene licencia del P. ANTONIO de

MENDOZA, para ser enterrada en ella, junto a la pila del agua bendita, atenta su devoción que ha más de 40 años (sic), que la barre cada día. Murió en 24 de Agosto de 1599: enterróse cerca del altar de nuestra Señora, fuera del arco, a mano izquierda". (Bol. *ibid.*, p. 79).

1585 "El 6 de Enero, el P. Provincial Antonio de Mendoza, recibe los últimos votos de los hermanos coadjutores Esteban Rizo y Francisco Villarreal, en la iglesia de nuestro colegio de México".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [México, 1960] APA-G IX-3 [1578, 1597]).

— "En este año, habiendo muerto don Fernando Núñez de Obregón, compraron los jesuítas unas casas de él, el año de 1585, siendo provincial el P. ANTONIO DE MENDOZA, quien obtuvo licencia del Sr. don Pedro Moya de Contreras, que se hallaba de Arzobispo y Virrey, para fundar en este sitio Casa Profesa". (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.).

— "Siendo Rector del colegio de San Pedro y San Pablo, el P. Juan de Loaiza, vinieron órdenes terminantes al P. Provincial MENDOZA, de Roma, para que si los patronos no desistían de sus pretensiones sobre ese colegio, se les entregase absolutamente". (Dicc. Univ.).

— "El 2 de Noviembre de este año, tuvo lugar la segunda congregación provincial en la ciudad de México, en que salió de procurador el P. Pedro de Hortigosa, rector del colegio de México, donde se tuvieron las sesiones. Fue y volvió con presteza, hallándose la provincia consolada y ayudada en espíritu con el gobierno del P. ANTONIO de MENDOZA. Le trajo confirmación de su oficio.

— "En este año pareció mejor al P. Provincial MENDOZA, que el noviciado pasara a la residencia de Tepotzotlán, dejando el colegio de México donde estaba". (Alegre).

— Escuchemos a Astráin: "Si de la metrópoli pasamos a las provincias ultramarinas, también hallaremos superiores eminentes, cuyo recuerdo debe ser venerado en la Compañía. En la provincia de México, nos parece descollar el P. ANTONIO de MENDOZA, que la gobernó desde 1585 (sic) hasta 1591. A todos llamó la atención desde el principio por la suavidad y destreza con que supo atraerse las voluntades, así de los propios como de los extraños. Al mismo tiempo acertó a promover la observancia regular con una suavidad y eficacia que a todos admiraba y al mismo tiempo atraía.

"Previendo las tareas apostólicas que en servicio de los indios podían emprenderse, aunque la provincia contaba todavía con pocos sujetos y no era posible abarcar todos los trabajos que se ofrecían; con todo eso, fue disponiendo las cosas de suerte que después se pudiera acometer la gran empresa

de las misiones septentrionales. Fomentó cuanto pudo el estudio de las lenguas indígenas y para dar ejemplo en este trabajo, él mismo acudía humildemente a la clase donde se explicaba la lengua mexicana.

“Ilustre concepto de religiosa observancia y de prudencia en el gobierno formaron todos los nuestros de su provincial; y esta sin duda fue la causa de que en la quinta congregación general, se le eligiera Asistente de España”. (Astráin).

— Memorial de algunas cosas que, después de haberlas consultado con todos los padres, reunidos en México en 1585, pareció al P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, advertir en general a toda la provincia:

- 1) Acerca de los jubileos: que se hagan de veras.
- 2) Pobreza: no se pida nada a nadie, sin licencia.
- 3) Negocios seglares, prohibidos.
- 4) Aunque sean píos.
- 5) Visitas: hágalas aquel a quien le tocan, cuando sean necesarias.
- 6) Háganse los ejercicios espirituales de oración y lectura.
- 7) Vistan todos el paño de la tierra.
- 8) Las camisas sean de lienzo.
- 9) No se usen otros zaragüelles de lienzo.
- 10) Sean las comidas, ordinarias.
- 11) Quítense, a ser posible, todo vino.
- 12) Sean el sombrero y bonete, sencillos.
- 13) Cuando van de camino, sólo lleven las cosas necesarias.
- 14) En los caminos: no admitan regalos que desedifiquen.
- 15) En los caminos: no reciban dones, ni escriban cartas sin licencia.
- 16) Dulces finos, evítense.
- 17) Cuando van de una casa a otra: llévense las cosas con licencia.
- 18) Evítense los trueques.
- 19) Nadie usurpe cosa alguna.
- 20) Ni se den a guardar cosas.
- 21) A los estudiantes, se presten los libros con póliza (papel de fianza).
- 22) Piedras de precio, no se tengan.
- 23) Sólo por necesidad, se usen anteojos.
- 24) Relicarios finos, destiérrense.
- 25) Quítense los estuches.
- 26) No se quite el oficio de barrer.
- 27) Regla del campanero.
- 28) Señálense los confesores de mujeres.
- 29) No visitar monjas.

- 30) Señálense las costumbres.
- 31) Del "Domine, non sum dignus".
- 32) De las cuatro genuflexiones del sacerdote al dar la comunión.
- 33) De las llamadas a misa.
- 34) De la sagrada comunión fuera de la misa.
- 35) De las procesiones: no se asista sin licencia.
- 36) Los nuestros no oigan sermones sino en el coro.
- 37) De las abluciones: tómense.
- 38) De las dos misas del jueves santo.
- 39) La licencia para andar las estaciones, se dé muy rara vez.
- 40) Quítense las nueve misas llamadas de aguinaldo.
- 41) Oigan los estudiantes misa todos los días.
- 42) Sea la misa de renovación, antes de que se abran las puertas al público.
- 43) La casulla para el altar mayor sea mejor.
- 44) Asístase al coro, de manteo.
- 45) Sean las misas de los congregantes de nuestra Señora, o en su altar o en el altar mayor.
- 46) Todos ayuden a quitar las mesas.
- 47) No es costumbre descubrirse los hermanos antes de la bendición de la mesa.
- 48) Del "Tu autem, Domine" y del "Jube domne benedicere", en las comidas.
- 49) La hora de levantarse sea a las cuatro de la mañana; la de acostarse a las nueve de la noche. Comida a las once; cena a las siete.
- 50) Se visite la oración.
- 51) El lector de segunda mesa cese sin que le avisen, cuando algunos toman la servilleta.
- 52) La colación de los viernes en la noche; Kempis y privatim se levanten.
- 53) A la colación de los días de ayuno, se sienten conforme lleguen.
- 54) A los tiempos señalados hágase leer la absolución de los reservados.
- 55) Por ahora no se tome la Bula de la Cruzada.

Memorial de las cosas que se proponen y piden a nuestro padre General, por parte de la congregación provincial de 1585.

- 1) Que se adelante la congregación de procuradores antes de Noviembre, para que los de esta provincia no pierdan un año.
- 2) Que los votos de los ausentes vengan sellados y nadie los pueda abrir, sino al momento de la elección del procurador.
- 3) Que si cuando el colegio de México llegue a tener cinco mil pesos

de renta, ya se puede fundar y establecer la Casa Profesa (pues esta fue la condición que su Paternidad le impuso) sin más licencia del General. (Al margen se lee: "Al memorial del P. Vázquez").

- 4) Que su Paternidad arregle el estado de los colegios de Pátzcuaro y Valladolid.
- 5) De los seminarios de indios y sus reglas que lleva el P. Procurador.
- 6) Que se establezcan en Sevilla dos procuradores: uno por el Perú y otro por México, para ayudar al procurador general de allá, en el despacho de negocios.
- 7) Si el provincial que llega ha de mostrar primero su patente al provincial que sale.
- 8) Si todos los estudiantes han de aprender lengua de indios. (Al margen: Al memorial del P. Vázquez).
- 9) Se alcance para los nuestros el privilegio de comer las cosas guisadas con manteca de puerco.
- 10) Que se permita a los nuestros gobernar nuestros colegios, en lugar de los clérigos seculares.
- 11) Se pida la fundación del colegio de Manila, y una residencia que no sea curato, y que envíe más gente.
- 12) Que dé licencia para que el sustento de los colegios consista en tierras y no en cobranzas.
- 13) Que dé licencia para que los nuestros administren esas haciendas y tierras.
- 14) Que declare cuánto tiempo han de tener de intermisión de los estudios nuestros estudiantes.
- 15) Si los que aprenden lenguas, podrán recibir sustento.
- 16) Que mande muchos misioneros.
- 17) Que si el tercer año de probación lo han de hacer todos, completo.
- 18) Que en Tepetzotlán los nuestros no vivan en la casa que dejó el beneficiado.

Firma del Secretario: Pedro de Hortigosa.

— *Respuesta del Padre General a algunos puntos:*

"El memorial de cosas, que, después de haberlo consultado con los padres de la congregación de esa provincia el año de 1585: ha parecido bien a nuestro Padre; lo que acerca de él se le ofrece encargar en particular, es lo siguiente:

- 1) Que es de importancia que ninguno de los nuestros pida algo a los de fuera, ni por sí, ni por otro.
- 2) No meterse en oficio de seglares.

- 3) Hacer hincapié en la regla del compañero, al confesar mujeres en sus casas.
- 4) El confesar monjas sea raras veces.
- 5) El asistir algunas veces a procesiones, se deja a juicio del provincial.
- 6) Las seis misas cantadas de la congregación de la Anunciata sean en el altar mayor.
- 7) Arréglese el refectorio hasta después de la segunda mesa.
- 8) Sobre el "Tu autem" de la bendición de la mesa.
- 9) Que el lector no deje de leer a su arbitrio.
- 10) Todos asistan a la colación los días de ayuno.

Por comisión del P. General: Diego Ximénez, secretario.

— El primer fondo para la Casa Profesa de México fueron 4,000 pesos que dejó don Fernando Núñez de Obregón, situado en unas casas que tenía en el mismo sitio en que hoy está la Profesa. Habiendo muerto don Fernando, el P. Provincial MENDOZA, compró los terrenos. (Dicc. Univ., V Art., México, 1854).

— (Acerca de Guadalajara): "Don Fray Antonio de Alzola, religioso de la ilustre familia de predicadores, obispo de Guadalajara, príncipe de gran virtud y letras, que, habiendo venido al concilio provincial que en la ciudad de México se celebró el año de 1585, movido del celo santo del bien de sus ovejas, cuya necesidad había experimentado en la visita general que de su obispado había hecho, se determinó de llevar a él a los de la Compañía. Y acabando el concilio trató su señoría con el P. ANTONIO de MENDOZA (Provincial que a la sazón era de esta provincia) sus deseos y determinación y que tuviese por bien de señalarle, por principio de esta obra, algunos padres de canas, letras y prudencia que le ayudasen a llevar la carga y peso de su obispado, no tanto entonces con la determinación de fundar colegio, por no tener al presente con qué poderlo hacer a su gusto, mas con nombre de misión, hasta que la divina Magestad abriese camino al cumplimiento de sus deseos, que era, de tener de asiento a la Compañía en su obispado.

"Oída esta petición y mandato de su ilustrísima, hizo elección el P. Provincial Antonio de Mendoza, de la persona del P. maestro Pedro Díaz, rector que había sido antes y después de su venida de Roma, del Colegio de México, dándole por compañero al P. Gerónimo López, gran siervo del Señor e incansable obrero de los indios en su lengua mexicana, y a otro hermano estudiante". (Pérez Rivas: Crón. II, 216-17).

1586 "De Febrero a Junio de este año de 1586, el P. General Claudio Aquaviva escribe al P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, dos cartas reprobando los viajes del excéntrico padre Alonso Sánchez, de Manila a Macao".

- Entretanto el P. PROVINCIAL inicia la fundación del colegio de Guadalajara.
- Y llegan cartas del P. Aquaviva al P. MENDOZA, uniformando las costumbres de escribir cartas anuas con copias suficientes para que también lleguen a Filipinas.
- El P. Aquaviva escribe sobre la benevolencia del Vicario de Cristo, y sobre la plática que tuvo nuestro padre Claudio con su Santidad Sixto V, y sobre aminorar el número de seminaristas en Roma.
- Roma, 24 de Febrero de 1586. (Del P. General al P. Provincial):
 - 1) Sobre el no vender las haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monte.
 - 2) De no usar el privilegio de Nueva España, de comer manteca de puerco en tiempos vedados.
 - 3) Sobre la fundación del Colegio de Puebla.
 - 4) Sobre lo que se ha de dar a Pedro Mejía de Cogollos.
- En otra carta de la misma fecha:
 - 1) El P. General recibe consuelo de lo que por acá se trabaja.
 - 2) Se ayude a la erección del colegio de Guadalajara con lo que dejó el señor Deán en las casas, que esto lo permite el Instituto.
 - 3) Aprueba la residencia junto a Oaxaca.
 - 4) Aprueba el aprender lenguas indígenas los novicios, con tal de que no sea en detrimento del espíritu.
 - 5) No le parece bien se trate ahora de hacer Casa Profesa en México.
 - 6) No se venda la hacienda de Santa Lucía.
 - 7) No se ponga escuela en la Veracruz.
 - 8) Habla de algunos sujetos.
 - 9) El P. Antonio Sedeño vuelva de Filipinas.
 - 10) De Filipinas no pase ninguno a China.
 - 11) Habla del P. Alouso Sánchez.
 - 12) De los Colegios de Pátzcuaro y Valladolid.

Sobre los Colegios de Pátzcuaro y Valladolid, dice así:

“Por acá no hallamos que hubiese facultad para transferirse, como se transfirió el colegio de Pátzcuaro a Valladolid; infórmese V.R. si allá se sabe que la hubiese del General, y nos avise de ello, y de lo que les parece si sería de más servicio de Dios restituir el colegio de Pátzcuaro, pues que no sólo se hace poco fruto en Valladolid con los españoles, que son pocos, mas aunque ésta fuese igual, a lo mucho que con la divina gracia en Pátzcuaro se hace con los indios, se debía preferir éste, por ser más conforme al Institu-

to y fin con que la Compañía envía sus operarios a ese reino; y de esta misma traslación se escribe al P. Gil González que nos avise, como quien era asistente.

“Entretanto que ésto se determina, contribuya, si fuere menester, el colegio de Valladolid a la sustentación de la residencia de Pátzcuaro, quedando el superior de esta residencia, inmediato, como ya lo es, al Provincial”.

— Roma, 24 de Marzo de 1586. (Del P. General al P. Provincial):

1) Informa el P. Asistente Diego Jiménez, que de fray Pedro Peredo, las proposiciones que dijo contra la Compañía, fueron condenadas por la extravagante de Gregorio XIII.

(En esta carta, el P. Asistente añade de su puño y letra: “Con esta van las nuevas de Japón y China, aunque en italiano. En Madrid se imprimieron en castellano para todas esas provincias y se enviarán”.

— En la carta de Aquaviva al P. MENDOZA: Roma, 16 de Junio de 1586:

1) Sobre el Jubileo.

2) Dése facilidad de hacer los ejercicios espirituales a los nuestros, desahogándolos para ello.

— Roma, 9 de Septiembre:

1) “Las desgracias del corsario inglés (me avisa el procurador de Indias) que traen, a lo menos esta comodidad; de frecuentarse más por ahora, el viaje de México, de manera que, siempre las cartas hallarán portador, y por eso me ha parecido responder a la última que de V.R. recibí, juntamente con la duplicada.

2) “En ella me dice V.R. que para el colegio que fundó el Sr. Deán, enviará a Oaxaca un rector y un lector de los niños.

3) “Creo que cuando ésta llegue, habrá recibido la que en Junio pasado le escribí, en que le avisaba que, si era posible, en cualquiera manera, se encomendase a algún forastero el cuidado de nuestros convictorios pero que si el peligro de no encomendarle por ahora a los nuestros era tanto, que se podría temer la disolución de esa obra, que en tal caso se ponga uno de los nuestros, pero avisando que se pone ‘ad tempus’, para quitarle en breve, porque en ninguna manera conviene otra cosa.

4) “Ya en la misma escribía a V.R. que me parecía bien se pusiese en Oaxaca seminario de lenguas, pero que se guarden de tomar doctrina, ni residencia, porque a esto parece que tira el habernos hecho iglesia allí, y no conviene; aunque poner escuela de niños es bien, que serán con ella muy ayudados”.

— Pátzcuaro, 30 de Noviembre de 1586: “En nuestra iglesia de esa ciudad el P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, recibe los últimos vo-

tos de los hermanos coadjutores Juan de Urrutia y Martín de la Puente".

(Fórmulas de sus votos: Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 [1553] [1576]).

1587 A principios de año recibe el P. Provincial ANTONIO de MENDOZA nuevas proposiciones para la fundación del colegio de Guadalajara.

— “Por Enero de 1587 desembarcó en Acapulco el P. Alonso Sánchez, llevando la comisión secular de Filipinas, cosa que al P. ANTONIO de MENDOZA y a sus consultores, les pareció muy mal”. (Alegre).

— Abril 15 1587: “Después de trámites de un año, quedó definitivamente establecido el colegio del Espíritu Santo de Puebla. Asistió el P. MENDOZA”. (Alegre).

— Sánchez Baquero: “Movido don Melchor de Covarrubias, vecino honrado y muy rico de la ciudad de la Puebla, que hasta allí había sido liberalísimo en limosnas y fundado capellanías y obras pías insignes, se determinó a ser fundador de aquel colegio, y el año de 1587, siendo Provincial el P. ANTONIO de MENDOZA, y Rector el P. Pedro de Morales, a 15 de Abril, se concluyó la fundación en 28,000 pesos”. (Sánchez Baquero: “Fundación...”).

— Pérez Rivas: “Don Melchor de Covarrubias en este año de 1587 se encendió más en el deseo de emplear en obra tan provechosa sus caudales, y escribió luego sobre el negocio al P. ANTONIO de MENDOZA (Provincial que entonces era de esta provincia), el cual le respondió agradeciéndole su determinación, y dándole buenas esperanzas de que se aceptaría su fundación, y se le cumplirían sus deseos, como sucedió.

“Porque el P. Provincial fue a tratar de esta tan buena obra a la ciudad de Puebla, y pagado de las muchas prendas de nobleza, de piedad y singular afición a la Compañía de don Melchor Covarrubias, admitió con mucho gusto su fundación, y se hicieron las escrituras a 15 de Abril de 1587.

“Aquel mismo día el fundador pesó por sus manos 28,000 pesos de plata, con tan singulares muestras del gusto y contento con que los daba para tan santa obra, que se echaba bien de ver que le comenzaba el Señor a pagar de contado, esta tan señalada que por su amor hacía... Y así le mandó decir al P. PROVINCIAL, que *aquel* era el día de mayor consuelo, paz y alegría que en todos los de su vida había tenido, por haber ofrecido a Dios con tan buena voluntad aquel dinero, de que se había de servir tanto la divina Bondad y ser de tanta utilidad a aquella república.

“Al fin de sus días(1592) haciendo su testamento este insigne benefactor, acordándose de prenda que tanto amaba, como era la de este colegio, lo

dejó por heredero del remanente de sus bienes; fuera de 31,000 pesos que mandó se gastasen en limosnas, y muchas obras pías que dejó señaladas en su testamento, las cuales luego se cumplieron el mismo año que murió.

“Siendo ya Provincial el P. Pedro Díaz que cometió la ejecución de todo al P. Juan de Loaisa (rector que entonces era de este colegio), al cual le cupieron como otros 40,000 pesos del remanente, de suerte que con los 28,000 y otras limosnas que en vida le hizo su piadosísimo fundador, tuvo el colegio del Espíritu Santo 72,000 pesos de fundación, los cuales han tenido dichosísimo empleo: buena parte de ellos en la fábrica de un muy hermoso templo; y lo demás en algunas haciendas de campo de que se han sustentado y sustentan más de treinta religiosos, que, bien ocupados en los ministerios de la Compañía, viven ordinariamente en este colegio, en el cual algunos años, también estuvo el noviciado de esta provincia”. (Pérez Rivas).

“Por no haber tenido sucesor, ni heredero forzoso nuestro fundador (aunque tenía algunos parientes) dejó por sucesora del patronazgo a la serenísima Reina de los ángeles, a cuyo patrocinio encomendó su colegio.

“Y el día de la gloriosa Santa María Magdalena (que por su devoción escogió para celebrar la fiesta titular de la iglesia) se le ofrece a la Virgen Santísima cada año una candela encendida en un blandón de plata delante de su altar, que es lo que se debía de dar al fundador si estuviera presente.

“La advocación de su iglesia, quiso que fuese del Espíritu Santo, debajo de cuya protección y nombre ha estado siempre, juntamente con el de la Santísima Virgen. Y así, no es de admirar que estando este colegio debajo del amparo y defensa de tan poderosos pastores, haya tenido y tenga cada día, tan felices sucesos espirituales y temporales”. (Pérez Rivas).

(P. R. Crón. I, México, 1896, pp. 122-124).

— “El 24 de Mayo de 1587 (fiesta de la Santísima Trinidad) recibe los últimos votos el del H. C. Hernando de la Palma en nuestra iglesia de Oaxaca”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 [1573]).

— Roma, 9 de Mayo 1587. (Del P. Aquaviva al P. MENDOZA):

1) Déjense los seminarios de niños indios.

2) Puede usarse la manteca de puerco aun en cuaresma.

3) Con las respuestas que hoy hemos dado al memorial de la congregación provincial de esa provincia: a la quinta proposición de él, se ha respondido no convenir que la Compañía se encargue de seminarios de niños indios, pues que el fin de ellos no es más que una corta institución para el bien particular de los mozos que allí se criaran, no habiendo ellos de ordenarse y ser curas. De donde se sigue que los seminarios que sin licencia se

han comenzado en Tepetzotlán y México, se habrán de dejar poco a poco, de manera que no haya ofensión. De lo cual nos parece necesario advertir a V.R. por esta.

— Roma, 9 de Mayo de 1587. Respuestas al segundo memorial:

- 1) Al cabo de un año o día de finados, se podrá permitir por una vez que sobre las sepulturas de los que se entierran en nuestras iglesias, pongan candelas.
- 2) Pocas veces y casos raros pueden ir los nuestros a platicar y confesar monjas.
- 3) No haya permuta de sujetos de una provincia a otra, a título de que en ésta algunos son molestados de sus parientes pobres.
- 4) Puede uno de la Compañía prometer que dirá algunas misas por algún secular, con que la promesa sea sincera y sin algún otro respeto o pretensión.
- 5) En general no conviene que el provincial pueda trocar un sujeto de su provincia con otros de los del Perú; pero en caso raro, en orden de evitar algún inconveniente, lo podrá hacer, concertándose los dos provinciales.
- 6) Lleva patente el padre procurador para que pueda enagenar hasta cantidad de 60 (?) pesos.
- 7) No conviene que en Valladolid haya escuela de niños.

— El 19 de Mayo de 1587 escribe el P. General Aquaviva una carta a la universal Compañía. Exhortatoria.

— El 10 de Agosto otra carta al P. MENDOZA:

- 1) Sobre el colegio de Valladolid.
- 2) Sobre el gobierno de los colegios de San Pedro y San Pablo y el de San Bernardo.

— El 11 de Agosto otra en que se encarga:

- 1) Que se deje el seminario de niños de San Gregorio.
- 2) Se aprueba la disposición de algunos sujetos.
- 3) Que los nuestros en Filipinas se apliquen con todo cuidado a aprender la lengua.
- 4) Que el P. Antonio Sedeño no siga el espíritu del P. Alonso Sánchez, que es bueno para monje, no para uno de la Compañía.
- 5) Que hizo bien en resistir a lo que intentaba el P. Alonso Sánchez.
- 6) El colegio de Guadalajara, se aceptará cuando vayan las escrituras.
- 7) Lo del seminario de niños indios del colegio de San Gregorio (que V.R. nos avisa que ha puesto, donde antes estaban los novicios), pa-

rece que es de más inconveniente que utilidad, porque además de ser mucha graveza para los nuestros el gobernar estos seminarios de niños, parece que están los sujetos menos bien empleados de lo que podrían estar en tierra, donde los que hay son tan necesarios, pues a lo último no se hace más que enseñar a muchachos a leer y escribir, y muchachos tales que no han de ser sacerdotes; así que aunque la obra es pía y buena, es de ver si es a propósito para ocuparnos en ella.

Sólo escribo esto ahora, para que V.R. no promueva eso, hasta que con el P. Hortigosa escribamos con resolución lo que acá parece.

8) No parece ser necesario procurador en la corte.

— Roma, 3 de Septiembre de 1587. (Carta del P. Aquaviva al P. MENDOZA):

“El P. Pedro de Hortigosa ha conseguido del P. General la facultad de permutar o vender bienes hasta por la cantidad de seis mil ducados”.

1588 Roma, 31 de Enero de 1588. (Escribe el P. Aquaviva al P. MENDOZA):

1) Ya vuelve el P. Hortigosa: sea consolado.

2) Agradece la imagen de plumas que los indios enviaron, y manda que en retorno les den medallas y agnus.

3) Vaya otro sujeto a Filipinas, pues hay mucha mies.

4) Haya delecto en recibir.

— En la carta fechada en Marzo 19 de 1588, Aquaviva le envía la carta en latín que habla sobre las extravagantes de Sixto V, acerca del recibir en la Compañía.

— Marzo 25. “El P. Provincial ANTONIO de MENDOZA recibió los últimos votos del H. C. Gregorio Montes en la iglesia de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] [Fórmula de los votos] APA-G. IX-3 [1568]).

— Roma, 13 de Abril 1588. (De una carta del P. Aquaviva al P. MENDOZA):

“Sobre el recibir algunos novicios en nuestros colegios: se puede con anuencia de los consultores de aquel colegio, y de los de la provincia, en casos urgentes.

— Roma, 13 de Junio: envía el P. Aquaviva una aclaración “circa constitutionem Smi. Domini Sixto Papae V, contra illegitimos”.

Envía también una copia de las reglas que dio nuestro Padre Aquaviva

a una congregación provincial del Perú, y son comunes a todas las provincias de América.

— “La casa en que estaba el colegio de San Bernardo llegó a estar vieja y mal parada; y a esta causa se redujeron los dos colegios de S. Bernardo y San Pedro y San Pablo a una casa más capaz que cae en la calle que llaman de los Donceles, con licencia que para ello dio el Excmo. Sr. Virrey don Alvaro Manrique.

“Se hizo esta mudanza por el mes de Julio de 1588, siendo Provincial el P. ANTONIO DE MENDOZA”.

(Ms. anónimo: Fundación del Colegio de S. Gregorio) (Boletín Arch. Gen. de la Nac. [México, 1949] t. XX, N° 2, p. 244).

— México, 29 de Julio 1588: “En este día, el P. Provincial ANTONIO DE MENDOZA, con licencia del virrey don Alvaro Manrique de Zúñiga, fechada en ese día, había fundado el colegio de San Ildefonso, y el 1° de Agosto del propio año se unió al de San Ildefonso, el colegio de San Bernardo, al que estaban de antemano unidos los de San Miguel y San Gregorio”. (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. II, México, 1853, p. 538).

— “Estrechando el P. PROVINCIAL en el cabildo de patronos de 30 de Julio de 1588, manifestó la resolución definitiva del P. General.

“Los patronos oyeron con desagrado la propuesta, y de resultas de esto, el P. Rector Juan de Loaiza entregó las llaves del colegio, y éste volvió a ser gobernado por los rectores elegidos por los patronos, pues éstos no convinieron en entregar la entera administración del colegio a los jesuítas con las condiciones que exigía el P. Provincial ANTONIO DE MENDOZA”. (Dicc. *ibid.*, p. 538).

1589 El 21 de Marzo de 1589 escribe el P. Aquaviva, acerca de la segunda constitución de Sixto V, “contra ilegítimos”, que comienza: “Ad Romanum expedit Pontificem...” Añadiéndole el P. General un documento acerca del modo de cumplirlo.

— En la carta del 12 de Junio, se alegra el P. General que el P. Hortigosa haya llegado con bien; y acepta la fundación de Tepotzotlán:

“Esta escribo solo para avisar a V.R. que si en Pedro Ruiz de Ahumada, mercader, no hubiese alguna cualidad, por la cual pudiese ser nota el aceptarle por fundador del noviciado de Tepotzotlán (lo cual acá no vemos ni creemos que haya, pues todos los de allí lo juzgan por apto) podrá V. R. aceptarle por fundador, dando él los mil y quinientos de renta, que por una de 29 de Noviembre de 1587, me escribe V.R. que ofrece, y podrásele dar también la sepultura que pide, en la iglesia del colegio, o Casa Profesa, si

la hubiese en México, pero en lugar que no perjudique; y también se le debe advertir que si la casa de probación pareciese pasarse a otra parte, siempre quedará él por fundador de ella, y no sería mal especificar ésto en el contrato y escritura que de esto se hiciese; y cuando la donación estuviere hecha, nos la envíe, para que se envíe la aceptación”.

— Roma, 10 de Julio de 1589. (Aquaviva al P. Provincial MENDOZA):

- 1) Sobre el seminario de indios.
- 2) Acerca de las cartas para los superiores.
- 3) Se guarde la constitución de Sixto V, “de admittendis”.
- 4) Se verá si se hubieren de disolver Pátzcuaro y Valladolid.
- 5) Se críen algunos hijos de caciques.
- 6) Aprueba la lección de gramática en Guadalajara.
- 7) En confesiones a enfermos, el confesor esté a vista del compañero.
- 8) No se administre el sacramento del matrimonio, sin licencia del prelado.

— El día 24 de Septiembre de 1589, el P. PROVINCIAL recibió en la iglesia del colegio de San Pedro y San Pablo de México, los últimos votos del H. C. Andrés Juan. (Fórm.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-3 [1554]).

— Como hasta el sol tiene manchas, en la carta de Aquaviva el P. ANTONIO de MENDOZA, le advierte: “No quiero permitir que V.R. diga que no tiene brazo para reprimir al P. Pedro de Morales”.

Y Ayuso en sus Notas a Sánchez Baquero, nos refiere que el P. PROVINCIAL profesaba por sus virtudes y cualidades al H. Marcos García, una predilección particular.

— En la carta de Aquaviva a MENDOZA de 24 de Diciembre de 1589: Sobre la institución de los rectores, singularmente en la hora de consideración.

— Roma, 25 de Diciembre de 1589: Sobre un nuevo jubileo concedido a la Compañía, y del orden que para lucrarlo se ha de observar.

1590 “El gobernador de Nueva Vizcaya, don Rodrigo del Río y Loza, luego que se vio elegido, pidió al P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, algunos misioneros: éste le envió enseguida a los padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez”. (Alegre).

— Roma, 4 de Enero de 1590. Facultando a los provinciales de esta provincia para que puedan presentar a órdenes “etiam ex tempore”.

— Roma, 25 de Enero. Trata el P. General:

- 1) De la subordinación del rector de Tepotzotlán al del colegio de México.
- 2) Los consultores escriban al P. General las cosas en que disintieren del provincial.
- 3) Compañero de V.R. será el P. Juan de Loaiza, y juntamente consultor con los demás consultores que le están señalados, conviene a saber: el P. Juan de la Plaza, el P. Pedro Sánchez, el P. Pedro de Hortigosa y el P. Francisco Váez, el cual será también admonitor, y tendrá facultad para los casos reservados, si acaeciese, lo que el Señor no permita ser necesaria a V.R., aunque cuando estuvieren fuera de México (podrá hacer el oficio de admonitor con la misma facultad el compañero (P. Loaiza), o en caso de que él faltase, o fuese necesario mudarle, quien fuere por V.R. elegido, hasta darnos aviso de tal elección y tener respuesta nuestra.

— “El P. Diego de Avellaneda traía el encargo de mudar el provincial, enviando a España al P. ANTONIO de MENDOZA”.

(Mexic. Epist. Gener. 24 de Marzo de 1590).

— Roma, 17 de Abril 1590. (De Aquaviva a MENDOZA):

- 1) Que los que quieren entrar en la Compañía, y tienen deudas en España, antes de entrar que las paguen.
- 2) Resolución de que queden los nuestros en Filipinas...
- 3) Se hagan misiones por los pueblos.
- 4) Remite la agregación de la congregación mariana, de Oaxaca.
- 5) A los misioneros de infieles concede la facultad de bendecir corporales, palias y ornamentos.

— En la segunda carta del mismo 17 de Abril:

Gracias a la divina Magestad que tanto se sirve de los nuestros que están en Guadalajara, y no hay duda sino que aquel lugar es importante para lo de allí y también para las misiones, las cuales deseo que V.R. recomiende siempre como mediq tan importante a la salud y redención de las almas.

— Roma, 18 de Abril de 1590. 1) Habla de algunos sujetos; 2) Aprueba que se vaya disponiendo el deshacer el seminario de San Gerónimo de Puebla.

— Roma, 2 de Octubre:

- 1) No se envíe al procurador de Sevilla grana en vez de dinero.

- 2) Se procurará sacar del nuevo pontífice Gregorio XIV, orden en que restituya el modo que antes teníamos de recibir sujetos.
- 3) En la consulta que se haga para ver si irá procurador, se elija secretario por votos secretos.
- 4) Aprueba la compra de la hacienda para el colegio de Oaxaca.
- 5) Da la facultad de enagenar hasta 4,000 ducados, para el viaje próximo a España del P. ANTONIO de MENDOZA.
- 6) Avisa de las muertes de Sixto V y de Urbano VII, su sucesor.
- 7) Acepta la fundación del colegio de Guadalajara.

— Segunda carta de 2 de Octubre de 1590: “Supuesto que como habrá visto por la que le escribí, se ha de mudar y venir a España, escribo al Visitador Avellaneda, que se le dé facultad de enagenar hasta 4,000 ducados, y si no usare de ella la comunique al que en lugar de V.R. quedare”.

— Cinco cartas de los padres Gonzalo de Tapia y Nicolás de Arnaya, fechas en el año de 1590, escritas al P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, en que le dan razón de la reducción de indios chichimecos, en la jurisdicción de San Luis de la Paz, y los principios que tuvo”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 184).

1591 “Al cabo de siete años de provincial (dice González de Cossío), fue llamado el P. ANTONIO de MENDOZA a Roma para negocios de importancia”.

“No pasó directamente a Italia, sino que primero volvió a España, y luego fue llamado a Roma a dar cuenta a nuestro Padre General, de las cosas de las Indias, y tornó a la provincia de Toledo, donde estuvo hasta el año de 1593, en que se celebró en Roma la quinta congregación general, y en la cual se halló, y fue elegido Asistente de España y de las Indias, y lo fue hasta que murió”. (Nierenberg).

— “Cuando volvió de las Indias a España, aunque tuvo muy recias tempestades en la mar, no las temía”. (*Ibid.*).

Anotemos las cartas del P. Aquaviva en este año al P. MENDOZA:

— En la de 10 de Junio:

- 1) Que la fundación de Manila queda ya de asiento y que el P. Sedeño prosiga allá.
- 2) No se pase por el Consejo la Bula de nombrar juez conservador.
- 3) Consérvese el colegio de Valladolid.
- 4) Acerca de la escuela de niños de dicha ciudad, remítase al Provincial y al Visitador, la ejecución.

— En la segunda carta de la misma fecha, le dice:

“Cuatro de V.R. he recibido, y según lo que en la última de Noviembre pasado me escribe, creo que ésta no hallará a V.R. en México, pero servirá para el sucesor”.

— Y en la tercera carta de la misma fecha:

“Lo que V.R. de nuevo me escribe para mostrar la razón que hay de conservar y aumentar lo de Valladolid, aviso al P. Visitador Avellaneda que lo vea para que nos pueda decir también su parecer; creo que V.R. se lo habrá ya comunicado, esperaré lo que me escriban después de haberlo tratado entre ambos. También remito al P. Visitador la escuela de niños que pide la ciudad de Valladolid.

“Con las de V.R. recibí también las que venían del Japón, y consuelo de la nueva que a V.R. dieron allí de que el P. Alejandro (Valignano) era llegado a aquel reino, en compañía de aquellos caballeros japoneses.

“Por otra escribí cuán bien lo había hecho V.R. en favorecer al sobrino del señor Lanciloto (Cardenal); lo mismo digo en ésta, y que V.R. en lo que pudiere continúe, porque somos muy obligados al Sr. Cardenal”.

1592 Roma, 8 de Junio de 1592. (Carta del P. Aquaviva al P. Provincial Pedro Díaz): “Llegó a esta casa el P. ANTONIO de MENDOZA ocho días ha; vienen con salud él y su compañero; aquí lo tenemos este verano, que bien necesario les es un poco de descanso, para los largos viajes por mar y tierra que han hecho”. (Aquaviva).

1593 Ya de vuelta de Roma, en su provincia de Toledo nuestro Padre ANTONIO de MENDOZA escribe varias cartas a nuestro P. General informándole de las cosas y asuntos mayores de la Compañía:

En la de 23 de Abril de 1593 descríbele la tempestad levantada en España contra la Compañía, por la aparición del Decreto de Clemente VIII a favor de la Compañía “contra solicitantes”.

— “Habiéndose reunido la congregación provincial de la provincia de Toledo en Alcalá el 9 de Mayo de 1593; entre los setenta profesos que allí se juntaron había hombres notabilísimos, como Francisco Suárez, Gabriel Vázquez, Pedro Rivadeneira, Mariana, Luis de Guzmán, Alonso Sánchez, Luis de la Palma, Gil González, y ANTONIO DE MENDOZA”. (Astr.).

— “El 27 de Mayo a la muerte del P. Alonso Sánchez, acaecida ese día, fue en su lugar a Roma, como vocal por Toledo a la congregación general el P. ANTONIO de MENDOZA”. (*Ib.*).

— El 22 de Junio presentóse en Madrid a conferenciar, por orden del Rey, antes de partir a Roma, con D. Rodrigo Vázquez presidente del Consejo de Castilla; iban también los padres Porres y Gil González.

Les habló Vásquez de lo que el Rey esperaba de la congregación general. Y así el P. Porres sólo pidió que lo que el Rey quisiese, no lo hiciese por medio de José de Acosta, que era persona non grata; sino por ellos, conforme al espíritu de la Compañía. Con esto se despidieron.

— Noviembre-Diciembre 1593: En la congregación general quinta reunida en Roma en Noviembre de 1593 ocupa MENDOZA el 49º lugar, entre los 64 reunidos. Recordemos tan sólo que esta quinta congregación general fue muy movida, debido a que ciertos padres trataban de introducir la política de Felipe II en nuestras cosas, y esto explica lo que dice el P. Astráin en una línea: “Apretóle el P. ANTONIO DE MENDOZA al P. Sicilia, recaudador de Felipe II”.

El resultado feliz de la congregación fue la independencia de nuestras cosas de toda influencia civil.

1594 El 18 de Enero de 1594 quedó nombrado asistente para España, el P. ANTONIO de MENDOZA.

1596 En Febrero de 1596 el H. C. Zelandre, metido en negocios seculares hubo de ser llamado por el P. Asistente a Roma; no se atrevió éste a ir solo y así se presentó acompañado del secretario del duque de Sesa.

Informóse el P. MENDOZA en el género de negocios en que se había metido el hermano, y declaró con resolución que aquello no podía continuar así: o había de abandonar la política o salir de la Compañía.

“Afligido Zelandre fue a ver al Duque, y éste le acompañó en persona... al fin se le dieron al hermano, las dimisorias.

— El *Padre Asistente* enfermó de gravedad y el 24 de Mayo de 1596, presente el M. R. P. General y los Asistentes, murió.

Había vivido 32 años en la Compañía, siempre sirviendo a Dios en los puestos más eminentes. De edad tenía 46 años.

— “Había nacido (dice Ayuso) en Santa Cruz de la Zarza; era hijo del conde de Orgaz y descendiente de aquel cuyo entierro, inmortalizó el Greco”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ACOSTA BERNARDINO DE, S. J. Carta al P. Claudio Aquaviva. Oaxaca, 13 Abril 1585.
2. AGI (Arch. Gen. de Indias): Sevilla Contaduría 321B pl. 4.

3. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 10-11, 197-8, 200, 205-8, 210-3, 218-9, 241-2; t. II, México, 1842, p. 204.
4. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la prov.*, I, Roma, 1956, pp. 36, 304, 316, 317, 319-20, 363.
5. Anónimo S. J. Ms. *Fundación del colegio de S. Gregorio*, México. Principios del siglo XVII.
6. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:

Al P. ANTONIO de MENDOZA: Roma, 15 de Agosto 1583.

30 de Agosto 1583.

10 de Octubre 1583.

21 de Noviembre 1583.

15 de Diciembre 1583.

15 de Febrero 1584.

15 de Marzo 1584.

25 de Marzo 1584.

15 de Abril 1584.

16 de Julio 1584.

14 de Agosto 1584.

25 de Marzo 1585.

15 de Julio 1585.

8 de Octubre 1585.

2 de Diciembre 1585.

16 de Febrero 1586.

Roma, 24 de Febrero 1586.

16 de Junio 1586.

9 de Septiembre 1586.

9 de Mayo 1587.

19 de Mayo 1587.

10 de Agosto 1587.

11 de Agosto 1587.

3 de Septiembre 1587.

24 de Noviembre 1587.

31 de Enero 1588.

19 de Marzo 1588.

13 de Abril 1588.

18 de Abril 1588.

Roma, 21 de Marzo 1589.
 12 de Junio 1589.
 19 de Julio 1589.
 24 de Diciembre 1589.
 25 de Diciembre 1589.
 4 de Enero 1590.
 5 de Enero de 1590.
 24 de Marzo 1590.
 17 de Abril 1590.
 18 de Abril 1590.
 2 de Octubre 1590.
 10 de Junio de 1591.

Aquaviva, Claudio, *Cartas*:

Al P. Gil González, Roma, 3 Agosto 1583.
 Al P. Francisco Váez, Roma, 15 Agosto 1583.
 Al P. Pedro Díaz Roma, 15 Marzo 1584.
 — Roma, 25 Marzo 1585.
 — Roma, Junio 1592.
 Al P. Juan Rogel, 15 Marzo 1584.
 — Roma, 25 Marzo 1585.
 Al P. Antonio Sedeño, Roma, 25 Marzo 1585.
 Al P. Diego Suárez, Roma, 15 Marzo 1584.
 Al P. Hernán Suárez, Roma, 15 Marzo 1584.
 Al P. Pedro de Morales, Roma, 15 Marzo 1584.
 — Roma, 25 Marzo 1585.

Al P. Bernardino de Acosta, Roma, 15 de Marzo 1584.
 25 de Marzo 1585.
 A. P. Diego López de Mesa, 15 de Marzo 1584.
 25 de Marzo 1585.
 Al P. Juan Sánchez Baquero, 15 de Marzo 1584.
 25 de Marzo 1585.
 Al P. Francisco Ramírez, 15 de Marzo 1584.
 Al P. Juan Fernández, 15 de Marzo 1584.
 Al P. Antonio de Torres, 15 de Marzo 1584.
 25 de Marzo 1585.
 Al P. Juan de la Plaza, 15 de Marzo 1584.
 25 de Marzo 1585.

- Al P. Pedro Sánchez, Roma, 15 de Marzo 1584.
25 de Marzo 1585.
- Al P. Pedro de Hortigosa, 15 de Marzo 1584.
- Al P. Diego García, 15 de Marzo 1584.
25 de Marzo 1585.
- Al P. Francisco Majano, 15 de Marzo 1584.
- Al P. Alonso Guillén, 25 de Marzo 1585.
- Al P. Martín Hernández, 25 de Marzo 1585.
- A D. Francisco Ruiz (Bienhechor) 25 de Marzo 1585.
7. Arch. Gen. Nac. (México) Ramos: *Misiones*, t. 25. *Jesuitas. Historia*.
8. Archivo de Simancas. Inquisición. Sala 39. Leg. 322.
9. Arch. Prov. Mex. Merid. (México) Mss. I, f. 10a-v.
10. Arch. Prov. Mex. (Isl. Col. 1934) Mss. Cartas de los Generales.
11. ARZOLA, FRAY DOMINGO DE (Ob. de Guadalajara), *Cartas*:
Al P. Prov. ANTONIO de MENDOZA, 16 Julio 1586.
— 1587.
12. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 70, 248, 655; t. III, Madrid, 1909, pp. 549-51, 553, 555-7, 564-5, 577, 602, 604, 616, 618, 715, 730; t. IV, Madrid, 1913, pp. 387, 393, 395, 404-7, 426-7, 429, 455-6, 470, 474, 478, 733, 747-8.
13. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 129, 179, 190-1, 192.
14. BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Améric. Amecameca, 1883, t. II, Art. *Llanos*, p. 173.
15. Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, N° 2, pp. 244, 247.
16. Cabildo Secular de Guadalajara, Carta al P. MENDOZA, 1o. Mayo 1586.
17. CAMARGO, ALONSO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Oaxaca, 8 Abril 1585.
18. CIOTTI, TEÓFILO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 9 Mayo 1585.
19. Cod. Indiferente General (Sevilla), 2869, 2 ff. 75-6, 85v-86.
20. CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, El Paso, Tex., 1928, t. II, pp. 354, 376.
21. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934.
Elogio del P. Gonzalo de Tapia.
del P. Nicolás Arnaya.
del Hermano C. Pedro Nieto.
- *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia*, México, 1941, t. I, pp. XV, 33, 34, 36, 52, 72, 194, 259, 386, 395; t. II, pp. 43, 148.
22. DÍAZ, JUAN, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. México, 17 Octubre 1584.

23. DÍAZ, PEDRO, S. J., Cartas al P. Aquaviva. México, 8 Mayo 1585.
10 Diciembre 1585.
24. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, t. II, 1853, Art. Colegio Nacional. Art. Colegio San Ildefonso, pp. 376, 379, 383, 538; t. V, 1854, Art. Iglesias: La Profesa, pp. 689, 773.
25. Duque de Sesá, embajador español en Roma. Carta al Lic. Arenillas, 1594.
26. Epist. Hisp. 25.
31 B. f. 121.
129 ff. 39v-40, 156-7, 170-1, 191-8, 207-8, 252-6, 271-2, 283-4.
130 ff. 26-9, 42-52, 62-3, 79-80, 87-8, 107-110, 268.
131 ff. 64-5, 74-5, 122-3, 162-3.
27. Epist. NN. N^o 1, f. 183a-v.
28. Felipe II. Carta al presidente de la casa de contratación de Sevilla. San Lorenzo del Escorial, 31 Marzo 1584.
29. FERRO, JUAN, S. J., Carta al P. Aquaviva, Pátzcuaro, 8 Abril 1585.
30. GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO, Colección de documentos de Jesuitas.
31. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve...*, México, 1945, 67, 119.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 40.
32. GUILLÉN, ALONSO, S. J., Cartas al P. Aquaviva. Veracruz, 24 Oct. 1584.
27 Abril 1585.
33. Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 184.
34. JIMÉNEZ, DIEGO, S. J. (Asist. de España), *Cartas*:
Al P. ANTONIO de MENDOZA, Roma, 2 Diciembre 1585.
Respuestas al memorial, 1585.
Cartas: Roma, 24 Marzo 1586.
13 Abril 1588.
13 Junio 1588.
35. LEÓN, D. NICOLÁS, *El Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra*. Estudio biográfico y crítico, premiado en los juegos florales del Col. de Michoacán, 1903, p. 108.
36. Litt. Annuae. 1584, 1585, 1586.
37. LORENCIO, JUAN, S. J., Provincial. Anua de 1625, fechada en 2 Junio 1626.
38. LLANOS, BERNARDINO DE LOS, S. J., "En la Biblioteca de la Universidad, hay un manuscrito de nuestro Llanos, titulado: *Ecloga latina in adventu Patris ANTONII de MENDOZA in Collegium Divi Ildephonsi* que comienza: 'Has inter salices vacua proiectus in umbra'."

39. M. B. (MANUEL BERGANZO) en Dicc. Geográf. y estadístico de la Rep. Mex., México, t. III, 1875, pp. 535, 538, 344.
40. MAJANO, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Valladolid, 13 Abril 1585.
41. MARTÍNEZ, ANDRÉS, S. J., Carta al P. Aquaviva. Villarejo, 16 Marzo 1574.
42. Memorial de algunas cosas que después de haberlas consultado con todos los padres de la congregación provincial en 1585, pareció al P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, advertir en general a toda la provincia.
43. MERCADO, PEDRO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 29 Oct. 1585.
44. Mexic. Epist. Generalium. I, ff. 40-50, 66-69v.
45. Monum. Mex. S. J. II, Roma, 1959, pp. 3*, 9*, 160-4, 168, 178, 191, 195, 196, 212, 217-8, 252-60, 263-6, 306, 325, 334, 355, 372-5, 380, 381-4, 391-2, 400, 403, 408-14, 429-30, 443, 460, 464, 466, 470, 471, 477, 525, 542, 548-50, 553, 556-64, 571-7, 578-90, 592-3, 597-9, 603-4, 608-9, 612-3, 630, 723-4, 726, 729, 737, 739, 783.
46. MORALES, PEDRO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 2 Nov. 1584.
47. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1898, t. III, México, *Vida del P. Gerónimo Ramírez*, p. 394; t. VII, Toledo, *Vida del P. ANTONIO DE MENDOZA*, pp. 247-50; *Vida del P. Luis de Guzmán*, p. 384.
48. ORTIGOSA, PEDRO, S. J., Cartas al P. Aquaviva:
 México, 28 Octubre 1584.
 3 Abril 1585.
 4 Diciembre 1585.
49. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de la Provincia de N. E.*, Ms. México, 1654.
 — *Crónica*, México, 1896, II, 122, 233, 330, 450-1.
50. Philippinarum Historia, I, N° 13.
51. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Cartas al P. Aquaviva:
 México, 20 octubre 1583.
 Puebla, 22 Abril 1584.
 México, 28 Octubre 1584.
 17 Enero 1585.
 7 Mayo 1585.
 4 Diciembre 1585.
52. Postulados de la Congregación Provincial de México. 1585.
53. Relación de todos los padres de la C. de J., que van a la Congregación general de 2 de Noviembre de 1593, por el orden en que fueron elegidos.

54. RUBIO, ANTONIO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 25 Octubre 1584.
55. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 8 Mayo 1585.
56. SÁNCHEZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. Puebla, 25 Abril 1585.
57. SUÁREZ, HERNÁN, S. J., Carta al P. Aquaviva. Manila, 30 Junio 1584.
58. *Synopsis Historiae* S. J., Ratisbonae, 1914. Columns. 521, 555.
59. TISCAREÑO, FRAY ANGEL DE LOS DOLORES, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, México, 1905, p. 131.
60. Tolet. I, ff. 189r-v, 189v-190, 210-12, 221-2; II, f. 190.
61. VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Cartas al P. Aquaviva:
 México, 20 Octubre 1584.
 15 Enero 1585.
 Oaxaca, 1º Abril 1585.
 México, 1º Diciembre 1585.
62. VALENCIA, ALONSO, S. J., Carta necrológica del Hermano Juan de Aldana. El Realejo, Nicaragua, Abril, 1625.
63. VÁZQUEZ, HERNÁN, S. J., Carta al P. Aquaviva. Teotlalco, 24 Abril 1585.

BIBLIOGRAFÍA

1583 Carta del P. ANTONIO de MENDOZA al P. Aquaviva fechada en 31 de Enero de 1583. Consta de su existencia por la contestación del P. Aquaviva de 15 de Marzo de 1583: "Recibí la de V.R. de 31 de Enero". (M.M., II, 127, 271).

(El cuidadoso P. Félix Zubillaga, S. J., nos asegura que esta carta fue escrita en México [M.M., II, 127], pero no es posible, pues el P. ANTONIO de MENDOZA no llegó a México, sino hasta Septiembre de 1584. Probablemente la escribió desde Alcalá).

— Cartas (perdidas) al P. General Aquaviva: fechadas en Alcalá:
 el 6 de Septiembre 1583,
 el 9 de Octubre 1583,
 el 23 de Octubre 1583.

Consta su existencia por la respuesta del P. Aquaviva de 5 de Diciembre de 1583: "Recibí las de V.R. de 6 de Septiembre, 9 y 23 de Octubre". (Mon. Mex., II, pp. 169, 170, 179, 195).

— *Cartas* (extraviadas) al P. Aquaviva desde Madrid:

27 de Noviembre 1583.

31 de Diciembre 1583.

(Aquaviva a MENDOZA: Roma, 15 Febr. 1584) (M. M., II, pp. 198, 213).

1584 (A principios del año). *Carta* al P. Juan de la Plaza (perdida), pero lo dice el P. Plaza al P. Aquaviva en una fechada en Puebla el 22 de Abril de 1584: "Venido aquí esta semana, hallé algunas cartas de España, y entre ellas una del P. ANTONIO de MENDOZA, rector del colegio de Alcalá de Henares, en la cual me escribe que vendrá en la flota de este año de 84, por orden de V.P. a esta provincia, para gobernarla"...

(M.M., II, pp. 206, 333, 334).

— Alcalá (?), 31 de Enero de 1584. *Carta* al P. Aquaviva, consta por la contestación del P. General: "Roma, 15 de Marzo de 1584. Recibí la de V.R. de 31 de Enero" (M.M., II, pp. 209, 271).

— Toledo, 23 de Abril de 1584. *Carta* al P. Aquaviva (Hisp. 129, ff. 174-5).

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo:

"Yendo de camino para Sevilla, recibí aquí en Toledo un pliego de V.P. de 15 de Marzo en que venían cuatro cartas de V.P. para mí, y otras para diferentes de México, y los despachos tocantes a aquella provincia.

"A todo lo que V.P. me ordena, no tengo que responder, sino con el deseo de verme en México para ponerlo en ejecución.

"Es grande consuelo para todos los que vamos en esta misión, entender el cuidado tan paternal con que V.P. queda de ayudarnos con sus oraciones y las de la Compañía. Plegue al Señor aceptarlas, para darnos gracias, para que acertemos a lo que vamos: que en esta vida no deseamos otro premio de nuestros trabajos, sino éste.

"Ha sido inmenso el trabajo que se ha pasado para sacar de maña el negocio de la limosna que su Magestad nos suele dar para pasar.

"El P. (Francisco) Váez, como quien lo ha pasado todo, lo escribirá a V.P. más largo. Lo que de esto sospechamos es, que, por ventura, su Magestad (Felipe II) debe querer introducir en los religiosos que hubieren de ir, vayan a su costa y misión, que será cosa incomportable. Parecióme avisar a V.P. de ello, para que V.P. vea si convendrá hacer, acerca de esto alguna prevención, especialmente si con el procurador del Perú (P. Andrés López) se usase de este término, o si será bien que su Magestad se declare del todo, y hasta entonces, no darnos por entendidos de nada... V.P. lo verá.

“La gente está ya toda en Sevilla excepto el P. Váez con su compañero y yo con el mío. La flota se partirá (nos dicen) por todo mayo.

“Nomás me resta, pedir la bendición a V.P.

“Toledo, 23 de Abril de 1584”.

ANTONIO de MENDOZA.

(M.M., II, 354-356).

— Sevilla, 22 de Mayo de 1584. *Carta* al P. Aquaviva (Hisp. 129, ff. 182-3v).

“Jhs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo: Pax Christi.

“Ya, gracias al Señor, nos hemos juntado en esta provincia de Andalucía, todos los que vamos a la de México... .

“Sólo el H. Diego Alonso, coadjutor, de la provincia de Toledo se nos queda de los que V.P. señaló. Este queda por enfermo de unas postemas que tiene abiertas en la garganta, por lo cual pidió él mismo quedarse. La plaza de éste va vacía.

“En lugar del H. Melchor Marco, que sea en gloria, llevamos un novicio que recibimos en Alcalá, estudiante del cuarto año de artes, que tenía no sé que ‘ax’ (sic) para ser recibido acá; que allá donde no lo conocen, no lo será. Llámase Agustín de Sarriá.

“De Castilla la Vieja nos había dado el P. Provincial al H. Francisco de la Puebla. Era natural de Granada. Parece ser que halló a su madre tan lastimada, con muerte de otros hijos y otros trabajos, y tan afligida con ver que él se le iba a las Indias, que le pareció puesto en razón proponer el quedarse acá, por no desconsolarla más. Ella, por otra parte, hizo grande instancia para que no pasase; y por ser muy benemérita de la Compañía, pareció justo condescender con ella, supuesta la flaqueza que el hermano mostraba en su propósito.

“Y así el P. Provincial nos ha dado por él, de esta provincia de Andalucía al H. Andrés Márquez, del cual, en letras y virtud, me dan tan buena relación, que he tenido el dárnoslo, por prenda de la mucha caridad del P. Diego de Acosta, y del deseo que tiene de regalarnos y animarnos para esta jornada.

“Dícennos por cierto que nuestra embarcación será para el 7 de Junio. Sería gran cosa partir tan temprano; así por asegurar la navegación que, dicen, consiste en partir temprano, como porque no están estos puertos libres de peste. En Jerez y en Sanlúcar nos dicen la hay conocida; nosotros nos embarcaremos en Cádiz. Con todo eso, está todo muy cerca, para temer no salte y se emprenda una centella.

“Cuanto a lo que V.P. me escribió en una de 5 de Diciembre, que el padre provincial de esta provincia y yo, viésemos quién sería a propósito

para poner en este oficio de procurador de Indias, en lugar del P. (Diego) de Luna, y avisásemos de ello a V.P., yo le he comunicado con el P. Provincial y, después de haberlo él hecho con los de su provincia, escribe a V.P. de los que para esto le parecen a propósito, que son un padre Melchor de Gadea, y un hermano que está ahora por procurador en Granada. Cualquiera de ellos (me dicen) que lo hará muy bien; porque el hermano tiene, según me dicen, muy buen trato y autoridad con toda la gente principal que trata, de manera que le perjudicará poco para esto el no ser sacerdote. En el convenir quitar de este oficio al P. Luna, yo no tengo duda, después que he visto las cosas de cerca; porque a él le conviene para su quietud, y al oficio para la edificación.

“No resta sino pedir a V.P. su santa bendición y el favor de sus SS.SS. y OO., para que el Señor nos dé próspero viaje y gracia para servirle en la empresa que nos ha dado entre manos; y Él nos guarde a V.P. por largos años, para el bien de la Compañía y santa Iglesia, que esperamos.

“De Sevilla a 22 de Mayo de 84. De V.P. indigno hijo y siervo”.

ANTONIO de MENDOZA.

— Cádiz, 11 de Junio de 1584. *Carta* al P. Aquaviva. (Hisp. 129, ff. 186-7).

“Jhs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo: Pax. Christi.

“Aquí en Cádiz recibí, hará dos días, dos de V.P.: una de 15 de Marzo en recomendación de los hermanos coadjutores; otra de 15 de Abril en que V.P. da licencia para que se haga el trueco que yo había pedido, del H. Diego Alonso, barbero, por el H. Juan de Saravia, del mismo oficio. Este trueco no se podrá efectuar en este viaje, por ser tan breve, que estamos ya a la lengua del agua, aguardando no más que viento y aguas para que salgan las naos de la barra de Sanlúcar; y atento a que su Magestad hace ahora la costa a veinticuatro, no yendo más que veintitrés, será bien, si a V.P. le parece, que este hermano vaya después a costa de la provincia, y podráse ir con la flota que viene con el hermano Juan de Salcedo que se queda aquí, al pleito del colegio de México; y pareciendo esto a V.P. será necesario que se le escriba al P. Provincial Gil González (Provincial de Toledo), para que dé a este hermano a su tiempo.

“En el otro particular que V.P. me escribe, cuanto al P. Antonio de Torres, ya tendré todo el cuidado posible de aquietarle. Aunque yo temo no parta de allá en la flota que parte ahora para acá; y por sí o por no, le pienso dejar *escrita una Carta* en poder del procurador en Sevilla (P. Diego de Luna) para que en desembarcándose se la dé, avisándole en ella cómo quiere V.P. que hable de las cosas de aquella provincia.

“Entendí en Sevilla que de parte de la congregación provincial, se pro-

ponían dos cosas a V.P. acerca del procurador de las Indias; la una que cada año, el provincial o prepósito le tomen cuentas, y en esto no veo que pueda haber inconveniente, antes provecho; pues para esto no se le quita la libertad al procurador que viniese, etc. de tomarlas. La otra es que el procurador sea sujeto al provincial, aun en los negocios de Indias; la ocasión de pedirse esto, entendí que era ver que el procurador o los otros que venían de Indias, padecían mucho con el procurador de Sevilla, por no haber quien con fuerza le hiciese hacer la razón.

“Acerca de esto se me ofrece, que dar esta autoridad a los provinciales puede tener mucho inconveniente para la expedición y buen progreso de los negocios de Indias. Fuera de esto, en las ordenaciones que el padre Everardo, de buena memoria, dio para este oficio, está proveído a todos los inconvenientes, con tal que se ponga en este oficio persona que las guarde; porque aquí se le dice que ha de estar sujeto al que viniere por procurador de cualquiera de las dos provincias, al provincial que va. Estáse claro que lo ha de ser, y que ha de obedecer las obligaciones particulares que de allá se le envían de los provinciales de las provincias. Y como esto él haga “et alias” sea hombre y sin sospechas, no habrá en qué tropezar. Y así me doy a entender que poniendo en este oficio, persona tal como V.P. se ha propuesto, se remediarán muy suficientemente todos los inconvenientes que ahora hay. Y si adelante se viese que estos inconvenientes no nacen de la persona sino del oficio, entonces podría V.P. proveer en ello lo que más ‘in Domino’ conviniese.

“Todos los veintitrés que vamos en esta misión, estamos juntos en Cádiz, y todos con salud, gracias a Dios; aunque la tierra y este lugar están algo tocados de peste; pero hasta ahora, no acomete sino a gente pobre y necesitada.

“Nuestra partida creímos que fuera con estas aguas, por estar ya muy aperebida toda la flota, mas créese que ya no podrá ser hasta las que vienen, que serán a 22 de éste.

“Estamos bien acomodados en este colegio de Cádiz para poder aguardar.

“Con tanto, en los SS.SS. y OO. de V.P. mucho nos encomendamos todos. De Cádiz a 11 de Junio de 84”.

De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor:

† ANTONIO de MENDOZA

(Mon. Mex. S. J., II, 366-369).

— Cádiz, 24 de Junio de 1584. *Carta* al P. General (Hisp. 129, ff. 188-9v).

“Jhs. Muy rdo. in Christo Padre nuestro. Pax Christi.

“En la pasada del 12 o 13 de éste (fue el 11), escribí a V.P. cómo estábamos para embarcarnos.

“Después sucedió una desgracia en las naos que salieron de Sanlúcar, que, en saliendo de la barra, estando surtas aguardando a cargar lo que habían alijado (sic) para salir, sobrevino un temporal que las puso en grave aprieto a todas, y se perdió la Capitana y otra de las mejores que iban en la flota. La gente se salvó toda; la hacienda se sacó bien mal parada. Esto ha sido causa que nuestra salida se detenga hasta ahora, que, placiendo a Dios, nos partiremos, habiendo tiempo mañana por la mañana (25 de Junio), porque las naos que se volvieron por el temporal a la barra, han ya salido, y no hay que aguardar...

“Vamos todos con salud y mucho contento, gracias a Dios, bien acomodados de navíos y de todo.

“Aquí en Cádiz lo hemos estado mucho y con mucha quietud, porque la caridad del padre rector Luis Barba, ha ayudado mucho para ello.

“Y la ventaja de embarcarse aquí los que hubieren de ir a las Indias, a embarcarse en Sanlúcar, es grandísima, porque se evita todo el peligro de la barra, que es harto grande; porque me dicen que no hay flota en que no se pierda una o más naos en la barra.

“Y también es mucho más sano y más templado puesto éste que Sanlúcar; y atento que aquí tenemos colegio, y es muy buen sitio: se me ha ofrecido representar a V.P. que lo que se había tratado de edificar en Sanlúcar, para los que pasan a Indias, sería mucho más acertado edificarlo aquí. De allá de la Veracruz podríamos ayudar a poca costa con madera, y V.P. podría aplicar para esto unos 200 ducados que su Majestad nos ha dado ahora de limosna, en bienes de difuntos; que con esto y poco más, me dicen que se contentarán para hacer un cuarto. Estos 200 ducados queda encargado de cobrar el procurador de Indias. A él podrá V.P. mandar se le dé aviso, si los hubiere de haber Cádiz.

“No resta sino encomendar en los SS. SS. y OO. de V.P. De Cádiz, día del glorioso S. Juan Bautista (24 de Junio) de 84”.

De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor: ANTONIO de MENDOZA.

(M.M., II, 370-71).

— México, 27 de Octubre de 1584. (Al P. *Aquaviva* [Hispan. 129, ff. 201-4]):

Jhs. Muy Rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Habiendo partido de Cádiz a los 25 de Junio (como desde allí escribí a V.P.), fue el Señor servido que tomásemos puerto en esta Nueva España, a los 10 de Septiembre.

“Aunque la nao en que yo venía con otros *once* de la Compañía, llegó un día más tarde que la flota, por haberse metido en unos bajíos con otras dos, la una de las cuales encalló bien cerca de la nuestra, sin poderse salvar más

que la gente que se recogió la mayor parte en la nuestra; y estando ésta, cargada de esta gente y alguna ropa suya, tocó tres veces en una peña tan fuertemente, que fue harta misericordia del Señor no abrirse o siquiera hacer agua; mas sacónos Dios nuestro Señor de estos peligros, con más conocimiento de su paternal providencia, y más ánimo de ofrecernos a cosas semejantes, por la santa obediencia.

“En lo demás de la navegación hubo pocos peligros y de poca importancia, y siempre tuvimos todos salud, excepto algunos achaques ligeros. El más grave fue el que yo tuve de ocho o diez días de calentura continua, que se quitó con tres sangrías que me hicieron.

“El H. Teófilo Ciotti vino también achacoso de unos dolores que trajo desde Cádiz en las renas, y piernas y espaldas. Aquí se ha purgado y se halla mejor de ellos.

“Después de llegados ha probado la tierra a algunos, pero con más benignidad que suele, porque no ha habido enfermedad grave, gracias a Dios.

“Está muy edificada esta provincia de la buena gente que V.P. le ha enviado en esta misión, y yo lo vengo mucho de todos, sin haber nada que desechar. Y el no venir ya obreros hechos es de mucha importancia, para poder con suavidad, hacerlos acá a la traza que conviniere y aplicarles a la lengua y ministerios de los indios; porque la experiencia enseña acá que los que vienen hechos, dificultosamente se deshacen de su opinión y trazas para hacerse a los de acá.

“Heme consolado harto con la buena disposición que he hallado en esta provincia, en los ánimos de todos, que es tal para todo, que si mis pecados no lo estorban, se puede esperar mucho aumento en todo.

“En este Colegio de México ha sido muy bien recibido el P. Pedro de Hortigosa, por Rector de él; y espero, con el favor de Dios, ayudará muy bien que todo vaya en aumento, conforme al espíritu de la Compañía.

“Para el P. Antonio de Torres pareció que el puesto de la Puebla de los Angeles que V.P. le señala, sería el más a propósito de todos los demás que podría tener. Ha sido recibido de los de casa con mucho consuelo, y también de los de fuera, porque el Sr. Obispo (don Diego Romano), la iglesia y la ciudad le aman y estiman en mucho.

“El P. doctor Plaza, con harto ejemplo de toda esta provincia, ha instado mucho en que se le dé lugar para aprender la lengua mexicana, de que tiene ya algunos principios que ha aprendido en medio de sus continuas ocupaciones. Y así por consolarle en estos sus santos deseos, como por entender lo mucho que su ejemplo ayudará a otros para lo mismo, y por entender la afición que él tiene a la residencia de Tepotzotlán, la cual él ha empezado y puesto en el buen punto en que está; y porque su presencia ayudará mucho para que aquel seminario de lenguas vaya adelante, como se desea, y tam-

bién la junta de los indios que, a instancia suya y por su orden y traza, está empezada; y por serle aquel puesto muy acomodado para su salud: por todo ésto, pareció muy conveniente hacerle superior de aquella residencia; y así se ha hecho con mucho consuelo y aprobación de todos.

“Con esto el P. Juan Díaz que era allí superior, queda desembarazado para hacer alguna misión entre los otomís, y tratando entre ellos perfeccionarse en su lengua, que es muy necesaria en esta Nueva España; porque por ser muy dificultosa, hay muy pocos, ni clérigos, ni frailes que la sepan; y así está esta pobre gente muy desamparada por lo que toca a sus almas. Y a este P. Juan Díaz ha dado nuestro Señor tan buen celo y tanto deseo de ayudarlos, que espero ha de ser obrero de mucho fruto entre ellos.

“Y, pues he empezado, diré aquí lo que toca a estos naturales, cuanto de ayudarles de presente y adelante, que tanto V.P. me ha encomendado y yo deseo.

“He hallado hasta 18 padreslenguas en toda la provincia: cuatro otomíes, cuatro tarascas, y las demás mexicanas. De ésta, los cuatro de la mexicana, no han acabado los estudios de teología, aunque están ordenados; pero con todo eso, ayudarán este año que les falta, aquí en México, a los indios que aquí residen, que son muchos. En la Puebla de los Angeles es necesario un obrero, por lo menos para cinco o seis mil indios que allí hay en los obrajes de paños.

“En los dos seminarios de Tepetzotlán y Pátzcuaro son necesarios dos, por lo menos, en cada uno: el uno para maestro de la lengua, el otro para tratar y ayudar a los indios.

“En Oaxaca es necesaria también otra lengua para los mismos indios de la ciudad.

“Sacados estos diez, de los ocho que quedan, dos son ya viejos, el P. Carlos Villalta de 67 y el P. Alonso Fernández de 62, que no están ya para andar en misiones, ni saben la lengua para poder ser maestros; y así ha parecido que estarán éstos bien, el uno en Jesús del Monte, y el otro en la estancia de Santa Lucía, mientras se halla quien la compre, para quitar con esto el inconveniente que hay de que esté un hermano solo, en cada una de estas estancias, y para quitar los otros que V.P. me escribe, de la poca doctrina y cristiandad que tienen los esclavos e indios que allí sirven; porque estos padres se ocuparán en instruirlos y ayudarlos, para que vivan cristianamente, y se podrá extender a los lugares de indios que hay allí vecinos.

“Sacados éstos de los ocho, y otros dos que aún no están bien en la lengua, quedará gente para poder hacer dos misiones entre indios; y esto es lo sumo que de presente se puede hacer.

“En procurar haya lenguas para adelante se ha puesto y pondrá toda diligencia, conforme al orden que V.P. ahora ha dado.

“Hemos ahora puesto cuatro estudiantes de los que trajimos de España, a que la aprendan: dos a la otomí y dos a la tarasca. Uno de la otomí era el P. Nicolás Arnaya; y los dos para la tarasca, el P. Cristóbal Bravo y el Hermano Gonzalo de Tapia. Entran en ello muy de buena gana, y todos lo hicieran, si no fuera por no interrumpir sus estudios.

“El P. Diego García que ha tenido hasta ahora, cuidado de este noviciado, también va a Tepotzotlán a aprender la otomí. Concediósele, porque lo deseó y pidió con grande instancia, y porque su ejemplo sería de mucha importancia para animar a otros... También se me ofrece que teniendo en Tepotzotlán al P. Plaza y al P. Diego García, les podríamos fiar los novicios aprovechados de segundo año, para que durante este segundo, aprendan la lengua, pues no será ejercicio de distracción; y porque será más fácil inclinarlos desde el noviciado a esto, que después de salidos a los estudios: y la edad, cuanto más tierna, es más apta para esto de la lengua.

“Hace ahora oficio de maestro de novicios el P. Pedro Díaz que era rector de este colegio; y junto con esto, ayudará a predicar ordinariamente que, para la buena salud y gana de trabajar que tiene, ha sido necesario echarle tan buena carga como ésta; y a lo de los novicios tiene él aplicación y gusto en tratarlos; y con este trato tan continuo de espíritu y devoción espero se endulzará y hará suave el suyo: que en sus sermones y trato, no se desea otra cosa sino ésta.

“La lección de teología que dejó el P. Ortigosa, se le dio al P. Pedro López de Parra porque he sido informado tiene buenas partes para ello. El P. Pedro de Morales lee aquí en México la lección de casos de conciencia. El P. Juan de Loaiza el curso de artes que se empieza ogaño. Dícenme que es buen estudiante, y, lo que más importa, gobernará muy bien sus discípulos y los hará estudiar y andar concertados, porque para esto tiene muy buen talento.

“El curso que tenía empezado el P. Gaspar Moro, acabará el P. Cristóbal Bravo que vino ahora de España, porque el P. Moro tiene muchas y grandes indisposiciones, que no le han dejado acabar.

“El P. Antonio Rubio prosigue su lección de teología, que lo hace con satisfacción, y en lo que V.P. me ordenó por una de 21 de Noviembre le advirtiese, le hallo tan otro del que yo entendía, en lo que toca a la pobreza, simplicidad y afición a los indios etc., que, gracias a Dios, no he hallado qué reprender; y así me lo ha dicho el P. Plaza, que está mejorado en todo. Supuesto ésto, V.P. verá lo que será bien hacer cuanto a la profesión. Lo mismo digo del P. Pedro López de la Parra, que hallo de él, opinión de muy buen religioso; y lo de las opiniones que tuvo en el curso de artes que leyó, me dicen que fueron ‘pegadizas’ de no sé qué papeles por donde leía.

“El P. Juan Díaz hará su profesión de cuatro votos el día de Todos los

Santos (1º de Noviembre) placiendo a Dios, en Tepetzotlán, donde él reside, por hacer favor a aquellos indios.

“También pareció que era conveniente que el H. Juan Pérez, que también reside allí, hiciese junto con él los votos de coadjutor formado, atento que en once años que ha que está en la Compañía, ha dado siempre muy buen ejemplo y que ya es viejo y cascado, con indisposiciones.

“En este Colegio de México he señalado por consultor del rector al P. Pedro Díaz; y en la Puebla de los Angeles al P. Moro y al P. Cristóbal Angel, el cual es ahora allí ministro. V.P. los confirme.

“Con esta va la certidumbre que acá se ha hallado, acerca del privilegio que tiene este reino, de comer manteca de puerco los días prohibidos.

“También va el orden que nuestro Padre Everardo de b.m. dio acerca de esto; y supuesto el ser cierto el haber privilegio y el estar recibido y usado de todas las religiones, no parece otra dificultad para usar de él, conforme a la dificultad que V.P. ahora da para ello, sino sola una y es que todas las bulas de la cruzada que acá vienen, revocan expresamente este privilegio a quien no la tomare. Vea pues V.P. si no tomándola nosotros, podremos usar de este privilegio concedido a este reino. El uso de las demás religiones es tomar la bula, para poder gozar de este privilegio.

“De las Filipinas no sabemos nada, porque ha ya dos años que no viene navío de allá; ahora lo esperamos antes de navidad. Plegue a Dios traerle con bien y con buenas nuevas de nuestros padres y del fruto que hacen en aquellas partes.

“En el colegio de S. Bernardo, donde estaba por rector el P. Logroño, se ha puesto un sacerdote muy virtuoso de los mismos colegiales por rector; y, aunque el señor Arzobispo, puso dificultad al principio, en sacarse de allí el padre de la Compañía, pero allanóse luego, oyendo las razones que se le dieron para ello. Y los colegiales, con tener rector colegial están muy contentos; y espero con la ayuda del Señor, que sucederá bien.

“No se ofrece otra cosa, sino encomendarnos todos en los SS. SS.”

ANTONIO de MENDOZA.

(M.M., II, 390-98).

1584 Anua de 1584, fechada en 12 de Enero de 1585 y *firmada* por el P. Provincial ANTONIO de MENDOZA. (Hisp. 129, ff. 252-256).

(Esta carta es de innegable importancia, pues relata la labor de los operarios de la Compañía en nuestra provincia mexicana, *con los indígenas*, ministerio tan recomendado siempre por nuestra vocación) (El ejemplar de Varia Hist. III, ff. 587-9, sólo contiene desde el número 18 en adelante).

“Muy rdo. padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

1) “Lo primero de que daré cuenta a V.P. con este segundo navío de aviso que de aquí parte, es de lo que se va haciendo con la ayuda del Señor, en lo que toca a la instrucción de los naturales y ayuda de sus almas”.

2) “Ya escribí a V.P. las pocas lenguas que hasta ahora tenemos, y la diligencia que se ponía en hacerlas en las residencias de Tepotzotlán y Pátzcuaro. Esto va sucediendo bien, gracias a Dios; porque uno de los hermanos que pusimos a la otomí (probablemente el H. Nicolás de Arnaya), en obra de una semana y aún menos, enseñó públicamente las oraciones y la primera parte del catecismo, y de manera que se contentaron los indios. Y dícame el P. Plaza que si no le hubiera atajado una enfermedad, pudiera ya ser obrero.

“En Pátzcuaro, otro de ellos (el Hermano Gonzalo de Tapia, cuya facilidad para las lenguas era notable) que pusimos en la tarasca, en obra de mes y medio nos hizo un sermón en el refectorio.

“Hame dado mucho consuelo esto, por facilitarse con ello el camino para otros que tienen grandes dificultades en aprenderlas”.

3) “Aquí en México se ha asentado muy de propósito una lección de la mexicana, que por ser la más común, es la más necesaria; óyena todos los estudiantes de casa; también la oyen el P. rector (Pedro de Ortigosa) y el P. Francisco Váez, y para hacer camino a los cojos y mancos, también la oigo yo; y no solamente lo hago para esto, sino también por el deseo que tengo de entenderme y comunicarme con estos indios; porque no veo en esta tierra, gente más consolada ni más ayudada de Dios que la que trata con ellos, y tengo grande confianza que con dar una hora u hora y media cada día a este ejercicio, tengo de salir con suficiencia en la lengua para poder confesar y catequizar y ser de algún provecho en este oficio, cuando el Señor sea servido de descargarme del que ahora tengo”.

4) “De las lenguas hechas, sólo se han podido hacer dos misiones: una va ahora del P. Hernán Vásquez, que es lengua mexicana y del P. Juan Rogel (residente en Veracruz) al río Alvarado que llaman; a donde me certifican que se están los indios en sus idolatrías y ceguedades, por falta de quien les dé luz. Hay también gran cantidad de negros y mulatos y españoles por aquellas estancias de ganados, que hay muchas, totalmente sin doctrina ninguna; y para esta gente tiene el P. Rogel muy buen talento y mucha aplicación”.

5) “Otra misión fue habrá mes y medio a un partido de indios que se llama Xalatlaco. Están tres padres en esta misión: el P. Juan Díaz

y el P. Pedro Vidal (que son lenguas otomites), y el P. Gerónimo López, que es lengua mexicana; porque estas dos lenguas y otra tercera que se llama mataltzinga (sic), se hablan en este partido y en un mismo pueblo, que es lo que hace dificultoso este negocio.

“Han ido estos padres catequizando estos indios poco a poco y amansándolos con su buen ejemplo y mansedumbre, de manera que empiezan a coger algún fruto de sus trabajos, y más de lo que algunos pensaban, por ser tenida esta gente por intratable y dificultosa de domeñar; mas por un capítulo de una carta que me escribió el P. Juan Díaz, a 8 de Enero (1585) verá V.P. cómo va el Señor disponiendo mejor las cosas.

“El cual dice así:

- 6) “En la semana pasada tuvimos bien que hacer, porque en los sermones y amonestaciones del P. Gerónimo López se movieron muchos, y otros que ya lo estaban, acudieron; y así hubo mucha gente de confesión así mexicanos como otomites; y comenzó la furia desde el miércoles; y, aunque a lo menos los otomites, no pensábamos confesar, pero por verlos acudir con tanta devoción, nos animamos; y se vio, gloria al Señor, mucho fruto, porque descubrían sus conciencias, como que deseaban el remedio de ellas. Y así, diciéndoles, que lo que ya estaba confesado no había necesidad de confesarlo, decían con todo eso, que lo querían hacer; porque temían que con la dificultad de la lengua otomí, y por no saberla bien los padres que los habían confesado, no les habían entendido. Y así comenzaron a descubrir sus conciencias desde su niñez, y esto de suyo, sin haberles tratado palabra, ni dado noticia de confesiones generales.

“Amonestándoles también a la frecuencia de este sacramento, no sólo acudían a ello muy bien, pero aun decían que, por no haber tenido hasta entonces aparejo, así por esto como por otras cosas de devoción, no habían acudido a ello; tanto que se acusaban de haber formado queja de esto. Por esta buena disposición dimos la comunión a casi noventa personas el día de los Reyes (6 de Enero). Esperamos había de acudir más gente, y entre ellos el gobernador; y así el P. Vidal no irá a Atlapulco hasta que pase esta pieza”.

- 7) “Y esto se ha de tener en más por ser estos otomites, tenidos por indios muy rústicos, incapaces e intratables de todos los de esta tierra; tanto que ellos mismos se espantan de cómo llegan a los padres sin miedo y turbación; y lo dicen a los padres con mucha ponderación”.
- 8) “Otro me escribe que uno de estos otomíes le dijo un día: ‘En fin

verdaderamente es doctrina de Dios ésta, pues sus palabras ablandan el corazón y le chupan'” (que es frase suya).

- 9) “También me escribió el P. Gerónimo López que en toda la semana de navidad, no se había visto borrachera ninguna, que es como pecado original entre ellos que a todos comprende, y era enfermedad desahuciada y tenida por incurable. Antes en lugar de acudir ahora a sus embriagueces (como solían), acudían todas las tardes hombres y mugeres y niños a la iglesia a la doctrina con gran devoción”.
- 10) “Escribeme también este padre López estas palabras: ‘Hay en este partido otra lengua que llaman *matlatzinga*, y los de ella se congregaron y me dijeron que ellos eran los desdichados que no tenían quien les predicara los misterios de Dios en su lengua; y esto con tanto sentimiento y lágrimas que, movido a compasión, procuré consolarlos con darles esperanza de que, acabados los estudios de los teólogos, algunos de los estudiantes emplearía nuestro Señor en aprender su lengua.’”
- 11) “Decíanme estotro día dos padres agustinos (muy devotos y muy religiosos y antiguos en esta tierra): que era cosa muy advertida de los que trataban las almas de estos indios, concurrir nuestro Señor muy particularmente con ellos, por medio de los sacramentos de la confesión y comunión; y uno de ellos me dijo que le había acontecido muchas veces, preguntar a indios si habían pecado contra el sexto mandamiento, y responderle: ‘Comulgo, padre’. Y el otro me dijo que le había acontecido preguntar lo mismo a una india, y responderle: ‘¿No te acuerdas que ha cuatro años que me comulgaste?’”
- 12) “Son muy aficionados notablemente a estos santos sacramentos, como lo vi yo en Pátzcuaro, cuando allí estuve; que dos padres lenguas que allí hay (Francisco Ramírez y Juan Ferro) en ninguna manera pudieron dar recaudo a la gente que acudió a confesarse ocho días antes de Nuestra Señora de la Concepción, con estar los padres desde la mañana hasta bien noche en el confesonario, sin salir más que a comer. Y un buen viejo vino de seis leguas con su muger e hijuelos y toda su casa a sólo confesarse; y preguntándole el padre, cómo teniendo allá cura venía a confesarse; respondió que andaba malo, y de que no estaba satisfecho de que el cura le entendía bien sus pecados y que por confesarse bien, y estar bien aparejado para si el Señor le quisiese llevar, venía a confesarse con él”.
- 13) “Y saliendo el padre rector (Francisco Ramírez) a recibirme a un lugarcito que está a cuatro leguas antes de Pátzcuaro, que se llama S. Francisco, fue tanta la gente que salió a confesarse en sabiendo que había padre que los entendía; sin hablarles el padre palabra, que

no le dejaron hacer el recibimiento que tenía pensado; y aynas no nos dejaron comer, según la prisa que se daban.

“Y entre otras me dijo el P. Ramírez, que había llegado una india con una alma muy pura, y se confesó con tanta abundancia de lágrimas y con tanto sentimiento, que al padre le hizo reparar; y preguntó qué le había movido a confesarse; y díjole: ‘Sábetete que ando mala de unos desmayos del corazón y tengo comprada la cera para mi entierro y la mortaja, y estoy aguardando morirme cada día; y por eso siempre que puedo me confieso.’”

- 14) “Y saliendo el padre Ramírez conmigo después cuando me vine, nos aconteció lo mismo en otro ‘lagarito’ (sic) donde fuimos a comer; que, sabiendo que habíamos de ir, le estaba aguardando gran golpe de gente; de la cual confesó la que pudo, hasta que era ya tarde para irnos. Y un viejo a quien no cupo vez, entre otros, vino a mí con grande ansia a que yo fuese intercesor con el padre Ramírez, para que le confesase. Consolámosle con que a la vuelta, los confesaría a todos. Y esto es más de estimar en esta pobre gente, por la poca doctrina que tienen; lo cual verá V.P. por lo que a la vuelta le sucedió al padre en este mismo pueblo: lo cual me escribió por estas palabras:
- 15) “Cuando volví por el lugarito (sic) donde comimos, me estaba ya en la iglesia esperando tanta gente, que, con llegar antes de las nueve, no había acabade a las dos de la tarde, con darme toda la prisa posible, y no confesar sino a los más necesitados; que, a los demás, con decir que volvería despacio, los entretuve. Por no detenerme tanto en las confesiones, quise catequizarlos juntos, y así hice juntar todos los del lugar, y comenzando a examinar lo que sabían, los hallé que apenas tenían más noticia de las cosas que han de saber, que si nunca fueran bautizados. Y cierto me quebraba el corazón lo que los pobres lo sentían, y que, por esa causa no confesaba sino a los enfermos y mugeres con peligro; y la lástima con que pedían que me quedase a enseñarlos, o tornase, porque nunca jamás tal les habían enseñado, que eran las cuatro oraciones en latín de que daban buena cuenta”.
- 16) “Vea aquí V.P. (P. Aquaviva) la enseñanza que ordinariamente tienen estos pobres indios en esta tierra, y así parece que más hacen lo que hacen por instinto interior con que Dios les mueve, que no por instrucción de nadie. Y así me dijo un padre de esta casa (que es lengua mexicana): ‘que vino este adviento un indio, de cuatro leguas de aquí, a confesarse. El padre quería dilatar el oírle, por cierta ocupación que tenía’, y díjole el indio: ‘Seis meses ha que anda Dios

peleando conmigo para que me confiese y ahora que vengo de mi casa a hacerlo, ¿quieres tú dilatármelo?"

"Al fin, le hubo de oír luego el padre, con harto consuelo suyo, por ver la verdad y sentimiento con que se confesó".

- 17) "Otro vino esta cuaresma pasada (14 febr.-31 marzo) a otro padre de este mismo colegio de México, a confesarse; y en hincándose de rodillas, arrojó a sus pies una cantidad de dineros que traía, diciendo al padre: 'Ves aquí, padre, el lazo con que me ha tenido el demonio, preso para que no confiese, quince años ha: porque éstos son tributos que yo he usurpado'. Y luego echó mano a su seno y sacó un papel donde traía escrita su confesión, con toda la distinción y número de pecados, que se podía desear, y empezó a confesar con mucho sentimiento y abundancia de lágrimas".
- 18) "Sienten mucho el negarles la absolución o comunión; y a truco de que no se la nieguen, dejan algunos de beber vino, que para ellos es lo último que se puede decir.

"Y un padre me dijo en este colegio de México, que había venido a sus pies un indio, al cual no quiso absolver, por cierta ocasión en que estaba; anduvo tres días tras el padre, para que le absolviese; y viendo que no aprovechaba nada, fue a confesarse con un clérigo seglar de la ciudad; y no absolviéndolo éste, fue a su tierra que eran unas minas, lejos de aquí... y vende toda su hacienda, y arranca con toda su casa y viénesse a vivir a México, por quitarse de la ocasión, porque no le querían absolver; y luego vino a confesarse con el padre, diciéndole lo que había hecho, sólo porque le absolviese".

- 19) "Sólo están infamados estos pobres indios, de poco perseverantes en la virtud; y verdaderamente muy sin razón, como me lo certifican todos los que, con buen espíritu y buen modo, tratan con ellos.

"Y toda la causa de recaer fácilmente los indios, lo atribuyen a que no son bien curadas sus enfermedades, sino sobresanadas, quedándose los pobres en sus ignorancias. Y porque quizá, se les hace más mal con el mal ejemplo y con la poca doctrina que se les da. Y las faltas que nacen del descuido y mal ejemplo de los ministros, las ponen a cuenta de los pobres indios; fuera de que en un partido de 10 a 20 leguas y otros tantos pueblos de indios, no hay sino un clérigo; y uno me dijo que en el obispado de Michoacán, tenían un partido, sólo él, de cien leguas y de éstos me dicen hay algunos; pero lo ordinario de siete, veinte y treinta leguas; que cuando mucho ven a su clérigo diez o doce veces al año; que aun a los cristianos muy fundados les bastaba esto para olvidarse y perderse, cuánto menos bastará para fundar a los que son nuevos en la fe.

“Con todo esto, los que los tratan con amor y buen ejemplo (en lo cual ellos miran mucho) experimentan que los indios que una vez hacen concepto de las cosas de Dios, son muy constantes en el bien.

“Y así me dijo un padre de Tepotzotlán que estando yo allí, había llegado una india otomite a confesarse, y díjole que un hombre la había solicitado. Preguntóle el padre: ‘Pues ¿qué hiciste?’ Respondió ella: ‘Díjole que si eran por ventura las palabras de los padres como las de los demonios, para hacer tan poco caso de ellas? Que mirase que las palabras de los padres eran palabras de Dios.’”

- 20) “Tratando yo de esta materia con el P. rector de Pátzcuaro, me contó cosas de harto consuelo, de trabajos que habían padecido indias ‘etiam usque ad sanguinem’ por defenderse de los españoles; y de la perseverancia, por largo tiempo en la virtud, me contó también muchos.

“Sólo de uno quiero hacer memoria: y es que vino de tres leguas un indio viejo a confesarse con él; y después de haberle confesado exhortóle el padre a que si había dejado algo por confesar, lo dijese, pues veía que él no se espantaba de pecados. Reparó el indio y díjole: ‘¡Oh padre! Dios te ha hablado, sábetete que ha muchos años, que no oso confesar ciertos pecados que tengo; mas ahora, viendo que no te espantas de mis pecados, yo te los quiero decir todos’. Y así lo hizo. Y de allí adelante viene a confesarse con el padre a una misma hora siempre las vísperas de fiesta y todos los días de jubileos; y esto por su propia devoción. Hasta que el padre, viendo que era muy viejo y que se cansaría en andar tantas veces este camino, le tasó los días que había de venir a él; y que los demás se confesase allá en su lugar, con su cura”.

- 21) “En la provincia de Michoacán que es bien grande, es cosa cierta y averiguada, como me lo han certificado personas religiosas que los han tratado muchos años, y lo mismo nuestros padres, que jamás, desde que tuvieron la ley de Dios Nuestro Señor, se ha hallado rastro chico ni grande de idolatría, ni en confesión, ni fuera de ella, con estar aún vivos sus sacerdotes de estas idolatrías, y saber muy bien todos, sus ritos y ceremonias”.

- 22) “Tenía esta provincia rey por sí, que traía guerras con el de México, y podía tanto como él; porque la gente de aquella provincia era más robusta que la de ésta, y más armada, porque usaban de arco y flechas, y eran muy diestros en esto; como lo experimentan ahora los españoles, que no se pueden valer con muy pocos indios, vecinos de éstos, que llaman chichimecos, que se han levantado. Y cuentan hazañas que hacen con sus arcos, que parecen increíbles; porque el primer tiro que ellos tiran a pie quedo, no hay resistencia, porque diz que

- pasan dos cotas y un cuero delante (sic); y las saetas son unas cañuelas con un palmo de palo tostado, enjerido al cabo; y a la punta de éste un casquillo de pedernal, atado con unos nervezuelos, o sin este casquillo, muy aguzada la punta”.
- 23) “Y preguntando yo cómo ellos siendo tantos y tan armados, se sujetaron a unos pocos hombres extranjeros que les traían nueva ley, el uno me dijo, que porque tenían ellos cierta manera de tradición, de que había de venir cierta gente de barbas largas que les habían de traer una ley muy buena; y así el rey que tenían, cuando vino el Marqués, que se llamaba ‘Elcazonzi’, en sabiendo que había gente extranjera en México, juntó gente de guerra, más de cien mil indios, todos con arcos y flechas; pero después informándose de que traía una ley buena y que quería paz, le envió sus embajadores ofreciéndosele. Y así fue el Marqués a Zinzonza (Tzintzuntzán) donde el rey vivía; y le recibió con mucha alegría, mandando a toda su gente que le tratarasen bien; porque no venía a hacerles mal, sino a darles noticia de una ley mejor, que la que ellos tenían”.
- 24) “Y el otro viejo que había sido criado del mismo Calzonzi, añadió más, diciéndome: ‘Mira, padre, sabe que nos trataba tan mal el diablo, haciéndonos que le sacrificásemos nuestros hijos y deudos y amigos, que estábamos para dejar esta ley; y si un poco tardaran los españoles, nos quedaríamos sin ley ninguna; y por eso fue fácil tomar otra ley de la que teníamos.’”
- 25) “Y ésta debe de ser buena parte de haberse extinguido totalmente la idolatría entre ellos, como dije. Y también el santo celo del primer obispo que tuvieron, que se llamó don Vasco de Quiroga (1535-65), fueles verdaderamente padre y trató el negocio de sus almas con grande amor y solicitud; y tuvo tan sujetos y rendidos los ánimos de todos estos indios, que no había más de lo que él decía”.
- 26) “Y a este propósito hay algunas cosas notables, de las cuales diré una o dos. Fundó este santo obispo un colegio para criar estudiantes para la iglesia; y juntó un día a los principales indios, para darles cuenta de sus intentos, y díjoles: ‘Mirad: este montecito que está aquí no me lo cortéis, porque le quiero yo, para que se vayan a recrear mis colegiales’. Y con haberse pasado este colegio a Valladolid, cuando se pasó allá la catedral; con todo eso, por sólo que ‘se los dijo su obispo’, guardan esto hasta el día de hoy; y nunca se averiguará que un indio ninguno, haya cortado rama ninguna de aquel monte; antes a un esclavo, porque cortó una, salieron tras él a mano armada, y le castigaron muy bien”.
- 27) “Otra cosa me edificó mucho en este obispado, y es que no hay nin-

gún lugar por chico que sea, que no tenga su hospital, donde curan sus enfermos y dan de comer a los pobres pasajeros. Y el orden que tienen es éste: todos los vecinos del lugar están repartidos por semanas, tantos para cada semana, según el número de los vecinos que hay en el pueblo.

“Cuando le cabe a uno la semana, se va con su muger e hijos y toda su casa, hasta las gallinas, a vivir en el hospital. Y cada casa lleva dos reales y una carga de leña para los pobres. Lo demás se suple de pegujares (parcelas de todos) de maíz que siembra la comunidad, para el hospital, cuando les cabe su semana; que si acaso concurre otra ocupación de servicio personal que acá se usa, paga el que ha de ir al hospital a otro indio para que supla por él la otra ocupación, por no faltar él a la del hospital.

“Y en las confesiones se acusan de no servir a los enfermos y caminantes con tanta caridad, como era razón”.

- 28) “Al fin esto es cierto: que en todo cuanto los han puesto son muy observantes y están muy bien; y muy particularmente hace en ellos efecto, el buen ejemplo; y cuando éste falta, lo saben muy bien notar”.
- 29) “Es gente muy devota; traen casi todos sus rosarios al cuello; son frecuentes a acudir a oír misa, etc. Entre semana, especialmente allí en Pátzcuaro acuden a nuestra iglesia, donde está enterrado este su santo obispo, por la afición que le tienen, la cual mostraron bien este año pasado, en que enviando la iglesia catedral de Valladolid por su cuerpo al chantre, por estar no más que depositado en nuestra iglesia; aunque lo quiso hacer con mucho secreto, no sé por dónde lo vinieron a entender, y se juntaron hasta 400 indios, y velaron por algunos días de día y de noche a ver si les llevaban el cuerpo, preparados ellos con ánimo de quitársele; hasta que viendo el chantre su determinación, desistió de su pretensión, y se fue. Ido él, para asegurar ellos su negocio para adelante, trajeron una piedra de notable grandeza, y echáronse encima; y con esto están ahora contentos”.
- 30) “Este verano pasado cayó un rayo en esta misma iglesia y prendió fuego en lo alto del tejado de la capilla, y era de paja; y debajo tenía otro tejado también de paja. Con todo eso se dieron tal prisa los indios a socorrer la iglesia de su obispo y de los padres a quienes también los quieren mucho, que apagaron el fuego: salieron unos, y arrevueltos en mantas mojadas, se arrojaban y revolcaban en medio de las llamas; y otros hacían otras diligencias; pero con todas ellas pareció cosa maravillosa apagarse el fuego, prendido en materia tan dispuesta, como estaban aquellos jacales, que así llaman acá a los tejados de paja”.

- 31) "Después para asegurar la iglesia para adelante, dieron orden de quitar los jacales y cubrir la iglesia y la casa, de tabla, que acá llaman 'tajamanil'; y, todos, así españoles como indios, acudieron con gran voluntad: los españoles dieron de limosna sesenta mil tajamaniles y otros tantos clavos; y los indios acudían con mucha voluntad a trabajar en la obra".
- 32) "No pensé cuando empecé ésta, alargarme tanto en esta materia, sino que el gusto que me dan las cosas de estos indios, me ha hecho hacerlo; persuadiéndome que también V.P. le tendrá en oírlas. También lo he hecho para que vea V.P. la disposición y capacidad de esta gente, y cuánto fruto se haría en ella, si hubiese copia de obreros que sinceramente buscasen 'non quae sua sunt, sed quae Jesuchristi' (Phil. 2-21)".
- 33) "La Compañía no ha hecho poco hasta ahora en asentar su seminario, donde vaya criando su gente en espíritu y letras; de donde con la gracia del Señor, irán saliendo desde ogaño, algunos obreros para estos naturales, y gozándose del fruto de lo que hasta ahora se ha trabajado".
- 34) "También se ha hecho grande fruto en instituir estos colegios de estudiantes seglares, sacando algunos clérigos para partidos de indios, doctos y ejemplares; y estando esto tan bien proveído como está, toda la gente que de aquí adelante saliere, los iremos aplicando a los indios; y de esto están ya todos persuadidos, que ha de ser así.
- 35) "Con esto, y con irnos V.P. cebando (sic), con enviar algunos cada año en la flota, esperamos que la Compañía tendrá de obreros muy en breve, alguna copia, con que poder socorrer tantas y tan graves necesidades, como vemos... .
- 36) "Hoy me pidió el Sr. obispo de Tlaxcala (D. Diego Romano: el obispado trasladado de Tlaxcala a Puebla, conservó el primer nombre), padres, para unos partidos suyos, donde dicen que han descubierto unas grandes minas de idolatrías; y el señor arzobispo de México (D. Pedro Moya de Contreras), me pidió estrotro día, otros para una tierra de indios, sujeta a españoles y de gentiles sin bautizar, por no haber aprendido su lengua; y cierto, no sabemos con qué gente se ha de acudir a estas necesidades, a lo menos por ahora. Dios lo guíe todo a su mayor gloria. Amén".
- 37) "Por haberse alargado ésta tanto en esta materia, escribiré en otra, lo que hubiere de otros negocios.

"Sea Dios siempre con V.P. y nos lo guarde muchos años para bien de la Compañía. De México, a 12 de Enero de 1585".

De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor, ANTONIO de MENDOZA.

(Anua, 1584) (Hispania, 129, ff. 252-256) (Arch. Prov. Tolet. Varia Hist. III, 587 r-589v) (M.M., II, ff. 412-426).

1585 México, 12 Enero 1585. Al P. Aquaviva: es el anua anterior.

— México, 17 de Enero 1585. *Carta* al P. General Aquaviva (Hispania, 129, ff. 280-282v).

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo: Pax Christi:

1) “Por lo que toca a los ministerios de la Compañía, para con los indios naturales, escribo a V.P. una carta aparte (Es la anterior).

“En ésta trataré de los demás negocios que ahora se ofrecen”.

2) “El P. Juan Díaz hizo su profesión de Cuarto Voto, y el P. Juan de Mendoza; y los hermanos Francisco de Villarreal, Juan Pérez, Pedro Ruíz y Esteban Rizo hicieron sus votos de coadjutores formados; y de todos van con ésta, copias de sus fórmulas.

3) “He visitado las dos casas que tiene la Compañía en la provincia de Michoacán, sc. en Valladolid y Pátzcuaro; y estuviera ahora en Oaxaca, que es el otro extremo de esta provincia, para tener conocidas todas las casas, si no se nos atravesara el concilio provincial tercero, para el cual tiene juntos el señor arzobispo (Moya), los obispos de estos reinos; y quiere también que asistan a él todos los provinciales de todas las religiones, y por esto se habrá de dilatar la visita de las casas que me faltan, más de lo que quisiera.

“Entretanto que aquí me detienen, visito este colegio de México poco a poco”.

4) “En el colegio de Valladolid hallé una dificultad que es necesario proponerla a V.P.; y es que aquel colegio tiene renta hasta 800 pesos; por lo cual está obligado a hacer oficio de colegio. Y después de haber tenido hartos discursos y consultas sobre ello, yo no hallo ‘materiam circa quam’; porque para los de fuera, no se puede poner lección alguna de gramática, ni conviene, en alguna manera encargarse la Compañía del colegio de estudiantes seglares (de San Nicolás) que allí hay, por los inconvenientes grandes que en tener cargo de él, se han experimentado”.

5) “El seminario de latinidad de los nuestros es cosa muy de a temporadas: el año pasado hubo algunos; ahora ya no puede haber ninguno; y de esta manera habrá de ser siempre; porque habiéndose de recibir con tanta elección de los de la tierra, como V.P. lo ordena y como conviene, es cosa clara que acá no puede haber noviciado, ni seminario de latinidad tan formado y perseverante, como en Espa-

ña; y que la principal hacienda se ha de hacer con la gente que de allá se ha de ir enviando”.

- 6) “Fuera de esto, ofrecíase me que es necesario acomodarnos a la tierra y necesidad presente; y que atento a que en esta tierra, no es menester tanto primor en el latín como en otras, que no había tanta necesidad de seminario, especialmente que para uno o dos que habrá de cuando en cuando que tengan necesidad de estudiar latín, aquí en México parece que habrá mejor comodidad por profesarse esto en este colegio tan de propósito”.
- 7) “Fuera de esto, en este colegio de Valladolid hay dos padres no más; y el uno no tiene ‘penitus’ que hacer, porque para lo que hay que confesar y tratar, basta el rector. La causa es que para 60 o 70 casas que hay de españoles, hay un convento de S. Francisco, otro de S. Agustín y una iglesia catedral y la Compañía; y así, repartidos entre tantos, no le caben a la Compañía sino muy pocos que frecuentan sacramentos.
“Indios no les hay sino muy pocos, y éstos tienen los frailes”.
- 8) “Este colegio se pasó de Pátzcuaro a Valladolid cuando se pasó la catedral (1580); porque en la fundación que el P. Pedro Sánchez aceptó en Pátzcuaro, sacó por condición que, pasándose la catedral a Valladolid, pudiese la Compañía, si quisiese, pasarse con ella; y así se hizo, porque se entendió que pasándose la iglesia, se pasarían con ella todos los españoles que vivían en Pátzcuaro; y que de otros lugares y estancias comarcanas vendrían también a vecinarsé allí. Y ha sucedido al revés, porque Valladolid no ha crecido nada, o poco. Dícese que porque no tiene indios ni oficiales; y Pátzcuaro, por tenerlo todo, se va aumentando cada día más”.
- 9) “Esto es lo que pasa de este colegio. V.P. vea en qué se empleará o qué se hará de él. Acá por las razones dichas, de poca o ninguna utilidad parece para la Compañía. Por otra parte, por las esperanzas que hay de que crecerá el lugar, y por ser cabeza de obispado, parece que (a lo menos adelante), podría ser allí muy útil la Compañía”.
- 10) “Para entretanto, la ocupación que parece podría tener allí la Compañía, para quitar escrúpulo de que no hace oficio de colegio, es leer una lección de gramática a 40 o 50 estudiantes que hay en aquel colegio, sin tener cargo ninguno de él: tomando esto por ocasión de aprovecharlos en sus almas, porque es lástima los clérigos que de aquí salen; y buenos o malos han de salir de allí para los curatos de todo el obispado, porque no tienen otro seminario”.
- 11) “La residencia de Pátzcuaro hace muy buen oficio con los indios; y ninguna cosa he visto en esta provincia, de más consuelo; y si tuvie-

sen muchas más lenguas, habría para todos y sobraría mies; porque son grandemente deseados de toda la tierra”.

- 12) “Quedó el superior de esta residencia (P. Francisco Ramírez), inmediato al provincial, sin subordinación ninguna al de Valladolid, como V.P. lo ordenó. De aquí resulta una dificultad cuanto a lo temporal de esta residencia; porque no pidiendo limosna a los indios, como no ha de pedirles, no puede sustentarse con sola la que le dan los españoles; y así pide que le contribuya el colegio de Valladolid, como hasta ahora. Y tengo en esto, escrúpulo: porque siendo ella residencia independiente y por sí, parece que se reduce a casa profesa; y que por el mismo caso no se puede aprovechar de la renta de los colegios. V.P. verá en esto lo que se puede hacer”.

- 13) “Acerca de la casa profesa que se pidió licencia a V.P. para hacerse aquí en México, diré lo que se me ofrece.

“Yo hallé compradas ya unas casas por 7,500 pesos, y en muy buen puesto, y el negocio ya muy adelante y con persuasión que en llegando yo, se había de concluir. He entretenido el negocio hasta ver y entender la disposición de las cosas; y he hallado dos graves inconvenientes en hacerse aquí, por ahora. El uno es que este colegio máximo de México, no tiene hecha casa, ni iglesia, ni renta que le sobre, antes le falta, y tiene deudas. Y así parece que empezar otra obra tan grande como casa profesa, antes de acabar esta del colegio, sería muy pesada sobrecarga para nuestros amigos y devotos; y que sería abarcar mucho y apretar poco, como se experimenta en otras partes de la Compañía. Pero el mayor inconveniente para sus intentos de V.P. en estas partes, y para los que todos debemos tener, es que si se hace casa profesa, nos ha de gastar toda la gente, y no tendremos qué dar a los indios. En México hay muchas casas de religión, muy pobladas de religiosos y otros muchos clérigos. Este colegio tiene cinco o seis obreros que bastan y sobran para con españoles; y así si no es para obligarnos todos a tratar con españoles, no veo que haya necesidad por ahora que haya casa profesa”.

- 14) “De la China vinieron este mes de Diciembre (1584) dos navíos, y se espera otro. Llamen acá la China a las Filipinas. Tuvimos cartas de los padres que están en Manila, y las que vinieron para V.P. van con ésta. Por ellas entenderá V.P. el estado en que están las cosas en aquellas partes, y la puerta que el Señor ha abierto en la China a la Compañía, y el buen oficio que el P. Alonso Sánchez ha hecho para esto y para servicio de su Magestad el rey D. Felipe.

“Verdad es que en la relación que envía de su viaje, nos ha desagradado la doctrina que mezcla y la fuerza que pone en fundar que, con

predicación pacífica no se hará nada en la China, y que es necesario y muy lícito llevar ejército para conquistarla: que así lo llama él.

“Porque nos parece que siendo opinión tan mal recibida de la gente religiosa y docta de nuestros tiempos, que fuera razón aguardar que otros salieran con esta opinión, sin que dieran a la Compañía por autora de ello; especialmente que parece mala coyuntura el tratar de esto ahora, cuando nuestro Señor ha abierto la puerta al santo evangelio; siquiera hasta ver en qué para esto; especialmente que se ven en estas guerras tantos robos, desafueros, agravios y malísimos ejemplos de los españoles, que cierto, pone grima el pensarlo; cuánto más le debería poner el autorizarlo con una sola metafísica, que esto es ‘praeter intentionem’, de quien los envía. Y así aquí quitamos de esta relación todo lo que tocaba a esta doctrina, y sólo dejamos lo que tocaba a la historia; y esto se ha comunicado a los de fuera. Aunque hemos sabido que en el pliego del rey va otra relación ‘sine require’ (sic), y el señor arzobispo Moya que gobierna ahora estos reinos, ha mostrado mucho gusto en enviársela, porque sabe ha de ser muy bien recibida. Con todo eso, le hemos dado a entender que esta es opinión de un particular, y no de la Compañía, ni hay para que hacerla autora de ella; y le ha parecido muy bien esto”.

- 15) “El P. Antonio Sedeño, rector de Manila escribe que se halla mal de asma, y cada día peor, porque la tierra es muy contraria a este mal conocidamente. Propone con toda indiferencia ser necesario salir de allí o pasando a la China, a Macao, o volviéndose acá. Bien holgaría tener respuesta de V.P. cuanto a esto, antes que hubiese mudanza; porque venido él no queda quien pueda ser superior si no es el P. Alonso Sánchez que, a mi parecer, según lo que escribe ‘est semper idem’.”
- 16) “Escriben también el P. Antonio Sedeño y el P. Alonso Sánchez, que si la Compañía no toma a cargo indios, o no asienta estudios en Manila, no hay para qué estén allí los de la Compañía, porque no tienen que hacer; porque los españoles son muy pocos y éstos, lo más ordinario, ocupados en tales tratos, que han menester personas de más ancha conciencia que los absuelvan. Y parece ser que entendiendo el obispo de Manila (Fray Domingo de Salazar) que, por no tener que hacer con españoles, se querían volver, escribió al rey una carta diciéndoselo, y pidiendo les fundase allí un colegio, donde enseñasen a los hijos de los españoles que hubiere, y a los soldados que se quisieren hacer clérigos, etc.

“Irá con ésta el traslado de su carta y hame dado un poco de pena por parecerme que con ésta se ha de confirmar el rey en la opinión

en que le han puesto, de que la Compañía no quiere tratar en estas partes, sino con españoles; pero, al fin, de esto allá tendrá V.P. noticia desde Madrid, y avisarnos acá lo que le pareciere 'in Domino', que hagamos".

- 17) "Cuanto a lo que toca de encargarse de indios, aunque me persuado que la dificultad que hallan en no poderlos ayudar sino de esta manera, nace de no haberse aplicado a saber su lengua; porque acá y en el Perú estas y otras mayores dificultades se han allanado con sólo saberla; con todo eso, atento la mucha falta que allá hay de ministros, no parece que habría inconveniente, de que la Compañía se encargase de algún partido; y en poniéndole en buen punto y habiendo ministros, pedir que envíen allí uno; y fuera del aprovechamiento de los indios, sería de grande importancia esto para aprender su lengua. Especialmente que por ser el puesto de Manila muy caluroso y enfermo, tienen necesidad de tener algún lugar fresco y sano que esté cerca, donde salir a respirar. Y éste, cual lo podían desear, escriben que se los ofrecen ahora y que por no perder la ocasión 'et sub ratihabitioe', le pensaban aceptar; y parece que si han de quedar allí, podría V.P. tener esto por bien".
- 18) "Fuera de esto, si aprendiesen un poco de lengua china, tendrían allí muy buena mies de mercaderes chinos que viven y vienen allí a contratar, como me escribe el P. Hernán Suárez por estas palabras: 'Siempre se me ofreció que sería bien aprender la lengua de los chinos mercaderes que aquí están y que aquí vienen cada año de Chinchu, Tchang-tch, que son más de cinco mil; y a éstos ayudásemos porque no hay quien lo haga, ni deprenda su lengua; y son hombres de juicio y afables, y muchos que saben la española se han hecho cristianos, y no hay quien los conserve'."
- 19) "Pensando más sobre lo que se escribe al rey, sobre el colegio de Manila y tratando de ello con los consultores, pareció necesario escribiese yo una carta a su Magestad, cuyo traslado va con ésta. Nuestro fin ha sido proveer a los inconvenientes que arriba dije se seguirían de la carta del obispo".
- 20) "Lo que he podido entender de la estancia de Santa Lucía de ganado menor, que tiene este colegio cuanto al venderla y de las tierras de pan llevar que tiene en Jesús del Monte, cuanto al arrendarlos, me pareció enviarlo a V.P. en un memorial aparte; porque como son cosas éstas en que ha habido muchas demandas y respuestas y mucha variedad de opiniones, he deseado dar a V.P. entera noticia de ellas, con deseo de que asentase V.P. las cosas de esta vez, de manera que se excusasen instancias y réplicas de aquí adelante".

- 21) "Con la carta que V.P. escribió de la renovación de espíritu y con el medio de los ejercicios a que V. P. nos exhortó, se ha visto, por la bondad del Señor, notable fruto y mucho consuelo espiritual en todos. En este colegio (de México) se han ido recogiendo casi todos, pocos a pocos, y lo mismo en Pátzcuaro, y lo mismo se irá haciendo en los demás colegios, como los vaya visitando; y paréceme que, según el fruto y consuelo que con este medio se ha visto, que será fácil de persuadir a todos, ser de mucha importancia el repetirlo cada año; y que no habrá dificultad ninguna en que lo hagan. Y yo, con la gracia del Señor, acudiré a la ejecución de esto, de muy buena gana; porque ha algunos años que me da a entender que no hay modo de gobernar más eficaz, ni más suave, así para los superiores como para los súbditos, que éste, de aprovecharlos y renovarlos de cuando en cuando en espíritu. Plegue al Señor darnos el que V.P. nos desea y para aumento de él en toda la Compañía, guardarnos a V.P. por largos años".

De México, a 17 de Enero de 1585.

De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor, † ANTONIO de MENDOZA. (Hisp. 129, ff. 280-282v) (M.M., II, 432-442).

— Enero 1585. Estado de las haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monte. Firmado por el P. ANTONIO de MENDOZA. (F. G.: Fondo Gesuitico [en la curia de la Compañía de Jesús. Roma] Collegia 96. Messico 1467 N° 15).

Título: "Ihs. Relación de las haciendas de México, de Santa Lucía y Jesús del Monte, para no vender la una, ni arrendar la otra".

(Son 26 números que aquí van en síntesis):

- 1) Los inconvenientes los presentó el P. Plaza al P. General en 24 de Mayo de 1583.
- 2) "Si la quiebra es notable al vender, no se haga" (opinión del P. Pedro Sánchez y mía).
- 3) No es mucha la ocupación que estas haciendas dan al colegio; ni andan los que residen en ellas, desconsolados.
- 4) Que los que fueron de parecer que se vendiese, ahora han cambiado, porque lo más que les ofrecían era la tercera parte de lo que vale.
- 5) Visitada por mí la estancia, comprendí su riqueza en los buenos pastos perpetuos, hasta para tener cincuenta mil de ganado menor.
- 6) Tiene la ventaja de estar junto a México, a sólo cinco leguas.
- 7) El haber subido la lana, de 4 reales la arroba que valía, y a 8 y 9½ que vale.

- 8) Que cada año sube la hacienda su valor: así,
- | | |
|--------------|-------------|
| el año 1582: | 3,423 pesos |
| 1583: | 4,418 „ |
| 1584: | 5,349 „ |
- 9) Se han remediado los dos inconvenientes: 1) de que era de mucha ocupación al colegio; y 2) de que vivían allá desconsolados: poniendo personas entendidas.
- 10) Ahora se han asentado las cosas: los esclavos entienden y hacen mejor el trabajo; el hermano es más diestro y le he puesto un padre viejo por compañero.
- 11) No puede entrar en su casa de la hacienda ni negra, ni india; sólo trabajan varones; y el padre los catequiza.
- 12) En esta tierra no hay desedificación en que los religiosos tengan tierras.
- 13) Y el P. Pedro Sánchez al comprar la hacienda, se ratificó en lo mismo.
- 14) El inconveniente de regatear la lana se ha quitado, vendiéndola a medio real menos, y al contado.
- 15) La necesidad del colegio sin la hacienda y vendida tan barata, sería peor.
- 16) El pago de la hacienda iba a ser en unas casas viejas que darían de renta 500 pesos a lo sumo al año, unos censos y 1,500 pesos al año hasta completar 27,000. Pues de eso a los 5,349 que dije arriba, al año, hay diferencia.
- 17) Y luego de vendida, al necesitar el colegio unos 20,000 pesos al contado, no tendría con qué respaldar el empréstito.
- 18) Tampoco tendría el colegio manera de edificar.
- 19) Sólo el sustento de 80 sujetos (cuyo número irá creciendo), lleva al año 8,000 pesos; y en la construcción otros 2,000 al año, necesita pues echarse deudas, venda o no venda la hacienda.
- 20) Y por prueba, véanse las cuentas del año pasado de 1584: el total de gastos fue de 9,108 pesos, que toca a 124 por sujeto al año.
En la obra se gastaron 3,000. Y el gasto de las estancias se resta de las mismas rentas que ellas dan. Esto, acerca de Santa Lucía.
- 21) Acerca de Jesús del Monte, que se arriende: se suspendió hasta informar.
- 22) El inconveniente de que las tierras se cansan, se remedió dividiéndolas en dos partes, y se pueden dividir en tres.
- 23) El inconveniente de vender la leña en el colegio también se remedió, vendiéndola fuera, y sin que los nuestros tomen parte.
- 24) El inconveniente de la soledad de dos hermanos, se remedió poniendo

un padre; y haciendo la estancia para recreación y vacaciones y descanso de los del colegio.

- 25) El producto que trae esta hacienda, anualmente es de 3,000 pesos; provee a la casa, de trigo y de leña. Y lo que dan y ofrecen por comprarla, es a lo sumo de 5,000 pesos.
- 26) En resumen: ni Santa Lucía se debe de vender; ni Jesús del Monte arrendar. La deuda del colegio es de 17,000 pesos; y aunque le deben otro tanto, son deudas "muy quebradas".

Firma: ANTONIO de MENDOZA.

(Fondo Gesuitico: Roma-Curia. Collegia 96. Messico 1467, N° 15) (M.M., II, 446-454).

— Por Febrero 1585. *Carta* al P. Alonso Sánchez (doc. perdido) cuya existencia se prueba por lo que dice el mismo P. ANTONIO de MENDOZA, en una que escribió al P. General desde Tepetzotlán, a 30 de Noviembre de 1585: "Yo escribí al P. Alonso Sánchez sobre ello, muy largo". (M.M., II, 720).

— Hacia febrero 1585: *Carta* al P. Aquaviva (perdida), se saca de otra del P. MENDOZA al P. Aquaviva: "Oaxaca, 17 de Abril de 1585: Una particularidad escribí a V.P. acerca del P. Diego Xuárez" (M.M., II, 573).

— "Oaxaca, 12 de Abril de 1585. (*Carta* al P. Aquaviva: Hisp. 130, ff. 7-9v).

"Muy rdo. padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

"Fuera de los duplicados de las cartas que escribí a V.P. por (no dice), con esta lo que se ofrece escribir es que, con la gracia de Nuestro Señor, se acabó con algún provecho la visita al colegio de México, que es el cuerpo de toda esta provincia.

Las cosas perpetuas que resultaron de ella envió a V.P. con ésta para que V.P. vea lo que hay que quitar o que mudar.

"Sólo un novicio he recibido en el colegio de México, y éste tiene 50 años cumplidos; llámase Alonso López (de Hinojosos), pero precedente consulta, pareció dispensar con él, por estas razones: la primera, que empezó a pedir la Compañía ahora cuatro años, cuando aún no tenía cumplidos los 50; y desde entonces le entretuvieron hasta que pusiese en recaudo a sus hijos, como lo ha hecho; que tiene una hija y dos hijos religiosos. La segunda, porque es hombre de muy buen sujeto, y de muy buenas fuerzas, que parece es el aspecto de 40 años; y está criado en trabajo y penitencia.

"Ha servido muchos años en un hospital; y habrá catorce que no dormía

en cama. La tercera: es cirujano y médico razonable, para lo que acá hay y se usa; que ganaba diez pesos cada día cuando le sacaban de México. Y junto con esto, es barbero; que son en esta tierra cualidades de estima, por la falta que hay de semejante gente”.

(El catálogo de 1585, le señala el oficio de enfermero).

“Es hombre de buen natural, y que ha muchos años, da buen ejemplo, donde ha vivido.

“Estoy ahora visitando este colegio de Oaxaca; y con éste los habré acabado de visitar todos.

“Es este colegio muy amado y muy estimado de toda esta ciudad, y la gente de él muy ocupada, por lo mucho que concurren a ayudarse de ella todo género de gente, enfermos y sanos. Y en lo temporal le acuden con mucha liberalidad; que podrían sustentar mucha más gente.

“Van acomodando su casa en lo material; y está ya razonablemente cómoda”.

“El colegio de estudiantes seculares, que dejó aquí fundado el Deán (D. Antonio Santacruz), de que al P. Everardo de b.m. y a V.P. se ha dado ya noticia, está ahora en buenos términos, por haberse ya sacado en limpio mil pesos de renta para él. Entiéndese será cosa de mucho servicio de nuestro Señor, por ser esta ciudad, cabeza de un obispado muy grande, y estar lejos de otros estudios, porque los más vecinos están 60 leguas.

“Trátase ahora que una cierta persona deje fundada una capellanía unida al oficio de rector de aquel colegio, porque siendo cosa de interés este oficio, se halla la persona de buenas partes que la tenga; y de otra manera, no. Pero por ahora, por un año o dos, hasta asentar las cosas de este colegio, venciendo algunas dificultades, y poniéndole en buen estilo, convendrá que la Compañía se encargue de su gobierno, y sea rector uno de la Compañía, conforme a lo que nuestro padre Everardo ordenó acerca de los colegios de México, en las respuestas a la congregación que allí se hizo: la 21.

“Yo procuraré detener el empezarse este colegio, hasta tener respuesta de esto, de V.P., aunque toda la ciudad lo está deseando y dando prisa a ello.

“En cuanto a los indios en este obispado, que es muy grande, hay muchos y mucha diferencia de lenguas; y por esto han sido muy mal doctrinados; y así andan las idolatrías muy vivas entre ellos.

“La Compañía los ha podido ayudar, hasta ahora, muy poco; porque no ha tenido quién sepa estas lenguas de acá, excepto la mexicana; y así, sólo el P. Alonso Hernández que la sabe, ayuda bien, lo que puede, y con mucho fruto.

“El remedio necesario para poder acudir a esta gente, es el que ordenó nuestro padre Everardo, en la respuesta 27 a la congregación mexicana, a saber: que se hiciera una residencia donde se pudiesen aprender algunas de

estas lenguas, especialmente las más principales, y que más corren en esta tierra, que son tres: zapoteca, mexicana y mixteca.

“Para esta residencia hay un lugar muy a propósito un cuarto de legua de esta ciudad, que es población de indios, donde se hablan y usan estas tres lenguas. Y los indios, por el beneficio que hasta ahora han recibido de la Compañía por medio del P. Alonso Hernández, están notablemente afectos y deseosos de ver allí gente de la Compañía que los enseñe a ellos y a sus hijos, y tienen ya hecha lista de 150 muchachos para la escuela. Y si se hiciese allí un colejuelo o seminario de indizuelos, toda la gente principal de la mixteca y zapoteca nos daría sus hijos, para que se los criásemos.

“Hay aún otra comodidad: que toda la gente de aquel lugar o barrio, que se llama Jalatlaco, tiene su parroquia a donde acuden aquí en Oaxaca, y por eso el cura no ha de vivir allí: de manera que allá estarán los de la Compañía solos y sin quien les estorbe, y sin cargo de almas.

“El puesto es muy sano; que está algo en alto.

“Por todos estos respectos, no pareciéndole a V.P. otra cosa, en teniendo gente que aprenda lengua, haremos esta residencia por el mucho servicio de nuestro Señor, que de ella se espera.

“El P. Alonso Hernández hizo profesión de tres votos, por benemérito y empleado en ayudar a los indios; para que otros se animen a ello, conforme al orden que V.P. envió. El P. Pedro Rodríguez hizo sus votos de coadjutor formado. Con ésta van las copias de los votos.

“La Anua de esta provincia he deseado enviar a V. P. con ésta; mas no he podido acabar de juntar los puntos para ella, que me habían de enviar de los colegios; que somos muy poco curiosos en esto: antes parece que en algunos he hallado no sé qué espíritu adverso a escribir. Podrá servir por anua por ogaño la que a V.P. escribo de lo que toca a los indios.

“El suplemento del catálogo tampoco podrá ir en este viaje porque no he advertido hasta ahora que estoy en Oaxaca, en hacerle, y no le puedo hacer aquí.

“De lo que más necesidad tiene esta tierra, es de gente buena y aplicada a los indios, y el enviarle de ésta es el mayor bien que V.P. le puede hacer. Y parece sería acertado fuesen viniendo algunos con cada flota, por evitar el ruido que se hace de venir muchos juntos; y las provincias sentirán menos el dar los sujetos poco a poco, y el rey también en hacer la costa.

“Por esto se me ha ofrecido pedir a V.P. media docena de sujetos estudiantes, que vengan en la flota del año 86, de la provincia de Toledo. Deseo me dé V.P. tres que pidieron mucho venir acá, cuando yo vine. Y por ser virtuosos y medianamente hábiles, para acá serán muy buenos, y no son de los que allá harán falta. Estos son: el Hermano José de Arriaga que leía gramática en Belmonte, cuando vine (se fue al Perú); el Hermano Pedro

de Arrúbal (murió en Salamanca en 1608); y el Hermano Francisco Rosillo, que estudiaba teología en Alcalá (tampoco vino). De las otras provincias no conozco nada, y así sólo pido a V.P. encargue mucho nos envíen gente humilde y de mortificación, y gente ya probada allá y no que vengan a probar acá a ver si se enmiendan de las faltas de que allá no los pueden corregir.

“El P. Bernardino de Acosta, que es rector de este colegio ha ya tres años y medio, parece que estará mejor en otra parte, por estar ya aquí algo cansados con él, por ser un poco colérico y melancólico, y no mucho talento de gobernar. No le mudaré ahora por quitar nota. Podrase hacer por octubre, cuando hagamos la congregación provincial.

“Con tanto en los SS. SS. y OO. de V.R. mucho me encomiendo y nos encomendamos todos, y sea el Señor con V.P.

“De Oaxaca a 10 de Abril de 85. De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor, † ANTONIO de MENDOZA”.

(Hisp. 130, ff. 7-9v) (M.M., II, 558-563).

— Oaxaca, 17 de Abril 1585. *Carta* al P. Claudio. (Hisp. 130, ff. 58-59). Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Una particularidad escribí a V.P. acerca del P. Diego Xuárez, sc. que había buscado sercillo (Zarcillo?) para las manos, para curarlas. Y, averiguada mejor la cosa, vine a entender no ser así; sino que había sido equivocación de un padre que me lo dijo. Y así de esto no hay que hacerle cargo al dicho padre; y por haber yo enviado el pliego a la Veracruz cuando entendí esto, acordé de enviar luego ésta, para que alcanzase la flota.

“También, después de haber escrito a V.P. recibí una carta del P. Laurencio Mejía, de Macao, puerto de la China, en que me escribe la muerte del P. Nobunaga, y del padre patriarca Melchor Carneiro. Por si acaso no fuere por otra vía, le envió con ésta a V.P. copia del capítulo.

“Y porque ésta no es para más, ceso, encomendándome en los SS. SS. y OO. de V.P.

“De Oaxaca a 17 de Abril de 85. De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor: ANTONIO de MENDOZA”.

(Hisp. 130, ff. 58-59v) (M.M., II, 572-573).

— Por Abril. Informe sobre la visita al colegio de México. (Docum. perdido). (Consta de la carta del P. Mendoza al P. General, fechada en Oaxaca, el 12 de Abril 1585).

— Puebla, 8 de Mayo de 1585. *Carta* al P. Aquaviva. (Hisp. 130, ff. 115-16).

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Desde Oaxaca despaché un pliego para V.P., entendiendo se partiría la

flota antes que yo llegase a este colegio de la ciudad de los Angeles. Mas llegado aquí, hallé que la flota daba lugar para volver a escribir, con la ocasión que diré. Como V.P. sabe, este colegio de la Puebla de los Angeles no tiene fundación ninguna: y a esta causa, vive con algún trabajo en lo temporal.

“Ofrécese ahora Melchor de Covarrubias, hombre principal de esta ciudad, a dotar este colegio en 2,000 pesos de renta en cada un año, para lo cual da 28,000 pesos para que se empleen en renta a razón de a 14. Esto da luego, sin pedir obligación ninguna, ni condición más de las que la Compañía tiene en sus constituciones.

“Para adelante (aunque él no quiere quedar obligado a nada), pero da muy buenas esperanzas de aumentar esta fundación, con lo restante que le queda de hacienda, que es buena cantidad, como V.P. verá por su carta”.

“Yo he juntado los padres de este colegio, y a todos parece no ser cosa para desechar; así porque lo que da de presente, es razonable dotación, y que según van de cada día las haciendas de las Indias, habrá pocos o ninguno que dé otro tanto; como porque si el Señor hiciese ciertas las esperanzas que él ahora ofrece, podría venir a ser ésta una muy gruesa fundación; porque no hay quien así lo pueda hacer en esta ciudad, como el dicho Melchor de Covarrubias, por ser hombre de más de 90,000 pesos de caudal, y sin obligación ninguna de nadie.

“Esto es lo que acá parece, V.P. verá lo que más convenga para la gloria del Señor. Yo no quise que hiciese escritura ni donación alguna, hasta que V.P. fuese informado de todo, y envíe orden de lo que más conviene.

“Entretanto se procurará conservar y aumentar lo que fuere posible esta su buena voluntad. Y porque ésta no es para más, ceso encomendándome en los SS. SS. y OO. de V.P.

De V.P. siervo e hijo indigno en el Señor: † ANTONIO de MENDOZA”.
De la Puebla de los Angeles, a 8 de Mayo de 85.

“Por la prisa que da la flota, y por estar yo achacoso, va ésta de mano ajena”. (Hisp. 130, ff. 115-116v) (M.M., II, 606-608).

— “Puebla, 8 de Mayo de 1585” (Segunda carta de esta fecha, al P. Aquaviva) (Hisp. 130, ff. 117-118).

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Yo llegué ayer aquí a la Puebla de los Angeles, algo maltratado de este camino de Oaxaca, por algunas indisposiciones que tuve en el camino.

“Hallé aquí una de V.P. con la constitución de la nueva confirmación del Instituto, de Gregorio XIII, que me fue de muy particular consuelo; porque sólo aquel portillo me parecía le faltaba a la Compañía por cerrar. ¡Sea Dios bendito, por tanto cuidado que tiene de poner cercas y cerrar los

portillos a esta su viña! Y plegue a su Magestad nos dé a conocer la obligación que en esto nos pone, a acudirle con copioso fruto.

“En todo lo que V.P. ordena acerca de esta bula, se pondrá el cuidado en la ejecución de ello, que es razón”.

“Por cartas de España entendí que iba al Perú el hermano José de Arriaga, que era el primero que yo pedía a V.P., para esta Nueva España. Y por esto me pareció proponer otro a V.P. de la provincia de Toledo. Se me ofrece sería a propósito, el hermano Pedro Méndez, que leía gramática en Madrid; y allá tiene cierta cualidad; por donde me ha parecido conveniente alejarle de donde es conocido.

“De la provincia de Castilla la Vieja soy informado que los que desean las Indias y serían a propósito para ellas, son el Hermano Pedro de Guzmán, estudiante teólogo; hermano Antonio Arias, estudiante artista; Alonso de Medrano, estudiante teólogo. (Este sí vino a México, los demás no). De éstos podrá V.P. escoger los que fueren más a propósito.

“He hallado aquí puntos para las anuas de algunos colegios, y aunque falta el de México y el de Valladolid; pero con todo eso pareció enviarlos así como me los enviaron, porque la flota no da lugar a ponerlos más en orden, porque se parte esta noche el correo.

“Lo general que hay que decir de esta provincia, es que somos por todos, 150:

22 en este colegio de la Puebla,

11 en Oaxaca,

5 en Valladolid,

8 en Pátzcuaro,

6 en la Veracruz,

98 en México.

150

“Ha habido salud, gracias a Dios, y nadie se ha muerto en este año pasado, etc. No se ofrece otra cosa, sino pedir a V.P. seamos encomendados en sus SS. SS. y OO.

“De la Puebla de los Angeles, a 8 de Mayo de 85.

“De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor: † ANTONIO de MENDOZA”.

(M.M., II, 608-611).

— México, Junio 12 de 1585. No la trae M.M.; la vi anotada en Isl. College (1935). Mss. carta de los PP. Generales.

— México, 24 Sept. 1585. (Carta al Ilmo. Sr. Arzobispo de México):
 “Ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras:

“ANTONIO de MENDOZA provincial de la Compañía de Jesús, digo, que para edificar casa de profesos y erigir iglesia conforme a las bulas de su Santidad, la dicha Compañía ha comprado unas casas en esta ciudad, en frente de donde hora son las escuelas reales, por lo cual es necesario licencia de V.S.I. en cuanto gobernador en nombre de su Magestad, y en cuanto arzobispo de México: suplico a V.S.I. sea servido de la dar, pues de ello ha de resultar mucha gloria de Dios N.S., y provecho espiritual de este reino y ciudad.

‘El dicho sitio está fuera de las cannas de S. Francisco, Santo Domingo y S. Agustín, demás que la dicha Compañía tiene privilegios de su Santidad Pío IV y de Gregorio XIII para edificar dentro de cualesquier cannas, como consta por estas bulas de que hago demostración’.

— México, 24 de Septiembre de 1585. Respuesta del Ilmo. Sr. Moya:

“Al P. ANTONIO de MENDOZA, Provincial. En la ciudad de México a 24 de Septiembre de 1585 el Ilmo. Sr. don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, del consejo de su Magestad, y su gobernador y capitán general en esta Nueva España, presidente de la real audiencia, que en ella reside:

“Habiendo visto la petición, de esta otra parte contenida, dijo que en nombre de su Magestad daba y dio licencia a los padres de la Compañía de Jesús, para que puedan asentar y fundar convento de los profesos de su orden, en la parte y lugar donde señalan en la dicha petición; y mandaba y mandó que en ello no se les ponga embargo, ni contradicción alguna.

Petrus Archiepiscopus. Ante mí Juan de Cuevas.

— México, Septiembre 30 de 1585. “Don Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios, Arzobispo de México, etc. Por cuanto por vía de gobernación habemos dado licencia a los padres de la Compañía de Jesús, y al muy reverendo padre ANTONIO de MENDOZA, su Provincial en esta Nueva España, para que en la casa que fue del licenciado Hernando Caballero, enfrente de donde al presente están las escuelas reales, puedan tener y hacer casa de profesos, conforme a las bulas y privilegios que la dicha Compañía tiene de la santa Sede apostólica.

“Por tanto, atendiendo al mayor servicio de Dios nuestro Señor, y bien común de los vecinos de esta ciudad y reino; como prelado de esta dicha ciudad, damos y concedemos la dicha licencia cuan cumplidamente podemos, para que puedan hacer, edificar y habitar la dicha casa de profesos, en el

sitio arriba referido, y erigir en ella, iglesia en que la dicha Compañía ejercite los ministerios espirituales que acostumbra”.

Dado en México, último de Septiembre de 1585.

Petrus, Archiepiscopus Mexicanus.

Por mandato de S.S.I. Luis del Toro.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11, 102-111).

— Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585. (Carta del P. General Aquaviva) (Hisp. 131, ff. 53-57v).

“Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Cristo: Pax Christi.

1) “Tres de V.P. recibí en la flota que vino este año de 85. La primera, de Octubre de 84.

2) “Lo primero que en ella V.P. me escribe es de un mozo que estaba en la Compañía. Que estando en el siglo dio a un muchacho un palo, del cual vino a morir; al cual me ordena V.P. que despida, por ser impedimento esencial, ni sus partes ser tales.

3) “Yo hice luego diligencia, para saber este caso, porque aunque se había tratado veces de este Hermano (Juan de Mendoza) ‘praecipue’ cuando se le dieron los votos de los dos años, nunca se me había hecho mención de esto. Hablé al P. Juan de la Plaza y díjome que la información que de este caso envió a V.P., fue por una carta que estando en Oaxaca, recibió de México: la cual se escribió por la relación que este Hermano dio, estando tentado de la vocación: por lo cual parece que agravó más este negocio de lo que en efecto era; entendiendo que esto le ayudaría para salir con su intento. Pero cuando el P. PLAZA vino a México, halló más quieto a este Hermano, y la información diferente; y así la he yo hallado. Porque el muchacho, después de curado del palo, estuvo bueno y anduvo por las calles; y trataba este Hermano de concertarse con su padre, sobre la cura. Y en este punto le vino una enfermedad de que murió.

“Y entonces este Hermano por quitarse de vejaciones, de cárceles, etc. se retrajo a una iglesia, y de allí se pasó por acá.

4) “Juntamente con esto hay, que este Hermano está ahora muy diferente de entonces, en lo que toca a la virtud: está muy consolado en su vocación; es de muy buenas fuerzas y salud, y aplicado a trabajar y tiene buena buena maña para ello, que no son cualidades en esta tierra de poca estima para los coadjutores. Y así aunque el homicidio fuera cierto, y más voluntario: parece ahora, haber suficiente causa para pedir dispensa a su Santidad, especialmente siendo el caso tal, que parece no haber necesidad de ella; si no es para quitar escrúpulo.

“Y por esta causa pareció necesario suspender la ejecución de lo que V.P. ordena, hasta recibir respuesta de ésta.

5) “En lo que toca a enviar los nuestros, dineros a España, de seglares: ya yo había puesto todo el remedio que había podido, prohibiéndolo acá a los nuestros, y escribiendo al procurador de Sevilla que en ninguna manera recibiese allá dinero registrado en nombre de la Compañía, si no fuese con carta de alguno de ella. Ahora he vuelto a enviar a toda la provincia, la ordenación de V.P., y con ella, y con haber puesto en Sevilla el procurador que ahora hay, entiendo se acabará de remediar.

6) “El Padre Alonso Guillén está ya avisado de su condición, y él tiene harto deseo de ayudarse; y lo va haciendo; y con harta mejoría de lo que ser solía. Y me da esperanza de que, con la gracia del Señor, ha de ser un muy buen sujeto, y para mucho.

7) “La estancia que V.P. dice de Pátzcuaro, de ganado mayor, es del colegio de Valladolid, y de ganado menor. Está ya arrendada por trescientos y tantos pesos, y los diezmos. Y así no da ruido, ni desedificación ninguna, y es de algún provecho.

8) “En lo de la imagen de la Virgen nuestra Señora, de Oaxaca, lo que hay es, que, en aquel lugar está tenida en grande devoción y veneración, por el remedio que dicen experimentan en sus necesidades, con acudir a ella; y a esta causa le han ofrecido y ofrecen algunos dones, entre los cuales son tres lámparas de plata; y ordinariamente dan aceite para ellas, con intento de que ardan delante de aquella imagen.

“Delante del Santísimo Sacramento hay una lámpara de plata, que arde siempre; y si no es en los días de nuestra Señora, siempre en el altar mayor se pone lo más rico. Solamente se enfadó un padre una vez, porque un día de nuestra Señora, ardían más velas en el altar de esta imagen, que en el del Santísimo Sacramento. Y lo ordinario es dar estas velas para que ardan allí. De manera que, en lo que toca a la Virgen, hay lo que he dicho. V.P. verá si se sobra, que acá, hasta ahora, no lo ha parecido.

9) “A Francisco Díaz, el clérigo de Colima, procuraré agradecer su buena voluntad; y le consolaré en lo que pudiere. Y cuando esté más enterado avisaré a V.P. de lo que toca a la fundación que ofrece.

10) “En llegando aquí, traté de remediar el desconsuelo del P. Antonio de Torres, y entendiendo que él tenía necesidad de anchura, más de la que siendo súbdito podía tener; porque entendí de él y así lo dice, que en treinta y más años, jamás ha hallado superior que no le aflija; y la mayor parte de sus sermones públicos era reprender a los superiores, y exhortarlos a la suavidad y dulzura.

“Entendiendo, pues, esto; y que ‘su vocación’ como él dice siempre, ha sido y es para cristianos, o (como él dice) ‘para los domésticos de la fe’ y no

para idólatras, se le dio el puesto mejor y más a propósito para esto de los que V.P. señalaba, que fue ser rector de la Puebla de los Angeles que es el mejor lugar de españoles que hay, fuera de México, en todas las Indias; de más frecuencia y más trato, y donde me pareció que podría tener las manos llenas de todo lo que deseaba; así de libertad para hacer lo que quisiese, como de mies para trabajar.

“Empezó a afligirse y a acongojarse aquí, diciendo que su modo no era para estar de asiento en una parte, predicando por cumplimiento, y confesar gente tibia; sino que siempre le había Dios llamado, a modo de vivir apostólico, a andar scilicet, el manto al hombro, discurriendo de un lugar a otro.

11) “Yo, después de haber dado y tomado sobre esto; y viendo que no tenía otra cura su aprehensión; le dije que mirase, que tenía para este su espíritu y condición, el mejor puesto que había en la Nueva España, porque fuera de los muchos vecinos españoles que tenía la Puebla, la comarca era la más poblada de españoles que había en ella. Que, sin dejar el cargo que tenía, podía salir a algunas misiones a dilatarse; y que para esto yo le daba licencia. Que tomase el cargo que quisiese; y fuese a donde quisiese de toda la Nueva España, y por el tiempo que quisiese y de la manera que quisiese. Y que mirase si había alguna otra cosa que yo pudiese hacer, que yo la haría.

“Quietóse por entonces un poco, con esto; aunque no salió a misión chica ni grande.

12) “De allí algunos meses, venido yo a visitar su colegio, hallé a casi todos o todos, tentados con él; y a él, mucho más con todos. Lo cual era la principal causa de la tentación de los otros: porque así en pláticas como fuera de ellas, mostraba tener poco concepto de ellos. Y no teniendo ánimo para reprender a nadie, ni advertirle de sus faltas, hablaba de ellas en ausencia, y mostraba afligirse y congojarse con ellas. Y ésto, tan sin recato, que ordinariamente lo venía a entender la parte.

13) “Hallé también que todos aquellos dictámenes de suavidad que predicaba a los superiores cuando era súbdito, se habían convertido en asedia y estrechura; y que no sabía dar un contento a nadie.

“Y como él entendía ya la desunión que todos tenían con él, estaba tan acobardado y pusilánime, que, a veces, no osaba ir a quietes con los de casa.

14) “Luego, en llegando yo, me pidió que le quitase el oficio de superior. Y todos los de casa me pidieron lo mismo. Yo, aunque veía la razón que todos tenían; todavía, para huír la nota que habría de esta mudanza, no quise concederlo; hasta que, la cuarta o quinta vez que me importunó en ello, le dije: ‘que aunque él posponía su crédito a su consuelo, pero yo estaba obligado a mirar por él, y que así, en ninguna manera, le sacaría de aquí por ahora, con la nota que habría en ello. Pero instándome más, le dije que sólo un medio se me ofrecía para proveer a su consuelo y a la nota dicha:

y es, que se fuese a misión por esas minas o por esas estancias, por donde mejor le pareciere, y se entretuviese allá con nombre de rector de la Puebla, hasta que tuviésemos congregación; que entonces habría mejor título para sacarlo a él y poner otro'.

15) "Y como vio que yo blandeaba, vino otro día, diciendo que era cosa recia que se les diese alas a los súbditos contra el superior; y que se entendería que ellos le habían echado; y que sería bien que yo juntase los consultores.

"Y, aunque antes lo había tratado hartas veces con ellos, hice luego lo que me dijo; y él propuso esto, casi como agravio que yo le quería hacer en quitarle. Yo le dije que ya sabía él cuántas veces me había importunado que yo hiciese esto; y cuántas veces le había yo rogado que se quietase; y que así, si él quería quedarse, que yo holgaba de ello. Y así se quedó.

16) "Después acá han pasado cosas de mil niñerías a este modo, que no las cuento por evitar prolijidad. Sólo diré una: y es, que estando allí, me importunó que le diese licencia para hacer iglesia. Púsele dificultad en ello, diciéndole, que mirase que aquel colegio tenía censos y deudas, y ninguna renta; que se quitasen esas cargas, y después se podría hacer. Díjome que antes para pagar deudas y censos, importaba hacer iglesia, porque en empeñando, darían limosna para todo.

17) "Al fin, después de muy consultado, di la dicha licencia. Hicimos una traza que es la misma de esa iglesia de la Casa Profesa (de Roma) aunque menor; y a todos contentó la dicha traza, y a él también.

"Tratamos a qué parte del sitio se haría; y, después de dadas muchas vueltas, pareció necesario pedir una calle que pasa por un lado de nuestra casa, porque en todo nuestro sitio no había dónde, si no es con muchos y graves inconvenientes.

18) "Rogué al alcalde mayor de la ciudad, viniese a ver la calle y nos dijese si sería bien intentar el pedirla. Vióla, y dijo que era cosa muy hacedera, porque ninguna puerta de una acera ni de otra salía a ella, sino sola la de nuestra iglesia que tenemos ahora de prestado.

19) "Con esto, por estar yo de partida para México, dejé orden que se pidiese la calle. Hízose. Alborotáronse dos o tres vecinos devotos, porque se había hecho sin darles parte. Y éstos alborotaron a otros.

"El se amilanó luego y se hizo de su parte contra todos nosotros. Y a mí me escribía homilías notablemente grandes, diciendo que no convenía que la Compañía alborotase los pueblos y los escandalizase con sus codicias y demasías, etc.

"Yo le respondía que no quería pleito, ni por imaginación; sino que por vía de paz y amistad se quietasen y ganasen los que nos eran contrarios a esta petición tan justa; y que si por esta vía no saliésemos con ello, que cesáramos de ello.

20) “Con todo eso no bastó, sino que se hizo de la parte contraria. Y a ellos mismos les decía que tenía demasiado sitio la Compañía, y que era impertinencia pedir más. Y así nos lo negaron, y aun quedaron poco edificados de entender esta manera de cisma entre nosotros; aunque él quedó tenido por espiritual, y nosotros por codiciosos. Y en casa, en las quietes hacía burla del hacer iglesia, y de la traza de ella, diciendo que nos sobraba la que teníamos, etc.

21) “Cuando vino a fin de este Octubre pasado a la congregación (que se había de celebrar en México del 2 al 9 de Noviembre) venía diciendo: ‘No más Puebla; no más superior’. Y todo da a entender que es, por ser la gente de la Compañía tan imperfecta, que no puede sufrir por superior a quien trata de perfección.

22) “Al fin, ha sido menester sacarle de aquel colegio. Hase enviado por rector en su lugar ‘per modum provisionis’, hasta que V.P. provea otra cosa, al P. Pedro Sánchez que esté para los de casa como para los de fuera. Entiendo será cosa muy bien recibida: y el señor obispo (don Diego Romano) lo ha estimado y agradecido mucho.

23) “Aunque he sido largo en referir a V.P. lo que se ha hecho, para procurar su consuelo del P. Antonio de Torres; todavía es necesario añadir lo que toca a la ida a España del mismo padre.

“El dice que nunca ha tenido una hora de consuelo en esta tierra; sino que él vino sin vocación de Dios, antes con violencia, a ella, como hombre llamado ‘ad domesticos fidei’, como he dicho. Y que esta violencia con que ha vivido, le tiene ya tan gastado el ánimo y las fuerzas, que no tiene aliento para cosa ninguna. Y que no es conforme a la suavidad que profesa la Compañía, apurar tanto los sujetos, que vengan a perder el aliento y brío para las cosas de Dios. Y que él está a veces que no tiene devoción; ni aun decir misa, no puede, decaído y oprimido, y que para poder hacer algo en la Compañía, él ha menester dilatarse, siguiendo aquel su espíritu de andar discurrendo, el manteo al hombro, a la apostólica; y que en esta tierra, no hay comodidad para esto, ninguna. Y luego vuelve a decir que él no quiere ir a España, pero que desea tener dónde ensancharse y dilatarse, para entrar un poco en fervor, etc.

24) “Yo le he dicho diversas veces que vea él lo que yo puedo hacer en esto; que yo lo haré. Y viendo que no arrostra a cosa ninguna de esta tierra, y que por otra parte encarecía tanto su aflicción y opresión, y que todo su remedio lo libraba en andar entre españoles y cristianos que supiesen su lengua, de un lugar a otro etc. díjele (después de haber hablado muchas veces con él, de esto): ‘Yo, padre, he hecho lo que V.R. sabe, para ensancharlo, sin estrecharle en cosa; dándole toda la anchura y libertad que yo he

podido y sabido. Pues, todo esto no basta, paréceme que sólo resta probar lo de España, y así digo que yo enviaré a V.R. en la flota que viene'.

25) "Fuese con esto, y luego, al otro día, volvió a ponerme inconvenientes en esta su ida, si un hombre de sus canas y años de Compañía, no iba con algún buen título. Yo le dije que buscaría el mejor que pudiese.

26) "Entretúvose con esto hasta la congregación, la cual acabada, me volvió a hablar, repitiéndome las mismas razones. Yo le dije que cumpliría lo que le dije de enviarle a España, aunque veía que a un hombre de sus canas y vergüenza, no le estaba bien allá dando razón a todos, de su ida; pero atento a que él fundaba, que había obligación de acudir a su necesidad, venía a este medio, porque no entendía que había otro; no obstante lo dicho, que si él sabía de otro, holgaría harto más de consolarle y dilatarle acá. El me dijo que no entendía que había acá medio.

"Y así quedamos en lo de España.

27) "Pasados dos o tres días volvió diciendo que, porque no le quedase escrúpulo de no haber intentado todos los medios posibles, para quietarse acá: venía a proponerme uno. Que entendía se dilataría con él, y entraría en un poco de devoción: y era que le señalase yo un Hermano al cual no se le ocupasen en otra cosa, para que cada y cuando quisiese salir fuera, no fuese menester andar a buscarle toda la casa. Y que con salir a las cárceles, hospitales y visitar enfermos y otros, con quienes él pudiese hablar de Dios, se dilataría algo.

28) "Señalósele este Hermano y diósele toda libertad para salir a donde quisiese (porque no se teme de él cosa que no sea religiosa, para con los de fuera). Con esto parece que se ha quietado algo, pero tememos le durará bien poco. Dándole juntamente los mejores sermones de México.

29) "Pero el no haber tenido hasta ahora superior que le contente ni entienda (según él dice), me hace a mí desconfiar de salir con ello; pero deseo tengo de hacer lo posible, por quietarle. Y no usaré de la licencia que tengo de V.P. de enviarle a España, sino en caso de extrema necesidad, aunque acá todos juzgamos que sería de harta utilidad de esta provincia el enviarle.

30) "La otra de V.P. era de 2 de Enero de 85". (Carta perdida). No contiene más que la permisión de poderse tomar la bula de la cruzada, con la limitación del "Compendium facultatum" verbo gratiarum usus, 2).

31) "Lo que acerca de esto se nos ofrece acá, es que habrá más violencia en hacer guardar el N° 2 después de tomarse la bula, que había ahora en no dejarla tomar.

32) "La tercera carta de V.P. contenía el uso del compendio general impreso, y como éste no vino, pareció conveniente suspender a todos los superiores la facultad de poder dar licencia para tomar la bula de la cruzada

hasta que venga este compendio y se entienda la limitación que allí se pone. Y así se hizo. Porque si no es más la limitación que la que pone Gregorio XIII en su bula, entiéndese que no basta para cerrar la puerta a muchos inconvenientes, los cuales propondrá a V.P. el procurador (P. Pedro de Hortigosa) antes que acá se ejecute nada.

33) “Hasta ahora he respondido a las de V.P. Lo que ahora se ofrece es que tuvimos nuestra congregación provincial en México a 1º de Noviembre, con mucha paz y consuelo de todos. Salió por procurador en primer lugar el padre Pedro de Hortigosa, rector que es del colegio de México; en segundo, el P. Bernardino de Acosta, rector que era de Oaxaca.

34) “Acabamos nuestra congregación en ocho días. (Se terminó el 9). “Después, tuvimos otros ocho días de consultas, todos juntos los de la congregación para la uniformidad que convenía hubiese en toda la provincia, así en el vestido, como en las costumbres, y para la ejecución de algunas reglas y ordenaciones universales, tocantes a toda la provincia. Fue de mucho provecho para convenir todos en unos mismos dictámenes, y para salir todos a la ejecución de esto, como partes que habían sido en dar los medios convenientes para la dicha ejecución. De todo llevará relación particular el P. Pedro de Hortigosa.

35) “Fuimos de congregación trece: diez profesos de cuatro votos, y el procurador de la provincia (P. Diego López de Mesa), y los dos rectores de Valladolid (P. Martín Fernández) y Pátzcuaro (P. Francisco Ramírez).

36) “Hase hecho tan temprano, porque no puede el procurador llegar a tiempo de hallarse a la congregación de los procuradores, si no es adelantándose acá un año.

37) “Y la provincia tenía deseo de tener alguna congregación; porque hasta ahora, no se había tenido sino una sola (del 5 al 15 de Octubre de 1577) y ésta de solos dos profesos: el provincial y otro.

38) “Lo más que se trató en la congregación fue de los medios que se podrían representar a V.P. para ayuda a los naturales. Creo que se consolará V.P. viendo el buen ánimo que hay de acudirles. Fáltanos lenguas y gente; que la mucha mies e importancia de ella, muy entendida está ya; y el mucho consuelo que se ve en los que la tratan, la hacen ya bien amable.

“Por la Anua y la relación del procurador entenderá V.P., más en particular esto.

39) “Ha sido necesario ahora, hacer mudanza de tres rectores: del P. Antonio de Torres, de Puebla, por lo que tengo dicho; del P. Martín Fernández, que estaba en Valladolid, por serle aquel temple muy contrario, por ser algo caliente y padecer él mucho de encendimiento de hígado. Pónese en Valladolid el P. Diego García, que estaba por vice-rector, en ausencia del

P. Plaza en Tepetzotlán. Al P. Martín Fernández ponemos en México por maestro de novicios.

“De Oaxaca quitamos al P. Bernardino de Acosta (que había cuatro años que era allí rector) con harta pesadumbre de los de casa y no con tanto provecho. Quédase en México a leer casos de conciencia y predicar.

40) “Está ahora en su lugar, de prestado, y como en probación, el P. Alonso Hernández que, por orden de V.P. hizo este año, profesión de tres votos. Entró en la Compañía ya hombre de edad, en esta tierra, después de haber tenido buenos cargos de visitador del arzobispado, etc. y haber dado muy buena cuenta de ellos. Es hombre prudente y de edificación, y, hasta ahora, va dando satisfacción de su oficio. Y, dándola adelante, por ser lengua mexicana, me complacería que V.P. le honrase, como a todos los demás que la saben y ejercitan con los pobres indios.

41) “Al P. Pedro Díaz que era maestro de novicios, enviamos a una misión a Guadalajara, a petición del reverendísimo de Jalisco, que lo es también de aquella ciudad.

42) “Al P. Pedro de Morales, que leía casos en México, enviamos a la Puebla, por ser allí muy deseado y pedido y porque hay harta necesidad de reducir y ganar los ánimos para con la Compañía, por quedar hartos aversos, de esta era del P. Antonio de Torres que con sermones y otras ocasiones, ha hecho de las que suele.

43) “En la Puebla de los Angeles ha movido nuestro Señor un buen sacerdote que se llama Hernán Hierónimo, natural de Santander, para fundar y dotar el Colegio de San Gerónimo que teníamos de estudiantes seglares. Dotóle en mil pesos de renta, cada un año, y casa hecha. Esperamos que con este buen fundamento irán muy de aumento los estudios que tenemos en aquella ciudad.

44) “Para el dicho colegio nos compra las casas en que hasta ahora han estado estos colegiales, que eran de la Compañía. Da por ella lo mismo que le habían costado a la Compañía, que son 6,100 pesos.

“La utilidad de esta venta es evidente; porque daban de arrendamiento solos 200 pesos de ellas; los cuales casi todos pagaba luego de un censo de 2,200 pesos de principal, que tenía cargados sobre las mismas casas; de manera que casi iba la renta por el censo; y aun sin casi, contándose los reparos. Y así tenía allí la Compañía, cerca de 4,000 pesos ociosos, que no le restaban nada. Con los cuales ahora, podrá quitar otro censo que tiene sobre sus casas de habitación, de 3,000 pesos de principal, si bien me acuerdo. Y con lo que resta, podrá pagar unos 600 u 800 pesos que debe, de deuda líquida de la compra de la misma casa de San Hierónimo. Y así quedará el colegio descargado de todos estos censos, que es lo que le trae ahora alcanzado.

45) “Después de haber tratado hartas veces de esta evidente utilidad, a

tiempo de celebrar la venta, reparamos en si teníamos facultad para hacerla y confirmarla. Averiguóse haber sola una licencia de nuestro P. Everardo, de b.m., para enajenar en cantidad hasta de 4,000 ducados, que son 5,500 pesos, y que después de esta licencia, por virtud de ella se habían enajenado 3,000 pesos de una estancia y otra heredad de pan, que se vendieron en Oaxaca. De suerte que sólo restaba facultad de enajenar 2,500.

“Dimos y tomamos sobre lo que haríamos. Al fin, por ser el dicho Hernán Hierónimo hombre tímido e indeterminado, y que cualquiera dificultad bastara para ponerle estanco en esta buena obra y de tanto servicio de nuestro Señor: pareció necesario aprovecharnos de una instrucción que hay acá del mismo P. Everardo ‘circa alienationes haciendas’ en que dice que si se ofreciese alguna buena ocasión de enajenar algo, la cual por la dilación se hubiese de perder, que se pueda hacer la tal venta con condición de que no se le dé la posesión, hasta habida confirmación del General. Y así se ha hecho, obligándome yo a traerle la dicha confirmación del General antes de dos años, so pena que, si no viniere dentro de este término, ni la venta de la casa, ni la fundación del colegio, tengan fuerza; sino que sean nulas. Y él quede libre para lo que quisiere. V.P. nos hará caridad de enviar esta confirmación o facultad para que acá se confirme, conforme al privilegio, con toda brevedad; pues lo pide la importancia del negocio, y la condición de quien le trata, como he dicho.

46) “De las Filipinas vino navío habrá 20 días. Vino un pliego de cartas para V.P., el cual va con éstas. No pudieron responder a las que el año pasado les escribimos; porque salió este navío que vino, al tiempo que entraba el otro en el puerto. Y así, si no fue a algunas cartas que iban muy a mano, no respondieron a otras.

47) “El P. Alonso Sánchez era vuelto del segundo viaje que fue a la China, de donde escriben buenas nuevas. Todas, entiendo que las envían a V.P. y que también escribirán de todo lo demás que a mí me escriben. Y así, solo diré una palabra de lo que acá parece acerca de su asiento y ocupación en aquellas islas; y de la conquista de la China que tanto interesa.

48) “Parece, cuanto su asiento allí, que no es ahora tiempo de hacer mudanza ninguna, porque a instancia del gobernador (don Diego de Ronquillo) de aquellas islas, y del señor obispo don Domingo Salazar, su Magestad expidió una real cédula en que dice que, por cuanto ha sido informado que los religiosos de la Compañía de Jesús que residen allí, hacen mucho fruto; y que es muy conveniente su conservación y aumento en aquellas islas; y que, para que esto pueda tener efecto, conviene que sean socorridos, para la institución de un colegio, y sustentación de los religiosos, etc. Por tanto manda que, entretanto que alguno se ofrece a hacerlo (porque es su voluntad que se conserven en aquellas islas), manda al gobernador platique con el obispo,

del modo, cómo se podrá instituir el dicho colegio; y acomodar el darles lo necesario para los religiosos, y de qué rentas, y envíe relación de ello.

“Y entretanto, lo componga y entretenga lo mejor que pudiese.

49) “Atento esto, parece mala coyuntura para tratar de mudanza; y cosa muy odiosa a su Magestad, habiendo gastado lo que ha gastado hasta ponerlos allí, que se le vuelvan.

50) “Fuera de esto, yo estoy casi persuadido que la causa del desconsuelo de los que allí están y de su inquietud, no es otra, sino la ociosidad, no el no haber mies (como ellos quieren persuadir) sino el no buscarla.

51) “Porque lo primero, para con los españoles, ellos tienen la casa a más de un cuarto de legua de la ciudad, y aun a media legua, según me escriben. Y así ni ellos pueden acudir a la ciudad, ni los españoles a nuestra casa, si no es pasando un vehemente sol, que basta a dar modorra. Y así es imposible que nuestra casa sea frecuentada.

52) “La causa de hacernos nuestra casa allí, dicen que fue, porque entendieron que fuera creciendo la población hacia allá. Pero la verdad es que, en muchos siglos no llegarán las casas de la ciudad a la nuestra al paso que ahora vamos.

53) “Ahora me escriben que les han hecho tomar, por fuerza, en medio de la ciudad, unos seis o siete solares. Y por el mismo caso que la Compañía haya de tener asiento allí, conviene que se pasen a este sitio. Que, pasados a él es cierto que los que se quisieren aplicar a tratar con españoles, no les faltará en qué entender.

54) “Lo segundo digo que, si se aplicasen a aprender alguna lengua: que tendría las manos llenas de ocupación, y el corazón, de consuelo. Escriben que han intentado dos veces aprender la lengua, y que lo han dejado. La primera vez acometieron a aprender la lengua natural de Manila (el tagalo), y dicen que la dejaron, porque echaron de ver que era lengua corta, con que no se podía hacer provecho más que allí; la segunda vez intentaron aprender la lengua de los mercaderes chinos, que están allí contratando, de los cuales dicen que hay un barrio de más de dos mil, que asisten allí, de ordinario. Esta dejaron porque al maestro que se las venía a enseñar, se le hizo lejos nuestra casa; y mucho el sol que padecía en ir y venir.

55) “Bien se ve, que se pone poco pecho a vencer dificultades; pues las dichas bastan para hacerlos desistir de cosa tan importante. Y persuádome que se habrían allanado todas muy fácilmente si se hubiera puesto en ellos, la fuerza y cuidado que me dicen se pone en otras cosas de retiramiento, que ni Dios nos las pide, ni creo que las quiere.

56) “Yo *les escribí* el año pasado, que en todo caso aprendiesen lengua; porque ésta era nuestra vocación en estas partes. No sé cómo se hará; porque

Alonso Sánchez gobierna como a un novicio al P. Antonio Sedeño. Y Alonso Sánchez siempre me parece que tiene los ojos 'in finibus terrae', quiero decir, que nunca lo presente le satisface; ni las cosas ordinarias le agradan. Y así pienso, que tiene muy despreciado lo presente, y dará poco calor a ello. Podrá ser que yo me engañe y que él lo haga mejor.

57) "Vuelve Alonso Sánchez a porfiar en lo de la conquista de China; y que nunca se hará nada, si no va el evangelio en una mano, y la espada en la otra. Y esto dice después de haber contado los más prósperos principios del evangelio en aquel reino que se pueden desear, como V.P. verá por la relación que él envía. Porque no sólo les han dado casa en Taiquín (sic. Tchao-K'ing) pero también licencia para que, libremente puedan predicar nuestra santa fe. Al sacerdote que se convirtió y ahora predica con gran fervor, le oyen. Dan licencia para que se hagan cristianos todos los que quisieren. Danle sus hijos los principales al P. Rogerio (P. Miguel Ruggieri), para que los instruya y enseñe. Los mil y quinientos cuerpos que se imprimieron del catecismo se han repartido por todo el reino: andan en las manos de la gente más principal; y se lee con gusto y se estima en mucho.

58) "Tienen ya licencia para ir a Pankin (Pekín) que es la corte donde está el rey, a predicar; y sólo éste que se convierta, está hecho todo.

"Pero digo yo ahora: toda la razón con que se justifica esta guerra, es para que el ejército vaya guardando los predicadores, y haciendo que oigan los gentiles nuestra fe. Pues si ellos oyen sin soldados muy de buena gana, sin hacer mal ninguno, antes muchos beneficios a los predicadores, ¿para qué o con qué título pueden entrar soldados?

59) "Y lo que mucha pena nos da es que estas relaciones de su primer viaje, y del segundo, donde muy de propósito funda esto de la guerra de China, las ha hecho copiar y las ha publicado allá en Manila, antes de enviarlas acá. Y sería cosa bien probable que por medio de los mercaderes chinos, que hay muchos de ellos ladinos en nuestra lengua, se viniese a saber allá en la China, que los españoles tratan de hacerles la guerra. Lo cual, según son de recatados, bastaría para matar a todos los padres que hay ahora en la China; y portugueses y castellanos que hay en Macao; o a lo menos echarlos de allí y negarles el comercio. Lo cual no sólo sería daño para la China, sino también para Japón, por ser aquél el paso, como V.P. sabe.

60) "El P. Alonso Sánchez, cayendo en la cuenta de este inconveniente en la primera relación que divulgó, quiso recoger los traslados de ella; mas por ser tantos, desistió de ello. Y tanto ha sido mayor yerro el publicar el segundo. Aunque para su intento de que el evangelio se predique con guerra y no como va: no es mal medio éste, porque matando a los predicadores que ahora tienen, habrá título para hacerles la guerra.

61) "Yo le escribí la vez pasada, sobre ello muy largo (Doc. perdido) y

aunque no había recibido mi carta, pero responde a una que escribió el P. Plaza, de la misma materia, y está muy en su opinión. ¡Dios nos dé luz en todo!

62) “En lo que toca a los indios de esta tierra, y lo que con ellos, con la gracia del Señor, se va haciendo; aunque por la Anua que se escribirá de ello, lo entenderá V.P. en particular, pero todavía diré aquí una palabra, porque no vaya carta mía sin algo de esto, como V.P. me lo tiene ordenado.

63) “Vase trabajando en las lenguas, con cuidado: en México va adelante la mexicana, y con mucho aprovechamiento. Que aun los cojos y mancos y ocupados de otros cuidados, creo que hemos de salir con ella.

64) “De los que vinieron conmigo, hay algunos que pudieran ya ser obremos, si estuvieran ordenados. Dos padres que vinieron, son ya obreros, el P. Cristóbal Bravo de la tarasca, confiesa y predica en ella. El P. Nicolás de Arnaya hace lo mismo en la otomí, que es la más dificultosa que hay en esta tierra.

65) “Háse hecho aquí en Tepotzotlán, este año, un vocabulario de esta lengua otomite, con harto trabajo de los padres, y con ayuda de un hombre muy diestro, en tres lenguas, castellana, mexicana y otomí. Será cosa que facilitará mucha esta lengua.

66) “Para los mexicanos, empieza ahora el P. Juan de Tovar, que es escogida lengua, a escribir su ‘Flos Sanctorum’ de vidas de santos selectos. (No llegó a publicarse). ‘Entiéndese que será obra de grandísimo provecho para ellos’.

67) “Un indio que está aquí en Tepotzotlán por gobernador que se llama don Martín Maldonado, ha fundado y dotado de su hacienda este seminario de niños indios mexicanos y otomís, que aquí había. Será cosa facilísima sustentarse con esta ayuda, más de cien muchachos. Y todos los indios principales de la tierra enviarán aquí sus hijos.

68) “Lo primero que aquí se ha de enseñar es la doctrina cristiana; y luego leer y escribir; y enseguida cantar, para que haya quien sirva en las iglesias, que es oficio en esta tierra, de la gente principal. A otros se enseñarán oficios en el mismo colegio, como pintores, escultores, torneros, plumajeros, etc. Los que fueren notablemente hábiles, se pondrán a estudiar.

69) “Los que acá conocen el natural de estos indios esperan grandísimo provecho de este modo de criarlos, y se tiene por el único.

“El P. Procurador Pedro de Hortigosa, lleva más particular relación de esto, porque se trató muy ex profeso en la congregación.

70) “V.P. nos ha de hacer caridad de un buen pintor y escultor y de otros oficios, para que se promueva esta obra. También estará aquí muy bien una imprenta, y se podrá imprimir cualquiera cosa, sin más costa que la del papel y tinta. Porque estos indios tienen extrañño ingenio para todos

estos oficios, y no hay otro modo para poderse imprimir el vocabulario otomí y el 'Flos sanctorum mexicano'; porque costará los ojos de la cara, y hay muy poca salida de ellos.

71) "El P. Pedro de Hortigosa irá en esta flota primera, que irá el año de 86. V.P. podrá tener avisado a Sevilla, si irá luego a ver a V.P. y despachar sus negocios sin aguardar a la congregación de procuradores, o si aguardará a ir con ellos, negociando en Sevilla y Madrid entretanto, algunos negocios que lleva que tratar.

72) "En lo demás me remito a otra que escribo a V.P., en cuyos SS. SS. y OO. nos encomendamos todos sus hijos.

"De Tepotzotlán, a 30 de Noviembre de 85.

"De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor, ANTONIO DE MENDOZA".

(Hisp. 131, ff. 53-57v) (M.M., II, 702-722).

— Por Noviembre 1585. *Carta* al P. Juan Ordóñez (Doc. perdido), consta por el N° 5 del documento anterior: "Escribí al procurador de Sevilla, P. Juan Ordóñez, que en ninguna manera recibiese allá dinero registrado en nombre de la Compañía, si no va acompañada con carta de alguno de ella". (M.M., II, 705).

— México, Diciembre 5 de 1585. (*Carta* al P. Aquaviva) (Hisp. 131, ff. 68-9).

"Ihs. Muy rdo. en Cristo padre. Pax Christi.

"Después de escritas dos que van con esta para V.P., recibí de las Filipinas, la respuesta de las que yo había escrito. Y porque el P. Alonso Sánchez, en una de éstas da satisfacción bastante de lo que toca a un punto de resignación que escribió el año pasado a un Hermano (al H. Alonso Pérez), sobre ser imposible la perfección de la obediencia y resignación, como yo escribí a V.P. entonces; por esto me pareció sería bien enviar a V.P. la misma carta suya.

2) "También verá V.P. cómo se allana en ella, a no tratar de la conquista de China, y algunas otras moderaciones que pone a cosas que ha escrito algo fervorosamente. Y porque por ventura habrá escrito a V.P. en la misma materia, podrán servir también esas declaraciones que de sus proposiciones hace.

3) "Lo que dice allí de la inquisición, explica el padre, la recomendación que había dado a un padre agustino, de atenerse primero a la inquisición (antes que el señor obispo hubiese amenazado con censuras) y vista la amenaza episcopal, retracta sus consejos. Y es que el Sr. Obispo se puso a no quererla admitir en aquellas islas, diciendo que a él pertenecía esto, por

razón de su dignidad. Parece ser que los nuestros se arrimaron al Obispo, por algunas razones que les cuadraron suyas.

“El comisario quejósese a los inquisidores de México (de quienes había recibido la comisión) diciendo que los padres de la Compañía le eran contrarios.

“Quejándoseme aquí los inquisidores de ello, *escribí al P. Sedeño* y a eso responde el padre. Y yo hablé hoy a los inquisidores sobre ello, y están satisfechos de que no hubo tanta culpa, como les imponían; y que adelante no harán mal oficio en nada.

4) “También lo que escribí a V.P. (documento perdido), de recoger al P. Suárez, está ya hecho; habrá dos días que se hizo. Un poco le tenemos apretado, pero ahora ha edificado con el modo con que lo ha tomado, y generalmente se ha seguido edificación, en los que lo han sabido. Y a él (entiendo) le será de mucho provecho”. México, 5 de Diciembre de 1585. MENDOZA.

(Hisp. 131, ff. 68-69v) (M.M., II, 731-733).

— Diciembre 31 de 1585. *Catalogus Provinciae Novae Hispaniae*. México, 31 de Diciembre de 1585. (Mex. 4, ff., 22-37) (M.M., II, 731-733).

— *Anua* de 1585, firmada en México por el P. Provincial ANTONIO de MENDOZA el 2 de Enero de 1586. (Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Hist. III, 590-603v) Integra:

“Ihs. En esta *Anua* deseo con la divina gracia, dar a V.P. cuenta de las cosas de edificación que ha sido nuestro Señor servido obrar en esta provincia de la Nueva España.

Hay en ella 155 sujetos: 60 sacerdotes
 40 estudiantes y novicios
 15 maestros de las facultades
 40 hermanos coadjutores.

155

Hay en esta provincia 8 casas: 4 colegios y 4 residencias.

En este arzobispado de México hay un colegio en México de	80	sujetos.
y una residencia en Tepotzotlán de	9	”
En el obispado de Tlaxcala, hay un colegio en la Puebla, de	18	”
y una residencia en la Veracruz, de	7	”
En el obispado de Michoacán, un colegio en Valladolid, de	5	”
y una residencia en Pátzcuaro, de	11	”

En el obispado de Oaxaca, en la ciudad, un colegio, de	12 sujetos.
En el obispado de Filipinas, en Manila, Isla de Luzón	8 „
	<hr/>
	150 „

2) “Hánse recibido este año en la Compañía 6 estudiantes y 2 hermanos coadjutores. No ha muerto nadie cuatro años ha en esta provincia, lo cual se puede atribuir, fuera de la divina Providencia que tiene por bien de conservar la gente que es tan necesaria en esta provincia, a la benignidad y clemencia del temple, que comúnmente es muy grande en toda esta tierra.

3) “En la ciudad de Guadalajara, donde hay audiencia real, a petición del Sr. obispo (Fray Domingo de Alcorta o Arzola, dominico) que fundó el Colegio de la Compañía, está una misión de dos padres y un hermano.

“Pide toda la ciudad, así eclesiásticos como seculares, que haga allí asiento la Compañía, y para esto ofrece razonable comodidad; y, aunque la comarca de indios y españoles es grande para poderse hacer mucho fruto; pero por ser pocos en esta provincia, y temer que si tomamos más casas de asiento, estorbarán a las misiones, de las cuales hay necesidad tantísima, no se ha resuelto esto, esperando que para adelante, proveerá V.P. de manera que haya para acudir a todo”.

“Se han dado tres misiones que se han hecho ogaño, y se dará cuenta a V.P. cuando se hable de los colegios, de donde han salido.

COLEGIO DE MÉXICO

4) “La mies que hay en esta ciudad, así de españoles como de negros e indios, es muy grande, y así es grande la ocupación para los pocos obreros que aquí hay.

“La frecuencia de los españoles a las confesiones es grande, y con ser frecuentes los jubileos, es el concurso de los que vienen a confesar, de manera que apenas se les puede dar recaudo; hanse visto por este medio buenos efectos de mudanza de vida, y de reforma de estado, entrándose en religión personas de quienes se ha seguido mucha edificación; a los sermones que de casa se han hecho, así en nuestra iglesia, como en la mayor, o en un lugar de la plaza y audiencia, ha habido extraordinario concurso”.

5) “Aunque en cada flota es ordinario venga gente pobre de España, huyendo de la necesidad que allá pasa, de la cual, así por las incomodidades de la navegación larga, como por el mal estado que hallan en

saliendo en tierra, suelen enfermar y morir muchos, pero ogaño, por la particular necesidad y hambre que allá en España hubo: fue extraordinaria cosa la gente que cargó esta flota. Fue nuestro Señor servido de tener prevenido para esta necesidad, porque con unos buenos hombres que tienen este asunto, de recoger y acudir estos pobres, porque se había enviado un padre y un hermano de la Compañía, que así en lo temporal como en lo espiritual, ayudaron mucho, de manera que con esto y la buena diligencia y trabajo de los que esta obra tenían a su cargo, se pudieron subir a México setecientos pobres desde la Veracruz, que es de aquí a más de 60 leguas, dándoles bestias en qué venir, y comida y todo lo necesario. Después de atender a los que vienen a la tierra, se visita de ordinario un gran hospital, que hay deputado para esto. Ogaño llegó a tener más de cien camas de enfermos, que asistieron por tres meses dos de los nuestros con mucho consuelo de ellos y edificación de los presentes”.

- 6) “En las cárceles, fuera del consuelo espiritual que con pláticas se les ha procurado, también tienen lo temporal con que se les ha ayudado, sacando a algunos que estaban por deudas, pidiendo y buscando prestadas limosnas, y concertando y acabando negocios porque estaban presos. Salen los domingos ordinariamente a cuatro doctrinas: una para los niños españoles; otra para los negros; y dos para los indios; en lo cual, fuera de la edificación pública, con una plática, o preguntas del catecismo que después se les hacen en nuestra iglesia o plaza pública, se ha hecho mucho provecho; y a los negros se les ha procurado una iglesia, donde ellos se puedan recoger”.
- 7) “A nuestras aulas, acuden hasta trescientos estudiantes de fuera, que además de gramática y retórica, se les lee filosofía, teología y casos de conciencia. Hase mostrado este año su aprovechamiento con la frecuencia de confesiones y afición a ejercicios de virtud, como en ir muy adelante en sus estudios, de lo cual han dado muestras este año en los ejercicios literarios que muchas veces se han efectuado delante de los señores obispos que en esta ciudad de México se congregaron a concilio, y siempre quedaron muy satisfechos de la doctrina y modo con que se enseña en la Compañía; y especialmente se hicieron tres actos públicos de teología; uno de ellos en nuestra casa, y otro en la misma casa del Concilio en que defendieron los de casa con satisfacción de todos, y unas declamaciones y poesías juntamente que se distribuyeron, habiendo los estudiantes de nuestras facultades compuesto sobre algunas materias graves, tocantes al concilio, de que sintieron especial gusto los prelados, y mostraron mucho todos ellos la particular estima que tienen de la Compañía, en servirse de ella más par-

ticularmente en todo lo que se les ofreció para el buen despacho del concilio, para el cual, eligieron por consultores dos padres de los nuestros; y cometieron a la Compañía el hacer el catecismo para españoles e indios; y en la dirección de confesores, y en haber elegido a uno de los nuestros para que pusiese en orden y redactase lo que en él se había determinado, quedando muy agradecidos del trabajo que en ello se pasó, y deseosos de tener cada uno en su obispado, padres de la Compañía que les ayudasen”.

- 8) “La lección de la lengua mexicana que se empezó el año pasado, va siempre adelante con aprovechamiento de los oyentes, y se espera en éste, mucho, con la divina gracia, tener más obreros para los naturales, y algunos de ellos lo pudieran ya ser, si hubiesen acabado sus estudios y estuvieran ordenados”.
- 9) “Para los indios (de que hay gran cantidad en la ciudad) se han señalado dos padres, que sólo atienden a los que hablan la lengua, y a dar recaudo a esta gente; y, según el concurso que hay de ella, así a los sermones que se les predicán, como a las confesiones y otros negocios que tocan a sus almas, hubiera suficiente mies para más de una docena de obreros, aunque no se ocupasen de otra cosa.

“Creo que holgará harto V.P. de ver tres o cuatro mil indios que se juntan en un gran patio que hay en casa, a oír su sermón, con tanta atención y tantas lágrimas, que, aun los que no entendían lo que se les predicaba, de sólo verlos tan conmovidos, les hacían compasión los sermones. De los que se hacen en una gran plaza, en donde se junta gran número de ellos a su mercado, cada jueves, y de la comunicación de estos padres, que ellos aman mucho, han resultado grandísimo fruto y muchas confesiones, y una gran parte de ellas, generales. Por la confianza que tienen, descubren muy llanamente sus conciencias, habiendo antes encubierto su vida por muchos años; y por la fama que los indios de fuera de la ciudad oyen de los nuestros, acuden de muchas partes a confesarse y tratar las cosas de sus almas con nuestros padres”.

- 10) “Un indio viniendo de camino, tuvo súbitamente grandes temores y espantos, hasta que por otros que conocían a los padres, fue traído. Y quiso el Señor que confesándose, quedó quieto y sosegado, y pasó adelante su camino.

“Otro, ni más ni menos, vino con los mismos temores, y aconsejado por uno de los nuestros, se confesó e hizo los ejercicios, de manera que a la noche, le daba el padre los puntos que había de meditar y lo enviaba a su casa, y él allá hacía cuanto el padre le había ordenado: se levantaba en oyendo llamar a maitines, y se estaba pensan-

do en lo que el padre le había dicho hasta la mañana; en el cual tiempo tenía tan buenos pensamientos y hacía sus penitencias, y luego venía a dar cuenta al padre de sus meditaciones, tan puntualmente y con tanta claridad, cuanta se podía desear. Lo restante del día trabajaba en casa con mucho silencio. Con esto quedó libre de sus temores y asombros”.

- 11) “Otros, viéndose cercanos a la muerte y cayendo en la cuenta, se han hecho traer a nuestra casa, diciendo que habían oído decir que confesaban aquí bien en su lengua y que ayudaban a salvar las almas”.
- 12) “Para los enfermos, son también llamados los nuestros, porque es grande el cuidado que los indios tienen de recibir los sacramentos para morir, y así es grande la satisfacción que ordinariamente dejan de su salvación, porque mueren con grandes muestras de desprecio del mundo, y con grande resignación y conformidad con la voluntad de Dios”.
- 13) “A uno estando bueno le pareció una noche que veía a una parte del aposento donde dormía, una luz muy resplandeciente y de ella salía una voz, que él oía que le decía en su lengua: ‘Oh Caquitonza, que te quiere de aquí a un poquito’. Y él entendiendo por esto lo que se le decía, respondió: ‘Corriendo voy a la iglesia de nuestro Señor, y cuando fuere servido, se cumpla en mí su voluntad’.
“Y desde aquella hora le dio una gran calentura y se sacramentó y confesó conmigo (dice un padre-lengua) y dentro de ocho días, se cumplió en él la voluntad del Señor que él estaba esperando con quietísima conformidad”.
- 14) “En los indios que frecuentan los sacramentos en casa, se ve tan buen progreso, que son a los seglares españoles, ejemplos vivos con que se confunden, viendo su templanza y buenas costumbres, descubriéndose mucho más en la resistencia que hacen en las ocasiones que se les ofrecen a los vicios y pecados”.
- 15) “Una indita mexicana, dedicada a Dios desde su juventud, fue muy perseguida de una persona cuya autoridad por razón de su estado sacerdotal, debía de darle ejemplo, y queriéndola engañar, le decía que no se trataba de cosa indecorosa. Y ella, instruída del cielo le respondió: ‘Cristo Nuestro Señor, maestro de todos, me ha enseñado otra cosa; y eso que decís, es falso’.”
- 16) “Y son tantas las inditas consagradas a Dios y que profesan estado de castidad, y que tratan seriamente de oración y devoción y de ejercicios de humildad, dirigidas por los consejos de los nuestros, que parece que Dios tiene sus especiales complacencias en esta humilde raza”.
- 17) “Un niño indio de apenas cuatro años venía con tanto gusto a nues-

tra casa a oír la doctrina, que pronto se la supo toda y daba tan exacta cuenta de lo que había aprendido, que empezó a enseñársela a una hermanita de dos años, y mostraba deseos de querer enseñársela a todos; y cuando alguno no la sabía o se equivocaba, él en seguida le corregía. Cuando cayó enfermo, mandaba recados a los nuestros rogándoles que en sus oraciones se acordasen de él, que era pecador. Y sintiéndose más enfermo, les mandó pedir dos candelas, y las mandaba encender a la hora en que él había acostumbrado ir a misa, recordándole al padre de la doctrina que mientras celebrase el santo sacrificio, pidiese por él. El sábado, mandó llamar al padre para verle y para que le rezase un evangelio; y ese mismo día, se despidió de sus padres, diciendo: 'Quedaos vosotros conformes, que yo me voy a mi Padre del cielo'. Y así se lo llevó nuestro Señor para Sí.

"A los seis días murió su hermanita de dos años, repitiendo las mismas palabras que había aprendido de su hermano mayor.

"Lo más admirable fue la perfecta conformidad de sus padres, al verse despojados tan repentinamente de aquellos hijos que tanto amaban, diciendo resignados: 'No los hemos perdido, los veremos en el cielo'.

"Oyen los sermones estos indios con tanta atención, persuadidos de que están oyendo la palabra de Dios, y muchos nos darían su vida para ser enseñados y criados en buenas costumbres, como ellos mismos lo dicen".

RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN

- 18) "Esta residencia de Tepotzotlán se ocupa toda ella en atender a los indios. Está a cinco leguas de México y ha quedado subordinada al colegio de la capital, y por lo tanto los gastos y sustentación corren a cuenta del colegio y de algunas limosnas que les dan algunos españoles. Vige en esta residencia la observancia religiosa como en cualquiera casa nuestra: este año, precisamente para mejor guardar la disciplina religiosa han acomodado su casa.

"Tienen aquí los nuestros tres ocupaciones principales: aprender la lengua de los indios; atender al seminario y salir a dar misiones.

"Las lenguas que en este pueblo se hablan son dos: la mexicana y la otomí. Esta segunda es la más dificultosa de todas; y por la bondad de Dios, tiene nuestra Compañía cinco padres que confiesan y predicán con facilidad en ella. Hase hecho este año una obra muy

trabajosa, aunque de suma importancia, para los que en adelante han de aprender el otomí, un vocabulario muy copioso, que se hizo con la ayuda de indios ladinos y de un español, criado entre ellos, que la habla muy bien; y ha ayudado mucho la industria y buena diligencia del P. Hernán Gómez, como lengua otomita tan antigua, y que ha sido siempre maestro de los demás padres para el aprendizaje de ella. Entiendo que la obra ha salido bien acabada.

“La otra lengua que aquí se estudia, es la mexicana que es la más universal y común”.

- 19) “La segunda cosa principal que aquí se hace, es atender a un seminario de niños indios, otomís y mexicanos, que aquí se crían, apartados de sus padres, en buenas costumbres. Aprenden la doctrina cristiana, a leer y escribir y algunos otros oficios, con que después sean útiles a la república, y no vivan ociosos; y algunos de ellos juntamente aprenden a cantar, para servir en la iglesia, que es entre ellos grande honor y dignidad; éstos vendrán a ser gobernadores y principales entre ellos y pueden ayudar mucho a la reformación de los demás.

“Serán como 80 los muchachos que aquí se hallan de ordinario, sin otros muchos aventureros, que solamente vienen a aprender la doctrina cristiana, la cual aprendida, se vuelven a sus padres que tienen necesidad de ellos.

“Suelen ser estos niños, sumamente hábiles, y que salen ventajosamente en todo aquello en que se les pone.

“Ha sido esta obra muy bien recibida de todos y hay grande expectación que sea de grande utilidad para estos indios.

“El gobernador de este partido de Tepetzotlán, que es un indio muy entendido, buen escribano y de mucha hacienda, se ha movido a fundar este seminario, aprobando las constituciones para su educación, y dándole tierras para su manutención, con lo cual podrá esta obra perpetuarse e ir adelante en beneficiar la raza; y a decir de muchos, no se podía haber establecido mejor y más útil medio.

“Y así lo sentían ellos mismos antiguamente (aun antes que vinieran los españoles) que apartaban los niños de sus padres, de quienes no aprendían comúnmente, sino muchos vicios y pecados”.

- 20) “La tercera cosa que aquí se hace muy importante es, que por este partido (que es muy grande), como por otros, salen los nuestros a misiones frecuentemente; porque aunque este partido y los demás cercanos tengan su cura y clérigo, pero de ordinario no saben la lengua, y así hay mucha necesidad de ser ayudados los indios de los nuestros, y los piden cada día, con mucha instancia”.
- 21) “Para comprender mejor el fruto que se hace en esta residencia pon-

dré aquí una carta que el P. Juan de Tovar me escribe, misionero en lengua mexicana y que siempre ha residido en Tepotzotlán". Dice así:

"Referiré a V.R. lo que he advertido en esta residencia, después que estoy en ella, poniendo primero lo general y después, algunas cosas particulares.

"Lo que más consuela y anima a todos los padres que aquí residimos es que hemos podido, con la gracia de Dios, desarraigar de estos pobres indios, lo que muchos creían imposible, el vicio de la borrachera, origen de todos sus males, especialmente de la deshonestidad. Y esto se ha logrado por medio de la frecuencia de los sacramentos.

"Comenzamos por los principales, no sólo del pueblo, sino de la comarca, enseñándoles a hacer confesiones bien hechas, llorando todas sus faltas y huyendo de todas las ocasiones; y fue tanto el fruto que el gobernador y los principales no acababan de explicarse aquella mutación, y daban con lágrimas, gracias a Dios por tamaño beneficio.

"Y tienen razón de estimarlo así; porque siendo este pueblo de Tepotzotlán el centro principal de todo este valle, los otros pueblos seguían los ejemplos del principal; y cuando ahora éste se ha convertido y transformado, también los otros poblados, lo imitan. Y así tiene razón en decir que nos puso Dios en donde había más mal, para que remediásemos los corazones de todos".

22) "Ahora quiero decir algunas cosas más particulares, especialmente de estos dos vicios, que entre estos indios son más frecuentes y fáciles: la borrachera y la deshonestidad.

"Acerca de la embriaguez hay tanta enmienda por la misericordia de Dios que, desde luego, todos los que comulgan, han dejado este vicio totalmente, de suerte que ningún género de vino quieren beber. Y esto no lo han logrado sin trabajo, porque cuando han sido convidados a las fiestas de los otros pueblos y sido allí importunados para que beban, nunca lo han hecho, a pesar de que los han motejado de hipócritas; baldón que ellos han sufrido con toda entereza de tal suerte que los contrarios, humillados con su silencio y paciencia, les pidieron perdón, y prometieron imitarlos; y cuando los injuriadores vinieron a confesarse, se acusaban de haber hecho oficio de fariseos, maltratando y persiguiendo a los cristianos que no querían emborracharse y que les habían levantado testimonios falsos.

"De los que no comulgan, hay ya muchos que se abstienen de toda bebida embriagante, para ser admitidos a la sagrada comunión.

"Ha ayudado mucho para esto y para todo, el buen ejemplo del gobernador D. Martín Maldonado, que es el primero en guardar los

consejos de los padres; y ha sido tanto el fruto, que no se halla, hombre embriagado, en este pueblo, si no es de algún otro partido.

- 23) “Lo que toca a la deshonestidad, no es menos la enmienda, porque andan a un paso estos dos vicios, y cuando cesa uno, también el otro cesa. Y así cuando dejan de embriagarse, ordinariamente son castos.

“Y cuando se vienen a confesar, y les preguntamos acerca de la deshonestidad, responden que ya no han tenido pensamiento de ello, porque ya no se emborrachan. Y si alguno se descuida en ello, negándoles un año la absolución, nunca más se descuidan; y es medio este sacramento y de tanto amor para ellos, que diré a V.R. un caso que me aconteció bien pocos días ha; y fue que usando de este medio con un indio, se levantó de mis pies harto por fuerza, y lloroso estuvo detrás de la puerta de la iglesia escondido hasta cerca de la oración que acabé de confesar; y en levantándome, sin tener cuenta con los que allí estaban, derrepente se humilla delante de mí y se me abrazó a los pies tan recio que ahí más me derribara, y llorando mucho me dijo: ‘Por amor de Nuestro Señor Jesucristo y por su amada Madre me echas tu bendición, que yo me enmendaré de todos estos desórdenes; creo que me ha de llevar esta noche el enemigo; y si no me das oídos tú, Dios me echa de Sí’. Le eché la absolución para consolarlo, y ahora es uno de los más ejemplares que tenemos, y querido y amado de todos por su virtud”.

- 24) “Entre los mozos especialmente y mugeres, hay tanta puridad en esta parte que donde antes se solían casar desde niños, ahora no quieren, deseando vivir castamente. Para prueba de esto diré aquí algunas cosas de las que han acontecido por acá”.

- 25) “Un mal hombre español aficionándose mal de una de estas indias virtuosas, procuró con todas las vías salir con su mal intento, especialmente con muchas dádivas; y no pudiendo por aquí conseguir su mal deseo, fuese a un lugar remoto donde la pobre india solía ir por agua, y así por fuerza la perseguía; y diciendo ella que antes perdería la vida que consentir con tal cosa, la arrastró por los cabellos, dándole de coces y bofetadas, para que así compelida y maltratada accediese a su mal intento, y no pudiendo tampoco recabarle de ella, la amarró a un árbol con unas riendas, pero tampoco le aprovechó su industria; y estando amenazándola con una daga, llegó el padre del mismo malhechor y otro hombre que venía con él, los cuales, con harta vergüenza del hijo y edificación de la india, me lo contaron, rogándome para que fuese yo parte, para que no lo castigaran como merecía”.

- 26) “Estando otra que frecuenta los sacramentos en este tianguis (que así llaman a la plaza los mexicanos), llegó una india forastera a darle

un recado delante de un español que la estaba convidando al mal, advirtiéndole que la del español era mala compañía, y al separarse las dos indias, fue tal el furor del español, que allí públicamente le dio una vuelta por los cabellos, y fue menester que el teniente que estaba presente, se la quitase, el cual se edificó mucho y los que allí había presentes, cuando supieron el caso”.

- 27) “Y otra indita mexicana, muy amante de su pureza, porque comulgaba con mucha frecuencia, le rompió en la cabeza a un primo suyo, una olla de maíz que estaba cociendo, porque éste se atrevió a decirle una palabra deshonesta.

“Todo esto, P. Provincial, se lo he contado para que vea si es verdad, que el amor de la virtud ha ganado entre estos indios, cuando así la defienden”.

- 28) “Prende tan pronto el amor de la virtud entre los indígenas, que ha causado admiración muy grande en los padres de los niños de nuestro seminario cuando los han venido a ver, porque hemos notado que tienen al par que una viva inteligencia, una grande virtud natural.

“Estando dando una misión en un pueblo, supe que uno de los principales daba grande escándalo a todo el pueblo, y un día me atreví a decirle que quien públicamente escandalizaba, públicamente tenía que satisfacer. Y él al domingo siguiente (según me contó el señor cura, que estaba diciendo la misa) en medio de la multitud este hombre dijo que públicamente pedía perdón a todos, porque públicamente los había escandalizado; y desde entonces es otro.

“Notable fue el caso de un indio pintor, escultor, fabricante de ornamentos y vasos sagrados que al pasar yo por su pueblo, primero me enseñó todo lo que había hecho por su mano, era un verdadero artista; y luego me llevó a una iglesia que estaba en construcción y ya casi terminada y la encontramos llena de gente. Allí él le habló al pueblo delante de mí, con las siguientes palabras: ‘Aquí está el padre, y quiero advertirles a todos que, si Dios me llama, antes de que se termine la iglesia, todos los ornamentos, todas las pinturas y esculturas y vasos sagrados que tengo en mi casa, son para esta iglesia; porque todo mi deseo desde hace muchos años, es que este pueblo tenga un templo donde habite el mismo Dios. Quiero que la bendición y misericordia de Dios que hay en Tepetzotlán, venga también sobre nosotros’.”

- 29) “Otro indio muy principal se había hecho rico con el trabajo de los macehuales o peones, sin haberles pagado nada (echando yo la cuenta de lo que se les pagaba, venía a ser más de la mitad de lo que tenía); y él se determinó de restituirlo todo; y aunque no me declaró

el modo que había de tener para restituir, escogió uno bien dificultoso y de harta humillación para él; porque se fue al alcalde mayor y le rogó que llamase a los del pueblo, y ya reunidos, les fue satisfaciendo a todos públicamente lo que les debía. Así me lo contó el mismo alcalde mayor, muy edificado del caso”.

- 30) “Una vez, yendo por estos pueblos, y entendiendo que yo solo acertaría con el camino, mandé al guía que se volviese para no darle trabajo; al fin perdí el camino y vine a dar a una casita donde estaba una india vieja, acompañada de un indio más viejo que ella; y los voy encontrando ‘in articulo mortis’. Cuando me divisaron, empezaron los dos a levantar las manos al cielo, pidiéndome los confesara. Fue necesario detenerme allí día y medio; los preparé y se confesaron con mucho arrepentimiento, y con agradecimiento a Dios, que ambos eran de buen juicio, y murieron los dos aquella tarde, dejándome buenas prendas de su predestinación”.
- 31) “Finalmente, pasando otra vez de un pueblo a otro (dice el P. Tovar) llegué a una visita de ciertos religiosos; y salióme al camino un indio, diciéndome que un tío suyo, enfermo, me llamaba. Fui en seguida y encontré al enfermo que, sollozando me abrazó con ternura, preguntándome si lo conocía. Le dije que no. ‘Pues yo a ti sí te conozco una vez que predicaste en S. Hipólito; y ahora veo que Dios me quiere salvar, pues ordenó que a tal coyuntura pasases por aquí. Y, padre (me dijo), no estoy bautizado. Mi madre al morir me lo aseguró; y a mí me ha dado vergüenza declararlo; y obligado por las circunstancias me he acercado muchas veces a confesar; aunque nunca me atreví a recibir así la comunión’. —‘Y ¿por qué lo has encubierto, exponiéndote a morir en ese estado?’ Y respondiome una cosa de harta confusión y vergüenza para mí, diciéndome que todos los otros sacerdotes se escandalizaban de oír semejantes miserias, y que los padres ‘teatinos’ eran hijos de Dios como los apóstoles, y a todos recibían sin escandalizarse.

“Al fin, después de bien preparado lo bauticé siendo su padrino su sobrino. Después vinieron los frailes que tenían a su cargo aquel pueblo y comulgáronle y oleáronle, según me dijo el sobrino que me volvió a hablar, después de él muerto, porque así se lo había encomendado su tío, y díjome que había muerto como un santo con grande admiración y ternura de los religiosos. Y pienso que Dios le hizo tanto bien por haber sido muy limosnero, pues a mí me importunó mucho con tierras y cantidad de yuntas de bueyes que tenía, y nunca se lo quise admitir, dándole ciertas razones que me pareció convenir”.

(Hasta aquí la carta del P. Juan de Tovar).

- 32) “El P. Diego García que hasta este año ha sido superior de Tepotzotlán, edificado y consolado de lo que había visto, me escribió una carta que dice de esta manera:

“Para el jubileo que se ganó aquí el día de la Asunción de Nuestra Señora, acudió tanta gente, especialmente de indias, cuanta jamás (según los padres dicen) en jubileo se ha visto. Pasarían las confesiones de más de mil, porque desde el domingo hasta el jueves, estuvieron todos seis padres lenguas muy bien ocupados mañana y tarde; y el jueves comulgaron como 300 indios e indias; y fue, cierto, de ver la limpieza de ellos y ellas, con que, según su modo, venían vestidos todos los que habían de comulgar; para mí, en particular, que les di la comunión, fue, por una parte de grandísimo consuelo, y por otra, de grandísima confusión viendo el respeto y reverencia y lágrimas con que se llegaban al Santísimo Sacramento que, sin falta, entiendo que hacían ventaja a muchos españoles, y aun a muchos religiosos como yo.

“Los padres están consolados de ver el fruto y enmienda de vida que han hallado en esta buena gente, y parece que cada día se les van abriendo más los ojos, y especialmente se ve mudanza notable en los que reciben el Santísimo Sacramento, pareciéndoles que después de haber comulgado, no se sufre tornar a pecar más, y así lo procuran; y con tener fama esta gente de que en cosa de castidad son muy débiles, se ha visto en esta parte en personas a quienes se ha dado la comunión, maravillosos efectos: un español, tenido por honrado, llegó a una india doncella, con ruin intento, y tuvo tanta fortaleza que le dio con una piedra en los dientes y le bañó en sangre, y de esta suerte se libró”.

- 33) “Un padre fue el otro día a confesar a otra doncella enferma, y la enfermedad era de maltratamiento que un mal hombre le había hecho por traerla a su ruin propósito; y fue tanta su resistencia y el maltratamiento que se le hizo, que al fin, de ello vino a morir con muchísimo consuelo suyo y edificación del padre”.
- 34) “Un indio principal procuró atraer a una pobrecita a su dañada voluntad, y ella verdaderamente se defendió con sus manos, y de palabra le reclamó diciéndole que tuviese vergüenza, y que mirase que, como principal que era, estaba obligado a dar buen ejemplo”.
- 35) “Muchos otros casos ha habido particulares que, por no ser prolijo, no refiero. Mire V.R. si son estos actos de gente ayudada de los sacramentos y de la divina palabra; no dudo sino que si tuviesen mucha más ayuda de ministros, y buen ejemplo de los españoles, harían mucha ventaja en virtud. Doncellas hay que de ninguna manera se

quieren casar, para guardar toda su vida castidad, y hubieran hecho voto de ello, si los padres se los hubieran consentido; y estoy informado que ha habido quién sin consentimiento, lo ha hecho; que para esta gente, son más estas cosas que milagros”.

- 36) “El P. Nicolás de Arnaya está ya hecho obrero de indios ha ocho meses y sostuvo el trabajo de este jubileo como cualquiera de los demás padres lenguas, y confesó mucha gente; ha predicado cuatro sermones muy bien. Tengo confianza en Nuestro Señor que le ha de hacer mucha merced, y a otros, por su medio, en las plazas, y está muy contento con verse lengua otomí”.

(Hasta aquí la carta del P. Diego García).

- 37) “Y el P. Diego de Torres, que es otro de los padres que está en Tepotzotlán, y es lengua otomí, me escribió también lo que sigue:

“La cuaresma pasada andando en compañía de otro padre por este partido de Tepotzotlán, salieron de mal estado, sobre cien personas que estaban amancebados, casáronse todos antes que los confesásemos, porque ya saben el rigor que tenemos para absolver a los que se han dado palabra de casar, si primero no se casan, por el mal uso que tienen de estarse uno o dos años y muchos cohabitando, primero que se casen...

“Después fui por quince días de aquella cuaresma a ayudar a un clérigo que tenía a su cargo un partido de indios otomíes; y luego que llegué les prediqué un sermón, y así se divulgó entre todos, que había venido un padre que predicaba y confesaba en su lengua; y luego, en el segundo sermón que prediqué fue tanto el concurso de los que antes ni a palos podían traer a la iglesia, que sacristía, e iglesia y patio y a donde quiera que alcanzaba la voz, estaba lleno y con un silencio por espacio de una hora que duró el sermón, que no parecía haber criatura en todo aquello.

“Y acabado el sermón convidándoles para otros sermones; cuando bajé del púlpito no podía romper por la gente, porque cargaban todos a besarme la mano y la ropa por donde podían alcanzar, y esto, con tan gran devoción, que me causaba lágrimas.

“Acudieron tantos y tan deveras a los sermones y confesiones, que me fue necesario confesar de sol a sol y hasta dos horas de noche, interrumpiendo sólo para comer y predicar, que no hacía sino levantarme de la silla donde confesaba, para predicar, y tornarme a sentar a confesar; y era tanto el concurso que, lo que otras veces con grandes castigos no se alcanzaba de ellos que viniesen a la iglesia, ahora se estaban todo el día en ella, aprendiendo lo que les enseñaban; cosa que espantó grandemente al cura, ver con aquel fervor a los que lla-

man otomíes; y era tanto el deseo que tenían de confesarse conmigo que era necesario que viniesen alguaciles por ellos y los llevasen a arrempujones a confesarse con su cura; y cuando iban así forzados, no queriendo apartarse de mí, me miraban con gran lástima, y así me vi forzado a decir al alguacil, que los dejase en libertad; lo cual, como se le dijo al cura, lo tuvo por bien, y lo agradeció mucho, enviándome él después, personas muy necesitadas. Casáronse muchos amancebados, y quedaron los indios con gran dolor, porque me venía tan presto”.

MISIÓN A LAS MINAS DE GUANAJUATO

- 38) “A las minas de Guanajuato fueron enviados dos padres del colegio de México la cuaresma de 85.

“Están estas minas como 60 leguas de México hacia el norte; y hay en ellas mucha gente española y muy necesitada, porque como están en tierra de guerra de chichimecos y el paso por ellas sea tan peligroso, carecen de doctrinas, pero fue Nuestro Señor servido llegasen con bien, y fueron muy bien recibidos, como comprenderá V.P. por una carta que me escribió el P. Pedro del Mercado, que fue el uno de los dos que fueron que dice de esta manera:

“Llegamos a estas minas el P. Martínez y yo con salud, librándonos Nuestro Señor de graves peligros, porque si el Señor da licencia a estos indios que tomen venganza de nuestros pecados, allí quedamos todos.

“Detuvimos en el camino catorce días para aguardar las escoltas que nos habían de asegurar; pero éstas no vinieron: Y así en nombre de Dios nos fuimos a pasar la noche a mitad del camino, lo cual fue un gran riesgo y peligro; y no fue el mayor, porque nos avisaron que en un paso que llaman ‘el Arroyo Hondo’, una hora antes que pasásemos, habían estado espías, que nos esperaban en otro paso más peligroso que llaman ‘El Arroyo Seco’ a donde han muerto muchos, y pocos días antes habían hecho un gran estrago en estos pasos.

“Yo sólo pensaba en aparejarme para la muerte, y me consolaba con haber sido enviado por la santa obediencia a empresa tan buena, y ojalá fuese digno de dar la vida por amor de Dios y por las almas redimidas, tan a costa de su vida y muerte.

“Al fin, gracias a Dios llegamos al real que dicen de ‘Santa Ana’, donde fuimos recibidos con singular consuelo de estas almas y con extraordinarias muestras de alegría, hasta saltárseles las lágrimas de

puro gozo, dando al Señor y a la Compañía las gracias por el bien que esperaban les habíamos de hacer.

“Empezamos luego los sermones por la mañana y la doctrina por la tarde, y a lo uno y a lo otro, era grande el concurso de gente. Siguiéronse luego las confesiones de las cuales tenían extrema necesidad, porque en estas minas reina mucho la codicia y tienen gran libertad y soltura en el pecar. Oyeron de buena gana las reprensiones; y hube de prohibirles que acudiesen a cierta casa de juego donde se reunían, y obedecieron evitándose así muchos pecados públicos y causando en los buenos edificación y aliento. Se dieron otras misiones en pueblos comarcanos con aprovechamiento de los habitantes y de mucho servicio de nuestro Señor. (Hasta aquí la carta del P. Pedro del Mercado).

“Estuvieron los padres en estas misiones más de cuatro meses, y aunque todos deseaban que estuviesen más tiempo, al fin pareció convenir se volviesen a México, como lo hicieron, con seguridad. ¡Sea nuestro Señor bendito!”

MISIÓN DE XALATLACO

39) “El año pasado, como escribí a V.P. algo a los principios de la misión de Xalatlaco, y el mucho fervor que los indios tenían de asistir a los sermones, en aprender la doctrina cristiana y en particular, de prepararse a la comunión, y cuán deseosos iban acudiendo y enmendando las embriagueces, y arreglar los casamientos: ésto fue creciendo por la bondad del Señor, de manera que después de haber oído gran número de confesiones generales, de 20, 30 y 40 años, y algunas de toda la vida; y después de haber puesto mucha atención en que aprendieran todos el catecismo; se les dio licencia a 300 de ellos, para que comulgasen el jueves santo y durante la pascua de resurrección. Según me aseguraron sólo quedaron 8 en el partido, que no se aprovecharon de la misión.

“Mucho se les inculcó el no volver a ofender a Dios, y parece que fue éste el principio que más se les quedó en la memoria”.

- 40) “Volvieron a experimentar los misioneros aquí, que el indio siente mucho se le detenga la absolución; y a aquellos a quienes les fue forzoso a los padres, detenírsela, volvieron todos, el día y en la hora señalada, diciendo que habían cumplido con las penitencias impuestas, para que les diesen los padres la absolución”.
- 41) “En este pueblo de Xalatlaco, seis meses antes de la misión, había

habido grandes diferencias entre los indios y su cura, por ciertos exagerados testimonios que los indios habían presentado contra el párroco ante el provisor. Durante la misión, todavía era tan crecido el apasionamiento de los indios, que empezó a correr la voz que ya no necesitaban al cura, teniendo allí a los padres misioneros; lo cual entendido por éstos se salieron del pueblo, dejándoles dicho que si no hacían las paces con el señor cura, que ellos no volverían más a ese pueblo. Esto bastó para que se asentasen las amistades para adelante”.

- 42) “El sentimiento que los indios hicieron, cuando los padres se volvieron, fue notable, lo cual verá V.P. por la que los padres me escribieron”:
- 43) “El segundo día de pascua de resurrección recibimos una carta del padre rector del colegio de México en que nos ordenaba que yo me fuese; y así luego, a otro día, queriéndome partir, acudió a casa la mayor parte del pueblo, especialmenet de los mexicanos, despidiéndose de mí con muchas lágrimas. ‘Padre, ¿cuándo has de volver?’ Yo procuré consolarles lo mejor que pude, y pedíles que se volviesen a la iglesia a oír misa y que no pasasen adelante; y no hubo razón, sino que casi media legua me siguieron todos.

“Llegaron hasta Jesús del Monte, a donde fui a dormir aquel día.

“No sosegaron con esto las indias, ni aun se fiaron de enviar algunas a México, sino que ellas todas, fueron al padre rector a pedirle mandamiento (que así decían ellas) para que yo volviese allá; y una india otomí (entre otras muchas que entraron) dijo que no había podido comer un día entero de pesadumbre; y todas empezaron a llorar y suspirar, y decían que si hubieran sabido cuándo se les fue el padre, le salieran todas al camino para estorbárselo. Así manifestaban el amor que esta gente nos cobró y la devoción que nos tiene esta raza sencilla. Vea V.R., P. Provincial, si saben estos indios estimar a los padres que les señalan los medios de su salvación”.

Hasta aquí es la carta del P. Alonso de Santiago.

- 44) “Pero para que entienda V.P. el sentimiento que los indios hicieron y las diligencias que pusieron para que los padres no se les fueran, me parece poner aquí otro capítulo de una carta que el P. Juan Díaz me escribió. Dice así:

“Hoy miércoles hace ocho días que llegamos a Jesús del Monte, porque recibimos una del padre rector del colegio de México, que, de parte de V.R. (P. Provincial), nos ordenaba que todos nos viniésemos, porque habíamos estado allá medio año y se había hecho lo que, por entonces, parecía que bastaba.

“Los indios estaban tan devotos y aficionados, que no me atreví a decírselos, ni a despedirme de ellos, especialmente por lo que ví que hicieron cuando partió el P. Santiago.

“Presto juzgué que convenía que nos saliéramos el P. Vidal y yo, de secreto, sin que lo sospechasen los indios. Dejé encomendado que les consolasen; y desvelándonos salimos algunas horas antes del día; y con todo eso, los muchachos que dormían en la iglesia nos sintieron y se vinieron tras nosotros llorando; y fue necesario por fuerza hacerles volver; y apenas vueltos al pueblo, empiezan a repicar las campanas para juntar a todos y que se fuesen tras nosotros; y cuando apenas llegábamos a Jesús del Monte, ya llegaban ellos con una carta del pueblo, significando su sentimiento y rogándonos que volviésemos allá; y si no lo hacíamos, que estaban determinados de ir a México a negociarlo. Tratamos de disuadirlos, aunque inútilmente; y estando así las cosas, el sábado llegó una carta del secretario del Arzobispo Moya y Contreras, para que volviésemos.

“Me pareció venirme luego a México para apaciguarlos: habían ya hablado al padre rector Martín Peláez, rector suplente, con muchas razones y lágrimas para que se los concediese, y no había remedio de echarles de la casa, y no hacían sino ir y venir con presentes y lágrimas.

“Estuvieron hasta hoy, miércoles por la mañana, que, en fin se fueron con decirles que así por tener nosotros que descansar un poco, como por estar V.R. (P. Provincial ANTONIO de MENDOZA) ausente, cuya licencia era necesaria, no podíamos volver; que siendo V.R. en buena hora venido, se daría orden cómo tornar para allá.

“En fin, con estas esperanzas se fueron.

“No hay duda, padre mío, sino que ‘iam sunt albae messes’ y dispuetísima la cosecha.

“Pero fue tanta la batería que los indios dieron a su cura para que procurase volviere allá el P. Vidal, que el padre rector de México, a petición suya, se la dio; y pasó lo que en una suya me escribe el mismo padre Vidal, y dice así:

“Volví por dos días a Xalatlaco a procurar aquietar los ánimos de los indios, pero temo que no descansan hasta lograr lo que quieren.

“Cuando llegué ya estaba todo el pueblo reunido, y fue necesario calmarlos con la promesa que dentro de poco volveríamos; y me volví, repitiéndose las escenas más tiernas que yo he visto en mi vida: lloraban, daban alaridos, se me colgaban de los brazos, pidiéndome que no los desamparase, y lo que más me conmovía era que repetían delante

de mí la doctrina que les habíamos enseñado, y ya en el campo se confesaron muchos de ellos; y es cosa maravillosa la impresión que en ellos hace la buena doctrina". (Hasta aquí el P. Vidal).

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES

45) "Este colegio no tiene hasta ahora renta alguna, sino que se sustenta de limosnas.

"Ocúpanse los nuestros en esta ciudad ejercitando nuestros ministerios con todo cuidado. Predicase de ordinario en nuestra casa, y en la iglesia mayor y en otras partes, con aceptación y fruto; los jueves por ser día de mercado, en el tianguis, saliendo primero la doctrina cristiana de casa, con todos los niños españoles que hay en las escuelas y dirigiéndose a la plaza donde se junta gran parte del pueblo, se les hace una plática o sermón: todo ésto ha sido de mucha edificación y fruto.

"Ha habido también aumento en las confesiones, especialmente al fin de cuaresma. A los sermones de los domingos por la tarde (que predica el P. Pedro Sánchez), acude mucha gente.

"Se acude a los hospitales y cárceles, en especial en la venida de las flotas, que es cuando se llenan los hospitales de enfermos, por estar esta ciudad camino derecho para México.

"Hánse leído casos de conciencia a que concurren algunos de los nuestros, y algunos estudiantes de fuera.

"Fuera de ésto, en nuestro colegio se han establecido tres clases de gramática, cada una con su maestro y prefecto, a que concurren muchos estudiantes.

"El Colegio de San Gerónimo es de convictores seminaristas, que vienen a oír sus clases en el del Espíritu Santo; llaman la atención de toda la ciudad por su estudiosidad, buen comportamiento, edificación y ejemplo; de aquí salen con letras y virtud a engrosar el número de sacerdotes ilustrados, que es negocio de grande importancia para esta tierra, y ha sido una providencia de Dios que un clérigo rico quiera cimentar esta obra con sus caudales, señalándose mil pesos de renta anual con lo cual la obra queda asegurada. Y aunque este es ministerio de españoles, también se trabaja con los indios de esta tierra que son muchos, así con los que viven dentro de la ciudad, como con los de fuera.

"Dentro de la población hay grande cantidad de indios en los

obrajes y fábricas de paños, a los cuales se les han señalado dos padres que hablan su lengua y algunos hermanos estudiantes que la están aprendiendo.

“Los traen todos los domingos y días de fiesta a nuestra casa, en donde tienen su iglesia aparte, y allí se les dice misa y se les instruye en la doctrina cristiana; y como no caben todos aquí, se les ha señalado otro padre y otra iglesia, en donde se les enseña el catecismo dándoseles una cuidadosa instrucción.

“Acúdese a confesarlos a sus tiempos y cuando están enfermos, como ha sido este año, en que han estado los más, enfermos de una epidemia general, en la que los nuestros los han atendido con particular caridad; y no es poco trabajo y mortificación acudir a confesarlos cuando están enfermos en los obrajes, porque como están allí todos juntos y hay poca limpieza, es extraordinario el mal olor”.

- 46) “Este año se han empezado a hacer doctrinas los domingos por las tardes (lo cual nunca se había hecho en esta ciudad), pero se ha hecho así, para evitar muchos pecados y borracheras.

“Y para que V.P. quede bien informado de lo que se trabaja con los pobres indios, me pareció poner aquí una carta que me escribió el P. Alonso de Santiago, que es uno de los padres lenguas que hay en este colegio. El cual dice así”:

- 47) “Fuera de hacerles a los indios que vienen aquí los domingos la doctrina y la instrucción; he ido a los obrajes a visitar a algunos enfermos, y he hallado gente necesitadísima; he oído estos días muchas confesiones de importancia, y si no fuera por este medio, se perderían muchas almas. Entre otras hallé a varios enfermos bien fatigados y necesitados de remedio, y fue nuestro Señor servido de abrirles los ojos de suerte, que viendo que yo no pretendía otra cosa sino su salvación, me revelaron muchos pecados que, por vergüenza, habían callado”.

- 48) “A una pobre india a quien se le había negado la absolución durante la cuaresma por no estar bien instruída, se fue a su pueblo y halló quien la absolviese. Habiendo oído unos sermones en casa fue tanto lo que en ellos nuestro Señor le movió el corazón, que después de haber aprendido bien la doctrina, vino a confesarse con el mismo padre que le había negado la absolución, y lo hizo con tan grande compunción que descubrió los pecados todos de su vida; y es ahora una de las predicadoras más celosas entre sus compañeras, a quienes instruye y trae a confesar. Pidióme con mucho deseo le diese la sagrada comunión (que es entre ellos echar el sello al propósito de servir a Dios y no ofenderle), y se lo concedí”.

- 49) "Otro indio enfermo trajeron a casa para que lo confesase y catequizase (porque con todos es menester comenzar por aquí); y hallé que tenía muy buen entendimiento; y examinándole hallé que había callado algunos crímenes, pero confesóse con tanto arrepentimiento y con tantas lágrimas, que, cierto, parece estar bien tocado de nuestro Señor.

"Restituyó luego algunas cosas que tenía mal habidas y recibió el Santísimo Sacramento".

- 50) "El domingo pasado, antes de decirles misa, los catequicé un rato, preguntando a unos y a otros la doctrina, y, ofreciéndose ocasión traté del peligro grande en que estaban los que habían callado pecados en la confesión; exhortéles a que acudiesen al remedio, y que no hubiesen miedo, pues el sacerdote está obligado a guardar el sigilo de lo que oye en las confesiones.

"Luego, en diferentes tiempos han venido varios a componer su conciencia, y he quedado complacido del fruto de mi inspiración".

- 51) "Pasé luego a otro obraje donde hallé más enfermos, y junté a cuatro de los que estaban en mayor peligro, y comencé a catequizarlos y disponerlos para la confesión. Confesé los tres, y el cuarto comenzó a decirme que 'no me espantase de oírle porque era el mayor pecador que había, aun entre todos sus antepasados, porque estaba seguro que ninguno había hecho tantos y tan graves pecados como él; y que Dios me había traído para bien de su alma, porque desde el domingo que me oyó el sermón sobre no callar los pecados en la confesión, fue tanto lo que se turbó, ya que en toda su vida no había dicho verdad en las cuatro confesiones que había hecho en 40 años. Pero que ahora estaba tan movido que quería tener contento al ángel de su guarda; y que sólo me pedía que después de la absolución, le diese ocho días para prepararse a recibir el santísimo sacramento...' Todo sucedió como lo habíamos concertado".

Hasta aquí el P. Alonso de Santiago.

- 52) "A petición del Ilmo. de Tlaxcala (don Diego Romano) se envió a un padre y a un hermano (lenguas mexicanas) a la misión de Teutlalco, por haber tenido noticia el Sr. obispo de estar aquella provincia muy llena de idolatrías.

"Lo que allá pasó, lo sabrá V.P. por una carta que me escribió el P. Hernán Vásquez, que fue allá, y dice así:

"Llegué a Teutlalco al principio de la tercera semana de cuaresma; y aunque el calor y malas sabandijas ponzoñosas y aspereza de caminos, causaban algún horror a la carne, todas estas dificultades allanó la santa obediencia.

“Llegados que fuimos a la provincia de Teutlalco que quiere decir ‘tierra dedicada a los dioses’, porque es una tierra de muchos montes muy altos, y el demonio como soberbio, en esta tierra toma asiento ‘in omni colli sublimi’; y en algunos montes que vi, ya advertí que a manera de hermitas, tienen sus humilladeros en esta tierra, y en la cumbre están unas sepulturas huecas, antes de llegar a las cuales están dos cercas de piedra. A éstas iban antiguamente los indios a idolatrar y a hacer sus ofrendas a manera de sacrificios, costumbre que por desgracia, había quedado en algunos viejos que todavía acudían a ofrecer sus ofrendas, lo cual entiendo se remedió con nuestra ida.

“Para engañar a esta mísera gente, el demonio les hacía usar una semilla de una hierba (parecida a la pimienta), que, tomándola, les hace perder el juicio por espacio de veinticuatro horas, persuadiéndoles el enemigo malo que en ese tiempo les había de suceder lo que ellos deseaban; con lo cual los traía engañados”.

La causa de haber aquí población en estos montes es que en tiempo de Moctezuma, rey que fue de estas partes, tenían puestos aquí sus espías y atalayas, por verse desde estos montes gran parte de la tierra.

“Tiene sesenta leguas de contorno; tres pueblos cabeceras de esta provincia, siendo la más principal Teutlalco, pues tiene sujetas a sí sesenta y seis visitas de a 30 y 40 y a veces 100 tributarios.

“Mire V.R. (P. Provincial Mendoza) si tienen excusa en parte sus idolatrías, cuando todas estas 66 visitas y la cabecera, tiene a su cargo un solo clérigo; y más, que apenas se pueden visitar con mucho trabajo por la aspereza del camino.

“Llegados que fuimos a este pueblo, antes de llegar nos salieron a recibir con trompetas, las cuales a trechos iban tocando. A la entrada del pueblo estaban los niños y niñas y demás gente, cantando la doctrina, con sus guirnaldas de flores en las cabezas.

“Aquí los principales nos ofrecían unas cadenas de flores con sendos ramilletes, modo antiguo de recibir entre ellos; juntáronse desde allí con nosotros, repicando las campanas y tocando las trompetas, entrando todos a la iglesia a hacer oración, donde les agradecí lo que hacían. Luego el beneficiado citó para el día siguiente a todos los feligreses, que viniesen a la iglesia, y algunos vivían a siete u ocho leguas.

“Juntos todos el domingo por la mañana, empecé el examen de doctrina, y, conforme iban sabiendo los iba dividiendo en grupos, y ‘juntarse hían más de tres mil indios’. Los más de ellos se quedaron en el pueblo durante los quince días de la misión.

“En amaneciendo, estaba ya gran número de gente esperando la enseñanza de la doctrina, ocupándose en esto casi dos horas; después les explicaba por extenso algunos puntos de doctrina otra media hora, y luego les decía misa en la cual les predicaba contra las idolatrías dándoles a entender que no habían de adorar sino a un solo Dios; luego les explicaba cómo se habían de confesar.

“Al cabo de ocho días, con la doctrina que ya sabían muchos, fui confesando los más necesitados: unos por haber callado pecados, otros que tenían mil supersticiones.

“Otras veces en la semana se juntaban en la iglesia a disciplina; y al cabo hubo disciplina pública con procesión, para ganar el jubileo.

“Prediquéles de la pasión de Cristo, donde hubo muchas lágrimas y sentimiento.

“Las confesiones que había eran tantas que, aunque fueran seis confesores, tuvieran bien que hacer.

“Y como había mucha tierra que andar y el tiempo era breve, fuimos a otra cabecera que se decía Cuytlatenami, y nos recibieron los indios, como en el pasado. En este camino topamos algunos indios y preguntándoles a dónde iban, respondieron que iban tras nosotros para que los confesásemos, entre los cuales iba uno que me causó más compasión, pues venía desde su pueblo en nuestro seguimiento, cargado con su comida y dos pollicas que traía para pagar su tributo. Me dijo que hacía cuatro días estaba preparado para confesarse y que no le había venido su vez, por lo cual quería ir tras nosotros hasta que lo confesase y le diese una cuenta bendita y una imagen; al cual naturalmente confesé en llegando y le dí lo que me pedía.

“En este pueblo se tuvo el mismo orden que en el pasado en predicarles y enseñarles la doctrina con su declaración; y hubo aquí la misma curiosidad y empeño en aprender la doctrina y por haberles dicho que no podrían volver a sus casas hasta saber el catecismo, traían sus comidas, el agua y hasta las pollas consigo.

“Andaban estos indios de Cuytlatenami muchos años había, con hartos rencores entre ellos, poniéndose unos a otros capítulos y trayendo a los principales por las cárceles; otros de miedo, ahuyentados, dejando a sus mugeres y a sus casas solas, de tal manera que apenas parecía en la provincia indio principal, y venía la gente plebeya a echarlo de allí. Procuré hacerlos amigos a todos y que cediesen de sus pareceres, y para esto les hice un sermón de la caridad y paz que habían de tener; después del sermón llamé a todas las cabezas, y les dije que andar de aquella manera, era obra del demonio que los traía

ciegos para que no pudiesen atender a las cosas de su salvación y llevarlos consigo al infierno.

“Allí mismo hicieron las amistades por escrito y con penas que ellos mismos se impusieron para que las paces fuesen más firmes; y después de eso se abrazaron todos y quedaron muy amigos y hermanos, de modo que se hablaban ya y se convidaban mutuamente.

“Aquí se descubrieron algunas idolatrías. Especialmente uno me dijo que con la falta que habían tenido de doctrina, se habían quedado algunos viejos con sus ritos y ceremonias antiguas, las que la gente moza no tenía. Se descubrieron algunos ídolos: uno era el dios de las semillas; otro el dios de las sementeras; otro el de la cacería; y rogóme el anciano que los tenía que los quemase, que él los había hecho por su mano y que ya no quería tenerlos”.

- 53) “Hízose el viernes una disciplina; y luego los despedí, porque yo me había de ir al día siguiente a las minas de Tlaxtongo o Tlaultzingo donde trabajan muchos mineros españoles; les prediqué dos veces y confesé a casi todos. Pasé a Thetlan a tener los sermones de semana santa por habérmelo rogado tres religiosos agustinos que viven allí.

“Además de los sermones me permitieron confesar como si fuera yo de la misma orden, cosa poco usada entre los religiosos de esta tierra.

“Prediqué cuatro sermones, y en el postrero que fue en la mañana del domingo de Resurrección, pedí al pueblo de aguinaldo que se abstuviese de bebidas embriagantes, y me contaron después los agustinos, que el pueblo entero lo había cumplido.

“Comulgaron más de doscientas personas entre indios e indias, llegando a la misa solemne con sus guirnaldas de flores en la cabeza; y después de la comunión pasaron todo el día en la iglesia, hasta puesto el sol, costumbre que observan siempre que reciben a nuestro Señor sacramentado.

“Un mes después tuve que pasar por allí, y encontré que seguían el mismo orden que yo implanté, en la enseñanza de la doctrina...”

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ

- 54) “Esta residencia está a 40 leguas de la Puebla, y se pone aquí por estar en el mismo obispado de Tlaxcala.

“Viven los nuestros continuamente ocupados así por lo que toca

a los que en esta ciudad viven, que son muchos, como por lo que toca a toda esta región, bien necesitada.

“Dóblase su trabajo cuando viene la flota, que suele estar anclada ocho meses, y atender a todos es obra de gran servicio de Dios, como se verá después en particular. Ultra de esto hay en esta ciudad, crecido número de negros, a quienes se les hace doctrina y se les atiende en sus enfermedades”.

- 55) “Vive esta casa de limosna, y a la verdad con mucha holgura; pues sólo en este año han dado a la iglesia, para ornamentos, más de 500 pesos. Predicase en nuestra iglesia y en el curato, y ha crecido el número de confesiones y los llamados a personas enfermas que de ordinario las hay en esta ciudad, y quienes siempre de día y de noche suelen llamar a uno de los nuestros.

“Todos reconocen que desde que están en la ciudad los de la Compañía, han casi cesado los tratos ilícitos de usuras; y cuando entre los comerciantes se ofrecen dudas, siempre vienen a preguntárselas a los nuestros”.

- 56) “Los juegos nocturnos a que antes concurrían con gran escándalo las mujeres, han sido desterrados, pues eran causa de muchos males, y murmuraciones; y, con admiración de todos, se ha implantado en esas reuniones, la lectura de libros buenos, con el aprovechamiento espiritual que se supone. Ha habido verdaderas conversiones; y es voz general que las costumbres del mundo que se habían introducido, han sido desterradas por la predicación de los de la Compañía”.
- 57) “Hase hecho en esta tierra notable fruto en enseñar la doctrina cristiana a todo género de gente, especialmente a negros, porque había gran ignorancia y ahora por la bondad de nuestro Señor, son muchos los que saben lo que Dios y la santa iglesia nos obligan a saber, porque con cuidado se les ha atendido doctrinándolos en general y en particular, en la iglesia, calles y plazas y en su casa; también han salido los nuestros a las estancias y campos, lográndose notable fruto, porque muchos han enmendado su vida y dejado pecados inveterados en los que por años habían vivido.

“A los de la flota que estaban enfermos en el puerto de San Juan de Ulúa (que está a cinco leguas de la ciudad), también se les ha acudido, confesándolos, predicándoles, enseñándoles la doctrina, ayudándoles en sus enfermedades, así en los hospitales como en los navíos; de lo cual y del gran cuidado con que se les acude, se edifican mucho todos, y se aficionan al modo de proceder que tiene la Compañía, aun los mismos que antes nos contradecían y murmuraban”.

58) “Han salido los nuestros a misiones por esta tierra con notable provecho de la gente humilde y de los esclavos, especialmente de unos indios otomíes que andaban fugitivos robando las haciendas e inquietando a todos. Ahora los mismos hacendados confiesan que, después de las misiones que han ido dando los nuestros, todos se han aquietado y domesticado. Lograron los de la Compañía desenmarañar muchos contratos ilícitos; y confesar a mucha gente que no lo había hecho en años; como se hizo en un lugar llamado Orizaba, que es un ingenio de azúcar, de un caballero muy principal, en donde hay muchos españoles y negros”.

59) “A esta misión de Orizaba fueron dos padres Alonso Ruiz y Juan Angel, e hicieron muchísimo bien, como lo verá V.P. en una carta que me escribió el P. Alonso Ruiz:

“Algunos días hace que se preparaba esta misión en el ingenio de Orizaba a donde nunca habían ido los nuestros; se trataba de ayudar a los morenos que en él trabajan; y hallándonos ahora un poco más desahogados, le pareció al padre rector que fuésemos.

“Salidos pues desde el día primero, llegamos a una hacienda que está en el camino, empezándolos a disponer; y al día siguiente en la mañana los confesamos a todos, que eran muchos; y otro día nos partimos a otra estancia en la cual se juntaron los señores de la hacienda, con sus numerosos criados y esclavos no poco necesitados de remedio, y bien faltos del conocimiento de las cosas de nuestra salvación”.

60) “Salidos de aquí no paramos sino hasta el ingenio, donde fuimos recibidos de aquellos señores con mucho amor y alegría; y oída la razón de nuestra misión, lo estimaron y agradecieron mucho; aunque desconfiaban todos que allí pudiéramos hacer algún bien con aquellos negros ignorantes.

“Los primeros días hicimos poco, dedicándolos a la enseñanza del catecismo, para lo cual ayudaron muy bien los señores, hallándose presentes cuando se hacían las explicaciones, y mandando que viniesen todos y los desocupasen para aquella hora.

“Fue nuestro Señor servido de moverlos de tal suerte que causó a todos gran sorpresa: levantándose muy temprano y despertándonos para que les fuésemos a preparar y confesar; y tal empeño pusieron en aprender la doctrina, de la cual no sabían antes palabra; y fue notable el sentimiento que tuvieron de la gravedad del pecado, tras el cual se habían ido antes, como bestias.

“Estuvimos en la ocupación de oír confesiones, como ocho días

haciéndoles algunos sermones. Se acudió de la misma manera a los señores y a sus hijos y criados, como de la demás gente española, y todos se confesaron.

“Fuimos también a otro pueblo que está allí cerca, poblado de gente necesitada, y llena de buena voluntad, y después de prepararlos, todos se confesaron; quedando aquellos señores muy agradecidos, con pena de que nos fuésemos tan presto; quedaron los indios de este ingenio, sin poderse confesar por falta de padre que les entendiese su lengua, dándoles esperanza de que presto vendría un padre a confesarlos en su idioma”.

COLEGIO DE OAXACA

- 61) “Aunque este colegio no tiene renta, es muy bien sustentado por las abundantes y efectivas limosnas de la gente de la ciudad, sumamente dadivosa por el particular amor que tiene a la Compañía: más de mil pesos fue el sobrante del año pasado, después de hechos todos los gastos; y con esos mil pesos se ha proveído la sacristía y se han comprado tres casas que les restaba para tener toda la cuadra entera”.
- 62) “Suelen ser las predicaciones en nuestra iglesia y en la catedral, y acude la gente con mucha devoción y concurso, no sólo en los jubileos (que se ganan seis en cada año en nuestra casa), sino en otras fiestas y por todo el año. Asimismo, cuando tienen enfermos, parece que sólo saben llamar a nuestros operarios.

“Tiénese cada semana doctrina públicamente; vase a los hospitales y cárceles, y atiéndese a la paz y concordia del pueblo, muy de veras. Hay escuela de niños atendida por dos de nuestros hermanos que les enseñan a leer y escribir: y son como cien niños españoles y algunos naturales”.

- 63) “No menos se ayuda a los indios, que en esta tierra son muchos, pues además de que el padre rector es lengua, ahora hay otro padre, lengua mexicana que los atiende, les predica y les enseña la doctrina, oyendo después sus confesiones: esto es cuando tienen salud, que cuando se enferman, todos los nuestros acuden a auxiliarlos. Tienen la ventaja de vivir congregados en una población, junto a la misma ciudad de Oaxaca, y como no está lejos, tienen una parroquia en la ciudad a donde vienen desde su pueblo cuando hay sermón; pero porque dentro de su misma población tenían una capilla pequeña donde entre

semana se les decía misa y se les predicaba y confesaba, determinaron los indios hacernos por sus manos una iglesia más capaz, y se han dado tan buena maña, con la afición que nos tienen, que en medio año la tienen ya para cubrir, y fue cosa maravillosa verlos acudir con tanto gusto para esa obra, que, todos, chicos y grandes, hombres y mujeres y hasta los ancianos acarreaban los materiales, y se ayudaban unos a otros, aunque habitan ese pueblo tres razas distintas de diferentes lenguas, mexicana, mixteca y zapoteca.

“Por esta razón última es sitio muy apropiado para fundar seminario de lenguas, si el Señor fuere servido de darnos gente, que pueda acudir a todo esto”.

- 64) “Han salido los nuestros de este colegio a misionar por algunas estancias y habitaciones que hay en el campo, que así como están apartados de la comunicación de los demás, así también lo están de las buenas costumbres y doctrina. Uno de los misioneros era lengua-mexicana, porque hay en estas estancias mucha mezcla de gente, como negros, mulatos, indios, mestizos.

“Corrieron como treinta estancias, en las cuales se hizo mucho servicio a nuestro Señor, por medio de la instrucción de la doctrina y confesiones, la mayor parte generales. . .

“En este camino, en un pueblo de indios que está a seis leguas de Oaxaca y se llama *Mictlán*, que quiere decir ‘infierno’, hallaron unos edificios de los antiguos indios, muy renombrados en la historia, que para ellos este lugar era la Roma, pues era el sepulcro de los sunos pontífices que esta gente tenía. Los principales son tres, muy semejantes en las labores de cantería, apartados unos de otros como cien pasos; y con ser sepulcros, impresionan a la vista agradablemente; y con estar compuestos de muchas y diversas piedras de distintos tamaños, no parece que hay mezcla alguna. Llama luego la atención que todas las figuras de las piedras más ordinarias, son una cruz bien hecha; ostentan las portadas unas peñas de notable grandeza, de 18 pies de largo y 5 o más de ancho. ¡Es obra maravillosa! Dicen los naturales que saben por tradición de lejanos antepasados, haberse juntado para hacer esta obra una multitud de indios; y así es de creer por la mucha cantería que hay en ella; y es de notar que no labraban entonces los indios las piedras con hierro, porque no lo tenían, sino con otras piedras más agudas, y aunque hubiera sido con hierro, hubieron bien que hacer para sacar tales y tan primorosas labores.

“Aquí también se supone que debían de juntarse a sus sacrificios,

por haber grandes patios en medio de los edificios, que ahora se hallan en medio de una imponente soledad, como testimonio mudo aunque elocuente de una civilización pasada”.

RESIDENCIA DE LAS FILIPINAS

65) “Esta residencia está de México a dos mil leguas por mar.

“Habrá que fueron allá los nuestros, cinco años; y por aquí hemos tenido y tenemos cada año cartas de los nuestros que están en la China y el Japón y se comunican con los nuestros que viven en las Filipinas.

“Dos de los nuestros el P. Alonso Sánchez y un hermano, han ido dos veces a verse con los nuestros de la China, y a tratar otros negocios de mucho servicio de nuestro Señor; y aunque hasta ahora no han podido ayudar más que a los españoles que allí residen, por no saber la lengua, pero ya tratan de aprenderla con que puedan ayudar a los indios y naturales de aquella tierra.

“Y porque V.P. así por las cartas de los nuestros, como por la relación que fue el año pasado, y la que va ahora del P. Alonso Sánchez, conoce lo más particular de estas Islas: por eso y por evitar prolijidad no me alargó más.

“Dos chinos, el uno sacerdote gentil, el otro mercader, naturales de la provincia de Chincheo, fueron de su propia voluntad a Manila, a pedir los hiciesen cristianos, y para esto fueron preguntando por ‘los padres de San Pablo’ nombre con que allá conocen a los de la Compañía; y aunque les ofrecieron otros hospedajes, sólo quisieron nuestra casa; porque según dijeron al gobernador, lo que les había movido a hacerse cristianos, era oír en su tierra lo que los ‘padres de San Pablo’ hacían en Macao y en Xavachín (Sic).

“Parecióle mejor al gobernador embarcarlos para México, recomendados al señor arzobispo, porque los mismos chinos deseaban ausentarse de sus deudos y conocidos que iban frecuentemente a Manila y los perseguían porque se querían hacer cristianos.

“Venidos a México, los entregó el Sr. arzobispo (don Pedro Moya de Contreras) a la Compañía, para que los instruyesen; y en breve tiempo, por las habilidades que mostraron, aprendieron la lengua, y a escribir y parte de la doctrina.

“Ahora se los lleva consigo el arzobispo a España, para bautizarlos allá con mucha solemnidad”.

RESIDENCIA DE PÁTZCUARO

- 66) “Aunque en los años atrás ha sido grande el fruto que nuestro Señor ha obrado en esta ciudad de Pátzcuaro con los indios, este año, entiendo, la divina Bondad lo ha hecho mucho mayor, por la mucha noticia y afición que los naturales van cobrando a los trabajos de la Compañía; y por el aumento de dos obreros más que saben la lengua y ya predicán y confiesan en ella: los padres Cristóbal Bravo y Gonzalo de Tapia, que vinieron conmigo de la provincia de Castilla en la misma expedición.

“Los días pasados, por el mucho trabajo de las confesiones, cayeron todos juntos enfermos, y hubo día en que ninguno pudo decir Misa.

“Reuniéronse los indios a pedirle a Dios por la salud de sus Padres; y pareció cosa maravillosa que luego los tres se sintieron bien y con fuerza para seguir en las tareas apostólicas”.

- 67) “Los españoles ayudan al sustento de estos misioneros, que viven únicamente de limosna; y con no tener casa, ni menos ornamento y apenas de qué comer, ha sido el Señor servido, proveerlos de manera que han hecho una buena casa y bien cómoda, para quince o dieciséis de los nuestros; y la iglesia se ha hecho casi toda ella, de nuevo y tan capaz que es de las mejores o la mejor que tenemos en la provincia; la sacristía se ha proveído de los ornamentos necesarios, y la casa, de un completo ajuar”.
- 68) “Hase aumentado en todos la devoción así entre los indios como entre los españoles, a la imagen de nuestra Señora de San Lucas que se trajo a esta de Roma, y de las santas reliquias que nuestro santo Padre envió. Fue la solemnidad de la colocación bien extraordinaria; pues después de una solemne procesión, se dijeron dos misas y hubo dos sermones en lugares distintos: uno para los españoles y otro para los indios.

“En la tarde se representó por los indios e indias de nuestra escuela un diálogo en español y tarasco dando noticia del bien grande y ayuda que tenían en tan buenos abogados como les habían venido en las reliquias de los santos Tebeos. Si fue grande el concurso, mayor el

contento que en todos causó el haber sido el diálogo muy a gusto de todos y muy devoto”.

- 69) “Antes de la colocación se había publicado el jubileo para el día 1º de Enero para que pudiesen más fácilmente acudir todos a ganarlo, y disponerse así mejor para contemplar las reliquias y la santa imagen de nuestra Señora de San Lucas, que desde el día que supieron había venido, se hallaban con grandes ansias de verla.

“Fue tanta la gente que acudió a confesarse que, con haber comenzado a confesar casi un mes antes (que fue desde la Concepción, 8 de Diciembre), y con no hacer otra cosa los cuatro confesores que había en casa casi todo el día y parte de la noche, no pudieron dar cabo a las confesiones, y así duraron otras tres semanas más después de pasado el jubileo; porque les parecía no poder ver la imagen sin haberse confesado antes; y así acudían con tanta devoción que enternecían aun a los más duros”.

Hubo muchas confesiones generales de grande importancia.

- 70) “Desde entonces acuden a visitar la imagen, particularmente los sábados y días de nuestra Señora que se descubre. Los enfermos tienen particular devoción con ella, y las madres de familia traen a sus chiquitos cuando tienen alguna dolencia, y se los presentan a la Virgen de la salud; y es tanta su fe y devoción que muchos de ellos tornan buenos a sus casas o sanan en breve: así es que cada día crece la devoción a esta imagen, y se ha quitado el abuso que antes había, de llevarlos a hechiceros”.

- 71) “El amor, sujeción y respeto que los naturales tienen a los padres, y el rendimiento para todo lo que ellos les mandan para bien de su alma, es cosa notable; de lo cual sólo contaré un caso:

“Trajeron a nuestra casa a un indio herido, desde un pueblo muy remoto, y llegaron con él a la media noche; venía casi muerto, así por no haberle vendado las heridas, como por haber perdido tanta sangre en el camino; pero como para ellos, primero era la confesión que la curación, así lo trajeron. Sus deudos estaban indignadísimos contra el malhechor; mas el padre que atendió al herido les dijo que no debían ellos de vengar la afrenta, sino dejarlo a la justicia; que el herido perdonase al criminal para que nuestro Señor le perdonase a él sus pecados; y que sólo así podía Dios concederle la salud al herido.

“Con esto quedaron todos conformes en que sería como el padre había dicho.

“Entretanto, el heridor, sin que nadie lo sintiera, se había también refugiado en nuestra casa, y llegó a oír lo que el padre había dicho a los parientes del herido. Y confiado en que con eso le per-

donarían, salió de su escondite; se abrazó al herido y le pidió perdón. Así fue como hicieron las paces, como el padre se los había aconsejado. El herido, después de larga convalecencia en el hospital, recobró enteramente su salud”.

(Siguen otros ejemplos, que aquí se omiten).

DE ALGUNAS MISIONES QUE SE HAN HECHO ENTRE LOS TARASCOS

- 76) “Entre otras, se hizo una de grande importancia, que duró casi toda la cuaresma, por un solo padre, convidado por un clérigo devoto suyo, en tres pueblos: al día siguiente de haber llegado, se les hacía una plática de cómo se habían de preparar para confesarse y qué circunstancias habían de declarar, y las causas que obligaban a repetir las confesiones. Con esto hubo muchas confesiones generales de 20, 30 y 40 y más años, porque decían que entonces no habían entendido cómo se habían de confesar ni las circunstancias que habían de declarar; y lo que a mí me llamaba más la atención era el deseo sincero y universal que tenían de no volver a ofender a Dios en toda su vida; y uno me dijo, que hacía tiempo estaba pidiéndole a nuestro Señor, que le proporcionase una buena ocasión de confesarse bien, y que ahora Dios se lo había concedido. Otros se prepararon ayunando, o rezando o haciendo penitencias. Y llegando a los pies del confesor, no cabían en sí de gozo, ni podían hablar por la abundancia de lágrimas”.
- 77) “Gracias a la resistencia y salud del padre misionero, confesaba desde el amanecer, no se levantaba del confesonario sino para decir misa y acabada ésta volvía a confesar, hasta la noche en que iba a comer, y casi con el bocado en la boca volvía al confesonario hasta las Ave Marías en que despachaba a sus casas a las mujeres, y seguía él confesando hombres hasta las once de la noche.

“Con todo eso, no se enfermó, y afirma que han sido los mejores días de su vida, porque de cerca ha palpado la acción de la gracia sobre las almas de los indios”.

- 78) “Fue el Señor servido que se remediasen muchos y grandes pecados e ilustrado algunas ignorancias en que estaba esta pobre gente”.

Siendo de por sí el indio tímido, puso el demonio en algunos tanto miedo que ni con ver lo que pasaba en los demás, se atrevían a descubrir todas sus culpas; y así llegaban a los pies del confesor (como dicen) “a tentar vado”; pero cuando veían que el padre los recibía con extremado amor y compasión, abrían plenamente los senos de su conciencia...

79) “En los sermones que eran cada tercer día, con no poder ser muy estudiados, ni apenas pensados, también concurría nuestro Señor particularmente; pues con ser el predicador mediana lengua tarasca, notó él mismo un dominio singular sobre ella, que le parecía mientras estaba en el púlpito poseer mayor facilidad para expresarse, y una seguridad en no dudar en cosa que conviniese decir”.

80) “Llamó mucho la atención del padre ver en aquellos días que entrando los indios e indias a la iglesia, muy de mañana, no se volvían a mover de su lugar en todo el día; y se estaban repitiendo la doctrina cristiana (que por orden del padre les enseñaban dos catequistas de su raza) hasta la noche... ¿cuándo comían? ¿cuándo descansaban? ¿cuándo hacían de comer las mujeres para sí, para sus hijos y para sus esposos?

“Preguntada una de ellas dijo: ‘Lo que importa ahora, padre, es que sepamos bien la doctrina, para poder comulgar.’”

81) “En una de estas tres misiones, pareció concurrir Nuestro Señor con más particular gracia, por ser tal vez mayor la necesidad de arrancar de aquel lugar las borracheras. Dióle al padre una mayor facilidad para expresar desde el púlpito, cuán grave cosa era el pecado, y cómo se debía evitar el mal que hacía en las almas: hubo en el auditorio singular moción y sentimiento hasta las lágrimas.

“Apenas bajó el padre del púlpito y se sentó al confesonario, llegó una india que se confesó con tanto orden y de cosas tan menudas, que al padre le causó admiración, que en aquel lugar tuviese Nuestro Señor almas tan limpias.

“Al cabo de la confesión, le dijo la india al padre, que no hallaba palabras con que poder expresar el consuelo que su alma había sentido en oírle; que hacía días que deseaba ver a alguno que sintiese las ofensas que a Nuestro Señor se le hacían y que a ella le tenían traspasado el corazón. Y todo esto lo decía la india con tanto sentimiento y persuasión, que, asombrado el padre y comprendiendo ser un don de Dios, le preguntó más por su vida; y resultó ser una india entregada enteramente a la oración y al desagravio; ilustrada de Dios para que hiciese penitencia por los pecados de aquel pueblo; que vivía sola en un aposentillo muy pobre, en donde había colocado un crucifijo muy devoto que tenía y ante el cual pasaba las horas llorando por desagraviar a Dios de los pecados de los hombres, ‘y me admiro, padre (terminó diciendo), cómo Nuestro Señor, no se cansa de mí, que tengo tantas imperfecciones.’”

82) “Sin ésta se hizo otra misión a otros dos o tres lugares del mismo partido, donde estuvieron dos padres, cerca de tres meses.

“Fue en ambas el fruto y concurso de gente, no menor que en las pasadas; no menores ni menos sentidas las confesiones generales; y aunque hay muchas cosas particulares que contar, no me detendré en ellas, por la brevedad del tiempo. Una sola cosa no me explico sino con el concurso muy particular de Dios; y es la preparación que todos traían para confesarse, la reverencia con que llegaban a los pies del confesor, como si verdaderamente estuviesen delante del mismo Cristo; el consuelo que mostraban; el agradecimiento con que agradecían el haberles dado Dios quien los confesase despacio; el dolor que mostraban al declarar sus culpas; y la incondicional disposición con que aceptaban la penitencia”.

- 83) “De una cosa que tienen todos estos naturales, no me acabo de maravillillar, y la tienen como una cualidad humana, siendo un gran don divino: el espíritu de fe: para ellos, por la boca del sacerdote habla Dios. Pone admiración ver muchachos que apenas llegan a siete años, cuán bien y cuán por menudo se confiesan; cuán atentos están a lo que el confesor les dice, que no me figuro que de otra manera escucharan al mismo Jesucristo.

“He notado que siempre añaden a la penitencia que les impone el padre, una disciplina; y aunque este ejercicio lo teníamos dos veces por semana, en que se cantaba despacio el ‘Miserere’ en canto de órgano, y todo este tiempo se disciplinaban grandes y pequeños, en las espaldas; y aun al cabo, no había modo de hacerles acabar.

“Esta costumbre se guarda generalmente en toda la región en los viernes de cuaresma, y es tan popular, que con ser muy amplia la iglesia, apenas caben los fieles en ella”.

- 84) “Otras dos misiones se dieron, casi ‘por casualidad’; pues uno de nuestros padres lenguas de Pátzcuaro, que se hallaba muy cansado de tanto trabajo, fue enviado por el superior a descansar en donde unos religiosos tienen un monasterio; apenas la gente del lugar se enteró que sabía la lengua, y acudieron a confesarse con él; publicó entonces a ruegos del prior de aquel convento, un jubileo que les había llegado; y fue la tarea de confesar y predicar, el único descanso que tuvo aquel padre, sin haber tenido oportunidad siquiera de conocer el monasterio y el lugar”.

- 85) “Otra misión se dio por aquellos pueblos, siempre con el mismo fruto.

“Un día yendo un padre de prisa por convenir tornar a la casa temprano, en llegando a un paraje, bien cansado, no se quiso detener por temor de que los indios al verlo, quisiesen confesarse. Escogió pues para comer un lugar muy solitario y escondido, detrás de una iglesia. Se apeó de su caballo, creyendo que nadie lo veía, pues los

indios se hallaban en el monte cortando madera; pero cuál no fue su asombro cuando a los pocos minutos, se hallaba rodeado de una verdadera multitud de gente, que le suplicaba los confesase; el padre se excusaba que tenía compromiso de llegar temprano a Pátzcuaro; confesó sin embargo a cuatro o cinco, cuando en ese momento le avisaron que una india lo llamaba; y este era el caso para el cual nuestro Señor lo había llevado por allí. A esta india que traía a una hijita en sus brazos, le habían levantado un falso testimonio, y su marido la acusaba de traición; ella aunque inocente, optó por quitarse la vida, ya tomando yerbas venenosas; ya queriendo morir de hambre, pues hacía tres días que no probaba bocado; ya golpeándose con unas cadenas; y en fin, queriéndose ahogar en un estanque. A esta coyuntura llegó el padre a su casa, estando allí también el marido. Quiso Dios que éste oyera al padre, y se convenciera de la inocencia de su esposa; con lo cual volvió la paz a la familia y se remedió todo”.

MISIÓN A LOS CHICHIMECOS

- 86) “Esta misión entenderá V.P. por una carta del P. Juan Ferro, italiano, que fue uno de los que dieron la misión”:

“Por orden de V.R., P. Provincial, me envió el padre rector de Pátzcuaro con el H. Carrera a las estancias de los españoles que están cerca del río que dicen ‘grande’, de los chichimecos, doce días antes de que comenzara la cuaresma; misión que había de ser para los españoles que la habían pedido, y para los indios chichimecos que les sirven, que aunque recibieron el bautismo, no han sido bien instruidos en la doctrina.

“Apenas habíamos salido, a legua y media de Pátzcuaro, quiso Dios Nuestro Señor ocuparnos en cosas de su servicio, pues hallé a una pobre india muy al cabo, la cual cuando supo que yo pasaba por allí se incorporó de su lecho, y temblorosa y pálida me salió al camino pidiéndome confesión; admiróme su devoción y ánimo, y al fin la confesé, la consolé y quedó bien dispuesta para morir”.

- 87) “Después llegamos a un pueblo que se llama ‘Santa Fe’, tres leguas de Pátzcuaro, y en este pueblo a la sazón no había cura y estaba el hospital lleno de enfermos, los cuales no se habían confesado, y tenían algunos, no poca necesidad; confesélos a todos y otro día dije misa y les prediqué y di la sagrada comunión, con lo cual todo el pueblo se consoló y edificó grandemente.

“Entre los enfermos que aquí había, hallé a una pobre india atacada de un mortal tabardite y estaba para morir; dióle Dios tanto espacio de vida cuanto fue necesario para confesarse, cosa que ella había deseado mucho y pedido a nuestro Señor; acabada de confesar luego perdió el habla y los sentidos, y murió casi en un punto”.

- 88) “Saliendo de aquí, llegamos adelante a otro pueblo en el cual fuimos recibidos con gran alegría y consuelo de los indios, y juntos todos en la iglesia me pidieron con mucha instancia, les dijera algo de Dios, porque (según dijeron) había más de quince o veinte años, que no oían la palabra de Dios; prediquéles de paso, y confesé algunos que tenían extrema necesidad”.
- 89) “De aquí fuimos una legua más adelante a dormir a un pueblo, y luego por la mañana, por acudir a una enferma española que estaba muriendo y que auxilié, me detuve un rato, para seguir a Guaniqueo en donde dije misa; y así por ser grande el pueblo, como para ayudar a una enferma que murió en este tiempo, y que estaban sin clérigo, me detuve allí dos días; prediqué a indios y españoles; y aunque me pedían con instancia que nos quedásemos allí, pues era ya cuaresma, y no tenían misa ni sermón, y el señor cura estaba en México, consoléles lo mejor que pude, dándoles esperanza para la vuelta, y partimos; y apenas habíamos andado media legua, cuando hallamos a una india que había pocos días había dado a luz, y tenía grandes deseos de confesarse a su gusto.

“Y con mucho sentimiento de todos, nos fuimos de aquí derechos a las estancias de españoles; pero porque el señor cura de aquel lugar (que es el que arriba dije que está junto a un río grande de los Chichimecas), nos pidió fuésemos primero a los indios, hicimoslo así, dejando a los españoles para la vuelta”.

- 90) “Llegamos pues, al mayor de todos los pueblos, que es la cabecera, que está junto al mismo río grande y muy vecino a la tierra de guerra; separado sólo por una calle, calle que llaman de los bárbaros, por el estrago ordinario y matanzas que allí hacen los chichimecos, cuando cae en sus manos algún español; cogiéndole entre todos lo trasquilan, desollándole después enteramente la cabeza y la cara; y no tiene este pueblo otra defensa más que el río de por medio.

“La necesidad que estos indios tenían de ser doctrinados, la podrá V.R. colegir, considerando que los indios de la parte de acá, también son chichimecos como los demás de guerra, aunque bautizados. No sin razón huyen los curas de estar aquí, y no sin razón los indios son tan ignorantes, pues no hay quien les predique. Al llegar, instintivamente se viene a la memoria aquella visión que tuvo S. Pedro, cuando

Dios le mandó recibir a los gentiles en la iglesia; sapos, culebras, alimañas, sabandijas y víboras; o que entra uno a las tinieblas de Egipto o lo introducen a las puertas del infierno. Porque hallé tanta ceguera e ignorancia y tantas maldades, que quedé sencillamente espantado y desanimado.

“Alentándome con el pensamiento de que había yo sido mandado por la obediencia, y confiado en Aquel que dijo: ‘Potens est de lapidibus facere filios Abrahæ’, empecé a predicar con la lumbre clara de la doctrina cristiana a deshacer las tinieblas de la ignorancia; y con la fuerza y virtud de los santos sacramentos a desbaratar las obras de satanás. El primer triunfo fue que acudieron todos chicos y grandes a los sermones que cada día se les hacían y a la explicación de la doctrina. El segundo, que fueron despertando, de una manera para mí inesperada.

“Las confesiones fueron tantas y tan importantes, como se verá después; y tomaron tan en serio la misión, que todos los días hacían disciplina pública hasta los niños, cosa que causaba devoción y lágrimas, viendo tal y tan repentina mutación en estas gentes, precisamente en las carnestolendas que solía ser el peor tiempo para sus borracheras”.

- 91) “Procuraba en los sermones y pláticas, afearlos mucho el pecado, y desenmarañar las conciencias; o enseñándoles cómo se habían de confesar bien; y quiso Dios alumbrarlos y moverlos con la suavidad propia únicamente de Él. Hiciéronse confesiones generales o de toda la vida, o de 20, 30, 40 o más años; desterráronse las borracheras, de las cuales habían nacido enormes e innumerables pecados; porque los miserables, por falta de quien los enseñase, se habían entregado a la embriaguez con extraña disolución.

“Fue menester casar a muchos; se hicieron muchas reconciliaciones entre los principales, que como son belicosos y valientes, con gran facilidad se matan unos a otros; quitáronse muchos amancebamientos de años, que con escándalo público, tenían a gala sus fautores; y hallé por fin muchas hechicerías y supersticiones, a las cuales se daban más por ignorancia que por malicia”.

- 92) “Confesóse un indio que había hecho pacto formal con el demonio de entregarle su alma, y venía con tan hondo sentimiento de su pecado, y tan atemorizado, que fue necesario animarle, para que hiciese una confesión, como la hizo, muy buena”.
- 93) “Estuvo otro indio delante de mi confesonario, temblando como si lo llevaran a la horca, y cuando le tocó su turno estaba tan demudado su rostro, que yo mismo tuve miedo; y él ya arrodillado, no hacía

sino mirar hacia atrás y temblar; preguntéle por qué temía, y me respondió que no estaba más que esperando que el demonio lo arrastrara al infierno; y que él se defendía haciendo con los dedos la señal de la cruz; porque eran tan graves sus pecados como los iba a oír: pacto desde la mocedad con el demonio; vicios de lascivia de toda clase; haber rezado todos los días unas malditas oraciones que un indio le había dado, para renovar su entrega al enemigo malo; que años hacía, repetía las blasfemias que le insinuaba lucifer; y que ahora andaba al borde de la desesperación; pero que con la parábola de la 'oveja perdida' que yo había predicado, se había animado a venir a confesarse".

- 94) "Con el mismo fruto se hizo otra misión en otro pueblo, también de chichimecos, en que la gracia de Dios descendió con una abundancia admirable".
- 95) "De aquí nos volvimos a la estancia de los españoles, y los confesamos a todos, y también a los indios tarascos y mexicanos que allí había.
"Nos faltaba dar la otra misión en el tercer pueblo de chichimecos, no menos peligroso que los otros, pues estaba más cerca de la tierra de guerra, y supimos que a tres leguas de allí, hacía unos días habían dado los indios muerte a muchos españoles; y ocho días después que salimos de aquí, hicieron gravísimos estragos entre la gente del campo".
- 96) "Sin embargo, aunque andábamos en tierra de tanto peligro, nuestro Señor nos guardó siempre de todo mal y aun parecía que de nosotros andaban huyendo los feroces chichimecos. Estuvimos sólo ocho días, porque se nos iba acabando el tiempo; recibiéronnos con tanta alegría y contento, que hacía días nos estaban esperando, y suplió Dios el tiempo, con la intensidad de sus dones. Hubo más de cien confesiones generales, y con irnos acostumbrando a ver de cerca las mutaciones que produce la gracia de Dios, hubo sin embargo también aquí sus grandes sorpresas, porque en largos años, no habían oído ni un sermón".
- 97) "Cierto, Padre Provincial, que esta granjería y trato con los indios es tan deseable, que, ninguno lo podrá entender, si no lo experimenta. Decíanme los indios que con los sermones que cada día les hacía, empezaban a abrir los ojos y a ser cristianos; que hasta entonces reconocían haber vivido ciegos, como los demás chichimecos que no conocían a Dios. Introdujimos en estas misiones un catecismo que aprenden todos; quitáronse muchos amancebamientos, que eran más que los casamientos; impidiéronse muchas borracheras, porque oyendo en los sermones 'que el demonio estaba en su vino', en llegando a casa, quebraban los cántaros y derramaban el vino; y un indio viejo que

había pasado toda su vida haciendo pulque, hizo viaje a su tierra, y derramó cuanto pulque tenía, y como era el principal del pueblo, pregonó que lo derramasen todos, so pena de azotes porque quería que el demonio saliese de su pueblo. Y así lo hicieron”.

- 98) “Tenían estos indios unos baños a donde iban cada día a bañarse, mezclados hombres y mugeres, y allí hacían grandes pecados y ofensas; por lo cual, después que los tuve ganados, les persuadí que hiciesen unos repartimientos y divisiones para que con más decencia y sin ocasión de pecar, se bañasen. Hiciéronlo así muy de buena gana, y se evitaron muchos pecados.
- 99) “Volviendo ya a casa, aunque siempre se iban ofreciendo por las estancias y pueblos algunas confesiones, pasamos por el lugar en que a la ida había prometido detenerme cuando volviera, y ya todos me estaban aguardando con gran deseo; y no nos dejaron pasar adelante, antes despacharon cartas al padre rector, pidiendo prorrogación de tiempo; y venida la licencia, me quedé allí casi dos semanas, en las cuales arreglé las conciencias de los más necesitados de los indios, pues es imposible encarecer con palabras las miserias en que éstos estaban sumidos, pero también, las lágrimas con que se confesaban tan deveras y con tanta contrición. Quise contar el número de las confesiones, pero fueron tantas que al fin perdí la cuenta.

“Me dijo el teniente del pueblo (que era español), y lo confirmaron los indios principales, que fueron testigos de todo: que el fruto había superado a toda expectación: se quitaron muchos amancebamientos, hechicerías, borracheras y otros pecados de escándalo, en que estaban envueltos estos infortunados, y cierto hallé aquí crímenes semejantes a los de Sodoma y Gomorra”.

- 100) “Mucha falta hacen los buenos obreros en esta viña del Señor que por otro lado está tan dispuesta a dar copioso fruto, como se ha visto en estas misiones, en que fui testigo, así del buen natural de los tarascos y mexicanos, como de la abundancia de la gracia con que Nuestro Señor les ayudó”. (Sigue un ejemplo que aquí se omite).
- 102) “Acabado pues, el término que teníamos señalado, y porque ya era cerca del domingo de ramos, nos volvimos a Pátzcuaro; y aunque veníamos muy de prisa, todavía nos seguían los indios y las indias con sus hijos pequeños sobre los brazos, o trayéndolos de la mano, y caminaron con nosotros cuatro o cinco leguas; y apenas nos deteníamos un poco, nos pedían que les enseñásemos a rezar y cómo se habían de encomendar a Dios, en la mañana y en la noche.

“Esto es lo que se me ha ofrecido de estas misiones, aunque dejo muchas cosas, para que V.R. se compadezca de tantas ovejas perdidas

y que mueren de hambre, y se compadezca también de nosotros y nos mande muchos obreros". (Hasta aquí la carta del P. Juan Ferro).

- 103) "Otra misión breve hizo el mismo padre Ferro, y la incluyo aquí, porque pienso que dará contento a V.P. Dice así":

"El padre rector me envió a unos pueblos de tierra caliente, que no están muy lejos de aquí, con el hermano Hernando de Villafañe, para que ayudásemos a aquella pobre gente que está muy necesitada, porque su cura sabía poco su lengua.

"Nos hicieron un recibimiento más solemne de lo que acostumbran; y aunque estuvimos allí pocos días, era cosa de gran consuelo ver cómo acudían todos, sin faltar ninguno a la santa misa, y a las confesiones y a la doctrina y a la disciplina.

"El hermano Villafañe empezó a ejercitar lo que había aprendido de la lengua tarasca, catequizando a los indios y haciéndoles algunas pláticas muy bien preparadas y muy a consuelo de los indios, tanto que se espantaban cómo nosotros aprendemos tan presto su idioma".

- 104) "Nos partimos a otro pueblo mayor, donde nos recibieron, aderezando gran parte del camino con arcos; y lo más notable es que asisten voluntariamente a cada uno de los ejercicios. Cierto que no faltaron estorbos que el demonio procura para impedir el gran fruto que se hace; pero todos se vencieron". JUAN FERRO.

- 105) "Con los nuevos obreros que se han hecho después que vine de provincias se ha empezado a coger algún fruto, y entiendo gustará V.P. de una carta del H. Esc. Gerónimo Ramírez, que este año ha estado en la residencia de Pátzcuaro, aprendiendo el tarasco. Dice así":

"Nuestro Señor pague a V.R. el beneficio de haberme señalado para esta empresa tan dichosa de trabajar con los indios, y con ello me hace Nuestro Señor tanta merced que no me canso de darle gracias, pues siento que mi corazón se llena de regocijo, cada vez que palpo la divina gracia en las almas sencillas de los tarascos; y solamente me da alguna pena, pensar que tengo que dejarlos, para proseguir mis estudios. Cada vez que hablo con alguno de ellos (porque en esto todos son iguales) me enternece su humildad, la sencillez con que buscan a los nuestros; el candor con que les hablan; y la sumisión y obediencia a sus consejos".

- 106) "Referiré a V.R. lo que pasó dos leguas de aquí en un lugar en que estuve con el P. Ferro: me pareció la mejor gente que hasta ahora he visto, dotada de magnífica voluntad, y al examinarlos en la doctrina me voy encontrando con la ignorancia más grande; no había hombre que supiese los deberes del cristiano; ni los premios de la gloria, o las penas del purgatorio y del infierno. Porque de propósito pregunté a

unos y otros todo lo que pude, y tenían razón en no saberlo, porque dijeron que nadie se los había enseñado. Aquí me dejó el P. Ferro por pasar a otro lugar. Después de haberles echado un buen sermón el tiempo que estuve solo, les hice algunas pláticas a las cuales acudían todos con tanta devoción que descubrían bien la voluntad con que las recibían.

“Acudieron a mí algunos para confesarse, diciéndome que por haber descubierto algunos graves pecados en el examen de toda su vida, les parecía que nunca se habían confesado bien, y así dudaban de su salvación.

“Les consolé lo mejor que pude y díjeles lo que habían de hacer pues yo no podía confesarlos. Admiróme mucho la pureza de conciencia de un joven de 17 años, dotado de una discreción y prudencia extraordinarias.

“El caso era que, solicitado de un mal español (de quien por razón de su estado y oficio debía de dar buen ejemplo), el joven tarasco se había defendido dirigiéndole palabras humillantes por su desvergüenza: que este pecado era el único que tenía en su vida.

“Fue tal el gozo de su alma, cuando supo que no había sido pecado antes acto de virtud para defenderse, que le brillaban los ojos de alegría, prometiéndome que procuraría guardar su corazón de todo lo que fuese ofensa de Dios”.

- 107) “Otro caso quiero contar a V.R. de un indio que iba en la procesión, y se señalaba por su porte y su traje; quise conocerle, pero ya no volví a ver; lo mandé llamar y no vino; al día siguiente, buscando el fiscal a un guía que me acompañase a donde estaba el P. Ferro; al único indio que encontró fue a éste, aunque casi venía contra su voluntad; ya en el camino le inspiré confianza y me contó toda su vida: una vida de disolución y sacrilegios. Así es que lo primero que hice al llegar con el P. Ferro, fue decirle que ayudara a aquel joven a que hiciera una buena confesión, como lo hizo. Y así volvió confesado, dándome las gracias, y alabando a Dios”.

(Hasta aquí el Hermano Gerónimo Ramírez).

- 108) “El P. Cristóbal Bravo, aunque hace poco que comenzó a aprender el tarasco, ha dado su primera misión, saliendo a un pueblo, más para ejercitar la lengua que para otra cosa; con todo, hizo mucho fruto, como lo verá V.P. por un retazo de una carta que me escribió”:

“Salí por orden del P. rector con el hermano Carrera a un pueblo de estos indios tarascos, con la intención de hacer el oído a su pronunciación y practicar su lengua; pero a los tres días de llegado, me pidieron los oyera en confesión; y fue Nuestro Señor servido de ayudarme

de manera que les entendía muy bien lo que me decían; sintiéndome animado, proseguí oyendo sus confesiones, que nunca faltaron, y algunas generales, de que pienso se agradó mucho Nuestro Señor, aclarando muchos errores, que por falta de instrucción, tenían: ellos quedaban muy contentos, y yo más.

“Todos los domingos y días de fiesta, antes de comenzar la misa, les decía la doctrina cristiana, declarándoles algunas preguntas del catecismo, que son los sermones más propios para esta gente”.

109) “Acudía también a enterrar los muertos; visitaba el hospital dos veces al día, animándolos y consolándolos, y hasta estorbé algunos amanecimientos.

“Edificáronse mucho los indios de que no les pedía nada, y me importunaban que recibiera algunas limosnas; cosa que yo rehusé.

“Una india me daba cuatro reales para que le dijese una misa rezada. Le dije que guardase su dinero, que yo le diría la misa de gracia. Quedó la pobrecita tan admirada que juntando las manos y doblando las rodillas, comenzó a llorar, agradeciéndomelo mucho.

“Habiendo estado con ellos tres semanas, queriéndome volver a Pátzcuaro y llegar temprano, tenía el propósito de decir misa a la madrugada, pero encontré tanta gente en la iglesia para confesarse, que aunque comencé luego a confesar, cuando vine a decir misa, era ya tarde. Canté la misa de Santo Tomás con solemnidad, pues era su fiesta.

“Después de comer, me despedí de aquella buena gente, y prácticamente estaba todo el pueblo allí, y los que no, venían corriendo tras nosotros para que les echásemos la bendición.

“Otros, no contentos con haberse despedido, se vinieron acompañándonos un buen trecho; entre ellos una india de más de ochenta años a quien le rogué mucho se volviese, lo cual hizo diciéndome que me iría a ver a Pátzcuaro.

“Otro viejo encontramos que había andado largo trecho del camino y que decía que me estaba esperando, y sabiendo yo que me quería hablar, me bajé del caballo, y me dijo que se había confesado aquella mañana, pero que se le habían olvidado algunas cosas; y así le reconcilié; y con esto acabamos el viaje”.

(Hasta aquí la carta del P. Cristóbal Bravo).

(Luego, de letra del P. Provincial ANTONIO de MENDOZA, dice):

“México, 2 de Enero de 1586. De V.P. indigno y reverente hijo en Cristo. ANTONIO de MENDOZA”.

- 1586** Carta del P. ANTONIO de MENDOZA al Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, Fr. Domingo de Arzola. 1586".
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1933]. Mss. Cartas de los PP. Generales).
- 1587** Roma, 11 de Agosto 1587. "*Siete Cartas* de V.R. he recibido".
(Aquaviva a Mendoza: Carta del 11 de Agosto 1587) (Arch. Prov. Mex. [Isleta College, 1933]. Mss. Cartas de los Generales).
- "Aunque he recibido *muchas* de V.R., así con el P. Ortigosa, como por otras vías" (Aquaviva a Mendoza, *ibid.*).
- 1588** "Recibí la de V.R. escrita a 24 de Julio de 1588".
(Aquaviva a Mendoza).
- 1589** "En ésta respondo a *dos* de V.R., la una de 14 de Febrero y la otra de 23 de Mayo de 1589" (Aquav. a Mendoza).
- 1590** "Responderé a *algunas cartas* de V.R." (Aquav. a Mendoza: Roma, 2 Oct. 1590).
- "*Cuatro* de V.R. he recibido, y según lo que en la última de Noviembre pasado me escribe, creo que ésta no halla a V.R. en México"
(Aquaviva a Mendoza: Roma, 10, Junio 1591).
- 1593** *Cartas* del P. ANTONIO de MENDOZA al P. General Claudio Aquaviva:
Madrid, 27 de Marzo de 1593.
23 de Abril de 1593.
Fines de Abril de 1593.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 197, 207.
2. Anuas de la Prov. Mex. 1584, 1585.
3. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas* al P. ANTONIO de MENDOZA:
Roma, 15 de Marzo de 1585.
24 de Febrero de 1586.
11 de Agosto de 1587.
10 de Julio de 1589.
17 de Abril de 1590.
2 de Oct. de 1590.
10 de Junio de 1591.

4. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1933). Mss. Cartas de los PP. Generales.
5. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 Núms. (1553) (1554) (1568) (1573) (1575) (1576) (1578) (1585) (1597). Misc. Mss. II, 11 (102-111).
6. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 587r-589v, 590-603v.
7. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909, pp. 549-551, 553; t. IV, Madrid, 1913, pp. 393, 405, 426-27, 455-56, 471, 474-5.
8. De rebus congregationum: I, II, III, IV, V, f. 467.
9. Epist. Hisp. XXV; XXXI B, 93; XXXI D, 82.
10. F. G. (Fondo Gesuitico), Collegia, 96. Messico 1467, N° 15.
11. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 6.
12. Hisp. 129, ff. 182-3v, 186-7, 252-6v, 280-2v; 130, ff. 7-9v, 58-9, 115-6v, 117-8; 131, ff. 53-7, 68-9.
13. Mex. 4, ff. 22-37.
14. Mon. Mex. S. J., II, Roma, 1959, pp. 127, 169-70, 179, 195, 198, 206, 209, 213, 271, 354-6, 363-71, 390-8, 412-42, 454, 558-63, 572-3, 583, 605-11, 702, 720, 722, 731-3.

MENDOZA, JUAN, P. (1547-1595) († 48)

BIOGRAFÍA

NOTA: Se advierte que además de este PADRE JUAN de MENDOZA, hay otro del mismo nombre y apellido en el siglo XVII; y dos hermanos coadjutores Juan de Mendoza, uno del siglo XVI y el otro del XVII.

1543 "El P. JUAN de MENDOZA nació en la Isla de Santo Domingo en 1543". (Ayuso: *Notas* a "Fund. de la C. de J. en N. E.", p. 177).

1546 "Nació en 1546" (Catálogo 1580).

1547 "Nació en la Isla Española: Santo Domingo en 1547".

(El mismo Ayuso en la misma obra: *Notas a Fund.*, p. 188).

(González de Cossío en *Ensayo Bibliográf...*, p. 41, dice que nació en 1543).

1563 "Ingresó en Sevilla en 1563" (Glez. Cossío).

— "Ingressus in Societatem Hispani anno 1563" (Cat. 1580).
Otro error de Ayuso que dice que hizo los votos del bienio en 1563.

1565 "Hizo los votos del bienio en Córdoba, el año 1565" (Cossío).

"Vota simplicia Cordubae, a. 1565" (Cat. 1580).

1566-75 (La vida ordinaria de todo jesuita después de los votos del bienio: repasar los estudios de letras; estudiar filosofía; uno o dos años de enseñar gramática; y empezar el curso de teología).

1576 Roma, 31 de Marzo 1576. (De una carta del P. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez) (Mex. I, ff. 13v-16v): "Espero que llegarán con ésta, los que hemos señalado para ir allá con esta armada... los hermanos escolares JUAN de MENDOZA, Pedro de Morales y Antonio Rubio... que es gente toda de virtud; y entre ellos hay para leer las artes y teología" (M.M., I, 209).

— "A principios de Septiembre llegó a Nueva España la tercera expedición, en donde venía el hermano escolar JUAN de MENDOZA" (Pérez Rivas) (Alegre) (Astráin).

— "Se ordenó de sacerdote en México en 1576" (Ayuso).

— "Sacerdos Mexici anno 1576" (Cat. 1580).

1577 México, 1º de Enero de 1577. (Del Anua de 1576) (Mex. 14, ff. 13-18v).

"Vino a aliviar nuestra tristeza por la muerte del padre rector del colegio de México Diego López, la numerosa y brillante expedición de sacerdotes y hermanos que V.P. nos envió de Europa a esta Nueva España, expedición que por fin llegó con toda felicidad a San Juan de Ulúa, aunque muy retrasada; y fue tanta mayor nuestra felicidad con su arribo, cuanto que había corrido la noticia infausta de que todos habían perecido, sepultados en el mar por una tempestad. No fue así, gracias a Dios, pues todos llegaron felizmente a esta tierra:

Cinco sacerdotes: {
Pedro de Hortigosa,
Alonso Guillén,
Alonso Ruiz,
Diego de Herrera,
Francisco Vázquez.

Tres hermanos teólogos: { Antonio Rubio,
JUAN de MENDOZA,
Pedro de Morales.

Cuatro HH. CC. { Alonso Pérez,
Gregorio Montes,
Hernando de la Palma,
Marcos García.

(M.M., I, 254).

1580 (Del Catálogo). “En el Colegio de México. P. JUAN de MENDOZA, natural de la isla de Santo Domingo; ingresó en Sevilla en 1563; emitió los votos del bienio en 1565 en Córdoba; hizo sus estudios de filosofía en la Compañía, y cinco años de casos de conciencia; se ordenó en México en 1576.

“Es sacerdote, todavía de votos simples; es profesor de sintaxis; tiene mediana salud; de ingenio y juicio mediocre; tiene talento para enseñar gramática.

1582 México, Marzo 25. (Del Catálogo 1582): “Sacerdotes que no tienen grado: . . . P. JUAN de MENDOZA” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 (Del Anua): “En el Colegio de la Puebla de los Angeles hay dos clases de latinidad, y una la lee el P. JUAN de MENDOZA, y la otra, el H. Cosme de Avendaño” (Mex. 14, ff. 27-30v) (M.M., II, 144).

— (Del Catálogo) (México: 20 de Abril 1583): “In Collegio Angelopolitano PATER JOANNES de MENDOZA, lector primae classis”.

(Mex. 8, ff. 244-45) (M.M., II, 153).

— Roma, 21 de Noviembre 1583. (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial Antonio de Mendoza): “Podráse admitir al grado de Coadjutor Espiritual al P. JUAN de MENDOZA” (Mex. I, f. 40v) (M.M., II, 192).

1585 México, 17 de Enero de 1585. (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Aquaviva): “El P. JUAN de MENDOZA pronunció los últimos votos de Coadjutor espiritual, en la iglesia del Colegio de México el día de la Epifanía del Señor, 6 de Enero de 1585” (Hispan. 40, f. 29) (M.M., II, 433).

— (Del Catálogo de 1585): “En el Colegio de México; natural de la Isla Española; tiene ahora 43 años; enfermo; coadjutor espiritual desde 1585. Estudió tres años de filosofía y casos de conciencia. Lector de gramática”.

(Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 745).

1592 “En 1592 leía humanidades” (Ayuso).

- 1593** "Murió en Puebla el 10 de Noviembre de 1593" (Ayuso).
- 1595** "Murió en Puebla el 10 de Noviembre de 1595" (Ayuso). *Notas a "Fund. de la C. de J. en N. E."*, Méx., 1945. Apénd. 1º y 2º.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, p. 115.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov. . .* I, Roma, 1956, p. 194.
3. Anuas. México, 1º Enero 1577. México, 20 Abril 1583.
4. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Carta al P. Antonio de Mendoza, Roma, 21 Noviembre 1583.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de Esp.*, III, Madrid, 1909, pp. 133, 730.
6. AYUSO, FÉLIX, S. J., - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Edic. Patria, 1945. Apénd. 1º, 177. Apénd. 2º, 188.
7. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
8. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 41.
9. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 17 de Enero 1585.
10. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Carta al P. Prov. Pedro Sánchez. Roma, 31 Marzo 1576.
11. Mex. I, ff. 13v-16v, 40v; 4, ff. 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245; 14, ff. 13-18v, 27-30.
12. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 209, 254, 537, 542; II, Roma, 1959, pp. 53, 144, 153, 192, 433, 745.
13. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica. . .*, t. I, México, 1896, p. 74.

MENDOZA, JUAN DE, H. C.¹

Nota: Se advierte que hay en este siglo 16, un Padre del mismo nombre y apellido; y lo mismo en el siglo 17.

1583 Abril 20. (Del Catálogo): "In Collegio Mexicano: FRATER JOANNES

DE MENDOZA, coadiutor primi anni". (Mex. 8, ff. 244-245 en M.M., II, 152).

1584 Puebla, 22 de Abril. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. General Claudio Aquaviva) . . .5) "Habrá veinte años (por 1564) que, a un mozo que tenía por oficio ser marinero, le sucedió que, andando una vez pescando en la mar, en un barco, se allegó un muchacho que andaba nadando, a tomarle del pescado que tenía en su barco; y él le avisó dos o tres veces que lo dejase; y no aprovechando, volvió a él, y con un palo que tenía en la mano, le dio un golpe en las espaldas, de suerte que le quebró las costillas. Retrájose luego a un monasterio, y estando él retraído, murió el muchacho. Algunos de sus amigos le dijeron que había muerto de mal curado; y otro, a quien él dice que dio más crédito, le dijo que había muerto del golpe". 6) "Después de algunos años pasó a estas partes, y cuando fueron los de la Compañía a la Veracruz (en 1579), se juntó con ellos, y sirvió en casa tres años (1579-1582) de limosna, con edificación de los de dentro y fuera de casa; y casi todo este tiempo pidió la Compañía con mucha instancia Finalmente fue admitido; y dice que en el primer examen, pensando que no hacía mal, y con el deseo que tenía de ser admitido, dijo que el muchacho había muerto de mal curado, sin declarar otra cosa alguna. Ahora, habiendo entendido más las cosas de la Compañía, le ha remordido la conciencia, y ha declarado lo arriba dicho. Es Hermano Coadjutor, de edad de cuarenta años, y de buenas fuerzas y salud. Ha que está en la Compañía cerca de dos años, y siempre ha procedido con edificación y obediencia en los oficios que se le han encargado".

"Por haber servido tanto a la Compañía este Hermano, con tanta edificación y buen celo, ha parecido a estos Padres y a mí, proponer el caso a V.P., para seguir el orden que V.P. en él diere; porque acá a todos parece digno de que la Compañía se muestre grata con quien tanto tiempo, con tanto amor y fidelidad la ha servido, deseando vivir y morir en ella. V.P. ordenará lo que será para mayor gloria de nuestro Señor, y salud de esta alma, por la cual nuestro buen Jesús derramó su sangre y murió".

PLAZA.

(Hisp. 129, ff. 170-171v en M.M., II, 335-336).

1585 Roma, 25 de Marzo. (De una del P. Aquaviva al P. Antonio de Mendoza):

"...En ésta responderé a algunas que el del P. (Juan de la) Plaza he después acá recibido. En una me escribe de un mozo que ha poco más de dos años que está en la Compañía; y cuando la carta allá se escribió, no eran cumplidos. Este dio a un muchacho con un palo; de lo cual el muchacho

vino a morir, o por mal curado del golpe, o por razón del golpe que recibió. El impedimento es esencial, en que no se puede dispensar; ni sus partes son tales que se deba pedir al Papa la dispensación. V.R. entenderá quién éste sea, y le despedirá”. (Mex. 1, f. 66 en M.M., II, 458).

1585. Tepotzotlán, 30 Noviembre. (Contestación a la del P. Gen. Aquaviva) :

“...Lo primero que V.P. me escribe, es de un mozo que estaba en la Compañía. Que, estando en el siglo, dio a un muchacho un palo, del cual vino a morir. Al cual me ordena V.P. que despida, por ser impedimento esencial, ni sus partes ser tales, etc.

3) “Yo hice luego diligencia, para saber este caso; porque, aunque se había tratado veces de este *Hermano*, praecipue cuando se le dieron los votos de los dos años, nunca se me había hecho mención de esto. Hablé al Padre Plaza, y díjome que la información que de este caso envió a V.P. fue por una carta que, estando en Oaxaca, recibió de México. La cual se escribió por la relación que este *Hermano* dio, estando tentado de la vocación. Por lo cual parece que agravó más este negocio de lo que en efecto era; entendiendo que esto le ayudaría para salir en su intento. Pero, cuando el P. Plaza vino a México, halló más quieto a este *Hermano*, y la información diferente. Y así la he yo hallado. Porque el muchacho, después de curado del palo, estuvo bueno y anduvo por las calles. Y trataba este *Hermano* de concertarse con su padre sobre la cura. Y en este punto le sobrevino una enfermedad, de que murió. Y entonces este *Hermano* por quitarse de vejaciones, de cárceles, etc. se retrajo a una iglesia, y de allí se pasó por acá”.

4) “Juntamente con esto, hay, que este *Hermano* está ahora muy diferente de entonces, en lo que toca a la virtud. Está muy consolado en su vocación; es de muy buenas fuerzas y salud; y aplicado a trabajar, y buena maña para ello. Que no son gentes (sic), en esta tierra, de poca estima para los coadjutores. Y así, aunque el homicidio fuera cierto, y más voluntario; parece ahora haber suficiente causa para pedir dispensación a su Santidad, especialmente siendo el caso tal, que parece no haber necesidad de ella; si no es para quitar escrúpulo. Y, por esta causa, pareció necesario suspender la ejecución de lo que V.P. ordena, hasta recibir respuesta de ésta”.

(Hisp. 131, ff. 53-57 en M.M., II, 703-704).

1585. (Del Catálogo): “En el Colegio de México: *Hermano* JOÁN de MENDOÇA, natural de Tuy (Provincia de Pontevedra) Galicia; de 36 años (si este dato es cierto nació en 1549); de buena salud; ingresó en 1582. hizo los votos simples de 1585. Coadjutor. Cocinero. (Mex. 4, ff. 22-37 en M.M., II, 749).

? “El HERMANO JOÁN de MENDOZA, coadjutor, natural de Obáñez (sic), en la Montaña, fue recibido en México, a 2 de Agosto de 1582 años”. (Al margen): *Fue despedido*. (M.M., II, 770. Apéndice I).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Antonio de Mendoza, Roma, 25 Marzo, 1585.
2. Catálogos Prov. Mex.: 1583, 1585.
3. Hisp. 131, ff. 53-57; 129, ff. 170-171v.
4. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., Carta al P. Aquaviva. Tepotzotlán, 30 Noviembre 1585.
5. Mex. 1, f. 66; 4, ff. 22-37; 8, ff. 244-245.
6. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 152, 335-336, 658, 703-704, 749, 770.
7. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Aquaviva. Puebla, 22 de Abril 1584.

MENENDEZ MARQUEZ, ALONSO

BIOGRAFÍA

“ALONSO MENÉNDEZ MÁRQUEZ, sobrino carnal del Adelantado de la Florida don Pedro Menéndez Avilés, era uno de los catequistas de Guale. No sabemos (dice Zubillaga) si fue de la Compañía, o si a la hora de la muerte fue recibido en ella”.

1566. “Por exigencia del Adelantado las dos tribus de la Florida, la de Guale y la de Santa Elena, habían de hacer delante de él las paces.

“Para esto, convino con el cacique de Guale que le entregara los dos prisioneros que tenía de los de Santa Elena, paso necesario y decisivo para concertar las paces; en cambio el Adelantado le dejaría en rehenes dos cristianos.

“Aceptó el de Guale la propuesta con aparente resignación, y escogió a los dos cristianos españoles que habían de quedar en rehenes: éstos fueron: ALONSO MENÉNDEZ MÁRQUEZ, sobrino del Adelantado, y Vasco Zabal, alfé-

rez del estandarte mayor, que se habían de quedar en compañía del cacique de Guale". (Zubillaga: *La Florida*, p. 354).

— "Pidió además el de Guale que le dejaran cinco catequistas, entre los cuales se contaba *un sobrino* del Adelantado, llamado ALONSO, para que continuasen la empezada evangelización de su tribu. Así se hizo, y entretanto, don Pedro Menéndez Avilés, a mediados de Mayo de 1566, salió para el fuerte de San Mateo". (*Ibid.*).

— "Cuando a fines de Agosto de ese año, llegó de nuevo el Adelantado a Guale, su *sobrino*, el *catequista* ALONSO, había muerto, dejando grátísimo recuerdo entre los indígenas. El dolor de la inesperada noticia se suavizaba un tanto, con el buen recuerdo de aquel abnegado catequista, que había implantado entre los naturales, la adoración a la Cruz; la asistencia de la mayoría de los niños a la explicación de la doctrina, que ya se sabían de memoria; y el benéfico influjo que se había hecho sentir por los alrededores, pues en la corta permanencia del Adelantado en la región, vinieron muchos caciques, a saludarle, pidiéndole catequistas que les enseñasen la doctrina, y cruces que adorar". (Zubillaga: "*La Florida*", p. 360).

REFERENCIAS

1. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 354, 358, 360.

MERINO, JUAN, H. ESC.

(1551-1580 [?]) († 29)

BIOGRAFÍA

1551 "El Hermano Escolar JUAN MERINO nació en Molina de Aragón en 1551". (Ayuso).

— (Lo confirma el Catálogo de 1576, que dice que en ese año tenía Merino 25 años de edad).

1563 "Estudió artes en Alcalá y antes de entrar en la Compañía se graduó de bachiller y recibió la tonsura". (Catálogo 1576).

1570 “Entró a la Compañía en la provincia de Toledo en 1570”. (Ayuso).

— “Admissus in Societatem Compluti (Alcalá) anno 1570” (Cat.).

1572 “Emitió los votos simples en 1572”. (Ayuso).

— “Tria vota simplicia Numantiae”. (Cat. 1576).

1574 (Como en lo que sigue hay confusiones históricas de hechos y de fechas, las daremos a conocer de esta manera):

— Versión del P. Ayuso en Notas a “Fund. de la C. de J. en N. E.”.

“Vivió este Hermano en España ocho años más o menos; en la Florida y en La Habana dos, y en esta provincia de Nueva España, desde el año 1574, seis, en que fue enviado con otros tres hermanos estudiantes como maestros de latinidad en compañía del P. Sedeño”. (Sic).

— Versión de “Relación Breve”: “El 1º de Septiembre llegó como hermano escolar a Veracruz en la expedición que traía el P. Lanuchi el HERMANO JUAN MERINO, después de grandes penalidades”.

— Versión del P. Alegre: “JUAN MERINO fue uno de los seis hermanos que bajo las órdenes del P. Vicente Lanuchi, llegaron a Nueva España el 1º de Septiembre de 1574”.

— Versión del *Anua* de 1575: “Animóle al P. Provincial para abrir el colegio la remesa de siete sujetos que llegaron de España para reforzar la naciente provincia de México. Eran éstos los hermanos españoles... JUAN MERINO. Y el día 18 de Octubre se abrieron las aulas”.

Sevilla, 30 de Junio-5 de Julio de 1574. (De una carta del P. Visitador Juan de la Plaza al P. General Everardo Mercurián) (Hisp. 121, ff. 233-234v). “El orden que escribo al P. Pedro Sánchez, conforme a lo que V.P. y el P. Gil González me han escrito, es éste: que por un año no pongan más que cuatro clases y para ésto van seis lectores: el P. Vincentio (Lanuchi) para prefecto de estudios y leer retórica cuando será menester; el Hermano Francisco Sánchez para lector de mayores; el Hermano Marquina para medianos; el HERMANO MERINO para menores; el Hermano Albornoz, para mínimos. Para sustituto de estas tres clases inferiores, el Hermano Pedro Rodríguez; y un hermano coadjutor sastre, que va para ayudar al padre y hermanos en el camino. De manera que por todos van siete: el P. Vincentio que vino de Portugal; los dos hermanos que vinieron de Toledo (Sánchez y MERINO); otros dos de los que yo llevaba al Perú, que son el hermano Marquina y el hermano Albornoz; y otros dos de esta provincia de Andalucía que son el hermano Pedro Rodríguez, para sustituto, y el Hermano Esteban, coadjutor”.

Queda pues claro, que la versión de Ayuso de que el Hermano JUAN MERINO estuvo dos años en la Florida y en La Habana, y que vino con el P. Sedeño, es falsa.

— Versión de Sánchez Baquero: “Este año de 1574 vino un padre con seis hermanos, de España, que el P. General Everardo Mercuriano envió para ayuda de esta provincia a instancia del P. Nicolás de Bobadilla, que fue gran padre protector de ella los años que vivió.

“Los hermanos leyeron gramática en el colegio de México y en los demás colegios que se fueron fundando, con mucha industria y cuidado y no menor maña y talento en enseñar, como ayudados de nuestro Señor para que no fuesen dificultosos los principios, previniéndoles y ayudándoles con bendiciones de dulzura.

“Lograronse poco estos talentos por haber traído la navegación muy trabajosa, y el mayor trabajo de dar a la bomba, por venirse a hundir la nao, y los marinos con desconfianza de salvarse. Los hermanos trabajaron de día y de noche sacando la mucha agua que la nao hacía; pero al fin la metieron, mediante esto, al puerto, como lo reconocían los que venían en ella.

“Quebrantóles este naufragio (sic) de manera, que casi dentro de poco tiempo murieron casi todos, rotas las venas del pecho, con grande sentimiento de la provincia con pérdida de tales sujetos”. (Sánchez Baquero).

— Villerías que es el Anónimo de “Relación Breve”: “De esta misión sobrevivieron muy pocos, pues a los pocos días de embarcados para la Nueva España, comenzó a hacer agua el navío por todas partes, teniendo el pasaje y la tripulación obligación de bombear constantemente; trabajo de cuyas resultas vinieron tan quebrantados, que fueron muriendo unos primero y otros después”. (Anón. “Relac. Breve”).

— “Ocupóse el HERMANO MERINO desde luego en leer latinidad, con tanta edificación, fervor y celo santo, que bien parecía gobernado por el espíritu del Señor, quien en él moraba con grandísima abundancia; testigo de lo cual es el crecimiento que en él conocían de virtudes sólidas y perfectas, los que trataban su alma; y el cuidado excelente y prudente celo que de las almas de sus discípulos y de su aprovechamiento tenía, ayudándoles perpetuamente con su dirección y consejo al recogimiento y virtud y a buena elección de estado.

“Y de aquí es que casi los más de los discípulos que en el colegio de México tuvo, entraron en diferentes religiones, y algunos de ellos, hasta hoy reconocen las mercedes grandes que del Señor recibieron por intercesión de su bueno y santo maestro”. (Anón. 1602).

“Y porque se entienda más en particular cuál era su trato (como parece

que no era menos maestro de espíritu que de letras) supe de uno de sus discípulos, religioso de la Compañía 'que de 80 que tuvo el primer año en la **1575** tercera clase, los 70 entraron religiosos; y de 100 que tuvo en el segundo año, casi 80 eligieron el mismo estado de perfección'.

"Resplandeció asimismo en este siervo del Señor la paciencia grandemente: porque habiendo estado estos dos años con enfermedad de tisis, ninguno en lo exterior echaba de ver mudanza en su semblante, el cual siempre traía lleno de apacibilidad y alegría, siendo a la verdad sus dolores de pecho y pulmones, tan grandes, cuales los suelen experimentar los que esta enfermedad padecen.

"Fue creciendo la calentura continua que tenía, que los médicos dieron su enfermedad por ética y tísica confirmada, y consiguientemente por incurable, señalándole tiempo limitado para que se preparase para la muerte; la cual nueva fue para él de tanto consuelo cuanto era el deseo crecido de verse con su Dios. Verdad es que pidió a los superiores tuviesen por bien darle licencia, para recogerse en el noviciado, donde tan solamente vacase a sí y a Dios". (Anón. "Relac. Breve" de 1602).

— (Versión de Pérez Rivas: Crónica: I, 66): "Y sólo queda decir para la puntualidad de la historia, que, aunque en este primer asiento de estudios, sólo se inscribieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los primeros rudimentos de ella; pero en muy breve tiempo estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase, la de retórica, con el socorro que por este mismo tiempo envió nuestro padre General Everardo Mercuriano, de otros seis sujetos que ayudasen a los que estaban en la Nueva España.

"Y dispuso nuestro Señor que el uno de ellos, siciliano de nación, fuese excelente en la facultad, llamado Vicencio (sic) Lanuchi, que sacó tan aventajados discípulos en ella que se les echaba de ver el gran maestro que habían tenido. Componían diálogos latinos, recitaban declaraciones y hacían composiciones tan elegantes, que causaban admiración.

"Los demás compañeros que con él habían venido, quiso Dios que brevemente pasasen a la Compañía del cielo. Y fue el caso (que sintieron no poco sus hermanos que acá estaban) que murieron en breve, con la ocasión que aquí se dirá:

"La navegación que trajeron fue de las más trabajosas que en esta carrera se han visto. El navío en que venían hacía tanta agua, que fue necesario valerse continuamente de la bomba, y la mayor parte del trabajo fue menester que llevasen nuestros hermanos, porque los marineros estaban ya tan rendidos y desconfiados de salvarse y poder llegar al puerto, que les faltaba el aliento para trabajar.

“Pero al fin con el excesivo trabajo de los nuestros, lo alcanzaron y saltaron en tierra los unos y los otros; pero tan quebrantados, que con trabajo llegaron a México y no pudieron recuperar la salud, en breve tiempo murieron, y se los llevaría al cielo la divina Bondad, que bien podemos creer que les premiaría los trabajos que habían padecido en su navegación y los deseos santos que traían de ayudar a las almas, y lo que ayudaron a los que venían en el navío en su compañía, que cuando llegaron al puerto de la Veracruz, así marineros como pasajeros les daban las gracias, llamándolos redentores de sus vidas con su trabajo en aquel peligro; y quizá fuese ése el fin que tuvo Dios en disponer que viniesen en una tan trabajosa navegación en que la vida de estos sujetos había de peligrar”. (Pérez Rivas: Crónica I, 66).

1576 (Del Catálogo de mediados de año): “En el Colegio de México, Hermano Escolar JUAN MERINO, de 25 años”. (Mex. 4, f. 2r-v).

— “Vivía con tanto fervor que avergonzaría y haría parecer remisos a los muy aprovechados, aventajándose en todo género de mortificación interior y exterior”. (Anón. 1602).

— “En el trato con Dios era tan familiar, que, fuera de la oración retirada de algunas horas, jamás faltaba de andar en su presencia como hijo querido delante de su padre, y para usar las palabras que él solía decir: ‘Sicut oculi ancillae Dominae suae, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri’. Y entendería por esta misericordia la que él esperaba le había de hacer de desatarle de la carga del cuerpo.

“Pasó pues ese año, y advirtiendo los superiores que por ventura le hacía daño tanta asistencia a ejercicios espirituales, resolvieron de hacer mudanza de su persona, y probar si el temple de Michoacán le era a propósito y el atender a alguna ocupación exterior, lo cual él admitió por obedecer; pues solía decir que qué mejor preparación podía tener para la muerte, que hallarle ésta obedeciendo y sin cansar a los enfermeros”. “Mas como quien pasaba de un colegio a otro, habiendo confesado y comulgado para irse, se despidió de sus padres y hermanos para el cielo, dejándonos bien ciertas prendas de su eterna salvación.

“He puesto aquí su muerte (dice el P. Villerías), por haber pasado en este colegio de México lo más recio de su enfermedad, y haber muerto tan presto después de salido de él.

“De la misma enfermedad murieron tres de sus compañeros: el Hermano Bernardino de Albornoz, el Hermano Ramos y el Hermano Marchena”. (Anón. 1602).

1577 Sánchez Baquero: “En este tiempo murió el Hermano Escolar MERINO, que fue el maestro que dije había traído consigo el P. Sedeño

(sic) de cuyas virtudes he hecho mención por ser cosas dignas de memoria y de imitación singular”.

- Ayuso: “El Hermano Escolar JUAN MERINO fue maestro de gramática en México y Pátzcuaro donde murió en Marzo de 1577”.
- Villerías: “Murió en el colegio de esta ciudad (de México) en 1577”.
- P. Francisco Ramírez: “Por el mes de Junio de 1577 llevó nuestro Señor para Sí en este colegio de Pátzcuaro al Hermano MERINO, ordenado de Epístola, de rara virtud y paciencia, porque padeció mucho; y viniendo a este colegio a leer gramática, en poco tiempo le llevó nuestro Señor a mejor vida. Fue sepultado junto al P. Curiel, hacia el lado de la Epístola”. (Ramírez, Francisco: [Anón.] “Hist. ms. del Colegio de Pátzcuaro”) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939] t. X, N° 1, pp. 39 y 58).
- Sánchez Baquero: “Está enterrado el P. Curiel en nuestra iglesia de Pátzcuaro, como también el Hermano Escolar JUAN MERINO, diácono y religioso de mucha virtud, que fue de los segundos que vinieron de España. Había aprendido la lengua, después de haber leído gramática loablemente”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 85.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov. . . .*, I, Roma, 1956, p. 153.
3. Anónimo. P. FRANCISCO RAMÍREZ, S. J., *Hist. del Col. de Pátzcuaro*, Ms.
4. Anua de la Prov. Mex. 1575.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909, pp. 131, 731.
6. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 73-4, 78, 193.
7. Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1939) t. X, N° 1, pp. 39, 58.
8. Catálogo Prov. Mex., 1576.
9. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve*, México, Universitaria, 1945, pp. 59-61, 112, 118.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 41.
10. Hisp. 121, ff. 233-234v.
11. Mexic. 4, ff. 2r-v.

12. *Mon. Mex. S. I.*, I, Roma, 1956, pp. 117-8, 218, 223.
13. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica I*, pp. 66-7.
14. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. General Everardo Mercurián: Sevilla, 30 Junio-5 Julio 1574.

HERMANO NOVICIO ESCOLAR ALONSO DE MESA

BIOGRAFÍA

1594 (Del Anua): (En el Noviciado de Puebla):

“A los 19 de Noviembre acabó felizmente otro novicio que había sido Colegial de este Seminario de San Gerónimo (de la Puebla) y entrado en la Compañía con *otro hermano suyo* (sospechamos que es *Luis*, Cfr. S. 17), colegial del mismo seminario y curso, estudiante filósofo, el mismo día de San Gerónimo (30 Septiembre), habiendo tenido aquel día en su colegio, delante del Sr. Obispo (don Diego Romano: 1578-1606), y algunos señores del cabildo eclesiástico y seglar, unas muy ingeniosas y devotas declamaciones en honra del glorioso San Gerónimo.

“Echóse de ver en este caso la providencia y amor paternal de nuestro Señor, porque habiendo este *Hermano*, que se decía ALONSO de MESA, pretendido la Compañía algunos años, y dilatándosele la entrada por que acabase su curso de artes: los últimos días apretó tanto, convenciendo a quien le podía entretener con buen celo (¿sería su padre?) que alcanzó que él mismo lo pidiese y rogase a los superiores, diciendo que quizá se moriría primero que se acabase el curso. En fin, fue tal su fervor que convenció a todos y lo pegó a su hermano que también pretendía la Compañía; y recibido (ALONSO) procedió con admirable obediencia y mortificación y prontitud para todo; y el mismo día que acabó sus ejercicios y confesión general, se sintió indispuerto; y, aunque los primeros días no pareció cosa de importancia, después se descubrió ser un recio tabardete (tifo), sin esperanza de cobrar salud. Alegróse grandemente con estas nuevas, y habiéndole dado la extremaunción, con no poder bien pronunciar, pidió licencia para hacer los votos, y, concedida, los hizo, pronunciándolo todo con mucho consuelo; y, acabados de hacer, como triunfando del mundo y de la misma muerte, mostró con una risa santa, el contento que sentía de morir en la Compañía.

“Causó esta muerte (por ser tan acelerada y dichosa) grande moción en

los de fuera y dentro, y en sus deudos (que son de autoridad) nuevo amor a nuestra Compañía, y envidia santa a quien tan bien había librado estas dos muertes”.

(Anua 1594: del P. Esteban Páez, Provincial) Cap. “Colegio de Puebla”.

(Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia, III, 604v-613r) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. *Anua* 1594, suscrita por el P. Esteban Páez, Provincial.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia, III, 604v-613r.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

SEBASTIAN DE MORA

Natural de

1578 “El 1º de Noviembre de 1578 ingresó al noviciado Sebastián de Mora”.

1578 “El HERMANO SERASTIÁN DE MORA *fue recibido a 11 de Enero de 1578*”. (Al margen): “*Fue despedido*”. (M.M., II, 767).

Salió de novicio (Sánchez Baquero).

REFERENCIAS

1. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo Bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 41.
2. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de los de la C. de J. en N. E.* Apéndice 3, p. 195.
3. *Monumenta Mexicana S. J.*, II, Roma, 1959, p. 767.

MORALES, JUAN DE, Hermano Escolar

(1574-1595) († 21)

1574 “Nació en Guatemala el año de 1574”. (Cat. 1592).

1590 “Ingresó Juan de Morales a la Compañía el 17 de Diciembre de 1590”. (*Ib.*).

1592 (Del Catálogo). “Hermano novicio escolar, natural de Guatemala en la Nueva España; de 18 años de edad, y año y medio de Compañía, tiene buena salud; ingresó habiendo estudiado ya retórica y un año de artes”. (Cat. 1592 N° 195) (ARSI) (Mex. 4, f. 57).

1594 (Del Catálogo): “Se halla en el Colegio de la Puebla, estudiando filosofía”. (Mex. 4, 66v).

1595 “Puebla de los Angeles, Mayo 28 de 1595. El Hermano JUAN de MORALES natural de Guatemala de esta Nueva España, murió en el colegio de la Puebla a 28 de Mayo de 1595, de edad de 21 años, estudiante filósofo.

“Había entrado a la Compañía a 17 de Diciembre de 1590”. “De la virtud de este Hermano se dice en el Anua, con el título de ‘Lo que se advierte acerca de los padres y hermanos difuntos’ que van en esta Anua de 1595, conforme a una ordenación de V.P. (P. Claudio Aquaviva), que ahora recibí cerca de las Anuas”.

(Páez, Esteban, S. J. al P. Aquaviva, en el Anua de Marzo de 1596).

— (Del *Anua*): “En el Colegio de la Puebla han muerto este año de 1595, un padre, un hermano escolar y un hermano coadjutor. . .

“El escolar era filósofo, y al enfermarse, poco a poco se fue debilitando y languideciendo, y, dicen que mientras su cuerpo visiblemente perdía fuerzas, visiblemente también su alma se enfervorizaba y robustecía, hasta llegar a desear el cielo, de manera que contagió a los que le servían, quienes edificados de ver tanto fervor y tan crecidos deseos de morir, en medio de una apacible conformidad con la voluntad de Dios, ambicionaban ellos también el premio”.

— “Y por este camino, después de haber vivido cinco años en la Compañía, lo llevó Dios, como esperamos, al eterno descanso”.

(Anua 1595) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 3) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] documentos por catalogar).

N.B. Aunque no se menciona el nombre del Hermano Escolar, todos los datos convienen al Hermano JUAN de MORALES.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Anua de la Prov. Mex. 1595, firmada en Marzo de 1596.
2. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

4. ARSI: Arch. Romanum S. J.
5. Catalogi Prov. Mex. S. J. 1592, 1594.
6. Mexic. 4, ff. 57, 61, 66; 14, ff. 130-130v.
7. PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Litt. Annuae. Marzo 1596.
8. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América*, 1960.

HERMANO ESCOLAR HERNANDO NAVA

BIOGRAFÍA

Nota importante: Este es el mismo a quien Ayuso y Glez. de Cossío llaman Hernando Rana o Rama. Cfr. Rama.

1581 4 de Octubre: Ingresó.

1582 Marzo 25. (Del Catálogo): “Novicio: El Hermano HERNANDO DE NAVA”. (Mex. 4, ff. 17-21 en M.M., II, 55).

1583 Abril 20. (Del Catálogo): “In collegio mexicano: FRATER FERDINANDUS DE NAVA, novicius 2 anni, scholasticus, grammaticus”. (Mex. 8, ff. 244-245 en M.M., II, 152).

1584 Oaxaca, 6 de Abril. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Gen. Claudio Aquaviva): “Otros dos estudiantes novicios se despidieron: Juan de Ortega. . . y HERNANDO DE NAVA, por haber salido éste muy enfermo del estómago”. (Hisp. 129, ff. 144-145 en M.M., II, 314).

? “El HERMANO HERNANDO DE NAVA, natural de la Puebla de los Angeles, fue recibido a 4 de Octubre de 1581”. (Al margen): “*Fue despedido*”.

(M.M., II, 769).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Catalogi Prov. Mex. 1582-1583.
2. Hisp. 129, ff. 144-145.
3. Mex. 4, ff. 17-21; 8, ff. 244-245.

4. *Monumenta Mexicana S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 55, 152, 314, 769.
 5. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en Oaxaca el 6 de Abril 1584.

ORTEGA, JUAN DE, Hermano Escolar

BIOGRAFÍA

- 1559** "Natural de Valladolid (Morelia), del Obispado de Michoacán", (M.M., II, 768).
- 1580** "El 6 de Diciembre de 1580, ingresó en la Compañía de Jesús, en México el Hermano Escolar JUAN de ORTEGA, natural de Michoacán". (Ayuso).
- "Fue recibido en México a 6 de Diciembre de 1580". (M.M., II, 768).
- 1582** (Del Catálogo del P. Plaza): "Es novicio escolar". (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 107).
- (Del Catálogo de la Prov.): "Escolares: el Hermano JUAN de ORTEGA, de la diócesis de Michoacán, tiene 23 años (de aquí sacamos que nació en 1559). De buena salud y fuerzas. Entró el año de 1581 habiendo ya estudiado tres años de artes. (Mex. 4, ff. 15v-16v) (M.M., II, 107).
- 1583** (Del Cat. 1583): 20 de Abril. "En el Colegio de Oaxaca, Hermano Escolar Novicio de segundo año, JUAN de ORTEGA". (Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 153).
- 1584** Oaxaca, 6 de Abril de 1584. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. General Claudio Aquaviva): "Dos estudiantes novicios se despidieron JUAN de ORTEGA, por no haber procedido con espíritu de obediencia". (Hispan. 129, ff. 144-5) (M.M., II, 314).
 "Fue despedido". (M.M., II, 768).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 196.
2. Catalogo Prov. Mex. S. J. 1582, 1583.

3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 41.
4. *Hispania*, 129, ff. 144-5.
5. *Mexican Studies*, 4, ff. 15-16v, 17-21; 8, ff. 244-5.
6. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 55, 107, 153, 314, 768.
7. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. Oaxaca, 6 Abril 1584.

ORTIZ, MILLAN, Padre

BIOGRAFÍA

- 1561** "Nació MILLÁN ORTIZ en Tasco, de la diócesis de México, en 1561". (Cat. 1580).
- 1578** "Admissus in Societatem anno 1578". (Cat.). A la edad de 17 años. — "El 8 de Julio de 1578 ingresó a la Compañía el Hermano MILLÁN ORTIZ, habiendo estudiado gramática con algún provecho; es de la diócesis de México; tiene buena salud; mediano ingenio y juicio; y de buen talento, según se espera". (Cat.).
- 1580** (Del Cat.): "En el colegio de México. Hizo los votos del bienio. Tiene 19 años. Pasó al Colegio de Pátzcuaro". (M.M., I, 538).
- 1582** (Del Cat.). 25 de Marzo. "En el colegio de México". (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).
- 1583** Abril 20. (Del Cat.): "En el colegio de México: Hermano MILLÁN ORTIZ, estudia lógica". (Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 151).
- 1585** (Del Cat.): "Natural de Tasco, diócesis de México; de 25 años; ingresó en 1578; de mediana salud. Hizo los votos simples en 1580. Ha estudiado tres años de filosofía y uno de teología". (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 747).
- 1598-1604** "Fue despedido por el P. Provincial Francisco Váez quien rigió la provincia desde 1598 a 1604". (Ayuso) (González de Cossío).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 195.

2. Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico*, México, 1946, 41.
4. Mexic. 4, ff. 8-10, 17-21; 8, ff. 244-5.
5. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 538, 549; II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 747, 767.

ORTIZ DE RIVERA, PEDRO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

- 1562** “El Hermano Escolar PEDRO ORTIZ de RIVERA nació en Sombrerete el año de 1562”. (Cat. 1585).
- 1581** “Ingresó el 30 de Agosto de 1581”. (Cat. 1582) (De 19 años).
- 1582** Marzo 25. (Del Catálogo del P. Plaza): “Novicio”. (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 55).
- (Del Cat. de la Prov. Mex.): “El H. novicio PEDRO ORTIZ, es de la diócesis de Sevilla (sic, por error); de 20 años; de buena salud y fuerzas; entró el año de 1581; ha estudiado gramática” (Mex. 4, ff. 15v-16v) (M.M., II, 108).
- 1583** Abril 20. (Del Cat.): “Novicio de 2º año, escolar, gramático”. (Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 152).
- 1585** (Del Cat.): “En el colegio de Puebla, PATER (sic, por error) PETRUS ORTIZ de RIVERA, de la diócesis de México; de 22 años (sic) y 4 de Compañía. Emitió los votos simples en 1583. Ha estudiado gramática y retórica. Ahora enseña en la tercera clase” (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 753).
- ? “Fue despedido de la Compañía en el provincialato del P. Antonio de Mendoza” (1584-1591) (Ayuso).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 196.

2. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1582, 1583, 1585.
3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 41.
4. Mex. 4, ff. 15v-16v, 17-21, 22-37; 8, ff. 244-5.
5. Mon. Mex. S. J., II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 753.

OVALLE, ALONSO DE, H. C.

BIOGRAFÍA

“De este hermano no he podido encontrar mención en nuestras crónicas” (González de Cossío).

1598 “El 23 de Febrero de 1598 hizo en México su incorporación final, el H. C. ALONSO de OVALLE” (Ibid.).

? “Dejó aquí de hacer mención de las muertes y virtudes del H. Jabera, del HERMANO ALONSO OVALLE; del H. Juan de Figueroa, del H. Andrés Benítez, del H. Juan Crespo, del H. Salvador (Alvarez), y de otros padres y hermanos de grande edificación, por no saber cosas particulares; pero me remito a las Anuas de los años pasados” (Villerías, Gaspar, S. J., bajo el anónimo de 1602: “Breve relación”, México, 1945, p. 81).

REFERENCIAS

1. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. en N. E.*, Manuscrito anónimo de 1602. México, Universitaria, 1945, pp. 81, 122.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 42.
2. VILLERÍAS, GASPARD DE, S. J. (Bajo el anónimo), *Relac. Breve...*

PABLO, PEDRO, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1543** “Nació en Mallorca, Islas Baleares, España, el año de 1543” (León, Juan).
- 1558** “Ingresó en España el año de 1558” (Ib.). A la edad de 15 años.

- 1560** "Hizo los votos del bienio en 1560". Cumplidos los 17 (Ib.).
- 1588** "En la residencia de Panamá, Hermano PEDRO PABLO, de Mallorca; de 45 de edad y 30 de Compañía. Coadjutor temporal formado".
 "Es necesario cuidar de él, y no le meter en oficios de fuera de casa, por el peligro y su blanda condición. En lo demás, gran trabajador".
 (León, Juan de, S. J., "Lista de padres y hermanos de la residencia de Panamá en 1588) (ARSI) (Méx. 4, ff. 38-9) (Pérez, Alonso).

REFERENCIAS

1. ARSI: Arch. Romanum S. J.
2. LEÓN, JUAN DE, S. J. (Sup. de Panamá), *Lista ms. de los padres y hermanos de la residencia de Panamá en 1588*.
3. Mexic. 4, ff. 38-9.
4. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes manuscritos sobre Jesuitas en Centro-América*, 1960.

PARRA, PEDRO DE LA, P.

BIOGRAFÍA

- 1582** (Del *Anua*, publicada el 20 de Abril de 1583):
 "Han residido en el colegio de México este año, de ordinario 70.
 "De éstos los 21 son sacerdotes; dos maestros de teología (Hortigosa y Rubio); dos de artes: PEDRO de la PARRA y Gaspar Moro; y tres de latinidad: el P. Raymundo Prat, y los hermanos, Agustín Cano y Pedro Gutiérrez" (Anua de 1582) (M.M., II, 133).
- 1583** Abril 20. "Catalogus omnium qui habitant in collegio mexicano, anno 1583, 20 Aprilis: . . . PATER PETRUS de la PARRA, *lector philosophiae*" (Cat. 1583) (M.M., II, 150).

REFERENCIAS

1. Anua Prov. Mex. 1582, publicada el 20 Abril 1583.

2. *Catalogus Prov. Mex.* 1583.

3. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 133, 150.

PEREZ DE LANDESA, JUAN, H. C.

BIOGRAFÍA

Nótese que también lo llaman: JUAN VIZCAÍNO.

1548 "JUAN PÉREZ de LANDESA nació en Bermeo, Vizcaya, el año de 1548" (Cat. 1576).

1575 "Fue recibido en México en la Compañía el 25 de Octubre de 1575" (Sánchez Baquero).

— "Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas. Distinguiéronse... JUAN PÉREZ de LANDEZA, de Bermeo Viscaya" (Villerías: Anón. 1602) (Tenía a la sazón 27 años).

— "Admissus in Societatem Mexici, anno 1575" (Cat. 1576).

1576 (Del Cat.): "En el colegio de México, novicio coadjutor de 32 (sic) años de edad. (Si fuese cierto este dato, sería el año de 1544 cuando nació). Es ahora dispensero; tiene buena salud, y habilidad para los oficios humildes" (M.M., I, 226).

1577 México 5 - 15 de Octubre 1577. (Del acta de la Congregación Provincial: Orig. en Isl. Coll. 1934): "Y porque la obra del colegio de México es ahora la más necesaria, para hacer un cuarto e iglesia, porque la que tenemos es de paja y adobes, diónos el Sr. Virrey (D. Martín Enríquez) una calera y una cantera de tezontle, de donde se trae cal y piedra... En todas éstas ha habido un poco de trabajo hasta ponerlas en el astillero, pero todo pasa entre el hermano obrero (Bartolomé de Larios), el sotoministro (H. Salcedo) y el dispensero (H. JUAN PÉREZ de LANDESA) (Congr. 42, ff. 301-16) (M.M., I, 299).

1580 Por Marzo. (Del Anua) (Varia Hist., III, ff. 562-4): Residencia de la Veracruz:... "Los nuestros han tenido salud, aunque la tierra es muy cálida".

“Queriendo el P. Provincial Juan de la Plaza, engrosar aquello de Veracruz, envió al HERMANO JUAN VIZCAÍNO, hombre de mucho valor natural y gran fervor de espíritu, para que ayudase en la obra; y como él estaba quebrantado de muchos trabajos que había tenido, le venció el calor de la tierra y en breve fue a gozar el premio de sus trabajos. Hubo en su entierro piadosas competencias entre los religiosos y sacerdotes, sobre quienes le habían de llevar y en dónde se había de enterrar, pretendiendo todos mostrar el amor que tenían a la Compañía. Finalmente los benditos padres de S. Francisco vencieron con su humildad y le llevaron y le enterraron en su propia iglesia” (M.M., I, 529) (Trens: Hist. de Veracruz, 200 s.).

Ya no está en el catálogo de 1580, aunque el P. Zubillaga en Mon. Mex. lo señala, confundiéndolo sin duda con el H. Juan Pérez).

— (Del Anua de la Prov. Mex. de 1580) (Mex. 14, ff. 19-22v).

“En este año murieron un sacerdote (Bartolomé Saldaña) y dos hermanos coadjutores, uno que trabajaba en la obra del colegio, JUAN PÉREZ LANDESA, y el otro que era hortelano, hombre de mucho recogimiento, oración y contemplación, Diego Trujillo” (M.M., I, 556).

— “Designado a lo último para Veracruz, llegó muy quebrantado y el calor lo venció y murió este mismo año de 80”. “Hubo contienda sobre quién y en dónde lo enterrarían, pretendiéndolo todos, y por fin los padres franciscanos lo enterraron en su iglesia, por no tenerla aún nosotros”. (Villerías: “Relac. Breve”...).

— Ayuso: “El H. JUAN de LANDESA (sic) en Veracruz, está enterrado en la iglesia de S. Francisco”.

— “El H. JUAN PÉREZ de LANDESA, natural de Bermeo, fue recibido en México a 25 de Octubre de 1575. Murió en la Compañía” (M.M., II, 767).

REFERENCIAS

1. Acta orig. de la Congr. Prov. de Mex. 5-15 Oct. 1577.
2. Anua Prov. Mex. 1579, que salió en 1580.
3. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Actas de las Congregaciones.
4. Arch. Prov. Tolet. Varia Hist. III, ff. 562-64.
5. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 185, 194.
6. Catálogo de la Prov. Mex. 1576.

7. Congr. 42, ff. 301-16.
8. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 111.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 42.
9. Mexic. 4, f. 2r-v; 14, ff. 19-22.
10. Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 218-9, 225-6, 300, 529, 556; II, Roma, 1959, p. 765.
11. Trens: *Historia de Veracruz*, p. 200 s.

PORTUGAL, ALVARO DE, H. C.

BIOGRAFÍA

1592 Roma, Junio 8 de 1592. (De una carta del P. General Aquaviva al P. Provincial Pedro Díaz): “Pues al P. Visitador Diego de Avellaneda le parece aguardar respuesta de su provincial del HERMANO ALVARO de PORTUGAL, hágase; y en caso de que él diga que se quede, podrá quedarse; de otra manera, será bien enviarle al Andalucía, como se escribió en Febrero de 91” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los Generales).

1593 Roma, 15 de Marzo de 1593. (Aquaviva al P. Díaz, Provincial):

“En lo de ALVARO de PORTUGAL, se puede hacer lo que el P. Visitador Avellaneda dijo, que si su provincial se contenta, se podrá quedar, que eso debe de ser lo más conveniente, que no su venida necesaria” (Ibid.).

REFERENCIAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas al P. Provincial Pedro Díaz:
Roma, 8 de Junio de 1592.
15 de Marzo de 1593.
2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas manuscritas de los PP. Generales.

PROFESIONES

1585-1600 Durante estos años de 1585 a 1600 hicieron la Profesión de Cuatro Votos 39 padres. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 10).

REFERENCIAS

1. Inventario del Arch. de la Prov. de Méx. en 1767, f. 10.

PROSPERO, JUAN, H. C. (1555-1594) († 39)

BIOGRAFÍA

- 1555** “El H. C. JUAN PRÓSPERO nació en Oaxaca el año de 1555” (Cat. 1585).
- 1576** “Fue recibido en México a 22 de Diciembre de 1576” (M.M., II, 766).
- “Ingresó el año de 1576” (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 750).
(El Catálogo de 1585, dice que ingresó en 1577, y por lo tanto que hizo los votos del bienio en 1579).
- 1578** “Hizo los votos simples en 1578. Es coadjutor, enfermero, se halla en el colegio de México” (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 750).
- 1582** 25 de Marzo de 1582. (Del Catálogo): “El H. JUAN PRÓSPERO en el colegio de México” (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).
- 1583** 20 de Abril 1583. (Del Cat.): “En el colegio de México, de sacristán”. (Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 151).
- 1585** (Del Cat.): “En el colegio de México, H. JUAN PRÓSPERO, natural de Oaxaca, de 30 años; ingresó en 1576; hizo los votos simples en 1578, es enfermero” (Mexic. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 750).
- (En el mismo catálogo, páginas atrás): “En Valladolid (Morelia), ingresó en 1577 (sic); hizo los votos simples en 1579 (sic). Tiene los oficios de cocinero, refitolero y enfermero” (M.M., II, 755).
- 1594** “Llegaron a Filipinas, por este tiempo, dos sujetos de la provincia de Nueva España: el P. Martín Enríquez... y el H. JUAN PRÓSPERO, coadjutor, natural de Oaxaca” (Chirino, Pedro: “Relación de las Islas Filipinas”).

— “A los pocos días de muerto el P. Enríquez, expiró también santamente el buen HERMANO JUAN PRÓSPERO, según parece por el trabajo que puso en asistir a este padre y a otros indios enfermos que había en Taytay”.

(Astráin: IV, 485-6).

— “Murieron el P. Enríquez y el H. JUAN PRÓSPERO” (Sedeño a Aquaviva).

REFERENCIAS

1. Anua de Filipinas, 1594.
2. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, IV, Madrid, 1913, pp. 485-6.
3. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
4. CHIRINO, PEDRO, S. J., *Relación de las Islas Filipinas*, Roma, 1604, cap. 12.
5. Mex. 4, ff. 17-21, 22-37; 8, ff. 244-5.
6. Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, p. 551; II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 750, 755, 766.
7. *Philippinarum Historia*, t. I, N° 72.
8. SEDEÑO, ANTONIO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Manila, 19 de Jun. 1594.

QUIRÓS, LUIS DE, P.

(Mártir de la Florida)

BIOGRAFÍA

Notemos ante todo que el P. Diego de Avellaneda (su provincial) le llama LUIS FRANCISCO, y el P. Ayuso, Francisco Luis. Preferimos a Avellaneda.

? “No sabemos cuándo nació, pero sí en dónde: Fue natural de Jerez de la Frontera, de familia calificada y noble” (Nieremberg).

“Alegre dice que nació en Sevilla. Y el P. Félix Zubillaga dice que era Granadino” (La Florida, 392).

? “Entró a la Compañía en Sevilla, y desde entonces se sintió fuertemente llamado a las Indias” (Nieremberg).

1562 Una carta escrita por el P. QUIRÓS desde Trigueros (Huelva) el 29 de Diciembre de 1562, nos manifiesta su presencia en aquel colegio (Hispan. 100, ff. 434-5) fundado pocos meses hacía, y donde el peso del trabajo sería no pequeño, para los tres padres y tres hermanos, que formaban aquella comunidad. La Cuadrimestre, hablando de esta fundación de Trigueros, nos dice: “Después que empezamos a uniformar nuestras misas, ha sido más tolerable oír tantas confesiones y atender tantos ministerios, que ni diez operarios nuestros bastarían”.

1566 “El P. LUIS de QUIRÓS había sido rector por los años de 1566 del colegio que en el Albaicín de Granada tenía la Compañía de Jesús, para la instrucción en la fe y la reforma de las costumbres de los moriscos, de aquel populoso sitio, pues pasaban de nueve mil” (Quintanadueñas: “Santos de Sevilla”) (Alegre).

El historiógrafo P. Zubillaga, pone esta residencia del P. Quirós en Granada hasta 1568, y dice así: “Probablemente al final de la congregación provincial de la provincia de Andalucía que se tuvo en Granada el año de 1568, con asistencia de 19 padres, uno de los cuales era el P. LUIS de QUIRÓS, recibiría el nombramiento de superior de la residencia instalada en el barrio granadino del Albaicín con el exclusivo fin de atender a los moriscos y enseñar a leer y escribir a los pequeños, sin que las familias tuviesen que pagar nada, pues el arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, se había comprometido a sustentar a los moradores de la residencia” (Zubillaga, La Florida, p. 392).

1567 “El año de 1567 lo encontramos en el colegio de Marchena, Sevilla, que fue el año de su fundación, con el oficio de ministro”.

(“Hist. ms. del colegio de la Villa de Marchena”, f. 4).

1568 “13 de Marzo: parte el P. LUIS de QUIRÓS de Sanlúcar, para la Florida” (Nieremberg). Por otra parte tenemos datos para creer que fue su salida de España para la Florida hasta el año de 1570.

1569 “La provincia jesuítica andaluza, señaló como sustituto al P. Alamo (que había desertado de la Florida) al granadino P. LUIS de QUIRÓS, que apenas ha dejado huella de sí, ni en los catálogos, ni en las primitivas historias”.

“Por el deseo que en Roma y en la Florida se tenía de evitar nuevas deserciones, suponemos que el elegido había de ser de virtud sólida, y tal

que pudiese sobrellevar con resuelto ánimo las privaciones y sufrimientos que en las provincias de ultramar le aguardaban”.

(Zubillaga, S. J.: “La Florida”, p. 392).

— Roma, 29 de Junio de 1569. (De una carta de Borja al P. Juan Cañas) :

“Las instancias del Adelantado Menéndez por atender al colegio de La Habana decidieron a S. Francisco de Borja a escribir el 29 de Junio de 1569 al provincial de Andalucía Juan Cañas, que además del P. Luis de QUIRÓS, fueran dos hermanos que pudieran leer gramática y tuvieran las virtudes que en aquellas regiones de América se requerían” (Hisp. 68, 232v).

“Por Julio de 1569 se trasladó la residencia de Granada al colegio de la misma ciudad. Quizás en este último puesto recibiría el P. QUIRÓS la orden de embarcarse para la Florida” (Zubillaga: La Florida, p. 392).

1570 “Aunque Nieremberg dice que el P. QUIRÓS partió de Sanlúcar el 13 de Marzo de 1568, poseemos una carta del padre rector del colegio de Sevilla, Diego de Avellaneda, al P. General Francisco de Borja, en que le dice: “El martes 7 de Febrero (de 1570), partió el Adelantado Pedro Meléndez (sic), con su armada para la Florida, en la cual llevaba al P. Luis FRANCISCO QUIRÓS, y al H. Gabriel Gómez, que leía aquí en Sevilla la tercera clase, y al H. Sancho de Savallos (sic), que era maestro de escuela en Cádiz. Hales hecho muy buen tiempo, gloria al Señor’.”

— Ayuso nos da los datos siguientes: “En la expedición de 7 de Febrero de 1570, fue de superior el P. Francisco Luis Quiroz (sic), quien nació en Jerez de la Frontera, y fue de los fundadores del colegio de Trigueros, y procurador de Marchena, y por razón de este cargo, asistió a la congregación provincial.” “Hay quien dice que estuvo en Alcaicín, Granada, cuando estalló la guerra de los moriscos, pero no he podido comprobarlo” (Ayuso: Notas a Fund. . .).

— “Como para el personal de esta tercera expedición a la Florida, sólo había intervenido la provincia andaluza, los preparativos no se complicaron como en los anteriores años.

“Suponemos (dice Zubillaga) que los ordinarios percances y peligros harían más o menos dura la travesía hasta llegar a La Habana.

“En La Habana se embarcaron los nuevos misioneros recientemente llegados de España, para dirigirse a Santa Elena, donde se juntarían con los demás compañeros. Después de los primeros abrazos y expansiones fraternales, se animarían mutuamente los bisoños y los veteranos misioneros para sus futuros trabajos apostólicos.

“Enseguida hizo el P. Juan Bautista Segura la distribución del personal: él con el P. QUIRÓS y los hermanos Gabriel Gómez, Cevallos y Linares, y

los catequistas Juan Bautista Menéndez, Gabriel de Solís, Cristóbal Redondo y Alonso Méndez, ayudados por el indígena Luis, comenzarían sus trabajos en las inexploradas tierras de la provincia de Ajacán" (Zub. "La Florida").

— "En la primavera de 1570 llegó el P. QUIRÓS a la Florida" (Astráin).

— "Llegados se internaron con el cacique D. Luis, converso" (Nieremberg).

— "Venía el P. LUIS de QUIRÓS destinado de nuestro padre general, en lugar del P. Gonzalo de Alamo" (Alegre).

— "Saldrían los misioneros ajacanos, tal vez, hacia Septiembre de 1570. Alegre (Hist. I, 26) nos asegura que salieron de un puerto cercano de Santa Elena a fines de Agosto, y que llegaron a Ajacán el 11 de Septiembre. A Alegre siguen los posteriores historiadores. Algunas dificultades parecen existir contra tal fecha, pues los misioneros encuentran tierra cubierta de nieve y bajo los rigores de un crudo invierno, lo que no puede ser tan fácil hasta principios de Septiembre".

— Más verosímil nos parece la versión de Lowery (*The Spanish Settlements*, pp. 461-4) en que afirma que los padres Segura y QUIRÓS, enviaron una primera carta fechada en Ajacán el 12 de Diciembre de 1570, con el navío de vuelta, a La Habana. Esta fecha nos hace suponer la llegada de los jesuitas a Ajacán a fines de Noviembre o principios de Diciembre. (Zubillaga: La Florida, p. 396).

— El barco que los trajo había de volver con bastimentos para el 11 de Enero de 1571. "La actual bahía de Cheasepeake la llamaban los españoles 'Santa María' o 'Madre de Dios'. En esa bahía desemboca al sur del Potomac el río Rappahanael donde desembarcaron los padres y hermanos" (Rogel).

— Versión del P. Juan Rogel: "El P. Viceprovincial Bautista de Segura, se determinó de llevar consigo al P. QUIRÓS y al hermano Gabriel Gómez recién llegados de España, y al H. Sancho de Savallos que también era bisoño, y a los hermanos Juan Bautista, Pedro de Linares, Cristóbal Redondo y Gabriel de Solís, y otros que pedían la Compañía, todos los cuales fueron con D. Luis a la conversión de la Florida; y entrando en la provincia de Ajacán (entre los actuales estados de Delaware y Maryland), D. Luis maleó luego y se apartó de los padres, quedando ellos y los hermanos solos, porque el mismo día que llegaron al puerto, mandó el P. Viceprovincial, al piloto, que luego en desembarcando lo que llevaban, saliesen del puerto; y así se hizo, que fue la causa de su muerte"... "Cuando D.

Luis se apartó de ellos fuese a un pueblecillo que era de un pariente suyo, **1571** como a 10 leguas de donde hicieron asiento los padres. Y el P. Segura, como deseaba comenzar a tratar de la conversión y D. Luis no venía, y no tenía otro guía y medio para hacerlo, envió a donde estaba D. Luis, al PADRE QUIRÓS a rogarle que viniese; y como el desdichado se había estragado en todo, respondióle al P. Quirós que se fuese, que luego iría tras él; y a la noche lo cumplió; porque llevando gente consigo, lo mató, antes que llegase de vuelta a donde estaba el P. Baptista" (Rogel).

— "El 11 de Enero de 1571, no pareciendo la nave del bastimento, empezaron los padres a inquietarse. Habían pasado los cuatro meses convenidos (se supone pues, que llegaron en Septiembre del 70). El 2 de Febrero de 1571 sale el P. QUIRÓS, por asignación del Viceprovincial a buscar al cacique D. Luis el apóstata y éste lo recibe con aparente cortesía" (Alegre).

— "Al volver le forman emboscada y el mismo D. Luis le atraviesa con una flecha de parte a parte; los dos hermanos que iban con él son muertos a macanazos: eran los hermanos Méndez y Solís" (Sacchini) (Rogel) (Astráin).

— La Synopsis Historiae S.J.: "1571, 4/2 in Florida P. LUIS (sic) de QUIRÓS, hispanus, ab indianis trucidatus".

— El P. Santibáñez dice que "el hermano Gabriel de Solís (sic, por Gabriel Gómez) fue con el P. QUIRÓS a la Florida".

— Asimismo el P. Ayuso afirma que "su martirio y muerte del P. QUIRÓS fue el día 1º de Febrero de 1571" lo cual se opone a la relación primitiva que cuenta que "todos comulgaron el 2 de Febrero y los padres dijeron la misa, ofreciéndose a Dios"; debió de ser, como lo dice la Synopsis el 4 de Febrero.

— Versión de Zubillaga: "Para terminar aquella situación insostenible e infecunda, decidió el P. Provincial enviar al P. QUIRÓS con dos de los hermanos, en busca del intérprete; a la vuelta rescatarían maíz para sus compañeros. El solapado indígena, que abrigaría en su pecho proyectos de traición, debió de recibirlos cordialmente, y aun prometerles su pronta visita. Así volvían satisfechos los enviados el 6 de Febrero de 1571. Iban muy adelante en su viaje, cuando preocupados, notaron que un grupo de indios parecía perseguirlos; entre ellos venía el intérprete.

"En un momento cruzaría por la mente del P. QUIRÓS la figura de la negra traición, y sólo pensó en prepararse para el último holocausto.

"D. Luis se adelantó y blandió su poderoso arco; silvó la flecha por los aires y fue a atravesar el corazón del Padre, que cayó desplomado mirando

tristemente a su ofensor ingrato, y ofreciendo satisfecho su sangre por la conversión de Ajacán. Casi simultáneamente otras saetas cruzaron rápidas el aire y fueron a clavarse en los dos compañeros del padre QUIRÓS, que cayeron bañados gloriosamente en su sangre de mártir" (Zubillaga: "La Florida", p. 399).

— Tanner presenta un cuadro sobre el martirio del P. QUIRÓS y los hermanos Gabriel de Solís y Juan Bautista Menéndez, martirizados en Axacán Virginia (30 millas al sur de Washington, D. C.) el 4 de Febrero de 1571.

El P. Decorme lo reproduce en su Menologio manuscrito de 1940, p. 2.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, pp. 24-31.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, 74, 82.
3. Anónimo, *Los Jesuitas: su origen, su obra, su espíritu*, Buenos Aires, 1942, p. 49.
4. Anónimo, *Hist. del colegio de la C. de J. en la Villa de Marchena*, Ms. inédito, f. 4.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 279, 295-7.
6. AVELLANEDA, DIEGO DE, S. J. (Rector de Sevilla), Carta al P. General Borja. Sevilla, 10 de Febrero de 1570.
7. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 25, 28, 29, 169, 170.
8. DE CAMARGO, FRAY FERNANDO, *Crónica Sacra*.
9. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. de 1934 y de 1940. *Elogio del P. Juan Bautista de Segura y Compañeros*, Febrero 3-8, 1571.
- *Mártires jesuitas de la provincia de México*, Guadalajara, 1957, pp. 19, 24, 27. (Trae láminas de Tanner y Nealis). La Obra de los jesuitas, Méx., 1941, t. I, 408.
10. GARCILASO INCA, *Historia de la Florida*.
11. *Hisp.* 68, f. 232v; 100, ff. 434-5; 103, f. 151.
12. LOWERY, *The Spanish Settlements*, Appendix... , pp. 461-4.
13. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones de la C. de J.*, Bilbao, 1889.
- III, México, *Vida de los PP. Juan B. Segura y LUIS DE QUIRÓS (321-5)*.
- *Vida de S. Francisco de Borja*, Madrid, 1909, pp. 286-7.
14. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., Triunfos, I, y L. 12, cap. 14, *Hist. de las Misiones*.

15. QUINTANADUEÑAS, ANTONIO, *Santos de Sevilla*.
16. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Vida de S. Francisco de Borja*, c. IV, l. III.
17. ROGEL, JUAN, S. J., Carta a Borja. Bahía de la Madre de Dios. 28 Agosto 1572.
18. SACCHINI, S. J., *Hist. S. J.*, Borgia, l. VII, N° 204.
19. SPINELO, *Trono Virgineo*, cap. XX. Mártires de la Compañía.
20. Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914, cols. 655, 671.
21. TANNER, S. J., *Elogio de los mártires de la Florida*.
22. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 392-5.

BIBLIOGRAFÍA

- 1562** Carta escrita por el P. LUIS de QUIRÓS desde Trigueros (Huelva) fechada el 29 de Diciembre de 1562.
(Hisp. 100, ff. 434-5).
- 1570** Carta de los PP. Juan Bautista Segura y LUIS de QUIRÓS, fechada en Ajacán (Florida) el 12 de Diciembre de 1570.
(Zubillaga: "La Florida", Roma, 1941, p. 399).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Hisp. 100, ff. 434-5.
2. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, p. 399.

JUAN RAFAEL H. ESC.

BIOGRAFÍA

- 1580** Se halla en el Catálogo de 1580. Catalogus Scholasticorum: No. 48.
"Frater JOANNES RAFAEL" (Mon. Mex. S. J., I, p. 538) (Cod. Mex. 4, ff. 8-10).
- 1560** "Missio de Guaxaca. Frater JOANNES RAPHAEL, annorum 20 (según esto nació en 1560).

- 1576** Admissus in Societatem: Mexici, anno 1576.
- 1578** Vota simplicia, Guaxacae, 1578. Studium: Grammaticae: mediocri progressu. Promotus (vacat): Ordinatus: Mexici. Officium (vacat): Sanitas: Firma. Ingenium et iudicium: boni. Talentum: Bone spei. (Catalogus, 1580) (Mon. Mex. S. J., I, p. 551).
- 1580** (De la Carta Anua de 1580): "Collegium Guaxacense" (In Cod. Mex. 14, ff. 19-22v). "Alit hoc collegium undecim ex Nostris" (El Catálogo de 1580, señala catorce). "Sacerdotes quatuor; fratres reliquos", ex quibus duo grammaticam profitentur". (Sin duda se refiere a los hermanos escolares Juan Bautista Spínola y JUAN RAFAEL) (Mon. Mex., I, p. 562, nota 36).
- 1582** Marzo 25. (Del Catálogo): "*Escolares lógicos: El Hermano JUAN RAFAEL*". (Mex. 4, ff. 17-21 en Mon. Mex., II, 54).
- 1583** Abril 20. (Del Catálogo): "In collegio mexicano: FRATER JOANNES RAPHAEL, Scholasticus philosophus" (Mex. 8, ff. 244-245 en M.M., II, 151).

REFERENCIAS

1. Catalogi Prov. Mex. S. J., 1580, 1582, 1583. Ya no aparece en el Cat. 1585.
2. Cod. Mexicana, 4, ff. 8-10; 14, ff. 19-22v. Mex. 4, ff. 17-21. Mex. 8, ff. 244-5.
3. Monumenta Mexicana S. J. (P. Zubillaga), t. I, Roma, 1956, pp. 538, 551, 562-63; t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151.

RANA, HERNANDO FRANCISCO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

Este es el H. Esc. HERNANDO NAVA. Cfr. NAVA.

- 1581** (Oct. 4). El hermano escolar Hernando Francisco Rana, natural de Puebla, ingresó a la Compañía en México el 4 de Octubre de 1581. Fue admitido por el Padre Visitador Juan de la Plaza (1579-81) (Ayuso). Todos los datos son idénticos a los del *Hermano Escolar* HERNANDO NAVA,

y sólo para evitar más confusiones, se deja esta ficha en Hernando Francisco Rama o Rana. Y el mismo cuidadoso P. Félix Zubillaga (M.M., II, 762), llega a confundir al hermano Francisco RAMOS, que vino en la expedición de 1577, de España, y le llama Francisco Rama.

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la Compañía de Jesús en N. E.*, México, Edit. Patria, 1945, p. 196. Apén. 3º.
2. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 43.

RAMOS, FRANCISCO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

NOTA: Pocas biografías presentan tantas confusiones en los datos históricos, como ésta. Acerca del nombre que es Francisco, el P. Plaza lo llama Fernando; acerca del apellido que es RAMOS, no falta quien lo escriba Rama. Y acerca del año en que vino a México, también hay, entre los autores, diversidad de pareceres. En cambio, nada nos dicen del año de su nacimiento, ni del lugar en que nació.

1574 “Llegó a México en 1574, en la expedición encabezada por el P. Lanuchi” (González de Cossío).

— También el Anónimo de 1602: “Relac. Breve” (de donde lo tomó González de Cossío) le asigna este año, como el de su llegada a México: “Casi de la misma enfermedad (tisis) murieron los HH. escolares Juan de Merino, Bernardino de Albornoz, el H. Marquina y el H. FRANCISCO RAMOS.

“Dícese fue la ocasión el gran trabajo que desde La Habana (en el original está tachada la palabra La *Habana*, y encima dice ‘desde Vatieza’) padecieron en su navegación, y haberles sido forzoso (porque no pudiesen los pasajeros y marineros), dar a la bomba de noche y de día sin cesar, de lo cual cansados y apurados por el bien de las almas de los de la tripula-

ción, hombres entregados a sus vicios y pasiones, vinieron a enfermar casi todos del pecho, de donde se les ocasionó a unos la tisis y a otros la ética (consunción), dándolo ellos por bien empleado, por haber sido medio de que no se condenasen aquellas almas, de cuyo reparo tuvieron ellos gran cuidado, procurando que todos se confesasen en acabando la navegación y que mejorasen la vida, como tuve información que algunos lo hicieron, entrando en religión" (Anónimo de 1602, Villerías).

"Alegre no cita al HERMANO RAMOS como formando parte de la expedición encabezada por Lanuchi y llegada a Veracruz en Septiembre de 1574, pero es evidente que fue compañero de los anteriores, ya que así lo afirma nuestro autor anónimo, contemporáneo a los hechos" (González de Cossío)".

1577 Ayuso sólo dice: "El H. FRANCISCO RAMA (sic, por RAMOS) debió morir en México al poco tiempo de llegar. Llegó (dice) en la expedición de 1577. Murió, al menos, antes de 1580" (Ayuso: Notas a "Fundación"...).

— "El año de 1577 vinieron a esta Nueva España de las provincias de Castilla: el P. Diego Jiménez, el P. Juan Fernández, el P. Mejía de Cogollos, el H. Juan Bautista Aldricio y el H. FRANCISCO RAMA (sic).

(Lista de la expedición de 1577) (M.M., II, 762).

? "El H. FRANCISCO RAMA se halla enterrado en la iglesia de jacal de nuestra casa. Letra Y, N° 9". (Sánchez Baquero).

1578 "El H. FRANCISCO RAMOS murió en 1578". (M.M., II, 39).

1581 Por Septiembre (De una carta del P. Juan de la Plaza al Sr. Virrey D. Lorenzo Suárez de Mendoza): "La Compañía vino a este reino el año 1572, por el mes de Septiembre; y desde entonces, por estos nueve años, han venido de España *sesenta y un* religiosos, de los cuales han muerto *diez*; entre ellos se halla el H. FERNANDO RAMA" (Sic por FRANCISCO RAMOS) (M.M., II, 39).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 178, 193.
2. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, 1945, pp. 60, 61, 118.

- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, pp. 42, 43.
3. Mon. Mex. S. J., II. Roma, 1959, pp. 39, 762.

REDONDO, CRISTOBAL, H.

BIOGRAFÍA

Nótese que, por descuido, el P. Decorme (La Obra... II, 582) lo llama "Crisóstomo".

1568 "Cuando San Francisco de Borja señaló algunos padres y hermanos coadjutores para la segunda expedición a la Florida, iban además cinco jóvenes catequistas que pretendían entrar en la Compañía y quisieron sujetarse a la prueba de misión tan trabajosa: uno de ellos era CRISTÓBAL REDONDO" (Decorme: "Mártires Jesuítas"... , p. 15).

— "Partió con el P. Juan Bautista Segura el 13 de Enero de 1568". (Nieremberg: Varones Ilustres).

— "Se embarcó el P. Segura con sus compañeros en el puerto de Sanlúcar, el 10 de Abril de 1568" (Decorme).

— Dice de él el Hermano Carrera "que era en el alma y en el cuerpo en la condición y en la voz, más ángel que hombre".

1569 Sevilla, 17 de Enero de 1569. (De la Anua): "Con el P. Bautista de Segura fueron niños que aprendieron allá la lengua para decir la doctrina, con otros hombres devotos para el mismo efecto". (Hisp. 141, f. 222).

— Alcázar, en la Chrono-Historia, II, 217, nos da los nombres de cinco, considerándolos como jesuitas (que todavía no lo eran de hecho): Juan Bautista Méndez, Gabriel de Solís, naturales de Sevilla, Pedro Ruiz, Juan de Salcedo y CRISTÓBAL REDONDO" (Zub. "La Florida", p. 317).

1570 Dice el P. Alegre: "El HERMANO CRISTÓBAL REDONDO, que había venido con el P. Segura en calidad de pretendiente y probado suficientemente en el largo viaje y algunos meses en La Habana, tomó allí la ropa".

— "En Santa Elena (Florida), hizo el P. Segura la distribución del personal". "El, con el P. Quirós y los hermanos Gabriel Gómez y Sancho

Cevallos recién venidos de España, que eran bisoños, y los hermanos Juan Bautista Méndez, Pedro de Linares, CRISTÓBAL REDONDO, Gabriel de Solís y otros mancebos que pedían la Compañía, comenzarían sus trabajos en Ajacán, en donde desembarcaron el 11 de Septiembre de 1570" (Rogel).

"El mismo día que llegaron al puerto, mandó el P. Viceprovincial al piloto que luego en desembarcando lo que llevaban, saliesen del puerto y se volvieran a La Habana. Y así se hizo, que fue la causa de su muerte. D. Luis maleó luego y se apartó de los padres, entregándose a las mujeres, quedando los padres y hermanos solos". (Rogel).

"Viéndose desamparados y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades; de manera que para sostenerse, iban algunas leguas a los montes a buscar nísperos, y de este modo se sustentaron seis o siete meses" (Del 11 de Sept. de 1570 al 4 de Febrero de 1571).

1571 "Habiendo transcurrido los cuatro meses en que debía de llegar la nave española con bastimento, y habiendo fallado, la situación se había vuelto insostenible". (Rogel).

— "Parecía los disponía Nuestro Señor para el trance del martirio, porque la víspera de la purificación de Nuestra Señora, confesaron todos generalmente y comulgaron con mucha ternura, que esto se supo de un muchacho llamado Alonso, que por su poca edad no le mataron los indios, o por ordenarlo Dios así. Y que habiendo llegado D. Luis con su gente, armados de macanas y botadores (que son unos palos largos a manera de asta de lanza) a todos les dieron muerte" (Rogel).

— "Al H. CRISTÓBAL REDONDO lo martirizaron en la cocina, y sintiéndose herido gritó: "Padres, valedme, que me matan". Pero los padres ya habían muerto" (Decorme: "Mártires Jesuitas"... , pp. 26-7).

— "Y después de sosegados, el D. Luis llamó a Alonsico y le dijo que enseñase a los indios, cómo habían de enterrar los cuerpos de los padres, como acostumbraban los cristianos. Y así, hicieron una sepultura en la capilla donde decían misa, y los enterraron en ella" (Rogel).

— Ayuso nos asegura: "De estos mancebos (admitidos ya en la Compañía) padecieron el martirio en Febrero de 1571, el H. Gabriel Solís, el H. Juan Bautista Méndez, y el HERMANO CRISTÓBAL REDONDO" (Ayuso: Notas a Sánchez Baquero).

— La Synopsis Historiae S. J. pone que el martirio fue el 8 de Febrero: “1571 8/2 in Florida FF. Gabriel Gómez, Petrus de Linares, Sánchez de Savallos et CHRISTOPHORUS REDONDO, Hispani, omnes trucidati”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALCÁZAR, S. J., *Chrono-Historia*, II, 217.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 25, 30, 31.
3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov...*, I, Roma, 1956, pp. 75, 76, 82.
4. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 296-7.
5. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 170.
6. DE CAMARGO, FRAY FERNANDO, *Crónica Sacra*.
7. DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio manuscrito 1934* (3-8 de Febrero).
— *Mártires jesuitas de la Prov. de México*, Guadalajara, 1957, pp. 26-27.
— *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, 408; t. II, 582.
8. GARCILAZO INCA, *Historia de la Florida*.
9. Hisp. 141, ff. 222.
10. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, t. III, México: *Vidas de los padres Segura y Quirós*, 323-4.
— *Vida de S. Francisco de Borja*, Madrid, 1901, libro III, cap. 8º.
11. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de las misiones de México*, cap. 16, libro 12.
12. QUINTANADUEÑAS, ANTONIO, *Santos de Sevilla*.
13. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Vida de S. Francisco de Borja*, l. III, cap. VI.
14. ROGEL, JUAN, S. J., Carta a Borja. Bahía de la Madre de Dios, 28 Agosto, 1572.
15. ROGEL, JUAN, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., La descripción de la Florida en *Fund. de la C. de J. en N. E.*, parece de él. México, 1945, pp. 28, 29, 30.
16. SACCHINI, S. J., *Hist. S. J.*, Borgia, l. VII, Nº 204.
17. SPINELLO, S. J., *Trono Virgíneo*, cap. XX. Catálogo de los mártires de la Compañía.

18. Synopsis Historiae S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, cols. 655, 671.
19. TANNER, S. J., *Elogio de los mártires de la Florida*.
20. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 317, 395.

RENTERIA, IGNACIO, H. ESC.

BIOGRAFÍA

- 1561** "Ignacio Rentería nació en Zacatecas el año de 1561" (Cat. 1580).
- 1576** "Fue recibido en México a 26 de Diciembre de 1576" (Cat. 1580) (M.M., II, 76).
- 1578** "Cumplidos los 17 años, hizo los votos simples en 1578" (Cat. 1580).
- 1580** "En el colegio de México: Ya estudió la retórica con buen adelanto. Ahora estudia física. Tiene 19 años. Es de la diócesis de Nueva Galicia. Goza de buena salud. Es de ingenio agudo y de juicio sutil; da buenas esperanzas" (Cat. 1580) (Mex. 4, ff. 8-10) (M.M., I, 538).
- 1582** (Del Cat.): "En el colegio de México: teólogo de primer año". (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 53).
- 1583** Abril 20. (Del Cat.): "Estudia segundo año de teología en el colegio de México" (Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 151).
- ? "Lo despidió el P. Provincial Antonio de Mendoza" (1584-1591).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 195.
2. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583.
3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 43.

4. Mexic. 4, ff. 8-10, 17,21; 8, ff. 244-5.
5. Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 538, 543; II, Roma, 1959, pp. 53, 151, 766.

ROJAS, JUAN DE, H. ESC.

BIOGRAFÍA

1594 (Del Anua): "No fue menor edificación la muerte del HERMANO JUAN de ROJAS, estudiante. Mas de ella se dijo en el Anua pasada (1593), por suceder a 5 de Enero (1593).

(Anua 1594, suscrita por el P. Prov. Esteban Páez) (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v-613r) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. *Anua* 1594. (Firmada por el P. Prov. Esteban Páez).
2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia, III, 604v-613r.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.

ROSAS, ALONSO DE, P.

BIOGRAFÍA

1597 (Agosto 4): "Compasión me hace el Padre Alonso de Rosas; él me ha escrito su aflicción, y me pide que le haga volver a España, y esto con tanta instancia, que cuando no se hiciese, pide que le demos licencia para salir de la Compañía. Yo le respondo acuda a V.R. (P. Prov. Esteban Páez) de quien tendrá respuesta a lo que pide. Parece que él no será allá de servicio y la tierra a él le es contraria como V.R. sabe, y así tengo

por mejor que V.R. use con él de misericordia y le envíe a España, con la primera comodidad" (Aquav. a Páez: Roma 4 de Agosto de 1597).

REFERENCIAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. al P. Prov. Esteban Páez. Roma 4 de Agosto de 1597.

SA, CALIXTO DE

BIOGRAFÍA

"Los primeros que dieron noticia de nuestra Compañía en América (dice Astráin) fueros aquellos dos compañeros de San Ignacio, CALIXTO de SA y Juan de Arteaga, que abandonaron a nuestro Santo Padre cuando éste fue a estudiar a París. Así lo cuenta fray Agustín de Coruña que vivió muchos años en México, y recibió noticias de la Compañía de los dos sujetos dichos" (Astráin).

"Siendo novicio yo en Salamanca en San Agustín, estuvieron el Santo Iñigo y sus compañeros en nuestra casa. De lejos, es amor a la Compañía".

(Fray Agustín de Coruña a Borja: Madrid, 8 de Abril de 1565).

1524 "El primero que se le juntó en Barcelona, fue CALIXTO de SA, natural de Segovia, quien por consejo del Santo, hizo una peregrinación a Jerusalén, y después vivió siempre al lado de Ignacio, hasta que éste partió de Salamanca a París" (1528).

"Ni Cámara, ni Rivadeneira explican cuándo o cómo se le juntaron los primeros cuatro discípulos a San Ignacio; Cámara sólo advierte que ya tenía compañeros cuando pasó de Barcelona a Alcalá.

"El P. Polanco es el que explica con más precisión la reunión de los cuatro con nuestro Santo Padre: éstos eran, CALIXTO de SA, Juan de Arteaga, Lope de Cáceres y Juan de Reinalde".

1525 "El 6 de Diciembre de 1525 escribe nuestro Padre San Ignacio a Inés Pascual: 'Un peregrino que se llama CALIXTO está en ese lugar, con quien yo mucho querría comunicásedes vuestras cosas; que en verdad pueda ser que en él halléis más de lo que en él se parece'.

Firma: "El pobre peregrino IÑIGO".

“De Barcelona, día de San Nicolás 1525” (Mon. Ignatiana, que en nota añade: “Se cree que es el año 1524”).

1527 “A los diez o doce días de haber llegado IÑIGO a Salamanca, un fraile de Santo Domingo con quien comenzó a confesarse en el convento de San Esteban, le invitó a comer para el próximo domingo. Presentóse Ignacio acompañado de CALIXTO, y fueron ambos muy obsequiados por los religiosos.

“Era superior fray Pedro de Soto, quien después de la comida, tomó aparte a los dos convidados, y, después de algunas frases corteses en alabanza del celo apostólico que mostraban y del buen ejemplo que daban a todos, preguntó a Ignacio que qué estudios había hecho. . .

“Entonces el superior manda cerrar las puertas del monasterio, guardando como presos a Ignacio y a CALIXTO.

“Acomodándolos en una celda, en donde vivieron tres días, comiendo con los frailes en el refectorio. . .

“Entretanto el superior los delató al provisor del obispado. No sabemos en qué términos hizo la denuncia, pero los efectos fueron terribles. El bueno del provisor prende a Ignacio y a CALIXTO, y mételos a un aposento en la cárcel, apartado, viejo, medio caído y muy sucio y de mal olor.

“Allí ataron (dice Rivadeneira) a una gruesa cadena larga de doce a trece palmos, a los dos presos, metiéndoles un pie a cada uno en ella, tan estrechamente que no podía apartarse el uno del otro, para ninguna cosa. Y de esta suerte pasaron toda aquella noche, velando y hacienda oración, o como dice con frase más realista Polanco: ‘Así estuvieron toda aquella noche, dejándoles poco dormir, gran multitud de bestias varias’ . . .

“Vino a la cárcel el provisor, y les examinó a cada uno en particular. . . a los veintidós días de prisión fueron llevados otra vez ante los jueces, Ignacio y su *compañero* CALIXTO, y les fue leída la sentencia. . . En ella se les declaraba inocentes.

“Los cuatro compañeros de Ignacio aprovecharon bastante en la virtud bajo su dirección: como él vestían pobre sayal, vivían de limosna, edificaban con sus santas conversaciones al prójimo; y, lo que es más, participaban con cristiana resignación de las cárceles y persecuciones de su maestro”. (Astráin).

1529 “Resfriados los discípulos por la ausencia de Ignacio que se había ido a París, se fueron cada uno por su lado. CALIXTO paró en comerciante, y habiendo hecho dos viajes a las Indias, volvió de allá muy rico en bienes temporales. Establecióse en España (algunos dicen que en Salamanca) y vivió cómodamente, no sin alguna extrañeza y burla de los que lo habían visto antes profesar con tanto brío la pobreza evangélica”.

— Las primeras noticias (nos dice Alegre) que de la Compañía de Jesús se tuvieron en América, vinieron por dos de los primeros compañeros que tuvo Ignacio inmediatamente después de su conversión. CALIXTO de SA había sido un discípulo tan fervoroso, del Santo, que más de una vez lo acompañó en las cadenas; y aunque dejó después aquella vida apostólica que había emprendido, navegando en calidad de comerciante a la una y a la otra América, sin embargo, conservó siempre un alto concepto del fundador de los jesuitas y de la Compañía, que vio fundada después de pocos años" (Alegre: I, 43-4).

REFERENCIAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 43-4.
 2. ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. Prov.*, I, Roma, 1956, 100.
 3. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. I, Madrid, 1902, pp. 49, 55, 56, 57, 64-6, 103; t. II, Madrid, 1905, pp. 284, 304, 658.
 4. CÁMARA (GONZÁLEZ DE), *Biografía de San Ignacio*.
 5. CORUÑA, ILMO. FR. AGUSTÍN, Carta a S. Francisco de Borja. Madrid, 8 Abril 1565.
 6. *Hisp.* VII, p. 161.
 7. LOYOLA, IGNACIO DE, Carta a Inés Pascual. Barcelona, 6 Dic. 1525. (Los comentadores dicen que ha de ser de 1524).
 8. Monumenta Hist. S. J., Borgia, t. I, Matriti, 1903, pp. 72, 73, 89, 795; t. III, Matriti, 1908, p. 786.
 9. POLANCO, JUAN DE, S. J., *De vita Patris Ignatii*, p. 33.
- *Sumario de la vida del P. Ignacio*.
10. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Vida de S. Ignacio de Loyola*, l. I, cap. XV.

SALCEDO, JUAN, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1543** "JUAN de SALCEDO, originario de Trucios, diócesis de Burgos, nació el año de 1543" (Ms. Anón. [Villerías], 1602).
- "De estos mancebos que fueron a la Florida, fue uno el HERMANO JUAN SALCEDO, quien nació en Trucios, diócesis de Burgos en 1543". (Ayuso) (Zubillaga: La Florida, p. 317).

1568 “El 3 de Marzo de 1568 salió el P. Bautista de Segura, Viceprovincial, de Sanlúcar de Barrameda hacia la Florida, y con él vinieron el P. Antonio Sedeño, el P. Alamo, los HH. CC. Domingo Agustín, Juan de la Carrera, Pedro de Linares, y otros mancebos que pretendían entrar en la Compañía, para ser recibidos allí, entre los cuales estaba JUAN de SALCEDO, quienes desembarcaron en el puerto de San Agustín, la Florida”. (Rogel).

— “Admissus *Habanae* anno 1568” (Cat. 1576).

1569 “Entraba ya el año de 1569, y dejando el P. Viceprovincial Segura al P. Juan de Rogel con los hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y JUAN SALCEDO, para continuar el trabajo de las escuelas en La Habana, pasó al continente” (Alegre).

— “En el Fuerte de S. Agustín, en la Florida se tuvo congregación y consulta para hacer la distribución de sujetos, y al P. Juan de Rogel le cupo La Habana, y en su compañía señalaron al H. Villarreal y al H. Carrera; JUAN SALCEDO y Pedro Ruiz, por ser maestros de escuela, escuela que puso el P. Viceprovincial en La Habana a instancias del Adelantado, para que los niños de los caciques de la Florida, y los demás de los españoles, fuesen instruidos y enseñados en la fe y costumbres cristianas” (Rogel).

1570 “Fue admitido en la Compañía en La Habana el año de 1570. Es coadjutor temporal” (Cat. 1580).

1571 Por Enero, mandó el P. Rogel desde La Habana, pues se habían cumplido los cuatro meses, a Ajacán, Florida, los alimentos necesarios para los que habían quedado allá. Se hizo a la vela el piloto Vicente González y con él, el HERMANO JUAN de SALCEDO; dieron fondo en el puerto de Santa María, pero no pudieron desembarcar” (Rogel).

— “Entre otras cosas que el P. Francisco de Borja, entonces en Madrid, ordenó al P. Pedro Sánchez para el buen gobierno de la nueva provincia de México, fue una que los sujetos que habían quedado de los nuestros de la misión de la Florida, estuviesen sujetos a la provincia de México, y se juntasen a esta provincia. Estos eran los padres Rogel y Sedeño, y los hermanos Juan de la Carrera, Francisco Villarreal, Pedro Ruiz de Salvatierra, y el H. JUAN de SALCEDO, novicio, porque los demás habían sido muertos de los indios gloriosamente, cuya relación escribió el P. Rogel”.

1572 “A principios del año de 1572, el P. Rogel hizo cuanto pudo para juntar y enviar bastimento a los de la Florida, pero por no haber piloto que supiese a aquel puerto de Ajacán, donde estaban los padres, y a éste le tenían ocupado en otras cosas, no se pudo hacer este socorro hasta

que pasó año y medio (Astráin dice que sólo cuatro meses); y entonces se despachó con este piloto al HERMANO SALCEDO, que llevaba el más bastimento que pudo juntar el P. Rogel.

“Por Junio llegó a dar fondo en el puerto. Recelosos de algún mal suceso no quisieron saltar a tierra hasta que viniese alguno de la Compañía o tuviese noticia de ellos.

“El don Luisillo (según se entendió después) deseaba mucho desembarcasen para cogerlos y matarlos; y viendo cómo reparaban y aguardaban hasta ver a alguno de los padres, usaron los indios de este ardid, que fue tomar la ropa de los muertos y vestírsela y pasearse por la playa; y los demás daban voces que allí estaban los padres, que viniesen; pero confirmándose más en su sospecha, nunca quisieron salir a tierra.

“Estando en esto, vinieron unos indios al barco de la nao, y a los cuales prendieron levando anclas, dieron vela y se volvieron con ellos a La Habana; aunque entrando por la canal de la Bahama, como venían muy cerca de tierra, uno de ellos se arrojó al agua, y no se supo más de él; el otro trajeron en prisión hasta La Habana, le tuvieron en la casa de la Compañía, para volver después a certificarse del suceso, que no lo confesaron cuando los prendieron en el navío” (Rogel).

— “Entró el padre Antonio Sedeño a México, a fines de Julio de 1572 con el HERMANO JUAN de SALCEDO a preparar hospedaje a los primeros jesuitas” (Alegre).

— “El H. SALCEDO hizo los votos simples en México, 1572” (Cat. 1576).

— “El P. Provincial Pedro Sánchez había escrito a los nuestros de la Florida, viniese el P. Antonio Sedeño a la ciudad de México a tratar del asiento y casa que habían de hallar en ella; y por esto un mes antes que los padres llegasen, el P. SEDEÑO vino con el HERMANO JUAN de SALCEDO, novicio, y se fueron a posar en el hospital de Nuestra Señora, donde se ocupaban de servir a los enfermos de aquella casa, con mucha caridad y edificación de la ciudad.

“Andaba el *hermano* con el traje seglar que trajo del mundo, que era un sayuelo y calzones harto viejos y rotos, porque había andado con ellos cinco años, sin que los padres le hubiesen querido incorporar en la Compañía, sirviendo como novicio en ella todo este tiempo, que tal y tan grande era su celo, recato y observancia, con no haber tenido asiento en parte alguna, ni aun casa en que pudiese tener su probación, como si no lo hubiera sido muy bastante la grande necesidad, hambres y humildad que en este tiempo ejerció en la Florida.

“En este hospital, esperaron entre ambos a los padres, y se albergaron

en unos camaranchones, sin puertas ni ventanas, que apenas se acababan de cubrir, mal acomodados y fríos, pero todo lo suplía el fuego de su mucha caridad" (Sánchez Baquero).

— "En San Juan de Ulúa hallaron los primeros jesuitas al P. Sedeño con el HERMANO JUAN de SALCEDO, que fue uno de los pretendientes que arriba dijimos habían venido con los nuestros a la Florida, de cuyos provechosos trabajos y buena inteligencia en oficio de procurador (en que sirvió muchos años a la Compañía, con mucha virtud y religión) había bien que decir, si no pretendiera abreviar esta historia" (Anón. 1602).

1573 (México, Marzo 8 de 1573) (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. General Everardo Mercurián): "En San Juan de Ulúa encontramos al P. Sedeño y al HERMANO JUAN de SALCEDO, que había venido de la Florida, a quienes habíamos mandado viniesen a México con antelación para prepararnos algún alojamiento, porque, con el favor de Dios llegaríamos por Septiembre. Y por esta razón nos vinieron a recibir, diciéndonos que tenían un alojamiento preparado en México, muy conforme a nuestra pobreza, en el hospital de Nuestra Señora, hospital que tenía iglesia a un lado".

(M.M., I, Roma, 1956, pp. 62-63).

— "El H. JUAN de SALCEDO hizo los votos simples en México, el 29 de Junio de 1573" (Cat. de 1580).

1576 (Del Catálogo de 1576). "En la misión de La Habana, juntamente con el P. Antonio Sedeño y el Hermano Francisco Villarreal; es coadjutor con votos simples; tiene 35 años; ingresó en La Habana el año de 1568, e hizo los votos simples en México en 1572. Es procurador. De salud, ingenio y juicio, mediano; tiene *talento para soto ministro, procurador y para muchas otras cosas*". (Las palabras que van subrayadas, están escritas de mano del P. Provincial Pedro Sánchez, en el original).

1577 Ya lo encontramos en el colegio de México, porque al tratarse en la primera congregación provincial (5-15 de Octubre) de la construcción del colegio de México, dice: "Ya poco se siente el trabajo, porque entre el Hermano Obrero (Bartolomé Larios), y el *soto ministro* HERMANO JUAN SALCEDO, pasa y queda todo". (M.M., I, p. 299).

1580 (Del Cat.): "En el colegio de México, HERMANO JUAN SALCEDO, de 37 años. Ingresó en La Habana en 1570; hizo los votos simples en México el 29 de Junio de 1573. Es de la diócesis de Burgos; procurador; de buena salud; de ingenio y juicio bueno y sutil, aunque duro. De talento para todos los oficios, especialmente para procurador". (M.M., I, 538-545).

- 1582** En el colegio de México, de ecónomo. (Cat.) (M.M., II, 54).
- 1583** Abril 20. (Del Cat.): En el colegio de México, con el mismo oficio, M.M., II, 54).
- Octubre 20. Viaje a Europa, a arreglar asuntos del colegio. (De una carta del P. Prov. Plaza al P. Aquaviva): “De los colegios y personas en particular de esta provincia, no tengo cosa de nuevo que avisar, más de lo que escribí en la flota de este año con el HERMANO SALCEDO” (Plaza).
 “Cuya ida a Europa casi pasa desapercibida en los documentos conservados y conocidos”. (M.M., II, 178).
- Por el mes de Octubre de 1583, ya estaba en Sevilla, de donde escribió al P. General Aquaviva. (M.M., II, 190).
- 1583** (De una carta del P. Aquaviva [Roma, Diciembre 5 de 1583] al P. Francisco Váez): “He recibido una carta del HERMANO JUAN de SALCEDO, hecha en Sevilla, de donde me dice que partirá para esa corte, con brevedad. Si fuere llegado, V.R. le dé mis encomiendas, y que me consolé con su carta, y de saber había llegado con salud, y que la imagen podrá enviar con su comodidad”. (Aquaviva a Váez, Roma 5 de Diciembre 1583) (M.M., II, 194).
- 1584** “El HERMANO JUAN SALCEDO, fue a España en 1584 (sic, por 1583) para ver de conseguir en Madrid, que le dieran a México indios para la obra de la Iglesia”. (Astr.).
- Veracruz, Enero 4 de 1584. (De una carta del P. Francisco Majano al P. General): “Con el HERMANO JUAN de SALCEDO, que fue de esta provincia para España, en la flota que de este puerto de San Juan de Ulúa, partió el año pasado de 1583, por Mayo, escribí...” (M.M., II, 201).
- Oaxaca, Abril 6 de 1584. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Aquaviva):
 “Después de la flota del año pasado en la cual fue el Hermano Juan de Salcedo, del colegio de México a España, sobre negocios de aquel colegio...”
 (Plaza a Aquaviva: Oaxaca, 6 Abril de 1584) (M.M., II, 309).
- Cádiz, 11 de Junio 1584. (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva): “Podráse ir a México el Hermano Saravia con el HERMANO JUAN de SALCEDO que se queda aquí al pleito del colegio de México”. (M.M., II, 367).

1585 Ya para 1585 lo vemos de nuevo en México inmiscuido (tal vez con muy buena voluntad pero poca discreción) en el asunto de los fueros de los hermanos coadjutores, pues se atrevió a presentar a la congregación provincial de este año (Noviembre 2), nada menos que un "memorial" con otros dos (hermanos) en favor de los hermanos coadjutores. En este mismo sentido escribió al P. Aquaviva, quien en 1588, le respondía: "Si tuvieran un poco de desprecio de sí mismos, no se cuidarían de sotanas, bonetes y mortajas". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los Generales).

1586 Parece que volvió a Madrid, segunda vez, por los documentos que siguen:

1587 Roma, 11 de Agosto de 1587. (De una carta de Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza, autógrafa en Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934):

"Paréceme que no será necesario más procurador en Corte, del que en Sevilla tendrán, y cuando alguna cosa particular se ofreciese en Madrid que pidiese su presencia, el de Sevilla puede acudir a ello, y el HERMANO SALCEDO no podrá servir allí, porque él mismo me ha escrito, que le va en Madrid muy mal en salud, y desea volverse". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los PP. Generales).

1592 México, Marzo 3 de 1592. (De la historia de la Profesa, Ms.): "Y siendo tenstigos de la entrega de la posesión de la Profesa de México el día 3 de Marzo de 1592: JUAN de SALCEDO, Mateo Sánchez y Nicolás Vásquez, estantes en esta ciudad". (Hist. ms. de la Profesa en el siglo 16: anónima) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11 [102-111]).

1595 Roma, 21 de Noviembre de 1595. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "Alguna inquietud me dicen había en esa provincia entre los hermanos coadjutores, diciendo los trabajaban mucho y los honraban poco. El sentimiento de estas dos cosas, ordinariamente nace de poca humildad y de no conocer bien su vocación.

"Cabezas de los tales dicen ser los hermanos JUAN de SALCEDO y Nicolás Gallardo, si ya éstos y los demás no se hubiesen aquietado como espero (porque el provincial me escribe esperaba de acomodarlo todo bien), convendrá ayudar a esos hermanos con algunos medios y ejercicios espirituales, porque de esta manera vendrán a conocer la poca razón que tienen para lo que dicen y hacen". (Aquaviva a Páez) (Arch. Prov. [Isl. Coll.]).

1597 Del *Anua* de ese año, publicada en 11 de Abril de 1598. (P. Esteban Páez) *Colegio de Valladolid* (Morelia): "Murió en este Colegio el H. C. JUAN SALCEDO (nacido en la Villa de Trucio, diócesis de Burgos), el

día 11 de Enero de este año (1598), de edad de 55 y 28 de Compañía (Ingr. 1570) y 9 de Coadjutor formado (1589).

“Fue de los primeros sujetos que vinieron a Valladolid, después de haber vivido en la Florida con el P. Juan Bautista Segura, sufriendo allí pesados trabajos e ingentes peligros, por la parvedad de alimento, y por los vientos cuatro veces contrarios, que lo devolvían del puerto, cuando ya las provisiones se habían enteramente agotado.

“En la Compañía (sin duda por inexperiencia) tomó parte en el asunto de los Hermanos Coadjutores, y escribió sobre ello...

“Fue en cambio, peritísimo para arreglar negocios, y fue por eso enviado primero a México y luego a Madrid, en donde en el Supremo Consejo Real ganó el pleito causando gran alivio y ayuda al colegio de México, evitándole una infinidad de molestias.

“Llevó su enfermedad con mucha paciencia, y debilitándose rápidamente, entregó su espíritu al Señor”. (Anua 1597, publicada hasta el 11 de Abril de 1598) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

1598 “Murió en Valladolid (Morelia) en 1598” (Anón.) el 11 de Enero de 1598. (Ayuso).

— “La tierra de Valladolid es sana, y no ha muerto allí desde que se fundó, más que el H. C. JUAN de SALCEDO, que se ha dicho vino de la Florida, de mucha virtud, que se ocupó algunos años de limosnero del colegio de México, y después fue su procurador y solicitó sus pleitos, con gran satisfacción, en México y en Madrid”. (Sánchez Baquero).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 21, 33, 50.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J, S. J., *Hist. de la Prov...*, I, Roma, 1956, pp. 70, 85-6, 94, 109.
3. Anónimo. Ms. Hist. de la Profesa en el siglo 16.
4. Anua 1597, publicada el 11 de Abril 1598.
5. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Cartas:

Al P. Francisco Váez. Roma, 5 Diciembre 1583.

Al P. Antonio de Mendoza. Roma, 11 Agosto 1587.

Al P. Esteban Páez. Roma, 21 Noviembre 1595.

6. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Misc. Ms. II-11 (102-111) Documentos por catalogar.
7. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
8. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 293, 658.
9. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 23, 26, 30, 39, 136-7, 170-1.
10. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582, 1583.
11. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Juan Bautista de Segura y Comps. mártires (3-8 Febrero).
12. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve...*, México, Universitaria, 1945, pp. 3, 10.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 44.
13. MAJANO, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Veracruz, 4 Enero 1584.
14. MENDOZA, ANTONIO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Cádiz, 11 Junio 1584.
15. Mexic. 4, ff. 4v, 12.
16. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 62-3, 77, 218, 226; II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 178-9 190-4, 201, 309, 367.
17. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centro-América, 1960.
18. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Cartas:
 Al P. Aquaviva. México, 20 Octubre 1583.
 Oaxaca, 6 Abril 1584.
19. QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras noticias*, México, Vargas Rea, 1944, p. 14.
20. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, p. 317.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

1579 Mayo 21. *Libros de partidas*.

“Estas dos partidas son sacadas a la letra de dos libros, que los procuradores pasados y más antiguos usaron para cuentas de deudas de personas particulares, especialmente el HERMANO JUAN SALCEDO (que nuestro Señor tenga en su gloria) de cuya letra parecen ser ambas partidas, según dicen los que lo conocieron”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

- 1583** *Carta* del HERMANO JUAN SALCEDO al P. Aquaviva. Sevilla (por Octubre de 1583) (Documento perdido) (M.M., II, 190).
- 1585** "Memorial presentado a la Congregación Provincial de 1585, en favor de los hermanos coadjutores".
En este mismo sentido, también *escribió* a N.P. G. Claudio.
(Se saca de la contestación de Aquaviva).
- 1587** Carta al P. General Aquaviva: "El mismo Hermano Salcedo me ha escrito".
(Aquaviva a Mendoza: Roma, 11 Agosto 1587).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta el P. Antonio de Mendoza. Roma, 11 de Agosto 1587.
2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los Generales.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.
4. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 170.
5. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, p. 190.

SALDAÑA, BARTOLOME DE, P.

(1510-1581) († 71)

BIOGRAFÍA

- 1510** "El P. BARTOLOMÉ SALDAÑA nació en 1510, en la diócesis de Sevilla". (Anón. Ms. 1602: Villerías) (Sánchez Baquero: "Fund.).
- 1539** "Se ordenó en 1539". (Ayuso).
No sabemos cuándo pasó a México.
- 1573** "Ingresó a la Compañía el 11 de Abril de 1573, siendo el primero que tomó la ropa en México". (Ramírez, Fernando: Obra. Dice que posee el documento original).

— Versión del P. Juan Sánchez Baquero:

“Con el trato y comunicación de los padres, despertó nuestro Señor los ánimos de algunos sacerdotes honestos y mancebos de buenas esperanzas a querer ser admitidos en la Compañía; y la poca comodidad de casa y lugar apartado para la probación, no dieron lugar a que se recibiesen todos los que deseaban; y la importunidad obligó a que se admitiesen los que parecían más aptos. Entre los admitidos se contaban los padres BARTOLOMÉ SALDAÑA, Juan de Tovar y Alfonso Fernández y el Hermano Bernardino de Albornoz”. (Sánchez Baquero: “Fund.” 59-60) (Burrus, S. J., “Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits” 140-152) (M.M., I, 71).

— Versión del P. Villerías. Ms. Anón. “Breve Relación”:

“La orden de empezar los estudios de las lenguas indígenas, es del año de 1580; pero debe notarse que los primeros jesuitas recibidos en la América Septentrional, fueron precisamente seis sacerdotes entendidos en las lenguas mexicana, mazahua y otomí. Tomaron la sotana de la Compañía el año de 1573, y sus nombres son: Alonso Fernández de Segura, BARTOLOMÉ de SALDAÑA, Juan de Tovar, Jerónimo López, Hernán Gómez y Gabriel de Logroño”. (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949] t. XX, N° 2, p. 203).

— “Al P. Alonso Fernández, que fue el primero, siguió otro, asimismo muy buena lengua, por nombre *el beneficiado* BARTOLOMÉ de SALDAÑA”. (Ms. Anón. [Su autor es el P. Gaspar Villerías] 1602).

— Versión de Alegre: “El primero que fue efectivamente recibido en la Compañía en la América fue *el licenciado don* BARTOLOMÉ SALDAÑA, Cura Beneficiado de la parroquia de Santa Catarina, mártir; hombre de extraordinaria piedad, y de quien se dice había bautizado personalmente más de 15,000 adultos.

“Aunque muy avanzado de edad, que casi llegaba a los 60, fue recibido por lo mucho que podía servir a los indios, no habiendo aún entre nuestros misioneros alguno que hubiese tenido lugar para aprender su idioma.

“La presunción de su habilidad y experiencia (por el grave y honroso cargo que ocupaba), lo hizo recibir sin el menor examen. En los dos años de noviciado descubrió una total insuficiencia; verosímilmente la escasez de eclesiásticos en los principios de la conquista en que pasó a las Indias, había dado motivo a que obtuviese los beneficios y lustrosos empleos a que no habría subido en otras circunstancias.

“Estuvo cuatro años de novicio (1573-77), mientras que, consultado nuestro Padre General (Everardo Mercuriano), determinó que fuese admitido a los votos”. “Vivió después otros cuatro años, y murió el año de 1581, sin haber tenido en la religión, licencias de confesor, edificando con humil-

dad en los más pequeños ejercicios de casa, a todo el pueblo de que era conocido y amado de todos por la suavidad e inocencia de sus costumbres". (Alegre).

— Versión de Astráin: "Los primeros que abrazaron nuestra vida en México fueron tres sacerdotes muy conocidos, cuyos nombres no dicen las cartas anuas de 1574, contentándose con indicar sus oficios".

De nuestro SALDAÑA dice: "*Alter Parochus*". "Esta circunstancia y la de ser muy piadoso, y saber la lengua de los indios, debieron de acelerar su admisión, de la cual hubo de arrepentirse bien, el P. Pedro Sánchez.

"Efectivamente, durante el noviciado manifestó SALDAÑA absoluta insuficiencia de letras e incapacidad para adquirirlas.

"Duro parecía despedir de la religión a un sacerdote tan bueno y ya anciano; por eso consultado el padre General, respondió que se concediesen a SALDAÑA los votos del bienio, y que se le dejase vivir en la Compañía, ocupado en oficios humildes". (Astráin).

— Versión de Pérez Rivas: "El primero en ser recibido fue el venerable sacerdote, cura y beneficiado de una parroquia principal de Santa Catarina, mártir, en la ciudad de México, y que había tenido dichos beneficios en el arzobispado, casi desde los principios en que se ganó por los españoles la tierra, y había bautizado en dicho beneficio más de 15,000 gentiles.

"Y fue muy digno de notar, y muestra de grande humildad y edificación, lo que sucedió cuando entró en la Compañía una persona tan honrada y conocida en México; porque cuando fue recibido en ella, se entendió que habiendo ejercitado el oficio de cura en una parroquia tan principal, tendría letras suficientes para emplearse en los ministerios que usa la Compañía; pero echóse de ver presto que no tenía suficiencia ni aun para ocuparse en un confesonario de gente ordinaria que venía a la confesión con casos dificultosos. Y se debe de notar aquí que no hay que espantarse que en aquellos tiempos y en tierra tan nueva y remota (como era la de las Indias), no hubiese muchos sacerdotes seglares de letras que se pudiesen encargar de beneficios curatos, pues aun en otras partes de Europa, y antes que para beneficio universal de la iglesia, abriese tantas escuelas de letras la Compañía, es bien notorio cuánta falta había de ellas y cuánta era la ignorancia en muchas ciudades y lugares, que no tenían recursos a las universidades para aprenderlas.

"Viniendo pues a nuestro sacerdote novicio, y habiendo reparado los superiores, la grande falta de ciencia y doctrina que en él había, y que ya no estaba en edad para aprender la que han de aprender los sacerdotes de la Compañía para sus ministerios, siendo todavía novicio, trataron de despe-

dirle de ella. Aquí fue donde mostró su grande humildad un sacerdote beneficiado, tan honrado en puesto de cura y tan conocido en la ciudad de México; porque puesto en este conflicto, estuvo en su vocación tan constante, que se resolvió en que no había de salir de la religión, ofreciéndose a servir toda su vida en los oficios más humildes, en que le quisiesen emplear en ella, con tal de que la Compañía no le despidiese.

“Diose parte del caso a nuestro padre General Mercuriano, que teniendo noticias de la mucha virtud y las otras cualidades del sujeto, y que había ya cuatro años que perseveraba en el noviciado esperando ser recibido, dispensó con él para que hiciese los votos, que a los dos años suelen hacer los demás novicios, con que quedó incorporado y verdadero religioso de la Compañía.

“Vivió otros cuatro años en ella después de sus votos, contentándose con decir misa, y ejercitándose con grande alegría en acompañar a los otros en una ciudad, donde era tan honrado y estimado, como se ha dicho.

“Pasados los ocho años, se lo llevó nuestro Señor a darle el premio de su grande humildad, la cual era tanta que se ocupó algún tiempo en acompañar a un hermano coadjutor temporal, que fue al monte de Chalco a cortar maderas para el edificio de nuestra casa.

“En cumplimiento de esta santa obediencia vivía con grande alegría en ese tiempo en el monte, con grande frío y pobreza y falta de sustento, el que tenía mucho regalo en su casa cuando estaba en el siglo; y después en la religión estaba con tanto gusto y gozo, que despertando largos ratos de noche, las gastaba en alabanzas divinas que se le oían, porque lo había traído Dios a la Compañía”.

(Pérez Rivas, Crónica I, pp. 59-60).

1575 Completamos ahora su biografía con algunos datos:

“Durante la horrorosa peste de 1575 en México, sólo pudieron aplicarse a oír confesiones entre los indios contagiados, los padres BARTOLOMÉ SALDAÑA, Juan de Továr y Alonso Fernández, los tres primeros que se habían recibido en la provincia”. (Dicc.).

1576 (Del Catálogo): “En Pátzcuaro: prefecto de iglesia. Vale para orar y celebrar”.

— (Del Anua): “En la misión de Michoacán: Viven allí seis de los nuestros, de los cuales tres son sacerdotes (los padres Juan de Curiel, Pedro de Mercado y BARTOLOMÉ de SALDAÑA)”.

El catálogo lo completa: “tiene 66 años; ingresó en México el año de 73; es novicio; estudió gramática fuera de la Compañía; todavía no tiene grado; entró sacerdote, es de la diócesis de Sevilla. Ahora es prefecto de Iglesia; de buena salud, aunque achacoso y débil; de talento para orar y celebrar”.

1578 “El 14 de Enero de 1578 firma el P. BARTOLOMÉ SALDAÑA, como testigo de la entrega de doce reliquias para el colegio de Pátzcuaro”. (Lámina 4 de “Relación Breve”).

1579 (De la Instrucción del P. General al P. Visitador Juan de la Plaza, a principios de Enero de 1579) (“Nº 19): Al P. BARTOLOMÉ SALDAÑA puede V.R. admitir a los votos de los dos años, aunque por su edad (68) parezca ya inútil”. (M.M., I, 421).

1579 Marzo 17. (Del Anua): “Residencia de Michoacán (Pátzcuaro): Hay once de los nuestros: 4 sacerdotes; los demás hermanos coadjutores y novicios. Han tenido salud, salvo un padre, que andando achacoso le envié la obediencia a curarse al colegio de México, de donde en breve tiempo se lo llevó el Señor, dejando mucha edificación a los de casa y a los de fuera”. (Cree el P. Zubillaga que se refiere al P. BARTOLOMÉ SALDAÑA) (M.M., I, 439).

1580 (Del Cat.): “Todavía figura en el catálogo de los novicios; y se halla en la casa de probación del colegio de México: de 69 años de edad De buena salud. De ingenio y juicio corto, pero seguro; de talento para los ministerios sagrados y celebración de ellos”. (M.M., I, 546-7).

— (Del Anua de 1580 que salió al terminar el año): “Estos años pasados han sido de graves enfermedades, no solo para los indígenas, sino también para los españoles, de modo que han muerto muchos; y entre los nuestros murió un sacerdote, ya de muchos años, que fue el primero en entrar a nuestra Compañía cuando llegaron los fundadores de la provincia”. (M.M., I, 555-6).

1581 (Del Anua): “En el Colegio de México la salud ha sido de ordinario buena en todos; aunque al principio de este año, de una aguda enfermedad que en la ciudad hubo, fue el Señor servido de llevar a mejor vida, como esperamos de su misericordia, a un Padre (BARTOLOMÉ SALDAÑA), quien no menos en muerte que en vida, se señaló por la conformidad con la divina voluntad y notable resignación y obediencia”. (Mon. Mex., II, 73).

— “El P. BARTOLOMÉ SALDAÑA, muerto en México en 1581, está enterrado en nuestra iglesia. Letra D. Nº 4”. (Ayuso).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, pp. 72, 73, 108.

2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 135-6, 185-6, 239, 560.
3. Anuas Prov. Mex. S. J. 1573, 1574, 1579, 1580, 1581.
4. Arch. Prov. Tolet. *Varia Historia*, III, 574r-577v.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909, 128.
6. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 59, 183, 193.
7. Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1949) t. XX N° 2, p. 203.
8. BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits*, en *Mid-America*, 37 (1955), pp. 140-152.
9. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580.
10. DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra...* México 1941, t. I, 250.
11. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf..., t. III, Apéndice. México, 1856, Art. "Peste" 132.
12. Epist. Generalium. Mexicana I, 147.
13. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Nota a Relac. Breve*, México, 1945, pp. 22, 110.
— *Ensayo bibliográfico*, México, 1946, p. 44.
14. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Instruc. al P. Juan de la Plaza*. Roma, Enero 1579.
15. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 92, 219, 227, 421, 439, 546, 547, 555-6, 764; II, Roma, 1959, pp. 71-89, 764.
16. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, I, México, 1896, pp. 59-60.
17. RAMÍREZ, FERNANDO, *Obras*, t. III, Adiciones a Beristáin, Art. Juan de Tovar, p. 206.
18. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 59.

SANCHEZ, ALONSO, P.

(1535-1593) († 58)

BIOGRAFÍA

- 1535** "Nació el P. ALONSO SÁNCHEZ en Mondéjar en 1535". (Ayuso).
- 1562** "Entre todos los que venían en la expedición de 1579, merece particular atención el P. ALONSO SÁNCHEZ, gran siervo de Dios, pero de

un espíritu vehemente y austero, que fue necesario a los superiores moderar muchas veces; magnánimo para emprender cosas grandes cuando le parecían conducentes a la gloria de Dios, y constante y tenaz en perseguirlas a pésar de las persecuciones y estorbos que a semejantes empresas nunca deja de poner el mundo”. (Alegre).

“Para la perfecta inteligencia de lo que habremos de decir, conviene tomar la cosa desde más alto, y hacerles concebir a nuestros lectores una idea justa del carácter de este hombre raro”. (Alegre-Burrus, I, 243).

— “A los 27 años de edad estudiando la filosofía en Alcalá el último año de su curso, determinó a imitación de los antiguos anacoretas, pasar el resto de sus días, lejos del bullicio del mundo en la contemplación y el ayuno. Confió su resolución a un clérigo condiscípulo y grande amigo suyo.

“Era ALONSO SÁNCHEZ de una singular energía y facilidad en explicarse, y en el ánimo de un sujeto inclinado a la virtud, tuvieron sus discursos toda la eficacia que se había prometido.

“Resolvieron antes de retirarse, visitar algunos de los principales santuarios de España. De Alcalá salieron a Guadalupe; de allí, a la Peña de Francia, y luego a Monserrate en el reino de Cataluña.

“Caminaban a pie y descalzos, si no es a la entrada de los pueblos en que entraban calzados para evitar la nota; mendigaban de puerta en puerta el necesario sustento, en traje de peregrinos.

“ALONSO SÁNCHEZ, en todo el tiempo de la romería, trajo ceñida al cuerpo una soga muy áspera; iban en silencio y continua oración, que no interrumpían sino para tratar algún rato de su principal designio, para tomar las medidas conducentes a su ejecución y animarse a la perseverancia”. (Astráin).

“Tal era la disposición de entrambos ánimos, cuando el sacerdote, hombre más maduro, y también más versado en las cosas de Dios, comenzó a disgustarse de aquel género de vida.

“Parecía que un género de vida tan irregular y tan extraño, no debían de haberlo emprendido sin encomendarlo mucho tiempo al Señor; sin haberlo pensado muy maduramente, y sin haber consultado a algunos sujetos graves y muy versados en el camino del espíritu.

“Estos pensamientos le atormentaban bastante, y, sin embargo se veía precisado a callar y disimular su congoja. Tenía bien conocido el carácter de su compañero, y veía cuánto le había costado aquella resolución: haber cortado el hilo de sus estudios, perdido su colegiatura, y divulgádose ya su ausencia en la universidad, en que era generalmente conocido y estimado por sus talentos nada vulgares.

“En esta lucha de pensamientos habían llegado a la sierra en cuya cum-

bre está el famoso monasterio de San Benito y santuario de Monserrate. Parecióle al buen clérigo, tiempo y lugar oportuno para abrirse a su compañero, y, manifestándole que le parecía errado aquel camino, que mejor les estaría seguir el rumbo de sus estudios o que a lo menos se siguiese el dictamen de hombres cuerdos e ilustrados que supieren discernir el carácter de la verdadera vocación de Dios; que si su Magestad los llamaba a estado más perfecto, tenía la iglesia religiones santísimas y diferentes institutos, que podrían seguir sin peligro". (Astráin).

"ALONSO SÁNCHEZ no pudo oír razones tan graves, sin una extrema indignación; lo trató de cobarde e inconstante en sus resoluciones; añadió otras muchas injurias con un tono agrio e insultante, de que quedó bastantemente mortificado el eclesiástico, que se retiró en silencio y encomendó muy deveras a Dios el éxito de aquella empresa.

"Visitaron aquel famoso santuario, y ALONSO SÁNCHEZ que se había apartado gran trecho de su compañero, salió primero de la iglesia, y comenzó a visitar las hermitas que están en lo más alto del monte en que hacen vida solitaria y penitente algunos monjes.

"La vista sola de aquella santa soledad, aquel silencio, aquella apacibilidad, todo le inspiraba deseos ardientes de dejar el mundo, y retirarse a pasar semejante vida en los desiertos". (Astráin).

"Con estas disposiciones llegó a la última y más encumbrada hermita consagrada a San Gerónimo. Halló sentado a la puerta un anciano monje, de rostro venerable y macilento, que en tono grave: 'Entrad (le dijo) haced oración y salid luego, que me conviene hablaros'."

En efecto, al salir de la pequeña iglesia, le tomó por la mano, y llevándolo a una roca algo apartada del camino le descubrió sus intentos y lo que había tenido con su compañero; le reprendió severamente su dureza de juicio y le mandó seguir el consejo de aquel piadoso eclesiástico, y "no dudéis (le dijo) que haréis en eso la voluntad de Dios".

"El buen joven Alonso Sánchez sobrecogido de temor y persuadido de que Dios para su remedio había manifestado a aquel siervo suyo, sus más ocultos pensamientos, prometió obedecerlo prontamente.

"Se juntó con el compañero, refiriéndole el caso, y pidiéndole con lágrimas el perdón de los excesos a que le había conducido su imprudente fervor. Bajaron al monasterio y, después de haberse confesado y recibido la sagrada Eucaristía, volvieron a Alcalá, donde habiendo SÁNCHEZ recobrado su colegiatura y acabado con grande aprovechamiento el curso de artes, determinó y consiguió con facilidad, ser admitido en la Compañía".

(Astráin) (Alegre) (Alegre-Burrus: I, 244-5).

1565 "En 1565 entró a la Compañía" (Ayuso) ¡Ya de 30 años!

— “En el noviciado se distinguió entre todos por su extraordinario fervor y excesiva penitencia, en que tuvieron los superiores mucho que corregirle”. Oigamos a Sánchez Baquero: “*El año* de su noviciado fue muy fervoroso, y, después de acabado, deseando mortificarle y amoldarle al espíritu de la Compañía, para mortificarle deveras en la honra y propio juicio, le enviaron con una sotana parda a pie al colegio de Plasencia, y le pusieron en la clase de mínimos a oír gramática, y le dieron por contrario un niño muy hábil, que cada día le provocaba a disputa y a argüir de aquellas menudencias de tiempos y declinaciones, con él, como con otro igual, y gastó en esto más de seis meses, después de los cuales le volvieron al colegio de Alcalá a proseguir sus estudios de teología, donde fueron condiscípulos él y el P. Sánchez Baquero y compañeros de aposento. Fue de los buenos estudiantes de su curso, y en general buen matemático, gran poeta latino y castellano”. (Sánchez Baquero).

— Lo mismo dice Alegre, quien añade: “Aquí en Alcalá fue condiscípulo del P. Juan Sánchez Baquero que confiesa haberle debido toda su aplicación y aprovechamiento en las matemáticas, en que fue aventajado.

“Salió el P. ALONSO SÁNCHEZ excelente teólogo, buen latino, buen orador y con singulares aplausos de poeta latino y castellano”. (Alegre) (Alegre-Burrus, I, 245).

1569 “Acabados sus estudios, conforme al decreto de San Pío V, que había mandado que ningún religioso fuera promovido al sacerdocio, sin haber hecho antes la profesión solemne: hizo su profesión de tres votos”. (As-tráin, II, 321).

1571 “Tal era el P. ALONSO SÁNCHEZ.

“Admitido en la Compañía en 1565 y ordenado de sacerdote en 1571, llamó desde luego la atención de todos por su poderoso ingenio y su gran virtud; pero también infundió algunos temores por la singularidad de su espíritu y por cierto carácter extremoso que le hacía desviarse algún tanto de la vida común. Era muy dado a largas oraciones y a rígidas penitencias, pero juntamente con estas cualidades (propias de un monje de Egipto) poseía en raro consorcio, el brío de la elocuencia, y la habilidad y eficacia para negociar con los hombres”. (Alegre).

1574 En 1574 lo encontramos de rector en Navalcarnero. El P. Hernando de la Cadena (consultor de aquel colegio) escribe al P. Everardo Mercuriano en carta de 21 de Marzo de 1574:

“El P. rector llámase ALONSO SÁNCHEZ, natural de Mondéjar, diócesis de Toledo; tendrá 32 años (tenía ya 39) y 9 de Compañía; profeso de tres votos con curso de artes y teología. Es sano, aunque un poco achacoso del

pecho; a mi parecer, el más raro ingenio que he visto: porque en sus estudios está tan bien en ellos ahora, como cuando los acabó de oír, que habrá cuatro años; gran talento para predicar y alguna inclinación a ello, y para tratar con prójimos y gobernar. Recio y fuerte para cualquier trabajo; gran celador del instituto de la Compañía; muy sólido y macizo en lo esencial de la religión; extraño celo de las almas, y que hagan todos lo que deben en sus oficios y ministerios.

“No sólo mortificado en sí, pero muy deseoso de ver esta virtud en los demás, por ser amicísimo de ella. Es muy afable y de gran conversación; de gran obediencia, humildad, pobreza y gran castidad.

“Es muy aficionado a las letras, grande poeta en castellano. Finalmente entiendo ‘in Domino’, ser para mucho más de lo que ahora hace, con ser harto”. (Cadena, Hernando, Carta al P. Gen. Everardo. Navalcarnero, 21 de Marzo de 1574).

Versión de Alegre: “Después de algunos años fue elegido rector de Navalcarnero, cuyo curato estaba a cargo de la Compañía, en la diócesis de Toledo. Sus demasiados fervores y la rigidez inflexible de su genio, le atrajeron sobre sí y sobre la Compañía, la indignación del gobierno de aquel arzobispado; para satisfacerle y corregir al padre, lo enviaron con sotana parda a leer gramática al colegio de Caravaca. Este golpe, acabó de desengañarlo; resolvió entregarse del todo a la penitencia y a la oración. En ella empleaba constantemente cuantos ratos le dejaba libre la obediencia, cosa que observó después toda su vida”. (Alegre).

— Sánchez Baquero, su compañero, se expresa de este modo:

“Al cabo de algunos años le eligieron por rector de Navalcarnero, cuyo curato tenía entonces la Compañía; y sobre ciertos sermones suyos en esta sazón, se disgustó con él el gobernador del arzobispado de Toledo, a cuya causa le quitaron de allí, y con una sotana parda le enviaron a leer mínimos al colegio de Caravaca. Con esta ocupación y humillación, determinó de darse de todo punto a nuestro Señor, y todo el tiempo que le sobraba de la clase, darlo a la oración muy retirada, y a grandes y extraordinarias penitencias.

“Fue a pie a Murcia a buscar al padre Visitador de aquella provincia, para hacer con él una confesión general, y perseveró algunos años en esta vida tan austera”.

Aquí le aconteció una cosa muy singular, que narra el mismo Sánchez Baquero, con estas palabras: “Estando el P. ALONSO SÁNCHEZ en Caravaca, leyendo mínimos y ocupado principalmente en su recogimiento, cierta muger que trataba de espíritu, le profetizó sus ocupaciones futuras: su venida a Nueva España, su pasada a Filipinas y vuelta a España; la cual mujer era

- | | |
|---|----|
| dez, mexicano, el P. Hernán Vásquez, el P. Andrés Carriedo, y dos teólogos: | 6 |
| 3) El P. Juan Díaz de la provincia de Andalucía: | 1 |
| 4) De Aragón: fueron dos hermanos teólogos: | 2 |
| | — |
| | 15 |

“Todos muy contentos y alegres, y entiéndese se servirá nuestro Señor de esta misión, por ser todos escogida gente”. (Porres a Mercurián).

(M.M., I, 469).

— “En el verano de 1579 llegó la brillante expedición de misioneros que conducía el P. Pedro Díaz (i.e. que debía de haber conducido, pues no llegó a tiempo). ‘Descollaba entre todos por su talento, pero también por su carácter peregrino, el P. ALONSO SÁNCHEZ’.

“El nuevo refuerzo de esta expedición, reanimó naturalmente todas las empresas comenzadas; pero la presencia del padre ALONSO SÁNCHEZ (dice Astráin) introdujo entre los nuestros un ligero germen de perturbación”. “Más adelante daremos a conocer a este hombre, cuando llegue el caso de explicar los eminentes servicios que prestó a la Compañía, ya en Europa, ya en Filipinas; por ahora, bástenos decir que, llegado a México, se entregó a largas oraciones, a mucho recogimiento y penitencia.

“No contento con seguir él por este camino, lo persuadió a otros, y en parte al mismo provincial; resultando de aquí que, por darse mucho a la oración, se retiraban algunos, más de lo justo, del trato de los prójimos”. (Astráin).

“El daño que produjo nuestro P. ALONSO SÁNCHEZ, lo inferimos de una carta grave, dirigida en Abril de 1581 por el P. Aquaviva al P. Plaza, sucesor del P. Pedro Sánchez en el provincialato. He aquí sus palabras:

“Creo que V.R. habrá entendido el nuevo modo de recogimiento, oración y extraordinaria penitencia que dicen tiene el P. ALONSO SÁNCHEZ; y lo peor es que lo ha pegado a algunos de los nuestros, y entre otros al P. Pedro Sánchez; y no contento con eso, también lo ha enseñado y predicado públicamente, de lo cual he sentido gran pena, como de cosa que tanto daño puede hacer al instituto de la Compañía.

“Creo que V.R. le habrá avisado; y si no, lo haga y, de mi parte le ordene que no trate con nadie de tal modo de oración, y que las penitencias y mortificaciones que hiciere, sean acompañadas de la virtud de la obediencia, como con efecto deben ser; y que sin orden y licencia del superior, no disponga de su persona, pues no es suya.

“Digo poder dañar muchos al instituto de la Compañía cualquiera ma-

nera de oración que no incline al ánimo a la acción y ministerio de nuestra vocación, en servicio, salud y perfección de nuestros prójimos; y que se debe de tener por ilusión, y como peregrina y ajena de la gracia y dirección que Dios nuestro Señor ha dado a la Compañía". Aquaviva.

— "Afortunadamente cuando se escribía esta carta, ya el mal estaba remediado, porque el P. ALONSO SÁNCHEZ había sido enviado a Filipinas en 1580". (Astráin).

— Alegre: "Otro de los inficionados de las singularidades del P. ALONSO SÁNCHEZ fue el P. Vicente Lanuchi. SÁNCHEZ era muy espiritual y dado a la penitencia y ejercicios de la vida contemplativa, llevó su devoción hasta el grado de indiscreta, y con sus exhortaciones y ejemplo fue extremado el fervor ascético que introdujo en los estudiantes del colegio de San Pedro y San Pablo, con perjuicio de sus atenciones escolares, y aun llegó a menguar la oración vocal, lo que pareció censurable al señor Arzobispo (don Pedro Moya y Contreras) en un sermón que le oyó.

"El P. Pedro Sánchez, provincial, dio medidas acertadas, pero no pudo impedir que cundiese en algunos esta manía religiosa; y el P. Lanuchi fue uno de ellos". (Alegre) (Dicc. Univ., III, Apénd. III, Art. "Villaseca").

Creemos que la influencia del P. ALONSO SÁNCHEZ, no llegó al P. Vicente Lanuchi, por la sencilla razón que éste se embarcó para Europa, cuatro días después de la llegada a Nueva España del P. ALONSO SÁNCHEZ.

— "El P. ALONSO SÁNCHEZ como hemos ya notado, tenía una singular dulzura y no menor energía en explicarse. En sus sermones y conversaciones privadas, pocas, pero eficaces y sostenidas de una conducta tan edificativa y tan constante, encendió muy en breve los ánimos en su imitación.

"El P. Provincial, aunque gozoso de aquel nuevo fervor, tan digno siempre de aprecio y tan recomendado en la iglesia, era sin embargo muy prudente y muy ejercitado en la vida espiritual, para no conocer que una penitencia tan rigurosa y una oración tan continua, no podía dejar de causar un gran atraso a nuestra juventud en los estudios, y un tedio a los ejercicios y ministerios exteriores, muy ajeno de una religión e instituto apostólico".

— "Lleno de estos pensamientos destinó al P. ALONSO SÁNCHEZ para rector del colegio-seminario de San Pedro y San Pablo". (Alegre-Burrus, I, 247).

— "Fue entonces cuando el venerable Gregorio López huyó al santuario de los Remedios (a tres leguas de la capital), y allí se suscitaron mayores dudas sobre su espíritu del venerable... lo que obligó al arzobispo

(don Pedro Moya) a enviar al jesuita ALONSO SÁNCHEZ y al doctor Francisco Losa para que pasasen a conocerlo y a examinarlo. Informaron estos ventajosamente, el arzobispo lo distinguió en su estimación, y las personas principales de México comenzaron a visitarlo". (Beristáin).

— “Aunque el P. ALONSO SÁNCHEZ era solamente rector del colegio de estudiantes seglares llamado de San Pedro y San Pablo (no de nuestro colegio máximo, que estaba bajo la misma advocación), el ejemplo de una vida tan austera, hizo, sin embargo una fuerte impresión en los novicios y en los demás jóvenes de nuestra Compañía, en que parecía había entrado una reforma, aunque se conoció muy en breve, nada conforme al espíritu de la Compañía". (Alegre).

“Aquí, sin testigos, ni árbitros algunos, se entregó a todos los ejercicios que le inspiraba su genio rígido y austero; a una abstinencia rigurosísima, a un total retiro, a una penitencia continua; pasaba en oración casi todo el día y la mayor parte de la noche, siempre de rodillas, sin dejar esta postura incómoda, aun el poco rato que daba al sueño.

“Un género de vida tan irregular, hizo un gran ruido entre los seminaristas, y en breve se divulgó por toda la ciudad; muchos quisieron imitarlo, y comenzaron ya a notar que no siguiere el mismo plan el resto de los jesuitas. Entre éstos comenzaba a soplar, con la diversidad de caminos, el espíritu de disensión: unos se entregaban mucho a la oración, y entretanto se desamparaban los ministerios más esenciales del confesonario, del catecismo y del púlpito; otros, se daban a muchas y ásperas penitencias; y, mientras, se enfriaba todo el ardor y empeño, tan necesarios para los estudios que profesa la Compañía; se debilitaba la salud y muchos se inhabilitaban para las demás funciones necesarias a la santificación de los prójimos, como el tiempo lo dio a conocer bastantemente". (Alegre) (Alegre-Burrus, I, 248).

“Solía el P. ALONSO SÁNCHEZ aconsejar algunos modos de oración poco conformes a aquel divino método que la Compañía ha aprendido de su santo fundador, en los ejercicios, y era muy expuesto a las ilusiones del propio y del maligno espíritu. . .

“Esta dulce unión y transportes suavísimos de amor, eran frecuente materia de sus conversaciones, por los cuales se dejaba ya aquel arte metódico y seguro de mover con la meditación las potencias, y de observar aquellas menudas pero importantes adiciones que nos dejó San Ignacio en el libro admirable de sus Ejercicios". (Astráin).

“Por otra parte se observó que el P. ALONSO SÁNCHEZ, por aficionar los ánimos a la oración mental, hablaba de las oraciones vocales en estilo poco ventajoso y con que el vulgo pudiera verlas con desprecio o tenerlas por inútiles. Esto se hizo más notable en algunos de sus sermones, los cuales

oyendo el Ilmo. Sr. don Pedro Moya y Contreras, no pudo dejar de decir que la perfección cristiana, aunque altísima, no parecía tan difícil como la pintaba el P. SÁNCHEZ... , 'que la devoción de rezar el padre nuestro y ave maría había sido siempre usada y venerada en la iglesia como sumamente provechosa, y aun para el pueblo, necesaria'.

"Con estas y semejantes especies es fácil concebir la turbación de las conciencias". (Astráin).

— Sánchez Baquero que lo trató más de cerca, y fue tan discreto, opina así sobre este punto: "Luego que el P. ALONSO SÁNCHEZ entró a esta provincia, se dio con grande extremo al recogimiento, oración y penitencia, y procuró pegar este espíritu en los demás, no tanto con las palabras, como con el ejemplo; y como estaba la materia bien dispuesta, fácilmente halló quien le siguiese, se llevó tras sí las cabezas con algunos otros.

"Para hacer estos ejercicios más a solas y sin nota, le puso el padre provincial por rector del colegio de los estudiantes de San Pedro, donde su abstinencia fue estrechísima, su oración casi continua; pasaba de rodillas el día y la noche; y si tomaba un poco de sueño, era de rodillas, sin sentarse nunca. Y desde que entró en México (7 de Ag. 1579), hasta que salió a Filipinas (2 de Marzo 1581), y en el camino y navegación de dos mil leguas, jamás reclinó el cuerpo para descansar un solo punto". "Su dormir era (cuando mucho) sentado.

"Con este ejemplo, y algunas palabras, pocas, pero eficaces, llevó tras sí algunos seglares, y de la Compañía, más. Ayudaban los superiores este espíritu singular, estrechando la comida de la comunidad más de lo ordinario, y todo se llevaba bien; aunque en lo primero que se conoció disminución y quiebra, fue en los estudios, a que forzosamente se había de acudir con menos fervor del que la Compañía profesa; y en las penitencias (que no todos los sujetos eran tan robustos como el PADRE ALONSO, para tanta carga) y en todo desdecía este modo de vida, al de la Compañía. . .

"Con esto andaba la provincia algo inquieta y desasosegada; y verdaderamente tenía necesidad de remedio, que la divina Providencia (como tan celosa de este su tan regalado majuelo de la Compañía) se lo envió con la venida del Padre visitador Juan de la Plaza; y no fue lo que menos le dio en qué entender al Padre visitador, porque los rigores y asperezas del P. ALONSO SÁNCHEZ, estaban tan introducidos en algunos, que apenas se pudieran reducir al medio conveniente". (Sánchez Baquero: Fund.).

1580 (Del Catálogo): "Pater ILDEFONSUS SANCTIUS", profeso de tres votos solemnes. Ingresó en Alcalá en 1563; hizo los votos simples en 1565; los tres solemnes en 1569; estudió cuatro años de filosofía fuera de la Compañía, y dentro ya, el curso de teología. Es bachiller en filosofía. Sacer-

dote desde 1569, pertenece a la diócesis de Toledo. Terminó los estudios y es predicador. De buena salud; de ingenio y juicio bueno (sic) y escrupuloso. De talento para predicar y leer gramática" (M.M., I, 537).

1581 (Marzo 2): "Salieron de Acapulco para las Islas Filipinas los padres Antonio Sedeño, Superior, y ALONSO SÁNCHEZ, el H. escolar Gaspar de Toledo que murió a los nueve días de navegación (el 11) y el H. coadjutor Nicolás Gallardo. Esta expedición se debió a fray Domingo de Salazar, quien siendo nombrado por Felipe II, obispo de Filipinas, pidió gente de la Compañía, y así se sacó gente de la Nueva España. Y entraron en la ciudad de Manila en Septiembre de 1581, en un sitio que se llama Laqueo" (Alegre) (J. M. D., José Mariano Dávila, en Dicc. Univ., nada más que pone por error la salida en 1579).

— "Iban acompañando al primer obispo de aquella ciudad, D. fray Domingo de Salazar, de la orden de predicadores, quien hizo siempre mucha caridad a nuestros primeros padres y puso extraordinaria confianza en ellos" (Astr.).

— Roma, Abril 15 de 1581. (De una carta del P. General Aquaviva al P. Visitador Juan de la Plaza): "Creo que V.R. habrá entendido el modo nuevo de recogimiento... del P. ALONSO SÁNCHEZ. Y porque creo que V.R. habrá visto lo que acerca de esto ordenó la buena memoria de nuestro padre Everardo, con motivo de los métodos de oración enseñados por los padres Antonio Cordeses y Baltasar Alvarez en España (1574-78), no me alargaré más en esta materia por ahora, hasta tener aviso de la enmienda que en esto hay.

"Sólo encargo a V.R. procure ayudarlos e instruirlos juntamente, a que sigan y se guíen por la manera de oración por la cual Dios Nuestro Señor guió a la santa memoria de nuestro padre Ignacio, que es la de los Ejercicios de la Compañía; pues en ellos hay todos los modos de orar y lo que es menester para cualquier grado de oración y contemplación a que Dios llamare a cada uno". (Aquaviva a Plaza, Roma, 15 Abril 1581).

— Roma, Abril 17 de 1581. (De una carta del P. Aquaviva al P. Sedeño):

"Con la llegada de los padres Juan de la Plaza y Pedro Díaz se asentarán las cosas de la provincia, y proveerá la moderación que conviene tenga el P. ALONSO SÁNCHEZ en su penitencia y mortificación; pues para que estos ejercicios espirituales y todo lo demás que se hiciese sea agradable a Nuestro Señor, conviene que vaya regulado por nuestras reglas y ordenaciones de los superiores, sin exceder de ellas, procurando seguir siempre el espí-

ritu que Nuestro Señor comunicó a la Compañía mediante nuestro Padre Ignacio, de santa memoria" (M.M., II, 24).

— "In fact with the arrival of ALONSO SÁNCHEZ and Antonio Sedeño in 1581, the history of education in the Philippines began.

"Due to the diplomatic efforts of FATHER SÁNCHEZ with Philip II the first school for girls was established".

(Revista "Ateneo", Manila, Oct. 1932).

— Septiembre 1581. "Apenas desembarcaron en Manila (dice el P. Colín) los padres Antonio Sedeño y ALONSO SÁNCHEZ, cometieron un yerro práctico de mucha consideración, y fue que, con pretexto de darse más a la oración y trato con Dios, rehusaron un sitio bueno que les ofrecían para vivir dentro de la ciudad, y escogieron una pobre casita escondida en un arrabal llamado 'Laguio', distante de Manila un cuarto de legua".

— Versión de Decorme (La Obra: I, 31): "Llegaron a Manila a principios de 1581 en la mayor pobreza y necesidad. Después de tres meses pasados en el convento de los franciscanos (sic), se establecieron en Lagio" (sic).

— "Como en las Filipinas es tanta la fuerza del sol (añade Astráin) no podía nadie ir a tratar con los jesuitas, como decía el P. provincial de México Antonio de Mendoza, sin ponerse a peligro de modorra.

"En esta pobre vivienda perseveraron hasta 1596. La fundación del colegio estuvo aún detenida varios años" (Astráin).

— Francisco González de Cossío, resume así toda la vida de nuestro biografiado: "La novelesca vida del P. ALONSO SÁNCHEZ, no es para ser resumida, no digamos relatada. Baste decir que nació en Mondéjar; que a petición del primer prelado de Manila fue enviado a las Islas Filipinas en 1581 junto con el P. Antonio Sedeño y el H. Gaspar de Toledo, y que tras una vida llena de incidentes, volvió a España, y murió en 1593" (González de Cossío).

1582 (Del Catálogo: Marzo de 1582): "Profeso de tres votos, P. Alonso Sánchez. Islas Filipinas. Residencia: El año pasado de 81 por el mes de Marzo fueron a las Islas Filipinas que están a 9º de esta parte de la equinoccial y tardan tres meses en la navegación a la ida, los padres y un hermano escolar teólogo y otro hermano coadjutor. No hay nueva de que hayan llegado allá, más de que un navío que llegó aquí este año de 82, trae nueva que el navío en que iban los nuestros habrá tomado puerto 20 o 30 leguas de la ciudad de Manila, que es la principal ciudad donde residen los españoles en aquellas islas. Está la ciudad de Manila en la Isla de Lu-

zón, que dicen tiene 300 leguas de largo: vienen los chinos y japoneses a esta ciudad de Manila a contratar con los españoles.

“Y así será de aquí adelante más fácil el comercio con los nuestros que están en China y Japón por esta vía que por otra alguna de las que están descubiertas, máxime estando todo esto debajo de la gobernación del Rey Felipe”.

En realidad el viaje de los primeros expedicionarios jesuitas a Filipinas duró seis meses, de Marzo a Septiembre. (M.M., II, 52).

— Abril 17. (Del Anua de esa fecha): “Cada día estamos esperando cartas y razón de los nuestros que fueron a Manila, de que a su tiempo daremos cuenta” (M.M., II, 88-9).

— “A principios de 1582 se reunió en Manila un sínodo a moción del Ilmo. Sr. Obispo fray Domingo de Salazar O.P. para ir dando orden en las cosas de su nueva diócesis. Fue secretario de ese sínodo el P. ALONSO SÁNCHEZ, y (según dice el P. Antonio Sedeño) fue ‘el todo en todo’.”

— El P. Chirino dice: “Diose el cargo de poner por escrito la relación de todas las sesiones al P. ALONSO SÁNCHEZ, cuyos cuadernos, de su letra vi yo después, y leí con estima de cosa tan docta y tan justificada, y no dejaré de decir lo que me dijeron algunos que se hallaron en este concilio, que, mandándole el obispo decir él primero, ninguno discrepaba de su parecer, todos le seguían, remitiéndose a él sin adición alguna”. (Chirino).

El mismo P. Pedro Chirino afirma que fue de gran duración el fruto de este sínodo; pero el P. Hernán Suárez, dice así en carta escrita a Aquaviva en 1586: “El obispo juntó los religiosos para satisfacer muchas cosas que tenían necesidad de remedio... El secretario de ellas y el que las puso en orden fue el P. ALONSO SÁNCHEZ; pero ni esto duró mucho, ni lo que allí determinaron en la mayor parte, no ha tenido efecto, porque los frailes tuvieron parecer contrario del obispo, y cada uno abundaba en su sentir”. (Philip. Hist.).

“Esto (dice Astráin) nos parece algo más verosímil que los grandes elogios del P. Chirino”.

— “El mismo Padre ALONSO SÁNCHEZ en carta al P. Aquaviva (Manila, 18 de Junio 1583) dícenos que se discutió en el sínodo, sobre el derecho del rey de España a las Islas Filipinas, al imperio de la China y a todas las tierras e Islas que se descubrieran por los mares de oriente; y da a entender que él defendió con razones el derecho de su Magestad a la posesión de estos países.

“Esta defensa, sobre todo si la hizo con la energía y animación que le caracterizaban, debió ser quizá el primer motivo que impulsó al gobernador

y a las otras personas principales a encomendarle las comisiones políticas que luego pusieron en sus manos". (Astráin).

— "Terminado este negocio que pudo llamarse eclesiástico, ofrecióse uno de carácter enteramente político: tratábase de un viaje a China y Macao para negocios del real servicio; y el gobernador de Filipinas puso los ojos en el P. ALONSO SÁNCHEZ. Este admitió la comisión, y ¿por qué razones? El mismo lo declara en una carta larga y difusa (como todas las suyas) que dirigió al P. Aquaviva el 18 de Junio de 1583. Llena *trece* páginas en folio. Viene a decir que la Compañía está difamada en el Perú y en Nueva España de no trabajar tanto como debiera, con los infieles. Se dice que andamos entre sedas y terciopelos, y que no arrostramos a los indios pobres y bozales. Viendo el descrédito que esto nos puede causar a los ojos de su Magestad, juzgó necesario admitir esta comisión en su real servicio, para que vea que la Compañía tiene hombres que sirven a su Magestad aun en tierras tan remotas y exponiéndose a graves peligros y naufragios. Su discurso puede reducirse a la siguiente idea: 'Estamos infamados ante el rey de que no trabajamos bastante con los indios: luego... (cualquiera hubiera inferido, trabajemos más con los indios); el P. SÁNCHEZ infiere: luego metámonos en política en favor del rey, para ganar por este lado, lo que hemos perdido por el otro, en la estimación de su Magestad). Algo singular es el raciocinio... Pero en fin, así lo pensó y así lo ejecutó el P. ALONSO SÁNCHEZ". (Astráin).

"El 14 de Marzo de 1582, embarcose para la China. Los pormenores de este viaje los conocemos principalmente por una relación que escribió el mismo Padre SÁNCHEZ y se conserva en Sevilla. De esta relación sacaron sin duda sus noticias el P. Luis de Guzmán y el P. Colín que hablan con bastante extensión de este viaje de SÁNCHEZ a la China.

"Así pues, el 14 de Marzo de 1582 embarcose para la China: dos asuntos principales le había encargado el gobernador de Filipinas: el primero era ver si se podían establecer relaciones comerciales entre Filipinas y la China, para esto le dio una carta suya dirigida al virrey chino de Cantón; el segundo era procurar que la ciudad de Macao, reconociese por rey de Portugal al rey Felipe II.

"La navegación fue bastante larga y penosa; la fuerza de los vientos desvió al padre hacia otras regiones, y el navío vino a dar a un puerto de la China donde había una gran armada y otros muchos navíos mercantes.

"El general que mandaba aquellas fuerzas a quien el Padre SÁNCHEZ llama Supí, reconoció a él y a sus compañeros, le dio una audiencia benigna, y aunque se podían entender muy poco por medio del intérprete, pero al fin, le concedió pasaje para que continuara su camino.

“A los ocho días llegó a otro puerto donde había una armada mayor que la precedente, y el general que la mandaba, que parece ser el superior de todas las fuerzas marítimas de China, es designado por el P. SÁNCHEZ con el nombre de Chumpón. El recibimiento que éste hizo al padre, fue algo más difícil que el primero, pues por no entenderse bien, parece que el Chumpón entró en algunas malas sospechas; pero por fin se apaciguó el general, y les dejó continuar su camino para Cantón”. (Colín-Pastells).

“Entraron en esta ciudad el día 2 de Mayo de 1582, y aquí tuvieron la buena suerte de encontrar al P. Miguel Rogerio, italiano, que por aquel tiempo negociaba penosamente el establecimiento de una misión católica en las provincias orientales de la China. Comunicó con él sus negocios el P. ALONSO SÁNCHEZ, le mostró los papeles que traía, que todos eran dirigidos a las autoridades chinas de aquella provincia de Cantón, e iban encaminadas para obtener permiso para entrar en relaciones con la China. Bien entendió el P. Rogerio la dificultad de aquel negocio, que la tenía muy grave, no sólo por parte de los chinos, sino aun por los portugueses de Macao, por la competencia de los castellanos. Los dos padres guardaron profundo silencio. El Padre SÁNCHEZ al fin partió para Macao, a donde llegó a fines de Mayo de 1582”. (Alegre) (Astráin).

— “Allí consiguió con gran táctica que los portugueses de Macao, reconociesen por rey a Felipe II, quien había sido aclamado un año antes en Lisboa. El rey quedó muy agradecido al P. ALONSO SÁNCHEZ. Este volvió a Manila y por las tempestades y contratiempos, no pudo llegar a Manila hasta bien entrado el año de 1583”. (Astráin).

— Versión de Pérez Rivas: “El año de 1582 gobernando en Filipinas D. Juan Ronquillo Peña Loza aquellas islas, mandó al P. ALONSO SÁNCHEZ que en nombre de su Magestad fuera a la ciudad de Macao a disponer el que con paz, se sujetase aquella ciudad al servicio y obediencia del rey de Castilla, como todo lo demás del reino de Portugal lo había hecho. Embarcose el padre y en el viaje fue preso de los chinos y cautivo en su tierra, de donde, después de muchos trabajos pasó a la ciudad de Macao, y con facilidad alcanzó su pretensión y el sujetarse aquella ciudad al servicio y obediencia de su Magestad”.

(Pérez Rivas: Crón., II, 465).

— Hay otra relación s.f. en cinco fojas, titulada: “De los pasajes acaecidos cuando el P. ALONSO SÁNCHEZ religioso de la Compañía, pasó a fundar las Islas Filipinas”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 83).

— “Fue el P. Juan de la Plaza quien señaló operarios para la fundación de la residencia en las Filipinas, entre los que se destacaron los padres

ALONSO SÁNCHEZ, Raimundo del Prado o Prat y algunos hermanos, de cuya ida resultó gran provecho para aquellas islas y grande aumento de la cristiana religión en ellas". (González de Cossío: *Notas* a "Fundación del colegio de Tepotzotlán", en Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949], t. XX, N° 2, p. 203).

— (Versión de Sánchez Baquero): "Al cabo de algunos años fue desde Manila a la gran China a ver si podía abrir la contratación con las Filipinas; y por varios casos entró la tierra adentro 70 leguas, donde creyendo que le llevaban a la cárcel, se halló derrepente con el P. Rogerio en su casa propia.

"De allí fue a Machán (Macao) y dio la nueva de la muerte del rey D. Sebastián y cómo se había incorporado aquel reino de Portugal en la corona de Castilla; y persuadió a aquella ciudad de portugueses, que fuese la primera de la India que reconociese y diese públicamente la obediencia al rey D. Felipe II. De allí pasó al Japón y no pudo llegar porque la nao en que iba se perdió en la Isla Hermosa (Formosa), y escapándose la gente, estuvieron tres meses entre aquellos bárbaros caribes, hasta fabricar un barco de los pedazos del navío que había dado a la costa; en el cual volvieron a Machán, y de allí a las Filipinas".

(Sánchez Baquero: Fund.).

1583 (Del Catálogo): "Residencia de las Filipinas: P. Antonio Sedeño, Superior; Padre Alfonso Sánchez; H. C. Nicolás Gallardo". (M.M., II, 154).

— Roma, 21 de Noviembre de 1583. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. de México Antonio de Mendoza):

"Del P. ALONSO SÁNCHEZ se escriba al P. Antonio Sedeño, que nos informe si está enmendado de la singularidad de espíritu, modo de oración y aversión de los ministerios con el prójimo que mostró en México. Y si ha cumplido la enmienda que en esto prometió, *cuando pidió la misión de Filipinas*; y si no, le avise de ello seriamente. Y desde acá también se le escribirá al P. Sedeño, que haga este oficio; y con su respuesta se determinará si se le ha de dar otro grado, o si se habrá de quedar en la profesión de tres votos que hizo para ordenarse". (Aquav. a Mend. Roma, 21 Nov.).

SEGUNDO VIAJE DEL P. ALONSO SÁNCHEZ A CHINA

— (Versión de Astráin): "Al poco tiempo de llegado a Filipinas húbose de embarcar segunda vez para Macao en Compañía del Factor de la real hacienda, Juan Bautista Román. Al principio rehusó el P. Sedeño dar licencia para este viaje, lo afirma así escribiendo a Aquaviva el 22 de Junio

de 1584; pero le dice, que 'al fin creyó de la gloria de Dios que el P. ALONSO SÁNCHEZ fuese, y para ello le dio licencia'."

— El mismo P. ALONSO SÁNCHEZ declara en otra carta de 1585 que "la principal razón que le movió a este segundo viaje, fue el saber que lo deseaba el mismo Factor; y como esta persona era la más atendida por el rey en todos los negocios de Filipinas; y se decía que muchos empleos los daba o quitaba su Magestad por el dicho de este factor, juzgó conveniente complacerle y acompañarle en el viaje. Dirigióse pues a Macao y ayudó al factor en el desempeño del negocio que llevaba. Era éste algo singular: el castigo de un piloto que se había alzado con las mercancías que para el rey, llevaba a México, y se hallaba en Macao, vendiéndolas.

"Juntamente con este negocio debía el P. ALONSO SÁNCHEZ tratar lo que pudiese sobre los negocios domésticos de la Compañía y sobre el medio de abrir algún camino para comunicarse, entre Manila y China. Pero aunque se vio despacio con el P. Rogerio y conferenció mucho con él, hallaron ambos tan cerradas las puertas para todo lo que se deseaba, que el P. ALONSO SÁNCHEZ hubo de volverse sin haber conseguido efecto alguno en este negocio particular". (Astráin).

— (Versión de Pérez Rivas): "Apenas había vuelto el mismo padre a la ciudad de Manila, cuando hubo de volver a la Gran China por orden del gobierno y servicio de su Magestad, por haberse entendido que un navío que salió de Filipinas para la Nueva España, había arribado a las costas de China, y sido robado de los naturales de aquel reino; ordenándose al padre fuese con el factor real al desembarco de este navío; fue y negoció como se deseaba y esperaba, y de vuelta a la ciudad de Manila, forzado de los tiempos arribó a Malaca donde se le ofreció ocasión bastante de mostrar el celo con que acudía al servicio de su Magestad. Y llegado a Manila mostró haber dispuesto y negociado, aún más de lo que se le había encargado". (Pérez Rivas: Crónica: II, 465).

— (Versión del P. Hernán Suárez escribiendo al P. Aquav.):

"Lo que se dice de esta segunda vez que allá vino el P. ALONSO SÁNCHEZ, es que de allí a seis meses vino un mandato del virrey de la India al gobernador de Macao, en el cual manda so graves penas, que ni admita españoles de estas Indias en Macao, ni den licencia a los portugueses a tratar como habían comenzado; y la causa de esta prohibición (dijeron los frailes descalzos que de allí vinieron y otros mercaderes españoles que llegaron) que por la ida del factor de estas islas, junto con el P. ALONSO SÁNCHEZ. Y aunque ahora lo doramos diciendo que fue por servicio de Dios y del rey la tal ida, sólo sirvió de desembargar un navío que iba de estas islas

a México y con un temporal dio en las costas de Macao. Y vino aquí nueva que los capitanes y pilotos de él se habían alzado con la hacienda de los particulares, y a esto fue el factor y el P. ALONSO SÁNCHEZ a favorecerle. Y el factor, conociendo el crimen que cometieron dio garrote en la nao al piloto y a otro. De esto se sintieron mucho el virrey de Goa y el gobernador de Macao, por haber hecho justicia en reino ajeno sin orden y mandato de la justicia que allí reside; y por haber escrito el presidente de esta audiencia al gobernador de Macao que con los negocios en grado de apelación acudieren, si quisieren, a esta audiencia, pues está cerca y Goa tan lejos”.

(Suárez Hernán, a Aquaviva, Manila, 13 de Junio de 1585).

— “El mismo Aquaviva, informado sin duda, por los padres portugueses, sintió bastante estos viajes del P. ALONSO SÁNCHEZ, y en 16 de Junio de 1586, encargó mucho a los nuestros de Filipinas, no ir desde allí, ni a China ni a Macao: ‘Porque no es conveniente (dice) mezclar los viajes de la Nueva España con los de Portugal, y aun el mismo rey Felipe hasta ahora no ha permitido que las navegaciones de los que contratan en estas dos partes, se mezclen’.

“En otra carta al P. Provincial de México, encargándole enviar otro a Filipinas en vez del P. Sedeño (que se hallaba mal de salud) le advierte que, a quien vaya le instruya primero, que en ninguna manera pase a la China, y esto, ‘aunque lo pidan los ministros del rey, con los cuales en semejantes casos, no conviene que los nuestros se entremetan’: antes el P. ALONSO SÁNCHEZ ha errado mucho en ir a aquel reino”.

(Aquav. al P. Prov. de México, Antonio de Mendoza).

— “Aparte de esto (dice el P. Astráin), mucho sirvió, no solamente en el archipiélago, sino también en los puertos de la China a los negocios de la Compañía y también de la nación; sobre todo, le granjeó la estima del rey Felipe II el hecho delicado que el P. ALONSO SÁNCHEZ consiguió, de que la ciudad de Macao aceptase la unión de Portugal y Castilla y alzase pendones por el rey de España”. (Astráin).

— Versión de Alegre: “Volvió de Macao el P. ALONSO SÁNCHEZ por Marzo de 583 (1585, dice Alegre), después de haber experimentado en el viaje cuanto tienen de furiosos los mares en las costas de la India Oriental, y un sumo peligro de caer en las manos de los bárbaros en la ensenada Conchinchina, de que se libró por una extraordinaria providencia.

“Con su vuelta prosiguió el sínodo de Manila que el Sr. obispo, Fray Domingo de Salazar, había querido suspender en su ausencia, y del cual había encargado al P. SÁNCHEZ llevase digeridas las materias y asuntos de importancia, sobre que siempre inquiría de los primeros, su parecer, sin

ofensión de alguno de aquella docta asamblea, que admiraba en el P. SÁNCHEZ, un fondo tan grande de doctrina, junto con una modestia humilde y una constante integridad". (Alegre).

1584 "Oaxaca, 12 de Marzo de 1584". (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. General Aquaviva): "Ya escribí a V.P. en otra, que aquel espíritu y modo de oración y de proceder, ageno del de nuestro Padre Ignacio y de las Constituciones que se había introducido en esta provincia, está ya remediado". (M.M., II, 247).

"Siempre ha de ser este hombre para los historiadores, un enigma ascético indescribible. Por una parte muy dado a la oración, al recogimiento, a la penitencia; por otra, metido en negocios políticos.

"Donde quiera que se presentaba, había de causar en las comunidades nuestras alguna perturbación, porque luego le parecían mal, todas las cosas que se hacían, y siempre empezaba a disputar sobre el modo de proceder de la Compañía, pretendiendo que nuestro instituto nos impone más oración, más recogimiento, más trato con Dios y más penitencia.

"Ya en Europa hubo alguna perturbación en Navalcarnero por causa suya, pero como entonces era joven, no tuvo la cosa mucha importancia.

"Llegado a México, ya vimos cómo alteró no poco la casa, empeñándose en edificar radicalmente el modo de proceder de los nuestros.

El breve tiempo que estuvo en Macao, también produjo otra consternación entre los padres de allí y hasta en los misioneros del Japón.

"Encontróse en Macao con algunas personas insignes, entre las cuales descollaba por su talento, por su prudencia y por la experiencia de la vida religiosa, el célebre Padre Alejandro Valignano. Este hombre era uno de los superiores más célebres que ha tenido la Compañía, oyó despacio lo que discurría el Padre SÁNCHEZ sobre nuestro instituto y modo de proceder, y juzgó necesario prevenir al P. Aquaviva sobre este particular.

"Véase cómo caracteriza al P. ALONSO SÁNCHEZ: 'Me parecieron (dice) sus dichos y opiniones muy extravagantes, y un espíritu hecho a su modo, que, aunque será lleno de devoción y espíritu, a mí me pareció muy falto de prudencia y que le parece puede juzgar a todos y que *a nemine debeat judicare*'. Mientras yo estuve allí no desembuchó tanto, mas después que yo me vine, puso toda aquella casa en revuelta, y escribió cartas tan imprudentes al Japón, condenando todo lo que en Japón se hacía, que quedó el padre viceprovincial con los más padres, en extremo escandalizado con sus imprudencias e impertinencias; y a mí me escribió otra carta, muy fuera de todo comedimiento y religiosa humildad, de que quedé espantado. Porque aunque se enviara de visitador a la India y al Japón, y hallara la Compañía, aquí y allí perdida, no pudiera ni debiera usar de semejantes frases; y a hacer todo

esto, se movió por la información que le dio en China, un hermanito que el padre viceprovincial había despedido; lo cual me pareció suma liviandad y temeridad.

“Y hace cuenta y escandalízase de cosillas de nada, y muy poco de las impertinencias y malas maneras que él tiene, con que quedaron los padres del Japón y de la China y los de la consulta de aquí, muy enojados y enfadados... A mí me parece que merecía muy buena penitencia por lo que hizo en la China, aunque el buen Padre Lorenzo Mejía quedó muy satisfecho de su espíritu; y es bien que con los nuestros, aprenda a hablar mejor, de la Compañía”. (Valignano: Epist. Miss. Japón).

“No conocemos (dice Astráin) las cartas escritas por el P. ALONSO SÁNCHEZ a que alude al Padre Valignano, pero poseemos una dirigida al P. General y que ocupa *trece páginas en folio*, en las cuales todo es declarar las faltas que se cometen en el Japón y en las Malucas, y dar a entender que todo aquello está relajado”. “¡Extraña temeridad! Escribir tanto y condenando tantas cosas, sin haber puesto los pies en el Japón y en las Malucas, sólo porque lo dijo ese hermanito despedido, de quien se habla en la carta anterior.

“Tal era el carácter de este hombre singular. Varias veces le habían querido enderezar los superiores de la Compañía..., y apenas llegado a Filipinas escribía el P. Aquaviva preguntando, si se había enmendado el P. SÁNCHEZ en el modo de oración y aversión de los ministerios con el prójimo que mostró en México, y si había cumplido la enmienda que en esto prometió”. (Mex. Epist. Gener.).

“En estas palabras alude indudablemente el P. General a una *promesa* que había hecho al P. SÁNCHEZ al partir de México para Filipinas.

“Dícenos el P. Hernán Suárez que en México el P. ALONSO SÁNCHEZ dio una cédula al P. Provincial Juan de la Plaza, firmada de su nombre, por la cual prometía de acudir a los ministerios de la Compañía, so pena de no ser tenido por hijo de ella”. (Suárez a Aquav. Manila, 25 de Junio de 1586).

“No cumplió mucho, como veremos, esta promesa que hizo al provincial de la Nueva España.

“Conocieron sin duda, las veras con que el P. ALONSO SÁNCHEZ, tomaba el servicio de su Magestad, y cuán felizmente lo ejecutaba; y así, haciéndose en la ciudad de Manila una junta de todos los estados, para señalar persona que, en nombre de todas ellas, y en nombre de las Islas, fuese a la corte de España a dar noticia de su estado, para el buen acierto de su gobierno; todos, unánimes y conformes nombraron al P. ALONSO SÁNCHEZ, despachando una real provisión para que el superior de la Compañía le mandara cumplir con lo dispuesto por todos los estados de aquellas islas.

“El padre se sujetó a esta obediencia”. (Pérez Rivas: Crónica, II, 465-466).

— “En Diciembre de este año de 84, vinieron de la China dos navíos. Llamam acá ‘China’ a las Filipinas. . Tuvimos cartas de los padres que están en Manila, y las que vinieron para V.P. van con ésta. Por ellas entenderá V.P. el estado en que están las cosas en aquellas partes, y puerta que el Señor ha abierto en la China a la Compañía, y el buen oficio que el P. ALONSO SÁNCHEZ ha hecho para esto y para servicio de su Magestad el rey D. Felipe.

“Verdad que la ‘Relación’ que envía de su viaje y presentada oficialmente a las autoridades civiles y eclesiásticas de Manila el 26 de Julio de 1586, nos ha acá desagradado la doctrina que mezcla, y la fuerza que pone en fundar que, con predicación pacífica no se hará nada en la China, y que es necesario y muy lícito, llevar ejército para conquistarla, que así ‘ejército’ lo llama él”.

(Nótese que esta doctrina no la vemos patrocinada por ningún otro jesuita, a pesar de que Pastor en “La Historia de los Papas” [X, 136] la atribuye a varios).

1585 México, 17 de Enero 1585 (De una carta del P. Provincial Antonio Mendoza al P. General Aquaviva):

“Escriben también de las Filipinas el P. Antonio Sedeño y el P. ALONSO SÁNCHEZ, que si la Compañía no toma a cargo indios, o no asienta estudios en Manila, no hay para qué estén allí los de la Compañía; porque no tienen que hacer, porque los españoles son muy pocos. Y parece ser que entendiendo el señor obispo de Manila (Fray Domingo de Salazar, O.P.) que no teniendo que hacer con españoles se querían volver, escribió al rey una carta, pidiéndole les fundase allí un colegio. Y . . . termina así su carta el P. Sedeño: ‘El P. ALONSO SÁNCHEZ es *semper idem*’.”

— Roma, Marzo 25, 1585. “Creo, cierto que no sea de utilidad, sino de mucho inconveniente el salir de las Filipinas, y en ellas con el tiempo habrá tanto que hacer, que más será necesario pedir ayuda de compañeros, que no buscar fuera de ella que hacer”. (Aquaviva: carta al P. Alonso SÁNCHEZ, Roma, Marzo 25, 1585).

— Manila, Junio 13, 1585. (De una carta del P. Hernán Suárez al P. Aquaviva):

“Y lo poco que hay que hacer carga en esta residencia de Manila, sobre uno o dos, porque el Padre rector Antonio Sedeño y el P. ALONSO SÁNCHEZ ya V. P. sabrá cómo son amigos del recogimiento y de estar en cámara, lo cual, aunque es santo y bueno, pero como en la Compañía se profesa la

vida mixta, causa melancolía y tristeza y aun tentación a los que vienen a estas partes para tratar con indios”.

(Suárez Hernán, S. J. Carta al P. Aquav. Manila, 13 Jun. 1585).

— Tepotztlán, 30 de Noviembre de 1585. (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva):

“De las Filipinas vino navío habrá 20 días. Informan que el P. ALONSO SÁNCHEZ ya era vuelto del segundo viaje que fue a la China, de donde escriben buenas nuevas... Sólo diré una palabra acerca de su asiento en aquellas islas y de la conquista de la China. De lo primero no conviene hacer mudanza. Yo estoy casi persuadido que la causa del desconsuelo de los que allí están, no es otra sino la ociosidad; y no el no haber mies, sino el no buscarla; y la situación de la casa a un cuarto de legua de la población, que dicen que porque creyeron que iría creciendo la población hacia allá; pero al paso que va, ni en muchos siglos.

“Ahora me escriben que les han hecho tomar por fuerza, en medio de la ciudad, unos seis o siete solares, y es conveniente que se pasen allí.

“Por dos veces (me dicen) han intentado aprender lengua, y por dos veces lo han dejado. Yo les escribí el año pasado que aprendiesen lengua, porque esta era nuestra vocación en estas partes; no sé qué se hará, porque ALONSO SÁNCHEZ gobierna como a un novicio al P. Antonio Sedeño. Y ALONSO SÁNCHEZ siempre me parece que tiene los ojos ‘in finibus terrae’, quiero decir que nunca lo presente le satisface, ni las cosas ordinarias le agradan. Y así pienso que tiene muy despreciado lo presente y dará poco calor en ello. Podrá ser que yo me engañe y que él lo haga mejor.

“De lo de la Compañía en China, vuelve ALONSO SÁNCHEZ a porfiar; y dice que nunca se hará nada ‘si no va el evangelio en una mano y la espada en la otra’; y esto dice después de haber contado los más prósperos principios del evangelio en aquel reino, que se puede desear... .

“Y lo que mucha pena nos da es que estas relaciones de su primer viaje y del segundo (donde muy de propósito funda esto de la guerra de la China), las ha hecho copiar y las ha publicado allá en Manila, antes de enviarlas acá; y sería cosa bien probable, que por medio de los mercaderes chinos (que hay muchos de ellos ladinos en nuestra lengua) se viniese a saber allá en China que los españoles tratan de hacerles guerra; lo cual, según son de recatados, bastaría para matar a todos los padres que hay ahora en la China; sino también para el Japón, por ser aquel el paso, como V.P. sabe.

“Y el P. Alonso Sánchez cayendo en la cuenta de este inconveniente, quiso recoger los primeros traslados de la primera relación que divulgó; mas por ser tantos, desistió de ello; y tanto ha sido mayor yerro el publicar el segundo: aunque para su intento de que el evangelio se publique con guerra,

y no como va, no es mal medio éste: porque matando los predicadores que ahora tienen, habrá título para hacérsela.

“Yo le escribí la vez pasada sobre ello, muy largo; y aunque no había recibido mi carta, pero responde a una que escribió el P. Plaza de la misma materia; y está muy en su opinión. ¡Dios nos dé luz en todo!”

“Tepotztlán, 30 de Noviembre de 1585. Antonio de Mendoza”.
(M.M., II, 716-20).

— México 1º de Diciembre 1585. (De una carta del P. Francisco Vázquez al P. Aquaviva): “El P. ALONSO SÁNCHEZ parece que desea ayudar a la conquista espiritual de China; pero acá tememos mucho, no lo eche a perder. V.P. verá lo que nos conviene”. (Vázquez a Aquaviva, México, 1º de Diciembre 1585).

— México, 5 de Diciembre 1585. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva):

“Después de escritas dos, que van con ésta para V.P., recibí un pliego de las Filipinas, en respuesta de las que yo había escrito. Y porque el P. ALONSO SÁNCHEZ en una de éstas, da satisfacción bastante de lo que toca a un punto de resignación en la obediencia, que escribió el año pasado a un hermano, como ya escribí a V.P. entonces; por eso me pareció bien enviar a V.P. la misma carta suya”. (Se le había atribuido al P. ALONSO SÁNCHEZ la opinión de ser imposible la perfección de la obediencia y la resignación).

“También verá P. V. cómo se allana en ella a no tratar de la conquista de la China”. Dice así, con fecha en Manila el 28 de Junio de 1585:

“Después que leí la de V.R. y noté el inconveniente que parece haber en que de nosotros salga tratarse de guerra con gentiles, me pesó mucho, así de haberlo escrito en la segunda relación, como más ahora en la otra segunda que el presidente Santiago de Vera pidió, la cual ya estaba dada, aunque no se haga más de tocarlo. De aquí adelante tendré la advertencia que V.R. ordena, muy puntual”. (Litt. Philipp. 9, f. 73).

“Algunas otras moderaciones pone a cosas que ha escrito algo fervorosamente. Detalla el P. ALONSO SÁNCHEZ que algunas afirmaciones en sus cartas al P. Plaza (que podían ser interpretadas desfavorablemente) débense de atribuir a ser las dichas cartas largas, y los mismos puntos tocarse en muchas ocasiones; y el tener yo tan poco tiempo, y sobretodo a mi imprudencia y a otros muchos defectos, que V.R. me los habrá de sufrir como padre, y como yo entendía lo hiciera el P. Plaza, a quien yo las escribía”. (Epist. Philippinarum 9, ff. 72v-73).

“Y podrán servir (añade el P. Prov. Mendoza al P. General Aquaviva) que por ventura habrá escrito a V.P. en la misma materia, las aclaraciones que hace a sus proposiciones. Lo que dice allí el P. SÁNCHEZ de la inquisi-

ción, es porque había recomendado a un padre agustino de atenerse a la orden de la inquisición, antes de que el Sr. obispo hubiese amenazado con censuras; y vista la amenaza episcopal, había retractado su consejo. Y es que el señor obispo se puso a no querer admitir la inquisición en aquellas Islas, diciendo que a él pertenecía por razón de su dignidad; con lo cual el comisario se quejó a los inquisidores de México, diciendo que los padres de la Compañía le eran contrarios. Y yo hablé a los inquisidores sobre ello y están satisfechos de que no hubo tanta culpa, como les habían informado. Y que adelante no harán mal oficio en nada”.

(Mendoza a Aquaviva: México, 5 de Diciembre de 1585) (M.M., II, 731-2).

1586 En este año de 1586 declara el P. Hernán Suárez el estado de la casa de Manila bajo el influjo del P. ALONSO SÁNCHEZ que había vuelto de su segunda expedición a China en la primavera de 1585. Dice así:

“Con estos pocos españoles que hay en Manila nos ocupamos ‘in nihil agendo’, así porque para los que son basta un padre o dos, o ninguno, porque tienen dos monasterios y la iglesia mayor con obispo y clérigo; porque esta residencia desde sus fundamentos, no ha dado muestras de mucha solicitud de ayudar almas, sino de retiro y recogimiento, atendiendo a nosotros solos, y de esto son causa los dos primeros padres que la fundaron. El P. ALONSO SÁNCHEZ no ha cumplido muy por entero la palabra que dio al P. Plaza, porque yo no lo he visto confesar a hombres españoles en todo este año, y sólo un sermón ha hecho en todo él, y en casa los viernes una exhortación; y el padre rector Antonio Sedeño, dos, y no se han hecho más en dos años. . . Libro de casos de conciencia él no le tiene, ni le ve. . . Y aunque a petición mía, vista nuestra ociosidad, dio orden el P. rector que tuviésemos algunos días de casos, los que se pusieron en la tablilla, se están hasta hoy por resolver, y ésto, porque el P. ALONSO SÁNCHEZ muestra no gustar de ello y porque le había de obligar a estudiarlos.

“Dio luego que llegó de Malucas, en estar en su aposento, y en no conversar con nadie, aunque fuese llamado, y lo mismo hace el padre rector Sedeño”.

¡Extraño modo de proceder: ir desde España a Filipinas para estarse todo el día metido en su aposento! (Astráin).

“Como admonitor de la casa de Filipinas se atrevió el P. Hernán Suárez a proponer las cosas siguientes: . . .cuarta: que el P. ALONSO SÁNCHEZ, ya que no confesaba, a lo menos predicase en la catedral, pues era tan respetado por todas las personas principales y por todos los españoles. . .” “De todas estas cinco cosas (dice Suárez), no se ha hecho ni puesto en efecto, ninguna; y aunque se consultaron, y a la mayor parte de los padres parecieron necesa-

rias, el P. ALONSO SÁNCHEZ puso tantos inconvenientes, que no se hizo cosa alguna.

“Dentro de casa, manda en todo y por todo, y hace del rector Sedeño, lo que quiere, y trae a todos al retortero.

“Luego que llegó del segundo viaje, le nombraron ministro de casa y comenzó (prosigue Suárez) a reformar a su modo, cama, cámara, refectorio y toda la casa, y a poner ciertos silencios extraordinarios, que vinieron a tanto, que no solamente fuera de quiete no nos hablábamos, ni tratábamos, encerrado cada uno en su aposento; sino que puso ‘quietes extraordinarias’, sin hablarnos palabras o muy pocas, hasta que yo hablé con el padre rector, que quitase tan grande extremo como era aquél.

“Dio el P. SÁNCHEZ en darnos a entender que no sabíamos el instituto de la Compañía, y que lo que él instituía era lo propio de la Compañía. Dio capelos en el refectorio con tanta exageración y aspereza de palabra, que mostraron más pasión que caridad. . .” “Las penitencias eran: no comer casi nada o muy poco. Hubo vez que aun en un mismo capelo, hizo tomar dos veces disciplina, que se le saltaron al pobre las lágrimas, y a los que estábamos sentados a la mesa, nos causó gran sentimiento. . .” “Si salía del aposento el P. ALONSO SÁNCHEZ, era para reñir a cuantos topaba, con tanta aspereza y autoridad, que daba a todos temor verle, ni tratarle”. (Suárez, Hernán).

— Manila, Junio de 1586. (De una carta del P. Raimundo Prado al P. Aquaviva): “. . .Es mucho desconsuelo vivir en casa tan apretada, en especial si se junta rigurosidad y mala condición de los superiores. . . Esto digo por el P. ALONSO SÁNCHEZ, el cual, aunque de mucha virtud, pero tiene un modo austero y que da pena, y como el padre rector no ha hecho ni hace, sino lo que él quiere, ha sido causa de mucho desconsuelo”. (Prado a Aquaviva: Manila, Junio 1586).

— El mismo padre Sedeño (aunque tan afecto en algunas cosas a los dictámenes del P. ALONSO SÁNCHEZ) hubo de escribir al P. Aquaviva:

“El natural que tiene el padre es muy recio y desabrido, y como yo ya tengo experiencia, me parece que pocos lo podrán sufrir; y ya que lo hagan, será con muchísima violencia, si no fuese gente muy mortificada”.

Por eso el padre rector Sedeño advierte que no le parece bueno para superior.

Aunque de todas las cartas se desprendía la idea de que no debía continuar allí el padre ALONSO SÁNCHEZ, más claro que ninguno lo expresó el P. Hernán Suárez al padre General, suplicándole que sacase de Filipinas a aquel hombre, “para que atendamos a nuestros ministerios y a darnos a aprender la lengua de los indios. . .”

“Movido sin duda por estas cartas, y más aún, por el miedo de que el

padre SÁNCHEZ, continuase los viajes a China y comprometiese gravemente a la Compañía por este lado, envió Aquaviva orden precisa al P. Mendoza, provincial de México en 24 de Febrero y después en 16 de Junio de 1586, para que, con un pretesto o con otro, sacase de Filipinas y trajese a México al P. ALONSO SÁNCHEZ". (Astráin).

— Junio. "Ya SÁNCHEZ en aquel mismo mes de Junio se había embarcado para España con la comisión política de Filipinas". (Astráin).

No podemos despedirnos del P. ALONSO SÁNCHEZ (asegura Astráin) sin añadir una circunstancia que nos parece necesaria para prevenir un error.

"El padre Colín, cuyo Libro II es un continuo ditirambo en honor del Padre SÁNCHEZ emplea un capítulo entero (el XXV) en exponer las 'consideraciones de que se ayudaba el P. ALONSO SÁNCHEZ para encenderse en el celo de la conversión de los indios'.

"Al leer estas razones (todas muy buenas), y al ver en tantos pasajes de esta Historia, y de otras, los elogios que se hacen del celo apostólico del P. ALONSO SÁNCHEZ, creerán indudablemente los lectores que este hombre era un operario infatigable en la conversión de los infieles. Pues bien, es de saber que el P. ALONSO SÁNCHEZ, nunca trabajó, ni poco ni mucho, en la conversión de los indios, ni en México, ni en Filipinas, ni se puso jamás a aprender lengua alguna de los naturales.

"En México vivió siempre dentro de nuestro colegio de la Capital, y un poco de tiempo en Puebla.

"Llegado a Filipinas empleó los primeros meses en los trabajos del sínodo diocesano, y después hizo los dos viajes a China, durante los cuales, claro está, que no pudo trabajar con los indios.

"Vuelto del segundo viaje, perseveró constantemente en Manila un año entero; y en este tiempo (como nos dice su compañero el P. Hernán Suárez) no solamente no trabajaba con los indios, pero ni siquiera quería trabajar con los españoles. Los únicos ministerios apostólicos que ejercitó en este tiempo, fueron un sermón en la catedral y una plática de comunidad en casa.

"Habiendo pasado ocho años entre México y Filipinas, el P. ALONSO SÁNCHEZ volvió de las Indias sin haber catequizado ni a un solo indio.

"... Toda su vida se redujo a tres cosas: primera: oración retirada; segunda: largas disputas dentro de nuestras casas, sobre la inteligencia del espíritu de la Compañía; tercera: negocios públicos, eclesiásticos y civiles. El lector juzgará como le parezca de este hombre singular.

"A nosotros bástenos el haber presentado el verdadero retrato, de este espíritu peregrino, que ni tuvo antecedentes, ni dejó sucesores en la historia de la Compañía". (Astráin).

— El P. General escribía en Febrero de 1586 al P. Sedeño:

“El P. ALONSO SÁNCHEZ ha errado, así en el ir a China, como en escribir lo que escribió, especialmente en el punto de la guerra.

“V.R. por este particular le dará una buena reprehensión, significándole cuánto es más propio del espíritu evangélico dar la propia sangre por la salvación de los prójimos, que no tomar la guerra por medio de su conversión, y pues su condición es aparejada para hacer semejantes salidas que están tan llenas de inconvenientes, no creo que está bien en las Filipinas. Será mejor que V.R. con alguna ocasión le llame y saque de allí; que en otra parte será de más servicio y menos inconveniente”. (Aquaviva a Sedeño. Roma, Febrero de 1586).

— Hasta el modo de salir de las Filipinas fue en el P. ALONSO SÁNCHEZ singular: la real audiencia de Manila expide un auto al P. Antonio Sedeño, rogándole dé licencia y aun obligue *en virtud de santa obediencia* al P. ALONSO SÁNCHEZ a emprender la jornada de Europa.

— “Un año había pasado en Manila el P. ALONSO SÁNCHEZ después de su segundo viaje a Macao, y cuando parece que podía despedirse para siempre de la política, se vio de nuevo metido en ella más que hasta entonces.

“El 20 de Abril de 1586, había convocado la audiencia de Manila, al señor Obispo, a los prebendados de la Iglesia, a los superiores de las órdenes religiosas, a los principales capitanes y a las personas más insignes de la ciudad. Propúsose una idea que ya habían estado debatiendo privadamente muchos particulares, y era ‘si convenía enviar a Madrid y a Roma una persona inteligente y autorizada que propusiese a su Magestad, los negocios pendientes de la colonia, y pidiese resolución a las dudas que se ofrecían, y sobre todo, socorro de tropas y pertrechos para las empresas que meditaban.’” (Alegre).

“Según los informes que trajo consigo el P. ALONSO SÁNCHEZ no había en Filipinas el año de 1586, más que 1,200 españoles, de los cuales casi 200 eran frailes agustinos y franciscanos”. (Astráin).

“Los negocios de las Filipinas eran:

1º) solidificar el establecimiento de la colonia.

2º) La proyectada conquista de China para España y el evangelio.

“El gobernador, la audiencia, el señor Obispo, nombraron a una voz, al P. ALONSO SÁNCHEZ; concurren el maestro de campo con todos sus capitanes y los superiores de las otras órdenes.

“Algo sintieron esta elección el P. Antonio Sedeño y los demás padres nuestros, por ser el negocio tan ajeno a lo que mandan nuestras constituciones; pero como la orden se intimó de oficio escrito, con todas las formalida-

des del derecho, por la audiencia, creyó el padre Sedeño que no debía resistir, y aceptó en nombre de la Compañía, la misión impuesta por la colonia, al P. ALONSO SÁNCHEZ". (Astráin).

— Aunque parecía haber tantas razones para ceder a las instancias de todos, sin embargo el P. Aquaviva no aprobó el que hubieran los nuestros aceptado la comisión.

1587 Escribiendo al P. ALONSO SÁNCHEZ el 11 de Agosto de 1587, le dice estas graves palabras: "Mucho holgáramos que V.R. hubiera excusado la jornada que ha hecho, pues veía que las cosas de que se encargaba, nada tienen que hacer con la profesión de un religioso, y crea, cierto, que el Rey no gusta que los religiosos se metan en cosas semejantes, como lo sabemos por experiencia de otros casos". Al fin de la carta y, como por vía de postdata, añade el P. Aquaviva estas palabras: "Pues V.R. ha llegado a España, no conviene que deje de informar al rey; mas deseo que con toda brevedad, desista de esos negocios, dando a su Magestad los memoriales que trae, y según le ordenare que lo haga; y para que en todo se vaya con edificación y buen modo, me ha parecido dar a V.R. como superior inmediato, allende que lo serán los provinciales, rectores y prepósitos, según el modo de la Compañía, al P. José de Acosta, con el cual V.R. consultará lo que hubiese de tratar, así con su Magestad como con cualquiera otro, y en todo seguirá su orden y juicio". (Aquaviva a Alonso Sánchez: Roma, 11 de Agosto 1587).

— "Habíase hecho a la vela en el puerto de Cavite (Filipinas) el 28 de Junio de 1586, y llegó a Acapulco después de varias y terribles tempestades, a principios de Enero de 1587". (Alegre).

— "Desde luego al llegar a México tropezó con una dificultad, en que nadie había pensado. Entre las instrucciones que por escrito le habían dado para su Magestad, llevaba una, concebida en estos términos: 'Que su Magestad mande que vengan más religiosos de los religiosos que ya están acá... y que los religiosos no sean de otra nueva religión que venga, porque ni la tierra, ni esta ciudad de Manila, pueden sustentar más religiosos por ahora, al menos en Manila.'" (Philippinarum Historia).

"Es un Memorial en folio de 31 páginas, con esta inscripción: 'Memorial de las cosas de las Islas Filipinas que trae a cargo el P. ALONSO SÁNCHEZ'. La misma idea aparece en Colín-Pastells.

"Sucedió pues que, cuando llegó a México el P. ALONSO SÁNCHEZ, se encontró allí con una expedición de *cuarenta religiosos dominicos*, que, por orden del rey, se encaminaban a Filipinas.

"Como él llevaba encargo de negociar que no entrasen religiosos de otras

órdenes, creyó que en este caso le tocaba impedir la ida de aquellos religiosos. No podemos alabar la prudencia del P. SÁNCHEZ en este caso.

“Es verdad que en Manila le habían encargado de negociar eso con el rey, pero no tratarlo con los mismos religiosos de las otras órdenes. Cualquiera ve cuán peligroso era esto segundo, pues naturalmente podrían interpretar a envidia o emulación de los jesuitas, el que un religioso de la Compañía, cerrase el paso de las Filipinas a los padres dominicos.

“Fue para éstos una gran tribulación aquel encuentro con el padre SÁNCHEZ. Como éste era tan fogoso en los discursos, tan enérgico en inculcar lo que deseaba, hizo impresión muy fuerte en aquellos religiosos, y algunos de ellos se quedaron en México, no resolviéndose a pasar adelante.

“Pero el superior y los principales de la expedición, no atendieron a las razones de nuestro negociador: iban mandados por el rey, les hacía la costa el rey; llevaban en sus manos cédulas reales. Pero ¿quién era el P. ALONSO SÁNCHEZ para impedir un viaje mandado por el rey?

“Movidos por estas razones, continuaron su camino y llegaron a Filipinas, a donde sin duda los llevaba la Divina Providencia para que hiciesen el bien inmenso que desde entonces ha hecho siempre en aquel archipiélago la orden de predicadores”. (Astr.).

“Para la Compañía fue un disgusto más, añadido a los no pocos que ya padecíamos por acá. ¡Como si no tuviéramos bastantes conflictos en España con los dominicos, viene el P. ALONSO SÁNCHEZ a traernos uno más de las regiones de América”.

(Véase cómo hablan de este incidente, por un lado el P. Colín [I, 364] y por otro, Fr. Diego Aduarte “Hist. de la provincia del Santo Rosario, de la orden de predicadores en Filipinas, Japón y China”, I, cap. 6).

— “Continuando su camino llegó nuestro negociador sin novedad a Sevilla por Septiembre de 1587. Después de haber descansado algunos días, se encaminó a la corte, y empezó a entablar los negocios que traía. Tuvo por de pronto un largo coloquio con el mismo Felipe II; pero después hubo de esperar bastante, para que se tratasen los negocios de Filipinas.

“Deseando abreviar tantas dilaciones, escribió el P. SÁNCHEZ un breve memorial, indicando con energía la conveniencia de resolver, bien o mal, pero pronto, los negocios que traía”. (Colín-Pastells).

“Entregado este memorial a uno de los privados de Felipe II, lo puso éste en manos de su Magestad, y al instante el monarca mandó que se formase una junta en que entrasen los más graves y calificados personajes y ministros de su casa y corte.

“Los negocios que expuso el P. ALONSO SÁNCHEZ, fueron:

- 1º El derecho del Rey Felipe II sobre Filipinas. (Lo supone).
- 2º La supresión de la Audiencia de Manila. (Se suprimió hasta 1598).
- 3º Que se nombrase un buen gobernador. (Lo dejó el rey a la elección del P. SÁNCHEZ; y éste se fijó en el señor Gómez Pérez Dasmaviñas, gallego). Felipe II admitió la elección hecha por el P. ALONSO SÁNCHEZ.

“Habíase pensado al principio, que partiesen para su destino juntamente el nuevo gobernador y el padre que debía volver con las respuestas del rey; pero ocurría la dificultad de que nuestro negociador, traía también a su cargo varias súplicas sobre negocios eclesiásticos, que sólo el Papa debía resolver; y por esto, después de madura deliberación, se juzgó conveniente que el nuevo gobernador se partiese luego para Filipinas, y el P. ALONSO SÁNCHEZ continuase a Roma, para dar fin a los negocios que requerían respuesta de su Santidad. Así lo hizo.

“Gómez Pérez Dasmariñas acompañado por el P. Pedro Chirino y un hermano de nuestra Compañía, se embarcó para su destino, y llegó felizmente a Manila el 31 de Mayo de 1590. Entre tanto el P. SÁNCHEZ se había encaminado a Roma”. (Astráin).

— “En 1587 el P. ALONSO SÁNCHEZ había venido a Madrid, y debía de dirigirse a Roma, como procurador de la colonia de Filipinas. Mucho disgustó al pronto ver a un padre de la Compañía, metido en una comisión política, pero resignáronse los nuestros y le dejaron ejecutar sus negociaciones, viendo que la cosa no tenía otro remedio. Mientras estaba en Madrid en 1587 observábanle cuidadosamente nuestros superiores, y, aunque admiraban su virtud, no podían despojarse de ciertos recelos que les inspiraba su peregrino carácter.

“El P. Gil González hablaba de él en estos términos: ‘Realmente es este Padre ALONSO SÁNCHEZ, siervo de Dios, y el Señor anda con él. De rara edificación, tiene algo de sus dictámenes antiguos: grande aspereza en el trato consigo, en el dormir, y lo demás; mucha penitencia y mucha oración, como en otro tiempo; mas tiene con esto, obediencia, resignación y prontitud a trabajos y padecer... Bien creo tiene algunos dictámenes que personas semejantes suelen tener, que yo le he avisado no los pegue a los otros.’” (Epist. Hisp.).

1588 “Perdura la contienda sobre repartimientos y encomiendas de los indios entre Sepúlveda y Las Casas, que continuaron en 1588 el P. ALONSO SÁNCHEZ y el P. Juan Bolante”. (Muñoz, Juan Bta.: Catálogo de su colección, Madrid, 1954, I, p. 271).

1589 “Llegado a Roma el P. ALONSO SÁNCHEZ a principios de 1589 (el P. Colín [Hist., I, 470], parece adelantar su llegada un poco) y,

aunque su deseo (conforme a su carácter) hubiera sido despachar cuanto antes sus negocios y volver a Filipinas con los breves pontificios que necesitaba para la resolución de sus dudas; pero sucedió, por un conjunto imprevisto de circunstancias, que hubo de detenerse en Roma, cerca de tres años, y negociar sucesivamente, con cuatro sumos Pontífices:

Sixto V (1585-90),
Gregorio XIV (1590),
Inocencio IX (1591), y, por fin,
Clemente VIII (1592-1605).

“El primero de estos Papas lo recibió con suma benignidad, aceptó los papeles que el padre le entregó y para examinarlos, mandó que pasaran a la Congregación del Santo Oficio.

“El primer punto que, con más detención se trató en Roma, y ya se había agitado en Madrid, fue uno que había despertado graves sospechas, y, al pronto, escandalizado a muchas personas, a saber, la opinión del P. SÁNCHEZ sobre el concurso de las armas en la predicación del evangelio.

“Habíase dicho en Madrid, que el P. SÁNCHEZ recomendaba predicar la fe, con el evangelio en una mano, y la espada en la otra.

Esta frase, como vimos, la repitió el P. Antonio de Mendoza en una carta de 12 de Junio de 1585, al P. Aquaviva, tomando como medio para introducir la fe católica, la conquista y dominación militar; y ya vimos también que esta idea naturalmente sorprendió a muchos, y entre otros, escandalizó al P. Aquaviva la primera vez que la oyó”. (Mex. Epist. Gen.).

“En todo esto, sin embargo, había una mala inteligencia: el P. ALONSO SÁNCHEZ no había dicho que las armas habían de abrir el camino a la fe; lo que defendía era que las armas habían de acompañar a la predicación, no para conquistar, y mucho menos para cometer injusticias con los indios, ni con nadie; sino solamente para guardar las espaldas del misionero, o impedir que los indios le matasen”. Reducido a este límite, el oficio de las armas, no era injusto emplearlo...

— “Discutióse pues largamente en Roma y en la Congregación del Santo Oficio la idea del P. SÁNCHEZ, y parece que él mismo habló largamente de ella con personas autorizadas, y a juzgar por los breves apostólicos que le dieron, se conoce que fue aceptada su teoría, y no reprobada, como hubieran deseado algunos enemigos de la Compañía”. (Astr.).

— Versión de Pérez Rivas:

“Con poderes bastantes llegó a la corte de Madrid y representó el estado de las Filipinas con tanta aceptación del Rey Felipe II, que le ordenó su Magestad pasara a la corte romana para informar de todo al sumo Pon-

tífice; y en una y otra corte con *cuarenta y tres tratados* que *compuso*, dio tan clara y plena noticia de todo el estado de la cristiandad de aquellas Islas, que ha sido el derrotero para el acierto del gobierno eclesiástico y secular de ellas.

“Demás de eso, fueron grandes las gracias e indulgencias que en favor de las Filipinas, conservación y ampliación de la cristiandad, concedió su Santidad al P. ALONSO SÁNCHEZ, porque fueron estas indulgencias de las más célebres que se han concedido en Roma, y más en favor de la cristiandad de aquellas islas; porque en la concesión de ellas encarga el sumo Pontífice a todos los fieles de la santa iglesia que encomienden a Nuestro Señor la amplificación y aumentos de aquella cristiandad. ¡Grande favor, encargar un sumo Pontífice a toda la iglesia que pida a Dios haga mercedes y beneficios a las Islas Filipinas, beneficio que alcanzó la diligencia del P. ALONSO SÁNCHEZ, de nuestra Compañía!”

(Pérez Rivas: Crónica, II, 465-6).

— Versión de Colín-Pastells:

“No conocemos otras particularidades de lo que hizo en Roma, pues no se ha conservado relación alguna de las negociaciones que allí entabló, y de los medios que naturalmente tomaría, para obtener de la santa sede lo que deseaba. Sólo nos consta por los mismos escritos del P. SÁNCHEZ, el número de breves que los cuatro Papas le concedieron, todos, más o menos favorables a las pretensiones que él llevaba. Entre estos escritos, dícenos el padre que presentó a Sixto V, un ‘largo tratado’ sobre el derecho que su Magestad tenía a las Indias y con que procedía en el gobierno de ellas”. (Colín-Pastells).

“Añade que para la explicación de estas ideas, se presentó los jueves varias veces ante la congregación del Santo Oficio, y como resultado de estas explicaciones, indica el P. SÁNCHEZ varias concesiones que hizo el Papa para el buen gobierno de la iglesia en Filipinas.

“Del mismo modo se extiende después en declarar las gracias que le concedió Gregorio XIV, mediante un breve amplísimo en que abona (dice SÁNCHEZ) y confirma el Papa, lo que los reyes de España por sí y por sus ministros, hacen en las Indias.

“Del mismo modo le concedieron otros breves Inocencio IX, y, sobre todo Clemente VIII, quien fue quien al fin lo despachó para Filipinas.

“A juzgar por lo que dice en cartas superiores el mismo P. SÁNCHEZ, quedó muy contento del resultado que había obtenido en la corte romana, y volvía a España con un cargamento regular de breves, cartas, reliquias y objetos de devoción para repartirlos a personas que le habían favorecido en la empresa”.

— Además, la venida a España del P. ALONSO SÁNCHEZ, fue ordenada para otros fines importantísimos:

El P. Claudio Aquaviva le había elegido para su comisario particular para tratar con el rey, y la inquisición, sobre el modo de resolver los más grandes negocios que entonces agitaban a la Compañía en España.

¡Cosa singular: el P. ALONSO SÁNCHEZ cuyo espíritu peregrino daba que hacer en todas partes, es ahora escogido para enderezar en el espíritu a varios padres españoles, y para tratar en nombre de la Compañía los más delicados negocios que entonces se nos ofrecían en el mundo!

Sin duda el P. Aquaviva en los tres años que SÁNCHEZ estuvo en Roma, o le enderezó en sus ideas, o por lo menos, consiguió hacerle abrazar de lleno, los designios que tenía sobre los negocios de España; y una vez obtenido este objeto, quiso el P. General aprovecharse de la energía indomable de aquel hombre, para lograr el fruto que en trances tan difíciles se deseaba. Y en realidad, así sucedió.

1590 Versión del Anónimo de 1602. (P. Villerías): “Me remito a la Historia de la Viceprovincia de Filipinas, de la cual había cuidado (?) el P. ALONSO SÁNCHEZ, recabando este *Padre*, así de su Magestad el rey D. Felipe II, como de la santidad del Pontífice Sixto V, gran número de privilegios e indulgencias, más que hasta entonces y después acá, sabemos que haya alcanzado persona eclesiástica y religiosa para estas partes, si no es el padre doctor Morales”.

— “Todavía en 1767 se hallaban en el archivo de la Provincia Mexicana: 1º la bula duplicada de Inocencio IX de 21 de Diciembre de 1591, en que concede indulgencias a las medallas, cruces, rosarios, viacrucis, que trajo para su provincia de Filipinas el P. procurador ALONSO SÁNCHEZ;

2º la ‘indulgencia para los fieles de Filipinas’ por el mismo Inocencio IX;

3º el breve del señor Clemente VIII, en ocho fojas de ‘varias concesiones’ que hizo su santidad al P. ALONSO SÁNCHEZ, para el colegio de México”. (Invent. Prov. Mex. [1767], fol. 239).

— Versión de Astráin: “Habiéndose detenido el P. ALONSO SÁNCHEZ breve tiempo en Madrid, trasladóse a Roma, y allí vivió unos cuatro años negociando las cosas de Filipinas en la curia romana. Al mismo tiempo con los avisos del P. Aquaviva y de los padres asistentes, parece que se rindió del todo al espíritu e instituto de la Compañía.

“Conseguidos todos los despachos que necesitaba para Filipinas trató de volver a España; pero entonces nuestro padre General, pensó tomar a este hombre como instrumento, para remediar las turbulencias que padecíamos

en la península. ¡Buen ojo tuvo en esto el P. Aquaviva! En efecto el P. SÁNCHEZ poseía sólida instrucción teológica y jurídica, y principalmente estaba dotado de la cualidad que más se necesitaba en aquellas circunstancias, cual era el vigor y la eficacia en la ejecución de los negocios! El carácter de este hombre recordaba un poco el del cardenal Cisneros.

“Todavía, sin embargo, en el curso de su negociación, infundió algunas sospechas de espíritu peregrino: ‘Sabe siempre a la pega y a sus antiguos dictámenes’, escribía Gil González el 3 de Enero de 1593.

“A pesar de estos miedos, el éxito de la misión del P. SÁNCHEZ no pudo ser más feliz, atendidas las dificultades de los tiempos y las circunstancias imprevistas en que se hubo de encontrar”. (Astráin).

“Llegaba a España con dos oficios: como procurador de Filipinas y como agente extraordinario del P. Aquaviva en los negocios de la universal Compañía”. (Astr.). En el t. IV, habla Astráin de lo que el P. ALONSO SÁNCHEZ hizo por las Filipinas. Concretémonos ahora a lo segundo; que era verdaderamente lo principal. “Las instrucciones que traía eran semejantes a las que traía en 1588 el Padre José de Acosta:

- debía: 1) satisfacer al rey;
 2) aplacar a la Inquisición;
 3) conferenciar con los principales ministros;
 4) urgir la observancia en los nuestros.

“Le dio también el Padre Aquaviva un largo escrito con cuarenta y una faltas que había de enmendar, y nombrar nuevos provinciales”. (Astráin).

1591 Durante su estancia en Roma, y consultado por Aquaviva sobre la utilidad de los seminarios de muchachos indios en México, fue de opinión favorable, “porque es cosa importante criar bien algunos hijos de indios principales, que se entiende vendrán a ganar los estados de sus padres y serán después cuales fueron en sus principios”. (Aquaviva a Mendoza. Roma, Julio 1589).

1592 Abril 13. “Salió de Roma el P. SÁNCHEZ el 13 de Abril de 1592”, impedido por graves dolencias, y no pudo llegar a la corte sino hasta el 10 de Septiembre; poco después de llegado se recrudecieron sus enfermedades, y apenas pudo hacer nada, ni con los nuestros, ni con el rey, ni con la inquisición hasta entrado el año de 1595.

“En Roma le había dado el P. General la profesión de cuatro votos”.

1593 “La primera impresión de sus encomiendas fue buena (como él mismo lo testifica, escribiendo al padre General). El primer bien que hizo fue expulsar de nuestras casas al P. Francisco Abreu; luego nombra provin-

ciales; descubre las marañas que el P. José de Acosta había tramado en Castilla; habla con los ministros reales y les impone de nuestras cosas; el 22 de Marzo de 1593 habla largamente con el rey Felipe II; empezó por Filipinas interesando al rey; luego sobre la persona del padre General; sobre el rey y el P. general; sobre la inquisición y el padre General; descubre al rey las artimañas de Acosta; habla sobre la inconveniencia de forzar e imponer la congregación general". "Quedó el rey prendadísimo del padre ALONSO SÁNCHEZ".

— "En Abril de ese mismo año (1593) se vuelve a complicar la benevolencia del monarca con la Compañía, por el Decreto 'contra sollicitantes'. Sola la prudencia del P. ALONSO SÁNCHEZ pudo aplacar al rey y a la inquisición".

— 9 de Mayo 1593: Asistió a la congregación provincial de Toledo, iniciada en Alcalá. Tratóse en la congregación de elegir vocales. Los presentados eran los padres Gil González Dávila, que se llevó 52 votos de 70, y ALONSO SÁNCHEZ que sacó 47 de 70; Quedándose Mariana con solo 9, pues los restantes se diseminaron por varios padres.

Oigamos ahora las curiosas noticias que el P. ALONSO SÁNCHEZ nos da sobre este suceso y sobre la persona del P. Mariana: escribiendo pocos días después de la congregación provincial de Toledo al P. General, le decía: "El primer día salieron señalados Gil González y Mariana; y, pasados los de la información se eligió en primer escrutinio a Gil González y al primero también ALONSO SÁNCHEZ. Y como V.P. podría dudar cómo el dicho ALONSO SÁNCHEZ se dejó elegir, teniendo la ocupación que V.P. le cometi6: digo lo primero que habiendo escrito V.P. una carta, de cómo no tenía ningún oficio, ésta se mostró y publicó, y así pareció a todos los graves y fieles de la Compañía, que no tenía que excusarme, y todos me dijeron que en conciencia estaba obligado a callar y dejar hacer a Dios. Lo tercero que el parecer de 47 votos, y éstos del primer escrutinio, y que los demás se repartieron a uno, dos y tres, y sólo el que se temía (Mariana) tuvo 9, hizo la elección dicha. Lo cuarto: porque habiéndolo acá propuesto a los mismos confidentes, les pareció que callara. Lo quinto, porque a no haber elegido a esta persona, era cosa evidente de haberse de elegir a Mariana, con tan graves inconvenientes como V.P. sabrá por otras vías. Porque desde que señalaron a Mariana para diputado se echó bien de ver la trama y monipodio que tenían hecho todos los perturbantes contra V.P.; contra el gobierno de la Compañía y contra el instituto, o cosas particulares hechas con ellos. Y así el primer día de la información estuvo el dicho Mariana pujantísimo; y las razones de sus secuaces eran 'que convenía enviar un hombre libre y disgustado con el General y que no se uniese con él, y que se las tuviese tiesas, y que llevase arrollado al provincial; y que acomodase el instituto a los afligidos y a la flaqueza humana'."

Añade luego el P. SÁNCHEZ tres razones que tuvo para admitir su elección; y al fin de la carta insiste en el motivo principal, por estas palabras: "Ultimamente no puedo dejar de decir la máquina y maquinaciones que cayeron por la elección hecha, o por mejor decir con lo que se impidió: porque el P. Mariana ha descubierto cosas nunca pensadas en memoriales, que traía: 'quibus petebat ut cribaret Institutum sicut triticum'. Segundo: en lo que informaba públicamente en su cámara, de mudanzas de él. Tercero: en lo que ha hablado en congregación, que, por más que se ha templado, ha dicho perlas. Cuarto: en lo que ha tratado con particulares y conmigo largamente, defendiendo a Acosta, y diciendo que hace muy bien en obedecer al rey, y reprendiéndome valerosamente que me haya opuesto y contaminado. Quinto: diciendo que Acosta trató con él, antes que se partiese, lo que iba a hacer, y que había mucho tiempo que lo tenía en pecho el Acosta, y que aunque fuera provincial de Toledo, no dejara de hacer lo que ha hecho y hace. Sexto: habló de tal manera con Gil González, que me dijo él espantado, que nunca pensó que tales ni tan malos dictámenes, había tenido ningún perturbante... Certifico a V.P. que si el capitán que pretendían les saliera, que V.P. viera maravillas, y acá las viéramos bien diferentes de las que vemos, si maravillas y no monstruos se han de decir. ¡Gracias a Dios, que lo impidió!"

(Hisp.) (Astráin).

— "Dicen que el P. Sicilia, colector de fondos para Felipe II se va deteniendo, y con las pláticas del P. ALONSO SÁNCHEZ va a dejar esta derrota". (Gil González a Aquaviva).

— Acerca de lo que arregló el P. ALONSO SÁNCHEZ para Filipinas, dice así Aquaviva al P. Pedro Díaz, provincial de México, en carta de 8 de Junio de 1592: "El P. ALONSO SÁNCHEZ llevó de aquí facultad para escoger hasta seis sujetos y avisarnos de las partes que tienen para esa misión, particularmente para que vayan a las Filipinas, pues habiendo de quedar allí la Compañía, será necesario socorrerles con gente. Vendrá el procurador de esa provincia de Filipinas, y con él enviaremos los más que se pudiere, que, cierto, las provincias sienten la saca de la gente; pero con todo eso, no podemos faltar a la necesidad que allí tienen de ella". (Aquaviva a Pedro Díaz. Roma, 8 de Junio de 1592).

— La razón porque los padres de Filipinas no pudieron asistir a la Congregación de México de Noviembre de 1592 se da en el acta original de dicha congregación. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss.): "Porque el P. Antonio Sedeño, rector de la residencia de Filipinas, y ALONSO SÁNCHEZ, que fue enviado a Roma, profesos de cuatro votos (?), por la mucha

distancia no pudieron ser avisados; y aunque lo fueran, no pudieran de ninguna manera venir para hallarse presentes”.

— Roma, 15 de Marzo de 1593. (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial Pedro Díaz): “Díceme V.R. que tiene necesidad de sujetos para acudir a las misiones que ahora acabo de encomendarles; con el procurador le enviaremos algunos; y por el particular de las Filipinas, se dio orden al P. ALONSO SÁNCHEZ que escogiese algunos para enviar. Y así se hará”.

— “Uno de los más escabrosos asuntos que arregló antes de su muerte el P. ALONSO SÁNCHEZ, fue el mencionado arriba, del P. Sicilia, persona gratísima a Felipe II, ‘como que le recogía millones’ dice Astráin. No se atrevió por entonces el P. SÁNCHEZ a expulsar al P. Sicilia en la primavera de 1593. No era tiempo. A duras penas y con fatigas había logrado SÁNCHEZ tranquilizar al rey y a la inquisición, e inclinarlos a favor de la Compañía, ¿cómo había de introducir una nueva complicación, expulsando de la Compañía a un hombre grato al rey?

“Habemos hecho lo que se ha podido (decía SÁNCHEZ a Aquaviva el 24 de Abril de 1593) y lo que se pudo fue declarar por un lado a todos los personajes de la corte, que la ocupación del padre Sicilia no era mandada por nuestro padre General, ni deseada por ninguno de la Compañía; y por otro, procurar por medios suaves que, con beneplácito del rey, se retirase Sicilia a Jesús del Monte”. (Astráin).

— “Pocos días después de terminada la congregación provincial de Toledo, en Alcalá, y haber recibido la carta gratulatoria de Felipe II, y habérsela contestado el 21 de Mayo de 1593, enfermó gravemente el P. ALONSO SÁNCHEZ. Según dice su amanuense, sentíase el padre ya indispuerto cuando copiaba la carta de su Magestad; y, apenas la acabaron le dio tal calentura y tan fuerte dolor, que movía a compasión.

“Atribúyese la enfermedad a los excesivos trabajos que había tomado el padre SÁNCHEZ en el desempeño de su comisión. Hiciéronse (como era natural) todas las diligencias posibles para restablecerle, pero fueron inútiles. La enfermedad siguió rápidamente su curso, y el 17 de Mayo, día de la Ascensión expiró santamente”.

En su lugar fue a Roma el P. Antonio de Mendoza.

— Sólo nos resta terminar como termina Sánchez Baquero: “Cuando el P. ALONSO SÁNCHEZ fue nombrado de todos los estados de Filipinas por su procurador, para tratar con el rey negocios de importancia que convenían al acrecentamiento y bien de aquella república, y señaladamente la conquista del gran reino de China: el P. ALONSO SÁNCHEZ lo trató con su

Magestad y consejeros con gran eficacia, que casi lo persuadió. Y mientras se deliberaba en la corte, pasó a Roma, a tratar con su Santidad, cosas de su embajada. En Roma le dio el padre General la profesión de cuatro votos, y años después le volvió a enviar a España con negocios de importancia de la Compañía. Y de un dolor de costado murió en el colegio de Alcalá. De toda esta generalidad (termina Sánchez Baquero) entresacamos lo que toca a la historia que se escribe de esta provincia dejando lo demás, para quien hubiese de escribirlo". ("Fundación...").

— "El P. ALONSO SÁNCHEZ en el año de 1592 y principios de 1593 negoció hábilmente con el rey, con la inquisición y con las principales personas de España, y cuando fue elegido vocal de la provincia de Toledo, para la congregación general, derrepente le vino su última enfermedad que en seis días lo condujo al sepulcro en Mayo de 1593". (Anón. 1602).

— "Con esta muerte (dice el P. Gil González) muchos negocios quedaron sin dueño", y esos negocios naturalmente eran los de Filipinas.

"Algo, sin embargo, se había hecho, pues el rey había suprimido la audiencia, había elegido nuevo gobernador, y había hecho llegar varias de sus respuestas y resoluciones, aunque todavía faltaba mucho que hacer en la solución de tantos negocios". (Astráin).

— Entretanto había entrado en Filipinas el gobernador elegido por el padre SÁNCHEZ, que, por desgracia no satisfizo a los españoles de por allá.

— "Como era general el disgusto de éstos contra este hombre, y vino a saberse que lo había designado nuestro P. ALONSO SÁNCHEZ, hubieron de padecer bastante los nuestros por esta circunstancia. El P. Sedeño afligido con tantas murmuraciones, escribió al P. Aquaviva el 24 de Junio de 1593, representando que no se metiesen jamás nuestros padres en la elección de gobernadores, ni de otras personas públicas, y la razón de esto la exponía en estos términos: 'En toda esta ciudad de Manila se sabe que el P. ALONSO SÁNCHEZ propuso al rey a Gómez Pérez Dasmariñas para que le enviase a gobernar estas Indias, y que lo alcanzó de él. Y como él no salió conforme al padre le informaron y él entendía, y como acá lo deseaban: hay tantas murmuraciones del padre ALONSO SÁNCHEZ, y aun maldiciones diciendo «que quien tal le envió fuera mejor no hubiera nacido, antes que tal hombre enviara». Y esto nos ha dado que reparar mucho, y dar de ello noticia a V.P.'"

(Sedeño Antonio: al P. General Aquaviva. Manila, 24 de Junio de 1593).

1597 (Del Anua de ese año que se publicó en México hasta el 11 de Abril

de 1598) . . . Colegio de Pátzcuaro. . . : “Un caso hubo singular: moríase una enferma de llagas y podredumbre: exhortada a confiar en el rosario que el PADRE ALONSO SÁNCHEZ había llevado consigo, y cuyos granos besaba con fe llena de aflicción y atormentada de dolores, se quedó dormida; y en sueños, oyó una voz que le decía: ‘Muger, ten confianza en Dios’.

“Y soñaba que cogiendo el rosario del P. ALONSO SÁNCHEZ se lo aplicaba a las llagas abiertas y llenas de supuración; y que éstas, al contacto del rosario, se cerraban. Al despertar se sintió con salud. . .”

(Anua de 1597 (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Acta original de la congr. Prov. de México. 20 Enero 1592.
2. ADUARTE, FR. DIEGO, *Hist. de la Prov. del Santo Rosario de la orden de predicadores de Filipinas, Japón y China*, Libro I, Cap. VI.
3. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, I, México, 1841, pp. 116-7, 155-9, 163-6, 174-5, 179-90, 191-3, 196, 209-12.
4. ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist. de la prov.*, Roma, I, 1956, pp. 243-8, 258-9, 272, 279, 292-8, 301, 319, 320-3, 561-2.
5. ALMEIDA, D. JUAN, Carta a don Gonzalo Ronquillo, gobernador de Filipinas.
6. Anónimo. Memorial de la ciudad de Manila ? Memorial de las cosas de Filipinas.
7. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. *Cartas*:

Al P. Juan de la Plaza,	Roma, Abril 1581.
Al P. Prov. Antonio de Mendoza,	„ Noviembre 21 1583.
Al P. Bernardino de Acosta,	„ Marzo 12 1584.
Al P. Antonio Sedeño,	„ Marzo 25 1585.
Al P. ALONSO SÁNCHEZ,	„ Marzo 25 1585.
Al P. Antonio Sedeño,	„ Febrero 1586.
Al P. Prov. Antonio de Mendoza,	„ Febrero 24 1586.
	„ Junio 16 1586.
Al P. ALONSO SÁNCHEZ,	„ Agosto 11 1587.
Al P. Prov. Antonio de Mendoza,	„ Agosto 11 1587.
	„ Julio 10 1589.
Al P. Prov. Pedro Díaz,	„ Junio 8 1592.
Al P. Prov. Pedro Díaz,	„ Marzo 15 1593.
Al P. ALONSO SÁNCHEZ,	„ Marzo 15 1593.

8. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los Generales.
9. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
10. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.
11. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 245, 658; t. III, Madrid, 1909, pp. 147-8, 181, 553-57, 561-4, 568, 571, 594, 609, 615-6, 713, 715, 724, 728, 734; t. IV, Madrid, 1913, pp. 448-69, 470-80, 481, 485, 488, 691, 743; t. V, Madrid, 1916, pp. 413, 724.
12. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Prólogo a "Fund. de la C. de J. en N. E."*, México, Patria, 1945, pp. 9, 137, 144-8, 158, 179, 181.
13. BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. II, Art. López, Greg. 179.
14. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, N° 2, p. 203.
15. CADENA, HERNANDO DE LA, S. J., Carta al P. Mercurián. Navalcarnero, 21 Marzo 1574.
16. COLÍN, FRANCISCO, S. J. - PASTELLS, PABLO, S. J., *Labor evangélica en las Islas Filipinas*, t. I, pp. 264-5, 323, 438; t. II, pp. 285, 516.
17. Catalogi Prov. Mex. S. J. 1580, 1581, 1582, 1583.
18. CHIRINOS, PEDRO, S. J., *Historia de las Filipinas*, Roma, 1604.
19. DÁVILA, JOSÉ MARIANO, *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853, Art. Colegio Nacional, p. 376; t. IV, México, 1854, Art. López Gregorio, p. 774; t. III, Apéndice, México, 1856, Art. Villaseca, p. 835.
20. DECORME, GERARDO, S. J., *La obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. I, pp. 11, 21, 29, 31, 355-6, 416.
- 20 bis. Epist. Generalium, t. I, p. 76, anno 1586.
21. GIL GONZÁLEZ DÁVILA, S. J., *Cartas*:
Al P. General Everardo Mercurián, 1577.
Al P. Gen. Claudio Aquaviva, 3 Enero 1593.
14 Febrero 1593.
24 Abril 1593.
22. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve*, México, 1945, pp. 108, 118, 121; *Notas a Fund. del col. de Tepotzoilán*, México, 1949; *Ensayo bibliográfico de los catálogos*, México, 1946.
23. GUTIÉRREZ DE LA HUERTA, FRANCISCO, "Dictamen del fiscal, leído y presentado al consejo de Castilla, sobre el restablecimiento de los Jesuitas", México, 1849, p. 6.
24. GUZMÁN, LUIS DE, *Hist. de las misiones de la C. de J.*, l. V, Cpts. 13-17.

25. Hisp. t. XXI, f. 252; t. XXIX, f. 297; t. XXXI-A, ff. 61-2; t. XXXI-B, ff. 87, 175, 177, 189; t. XXXI-F, ff. 117, 175.
26. Hisp. Ordinationes (1559-1669) "De Commissario". Al P. ALONSO SÁNCHEZ.
27. Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 83, 240.
28. Japoniae Miss. 1580-1589.
29. Jesuit Missions. October 1932. *The Ateneo in Ashes* by Thomas Feeney, 204.
30. LETURIA, PEDRO, S. J., Arch. Hist. S. J. "Periodicum semestre" Romae, Jan-Maii 1932. Anno primo.
31. Litt. Annuae. Mexici. 1581, 1582, 1597.
32. LOPETEGUI, LEÓN, S. J., *El P. José de Acosta y las Misiones*, Roma, 1942.
33. M. B. (MANUEL BERGANZO) en Dicc. Geográf. y Estadístico de la Rep. Mex., México, 1875, p. 538.
34. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., *Cartas*:
 Al P. Aquaviva. México, 17 Enero 1585.
 „ 12 Junio 1585.
 „ 30 Noviembre 1585.
 „ 15 Diciembre 1585.
 Abril 1593.
35. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Instrucc. al P. Pedro Díaz, Roma, Enero 1579.
36. Mexic. I, ff. 24, 31v-32, 40v; 4, ff. 6r-v, 8-10, 10v-15, 17-21; 8, ff. 244-245v; 14, ff. 19-22.
37. MONTALVÁN, FRANCISCO JAVIER, S. J., *El Patronato español y la conquista de Filipinas*. (Con documentos del Arch. Gen. Indias). Burgos. *El Siglo de las Misiones*, 1930, pp. XI-131. Adición y traduc. alemana, Freiburg, 1930: con índice de personas y materias, cosa que falta en la española.
38. Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 424, 467, 469, 537, 542, 567; II, Roma, 1959, pp. 10, 11, 20, 52, 71-89, 154, 177, 191, 347, 437-9, 716, 718, 719, 731-5.
39. MORALES, PEDRO, S. J., Memorial al P. Gen. Aquaviva, N° 18, Oct. 1593.
40. MUÑOZ, JUAN BTA., *Catálogo de la Colec. de documentos*, Madrid, 1954, I, 271.
41. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1899, III, México-Filipinas. Vida del P. Antonio Sedeño.
42. *Noticias de la Prov. de México*, Sept. 1955. Art. "Para la historia: Misiones de Filipinas, Marianas y Carolinas, firmado por Dick.

43. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Elogios de algunos HH. CC. de la Compañía*, II, México, Hogal, 1755. N° 199, H. Diego Trujillo, p. 485.
44. PAZ, PEDRO DE LA, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. Murcia, 1595.
45. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, México, 1896, pp. 449, 451, 465-6.
46. *Philippinarum Historia*, t. I, Núms. 3, 5, 7, 17, 18, 21, 32, 34, 57, 68.
47. PRADO, RAIMUNDO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Manila, 24 Jun. 1586.
48. Real Audiencia de Manila. Auto de 5 de Mayo de 1586. Al P. Antonio Sedeño.
49. Relación Ms. de todos los padres de la C. de J. que van a la congregación general de Roma, de 2 de Noviembre de 1593, por el orden de elección.
50. ROGERIO, MIGUEL, S. J., Carta al P. ALONSO SÁNCHEZ. Macao, 1585.
51. SÁNCHEZ, ALONSO, S. J., *Cartas* al P. General Aquaviva:

Manila, 18 Junio 1582.

? Mayo 1593.

— *Relaciones y Memoriales.*

52. SEDEÑO, ANTONIO, S. J., *Cartas* al P. General Claudio Aquaviva:

Manila, 12 Junio 1582.

A Felipe II:

Manila, 12 Junio 1582.

25 Junio 1585.

22 Junio 1587.

9 Septiembre 1587.

24 Junio 1593.

53. Sevilla: Arch. Gen. de Indias (68-1-37) (68-1-42).

54. SUÁREZ, HERNÁN, S. J., *Cartas* al P. General Aquaviva:

Manila, 13 Junio 1585.

17 Junio 1585.

25 Junio 1586.

55. Tolet. Epist. Gen. (1588-1600), ff. 237, 284.

56. TORRES Y LANZAS, PEDRO-PASTELLS, PABLO, S. J., *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas, existentes en el Arch. de Indias de Sevilla*, por D. Pedro Torres y Lanzas... precedido de una erudita historia general de Filipinas, desde los primeros descubrimientos de portugueses y castellanos en Oriente. Cinco tomos.

57. VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, Dic. 1º, 1585.

58. VALIGNANO, ALEJANDRO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Goa, 17 Dic. 1585.

59. VENTURI, TACCHI, S. J., *Opere Storiche dei P. Mateo Ricci*, I, 146.
60. VILLARREAL PÉREZ, MANUEL, Tesis doctoral: ALONSO SÁNCHEZ: *sus viajes y embajadas*, Sevilla, 1907.
61. ZAGORDI, GIOVANNI FRANCESCO (Secretario de Inocencio IX), *Instruzione per Mons. Nuntio di Spagna*. (Al fin habla del P. ALONSO SÁNCHEZ).

BIBLIOGRAFÍA

1582 “En el Sínodo de Manila en 1582, diósele el cargo al P. ALONSO SÁNCHEZ por el Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Domingo de Salazar, O.P. de poner por escrito la *Relación de todas las sesiones*, cuyos cuadernos de su letra, ví yo después”. (Chirino).

— “*Jesús. Relación* breve de la jornada que el P. ALONSO SÁNCHEZ, de la Compañía de Jesús, hizo por orden y parecer del Sr. D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, gobernador de Filipinas, y del Sr. Obispo y oficiales de su Magestad de la Isla de Luzón y ciudad de Manila, a los reinos de China”. (AGI: Arch. Gen. de Indias).

1583 Manila, 16 (alguno pone 18) de Junio de 1583. Carta al P. Aquaviva. (De 13 pp., en que da razón de haber ido a Macao) (Astr.).

1585 “*Carta* del P. ALONSO SÁNCHEZ dando razón de su segundo viaje a Macao”. (Colín).

— “*Carta* al P. Prov. Antonio de Mendoza. Manila, 28 de Junio de 1585”.

1586 “Suponemos (dice Astráin) que el memorial sobre ‘La conquista de China por las armas españolas’, sería obra del P. ALONSO SÁNCHEZ y que deberá identificarse con un ‘*Tratado*’ que dice él haber escrito en Filipinas, y entregado en propia mano a su Magestad Felipe II.

“En el *Catálogo* que el mismo padre formó (después de los escritos que había redactado sobre sus negocios), señala como el último (hecho en Filipinas) uno sobre el cual nos da las siguientes noticias: ‘*Otro Tratado* se hizo en Filipinas, de las gravísimas cosas que se consideraron en la dicha junta (20 Abril 1586) sobre el modo que proponían al rey católico, cómo se podría con brevedad y con efecto, introducir en el reino de la China el santo evangelio, y de las muchas cosas que se consideraron en la dicha Junta con que todos los de las islas ayudarían para ello, sólo para la salvación de aquellas almas, y de los grandes frutos que de ello saldrían: éste (entre otros) di yo a su Magestad de mi mano a la real suya’.” (Colín).

“Apenas cabe dudar de que este tratado, es el Memorial referido”. (Astr.).

- 1587** “Escribió en Madrid un breve *Memorial*, indicando con energía la conveniencia de resolver, bien o mal, pero pronto, los negocios de Filipinas”. (Colín-Pastells).
- 1588** “*Memorial* presentado al P. Aquaviva con el título: ‘Noticia de la más remota y nueva cristiandad de las Indias del poniente, que llaman Filipinas.’” (Astráin).
- 1589** “*Memorial* del P. ALONSO SÁNCHEZ, presentado al Papa Sixto V sobre el derecho de conquista de tierra de infieles”. (Colín-Pastells).
- 1591** Peticiones escritas del P. ALONSO SÁNCHEZ, para la concesión de indulgencias: 1) a Gregorio XIV, Roma, 28 de Julio de 1591.
- 1592** 2) a Inocencio IX, Roma, 21 Diciembre 1592. (Pliego en folio) (Uriarte).
- S.f. Equivocadamente se le atribuyen al P. ALONSO SÁNCHEZ unas “*Conciones latinae per totum anuum*”, pero son del P. Gaspar Sánchez. (Uriarte).
- S.f. “*Cuarenta y tres Tratados* que compuso para dar clara noticia en una y otra corte, del estado de la cristiandad, en las Filipinas”. (Pérez Rivas: *Crónica*, II, 466).
- 1593** *Cartas* del P. ALONSO SÁNCHEZ:
 Al P. General Claudio Aquaviva: (?) España, 27 Febrero 1593.
 (Descubre las intrigas de Acosta) (Epist. Hisp.).
 (Sobre la tempestad que alzó) (?) España, 24 Abril 1593.
 (El Decreto contra sollicitantes) (Hisp.) (Astr.).
 (Sobre el resultado de la congr. de Toledo): Mayo 1593.
- Memorial al Rey Felipe II, Mayo 1593.
- Carta al P. Aquaviva. (Informando sobre la Prov. Tolet.) 1593.
- 1595** “Breves de varios sumos Pontífices en favor de las Indias, y de los derechos del Rey Católico a ellas”. Madrid, Imp. en 1595.
 “Son las gracias y privilegios que alcanzó en Roma el P. ALONSO SÁNCHEZ de cuatro sumos Pontífices, Sixto V, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII, en bien de las Filipinas y de todas las Indias, y cuyo número ascendía a veinte.
 “Con diversos títulos las citan: Pérez Rivas, Ludovico Pastor, León Pínelo, De Backer, Sommervogel y Nicolás Antonio”. (Uriarte).
- 1604** En la “Historia de la Provincia de Filipinas de la C. de J.” del P. Pedro Chirino, S. J., Roma, 1604, en el Libro I, cap. 14, están: “Los

Apuntamientos breves de algunas cosas de la China”, hechos por el P. ALONSO SÁNCHEZ en la corte de España.

(Muñoz, Juan Bta.: Catálogo de la Colección, t. I, Madrid, 1954, p. 109).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ANÓNIMO (VILLERÍAS), *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, Ms. anónimo de 1602, p. 68.
2. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1905, pp. 520, 537, 541-2, 551, 562-3, 568, 616; t. IV, Madrid, 1913, pp. 449-51, 460, 466; t. V, Madrid, 1916, pp. 413, 724.
3. BACKER, AUG., S. J., *Bibliothèque des écrivains*, III, 517.
4. COLÍN, FRANCISCO, S. J.-PASTELLS, PABLO, S. J., *Labor evangélica...*, Barcelona, 1900, I, pp. 264, 374, 528.
5. Hisp. XXX, f. 76; XXXI-B, ff. 97, 189.
6. LEÓN PINELO (por revisar).
7. Mon. Mex. S. J., II, Roma, 1959, pp. 720, 732.
8. MUÑOZ, JUAN BTA., Catálogo de su colección, I, Madrid, 1954, t. XVIII, 109.
9. NICOLÁS ANTONIO, I, pp. 46-7.
10. PASTOR, LUDOVICO, *Hist. de los Papas*.
11. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, México, 1896, p. 446.
12. *Philippinarum Historia*, t. I, N° 5, N° 43.
13. Sevilla: AGI. Arch. Gen. de Indias (68-1-37).
14. SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, VII, 521.
15. Tolet. Epist. Gener. (1588-1600), VII, 521.
16. TORRES Y LANZAS, PEDRO-PASTELLS, PABLO, S. J., *Catálogo de documentos para la historia de Filipinas*, Barcelona, Tasso, 1927.
17. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónimos, t. IV, Madrid, 1914. Números: 5762, 6509, 6510.

SANCHEZ, FRANCISCO, P.

BIOGRAFÍA

Téngase presente que hay en este siglo XVI, un hermano coadjutor del mismo nombre y apellido.

1550 Nació en Alcalá de Henares el año de 1550.

(Del Catálogo de 1576 que le da en ese año, 26 de edad).

1569 “Ingresó a la Compañía en su ciudad natal el año de 1569”. (A los 19 de edad).

1571 “Emitió los votos simples en 1571, en Belmonte”. (Cat. 1576).

1574 Sevilla, 30 Junio-5 Jul. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. General Mercuriano): “El orden que escribo al P. Pedro Sánchez (conforme a lo que V.P. y el P. Gil González me han escrito) es éste: que por este año no pongan más que cuatro clases, y para esto van seis lectores: el P. Vincentio (Lanuchi), para prefecto de estudios y leer retórica, cuando sea menester; el HERMANO FRANCISCO SÁNCHEZ para lector de mayores; el H. Marquina para medianos; el H. (Juan) Merino para menores; el H. (Bernardino) Albornoz, para mínimos. Para sustituto de estas tres clases inferiores el H. Pedro Rodríguez; y un hermano coadjutor sastre, que va para ayudar al padre y hermanos en el camino. De modo que por todos van siete. Los que vinieron de Toledo, son: el HERMANO FRANCISCO SÁNCHEZ y el H. Juan Merino”. (Plaza a Mercurián: Madrid (sic) 25 (sic) de Julio de 1574) (M.M., I, 117-118).

— Sevilla, mes de Julio 1574 (De la Contaduría): “A Juan Alonso se pagaron 131,096 maravedís, que hubo de haber por el paño, lienzo, lana y otras cosas que dio para vestuario y camas de ocho (sic) religiosos de la Compañía de Jesús que van a la Nueva España, por orden de su Magstad (Felipe II), por nombramiento que de ellos hizo el doctor Plaza”. (Entre ellos va FRANCISCO SÁNCHEZ) (Contaduría de Sevilla, 306. AGI.) (M.M., I, 121).

— (Del Anua): “En este año de 1574, vino un padre con seis hermanos de España, que el P. Everardo Mercuriano envió para ayuda de esta provincia, a instancias del P. (Nicolás de) Bobadilla, que fue gran padre y protector de ella los años que vivió.

“Animóle al P. Provincial Pedro Sánchez a abrir el colegio, la remesa de siete sujetos que llegaron de España para reforzar la naciente provincia de México. El día de San Lucas (18 de Octubre) se abrieron nuestras clases”. (Litt. Anua) (Alegre).

— “Lograronse poco estos talentos por haber traído la navegación muy trabajosa, y el mayor trabajo de dar a la bomba por venirse a hundir la nao, y los marineros con desconfianza de salvarse; y los hermanos trabajaron excesivamente de día y de noche, sacando la mucha agua que la nao hacía, y la metieron mediante esto, en el puerto, como lo reconocían los que venían en ella”. “Quebrantóles este naufragio (sic) de manera que casi dentro de poco tiempo, murieron casi todos, rotas las venas del pecho, con grande

sentimiento de la provincia, con la pérdida de tales sujetos". (Sánchez Baquero: Fund.).

— (Versión de Pérez Rivas: Crón., I, 66): "Y sólo queda por decir, para puntualidad de la historia, que aunque en este primer asiento de estudios, sólo se abrieron dos clases de gramática, porque los discípulos apenas sabían los primeros principios y rudimentos de ella; pero dentro de muy breve tiempo estuvieron tan aprovechados los estudiantes, que se hubo de abrir otra clase, de retórica, con el socorro que por este mismo tiempo envió nuestro Padre General Everardo Mercuriano, de otros seis sujetos que ayudasen a los que estaban en Nueva España.

"Y dispuso Nuestro Señor que el uno de ellos, siciliano de nación, fuese excelente en la facultad, llamado Vicente Lanuchi, que sacó tan aventajados discípulos en ella, que se les echaba de ver el gran maestro que habían tenido. Componían diálogos latinos; recitaban declanaciones y otras composiciones tan elegantes que causaban admiración.

"Los demás compañeros que con él habían venido, quiso Dios que brevemente pasasen a la Compañía del cielo. Y fue el caso, que el navío en que venían hacía tanta agua, que fue necesario continuamente valerse de la bomba, y la mayor parte del trabajo fue menester que llevasen nuestros hermanos, de noche y de día, sin parar, porque los marineros estaban tan rendidos y desconfiados en salvarse y poder llegar al puerto, que les faltaba el aliento para trabajar. Pero al fin con el excesivo trabajo de los nuestros, lo alcanzaron, y saltaron en tierra los unos y los otros, y tan quebrantados y rotas las venas de nuestros hermanos, que, aunque con trabajo llegaron a México, no pudieron recuperar la salud, y así en breve tiempo murieron, y se los llevaría al cielo la divina Bondad; que bien podemos creer que les premiaría los trabajos que habían padecido en la navegación, y lo que ayudaron a las almas de los que venían en el navío en su compañía, que cuando llegaron al puerto de la Veracruz, así marineros como pasajeros, les daban las gracias por los beneficios que de ellos habían recibido, llamándolos redentores de sus vidas con su trabajo, en aquel peligro: quizá fue ese el fin que tuvo Dios en disponer que viniesen en una tan trabajosa embarcación en que la vida de estos sujetos había de peligrar, cuya falta restauró después su divina Bondad con el socorro de otros insignes que vinieron de España con muy próspero viaje". (Pérez Rivas: Crónica, I, 66).

— "Estos hermanos leyeron gramática en el colegio de México, y en los demás que se fueron fundando, con mucha industria y cuidado, y no menor maña y talento de enseñar, como ayudados de Nuestro Señor, para que no fuesen dificultosos los principios, previniéndoles y ayudándoles con bendiciones de dulzura". (Pérez Rivas).

Debió de ser a fines de este año de 1574, cuando se ordenó en México el hermano escolar FRANCISCO SÁNCHEZ.

1576 (Del Cat. de mediados de año): (Mex. 4, ff. 3-5): "En el colegio de México PADRE FRANCISCO SÁNCHEZ, de 26 años, que ingresó en Alcalá en 1569, e hizo los votos simples en Belmonte; y ha estudiado gramática y lógica. No tiene grado; ya es Sacerdote desde 1574; es profesor de la segunda clase; tiene mediana salud, y es de complexión remisa. De ingenio y juicio, es mediocre y tímido. Vale para llevar la segunda clase". (M.M., I. 223).

1579 Roma, 31 de Enero 1579. (De una carta del P. Mercurián al P. FRANCISCO SÁNCHEZ, dirigida a México): "Recibí la de V.R. de Octubre de 1578, y cuanto a las cosas que me propone, pertenecientes a esa provincia, el P. Pedro Díaz lleva la resolución que nos ha parecido conveniente.

"Cuanto al consuelo de V.R. comunique sus cosas con el P. Plaza, que él tendrá cuidado de consolar a V.R., pues va en mi nombre a visitar y consolar a todos los de esa provincia.

"Por relación del P. Díaz entenderá las demás cosas que de acá querrá saber; y así, no le diré más de que me encomiende".

De Roma, último de Enero de 1579. Everardo Mercurián.

(Mex. 1, f. 24) (M.M., I, 405).

— Roma, fines de Enero de 1579. (De la Instrucción del P. General al P. Visitador Juan de la Plaza): . . . 6) "El P. FRANCISCO SÁNCHEZ ha tenido deseo de oír un poco de artes y teología, porque dice que es necesario para el ministerio de leer latinidad; y así el provincial (Pedro Sánchez) ha condescendido con él.

"V.R. hará de él lo que más conveniente le pareciere". (M.M., I, 417).

1580 (Del Catálogo de 1580): "PADRE FRANCISCO SÁNCHEZ; de tres votos simples: se halla en el colegio de México; tiene 30 años; ha estudiado letras humanas y filosofía y un año de teología en la religión. Es de la diócesis de Toledo; escolar; de buena salud; de carácter tímido; de talento para enseñar gramática". (M.M., I, 541).

1581 Roma, 15 de Abril de 1581. (De una carta del P. General Aquaviva al P. Plaza): "Al P. FRANCISCO SÁNCHEZ que pedía licencia para tornar a España, para remediar la necesidad de su madre y hermanas, se le responde que ya días ha, estaba dado orden al colegio de Alcalá que las favorezca; y se dio de nuevo al P. Pedro Díaz lo procure; y yo tendré cuidado de que en Granada se procure lo mismo; para que con más con-

solación y fruto en el Señor, atienda el P. FRANCISCO SÁNCHEZ en ese nuevo mundo a la salud de los prójimos". (M.M., II, 10).

— Roma, 17 de Abril de 1581. (De una carta del P. Aquaviva al P. FRANCISCO SÁNCHEZ): "La de V.R. de 3 de Febrero de 1580, escrita a la buena memoria de nuestro Padre Everardo, he visto. Y como Nuestro Señor me ha encomendado el gobierno de esta su mínima Compañía, así también su Magestad me ha dado deseos de proveer el bien universal de ella, no faltando en cuanto se puede, al particular de cada uno, para mayor gloria divina y provecho espiritual nuestro.

"Visto he lo que V.R. pide en la suya, que es, licencia para volverse a España, por remediar la necesidad de su madre y hermanas.

"He considerado este particular; y, aunque el fin que se pretende es obra de piedad, el medio que toma me ha parecido difícil, así por la falta que V.R., como tan antiguo en esa provincia, y que sabe ya el modo de proceder de ella, hará, donde hay tanta necesidad y peticiones de nuestros operarios; como, y más principalmente, porque el abrirse esta puerta es causa de inquietud para muchos, y que impide el fruto de tantos trabajos como se padecen en ir a esas partes, pasando tantos mares y peligros; y lo tercero que los que se pasan en venir, no consiguen el efecto tan bien, como de allá se piensa. Y por estas causas, deseando consolar a V.R. en esta parte, y que prosiga la vocación de su misión con más quietud, he tenido por mejor medio, dar orden, cómo la necesidad (para cuyo remedio V.R. había de venir), le tengan, encomendándolo a los rectores del colegio de Alcalá, como lo hizo nuestro P. Everardo de buena memoria, como también lo haré yo, encomendándolo también al de Granada".

(Aquaviva a Francisco Sánchez. Roma, Abril 17, 1581) (M.M., II, pp. 27-8).

1582 México, Marzo 25. (Del catálogo de personas): "Sacerdotes que no tienen grado: . . . FRANCISCO SÁNCHEZ". (M.M., II, 53).

1583 Abril 20. (Del Catálogo): En la residencia de Pátzcuaro: P. FRANCISCO SÁNCHEZ. (M.M., II, 154).

— Abril 20. (Del *Anua*): "Ha habido en este colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro, 16 de los nuestros. Los seis sacerdotes, y los diez hermanos. De los sacerdotes: tres (Francisco Ramírez, Juan Ferro y FRANCISCO SÁNCHEZ) atienden la doctrina e instrucción de los naturales, por ser 'lenguas' de esta provincia tarasca, y así están de ordinario en la residencia de Pátzcuaro, con otros tres hermanos: un escolar, Francisco de Escobar, que enseña gramática, y dos coadjutores: Gaspar Gómez y Juan de la Carrera". (M.M., II, pp. 130-149).

1585 Roma, 15 de Julio de 1585. (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): . . . 4) "Al P. FRANCISCO SÁNCHEZ no conviene dar licencia de venir a España; porque si se multiplican los que de esas partes vuelven, desedificarán a los demás de la Compañía en Europa, y darán mucho disgusto a su Magestad y a los señores de su consejo.

"Háganles leer gramática, pues que precisa y seriamente le fue dicho en el examen cuando entró, que en eso se había de ocupar toda su vida.

"Y háblese claro, que se quiete, porque no ha de venir a España.

"Lo mismo digo, por las mismas causas, del P. Gaspar Moro y de Diego Suárez; que darían que decir en toda España, si viesen volver tantos. Mas V.R. los humille, y esté vigilante sobre ellos; y nos avise cómo proceden; y torne a escribir lo que de ellos nos dice ha escrito, porque no tenemos noticia de esto". (M.M., II, 622).

— (Del Catálogo de 1585): "El P. FRANCISCO SÁNCHEZ vive en el colegio de Puebla, es de la diócesis de Toledo; de 36 y 16; de firmes fuerzas corporales; tiene votos simples; estudió tres años de filosofía y otros tantos de teología en la Compañía. Ha sido y es maestro de gramática".

(M.M., II, 753).

1590 Roma, 18 de Abril de 1590. (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio Mendoza): "Por una carta de 23 de Mayo de 1589 nos avisa V.R. de las causas por qué envié a España al P. FRANCISCO SÁNCHEZ. Este ha de ser el último remedio, cuando otra cosa no se puede hacer, por no dar ejemplo a los nuestros y ofensión a los de fuera".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934]. Mss. Cartas de los Generales).

1593 "Ya estando en España el P. FRANCISCO SÁNCHEZ, fue expulsado en 1593". (Ayuso).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 85.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
Al P. Juan de la Plaza, Roma, 15 Abril 1581.
Al P. FRANCISCO SÁNCHEZ, Roma, 17 Abril 1581.
Al P. Antonio de Mendoza, Roma, 15 Julio 1585.
Roma, 18 Abril 1590.
3. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934). Mss. Cartas de los Generales.
4. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1909, pp. 131, 734.

5. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 73-4, 176, 195.
6. *Catalogi Prov. Mex.* 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
7. *Contaduría de Sevilla.* (AGI), 306, pl. 107, pp. 1-2.
8. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, Ms. anónimo de 1602, cuyo autor (dice el P. Burrus) es el P. Gaspar de Villerías. Méx. Universitaria, 1945, p. 112.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 44.
9. *Litterae Annuae*: 1575, 1583.
10. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., Carta al P. Aquaviva, México, 23 Mayo 1589.
11. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Instrucción al P. Visitador Juan de la Plaza. Roma, fines de Enero 1579.
- Carta al P. FRANCISCO SÁNCHEZ, Roma, 31 Enero 1579.
12. *Mexic.* I, 117-8; 4, 3-5; 14, 27-30.
13. *Mon. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, pp. 117-8, 121, 218, 223, 405, 417, 537, 541; II, Roma, 1959, pp. 2, 10, 27, 28, 53, 130-49, 154, 622, 753, 761.
14. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, México, 1896, I, p. 66.

BIBLIOGRAFÍA Y SUS REFERENCIAS

- 1578** Por Marzo. Carta del P. FRANCISCO SÁNCHEZ al P. General Everardo Mercuriano. México, por Marzo 1578. (M.M., I, 376).
- 1578** Octubre. Carta al P. Everardo Mercurián. Consta por la contestación: "Recibí la de V.R. de Octubre de 1578".
(Mercurián al P. Francisco Sánchez, Roma, 31 Enero 1579) (M.M., I, 405).
- 1580** Febrero 3. Carta escrita al P. Mercurián, fechada en México el 3 de Febrero de 1580. Se saca de la contestación del P. Aquaviva al P. SÁNCHEZ: "La de V.R. de 3 de Febrero de 1580 recibí, dirigida a la buena memoria del P. Mercurián".
(Aquaviva al P. FRANCISCO SÁNCHEZ, Roma, 17 Abril 1581).

REFERENCIAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Francisco Sánchez, Roma, 17 Abril 1581.

2. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Carta al P. Francisco Sánchez, Roma, 31 Enero 1579.
3. *Mon. Mex. S. J. I*, Roma, 1956, pp. 376, 379, 405.

SANCHEZ, FRANCISCO, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1556** “Nació en Campos, Castilla, el año de 1556”. (Cat. 1576).
Zubillaga dice: “Los Campos probablemente, de la provincia de Soria en Castilla”.
- 1574** “Fue recibido en México a 5 de Diciembre de 1574”. (A los 18 de edad).
- 1576** (Del Catálogo de mediados de año): “En el colegio de México. Es novicio coadjutor. Es cocinero; de buena salud; de buen ingenio y juicio, y de talento para muchos oficios. Tiene 20 años”. (M.M., I, 219).
(Mexic. 4, ff. 2r-v).
- Debíó de hacer los votos del bienio por el 8 de Diciembre de 1576.
- 1580** (Del Catálogo): “El H. C. temporal FRANCISCO SÁNCHEZ se halla en la misión de Oaxaca; tiene 24 años. Es de la diócesis de Medina de Río Seco, de la provincia de Valladolid, España. Es bueno para los oficios, aunque no para todas las cosas. De salud mediana. Es pronto para las cosas ágiles”. (Cat. 1580).
- 1582** (Del Catálogo de 1582, que salió del 21 al 25 de Marzo): “Frater coadiutor Franciscus Sánchez, fuit dimissus”. (M.M., II, 151).
- “Fue despedido por el P. Plaza”. (1579-84) (Ayuso) (M.M., II, 765).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 195.
2. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582.
3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 44.

4. Mexic. 4, f. 2r-v, 10v-15, 17-21; 8, ff. 244-5.

5. *Mon. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, pp. 219, 225, 539, 551; II, Roma, 1959, pp. 55, 152, 765.

SANCHEZ, SEBASTIAN, H. C.

BIOGRAFÍA

1560 SEBASTIÁN SÁNCHEZ nació en Ribera del Fresno, provincia y diócesis de Badajoz". (Cat. 1576).

— "Del Obispado de Plasencia". (M.M., II, 765).

1575 "Ingressus Mexici anno 1575". (Cat. 1576).

— "Fue recibido en México a 25 de Octubre de 1575". (M.M., II, 765) (De 15 años).

1576 (Del Catálogo de mediados del año): "En el colegio de México: tiene 16 años y uno de Compañía. Es hermano novicio coadjutor; prefecto del refectorio; de mediana salud. Es niño. Vale para poco". (Cat. 1576) (Mex. 4, ff. 3-5) (M.M., I, 226).

1577 "Emitió los votos simples en México el 8 de Septiembre de 1577". (Cat. 1580).

1580 (Del Cat.): "En el colegio de México: de 21 años. Ingresó en México en 1575; allí mismo hizo los votos del bienio el 8 de Septiembre de 1577. Es coadjutor temporal, de la diócesis de Badajoz. Es dispensero; de buena salud; de buen ingenio y apto juicio; de esperanza para todo".

(Cat. 1580) (Mex. 4, ff. 10v-15) (M.M., I, 546).

1582 Marzo 25. (Del Catálogo del P. Plaza): Es H. Coadjutor. (M.M., II, 54).

1583 (Del Cat.): "En el colegio de Oaxaca: el Hermano SEBASTIÁN SÁNCHEZ, coadjutor". (Mex. 8, ff. 244-5v) (M.M., II, 153).

1585 Oaxaca, 13 de Abril 1585. (De una carta del P. rector Bernardino de Acosta al P. General Aquaviva): "El número de los niños de la escuela va siempre creciendo: pasan de 130; y ocúpanse dos hermanos (Her-

nando de la Palma y SEBASTIÁN SÁNCHEZ) con ellos y su trabajo es bien empleado en enderezar estas plantas tiernas, para que den buen fruto de salvación y edificación”.

(Hisp. 129, ff. 156-157v) (M.M., II, 569).

— (Del Cat.): “En el colegio de Oaxaca: Hermano SEBASTIÁN SÁNCHEZ, de 26 y 10; ahora es Procurador; ha enseñado a los niños en la escuela; pronunció los votos simples hace 8 años”. (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 757).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, BERNARDINO DE, S. J., Carta al P. Aquaviva. Oaxaca, 13 Abril 1585.
2. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582, 1583, 1585.
3. Hisp. 129, ff. 156-157v.
4. Mexic. 4, ff. 2r-v, 3-5, 8-10, 10v-15; 8, ff. 244-245v.
5. *Mon. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, pp. 219, 222, 538, 546; II, Roma, 1959, pp. 54, 153, 569, 757, 765.

HERMANO NOVICIO ESCOLAR SEBASTIAN DE SAN MARTIN

1594 (Del Anua 1594): “Llevóse nuestro Señor para Sí en el noviciado de la Puebla al Hermano SEBASTIÁN DE SAN MARTÍN, novicio, que, siendo colegial físico en la Universidad de Alcalá había sido recibido para esta jornada (en la expedición de 1594): y habiendo llegado enfermo a este noviciado, y dado en su enfermedad, grande edificación con su mucha obediencia y conformidad con la voluntad del Señor; hecha su confesión general, y recibidos los demás Sacramentos, murió a 28 de Octubre de este año de 94 (1594), dándole nuestro Señor tan en breve el premio de haberse ofrecido de edad de 18 años con tanta voluntad a la Compañía para las Indias”. (Anua de 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Hist., III, 604v-613r) (Fotoc. en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Docts por catal.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. *Anua* 1594. En Colegio de Puebla. Secc. difuntos. (18 págs).

2. Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Hist. III, 604v-613r.
3. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

SANTIAGO, DIEGO FERNANDEZ DE, P.

BIOGRAFÍA

Este padre pasó por México para Filipinas.

Hay otro padre del mismo nombre y apellido en la provincia de México, pero pertenece al siglo 17.

“Diego Fernández de Santiago nació en Jerez de los Caballeros, España”.

1584 “Ingresó en la Compañía en España, 8 de Octubre de 1594”. (Pérez Alonso).

1586 Votos simples.

1594 “Vino a Nueva España en la flota de 1594, y enseguida pasó a las Filipinas”. “Ya en el catálogo de 1604 no aparece”. (Pérez Alonso).

(Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., al tratar del otro P. Diego Fernández de Santiago, de nuestra provincia, del siglo 17) (Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América, 1960).

REFERENCIAS

1. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes manuscritos sobre *Jesuitas en Centro-América*, 1960, México.

SASTRE, H. C.

Ocurre preguntar si es oficio o apellido.

BIOGRAFÍA

1574 Sevilla, 30 Junio-5 Julio 1574. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. General Everardo Mercuriano): “Y va en la expedición un Hermano Coadjutor SASTRE, que va para ayudar al P. Vicente Lanuchi y demás hermanos en el camino”.

El P. Félix Zubillaga (M.M., I, 118, nota) dice que es el Hermano Esteban Rizo, pero los datos de este Hermano Rizo, de ninguna manera concuerdan con los datos de este HERMANO SASTRE, y menos con el dato que sigue:

1599 Roma, 13 de Diciembre 1599. "V.R. (P. Francisco Vázquez) ha hecho muy bien en despedir al HERMANO SASTRE". (Aquaviva al P. Vázquez: Roma, 13 Diciembre 1599) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Ms. Cartas de los Generales).

REFERENCIAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Prov. Francisco Vázquez. Roma, 13 Diciembre 1599.
2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) (Mss. Cartas de los Generales).
3. *Mon. Mex. S. J. I*, Roma, 1956, p. 118, y nota al calce, del P. Zubillaga.
4. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. Sevilla, 30 Junio-5 Julio 1574.

PADRE ANTONIO SEDEÑO

BIOGRAFÍA COMPENDIADA

- 1536** (?) Nació en San Clemente, Cuenca, España.
- 1550-59** Estuvo fuera de España en Italia, al servicio del Duque de Feria.
- 1559** Julio 4. Ingresó a la Compañía de Jesús en el santuario de Loreto.
- 1562** Hechos los Votos del bienio, hizo sus estudios en el colegio Germánico; la Filosofía en el Romano.
- 1566** Ordenación Sacerdotal sin completar la teología, que completó después.
- 1567** Fue señalado por San Francisco de Borja, para el Japón; y frustrado este viaje, y el del Perú, al fin fue designado para la Florida.

- 1568** 13 de Marzo-Junio 19. Travesía hacia la Misión nueva de la Florida.
- 1569** En el Fuerte de Guale. La Florida.
- 1570-71** En La Habana.
- 1572** Junio. Pasó a México: desembarcó en Veracruz el 9 de Septiembre.
- 1574-76** Volvió a La Habana, Cuba.
- 1576** Septiembre. Torna definitivamente a México.
- 1577** Con la ida del P. Procurador a Roma, Pedro Díaz, quedó de rector del colegio de México.
- 1580** En Tepotzotlán, en la fundación del colegio de los Padres-Lenguas.
- 1581** Definitivamente pasa a dar principio, como Superior, de Filipinas. Hizo varias fundaciones cuando se declaró a Filipinas Vice-Provincia.
- 1595** Y en una de sus visitas como Vice-Provincial, murió el 10 de Septiembre de 1595 en la Isla de Cebú.

SEDEÑO, ANTONIO, P.

BIOGRAFÍA

Es de advertir que los autores que tratan del P. SEDEÑO ninguno ha determinado fijamente el año de su nacimiento. Zubillaga dice que SEDEÑO tenía 23 años cuando entró en 1559 a la Compañía. De aquí sacamos que nació en 1536.

1536 "Nació en el pueblo de San Clemente, provincia de Cuenca, España". (Nieremberg).

"Muy poco conocemos de los primeros años de ANTONIO SEDEÑO, dice Zubillaga (La Florida, 324); nacido en San Clemente Toledo, desde muy niño abandonó su patria, para trasladarse a Italia a vivir al servicio del conde Francisco Landriano, amigo y bienhechor de la Compañía, con que fácilmente pudo conocer a los protegidos de su señor y aun entrar en comunicación con ellos". (MHSI, Quadrim. VI, 786).

1550 "Siendo mancebo salió de España en servicio del Duque de Feria,

quien sin duda se trasladó a Italia, pues allí fue donde ANTONIO ingresó en la Compañía". (Nieremberg).

1559 "Fue recibido en la Compañía de Jesús en el venerando santuario de Loreto, en Italia; según Alegre en 1559, y según Astráin en 1560. Ayuso, que generalmente tiene los datos de documentos antiguos enfrente, dice que en 1559".

El punto de la fecha de entrada está ya averiguado con la *Quadrimestre* (Arch., S. J. Romae, 78-b, f. 146): "El 4 de Julio de 1559 entraba al noviciado de Loreto admitido por el rector Oliverio Manareo, en quien el gallardo joven de unos 23 años hizo magnífica impresión, a juzgar por el informe que escribió: 'Es ANTONIO SEDEÑO de buena apariencia, modesto, humilde, de gran genio y juicio, apto para los estudios y para otras muchas cosas'.

"La aptitud estudiantil la dejaría traslucir tal vez en su viveza natural, ya que no había tenido entonces ocasión de mostrarla: llegaba a Loreto con el escaso caudal de saber leer y escribir, y así hubo de comenzar por los rudimentos y todavía, aunque se mostró aventajado en virtud y de gran criterio, sin embargo en el aprovechamiento escolar, dejaba bastante que desear. Entre los discípulos 'secundae classis' de Loreto aparece: 'ANTONIUS SEDEGNUS, hispanus'."

— El Catálogo de la provincia romana de 1560, sólo dice que "Está fuera de Roma".

— En el Catálogo de Toledo, aparece "en el colegio de Loreto".

— Y en la *Quadrimestre*: "SEDEGNO, buon giovane, non pero molto acuto d'ingegno et profundo di giudizio" (Arch. S. J. Rom. 78-b, ff. 145, 152-3).

— Y él mismo lo sentía así: "Ad studia quidem non tam propensum quam ad externam actionem me sentio". (Resp. al Cuestionario).

1560 La monotonía del noviciado y de los estudios, vino a interrumpirse con el mes de peregrinación, del cual él mismo confiesa: "Peregrinari in paupertate feci quidem, sed magna cum commoditate, cum fere semper inter amicos et familiares versarer".

Desde luego le tocó por compañero Fabio Amodeo, antiguo amigo en el servicio del conde Francisco Landriano, pariente del duque de Urbino, y recorrieron los dos algunas casas de amigos y bienhechores de la Compañía. Y por eso la *Quadrimestre* (VI, 786) dice que fueron recibidos por el duque de Urbino "perhumaniter", e igualmente lo fueron del conde Landriano

“in cuius obsequio nostri illi perstiterant, antequam Societati se dedicarant, et quos non multo antea, in suo habebat obsequio”.

(Quadrim. VI, 786).

— Nieremberg dice: “Después de haber hecho su noviciado, no sabemos en dónde, empezó sus estudios en Padua”.

1561 “Para el 5 de Julio de 1561 pudo haber hecho los votos del bienio, y ese año se trasladó SEDEÑO al colegio de Macerata, donde suponemos que completó la ligerísima formación de humanidades que había comenzado en Loreto”.

— Burrus dice: “Hechos los votos temporales a los dos años, se traslada al colegio de Macerata, a continuar las humanidades”. (Hist. Prov. I, 64).

1562 “En la Universidad de Padua estudia retórica por un año”. (Burrus).

1563 “En 1563 va al colegio Germánico de Roma, y asiste por tres años al colegio Romano, como alumno de filosofía”. (Burrus).

— “Pasé a Roma al colegio Germánico y al mismo tiempo asistía a las clases de filosofía en el Romano. En este estudio me prometía al principio grande aprovechamiento, y creía saber algo, y luego que repasaba y reflexionaba, me encontraba sin nada”. (Sedeño: Respuestas al Cuestionario).

1566 “Cursó los tres años y a fines de 1566 se ordenó de Sacerdote”. (Burrus).

“La teología, a lo que parece, quedó en gran parte, como terreno por explorar”. (Zubillaga: La Florida).

1567 En el catálogo del colegio Germánico aparece este año como ministro. (Arch. S. J. Romae, 78-b, f. 49v).

— Madrid, Enero 15 de 1567. “Carta de su Magestad Felipe II al P. Provincial de Andalucía, Diego de Avellaneda, pidiendo se enviasen a la provincia de Honduras (acompañando al nuevo gobernador, don Juan Vargas de Carvajal), cuatro de la Compañía, y se señalaron a los padres Juan Bautista de Segura, ANTONIO SEDEÑO y el H. Mingot de Linares. La muerte del gobernador antes que tomase posesión de su puesto, interrumpió esta expedición”. (M.M., I, p. 66*) (Borg. IV, 443 s.) (MAF: Mon. Antiq. Floridae, 196-9).

— “A principios de 1567, Borja lo enviaba a Japón. Llegó SEDEÑO a Sevilla y allí supo que las naves de la India eran partidas de Lisboa

se vio forzado a esperar nueva obediencia. Esta fue dejarle libre la elección entre el Perú y la Florida". (Rivadeneira).

— “Escogió la Florida, porque a fines de 1567, Borja, desde Roma, enviaba una nueva misión, compuesta de los padres Juan Bautista Segura, Gonzalo de Alamo y ANTONIO SEDEÑO, y los tres hermanos coadjutores Juan de la Carrera, Pedro Linares y Domingo Agustín Váez, y también algunos jóvenes de esperanzas, pretendientes a entrar en la Compañía”.

— Agosto 27. (Hisp. 68, f. 92v): “Toda vez que la actividad jesuítica se pedía para tantas partes de América, Roma quiso colaborar por su parte y aligerar el peso de las provincias españolas. Cuando se trató pues, de secundar los deseos del gobernador Menéndez, el padre provincial de Castilla, Portillo, designó al P. Juan Bautista de Segura, y como compañeros suyos irían ANTONIO SEDEÑO, padre de muy buenas prendas y necesario en Roma, con un hermano coadjutor, de probada virtud y diligencia, Pedro Linares, quienes gustosos se sometían a este sacrificio, por bien de aquella misión”. (Hisp. 68, f. 92v).

— “No era este un destino nuevo para SEDEÑO, pues designado anteriormente a las misiones portuguesas, y aun puesto en camino para ellas con el H. Linares, se le desviaba a las españolas.

“La carta de 27 de Agosto que de Roma le habían dirigido a SEDEÑO a Livorno, y por si ya había salido de allí, a Florencia, le decía que debía de embarcarse con el Hermano Linares, en el galeón que partiera para Lisboa, pero en vez de seguir a la capital portuguesa, debía de detenerse en Sevilla, donde hallaría al P. Portillo, provincial nombrado de América... allí se juntarían con el P. Juan Bautista Segura y un hermano que escogería el P. Portillo, para dirigirse a Honduras”. (Hisp. 68, f. 96).

— Con su única ilusión de “enseñar la doctrina cristiana a los indios” (como él había dicho en las respuestas al Cuestionario): “Si hoc unum dixerim me ad nullam propensionem numquam sensisse (ac modo sentio) quam ‘apud indos doctrinam christianam doceam, et ita ut possem non esse’ y con la esperanza de que muy pronto se le cumplirían sus deseos, recibió en su habitual residencia del colegio Germánico, la orden de marchar a las Indias Orientales. Salió de Roma en compañía del Hermano Pedro Lingot Linares, valenciano. Los dos misioneros se hallaban en Sena con el Padre Juan de Polanco el 16 de Agosto de 1567; al siguiente día seguían a Florencia y de allí a Livorno para embarcarse en el galeón que les había de conducir a Sevilla, donde arreglarían el definitivo viaje, aunque no para Honduras, sino para la Florida”. (MHSI: Polanci complementa, I, 654).

1568 “El 13 de Marzo de 1568 logró embarcarse para la Florida, donde estuvo trabajando hasta 1572: lo acompañaban el P. Viceprovincial Bautista de Segura y el P. Alamo”. (Rogel).

— *La travesía.* “Abundantemente provistos por la munificencia real para el viaje y necesidades de sus futuros ministerios, y los ocho (siete dice Avellaneda) mancebos de la doctrina, abandonaban la ciudad de Sevilla el 13 de Marzo de 1568. Todavía tuvieron que esperar un mes en Sanlúcar la salida de la flota”. (Zubillaga: La Florida, 330).

“Siendo tiempo de cuaresma tuvieron oportuna ocasión de ejercitar los ministerios apostólicos, hasta que el 13 de Abril, sábado de ramos, se hicieron a la vela. Llegaron a las Canarias el 18, víspera de Pascua; la población los acogió favorablemente y la asidua labor del confesonario tocó también a los expedicionarios. El 21 reanudaban su viaje.

“A los primeros días de próspera travesía, siguieron veinte días de calma. Tal contratiempo les evitó un desagradable encuentro con la flota de Gourges que volvía de la Florida, después de haber dado muerte a toda la guarnición española”. (Zubillaga: La Florida, pp. 330-31).

“Siguió la vida de a bordo con sus habituales peligros, hastíos y zozobras: todos los días enseñaban la doctrina cristiana y hacían instrucciones particulares, insistiendo en la extirpación de los juramentos.

“Nuestro PADRE SEDEÑO llevaba en minucioso detalle un ‘Diario de los acontecimientos’ de toda la travesía. Todas las noches se cantaban las letanías y la Salve, y atendían a los enfermos que nunca faltaban.

“En una de las islas del mar Caribe, la nave de los misioneros, arrastrada por las olas estuvo en inminente peligro de deshacerse contra unas rocas en las que (aun en el caso de salvarse la tripulación) quedarían a merced de los salvajes. En acción de gracias de verse libres de tan segura muerte, entonaron un Te Deum”. (Zubillaga, La Florida, p. 31).

“Llegaron a 29 de Mayo a Puerto Rico; ocupáronse todos en catequizar a los habitantes, y el 3 de Junio se embarcaron de nuevo para llegar al puerto de S. Agustín (Florida), el 19 de Junio de 1568”. (Zub., La Florida, 331).

1569 “El P. Juan Bautista Segura destinó al P. ANTONIO SEDEÑO en 1569, con el hermano Francisco Villarreal al fuerte de Guale, Florida, poco distante del de Santa Elena. Era tan dura la vida allí que nos refiere Pérez Rivas ‘que le aconteció al P. SEDEÑO caerse por las playas, marchando a pie y enfermo, sin poderse más mover, entre indios de guerra cruelísimos y que habían muerto a otro de la Compañía; y escapar de ellos sin saber él, cómo. Mucho tiempo no comió sino un puñado de maíz, sembrado y cogido por su mano; y no más, porque hubiese otro tanto que dar a los pobres soldados. En una pestilencia que ocurrió entre aquellos bárbaros, se hizo médico para

poder bautizar a los que muriesen de ella; y así envió muchos de ellos al cielo". (Pérez Rivas).

1570 "El P. Viceprovincial consultando al P. Rogel en Santa Elena donde estaba juntamente con el P. Sedeño, nunca quiso poner en consulta quién había de ir con don Luis; y aunque se ofrecieron entre ambos a ello, como personas de experiencia en aquella tierra, no los admitió". (Rogel).

— "En el puerto de San Agustín se tuvo congregación y consulta para hacer la distribución de los sujetos que se hallaban en la Florida. Al P. Gonzalo de Alamo se señaló un compañero para la provincia de Carlos, y fue el P. SEDEÑO y vinieron a hacer asiento en Guale". (Rogel).

— "El Padre SEDEÑO estuvo un año en Guale con el H. Villarreal, trabajando infructuosamente". (Alegre).

— "Entre tanto, según la última orden que les había dejado el P. Viceprovincial Segura, navegaron a La Habana el P. ANTONIO SEDEÑO y el P. Juan Rogel, y los hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera, Juan de Salcedo y Pedro Ruiz de Salvatierra; y mientras los unos con grande utilidad y ventajas al público se ejercitaban en el recinto de la ciudad, el P. ANTONIO SEDEÑO con otro compañero, recorría todas las poblaciones de la isla, haciendo en ella fervorosas misiones, y dejando por todas partes, en las restituciones de lo mal adquirido, en las composiciones de las enemistades y los litigios, y en la frecuencia de los sacramentos de confesión y comunión que se veía renacer luego donde quiera que entraban: pruebas bien claras de aquel gran celo que animó siempre sus acciones, y que aún en su última vejez lo llevó a morir en las Islas Filipinas". (Alegre).

— "Andando SEDEÑO dando misiones por la parte austral de la Isla de Cuba, impensadamente arribaron a un puerto cercano, once jesuitas bajo las órdenes de un Padre Díaz, compañeros de aquellos cuarenta que sin más delito que el de católicos y celosos defensores de la sede romana, habían conseguido en la isla de Palma la inmortalidad a manos del pirata Jacques Soria.

"Voló al puerto el P. ANTONIO SEDEÑO, y ayudado de la caridad de los ciudadanos, los hospedó y alivió de los trabajos de una navegación penosa. Por su consejo pasaron a La Habana, donde sabida la dichosa suerte de sus compañeros y mirados ya como confesores de Cristo, se atrajeron la veneración de toda la ciudad; ni los engañó su piadosa creencia, porque partiendo de La Habana a los principios del año siguiente, y juntándose en Angre, una de las islas Terceras, con otros compañeros que llevados de la misma tempestad habían arribado a la Isla Española, donde se hallaba el

pirata Cadaville (sic), el día 13 de Septiembre de 1571, con diversos géneros de muerte, glorificaron al Señor". (Alegre).

1571 "Entre las cosas que el P. Francisco de Borja ordenó para el buen gobierno de la nueva provincia de México (estando él entonces en Madrid) fue una que los sujetos que habían quedado de los nuestros de la misión de la Florida, estuviesen sujetos al provincial de México y se juntasen a esta provincia. Estos eran seis:

- 1) el P. Juan Rogel,
- 2) el P. ANTONIO SEDEÑO,
- 3) el H. Juan de la Carrera,
- 4) el H. Francisco Villarreal,
- 5) el H. Pedro Ruiz de Salvatierra,
- 6) el H. Nov. Juan de Salcedo.

A la muerte del P. Viceprovincial Segura, había quedado nuestro SEDEÑO de superior de los remanentes de la Florida y La Habana. El P. Juan Rogel y los HH. Carrera y Villarreal, al volver de la Florida, hallaron en La Habana al P. SEDEÑO, que era el Superior.

"Lleno el P. SEDEÑO de méritos y trabajos se había recogido a La Habana en donde dice Nieremberg que tuvo que sufrir muchísimo más de lo que en la Florida había padecido, pues asegura Oviedo que cuando el adelantado de la Florida don Pedro Menéndez hubo sabido la muerte del P. Juan Bautista de Segura, aprestó en La Habana tres navíos y se hizo a la vela para Ajacán, llevando consigo en la Capitana al P. SEDEÑO y a los Hermanos Juan de la Carrera y Francisco de Villarreal; y habiendo en una tremenda tempestad perecido las otras dos naves, sólo se salvó aquella en la que iban los tres de la Compañía". (Oviedo).

1572 "Entretanto, escribió el P. Pedro Sánchez, electo provincial de Nueva España, al P. ANTONIO SEDEÑO, que fuese a México a tomar casa para él y sus compañeros, el cual luego hizo su viaje".

— "En Junio pues de 1572 fue cuando el P. SEDEÑO pasó a México a preparar la recepción y el hospedaje de la misión fundadora". (Oviedo).

— Versión de Alegre: "Estando de esta manera las cosas sin saber qué partido tomar, fue cuando recibió la orden de pasar a México, en donde ciertamente halló cariñosa acogida de toda la gente principal. Llevaba consigo al hermano Juan de Salcedo. Gobernaba en la Nueva España don Martín Enríquez, quinto virrey de México, que había muy bien conocido en Europa y aun tenía alguna relación de parentesco con San de Francisco de Borja. Oyó el virrey con gusto la noticia, y sabiendo que venía de provincial

el P. Pedro Sánchez, quedó dudoso de si sería aquel célebre doctor de Alcalá que conocía, no persuadiéndose a que quisiese o la provincia de Toledo o la Compañía, privarse de un sujeto que podía hacer tanto honor a su religión en la Europa.

“La sede arzobispal vacaba con la muerte del Ilmo. fray Alonso de Montúfar desde el año de 1568.

“Pasó luego el P. SEDEÑO a presentarse al Inquisidor mayor, y a la ciudad y cabildo eclesiástico, y desechando las grandes promesas que le hacían todos estos señores, a ejemplo de San Ignacio y de nuestros mayores, no quiso otra cosa que el hospital de la Concepción, bajo el nombre de Jesús Nazareno”. (Alegre) (Gillow).

— Don Lucas Alamán en su *Historia*, dice: “El acontecimiento más importante del Hospital de Jesús, fundado por Cortés en el siglo de la conquista, fue la llegada de los jesuitas, que vinieron a alojarse y comenzaron a ejercer su ministerio en el hospital e iglesia vieja. En su tránsito de Veracruz a la capital que hicieron a pie y con la mayor pobreza, aunque en medio de los obsequios y veneración de los habitantes, se embarcaron en Ajotzingo a diez leguas de la ciudad, y, para evitar el solemne recibimiento que se les disponía, llegaron al puente de Palacio el 25 (sic) de Septiembre de 1572, a las nueve de la noche, y de allí se trasladaron al hospital, en donde les tenía dispuesto alojamiento el P. ANTONIO SEDEÑO, enviado previamente con este objeto por el P. provincial Pedro Sánchez”. (Alamán, Lucas: “Historia de México”).

— “Acercándose ya Septiembre, dirigióse el P. SEDEÑO a Veracruz la antigua, y logró allí prepararles alojamiento para su llegada de los padres de la primera expedición en el hospital fundado por don Martín Enríquez; y allí, aunque con mucha pobreza pero con mucha caridad los hospedó”. (Alegre).

— Versión del Anónimo de 1602 (el P. Gaspar de Villerías): “Desembarcaron los primeros de la Compañía en San Juan de Ulúa el 9 de Septiembre de 1572, donde hallaron al P. SEDEÑO que les aguardaba con su compañero el hermano Juan de Salcedo. Ya el P. SEDEÑO había venido a México, y sabiendo la brevedad de la llegada de la flota tornó a dar la vuelta para San Juan de Ulúa para recibir y hospedar a los padres; a lo cual acudió asimismo, por interpósita persona, el señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, quien no se fiando de la recomendación que al P. SEDEÑO había hecho, por recelarse que, como religioso y mortificado, procedería con más limitación que el caso pedía, envió sus emisarios, encargándoles mucho que los trajesen de Veracruz a México, a caballo y no a pie, cosa que no pudieron

conseguir de ellos". "Y sabiendo el recibimiento que se les preparaba en la capital, hicieron tiempo para entrar de noche; teniendo prevenido tan solamente el P. SEDEÑO al señor doctor Bustamante, que era en aquel tiempo administrador general del Hospital". (Anónimo ms. de 1602).

— Semejantemente describe Pérez Rivas (Crónica I, 22) la llegada a Veracruz, y el hospedaje que les tenía preparado el P. SEDEÑO.

— "Por Noviembre de este año de 1572 volvió a enviar el P. Pedro Sánchez al P. SEDEÑO a La Habana; así para que visitase a los que allí habían quedado de la Compañía, como para que viese si se podía fundar alguna casa; y allí permaneció nuestro SEDEÑO hasta la final clausura de la casa de La Habana en 1577". "Ya le pareció al P. SEDEÑO que faltaba la finalidad principal de tener escuela y casa en La Habana, que era recoger indios de la Florida para educarlos y volverlos después a su tierra, hechos cumplidos cristianos". (Alegre).

"En este tiempo, como los de La Habana sentían el gran bien que tenían en tener allí la Compañía, escribieron a su Magestad Felipe II mandase no saliese de allí la Compañía y el P. SEDEÑO; éste escribió que si su Magestad mandase se quedasen allí para ejercitar sus ministerios, supiese también que aquella tierra era muy corta para vivir de limosna, y así no se podrían sustentar, si su Magestad no ordenaba se le acudiese con el sustento ordinario de la real caja. A esto no respondió su Magestad por entonces, y así el P. SEDEÑO envió a México al P. Rogel y al hermano Esteban Gómez y a otro, a dar cuenta al padre Provincial de lo que pasaba. Y en este ínterim recibió el P. SEDEÑO carta de su Magestad en que mandaba no se despidiese la Compañía de La Habana, por lo cual volvió a escribir a México que fuese el P. Rogel para que se cumpliese lo que mandaba el rey; al cual mandó el provincial Pedro Sánchez, y así volvió. . .

"Pero visto que no respondieron a lo del sustento, y que no se acudía a él, antes se acrecentaban cada día las necesidades y los inconvenientes: con orden del dicho padre provincial se determinó el padre SEDEÑO a venir con toda su gente a México. Y una casa que dejaron se entregó a uno de los vecinos con cargo de que había de dar aposentos y hospedaje, a los que por allí pasasen de la Compañía". (Alegre).

"Lo particular que hubo de devoción en La Habana, fueron las continuas doctrinas, sermones y pláticas, con mucho fruto; pero más en particular fue lo que se trabajó con más de cincuenta negros bozales que allí compró su Magestad; de los cuales, dudando si eran cristianos, consultando con el obispo el rector don Juan de Castilla, se bautizaron 'sub conditione' después de bien instruídos; y eran tan buenos cristianos que cuando trabajaban en la obra de la fortaleza, iban rezando sus rosarios; y como habían sido tan boza-

les, algunos frailes hacían burla de ellos, pensando era ceremonia de los negros, no sabiendo su mucha devoción y cristiandad; y después se admiraban y edificaban; y algunos que se casaron, procedieron con grande edificación; usando por el tiempo que duró en la obra el P. SEDEÑO de esta traza con las negras esclavas del rey, que, para evitar inconvenientes, las encerraban de noche en una casa aparte; y los negros y ellas lo llevaban con mucho gusto, porque como les predicaba y hacía doctrina cada tarde, después de la obra, trabajaban y gustaban de cosas de virtud, que este fue el fruto que nuestro Señor sacó de aquella trabajosa misión". (Rogel).

— Sánchez Baquero, en cambio dice que "el P. SEDEÑO y su compañero Hermano Juan Salcedo, esperaron en México la llegada de los padres, y ellos se albergaron en unos camaranchones sin puertas, ni ventanas, que apenas se acababan de cubrir, mal acomodados y fríos; pero todo lo suplía el fuego de su mucha caridad". (Sánchez Baquero).

— Narración de Alegre: "Desde la venida a México en 1572 del P. Antonio SEDEÑO, no se habían tenido de la Florida nuevas algunas, ni podían tenerse por el poco o ningún comercio que había entonces de La Habana a Veracruz. El P. provincial Pedro Sánchez encargó las visitas de aquellas residencias al P. ANTONIO SEDEÑO. Volviendo éste a La Habana, halló enteramente arruinada la vice-provincia de la Florida. Los españoles habían desamparado la tierra, que no les quedaba más presidio que el de San Agustín. Los indios aborrecían cada vez más a los europeos y habían huído a los montes, de donde no salían sino para causar continuas inquietudes a los moradores del presidio". (Alegre).

"La residencia de La Habana no podía subsistir sin la misión de la Florida, único fin por el cual se había procurado. Determinó pues, el P. SEDEÑO que todos los padres y hermanos pasaran a la Nueva España. No se pudo entender en la ciudad esta resolución sin un gran sentimiento. El Ilmo. Sr. don Juan de Castilla y el ayuntamiento de la ciudad suplicaron al padre SEDEÑO no quisiese privarlos de tanto bien como traía a su ciudad la Compañía, o a lo menos sobrecediese un tanto, mientras daban cuenta a su Magestad, de cuya clemencia esperaban un suceso muy glorioso a la Compañía y muy saludable a su país.

"El P. ANTONIO SEDEÑO escribió también de su parte al rey la comisión de que se hallaba encargado. Interim que su magestad resolvía, determinó que el P. Juan Rogel y el Hermano Villarreal y otro compañero partiesen a Nueva España para dar cuenta de todo al provincial". (Alegre).

1573 México, 8 de Marzo 1573. (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. Everardo Mercurián): "Aquí encontramos al P. SEDEÑO con un her-

mano que había venido de la Florida, pues yo le había escrito al padre que nos preparase alojamiento en México, y nos esperase para el mes de Septiembre; y efectivamente nos había preparado alojamiento en el hospital de nuestra Señora, que tiene junto una iglesia muy capaz". (M.M., I, 62-3).

— Roma 1º de Noviembre de 1573. Carta del P. Mercurián al P. Antonio SEDEÑO: "Recibimos las de V.R. de este año de 1573 de 26 de Mayo, y hanos consolado a todos el buen ánimo que muestra para llevar la cruz entre tantos trabajos. Delos V.R. por bien empleados, que Dios nuestro Señor en servicio del cual los padece, le dará el premio.

"Cuanto a los particulares de La Habana, Florida y admonitor para el provincial, el P. doctor Plaza que va de visitador a esas partes, lleva instrucción de todo; del cual también entenderá cómo plugo a Dios nuestro Señor que los padres que vinieron a la congregación general, pusiesen sobre mis flacos hombros la carga pesada del gobierno de la Compañía.

"Del mismo padre, como testigo de vista entenderá también las cosas de nuestra congregación general, y las particulares gracias que su Santidad (Gregorio XIII) nos ha concedido, así para esas partes, como para estas de Europa, en donde por gracia de Dios, va la Compañía en continuo aumento".

(M.M., I, 87).

1574 "Respecto a La Habana, la resolución de la corte fue muy conforme al celo y amor con que procuró siempre consolar a sus pueblos Felipe II. Escribió al P. ANTONIO SEDEÑO que se mantuviese con los demás padres y hermanos en la ciudad de La Habana". (Alegre).

— Y es a lo que se refiere el Diccionario Universal en el artículo firmado por J.M.D., p. 853, cuando afirma: "Este mismo soberano Felipe II expidió posteriormente, otras no menos honoríficas cédulas, tales como en las que previene al P. ANTONIO SEDEÑO que permanezca en La Habana 'por el aprecio que la ciudad hace de sus ministerios', dando orden para que se provea a su subsistencia, del erario real.

"En consecuencia de esto se dio orden al P. Juan Rogel para que en compañía de los dos hermanos, volviese otra vez a La Habana.

"La determinación de haberlos mandado anteriormente a México, no la había tomado el P. SEDEÑO, sin las debidas medidas de prudencia, pues como vio que no se tomaba providencia alguna, ni de parte de los ministros de su majestad, ni de parte de los vecinos, que no tenían facultades para tanto: dio el P. SEDEÑO noticia exacta al padre provincial, y se determinó que todos los padres y hermanos se retirasen a México.

"Los que habían quedado en La Habana eran los padres ANTONIO SEDEÑO y Juan Rogel con los hermanos Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y

Pedro Ruiz de Salvatierra. Los tres primeros eran hombres de muchos años de religión, envejecidos en las hambres, pobreza y necesidades, de que fue siempre muy fértil la misión de la Florida: todos 'mirados siempre en esta provincia con grande admiración y reverencia, por su altísima oración y trato tan familiar con nuestro Señor acompañada de una rara mortificación'." (Alegre) (Ms. 1602).

"La venida del P. SEDEÑO a México vino a resolver el problema de la fundación del primer colegio de México, porque trajo consigo un buen maestro de latinidad". (Anón. 1602).

— Roma, 20 de Abril de 1574. (De una carta del P. Mercurián al P. Plaza): "Cuanto a los de La Habana, si V.R. al recibo de ésta, hubiere habido el beneplácito del consejo de Indias y del señor Pedro Meléndez, avise luego al P. Pedro Sánchez que los envíe a llamar y los emplee en misiones a donde juzgare ser más servicio de Dios, sin hacer asiento de fundación hasta que V.R. vaya allá; y escriba al P. SEDEÑO dándole este aviso".

(M.M., I, 100).

— Sevilla, 23 de Abril 1574. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Everardo Mercurián): "Escríbeme el P. Bracamonte, de Madrid, que trató con el señor presidente Juan de Ovando sobre el sacar los que estaban en La Habana, y que le dio pena de que se tratase de ello. Al fin se trató en consejo y respondieron por escrito que se estuviesen en La Habana, y acudiesen a la Florida. Y habiendo pedido que se les proveyese de lo necesario para estar allí, no respondieron a este punto.

"Después de esto llegaron cartas de México; y conforme a esto no se podrá tratar por ahora en este negocio, más que dar noticia al consejo de lo que el provincial de México escribe; y así he avisado al P. Bracamonte que se lo diga. Conforme a la respuesta convendrá hacer lo que se verá en este negocio; y venido el P. Bracamonte, daré aviso a V.P. de todo".

(Plaza a Mercurián: Sevilla, 23 de Abril de 1574) (Hispan. 121, 30) (M. M., I, 108).

1574 México, 16 de Octubre. (De una carta del P. provincial Pedro Sánchez a don Juan de Ovando): "...Lo segundo es acerca de los de la Compañía, que en La Habana estaban que eran dos sacerdotes que habían quedado de los que mataron en la Florida. Yo traje orden de los quitar de allí y suspendílo hasta escribir a V.S.I., para que diese remedio; y como se han pasado dos años y no le ha habido, los quité, así porque el fruto es poco, y los de la Isla no les mostraban amor, y no tenían que comer, ni para sus provisiones tenían lo necesario". (Carta del P. prov. Pedro Sánchez al presidente del consejo de Indias don Juan de Ovando: México, 16 Octubre 1574).

1576 (Del Catálogo) (Mex. 4, ff. 2-5): “En la misión de La Habana hay un padre y un hermano y tienen su casa propia y viven de limosna; el lugar es cómodo pero la habitación estrecha; la iglesia no existe, sino una pequeña capilla con un solo altar. El padre que está allí es el padre ANTONIO SEDEÑO de 39 años. Fue admitido en la Compañía en 1560; estudió filosofía y tres años de teología; además estudió en el siglo un año casos de conciencia, y tres en la Compañía. No tiene todavía grado. Es sacerdote. Tiene el oficio de superior, y confiesa y predica. Es de sólida salud; de ingenio y juicio regular; tiene talento para gobierno y oír confesiones”. (Mexic. 4, f. 4). “El hermano que lo acompaña es el hermano Francisco Villarreal que tiene 45 años”.

— Roma, 12 de Marzo 1576. (De una carta del P. Everardo al P. SEDEÑO): “Acá llegó una de V.R. de los 15 de Junio, y otras dos, de 20 de Octubre y de 3 de Noviembre, y con ellas y con la relación que en ellas nos da, nos hemos mucho consolado.

“Y cuanto el haber V.R. tornado a La Habana por lo que importa aquel puesto por las necesidades que escribe, ha hecho bien; y esperamos dará nuestro Señor medios con que se pueda en ella hacer residencia firme, pues hay tanta necesidad de los ministerios de la Compañía, y por ventura el rey dará la renta que V.R. escribe ser necesaria para sustentar allí hasta ocho o diez de los nuestros, aunque de esto será bien no se trate sino con el Virrey de México, para que, si le pareciere, trate con el rey y con el consejo de Indias que a su magestad le represente. Esa parece la manera más suave y más eficaz para hacer algo en tales negocios, que, en primera instancia se ha de ocurrir al virrey, como a lugarteniente de aquellas partes.

“En lo que toca a acompañar al Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi, no hay duda sino de que no lo han de hacer los nuestros sin sobrepellices; porque allí no han de ir como en procesión, como lo hacen aun en España no sólo los nuestros, sino también otros que son religiosos y otros clérigos seculares.

“En las OO. de V.R. mucho me encomiendo y ruego a nuestro Señor le consuele siempre con su gracia y santa bendición. De Roma, 12 Marzo, 1576.

P.S. “De los Agnusdei que se envían a la Nueva España y cuentas benditas, le cabrá alguna parte”. (Mercurián al P. SEDEÑO, Roma, 12 de Marzo 1576). (M.M., I, 184-5).

— “A principios de Septiembre de 1576 pasó definitivamente a Nueva España el P. ANTONIO SEDEÑO con los que estaban en La Habana”. (Mercurián al P. Pedro Sánchez).

— Roma, 7 de Noviembre de 1576. (Carta del P. General Everardo

Mercurián al P. ANTONIO SEDEÑO): “Recibí la de V.R. de 2 de Mayo de 1576 y de los trabajos que de andar y tornar a La Habana, sin cosa firme se pasan, damos gracias a nuestro Señor y esperamos en su divina Bondad sacará el fruto que para el bien de muchas almas se pretende. ¡Haga V.R. buen ánimo que Cristo nuestro Señor será en su favor!

“A las demás cosas: se ha escrito al P. Provincial. V.R. haga lo que él le ordenare; y habiendo de salir de La Habana, deje V.R. la casa a buen recaudo, para que se puedan servir de ella los nuestros que van y vienen a esas partes; en las cuales guíe en sus acciones el Espíritu Santo a todos los de la Compañía, para que mucho lo sirvan... *Everardo*. (Mex. 1, 17v) (M.M., I, 242-3).

1577 (Del Anua de 1º de Enero): “La casa que tenemos en La Habana la compró para los de la Compañía, aun antes de que llegaran los primeros, una negra, y la dejó en testamento, porque murió sin conocer ni tratar a ninguno de los nuestros. Hay en este ‘hospicio’ un padre y un hermano; el padre es ANTONIO SEDEÑO, y el hermano Francisco Villarreal, que hace más de dos años, perseveran en ese trabajo de la viña del Señor”.

(M.M., I, 226).

— Roma, 20 de Junio de 1577. Carta del P. Mercurián al P. SEDEÑO: “La de V.R. de 17 de Septiembre de La Habana recibí, y por lo que tengo escrito por otras al P. Pedro Sánchez, provincial, y la que ahora le escribo, creo que habrá V.R. salido de allí o lo sacarán presto.

“Habiendo cesado el Consejo de Indias de hacer instancia para que los nuestros residan allí, y viendo tan poco orden para ello, cesando el fruto que se esperaba, me he resuelto muchos días ha, que se deje esa residencia. Heme consolado con lo que V.R. me escribe del cacique del nuevo reino y del aprovechamiento que allí recibió y del buen ánimo que tiene de ayudar a su gente. Cuando venga por acá fray Pedro, descalzo, de quien V.R. escribe, me holgaré de oírle y ver en lo que, según nuestras pocas fuerzas, podremos ayudar a la conversión de esas partes, a las cuales tan particular obligación tenemos, según nuestra vocación. En los SS. SS. y OO. de V.R. me encomiando. Roma, 20 de Junio 1577. *Everardo Mercurián*”. (Mex. 1, f. 19) (M.M., I, 285).

— “En este año, con la ida del P. Pedro Díaz a Roma, como procurador, fue nombrado el P. ANTONIO SEDEÑO vice-rector del colegio de México, en sustitución del P. rector que era el P. Díaz”. (Ayuso).

1578 Roma, 20 Febrero 1578. (Carta del P. Mercurián al P. SEDEÑO): “Recibí la de V.R. de 20 de Junio (1577); y ésta tengo para mí que

no hallará a V.R. en La Habana, por haber enviado al P. provincial tanto tiempo ha, orden para que sacase a V.R. de allí.

“Cuando venga el P. (Baltasar de) Piñas (que le esperamos aquí esta primavera), se verá si se venderá aquella casa de La Habana, o no, como V.R. lo escribe.

“En lo que toca a la nueva fundación que se ofrece en Santo Domingo encomiendo al P. Hernán Suárez (que va a esa provincia), que se pase por allí para que vea lo que hay e informe al padre provincial, para que me escriba con más claridad su parecer.

“En los SS. SS. y OO. de V.R. me encomiendo. *Mercurián*”.

(Mex. 1, f. 20v) (M.M., I, 353).

— Roma, 15 de Marzo 1578. (Carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez):

“En La Habana, ya V.R. habrá recibido el orden que por triplicado le he dado, de sacar de allí al PADRE SEDEÑO; y a la hora de ahora le habrá sacado, según tengo entendido por carta del mismo P. SEDEÑO”.

(M.M., I, 369).

— Roma, Diciembre 1578. (De la Instrucción al P. provincial):

“Los consultores del padre provincial Juan de la Plaza serán: el P. Pedro Sánchez, P. Pedro Díaz, P. ANTONIO SEDEÑO y P. Antonio de Torres, a los cuales en caso de muerte o impedimento tal, que no puedan ejercitar su oficio, sucederán por su orden los que se envían aparte, cerrados con su sello”. (Mercurián: Memorial al P. Prov. de Méx. Roma, Dic. 1578).

(M.M., I, 383).

P.S. “Si juzgare que el P. SEDEÑO vaya por compañero del P. Suárez a las Filipinas, se le podrá con esta ocasión dar también la profesión de cuatro votos; mas cuando no hubiere de hacer esta misión, se le dará el grado de coadjutor espiritual formado”. (Ibid.) (M.M., I, 384).

1579 Roma, Enero 1º 1579. (De la Instrucción al P. Plaza): “Para las Filipinas parecían acá a propósito los padres Hernando Suárez y ANTONIO SEDEÑO”.

(M.M., I, 421).

— Roma, 31 de Enero 1579. (Del P. Mercurián al P. Plaza):

“Para el colegio de México, si el P. SEDEÑO hubiese dado mucha satisfacción en el gobierno que ahora tiene, y no hubiese de ir a las Filipinas, se podría quedar en él; en caso que él vaya a las Filipinas, o no hubiese dado tanta satisfacción, podrá V.R. con el parecer de los consultores, nombrar al P. Antonio de Torres”. (Mex. 1, 26r-v-28) (M.M., I, 429).

— Roma, 31 de Enero de 1579. (Del P. Mercurián al P. ANTONIO SEDEÑO):

“El P. Pedro Díaz me ha traído dos de V.R., una de La Habana de 2 de Diciembre de 1577, y otra de México de 16 de Marzo de 1578.

“Heme holgado mucho del fruto que Dios N.S. ha sacado de su estada en La Habana, como lo testifican las cartas que de aquella ciudad hemos recibido, y pues su Magestad no nos llama, no hay para qué tome ahí asiento la Compañía. Esperaremos que madure la cosa.

“Heme consolado de entender que los colegios de seculares que el P. provincial Pedro Sánchez allí ha levantado, sean de tanta utilidad y con tanta satisfacción del virrey y arzobispo, como V.R. me escribe.

“Cuanto el encargarse la Compañía de ellos, se responde en las respuestas de la congregación.

“El P. Pedro Díaz lleva buen socorro de gente que podrá por su parte ayudar al aumento de esa cristiandad.

“Heme holgado de entender el buen ánimo con que V.R. trabaja en esa viña del Señor, de la cual, con los recaudos y órdenes que el padre procurador lleva y con la visita del P. Plaza, espero se asentarán las cosas de manera que se coja el fruto que se desea. En las oraciones, etc.

“Roma, último de enero de 1579. Mercurián”.

(Mex. 1, 23v) (M.M., I, 401-2).

— (Fines de Julio 1579). (De una carta del P. Mercurián al P. Alonso Camargo):

“Huélgome mucho que los padres provincial y ANTONIO SEDEÑO lo hagan tan bien”. (Mex. I, 28v) (M.M., I, 478).

— Roma, fines de Julio 1579. Carta del P. Mercurián al P. SEDEÑO:

“Hame dado mucha consolación la carta que V.R. me ha escrito, de 24 de Noviembre de 1578, así por las buenas nuevas que me da de que las cosas de esas partes, en universal, vayan bien, como por la esperanza que Nuestro Señor me da, de que la diligencia de los superiores haya de remediar las necesidades particulares. También ayudarán mucho las respuestas que se han dado a la congregación de esa provincia, y todo lo demás que aquí ha tratado el P. Pedro Díaz, el cual, como va muy bien informado de lo que aquí nos parece ser más a propósito y eficaz para el buen gobierno de esa provincia, así no es de dudar sino que dará mucha luz para ello a los superiores que la han de gobernar, la relación que les dará de todo.

“Se ha dado el orden (como V.R. propone) para que no se abra la puerta a que los nuestros, no tornen a estas partes; y me pesa mucho que no se haya allí impedido con toda la diligencia posible la venida del P. Lanuchi, acerca del cual hemos avisado al P. rector de Sevilla lo que ha de hacer; y si

el aviso llega a tiempo, creo que se ha remediado algo el desorden que dicho padre ha hecho. Nuestro Señor le dé luz para reeverse (sic) y enmendarse de su yerro.

“Por el P. Pedro Díaz se responde a lo que V.R. nos escribe, acerca del tener negros para guardar las tierras, y también a lo de esos colegios. De él V.R. lo podrá entender, y aun ver el mucho cuidado que tenemos de la ayuda de esas partes pues va tanta y tan buena gente, como el dicho padre lleva, con la cual creo se consolarán mucho los que allá están, y entre ella no faltará quien pueda suplir a la necesidad que V.R. escribe hay de un maestro de novicios.

“Doy muchas gracias a Nuestro Señor por el crédito que hay de nuestra Compañía en esas partes, según entiendo del padre provincial; confiando que por este medio, podrá mayormente ayudar a todos.

“Dele su divina Majestad a él, a V.R. y a todos, la abundancia de gracia que les deseo, así para ganar toda perfección, como para que, las fatigas que allí, por gloria de su santo nombre harán, salgan con grandísimo fruto de esas ánimas; y con este fin quedo encomendándome, etc.

“Roma, fines de Julio de 1579. Everardo”.

(Mex. I, ff. 28v-29) (M.M., I, 481-3).

1580 25 de Febrero de 1580, Roma. (Carta del P. Mercurián al P. SEDEÑO):

“Aunque con el recaudo que lleva el P. Pedro Díaz tengo poco que responder a las de V.R. de Noviembre de 78 y de Marzo de 79, todavía le escribo estos pocos renglones, para que sepa V.R. que he recibido las suyas”. “Llegó el P. Vicentio Lanochi (sic) a Sevilla, y se ha dado el orden que ha parecido más conveniente. Hame pesado se haya abierto esta puerta con esta ocasión. Aunque ahora se ha cerrado con el breve que V.R. verá que ha concedido su Santidad (Gregorio XIII), que lleva el P. Pedro Díaz.

“Siendo ya llegado a esa provincia el P. Plaza, V.R. le dé cuenta de lo que me escribe, y de las demás cosas que le parecieren convenientes para el buen gobierno de esa provincia. En las oraciones, etc.

“De Roma, 25 de Febrero de 1580. Everardo”.

(Mex. I, f. 29v) (M.M., I, 508-9).

— (Del Catálogo): “P. ANTONIO SEDEÑO: Coadjutor espiritual formado”. (Mex. 4, ff. 8-10) (M.M., I, 537).

— “En el colegio de México, el P. Antonio SEDEÑO, de 43 años; ingresó en Italia en 1559. *Profeso de tres votos en México*, desde 1579. Sacerdote desde 1566. Es de la diócesis de Cuenca. Ha tenido los oficios de vice-

rector, consultor y predicador. De buena salud; de mediano ingenio; de talento para gobernar, predicar y oír confesiones”.

(Cat. 1580) (Mex. 4, ff. 10v-15) (M.M., I, 540).

— “Estando en Huixquilucan los padres que aprendían lenguas, murió el beneficiado que administraba el partido de Tepotzotlán, y el Sr. Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, pidió con instancia al padre Visitador Juan de la Plaza que los padres que estaban en Huixquilucan pasasen a trabajar en el partido de Tepotzotlán y a los que a él pertenecían, pues hablaban la lengua otomí, en que ya eran los padres diestros obreros, y allí podrían otros con mayor comodidad aprenderla.

“Aceptó el padre visitador el nuevo puesto, y mandó luego se mudasen al dicho pueblo los nuestros, remitiendo con cédula de S.S.I. al P. SEDEÑO y a un hermano que avisasen a los pueblos y previniesen religiosamente la casa y compusiesen con decencia y adorno las alhajas y vasos sagrados de la iglesia.

“Recibieronlos con mucho agasajo y singular reverencia los indios de este partido, que estaban huérfanos sin padre espiritual, siendo el exterior regocijo que con festejos mostraron, señal del interior consuelo y general aplauso con que los recibían”. (Pérez Rivas: Crón., II, 165).

— (Versión del Anónimo): “Se eligió el pueblo de Tepotzotlán a donde despachó el P. Juan de la Plaza, con cédula de su señoría el virrey, el conde de la Coruña, al PADRE SEDEÑO y a un hermano para que dispusiesen el puesto y edificasen casa conveniente para los dichos padres-lenguas.

“Pusieronlo luego por obra con buena elección de sitio, que fue cercano a la iglesia del pueblo, que es muy buena, fuerte y capaz, prestando consentimiento con extraordinario gusto los indios que son otomitas, y en particular, un indio entre ellos de grande autoridad, llamado don Martín, el cual procuró, no sólo que los indios no resistiesen, más que nos ayudasen con su trabajo e industria a la labor de la casa, como lo hicieron”.

(Anónimo: “Fundación del Colegio de Tepotzotlán”) (Arch. Gen. Nac. Historia) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1949], t. XX, N° 2, p. 204).

— (Del Anua de 1580, que salió a fin del año): “Al fin de este año dos de nuestros padres (ANTONIO SEDEÑO y Alonso Sánchez); y otros tantos hermanos (uno escolar Gaspar de Toledo, y otro coadjutor, Nicolás Gallardo) salieron para Filipinas”. (M.M., I, 567).

1581 Viaje a las Islas Filipinas:

— Nieremberg: “Estando aquí tuvo ocasión de pasar a las Filipinas; llevóselo el primer obispo de ellas don Fr. Domingo de Salazar, dominico”.

- J. M. D.: José Mariano Dávila: “El P. ANTONIO SEDEÑO y el P. Alonso Sánchez entraron en la ciudad de Manila, y se hospedaron en San Francisco, hasta que hallaron casa, a una milla de Manila, en un lugar llamado Lagueo”.
- De la Revista Jesuit Missions: “In fact with the arrival of Alonso Sánchez, S. J. and ANTONIO SEDEÑO, S. J. in 1581 the History of Education in Philippines began. The latter founded the first school for boys in the Island”. (Jesuit Missions, Oct. 1932, p. 204).
- Astráin: “Los primeros que navegaron hacia el archipiélago fueron en 1581 los padres ANTONIO SEDEÑO, Alonso Sánchez y el hermano coadjutor Nicolás Gallardo. Un hermano estudiante, Gaspar de Toledo, hermano del famoso Padre Francisco Suárez, murió en el camino”.
- Relación Anónima de 1602 (Villerías): “Desembarcaron en Manila en Septiembre de 1581”.
- Colín, S. J., en la “Historia de Filipinas”: “Apenas desembarcaron en Manila los Padres ANTONIO SEDEÑO y Alonso Sánchez el año de 1581, cometieron un yerro práctico de mucha consideración, y fue que, con pretexto de darse más a la oración y trato con Dios, rehusaron un sitio bueno que les ofrecían para vivir dentro de la ciudad y escogieron una pobre casita situada en un arrabal, llamado Laguio, distante de Manila un cuarto de legua”.
- El P. Prov. de México Antonio de Mendoza: “Como en Filipinas es tanta la fuerza del sol, no podía ir nadie a tratar con ellos, sin ponerse en peligro de modorra”.
- “En esta pobre vivienda perseveraron hasta 1587”.
- El P. Sedeño a Aquaviva: “Como no sabíamos si éramos destinados para perseverar en Filipinas, o si nuestro viaje había sido un medio para comunicarnos con las misiones portuguesas del extremo oriente; mientras aguardábamos otra resolución, yo me empleaba un poco en predicar algunas veces en la catedral, y en confesar a tal cual español”.
- (Sedeño: carta al P. Aquaviva: Manila, 12 de Junio de 1582).
- Pérez Rivas: “Pasó a Filipinas como viceprovincial, y se afanó 15 años por el bien de las almas. Padeció mucho de asma, y por eso casi nunca dormía sino en silla; sin admitir regalo, disimulaba con extremada diligencia, su rigurosa abstinencia... Cuan penitente y austero era consigo, tan suave y compasivo era con los demás; muy mirado en el mandar; comedido y noble en su trato, liberal y dadivoso y pío con sus prójimos.

“Fue el primero que allá inventó la cal e hizo la primera teja y fabricó el primer edificio de piedra. Buscó pintores chinos, y los tenía en casa a fin de pintar imágenes, no sólo para nuestras iglesias, sino para las demás de la isla, casi todas de la Madre de Dios.

“Puso diligencia en plantar árboles y hacer huertas. Deseoso de que en Filipinas se criase la seda y se ahorrara el dinero que pasaba a China, a este fin plantó moreras, hizo telares, y enseñó a los indios a tejer al uso de Europa. Esto no estorbaba su oración y los trabajos por la salvación de las almas”. (Pérez Rivas).

— Ayuso nos concreta la fecha de su salida de Acapulco: “28 de Marzo de 1581”.

— De la Carta Anua de 1581, publicada el 17 de Abril de 1582:

“Habiendo por mandato de V.P. enviado a las Filipinas cuatro de los nuestros, para que allí hicieran asiento; por haberse partido ellos el año pasado de 1580, no hemos podido saber más, de que con próspero viaje tomaron puerto en Manila, y cada día estamos esperando cartas y razón de todo; de que a su tiempo daremos cuenta a V.P.”

(M.M., II, pp. 71-89).

1582 (Del Catálogo de 1582 que salió el 25 de Marzo de este año): “*Profeso de cuatro votos* el P. ANTONIO SEDEÑO”. (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 52).

1583 (Del Cat. de 20 de Abril): “Residencia de las Filipinas: P. ANTONIO SEDEÑO, Superior”. (Mex. 8, ff. 244-5v) (M.M., II, 154).

— “Este año de 83 ha ordenado el rey Felipe II, que vaya audiencia entera de presidente, oidores y fiscal a las Filipinas... allá están los padres ANTONIO SEDEÑO, superior y Alonso Sánchez y el H. C. Nicolás Gallardo; e irán otros dos padres con otros dos hermanos hasta que tengamos nueva en el navío que se espera, de los que allá están cómo les va, para que conforme a la necesidad se les envíe la ayuda”.

(Carta del P. Plaza al P. Aquaviva, México, 20 de Octubre de 1583) (M.M., II, 177) (Hisp. 129, ff. 107-108v).

— La descripción de la conducta del primer superior jesuita de Filipinas la describen minuciosamente Torres-Pastells t. II).

— Y son de especial importancia en la obra de Montalván los informes de nuestro biografiado “contra la esclavitud en las Filipinas (Nº 100); y aún más en el importantísimo problema de los tributos”. (99-101).

(Montalván: “Das Spanische Patronat”).

— Ocurrió en este año el segundo viaje del P. Alonso Sánchez a Macao. Al principio, el P. SEDEÑO que era su superior rehusó dar la licencia. El mismo SEDEÑO, escribiendo al P. Aquaviva el 22 (abajo dice el 24) de Junio de 1584, dice: “Yo, aunque al principio negué la licencia por entender que no había tanta sustancia en el negocio, después de más madurado y encomendado a Dios Nuestro Señor, y consultando con el P. Alonso Sánchez, nos pareció convenir su ida, porque así parecía al obispo y al gobernador. Ayudó también a que fuese, el hecho de haberlo pedido con mucha instancia el P. Rogerio por una carta que le escribió al mismo Padre Alonso Sánchez, encargándole mucho procurase licencia para verse con él. . . y procurase llevarle alguna limosna y un reloj, si fuere posible, de mesa”.

— Lo que había mandado el P. General a propósito de la provincia del Perú, “que no tomasen los nuestros cura de almas entre los indios”, es decir, que no fuesen párrocos de ellos aumentó la indecisión del P. SEDEÑO, porque vio o creyó ver, que si no se tomaban parroquias, no se podía hacer nada por los naturales. Escribiendo al P. Aquaviva en 1583, le dice estas palabras: “Supuesto que V.P. no quiere que se tomen indios, no sabemos qué tendrá que hacer aquí la Compañía porque los españoles son pocos”.

— Otra ocupación le propusieron que le pareció conveniente al P. SEDEÑO y fue el abrir un colegio en Manila para la instrucción de los niños españoles, porque hasta entonces no había en la ciudad ningún establecimiento de enseñanza. Animado de buen celo el P. SEDEÑO, escribió en 17 de Junio de 1583, una carta, nada menos que al mismo Felipe II, proponiéndole lo siguiente: “Que V.M. mande que la Compañía se ocupe en criar y doctrinar los niños de esta ciudad e isla, y enseñar gramática para los que fuesen para ello; y a los que van ya cerca de poder hacer algo, se les lea alguna suma de filosofía o teología, o al menos casos de conciencia, porque aquí tenga la Compañía que hacer, y la república sea ayudada. Porque ahora, no sólo los niños sino muchos grandes y ordenados de algunas órdenes, andan perdidos; y así éstos como otros muchos a quienes Dios toca y ha de tocar para mudar estado y ser sacerdotes y religiosos, no tienen medio de ser uno ni otro, o se van a España; y aun muchos clérigos y religiosos, no acabados de formar en sus estudios, ni hacen nada, o lo hacen mal hecho, y con mucho escrúpulo suyo y de quien les pone a ello.

“Y en la Compañía no se podrán tomar indios, sin que haya una casa en Manila que sea madre de todos los ministros que fuesen a ellos, porque según su modo, trabajarían con los indios y estarían subordinados a la casa grande, para que se guarde la religión”.

(SEDEÑO al rey).

“No era malo el pensamiento de fundar colegio en Manila, pero comu-

nicarlo de buenas a primeras con el rey, sin haberse entendido antes, ni con el provincial, ni con el general, fue un rasgo de simplicidad que se debe perdonar al buen PADRE SEDEÑO.

“Aceptó Felipe II la idea que éste le sugirió, y al instante expidió una real cédula, encargando a la Compañía de abrir un centro de enseñanza en la capital de Filipinas. Esta cédula fue una sorpresa para el provincial de México, quien se vio por ella comprometido a más de lo que había pensado”. (Mendoza a Aquaviva).

— “Ciertamente, el P. ANTONIO SEDEÑO solo, con un hermano coadjutor en toda la Isla de Luzón, empleó este tiempo en enseñar a los naturales las artes más necesarias para la vida; el cultivo de los campos; la arquitectura y otras artes mecánicas en que después han mostrado tanta habilidad los filipinos. Edificó la primera casa de piedra que se vio en aquel país (la del señor obispo) manejando él mismo la escuadra y el nivel”. (Alegre).

1584 Acapulco, 7 de Marzo de 1584. (De una carta del P. Hernán Suárez al P. General Aquaviva): . . . “Y el P. SEDEÑO de allá escribe, que si no hay comercio con los nuestros de tierra firme y Japón, que pierden en las Islas (Filipinas) el tiempo, y que no tienen que hacer; y, según parece, no sé si está tan contento como se entendía”.

(Hisp. 129, ff. 135-136v.) (M.M., II, 240).

— Entre tanto había mandado a Filipinas el P. Antonio de Mendoza, un refuerzo de cuatro excelentes sujetos, eran:

- 1) el P. Hernán Suárez, castellano, ya profeso, hombre de buen ingenio, y de suave y apacible trato con los prójimos;
- 2) el P. Raimundo de Prado, catalán, joven aún de 27 años, que había de dejar venerable memoria de eminente santidad, en Filipinas;
- 3) el P. Francisco Almerique, italiano, operario incansable en la conversión de los indios;
- 4) y finalmente un hermano coadjutor Gaspar Gómez.

“Desembarcaron estos cuatro jesuitas en Manila el 7 de Junio de 1584”. (Astráin).

— “El P. SEDEÑO (según apunta en una de sus cartas) quedó algo sorprendido de que le enviaran tanta gente. ‘Yo no los había pedido’ (dice).

“Y era natural que no los pidiese, cuando no sabía aún lo que había de ser del domicilio que había abierto.

“Con la venida de estos padres, parece que debieran animarse los ministerios apostólicos de la Compañía, y organizarse mejor nuestra orden en

aquel país, pero nada de esto sucedió. Continuó el P. SEDEÑO en la misma indecisión, y todos estaban medio ociosos, no sólo por la circunstancia de ignorar los designios de los superiores acerca de ellos, sino más aún por el carácter singular del P. Alonso Sánchez". (Astráin).

— Véase la contestación que el P. Aquaviva da al P. SEDEÑO en 13 de Junio de 1584: "Recibido he las últimas cartas que últimamente me han escrito V.R. y el P. Alonso Sánchez, de las cuales he entendido el viaje que el padre hizo y disposición que en esa tierra hay.

"V.R. esté de buen ánimo, y no le haga faltar la mucha dificultad que en sus principios descubre esa empresa de las Filipinas, que aunque por ahora le parezca que no hay camino para fructificar en los indios, si no es tomándolos a cargo, la práctica misma le irá descubriendo que la tierra es mucha y la necesidad más que los obreros puedan suplir de manera que para todos haya que hacer. Y, cierto, ni nos conviene el asiento de los indios, ni tampoco es conveniente hacer salidas a la China, pues en ellas habría las dificultades que se han visto y otras mayores. Lo demás todo, V.R. podrá comunicarlo con el P. Antonio de Mendoza provincial de México".

(Mex. Epis. Gen. I).

— El P. Hernán Suárez a Aquaviva escribe en carta de 13 de Junio de 584):

"Y lo poco que hay que hacer aquí en Manila carga sobre uno o dos, porque el padre rector SEDEÑO y el P. Alonso Sánchez, ya V.P. sabrá cómo son amigos del recogimiento y de estar en cámara, lo cual, aunque es santo y bueno, pero como en la Compañía se profesa la vida mixta, causa melancolía y tristeza y aun tentación en los que vienen a estas partes para tratar con indios".

1585 México, 17 de Enero 1585. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva): "...Escriben también el P. ANTONIO SEDEÑO y el P. Alonso Sánchez, que si la Compañía no toma a cargo indios, o no asienta estudios en Manila, no hay para qué estén allí los de la Compañía, porque no tienen que hacer"... "El P. ANTONIO de SEDEÑO, rector de Manila, escribe que se halla mal de asma, y cada día peor, porque la tierra es muy contraria a este mal conocidamente. Propone con toda indiferencia ser necesario salir de allí, o pasando a la China, a Macao, o volviéndose acá. Bien holgaría tener respuesta de V.P. cuanto a esto, antes que hubiese mudanza; porque venido él no queda quien pueda ser superior, si no es el P. Alonso Sánchez, que, a mi parecer, según lo que escribe, 'est semper idem'." (Hisp. 129, ff. 280-282v) (M.M., II, 239).

— México, 2 de Nov. 1585. (Del acta de la segunda congregación provincial):

“Los PP. ANTONIO SEDEÑO, rector de la residencia de las Filipinas, y el P. Hernán Suárez, profesos de cuatro votos que en ellas residen, por la mucha distancia no pudieron ser avisados”.

(Congr. 43, ff. 369-376) (M.M., II, 631).

— México, 30 de Noviembre de 1585.

“Ya les escribí el año pasado a los padres de las Filipinas, que en todo caso aprendiesen lengua, por que eso era nuestra vocación en esas partes. No sé cómo se hará porque Alonso Sánchez gobierna como novicio al P. SEDEÑO”. (Mendoza a Aquaviva: México, 30 Nov. 1585).

1586 “El 2 de Abril de 1586 convocó la audiencia de Manila al señor obispo y a los principales capitanes y a los superiores de las órdenes religiosas y eligieron al P. Alonso Sánchez para mensajero con el rey.

“Algo sintieron esta elección el P. SEDEÑO y los demás padres nuestros, por ser el negocio tan político y ajeno a lo que mandan nuestras constituciones, y como se le intimó de oficio con todas las formalidades de derecho, por la audiencia, creyó el P. SEDEÑO que no debía resistir, y aceptó en nombre de la Compañía, la misión impuesta por la colonia al P. Alonso Sánchez”. (Colín).

— “El 5 de Mayo de 1586 expidió la real audiencia de Manila un auto de ruego y encargo al P. ANTONIO SEDEÑO, suplicándole conceder licencia al P. Alonso Sánchez, para hacer la jornada a Europa.

“Entre tanto que partía el padre, el padre general Aquaviva con una intuición digna de un hombre que se halla en la cumbre de una altitud, se confirmaba en el hecho de no dejar las Filipinas. ‘Vistas las cartas (dice) del P. ANTONIO SEDEÑO y la disposición de las gentes y tierra donde está, y la comodidad que tienen en ella, me ha parecido se esté allí la Compañía, por la esperanza que hay de que habrá navegación por allí al Japón; mas que no se pida nada al rey; pues que estando tan bien recibidos del obispo y del gobernador, y siendo ellos tan pocos, no les faltará por la gracia del cielo, lo necesario, y esto mismo escribo al P. SEDEÑO avise a V.R. y que esto sea hasta que por V.R., le sea dado otro orden’.

“Seguía el buen Padre SEDEÑO recluso en sus aposentos, como escribía el 25 de Junio de 1586 el P. Hernán Suárez al P. Aquaviva desde Manila: ‘En todo el año el P. rector SEDEÑO no ha hecho sino dos exhortaciones. A petición mía dio orden por fin el rector (vista nuestra ociosidad) que tuviéramos algunos días de casos, pero como al P. Alonso Sánchez no le gusta, no se ha tenido ninguno, y han dado en seguir en sus aposentos’.

“Probablemente también, siguiendo las indicaciones discretas del P. Hernán Suárez, determinó el P. SEDEÑO corregir el gravísimo yerro que habían cometido, estableciendo su casa tan lejos de la ciudad. Como le ofrecían desde el principio solares dentro de la población, aceptó algunos de ellos. Formó una iglesia provisional, y empezó a trabajar con los prójimos. El éxito fue felicísimo como el mismo Padre SEDEÑO escribía muy consolado al Padre General, un año después el 22 de Junio de 1587. Oigamos sus palabras: ‘Después que el P. Alonso Sánchez partió, nos pareció a todos los padres y a mí, que, conforme a lo que profesamos y para lo que aquí fuimos enviados, que no cumplíamos estando acá tan lejos, y que aunque se trataba de hacernos casa e iglesia allá en la ciudad, que por pronto que se hiciese pasarían tres años, y que sería bien hacer en siete solares que tenemos en el mejor puesto y más sano de la ciudad, una iglesia en que pudiésemos de pasada confesar, predicar y ejercer los demás ministerios que suele la Compañía . . . y un caballero rico, se ofreció de muy buena gana, y no quiso hacer de paja y caña, como nosotros le pedíamos, sino de tablas las paredes, y el techo de tejas; y en el espacio de seis meses hizo una iglesia, la más capaz que hay ahora en Manila; está muy devota y frecuéntanla de casi toda la ciudad. Hay muchas confesiones y comuniones, y crece la devoción que el pueblo no tenía”. (SEDEÑO a AQUAV.).

“En esta iglesia provisional empezaron a trabajar con grande aliento los tres padres de la Compañía que habían quedado en Filipinas, a saber: ANTONIO SEDEÑO, Raimundo de Prado y Francisco Almerique”. (Astr.).

“Sin embargo, algunos meses después, otra vez se le cayeron las alas al P. SEDEÑO, y se vio un poco tentado de pusilanimidad. Es el caso que habían llegado a Filipinas, como ya lo insinuamos, los padres dominicos, y se habían establecido en uno de los mejores puestos de la ciudad. Como era de suponer el concurso de los españoles acudió a los recién venidos, y disminuyó la gente que acudía a nuestra iglesia. Y empezó a cavilar el P. SEDEÑO, que si antes éramos inútiles en Filipinas, más lo seríamos ahora, habiendo venido tan lucida comunidad de padres dominicos”. (Astr.).

1587 “Llegó el buen Padre SEDEÑO hasta enfermarse, y así Aquaviva escribía en Febrero de 1586 al P. Antonio de Mendoza: ‘Pues el P. ANTONIO SEDEÑO se halla mal de salud en las Filipinas, será necesario que V.R. le llame, porque no se acabe de gastar aquel padre, que me parece sujeto de importancia, y envíe otro que quede en su lugar, instruyéndole muy bien: y primero que se contenten él y sus súbditos de emplearse en lo que Dios les diere que hacer en aquellas islas, y que en ninguna manera pase a la China ninguno de ellos, y esto aunque lo pidan los ministros del rey, con los cuales para semejantes efectos, no conviene que los nuestros se entre-

metan'. (Aquaviva a Mendoza, Roma, Febrero 1586). Y termina así: 'Podrá también ir advertido el que a las Filipinas fuere de superior, que si algunos de los nuestros se inclinaren a aprender la lengua de los chinos para ayudar con ella a los que allí vienen a contratar, lo podrán hacer, pero no para pasar allá en modo alguno, que eso no conviene... De esto mismo, aviso yo al P. SEDEÑO.' (Aquav. a Mendoza).

— Todavía en carta de 8 de Agosto de 1587, escribía a Mendoza:

"Yo me consuelo que el P. SEDEÑO tenga salud para estar en aquellas islas, pero conviene que se le advierta, que no siga el espíritu que el P. Alonso Sánchez ha comunicado, porque aunque es bueno para monjes, pero no lo es para los de la Compañía que de tan lejanas tierras van allá a ayudar a los prójimos, sino que atienda que todos sean operarios, que ese es el fin de aquella misión. Y yo también le aviso esto. En el negocio del P. Alonso Sánchez mucho me ha desconcertado la remisión que en esto ha mostrado el P. SEDEÑO, pues en cosas tales, en ninguna manera debía permitir que se metiese ninguno de los nuestros.

"Por otra parte sabemos que con la misma fecha, Aquaviva escribía al P. SEDEÑO enviándole una reprensión por haber permitido la comisión dada al P. Alonso Sánchez". (Mexic. I) (Astráin).

1588 El 17 de Junio escribía a Roma: "Los dominicos han tomado sitio y hecho casa en lo mejor del pueblo, y como vinieron padres principales y ellos y el obispo, que es de la misma orden, acuden tan deveras a llevarse gente, nos quedamos sin casi ninguna"... "Acerca de los indios, aunque hay muchos, hay mala comodidad para ayudarlos, porque las lenguas son diversas, y casi todo está ocupado por frailes. Ahora dejaron una isla los frailes agustinos, cien leguas de aquí, donde hay más de 50,000 almas. Hay tres o cuatro clérigos, y el obispo irá poniendo más.

"Apunto otras islas más en donde tal vez nos podríamos establecer; pero me detengo con la idea, de no poder tomar parroquias".

(Sedeño a Aquaviva, Manila, 17 de Junio de 1588).

— "Entre tanto, iba construyendo una casa regular para habitación de varios religiosos y se la costeaba el capitán Juan Pacheco Maldonado, hombre muy cristiano y rico. También le prometía éste hacernos una buena iglesia definitiva, cuando hubiere terminado la construcción de la casa". (Astráin).

1590 En esta indecisión se le fueron pasando los cuatro años de 1586 a 1590. El P. Aquaviva de vez en cuando insistía en la idea general de que convenía arraigar en Filipinas, y no mirar esta tierra como paso para las misiones de China y Japón. Empero se detenía todavía un poco hasta

ver las probabilidades que había para un sólido establecimiento. El 10 de Julio de 1589 escribía al Padre Prado: “Verse ha lo que toca a la fundación que allí nos ofrecen, y conforme a la resolución que tomaremos también se dará orden de enviar a la gente necesaria”. (Mex. I. Epist. Gener.).

— “Por fin el año de 1590, habiendo recibido varias cartas de Filipinas y escuchado la relación verbal que le dio en Roma del estado de aquellas islas el P. Alonso Sánchez, se decidió nuestro padre general a fundar en Filipinas sólidamente la Compañía, y desde entonces empezó a formar allí una viceprovincia que dependiese de la provincia de México.

“Cuando envió de visitador a la Nueva España al P. Avellaneda, le recomendó fomentar la misión de Filipinas, y le dio la facultad de aceptar las fundaciones que le ofreciesen, siendo competentes. Además, le mandó examinar si convendría encargarse en Filipinas de algunas lecciones de latín y casos de conciencia, formando algún seminario de españoles y naturales. Y para ayudar a los indios, le encargaba ver si se podrían formar un par de residencias en tierra de ellos”. (Aquav. a Avellaneda).

— “Viendo siempre que el P. General insistía, en que no pensasen en el Japón, ni en la China, sino en trabajar en aquellas islas, se resolvieron a poner de veras manos a la obra”. (Astráin).

“Llegaron como a mediados de 1590 el P. Pedro Chirino y el H. Francisco Martín. Con esto el P. SEDEÑO escribió al P. Aquaviva que se habían todos consolado mucho y dice: ‘Luego comenzaremos a deprender la lengua’.”

— “Ya en abril de este año de 1590 estaba determinado el P. General a fundar la Compañía de asiento en las Islas Filipinas, y escribe el 17 de Abril: ‘Al P. SEDEÑO se avisa que, supuesto lo dicho, si se ofreciere fundación cómoda, avise a V.R., P. Mendoza y al P. Visitador Avellaneda, para que la acepten, que de nuestra parte se les da facultad para ello’.” (Astráin).

1591 Roma, 10 de Junio de 1591. (De una carta al P. SEDEÑO): “Para todo, procuraremos enviarles sujetos de España, y en particular será necesario que haya en esas partes un superior que sea como viceprovincial de todos”.

— Roma, 10 de Junio 1591. (De una carta al Padre Provincial de México):

“Los de Manila me escriben que las cosas de aquella tierra van de manera que es necesario hacer allí asiento, y aumentar la gente. Yo le escribí al Padre visitador Diego de Avellaneda que, conforme a esto dé orden de asentar aquéllo; y no me parece que será necesario hacer mudanza del Padre

SEDEÑO, pues él es santo hombre, gobierna bien y con consuelo de los suyos, como de allá me escriben". (Aquav. al Prov. de México).

— "Así iban las cosas de Dios en las Filipinas, cuando el año de 1591 padeció el Padre Raimundo de Prado una gravísima enfermedad, de la cual juzgaron los médicos que no saldría. El P. SEDEÑO, superior de aquella provincia, tenía puestos los ojos en él para dejarle en su lugar, sintió tanto la falta que había de hacer, que suplicó a Nuestro Señor, que recibiese su vida por la del Padre Raimundo; y sanó el P. Prado, y enfermó el Padre SEDEÑO, desde entonces; y dentro de tres años murió, y le sucedió en el oficio el P. Raimundo". (Andrade).

1592 México, 20 de Enero 1592. (Del acta de la Congregación provincial) :
"No se citó para esta congregación al P. ANTONIO SEDEÑO, rector de la residencia de Filipinas, por la mucha distancia, y así ni se le avisó".

1593 Ya para 1593 había llegado a Manila el nuevo gobernador de las Filipinas, señalado en Madrid por el P. Alonso Sánchez, con anuencia de Felipe II, y había caído tan mal esta designación entre los españoles de las islas, que el P. SEDEÑO se vio obligado a decírselo así al P. General con fecha de 24 de Junio: "Fue (dice) ciertamente un grave error del P. Alonso Sánchez el haber nombrado gobernador de Filipinas a Gómez Pérez Dasmaviñas".

1594 Otra vez se sintió descorazonado el P. SEDEÑO, y escribía al P. Aquaviva deplorando su soledad: "Murieron el P. Enríquez y el H. Juan Próspero. De presente no somos más que cuatro sacerdotes, y dos de ellos (los PP. Chirino y Almerique) tienen cuidado de ir catequizando los indios; y el P. Prado y yo, residimos aquí en Manila, con algunos hermanos coadjutores".

— Roma, Marzo 24 de 1594. (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial de México, Esteban Páez): "También se envían patentes: de viceprovincial en las Filipinas para el P. ANTONIO SEDEÑO, y de rector, para el P. Raimundo Prat".

— "Ya en 1594 se estaba disponiendo el desmembramiento de Filipinas, como viceprovincia dependiente de México, pero los padres SEDEÑO, Prado y Almerique, veían en esta dependencia graves inconvenientes, como se ve por la carta del P. General de 17 de Junio de 1594. Pero al fin quedó dependiente de México, y nombrado primer viceprovincial el P. SEDEÑO en Junio de 1595, cuando llegaron de Nueva España ocho padres". (Astráin).

1595 "El nuevo viceprovincial, habiendo consultado el caso de las fun-

daciones que habían de hacer, llamó al fervoroso Padre Chirino a Manila; resolvió satisfacer a españoles e indios, distribuyendo su gente en cuatro partes principales, fundando dos colegios, uno en Manila y otro en Cebú; y además enviar cuatro misioneros a las Islas de Pintados.

“La primera isla que fue ocupada por los de la Compañía, fue la de Leite el 16 de Julio de 1595. Por Julio también salía de Manila el P. SEDEÑO para dar personalmente principio al colegio de Cebú, pero Dios Nuestro Señor le llevaba allí para darle una santa muerte”.

— “La navegación duró mes y medio, y aunque la distancia es solamente de unas 150 leguas, tuvieron tan fuertes vendavales, y se vieron tan agitados en medio de aquellas islas, que, como confesaba el compañero del viceprovincial, en todo el viaje desde España a Filipinas, no había padecido tanto, como en aquel breve trayecto desde Manila a Cebú.

Apenas desembarcaron, predicó dos sermones el P. SEDEÑO, y quizá este esfuerzo demasiado, le aceleró la muerte.

“El P. Chirino (que días antes había llegado al mismo punto) procuró darse prisa a formar una pobre casa que pudiera llamarse nuestra, y el P. SEDEÑO apresuraba esta obra, diciendo que deseaba morir en casa de la Compañía. Construida la vivienda que no sería naturalmente ningún palacio, el P. Chirino transportó en hombros en un lecho cubierto al P. SEDEÑO a la nueva casa.

“La fiebre fue gastando poco a poco al enfermo, quien expiró el 1º de Septiembre de 1595”.

— “Fue este santo varón (dice Chirino) ejemplar de virtudes en vida, y no menos en su muerte; y así en vida y en muerte fue muy estimado de toda suerte y estados, particularmente de eclesiásticos y religiosos, que reconocían en él una virtud admirable”.

(Chirino: “Relación de Filipinas”, c. 13).

— Astráin: “Aunque su talento no pasaba de una modesta medianía, y por haberse dejado dominar por el P. Alonso Sánchez, cometió algunas indiscreciones y simplicidades, con todo esto nadie dudaba de la virtud religiosa, del celo apostólico, de la humildad profunda, y de la piedad tiernísima que mostraba el P. SEDEÑO. Catorce años trabajó en Filipinas en medio de algunas tribulaciones y de notable desamparo. Hizo cuanto pudo por adelantar nuestros ministerios en los últimos años, y la ciudad de Manila le agradeció siempre, no solamente sus rasgos de misionero apostólico, sino también los beneficios materiales que él proporcionó a la ciudad, construyendo varios edificios, por la inteligencia que tenía en la arquitectura.

“Por su muerte quedó nombrado viceprovincial el P. Raimundo de Prado”. (Astráin).

— Nieremberg: “Vivió cuarenta años en la Compañía y quince en las Filipinas. Le cogió la última enfermedad de que murió yendo a visitar la fundación de la Compañía que se hacía en Cebú. Su muerte fue el 10 (sic) de Septiembre de 1595”.

— Pérez Rivas: “Agotóse mucho en la navegación pesada que había hecho desde Manila hasta Cebú, que es de 150 leguas; y como este viaje caía sobre sujeto flaco, enfermo, viejo y tan trabajado y que quiso además empezar a trabajar con dos sermones diarios, no hubo manera de levantar su naturaleza, que sucumbió de lenta calentura.

“Avisado para recibir la extremaunción, alzó los ojos al cielo con grande devoción, diciendo: ‘Paso a la eternidad’. Con esto se recogió en sí sin hablar más palabra; recibió con mucha devoción este sacramento y murió en paz.

“No quedó yerto ni descolorido, sino con buen color, y los miembros blandos y tratables hasta la sepultura”. (Pérez Rivas).

— Ya le encontró en el cielo la última carta del P. Claudio Aquaviva, en que, por medio del P. Provincial de México, le recomendaba “que el empleo de los que se le enviaren ha de ser en misiones, sin tener ojo a tratar de fundar colegios, sino solamente residencias en algún lugar por el tiempo necesario, y después pasar a otro pueblo, porque con este modo podrán todos participar de la ayuda de los sujetos que le van”. (Aquaviva a Váez, Roma, 5 de Junio de 1595).

— El P. Pedro Chirino describe su funeral (Hist. de las Filipinas):

“A su oficio general acudieron todos los eclesiásticos y religiosos de la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, de Zebú, con los regidores y gente noble y granada, el cual se celebró con solemnidad, ternura y devoción. También en Manila (por la grande estimación que todos le tenían) le celebraron solemnes honras, no menos con lágrimas y sentimiento, que concurso de todos los estados y religiones de autoridad. Faltónos este santo varón en ocasión muy apretada en que se comenzaba a fundar la viceprovincia, la cual esperábamos sería prósperamente con su prudencia y valor; mas quedó una gran confianza, que nos había de ayudar más muerto que vivo, y así se vio en el aumento que en nuestras casas y ministerios, después de su santa muerte se siguió, particularmente en el colegio de Zebú, que mereció su santo cuerpo, como padre fundamental de todo su aumento, en que persevera hasta hoy”. (Chirino: Hist. de las Filipinas).

1596 (De la Anua 1596, de México): “Al llegar la expedición de 1596 a Manila, supieron que el P. ANTONIO SEDEÑO (que hacía las veces de Provincial) había muerto a los 64 años de edad y 37 de Compañía. Era Profeso de cuatro votos.

“Había sido Superior de los que quedaron en La Habana, cuando volvieron de la Florida; luego rector del colegio de México; y cuando fue enviado a Manila, fue como Superior de la residencia y de la naciente misión. Fue el primer rector del colegio de Manila, de cuya excelente e industriosa virtud, mucho se pudiera escribir si se nos hubiese mandado la narración de sus hechos, de que queda encargado el P. Raimundo Prat como rector que era (a la muerte del Padre SEDEÑO) del colegio Manilano; y es muy justo conocer al hombre que empezó y prosiguió la fundación en aquel lejano campo trabajando en él hasta su muerte.

“El abnegado PADRE ANTONIO SEDEÑO alcance a V.P. (P. Aquaviva) muchos años de vida, pues a V.P. se debe el primer establecimiento de aquella provincia y su auge y crecimiento”. (Anua 1596, firmada por el P. Esteban Páez) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catálogo).

1597 (Del Anua 1597 de México, publicada hasta el 11 de Abr. 1598) (P. PÁEZ) *viceprovincia de Filipinas*. “El viceprovincial es el P. Raymundo Prats; pues el P. ANTONIO SEDEÑO (como advertimos en el anua del año pasado) pasó a recibir, como esperamos, su merecido premio. Por lo cual aquí hago el elogio de dicho PADRE ANTONIO SEDEÑO”. (Habla el P. Prats).

“Hombre que es digno de ser imitado en todas sus faces, pues en el amor de Dios (reina de todas las virtudes), era patente su excelencia, así con sus inflamadas palabras, como con sus abnegadas obras; lo mismo en la vida privada que en la pública; en lo adverso y en lo próspero; lo mismo cuando se trataba de toda una nación, como cuando se interponía la salvación de una sola alma; lo mismo cuando levantó un templo, que cuando construyó el cementerio del colegio: siempre, en todas partes, y en cualquiera circunstancia, era el amor de Dios que manifiestamente lo guiaba. ¡Nada por los hombres, todo por Dios!

“El P. ANTONIO SEDEÑO fue el primero en traer el gusano de seda y plantar las moreras, el primero en enseñar a tejer la seda. Si esto callara, faltaría a la verdad y a la gratitud. Por este mismo motivo he de recordar también, que hace seis años (en 1591), hallándome yo (el P. Raymundo Prats) en grave peligro de muerte, este buen Padre ofreció a Dios su vida por la mía, pidiéndole a Dios me otorgara largos años de vida, despreciando, como se ve, la suya.

“Para regir como superior a sus súbditos, nunca dejaba de corregir sus defectos, lo sabía hacer con tal cariño, que se veía claramente que en ello lo guiaba más el amor que la justicia; más la buena voluntad que la religiosa disciplina; y jamás imponía una carga a sus subalternos, que no midiese antes sus fuerzas.

“Habiendo vivido ANTONIO SEDEÑO en Roma, y en el colegio de Loreto; N.P. San Francisco de Borja (1566-72), conociéndolo bien, lo señaló para el Japón, mas habiendo partido la nave antes que él lo supiese, se le dio opción para que escogiera entre el Perú y la Florida, región entonces la más abandonada, desierta y en franca guerra con España. Sedeño escogió ésta y se embarcó con el P. Juan Bautista Segura hacia aquella tierra que, pese a su nombre de Florida, era a la sazón el jirón de tierra más árida y estéril que España poseía. Fue efectivamente la Florida, para nuestro PADRE SEDEÑO, manantial inagotable de sinsabores, por más deseoso que fuese de sufrirlos: allí, más de una vez, extenuado y hambriento, no tuvo más que comer que un puñado de maíz, racionado y medio podrido; y, cuando éste faltó del todo, se sostuvo con las raíces y yerbas del campo que, tenía que salir a buscar a más de cuatro leguas de distancia con indescriptibles trabajos y peligros manifiestos de la vida, arrastrándose por aquella arena blanquizca y abrasadora, escondiéndose de los salvajes floridianos o de los herejes franceses.

“Librado por favor de Dios de aquellos peligros, le enviaron los superiores a México a preparar la llegada de los primeros jesuitas, siendo él el primero que entró a la Capital, escogido sin duda para ello, por la suavidad de carácter e integridad de vida; llegando a reconciliar al Virrey (don Martín Enríquez) con el Senado, como sucedió a los principios de la fundación.

“Fue rector del colegio de México, y, años más tarde, fundador de la Misión de Filipinas con el P. Alonso Sánchez, embarcándose con destino a Manila con su primer obispo, fray Domingo de Salazar, O.P.

“Durante la navegación por el Pacífico, larga y aventurada, escogió por cama una tabla; y, por servir a los demás, se abrazó a todos los sacrificios de a bordo, que en aquella época eran muchos; tuvo tiempo de entregarse más a la oración con Dios, y cuando por necesidad salía de su rincón, se le notaba el rostro encendido por el amor divino.

“Al escaso y duro alimento que les daban, todavía él se acertaba la ración. Con éstas y otras muchas incomodidades llegó por fin a Manila, desprovisto de todo lo humano; aun sin manteo, porque el viejo que había llevado de México, por la humedad y el uso no era más que una garra.

“Los primeros años que vivió en Manila el P. ANTONIO SEDEÑO tuvo mucho que padecer. Metido en una estrecha morada, abandonada y ruinosa, que al menor viento se cimbraba; apenas llovía y los pocos libros que para

estudiar tenía, se mojaban por las muchas goteras del techo; fuera del arroz, no había a los principios otro alimento que tomar, y éste sin condimento; carne, nunca; el agua hervida.

“Ocupábanse en hacer el mayor bien posible a los que les visitaban; en responder a consultas que les hacían; y en echar algunas pláticas; añadiendo él a todo esto las ordinarias mortificaciones: sus hispídos cilicios, su disciplina de cadenas; su oración nocturna, sus ayunos. Se le recrudeció el asma, mal antiguo que siempre había padecido. Jamás se pudo lograr de él que tuviese un poco de indulgencia con su cuerpo; antes al contrario, parece que su férrea voluntad, se apegab amás a sus antiguas costumbres, modalidad que sin duda le nacía de un connatural desprecio que sentía a su propia persona; y esto explica por qué teniendo el P. SEDEÑO muchos dones de la naturaleza y más de gracia: procuraba siempre disimularlos y esconderlos para que nadie se diera cuenta de ellos, diciendo con frecuencia, ‘que no había hombre más inútil que él’. Y de esta persuasión de su inutilidad tengo por testigo a Vuestra Paternidad, a quien se lo repetía en sus cartas, cuando V.P. lo nombró Vice-Provincial de esta Vice-Provincia.

“Y también al P. *Alonso Sánchez* que partía para Roma, no le dio otro encargo, sino de que alcanzara de V.P. la remoción del cargo que tenía.

“Y esta demisión de alma la practicaba en particular pues le salía del corazón, y se manifestaba en la más entera obediencia a sus superiores; y si alguna vez dudaba del mandato de éstos, no se osaba hasta preguntarlo de nuevo. Solía decir que nada deseaba más como que le quitasen de superior, y pudiese morir tranquilo siendo súbdito.

“La grande inclinación que tenía a la larga oración y el fruto práctico que de ella sacaba, lo ponía en la abnegación de sí mismo y en el odio al pecado; y decía también que la mejor preparación para recibir los altos y gratuitos dones de Dios, era la negación de todo lo propio, con la imitación de Cristo N.S. que nos enseñó no sólo a sufrir los males que vienen, sino a buscarlos; lo cual fue el afán de toda su vida: buscar cruces y contrariedades sin imprudencia y abrazarse a ellas por amor del mismo Jesucristo. Era esta doctrina el asunto familiar de sus sermones y pláticas; y afirmaba con énfasis que el mayor enemigo de la perfección, era la propia voluntad, y que era preferible desear la muerte que mancillarse con la más leve falta. Este fue pues, el sendero y atajo por donde el P. ANTONIO SEDEÑO subió hasta la cumbre de la perfección religiosa.

“Naturalmente sobresalió en la humildad, quien despreciándose a sí tenía la mirada de su intención, siempre fija en la gloria de Dios. Y en las obras que emprendió (aunque fuesen de mucho trabajo para él) no las dejaba hasta que las concluía.

“Pocas almas he conocido que hayan conservado el corazón tan puro,

como el P. SEDEÑO: evitando familiaridades, custodiando los sentidos, huyendo de todo aquello que pudiera manchar su corazón aun levemente. Yo que tanto lo traté, lo observaba de propósito para sorprenderlo en alguna falta advertida; y en los largos años que viví con él, jamás lo pude lograr.

“Murió de cerca de 40 años de Compañía (propiamente 36) y de 60 de edad (56).

“Notamos todos que, cuando recibió de V.P. la obediencia de ser Vice-Provincial, en vez de deprimirse, irguióse lleno de ánimo y se puso a trabajar con una virilidad ignaciana, como a V.P. consta, haciendo a un lado su propia voluntad; y a todos nos pareció que se llenaba de nuevo celo, emprendiendo viajes difíciles y peligrosos (para él molestísimos, dados sus achaques): ;comenzaba los cimientos de esta viceprovincia de Filipinas!

“Testigo el P. *Alonso de Humanes* que lo acompañó, primero desde España y luego en estas regiones ‘de no haberle oído ni la menor queja o desahogo, del último molesto viaje hasta Zebú, aunque iba tan débil y exhausto. Ardiendo en calentura como iba, se tomó el trabajo de predicar dos veces al día, sin aplicarse ninguna medicina, siendo tan grave su enfermedad que el 1º de Septiembre murió, confortado con los santos sacramentos y lleno de méritos, quedando su cuerpo como si estuviera vivo.

“Los funerales los hizo el P. *Antonio Pereira* (que entonces se hallaba en Zebú) y escribe que muchas veces entró al aposento en donde estaba el PADRE tendido, no con otro fin sino el de constatar el fenómeno que aparecía visiblemente en el rostro del difunto; porque se ha de saber que, además de la altísima fiebre que traía, le había salido a los labios un grano purulento y pútrido que le afeaba el rostro, contrariedad que él había sufrido sin quejarse, sólo esperando llegar a nuestra casa para curárselo; y sin embargo, ya muerto, aquella repugnante postema, había tomado el color rosa de sus labios, pero de una manera tan particular, que los dejaba amables y graciosos, añadiendo a todo su rostro (que no tenía la palidez de muerto) una dulzura iluminada que prestaba a los ojos entreabiertos la apariencia de estar vivo, con toda la blandura y flexibilidad de su cuerpo. Esto era lo que me hacía entrar y volver a entrar hacia donde nuestro querido difunto estaba inerte.

“Cuando llegó a Manila la nueva de su muerte, fue tal la consternación y el sentimiento de todos, como si cada uno llorara a uno de su familia; principalmente los que en Manila por años habían tenido la dicha de vivir con él, o con él habían tratado de su aprovechamiento, o cuando menos contraído amistad.

“Se celebraron, como era natural, solemnes exequias en su colegio de Manila, de donde el PADRE SEDEÑO *había* sido el Primer Rector; a las cuales asistieron el Gobernador con su estado mayor, el gremio de los Señores

Capitulares quienes, revestidos de preciosos ornamentos, se dignaron cantar el oficio y la misa; los preladados de las diversas religiones y mucho pueblo. Tocándome a mí (P. Raymundo de Prats) la Oración Fúnebre, que si no hubiera sido delante de tan piadoso y benigno auditorio, no se hubiera proferido". (Hasta aquí el P. Raymundo Prats sobre el P. ANTONIO SEDEÑO).

1597 Anua: de México. Sobre Filipinas. *Isla de Leite*: la escogió el P.

ANTONIO SEDEÑO, como más próxima, y destinó a ella, sólo 4 sacerdotes: tiene anexas a Carigara y a otra isla...

(Anua 1597 de México, publicada hasta el 11 de Abril 1598) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Doc. no cat.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Actas originales de las Congr. prov. de México, 1585, 1592.
2. ALAMÁN, LUCAS, Obras, t. II, México, 1900, pp. 144-5. Disertaciones sobre la Historia de México.
3. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 17, 22-5, 32-3, 50, 54, 80-1, 158, 166, 179, 180, 190, 193, 209-10.
4. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 63, 64, 70, 72, 73, 84-5, 109, 114, 127-8, 146-7, 258, 264, 279, 292, 296, 319.
5. ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, III, Misión de Filipinas, p. 55. Vida del P. Raimundo Prats.
6. Anónimo. Ms. *Fundación del colegio de Tepotzotlán* (Princ. del siglo 17).
- 6^{bis} Anuario de estudios americanos. XVI, Sevilla, 1959, pp. 12-13. Florida.
7. Anuas de la Prov. Mex. 1577, 1580, 1581, 1596, 1597.
- 8) AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. *Cartas*:

Al P. Antonio de Mendoza:	Roma, 15 Marzo 1584.
	„ 24 Febrero 1586.
	„ 16 Junio 1586.
	„ 11 Agosto 1587.
	„ 17 Abril 1590.
	„ 11 Junio 1591.
Al P. ANTONIO SEDEÑO:	„ 25 Marzo 1585.
	„ 11 Agosto 1587.
	„ 10 Junio 1591.

- Roma, 17 Junio 1594.
- Al P. Prov. Esteban Páez: ,, 24 Marzo 1594.
 ,, 5 Junio 1595.
 ,, 4 Agosto 1597.
9. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los Generales.
 10. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) Documentos por catalogar.
 11. Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33.
 12. Arch. Gen. Nac. (México) Historia.
 13. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 69-70, 245, 291-3, 300, 302, 640, 658, 664; t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 533, 734; t. IV, Madrid, 1913, passim de la p. 448 a 489.
 14. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 16, 23, 26, 28, 31-4, 168-70.
 15. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, N° 2, p. 204.
 16. BORJA, FRANCISCO DE, S. J., Carta al P. Juan Rogel, Roma, 30 Diciembre 1568. Opera: IV, 443, s.
 17. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580, 1582, 1583.
 18. COLÍN, FRANCISCO, S. J. - PASTELLS, PABLO, S. J., *Labor evangélica*, I, 267, 341.
 19. CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, II, 1928, p. 327.
 20. CHIRINO, PEDRO, S. J., *Hist. de las Filipinas*, Roma, 1604.
 21. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934.
 Elogio del P. Juan Bautista de Segura y comps. mártires.
 Elogio del P. ANTONIO SEDEÑO.
 Elogio del H. C. Juan de la Carrera.
 Menologio Ms. 1940, p. 14. *La obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*, México, 1941, t. I, pp. 4, 31.
 22. Dicc. Universal de Hist. y Geograf. III, Apéndices, Méx. 1586, 835, 853.
 23. Epist. Gener. Mexici. I, 35. Carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez. Cast. I, 33; Hisp. XIII, f. 528; 121, f. 30; 129, ff. 107-8, 280-2v.
 24. FELIPE II, Cédula real en favor del P. ANTONIO SEDEÑO. Año 157.. Carta al P. SEDEÑO, 1574.
 25. FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. - OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1747. Elogio del H. Juan de la Carrera. Enero 25.
 26. GILLOW, ILMO. DON EULOGIO, *Apuntes históricos "Oaxaca"*, México, 1889, 28-30.
 27. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la veni-*

- da de los de la C. de J. a N. E.*, México, 1945, pp. 3, 5, 25, 45, 57, 108, 118.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
28. *Jesuit Missions*, October 1932. "The Ateneo in Ashes" by Thomas Feeney, S. J., p. 204.
29. J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. III, Apéndices, México, 1856, pp. 825, 835, 853.
30. KENNY, *The Romance of Floridas*, pp. 206, 302.
31. LETURIA, PEDRO, S. J., *Arch. Hist. Soc. Jesu*, Periodicum semestre a collegio scriptorum de Historia S. J. in urbe Romae editum. Ann. I, Fsc. I, Jan.-Maii 1932, pp. 182-84.
32. MENDOZA, ANTONIO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Tepotzotlán, 30 Noviembre 1585.
33. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Cartas*:
- | | |
|------------------------|----------------------|
| Al P. ANTONIO SEDEÑO | Roma, 12 Marzo 1576. |
| Al P. Juan de la Plaza | „ 20 Abril 1574. |
| | „ 7 Noviembre 1574. |
| | „ 20 Febrero 1578. |
| | „ 31 Enero 1579. |
| | „ 25 Febrero 1580. |
| Al P. Pedro Sánchez | „ 15 Marzo 1578. |
| Instrucción | Diciembre 1578. |
| Al P. Alonso Camargo | „ 31 Julio 1579. |
34. *Mexic.* 4, ff. 2-5.
35. MAF: *Mon. Antiq. Floridae. Romae* 1946, pp. 196-99.
36. MONTALVÁN, FRANCISCO JAVIER, S. J., *El Patronato español y la conquista de Filipinas*, con documentos del Arch. Gen. Indias. Burgos "El Siglo de las misiones", 1930, t. IV.
- *Das Spanische Patronat...* Friburgo Herder, 1930.
37. *Mon. Hist. S. J. Borgia. T. IV, Matriti*, 1910, pp. 689, 754.
38. *Mon. Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 6*, 62-3, 100, 125, 184, 217-8, 226, 242, 266, 357, 369, 383-4, 421, 429, 478, 509, 537, 540, 567; II, Roma, 1959, pp. 52, 88, 149, 154, 177, 240, 439, 631.
39. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. ed. Bilbao, 1889. Misiones de Filipinas, pp. 7-12.
40. OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Elogios de Hermanos Coadjutores*, México, Hogal, 1755. I, Vida del H. Juan de la Carrera, p. 131.
41. PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica* I, México, 1896, pp. 22-25.
- *Hist. de las misiones*, II, 165, 449, 451-5.

42. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América*, México, 1960.
43. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., Carta al P. Mercurián. Sevilla, 23 de Abril 157... .
44. Philippinarum Historia, t. I, Núms. 2, 3, 14, 21, 54, 72.
45. QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *Notas a Primera Crónica Jesuítica Mexicana*, México, Vargas-Rea, 1944, p. 13.
46. Real Audiencia de Manila. Auto de 5 de Mayo de 1586.
47. Relación Anónima trunca. Siete páginas escritas después de 1581. Ms.
48. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Vida del P. ANTONIO SEDEÑO*.
49. ROGEL, JUAN, S. J., Carta a Borja. Bahía de la Madre de Dios, Florida, 28 de Agosto de 1572.
50. SÁNCHEZ, PEDRO, S. J., *Cartas*:
- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| Al P. Everardo Mercurián | México, 8 de Marzo 1573. |
| A D. Juan de Ovando | México, 16 Octubre 1574. |
51. SEDEÑO, ANTONIO, S. J. *Cartas*:
- | | |
|------------------|-------------------------|
| Al Rey Felipe II | Manila, 12 Junio 1582. |
| Al P. Aquaviva | „ 17 Junio 1583. |
| | „ 22 Junio 1584. (Dos). |
| | „ 24 Junio 1584. |
| | „ 19 Junio 1594. |
52. Sevilla: Arch. Gen. de Indias: 68-1-42.
53. SUÁREZ, HERNÁN, S. J., *Cartas*:
- | | |
|------------------------|-------------------------|
| Al P. Claudio Aquaviva | Acapulco, 7 Marzo 1584. |
| | Manila, 20 Junio 1584. |
| | „ 13 Junio 1585. |
| | „ 25 Junio 1586. |
54. TORRES LANZA, PEDRO-PASTELLS, PABLO, S. J., Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas, existentes en el Arch. de Indias de Sevilla... precedida de una erudita historia general de Filipinas desde los primeros descubrimientos de portugueses y castellanos en oriente, occidente y mediodía... por el P. Pablo Pastells. T. I (1493-1572), Barcelona, Tasso, 1925, pp. CCCIV-209; t. II (1573-87), Barcelona, 1926, pp. CCXLIV-188; t. III (1588-95), Barcelona, 1927, pp. CCCLXV-120; t. IV (1595-1602), Barcelona, 1928, pp. CCLXV-189; t. V (1602-08), Barcelona, 1929, pp. CCCLXXIII-213.

55. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 309, 323-6, 330, 371-8, 342, 348-9, 381, 395, 401-9, 414-6, 422-3.

BIBLIOGRAFÍA

- 1559** “Respuestas al Cuestionario 1559”.
(Quadrim. VI, 786. Roma),
- 1568** La Habana, 17 de Noviembre 1568. Carta del P. ANTONIO SEDEÑO, sobre la expedición a la Florida o “Relación del viaje”.
(Hispan. XIII, f. 528).
- 1573** *Carta* al Rey Felipe II sobre la orden que había recibido de disolver la residencia que la Compañía tenía en La Habana. (Alegre, I, 66).
— La Habana, 26 de Mayo 1573. *Carta* a Borja. Se prueba su existencia por la respuesta del P. Mercurián de 1º Noviembre 1573: “Recibimos la de V.R. de 26 de Mayo de 1573, escrita en La Habana”. (M.M., I, 87).
— “Por *la relación* que tengo del P. ANTONIO SEDEÑO, de La Habana”. (Mercurián a Plaza, Roma 1º Noviembre 1573) (M.M., I, 83).
- 1574** México, 20-22 Octubre 1574: “Al P. Diego López, al P. ANTONIO SEDEÑO, al P. Pedro Díaz y al P. Vincentio Lanocchi, dirá que yo he recibido las tuyas, de 20, 21 y 22 de Octubre de 1574”. (Mercurián al P. Pedro Sánchez, Roma, 22 Abril 1575) (M.M., I, 128, 163).
- 1575** *Cartas* al P. Mercurián suscritas en La Habana el 15 de Junio de 1575;
La Habana el 20 de Octubre de 1575;
La Habana el 3 de Noviembre de 1575.
Estas tres cartas constan de la respuesta del P. General fechada en Roma el 12 de Marzo de 1576: “Acá llegó una de V.R. de Junio, y otras dos de 20 de Octubre y 3 de Noviembre (de 1575). (M.M., I, 184). “Y con ellas *la relación* que en ellas nos da”.
- 1576** *Cartas* al P. General Everardo Mercurián:
La Habana, 2 de Mayo de 1576.
La Habana, 17 de Septiembre de 1576.
(Mercurián al P. SEDEÑO: Roma, 7 de Noviembre 1576; Roma, 20 de Junio 1577) (M.M., I, 242, 285).
- 1577** *Cartas* del P. ANTONIO SEDEÑO al P. General Mercurián:
La Habana, 20 de Junio 1577.
La Habana, Noviembre 1577.
La Habana, 2 de Diciembre 1577.

(Se sacan de las respuestas de Mercurián: de Febrero 20 1578 al P. SEDEÑO; de Marzo 15 1578 al P. Pedro Sánchez; de Enero 31 1579 al P. SEDEÑO). (M.M., I, 353).

1578 Cartas al P. Everardo: México, 16 Marzo 1578.

México, 24 Noviembre 1578.

(Constan de las respuestas al P. SEDEÑO: Roma, 31 Enero 1579) (M.M., I, 373, 379).

1579 Carta al P. Everardo escrita en México en Marzo 1579.

(Consta por la respuesta de Mercurián: Roma, 25 Febrero 1580) (M.M., I, 482).

1582 "Carta al P. General Claudio Aquaviva, fechada en Manila, 12 de Junio 1582". (Philippinarum Historia).

1583 Carta a S.M. Felipe II. Manila, 17 de Junio 1583. (AGI: Arch. Gen. Indias).

— Carta al P. Aquaviva. Manila, 15 Septiembre 1583. (Philippinarum Historia).

— Otra carta al P. Aquaviva en 1583 desde Manila.

(Anua de Méx. 1583) (M.M., II, 130-149) (Mex. 14, ff. 27-30v).

1584 Carta al P. Aquaviva. Manila, 22 (o 24) de Junio 1584.

(Philippinarum Hist) (Astráin).

— Carta al P. Prov. Antonio de Mendoza. Manila (por Junio) 1584.

(Mendoza a Aquaviva. Mex. 17 Enero 1585) (M.M., II, 439).

1585 Informes del P. ANTONIO SEDEÑO contra la esclavitud de los filipinos, y sobre el problema de los tributos. (Montalván).

1586 Carta a Felipe II, Manila, 25 Junio 1586. (Arch. Indias).

1587 Cartas al P. Aquaviva: Manila, 22 de Junio 1587.

Manila, 9 de Septiembre 1587. (Philip. Hist.) (Astráin).

1588 Carta al P. Aquaviva. Manila, Junio 17 1588. (Philip. Hist.).

1593 Carta al P. Aquaviva. Manila, 24 Junio 1593. (Philip. Hist.).

1594 Carta al P. Aquaviva, Manila Junio 19 1594. (*Ibid.*).

Hay otras Cartas del P. ANTONIO SEDEÑO en "Monumenta Philippinarum", según nos advierte el P. Zubillaga, quien prepara esa obra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 66.

2. *Anua*, Prov. Mex. 1583.
3. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, p. 592; t. IV, Madrid, 1913, pp. 449, 454, 468, 470-1, 480-2, 486.
4. Epist. Hisp. XIII, f. 528.
5. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 17 Enero, 1585.
6. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Cartas*:
 Al P. Visitador Juan de la Plaza, Roma, 1º Nov. 1573.
 Al P. ANTONIO SEDEÑO, Roma, 12 Marzo 1574.
 Al P. Pedro Sánchez, Prov., Roma, 22 Abril 1575.
 Marzo 1576.
 7 Noviembre 1576.
 20 Junio 1577.
 20 Febrero 1578.
 31 Enero 1579.
 25 Febrero 1580.
7. Mexic. 14, ff. 27-30v.
8. MONTALVÁN, FRANCISCO JAVIER, S. J., *El Patronato Español y la Conquista de Filipinas en documentos del Arch. Gen. de Indias*, Burgos, El Siglo de las misiones, 1930, pp. X-140, t. IV.
9. Monumenta Philippinarum: passim.
10. Monumenta Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 76, 83, 87, 128, 163, 169, 182, 215, 236, 242, 285, 346, 353, 373, 379, 401, 447, 482, 509; II, Roma, 1959, pp. 130-49, 733.
11. Philippinarum Historia, I, Núms. 2, 3, 7, 14, 54, 57-8, 68, 72.
12. Sevilla; AGI. Arch. Gen. Indias: 68-1-42.

SEGURA, JUAN BAUTISTA, P. (1529-1571) († 42)

BIOGRAFÍA

- 1529** "Nació el P. JUAN BAUTISTA SEGURA en Toledo, en 1529".
 (Beristáin) (Nieremberg) (Ayuso) (Alegre) "Hacia 1529" (Burrus).
- 1539** "A los diez años el niño estudiaba ya latín, griego y hebreo". (Ayuso).
 "Desde muy joven comenzó a frecuentar la insigne Universidad de Alcalá".

“Hizo sus estudios en latín”. (¿1539-42?).

“Dos años de griego”. (¿1542-44?).

“Se inició en el hebreo”. (¿1545?).

“Estudió artes” (1545-48?). “Llegó a ser maestro en artes” (Ayuso).

“Recibió el grado de ‘Maestro en ellas’ por la Universidad de Alcalá” (Alegre) (Beristáin) (Burrus).

1549 “A los 20 años oía teología en Alcalá”. (Ayuso).

“Obtenido el título de maestro en artes, se consagró a la teología por cuatro años” (Alegre-Burrus: I, 63).

1553 “Y a la sagrada escritura, por dos” (Burrus).

1555 “Por corona de sus estudios, hizo los ejercicios de San Ignacio, y allí decidió entrar en la Compañía de Jesús” (Ayuso) (Beristáin).

1556 “Recibido en la Compañía, en Alcalá, por el rector Manuel López, el 19 de Abril de 1556” (Burrus: Hist... I, 63).

— “Tomó la sotana de coadjutor temporal de la Compañía en la provincia de Castilla; pero sus prelados le obligaron después a recibir el sacerdocio, movidos de sus talentos, letras y virtudes”. (Beristáin).

— “Su formación literaria y eclesiástica, antes de entrar en la Compañía fue completa. La religiosa no la había cultivado menos el estudiante y universitario, que desde niño manifestaba gran afición a la virtud, la fomentó con frecuente oración y asiduidad a los sacramentos.

“En tan piadosa vida se mantuvo hasta su entrada en la Compañía en Alcalá, donde fue recibido por el P. Manuel López, rector del colegio com-
plutense. Tenía a la sazón 27 años de edad”.

— Abril 20 o 21). “No sabemos por qué razón, pero al primero o al segundo día después de entrado, hizo los votos, y pasó pronto a la casa de probación de Simancas”. (Así lo afirma el conocido Padre Gerónimo de Ripalda, en la carta cuatrimestre del colegio de Alcalá) (MHSI: Cuadr. IV, 241).

— “Hechos los primeros votos, pasa a la casa de probación de Simancas”. (Burrus: Hist., I, 63).

— “A fines de Agosto (a los cuatro o cinco meses de noviciado), por orden nada menos que de San Francisco de Borja que entonces era Comisario General en España, se trasladó a Medina para explicar la segunda clase, que en aquel tiempo consistía ‘en géneros y declinaciones, pretéritos y

supinos, epigramas de San Próspero, sacados de las sentencias de San Agustín'." (MHSI: Cuadrimestre: IV, 502).

1557 "Después de un corto magisterio pasó a Valladolid, probablemente para repasar la teología, asistiendo al colegio dominicano de San Gregorio".

— "Continúa muy presto a Valladolid, donde repasó la teología y se ordenó de sacerdote". (Burrus).

— "En el Catálogo de Castilla de ese año, no aparece el nombre de Segura".

— "Ya en 1557 (sin duda en la cuaresma) ejercita los ministerios en algunos pueblos de la provincia burgalesa". (Burrus).

1558 "Su habitual vida de ministerios la comenzó en Burgos: a instancias del Sr. Cardenal don Francisco Mendoza, recorrían los jesuitas las montañas circunvecinas, para instruir a la gente ignorante.

"Y de nuestro Padre SEGURA quedó el cardenal especialmente contento como consta por el siguiente párrafo de la carta de Borja fechada en Valladolid el 20 de Mayo de 1558, al P. Laínez: 'Holgó mucho el cardenal de Burgos con los operarios que se le han dado para la visita de su obispado, que andan ya en ella, y en particular el Padre maestro Bautista de SEGURA, que después de Pascua del Espíritu Santo irá a Roma, en vez del doctor Ramírez, pues la ida de éste no se pudo arreglar, por ser muy acepto en Granada, y deberse tanto al señor Arzobispo, y quiere que tengan cuatro de allí, conclusiones de teología delante de él. Persuadiéndome quedará satisfecho, porque son muy buenas habilidades'."

(Borja a Laínez: Valladolid, 20 de Mayo 1558).

— También consta por el catálogo de 1558 del colegio de Villímar, lo contento que quedó el cardenal de Burgos, de los ministerios del P. JUAN Bautista de SEGURA, que dice: "A instancias del Cardenal ha peregrinado el P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, en diversos tiempos, cuatro veces en diversas partes y puertos en las montañas del obispado". (MHSI: Cuadr. V, pp. 672-7).

— Adviértase que aunque el colegio de Villímar no se abrió sino hasta 1560, pero ya había allí una pequeña residencia de nuestros padres.

1559 "Anduvo en Valladolid, y luego fue ministro en Logroño". (Ayuso).

1560 "Después de una breve demora en Logroño, se le nombra rector del colegio de Villímar, junto a Burgos. 1560-63". (Burrus).

- “Rector de Villímar de 1560 a 1564”. (Ayuso).
- “San Francisco de Borja lo nombró rector de Villímar”. (Beristáin) (Alegre).
- “Estuvo en Villímar con el H. Juan de la Carrera”. (Sánchez Baquero).
- “El, primer rector del colegio de Villímar, fundado en Enero de 1560, P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, al igual que todos, se ocupaba en confesar, explicar la doctrina cristiana y predicar en el pueblo y alrededores”. (Cuadr.).
- “Su carácter prudente, dulce y sumiso le hacían apto para el puesto de superior, y lo fue de Villímar desde (Enero) 1560 hasta (Enero) 1563”. (Ayuso).

1564 “De allí pasó de rector a Monterrey”. (Ayuso).

1565 “Vice rector de Salamanca por breve tiempo”.

— Mayo 12. Escribe Borja desde Roma al rector de Madrid: “Si por causas particulares que acá no se ven, no pudiese ir a la Florida el P. Portillo, vaya el Padre JUAN BAUTISTA SEGURA, rector de Monterrey, ‘que en estas últimas letras renueva la memoria de sus deseos a la India’. Y si por acaso él tampoco pudiese partir a juicio del viceprovincial de Castilla sin mucho inconveniente, vaya en su lugar el P. Pedro Martínez”.

(Borja al rector de Madrid).

— (Como se sabe por la historia, le tocó al fin al P. Martínez, la gloria de haber ido el primero, y haber sido el proto-mártir de nuestra provincia mexicana).

— Medina del Campo, postrero de Mayo de 1565. (De una carta del P. Juan Ramírez [famoso predicador], al P. General Borja):

“El P. Xuárez, provincial, me dejó, cuando se fue, por ‘superintendente’ aquí en Medina del Campo, en lugar del P. Hernández: dejóme en parte superior y en parte muy súbdito del P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, a quien dejaba por ministro. Y para entablar esto de arte que los de casa no se escandalizasen, y los de fuera no me tuvieran por tonto, ha habido harto que hacer. Y a las réplicas que escribíamos yo y él P. BAUTISTA, al P. Xuárez, venían las cartas tan anfibológicas, que es verdad que yo estoy espantado, y el P. Portillo que quedó por viceprovincial, ha andado con el P. Araoz carteándose, para acabar de entablar esta superintendencia.

“Y es cierto, Padre, que si el P. Xuárez quisiera inventar una cosa, en que me motejara de algún atronado, que no sé si se pudiera hallar mejor

medio; porque por un cabo dejó asentado por escrito que yo fuese 'superintendente' con nombre de vicerector; y por otro cabo, avisóle de secreto al P. BAUTISTA SEGURA, que mirase que su intención era, que él fuese el superior, y que aquel papel dejaba por condescender con el P. Hernández que se lo había pedido, que (según parece) la superintendencia se hizo a su instancia. Y así el P. BAUTISTA después, tenía escrúpulo a qué se había de atener. Y por otra parte, a los de casa, sin declarar nada, les dijo que yo quedaba en lugar del P. Hernández, y divúlganlo por toda la ciudad a la despedida.

"Después, a cabo de cartas y cartas, viene respuesta de Pamplona: '¿que si pretendo ser rector?' Y en otra: 'que me vaya a descansar a Avila o Villímar, o a Burgos, o a Astorga los tres meses de Junio, Julio y Agosto; y que deje al P. BAUTISTA SEGURA, regir'.

"Cuando estas cosas vinieron, había más de un mes que estaba yo en Salamanca, con nombre de rector (porque en otras que me envió él antes, así me intitulaba). Y aunque en todo este tiempo, yo, por lo que tocaba al gobierno (por quitarme a mí y al P. BAUTISTA de escrúpulos) dije a todos los de casa, que en todo acudiesen al P. BAUTISTA (porque no me estorbasen los sermones); pero no obstante eso, los de dentro y fuera me han tenido por rector.

"Hase ofrecido ahora que como ha de haber en Salamanca sínodo provincial, y se juntarán quince obispos para Agosto: hale parecido al P. Portillo, que es viceprovincial, con parecer del P. doctor Araoz, que yo vuelva para entonces a Salamanca, y que vuelva con el título de rector, no sólo 'de nomine' sino 'de re'; y que quede a mi elección, el descargarme con el P. BAUTISTA en lo que quisiere; que yo querré en todo, si no se me manda otra cosa.

"Esto ha parecido así, porque habría gran nota en la ciudad si yo volviese como súbdito del P. BAUTISTA, que pensarían si había hecho algún desatino por cuya causa, habiéndome dejado en lugar del P. Hernández hasta que volviese, me había tan presto descompuesto, y echado de Salamanca para volverme sin oficio.

"De todo esto, colijo lo primero que conviene salga yo a otra parte a predicar; y proponga, si el P. BAUTISTA SEGURA ha de quedar aquí por rector, venidos de la congregación; porque no sé yo cómo será sin nota, verme su superior y luego su súbdito. Esto escribo, porque he sentido que al P. Hernández le han de mudar y quedar aquí el P. BAUTISTA.

"De Medina del Campo, donde estoy, postrero de Mayo de 1565".

Juan Ramírez.

— Dirigida va esta carta a San Francisco de Borja, y se ha puesto aquí,

porque explica lo que con tanta prudencia nos afirma el P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, "que estuvo breve tiempo de vice rector en Salamanca".

1566 "Rector del colegio de Valladolid hasta Junio de 1567, en que partió a Sevilla". (Zubillaga: La Florida, pp. 318-9).

1567 "Del colegio de Valladolid, salió para recibir en la Florida, la corona del martirio". (Berist.) (Alegre).

— "A 15 de Enero de 1567, Felipe II había pedido al P. Diego de Avellaneda cuatro padres que acompañasen a Juan de Vargas Carvajal, que iba de gobernador a Honduras; expedición a que fueron destinados los padres Antonio Sedeño y JUAN BAUTISTA de SEGURA, pero por muerte prematura del gobernador, no pudo realizarse". (Mon. Hist. S. J., IV, p. 443).

— "Entre tanto, sabida la muerte del P. Pedro Martínez en la Florida, el P. Portillo que se hallaba en Sevilla nombrado provincial del Perú, y a cuya obediencia había puesto Borja los de la Florida, señaló al P. BAUTISTA SEGURA, como viceprovincial de la Florida".

— Sin embargo, parece que primeramente había sido señalado para el Perú, pues Borja en carta al P. Ruiz de Portillo, le dice: "Si el P. BAUTISTA va (al Perú) tendrá el segundo puesto". Pero a fines de 1567, señaló Borja una nueva misión para la Florida, compuesta de los padres JUAN BAUTISTA de SEGURA, viceprovincial, Gonzalo de Alamo y Antonio Sedeño, y tres hermanos coadjutores: Juan de la Carrera, Pedro Linares y Domingo Agustín Vázquez.

— Roma, 15 de Marzo de 1567. (De una carta de Borja al P. Carrillo): "Temo que su Magestad, allende de Florida, nos mande enviar ogaño gente, al Perú o Nueva España. Escribo al P. Araoz que se procure con su beneplácito, que no vayan más de la una parte por la otra; pero si no pudiera esto excusarse, no excusa que el P. BAUTISTA SEGURA vaya de superior de la una de las misiones; pues pretendemos con la gracia del Señor, poner en el fundamento de este edificio tales piedras, que nos hagan antes falta en Europa, que no echen falta no siendo tales.

"Si el P. Araoz escribiere que vaya, luego se ponga en camino, pues el P. SEGURA (nombrado tantos días ha), lo demanda con tanta instancia. Y no por esto se excusan, los que de antes estaban señalados para ir con el P. Portillo.

"La falta que harán en esa provincia, la suplirá Nuestro Señor en el 'centuplum', pues se ofrecen para su mayor servicio. Vale, Pater mi. De Roma, 15 de Marzo de 1567". Borja.

— Roma, Marzo 15, 1567. (De una carta de Borja al P. Antonio Araoz): “Y este padre de autoridad, me parece que sea el P. BAUTISTA de SEGURA, que ya estaba tanto antes nombrado, y tanto lo desea. Yo escribo al P. Carrillo que si V.R. mandare a BAUTISTA, luego vaya”.

— “Sevilla, Julio 14, 1567”. (De una carta del P. Ruiz de Portillo al P. General Francisco de Borja): “Ahora escribió aquí Pedro Meléndez, que con tener 800 soldados en la Florida, no osaban salir de los fuertes, porque cada hora, a los mismos fuertes los venían a flechar, de suerte que cual y cual indio es el que se convierte, y para esto sobra con los dos que están allí; ir el P. BAUTISTA de SEGURA y otro hermano, que sean cuatro, y aun para esto no tendrá el Pedro Meléndez de comer, según la necesidad que él y todos los suyos padecen”.

— Roma, 13 de Agosto de 1567. (Contestación de Borja a Ruiz del Portillo): ...“Y aunque me parece que a la Florida no vayan muchos, huélgome que esté ya para embarcarse el Padre nuestro BAUTISTA SEGURA, aunque hace harta falta en Valladolid. Cuando le nombré, fue mi intención que fuese de superior a una de las misiones de Indias...”

“Al P. maestro BAUTISTA dirá V.R. que me encomiendo en sus oraciones. Que Nuestro Señor le guíe a él y a todos los que ese viaje harán”.

— Con razón Sacchini en su Historia Soc. Jesu, prorrumpo en estas alabanzas al espíritu emprendedor de Borja: “Muestra Borja el más grande ánimo de magnanimidad; cuando muchos se llenaban de pavor ante el fracaso de la primera expedición a la Florida; y los superiores opinaban que aquella empresa se había de abandonar, y que sería mejor enviar a nuestros operarios a donde los indios fácilmente se convertían: este hombre de Dios, escribe al P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, agigantándole el alma, y animándole con razones sobrenaturales, a que fuese a sembrar la primera semilla de la doctrina cristiana”. (Borgia, IX, 21).

— Roma, 30 de Octubre de 1567. (De una carta probablemente del P. Dionisio Vásquez, en nombre de Borja, al P. SEGURA):

“Nuestro Padre (Borja) y yo, hemos recibido algunas de V.R. de Sevilla, de Junio y Agosto, y damos gracias al Señor por el buen ánimo y fortaleza que le da para servirle y trabajar por esas partes, de donde tantas dificultades les ponen algunas personas; pero tanto mayor esperamos que sea la consolación del Espíritu Santo interna, cuantos más estorbos externos el enemigo de las almas procura poner a los que van a buscarlas, para ponerlas en el aprisco del Buen Pastor. Cuanto más Padre mío, que si unos espantan con recelos, otros (y entre ellos los que allá están), dan grandes esperanzas del mucho bien que allí se puede hacer. Y el P. Saavedra escri-

be de la corte, que la Magestad Católica ha ordenado, que ningunos religiosos, sino los de la Compañía, pasen a la Florida, y esto por la confianza que el señor Pedro Meléndez, le ha dado de la Compañía; lo cual obligará más a nuestro padre general para enviar buena compañía a V.R., cuando nos enviare las nuevas del mucho fruto que se cogerá en aquella nueva planta, donde ya se ha comenzado a derramar sangre de la Compañía, para con tal regadío, obre lo que todos deseamos el mérito de la sangre de Cristo nuestro Señor, que es el principal fundamento en que nuestras flacas fuerzas han de estribar”.

— Roma, 9 de Octubre de 1567. (De una carta de San Francisco de Borja a Nadal): “Va el Padre maestro BAUTISTA de SEGURA a la Florida con otros padres y hermanos, y ha proveído su Magestad que sólo los religiosos de la Compañía pasen a la Florida, que es nueva conquista muy importante; y pide para las Honduras cuatro de los nuestros, e irán; porque desde allí a China y al Japón, es navegación de menos de dos meses, y se ahorrará mucho trabajo, si se abre aquel camino, como se espera, porque desde España a la Nueva España, donde está Honduras, hay cuarenta días de navegación, y de allí a China y Japón, poco más de otro tanto”.

1568 “Se embarcó el P. JUAN BAUTISTA de SEGURA para la Florida, el 13 de Marzo de 1568; con él partieron el P. Antonio Sedeño, y el P. Gonzalo de Alamo; los hermanos, Domingo Agustín Váez, Juan de la Carrera y Pedro de Linares; y otros mancebos que pretendían entrar en la Compañía, para ser recibidos allá, entre los cuales iban Juan de Salcedo, Pedro Ruiz de Salvatierra, y otros de quienes no hay memoria. En la Florida se juntó un pariente del adelantado, llamado Gabriel de Solís, al cual, con los demás que no estaban recibidos, recibieron allí.

— Desembarcaron en el puerto de San Agustín.

— Para mejor entender lo que sigue, téngase en cuenta esta nota geográfica, de lo que se llamaba la Florida antigua:

- 1) La provincia de Carlos al sur de Tampa.
- 2) Tequesta: es el extremo sur de la Florida.
- 3) El fuerte de San Mateo, a unos 50 kms. al norte de San Agustín.
- 4) La Isla de Tacabucuru, o San Pedro: a 25 kms. del río de San Mateo.
- 5) Santa Elena: a 32° grados 28' de latitud.
- 6) Guale, entre Santa Elena y San Mateo.
- 7) Ajacán: entre los 37° y 39° de latitud.
- 8) Bahía de Santa María, Madre de Dios: es la Bahía de Cheasepeake.
- 9) El río Rappanach, es el río Potomac.

— Versión de Nieremberg: “El día 13 de Marzo de 1568 salió de Sanlúcar (Astráin dice que de Sevilla) la expedición de once jesuitas para la Florida, enviados por San Francisco de Borja, yendo por superior de ellos el P. JUAN BAUTISTA SEGURA”.

Astráin explica perfectamente lo de Sanlúcar y Sevilla, de esta manera: “El P. Gerónimo Ruiz de Portillo, provincial del Perú y superior de las dos expediciones, al emprender el viaje, nombró viceprovincial de la Florida al P. JUAN BAUTISTA SEGURA. Salieron todos los misioneros de Sevilla el 13 de Marzo de 1568, pero hubieron de detenerse cerca de un mes en Sanlúcar. Otra detención notable hubieron de hacer en las Canarias, en donde ayudaron al P. Diego López durante toda la cuaresma.

“Por fin separándose el P. SEGURA con los suyos de los padres que iban al Perú, y haciendo breves paradas en Puerto Rico y en La Habana, dio vista al Puerto de San Agustín de la Florida el día 19 de Junio de 1568. Reconoció el P. viceprovincial que no podía perseverar tanto número de misioneros en la Florida, sin ser gravosos a los españoles y a los pocos indios amigos. Determinó pues volver a La Habana para disponer allí mejor las cosas. Recogidos todos los demás en La Habana, pensó el P. SEGURA que sería bien fundar en esta ciudad un colegio que fuera como centro de operaciones, para extenderse de allí, no sólo a la Florida, sino a otras islas del océano y puntos del continente. Pero desvanecida esta esperanza, manda el P. SEGURA a todos, volver a la Florida”. (Astráin).

— “En el puerto de San Agustín se tuvo congregación y consulta para hacer la distribución de sujetos: al P. Juan de Rogel le cupo La Habana y en su compañía señalaron al H. Villarreal y al H. Carrera, y a Juan de Salcedo y a Pedro Ruiz para ser maestros de una escuela que puso el P. viceprovincial SEGURA, a instancias del Adelantado, en que los niños, hijos de los caciques de la Florida, y los demás de los españoles, fuesen instruidos y enseñados en la fe y costumbres cristianas. Al P. Gonzalo de Alamo, se señaló con un compañero para la provincia de Carlos e hizo su compañero para que anduviese con él al P. Antonio Sedeño, y vinieron (después de haber puesto en otras partes a los demás, para aprender la lengua) a hacer asiento en Guale. En San Agustín puso el P. SEGURA al H. Domingo Agustín Váez, y después lo mudaron a Guale, y aprendió tan bien la lengua que el P. viceprovincial permitía que predicase a los indios, pero nuestro Señor lo llevó para Sí en Guale. Al P. Rogel que estaba entonces en La Habana mandó el viceprovincial que fuese al fuerte de Santa Elena”.

1569 Entraba ya el año de 1569, y el P. SEGURA dejando por fin en La Habana al P. Juan Rogel, pasó con los restantes al continente. Llegado allá, destinó al P. Sedeño con un hermano al fuerte de Guale, poco

distante del de Santa Elena. El P. SEGURA con el Adelantado y algunos más de los nuestros, se dirigió a la provincia de Tequesta". (Astráin) (Alegre).

— "Sólo falta hacer mención en estos momentos, de un indio floridiano llamado don Luis. Cuando el Adelantado Pedro Meléndez Avilés volvía a España por el año de 1566, topó con un indio cristiano, natural de la Florida, que pasando por ella unos frailes dominicos le llevaron a México, y allí recibió el bautismo, siendo su padrino don Luis de Velasco, padre, y por eso el indio se llamaba don Luis, hijo de un caciquillo de la Florida".

1570 "Trájole por aquella época consigo el Adelantado; y el indio era muy ladino. Cuando el P. BAUTISTA de SEGURA llegó a La Habana, entregóselo porque decía que era hijo de un gran cacique, y como a tal, nuestro rey Felipe II de España le mandaba dar ración y lo vistió; y sabía tanto que confesaba y comulgaba, y así pareció a propósito para que el P. viceprovincial SEGURA, le llevase por intérprete, y él entendió llevaba la ayuda que San Pablo en Timoteo, tomando tan a pechos la empresa que no quiso fiarla de otro; y consultándolo en Santa Elena (en presencia de los padres Rogel y Sedeño), nunca quiso poner en consulta quién había de ir con don Luis; y aunque se ofrecieron entre ambos a ello (como personas de experiencia en aquella tierra), no los admitió, ni a ninguno, por compañero; antes se determinó de llevar consigo al P. Quirós y al H. Gabriel Gómez, recién llegados de España, y al H. Sancho Savallos que era también bisoño; y a los hermanos Juan Bautista Méndez, Pedro de Linares, Cristóbal Redondo, Gabriel de Solís y otros mancebos que pedían la Compañía.

"Todos los cuales fueron con don Luis a la conversión de aquella tierra de la Florida; y entrando en la provincia de Ajacán, don Luis maleó luego y se apartó de los padres, entregándose a mugeres, quedando los padres y hermanos solos; porque el mismo día que llegaron al puerto, mandó el padre viceprovincial, al piloto, que luego al desembarcar lo que llevaban, saliesen del puerto y se volvieran a La Habana. Y así se hizo, que fue la causa de su muerte; porque si se detuviera algunos días el barco, con la experiencia que en los primeros sacaron de la mala disposición que hallaban, y el poco fruto que se prometían, se volvieran a Santa Elena a esperar mejor ocasión.

"Pero viéndose desamparados y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades, de manera que para sustentarse, iban algunas leguas a los montes a buscar nísperos, y de esta manera se sustentaron seis o siete meses.

"Cuando el indio Luis se apartó de ellos, fuese a un pueblecillo, que era de un pariente suyo, que estaba como a diez leguas de donde hicieron

asiento los padres; y el P. BAUTISTA de SEGURA como deseaba empezar a tratar de la conversión y don Luis no venía, y no tenía otro guía y medio para hacerlo, envió a donde estaba don Luis, al P. Quirós, a rogarle que viniese; y como el desdichado se había estragado en todo, respondióle al P. Quirós, que se fuese, que luego iría tras él... y a la noche lo cumplió”.

— Interrumpamos un poco esta relación que es la del P. Rogel y veamos por una carta de Borja, una dificultad que tuvieron nuestros padres, y que, de algún modo explica la conducta ciertamente atrevida del P. viceprovincial, al mandar al piloto que los había llevado, que se volviese el mismo día: “Roma, 7 de Agosto de 1570. R.P. Luis Mendoza: Dice el P. Bautista de SEGURA que es viceprovincial de los que están en la Florida, que queriendo enviar a uno de los nuestros (al P. Gonzalo de Alamo) fuera de allí porque era necesario, echósele encima el capitán de la guarnición y le dijo: ‘Que si él dejase salir a algún teatino, le ahorcaría el Adelantado de una antena’, porque tal orden tenía de él, y se la mostró por escrito. Y así dicen, que si no es con cédula de su Magestad, no podrán salir los nuestros de la Florida, aunque sea necesario”.

“Yo deseo (prosigue Borja) que nuestros religiosos tengan allí, la libertad que tienen en todas las otras partes, como es razón, y que baste dar sus trabajos y exponer sus vidas, donde vean ser para servicio de la Magestad del cielo y de la tierra, *sin que pierdan también la libertad*; y para esto se vea cómo, o V.R. o el P. Esquivel, tratándolo con el Ilmo. cardenal presidente, hallan con suavidad remedio de esta vejación, para que aquellos padres, si entendieren ser necesario, puedan salir cómo y a dónde les pareciere”. (Borja, al Prov. de Castilla, Roma, 7 Agosto 1570).

Esto puede explicar de alguna manera el por otra parte inexplicable hecho del P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, de mandar que el navío que los había llevado a Ajacán, se volviese inmediatamente, como para dar una prueba de que los “teatinos” que estaban allí, no saldrían por ningún motivo. Y entonces este acto tan imprudente del P. JUAN BAUTISTA de SEGURA, tomaría las altitudes del heroísmo de Hernán Cortés al quemar y hundir las naves.

— Versión de Astráin: “Con la adquisición del cacique don Luis (años antes convertido, y paseado por México y España), había visto el P. SEGURA una ocasión de extender en la Florida las actividades de la Compañía. Todos los padres y hermanos se le ofrecieron para entrar tierra adentro; y así partió luego para Ajacán con el P. Luis de Quirós, y seis hermanos:

- 1) Gabriel Gómez,
- 2) Sancho Cevallos,

- 3) Juan Bautista Méndez,
- 4) Pedro de Linares,
- 5) Cristóbal Redondo y
- 6) Gabriel de Solís.

Llegaron a la ensenada el 11 de Septiembre de 1570". (Astráin).

"Al poco tiempo se escapó don Luis el cacique y apostató. El barco se había vuelto, dejando solos a los padres y a los seis hermanos, para volver con más provisiones a los cuatro meses". (Astráin).

1571 Enero 11. Cumplidos los cuatro meses el barco no parecía.

— (Versión del P. Astráin): "El dos de Febrero el P. viceprovincial SEGURA, avisó a todos del peligro en que se hallaban; y así determinó enviar a llamar por tercera vez al cacique don Luis, por si ya se había ablandado; y para esto mandó al P. Luis de Quirós y a los hermanos Juan Bautista Méndez y Gabriel de Solís, quienes fueron recibidos por el cacique con muestras de cortesía". (Febrero 4): "Al volver hacia el sitio de donde habían venido, les formaron una emboscada; y el mismo don Luis dio muerte al P. Quirós, de un flechazo que lo atravesó de parte a parte. Luego dieron muerte a macanazos a los dos hermanos".

(Febrero 9): "Habiendo pasado cinco días, y viendo el P. SEGURA que los tres enviados no volvían, entró en sospechas de lo que había pasado; y más, cuando los indios de la misión le pidieron las hachas para ir a cortar leña. Se las dio sin embargo, el padre, y entonces se presentó don Luis vestido con el traje de los hermanos, y yendo derecho al P. SEGURA le abrió la cabeza de un hachazo. Lo mismo se ejecutó con tres de los hermanos Gómez, Linares y Redondo; al hermano Sancho Cevallos le dieron muerte en el monte, a donde había ido a cortar la leña". (Astráin).

— Relación del P. Juan de Rogel en su carta al P. General, del año de 1572:

"En la noche del día en que el P. Quirós fue a entrevistar al cacique Luis, llevando éste gente consigo, lo mató antes que llegase a donde estaba el P. BAUTISTA, y desde allí se fue el indio a donde estaban los nuestros, y halló al viceprovincial en la cama indispuerto, y en oración; que parece que los disponía nuestro a todos, para aquel trance, porque (Febrero 1º) la víspera de la Purificación de nuestra Señora, confesaron todos generalmente y comulgaron con mucha ternura, que esto se supo de un muchacho, hijo de un vecino de Santa Elena, que le había llevado el P. viceprovincial consigo para que le ayudase a misa, el cual se llamaba Alonso, y por su poca edad

no le mataron los indios, o por ordenarlo Dios así. Este dio noticia del suceso y dijo, que, habiendo llegado don Luis con su gente, armados todos de macanas y botadores (que son unos palos largos a manera de astas de lanza), saludó al P. BAUTISTA que estaba como habemos referido, y que 'alzar la macana y saludarle fue todo uno, de manera que dándole saludes, le quitó la vida'; y a todos dieron la muerte; y saliendo en busca del H. Sancho de Cevallos, que en esta sazón había ido al monte por leña, le mataron en él; y así escapó solamente Alonsico, del cual se advierte que tuvo grandes deseos de morir juntamente con los padres, y estorbóselo un hermano de don Luis, que lo encerró y escondió en su casa, saliendo a buscar favor cuando mataban a los padres.

“Y después de sosegados, el don Luis llamó a Alonsico y le dijo que enseñase a los indios cómo habían de enterrar los cuerpos de los padres, como acostumbraban los cristianos. Y así hicieron una sepultura en la capilla donde decían misa, y los enterraron en ella”. (Rogel).

— Ayuso: “El P. JUAN BAUTISTA de SEGURA murió mártir el 3 de Febrero de 1571”.

— Synopsis Hist. S. J.: “1571/8/. in Florida P. J. B. SEGURA, hispanus, ab in indianis trucidatus”. Y más arriba había dicho: “J. B. SEGURA et septem socii occiduntur in Florida, et missio ista relinquitur”.

— Para finalizar esta biografía, en dos sucesos nos fijaremos: el primero, en que no faltó autor que incluyese entre el número de los sacrificados a un “hermano Vicente González”, y esto es un error, pues Vicente González fue el piloto que dirigió la nave, cuando en la primavera de 1571 llevaban socorro a los padres.

— “Y el segundo, que en el año de 1637 en la congregación provincial mexicana duodécima, se determinó que se tratara primeramente con su Santidad se declararan mártires a los venerables padres Gonzalo de Tapia, y los otros diez que en Tepehuanes y Chínipas habían muerto por Jesucristo a manos de los bárbaros, como también a los padres Pedro Martínez, JUAN BAUTISTA de SEGURA y sus compañeros, muertos por la misma causa en la Florida”. Añadiendo la Congregación: “Debent namque inter hujus nostrae Provinciae filios computari”. (Y lo trae Alegre: II, 206).

1572 Sanlúcar, Junio 3 de 1572. (De una carta del P. Pedro Sánchez a San Francisco de Borja): ...6) “Creo sería necesario que V.P. escribiese a Madrid, se pidiese al rey que mandase que los de La Habana o Florida fuesen en busca de los padres BAPTISTA y sus compañeros, porque si son

captivos (sic), trataríamos del remedio. V.P. vea lo que conviene. Yo, al Padre doctor Araoz, lo he escrito”.

(Hisp. 116-362v) (M.M., I, 46).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGAMBE, FELIPE, *Mortes Illustres*, pp. 62, 226.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 1-5, 15-33; t. II, México, 1842, p. 206.
3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 39, 63, 64, 69-71, 75-6, 81-2.
4. Anónimo: *Los jesuitas, su origen, su espíritu, su obra*. Buenos Aires, Argentina, 1942, p. 49.
5. *Annuae*. Cast. 1569.
6. ARAOZ, ANTONIO, S. J., Carta a Borja. Roma, 26 Febrero 1566.
7. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 284, 291-8, 306, 640, 642, 659, 667.
8. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 169.
9. BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp. Americ.*, Amecameca, 1883, I, Art. SEGURA, p. 133.
10. BORJA, FRANCISCO DE, S. J., *Cartas*:
 - Al P. General Diego Láinez, Valladolid, 20 Mayo 1558.
 - Al Rector del colegio de Madrid, Roma, 12 Mayo 1565.
 - Al P. Ruiz del Portillo, Roma, Marzo 1567.
 - Al P. Diego Carrillo, Roma, 15 Mayo 1567.
 - Al P. Antonio Araoz, Roma, 16 Mayo 1567.
 - Al P. Ruiz del Portillo, Roma, 13 Agosto 1567.
 - Al P. Gerónimo Nadal, Roma, 7 Octubre 1567.
 - Al P. JUAN BAUTISTA SEGURA, Roma, 30 Octubre 1567.
 - Al P. Pedro Doménech, Roma, 24 Diciembre 1568.
 - Al P. Juan Rogel, Roma, 30 Diciembre 1568.
 - Al P. Luis de Mendoza, Roma, 7 Agosto 1570.
11. CAMARGO, FR. FERNANDO DE, *Crónica Sacra*.
12. CARRILLO, DIEGO, S. J. (Prov. de Cast.) Carta de Borja. Salamanca, 16 Mayo 1566.
13. DECORME, GERARDO, S. J., *Menologios Mss.* 1934 y 1940.

“Elogio del P. Juan B. SEGURA y compañeros”.

“Elogio del H. Juan de la Carrera”.

“Elogio del P. Juan Rogel”.

- *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*, México, 1941, t. I, 408, 410.
- *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*, Guadalajara, 1957, 15-27.
- 14. D'OULTREMAN: Tableaux, p. 419.
- 15. DREWS, S. J., Menologio, p. 45.
- 16. GARCILASO, INCA, *Historia de la Florida*.
- 17. GILLOW, ILMO. DON EULOGIO, *Apuntes históricos, Oaxaca*, México, 1900?, p. 28.
- 18. GUILHERMY, Menologio. España, p. 225.
- 19. Hisp. 13, f. 528; 66, ff. 371-371v; 100, ff. 33, 410-13; 103, ff. 33, 151; 106, f. 238; 116, ff. 361-2v.
- 20. KENNY, MICHAEL, S. J., *Romance of the Floridas*, New York, 1934.
- 21. Monumenta Historica S. J., t. III, Matriti, 1908, pp. 384, 799, 812-14; t. IV, Matriti, 1910, pp. XXI, 189, 420, 442, 447-8, 451, 496, 514-5, 539-41, 684, 689, 707, 720, 754, 758; t. V, Matriti, 1911, pp. 443, 466, 945.
- 22. MAF.: Monumenta Antiquae Floridae, Romae, 1946.
- 23. *Monumenta Mex. S. J.*, I, Roma, 1956, pp. 6*, 46.
- 24. Mon. Hist. S. J. Quadrim. IV, pp. 241, 502.
 Quadrim. V, pp. 672-77.
 Quadrim. VI, pp. 560, 564, 654-6, 697-9.
- 25. NADAL, GERÓNIMO, S. J., Epistolae, III, Madrid, 1902, pp. 533, 896.
- 26. NADASI, Ann. Dier. p. 65.
- 27. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889.
- *Vidas de los PP. Juan B. Segura y Luis Quirós*, 321-25.
- *Vida de San Francisco de Borja*, Madrid, 1901, pp. 286-7.
- 28. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Elogio de HH. CC.*, México, Hogal, 1755, 94, 129-31.
- 29. PATRIGNANI, S. J., *Menologio*.
- 30. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de las misiones*, Cap. 16.
- 31. POLANCO, JUAN DE, S. J., Carta al P. Cristóbal Rodríguez. Roma, Marzo, 1567.
- 32. QUINTANADUEÑAS, ANTONIO, *Santos de Sevilla*.
- 33. RAMÍREZ, JUAN, S. J., Carta a Borja. Medina del Campo, 31 Mayo 1565.
- 34. Regesta Borgiae. Hisp. 1567-69, p. 41.
- 35. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Vida de San Francisco de Borja*, Lib. III, Cap. VI.

36. ROGEL, JUAN, S. J., Carta a Borja. Bahía de la Madre de Dios, de la Florida, 28 Agosto 1572.
37. RUIZ DE PORTILLO, S. J., Carta a Borja. Sevilla, 14 de Julio de 1567.
38. SACCHINI, S. J., *Hist. Soc. Jesu*, Borgia, Cap. VII, N° 204.
39. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 25-30, 168-9.
40. SÁNCHEZ, PEDRO, S. J., Carta a Borja. Sanlúcar, 3 Junio 1572.
41. SEDEÑO, ANTONIO, S. J., Carta-Relación escrita en La Habana, 17 Noviembre 1568.
42. SPINELO, S. J., *Trono Virgíneo*, XX.
— *Catálogo de los mártires de la Compañía de Jesús*.
43. Synopsis Historiae S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 65, 612, 655.
44. TANNER, S. J., *Elogio de los mártires de la Florida*, Praga, 1675.
TANNER, MATÍAS, S. J., Cuadro sobre el martirio de los padres y hermanos de la Florida. Lo reproduce Decorme: Menol. ms. 1940, p. 3.
45. VALDIVIA, S. J., *Colegios de Castilla*, "El Colegio de Valladolid", Cap. I, párr. 3°.
46. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 183, 204, 214, 308-10, 317-23, 342, 347-9, 351-2, 369, 370, 376-7, 379, 395-6, 414.

BIBLIOGRAFÍA

1562 "Responso ad quaestionarium anno 1562".

1563 Carta del P. Juan BAUTISTA SEGURA al P. General Diego Láinez fechada en Monterrey el 23 de Febrero de 1563.

— Carta a Borja: Monterrey, 3 de Diciembre 1563. (Hisp. 100, 409).
En que le dice: "Tengo deseos de padecer trabajos por amor de Dios, y esto ha sido en tanto grado que luego, el primer año que entré en la Compañía (1556), hice votos de ir a las Indias, o en peregrinación a Jerusalén o a Roma, después he tenido los mismos deseos".

(Al margen de la petición de SEGURA, se halla escrito: "Notaráse, mas no conviene, por ser bueno acá"; y en la contestación de Borja [Roma, 19 Abril 1564] le dice: "No es poca India, la de Galicia"). (Hisp. 66, ff. 371-371v).

Otro párrafo elocuente de esta carta de 3 de Diciembre 1563 dice: "Lo he pedido muy muchas veces al P. Francisco (de Borja); y al P. doctor Araoz,

siendo provincial; y después acá al P. provincial que es ahora de esta provincia; y al P. Maestro Nadal, en todos estos años pasados". (Hispan. 100, f. 410).

1566 "Valladolid, Enero 29. Carta al P. General Borja". (Hispan. 103, f. 33):
 "Pido la misión de la Florida, porque, alias, tengo ya una grande experiencia de mi grande tibieza y flojedad en esta parte, para pedir la misión esa tan dura, que no me causa pequeña pena, si no se templece con la confianza que el Señor me da, que por estos medios de trabajos padecidos por su amor, le tenga algún día de empezar a servir deveras".

1567 "Carta suscrita en Valladolid el 29 de Enero de 1567 al P. General Francisco de Borja". (Hispan. 103, f. 33).

— *Cartas a San Francisco de Borja.* (Se sacan por la contestación: "Hemos recibido algunas de V.R. de Sevilla, de Junio, Julio y Agosto 1567". (Borja a SEGURA).

1569 *Cartas:* Al P. Diego de Avellaneda:

La Florida, 24 de Marzo de 1569.

La Florida, 5 de Julio de 1569. (Hispan.).

(Mon. Hist. S. J. Borgia IV, 539).

1600 "Tratado de la humildad y obediencia", Impreso en Madrid, en 1600, 8°. (Berist.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de Jesús en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, p. 295.
2. BERISTÁIN, "Bibliot, Hispan.-Americ.", Amecameca, 1883, III, 134, Art. "SEGURA".
3. Epist. Hispan. 66, ff. 371-371v; 100, f. 410; 103, f. 33; 106, f. 238.
4. Mon. Hist. S. J. Borgia, t: IV, Matriti, 1910, p. 539.
5. Regesta Borgiae. Hispan. (1567-69) f. 206.
6. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 320, 379 s.

SEUDONIMOS

Nota: Para poner en orden de una vez todos los seudónimos que los miembros de la Compañía de Jesús en México han usado y que han llegado a nuestro conocimiento, los ponemos aquí desde el siglo 16 hasta el siglo 19 (inclusive), por orden alfabético, para mayor utilidad.

- A.L.T. P. Lorenzo Ignacio Thiulen. Siglo 19.
- Afecto Devoto (Un). P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
- Alonso Alberto Velasco. P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
- Alonso Bonifacio. P. Bernardo Pardo. Siglo ?
- Alonso López (Maestro). H. C. Alonso López de Hinojosos Siglo 16.
- Alonso Ramos, P. El P. Juan Martínez de la Parra. Siglo 18.
- Andreas Didacus Fontanus, Sacerdos. El P. Andrés Diego de la Fuente. Siglo 18.
- Andrés de Guevara, P. P. Andrés de Guevara y Basoazábal. Siglo 19.
- Andrés Pérez, P.: P. Andrés de Valencia. Siglo 17.
- Antonio José de Grandíval, Lic.: P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
- Antonio Núñez, P.: P. Antonio Núñez de Miranda, Siglo 17.
- Antonio Rubino: P. Diego de Morales. Siglo 17
- Antonio Joseph Gloralda: P. Pedro María Gallardo. Siglo 18.
- Apasionado de dicha ciudad de Zacatecas (Un): P. Francisco Javier Alejo de Orrio. Siglo 18.
- Arias, P.: Francisco Arias. Siglo 18?
- Autore del Dizionario Democratico: P. Lorenzo Ignacio Thiulen. Siglo 19.
- Bartholomé Phelippe de Itta y Parra (el Dr. y M.d.): P. Pedro de Mercado. Siglo 17.
- Bartolomé Cañas, P.: el P. Bartolomé José de Cañas. Siglo 18.
- Basilio Sotomayor (el doctor don): P. Miguel Gutiérrez. Siglo 18.
- Blasius Admonitor: P. José Guevara. Siglo 18.
- Calleja: P. Diego de Calleja. Siglo 18.
- Calleja (el Maestro): P. Diego de Calleja. Siglo 18.
- Carochi: P. Horacio Carocci. Siglo 17.
- Castaño: P. Bartolomé Castaño. Siglo 17.
- Congregatio Beatae Mariae Virginis Annunciatae: P. Bernardino de los Llanos. Siglo 17.
- Cortesano de Roma (Un): P. Juan de Lugo. Siglo 17.
- D.M.O. (L'Ab): P. Magdaleno Ocio. Siglo 18.
- D.P.G.M. (Abate): P. Pedro José Márquez. Siglo 19.
- Devoto de Santa Eduvigis (Un): P. Antonio de Paredes. Siglo 18.
- Devoto del Santo (Un) (de San Ignacio de Loyola): P. Juan Francisco López. Siglo 18.
- Diego Alonso Malvenda: P. Diego Luis de Sanvitores. Siglo 17.
- Diego Alonso Merino: P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
- Diego Calleja (el Lic. don): P. Diego Calleja. Siglo 18.

- Diego de Lemus (el Lic.) Beneficiado de la Villa de Pedraza: P. Miguel Godínez. Siglo 17.
- Domingo María Sabattini: P. José Ignacio Vallejo. Siglo 18.
- Ejercitante (Un): P. José Mariano Vallarta. Siglo 18.
- El más ínfimo esclavo de la Soberana Madona: P. Francisco Javier Lazcano. Siglo 18.
- Erudito Americano: P. Diego José Abad. Siglo 18.
- Esclavo muy obligado del santísimo Patriarcha: P. Francisco María de Arám-buru. Siglo 18.
- Eunodius Faventinus: P. José María Vallarta. Siglo 18.
- F.T.: P. Lorenzo Ignacio Thiulen. Siglo 19.
- Figueras, P.: P. Gaspar de la Figuera. Siglo 17.
- Francesco Saverio Clavigero (Abate): P. Francisco Javier Clavijero. Siglo 18.
- Fr. Pedro Vicecomes, Inquisitor Cremonae: P. Diego de Avellaneda. Siglo 16.
- G.A.T.: P. José Angel Toledo. Siglo 18.
- G. de Figuiere: P. Gaspar de la Figuera. Siglo 17.
- Gabriel de Mattos: P. Pedro de Morejón. Siglo 18.
- Gaspar Calzamiglia: P. José Blanco. Siglo 18.
- Gerardo Aranda Noves: P. Andrés Serrano, Siglo 18.
- Gerónimo de Ortega: P. Miguel Solana. Siglo 18.
- Guevara: P. José Guevara. Siglo 18.
- Ignacio Coromina: P. Diego Pérez. Siglo 18.
- Ignacio Thomai (P.): P. José María Genovese. Siglo 18.
- Ingenio (Un): P. Diego de Calleja. Siglo 18.
- Ingenio de esta corte (Un): P. Diego de Calleja. Siglo 18.
- Ingenio de Nueva España (Un): P. Juan Antonio de Mora. Siglo 18.
- Ioannes Iosephus Batres: P. Manuel Mariano Iturriaga. Siglo 19?
- Ioseph de Castrillo Villafañe (el Bachiller D.): P. Matías de Bocanegra. Siglo 18.
- Iosephus A Costa: P. José de Acosta. Siglo 16.
- Iosephus Taravalla, Sacerdos: P. José Mariano Vallarta. Siglo 18.
- Iuan de Acosta: P. Juan de Lugo. Siglo 17?
- Jacobus Iosephus Labbé: P. Diego José Abad. Siglo 18.
- Jerome Acosta: P. José de Acosta. Siglo 16.
- Joannes Benedictus Gamarra et Dávalos: P. Diego José Abad. Siglo 18.
- Jorge Juan (D.) y D. Antonio de Ulloa: P. Andrés Marcos Burriel. Siglo 18.
- Jorge de Pinto: P. Diego de Calleja. Siglo 18.
- José de Alexaga: P. José María Castañiza. Siglo 19.

- José Guerrero (El Bachiller Mexicano): P. José Lucas de Anaya. Siglo 18.
José Ortega, P.: El P. Juan Antonio Balthasar. Siglo 18.
José Antonio Ximénez Frías: P. José Lucas de Anaya. Siglo 18.
Joseph Acosta y Josephus A Costa: P. José de Acosta. Siglo 16.
Joseph de Arjó (P.): P. Juan Antonio de Mora. Siglo 18.
Joseph de Elexaga: P. José María Castañiza. Siglo 19.
Joseph Rodríguez del Toro: P. Francisco Ganancia. Siglo 18.
Joseph Adrianus Madregón: P. José Mariano de Gondra. Siglo 18.
Joseph Focius: P. Francisco Colín. Siglo 18.
Joseph Ludovicus, Sacerdos: P. José Mariano Vallarta. Siglo 18.
Joseph Marianus Palma: P. José Mariano Vallarta. Siglo 18.
Juan de Acosta: P. Juan de Lugo. Siglo 17.
Juan Antonio de Rada (Lic. D.): P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
Juan Becerra Moreno (El doctor): P. Francisco Javier Alegre. Siglo 18.
Juan Félix de Albínar (Lic.): P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
Juan Francisco de Castañiza y González: P. José María Castañiza. Siglo 19.
Juan Ignacio de Castorena y Urzúa: P. Diego de Calleja. Siglo 18.
Juan José de Villavicencio: P. Juan Antonio de Oviedo. Siglo 18.
Juan López Hacesaya (El Bachiller): P. José Lucas de Anaya. Siglo 18.
Julián Sepeda Hasoca: P. José Lucas de Anaya. Siglo 18.
Julianus Poncius: P. José Mariano Vallarta. Siglo 18.
Le Nuch, Le Nuctius, Lanuchi, Lenoci: P. Vicente Lanucci. Siglo 16.
López, Alonso, Maestro; Cirujano y enfermero del Hosp. de San José: H. C. Alonso López. Siglo 16.
Lorenzo Juan, P.: P. Juan Laurencio. Siglo 17.
Lemus, Juan, P.: P. Juan Lemuggi. Siglo 17.
Lor. Ygnaz. Thjulen: P. Lorenzo Ignacio Thiulen. Siglo 19.
Louis de Morales: P. Manuel de Solórzano. Siglo 18?
Ludovicus Sanct Victoris: P. Diego Luis de Sanvitores. Siglo 17.
Luis de Vega: P. Diego de la Fuente. Siglo 18.
Luis de Vera: P. Diego de la Fuente. Siglo 18.
Luis de Morales: P. Manuel de Solórzano. Siglo 18.
Luis de Bonifaz: P. Andrés de Valencia. Siglo 17.
Manuel Taracena (D.): P. Manuel González Cantabrana. Siglo 18.
Manuel Vélez Marín: P. Andrés Marcos Burriel. Siglo 18.
Martín Llana (D.): P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
Matheo Ansaldo: P. Antonio de Paredes. Siglo 18.
Matheo Ansaldo: P. Miguel González. Siglo 18.
Matheo Ansaldo: P. José Jiménez. Siglo 18.
Matheo Ansaldo: P. José de Utrera. Siglo 18.

- Mathías de Peralta Calderón: P. Diego Luis de Sanvitores. Siglo 17.
 Miembro de la Pía Unión de México (Un): P. Pedro Cantón. Siglo 19.
 Miguel Cabrera (D.): P. Francisco Javier Lazcano. Siglo 18.
 Misionero de la Isla de Goan: P. Francisco Solano. Siglo 17?
 Monaca, Carmelita Scalza: P. Gaspar de la Figuera. Siglo 17.
 Nicasio Sevillano: P. Juan de Campoverde. Siglo 17.
 Otro padre de la misma religión: P. Juan Francisco López. Siglo 18.
 Otro padre también de la Compañía: P. Juan José Giuca. Siglo 18.
 Otro religioso de la misma Compañía: P. Sebastián de Estrada. Siglo 17.
 Otro religioso de la misma Compañía: P. José Vidal Figueroa. Siglo 17.
 Otro religioso del mismo colegio: P. Miguel José de Ortega. Siglo 18.
 P.G.M. (Abbate D.): P. Pedro José Márquez. Siglo 19.
 Padre de la Compañía (Un): P. Antonio de Paredes. Siglo 18.
 Padre de la Compañía de Jesús (Un): P. José María Genovese. Siglo 18.
 Padre de la Compañía de Jesús: P. Antonio de Agreda. Siglo 18.
 Padre de la Compañía de Jesús, Misionero de la Provincia de Cynalao: P. Tomás Basile. Siglo 17.
 Padre de la misma Sagrada Religión: P. Juan Antonio Balthasar. Siglo 18.
 Parafán de Re-Vera (el doctor D.): P. Luis de Morales. Siglo 17.
 Prefecto, P.: P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
 Petrus Vicecomes (Fr.): P. Diego de Avellaneda. Siglo 16.
 Pontianus Tugnonius, Cívís Mexicanus: P. Francisco Javier Alegre. Siglo 18.
 Prefecto de la Congregación: P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
 Prefecto de la Congregación de nuestra Señora de los Dolores: P. José Vidal Figueroa. Siglo 18.
 Prefecto de la Congregación de nuestra Señora del Pópulo: P. Joaquín Antonio de Villalobos. Siglo 18.
 Procurador General de Indias: P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
 Procurador General de México: P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
 Religioso de la Compañía de Jesús: P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
 Religioso de la Compañía de Jesús de México: P. Pedro José Márquez. Siglo 19.
 Religioso de la Compañía: P. Diego de Bobadilla. Siglo 17?
 Religioso della Compagnia di Gesú: P. Juan Antonio Cantova. Siglo 18.
 Roque Hernández (El Lic.): P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
 Sacerdos eiusdem Societatis Jesu, qui eidem presidet Congregationi: P. Bernardino de los Llanos. Siglo 17.
 Sacerdos quidam Americanus: P. Miguel Venegas. Siglo 18.
 Sacerdote Bolognese: P. Bartolomé José de Cañas. Siglo 18.

- Sacerdote de la Compañía de Jesús: P. Antonio Paredes. Siglo 18.
 P. José María Genovese. Siglo 18.
 P. Pedro Sarmiento. Siglo 18.
 P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
- Sacerdote de la Compañía de Jesús, Misionero de la Provincia de Zynalooa:
 P. Diego Pablo González. Siglo 18.
- Sacerdote de la Compañía de Jesús: P. Manuel Colazo. Siglo 18.
- Sacerdote de la Congregación de la Purísima: P. Antonio Núñez de Miranda.
 Siglo 17.
- Sacerdote divoto de la Medesima: P. Juan Antonio de Nava. Siglo 18.
- Sacerdote indegno, servo della Gran Reina (sic): P. Bartolomé José de Cañas. Siglo 18.
- Sacerdote umilissimo, servo della Gran Regina: P. Bartolomé José de Cañas.
 Siglo 18.
- Salvador de la Gándara: P. José Mariano Vallarta. Siglo 18.
- Stesso Autore de la suddetta Storia: P. Francisco Javier Clavigero. Siglo 18.
- T. Sánchez (Le Rev. Père), docteur de la Compagnie de Jesus: P. Pedro Sánchez. Siglo 17.
- Thomás García de Chávez (D.): P. Pedro Ignacio Altamirano. Siglo 18.
- Toribio de Arenas (El Lic.): P. Gaspar de la Figuera. Siglo 17.
- Uno de los padres de la Misión Mariana: P. Francisco Solano. Siglo 18.
- Uno de la Compañía de Jesús: P. Antonio Núñez de Miranda. Siglo 17.
- Valerio Villa Aszoca: P. Lucas Alvarez. Siglo 18.
- Vescovo di... (Monsignore): P. Manuel Mariano de Iturriaga. Siglo 19.
- Vincenzo Castrillo: P. José Vidal. Siglo 18.
- Wadigno (El P.): P. Miguel Godínez.

SIMON, FRANCISCO, H. C.

(1559-1596) († 37)

BIOGRAFÍA

1559 “Nació este siervo del Señor en Ciudad Rodrigo, España. No vivió sino 37 años en este mundo y 6 en la Compañía”.

— Versión del Anónimo de 1602 (P. Gaspar Villerías): “Otro hermano,

también coadjutor murió el año de 96, llamado FRANCISCO SIMÓN, hombre en lo natural, tan modesto y apacible, que llevaba tras sí los ojos de todos; y en lo sobrenatural tan enseñado de nuestro Señor, y tan aventajado en las virtudes sólidas y ejercicios de devoción, que pudiera hacerse larga historia de los dones de gracia que en él resplandecían.

“Porque cuanto a lo primero era muy mortificado, y su continuo ejercicio era vencerse en todas las cosas, grandes y pequeñas, por lo cual en las de la obediencia santa, nunca se le sintió una mínima contradicción.

“En la pobreza era extremado, no sólo en cuanto al afecto, mas aun cuanto al ejercicio, que ni tenía en su aposento silla, ni mesa, ni se pudo acabar con él que se pusiese un vestido nuevo, porque su gusto era andar roto recomendado.

“La castidad era en él eminente, y traíala escrita en los ojos, porque su modestia componía a los más sueltos seglares; y tenía tanto horror a las palabras menos limpias, que si leyendo encontraba alguna (algo ofensiva en esta parte), no podía por ninguna manera continuar la lectura de aquella materia; y atribuyendo esto a escrúpulo o a antojo, probó algunas veces a hacerse fuerza, pero era tan grande la reprensión que sentía dentro de sí que le era forzoso dejarlo, pareciendo que le decían interiormente, que la boca y los labios con que se habían de nombrar los nombres dulcísimos de Jesús y de María, no se habían de abatir a la pronunciación de palabras viles. Y con esto sentía tanta dulzura en nombrar hasta la hora de la muerte esos dulcísimos y soberanos nombres, que apenas se le oyó, en medio de los dolores excesivos que padecía, otra palabra.

“resplandeció en él, fuera de esto, el celo de las almas, a las cuales, según su estado, ayudaba con el ejemplo, palabras y consejos, los cuales como salían de espíritu tan lleno de Dios, se imprimían en las almas con notables provechos, de que se podrían referir algunos buenos ejemplos, si no pretendiéramos brevedad. Lo cierto es que él no sabía hablar de otra cosa, que de Dios, y siendo en las demás cosas sencillo, en esto sólo se mostraba maestro con los extraños y conocidos, en casa y en la plaza habiendo ocasión que lo pidiese, siendo en lo demás, admirable en su silencio”. (Anónimo: Villerías).

“Pasó de esta vida a 39 (sic, por 29) de Julio del año de 96, habiendo dicho pocos días antes dando cuenta de su conciencia al Superior, que, aunque era verdad que él se sentía bueno de salud, pero que le parecía le daba Dios a sentir ‘que había de vivir poco’.

“Y de hecho fue así, porque dentro de tres (encima dice ‘pocos’) días antes, murió con una arrebatada enfermedad, aunque con todos los Sacramentos, dejando esperanza en la divina Magestad que goza del premio de

sus religiosas y fervorosas virtudes". (Anónimo Ms. de 1602, cuyo autor [según el P. Burrus] es el P. Gaspar de Villerías).

1596 (Del Anua, salida a principios de 1597) (Firmada por el P. Prov. Esteban Páez): "Otro hermano coadjutor llamado FRANCISCO SIMÓN (natural de Ciudad Rodrigo, España) murió con un dolor agudísimo e inesperado de estómago, que sufrió por dos días con extraordinaria tolerancia. Y es de notar que, en medio de tan grave mal, exhausto de fuerzas por el trabajo que tenía de carpintero y comprador, todavía añadía un saco de cilicio, durísimas disciplinas y una tabla por lecho. Era sumamente abnegado y mortificado, y llevaba con suma paciencia las dificultades de su vida, dejándonos, con su inesperada partida, un egregio ejemplo de sus virtudes, tanto a los de casa como a los de fuera, entre quienes era conocido como 'el varón santo'.

"Su corazón se abrasaba en ardientes deseos de ver a Dios glorificado, y a las almas en el camino de la salvación; de manera que no perdía ocasión de aconsejar, advertir y amonestar al prójimo, ayudándole con sus industriosas conversaciones y el consejo que más a propósito juzgaba para hacerle bien; hablándole de cosas de Dios, o guardando un misterioso y elocuente silencio.

"Sobresalió el hermano en la pureza de corazón, pues, tanto en su porte exterior y compostura, como en sus palabras, predicaba la pureza, de modo que nadie se atrevía delante de él, a proferir vocablo que oliese a libertad e impureza, porque le oían decir con frecuencia que 'boca que pronunciaba los nombres de Jesús y María, nunca se había de mancillar con palabras indignas'. Y resultó ser tan desprendido, que en su celda no se halló ni silla, ni mesa, ni cama. Diciéndole un día que con la limosna que el Rey Felipe II mandaba dar a los de la Compañía, bien podía mandarse hacer un vestido, jamás él se tomó esta libertad. Murió el 29 de Julio de 1596, a los 36 años de su edad y 6 de Compañía". (Arch. Prov. Tolet. F. Astráin, 33).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Anónimo Ms. de 1602 (su Autor el P. Gaspar de Villerías), *Relación Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, pp. 74-75.
2. Anua de la Prov. Mex. 1596, salida a principios de 1597.
3. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
4. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

5. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sugetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
6. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, México, 1896, pp. 398-9.

SOLIS, GABRIEL DE, HERMANO

BIOGRAFÍA

Nota: Por desgracia son muy pocos los datos que los autores nos dan sobre GABRIEL de SOLÍS y ojalá algún afortunado investigador dé con algunos otros documentos sobre su vida; porque los pocos que presentamos, son todos heroicos.

? Alcázar en su Chrono-Historia (II, 217) nos dice que "GABRIEL de SOLÍS era natural de Sevilla", aunque no nos dice cuándo nació.

1568 Nieremberg dice: "GABRIEL de SOLÍS partió con los padres Juan Bautista Segura y Luis de Quirós de Sanlúcar hacia la Florida, y desembarcaron en San Agustín". (Nieremberg: Varones Ilustres, p. 323).

En estas dos líneas, Nieremberg tiene dos errores, porque, 1º) Ni el P. Luis de Quirós partió a la Florida con el P. Juan Bautista Segura; 2º) Ni GABRIEL de SOLÍS salió de España en ninguna expedición de Jesuitas.

— El P. Juan de Rogel lo pone muy claro: "Se juntó en la Florida con los misioneros un pariente del Adelantado, llamado GABRIEL de SOLÍS, al cual con los demás que no estaban recibidos, *recibieron allí*". (Rogel: Diario).

— Ayuso: "GABRIEL de SOLÍS era sobrino del Adelantado Pedro Meléndez de Avilés, cuya esposa era Ana María de Solís". (Ayuso-Sánchez Baquero: Apéndice).

— El P. Juan Santibáñez, también dice que GABRIEL de SOLÍS fue con el P. Quirós, pero el no mencionarlo el P. Diego de Avellaneda entre los que fueron con el P. Luis de Quirós, deja fuera de toda duda, que entró en la Compañía en la Florida.

— Alegre (I, 25) dice: "Era el HERMANO GABRIEL de SOLÍS de un ilustre origen y sobrino del Adelantado don Pedro Meléndez, a cuya som-

bra le brindaba el mundo con mil esperanzas. Edificado de las costumbres y de la austera vida de los misioneros de la Florida, pretendió vivamente ser de su número, y lo consiguió, para ser muy en breve compañero de su triunfo”.

1570 “Ya en la Florida, determinó el P. viceprovincial Juan Bautista de Segura de llevar consigo a Ajacán al P. Luis de Quirós y al hermano Gabriel Gómez, recién llegados de España, y al hermano Sancho de Cevallos, que también era bisoño, y a los hermanos Juan Bautista Méndez, Pedro de Linares, Cristóbal Redondo, GABRIEL de SOLÍS, y otros mancebos que pedían la Compañía”. “Todos los cuales fueron con don Luis, el indio apóstata, a la conversión de aquella tierra de la Florida, desembarcando el 11 de Septiembre de 1570 en Ajacán.

“Don Luis maleó luego y se apartó de los padres, entregándose a mugeres, quedando los padres y hermanos solos; porque el mismo día que llegaron al puerto, mandó el P. viceprovincial al piloto, que, luego, en desembarcando lo que llevaban, saliese del puerto y se volviese a La Habana.

“Y así se hizo, que fue la causa de su muerte.

“Viéndose desamparados, y sin otro recurso, hicieron un castillo donde albergarse y decir misa, estando solos sin ayuda alguna, padeciendo muchísima hambre e incomodidades; de manera que para sustentarse, iban algunas leguas a los montes a buscar nísperos, de esta manera se sustentaron seis o siete meses”. (Rogel).

1571 “Debiendo volver la nao española el 11 de enero (1571), con bastimentos, no volvió”.

— “Parece los disponía nuestro Señor para el trance de la muerte; porque la víspera de la Purificación de nuestra Señora confesaron todos generalmente y comulgaron con mucha ternura; que esto se supo después, de un muchacho llamado Alonso, que por su poca edad no le mataron los indios, o por ordenarlo Dios así”.

— “El P. Segura enfermo, sacó fuerza de flaqueza, y el 2 de Febrero, después de una fervorosa comunión, reunió a todos y, según el P. Alegre, les habló de esta manera: ‘Vednos aquí, amados hermanos, reducidos a la gloriosa necesidad de morir por Jesucristo. De un lado está el océano, del otro los enemigos. Yo haría injuria a vuestra religiosidad en acordaros los motivos que (dejado el descanso de los colegios en Europa) nos han traído a estos desiertos, y la bella causa porque estamos, según discurro, en vísperas de acabar nuestros días. Pretendo enviar tercera embajada a don Luis. Bien me imagino que esto no es sino darle señal de acometer, pero la caridad y la necesidad me obligan. Nosotros demos gracias a Dios que no podemos huír

de la felicidad que su Magestad nos ha preparado y ofrezcamos desde ahora el holocausto de nuestra vida a la gloria de su santo Nombre y confirmación de la fe y doctrina que profesamos'."

— "Para terminar con aquella situación insostenible e infecunda, decidíó el P. viceprovincial enviar al P. Quirós con dos de los hermanos, GABRIEL de SOLÍS y Juan Bautista Menéndez (sic), en busca del intérprete; a la vuelta rescatarían maíz para sus compañeros". (Zubillaga: La Florida, 398-9).

"El solapado indígena (que abrigaría en su pecho proyectos de traición), debió de recibirlos cordialmente, y aun prometerles su pronta visita. Así volvieron satisfechos los enviados el 6 de febrero de 1571.

"Iban muy adelante en su viaje, cuando preocupados notaron que un grupo de indios parecía perseguirlos; entre ellos venía el intérprete. En un momento cruzaría por su mente la figura de la negra traición indígena, y sólo pensaron en prepararse para el último holocausto. Del pelotón de los perseguidores, se adelantó el apóstata, y blandió su poderoso arco. Silvó la flecha por los aires, y fue a atravesar el corazón del padre, que cayó desplomado, mirando tristemente a su ofensor ingrato y ofreciendo satisfecho su sangre, por la conversión de Ajacán.

"Casi simultáneamente otras saetas cruzaron rápidas el aire y fueron a clavarse en los dos compañeros del padre, que cayeron bañados gloriosamente en su sangre mártir". (Zubillaga: La Florida, 399).

"En tanto que los cadáveres de *los tres protomártires* de Virginia yacían en aquella tierra (desde entonces santificada), el grupo de los feroces indígenas, siguió al pueblo donde estaban los restantes misioneros a quienes... fueron dando muerte". (Zub. l. c.).

— Este hecho lo narran: Astráin: II, 296-7. Nieremberg: Varones Ilustres: III, 323. La Synopsis: "1571 4/2 in Florida, GABRIEL de SOLÍS, hispanus et frater J. B. Méndez, ad Indianis trucidati". Tanner, presenta un cuadro del martirio del P. Luis de Quirós, y de los hermanos GABRIEL de SOLÍS y Juan B. Méndez.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALCÁZAR, BARTOLOMÉ, S. J., *Chrono-Historia de la C. de J. de la provincia de Toledo*, II, 217, 219-23.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 25, 28, 29.

3. ALEGRE, S. J. - BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. Prov.*, Roma, 1956, I, 75-6, 82.
4. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 296-7, 659.
5. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 26, 30, 169, 170.
6. CAMARGO, FR. FERNANDO DE, *Coronica Sacra*.
7. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. de 1934. "Elogio del P. Juan Bautista de Segura y Compañeros", 3-8 de Febrero.
— *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*, Guadalajara, 1957, pp. 15-27.
— *La obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, 408.
8. GARCILASO INCA, *Historia de la Florida*.
9. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. ed. Bilbao, 1889. III, México, "Vida de los PP. Segura y Quirós", p. 323.
— *Vida de San Francisco de Borja*, Madrid, 1901, p. 286.
10. PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de las misiones de México*, l. 12, c. 14.
11. QUINTANADUEÑAS, ANTONIO, *Santos de Sevilla*.
12. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Vida de San Francisco de Borja*, l. III, cap. VI.
13. ROGEL, JUAN, S. J., Carta a San Francisco de Borja. Bahía de la Madre de Dios de la Florida, 28 de Agosto de 1572.
14. SACCHINI, Hist. Soc. Jes. Borgia, l. VII, N° 204.
15. SANTIBÁÑEZ, JUAN, S. J., *Cuatro Centurias de varones ilustres de la provincia de Andalucía de la C. de J. (1552-1650)* Ms.
16. SPINELLO, PEDRO, A., Trono Virgíneo. Lista de los mártires de la C. de J.
17. Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 655, 672.
18. TANNER, S. J., Elogio de los mártires de la Florida.
19. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 317, 395, 399.

SUAREZ, DIEGO, P.

BIOGRAFÍA

- 1543** "DIEGO SUÁREZ, portugués de la diócesis de Evora, nació en 1543". (Ayuso).
- 1563** Entró en la Compañía de Jesús en Sevilla en 1563. (*Ibid.*).

1565 "Hizo los votos simples en Córdoba, España, en 1565", (Cat. 1580).

1572 "Y allí también los votos solemnes, por orden de Su Santidad, al ordenarse de Sacerdote en 1572". (Cat. 1580).

1577 Está en la lista de la expedición a Nueva España en 1577.

1580 (Del Catálogo): 1) *Catalogus eorum qui tria vota sollemnia professi sunt ratione ordinum*. (Así lo había mandado San Pío V) (M.M., I, 537).

2) "En el colegio de México, el P. DIEGO SUÁREZ; de 37 años; entró en Sevilla en 1563; hizo los votos simples en Córdoba en 1565; y allí también, los votos solemnes, por orden de Su Santidad, al ordenarse de sacerdote en 1572. Estudió 4 años de filosofía y 5 de teología en la Compañía. Es de la diócesis de Eborá. De buena salud; de ingenio y juicio movable; y de talento para predicar y tratar con los prójimos". (Cat. 1580) (M.M., I, 540).

1582 "En el colegio de México... profeso de tres votos". (Cat. 1582) (M. M., II, 52).

1583 (Del Cat.). Abril 20: "En el colegio de México, predicador y confesor". (M.M., II, 150).

1584 Roma, 15 de Marzo de 1584. (Carta del P. Aquaviva al P. DIEGO SUÁREZ): "Padre DIEGO XUÁREZ (sic): Recibí la de V.R. de 9 de Noviembre de 1582, y viendo por ella no se halla en tanta quietud en esa provincia, como yo deseo. y las causas de ello; el remedio muy eficaz, será la ida del P. Provincial Antonio de Mendoza, por la experiencia que se tiene del modo con que nuestro Señor le ayuda, para encaminar los que, por dar demasiado lugar a alguna tentación, andan turbados y con desconsuelo. Y así espero que tratando V.R. con él lo que le diere pena, cesarán cualesquiera nublados. Y lo que dice de la falta de salud, siendo esa tierra tan sana y tan proveída de lo que es necesario para alcanzarla; cuando hechas las diligencias que en la Compañía, por la bondad del Señor se suelen hacer no sucediese, no sería de edificación pasar tantas mares, para buscar esa salud, pues con todo eso es tan dudoso el hallarla.

"Cuanto a la ocupación de V.R. (predicador y confesor en el colegio de México), confío en la prudencia del P. Provincial, le pondrá en la ocupación que entendiere ser de más servicio de nuestro Señor y de la Compañía y mayor ayuda de los prójimos. Y con lo que él ordenare, será justo quedar quieto y sosegado, pues sabe ya el modo de proceder de la Compañía, y la paz que el Señor da a los que están indiferentes a todo.

"Roma, 15 de Marzo de 1584.

Claudio Aquaviva".

(Mexic. I, f. 41v) (M.M., II, 252).

— México, 13 de Abril de 1584. (De una carta del P. Pedro Díaz al P. General Claudio Aquaviva): “Acerca de dos cosas entiendo hay necesidad que V.P. cargue la mano al que rigiere esta provincia. La una es que si hay alguno de difícil natural, o por tener fuertes aprensiones, o cortos entendimientos, y no ayudarse de la mortificación; y por ir condescendiendo con ellos, los rectores tienen grandísima dificultad en los gobernar; y si de una vez allanasen con imperio y fuerza, se quitarían los inconvenientes que cada día suceden, por dejarlos sin apretarlos.

“De estos es el P. Antonio de Torres, el P. DIEGO SUÁREZ, y el P. Gaspar Moro. De otros no hay que reparar mucho; mas de éstos, cualquier rector se querría ver libre”. (M.M., II, 320).

1584 (Del Anua del 22 de Abril): “Este año, para la cuaresma en Zacatecas fue el P. Hernando de la Concha y el P. DIEGO SUÁREZ (según cree el P. Zubillaga) y se vieron en grandes peligros al atravesar la parte de los chichimecos que están en guerra con España, pero el fruto fue muy grande”. (M.M., II, 344).

1585 Oaxaca, 17 de Abril 1585. (De una carta del P. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva): “Ihs. Muy rdo. Padre en Cristo: Una particularidad escribí acerca del P. DIEGO XUÁREZ, a saber: ‘que había buscado sercillo (sera zarcillo?) para las manos, para curarlas’. Y, averiguada mejor la cosa, vine a entender no ser así; sino que había sido equivocación de un padre, que me lo dijo; y así de ésto, no hay que hacerle cargo al dicho padre SUÁREZ; y por haber ya enviado el pliego a Veracruz cuando entendí esto, acordé enviar luego ésta, para que alcanzase la flota... .

“Oaxaca, 17 de Abril de 1585.

Antonio de Mendoza”.

(Hisp. 130, ff. 58-9) (M.M., II, 573).

— Roma, 15 de Julio 1585. (De una carta del P. General al P. Antonio de Mendoza): “Al P. Francisco Sánchez no conviene dar licencia de venir; lo mismo digo, por las mismas causas de los padres Moro y SUÁREZ; que darían que decir en toda España, si viesen volver a tantos”. (M.M., II, 662).

— México, 1º de Diciembre de 1585. (De una carta del P. Francisco Váez al P. Aquaviva): “...los otros dos casos son los de los padres Gaspar Moro y DIEGO SUÁREZ; los cuales aunque estaban enfermos muy de atrás, ahora se empiezan a poner en cura, y tienen necesidad de remedios bien eficaces. El P. provincial, con oración, consideración y consulta los va poniendo. Plegue a Dios que les aprovechen”. (M.M., II, 724).

— México, 5 de Diciembre de 1585. (De una carta del P. Antonio de

Mendoza al P. General Aquaviva): "También lo que escribí a V.P. del PADRE SUÁREZ está ya hecho. Habrá dos días que se hizo. Un poco le tenemos apretado; pero hasta ahora ha edificado por el modo con que lo ha tomado. Y generalmente se ha seguido edificación en los que lo han sabido; y a él, entiendo, que le será de mucho provecho..." (Hisp. ff. 68-69) (M. M., II, 733).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Anua 1584.
2. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. *Cartas*:
Al P. DIEGO SUÁREZ, Roma, 15 de Marzo 1584.
Al P. Antonio de Mendoza, Roma, 15 de Julio 1585.
3. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 177.
4. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583.
5. DÍAZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Claudio Aquaviva. México, 13 Abril 1584.
6. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
7. Hisp. 130, ff. 58-9; 131, ff. 68-9.
8. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., *Cartas*: al P. Aquaviva:
Oaxaca, 17 Abril 1585.
México, 5 Diciembre 1585.
9. Mexic. I, f. 41v.
10. *Monum. Mex. S. J.* t. I, Roma, 1956, pp. 537, 540; t. II, Roma, 1959, pp. 52, 150, 252, 320, 344, 573, 622, 724, 733.
11. VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 1º Diciembre 1585.

BIBLIOGRAFÍA

1582 Carta al P. Aquaviva, fechada en México el 9 de Noviembre de 1582. (Se saca de la respuesta: "Recibí la de V.R. de 9 de Noviembre de 1582". (M.M., II, 103, 252).

REFERENCIAS

1. AQUAVIVA, Carta 15 Marzo 1584.
2. *Mon. Mex. S. J.* II, 103, 252.

SUAREZ, HERNAN, P.

(1543-1586) († 43)

BIOGRAFÍA

1543 “El P. HERNÁN SUÁREZ, nació en Granada, España, en 1543”. (Ayuso).

1566 “Entró en la Compañía en Alcalá en 1566”. (Cat. 1580).

1568 “Entró en la Compañía de Jesús en Alcalá, en 1568; per hizo su noviciado en Roma (probablemente con San Estanislao).

1570 Hizo los votos simples en el noviciado de Roma.

1576 ? Se ordenó en Sicilia. (Cat. 1580).

1578 “Hizo la profesión en Cádiz, poco antes de embarcarse para la Nueva España, pues salió en la expedición de 1578”. (Ayuso).

— Roma, 20 de Febrero de 1578. (De una carta del P. Everardo al P. Sedeño):

“En lo que toca a la nueva fundación que se ofrece en Santo Domingo, encomiendo al P. HERNANDO XUÁREZ, que va a esa provincia, que se pase por allí, para que vea lo que hay, e informe al P. Provincial Pedro Sánchez, para que me escriba con más claridad su parecer”. (M.M., I, 353).

— Roma, Marzo 15 1578. (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Sánchez): “Con el P. HERNANDO XUÁREZ, al cual envío a esa provincia (como tengo ya en otra escrito) responderé a las que de V.R. tengo”. (M.M., I, 367).

“...El portador de ésta es el P. HERNANDO XUÁREZ que lleva el Breve para Oaxaca, con la imagen (de Nuestra Señora de San Lucas, que aquí se guarda en Santa María la Mayor), y Agnusdei y estampas en abundancia; y el Breve para la Congregación de la Anunciata.

“Este padre ha sido buen operario por acá, y espero lo será por allá. Tiene buena mano en misiones. Antes de partir de España hará profesión y V.R. lo podrá emplear por allá, según mejor le parecerá”. (M.M., I, 367-72) (Mexic. I, 19-20).

— Sevilla, Junio 19-Agosto 6 1578. (De la Contaduría 310b):

“Al P. HERNANDO SUÁREZ y al P. Juan Ferro, su compañero, religiosos

de la Compañía de Jesús, 4658 maravedís, que hubieron de haber por su comida y entretenimiento de 49 días que estuvieron en la casa de la Compañía de Sanlúcar de Barrameda, que se contaron desde el 19 de Junio de 1578 hasta el 6 de Agosto que se embarcaron, a real y medio cada día, como su Magestad (Felipe II) mandó por libramiento firmado de sus oficiales, fecho a 18 de Agosto de 1578, los cuales recibió el P. Juan de Luna, por poder de los susodichos”.

(Cuentas de la Contaduría de Sevilla, 310b) (M.M., I, 378-9).

— (Habla Sánchez Baquero): “Traía el P. HERNÁN una gran encomienda del R.P. General Everardo Mercurián: envió con él nuestro Padre desde Roma en 1578 unas sagradas reliquias, y se recibieron en el colegio de México.

“Aderezóse en él una pieza ricamente, con un altar y sus gradas, y el arzobispo don Pedro Moya de Contreras con su casa y oficiales vino a adorarlas y examinar sus testimonios; y, habiéndolos visto, interpuso en ellos autoridad y aprobación, y con toda devoción y reverencia las adoró e incensó delante de todos los circunstantes, que no se pudo estorbar la entrada a muchos.

“Y desde aquel día fueron veneradas y visitadas de los nuestros con mucha frecuencia; los cuales se iban a tener oración en su presencia y sintieron mucho espíritu y fervor y algunas mudanzas notables.

“Comenzóse a tratar de colocarlas con toda solemnidad y fiestas; y la ciudad de México se determinó a hacer demostración, declarando la merced y favor que recibía de verse enriquecida con tesoro tan alto; y, aunque se señalaron plazos más cortos, no fue posible acabarse el aparato de la colocación, hasta de allí a un año en el día de Todos los Santos, que fue el de 1578 (sic), con la mayor fiesta, majestad y pompa que en esta ciudad se había visto jamás, ni en el recibimiento de virreyes, ni en fiestas y regocijos públicos suyos.

“Primeramente se imprimieron muchos sumarios de las reliquias, que fueron por todas 214, en que había, demás de la santa espina y lignumcrucis,

11 de apóstoles y evangelistas,

57 de santos mártires,

14 de santos doctores,

24 de santos confesores,

27 de santas

133

más 81 de otros santos, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida:

214.

“En las cuales reliquias había huesos notables de sus preciosos cuerpos, y juntos con sus nombres las indulgencias que Su Santidad concedía a los que se hallasen presentes el día de la colocación; y las que sobre éstas concedía de nuevo el Ilmo. Arzobispo, señalándose para su colocación el día de Todos los Santos de 1578, con toda su octava.

“Los cuales sumarios se despacharon por todas las ciudades de la Nueva España, con que se levantaron los ánimos de muchos, a hallarse a la fiesta. Y se notó mucho que de todas las categorías de México, quiso autorizar su solemnísima procesión y pompa, como si fuesen todos de un mismo cabildo. . .” “Publicó el cabildo de la ciudad un cartel literario con siete certámenes y veintiún premios ricos, que los más eran piezas de plata de valor, para todo género de versos latinos y españoles.

“Estudiantes ricamente aderezados, pasearon por las calles de la ciudad, y acompañados con mucha música, colocaron en las casas del Ayuntamiento, en un dosel carmesí, el programa de los premios, habiéndolo antes leído en pública voz, un rey de armas.

“Los estudiantes, aunque muy hábiles y de mucho ingenio, concentráronse en sí mismos; y así fueron sus composiciones de no poca admiración y dieron en qué entender a los jueces.

“Adornáronse 19 relicarios para algunas de las más señaladas reliquias, de varias figuras y formas, compuestos de las joyas y pedrerías de esta ciudad, que son muchas y ricas; y las prestaban con tanta liberalidad, que se agravaban las personas a quienes no se les pedían, y fueron de tanta majestad y grandeza, que no acertaban a salir de la pieza donde estaban las reliquias aquellos a quienes se les permitía entrar a verlas.

“El virrey y toda la audiencia, por solemnidad de la fiesta, hicieron visita general de las cárceles y dieron libertad a muchos presos, cuyas causas lo permitían, como se suele hacer por las pascuas.

“Desde la catedral hasta el colegio se pusieron cinco arcos triunfales de maravillosa grandeza y altura, con toda perfección de arquitectura, de diversos órdenes, con varios geroglíficos, figuras y trajes, y sus compartimientos de figuras y letras ingeniosas y galanas; los cuales maravillosamente adornaban la ciudad y calles de ella, por ser todas tan derechas y largas y bien compasadas, se dejaban ver y campeaban grandemente, que, como se ha dicho, la fundación de México es un compasado juego de ajedrez; y hubo arco de 70 pies de altura y 40 de ancho, acabado con sus remates con toda perfección. Las calles se adornaron con rica tapicería y doseles de oro y seda; los balcones y ventanas con varias invenciones y galas, muchas flores, verdura y arboleda de que además de los dichos arcos, y otro tabernáculo bien arquitectado, compusieron otro los indios, a su modo, lleno de gallardetes y banderas de diferentes sedas y colores, con mucha música de trompetas y chirimías de

ellos, sembrado el suelo, y usaron gran cantidad de perfume, olores y pebetes, que todo ello parecía un paraíso, y cada sentido tenía su propio entretenimiento y gusto, dejando libre el entendimiento para que volase a la consideración de lo que más importaba, e inflamando la voluntad en unos deseos de imitar a los que veneraban con triunfo tan magnífico, y verse en su compañía.

“Y considerando en nuestras poquedades, la magnífica gloria con que Dios honrará en el cielo a sus amigos, la cual sobrepuja toda imaginación, fue el tal aparato, que, viéndolo el virrey don Martín Enríquez dijo, que todo el poder real en las Indias, no se aventajara en el aparato que la Compañía había dispuesto en esta celebridad. Y no es mucho que con tales ayudas y patrocinios lo hubiese hecho; porque demás del socorro del cielo, que fue lo principal, su excelencia y la audiencia real, ambos cabildos, el eclesiástico y el secular, toda la ciudad y provincia, españoles e indios, todos se esmeraron en promover esta fiesta con todas sus fuerzas, que son tan poderosas.

“Con esta pomposa fiesta se celebró la procesión el día señalado de Todos los Santos, habiéndose llevado a las tres de la mañana, del colegio a la catedral, las reliquias y relicarios, con mucho acompañamiento y cera, aunque la claridad de las luminarias de las azoteas y torres, y de las que adornaban las casas y paredes era tanta, que vencía gran número de hachas y cirios de cera blanca, con que salieron de la Compañía.

“Iban todos los beneficiados y clerecía de la provincia, con sobrepellices, que pasaban de doscientos; los prebendados y dignidades de las iglesias, con riquísimos ternos llevaban las santas reliquias; y, últimamente debajo de un riquísimo palio que llevaba el regimiento, iban preste y ministros con la sagrada espina y lignum crucis; seguíase el virrey, y el grave senado de los oidores, con los demás ministros de la real audiencia, corregidor, alcaldes ordinarios y regimiento con una muchedumbre grandísima de pueblo que había concurrido de toda la tierra a esta fiesta; demás de la gente que estaba en los balcones, ventanas y azoteas, que era mucha; porque la ciudad no tiene tejados sino azoteas, desde las cuales, como de lugar más eminente, se goza mejor.

“Y estando la procesión para salir de la catedral, entró a la iglesia el correo de la Veracruz, con nueva de haber llegado la flota de España al puerto, que es la más alegre que se espera en todo el año, en este reino. Y habiendo dicho el virrey: ‘Ya comenzamos a experimentar el patrocinio de los santos’; en hacimiento de gracias de tan buena nueva, entonó luego la capilla un ‘Te Deum laudamus’, con música admirable, que en esta fiesta se esmeró grandemente el maestro de capilla, Francisco, que fue único en el arte, y tomó muy a pecho esta celebridad; y así salió acertadísima en letras y pun-

to, no quedando sin remuneración este trabajo, porque siendo antes un sacerdote ejemplar, entró con la fiesta en tanta devoción, que luego como pasó hizo una confesión general muy despacio, y, desde entonces, los años que le duró la vida, tenía cada día algunas horas de oración, y algunas en la Compañía, delante de las santas reliquias; y correspondió a esta vida, después, una buena muerte.

“Con este orden prosiguió la procesión, precediendo las cofradías de los españoles con sus insignias y cera; y los indios de sus comarcas con sus pendones, santos y andas de su advocación; más de doscientos en número con su plumería, que es su mayor gala, y las chirimías y trompetas de cada pueblo.

“Junto con la clerecía iban las tres religiones, de Santo Domingo, San Francisco, y San Agustín. Llegaron con este orden hasta el primer arco, donde se hallaba la plaza del Marqués, y comienza la calle. Era el arco de 50 pies de alto y 38 de ancho, con tres puertas, una principal y dos laterales, dedicado al glorioso mártir San Hipólito, patrón de México, porque se ganó en su día, cuya reliquia, como tal, precedía a las demás, en un brazo de plata en dos tercios de alto. De este arco salió una danza de niños indios a recibir la procesión, vestidos de seda y plumería galana, danzando a su modo y cantando a canto de órgano (que todos eran cantores) una letra en su lengua, y en nuestra poesía y medida española, que acompañadas las voces de flautas y otros instrumentos, pareció muy bien a todos.

“Caminando la calle de Santo Domingo hacia el norte hasta la de Donceles, que revuelve al oriente, estaba en medio de la calle, un edificio cuadrado sobre cuatro gradas en que se fundaban cuatro columnas jónicas estriadas de 16 pies de alto con su cornijamento; y en el friso la dedicación que hacían a San Crispín y a San Crispiniano, como a sus patronos, los oficiales zapateros, a su costa. Sobre el cornijamento venían cuatro frontispicios, que correspondían a las cuatro calles, con cuatro historias del martirio de estos gloriosos santos, y rematábase todo en un globo con cruz y gallardete. Había en las cuatro esquinas, cuatro graciosos escudos con su poesía castellana diferente, que declaraba la historia; y en medio de este tabernáculo, un riquísimo altar, con las figuras enteras de los santos, y harta cera blanca, en que se dijeron algunas misas al pueblo, antes que llegara la procesión; y cantó la capilla un gracioso villancico, en alabanza de los santos mártires.

“De aquí revolvió la procesión por la calle de los Donceles, toda la cuadra, que tiene de largo 750 pies, hasta la que cruza, la cual estaba adornada de riquísima tapicería e imaginería de Flandes, con curioso altar en medio, hasta rematar en otro curioso arco de los indios, con tres portadas en forma circular, con sus escudos y trajes de la dedicación a San Juan Bautista, y encima de él un gracioso edificio cubierto de verdura y flores con sus gallardetes, estandartes y armas de sus provincias; y dentro los caciques y gober-

nadores, con mucha música; y junto de este arco, pasada la calle, había otro de la misma traza y obra, a donde daba paso la calle a otra cuadra del mismo tamaño (porque todas son aquí iguales), adornada de cuadros y paños de oro y seda, aventajándose al de más ornato y riqueza, por la devoción de la vecindad de la Compañía, la cual hizo a su costa. Al fin de la cuadra, el segundo arco triunfal, dedicado a la Santísima Virgen y a los gloriosos Santa Ana y San José, es decir su Madre y su Esposo, cuyas reliquias venían en un costoso relicario, junto al palio. Era este arco de obra rústica, fingido de ladrillos, excepto las cornijas, que se fingieron de piedra parda; era de tres órdenes y de artificiosa arquitectura, festones, imaginería, dedicación, letras y jeroglíficos; subía de alto sobre todos los edificios, y tenía de ancho 32 pies, y a los dos lados tenía sendos corredores de a 8 pies, conque cerraban la calle, y en éstos estaban los dedicantes con mucha música. De este arco subía una laza de ocho estudiantes vestidos ricamente a lo galán, con muchas joyas, los cuales a son de instrumentos, danzando, recibieron sus reliquias y ofrecieron el arco.

“Pasada esta segunda cuadra de la calle de los Donceles, revolió la procesión hacia la mano izquierda hacia el norte, y a la primera cuadra y casa de a mano derecha, está el colegio de San Pedro, y allí estaba el arco triunfal más suntuoso, y así estaban las azoteas y miradores, aderezados más ricamente, en especial un cuarto bajo que lindaba con el colegio de San Pedro, donde se preparó lugar para las mugeres de los oidores y caballeros principales de la ciudad, con el adorno y riqueza conveniente.

“Era sobremanera suntuoso este arco y acabado con toda perfección de arquitectura, y perspectiva tan maravillosa, que las figuras y cuerpos de él, desde dondequiera que se mirasen, cerca o lejos, las altas y las bajas, todas de una misma medida y tamaño; y, a juicio de los que habían visto muchos en Europa, se esmeraba y aventajaba éste, con muchas ventajas. Tenía una sola entrada, su medida fue el pie o el tercio de vara común: su altura de 70 pies, y la anchura 48; su composición de género dórico, sin los belfores y pilares que eran rústicos, labrados a punta de picos, a manera de tabla de diamante. La materia de que se fingía estar fabricado, era de mármol blanco, y asimismo, parte de las figuras que tenía, que eran los apóstoles; las cornijas eran de piedra parda, plateada, algo obscura. Lo demás era oro y plata, y varias maneras de jaspes y otras piedras nobles. Lo abierto o hueco del arco tenía 15 pies de ancho, y la altura, doblada; y el plan era en forma cuadrada perfecta; porque el costado era tanto como de 41 abierto; la frente del mediodía era compuesta de cuatro columnas y trascolumnas de jaspes varios turquesados entremetidos, y de otros colores. Desde estas columnas había abajo en los tableros que hacían los cuatro pedestales, cuatro jeroglíficos de oro de medio relieve; entre columna había encasamiento cuadrado

con su frontispicio agudo de linda proporción, y en cada uno de ellos un apóstol, más alto que al natural; encima del tabernáculo, una tarja de oro, y en óbolo dentro, su letra, y debajo un dístico latino. Encima de todo esto entre las dos figuras asentaba un compartimiento de cartones con piedra plateada, en que se entretejía otro de oro, haciendo una tabla cuadrada, en cuyo campo de plata estaba una sentencia a propósito, en lengua y letra hebrea. Debajo de la cornisa y en el friso, un compartimiento de cartones de oro en 12 pies de largo y 7 de ancho, y la dedicación con letras muy grandes. Sobre la cornija de este primer orden, empezaba el segundo, y sobre éste el tercero con sus historias y figuras de medio relieve; y tenía todo el arco por cimera un vaso de oro lleno de flores y frutas, y dos ángeles graciosos a los lados. Contrapuesta a esta que miraba al norte, era en todo semejante a la pasada, solamente se diferenciaba en las figuras, jeroglíficos y poesía; lo cual todo era en lengua latina, griega, española, italiana y francesa; pero en la riqueza, primor y pintura, todo era una cosa.

“Estando pues esta calle, con el aparato, adorno y arco triunfal que he dicho, al tiempo que asomó por la esquina el virrey y audiencia y los demás caballeros que venían junto al palio, sonó derrepente del arco una voz suavísima, que, acompañada de un sacabuche y del coro (que dentro del mismo arco le respondía) cantaron un romance, que se oyó de todos con gran silencio, atención y gusto.

“Habiendo llegado las santas reliquias al arco, se pusieron en un trono de cinco gradas, que se había hecho para este efecto junto a él, sobre un altar adornado con mucha riqueza, sobrepuesto un dosel de terciopelo verde (bordado todo de oro, y sembrado de follajes), de brocado. Del cual, y de dos puentes del arco, que se abrieron derrepente, salieron tres niños vestidos de ángeles, con rostro y aparato, al parecer, más que humano, y representaron un coloquio muy grave, en octavas, al propósito, y le remataron doce niños colegiales, que salieron del zaguán del colegio, vestidos ricamente a lo romano, de telas de varios colores, hechas a este propósito, con sus morriones de lo mismo, llenos de perlas y joyerías, con sus lanzas y adargas, al son y compás de sus concertados instrumentos, hicieron sus entradas, y tomando puesto, imitaron un famoso juego de cañas, sirviéndose en lugar de ellas, de huevos de agua de olor, tirados con mucho compás; y a propósito desviaban muchos para rociar la gente; lo cual paró en una danza ingeniosa de lanzas y adargas, que dio mucho gusto al virrey y a todos los presentes, y más a los caballeros, el ver reducido a música, su ejercicio militar.

“Acabada la danza dieron libertad a varios géneros de aves que habían estado cautivas dentro del arco, las cuales, con el ruido que con su vuelo hicieron, saliendo por lo alto, entretuvieron a la gente.

“Y volviendo a tomar los relicarios, volvió a proseguir la procesión con

el orden que había traído hasta allí. Pasada la cuadra del colegio de San Pedro a la esquina del colegio de la Compañía, estaba atajada la calle de San Sebastián con un gracioso bosque de árboles y flores, en medio del cual, había al oriente otro arco triunfal, en que la juventud de los estudios había colocado una fuente de agua, que, con galano artificio, nacía de una lámpara encendida y subía el agua dos estados, sin perjuicio de las luces; de los árboles colgaban a la redonda muchas frutas y roscas de pan, y otras cosas de comer.

“Volviendo de aquí sobre la mano derecha, al oriente estaba otro arco triunfal, que la juventud de los estudios, dedicaba a los sagrados doctores; el cual ocupaba toda la anchura de la calle y tenía una sola entrada de 12 pies de ancho y 18 de alto, con esta letra: ‘Domus sapientiae’, sobre la cual se levantaba un suntuoso edificio, fundado sobre siete hermosas columnas, que subiendo muy alto, remataba en un hermosísimo sol, y en medio de él un ‘Jesus’; y a los dos lados de esta fortaleza estaban de medio relieve los sagrados doctores, de buen tamaño, metido cada uno en una resplandeciente estrella, y puestos en ‘*el Sol*’ los ojos; todos con sus motes agudos, sacados de la divina escritura. Y el arco, adornado con otras muchas figuras y emblemas y poesías de mucha agudeza, y la historia del pobre Lázaro y el rico avariento. Pasado este cuarto arco, estaba la portería del colegio con un riquísimo altar, y en una portada hermosa, edificada sobre dos artísticas pilas-tras y sobre una cornija, un muy grande cuadro dedicado a la Santidad del Papa Gregorio XIII, el cual estaba en un hermoso trono, vestido de pontifical y cercado de cardenales y obispos, la estatura de tamaño natural, con un cofre de reliquias en las manos, entregándose a nuestro Padre General, que estaba de rodillas delante de él, con una letra que decía: ‘*In Novam Hispaniam*’. A su mano derecha estaba pintada la ciudad de México, con sus dos lagunas, acequias, volcán y montes que la cercan a la redonda.

“Del cuadro, en galana correspondencia, salían varios carteles con epigramas, y lugares de la sagrada escritura, y encima un óbolo de seis pies de ancho y 12 de alto, sustentado de dos ángeles, con la dedicación de Su Santidad. Y esta fue una de las galanas e ingeniosas trazas que hubo en todo el aparato de las calles, y dio mucho entretenimiento.

“Más adelante de esta portada, a 150 pies, estaba la puerta de la iglesia, y en ella cerraba la calle el último y quinto arco, y en medio de los dos, como en remate, estaban las dos aceras, colgadas de riquísimos doseles de terciopelo y damasco carmesí, y en las azoteas muchos gallardetes, banderas y pendones de seda, bordados de oro, con las armas de los pueblos, con tantas trompetas y chirimías, que en toda Europa no se hallaran tantas, como había en este breve espacio; porque había mandado el virrey acudiesen a la fiesta todos los pueblos de la provincia de México, con todas sus chirimías, sacabu-

ches, clarines y trompetas, que es una muchedumbre, que apenas lo creerá quien no las hubiese visto.

“Este postrero arco se dedicó a la sagrada espina, y por eso, todas sus historias y jeroglíficos, fueron de la pasión de Nuestro Señor.

“Era de orden jónico; su fundamento, cuatro pedestales de una vara en cuadro, y vara y media en alto; sobre los cuales cargaban cuatro columnas redondas, estriadas, sin basa ni capiteles; las cuales recibían sobre sí tres arcos escarzanos con cornijas, en que estaba la dedicación; y su frontispicio de 12 pies de alto, en que había cuatro historias a propósito; y rematábase todo en tres ángeles, de 8 pies en alto, sobre sus pedestales, que cada uno tenía su insignia de la pasión, y campeaban grandemente. Tenía este arco sus dos bases bien acabadas, y la que miraba al oriente, fue de jeroglíficos de la santa Cruz.

“Después de este arco, había otra arboleda que cerraba la calle, con una fuente clara sobre una taza de mármol blanco y pilar de lo mismo que arrojaba el agua dos estados en alto, con que se acababa el paso, y forzaba a la entrada de la iglesia, cuya portada no estaba menos aderezada que todo lo demás; y el altar mayor dispuesto con gran artificio para la colocación y buena correspondencia de todos los relicarios; muchos blandones de plata, candeleros y cera blanca, lámparas, con toda la riqueza de la iglesia catedral, que tiene mucha; olorosos perfumes, rosas y flores, papeles y lo demás que convenía se le aventajase; y no había lugar en toda la iglesia, que no hablase con su sentencia, o composición a propósito que, como en un cielo, suspendía a los que entraban, y no sabían en qué poner los ojos; no siendo menor el adorno del patio, pobre en sí, pero maravillosamente enriquecido de colgaduras y composiciones artificiosas, muy bien pintadas.

“Celebróse la misa con mucha música, la cual misa dijo el Inquisidor, electo obispo de Jalisco (fray Domingo de Arzola), porque el arzobispo de México, no pudo hallarse presente, que andaba visitando su diócesis.

“Hubo sermón de uno de los prebendados, en alabanza de los santos, y así se acabaron aquel día, muy tarde los oficios. A cuya causa honraron el refectorio los prebendados, religiones y muchos caballeros, que después de la comida, ocuparon lo que restaba de la tarde con mucho gusto, en ver las composiciones varias y en varias lenguas, que había en el patio. Y en la iglesia no cabía la gente, ni acertaban a salir de ella los que entraban, ni fue posible cerrarla hasta más de dos horas de noche.

“La cual casi se gastó en volver a reveer con hachas muy por menudo los arcos, su ingenio y artificio, letras y jeroglíficos, con el adorno de las calles que estaban con tantas luminarias, como la noche precedente.

“La celebridad y frecuencia de este día duró por todos los ocho de la octava; en todos los cuales el deán y cabildos honraron las santas reliquias y

colegio, viniendo a decir la misa mayor, con su capilla y menestres, con mucha música y chanzonetas (sic), en que cada día se aventajaba el maestro.

“Asimismo los ocho días hubo sermón de los prebendados y de algunos de los padres, y vísperas solemnísimas en algunos; y fuera de estos tiempos, nunca faltó música de voces y varios instrumentos que se remudaban”.

“Con esto estuvo la gente entretenida de manera, que mucho antes del día madrugaban a tomar lugar, y no le dejaban hasta muy de noche.

“Repartiéronse los días de la octava:

- 1) el colegio de San Pedro,
- 2) el colegio de San Gregorio,
- 3) el de San Bernardo, tomando cada uno el suyo para festejarle, con su representación,
- 4) el de San Miguel,
- 5) los estudiantes seglares del colegio máximo,
- 6) los señores inquisidores,
- 7) el cabildo eclesiástico,
- 8) el cabildo secular.

“Había en la iglesia (que era muy capaz) cadahalzos hechos de por sí para cada uno, además del tablado grande, con un magnífico trono para las representaciones, dispuesto de manera que todos gozasen, sin estorbarse.

“El sexto día se repartieron los premios de los certámenes, estando los jueces del cartel ‘pro tribunal’ y presente todo el auditorio referido, porque siempre el virrey tomó muy a pechos el honrar y autorizar cualquier actor literario por pequeño que fuese. Los otros dos días de la octava ocupó la tragedia grande de la persecución y triunfo de la iglesia de los dos emperadores: Diocleciano y Constantino, representada por los principales de los estudios con el mayor aparato que se vio, ni parece se podrá ver en esta ciudad con aquel afecto y moción del auditorio que se pudo desear, en el cual hubo conversiones de pecadores notables, de donde nació pedir con instancia, se les volviese a repetir el domingo siguiente; no pudiendo resistir a tantas importunaciones, sino que se representó con nuevo aparato, y con el mismo concurso y mayor moción que primero.

“Toda la octava estuvieron puestos los arcos en las calles, y el de San Pedro como tan principal, más de un mes adelante; y en toda la solemnidad se experimentó el favor y asistencia de los santos, sin la cual no fueran poderosas fuerzas humanas para tanta celebridad, que a juicio de los que la vieron dicen que venció la verdad a cualquier encarecimiento; especial en la devoción y ternura de los ánimos para con los santos; que ésta no se alcanza en la tierra, si no viene del cielo. Acabada la fiesta, personas particulares se ofrecieron a hacer relicarios de plata, cada uno a la reliquia del santo de su

devoción; y así quedaron casi todas las reliquias principales ricamente adornadas y enriquecidas de plata y cristales, con que se pusieron en su tabernáculo particular con sus llaves distintas.

“Lo que hoy aún dura de aquella fiesta es que el día de Todos los Santos, se celebra en el colegio con la solemnidad posible, poniéndose los relicarios en el altar mayor, con gran majestad en un trono, que cada año se procura diferenciar; y acude toda la ciudad a confesar y comulgar para ganar el jubileo de aquel día.

“A la tarde se les reparte a cada uno su santo por suerte, al cual ha de tener aquel año por particular patrón. Antes, en una breve plática se les declaran los servicios que le ha de hacer cada día, y especial el de su fiesta, a que se hallan los virreyes y la audiencia real, que reciben de rodillas su santo, del padre que los reparte, con sobrepelliz y estola. Y al mismo tiempo otros padres los reparten por la iglesia, patios y corredores, porque es tanto el concurso de toda la tarde, que no se pueden valer.

“El día siguiente, celebra la congregación de la Anunciata con mucha solemnidad en la misma iglesia del colegio, la conmemoración de los difuntos con misa y sermón de las ánimas, para las cuales se pide antes limosna de oraciones, misas, rosarios, disciplinas y otras obras pías, con que se les envía un buen socorro; y hay también en ese día mucho concurso de gente.

“Alonso de Villaseca deseó mucho hallarse a esta solemnidad, pero sus muchas enfermedades no le dejaron venir a la ciudad; pidió le llevaran la santa espina y el lignum crucis y algunas otras reliquias de las principales; las cuales le llevaron algunos padres con mucha decencia y acompañamiento. Adorolas con mucha devoción, y por no dejar vencerse de la piedad ajena, mandó fuesen al colegio plateros, y que a toda prisa se hiciesen tres relicarios muy grandes y ricos, para el Lignum Crucis, para la santa espina y para las reliquias de los apóstoles San Pedro y San Pablo, que quiso fuesen los patronos del colegio.

“Dio para la obra, buena cantidad de marcos de plata, y prosiguió el edificio con buen gasto cada semana, deseoso de comenzar el de la iglesia, como quien adivinaba su cercana muerte, la cual fue estorbo para que no se acabasen los relicarios; sólo uno quedó concluído, y es de las acabadas y ricas piezas de las Indias, y sirve de custodia en las procesiones del Santísimo Sacramento.

“De toda esta fiesta se imprimió un libro copioso, que hizo de ella el padre doctor Pedro Morales, donde se podrá ver lo particular que aquí falta”. (Sánchez Baquero en “Fund. de la C. de J. en N. E.”).

— “Pasando a otro punto: desde 1572 desearon los padres fundar en la ciudad de Puebla, y a este propósito hicieron en ella algunas misiones

sin que se asentase cosa ninguna; hasta que el año de 1578 el P. HERNÁN SUÁREZ y el hermano Salvador Alvarez que estaban en misiones en el pueblo de Atlixco, distante cinco leguas de la Puebla, vinieron a ella y dando y tomando sobre el negocio con el deán y cabildo (que gobernaba por muerte de don Antonio de Morales, tercero prelado de aquella iglesia) se concluyó el asiento de la Compañía en aquella ciudad de los Angeles, para cuya conclusión fueron de México el P. Provincial Pedro Sánchez y el P. Diego López de Mesa". (Sánchez Baquero) (Pérez Rivas: I, 119).

— Mes de Diciembre. (Del memorial del P. Everardo Mercurián al padre provincial de México, para que lo haga ejecutar en su provincia): ...12) "A las Islas Filipinas se enviará al P. (HERNÁN) SUÁREZ con un compañero o dos a lo más, por modo de misión, con la primera comodidad, para que vea lo que allí hay; y dará relación de la comodidad de la tierra, disposición de la gente, y del fruto que allí puede hacer nuestra Compañía con sus ministerios, sin tomar allí asiento, ni obligación alguna para ello, hasta que de acá se les ordene otra cosa..." 13) "Y si V.R. juzgare que el P. Antonio Sedeño vaya por compañero del P. HERNÁN SUÁREZ a las Filipinas, se le podrá con esta ocasión dar (al P. Sedeño) la profesión de cuatro votos". (Congr. 93, ff. 261v-262) (M.M., I, 384).

1579 En 1579 fue nombrado el P. HERNÁN SUÁREZ superior del colegio de Huixquilucan, ocho leguas de México al poniente, colegio de lenguas para los nuestros. Así nos lo asegura el mismo P. Sánchez Baquero de la siguiente manera:

"Escogieron los padres misioneros el pueblo de Huixquilucan (tres leguas de México), y una heredad de Jesús del Monte, que a la sazón estaba sin beneficiado, por muerte del que lo era, y el arzobispo don Pedro Moya de Contreras lo concedió a la Compañía. Era todo de indios de la lengua otomí, para que a los padres, no teniendo españoles con quienes hablar, y necesitados al trato de los indios, se les facilitase aprenderla con el uso.

"Aquí se enviaron catorce, cuyo superior era el P. HERNÁN SUÁREZ, y maestro de la lengua el padre Hernán Gómez (un beneficiado honrado y gran lengua que había entrado en la Compañía); donde se redujo a arte la lengua, que es bien bárbara, y se compuso vocabulario de ella; el cual sirvió a los que estudiaban, y sirve hoy a todos los que la aprenden, de facilitársela grandemente.

"Con estas ayudas ya supieron los de la Compañía en tres meses, hasta para poder confesar y catequizar en ella, pasando allí extrema pobreza y necesidades, así por el mucho frío y poca ropa, y mucha estrechura de casa para tantos, como por la falta que en todo padecían. Hasta pan no tenían y comían el de los indios (tortillas) con escaseza, como lo experimentaban los demás

padres que yendo camino, eran huéspedes. Pero todo lo superaba y hacía dulce la mucha oración y espíritu en que vivían en aquel páramo, guardando toda observancia y clausura; y además del estudio continuo de lengua tan peregrina, se ocupaban en los oficios humildes y domésticos". (Sánchez Baquero).

"Luego que tuvieron suficiencia para poder tratar con los indios, se determinaron a caminar a pie, por entre los que fuesen otomites, de dos en dos, para poder con este modo, enseñarles algo de la doctrina sin^o impedimento. Y, porque todavía duraban entre ellos reliquias de la pestilencia de 1575. el virrey don Martín (Enríquez) les mandó de su botillería, cantidad de conservas y otros regalos y limosnas, que les repartiesen.

"Hallaban mucha cantidad de indios que no tenían de cristianos más que el bautismo, porque en toda su vida no habían oído, ni sabían cosa de nuestra fe, no sin grandísima lástima de los padres, de donde tomó ocasión la fundación del colegio de Tepetzotlán, como se dirá a su tiempo". (Sánchez Baquero).

— Roma, fines de Enero 1579. (De la Instrucción del P. Everardo al P. visitador, Juan de la Plaza): "...Para las Filipinas parecían acá a propósito los padres HERNÁN JUÁREZ (sic) y Antonio Sedeño con dos hermanos que los acompañen. V.R. con todo esto, podrá enviar los que más juzgare convenir". (M.M., I, 421).

— Roma, Enero 31 1579. (De una carta del P. Mercurián a don Alonso de Villaseca): "Con el P. HERNÁN XUÁREZ de nuestra Compañía, que partió con la flota pasada para esas partes, envié al P. provincial el recaudo que, por la suya (que ahora me ha traído el P. Pedro Díaz) me pide v.m. de la confirmación de la fundación de ese su colegio de México". (M.M., I, 392).

— (Del Anua de 17 de Marzo de 1579): Residencia de la Puebla de los Angeles: "La cuaresma pasada (12 Febrero-27 Marzo, 1578) envió el P. provincial al P. HERNÁN SUÁREZ y al Hermano Salvador Alvarez, por vía de misión, y movidos los cabildos eclesiásticos y seglar con su buen ejemplo y doctrina, y con la estima que 'alias' tenían de la Compañía, trataron de que la Compañía hiciese allí asiento, ofreciendo cinco mil pesos para asiento y principio. Tratado el asunto con el P. provincial, y venido a esta ciudad para este efecto, se resolvió entre todos que se comprasen unas casas en que ahora vivimos, que son las mejores y el mejor sitio y a propósito para nuestros ministerios, que hay en toda la ciudad; costaron nueve mil pesos de a ocho reales cada uno; y con grande facilidad se hizo iglesia capaz, y cómoda habitación para veinte".

(Varia Hist. III, ff. 560-561v) (M.M., I, 441).

1579 Sevilla, 26 de Marzo, 1579. (De una carta del P. Procurador Diego de Luna al P. Mercurián): “Yo he estado esperando la caravela de aviso, que suele venir por Febrero, para avisar a V.P. con las cartas de México, de la llegada a allá del P. HERNANDO SUÁREZ y del Hermano Juan Ferro, y hasta hoy no es venida. Y así diré lo que se ha sabido por una nao que vino habrá ocho días de Santo Domingo (que está más acá de México), la cual dicha nao trae la nueva, haberse desbaratado toda la flota que iba a México con un grave y terrible temporal, y de más de veinte y tantas naos que iban, solas seis se sabe que arribaron a unas islas cerca de Santo Domingo, muy destrozadas, sin mástiles ni velas y muy necesitadas, y que sola la nao en que iban el P. HERNANDO SUÁREZ y su compañero, corrió su tormenta y quedó libre; de suerte que bien podrá hacer su viaje; y de las demás, que no se sabe de ellas de bien ni de mal”.

(Hisp. 127, ff. 80-81v) (M.M., I, 444).

— Sevilla, 11 de Abril 1579. (De una carta del P. Diego de Luna al P. General Mercurián: “Lo que al presente se ofrece es avisar al V.P. cerca de cómo llegó a esta ciudad la caravela que llaman de aviso, y recibí cartas de los padres para V.P., las cuales van con ésta. Y al Señor sea la gloria que el navío en que iban el P. HERNANDO SUÁREZ y el Hermano Juan Ferro allegó a salvamento, y bueno, con los demás, que iban con él, habiendo perecido cuatro otros navíos que iban en su compañía, y otros cinco haber aportado a diversas islas muy maltratados y no con poco daño y detrimento. ¡El Señor sea loado para siempre, amén, de haberles dado a los nuestros buen viaje!”

(Hisp. 127, ff. 142-143) (M.M., I, 449-50).

— Sevilla, 3 de Junio 1579. (De una carta del P. Diego de Luna al P. Mercurián): “Escribí a V.P. los días pasados haberse perdido cuatro naos de las que fueron a México, y las demás haber tenido mucho riesgo y peligro, y cómo Dios Nuestro Señor tuvo por bien llevar al P. HERNÁN XUÁREZ y al Hermano Juan Ferro en salvamento, con los cuales se alegraron mucho, viendo el peligro que tuvieron”.

(Hisp. 127, ff. 308-309v) (M.M., I, 471).

— Roma, 31 de Julio de 1579. (Carta del P. Everardo Mercurián al P. HERNÁN SUÁREZ): “Padre *Ferdinando Suárez*: Sólo Dios sabe el contento que recibí al saber de cierto que tanto V.R. como su compañero, llegaron felizmente a la Nueva España, esperando de su divina Majestad, que con la misma benignidad con que lo salvó de los peligros del mar, lo seguirá guardando para gloria suya y bien de las almas. Con ésta quiero exhortar a V.R. prosiga con grande ánimo la empresa comenzada, teniendo

por cierto que V.R. hará con toda diligencia en el Señor los deseos que le ha puesto en su corazón de trabajar siempre por su amor. Me ha llenado de consolación la noticia de que V.R. se ha puesto a aprender la lengua de los indios con lo cual doblará el fruto de sus trabajos.

“Asimismo me ha dado mucho contento entender el bien que se hace en los estudios de ese colegio de México, y que siguen allá el plan de los colegios de Roma.

“Dios tenga misericordia del P. Lanocci, y le de luz para conocer el error que ha cometido, y confío que el P. provincial habrá puesto pronto remedio, en cuanto es posible, al escándalo que este caso habrá producido. Yo ya he escrito al P. rector del colegio de Sevilla, advirtiéndole lo que tiene que hacer cuando llegue el P. Lanocci a Sevilla.

“No faltará manera de ayudar al gobernador de Santo Domingo, como V.R. me lo recomienda, y pagarle la buena voluntad que profesa a la Compañía.

“Estoy seguro que V.R. se alegrará muchísimo cuando vea la muy buena gente que les he mandado con el P. Díaz. Nuestro Señor les de muy buen viaje, para gloria de su divina Majestad. Me encomiendo mucho en sus SS. SS. y OO. Mercurián”. (Mex. 1, 28) (M.M., I, 474-5).

— Roma, 31 de Julio 1579. (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro de Morales): “Ha causado a nosotros también como a V.R. mucha consolación la buena llegada a esas partes del P. HERNÁN SUÁREZ y Hermano Juan Ferro, de la cual V.R. nos avisa en la suya de 25 de Noviembre”.

(Mex. 1, f. 28) (M.M., I, 476).

— Roma, fines de Julio 1579. (De una carta del P. Mercurián al P. Pedro Díaz): “. . . Ha cesado ya la causa de la misión para la Isla de Santo Domingo, pues la gente que había allí de quedar, se fue el año pasado”. (Mex. 1, f. 28) (M.M., I, 476).

1580 Roma, 25 de Febrero de 1580. (Carta del P. Mercurián al P. HERNANDO SUÁREZ): “He entendido por las de V.R. del año pasado, los trabajos que Dios N.S. le dio en el viaje del mar, y cómo de todos lo libró y aportó con salvamento a esa ciudad de México, y la buena mies que ha hallado, para emplearse en ella.

“Yo había dado orden al P. Pedro Díaz, que de los compañeros que llevaba, dejase algunos en la Isla de Santo Domingo, por vía de misión; mas ahora que los padres que fueron en la armada pasada, se fueron sin saber este orden mío, no se podrá ejecutar por esta vez, quedarse ha para otro tiempo.

“He entendido lo que V.R. me escribe acerca del P. Vicente Lanochi; y acá se ha dado el orden que ha parecido convenir.

“Siendo ya llegado el P. Plaza, no tengo más que decir acerca de lo que me escribe, principalmente que el P. Pedro Díaz lleva respuestas a las cosas que V.R. me escribe, del gobierno de esos colegios.

“Al P. Juan Ferro me encomiende V.R. mucho; y me huelgo que esté tan consolado y tan aplicado a aprender la lengua de los naturales”.

(Mex. I, 30) (M.M., I, 502-3).

1580 (Del Catálogo de 1580): “P. FERNANDO SUÁREZ, profeso de cuatro votos de 37 años; ingresó en Alcalá en 1566 (sic); hizo los votos simples en Roma; la profesión de cuatro votos en Cádiz en 1578. Antes de su ingreso, estudió tres años de filosofía y cuatro de teología, y se graduó de bachiller en filosofía. Se ordenó de sacerdote en Mesina, Sicilia, es de la diócesis de Granada; de buena salud, de ingenio y juicio mediano; de talento para oír confesiones y tratar con el prójimo”.

(Mex. 4, ff. 10v-15) (M.M., I, 537, 542) (Burrus: Pioneer Jesuit Apostles, 574-597).

1581 (De Alegre): “Había vacado el beneficio del pueblo de Huixquiluca, situado a cuatro leguas al oeste de México, y poco más de una legua de la hacienda de Jesús del Monte: pareció al P. Provincial enviar allá algunos sujetos para aprender la lengua otomí, una de las más universales y la más difícil de toda la América. El Sr. Arzobispo condescendió gustosamente a una petición tan saludable a su rebaño. Se envió por superior al P. HERNÁN JUÁREZ (sic), y por maestro de lengua el P. Hernán Gómez, y con ellos otros doce sujetos... Se redujo a arte aquella lengua bárbara, se compuso copioso diccionario, que ha sido después de gran alivio a todos los que han sucedido en este ejercicio, con una aplicación tan constante que en tres meses estuvieron en estado de poder confesar en otomí y explicar la doctrina cristiana a los ignorantes... En las poblaciones se juntaban los niños, se cantaba con ellos la doctrina, se hacían fervorosas exhortaciones, se visitaban los enfermos que eran muchos”. (Alegre).

— Roma, 17 de Abril 1581. (De una carta del P. Aquaviva al P. HERNANDO SUÁREZ): “La de V.R. de 28 de Enero, escrita a la buena memoria de nuestro Padre Everardo, me ha sido de harta consolación y me he edificado de ver los deseos eficaces que tiene de emplear su persona y las fuerzas que el Señor le da, en la conversión de esa gentilidad, que su Majestad parece que lo quiere hacer participante de los tesoros de su iglesia. Confianza tengo en el mismo Señor que le ha dado esos buenos deseos, se

servirá bien de ellos, tomándolos por instrumento de los buenos sucesos, que le da en esa empresa que pretende.

“Yo creo que el P. Plaza a quien V.R. habrá descubierto su ánimo, le habrá empleado en los ministerios y partes donde el Señor sea más servido, con que podrá estar satisfecho y consolado.

“Yo lo estoy, en particular del buen cuidado que han tenido y tienen de aprender las lenguas de esas tierras más desamparadas y gente más necesitada: pues el principal fin de la misión en ese nuevo mundo, es la conversión de los infieles de él. Y así como esta empresa es tan grande, así espero en el Señor será la gracia que les comunicará para proseguirla.

“Y porque con el P. Pedro Díaz, se enviaron los despachos y orden que se habían de tomar en el gobierno y cosas de esa provincia, con que se habrán cumplido en buena parte los deseos que tenían del buen progreso de ella, en ésta no digo más”.

(Aquav. a Suárez. Roma, 17 Abril 1581) (Mex. 1, f. 34a-v) (M.M., I, 23-4).

1582 Marzo 25. (Del Catálogo): “En el colegio de México: profeso de cuatro votos”.

(Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 52).

— Roma, 30 de Marzo 1582. (De una carta del P. Aquaviva al P. Plaza):

“La elección que V.R. hizo de los cuatro que envió a las Filipinas (P. HERNÁN SUÁREZ, Raimundo Prat, Francisco Almerici y el H. C. Gaspar Gómez) será, con la ayuda del Señor, principio de extenderse en aquellas naciones tan necesitadas del conocimiento de su Criador; y estando tan cerca de la China, espero en la divina misericordia, se abrirá un día también allí la puerta. . . Y por haber señalado la buena memoria de nuestro Padre Everardo, al P. HERNÁN SUÁREZ para esta misión de las Filipinas, y por el mucho deseo que él tiene, me parece será bien que V.R. le consuele en la primera buena ocasión, no habiendo algunas causas tales que parezca a V.R. convenir mucho otra cosa”.

(Aquav. a Plaza, Roma 30 de Marzo 1582) (Mex. 1, f. 36r-v) (M.M., II, 57-8).

— Roma, 30 de Marzo de 1582. (Carta del P. Aquaviva al P. HERNÁN SUÁREZ): “Recibí la de V.R. de 14 de Diciembre de 80 y conozco bien en ella el celo que Nuestro Señor le da, de sacrificarse todo por el bien de las almas que por esas partes hay, tan necesitadas; y persuádome será de mucho fruto el tiempo que V.R. trabajare, en que vaya adelante el estudio que se hace en deprender las lenguas de los naturales, para que puedan ser ayudados como se desea. Y después que tenga esto algún buen progreso,

estará lo de Filipinas en disposición que tenga harto lugar el deseo que V.R. propone, el cual me ha parecido muy bien y muy propio de los nuestros; y así puede gozar siempre del ánimo que nuestro Señor le da, para ir donde quiera que, por medio de la santa obediencia, se le descubriere ser allí mayor gloria de la divina bondad, esperando que, con muy particular providencia acudirá el Señor a deseos tales como ha puesto en V.R.” Aquaviva.

(Mex. I, 37v) (M.M., II, 65).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril 1583): “En la residencia de Tepetzotlán, anexa al colegio de México: P. FERNANDO XUÁREZ confesor de indios”.

(Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 152).

— México, 20 de Octubre 1583. (De una carta del P. Plaza al P. General): ...“Este año de 83 ha ordenado el rey Felipe (II) que vaya audiencia entera de presidente, oidores y fiscal a las Filipinas... y esta audiencia real que está aquí, ha pedido con instancia, padres de los nuestros para este viaje... y se ha declarado a los oidores que irán el P. HERNÁN SUÁREZ con otros dos hermanos, que aún no están señalados”. (Hisp. 129, ff. 107-108v) (M.M., II, 177).

— México, Oct. 26, 1583. (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva): ...6) “El P. HERNÁN SUÁREZ está señalado para este viaje, el cual lo emprende con mucho gusto, y el P. Raymundo Prat, que cada día le crecen los deseos, irá con él. Y con esto se cumplirá esta misión a las Filipinas, con mucho consuelo de los que fueren, y mucha edificación de los que quedan”. (Hisp. 129, ff. 199-200v).

1584 Roma, 15 de Febrero de 1584: (El P. Aquaviva al P. Antonio Mendoza): “Si para la residencia de Tepetzotlán no basta el P. HERNÁN SUÁREZ, pondrá V.R. al que ‘in Domino’ le pareciere más a propósito”.

(Tolet. I, ff. 221-222) (M.M., II, 215).

— Acapulco 1º de Marzo de 1584. (Del P. Almerique al P. Aquaviva): “La santa obediencia me envía por uno de los compañeros del P. HERNÁN SUÁREZ, a las Islas Filipinas”. (Hisp. 129, ff. 130-131) (M.M., II, 224).

— “Roma, 15 de Marzo de 1583”. (Carta del P. Aquaviva al P. HERNÁN SUÁREZ):

“Aunque con todas las de mis carísimos padres y hermanos de esa provincia, recibo mucho consuelo, por estar tan lejos, y no nos poder comunicar tan a menudo, como con los que están por acá: muy particular le he recibido con las de V.R. de Abril del 82; por entender el talento y aplica-

ción que el Señor le ha dado para aprovechar a los naturales, con los cuales trabaja tanto, así en aprender lenguas tan difíciles, como en predicarles en ellas y administrarles los santos sacramentos, con la incomodidad que dice. Mas Nuestro Señor que aun acá da a gustar el fruto de los buenos trabajos, no pienso que le deja ayuno, sino que en medio de ellos, le da mayor ánimo y deseo de padecer por su amor y por las almas que él redimió.

“Y pues en esa misión donde ha sido enviado (Filipinas) y otras que con la divina gracia podrá hacer más cerca, hay tanta mies y buena disposición: aunque yo había confirmado la licencia que le dio nuestro P. Everardo, de pasar a la China; me parece muy acertado no deje el fruto presente, por el que se puede esperar.

“Lo que contiene su memorial y otras que me trajo el P. Francisco Váez, se han mirado con consideración; y después de encomendada la cosa al Señor, hemos tomado la resolución que mejor nos ha parecido, como lo entenderá cuando sea llegado el padre provincial (Antonio de Mendoza); con cuya llegada confío se consolará mucho esa provincia, y se avivará el ejercicio de nuestros ministerios, especial con los naturales; y se renovarán todos en espíritu, como también acá se ha hecho con ocasión de un jubileo de su Santidad Gregorio XIII que nos ha concedido, rogando a Nuestro Señor por el feliz suceso en la empresa y conversión de la gentilidad. Roma, 15 de Marzo de 1584. Claudio Aquaviva”.

(Mex. I, f. 42a-v) (M.M., II, 256).

— “Saliendo de México el 9 de Marzo de 1584 había el P. Prov. Antonio de Mendoza mandado a las Filipinas un refuerzo de cuatro excelentes sujetos. Uno era: el P. HERNÁN SUÁREZ, castellano, como superior, hombre de buen ingenio y de suave y apacible trato con los prójimos. Desembarcaron (Mex. 14, ff. 39-42v) (M.M., II, 344).

— Oaxaca, Abril 6 de 1584. (De una carta del P. Provincial Juan de la Plaza al P. General Claudio Aquaviva): “Este año ha partido a las Filipinas audiencia entera de presidente y oidores; pidieron con instancia fuesen algunos de los nuestros, y, aunque yo no pensaba enviar gente este año, por no haber venido de allá navío ni nueva alguna, pero por la instancia que hicieron los oidores de México y los que van a las Filipinas, pareció conveniente enviar algunos; y así, fueron los padres HERNÁN SUÁREZ, Ramón Prat y Francisco Almerique, y el hermano Gaspar Gómez coadjutor. Partieron a los 8 de este Marzo pasado”. (El P. SUÁREZ anunciaba la partida para el 9 de Marzo).

(Hisp. 129, ff. 144-145v) (M.M., II, 314).

— (Del Anua de México de 22 de Abril de 1584): “Fueron destinados

cuatro a las Filipinas, tres padres y un hermano. De los sacerdotes, uno era el P. HERNÁN SUÁREZ, quien, aunque aquí ya había empezado el estudio de la lengua otomí, la más difícil de todas, con mucho trabajo y tiempo, y empezaba a percibir su fruto, fue sin embargo destinado a aquellas islas; el otro era el P. Raymundo Prat, y el tercero, el P. Francisco Almerique, italiano, apenas acabado de ordenar. Todos los cuales son eminentes varones espirituales, y nos dejaron a todos, llenos de edificación”.

(Mex. 14, ff. 39-42v) (M.M., II, 344).

— “Llegó pues, el Padre HERNÁN SUÁREZ a las Filipinas, y desembarcó en Manila el 7 de Junio de 1584; y fue de grande consuelo y ayuda para los que estaban en ellas, pues Dios le había concedido especial gracia para robar los corazones y rendirlos en su servicio, en púlpito, confesonario, trato común y pláticas familiares, de suerte que pronto toda aquella tierra dependió de él en aquel tiempo: componía todas las ocasiones de discordia, y ninguno determinaba negocio sin su parecer y consejo; acudiendo el padre con mucho gusto al consuelo, así de los de casa, como de los fuera.

“Pero esto mismo fue causa en breve tiempo de su muerte, porque consumido de tanto trabajo, y particularmente de los grandes soles que pasaba a todas horas, yendo de Laguio a Manila y volviendo a pie, cansado y muchas veces sudando, de los sermones que había predicado (que era muy a menudo), vino a morir santamente dentro de dos o tres años, con dolor universal de toda aquella ciudad, que celebró sus exequias, como las de un verdadero padre”. (Chirino: Hist. de Filipinas) (Pérez Rivas: Crón., II, 450).

1585 México, 2-9 de Noviembre. (Del acta de la Congr. prov. segunda):

“El P. HERNÁN SUÁREZ, profeso de cuatro votos, que reside en las Filipinas, por la mucha distancia no pudo ser avisado”. (M.M., II, 631).

— “Sin duda (afirma Astráin) el P. HERNÁN SUÁREZ era de entre todos el que más padecía, en la indecisión y en el modo peregrino de proceder que se observaba en aquella casa”. (Astráin).

“De ocho que estamos (escribe al P. Aquaviva en 13 de Junio de 1585) la mayor parte no tiene que hacer, y si no es estudiar y orar, no hay de ordinario otra cosa en que entender, y lo poco que hay que hacer, carga sobre uno o dos, porque el Padre rector (Antonio Sedeño) y el Padre Alonso Sánchez, ya V.P. sabrá cómo son amigos del recogimiento y de estar en cámara; lo cual aunque es santo y bueno, pero como en la Compañía se profesa la vida mixta, causa melancolía y tristeza y aun tentación en los que vienen a estas partes para tratar con indios”.

— “Y en otra de 8 de Julio 1585, descubrimos (dice Astráin) otras noticias que nos parecen interesantes. Cuéntanos que empezó en Manila

a aprender la lengua de los indios, y cuando la conoció un poco, reunió una veintena de ellos, y medio con palabras y medio con gestos se esforzaba en enseñarles los rudimentos de la fe; pero de pronto salió un decreto del señor obispo, mandando que a los indios que se hubieren de bautizar, les cortasen los cabellos. Cuando esto oyeron los catecúmenos, huyeron todos sin excepción al monte, dejando en blanco al P. SUÁREZ.

“En la casa de Manila hay mucha melancolía: dos hermanos coadjutores están tentados con la vocación; y los padres, tristes, viendo que no hay en que ocuparse”.

1586 Y eso que es verdad lo que el P. Alegre dice de nuestro SUÁREZ:

“El P. HERNÁN SUÁREZ se entregó desde luego que llegó a las Filipinas a los ministerios más penosos, con un extraordinario celo, de que fue muy presto la víctima”. (Alegre).

— El causante de aquella tristeza, tan ajena a nuestra vida, era nada menos que el P. Alonso Sánchez, con su carácter tan peregrino. Así lo confiesa el mismo Padre SUÁREZ en carta a Aquaviva, fecha en Manila el 28 de Junio de 1586:

“A petición mía (vista nuestra ociosidad) dio orden el padre rector que tuviésemos algunos días casos; pero, por influencia del P. Alonso Sánchez, que es el encargado, se están hasta hoy por resolver”.

— Como admonitor de casa se atrevió en otra ocasión nuestro Padre HERNÁN SUÁREZ a proponer las cosas siguientes:

- 1º A pasar a vivir dentro de la ciudad, buscando sitio para casa e iglesia;
- 2º Juntar a los niños negros y esclavos y enseñarles la doctrina cristiana;
- 3º Aprender el chino u otra lengua para aprovechar a los indígenas;
- 4º Que el P. Alonso Sánchez, ya que no confesaba, a lo menos predicase en la catedral, pues era tan respetado por todas las personas principales;
- 5º Buscar entre los ricos de allí, alguno que nos hiciese casa e iglesia.

“De todas estas cinco cosas, no se ha hecho ni puesto en efecto, ninguna; y aunque se consultaron, y a la mayor parte de los padres parecieron necesarias: el P. Alonso Sánchez puso tantos inconvenientes, que no se hizo cosa alguna. Sólo se comenzó a tratar con algunos de edificar casa e iglesia; y habrá unos días ha salido uno, que es el más rico de estas islas, que promete hacer casa e iglesia”... “El P. Alonso Sánchez en nuestra casa de Manila, puso quietes extraordinarias pero en silencio, sin hablarnos palabras o muy pocas; hasta que yo hablé al Padre rector Sedeño, que quitase tan grande extremo como era aquél”. (SUÁREZ a Aquaviva: Manila, 28 de Junio de 1586) (Astráin).

— “Dios Nuestro Señor había purificado a su siervo, y el 2 de Septiembre de 1586, el P. HERNÁN SUÁREZ moría en Laguio.

“Una pérdida sensible (añade Astráin) para la misión de Filipinas fue la muerte del P. HERNÁN SUÁREZ, que murió de disentería el 2 de Septiembre de 1586. Fue muy sentida esta muerte porque el difunto, hombre de buen ingenio y de sólida virtud religiosa, dotado además de muy buenos modales y algún talento de púlpito, se había ganado la voluntad de todos los españoles, y era el que más trabajaba apostólicamente entre ellos”.

1597 “Hasta 1597 fue trasladado su cuerpo a Manila”. (Astráin).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Acta Congregationis secundae Prov. Mex. 2-9 Nov. 1585.
2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 153, 196, 211.
3. ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 241, 300-301, 321.
4. ALMERIQUE, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Acapulco, 1º de Marzo 1584.
5. Anuas Prov. Mex. 1579, 1584.
6. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
 - Al P. HERNÁN SUÁREZ, Roma, 17 Abril 1581.
 - Al P. Juan de la Plaza, Roma, 30 Marzo 1582.
 - Al P. HERNÁN SUÁREZ, Roma, 30 Marzo 1582.
 - Al P. Antonio de Mendoza, Roma, 15 Febrero 1584.
 - Al P. HERNÁN SUÁREZ, Roma, 15 Marzo 1584.
7. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 450, 471, 474, 476-79.
8. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 115, 126, 128, 151-2, 180.
9. BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*, 1956, 574-95.
10. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583.
11. Cod. Varia Historia, III, ff. 560-561.
12. Cod. Congreg. 93, ff. 261v-262.
13. Contaduría de Sevilla. 310B. Agosto 1578.
14. CHIRINO, PEDRO, S. J., *Historia de las Filipinas*, Roma, 1604.
- 14^{bis}. DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, p. 31.
15. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. breve de la venida de la C. de J. en N. E.* (Anón., 1602), México, Universitaria, 1945, p. 118.

- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
16. *Hispania*, 127, ff. 80-1v, 142-3, 308-9; 129, ff. 107-8v, 130-1, 144-145v.
17. LUNA, DIEGO, S. J., *Cartas*:
 Al P. Everardo Mercurián, Sevilla, 26 Marzo 1579.
 11 Abril 1579.
 3 Junio 1579.
18. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Cartas*:
 Al P. Antonio Sedeño, Roma, 20 Febrero 1578.
 Al P. HERNANDO SUÁREZ, Roma, 15 Marzo 1578.
 Al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, Diciembre 1578. Memorial.
 Al P. Vis. Juan de la Plaza, Roma, Enero 1579. Instrucción.
 A D. Alonso de Villaseca, Roma, 31 Enero 1579.
 Al P. HERNÁN SUÁREZ, Roma, 31 Julio 1579.
 Al P. Pedro de Morales, Roma, 31 Julio 1579.
 Al P. Pedro Díaz, Roma, fines de Julio 1579.
 Al P. HERNÁN SUÁREZ, Roma, 25 Febrero 1580.
19. *Mexican Manuscripts*, 1, ff. 30, 34a-v, 36r-v, 37, 42a-v; 4, ff. 10v-15, 17-21, 36; 8, ff. 244-5.
20. *Monumenta Mexicana*, S. J., I, Roma, 1956, pp. 8, 355, 367, 371-2, 378-9, 384, 392, 421, 444, 449-50, 471, 473, 476, 484-5, 502, 537, 542; II, Roma, 1959, pp. 23, 52, 57-8, 65, 152, 177, 183, 206, 215, 224, 240-1, 256-7, 314, 344, 555, 631.
21. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, México, 1896, p. 119; t. II, México, 1896, pp. 449, 450.
22. *Philippinarum Historia*, t. I, Núms. 13, 16, 18, 34, 57.
23. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., *Cartas al P. Gen. Claudio Aquaviva*:
 México, 20 Octubre 1583.
 México, 26 Octubre 1583.
 Oaxaca, 6 Abril 1584.
24. SUÁREZ, HERNÁN, S. J., *Cartas al P. Aquaviva*:
 Manila, 20 Junio 1584.
 13 Junio 1585.
 25 Junio 1586.

BIBLIOGRAFÍA

1578 *Carta* del P. HERNÁN SUÁREZ al P. Everardo Mercurián, fechada en México por el mes de Noviembre 1578. (Se saca de la contestación del P. General de 31 Julio 1579) (M.M., I, 379).

1579 *Carta* al P. Everardo Mercurián, fechada en México por Febrero 1579. (La cita el P. Mercurián en su contestación: Roma, 25 Febrero 1580) (M.M., I, pp. 434, 502).

1580 *Carta* al P. Everardo Mercurián, fechada en México el 28 de Enero de 1580. Consta por la respuesta del P. Aquaviva: Roma, 17 Abril 1581) (M.M., II, pp. 3, 23).

— *Carta* al P. Aquaviva: México, 14 de Dic. 1580. Se prueba por la contestación: "Recibí la de V.R. de 14 de Diciembre de 1580", Roma, 30 de Marzo de 1582. (M.M., II, 65).

1582 *Memorial* al P. Aquaviva, fechado en Tepetzotlán en Abril de 1582. (Por la contestación de Roma, 15 de Marzo de 1583. (M.M., II, 256-7).

1584 México, 31 de Enero de 1584. "Muy rdo. en Cristo, Padre:

"Por un capítulo que V.P. hizo al P. provincial Juan de la Plaza, entendí cómo mandaba que yo fuese, con la primera comodidad, a las Filipinas, nueva para mí no poco deseada; y así con esta nueva ocasión que se ha ofrecido de enviar su majestad a las Filipinas, presidente y audiencia, pareció al padre provincial ser bastante para que fuésemos cuatro, que son el P. Raimundo Prati (sic) (que es valenciano), el P. Francisco Almerique (que de esas partes vino con el P. Pedro Díaz), y el H. Gaspar Gómez y yo. Todos vamos con la gracia de Dios muy consolados y con deseos de ayudar a aquella nueva gentilidad.

"Sólo nos hace reparar que los pueblos que están de paz, los tienen ya los frailes, ocupados; y si algunos no lo están con doctrina de frailes, no tienen tampoco españoles que estén entre ellos, ni justicia; sino que en cierto tiempo del año, acuden los señores de los tales pueblos por el tributo, sin administrarles justicia, ni doctrina, ni estar bautizados; y con estos tales hay temor de poder estar entre ellos, solos los sacerdotes, por ser gente fiera y sin policía, sino que viven como salvajes; y así entre éstos no hay poder predicarles el evangelio, hasta que los que exigen y cobran de ellos tributos, los tengan amparados en justicia.

"Las demás islas alrededor, hasta la de Malaca, dicen que son gente de guerra, y que visto que nuestros españoles los pretenden sujetar para que les tributen, que no se quieren rendir.

"Esto es lo que por relación de los que de las Filipinas vienen, tenemos.

"Con todo esto, el padre provincial nos manda que deprendamos la lengua de las Islas Filipinas, habitando entre ellos, hasta que V.P. determine otra cosa; porque se entiende que el comercio del Japón y de Cantón (que es el puerto de la China donde tratan los portugueses) será por las Filipinas; y que por este comercio, sin otra cosa alguna, entrará el evangelio en

la tierra firme, tártaros y aun persas, sin guerras ni escándalos, como fue conquistado este nuevo reino y las Filipinas. Y la causa de presumir esto, es ser el viaje más breve y seguro por la Nueva España y las Filipinas, que no por Portugal; y el haber su majestad enviado gobierno tan a propósito, como es una audiencia entera de presidente y oidores a las Filipinas, con poder no sólo de gobernar las islas, pero también la tierra firme (Macao y Cantón).

“Y así el presidente va con propósito de acariciar y regalar los chinos y japoneses con presentes, para que vengan a contratar a las Filipinas y den a los nuestros el trato seguro en sus puertos, y por este camino ganarle las voluntades, para mejor entrar la predicación evangélica.

“Por lo cual, parece conveniente representar a V. P. que, por esta carrera, podía proveer de padres a los japoneses y otras partes, para la conversión de esta gentilidad, y desde luego comenzar a favorecer aquellas partes; pues tenemos esperanzas ciertas en el Señor, y en el buen gobierno que ahora va, se abrirá la puerta al evangelio en la China y resto del Japón.

“Y con esta esperanza estaremos en las dichas Islas Filipinas deprendiendo su lengua y aprovechando en lo que pudiéremos, como se ha hecho hasta ahora en este reino de la Nueva España, en la lengua otomí. Porque la santa muerte de nuestro Padre Javier a la puerta de la China está llamando misericordia delante del acatamiento de Nuestro Señor, por aquellas pobres almas.

“Nuestro Señor nos dé su gracia, para que en aquellas partes, y donde quiera, seamos verdaderos hijos de la Compañía.

“En los SS. SS. y OO. de V.P. humildemente nos encomendamos, para que podamos conseguir el fin que de nosotros la santa obediencia pretende, que es la perfección propia y la de nuestros prójimos. Y por amor del Señor no me olvide, antes me consuele con sus cartas, porque por esta vía de la Nueva España serán bien ciertas. Nosotros nos partiremos al fin de Febrero para esta misión. México, 31 de Enero 1584”.

(Hisp. 129, ff. 119-120v) (M.M., II, 206-9).

“Acapulco, 7 de Marzo de 1584. Jhs. Muy reverendo en Cristo, padre nuestro: Pax Christi,

“De México escribí a V.P. nuestra elección a las Filipinas de tres padres y un hermano. Ahora, del puerto donde estamos para embarcarnos, daré cuenta a V.P. de la disposición que tenemos, que es de servir a nuestro Señor en aquellas partes, en ayuda de aquella gentilidad, pues para esto fuimos elegidos; aunque no dejan de tener dificultad, algunas que pone el padre provincial, que por habérmelas dicho al tiempo que nos partíamos, no las escribí entonces a V.P.

“La primera es, que en elegir los que vamos, ha tardado el P. Provincial (Juan de la Plaza) hasta ocho o diez días antes de la partida; y si yo no fuera elegido por V.P. fuera lo mismo. Con lo cual se da ocasión a tentarse a los que van, por no tener tiempo de disponerse como conviene para tan largo camino, y de ser elegido alguno que no tiene inclinación ni voluntad de ir; y así va tentado y desabrido.

“La segunda es, que estrecha a los que vamos, en que no salgamos por ninguna ocasión que se ofrezca, fuera de las Islas Filipinas, ni aun por vía de consolarnos con los que están en Japón y Cantón, que son solas 250 leguas; diciendo que si se abre la puerta más, buscaremos ocasiones para no quedar en las Filipinas, y así se vendrá a despoblar aquella residencia por tiempo. Pero esta razón, entiendo cesa, si deprendemos la lengua de los de las islas, y que con todo están ocupadas de doctrinas de frailes; y vamos a la tierra para tratar con los nuestros, de lo que conviniese para la propagación del evangelio de la tierra firme; pues su santidad y el rey y todos sus consejeros suyos acá y allá, tienen puestos los ojos en la China; y de nuestra parte, es menester poner los medios que parecieren más necesarios a su conversión.

“Y la audiencia y presidente (el Lic. Santiago de Vera) que ahora entabla en las Filipinas su magestad, llevan orden de que, con buen tino traten con los del Japón y Cantón tengan contrato y comercio con los de las Filipinas, a fin de que de esta manera éntre el evangelio. Y, cierto, si en una isla tan seca como al presente es aquélla, no se da modo cómo los que a ella vamos, tengamos alguna manera de resuello: que será hacer este viaje dificultoso de caminar, y aun ahora lo está: porque muchos de los padres y hermanos me dijeron que si el padre provincial no estrechara tanto, que fueran de buena gana; mas por esta causa dicen, que van con repugnancia. Y el P. Antonio Sedeño de allá escribe que sin comercio con los nuestros de tierra firme y Japón, pierden en las Islas el tiempo, y que no tienen que hacer y según parece no sé si están tan contentos como parecía. . .

“Esto he dicho, no porque no voy de muy buena voluntad, pues la obediencia me envía, sino por los demás, y porque se pierde este camino que, cierto se va cerrando a más andar; y los que ahora conmigo van, me preguntan a menudo si han de pasar adelante, o si hay esperanza y mucha; que si ésta falta, van con repugnancia.

“Y el padre provincial no sólo cierra esta puerta, pero nos manda que con ninguna ocasión salgamos de la isla, aunque el presidente nos lo diga y aunque seamos nombrados por el obispo.

“En todo se haga la voluntad de su divina Magestad en nosotros, por medio de la santa obediencia.

“La tercera es que me elige (cuando muera el P. Antonio Sedeño), por superior, y no me concede nada. Y aunque lo repugné todo lo que pude, de

serlo, visto que me era cruz sin provecho, por no concederme cosa que le pedí, y porque me estorbaría aprender la lengua de las islas y la de la China: con todo esto, haré lo que la obediencia me manda. Pero a V.P. pido que, a lo menos, me conceda poder absolver en caso de heregía oculta, del modo que tenemos privilegio (concedido por Julio III en 27 de Octubre de 1552); y de dispensar en voto simple de castidad (facultad concedida por Paulo III en 3 de Junio de 1545), porque son casos que por la distancia de la sede apostólica, si en alguna parte son menester, son allí. Y algo se debe reservar a nuestra discreción, que cierto es (pues nos cargan las conciencias), que no lo haremos sin consideración, y guardando el rostro al ordinario. Y si en otras cosas para donde vamos necesarias, V.P. viere que tenemos necesidad, nos las conceda, y nos dé su santa bendición, para que en todo hagamos la mayor gloria divina.

“La cuarta dificultad es, si convendrá que en México se haga la elección de los de las Filipinas, o si sería mejor que los enviase V.P. nombrados; porque no sé qué clima corre en aquel colegio de México, y en toda esta provincia, que luego que llegan de España los nuestros, se hacen aversos a deprender lenguas, y ayudar a la conversión de los naturales; y los superiores apenas hallan quien vaya a los indios, por ver en todos casi, la poca inclinación que tienen a ayudar estas almas. Todos se convierten a ser lectores, rectores, predicadores, etc.

“La última dificultad es que los que hubieren de ser elegidos para estas partes, parece fuesen hombres de pecho y rompidos; porque aunque para aplicarse a la ayuda de los indios y a deprender lengua, es bien sean morígeros y personas que con facilidad se aplican en lo que la obediencia los pone; pero para vencer dificultades que se ofrecen y trabajos y necesidades, es menester sean hombres de pecho. Y contento voy con los dos padres Raimundo de Pradi (sic) y Francisco Almerici y el hermano Gaspar Gómez, porque la obediencia los eligió y entiendo servirán al Señor en el ministerio a que son llamados; pero mejor vencen las dificultades los que en el siglo las tuvieron, que no los que de pequeños entraron en la Compañía.

“Esto es ‘a toto genere’; y así no entiendo en esto poner regla tan general, que no tenga su excepción.

“Esto es, Padre mío, lo que a la despedida de este puerto se me ofrece representar a V.P., para entrar en esta navegación. Sólo pido humildemente a V.P. se acuerde de estos sus hijos en sus SS. SS. y OO. para que en todo hagamos la mayor gloria del Señor.

“Del puerto de Acapulco, 7 de Marzo de 1584... Partiremos a 9 de Marzo.

“Hase ofrecido proponer a V.P. una duda: si Su Santidad concederá a los nuestros usen del lienzo de la China, que es de algodón y otro hay de

yervas, para manteles, palias, amitos y albas, excepto corporales; porque si faltase de Castilla, no tuviesen escrúpulo de usar de lo de la tierra; y que se nos concediese si a V.P. le pareciere.

“De V.P. humilde hijo e indigno siervo en el Señor. HERNÁN SUÁREZ”.

(Hisp. 129, ff. 135-6v) (M.M., II, 238-43).

1584 (A fines del año) (De una carta del P. Mendoza al P. Aquaviva, fechada en México, el 17 Enero 1585): “De Filipinas me escribe el P. HERNÁN SUÁREZ: Siempre se me ofreció que sería bien aprender la lengua de los chinos mercaderes, que aquí están y que aquí vienen cada año de Chincheo (sic por Chinchou, Tchang-tch), que son más de cinco mil; y a éstos ayudásemos, porque no hay quien lo haga, ni deprenda su lengua; y son hombres de juicio y afables; y muchos que saben la española, se han hecho cristianos; y no hay quien los conserve”. (M.M., II, 440-441).

1585 *Carta* del P. HERNÁN SUÁREZ al P. Aquaviva, Manila 13 Junio 1585”. (Philippinarum Historia).

— *Carta* del P. HERNÁN SUÁREZ al P. Aquaviva. Manila, 17 de Junio 1585”.

1586 *Carta* al P. Aquaviva. Manila, Junio 25, 1586.

(Estas dos últimas [dice Zubillaga] se van a publicar íntegras en “Monumenta Insularum Philippinarum), 1961.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:

Al P. HERNÁN SUÁREZ, Roma, 17 Abril 1581.

30 Marzo 1582.

15 Marzo 1584.

2. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 450, 471-74, 476-9.

3. *Hispania*, 129, ff. 119-120v, 135-6v.

4. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., *Carta* al P. Aquaviva. México, 17 de Enero 1585.

5. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Cartas* al P. HERNÁN SUÁREZ:

Roma, 31 Julio 1579.

25 Febrero 1580.

6. Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 379, 434, 502; t. II, Roma, 1959, pp. 3, 23, 65, 94, 206, 209, 223, 238, 243, 256, 379, 440.
7. Philippinarum Historia, I, N^o 34.

TAPIA, GONZALO DE, P. (1561-1594) (†33)

BIOGRAFÍA

1561 “Nació GONZALO de TAPIA en 1561”. (Astráin).

- “Natural de León, España, hijo de gente muy noble”. (Nieremberg) (Alegre) (Decorme: La Obra... II, 6).
- “GONZALO de TAPIA protomártir de la provincia mexicana y fundador de la primera misión permanente de los jesuitas de Nueva España, nació en 1561 en León de España”. (Burrus: Hist., I, 364) (Shiels).

1571 “Crióse en nuestro colegio que nuestra Compañía tiene en León”. (Nieremberg).

- “El documento de la fundación del colegio de León fue firmado el 22 de Noviembre de 1571”. (Astr., II, 241, 598).
- “El mismo año que se abrió el colegio, don Gonzalo de Tapia llevó a las puertas de él a su hijo y heredero GONZALO. Era un muchacho de diez años, bien proporcionado, de color moreno. Sus ajustados vestidos decían bien con la tranquila afabilidad de sus modales”. (Shiels).

“Había sido educado conforme a su nobleza y a las mejores tradiciones del país. La prematura muerte de sus dos hermanos mayores, que murieron luchando entre los soldados de S.M. Felipe II, hizo a GONZALO heredero único del título y nobleza de su casa. La llegada de los jesuitas a León, ofreció la mejor oportunidad que pudiera apetecer un joven noble.

“Su padre se sintió feliz, con la ayuda que le prometieron los ya célebres educadores en formarle a su hijo (Shiels): ‘le impartirían’ el carácter caballeresco, y el conocimiento de ciencias, suficiente para capacitarlo a ocupar ‘su puesto’ en el mundo de los hombres”.

(Albízuri: Relación, 213) (Pérez Rivas: 131).

1573 “Un acontecimiento de los días de colegio revela qué clase de joven

era GONZALO: En el invierno de 1572-1573 tres padres jesuitas españoles atravesaban Francia, camino de Roma, a la congregación general, que había de elegir al sucesor de Borja. Eran: Gil González de Avila, provincial de Castilla, Juan Suárez y Martín Gutiérrez.

“Algunos calvinistas de Cardelat los encerraron en la torre del castillo, los golpearon e hirieron; al P. Martín Gutiérrez le dieron un tremendo navajazo, que lo puso a las puertas de la muerte.

“Los estudiantes de León tuvieron noticia de lo sucedido en Cardelat, y como se pedía socorro, GONZALO de TAPIA (que no tenía entonces sino doce años de edad), se adelantó y ofreció pagar el rescate de los padres sobrevivientes, con una fuerte suma de su propio peculio”.

(La Puente: Vida del P. Baltasar Alvarez, dice que 3,000 ducados).

— “Gonzalo pasó cinco años en el curso de latinidad”. (1571-6). Las relaciones de aquel tiempo, escritas por sus primeros compañeros, lo pintan como descollando mucho entre sus discípulos: se le alaba por su talento universal, su tenaz memoria, su inteligencia ávida, firme, segura. Sus hazañas lingüísticas en México demostrarán la verdad de lo que parece ahora, una vana exaltación de elogios. (Shiels).

— “Nunca vi en él nada bajo ni indigno; los sentimientos nobles de su corazón, se reflejaban en su rostro”. (Uno de sus compañeros).

(Otro dice): “Fue jefe de sus compañeros y sabía guiarlos a la virtud.

“GONZALO era joven de suma actividad, lleno de entusiasmo y energía. Sus amigos observaron en él una especie de magnetismo que los atraía en derredor suyo. Se mantuvo siempre en los primeros puestos en sus estudios. Muchas veces corría a caballo por los dilatados campos de su patrimonio... le gustaba la cacería y escalar montañas”... (Shiels, 49).

1575 “Este joven español a los 15 años, aparece ya maduro, y ya sabe lo que va a ser en el mundo... No fiándose de sí, tanteó antes el terreno: un día preguntó a uno de los padres si lo admitirían en la Compañía”.

1576 “La madurez de su juicio, la constancia en sus propósitos y la interior ley de la caridad, daban clara la respuesta: ‘Sí te admitirían en la Compañía de Jesús, si lo pidiesen.’”

— “Fue admitido el día de la Ascensión del Señor de 1576”. (Shiels).

— “Era el 26 de Mayo”. (Tanner) (Patrignani) (Pérez Rivas: 132).

— “Entró en la Compañía en el colegio de León a los 16 años, el día de la Ascensión de 1576, siendo rector el P. Gerónimo de Acosta y provincial el P. Juan Suárez”. (Nieremberg).

— “A esta Compañía de caballería ligera, llevó GONZALO su vigor juvenil. El corazón y la mente han de pasar por formación... En las constituciones Ignacio de Loyola ha trazado el programa... sus hijos deberán llegar a un ideal claramente definido”. (Shiels).

1577 “TAPIA entró al noviciado de Medina del Campo. El catálogo de aquella casa apunta su nombre en la primavera de 1577. Gozaba este lugar de gran reputación en la formación de los jesuitas. Acababa de dejar el cargo de maestro de novicios el P. Baltasar Alvarez, para abrir una nueva casa de formación en Villagarcía. Su espíritu llegó a ser tradicional en la orden, como tipo en la formación de los noveles jesuitas”. (Shiels).

“Durante dos años los ejercicios diarios del noviciado pusieron a prueba la rectitud de juicio, las sólidas aspiraciones y el valor inquebrantable de GONZALO de TAPIA (Ibid.).

1578 “Habiendo procedido religiosamente en el noviciado, hizo los votos del bienio”. (Nieremberg).

— “Los votos lo dejaron más allá del período de las pruebas”. (Shiels). (Debió de hacer sus primeros votos alrededor del 27 de Mayo de 1578).

1578-83 Sus estudios. “Cuando TAPIA empezó el curso de sus estudios, el Ratio Studiorum aún no entraba en vigor, y nadie se sorprenderá de ver que los jóvenes estudiantes se hayan apartado del camino que consagra oficialmente seis años a los estudios superiores: dos años de filosofía y cuatro de teología.

“Conforme a la costumbre no recibió ningún grado al terminarlos en 1584. Sus adelantos en los ocho años de formación, pueden verse en esta nota del P. Juan de Albízuri: ‘Al terminar la teología, el provincial de Castilla, P. Juan Suárez (uno de los que Tapia había rescatado), le ofreció los mejores puestos en su provincia, las primeras y más altas cátedras. Mas el novel soldado no deseaba verse a la cabeza de sus compañeros’. El rehusó el ofrecimiento”.

1584 “Acabada su teología, ordenado ya de sacerdote (sic), pasó a las Indias de Nueva España el año de 1585”. (Nieremberg).

El P. Astráin nos asegura (IV, 434) que todavía no era sacerdote, cuando TAPIA llegó a México, y que además suplió a un maestro enfermo en Oaxaca y que prosiguió sus estudios en los años de 1587-88, “en que debió de ordenarse de sacerdote”. (Véase en 1585 la fecha exacta).

— Sevilla, fines de Junio. (De la Contaduría: 321b, pp. 396-7): “Recíbanse en cuenta al tesorero don Francisco Tello 520 ducados, que valen 195,000 maravedíes, que dio y entregó a los padres Francisco Vázquez y Melchor Marco por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y GONZALO

de TAPIA y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya, y Cristóbal Viago (sic, por Bravo), y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarria, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de los Llanos, Vicente Beltrán, Juan López (de Arbaisa), Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de San Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero (todos) de la Compañía de Jesús; y Francisco Campuzano y Luis Negrete, sus criados, que con ellos llevaron a la provincia de Nueva España, por orden de su Magestad". (AGI: Contaduría, Sevilla, 321b, pp. 396-7) (M.M., II, 373).

— "México, 27 de Octubre de 1584. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. Claudio Aquaviva): "En procurar haya lengua para adelante, se ha puesto y se pondrá toda diligencia, conforme al orden que V.P. ahora ha dado. Hemos ahora puesto cuatro estudiantes de los que trajimos de España a que la aprendan: dos a la otomí y dos a la tarasca: el P. Cristóbal Bravo y el HERMANO GONZALO de TAPIA).

"Entran en ello de muy buena gana; y todos lo hicieran, si no fuera por no interrumpirles los estudios". (Mendoza a Aquaviva: México, 27 Octubre 1584) (M.M., II, 395).

1585 México, 12 de Enero de 1585. (De una carta del P. Prov. Mendoza al P. Gen. Aquaviva): "En Pátzcuaro, el *otro hermano* que pusimos a aprender la lengua tarasca (GONZALO de TAPIA), en obra de mes y medio, nos hizo un sermón en el refectorio. Hame dado mucho consuelo esto, con facilitarse con ello, el camino para otros". (Hispania, 129, ff. 252-6) (M.M., II, 414).

— México, Enero 15 de 1585. (De una carta del P. Francisco Vázquez al P. Aquaviva): "A Pátzcuaro heles enviado el P. Provincial buen socorro de un padre (Cristóbal Bravo) y DOS HERMANOS (GONZALO de TAPIA, y el coadjutor Martín de la Puente) de los que ahora vinieron; y todo es justo porque es mucha la hacienda que allí hacen aquellos dos padres (Ramírez y Ferro) (M.M., II, 431).

— Pátzcuaro, 4 de Abril 1585. (De la Relación sobre Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez (bajo anónimo): ...2) "En esta casa de Pátzcuaro, cabeza de Michoacán, residen al presente diez de los de nuestra Compañía: tres sacerdotes; *dos hermanos estudiantes* (*uno el HERMANO GONZALO de TAPIA*) y cinco hermanos coadjutores". (Y más abajo): "Y el otro padre y los dos *hermanos*, que son los que ahora vinieron con el padre provincial *aprenden la lengua*, y van ya adelante en ella; de manera que salen ya en público a hacer las doctrinas y catequizar a los naturales".

(M.M., II, 478).

— Pátzcuaro, y Abril 4 de 1585. (De una carta del P. Cristóbal Bravo al P. General Aquaviva): “Ahora me empleo en aprender la lengua tarasca de los naturales de esta provincia de Michoacán, en compañía de otros *dos hermanos estudiantes* (GONZALO de TAPIA y Hernando Villafañe) de los que con el padre provincial vinieron; los cuales lo han tomado tan de veras, y con tanto cuidado, que no ha sido pequeño estímulo a mi tibieza. Y a ser ya sacerdotes, pudieran, dentro de pocos días, ejercitar los ministerios de la Compañía en la lengua, que no fuera poca ayuda, para lo mucho que con los indios hay que hacer”. (M.M., II, 540).

— “Pátzcuaro, 4 de Abril 1585”. (De una carta del P. Ramírez al P. Aquav.): “Los otros dos hermanos TAPIA y Villafañe también son buenos sujetos; que, aunque de presente no nos ayudan, para adelante dan buenas esperanzas”. (M.M., II, 554).

— “Pátzcuaro, Abril 8, 1585”. (De una carta del P. Juan Ferro al P. Aquaviva): “El P. Provincial ha acudido muy bien a esta casa de Pátzcuaro, en todo lo que pudo: dionos un padre y *dos hermanos* (los escolares GONZALO de TAPIA y Hernando de Villafañe), para la lengua y entran muy bien a ella; mas ‘Quid haec inter tantos?’” (M.M., II, 555).

— “Valladolid, 13 de Abril 1585”. (De una carta del P. Francisco Majano al P. General Aquaviva): “El P. Provincial tiene grande desig- nio de que haya gente que estudie la lengua. Y ahora se ocupan en esto un padre y *dos hermanos* de los que este año vinieron de Castilla”.

(Hisp. 130, ff. 52-53v) (M.M., II, 565).

1585 Del Códice C(ARSI) recogemos este importantísimo dato, sobre la *ordenación* del H. GONZALO de TAPIA.

Se ordenó el año de 1585: de *Epístola*, a 15 de *Marzo*;

de *Evangelio*, a 20 de *Abril*;

de *Misa*, a 16 de *Junio*;

por don fray Gregorio de Montalvo, obispo de Yucatán (1580-87).

Su *ordenación* a los 24 años de edad.

No entendemos por qué el benemérito P. Félix Zubillaga, duda de esta fecha (M.M., II, 395) diciendo que “no puede ser, pues todavía no había llegado allá el P. TAPIA”. Y el P. TAPIA llegó el 1584, y su ordenación sacerdotal fue en 1585.

— Del Catálogo de los padres y hermanos de la casa de la C. de J. de la ciudad de Pázcaro (sic), en la provincia de Mechoacán (sic), de la N. E.

...PADRE GONZALO de TAPIA. Natural de León, de la misma diócesis,

España. Tiene 25 años de edad. Ingresó en 1576. Hizo los votos del bienio, en 1578. Estudió 3 años de artes y 4 de teología. Lector de un año de filosofía; y *ahora* aprende la lengua tarasca”.

(Mexic. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 755).

1587 “Valladolid, 17 de Mayo de 1587. El Ilmo. Sr. obispo de Michoacán, don fray Juan de Medina Rincón, en carta a los beneficiados y curas de su obispado, da también amplias facultades a los padres Juan Ferro y GONZALO de TAPIA, Francisco Ramírez u otros de la misma Compañía, en toda su diócesis”. “Relación Breve de 1602”. Anónima (P. Gaspar de Villerías).

— Y Sánchez Baquero en su “Fund. de la C. de J. en N. E.”, nos dice hablando de ese tiempo: “Hanse ocupado en esa empresa de misionar en Michoacán, desde Pátzcuaro, gloriosamente, con no menos fruto que gusto suyo los padres Francisco Ramírez, Ambrosio de los Ríos, Cristóbal Bravo, Juan Ferro y el P. GONZALO de TAPIA, que después fue muerto gloriosamente en Sinaloa, para cuyo lugar se reserva su historia”.

(Sánchez Baquero: Fund., p. 77).

1588-1590 “No solamente trabajó el P. TAPIA dando misiones en los alrededores de Pátzcuaro, sino que antes de ser designado para Sinaloa recorrió otras partes de nuestro país. Así nos lo asegura Pérez Rivas. ‘En ayuda de los frailes franciscanos (dice), vinieron a la sazón los hijos de San Ignacio: primero el P. GONZALO de TAPIA, que había apenas empezado a ejercitarse en misiones por los partidos y doctrinas de la sierra de Michoacán, con los tarascos, cuando la obediencia le trajo entre los chichimecas caribes, . . . ¡cosa de asombro!, en menos de diecisiete días, aprendió su peregrina lengua (Alegre dice que el P. TAPIA llegó a saber seis lenguas a la perfección), y dio principio a la enseñanza de la doctrina, en un rancho, que después fue San Luis de la Paz, donde ya algunos se habían comenzado a juntar, en ocasión que se trataba de su reducción y asiento.’” (Pérez Rivas: C. 37).

1589 “Habían misionado en Durango los PP. Nicolás Arnaya y GONZALO de TAPIA, en 1589”. (Decorme: La Obra . . . I, 47).

— *En S. Luis de la Paz.* (Ahora seguimos los datos que nos da el Pbro. Esteban Ramírez en su obra: “Estudio histórico de S. Luis de la Paz”, Imp. en Guanajuato, 1952, en lo que toca a nuestro biografiado).

“El P. GONZALO de TAPIA bautizó el primer chichimeco el 7 de Noviembre de 1590, y el último el 13 de Junio de 1591”.

Copiamos las primeras actas de bautismos del citado libro, referentes a

los ranchos de "La Petaca", "S. Antonio", "Xofre" y "S. Luis de la Paz", hasta llegar a la nota en que el P. Diego de Monzalve afirma que ya no es la letra del P. TAPIA, sino la suya".

— "Desde el año de 1590 se han bautizado y puesto óleos en estas poblaciones de chichimecos, los siguientes:

En *La Petaca*: 7 de Noviembre de 1590:

"DIEGO, hijo de Pedro tzuli y Lucía tzanat. Padrinos: Diego Peguero y Ysabel de Alvarado.

JOAN, hijo de son Alo Macolia y Magdalena, su mujer; P^o (padrino) Pedro Biafara y Juana de Sosa.

PABLO, hijo de Natzatla y Pmmonann; padrino: Juanillo el de Pachuca y María Hernández de la milpa de Alonso Pérez.

JOAN, huérfano de padre y madre. D. Alonso Macolia. Padrino Pedro Viafara.

GRAVIEL (sic) hijo de Francisco de Arellano y Ysabel Spinosa".

GONZALO de TAPIA.

En *San Antonio* (27 de Noviembre de 1590):

DIEGO, hijo de Francisco Mayna y su muger Oscopenaqui.

PEDRO, hijo de Saman. No se halla padrino.

DIEGO, hijo de Zanan y Tanteulla, su muger.

DIEGO, hijo de Malman y Maya su muger.

PEDRO, hijo de Maoctiqui y Vemna su muger.

DIEGO, hijo de Alonso y María otomite.

MARÍA, hija de Cuepnac y Vemon.

DIEGO, hijo de Oyoaqui y Catalina, su muger.

ANA, hija de Francisco y Apomoas.

PEDRO, hijo de Samnell.

PEDRO, hijo de Sama.

"Fueron padrinos de todos éstos Diego Peguero y Martín, mexicano".

En *San Luis de la Paz*: 21 de Diciembre de 1590:

TOMÁS, viejo de 80 años, fue su padrino Pedro Ximenes.

TOMÁS, hijo de Andrés Tocanalli y (roto) una de sus mugeres, padrino Diego de Vargas y Catalina, hija del dicho Andrés.

1590 Entretanto recibía de Roma una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada el 17 de Abril 1590, que así le decía:

"Mucho debe V.R., P. Tapia, a Dios N.S. por haberle bendecido tan

bondadosamente y comunicado el deseo que en la suya manifiesta de ir a las misiones, a mayor honra y gloria suya. El asunto de las misiones es para mí, más importante que cualquiera otro. Actualmente y desde hace mucho, abrigo los mismos sentimientos, y de nuevo recomiendo a V.R. que vaya a ese campo.

“El Señor, en su bondad, comunique a todos sus hermanos el mismo ardor y entusiasmo para que con este ministerio ganen muchas almas a su Divina Majestad.

“Confío que el empeño y buen ejemplo de V.R. ha de atraer abundantes gracias a sus compañeros, de suerte que todos, como buenos soldados, emprendan la conquista de las almas, que es cosa tan importante.

“Me encomiendo en los SS. SS. y OO. de V.R.

Claudio Aquaviva”.

(Shiels, S. J.-Gutiérrez Casillas, S. J.-Gonzalo de Tapia, pp. 86-7).

1591 *En San Luis de la Paz*. 6 de Enero de 1591:

PABLO, Viejo Vaxavan de 70 años. Padrino Diego de Vargas.

LUIS VAXAVAN, de 80 años, padrino. D. Juan Miguel, negro de Mejía.

ANTONIO, Capitán Vaxavan de 40 años, padrino D. Alonso El Copuz.

FRANCISCO Vaxavan, de 30 años, padrino Pedro Ximenes.

DIEGO Vaxavan, de 50 años, p. Diego de Vargas.

DIEGO VAXAVAN de 24 años, padrino Juan Miguel, negro de Mejía.

MARTÍN Moro, de 18 años, padrino Martinillo el sacristán.

INÉS, la muger de Juan capitán Vaxavan. Madrinas Marivásquez de la estancia de Mejía.

MAGDALENA, la muger de Francisco Vaxavan. Madrinas: Ysabel, mulata de la estancia de Mejía.

MARÍA la de Miguel Copuz-Pami. Madrinas: Marivásquez de la estancia de Mejía.

CATALINA la de Diego el Viejo Vaxavan. Madrinas: Mari Hernández de la estancia de Mejía.

LUCÍA, la de Diego el mozo Vaxavan. Madrinas, Mari Hernández, de Mejía.

YSABEL, la de Mateo Copuz. Madrinas, Isabel india de la estancia de Mejía.

MAGDALENA, la viuda de Soymite. Madrinas: Ysabel mulata de Mexía.

GONZALO de TAPIA.

“Desde el 6 de Enero de 1591 al 13 de Junio de ese mismo año, no sabe-

mos si el P. TAPIA bautizó en San Luis de la Paz o misionó por los lugares circunvecinos”.

En *La Petaca*: 13 de Junio de 1591:

MARCOS, el topil viejo, padrino Francisco Arellano.

MARÍA, muger de éste. Madrina: Mari Hernández de la milpa de Alonso Pérez.

AGUSTINILLO, hijo de Agustín, capitán ya muerto. Padrino, Alvaro Rangel.

JUANILLO, yerno de Antón. Padrino, Juan Navarro de Tequisquiapa.

ANDRÉS Tzanisnaqui. Padrino, Andrés Gómez, vecino de S. Felipe.

JUAN socalatizi. Padrino, Pedro Durán.

FRANCISCO Annalis. Padrino, Francisco Rodríguez de la milpa de Alonso Pérez.

ELENA, la de Agustín.

MARÍA, muger de Francisco Vuachichil.

MARÍA, la que dejó Andrés.

FRANCISCA, la que dejó Juan.

ANA, la de Pedro el otomite. Madrina, Ana, negra, hija de Justa.

YSABEL, hija de Vicente y Angelina, indios otomites. Madrina, Ana, negra hija de Justa.

YSABEL, hija de Vicente y Angelina, indios otomites de la milpa de Alonso Pérez.

GONZALO de TAPIA.

(Ramírez, Esteban, Pbro. “Estudio histórico de S. Luis de la Paz”, pp. 154-160).

1591 (Junio 13). Parte para *Guadiana*:

“Al llamado de don Rodrigo del Río, gobernador de la Nueva Vizcaya marchó el P. GONZALO de TAPIA a Durango”. (Pérez Rivas, cap. 37).

— “Algunos años antes de ser destinado a Sinaloa, el P. GONZALO de TAPIA, había hecho con el P. Nicolás de Arnaya, una fervorosa misión en la ciudad de Guadiana”. (Alegre).

— Versión de Pérez Rivas: “Los primeros obreros de la Compañía que trabajaron en esta viña de Guadiana o Durango, fueron el P. Nicolás de Arnaya, y el P. GONZALO de TAPIA, antes que entrase en la provincia de Sinaloa... Estos dos celosísimos operarios y grandes ministros, que siempre trataban de ampliar la gloria de Dios y de su evangelio, empezaron a sembrar el poco tiempo que estuvieron en Guadiana, la semilla del cielo, a ganar las voluntades de los seglares y exhortar al pueblo que reformase las costumbres. Y habiendo allí gastado en estos santos empleos algunos días, se partió

el santo Padre GONZALO de TAPIA a Sinaloa, donde juzgaba que tendría más copiosa mies y mayor ocasión de padecer por Cristo, y por el bien de las almas.

“Con su ausencia se desconsolaron los de la ciudad, pero quedaron con alto concepto de la doctrina de los de la Compañía, por haber visto y experimentado el fervor y espíritu de los religiosos y apostólicos varones que les habían predicado la palabra divina”. (Pérez Rivas: Crón., II, 247).

— “En la parroquia de San Luis de la Paz hay un cuadro, del posterior martirio de nuestro TAPIA, que reproduce el P. Decorme en su Menologio ms. de 1940, de una fotografía que en 1938 sacó el Pbro. Esteban Ramírez. Ahora bien (advierte Ramírez) la inscripción o legenda del cuadro dice: «El Venerable P. GONZALO de TAPIA, de la Compañía de Jesús, natural de León en Castilla de donde pasó ‘ya siendo sacerdote’ a esta Nueva España el año de 1585; fue el fundador o uno de los primeros sujetos que fundaron este curato». «De este partido lo sacó la obediencia para que continuara su predicación apostólica en la provincia de Sinaloa, a donde pasó el año de 1591. Aquí fue donde por amor a Cristo y en defensa de la fe católica, cayó en manos de aquellos bárbaros gentiles la noche del 11 de Junio (sic) de 1594, en la forma y circunstancia que demuestra la pintura», etc.

“Como vemos (prosigue el Pbro. Ramírez) hay discrepancia en fechas y datos: el P. Decorme afirma que ‘antes de ordenarse llegó a México en 1585’. En el cuadro se lee que pasó, ‘ya siendo sacerdote’. Además afirma el P. Decorme que las actas de bautismos fueron firmadas ‘por la propia mano del P. TAPIA’; pero el P. Diego Monzalve nos asegura en el mismo libro de bautismos que él ha escrito los asientos bautismales”.

(Ramírez, Esteban, Pbro.: “Estudio Histórico de S. L. de la Paz”, p. 143).

Ya declarada quedó la primera parte “de que se ordenó en México el P. TAPIA” en las páginas anteriores, a pesar de lo que dice el cuadro de San Luis de la Paz.

— “A mitad del año de 1590 fue señalado gobernador de Nueva Vizcaya, don Rodrigo del Río y Loza; hombre que juntaba al valor y nobleza de sus cunas, una rara piedad y un conocimiento de la tierra a que había entrado muchos años antes en compañía de don Francisco de Ibarra.

“Envió la Villa de San Felipe a Antonio Ruiz a cumplimentarle a Chiametlan (sic), donde había llegado por Diciembre del mismo año.

“Oyó con no poco dolor el estado de la provincia y de la Villa de San Felipe, y determinó aplicarse todo, al cultivo y aumento de Sinaloa. Luego que se vio electo gobernador de Vizcaya, había pedido con instancias al P. Provincial Antonio de Mendoza, algunos misioneros de la Compañía para la instrucción de las naciones vecinas.

“El P. Provincial que no deseaba otra cosa que ver abierta la puerta a la conversión de los gentiles, señaló prontamente dos sujetos de un celo ardiente, y de una piedad y fervor a prueba de los mayores trabajos, el P. GONZALO de TAPIA y el P. Martín Pérez, quienes partieron a Guadiana, en que debían presentarse al gobernador, y estar a sus órdenes”.

— “Cuando llegaron, ya el gobernador había mudado de dictamen, y recibiendo con singulares demostraciones de aprecio y veneración a los misioneros. ‘Yo, padres míos (les dijo), había suplicado al P. Provincial, enviasen a VV.RR. para que trabajasen en el cultivo de estos pueblos vecinos que Dios y el rey han puesto a mi cargo; pero he sabido que hay países más necesitados en que VV.RR. puedan emplear su celo con mayor provecho. Yo me he sentido vivamente inspirado a proponer a VV. RR. la conversión de las provincias de Sinaloa. Esta debe ser la voluntad de Nuestro Señor, a quien yo sacrifico de buena voluntad, el gusto que tendría con la presencia y dirección de VV.RR.

“Los hombres de Dios oyeron con increíble consuelo las palabras del gobernador, en que les pareció oír la voz de Dios que los destinaba a aquellas regiones, tanto más agradables cuanto más fértiles de penalidades y de cruces.

“Parece que no tomó asiento el seminario de indios, que el P. TAPIA había ya arreglado en Durango”. (Dec. La Obra. . . I, 49).

“Luego llenos de gozo se encaminaron para Culiacán, aunque por caminos excusados y mucho más largos, a causa de la guerra en que ardían entonces los valles de Topia. Caminando más de 200 leguas, y dejando por todos los pueblos una alta reputación de su virtud, y un gran fruto de las almas, llegaron a fines de Junio a la villa de San Miguel de Culiacán.

“Aquí se detuvieron algunos días ejercitando los ministerios con todo género de personas, con notable edificación y provecho.

“Escribieron a la villa de San Felipe, dando razón de su destino y del sublime motivo que los conducía a sus tierras, sin otro interés que el eterno bien de sus almas y de las naciones vecinas.

“Luego se determinó que Juan del Castillo y Antonio Ruiz, españoles, con algunos caciques aliados, fuesen a conducir en seguridad a los dos misioneros que encontraron cerca de Capiroto, a diez leguas de San Miguel.

“Fue muy sensible en los españoles y en los indios, el regocijo con que recibieron a los padres: ‘los indios (dice Antonio Ruiz en su relación y fue testigo ocular de donde se saca esta historia) hincadas en tierra las rodillas les pidieron, a voces el bautismo’. Llegaron al día siguiente a ‘El Palmar’, cuatro leguas antes de Mocorito. El cacique de este pueblo, que era cristiano, sabida por uno de sus hijos la cercanía de los padres, dio orden de que se juntasen todos los niños del pueblo que no hubiesen recibido el bau-

tismo; se puso en marcha en la noche con aquella inocente caravana que llegó a media noche a 'El Palmar' caminando con lentitud, cuando ya dormían los misioneros. Aunque muy necesitados de aquel descanso, lo interrumpieron gustosísimos, de ver aquellas primicias de la gentilidad, que el Señor les ponía a las manos, y de que podían prometerse un agüero tan feliz en sus piadosas fatigas.

"A la punta del día, se formó una enramada en que dijeron misa los padres, con admiración de los indios. Se administró después el bautismo a los párvulos, se detuvieron en aquel incómodo lugar dos días.

"De aquí pasaron a Ocobatu, donde había una antigua iglesia de madera cubierta de paja. Aquí hablaron por medio de intérprete los padres, a muchos indios que habían concurrido. 'Nosotros (dijeron) no venimos a buscar el oro y la plata a vuestras tierras; y hacer esclavos a vuestros hijos y mugeres. Veisnos aquí solos, pocos y desarmados, y que sólo venimos a daros a conocer al Criador del cielo y de la tierra, sin cuya fe seréis perfectamente infelices'.

"Los indios de su parte, a pesar de su barbarie, parecieron sensibles a una prueba tan clara de sincerísimo amor. Se mostraron agradecidos, y prometieron ser dóciles a sus consejos.

"Al otro día entraron a la villa de Sinaloa con grande acompañamiento de indios, y un grandísimo consuelo de aquellos pocos españoles.

"Estos (dice Antonio Ruiz) antes de la venida de los padres, pasaban todo el año sin oír misa, y aun para confesarse la cuaresma llamaban a algún sacerdote de Culiacán, o se veían precisados a carecer de aquel espiritual alimento". (Alegre) (García Figueroa: Colección de documentos jesuiticos. Prólogo en Mss. Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas).

(Documentos acerca de las misiones de Sinaloa. Carta del Cap. Diego Martínez de Urdaide al P. Arnaya, 29 de Mayo de 1622. Letra A, N^o 3 y Letra B, N^o 1, dice: "Muerte del P. TAPIA: socorro de soldados").

— Habla ahora el mismo Padre TAPIA: "El P. Diego de Avellaneda, visitador de la provincia de N.E., me envió con un compañero (P. Martín Pérez) a misión entre infieles, donde le parecía convenir. Comunicamos con el gobernador de la Nueva Vizcaya, al cual pareció que viniésemos a la provincia de Sinaloa, en la cual entramos a 6 de Julio de 1591. Corre esta provincia entre la mar del sur y el norte, debajo de la cual va una gran serranía, que atraviesa casi toda esta Nueva España y viene a quebrar aquí.

"Es la gente de esta provincia, toda desnuda; aunque las mugeres se visten, aunque muy corto y lo preciso, que parece la honestidad, natural fuerza. Mas ya van gustando de vestirse bien. Viven en congregación en las riberas de los ríos; no tienen príncipe, ni reconocen superior, y con todo

eso, son y viven muy conformes los que son de una lengua (que es mucha la variedad que hay de lenguas); son vivos, curiosos y muy parleros; tienen bastante entendimiento para cualquier cosa; pero en las costumbres, como los pinta San Pablo en el primer capítulo a los Romanos, quitadas las idolatrías. Ninguna resistencia hacen al evangelio, aunque el obedecerlo no es sino de los predestinados a la vida eterna, que es en general la gente de 30 años abajo. Los de allí arriba, sin duda parecen nación reprobada, aunque acuden bien.

“El número de esta gente es mucho, y tanto que, a los tres primeros ríos, no podemos dar recaudo, cuatro que estamos.

“Síguense luego otros tres ríos de innumerable gente, y luego la provincia de Tenaberi, y tras ella, al norte Ciciola (sic), y al noroeste el Nuevo México, de suerte que tiene la Compañía la puerta abierta a toda la infidelidad de estas Indias.

“De varias lenguas que por aquí hay, habemos aprendido las tres, de suerte que se puede predicar en ellas, sin intérprete.

“Serán los bautizados de este año, con niños y grandes, cerca de cinco mil, y cada día se van bautizando.

“Porque entiendo ha de ir esta misión continuándose, se me ofrece representar a V.P. acerca de los que hubieren de venir a ella lo que, encomendado al Señor, he sentido: que los que sin movimiento interior de nuestro Señor son enviados, más por mortificación, que por su devoción, viven aquí con gran violencia, y hallan tantas causas para justificar su vuelta a los colegios, que, a los que con gusto andan, entibian y desaniman. Los que por su condición o sin mortificación, son penosos en los colegios, no se remedian con enviarles a estas misiones, y a los demás compañeros de la misión se les echa una carga mayor, que todas las de la misión. . .

“La gente con que se trata son bárbaros, rudos e incultos. No hay vestidos que remudar; no hay casa en qué vivir; no hay quién aderece qué comer, ni muchas veces qué aderezar; no hay con quién desenfadarse un rato, y hay muchos de qué enfadarse. . . Un rato de oración y retiramiento no se recibe, ni se hace a él, quien solía emplearle en una honesta recreación. Los superiores están lejos; en tres meses van las cartas, y en otros tres vienen las respuestas.

“Ahora me enviaron dos compañeros (los PP. Alonso de Santiago y Juan Bautista de Velasco); el uno que su superior había pedido que se le sacasen del colegio; el otro que nunca había caído en su imaginación semejantes ocupaciones, y así me dijo que ‘quería ver cómo le iba por acá, primero que se aplicase a trabajar en algo’.

“Esta misión es la primera entre infieles que la Compañía hace en esta

provincia y, los príncipes cristianos y las demás religiones, están a la mira". (Tapia al P. General) (Mexic. I, N° 36).

— El P. GONZALO de TAPIA se encargó de los pueblos río-arriba de la villa de San Felipe en Sinaloa: Baboria, Deborapa, Lapoche, Matapan y Ocoroiri, lugar considerable a la orilla de otro pequeño río que desemboca en el Zuaque, o río del Fuerte.

— Por la necrología del P. Martín Pérez (publicada en el Anua de 1625) nos consta que el 6 de Julio de 1591, entró gloriosamente en la misión "en compañía del santo Padre GONZALO de TAPIA".

— Afortunadamente nos hemos encontrado con la "Relación primitiva" de esta primera entrada a Sinaloa, distinta de la del soldado Antonio Ruiz, que se halla en el Arch. Gen. Nac. (México) (Historia, t. 15).

"Cuando llegamos a la villa de San Felipe, hallamos en casa de Antonio Ruiz, una carta que el P. GONZALO de TAPIA (que Dios tenga en su reino) había escrito a todos los vecinos de esta villa, en que nos advertía que estaba en la villa de Culiacán con el P. Martín Pérez, y que los vecinos no los dejaban salir, porque habían tenido noticia estaba la tierra no segura; y que para que viniesen a esta villa, era necesario les mandasen dos soldados y algunos indios aliados.

"Salieron pues, Juan Martínez de Castilla y Antonio Ruiz, que eran de los primeros conquistadores y pacificadores de estas provincias; con unos indios amigos del río Petatlán, entre los cuales iban Alonso Sabota, cristiano antiguo, bautizado por los franciscanos; otro indio (no bautizado) que se decía Juan de Ripa; y otro que llamaban Aresico, y otros cuyos nombres no se me acuerda; y el Aresico era un indio muy arriscado y brioso y muy arrogante, y fue uno de los primeros que el P. Martín Pérez bautizó, y le puso por nombre 'Protasio', y con éstos, fueron los dos compañeros soldados para la villa de Culiacán, y toparon con los padres una legua antes de llegar a Capirato, que está a ocho de esta villa. Los padres mostraron haber recibido mucho gusto de vernos, y mucho más, cuando nuestros indios se pusieron de rodillas a besarles la mano, y a pedir en nombre de todos los del río Petatlán, bautismo y doctrina; y con esto llegamos al dicho pueblo de Capirato, donde dormimos aquella noche; y otro día caminamos a un paraje que se dice 'El Palmar', despoblado; y otro día llegamos al río y valle de Irabato y Mocerito, donde los naturales del dicho río, hicieron muestras de que se holgaban; y allí los padres les hablaron a todos, por lengua de un indio cristiano, llamado Andrés, que fue criado del P. Fray Pablo de Santa María; y éste les dijo a lo que los padres venían, y todos hicieron muestra de mucho consuelo y gusto; otro día llegamos a esta villa de San Felipe donde

fueron los padres bien recibidos, y luego dieron orden de visitar los pueblos más cercanos y circunvecinos de ella: Copoche, Zuapa, Toborapa, Ojipa, Baboria, Matapan, que están río arriba.

“También visitaron los pueblos de Cubiri, Bamoá, Petatlán y los de Ocororis (sic) y Aramoapa. Luego se repartió entre los dos padres la visita y conversión de los naturales. El P. GONZALO de TAPIA se fue a Ocororis, y el P. Martín Pérez tuvo a su cargo a Copoche y los demás pueblos de Cubiri, Bamoá, Petatlán.

“Y habiendo visto bien el P. GONZALO de TAPIA los puestos de este río y el de Ocorori, acordó hacer casa y asiento en el de Ocorori, y así lo empezó a poner por obra; empezáronse a bautizar muchos de los naturales de este río Ocorori y Mocerito, Orabato (que también lo visitaba el P. Martín Pérez), y de cuando en cuando hacía lo mismo el P. GONZALO de TAPIA y con mucho gusto, por ver cómo los naturales, recibían tan bien la doctrina cristiana, y que el santo evangelio iba en aumento; y con esto el dicho P. GONZALO de TAPIA se determinó ir a visitar los pueblos de Sinaloa, que están de esta villa, 25 leguas, poco más o menos.

“Fuéronle haciéndole escolta el capitán Pedro de Mondragón, Tomás de Sobranes, Juan Martínez Castillo, asimismo de los primeros conquistadores de estas provincias; y halló el dicho padre a todos los indios de río arriba de Sinaloa muy buenos, y recibieron de muy buena voluntad la santa doctrina y santo evangelio; y consintieron que el padre bautizara muchos niños de aquella primera visita, quedando buen golpe de ellos, cristianos.

“Volvió el padre a esta villa, muy contento y consolado, de haber hallado tanta multitud de gente, como en aquel tiempo había y con gran deseo y gana de volver a visitarlos, y de pedir al padre provincial, padres, para que los administraran luego. . .

“Pasaron muchos trabajos los dichos padres con los naturales, en hacerles dejar las mugeres, y dándoles a entender que los cristianos, no han de tener más que una; y esto costó a los padres mucho trabajo, porque los indios las dejaban de muy mala gana; que lo propio les costó gran trabajo, en quitarles las borracheras, que estos vicios estaban en ellos muy arraigados, y los traía el demonio muy sujetos a toda su voluntad”. (Relación primitiva).

1592 “Entrado el año de 1592 llegaron para ponerse a las órdenes del PADRE TAPIA los padres Alonso de Santiago y Juan Bautista Velasco, y desde entonces se organizó en firme la misión jesuítica de Sinaloa, que fue en constante aumento y prosperidad hasta la época de la expulsión en tiempo de Carlos III. No faltaron contratiempos en estos primeros años de la misión, siendo el más grave de todos la rebelión general de los indios (que al

fin pudo conjurarse) acaecida a raíz de la muerte del PADRE GONZALO de TAPIA cruelmente asesinado en Julio de 1594 en el pueblo de Toborapa por el cacique Necaveva". (O'Gorman, Edmundo: Bol. Arch. Gen. Nac. [Mex. 1945], t. XVI, N° 2, pp. 175-6).

— "Habiendo llegado, pues, los padres Santiago y Velasco, el P. TAPIA mandó al primero que pasase a la ciudad de Durango a hablar de ciertos asuntos (que le señaló), al Gobernador, mientras él se partía para México, camino de 300 leguas a dar noticia del estado de las cosas al virrey don Luis de Velasco, el Viejo, donde negoció muy bien lo que quería. Trajo ornamentos para la iglesia; orden para que aquí se pusiera un presidio de soldados; trajo también en su compañía al Hermano Francisco de Castro, para mucho bien de la misión, el cual con el Hermano Ugarte ha perseverado fielmente en ayudar a los padres misioneros". (Aguila Vicente: Anua de Sinaloa en donde cuenta la historia de la misión de Sinaloa) (Arch. Gen. Nac. Misiones. T.).

— Entretanto el P. Alonso de Santiago, cumplía su comisión con el gobernador de Durango, según él mismo lo describe: "fuimos caminando varias jornadas, hasta llegar a los Papudos, y allí nos detuvo el Justicia español, a que aguardásemos las recuas y escolta para atravesar la sierra, porque andaban los indios de ella alzados y hacían daño a los pasajeros.

"Detuvímonos cuatro días hasta que estuvo todo despachado, y con esto nos fuimos a nuestras jornadas hasta llegar a la villa de Durango, donde hallamos al gobernador Rodrigo del Río de la Losa, de camino para su casa. Como nos vio mostró contrariedad por la detención, pues ya tenía las espuelas calzadas. Pero al fin se detuvo aquel día para ver la información, que Antonio Ruiz le dio.

"Hizo mucho sentimiento después de haberla visto, porque no había llegado quince días antes; y mostró gran sentimiento porque don Pedro de Tovar, no había ahorcado al compañero de don Fernando, y por haber hecho pagar al dicho don Fernando su salario.

"Gastaron el gobernador y el padre Alonso de Santiago todo lo más del día en estarse a solas hablando, porque el P. GONZALO de TAPIA a este tiempo se había venido por la tierra de Pánuco y Opiametla, por la nueva guerra que había por el camino de Topia y San Andrés.

"Otro día se fue el gobernador para su casa, y nosotros aguardamos aquel día al contador Calderón, que venía para la villa de San Sebastián; y así salimos con él y otros dos pasajeros; y por nuestras jornadas llegamos a la villa de San Sebastián, víspera de la fiesta de San Bernabé, donde al día siguiente, predicó el padre Alonso de Santiago, a petición del vicario y vecinos, y allí supimos cómo nuestro padre GONZALO de TAPIA, se había venido

para la villa de Culiacán, con intento de tener en ella el día del Corpus Christi. Venía con dicho padre, de México, el Hermano Francisco de Castro; salimos luego otro día de San Sebastián, y venimos por nuestras jornadas a la villa de Culiacán, día mismo del Corpus, donde hallamos a nuestro PADRE GONZALO de TAPIA, y al Hermano Francisco de Castro. Luego a otro día salimos y nos venimos a esta provincia donde hallamos a don Pedro de Tovar ejerciendo el cargo de capitán y alguacil mayor, nombrado por el teniente de gobernador Pedro Montes de Oca.

“Y allí estuvimos algún tiempo, sin que sucediera cosa de contar.

“Entretanto el gobernador Rodrigo de Río de la Loza hizo dejación del gobierno, y entró a gobernar un caballero muy principal llamado don Diego Fernández de Velasco, quien envió por principio de su gobierno, por capitán y alguacil mayor a Miguel Ortiz Maldonado, vecino de la villa de Durango. . .

“En este tiempo sucedió que en este río empezaron algunos indios a andar con algunos tlatoles malos (juntas subversivas), tratándose de alzar contra nosotros y matar a lo benditos padres; y venido a averiguar lo que había (por no haber fuerza para poder castigar este delito) se dio orden que por bien y buenas razones, llevase un vecino de esta villa algunos indios, los más belicosos que había en este río, y ellos vinieron en ello de muy buena gana, diciéndoles los padres y el capitán Miguel Ortiz, que los enviaba a que el señor gobernador los viese y los conociese por buenos. Este los regaló y vistió y agasajó, y a Antonio Ruiz lo nombró caudillo de toda la gente de guerra, con que todos volvieron muy contentos”. Y así nos libramos de una guerra.

— “Vuelto el padre TAPIA de México, y junto con el P. Martín Pérez, lo primero que hicieron fue comenzar a aprender dos de sus lenguas, las más generales, y convirtieron en ellas las oraciones y catecismo; y aunque al principio se retiraban algo los indios, pero viendo la afabilidad y blandura con que se les trataba, comenzó a correr la fama por toda la tierra, que habían venido unos que parecían españoles y no lo eran, porque ni traían arcabuz, ni daban voces pidiendo maíz, ni comida; sino que se estaban quedos y que sólo venían a hablar de Virigeva, que así llaman ellos a Dios; comenzaron a venir de 30 en 30 y de 50 en 50, y como los padres se comenzaron a entender con ellos por saber algo de la lengua, se fueron rindiendo a la verdad, de tal manera que en el primer año pasó el número de bautizados de dos mil, sólo de los dos primeros ríos, y comenzaron a hacer iglesias y levantar cruces”. (Aguila S. J. Hist. de la misión de Sinaloa).

“El P. GONZALO de TAPIA pasó adelante y llegó al cuarto río, y comenzando a tratar la gente de la misma manera, también se fueron moviendo y pidieron muchos ser bautizados. Hízose un solemne bautizo de muchos centenares de niños, y otros adultos, aunque por no poder haber asiento allí de

propósito, juzgó por cosa conveniente el dilatar los deseos de otros muchos, hasta que pudiese dar otra vuelta y asistir más de propósito". (Aguila).

"Mostraron mucho sentimiento de su partida, y muchísimos se iban tras él, y le hacían muchas preguntas de Dios, y dónde estaba, y de las cosas de la otra vida; y unos a otros se decían: 'verdaderamente este no es como los demás, debe ser hermano e hijo de Virigeva'." (Aguila: Hist. de la misión de Sinaloa, publicada en el Anua de 1593).

Cuando el PADRE TAPIA volvió de México, ya su informe había llegado al Gobernador de Durango, del grande abuso, del capitán español don Fernando y de un soldado de él, que asaltando a unos indios pacíficos en un camino, los habían vendido y a esto había ido el P. Alonso de Santiago, por orden del P. TAPIA a informar al gobernador de Durango.

1592 "Con las muchas privaciones y mal clima de Sinaloa, vino a enfermar gravemente el P. TAPIA a principios de 1592 y lo trujeron (sic, Albízuri) sus compañeros a la casa de la Compañía de Santiago Cubiri. Padecía muchas fiebres ardientes, y, fuera de esto, le acudía a los ojos un humor tan fuerte y de tan mala naturaleza, que casi le tenía ciego. Rogáronle mudase de temple y saliese a tierra fría, hasta que mejorase, y, como era tan dócil y de suave condición, hízolo para darles contento y fuese a la Sierra de Topia". (Albízuri).

"Aquí le quiso consolar el Señor con la presencia del P. Jerónimo López (sacerdote anciano de nuestra Compañía, gran lengua mexicana) que, del colegio de Guadalajara, había venido a auxiliar a los indios mexicanos y a los españoles de las minas. Recibiéronse como ángeles, dando gracias a nuestro Señor que los había juntado en tierras tan remotas, y, aunque todos acudieron con mucho amor, a curar y regalar al padre, se esmeraron los tarascos, sus hijos antiguos que le habían oído y tratado en su provincia de Michoacán, de los cuales había acudido a Topia gran número, movidos de la fama de las riquezas de aquellas minas. No sabían qué regalo hacer a su santo maestro". (Albízuri).

"Si verdadero suele ser el refrán castellano que 'cada uno convalece con lo que le gusta', en esta ocasión se cumplió a la letra: porque no teniendo el bendito padre en la tierra otras delicias que procurar la salud de las almas, convaleció de sus achaques, doctrinando y predicando a la gente de aquella tierra, que, desentrañándose a sí y a la tierra por adquirir riquezas, vivía olvidada de la salud de sus almas. A muchos abrió los ojos, y no quedó ningún tarasco que no se confesase con él". (Albízuri).

"Supo asimesmo (sic) que todas aquellas serranías de Topia estaban cubiertas de gentiles que adoraban a los demonios, por no haber quien les predicase y determinó hacerlo por sí mismo. Y con estar prestado y por pocos

días y aún no bien sano de sus enfermedades, buscó con mucha diligencia si había por allí, alguna persona que entendiese su lengua... trajéronle a un mulato... a éste tomó por maestro; y con ser la lengua acaxée bien dificultosa, en menos de quince días la supo. Con esto se halló, aunque flaco y enfermo en el cuerpo, tan vigoroso en el espíritu, que comenzó luego a trajar la sierra (de Topia) como un gamo". (Albízuri).

"Formó un pueblo... y luego escarpó a otra serranía, y les destruyó un ídolo, colocando en su lugar, la santa cruz". (Albízuri) (Dec. II, 90-2).

1593 Marzo 19. Profesión solemne de cuatro votos ante el P. Prov. Pedro Díaz. (Albízuri).

1593 "El año de 1593, ya había golpe de gente bautizada, y dio sobre los pobres indios una gran enfermedad y peste de viruelas y sarampión, que era lástima verlos tendidos por los arenales de este río de Petatlán; murieron de esta peste gran número de gentes, así hombres como mugeres y niños, que fue gran lástima; y vínoseles a asentar en el pensamiento (y el diablo se los hacía así entender), que por ser bautizados, se morían; y ya no querían bautizarse los que quedaban; pero al fin, las buenas diligencias de los benditos padres, costándoles muchos trabajos, les dieron a entender lo contrario".

— "Por este tiempo, sucedió un gran temblor de tierra en el valle de Zuaque: dicen los naturales que fue cosa temerosa, y que gemían los más esforzados por ver una novedad tan grande de abrirse la tierra: brotaron fuentes de agua; hundióse un montecillo encumbrado; y acordáronse de un pronóstico de este castigo que Dios había de enviar sobre sus principales casas; por lo cual los indios atemorizados, vinieron a rogar al P. GONZALO de TAPIA, fuese allá a bautizarlos. Pero, aunque el dicho Padre vio la buena disposición y puerta que Dios le abría, considerando que aún no era llegada su hora, les procuró consolar, dándoles buenas esperanzas, y asegurándoles que él les encomendaría a nuestro Señor, y tendría cuidado, en llegándose el tiempo, de ir a visitarlos, con lo cual se volvieron otra vez a su tierra".

(Aguila, S. J. Anua de Sinaloa s.f.).

— (Del Anua de Sinaloa de 1593, firmada por el P. Juan Bautista de Velasco): "El P. TAPIA fue a un pueblo, en que antes no había dado la peste, y en comenzando a bautizarse, comenzaron a morir aprisa; y van muriendo tantos, que nos causa no poca lástima, aunque por otra parte, es consuelo grande ver a tantos bautizados".

— "El P. TAPIA compuso por esta temporada el catecismo y doctrina de la lengua acaxée". (Santiago Alonso).

— (De una carta del P. Martín Pérez al P. Provincial): “La cuaresma de este año fui a un pueblo donde en la semana de pascua confesé a todos los de él. . . el P. GONZALO de TAPIA fue a otro donde hizo lo mismo, y poco a poco, placiendo a Nuestro Señor se confesaron aquellos cuyas lenguas entendemos”.

— “Después fui a la villa donde estaba el P. TAPIA: ofreciéronse los de ella y de otras partes, en particular algunos indios de Culiacán, a tener la semana santa y la pascua con solemnidad, con su monumento y sus cantos, y así se hizo, como mejor pudimos. El jueves santo hubo su procesión, en la cual se llevó un Cristo grande, que movió a mucha devoción a los indios. Acabada la pasión el viernes santo, algunos de los catequistas de la raza, quisieron tener su disciplina. . . predicóseles la pasión en su lengua, y se les declararon los misterios de este santo tiempo, y ya los van entendiendo”.

— “Como para preparar el martirio del P. TAPIA, permitió Dios N.S. que en los postreros días de su vida, padeciese muchos contratiempos.

“Era el aposento del P. GONZALO de TAPIA de paja y de leña, y con la luz que acaso quedó encendida, prendió fuego a la mesa. Este pequeño incidente iba a arruinar toda la obra de Dios, porque un indio apóstata llamado Sobota había hecho correr la especie de que el P. TAPIA iba a quemar aquella noche a los indios gentiles.

“La providencia del Señor previno tanto daño, disponiendo que el indio que servía al padre, entrara y apagara fácilmente el incendio”. (Alegre).

“Asimismo el P. TAPIA, en consecuencia a la palabra que había dado el año antecedente a los Zuaques, volvió a su pueblo, pero tuvo el dolor de hallarlos en unas disposiciones muy contrarias a la santidad y pureza del evangelio: pasada la primera impresión de un temblor de tierra, que los había amedrentado, habían vuelto a sus vicios; los encontró aquella noche embriagados. La presencia del padre, considerado ahora como censor importuno a sus disoluciones, les hizo tomar la resolución de deshacerse del misionero. El cacique principal del pueblo era también jefe de la conspiración. . . pero todavía no era llegada la hora del Señor.

“Prosiguió el P. TAPIA con valentía en su visita, logró hacer algunos centenares de bautismos, y las naciones vecinas se veían venir en tropa a pedirlo.

— “Estuvo la gente del río Petatlán y toda la provincia con mucho sosiego muchos días, que se pasaría un año, sin que se entendiese de los naturales ruindad alguna, hasta que el diablo empezó a hacer de las suyas en incitar a un indio gentil que se decía Necabeba, y éste dió en inquietar a los cristianos del pueblo de Copoche y de otros sus circunvecinos a que no en-

trasen en la iglesia, ni oyesen la santa doctrina; y pudo tanto con algunos, que se fue con él al monte una cuadrilla de diez o doce indios cristianos con sus mujeres e hijos.

“El P. GONZALO de TAPIA recibió de esto notable pena, y así rogó al capitán de Mondra, y a Fernando Martínez del Castillo y a Tomás de Solvanes que procurasen prender al dicho Necabeba para que el capitán lo castigase y reprendiese de este delito.

“Salieron los tres compañeros dos o tres veces en busca del dicho Necabeba, y no le hallaron; y cada día iba sacando más gente de la iglesia e iba acrecentando su cuadrilla, y así, el dicho P. GONZALO de TAPIA envió a llamar al caudillo Antonio Ruiz, y le pidió con mucho encarecimiento diese orden a algunos compañeros de buscar a Necabeba e hiciese por prenderlo y traerlo preso al capitán.

“El dicho Antonio Ruiz le dijo al capitán, y él le mandó que pusiese toda la diligencia posible, por buscarle; y luego el dicho caudillo subió a caballo, y pasó el río que venía medio crecido, por ser a principio de las aguas, y así se fue por el río arriba solo, con sus armas, apercebido a lo que pudiera suceder, y yendo por el llano que está a otra parte del río arriba, topó con Alonso Sobota, y preguntó al dicho caudillo ‘¿a dónde iba?’ Y él le dijo: ‘Ando buscando mis caballos’. Y el dicho Sobota le dijo: ‘Poco ha que hacia aquel monte sonaban caballos; ve allá y puede ser que sean los que buscas’. Y con esto se fueron cada uno por su cabo.

“Y el dicho caudillo Antonio Ruiz llevaba noticia que del monte del Carrizal (que está una legua de esta villa) salía una senda, y que por ella iban por agua al río los retirados y prófugos; y como llevaba esta noticia, iba con cuidado por no pasar sin verla, porque era mal seguida y mal usada, y yendo con este cuidado, topó con ella y la empezó a seguir hasta que vio que entraba en el dicho monte paró su caballo, y estuvo pensando si entraría dentro o si volvería; y al fin se determinó a entrar muy poco a poco para no hacer ruido con el tropel del caballo; y... el arcabuz en la mano, y la adarga embrazada, llegó a la ranchería; y antes que llegara le sintieron los que en ella estaban; y todos, hombres y mujeres y niños se fueron y se escondieron; el caudillo halló en la ranchería mucho bastimento de maíz y carne de puerco, que los indios habían matado de los que nosotros criábamos en la villa. El caudillo empezó a dar voces, asegurándoles que no tuviesen miedo; y aunque los llamó muchas veces, no quisieron responder ni salir; y así marcando bien el lugar y sitio, se volvió y vino a esta villa de San Felipe y dio noticia de lo que había visto al capitán Miguel Ortiz...”

— “Y le mandó que aperciese algunos compañeros y vecinos de esta

villa y que diese orden de prender al dicho Necabeba; y así el caudillo Antonio Ruiz apercibió a cinco compañeros para que al cuarto de alba saliesen con él, a ver si podía prender aquel indio; y con esto salieron los cinco compañeros los cuales fueron: Sebastián de Acosta, Francisco de Montoja, Juan Pablo, Francisco Res, Domingo de Bonaldo, conmigo, Antonio Ruiz; y con todo el silencio posible se fueron, y, guiados por el caudillo pasaron por buen vado del río, que, como dicho tengo, iba medio crecido, y así se fueron hasta la entrada del monte; se apartaron unos de otros entre matorrales, arriendaron sus caballos, porque por eso no fuesen descubiertos; y, hecho esto, yendo el caudillo por delante guiando, llegaron a la ranchería, donde estaba toda la gente durmiendo; y como llegaron fueron sentidos de un perrillo que acertó a estar en ella y empezó a ladrar; y un indio llamado Sebastián alzó un petate, y por allí sacó la cabeza, riñó al perro y luego calló; y nosotros nos tuvimos quedos hasta que se sosegaron; y luego cercamos la ranchería, que estaban todos bien juntos teniéndoles seguros, disparamos los tres arcabuces, quedando los otros tres apercibidos por lo que pudiera suceder. Y a este tiempo venía rompiendo el día, y los indios, con los truenos de los arcabuces, quedaron tales que no se bulleron, ni rodeó ninguno, hasta que los tuvimos a todos atados, hombres y mujeres, y preguntando por Necabeba, nos dijeron que el día antes había ido fuera y no había vuelto; luego dimos orden de salir con la presa a donde teníamos nuestra caballada; y puesta nuestra orden de vanguardia, retaguardia y cuerpo de guarda, de dos en dos salimos; y el caudillo y Sebastián de Acosta iban a la vanguardia; y al salir del monte al llano toparon con Necabeba, muy apercibido de sus armas, de arco y flechas y adarga y muy emplumado; y el dicho Antonio Ruiz que iba adelante topó con él de improviso, y como lo vio tan aderezado le dijo: '¿Quién eres tú?' Respondió con mucha arrogancia: '¿No me conoces? Yo soy Necabeba'. Y diciendo esto, el dicho caudillo le echó mano de la cabellera, y lo prendió. Y a esto llegó el compañero Sebastián de Acosta y lo amarraron y metieron entre los presos; y así salieron con la presa, del monte. Poniéndonos todos a caballo, nos venimos a esta villa; y al pasar por junto al pueblo de Copoche, el caudillo Antonio Ruiz envió a un compañero a que dijese al P. GONZALO de TAPIA, cómo iban presos Necabeba y toda su cuadrilla, que si su reverencia los quería ver, los llevaría allá. Envió a decir que los llevasen al capitán, y con esto pasamos adelante hasta la villa.

"Llegamos a donde el dicho capitán estaba, y luego como llegamos, que dicho capitán empezaba a hablar con los indios, llegó un indio que el P. GONZALO de TAPIA enviaba con un billete, al capitán; y luego que lo acabó de leer, sin aguardar más, mandó que a Necabeba, lo atasen de un palo y lo azotaran y lo trasquilaran. Y luego al punto fue hecho. El cual quedó muy bien azotado y trasquilado.

“Y así como al indio soltaron, se volvió al capitán y le dijo: ‘Capitán: estos azotes que me mandaste dar tú, no los mandaste tú, sino el papel que trujeron’.

“Y con esto a él y a los demás los metieron en un cepo.

“Y luego dentro de ocho días se dio orden de que un hombre de los de la villa fuese a Guadiana y llevase al gobernador los indios presos, quitando a Necabeba. Y así se hizo. Cúpole la suerte de llevarlos a Antonio Ruiz. Salió con ellos, que eran ocho indios, y estos iban sueltos debajo de su palabra, los cuales llegaron a la villa de Durango, y Antonio Ruiz los presentó al gobernador Diego Fernández de Velasco; y estuvo con ellos en la villa más de un mes, y en este tiempo los hizo regalar mucho el gobernador; y al tiempo que se quisieron venir, los vistieron y regalaron el P. Martín Peláez y el gobernador. Y con esto nos volvimos a esta villa de San Felipe y Santiago, con harto trabajo, por ser como era tiempo de aguas; y así estuvimos en paz este tiempo.

“Nunca pudo el P. TAPIA hacer que el Necabeba fuese cristiano.

“En este tiempo daba orden el P. TAPIA de que se hiciese el monasterio y casa para los religiosos en el pueblo de Ocoroiri (sic) y empezándolo a edificar, llegó el tiempo de otras aguas; y el PADRE TAPIA se fue del pueblo de Ocoroiri al de Copoche, y de allí iba a decir misa en la villa, por estar en aquella sazón el P. Juan Bautista de Velasco en el pueblo de Ocoroiri y el P. Martín Pérez en el pueblo de Yecorato, que es en el valle del Cuervo. Y el dicho padre GONZALO de TAPIA fue a decir misa un domingo a la villa; y después de comer aquel día, cuando se quiso volver al pueblo de Copoche, fue a caballo a la casa del caudillo Antonio Ruiz a mandarle, acudiese de cuando en cuando al pueblo algunos días, porque se quería pasar al de Toborapa y estarse en él. Y con esto se despidió del caudillo y de su mujer. Y éste fue al pueblo de Toborapa llevando por compañero a Juan Martínez del Castillo, y se estuvieron con el padre todo aquel día hasta ponerse el sol”. (Narración del caudillo Antonio Ruiz).

— Versión de Andrade: “En dos años había traído más de dos mil indios bárbaros a la religión verdadera. Y es de notar que el año de 1591 que fue a México, a las cosas tocantes al aumento de aquella cristiandad, y como era este el principal blanco que llevaba, puso el mayor esfuerzo en llevar consigo las más personas que pudiese, y llevóse consigo al Hermano Francisco de Castro; y él volvió decidido a estarse allí hasta la muerte. Y sucedió que el año de 1592 habiendo oído los españoles del real de Topia se había establecido el P. TAPIA en Sinaloa, a no mucha distancia de su sierra, enviáronle a rogar que pasase a Topia para que les predicase, oyese sus confesiones y catequizase también a los indios que allí trabajaban.

“Hízoles en efecto una visita el P. TAPIA y derramó a manos llenas los bienes espirituales, que en tales ocasiones solían esparcir nuestros misioneros, pues la venida de ellos se consideraba en tales pueblos de indios como una especie de jubileo de que todos procuraban aprovecharse”.

(Pérez Rivas) (Astráin).

— Versión de Alegre: “Bien contento podía estar el P. GONZALO de TAPIA pues que sólo el primer año se bautizaron más de mil, entre párvulos y adultos. Luego que a este hombre de Dios le pareció estar bastante hábil en la lengua más universal de aquella tierra, determinó (llevado de su caridad) penetrar más en aquella región, y llegó en una expedición hasta el río Fuerte. Durante esta cuaresma a invitación de los españoles de las minas, a 50 leguas al este; partió el P. TAPIA y confesó a los españoles y a nuestros indios tarascos, cuya lengua hablaba el padre elegantemente, y luego se volvió a Sinaloa. . . Estuvo luego esperando el refuerzo de dos misioneros para pasar a México y hablar con el virrey don Luis de Velasco.

“El virrey recibió al P. TAPIA y a algunos de los indios que consigo había traído, con suma dignación; los mandó vestir, y concedió al hombre apostólico cuanto pretendía para la fundación de aquella nueva cristiandad: dióle algunos ornamentos, campanas e instrumentos músicos, de que mostraban mucho gusto los indios, quienes llamaban al Padre TAPIA ‘el hijo de Virigeba, i.e. de Dios.’” (Alegre).

“Ya un poco extendida la doctrina, los sinaloas pidieron al P. TAPIA que pasase a sus pueblos y bautizase siquiera a sus párvulos. No juzgó el padre deber desconfiar de aquellas gentes que parecía obraban de buena fe. Se puso en camino, y, como a diez o doce leguas de la villa encontró una cruz. Unos gentiles que halló sobre su derrota, le dijeron que ellos habían colocado aquella enseña santa instruídos de unos cristianos que se habían retirado allí de Culiacán, huyendo del duro trato que les daban los españoles: que a sus nuevos huéspedes debían alguna noticia de la doctrina santa; y que, noticiosos de su viaje, le habían preparado una enramada en que descansase. Vinieron entretanto los cristianos de Culiacán, suplicando al padre que quedase allí aquella noche, prometiéndole (para acabarlo de persuadir) que le fabricarían otra enramada semejante en que pudiese a la mañana decir misa, que había algunos años que no la oían. Bautizó a algunos, alentó a los cristianos, prometió volver y le pareció que no estaban muy distantes del reino de Dios”. (Alegre).

— Astráin: “No declaran nuestras historias claramente el objeto del viaje del P. TAPIA a México, pero parece haber sido el obtener del virrey algún subsidio constante, para poder vivir en medio de tanto desamparo. Pe-

dir a los indios el sustento, era alejarlos del evangelio; y por eso se juzgó indispensable buscarlo en la liberalidad del rey.

“Sabemos por una cédula real del año siguiente que el virrey concedió algún socorro de dinero, que sería (como lo fue después a cada misionero) de 250 pesos anuales, que en 1608, subió a 300.

“Otra de las cosas que concedió el virrey, fue el aumento de seis soldados más en la escolta de la misión”. (Astráin).

— Una noticia dada en 1614, es decir 20 años después de la muerte del P. GONZALO de TAPIA, nos da a conocer el celo apostólico y el espíritu con que trabajaba: “Afirma el Ilmo. Obispo de Michoacán, Fr. Baltasar de Covarrubias, que en la visita que en 1614 hizo a su diócesis halló algunos pueblos de indios, extremadamente dados a la embriaguez, y que con grande admiración, halló un lugar de aquella misma jurisdicción, en que aquel vicio era por el contrario enteramente ignorado. No pudo menos el Sr. Obispo de preguntar los medios con que se habían preservado de un contagio que hacía tanto estrago en todo lo restante de aquel partido. ‘Los naturales me respondieron (escribe al P. Provincial Rodrigo Cabredo) que había predicado en aquel pueblo el bendito padre GONZALO de TAPIA, con tanto espíritu contra aquel vicio, que desde entonces lo habían dejado, y se hallaban muy bien, sin beber cosa que les turbase el juicio’.”

— “Entró pues el año de 1594 en el cual había de alcanzar la corona del martirio nuestro padre GONZALO de TAPIA, superior de aquella gloriosa misión. Proseguía bautizando y catequizando a los que podía, y predicando a los ya convertidos, cuando derrepente surgió una perturbación inesperada: algo cerca vivía un indio llamado Necabeba, hombre brutal y de aviesas entrañas que introduciéndose entre los neófitos hacía burla de los padres, y exhortaba a los cristianos, no solamente a volver a los errores gentílicos, sino aun a las borracheras y liviandades de que se habían apartado. El P. TAPIA procuró con buenas palabras hacerle volver en sí, y viendo que esto no aprovechaba, juzgó necesario acudir al brazo seglar, y avisó de aquel desorden al alcalde del pueblo de San Felipe. Este echó mano del indio, le hizo castigar con azotes y le cortó la cabellera, cosa que ellos miraban como una insigne afrenta, tanto que si a alguno se la cortaban, solía esconderse en los bosques hasta que de nuevo le creciese el cabello.

“Indignado Necabeba por esta afrenta y castigo, juró vengarse de los padres, y preparó la muerte del P. GONZALO de TAPIA.

— “Había el P. TAPIA formado a poca distancia de San Felipe, algunos pequeños pueblos de indios, donde vivían recogidos los neófitos. Uno de éstos, distante una legua de San Felipe se llamaba Tovorapa.

“Llegó pues un día el P. GONZALO, en compañía de dos caciques convertidos, a predicar como solía y enseñar la doctrina cristiana a los bárbaros que vivían allí.

“Los que lo habían acompañado tenían no se qué indicios de que se preparaba alguna conjuración contra el padre, y le avisaron que sería bueno retirarse a toda prisa a San Felipe.

“El misionero, no entendiendo su peligro, y atribuyéndolo a miedo y aprensión de los indios, les dijo que se volviesen ellos en buena hora, pues él no tenía motivos de temer nada. Volviéronse en efecto los indios, y quedaron con el padre un mulato y un niño de los que enseñaban con él la doctrina. Habiendo gastado todo el día en enseñar a chicos y grandes, cuando llegó la noche, púsose el P. TAPIA a la puerta de su casita de paja a rezar el santo rosario. Entonces Necabeba con otros siete u ocho de sus parientes, se acercó sigilosamente a la morada del misionero, rodeándole por todos lados. Quedóse él con otros seis, emboscado a corta distancia, y dos de ellos empezaron a acercarse con mucho silencio al padre.

“Cuando éste los vio venir sospechando algo malo, les preguntó: ‘¿Qué queréis?’ Uno de los indios, dando un poderoso brinco se puso ante él, y con una macana que tenía en las manos, le descargó un golpe en la frente, que derribó al misionero en tierra, dejándole medio aturdido. Volvió sin embargo en sí, y empezó a dar voces a los indios, diciéndoles que no lo matasen, ni cometiesen tan horrible pecado; pero entonces Necabeba y los otros siete, salieron de su escondite, rodearon a su víctima y acometiéndole sin piedad le acabaron de matar. Necabeba tenía en las manos un hacha y con ella le cortó la cabeza y el brazo izquierdo. Al instante robaron el cáliz y los ornamentos sagrados, huyeron con toda prisa llevándose la cabeza y el brazo y las alhajas del difunto, y se refugiaron en la región de los Zuaques que vivían a cierta distancia, y no estaban todavía del todo pacificados con los españoles.

“Ocurrió el martirio del P. GONZALO de TAPIA el día 11 de Julio de 1594”. (De las relaciones contemporáneas).

— Dos relaciones de aquel tiempo tenemos de este martirio: una breve y anónima, que probablemente sería redactada por alguno de los otros tres misioneros; y otra más extensa escrita por el P. Martín Peláez, quien llegado a aquel país luego de muerto el P. TAPIA, interrogó al mulato y al niño que lo acompañaban; y pudo después de tiempo recobrar la cabeza y el brazo y el cáliz del difunto.

Esta relación la dirigió al P. Diego de Avellaneda y éste la mandó al P. General. Son diez páginas en 4º con este título: *Relación de la muerte del P. GONZALO de TAPIA, para el P. Diego de Avellaneda, Prepósito de la Compañía de Jesús de Toledo. 1594.*

— Su compañero el P. Martín Pérez, escribiendo al P. Provincial de México, nos da estas noticias interesantes acerca del carácter y virtudes del P. TAPIA: “Era (dice) afabilísimo con los indios, y sentábase junto a cualquier pobrecito y viejecita; preguntábales por su salud, investigaba sus necesidades, y acudiales con cuanto podía, y dábale pena no poder socorrerlas todas; y por dar sin escrúpulo, escribió a V.R. pidiéndole licencia para acudir en lo que pudiese a las necesidades corporales de indios y españoles. Las espirituales socorría con su ejemplo y doctrina. No podía estar quedo; visitaba a menudo los pueblos, y en llegando a ellos, tomaba un bordón, visitaba los enfermos, consolábalos, dábales de comer por su mano y buscaba quien los curase.

“Sabía cuatro lenguas de indios y acomodóse a su estilo y modo.

“Muchas veces me maravillaba considerando por una parte su entendimiento tan capaz, y por otra su humildad y descuido del mundo. Parecía que andaba huyendo de los españoles, por dar el tiempo que con ellos podía gastar, a los indios, y dábale nuestro Señor mucho gusto en ello. Su oración era muy frecuente; su comer era muy templado, y, aunque las comidas de esta tierra no le hacían buen estómago, lo llevaba con contento; su cena de ordinario era un poco de atole; no dormía en colchón, ni menos le traía por los caminos, y procuraba no lo supiesen los demás.

“Nunca lo vi enojado, aunque tuvo muchas veces ocasiones para ello; sufría con extraña mansedumbre las impertinencias de los bárbaros”.

(Relación del P. Martín Pérez: Arch. Gen. Nac. [Méx.] Hist. t. 15).

— Aquí es de notar que el P. Martín Peláez en la *Relación contemporánea de su muerte* nos advierte que la relación anónima (de que hicimos mención) pone la muerte del P. TAPIA el 11 de Junio, debiendo de ser el 11 de Julio; y con esta última fecha concuerdan casi todos los autores, excepto Beristáin que dice que el 10 de Julio.

— La *Relación Anónima* describe así el hecho: “Por la mañana le avisaron al P. TAPIA del peligro, y por la noche, de un mazazo (sic) en la cabeza, junto al ojo, le dejaron herido, y él arrastrándose se fue a la iglesia, y allí Necabebe y sus cómplices lo remataron”.

— “El brazo derecho dice el P. Oviedo que en su tiempo se conservaba en el colegio máximo de México, y que en los dedos se veía todavía la señal de la cruz”.

— El P. Alegre nos advierte que “el P. TAPIA tenía entonces 33 años de edad; 10 de venido a las Indias y 4 de haber sido destinado a las misiones”.

— El P. Alonso de Santiago concluye así la relación que hizo de la preciosa muerte del P. GONZALO, enviada al P. Provincial:

“Era de mucha caridad y grande ánimo, y así fue tanta la prisa que se dio en trabajar como que había de acabar presto: ‘Consummatus in brevi explevit tempora multa, placita enim erat Deo anima illius’.

“Yo pienso quiso Nuestro Señor coronarlo, no solo con corona de virgen, como lo era, sino duplicársela con la de mártir, que por tal lo tengo. Y, aunque por cumplir con la obediencia le he dicho las misas, no me he podido resolver a ofrecérselas por él, y antes pedía a Dios perdón de mis culpas, por los merecimientos de ese su escogido siervo, tan ansioso de amplificar la gloria de su nombre. Varón verdaderamente apostólico y verdadero imitador de nuestro padre Francisco Javier”.

— El P. Juan Bautista Velasco (que por algún tiempo fue su compañero) dice así: “Jamás me acuerdo haberle visto airado o descompuesto; y juntaba a esta serenidad una gran eficacia cuando se determinaba en lo que convenía. El tiempo que daba al alimento y demás necesidades de la vida, era cortísimo, para ocuparse en la contemplación y modo de adelantar la cristiandad. De lo demás que me acordare, daré aviso a V.R. Sólo digo ahora que era admirable su prudencia, grande la latitud de corazón e invencible su paciencia”.

— El Alférez Antonio Ruiz en su *Diario* nos añade datos curiosísimos; helos aquí: “Esa misma noche al cuarto del alba (que sería media hora antes de que amaneciese), estando Antonio Ruiz (el que escribe) despierto, oyó ruido y tropel en el río, como que pasaban a caballo; y el dicho se levantó a ver quién pasaba a tal hora sin saber el vado, pues que empezaba el río a coger agua, por ser a *once de Junio* (sic). Y cuando salió, en llegando cerca del río, topó con dos muchachos que servían al padre, el uno llamado Gerónimo, y el otro era un tarasquillo, que no me acuerdo de su nombre. Y Antonio Ruiz les preguntó: ‘¿Qué buscáis vosotros a estas horas?’ Respondió Gerónimo: ‘Buscamos al fiscal Juan, que no lo hemos hallado en Copoche, ni hay nadie en el pueblo’. El dicho Antonio Ruiz le dijo: ‘¿Qué ha sucedido? ¿Para qué le buscas?’ Respondió el muchacho: ‘Señor: mataron al padre anoche en Tovorapa, y no sabemos quién, pues nosotros nos escondimos en un matorral en aquella cañada’.

“Estando en esto llegó Juan Martínez del Castillo, y Antonio Ruiz le dijo: ‘¿Dónde va v.m. que no es tiempo de ir fuera?’

“Respondió el susodicho: ‘El PADRE TAPIA es ya muerto, según dicen estos muchachos; mientras yo me visto, sepa v.m. de ellos, lo que pasó’.

“Y en esto se fue a vestir y salió luego, y ambos a dos llevaron a los mu-

chachos a casa del capitán Manuel Ortiz Maldonado, y le hallaron en la cama, por ser aún muy temprano. Y Antonio Ruiz dijo:

“Señor Capitán: la tierra tenemos alborotada, que estos muchachos dicen, han muerto al P. GONZALO de TAPIA’.

El capitán saltó de la cama, y se vistió, y luego recogimos los pocos hombres que había en la villa, y todos empezamos a aderezar nuestras armas y a ponernos en orden, apercibiéndonos para lo que se ofreciera. Metimos las pocas mugeres que había, en la iglesia.

“Y luego el capitán dio orden de que Juan Martínez del Castillo fuera al pueblo de Ocorori, por el P. Juan Bautista de Velasco, y que de allí enviase a llamar a Alvaro de Mondragón y a Francisco de Montoya y a Francisco Redondo, que estaban río abajo de Ocorori vaqueando; el cual fue y los llamó a todos.

“Luego el dicho capitán mandó a Antonio Ruiz que con sus dos compañeros fuese al pueblo de Tepoborapa (sic), y viese si el cuerpo del padre estaba por allí, le trajesen; y el dicho capitán dio al caudillo una manta buena, de las de esta tierra, para que si hallasen el cuerpo, con ella lo envolviesen.

“El dicho caudillo llamó a Sebastián de Acosta y a Juan Pablo y bien aderezado se fue con ellos al pueblo de Teborapa, donde halló el cuerpo del difunto caído en un llanito, apartado un poco de la iglesia, de bruces en el suelo, descabezado, y el brazo izquierdo cortado por el molledo; y el brazo y cabeza lo llevaron los enemigos.

“El brazo derecho lo tenía todo de arriba a abajo rasguñado, como que se lo habían querido cortar. Tenía el codo del dicho brazo afirmado con el suelo, y levantada la mano hacia arriba, y con los dedos de la dicha mano, hecha la señal de la cruz, con los dedos todos muy compuestos, que, como le vimos, dimos todos muchas gracias a Nuestro Señor, habiendo hecho harto sentimiento por aquel suceso.

“Con esto se quedó Sebastián de Acosta a caballo, con su arcabuz bien apercibido; y Antonio Ruiz y Juan Pablo se aparearon con un indio mexicano, llamado Pedro Hernández; y entre los tres le metieron la manta (que el capitán había dado), por debajo, con mucho dolor y pesar de ver aquel cuerpo tan maltratado; y al tiempo que le envolvimos, le hallamos un relicario de muchas reliquias (que sería de tamaño de una mano), todo ensangrentado: y este relicario dio el dicho caudillo al capitán, por no haber padre ninguno en esta ocasión en la villa de San Felipe.

“Tenía el cuerpo, en las piernas unas medias negras de estameña, arrolladas sobre los tobillos, y los zapatos arrimados a los pies; el cuerpo todo de arriba a abajo encardenalado, lleno de verdugones de muchos golpes que le dieron.

“Y hallamos atados tres caballos de dicho padre, y éstos flechados cosa poca, que no fue de consideración; y hallamos también un perro que el padre traía consigo, muerto junto a la casa con cuatro flechazos, que cualquiera de ellos le atravesaba el cuerpo.

“No faltó la ropa y cama del padre, mas de solamente el ornamento y cáliz.

“Llevámoslo todo con el cuerpo, a la villa de San Felipe y Santiago, y lo entregamos al capitán, y el cuerpo a la iglesia, donde luego fue amortajado por manos de las mujeres, que fueron: Ana Alvarez, Ana Sánchez y Ana Alvarez (sic); y todos acompañamos el cuerpo hasta que fue hora de poner velas y centinelas en la villa, los cuales anduvieron con cuidado y vigilancia.

“Llegó el P. Juan Bautista de Velasco con los compañeros a las doce de la noche; y luego a la hora que llegó enterramos el cuerpo.

“Otro día se despachó a la villa de San Miguel a pedir socorro para lo que se ofreciera; y mientras fueron, los pocos que estamos guardábamos y velábamos nuestra villa con gran cuidado.

“Fueron las Justicias de la villa de San Miguel, tan puntuales en enviar el dicho socorro, que vino dentro de pocos días; y en esto siempre que se ha ofrecido han sido tan puntuales, que siempre lo han hecho muy honradamente.

“Vino por caudillo de veinte hombres que trajo consigo, Alonso Ochoa de Galarraga; llegaron a esta villa con mucho deseo de emplearse en cualquiera cosa que se ofreciera en venganza de la muerte de nuestro padre.

“A este tiempo llegó a la villa el P. Martín Pérez que había estado en Yécora, bien.

“Y luego el capitán Miguel Ortiz y Alonso Ochoa de Galarraga, se conformaron en seguir en seguimiento del enemigo, y como los de acá éramos pocos, no sacó el capitán más de a dos compañeros, porque los demás quedasen en hacer custodia y guarda a la villa y padres que en ella quedaban; y los que fueron con el capitán, fueron Sebastián de Acosta, y Antonio Ruiz, el caudillo.

“Salimos todos de buena conformidad, llegamos al pueblo de Ocorori; y otro día el capitán Miguel de Ortiz pidió al caudillo Alonso Ochoa de Galarraga, hiciese juntar su gente, que les quería proponer a todos una plática, sobre si sería bien seguir al enemigo, y que sobre ello le diesen su parecer, para que después se siguiese el suyo y su voluntad. Como esto oyó Alonso Ochoa de Galarraga, respondió que para qué había de tratar nada, si al cabo haría que se siguiese su parecer y voluntad. Y sobre esto tuvieron algunas razones, por donde el dicho Alonso Ochoa se amohinó, y al cabo dijo a sus compañeros: ‘Traigan las bestias y vámonos’. Y así lo hicieron; y luego al punto se volvieron todos, quedándose el capitán Miguel Ortiz con solos

sus dos compañeros, a los cuales dijo: 'Paréceme que saquemos de este pueblo algunos indios amigos, y vamos con ellos a buscar a los enemigos'. Los compañeros le respondieron que hiciera su voluntad. Y así se apercibieron como cien hombres, poco más o menos, y con éstos salimos luego hacia el río abajo, porque los indios dijeron que tenían noticias, que estaban los matadores en unas lagunas, que estaban por abajo de Aramoapa, asiento viejo de gente de Ocorori, y así fuimos siguiendo nuestro viaje hasta que fue tarde.

"Y los indios nos dijeron: 'Dormid aquí, que nosotros iremos a espiar, y a ver si están donde dicen; y si estuvieren, os vendremos a llamar para que al cuarto del alba les caigamos'.

"Y con esto se fueron, y nosotros nos quedamos con cuidado de guardarnos más de los que llevábamos por amigos, que de los enemigos. Estuviéronse toda la noche, y otro día a la hora de vísperas volvieron y nos dijeron, que no parecían, y que eran ya idos, y que aguardásemos allí por ser tarde, y que ellos estarían con nosotros aquella noche, y que otro día se irían ellos a su pueblo y nosotros a la villa; el capitán les dijo que ellos si se querían quedar se quedasen, que él no quería sino irse (pues los enemigos no parecían) a mirar por la villa; y así mandó traer las bestias; y porque un negrillo que llevaba no vino presto, le dio muchos varazos y le quebró un ojo; y con esto se le quitó la cólera, y aderezamos, y luego los indios como nos vieron aderezar, se fueron sin quedar ninguno; y nosotros atravesamos por una senda de un monte muy áspero, y cuando salimos de él era ya noche; y así nos quedamos a dormir en un paraje que se dice 'los petates', velando los dos compañeros con cuidado; y otro día nos fuimos a la villa, donde hallamos a Alonso Ochoa de Galarraga, que andaba con su gente pasando un río, que iba crecido. Aquel día pasó con toda la gente, y así se fue otro día para la villa de Culiacán, y nosotros nos quedamos con harto cuidado de mirar por nuestra villa; la cual velamos de día y de noche, sin parar ni descansar, hasta que por orden y pedimento de los padres, que al presente estaban con nosotros, vinieron ocho soldados por orden del gobernador de Durango, don Diego Fernández de Velasco, los cuales vinieron pagados a cien pesos por cada uno por un año; recibieron la paga en la villa de Culiacán, por mano de Pedro Ochoa de Galarraga, el viejo, y con ellos tuvimos algún alivio, porque velamos la villa un año de día y de noche, sin cesar de tener siempre rebatos, hasta que el dicho gobernador envió a Alonso Díaz, vecino de la villa de Durango, por su teniente de gobernador y capitán general y cabo y comisario. Trajo consigo al P. Martín Peláez, de la Compañía de Jesús y doce soldados pagados a cuatrocientos pesos por año. Los soldados que vinieron fueron: Pedro de Robles, Diego Res, Baltasar de Tapia, Martín de Armenta, Melchor de Tapia, Mateo Hernández, Cristóbal de Rojas.

"Y luego el dicho teniente de gobernador, como llegó a esta villa, empezó

a inquirir y hacer diligencia para saber dónde estaban retirados los delincuentes y matadores, y con la diligencia que hizo, prendieron a un indio, pariente cercano de Necabeba, llamado Sebastián, y dándole tormento declaró que sabía dónde estaba retirado el dicho Necabeba; y luego el teniente de gobernador dio orden de que con sus soldados y algunos vecinos ir a buscar al indio Necabeba y su gente, llevando por guía a Sebastián, y nos llevó a todos al 'Palmar de Tepehuco', que está de esta villa 13 leguas, y allí dijo que Necabeba estaba metido en un monte de aquellos; el dicho teniente de gobernador y capitán general, mandó a Antonio Ruiz, como caudillo que era por el gobernador Diego Fernández de Velasco, que con una docena de compañeros fuese con el dicho Sebastián indio, y buscasen a los delincuentes, y los prendiesen y a buen recaudo los trajesen, dando para esto al dicho caudillo la instrucción que había de guardar. Y con esto fuimos a buscar los delincuentes a la parte a donde nos llevó la guía, y al cabo nos trajo perdidos y no hicimos nada.

"Tornando a decir el dicho guía, que estaba en otra parte, nos llevó toda una noche por barrancas y por quebradas; se nos quiso huír, y por la buena diligencia que tuvieron Baltasar de Tapia y otro compañero (que lo llevaban a cargo), no le valió la diligencia que para irse hizo. Y también nos burló y se comió un soltre de una mala yerba para matarse, y con ella luego que la comió y bebió agua, cayó amortecido.

"Fue menester llevarlo a ancas de un caballo y amarrado al soldado porque no se cayera; y así sin haber tenido efecto nuestra salida, volvimos al real donde habíamos dejado al general y a los padres Martín Peláez y Pedro Méndez, y al Hermano Francisco de Castro. Y luego el P. Méndez se puso a querer confesar al dicho indio, y por mucha diligencia que puso, no pudo, y así murió sin confesión, y lo enterraron entre aquellos palmares.

"Y con esto dimos vuelta a esta villa. Y ya para esto era el año de 1595".

— Interrumpamos un poco la búsqueda de los malhechores, y pasemos revista a lo que nos dicen, con ocasión de la muerte del P. GONZALO de TAPIA, diversos autores:

— Alegre (I, 292): "A la mañana se supo en la villa de San Felipe, la muerte del buen P. TAPIA; y el capitán y los más distinguidos vecinos (que todos amaban tiernamente al Padre) pasaron a Toborapa, y hallaron a la entrada de la iglesia el cuerpo del venerable misionero, cortada la cabeza y el brazo izquierdo, desnudo de todos sus vestidos fuera de las medias. El brazo derecho con un golpe de hacha, que parece habían querido también cortárselo".

— El Anua de este año (1594) dice: "Halláronlo, levantado el brazo

derecho, herido por la muñeca, y formando con los dedos índice y pulgar, la señal de la cruz. Los españoles, penetrados de respeto y admiración, compusieron con la mayor reverencia el cadáver y lo llevaron a la villa, donde el P. Juan Bautista de Velasco, que había partido con diligencia de Ocorori, lo enterró con más lágrimas que solemnidad". (Anua de Sinaloa, 1594).

— El P. De Bayle (por testimonio de Shield): "Perdió la provincia uno de sus mejores misioneros, pues hablaba ocho lenguas".

— La Synopsis Hist. S. J. (col. 121): "In Sinaloa, Mexico, Martyrium Gundisalvi de Tapia". (Col. 653): "10/7/1594, P. GONZALVES (sic) de TAPIA, hispanus. Ingr. 1576. Sinaloae asciae ictibus necatus".

— En el Anua de 1626 (Muerte del P. Martín Pérez), se nos da una noticia desconocida: "Era en Sinaloa la gente de aquel tiempo tan bárbara, que habiendo dado muerte al P. GONZALO de TAPIA los indios del territorio que cultivaba el P. Martín Pérez; los del territorio del P. TAPIA trataban de vengar esta muerte, matando al P. Martín Pérez".

— "Este año llegaron a Sinaloa los padres Hernando de Santarén y Pedro Méndez, que venían, y en Culiacán supieron el martirio del santo Padre GONZALO de TAPIA, y se detuvieron allí; pues el H. Francisco de Castro, salió a Culiacán a pedir socorro, y avisó de todo el suceso; y corrió la nueva de suerte que el gobernador de Durango don Diego Fernández de Velasco proveyó por capitán de esta provincia a Alonso Díaz, con facultad de que pasara a San Felipe con doce hombres, y con ellos vinieron los Padres Santarén y Méndez a esta provincia de Sinaloa".

(Grijalva, Juan, Cap.: Carta al P. Albízuri. San Felipe, Enero 3, 1639).

— El P. Vicente Aguila en el Anua de Sinaloa, s.f. (¿por 1622?): "Por este tiempo sonó nueva de que venían otros padres, conviene a saber: el P. Hernando de Santarén y el P. Pedro Méndez, grandes misioneros; con lo cual no poco se alegró toda la tierra necesitada de ministros; y así con gran júbilo y alegría, dicen que dijo el P. TAPIA: 'Ahora sí que hemos de dar un gran empellón y zancadilla al demonio'; lo cual aunque al *Padre* pensaba hacer en vida, no fue sino en muerte, como ahora diré:

"En el pueblo del río de Petatlán llamado Baboria, cerca de la ciudad y población de los españoles, había un indio gentil, bien emparentado, llamado Necabeba, el cual era causa de muchas borracheras, a que estas naciones son inclinadísimas; ya que en todas sus fiestas, banquetes, toros y cañas, hacía este indio mucho daño aun en los ya bautizados y érales un gran estorbo y estropiezo; lo cual el P. TAPIA tan celoso de sus ovejas, avisó al capitán castigase a aquel indio tan escandaloso, porque así convenía para el bien de

todos, especialmente que de las borracheras es donde suelen salir novedades y alteraciones en gente nueva.

“El capitán inadvertidamente dijo al indio las quejas que el padre de él tenía, y le mandó castigar. El indio, afrentado del castigo, buscó comodidad para vengarse del padre; y así una noche, estando el padre sobre mesa, acabado de cenar, llegó al descuido con otros parientes suyos, y le dio con una macana (que es el arma que ellos usan en la guerra) con que en breve tiempo le quitó la vida. Muerto el padre, le quitó la cabeza para llevarla a tierra de gentiles, en venganza del dicho padre difunto; cortándole asimismo el brazo izquierdo. Y en el brazo derecho donde tenía hecha la señal de la cruz con los dedos, se hallaron señales de haberle intentado cortar, mas no parece lo permitió el Señor.

“Muy grande estampida dio en toda la provincia un hecho tan enorme, por lo cual, considerando los indios que una maldad tan grande no se podía quedar sin castigo, todos se alzaron de suerte que no quedó pueblo que no se levantase.

“Después de su muerte, se siguieron cinco años de grandísima hambre, a lo que se cree en castigo de este pecado. En este tiempo recibieron los españoles grandes befas de los indios, y no teniéndose seguros, enviaron por socorro a Culiacán, 30 leguas de aquí”.

(Aguila, Vicente, S. J., Anua de Sinaloa, s.f. (por 1622).

— Trueba, Alfonso. (La Expulsión de los Jesuitas: Mexico, 1954):

“El viajero que recorra esas tierras que los misioneros jesuitas regaron con su sangre para ganarlas a Cristo y unir las a la patria, hallará monumentos levantados a la discutible gloria de héroes de revuelta civil; pero no hallará ninguno erigido a la memoria de héroes cristianos tan auténticos y por lo mismo, dignos de recuerdo eterno, como los Padres TAPIA, Tobar, Cisneros, Moranta, Santarén, Básile, Saeta, Ugarte, Salvatierra, Kino, y otros mil que, como ellos, derramaron el bien a manos llenas sobre el pueblo”. (Trueba, Alfonso: La Expulsión de los jesuitas”, México, 1954, Editorial Campeador).

— “Para que se vea cómo se fue haciendo luz en la muerte del P. TAPIA, ponemos en seguida los primeros documentos primitivos, uno tras otro, para mejor cotejarlos. Son los siguientes, de todos los cuales se conservan fotocopias:

1º “Relación de la muerte ejecutada en el P. GONZALO de TAPIA en el año de 1594 en el pueblo de Tobarapa”. (Fotocopia, p. 37v).

2º “Carta de los indios tarascos de Sinaloa a los de Michoacán, sobre dicha muerte”. (Fotocopia, p. 40).

3º “Carta del P. Alonso de Santiago”. (Fotocopia, p. 42).

— El Anua de la provincia de 1594 (que probablemente salió a luz hasta los principios de 1595), terminaba así: “De esta misión de Sinaloa, se espera fruto más copioso, principalmente porque no le ha faltado a aquella nueva planta el riego de la sangre, con que desde su principio ha crecido y dado copioso fruto, la viña del Señor: porque cuatro a seis apóstatas de la fe, en odio a ella, mataron al bienaventurado Padre GONZALO de TAPIA, que era el superior de aquella misión, y el que había fundado la cristiandad desde sus principios, cuya dichosa muerte y preciosa en el acatamiento divino, aconteció de la manera que se refiere en la relación siguiente que nos escribieron los padres y españoles, que en aquella provincia residen”. (Anua de 1594: Arch. Gen. Nac. México. Colecc. Jesuitas).

— “Relación de la muerte del P. GONZALO de TAPIA, Superior de la Compañía de Jesús en Sinaloa, que sucedió a los 11 de Julio de 1594 en el pueblo de Toborapa.

“Toborapa es un pueblo de indios ya cristianos que está a una legua no más, de la villa de San Felipe y Santiago, donde han poblado los españoles de aquella provincia. Es el dicho pueblo, visita del de Ocorori, donde el P. GONZALO de TAPIA residía, y de allí acudía algunas veces a decir misa y a enseñar a los del pueblo mismo de Toborapa, y para poderlo hacer con más comodidad y asistir algunas veces por dos o tres días, para instruirlos en las cosas de nuestra santa fe, hizo hacer una casilla con dos aposentos, pegada a la iglesia del pueblo, y acabada, fue el dicho padre, sábado a los 10 de Julio pasado, para decirles misa otro día, *Domingo* 11 de *Julio*, llevando consigo a don Pedro, cacique principal de Ocorori, con otro indio llamado Francisco.

“Estaba a la sazón en aquel pueblo un indio viejo gentil, bien adverso a las cosas de nuestra santa fe, el cual, o por haber sido exhortado del padre a que dejase sus idolatrías y vicios, o porque se lo inspiró el demonio, trató con otros cuatro de dicho pueblo, cristianos (aunque en el nombre no más), enemigos de oír misa, de acudir a la iglesia y de las demás cosas que nuestra santa fe nos enseña: y entre todos cinco concertaron la muerte, para otro día, domingo en la noche.

“Sospecha hay de que más de éstos entraron en el trato, pero los que lo ejecutaron fueron los dichos.

“Domingo (11 de Julio) por la mañana, dijo el padre, misa, habiéndose confesado generalmente de aquel año pocos días antes, como profeso que era, con grandísima devoción y ánimo de promover aquella nueva cristiandad y salvarlos a todos.

“Acabada la misa, el cacique de Ocorori, don Pedro, que había ido con

el padre, y entendido y sospechado los malos intentos de aquellos indios, le advirtió al padre, le querían matar y trató de persuadirlo se volviera a Ocorori; a lo cual respondió el padre, que él no le había hecho daño a ninguno, y que antes los tenía por sus hijos, y que así, no creía tal, que antes entendía que le decía aquello, porque tenían gana de volverse a Ocorori, que se fuese en hora buena, y que le esperasen allá el miércoles. A lo cual replicó el dicho don Pedro, poniéndole delante el peligro en que estaba, y que ya él había cumplido con haberle avisado. Con esto don Pedro se volvió a Ocorori con su compañero; y el padre se quedó solo con el mulatillo y otro indizuelo que le servía y andaban con él.

“Estuvo todo aquel día con los indios, y llegada la noche, estando solo y bien descuidado de lo que le podía suceder, porque una hora antes se había partido un español a la villa; después de haber cenado una tortilla de maíz, se anduvo paseando a la puerta de su casita, rezando su Rosario; y acabado, se entró dentro y se sentó en una silla.

“Los matadores, al parecer, le habían estado acechando, y viéndole sentado, entraron dos, el uno tras el otro, quedándose los tres fuera, junto a la casa. Llegó el primero haciendo muestra de que quería besar la mano al padre, y el que venía detrás le dio un golpe en la cabeza con una macana que traía; el cual no fue tan grande que no diese lugar al padre, de poder, aunque medio aturdido salir afuera, dando voces; a las cuales acudieron los que habían quedado fuera de la casa, y todos cinco le acabaron cortándole la cabeza y brazo izquierdo a cercén. Trataron también de cortarle la mano derecha (a lo que pareció después) con golpes de hacha, y no pudieron. Halláronle también levantado el brazo herido por la muñeca, y con los dedos pulgar e índice, hecha la cruz.

“Dejaron el tronco desnudo, flecharon un perro y un caballo del padre. Robaron la casa, llevándose el ornamento, y la pobre camilla en que el padre solía dormir, que era una frazada.

“Con esto se fueron los homicidas a un pueblo de gentiles, llevando para demostración del hecho, la cabeza y brazo izquierdo del padre.

“Mataron también, ya que iban huyendo, una muger cristiana de Ocorori, cuyo marido se escapó, y llevó la nueva al P. Bautista Velasco.

“Acogiéronlos los gentiles, y, por valientes les premiaron, dándoles tierra y vivienda entre ellos.

“El mulatillo e indizuelo, viendo lo que pasaba, se huyeron a la villa a dar cuenta; no se atrevieron a salir aquella noche por ser pocos y temer no fuera algún alzamiento general, de los muchos que en aquella tierra ha habido.

“Venida la mañana fueron a buscar el cuerpo, y lo hallaron en la forma dicha. Lleváronle a la villa, dieron aviso al P. Martín Pérez, que estaba

a la sazón en la sierra; y al P. Juan Bautista Velasco, que estaba en Ocorori, y como más cercano, acudió primero. Enterró al difunto con gran sentimiento y lágrimas, así de indios como de españoles, porque era de todos muy amado y estimado por sus raras virtudes y admirable vida y singular paciencia y sufrimientos en varios trabajos y peligros que pasó en la conversión de aquella tierra, y gran prudencia en todos sus negocios, y así lloraron su pérdida con extraordinario sentimiento.

“Luego que en Culiacán se supo su muerte, pusieron gente en campo, para la venganza y fueron en demanda de los culpados.

“Hasta ahora no sabemos el suceso que han tenido. Los indios de Ocorori han corrido la tierra, a quienes ofenden los homicidas, talándoles las sementeras y dando muerte a alguno de ellos.

“El señor gobernador habiendo tenido aviso envió socorro de gente, dando orden en Culiacán para que de allí fuesen, porque los ríos no dan lugar por ahora para que de Durango vayan a defender a los padres que quedan en gran peligro, en el ínterim de que el señor virrey, envía el subsidio necesario, para tener sujeta aquella gente tan belicosa, y para que los predicadores del santo evangelio, puedan andar con alguna más seguridad.

“El Señor ordene lo que más convenga para su mayor gloria.

“Cuando este bienaventurado padre fue a aquella provincia, salió de la de Michoacán, cuya lengua que llaman tarasca sabía muy bien; y con esta ocasión llevó a Sinaloa algunos indios tarascos, los cuales escribieron a los de su lengua y nación, la carta que sigue, traducida de su idioma al nuestro, guardando la llaneza de su estilo”. (Arch. Gen. de la nación. Ramo Jesuitas).

II) Carta que los indios tarascos de Sinaloa, escribieron a los de Michoacán, sobre la muerte del P. GONZALO de TAPIA:

“Muy honrados señores, vecinos de Pátzcuaro, Suinan, Naguaten, Geran, Arantla y todos los demás pueblos de la provincia de Michoacán, donde se habla nuestra lengua:

“A todos os hacemos saber, para que vosotros lo aviséis a los demás, cómo murió nuestro muy reverendo Padre GONZALO de TAPIA que había venido a Sinaloa, a enseñar la fe de Cristo a estas partes.

“Lo mataron e hicieron un gran martirio, cortándole la cabeza y brazo izquierdo. Y le dejaron solo el brazo derecho, teniendo hecha la cruz, como para persignarse, estaba echado en el suelo, y estando así después de muerto, con la mano derecha ensangrentada, se persignaba todo el cuerpo, y hacía cruces llegando hasta el hombro izquierdo donde le habían cortado el brazo, estando aún vivo; y de esta manera estuvo fuera de la casa a la puerta de ella, hasta que lo recogieron para enterrarlo.

“Llámasse el pueblo donde mataron a nuestro muy reverendo Padre GONZALO de TAPIA, Taborapa. . . Y él solo murió, y quedaron otros padres en Ocorori.

“Para esto avisamos de su muerte, para que todos le recéis un Padre Nuestro, como nosotros nos preparamos para mandarle decir una misa; y no dudéis de lo que decimos, porque en realidad es verdad de que murió, y así os rogamos lo aviséis a todos.

“Escribimos esta carta a todos los vecinos y principales de aquella nuestra tierra de Michoacán, los que estamos ahora en Culiacán.

“Dios sea con vosotros, y nuestra Santa Señora la Virgen María. Y sea llevada esta carta a Pátzcuaro y a todos los demás pueblos, la cual se escribió a 11 de Julio de 1594, domingo en la noche, cuando murió el padre”.

III) También un Padre Alonso de Santiago, que fue su compañero a los principios de aquella cristiandad, escribió la carta que se sigue, donde se puede tomar noticia más en particular de la causa de su muerte, y de la diligencia y muchas virtudes que en este bienaventurado padre florecieron, por haber sido testigo de vista de lo que pasó en aquella tierra en sus principios. Dice, pues, así:

“Ayer me llegó la relación de la muerte y dichoso fin del P. GONZALO de TAPIA que murió a manos sacrílegas de los que no pudiendo llevar el suave yugo de Cristo, lo rompieron e hicieron astillas, y se vengaron en el ungido del Señor, pareciéndoles que, quitándole la vida a quien la puso en el tablero para dársela a ellos, los haría libres, y para mejor entender que hay en aquella provincia dos géneros de gentes. El uno es la gente nueva que se va formando, de veinte y cinco años para abajo: y éstos son muy dóciles, como una cera blanda, para imprimir en ellos cualquiera virtud y costumbres cristianas; y éstos son en los que tenemos confianza han de hacer una muy feliz cristiandad, como entiendo será.

“Otros son los de treinta años para arriba, ‘Semen Canaan’, de quienes el padre se recelaba. Como éstos supieron de libertad y vicios, borracheras, mujeres, guerras y muertes, nunca se acaban de amoldar a las costumbres cristianas; aunque muchos de éstos (a lo que parecía), habían estado muy bien en la fe; fuera de que, generalmente es gente traidora, cruel, al fin como envejecidos en sus pecados desde la niñez. Estos, cuando venían al catecismo, no querían responder, y no hice pocas invenciones con ellos para que respondiesen, que al fin lograba que lo hicieran. Estos, han procurado siempre los alzamientos. Estos son los que fueron a decir a los Zuaques (que es una nación de gentiles del cuarto río), que yo los quería quemar la navidad del año de 1592, y me libró el Señor a mí y a todos los padres de aquel peligro, casi milagrosamente. Estos, trataron otra vez (cuando los

maltrataba la peste de viruelas y sarampión) de matar a don Pedro, cacique de Ocorori, porque decían que él la causaba. Estos, los que el año de 1593, haciendo sus tlatoles para levantarse, y yo lo remedié por medio de María, aquella buena cristiana, maestra del P. GONZALO de TAPIA, y ellos no lo negaron, sino que prometieron la enmienda y cesaron las pláticas.

“La causa de que estos viejos no nos puedan ver, es porque muchos están bautizados desde su niñez, cuando los Padres de San Francisco (habrá 30 años) estuvieron en aquella provincia de Sinaloa, y procuraban viviesen según la fe que en el santo bautismo habían profesado; y como era cosa dura para quienes estaban acostumbrados a tener muchas mujeres y borracheras, les era más fácil alzarse. Lo segundo, porque los que eran gentiles (antes estimados y amados), veían ahora que se les despreciaba por no tener el bautismo, y esto les dolía mucho.

“Trataron pues el año de 1592 de salir de este cautiverio exhortando a unos con promesas y ganando a otros con dádivas, a que matasen a los padres y a los españoles, para gozar a sus anchuras; y que empezaran por no acudir a misa ni a la doctrina, y que ya no se sujetasen a tener una sola mujer. Recorrieron los pueblos: unos respondían bien, y otros se mostraban indiferentes.

“Los de Ocorori, que en un tiempo fueron bien ruines, después que el P. GONZALO de TAPIA les predicó y trató, han sido muy fieles; y así respondieron que no habían de cometer tan gran maldad y traición, con unos hombres que por venir a enseñarles la verdad, habían dejado voluntariamente su patria, sus parientes, sus comodidades; y por éstos, fracasó aquel año la conjuración... y ahora, últimamente, pareciéndoles que matando al padre que era cabeza, y en quien todos tenían puestos los ojos, saldrían con su intento, dieron muerte al inocente; y éralo tanto, que avisado del peligro, no lo creyó; dando más crédito a la voz de su corazón de que amaba a los indios hasta el sacrificio, como si fueran sus hijos: por ellos había pasado a las Indias; por ellos, había sepultado su claro y brillante ingenio, y dejado las cátedras y púlpitos. ¡Hombre verdaderamente despreciador de su honra y celoso de la de Dios, que, después de haber aprendido la lengua mexicana y la tarasca con eminencia, entró a Sinaloa, y logró aprender la lengua de Ocorori, Cahita y la de Batres; y aun pareciéndole esto, poco, estaba ahora aprendiendo la tepehuana, región que se extiende por toda la serranía.

“Cuando fue a Topia a curarse de su vista (que de sus ojos padecía mucho), en menos de veinte días, compuso el catecismo y doctrina cristiana en lengua Acaxée, al mismo tiempo que doctrinaba a los indios para prepararlos al bautismo.

“Hame parecido dar cuenta a V.R. (P. Provincial), de todo esto, a pesar de que V.R. que lo conoció y trató de cerca, sabrá mucho más, acerca de sus virtudes; sé que era grande su prudencia en el gobierno, mucha su

humildad, en gran manera manso y pacífico; nunca impuso castigos a los indios por sí mismo; y cuando convenía hacerlo, avisaba al capitán, y luego intervenía para alcanzar el perdón; y cuando no podía estar presente, encargaba al mismo capitán que mitigase la pena y que les dijese a los culpados, que no era más riguroso, porque el PADRE TAPIA se lo había rogado.

“Era tanta su blandura aun en las justas repreciones, que ahora recuerdo, que alguna vez que yo les hablé a los indios con brío, me advirtió después, que pusiese más cuidado en el modo de hablar, no pensasen que los reñía. Me solía decir, que ‘él ya no manifestaba cólera desde que había aprendido aquella lengua, porque veía la necesidad de mostrar mucha mansedumbre’; y por esto era notablemente amado.

“Cuando fue a México, lo extrañaron mucho sus indios; y cuando volvió, le salieron a recibir treinta leguas adelante; lo sé porque me hallé yo en ello, y noté que conforme íbamos entrando, le salían a recibir de todos los pueblos, con extraordinaria alegría. Y esto, él se lo había ganado con su trato apacible y amable”.

— (Del Anua de 1594): ...“Porque es consuelo tratar de las virtudes de este santo varón, me pareció añadir aquí otra carta de un padre, compañero suyo, que enterró su cuerpo (el P. Juan Bautista de Velasco), porque toca algunos puntos que no mencionan los demás:

“Misión de San Felipe y Santiago, 29 de Diciembre de 1594.

...“El demonio ha procurado tanto asolar esta nueva cristiandad cuyo progreso tanto consuelo nos causaba antes de la muerte del P. GONZALO de TAPIA, a quien Dios tenga en gloria; pues en su tiempo, venían dos y tres leguas a pie, a misa, con mucho rocío y escasa ropa; y algunos días venían de tan lejos, que apenas llegaban al salir del sol, con no pequeño consuelo nuestro.

“Ya se habían comenzado a confesar muchos la cuaresma pasada; ya entraban a rezar en las iglesias algunas veces entre día, fuera de lo ordinario, que era una vez en la mañana y otra en la tarde; ya se juntaban ellos solos todos los muchachos, y los acompañaban muchos de los grandes, cuando rezaban las oraciones, y se les explicaba el catecismo; ya hacían otras muchas prácticas de piedad, que nos consolaban y alentaban.

“Cuando nuestro Señor fue servido de mandarnos un golpe tan recio, permitiendo que nos fuese quitado nuestro superior que era el principio de nuestro acierto y prudencia, porque realmente era extraordinaria la que el buen P. GONZALO de TAPIA nos enseñaba a los de casa y a los de fuera, sufriendo nuestras miserias e imperfecciones, con muestras de tanto amor, que todos, religiosos, españoles e indios, nos sentíamos sus hijos.

“Sin decírnoslo, nos enseñó con su ejemplo a ser sumisos a los gober-

nantes. Nunca, aunque hubiera ocasión, rompió con ellos, porque (decía con mucha razón) que rompiendo una vez con ellos, se seguían tantos males y daños, que no se podían detener después fácilmente, siendo las consecuencias en grande perjuicio de la salvación de las almas". (Arch. Gen. Nac. México. Jesuitas).

— Carta del P. Pedro Méndez, fechada a raíz de los sucesos de la muerte del P. TAPIA: "San Felipe, 30 de Julio de 1594:

"Dejadas aparte otras cosas de nuestro camino (que son de menos monta), sólo quiero referir nuestra mortificación sin nombre, desde que llegamos a la villa de Culiacán, hasta el presente en que estamos (gloria a Dios) con nuestros padres en esta villa de Sinaloa.

"En esa parte del camino de Culiacán a San Felipe (que no es más de veinte y tantas leguas) supimos la triste nueva de la muerte de nuestro buen Padre GONZALO de TAPIA. ¡El Señor sea bendito por todo!

"Habíamos llegado a Culiacán el 27 de Junio; fuimos muy bien recibidos de todo aquel pueblo, que es de mucha y muy buena gente española y de lo más afecta a la Compañía que yo he conocido.

"Despachamos luego un mensajero al P. GONZALO de TAPIA, avisándole de nuestra llegada, y que esperábamos sus órdenes respecto a las cargas de provisiones que para la misión traíamos con la recua.

"Mientras esperábamos su respuesta, ejercitamos nuestros ministerios: predicó el P. Hernando Santarén cinco sermones a los españoles con harto provecho; yo también hice algunas pláticas a los indios sirvientes, de modo que de una y otra parte del pueblo, se vinieron a confesar todos.

"Tardóse más de lo que habíamos pensado la respuesta del P. TAPIA, por lo cual hubo día (dígoles con harto dolor de mi alma), que (con las ansias de venirme), tuve ensillado mi caballo y calzadas mis espuelas, para venirme luego a Sinaloa, ¡no sé qué particular inquietud sentía en mi corazón! ¡quizá hubiera sido acertado venirme antes de recibir la orden del P. TAPIA, pues pienso ahora, que hubiera corrido la misma dicha, que corrió él! A lo menos, hubiera tratado de estorbar tamaño crimen. Pero Dios a él le tenía guardada aquella suerte dichosa, y a mí, la que su Magestad disponga". (Pedro Méndez: San Felipe, 30 de Julio de 1594).

En el Cuadro de los mártires de la provincia mexicana, S. J., bajo el N° 10: "P. GONZALO de TAPIA, español, fue martirizado en Tobarapa, Sinaloa, el 10 (sic) de Julio de 1594". (Dec. La Obra, I, 408).

1595 (Del Anua de 1595) (De una carta del P. Pedro Méndez): "Escribí a V.P. sobre la dichosa muerte del P. GONZALO de TAPIA, ahora diré con brevedad lo que después acá ha sucedido:

"Huyeron a los montes los que fueron culpables en el delito, y no hallan-

do quién les hiciese espaldas y defendiese de los españoles, cuya justa venganza mucho temían, acudieron a los Tehuecos, gente belicosa y fiera; éstos respondieron: 'que como les hiciesen francas sus mujeres e hijas, los defenderían; de otra manera, no'.

"Ellos, no hallando otro remedio, aceptaron tan vergonzoso partido, comenzando ya en esto a sentir el castigo de la mano de Dios.

"En este tiempo entraron los soldados españoles tierra adentro, con el P. Martín Peláez, que había sido enviado para que visitase y consolase a los padres, que, con el levantamiento de los indios habían cesado de sus ministerios, y estaban en harto peligro de la vida. Hallaron nuestras iglesias y casas quemadas, y los pueblos de cristianos, asolados, sin rastro de habitación y casas, que causaba grande compasión ver el estrago que el demonio había hecho, donde con tan prósperos principios, se había comenzado a plantar la religión cristiana.

"Informado el capitán de que estaba Necabeba en un monte algo apartado de los tehuecos, envió contra él alguna gente bien apercebida, a quien el bárbaro no osó esperar, mas huyendo con su cuadrilla, no pudieron los españoles hacer presa, sino en sus mujeres, a las cuales prendieron; y un indio de los amigos degolló a la mujer de Necabeba, sin podérsele estorbar alguno: era ésta la que se ponía la casulla del P. GONZALO de TAPIA, y bailaba con ella en sus mitotes; y así lo pagó, muriendo ella sola en esta refriega. También se recobró el cáliz, quebrado, con el purificador dentro, en que bebía esta mujer.

"Diose seguro a todos los indios que no se habían hallado en la muerte del padre, para que bajasen de los montes, y poblasen otra vez los lugares que habían quedado desiertos; y así lo hicieron algunos, aunque con grande recelo y miedo de los españoles.

"Revuelto con éstos, vino un indio llamado Sebastián, que era uno de los matadores, uno de los que el P. TAPIA más regalaba, y tenía de ordinario consigo en casa. Mas aunque él pensó disimularse entre los inocentes, los mismos indios de su pueblo lo descubrieron al capitán, el cual le prendió y dio tormento, para que declarase dónde estaban los cómplices; mas él al principio negó pertinacisimamente; pero el segundo día, volviendo al tormento, confesó cómo habían hecho la conspiración en la muerte del padre, después de bien borrachos, con ocasión de unos azotes que un capitán español había hecho dar a un indio revoltoso; y que él sabía dónde estaba Necabeba; y que se obligaba a entregarle en manos del capitán.

"Fueron con él una noche doce soldados y llevólos a un cerro y despeñadero muy alto de donde quiso arrojarse, si los soldados no le tuvieran; y como le volvieron al real comió en el camino una yerba ponzoñosa, y de tal manera se adormeció con ella, que no fue posible hacerle volver en sí,

y así murió dentro de veinticuatro horas, escogiendo antes este género de muerte tan desastrada, que descubrir a sus compañeros, habiéndole dado esperanza de su libertad si los entregaba en manos de los españoles.

“Los Zuaques que habían hospedado por algún tiempo en sus tierras a Necabeba, vinieron a disculparse con el capitán, y a darse por amigos de los cristianos, prometiendo que lo que allá se les hubiese quedado del padre, lo enviarían; y así enviaron dentro de pocos días su cabeza, puesta en un palo, como ellos la traían por trofeo de su victoria contra los cristianos.

El brazo no ha podido descubrirse, dicen que lo tiene una india en venganza de un hijo que los años pasados le mataron los españoles.

“Viendo los nuestros que los indios que estaban entre los tehuecos no se atrevían a salir de su poder, por el temor que les tenían, rogaron al capitán fuese a sacarlos. Fue el capitán con su gente y algunos padres en su compañía, los que por blandura y alhagos hicieron más que los soldados pudieran a la fuerza de armas; y así rescataron a los indios cristianos con sus mujeres e hijos, y se redujeron a sus pueblos, comenzando a fundarlos y edificarlos de nuevo. Dejando las cosas de los cristianos en este estado, fueron dos padres a visitar a los indios tehuecos que, como dije, es gente muy belicosa y temida de todos los comarcanos. Fueron bien recibidos de ellos, principalmente de los caciques, y hablándoles de las cosas de la fe, las oyeron de buena gana. Sólo se les hizo dificultoso no haber de tener muchas mujeres, ni haber de matar a nadie, por ser lo uno y lo otro, muy contra su inclinación.

“Tienen éstos un cacique llamado Lanzarote, hombre muy valiente y en extremo amigo de los cristianos, aunque gentil. Este salió a recibir a los padres, tres leguas antes de llegar a sus tierras, y decía a algunos de los españoles que con ellos iban: ‘Yo sé en qué ha de venir a parar la venida de los padres; ellos nos han de mandar quitar las mujeres; de cinco que tengo, yo me determino antes que me digan nada, de quedarme con la moza, y dejar las demás’. Y cuando íbamos por el pueblo, nos decía: ‘Aquella era mi mujer, pero ya la he dejado, porque deseo ser cristiano’. Mostrábanos a los que no tenían más de una mujer, y decía: ‘Estos están buenos para cristianos’.

“Tiene este indio un hijo, y mostrándolo a los padres en los brazos de su madre, decía: ‘Este niño es la cosa que más amo, y deseo mucho que sea cristiano; y por si yo muriese en las guerras, desde ahora os lo entrego para que siendo mayor, os lo llevéis y hagáis cristiano, aunque sea contra la voluntad de su madre y mis parientes’.

“Enviándoles a los padres algunas cosas de comer, decía que aquello les enviaba ‘Miguelito’ (que así llamaba el bárbaro a su hijo).

“Poco después que sucedió la muerte del P. TAPIA, pareciéndole a este

indio que se tardaban mucho los españoles en tomar venganza, quiso él tomar la causa por suya, y así recogiendo la más gente que pudo de los suyos, dio una mañana sobre los enemigos, al tiempo en que estaba un su predicador en una enramada, exhortando con mucho fervor a los fugitivos a llevar adelante la victoria contra los españoles, pues tenían ya en su poder, tantas cabezas de cristianos. Llegó a esta sazón Lanzarote, y de una flecha derribó al predicador en el suelo, y acudiendo luego a matarle, parece se movió a compasión por las muchas lágrimas que derramaba, y así se contentó con traer mucha tierra y teparle la boca diciendo: 'Ahora podrás predicar contra los cristianos, pues te precias de ello'.

"Con todo eso hubo de retirarse nuestro indio, herido en el cuello de una flecha; pero ni eso, ni el haberle en tiempos pasados muerto los cristianos a su padre, ha sido parte para dejarlos de amar y defender fidelísimamente"... (Anua de Sinaloa, 1595).

— Oigamos ahora cómo siguieron los españoles buscando a Necabeba, hasta encontrarlo, según nos lo cuenta el caudillo Antonio Ruiz, en su "Diario":

"Luego haciendo diligencias el dicho general, tornaron a decirle estaban los delincuentes en el monte de Tehueco, y tornaron a ir allá, y entrando por el monte donde decían estaban, no hallaron más que a la muger de Necabeba y a otras, y algunas se trajeron presas a esta villa; y con esta ocasión hallamos el cáliz hecho pedazos, y a la muger del indio Necabeba, hilando sobre el pie del dicho cáliz, y la copa hallamos en la encajadura de un horconcillo de una enramada, y el purificador metido dentro del mismo cáliz.

"Estas preas del dicho cáliz, las trajo el capitán Miguel Ortiz Maldonado a quien dicho general había cometido hacer esta jornada, y con esto nos tornamos a esta villa; donde el general, haciendo siempre diligencia por saber de los delincuentes, supo de Melchor de Tapia, cómo habiendo ido algunos compañeros a Tehueco por orden del general, a buscar bastimento para la necesidad que esta villa pasaba, le había dicho un indio cómo había visto la casulla con que el difunto solía decir misa, en poder de un indio tehueco llamado Zerbacán, y luego el general mandó aderezar y al punto salió, y con él los padres Martín Peláez, Pedro Méndez y Juan Bautista de Velasco, con doce o catorce compañeros soldados, y llegados al pueblo de Mácori se hizo diligencia, y con el mucho cuidado que sobre ello se hizo, fue nuestro Señor servido nos dieran la casulla, habiendo dado por el rescate algunas cosas al dicho indio Zerbacán, y en esta ocasión hallamos un estuche, que había sido del dicho padre difunto, y lo rescatamos por una hachita, y lo llevó el Padre Martín Peláez con la casulla, y con esto nos volvimos a esta villa de San Felipe.

“Pasados algunos días, estando un día el P. Martín Peláez y el dicho general, mirando la gente que trabajaba en hacer adobes para la casa de este colegio, vieron asomar al P. Pedro Méndez que venía de Ocorori, pueblo que él administraba, y les dio alguna pena, viéndolo venir solo, entendiendo había alguna novedad, y el dicho padre, como los vio, enderezó luego a donde estaban, y luego fue desatando un paño más grande con que venía ceñido. Casi ‘incontinenti’, les dijo desenvolviendo el dicho paño: ‘Aquí traigo la cabeza de nuestro padre, que esté en gloria’, y, besándola la puso entre las manos del P. Martín Peláez, con que se recibió de todos con mucho consuelo, y dijo haberla sacado del pueblo de Camabapa en el río de Zuaque; también trajo el pañuelo que había sido del padre difunto”... Esta relación hizo uno de los primeros conquistadores de esta Sinaloa, llamado el alférez Antonio Ruiz. El estilo es corto y llano, como de hombre antiguo, y da mucha luz para la historia por haber sido testigo de vista.

— Roma, 13 de Marzo de 1595. (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial Esteban Páez): ...“Escrita ésta, ha llegado la de V.R. que me ha causado muy grande consuelo, así por saber de su buen viaje y llegada a esa provincia, como por la buena nueva que nos envía de la buena muerte del santo Padre GONZALO de TAPIA”.

— La carta que escribió el P. Martín Pérez al P. Provincial el 8 de Febrero de 1595, ya quedó insertada en la narración anterior. Sólo nos faltó decir que en el trato con los indios, era notablemente amable; porque llamaba a unos, hijos, y a otros, hermanos; a los viejos y viejas, padres y abuelos... Dábale mucha pena, ver tantos gentiles a la redonda, sin poderlos socorrer... “Su oración era muy frecuente; y dábale Nuestro Señor mucha luz, en particular acerca de la persona de Cristo, como él me decía algunas veces, y de cómo le había de predicar.

“Una india me aseguró que siendo estéril le había dado cuenta de su desconsuelo al P. TAPIA; y éste le había dicho, que se encomendase a Dios, y que él diría algunas misas por ella. Y dice que de allí a poco concibió, y tiene ya criatura. Esta muger se halló a su muerte y le lloró, y dio voces en su defensa, y amenazándole los matadores con sus flechas, se hubo de apartar.

“Todas sus cosas eran de mucho ejemplo. Amábanle los indios y lloráronle tiernamente, y tiénenle (aun los gentiles) por cosa venida del cielo; y así se dijo que uno de los matadores, luego que sucedió el caso, se puso a hablar y le dijo: ‘Si sabías y podías tanto, si eres dios o su hijo, si veniste del cielo, ¿cómo te dejaste matar?’”

Lo cual indica el alto concepto que aun los gentiles tenían del P. GONZALO de TAPIA.

1596 Del Anua de la Provincia de 1596, suscrita por el P. Esteban Páez a principios de 1597). Residencia en Sinaloa: “Desde la muerte del P. GONZALO de TAPIA (que en cierto modo ha quedado sin castigo), los padres van cambiando de puesto, para evitar ser sorprendidos; pues estos indios, por naturaleza, son de guerra, y tienen sus consejos en lo oculto de la noche.

“Hace poco se descubrió la conjura de un alzamiento, y fueron decapitados cuatro cabecillas”.

(Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. [1961] Documentos no catalogados).

1597 (Del Anua de este año, publicada hasta el 11 de Abril de 1598):

“El año pasado se omitió un hecho, que ahora, al tratar del colegio de Pátzcuaro, es bueno recordar: ‘El P. GONZALO de TAPIA, que en otro tiempo trabajó por implantar la fe entre los tarascos, no ha muerto en su recuerdo y gratitud: lo veneran en una hermita, ante la cual le piden y le lloran, y recuerdan sus consejos y mandatos’.” (Ibid.).

— “Esta ermita, llamada del P. GONZALO de TAPIA, tiene el altar, erigido en el mismo puesto donde le cortaron la cabeza”...

(La han levantado los indios tarascos de Pátzcuaro que se hallan en la misión de Sinaloa, y han sido siempre tan fieles).

“Es muy capaz para ermita, y muy alegre; tiene sus rejas, y ventanas y puertas; y es obra de dura; se dedicará por San Miguel o San Francisco”, dice el P. Martín Pérez en el Anua de 1616.

— “Al principio, cuando se comenzó a edificar, hubo grandes tlatoles entre los indios, nacidos de miedo, pareciéndoles que aquello se hacía para su afrenta y sambenito; y hubo indio que quiso levantar su parcialidad de gente, y les dijo que no pusiesen las manos en semejante obra, porque los habían de tener por matadores de padres; y diciendo y haciendo se fue al monte, y no pareció en más de tres meses. Después, por varias intercesiones y por su arrepentimiento, fue perdonado, pareciendo conveniente no castigarlo, porque no tomasen ojeriza a la ermita. Y vino y trabajó en la obra; y entonces se les dio a entender a todos, que ‘aquello no se hacía para acordarnos del pecado de sus antepasados sino para que honrasen y venerasen al PADRE GONZALO de TAPIA que tanto los había amado y bautizado’... y con estas palabras y otras razones han tomado grande amor a la ermita, y van a ella y rezan. También los españoles han mostrado su piedad y ayuda”... (Pérez, Martín: Anua de Sinaloa de 1616).

— (Del Anua de 1597): “Una india llamada María, con peligro de su vida, se separó de su tribu, para venirse a instruir y bautizar, invocan-

do (dice) al P. GONZALO de TAPIA. El P. Pedro Méndez la instruye y conforta". (Arch. Prov. Mex. Merid. Doc. por catalogar).

— Cuenta otra india, a quien el P. Tapia había convertido y bautizado, que en el sueño vio al P. TAPIA muy glorioso en el cielo, y que al invocarle, le dio este consejo: "Vuélvete a confesar, y procura recordar todas tus culpas". (Anua de 1599).

1599 (Del Anua de 1599). Prisión, conversión y muerte del indio Necabebe.

"Necabebe, bárbaro turbulento y principal autor del crimen, no dudando que los españoles le darían su merecido por el asesinato del buen Padre GONZALO de TAPIA, se fue a esconder entre los riscos de las dos más altas montañas o en las profundas grietas de sus innumerables cañadas, porque cambiaba de lugar con los días, y ni así se hallaba tranquilo, temiendo le hicieran traición.

"Tenía Necabebe un sobrino llamado Ocorón, muchacho atrevido y pronto para todo, y a éste puso por espía de los movimientos de los españoles, con el fin de que le avisara, lo que éstos iban haciendo, y así Necabebe estaba al tanto de todo. Gracias a Ocorón, logró su tío tener por algún tiempo, las espaldas seguras, pues el juego era sumamente hábil y secreto.

"Mas empezando los españoles a sospechar del sobrino, éste se separó de ellos, simulando un contrato de pastor en Guadiana, y se ocultó.

"Armándose de flechas y machete, se volvió a su tierra por otro camino, acompañado de otros dos indios que eran para él seguros.

"Caminando de barranca en barranca se hizo encontradizo con un viejo tehueco que hacía solo su camino desde el río de Ébora al de Petatlán. A este indefenso indio, de un tajo le cortó la cabeza; y cogido por los españoles por este crimen, para salyarse dijo que era la cabeza de Necabebe. No le falló su estratagema (pues los hombres creen fácilmente lo que desean alcanzar), y el capitán de los españoles, por la supuesta cabeza de Necabebe, llegó hasta regalarle a Ocorón un traje muy rico, que este astuto indio exhibía ante los infieles, como prenda de su amistad con los españoles.

"El hijo menor de Necabebe (que ahora acompañaba a Ocorón), había tomado parte en la muerte del P. TAPIA, hiriéndolo con su maza o clava, y ahora afirmaba como su primo, que la cabeza del tehueco, era la de Necabebe.

"Este doble crimen lo vengó la justicia divina de esta manera:

"Hallábanse celebrando un festín los indios del río Ébora, y enseñándoles el capitán español, la cabeza que se decía de Necabebe, y viéndola los tehuecos, reconocieron la cabeza de uno de los suyos, y lanzáronse a vengar la muerte del indefenso anciano de su raza. Lograron apresar inmediatamente al sobrino de Necabebe y dieron muerte al hijo.

“Viéndose de esta manera perdido, y jugándose el todo por el todo, Necabeba se entregó a los enemigos los tehuecos, fiándose en la promesa de que no le habían de entregar a los españoles.

“Súpolo el nuevo capitán de Sinaloa, que lo era ya Diego Martínez de Urdaide, y en menos tiempo del que se supone, se presentó con sus soldados en la tierra de los tehuecos, en sola una noche y con gran secreto, y juntamente con su sobrino Ocorón, fue Necabeba preso, juzgado y ajusticiado.

“A los dos los ahorcaron en Sinaloa, consintiendo Necabeba que lo bautizaran, y confesándose el sobrino (pues era bautizado) y al parecer, muy arrepentido de sus faltas”.

(Anua: 1599) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) (Aguila Vicente) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]: Documentos por catalogar).

S.f. (Del siglo 17): “De Ocorori. Alhajas de iglesia y personas que tiene el partido. Informa el P. Francisco Rentero, S. J., son ahora muy domésticos, y *que tienen la macana* con que *mataron* los indios de Bavoria al *Padre Conquistador*, GONZALO de TAPIA”.

(Arch. Hist. de Hacienda [México]: Temporalidades. Leg. 279-97).

1637 De que se trató de formar causa de beatificación del P. GONZALO de TAPIA y de los otros mártires de la provincia mexicana, consta por un postulado de la congregación provincial duodécima, de 1637, “encargando a los procuradores Andrés-Pérez de Rivas (que no pudo ir por haberle llegado la patente de provincial) y a su sustituto el P. Pedro de Velasco, que trataran con su Santidad (Urbano VIII) de la declaración ‘de mártires’ a los venerables GONZALO de TAPIA, y a los otros diez que en Tepehuanes y Chínipas habían muerto ‘por Jesucristo’ a manos de los bárbaros, como también a Pedro Martínez, Juan Bautista Segura y sus siete compañeros, muertos por la misma causa en la Florida”.

Sin duda para hacer esta petición debían llevar las actas del martirio. A la fecha no sabemos si se hizo algo más, ni dónde paran dichas actas. (Decorme: La Obra... , I, 410).

1561-1594 En el cuadro de “los frutos más notables de la provincia mexicana” se halla, bajo el N^o 1 el P. GONZALO de TAPIA, protomártir de la provincia.

(Decorme: La Obra... , I, 415).

— Versión de Albízuri: Semblanza del P. GONZALO de TAPIA: “Era el hombre más a propósito para las arriesgadas empresas: pequeño de cuerpo, barba poblada, corto de vista, vivo de ingenio, de inagotables recursos prácticos, de memoria fenomenal, de atrevimiento de conquistador, de celo

ardiente y abnegación a toda prueba: tal nos lo describen los que lo conocieron, y tal se mostró en su vida de misionero". (Albízuri).

"Recibido aviso de los superiores y conocidos los riesgos de la vida que iba a correr, se recogió unos días para pedir a Dios los auxilios que necesitaba, y luego a fines de 1588 o principios de 1589, fue entrando por Puruándiro, Pénjamo e Irapuato, trabando amistad con los principales de los chichimecas, poniéndose en veinte días al corriente en su lengua, y ganándoles las voluntades con su trato tan dulce como amoroso.

"Recibido de paz, tribu por tribu, pueblo por pueblo, entre peligros sin cuento, viviendo su vida, llegó hasta San Luis Potosí, que era como la cabecera de los guachichiles. Reconocido el país y hecho arreglos de paz satisfactorios, empezó a tratar de reducirlos a pueblos, buscando de acuerdo con el virrey, un lugar conveniente, donde se les dieran todas las facilidades, tierras, vestido y alimentos.

"Durante los dos años en que estuvo en esta misión de los guachichiles el P. TAPIA, parece que fueron varias las pequeñas reducciones y tentativas que se hicieron, de poblaciones, hasta que el virrey don Luis de Velasco, se fijó en el magnífico lugar de San Luis de la Paz.

"Solía después contar el P. GONZALO de TAPIA con mucha gracia (que la tenía en todo), que había hallado en aquella tierra un indio de tan crecida altura, que era un verdadero gigante: a éste hizo su fiscal por verle bien inclinado. No usaba otro vestido (como casi todos los demás), que un manojo de hierba o esparto, que traía pendiente de la cintura sólo por delante; con esto y con una lechuguilla (gorguera), que pidió el padre a un pasajero, y su vara de fiscal, andaba "aquella torre de carne" contentísimo, pareciéndole inferiores a las suyas, todas las galas del mundo.

"Recogía para la doctrina, con mucho cuidado, a toda la gente, y, si alguno se le huía, en dos zancajos le daba alcance, y, levantándole, sin dejarle poner los pies en el suelo, lo traía a la iglesia". (Albízuri).

"Viendo mies tan copiosa y sazónada, avisó al provincial le socorriese con algún compañero, que le ayudase a llevar adelante lo que el Señor había comenzado... y fue el P. Nicolás de Arnaya que en la santa vida que vivió y virtudes heroicas que practicó, mostró bien el haberse criado en la escuela del P. GONZALO. Trabajaron ambos padres con abundante fruto hasta fines de 1590, en que habiendo sido llamados a México para cierta junta, al volver hallaron que los franciscanos habían ocupado lo principal de aquella doctrina". (Albízuri: Vida del P. TAPIA).

— "El primer jesuita que se dedicó a la conversión de los indios, propiamente gentiles y salvajes, fue el P. GONZALO de TAPIA, que el año de 1589 recorrió, de Irapuato a San Luis Potosí, la región de los chichimecas y

les fundó la reducción de San Luis de la Paz. (Decorme: La Obra... , II, p. VIII).

“Dos años después, el gobernador de Durango, don Rodrigo del Río (sic), le proporcionó al norte de Sinaloa, un campo sin límites donde ejercitar su celo.

“En Mayo de 1591 franqueó la Sierra Madre, en compañía del P. Martín Pérez y estableció su asiento en el pueblo más fronterizo, llamado San Felipe de Sinaloa: a los seis meses habían bautizado ya, a más de mil indios. A su auxilio acudieron los PP. Juan Bautista Velasco y Alonso Santiago”.

(Decorme: La Obra... , II, p. VIII).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. AGI (Arch. Gen. de Indias): Sevilla. Contaduría, t. 321-b, pp. 396-7.
2. AGUILA, VICENTE, S. J., *Historia de la misión de Sinaloa*. (Anua s. f. ; 1622?).
3. ALBÍZURI, JUAN, S. J., *Historia de las misiones apostólicas que los clérigos regulares de la C. de J. han hecho en las Indias Occidentales de la Nueva España, e ilustres conversiones de más de treinta naciones que se han seguido, a la religión católica*, Ms. in 4º de 365 fojas que se halla en la Biblioteca de la Universidad de México.
- *Vida del P. GONZALO de TAPIA*, la escribió en Bamopa, Sin., 1633.
4. ALEGAMBRE, FELIPE, S. J., *Mortes Illustres, Romae*, 1657.
5. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 258-68, 280, 289-95, 306, 308, 309, 318-9, 352, 358, 378, 393-4, 410; t. II, México, 1842, pp. 68, 152, 169, 170, 173, 204, 206, 207, 218, 241-3, 269.
6. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. de la Prov....*, Roma, I, 1956, pp. 364, 387-402, 426, 428-32, 450, 571-3.
7. ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889; t. III, México. *Vida del P. Martín Pérez*, pp. 332-9.
- *Vida del H. Francisco de Castro*, pp. 341-3.
- *Vida del P. Hernando de Villafañe*, pp. 347-9.
8. Anónimo, *Relación breve del martirio del P. GONZALO de TAPIA*. Redactada tal vez (dice Astráin: IV, 434) por alguno de los otros tres misioneros. Los tres misioneros eran: Martín Pérez, Alonso de Santiago, Juan Bautista Velasco.
9. Anónimo (P. Gaspar Villerías): *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, Impr. México, 1945.

10. Anónimo, *Relación (extensa) de la muerte ejecutada en el P. GONZALO de TAPIA, el año de 1594, en el pueblo de Taborapa.*
11. Anuas de la provincia de México: 1593, 1595, 1596, 1597.
12. Anuas de las misiones de Sinaloa: 1593, 1622, 1625.
13. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas:*
 Al P. GONZALO de TAPIA. Roma, 17 Abril 1590.
 Al P. Prov. Esteban Páez. Roma, 13 Marzo 1595.
14. Arch. Gen. Nac. (México), *Historia-Jesuitas*, t. XV, ff. 74-7.
15. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
16. Arch. Prov. Mex. Merid. (1961): Documentos por catalogar.
17. ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Carta anua de 1616, fechada el 18 de Mayo de 1617 y dirigida al P. Mucio Vitelleschi. Ms. ff. 64-5.
18. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. III, Madrid, 1909; t. IV, Madrid, 1913. Passim.
19. BACKER, S. J., I, 57.
20. BAYLE, CONSTANTINO DE, S. J., *España y la educación popular en América*, Madrid, 1934, p. 291.
21. BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americ., Amecameca, 1883, p. 37; III, TAPIA.
22. BRAVO, CRISTÓBAL, S. J., Carta al P. Aquaviva. Pátzcuaro, 4 Abril, 1585.
23. CARRERA, JUAN, DE LA, S. J., Carta relación de la muerte del P. TAPIA.
24. Catalogi Prov. Mex. 1585.
25. Catálogo del colegio de Medina del Campo. 1577.
26. COVARRUBIAS, ILMO. SR. D. BALTASAR (Ob. de Michoacán), Carta al P. Prov. Rodrigo Cabrero. 1614.
27. CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, El Paso, 1928, t. I, p. 273; t. II, pp. 371, 376, 380, 386 (lámina), 387-9, 435, 444, 509-10, 525; t. III, pp. 410 (lámina), 530, 570; t. V, pp. 488, 491.
28. DECORME, GERARDO, S. J., Menologio, Ms. 1934.
 Elogio del P. GONZALO de TAPIA, p. 8.
 P. Gerónimo López, p. 11.
 P. Hernando de Tovar, p. 38.
 P. Hernando de Santarén, p. 42.
 P. Juan Ferro, p. 43.
 P. Nicolás Arnaya, p. 50.
 P. Martín Pérez, p. 60.
 H. Francisco de Castro, p. 62.
 P. Hernando de Villafañe, p. 76.
 P. Diego de Santisteban,
 P. Pedro Méndez,
 P. Miguel Fernández de Somera.

- *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, I, 33, 47, 49, 79, 263-4, 266, 408, 410, 415, 418-9, 506. Dec. *La Obra*, t. II, VIII, 4, 6-8, 15, 31, 90, 93, 96, 111, 148-53, 155, 161-4, 171, 173, 201, 203, "Nuestros Mártires", Art. en "Nuestra Vida", t. VI, México.
- *Mártires Jesuitas de la Prov. de México*, Guadalajara, 1957, pp. 31-37.
29. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, t. I, 1853, Art. "Acaxéas", pp. 31-2; Art. "Beatos", firmado por M. B. (Manuel Berganzo), p. 508; t. VI, 1855. Art. "Pérez, Martín", p. 324; t. VII, 1855. Art. "Tovar, Hernando", p. 316. (Es donde se narra, que al pasar en 1595 un padre con el H. Carrera, llevando el cráneo del mártir GONZALO de TAPIA, pasó por la casa de los Tovar, en donde el niño Hernando [futuro mártir jesuita], dijo que él también sería como el P. TAPIA); t. III, Apéndices: México, 1858. Art. "Sinaloa", p. 403.
 „ "TAPIA", p. 476.
 „ "TOPIA", p. 619.
 „ "Villaseca", p. 832.
30. FERRO, JUAN, S. J. Carta al P. Aquaviva. Pátzcuaro, 8 Abril 1585.
31. FIGUEROA, FRANCISCO DE, S. J., *Relación del levantamiento de los Tepehuauanes en 1616*. Memorial al rey Felipe III. Ms. de 12 hojas. (Habla del martirio del P. GONZALO DE TAPIA).
32. FLORENCIA, FRANCISCO, S. J. - OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1757, pp. 16, 95, 96, 139, 140, 147-9, 193.
33. GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO, *Colección de documentos de Jesuitas*, "Prólogo" ms.
34. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
- 34^{bis} HABIG, MARTÍN, S. J.-LOUVET, PABLO, S. J., *El P. GONZALO de TAPIA*, traducción manuscrita e inédita de la Obra del P. W. Eugene Shiels.
35. *Hispania*, 129, ff. 252-6; 130, ff. 52-3.
36. IGUÍNIZ, JUAN B., *Bibliografía de escritores de la C. de J. en la Prov. de México*, México, 1945, pp. 208, 513-14.
37. Indios Tarascos. Carta del 11 de Julio 1594, a los tarascos de Michoacán, sobre la muerte del P. GONZALO DE TAPIA.
38. JOUVANCY, JOSÉ, S. J., *Hist. Soc. Jesu*, Pars V, Roma, 1710.
39. *La Nación*, México, Julio, 1948. Año VII, N° 352 y N° 353.
- *La conquista de Sinaloa y la conversión del verdugo del P. TAPIA*, por Adrián García Cortés.
40. *Los Jesuitas*, su origen, su espíritu, su obra. Buenos Aires, 1942, p. 49.

41. MAJANO, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Aquaviva. Valladolid, 13 Abril 1585.
42. MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO, *Relación manuscrita al virrey*, Sinaloa, 25 de Mayo 1622.
43. MEDINA RINCÓN, FRAY JUAN DE (Agustino) Obispo de Michoacán. Carta a los curas y beneficiados de su obispado, en favor de los padres de la Compañía, Valladolid, 17 de Mayo 1587.
44. MÉNDEZ, PEDRO, S. J. Carta desde Sinaloa, fechada el 30 de Julio 1594.
45. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J. Cartas al P. General Claudio Aquaviva: México, 27 Octubre 1584.
México, 12 Enero 1585.
46. Mexic. 1, f. 36; 4, ff. 22-37.
47. *México Católico*, Revista. México, Julio 1948.
48. MONTANO, GERARDO, *Centuria*, Epigrama al P. GONZALO DE TAPIA.
49. *Monum. Mex. S. J.* II, Roma, 1959, Roma, pp. 373, 395, 414, 431, 477-8, 540, 544, 555, 565, 755.
50. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889; t. III, México, "Vida del P. GONZALO DE TAPIA", pp. 325-350. "Vida del P. Hernando de Tovar", pp. 355-6.
51. *Nuestra Vida*, Revista misional. México, 1942, t. IV, pp. 19-21.
52. O'GORMAN, EDMUNDO, Director Arch. Gen. Nac. México, 1945. Boletín del Archivo, t. XVI, N° 2, 176.
53. OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Elogios de muchos hermanos coadjutores*, México, Hogal, 1755. *Elogio del H. Francisco de Castro*, I, 157-160.
54. PATRIGNANI, S. J., Menologio de la Compañía de Jesús.
55. PELÁEZ, MARTÍN, S. J., *Relación manuscrita de la muerte del P. GONZALO DE TAPIA*, 1594-5. (La envió a la prov. de Castilla).
56. PÉREZ, MARTÍN, S. J., "Anua de Sinaloa, Ms. de 1616", ff. 74-6.
— "Carta al P. Prov. Esteban Páez", Sinaloa, 8 Febrero 1595.
57. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más fieras y bárbaras del nuevo orbe*. Madrid, 1645, lib. II, Capítulos: 5, 37, 38.
— *Crónica* I, México, 1896, pp. 35-9, 380, 398.
— *Anua de Sinaloa*, t. II, p. 247.
58. PUENTE, LUIS DE LA, S. J., *Vida del P. Baltasar Alvarez*, p. 119.
59. RAMÍREZ ESTEBAN, PBRO., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*, Guajuato, 1952.
60. RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Relación al P. Aquaviva*, Pátzcuaro, 4 Abril 1585.

61. RIVADENEIRA, PEDRO, S. J., *Elogio del P. GONZALO DE TAPIA*. (Vida de San Borja).
62. RUIZ, ANTONIO, alférez del ejército español, de los primeros conquistadores de Sinaloa: "Relación de la entrada de los primeros jesuitas a Sinaloa". (Documento muy importante, por ser el autor testigo de vista). *Diario*.
63. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N. E.*, Impreso en México, Patria, 1945, p. 77.
64. SANTARÉN, HERNANDO DE, S. J., "Carta Ms. describiendo la región de Topia". Año de 1600. (Habla del P. TAPIA).
65. SANTIAGO, ALONSO DE, S. J., *Relación de la muerte del P. GONZALO DE TAPIA*, enviada al P. Provincial, fines de año de 1594.
66. SHIELS, W. EUGENE, S. J., GONZALO DE TAPIA, *Founder of First Permanent Jesuit Mission in North America*, New York, 1934.
67. SHIELS, W. E., S. J. - GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., GONZALO DE TAPIA, Guadalajara, Jal., 1958.
68. SOMMERVOGEL, A., S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, I, 137; VI, 1433.
69. Synopsis Historiae S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 121, 653, 972.
70. TANNER, MATHIAS, S. J., *Galería Jesuítica*, Praga, 1675.
71. TAPIA, GONZALO, S. J. Carta al P. General Claudio Aquaviva. San Felipe, Sinaloa, 1º de Agosto de 1592.
72. TRUEBA, ALFONSO, *La expulsión de los jesuitas*, México, Campeador, 1954.
73. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos*, t. IV, Madrid, 1914. Núms. 5539, 6013.
74. VÁEZ, FRANCISCO, S. J. Carta al P. Aquaviva. México, 15 Enero 1585.
75. VALDIVIA, LUIS, S. J., *Catalogus martyrum S. J.*
76. VELASCO, JUAN BAUTISTA DE, S. J.

Carta escrita en Sinaloa durante la epidemia de 1592-93. (Menciona al P. GONZALO DE TAPIA).

Relación sobre la muerte del P. GONZALO DE TAPIA, a mediados de 1594.

Carta al P. Provincial Esteban Páez. Sinaloa, 29 Diciembre 1594.

77. VELASCO, DON LUIS, virrey de N.E. Cédula en favor del P. GONZALO DE TAPIA, concediendo un subsidio anual, 1592. Otro en 1594.
78. VELÁSQUEZ, PRIMO FELICIANO, Pbro. Obras. Introducción a la historia eclesiástica potosina, México, 1901, pp. 220-30.
79. VERES ACEVEDO, LAUREANO, S. J., "Providencial hallazgo de los sagrados restos de tres mártires de la C. de J., los padres GONZALO DE TAPIA,

Gerónimo de Moranta y Luis de Alavés". (En el Mensajero del Corazón de Jesús, t. XXVIII, pp. 41-53. México, 1901).

80. Woodstock Letters. XXX N° 1, p. 75. Mayo, 1901.

BIBLIOGRAFÍA

1583 "*Las cartas de TAPIA* a Aquaviva llegaron cuando el General recibía urgentes peticiones de obreros, por 1583". (Gutiérrez Casillas-Shiels, 57).

1590 *Carta del P. TAPIA* al P. Aquaviva. (Por la contestación de Roma, 17 Abril de 1590).

1590 "Para trabajar en más lejanos campos el P. GONZALO de TAPIA *escribió* al virrey (don Luis de Velasco II) (1590-95).

1590 *Cinco cartas* del P. GONZALO de TAPIA y del P. Nicolás de Arnaya, escritas al P. Provincial Antonio de Mendoza (1584-91), en que le dan razón de la reducción de los indios chichimecos, de la jurisdicción de San Luis de la Paz, y los principios que tuvo. 1590.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 184).

S.f. (Por 1590-91). Tres fojas de la "Relación de la fundación de la residencia de San Luis de la Paz", con ocasión del fervor y celo del P. GONZALO de TAPIA. (Invent. . . f. 184).

1591 *Carta* del P. TAPIA a los vecinos de la Villa de San Felipe y Santiago, desde Culiacán, anunciándoles su llegada, y pidiéndoles que los soldados fueran por él. (Ruiz, Antonio, Alférez: en su Diario).

1592 *Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en San Felipe, Sin. el 1° de Agosto de 1592. (Arch. Gen. Nac. [México]. Ramo Hist. t. XV, 421).

(Gut. Casillas-Shiels: [157-61]).

1592 *Carta* al Hermano Juan de la Carrera, detenido en Zacatecas, 1592. (Gut. Casillas-Shiels, p. 169).

1592 *Carta* al P. Alonso de Santiago, mandándole ir a Durango, 1592. (Iba en comisión secreta de delatar al Cap. don Fernando que con un soldado apresaba indios y los vendía) (Santiago, Alonso).

— "Por este tiempo (1592) compuso el *Catecismo* y *Doctrina* en lengua acaxé". (Santiago, Alonso: Carta de 1594).

1593 *Carta* del P. TAPIA al P. Esteban Páez, fechada en 1593. (Sin duda de esta carta habla Shiels, al decir que "los Padres TAPIA

y Pérez Rivas, dieron mejor descripción de la misión de Sinaloa, con conocimiento más cabal de las costumbres de los indios”) (Gut. Casillas-Shiels, p. 128). “Con estas notas se compuso un informe que el provincial mandó al P. General en 1593”. (En el Anua de 1593).

1594 Una carta del P. General Aquaviva fechada en Roma el 5 de Mayo de 1594, nos indica que el P. TAPIA había escrito al P. Aquaviva, una “*larga relación* del trabajo llevado a cabo en Sinaloa”, y dice más abajo: “Recibí su *carta* del 13 de Marzo”. (Gut. Casillas-Shiels: p. 180).

REFERENCIAS A LA BIBLIOGRAFÍA

1. Anua de la Provincia Mexicana, S. J. 1593.
2. Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 15.
3. Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 184.
4. RUIZ, ANTONIO, Alférez español, *Diario o Relación la más antigua de la conquista de Sinaloa*, Ms. contemporáneo.
5. SHIELS, W. E., S. J., GONZALO DE TAPIA (Traducción) Guadalajara, 1958, pp. 86-87, 169, 180.

TEJADO, JUAN, H. C.

BIOGRAFÍA

“No falta quien le llame JUAN de TEJADA”.

1560 Nació JUAN TEJADO en Cáceres, diócesis de Coria. (Cat. 1585).

1581 “El Hermano JUAN TEJADO ingresó en México, a 12 de Noviembre de 1581”. (M.M., II, 769).

1582 “Hermano JUAN de TEJADA (sic): hermano novicio coadjutor, que entró el año de 1581. Es de 22 años; de buena salud y fuerzas”. (Mex. 4, ff. 15v-16v, 17-21) (M.M., I, 556, II, 55).

1583 (Del Cat. de 20 de Abril 1583): “En el colegio de México; novicio coadjutor de 2º año”. (Mex. 8, ff. 244-245v) (M.M., II, 152). “Hizo los votos simples en 1583”.

1584 “El Hermano JUAN TEJADO tenía en 1584, 24 años de edad”. (M.M., II, 335).

1585 (Del Cat.): "En el colegio de México. Tiene 25 años. Es coadjutor, de oficio zapatero". (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 749).

1593 Por Octubre: "Vuestra Paternidad (P. Aquaviva) ordene que vuelvan a la provincia de México los padres Guillén, Concha y Francisco Gutiérrez; y los hermanos Bartolomé Alonso y JUAN TEJADO, y el hermano Dionisio María, francés, que para este efecto fue con el P. Alonso Sánchez".

Respuesta: "Paréceme bien, vayan los sobredichos padres y hermanos, excepto Bartolomé Alonso, del cual se considerará que vaya o que se quede". (Morales, Pedro, S. J., Memorial al P. Aquaviva. Octubre 1593) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los Generales).

REFERENCIAS

1. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los Generales.
2. Catalogi Prov. Mex. 1582, 1583, 1585.
3. Mexic. 4, ff. 15-16v, 17-21, 22-37; 3, ff. 244-245v.
4. *Mon. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, p. 537; II, Roma, 1959, pp. 55, 108, 152, 335, 749, 769.
5. MORALES, PEDRO, S. J., Memorial al P. Aquaviva. Octubre 1593.

TELLO, FRANCISCO, HERMANO

BIOGRAFÍA

1578 "El 14 de Enero de 1578 ingresó en la Compañía de Jesús el Hermano FRANCISCO TELLO". (González de Cossío).

(No dice si para escolar o coadjutor).

1578 Febrero 14. "Entró a la Compañía el 14 de Febrero de 1578". (M.M., II, 767).

"Salió de novicio". (González de C.).

"Fue despedido". (M.M., II, 767).

REFERENCIAS

1. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.

2. *Mon. Mex. S. J.* II, Roma, 1959, p. 767.

3. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 195.

TERCERO, FRANCISCO, HERMANO ESCOLAR

(1551-1579) († 28)

BIOGRAFÍA

1551 “Nació Francisco Tercero en Villarrobledo, Toledo, en 1551”. (Ayuso).

1573 “Ingresó a la Compañía en España”. (Ayuso).

1579 (Fines de Enero). (De la Instrucción del P. Mercurián al P. Pedro Díaz):

“Los que van señalados para la provincia de Nueva España, son: ... de la provincia de Toledo tres escolares, uno de los cuales es el HERMANO FRANCISCO TERCERO, que ha estudiado tres años de teología”.

(M.M., I, 424).

— Mayo 29 de 1579: “Los padres y hermanos que fueron en esta flota, que partió a 29 de Mayo de 1579, son: “... El HERMANO FRANCISCO TERCERO, natural de Villa Robledo (Provincia de Albacete) diócesis de Toledo, hijo de Francisco Tercero y Polonia (sic) Ruiz; de edad de 28 años y 6 de Compañía; ha oído tres años de artes fuera de la Compañía, y uno de artes y tres de teología en ella. Vino del colegio de Ocaña”.

(Mex. 4, f. 6r-v) (M.M., I, 468).

— Agosto 7 1579: “Llegó a Nueva España el 7 de Agosto de 1579, teniendo 28 de edad y 6 de Compañía; era entonces estudiante de cuarto de teología”. (Ayuso-Sánchez Baquero).

— “Sólo el HERMANO TERCERO cogió temprano el fruto de sus buenos deseos, porque en llegando al colegio de la Puebla, le dio una recia modorra de que murió, dejando muy edificado aquel colegio, donde está sepultado”. “Está enterrado en la iglesia de nuestra casa, que ahora es noviciado; en un aposento antes de la torre, donde era capilla de la iglesia de la ciudad de los Angeles”. (Sánchez Baquero).

1580 (Del Anua): “Residencia de la Puebla de los Angeles: Ha habido en esta residencia once de los nuestros, cuatro padres y siete hermanos, todos con salud, gracias a la divina Magestad, excepto el HERMANO FRANCISCO TERCERO, que V.P. envió de la provincia de Toledo, el cual, después de

haber vivido en la Compañía siete años con mucha edificación y singular devoción al Santísimo Sacramento y a la Virgen Santísima, y en la navegación haber ayudado y servido a todos los padres y hermanos, con gran paciencia suya y admiración de los otros, llegando a esta ciudad con los demás, caminando para México, fue el Señor servido de premiar sus trabajos, y el celo encendido que traía de las almas, con grandísima resignación, de que si la obediencia le pusiera en cualquier ministerio humilde de coadjutor, aunque fuese en la cocina, viviera muy contento toda la vida; según la cual, fue la muerte”.

Murió en 1579. (Anua de 1580) (M.M., I, 526-7) (M.M., II, 39, nota).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 138, 179, 193.
2. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
3. Lista de los pasajeros que salieron para N.E. el 29 de Mayo de 1579.
4. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Instrucción al P. Pedro Díaz. Roma, Enero 1579.
5. *Monum. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, pp. 424, 468, 526-7; II, Roma, 1959, pp. 39, 762.
6. MORALES, PEDRO, S. J., Anua de Marzo 1580.

TOLEDO, GASPAS SUAREZ DE, H. ESC.

(1554-1581) († 27)

BIOGRAFÍA

1554 GASPAS SUÁREZ DE TOLEDO, hermano del célebre padre Francisco Suárez, nació en Granada, España. Hijo del licenciado Gaspar de Toledo y de doña Antonia Vázquez. (De la lista de pasajeros de 1579).

1565 “A los once años empezó los estudios de letras, por 3 años”. (Cat. 1580).

1568 “Y por otros tres años estudió artes en el colegio de Salamanca”. (*Ibid.*).

1571 “Es Bachiller en filosofía”. “Y ha recibido la tonsura y órdenes menores”. “Es de la diócesis de Granada”. (Cat. 1580).

1572 “Ingresó en Salamanca en 1572”. (Cat. 1580).

1573 Septiembre 27 1573. En el Códice de Salamanca (I, f. 59) se nota: “El Hermano GASPAR de TOLEDO, natural de Granada, fue recibido en este colegio de Salamanca, por orden del P. maestro Baltasar Alvarez, viceprovincial de Castilla. Fue examinado en la lección que le mandaron leer; y habiendo visto el extracto de las constituciones y bulas, y no habiendo impedimento, fue contento de pasar por todo. Entró a 27 de Septiembre de 1573”. Siguen las firmas † Astete. † Gaspar de Toledo.
(In Cod. Salmant. I, 59).

1574 “Emitió los votos simples en 1574”. (Cat. 1580).

1579 Roma, fines de Enero. (De la Instrucción al P. Pedro Díaz): “Los que van señalados para esta misión, son... de la provincia de Castilla: P. Antonio de Torres, P. Bernardino de Acosta, con *cuatro hermanos escolares*, para oír teología”. (Mercurián).

“Pero en la lista final, sólo figuran de Castilla *tres escolares*, a saber: GASPAR de TOLEDO, Diego de Torres y Gaspar Moro”. (M.M., I, 424).

1579 Sevilla, 17 de Mayo 1579. (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Mercurián): “Los otros dos hermanos escolares, son: GASPAR de TOLEDO y Diego de Torres, de medianas habilidades y mucha virtud”.

(Hispan. 127, ff. 248-249v) (M.M., I, 460).

— 29 de Mayo. (De la lista de los padres y hermanos que fueron en esta flota que partió a 29 de Mayo de 1579): “...El Hermano GASPAR de TOLEDO, natural de Granada, hijo del licenciado Gaspar de Toledo y de doña Antonia Vásquez; de 25 años de edad y 6 de Compañía; ha oído el curso de artes en la Compañía y un año de teología. Vino del colegio de Salamanca”. (Mex. 4, f. 6r-v) (M.M., I, 467).

— “Llegó a México cuando estudiaba ‘segundo año de teología’ y tenía entonces 25 años de edad y 6 de jesuita, habiendo entrado en España al noviciado el año de 1573. La expedición llegó a Veracruz el 7 de Agosto”. (Alegre).

— “Desde este año de 1579, el Ilmo Sr. don fray Domingo de Salazar, primer obispo de Manila, deseaba conducir a las Filipinas a los primeros jesuitas, para que fundaran aquella provincia: y fueron señalados los padres Antonio Sedeño, Alonso Sánchez, el hermano escolar GASPAR SUÁREZ de TOLEDO y un hermano coadjutor”. (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.).

1580 (Del Catálogo): “En el colegio de México: Hermano GASPAS de TOLEDO, de 26 años; *ahora* estudia teología; tiene buena salud; de ingenio y juicio mediocre, pero su talento da esperanzas para el futuro”. (Mex. 4, ff. 10v-15) (M.M., I, 544).

— (Del Anua de 1580) (Salida a principios de 1581): “A fines de este año de 1580, fueron designados para las Filipinas dos padres y dos hermanos, de donde hay gran expectación de acercamiento, no sólo de estas Islas, con China y Japón, sino también con la Nueva España; y tienen nuestros padres grande esperanza de la conversión de aquellas gentes”. (Anua de 1580) (Mex. 14, ff. 19-22) (M.M., I, 568).

1581 (Del Anua de México de 1581, publicada el 17 de Abril 1582):

“Habiendo enviado por mandato de V.P. a las Islas Filipinas, cuatro de los nuestros: dos padres (Antonio Sedeño y Alonso Sánchez) y dos hermanos, el uno escolar: GASPAS de TOLEDO; y el otro coadjutor: Nicolás Gallardo, para que allí hicieran fundación: por haberse partido el año pasado de 1580, no hemos podido saber más, sino que con próspero viaje, tomaron puerto en Manila; y cada día estamos esperando cartas y razón de todo, de que a su tiempo daremos cuenta a V.P.”. (M.M., II, 71-89).

— “El 28 de Marzo de 1581 salieron de Acapulco para las Filipinas los primeros de la Compañía, que fueron el P. Antonio Sedeño, el P. Alonso Sánchez y el hermano coadjutor Nicolás Gallardo. Habíase embarcado también, un *hermano estudiante teólogo*, de quien se esperaba que, llegado a Filipinas, recibiría pronto las sagradas órdenes, y podría servir a la misión, pero a poco tiempo de navegar, enfermó gravemente, y Dios Nuestro Señor se lo llevó para Sí”. (Philippinarum Historia I, N° 3).

— “Murió en el mar, a los ocho días de navegación... (Sánchez Baquero).

— “El Hermano GASPAS de TOLEDO, joven de muy inocentes costumbres, murió a pocos días de navegación, y baste decir que era digno hermano del padre don Francisco Suárez”. (Alegre: I, 179).

— Por Septiembre. (De una carta del P. Provincial Juan de la Plaza al virrey, en que enumera a los de la Compañía que habían muerto en Nueva España desde 1572 hasta la fecha, septiembre 1581), e ignoraba todavía a esa fecha la muerte de nuestro escolar: GASPAS de TOLEDO. (M.M., II, 39).

1582 Todavía el catálogo de 1582, Marzo 25, cuenta entre los hermanos escolares, al Hermano TOLEDO. (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 54).

— Del Anua de México de 1582, publicada hasta el 20 de Abril de 1583:

“Ha habido este año, gloria a Dios, en toda la provincia, más salud que los pasados, no ha muerto ninguno. Solamente tuvimos nueva, cómo de cuatro que por orden de V.P. fueron enviados a las Islas Filipinas, luego que comenzaron la navegación, fue Nuestro Señor servido que tomase puerto en la patria celestial, el HERMANO GASPAR de TOLEDO, el cual, en todo el tiempo que en la Compañía había vivido, dio muestras de rara virtud y de mucho asiento y peso en sus cosas; y como fue de mucha edificación su vida, lo fue también su muerte”. (Anua 1582, publicada hasta 20 Abril 1583).

“La cual muerte, todos sintieron extraordinariamente, y especialmente el señor obispo de Filipinas (fray Domingo de Salazar) en cuya compañía iba. Esto es todo lo que se ofrece decir”. (Anua 1582) (M.M., 130-149).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril): “Residencia de las Filipinas: ‘Obiit FRATER GASPAR de TOLEDO in navigatione ad Philippinas.’”

— Colín-Pastells en “Labor evangélica” (I, 262): “Embarcáronse en Acapulco en la misma nao en que pasaba el obispo de Manila, y a los primeros días de la travesía, murió el Hermano GASPAR de TOLEDO”. Cree Pastells que la muerte sucedió (pues así lo afirma) el 11 de Marzo de 1583 (sic).

REFERENCIAS A LA BIOGRAFÍA

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 166, 179.
2. ALEGRE - BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, 258, 279.
3. Anuas de la Prov. de México. 1580, 1581, 1582 (publicada el 20 Abril 1583).
4. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33. Varia Historia III, ff. 574-7.
5. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, p. 449.
6. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 178.
7. Catalogi Prov. Mex. S. J. 1580, 1582, 1583.
8. Códice Salmanticense: I, 59.
9. COLÍN-PASTELLS, Labor Evangélica: I, 262.
- 9^{bis} DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, 31.
10. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve*, México, 1945, 108-9.

- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
11. *Hisp.* 127, ff. 248-9.
12. J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices, México, 1856. Art. Villaseca, p. 835.
13. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Instrucción al P. Pedro Díaz*. Roma, fines de Enero 1579.
14. *Mexic.* 4, ff. 6r-v, 10v-15, 17-21; 8, ff. 244-5; 14, ff. 19-22, 27-30v.
15. *Monum. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, pp. 424, 460, 467, 544, 568; II, Roma, 1959, pp. 39, 54, 71-89, 130-49, 154.
16. *Philippinarum Historia*: I, N° 3.
17. PLAZA, JUAN DE LA, S. J., *Carta al virrey Mendoza*. México, Septiembre 1581.
18. SEDEÑO, ANTONIO, S. J., *Carta al P. Aquaviva*. Manila, 12 de Junio 1582.
19. TORRES, ANTONIO DE, S. J., *Carta al P. Mercurián*. Sevilla, 17 Mayo 1579.

TORRES, ANTONIO DE, P.

BIOGRAFÍA

Advirtamos ante todo que hay varios padres de este nombre. (Cfr. Uriarte Anóns. II N° 1832) *Nuestro ANTONIO de TORRES*, burgalés.

El sobrino del P. Baltasar de Torres, granadino;

Y otro tercero, portugués.

1535 *Nuestro P. ANTONIO de TORRES*, nació en Gumiel de Izán, Burgos, el año de 1535. (Ayuso).

1556 "Ingresó a la Compañía en 1556". (Ayuso) A los 21 años de edad.

1558 Votos del bienio.

1559-66 Estudios en la Compañía.

1567 Ordenación sacerdotal.

1568 Tercera probación.

Hizo la profesión de cuatro votos.

Sabemos que su principal ocupación era la predicación, como misionero apostólico (cuyos sermones gustaban mucho), y su residencia Medina del Campo y Palencia de donde fue superior. (El mismo en su carta al P. Mercurián de 17 de Mayo de 1579) (Véase en la Bibliografía).

1578 Roma, Diciembre de 1578. (Del Memorial del P. General al P. Plaza):
 ...8) "Los consultores del padre provincial serán los padres: Pedro Sánchez, Pedro Díaz, Antonio Sedeño, y ANTONIO de TORRES, el cual será juntamente admonitor del mismo provincial; a los cuales, en caso de muerte e impedimento tal que no puedan ejercitar su oficio, sucederán por su orden los que se envían aparte cerrados con su sello".

(Mercurián: Memorial al P. Prov. de México [que supone ser el P. Plaza] Roma, Diciembre 1578) (Congr. 93, ff. 261v-262) (M.M., I, 383).

1579 A fines de Enero. (De la Instrucción del P. Mercurián al P. Juan de la Plaza): ...10) "Los sucesores del provincial de esa provincia de México, serán: en primer lugar 'in casu mortis', el P. Pedro Sánchez, y en segundo, el P. ANTONIO de TORRES".

(Mex. I, f. 25) (M.M., I, 418).

— Fines de Enero 1579. (De la Instrucción para el viaje, del P. Mercurián): "...Los que van... de la provincia de Castilla... el P. ANTONIO de TORRES". (Mex. 1, f. 27) (M.M., I, 424).

— Roma, 15 de Febrero 1579. (De una carta del P. Mercurián al P. Plaza):

"En caso de que el P. Antonio Sedeño vaya a las Filipinas, podrá V.R. con parecer de los consultores, nombrar rector del colegio de México, al P. ANTONIO de TORRES, habiéndose detenido allí algún tiempo para que tome noticia de la tierra, o V.R. podrá nombrar otro, cual le pareciere, de los que allá están". (Mex. 1, ff. 26r-v-28) (M.M., I, 429).

— Sevilla, Mayo 1579. (De la lista de los que van a Nueva España):

"...el P. ANTONIO de TORRES, vino de Medina del Campo, es natural de Gumiel de Hizán (sic), provincia de Burgos, hijo de Bartolomé de Orgillas (o Ochilas) y de Elvira de Torres; de edad de 44 años y 23 de Compañía. Estudió fuera de la Compañía tres años de leyes y tres y medio de artes; y en la Compañía tres de teología. Es profeso de cuatro votos".

(Mex. 4, foja 6r-v).

— Madrid, 1º de Junio 1579. (Del Memorial del P. Francisco de Porres al P. Mercurián): "La armada para la Nueva España partió de Sevilla a los 28 de Mayo (según otros el 29), y fueron en ella 15 de la Compañía, que son los que V.P. ordenó fuesen de estas provincias".

(Hisp. 127, ff. 293-4v) (M.M., I, 469).

1) P. ANTONIO de TORRES, superior de la expedición.

2) P. Bernardino de Acosta (hermano del P. José).

3) P. Francisco Ramírez,

4) H. Gaspar Suárez de Toledo (hermano del P. Francisco Suárez),

- 5) H. Diego de Torres,
- 6) H. Gaspar Moro,
- 7) P. Alonso Sánchez,
- 8) P. Andrés Carriedo,
- 9) P. Martín Hernández,
- 10) H. Hernán Vásquez,
- 11) H. Juan Durán Loaisa,
- 12) H. Francisco Tercero,
- 13) H. Pedro Vidal,
- 14) H. Raimundo Prat,
- 15) P. Juan Díaz.

— Versión de Astráin (II, 147): “En el verano de 1579 llegó la brillante expedición de misioneros, que debía de haber conducido el P. Pedro Díaz, pero no alcanzó llegar a tiempo; vino como superior el P. ANTONIO de TORRES, dotado de talento para la predicación”.

— Versión de Alegre (I, 154): “Llegó a Veracruz un nuevo socorro de compañeros, que habían de hacer después un gran papel en la provincia: el P. ANTONIO de TORRES, dotado de un singular talento de púlpito, y que después de algunos años volvió a Europa, y a quien hasta hoy reconocen como a su apóstol las Islas Terceras”.

— Versión de Ayuso: “Vino a México de Medina del Campo, como ‘jefe de la expedición’ del 7 de Agosto de 1579 el P. ANTONIO de TORRES, en que venían otros catorce sujetos. Tenía el padre, a la sazón, 44 años de edad y 23 de Compañía. Se volvió a España”.

— Versión de Sánchez Baquero (Fund. p. 137): “Fueron de entre estos 15, los más señalados... el P. ANTONIO de TORRES, predicador de mucho talento, que habiendo sido muy bien oído en toda esta tierra, y con aprovechamiento, no pudiendo por su mucha edad, aprender lengua de los indios, y pareciéndole poco lo de acá para su espíritu fervoroso, volvió a España el año de 1587”.

— Sevilla, Agosto 18 1579. (De una carta del P. Diego de Luna, procurador de Indias, al padre General): “Los días pasados escribí a V.P. dando cuenta cómo a los 29 de Mayo partieron del puerto de esta ciudad los quince padres... Fue por superior de ellos, al presente, el P. ANTONIO de TORRES... Confío en Dios nuestro Señor, que les habrá dado buen viaje, y que el día de hoy estarán allá”.

(Hisp. 128, ff. 165-166v) (M.M., I, 488).

1580 Roma, 15 de Marzo 1580. (De una carta del P. Mercurián al P. ANTONIO de TORRES): “Con la de V.R. de 4 de Septiembre del año

pasado, me he consolado mucho, por saber el próspero viaje que V.R. y sus compañeros tuvieron; y el buen ánimo que Dios Nuestro Señor le da, de emplearse en la empresa de los naturales, que es el fin propio de la misión de la Compañía en esas partes; y así la lleva encomendada el P. Pedro Díaz, y ahora la encomiendo al P. Juan de la Plaza, para que se haga que se den todos al estudio de las lenguas, como medio necesario para el fin que se pretende; y espero que lo mismo que ha hecho en el Perú, también lo hará allí, con el mismo fruto que allí se ha comenzado a ver; y que tendrá V.R. ocasión bastante para satisfacer a sus buenos deseos que Dios nuestro Señor le da, en ayuda de aquellas ánimas. Y holgaré de entender siempre lo que ocurriere, para el buen gobierno de esa provincia”.

(Mexic. I, f. 31) (M.M., I, 531).

— (Del catálogo de 1580): “En la misión de Oaxaca: de buena salud; de buen ingenio; de talento para confesar y predicar”. (Mex. 4, ff. 8-10, 10v-15) (M.M., I, 537, 550).

1581 “Salieron sumamente instruídos en las lenguas indias, especialmente el P. ANTONIO de TORRES, apóstol después, de las Islas Terceras”.

(J.M.D. Dicc. Universal, t. III de Apénd., p. 832).

(Nota: Conste que nunca aprendió ninguna lengua de indios).

— Roma, 17 de Abril de 1581. (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. ANTONIO de TORRES):

“Padre TORRES: Aunque duran todavía la congregación general y las ocupaciones que trae consigo el cuidado que nuestro Señor me ha dado de regir esta su mínima Compañía: cuando me avisaron que era tiempo de escribir a esas partes, y viendo la de V.R. de 27 de febrero de 80, y los despachos que llevó el P. Pedro Díaz, me parece se habrá satisfecho a lo más principal que V.R. escribe en la suya; y así escribo estos renglones, más para consolarme con V.R., que por necesidad que haya de ello.

“Heme edificado del espiritual celo que nuestro Señor da a V.R. del aprovechamiento espiritual de los naturales; y confío en Nuestro Señor habrá proveído en esto y en lo demás que V.R. apunta en la suya del P. Plaza, según que llevó bien encomendado todo ello el P. Pedro Díaz por la buena memoria del P. Everardo; y así, será nuestro Señor el galardón del cuidado que V.R. y los demás tienen de aprender las lenguas, para la instrucción de esas gentes. Y cuando ocuparen a V.R. en otras cosas, con que no se compadezca el atender tanto a esa labor, tendrá con qué consolarse, mientras se impidiere por otro mayor bien.

“No sé en qué se ha fundado el lenguaje que V.R. dice ha oído a diversas personas, acerca de los que son enviados a esas partes; pues siendo la empresa a que van, cosa de tanta importancia y tan principal fin de nuestro

instituto; el buen gobierno pide que, las personas que a ellas se envían, sean de mucha confianza, religión, prudencia y letras.

“Y así, en lo que se dijese en esta razón, más agravio haría a quien los envía, que a los que son enviados. Yo confío en nuestro Señor, que el buen ejemplo y virtud de los que han ido, les quitará la siniestra opinión que algunos en esa parte hubiesen concebido; y así, procuraré yo con la divina gracia, que sea en lo porvenir.

“Y porque con la flota que vendrá este año, con el favor divino, espero larga relación de las cosas de esa provincia, en ésta, no digo más”.

Roma, 17 de Abril de 1581. (Mexic. I, 32v-33) (M.M., II, ff. 15-16).

— (Del Anua de 1581, publicada en México el 17 Abril 1582): “Misión de Guatemala: muchos días había que, con gran deseo nos pedían de Guatemala (que está 300 leguas de México, por tierra) operarios de nuestra Compañía, y por no haber tenido gente para poderlo hacer, se había dilatado; hasta que este año fueron dos podres, ANTONIO de TORRES y Alonso Ruiz, y un hermano (dice Alegre que el hermano era escolar); de los cuales, sólo hemos sabido que, después de tan largo camino, llegaron con salud”.

1582 Alegre: “El siguiente año de 82, no olvidando el P. Provincial Juan de la Plaza, la palabra que había dado a la ciudad de Guatemala, determinó enviar en misión a algunos padres; escogió para este efecto al P. ANTONIO de TORRES y al P. Alonso Ruiz, con un hermano estudiante que, bajo la conducta de tales maestros, aprendiese el grande arte de los ministerios apostólicos.

“El camino largo, y de los más escabrosos y pesados del reino, les ofreció desde luego bastante materia de sufrimiento.

“El fruto de la misión correspondió bien al celo de los misioneros, y al gran deseo y aplauso con que fueron recibidos en la ciudad.

“Instaron tercera vez, para que quedase de asiento allí la Compañía, y escribieron prometiendo gruesas limosnas, que, seguramente hubieran cumplido, si el padre provincial no hubiera tenido justos motivos, que le obligaron a no condescender por entonces”. (Alegre: I, 183) (Decorme: La Obra... , t. I, 30).

— Versión de Pérez Rivas: II, 259 de su Crónica: “Don Fray Gómez Fernández de Córdoba, prelado de esta santa iglesia de Guatemala, dispuso que para el bien universal de esta ciudad y su obispado, ejercitasen en ella los de la Compañía sus ministerios; y luego pidió a México que le enviasen algunos padres. Y en esta ocasión fueron enviados por la obediencia los padres Alonso Ruiz y ANTONIO de TORRES. Posaron en el hospital que allí hay, conforme al estilo de nuestros primeros padres, donde no hay casa de la Compañía.

“Predicaron muchos días en la catedral, hacían pláticas de la doctrina cristiana en la plaza, y acudían a los demás ministerios, con tan grande provecho y edificación de la república, que ella y su ilustrísimo prelado, pretendieron que se quedaran aquí, de asiento, los de nuestra Compañía; y aun el señor obispo ofrecía unas casas y alguna renta para el sustento de los nuestros; pero esto no tuvo efecto en esta ocasión, porque el santo prelado pasó de esta mortal vida a la eterna, dentro de pocos días”.

— 25 de Marzo 1582 (Del Catálogo). “Profeso de cuatro votos”. (No dice más) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 52).

— Roma, Marzo 30 de 1582. (De una carta del P. Aquaviva al P. Provincial Juan de la Plaza): “Escríbeme el P. ANTONIO de TORRES con desconsuelo de no tener en qué emplearse por allá, ni poder acabar consigo de estar ocioso; y que con los naturales, así por serle muy difícil aprender la lengua, como por otras causas, puede hacer poco.

“Hame dado pena, por ser este padre de virtud y partes muy probadas; así, la buena memoria de nuestro P. Everardo, le envió por muy escogido, y le señaló (como V.R. sabe) por uno de los dos que ‘in casu mortis’, sucederían al provincial.

“Hubiérame holgado de tener alguna noticia de lo que V.R. siente; y, por no tenerla, escribo solamente animándolo y remitiéndolo a V.R., a quien encargo mucho procure, en cuanto fuere posible, consolarle y ocuparle; que los fervores y celo que tiene de las almas, siendo tan propio de la Compañía, y don tan grande de nuestro Señor, importa mucho ayudarle; y si en algo excediese, con buen modo procurar moderarlo.

“Después que V.R., según lo que juzgare, hubiere hecho sus diligencias, me avise de todo, muy en particular, junto con su parecer, para que se procure o de quietarlo en esa provincia, o enviarlo a alguna otra parte de las de por allá. Y cuando a V.R. pareciere mejor que volviese a acá, sería necesario buscar algún buen motivo, para no abrir esta puerta a muchos, y entibiar a los de acá para semejantes empresas”.

Roma, 30 de Marzo de 1582. Claudio Aquaviva.

(Mex. I, f. 36r-v) (M.M., II, 58-9).

— Roma, 30 de Marzo de 1582. (De una carta del P. Aquaviva al P. Martín Fernández residente en Puebla): ...“De lo particular que V.R. avisa, aunque pidiendo el P. ANTONIO de TORRES cosa tan conforme a nuestro instituto, y siendo él de tanta confianza y virtud, parece se podía condescender; pero bien creo habrá tenido algunas otras razones el P. rector de ese colegio (de Puebla) Pedro de Morales, y estoy enterado del oficio que V.R. hace, en todo lo que es de su parte”.

Roma, 30 de Marzo de 1582. Aquaviva. (Mex. I, 38) (M.M., I, 67).

— Roma, 30 de Abril de 1582. (Carta del P. Aquaviva al P. ANTONIO de TORRES).

“Recibí la de V.R. de 14 de Diciembre de 80, y en la mucha claridad que V.R. propone en ella sus deseos, acompañándolos con la resignación que de la mucha religión y virtud de V.R., se tiene ya larga experiencia, se descubre cuán grande confianza ha de tener V.R., que guíe nuestro Señor sus cosas, por el mayor atajo para la perfección a que le llamó. Y aunque los medios por donde la divina providencia y sabiduría lo dispone, parezcan muchas veces rodeos, cáusalo ser nuestra vista tan corta.

“El espíritu que me escribe V.R. le mueve continuamente a las obras tan propias de nuestro instituto, es de Dios, comunicado a su mínima Compañía; y, conforme a esto, debe V.R. estimarlo y abrazarlo, siendo muy agradecido al dador de todos los bienes, que tan largamente se sirve de darle, éstos que son tan preciosos.

“Verdad es que en las particulares obras en donde se ha de ir ejercitando este santo celo, puede haber diversas circunstancias, según las cuales convendrá moderarse más o menos, y en ellas no hay reglas para cualquier religioso, especialmente al de la Compañía (que tanto en esto debe señalarse) digo que no hay regla cierta ni segura que la que nos declara el superior, que está puesto en lugar de Dios, ser la voluntad del Señor. Quedando todavía recurso para acudir a los mediatos superiores, si algo nos pareciere convendrá proponerles, acerca de lo que los inmediatos sintieren; que, con esta diligencia, lo que toca a nuestro aprovechamiento y a nuestra paz, y a cumplir con lo que el Señor quiere y busca en nosotros, queda tan hecho, que debemos permanecer en descanso, en continuas alabanzas del que así se nos muestra.

“Y si se nos ofrecieren algunas aparentes razones de que podríamos, en diversas personas y tierras estar mejor empleados, deshácese todo esto, certificándonos que la ganancia verdadera, está en ofrecer el sacrificio que he dicho; y perder de esta manera, es ganar.

“Y según me escribe el padre provincial (P. Plaza), se van descubriendo cada día nuevas empresas, y no sabemos aún, si ha llegado la que nuestro Señor tiene para V.R. aunque cada uno de nosotros, empleándose lo mejor que pudiere, en lo que tiene presente, se dispone más para mayores empresas”.
Roma, 30 Abril 1582. Claudio Aquaviva.

(Mex, I, f. 38v) (M.M., II, 90-1).

1583 (Del Catálogo de 20 de Abril 1583): “En México: P. ANTONIO de TORRES: Consultor y admonitor del provincial, y predicador”.

(Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 150).

— Roma, 30 de Agosto 1583. (De una carta del P. Aquaviva al P. Antonio de Mendoza): “Ya V.R. sabe la virtud y buenas partes del P.

ANTONIO de TORRES; pero la imprudencia de la disciplina pública de Guatemala, especialmente con ofensión de religiosos, nos ha descontentado mucho.

“Si esto no será impedimento de parecer se canoniza su indiscreción, y él no hiciere mucha dificultad en ser superior, V.R. le podrá poner en la Puebla de los Angeles por superior; y pues así en lo que el oficio pide, como en que también allí se ocupará predicando, por ser lugar tan principal y de tantos españoles, tendrá buen empleo.

“Y si pareciere a V.R. después de haberle tratado, que será de mayor efecto, para ocuparle conforme a su talento y tenerle consolado, dejarle por operario, lo podrá hacer de la manera que, para este fin que se pretende, juzgare V.R. que ayudará más... Y cuando considerado todo lo particular de por allá, se resolviese V.R. en poner al Padre ANTONIO de TORRES por rector de la Puebla, quedarse ha en Oaxaca el P. Bernardino de Acosta”... “Lista de los superiores: Rector de la Puebla, o el P. ANTONIO de TORRES o el P. Bernardino de Acosta”... “Consultores para sustituir... ‘secundo loco’ faltando los otros: P. Pedro Díaz y P. ANTONIO de TORRES”.

(Mex. I, ff. 39v-40) (M.M., II, 167-8).

— México. Oct. 20, 1583. (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva):

...“La audiencia real para Filipinas que va, y la que está aquí en México, han pedido con instancia padres de los nuestros para este viaje, de modo que no se les ha podido negar. Pidieron señaladamente al P. ANTONIO de TORRES, por la estimación que de él tienen, por su virtud y sermones; y aunque al principio el P. TORRES sintió alguna dificultad, pero dentro de dos días, nuestro Señor le consoló y animó interiormente, de modo que está determinado de ir con mucho contento; y así está ya declarado a los oidores, que irán con ellos el P. ANTONIO de TORRES y el P. Hernán Suárez con otros dos hermanos que aún no están señalados, hasta que tengamos nueva en el navío que se espera, de los que allá están, cómo les va, para que conforme a la necesidad, se les envíe la ayuda”.

(Hisp. 129, ff. 107-108v) (M.M., II, 177).

— México, 26 de Oct. 1583. (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva):

...“La semana pasada escribí a V.P. con el navío de aviso, y por haberse detenido correo, ha habido lugar para escribirle de nuevo... .

...“También escribí cómo esta audiencia y la que va a las Filipinas, pidieron con instancia al P. ANTONIO de TORRES para que fuese con ellos, por la buena opinión que de él tienen por sus sermones y buen ejemplo de vida. Yo se lo propuse al P. TORRES, y aunque al principio sintió harta repugnancia, el último día del mes pasado de Septiembre, dice que nuestro Señor le ensanchó tanto el corazón en la oración de la mañana, que luego aquel día en la quiete del mediodía, dio cuenta a todos de su repugnancia

y mudanza de corazón que Dios nuestro Señor había hecho en él, y que él se ofrecía a esta misión, con grande consolación suya, y que lo que más pena le daba era si esto se había de estorbar; y así se resolvió que él fuese, y se dio por respuesta a los oidores, 'que él iría', como ellos lo pedían.

"Pero, como éstos que se mueven por estos fervores repentinos, cesando aquel fervor, no hallan en qué estribar, antenoche, lunes 24 de este octubre, vino a mí muy desconsolado, diciendo que él nunca había tenido inclinación a venir a las Indias, sino repugnancia; y que había estado cuatro años en ellas con la mayor aflicción que había tenido en su vida; y que le parece que Nueva España es para él un tabuco o casa pequeña; y que si le enviasen a las Filipinas, que él iría, pero como quien va a estar metido en una sepultura. Por lo cual había de cesar esta su ida, y acá se dará con la gracia de nuestro Señor, medio, cómo quede sin nota, antes con edificación y autoridad suya.

"Pero también me parece será necesario, para excusarle a él de congoja, y a este colegio y provincia de la molestia y poca edificación que los nuestros reciben de este descontento y quejas que ordinariamente tiene, usar de la comisión que V.P. me envió el año pasado, para enviarlo a España (y de esto también se ha de mortificar mucho); porque yo entiendo que es más el daño que esta provincia recibe de los que están descontentos en ella, que son hasta cuatro o cinco, por las quejas y palabras que hablan en su descontento, que el que le podrá venir de la vuelta de ellos a España; porque los que Dios N. S. llamare de allá para acá, creo que se animarán, viendo que faltan los que primero vinieron; y los que acá están, quedarán más sosegados, viendo apartados de sí a los que se desaniman con sus congojas y quejas.

"Con el navío de aviso que partirá por año nuevo, daré a V.P. cuenta más particular, porque estará más declarado este negocio".

(Plaza a AQUAVIVA: México, 26 de Octubre de 1583) (Hisp. 129, ff. 199-200).

1584 "Roma, 15 de Febrero de 1584". (Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza):

"Mucho he sentido que el P. ANTONIO de TORRES escriba las cartas que V.R. me avisa. Convendrá poner en ello remedio, advirtiéndole seriamente V.R., de mi parte, la pena que he recibido, y el daño que se hace, y cuán lejos había de estar de persona de sus prendas, tan mal oficio. . .

"Para el colegio de la Puebla y para el de Oaxaca, se señalaron tres a V.R. Páreceme ahora que, si ni el Padre Bernardino de Acosta, ni el Padre

ANTONIO de TORRES, fuesen para ninguno de los dos puestos, podría suplir el uno con el P. Juan Díaz”.

(Tolet. I, ff. 221-222) (M.M., II, 215).

— “Roma, 15 de Marzo de 1584”. (Del P. Aquaviva al P. ANTONIO de TORRES):

“Padre TORRES: siempre entendí de la mucha religión y virtud de V.R., proponía todo lo que ha escrito acerca del celo que tiene de ejercitarse en los ministerios de la Compañía, para saber mejor la voluntad de nuestro Señor, por medio de los que están en su lugar, declarándoles cuanto en sí sentía, y esperando que de esta manera, cualquier empleo que de V.R. se hiciese, así en ese nuevo mundo, como por acá, sería lo más agradable a nuestro Señor en V.R.; y lo que tiene fundamento tan firme para la quietud y la paz que en ello ha de hallar cualquiera que busca la perfección, y de veras huye de sí para hallar a Dios.

“Y pues, como me escribe V.R. en una suya última que en estos días he recibido, entre otras, fecha 5 de Abril de 83, que llegó a sus manos la que sobre esto, después de haberlo encomendado a nuestro Señor, le respondí, y obró el consuelo, que, de las prendas que de la resignación de V.R. tengo, yo estaba cierto; quedará solamente ahora tornar a encomendar a V.R. mucho, no dé lugar a que, debajo de cualquier celo y buena apariencia, se le transfigure en ángel de luz, lo que le desviare del contento y alegría que debe tener; que en seguir la resolución que en las dudas de V.R. entonces tomé. Pues no sólo siento ahora lo mismo, mas tengo en ello tanta firmeza y seguridad, que me es manifiesto ser conocido engaño lo que, en cualquiera manera, desdijere de aquella verdad.

“Los demás avisos que para la ayuda de los nuestros, y buen gobierno de esa provincia, y también para el ejercicio de nuestros ministerios con los de fuera, en especial con los naturales: V.R. advierte: he leído con atención, y muchas cosas de ellas juzgo grandemente por necesarias.

“Y así va el P. Antonio Mendoza por provincial, que por ser muy conocida y experimentada su virtud, y la prudencia y acierto de su gobierno, dándole nuestro Señor, junto con la suavidad, el celo necesario para la ejecución; espero que con efecto, se remediarán muchas cosas, de las que V.R. me escribe. Y demás de esto lleva instrucción, para que practicándola, se consiga mejor lo que se desea. Cabrále de ella otro pedazo a V.R., que, por haber estado en la aflicción que ha escrito, ha dado mayor lugar a descuidarse en algunas palabras y cartas, que, me holgara yo harto, se hubieran excusado. Mas no siendo posible el remedio de lo pasado, queda con mayor obligación V.R. a ponerlo de tal manera en lo porvenir, que los de allá y los de acá, que pudieron haberlo entendido o desedificado, viendo el des-

engaño que V.R. tiene, se animen para semejantes empresas, y se edifiquen de ver lo que para ellas, procura V.R. alentar a todos. Roma, 15 de Marzo de 1584. Claudio Aquaviva”.

(Mex. 1, ff. 46v-47) (M.M., II, 280-2).

— Oaxaca, 6 de Abril de 1584. (De una carta del P. Plaza al P. Aquaviva):

“Con ésta envío a V.P. tres cartas, por las cuales, verá V.P. la materia y forma de ellas, y el trabajo que acá se pasa con personas y cosas semejantes, de quienes esperábamos ayuda para otros muchos trabajos y por otras vías se pasan.

“Estas tres personas son las que más nos inquietan en esta provincia; especialmente la mayor de ellas (el P. ANTONIO de TORRES), porque en púlpito y en particular y con los mismos superiores, trata del modo y cosas que V.P. habrá visto en otras y verá en lo que va con ésta.

“Según voy experimentando, me parece que no se ha de poder excusar que algunos de los que acá están, vuelvan a España; y para que esto se haga con edificación de los de fuera y provecho de los nuestros, el modo más conveniente que al presente se me ofrece, es éste: que ninguno vuelva sino llamado por V.P., de manera que acá no se sepa en común otra causa de su ida, más de que V.P. le envía a llamar: y con eso se dará entera satisfacción al rey, al consejo de Castilla, y al virrey y audiencia de acá; porque lo que más mal suena por acá y por allá, es que los religiosos por sus congojas y antojos, se mudan de acá para allá.

“Ellos mismos y los nuestros parece conveniente que entiendan que V.P. los llama, por haber entendido la inquietud que tienen en esta tierra, y que para informarse de la causa, les manda que vayan a Roma a proveer con ellos y con los semejantes, lo que más conviene. Y para probarlos, los ponga V.P. en la Penitenciaría de San Pedro por un año, en donde tendrán bien en qué emplear su celo, en ayuda de las almas; y V.P. ocasión para entender sus condiciones y modo de proceder más en particular, y ver el modo que convendrá tener con ellos allá, y con los semejantes acá.

“No sé si el primero de éstos (el P. ANTONIO de TORRES) habrá de ir luego, venido el P. Francisco Váez, por la mucha aflicción y congoja que dice que tiene en esta tierra y nos da.

“De V.P. indigno siervo en Cristo: . . . PLAZA”.

(Hisp. 129, ff. 144-5) (M.M., II, 316).

— México, 13 de Abril de 1584. (De una carta del P. Pedro Díaz al P.

General, Aquaviva): . . . 7) “Acerca de dos cosas entiendo hay necesidad que V.P. cargue la mano al que rigiere esta provincia. La una es que hay algunos de difícil natural, o por tener fuertes aprensiones, o cortos enten-

dimientos, y no ayudarse de la mortificación; y por ir condescendiendo con ellos los rectores, tienen gravísima dificultad en gobernar; y si de una vez se allanasen con imperio y fuerza, se quitarían los inconvenientes que cada día suceden, por dejarlos sin apretarlos: de éstos es el P. ANTONIO de TORRES, y el P. Diego Suárez y el P. Gaspar Moro. De otros no hay que reparar mucho, mas de éstos, cualquier rector se querría ver libre". (Hispan. 129, ff. 158-9v) (M.M., II, 320).

— "Roma, Abril 15, 1584". (De una carta de Aquaviva a Plaza):
 ...2) "Como en todo lo de acá no ha de haber cosa llena, me lo agüo la mudanza del P. ANTONIO de TORRES, en lo de su ida a las Filipinas, especialmente, habiéndose ya publicado.

"Ni aun quisiera que V.R. se resolviera a enviarle, pues ha tantos años se quiere excusar la vuelta de este padre, por lo que algunos de allá y muchos de acá, podrá mover, viniendo tan impresionado, sobre todo, esperando tan presto al P. Francisco Váez. Holgaríame mucho, que llegase esta carta a tiempo, para que se estorbese su venida y se ocupase al dicho P. TORRES por allá. Y pues comunicará esto y otras cosas con V.R. el P. Antonio de Mendoza, que lleva instrucción más particular, no me queda sino encomendarme a Dios". (Mex. I, f. 50) (M.M., II, 324).

— "Roma, 15 de Abril 1584". (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): ...2) "Lo de las Filipinas (como me escribe el P. Plaza en una de 26 de Octubre) se va cada día asentando más.

"Pone allí su majestad, audiencia, y los que van allá, han procurado llevar cuatro de los nuestros. Señalóse para esta misión al P. ANTONIO de TORRES, y aceptóla, y así se publicó con mucho gusto de aquellos señores. Y con estar ya su ida en este punto, propuso las cosas que suele, de la dificultad de aprender lengua, y el poco empleo por allá con solos españoles, y la aflicción suya, con el deseo grande que tiene, de emplearse donde pueda hacer más fruto.

"Y al fin, me escribe el P. Plaza que se resolvió de nombrar otro, buscando el mejor color que pudo, para la satisfacción de esta mudanza. Y además de esto, por haberle yo escrito que pusiese todos los medios posibles para ocuparle en aquella provincia, o en otras partes de las de por allá, y que me avisase; y si hubiese de volver a España, sería necesario hallar título con que se encubriese su venida a los que tienen deseos de emplearse por allá, se resolvió también de enviarle acá en la primera buena embarcación que se ofreciese. Y si lo ha ejecutado, poco remedio tiene, si no es que V.R. seriamente le ordene, de mi parte, no diga, ni 'directe' ni 'indirecte' cosa a nadie, que pueda desviarle de ir a aquella tierra.

"Mas si le alcanzase V.R. antes de partirse, ya ve los inconvenientes gran-

des de su venida; que sin duda ni puede traer disposición para pensar nada bueno, ni del empleo, ni del gobierno de allá.

“Y, aunque nazca todo esto de haber él creído tanto a sus fervores, y no haber arrostrado a ocuparse con los naturales, ni haberse resignado como conviniera; pero siendo tan antiguo y de tanta reputación en las partes de España donde ha estado, mal se podrá remediar que su trato no haga daño a los que he dicho. Y aunque se esforzase en callar, eso mismo hablará demasiado: pues cuando un corazón está lleno, de mil maneras se le conoce. Y por eso debe V.R. procurar por todas las vías, quietarlo, al menos cuanto baste para que no venga. Y tengo mucha confianza lo recabará V.R. con él; porque como desde el principio, se encontró tanto con el P. Plaza, nunca después se ha soldado esta quiebra, antes en muchas ocasiones ha sido mayor: de aquí también creció la repugnancia suya de estar por allá; y por ventura haber hecho el P. Plaza para condescender con él más fácilmente en enviarlo.

“Todo esto cesa ahora. Y creo yo que siquiera por el cuidado que naturalmente tiene cada uno de justificarse, mostrará mucho amor y confianza de V.R. Y es bien use de ella para ganarle, ofreciéndole con grande voluntad todo lo que sirviere para emplearlo bien por allá y ayudarle; que, después que hubiere él enterándose más, del amor que V.R. le tiene, habrá harto tiempo para adobar en él, cuanto su disposición diere lugar, lo que se desea.

“Mas si entendido todo lo particular y considerado bien, juzgare V.R. (después de haberlo consultado y encomendado al Señor), que los inconvenientes de su quedada, son mayores que los de enviarle, podrá hacer lo que viere será de menor daño. Y si hubiere de quedarse, que es lo que yo más deseo, y no bastaren los medios que V.R. tomare para ello, bien podrá decirle que sin orden mío, no puede enviarle; porque en este caso yo así lo ordeno a V.R., a quien dé nuestro Señor tan próspero viaje y el suceso en todo, como yo deseo.

“Roma, 15 de Abril de 1584. Claudio Aquaviva”.

(Mex. I, f. 50a-b) (M.M., II, 326).

— “México, 20 de Octubre de 1584. (De una carta del P. Vázquez al P. Aquaviva):

“También el P. ANTONIO de TORRES se partió ya de México a hacer oficio de rector en la Puebla, y va muy animado y consolado, y se espera en nuestro Señor, hará muy buen oficio allí, así con los nuestros como con los de fuera”. (Hisp. 129, ff. 191-2).

— “México, Octubre 27, 1584”. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. General Aquaviva): . . . 9) “Para el P. ANTONIO de TORRES pareció el puesto de la Puebla de los Angeles el más a propósito de todos los demás que podría tener. Ha sido recibido de los de casa con

mucho consuelo, y también de los fuera; porque el Sr. Obispo don Diego Romano, la iglesia y la ciudad le aman y estiman en mucho”.

(Hisp. 129, ff. 201-204v) (M.M., II, pp. 392-3).

— “México, 28 de Octubre de 1584”. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Claudio Aquaviva): “El P. ANTONIO de TORRES se entretuvo acá, hasta la venida del P. Provincial Antonio de Mendoza; y con la ocupación que ahora tiene de rector en el colegio de la Puebla de los Angeles, se entretendrá hasta que nuestro Señor le alce el destierro de esta vida, sin que sea menester volver a España, para ir al cielo. Y porque de este particular y algunos otros, escribiré más largo el P. Provincial, no me alargó yo en ésta”. (Plaza a Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 207-8) (M.M., II, p. 400).

1585 (Del Catálogo de 1585): “Rector del colegio de Puebla. Su salud está declinando. Profeso desde 1571. Ministerios que ha ejercido en la Compañía: rector, predicador, confesor, maestro de novicios (lo fue en España), maestro de gramática. Tiene buen ingenio y juicio; de mediana prudencia y experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno, especialmente en sagrada escritura, humanidades e historia. De carácter melancólico; talento tiene para predicar a solos españoles, y no tanto para los confesar”. (Cat. 1585) (Mex. 4, ff. 28-9).

“Notemos de paso que Sommervogel (VIII, 110) habla de un P. Antonio Torres, que tiene los mismos datos, con otros que parecen equivocados”.

(Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes Mss.).

— Roma, 25 de Marzo 1585”. (De una carta del P. Aquaviva al P. Mendoza):

“Deseo el remedio en lo del P. ANTONIO de TORRES, según que por el P. Francisco Vázquez lo encomendé a V.R. Espero que con su llegada le habrá consolado y él se hallará mejor”. (Mex. I, f. 66).

— Roma, 25 de Marzo de 1585. (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. ANTONIO de TORRES): “Aunque cuando partía de España el P. Antonio de Mendoza para ese reino, yo por carta le encargué el consuelo de V.R., lo hago de nuevo ahora, en la que le escribo; porque yo, cierto, se lo deseo, y veo la necesidad que de él tiene, por lo que en las tuyas me escribe. V.R. esté de buen ánimo como de hombre que sabe, y por experiencia ha probado que la vida presente toda es cruz, y para ayudarle a cargar la que nuestro Señor le ha cargado, creo le será gran medio, el comunicarse con el P. Antonio de Mendoza, cuya presencia, espero en la divina bondad, le servirá de mucho para su descanso y consuelo; y cualquiera cosa que para esto pueda ayudar, holgaré yo que se haga con V.R.

“Los avisos que en la tuya me da, son muy buenos; y parte de lo que

contiene, creo que se irá remediando con la ida del padre provincial y de los demás. También nosotros ayudaremos en su coyuntura”...

(Mex. I, f. 66v) (M.M., II, 461).

— Marzo 25. “Rector de Puebla, después del P. Pedro de Morales, que había pasado a México de resolutor de casos de moral, era el P. ANTONIO de TORRES”. (M.M., II, 468).

— “México, 8 de Mayo de 1585”. (De una carta del P. Pedro Díaz, al P. Aquaviva): “Con el nuevo padre provincial (Antonio de Mendoza), se han hecho muchas mudanzas en pocos días, con harta nota. Especialmente lo fue que viniendo a la Puebla, donde estuvo algunos días antes de venir a México, dejó determinado y declarado y medio publicado que el P. Pedro Sánchez había de ser allí rector. Y llegando a este colegio de México, dentro de tres días nombró al P. ANTONIO de TORRES, cosa que ninguno esperaba ni pensaba. Y había bien por qué, por lo que a V.P. el P. Plaza había escrito. Y yo también he avisado de su condición, tan colérica y furiosa; y de la poca edificación que ha dado, cerca de querer libertad; y hablar y aun predicar públicamente contra los superiores; y acerca del regalo y tratamiento de su persona; y otras cosas que con él se han padecido; porque era el más penoso, sólo, que todos los demás, con acudir a todo lo que él quería, porque este es el remedio para con él. Y el mismo padre provincial me ha dicho a mí, que él está resuelto en dejarle, y que haga lo que quisiere”.

(Hisp. 130, ff. 107-108v) (M.M., II, 599).

— “Tepetzotlán, 30 de Noviembre de 1585”. (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza, al P. General Aquaviva): ...10) “En llegando aquí, traté de remediar el desconsuelo del P. ANTONIO de TORRES, y entiendo él tenía necesidad de anchura, más de la que, siendo súbdito, podía tener; porque entendí de él, y así lo dice, que en treinta y más años, jamás ha hallado superior que no le aflija; y la mayor parte de sus sermones públicos, era reprender a los superiores, y exhortarlos a la suavidad y dulzura.

“Entendiendo pues, esto; y que su vocación, como él dice siempre, ha sido y es para cristianos, o como él dice ‘para los domésticos de la fe’, y no para los idólatras, se le dio el puesto mejor y más a propósito para esto, de los que V.P. señalaba, que fue ser rector en la Puebla de los Angeles, que es el mejor lugar de españoles que hay, fuera de México, en toda las Indias; de más frecuencia y de más trato, y donde me pareció que podía tener las manos llenas de todo lo que deseaba; así de libertad para hacer lo que quisiere, como de mies para trabajar.

“Empezó a afligirse y acongojarse aquí, diciendo que ‘su modo no era para estar de asiento en una parte’ predicando por cumplimiento y confesan-

do gente tibia, sino que siempre le había Dios llamado 'a modo de vivir apóstolico, a andar, scilicet, el manteo al hombro, discurriendo de un lugar para otro'.

"Yo, después de haber dado y tomado sobre esto, y viendo que no tenía otra cura su aprensión, le dije que mirase que tenía para este su espíritu y condición, el mejor puesto que había en la Nueva España; porque, fuera de los muchos vecinos españoles que tenía la Puebla, la comarca era la más poblada de españoles que había en ella; que, sin dejar el cargo que tenía, podía salir a algunas misiones a dilatarse; y que para esto yo le daba licencia. Que tomase el campo que quisiese, y fuese a donde quisiese de toda la Nueva España, y por el tiempo que quisiese y de la manera que quisiese. Y que mirase si había alguna otra cosa que yo pudiese hacer, que yo la haría.

Quietóse por entonces, un poco con esto; aunque no salió a misión chica ni grande.

"De allí a algunos meses, venido yo a visitar su colegio, hallé a casi todos o todos, tantados con él; y a él mucho más con todos; lo cual era la principal causa de la tentación de los otros; porque así en pláticas como fuera de ellas, mostraba tener poco concepto de ellos. Y no teniendo ánimo para reprender a nadie ni advertirle de sus faltas, hablaba de ellas en ausencia y mostraba afligirse y congojarse con ellas. Y esto tan sin recato, que ordinariamente lo venía a entender la parte.

"Hallé también que todos aquellos dictámenes de suavidad que predicaba a los superiores, cuando era súbdito, se habían convertido en acedia y estrechura; y que no sabía dar un contento a nadie. Y como él entendía ya la desunión que todos tenían con él, estaba tan acobardado y pusilánime, que a veces no osaba ir a quietes con los de casa.

"Luego en llegando yo, me pidió le quitase el oficio de superior. Y todos los de casa me pidieron lo mismo. Yo, aunque veía la razón que todos tenían, todavía, por huír la nota que habría en esta mudanza, no quise concederlo; hasta que la cuarta o quinta vez que me importunó en ello, le dije que aunque él posponía su crédito a su consuelo, pero que yo estaba obligado a mirar por él, que así en ninguna manera le sacaría de aquí por ahora con la nota que habría en ello.

"Pero instándome más, le dije que sólo un medio se me ofrecía para proveer a su consuelo y a la nota dicha, y es, que se fuese a misión por esas minas, o por esas estancias, o por donde mejor le pareciere, y se entretuviese allá con nombre de rector de la Puebla, hasta que tuviésemos congregación; que entonces habría mejor título para sacarle a él y poner a otro.

"Y como vio que yo blandeaba, vino otro día diciéndome que era cosa recia que se les diesen alas a los súbditos contra el superior, y que se enten-

dería que ellos le habían echado; y que sería bien que yo juntase los consultores.

“Y aunque antes lo había tratado hartas veces con ellos, hice luego lo que me dijo. Y él propuso esto caso como agravio, que yo le quería hacer en quitarle. Yo le dije que ya sabía él cuántas veces me había importunado que yo hiciese esto; y cuántas veces le había yo rogado que se quedase; y que así, si él quería quedarse, que yo holgaba de ello. Y así se quedó.

“Después acá, han pasado mil niñerías a este modo, que no las cuento por evitar prolijidad. Solo diré una; y es, que estando allí me importunó que le diese licencia para hacer iglesia. Púsele dificultad en ello; diciéndole que aquel colegio tenía censos y deudas, y ninguna renta; que se quitasen estas cargas, y después se podría hacer. Díjome que antes que pagar deudas y censos, importaba hacer iglesia, porque en empezando, darían limosna para todo.

“Al fin, después de muy consultado, di la dicha licencia. Hicimos una traza, que es la misma de esa iglesia de la casa profesa del Gesú, aunque menor. Y a todos contentó la dicha traza; y a él también.

“Tratamos a qué parte del sitio se haría; y, después de dadas muchas vueltas, pareció necesario pedir una calle que pasa por un lado de nuestra casa; porque en todo nuestro sitio no había dónde, si no es con muchos y graves inconvenientes.

“Rogué al alcalde mayor de la ciudad viniese a ver la calle y nos dijese si sería bien intentar el pedirla. Vióla, y me dijo que era cosa muy hacedera, porque ninguna puerta de una acera ni de otra salía a ella, sino sola la de nuestra iglesia que tenemos ahora de prestado.

“Con esto, por estar yo de partida para México, dejé orden que se pidiese la calle. Hízose. Alborotáronse dos o tres vecinos devotos, porque se había hecho sin darles parte. Y estos alborotaron a otros.

“El se amilanó luego, y se hizo de su parte contra todos nosotros. Y a mí me escribía homilias notablemente grandes, diciendo que no convenía que la Compañía alborotase los pueblos y los encandalizase con sus codicias y demasías, etc. Yo le respondía que no quería pleito ni por imaginación, sino que por vía de paz y amistad, se quietasen y ganasen los que nos eran contrarios a esta petición tan justa, y que si por esta vía no saliésemos con ello, que cesáramos de ello.

“Con todo, eso no bastó sino que se hizo de la parte contraria; y a ellos mismos les decía, que tenía demasiado sitio la Compañía; y que era impertinencia pedir más. Y así, nos lo negaron, y aun quedaron poco edificados de entender esta manera de cisma entre nosotros; aunque él quedó tenido por espiritual, y nosotros por codiciosos.

“Y en casa en las quietes, hacía burla del hacer iglesia y de la traza de ella, diciendo que nos sobraba lo que teníamos.

“Cuando vino a la congregación (segunda provincial del 2 al 9 de noviembre), venía diciendo: ‘¡No más Puebla !; No más superior!’ Y todo esto da a entender que es, por ser la gente de la Compañía tan imperfecta, que no puede sufrir por superior a quien trata de perfección.

“Al fin ha sido necesario sacarle de aquel colegio, y ha ido en su lugar el P. Pedro Sánchez, que ha sido recibido muy bien de todos.

“Aunque he sido largo en referir a V.P. lo que se ha hecho para procurar su consuelo del P. ANTONIO de TORRES, todavía es necesario añadir lo que toca a la ida a España del mismo padre.

“El dice que no ha tenido una hora de consuelo en esta tierra; sino que él vino sin vocación de Dios, antes con violencia a ella, como hombre llamado ‘ad domesticos fidei’, como he dicho. Y que esta violencia en que ha vivido, le tiene ya tan gastado el ánimo y las fuerzas, que no tiene aliento para cosa ninguna. Y que no es conforme a la suavidad que profesa la Compañía apurar tanto los sujetos que vengan a perder el aliento y brío para las cosas de Dios. Y que él está a veces que no tiene devoción, ni aun decir misa no puede de caído y oprimido. Y que para poder hacer algo en la Compañía, él ha menester dilatarse siguiendo aquel su espíritu de andar discurrendo, el manteo al hombro, a la apostólica; y que en esta tierra ni hay comodidad para esto, ninguna.

“Y luego vuelve a decir que él no quiere ir a España; pero que desea tener dónde ensancharse y dilatarse, para entrar un poco en fervor, etc.

“Yo le he dicho diversas veces, que vea él lo que yo puedo hacer en esto, que yo lo haré. Y viendo que no arrostra a cosa ninguna de esta tierra, y que por otra parte encarecía tanto su aflicción y opresión, y que todo su remedio lo libraba en andar entre españoles y cristianos que supiesen su lengua, de un lugar a otro, etc., díjele, después de haber hablado muchas veces con él: ‘Yo, padre, he hecho lo que V.R. sabe para ensancharle, sin estrecharle en cosa; dándole toda la anchura y libertad, que yo he podido y sabido. Pues todo esto no basta, paréceme que sólo resta probar lo de España. Y así digo que yo enviaré a V.R. en la flota que viene’.

“Fuese con esto; y luego al otro día, volvió a ponerme inconvenientes en esta su ida, si un hombre de sus canas y años de Compañía, no iba con algún buen título. Yo le dije que buscaría el mejor que pudiese”. Entretúvose con esto hasta la congregación (provincial): la cual acabada, me volvió a hablar, repitiéndome las mismas razones.

“Yo le dije que cumpliría lo que le dije de enviarle a España; aunque veía que a un hombre de sus canas y vergüenza, no le estaba bien andar allá, dando razón a todos de su ida; pero atento a que él fundaba que había obli-

gación de acudir a su necesidad, venía a este medio, porque no entendía que había otro; y que si él sabía de otro, no obstante lo dicho, holgaría harto más de consolarle y dilatarle acá.

“El me dijo que no entendía había acá medio. Y así, quedamos en lo de España.

“Pasados dos o tres días volvió diciendo que, porque no le quedase escrúpulo, de no haber intentado todos los medios posibles para quietarse acá, que venía a proponerme uno: que entendía se dilataría con él, y entraría en un poco de devoción. Y era que le señalase yo un hermano, el cual no se le ocupase en otra cosa, para que cada y cuando él quisiese salir fuera, no fuese menester andar a buscarle toda la casa. Y que con salir a las cárceles, hospitales y visitar enfermos y otros con quienes pudiese hablar de Dios, se dilataría algo.

“Señalósele este hermano; y diósele toda libertad para salir a donde quisiese (porque no se teme de él cosa que no sea religiosa para con los de fuera). Con esto parece se ha quietado algo; pero tememos le durará bien poco. Dánsele juntamente los mejores sermones de México.

“Pero el no haber tenido hasta ahora, superior que le contente y entienda (según él dice) me hace a mí desconfiar de salir con ello; pero deseo tengo de hacer lo posible para quietarle. Y no usaré de la licencia que tengo de V.P. de enviarle a España, sino en caso de extrema necesidad; aunque acá todos juzgamos que sería de harta utilidad de esta provincia el enviarle”. (Mendoza al P. Aquaviva: Tepotzotlán, 30 Noviembre 1585). (En la misma carta): “Ha sido necesario ahora hacer mudanza de tres rectores: uno, el P. ANTONIO de TORRES”. (Hisp. 131, ff. 53-7v) (M.M., II, 706-11).

— Sánchez Baquero dice: “El año de 1587 volvió a España, y habiéndose quedado en la Isla Tercera, hizo una gran reformatión en el presidio y guarnición de soldados que allí tiene el rey, y hasta hoy dura su buena instrucción y orden en que los puso, con mucha loa suya”.

(Sánchez Baquero: Fund., p. 137).

— Versión de Nieremberg (Varones Ilustres: IX, Castilla, edic. Bilbao, 1892): “Fue el P. ANTONIO de TORRES, profeso antiguo de nuestra Compañía, varón apostólico de gran fervor, primero en España y luego en las Indias, y últimamente, de vuelta de ellas, en España, en la ciudad de Palencia, donde residió muchos años el resto de su vida, dándole Dios en premio de su grande celo muchas almas que convirtió y perfeccionó, porque en cuantos confesaba dejaba asentada la virtud y temor de Dios, y en particular en las misiones en que andaba ocupado santamente mucho tiempo, a donde verdaderamente pegaba fuego, moviendo a la penitencia y a la confesión, y hacía muchas confesiones generales de mucho provecho.

“Fuera de esto, en los lugares dejaba asentado que todo el año se contase un ejemplo los viernes y tomasen disciplina, lo cual se continuó en la ciudad de Toro y otras muchas partes.

“Tenían mucha eficacia sus palabras; era rígido consigo, tomaba cada día tres crueles disciplinas, y traía penosísimos cilicios; su cama era un escañ. Viniendo de predicar sudado se quitaba una camisilla de áspero cilicio, y se vestía otra enjuta, de lo mismo; y aunque venía a las doce a la posada después de predicar, se ponía de rodillas a hacer examen por espacio de un largo cuarto de hora, y no quería recibir regalo ni presente alguno; y si importunado recibía algo, lo enviaba a los pobres. No solía dormir en cama, ni desnudarse; tenía cuatro horas de oración cada día. Y predicando una vez del infierno, en la plaza, le vieron muchos del auditorio, mudado sobrenaturalmente el rostro, en ángel de luz con gran resplandor.

“Siendo rector, topó en el camino un pobre enfermo que no podía por su flaqueza llegar a la ciudad, y le puso sobre sus hombros y atravesó con él por medio de Palencia hasta el hospital, con gran edificación de los que lo vieron.

“Introdujo allí la cofradía de la caridad para curar vergonzantes e hizo que entrase en ella la gente más principal, y a veces han pasado de ciento sesenta los enfermos”.

1596 “Murió este varón apostólico en Palencia, con gran opinión de santo el año de 1596”. (Nieremberg: Varones Ilustres. Castilla. Edic. Bilbao 1892, t. IX, pp. 204-5).

REFERENCIAS DE LA BIOGRAFÍA

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en la N. E.*, I, México, 1841, pp. 154, 183, 430.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 242, 248, 284; II, Roma, 1958, p. 123.
3. Anuas de la Prov. Mex. S. J. 1581, 1582.
4. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. *Cartas*:

Al P. ANTONIO de TORRES:	Roma, 17 abril 1581.
	„ 30 Abril 1582.
	„ 15 Marzo 1584.
	„ 25 Marzo 1585.
Al P. Prov. Juan de la Plaza:	„ 30 Marzo 1582.
	„ 15 Abril 1584.
Al P. Martín Fernández:	„ 30 Marzo 1582.

- Al P. Prov. Antonio de Mendoza: Roma, 30 Agosto 1583.
 „ 15 Febrero 1584.
 „ 15 Abril 1584.
 „ 25 Marzo 1585.
5. ARSI: Arch. Roman. S. J.
6. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de Esp.*, t. III, Madrid, 1909, pp. 147, 735.
7. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 137, 178.
8. Catalogi Prov. Mex. 1580, 1582, 1583, 1585.
- 8 bis. DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la col.*, México, 1941, t. I, 21, 30, 60, 278.
9. DÍAZ, PEDRO, S. J. *Cartas*:
 Al P. Claudio Aquaviva: México, 13 Abril 1584.
 8 Mayo 1585.
10. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, 1945, p. 120.
 — *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
11. Hisp. 127, ff. 293-94; 128, ff. 165-66v; 129, ff. 107-8, 144-5, 158-9, 191-2, 199-200v, 201-4, 207-8; 130, ff. 107-108v; 131, ff. 53-7.
12. J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA): en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices*, t. III, México, 1856, p. 832. Art. Villaseca.
13. LUNA, DIEGO, S. J., Carta al P. Everardo Mercurián. Sevilla, 18 Agosto 1579.
14. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J. *Cartas*:
 Al P. Claudio Aquaviva: México, 27 Octubre 1584.
 Tepotzotlán, 30 Noviembre 1585.
15. MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., Carta al P. Antonio de Torres. Roma, 15 Marzo 1580.
16. Mex. I, ff. 31-3, 36r-v-38, 39v-40, 46v-7, 50, 66, 66v; 4, ff. 6, 8-10, 10v-15, 17-21, 28-9, 39v.
17. *Monum. Mex. S. J.* I, Roma, 1956, pp. 383, 418, 424, 429, 460, 461, 466-9, 488, 531, 537, 550; II, Roma, 1959, pp. 15, 52, 58, 67, 89-91, 150, 167-8, 177, 183, 185-6, 215, 280, 282, 297-9, 300, 302, 304, 315-6, 320, 324, 326, 329, 367-8, 392-3, 400, 427-8, 459-60, 467-8, 584, 588, 599, 710-3, 730.
18. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres*, Edic. Bilbao, 1892, t. IX, Castilla, pp. 204-205.
19. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centroamérica*, 1960.

20. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* II, México, 1896, p. 259.
21. PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La C. de J. en Colombia y Centro América*, Valladolid, 1896, p. XIV.
22. PLAZA, JUAN DE LA, S. J. *Cartas*:
 Al P. Aquaviva:
 México, 20 Octubre 1583.
 México, 26 octubre 1583.
 Oaxaca, 6 Abril 1584.
 México, 28 Octubre 1584.
23. PORRES, FRANCISCO, S. J., Memorial al P. Aquaviva. Madrid, 1º Junio 1579.
24. SOMMERVOGEL, S. J., Biblioth. VIII, 110. (Con algunos errores).
25. Tolet. I, ff. 221-222.
26. VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. México, 20 Octubre 1584.

BIBLIOGRAFÍA

1579 Sevilla, 17 de Mayo 1579. (Carta del P. ANTONIO de TORRES al P. Everardo Mercurián):

“Jhs. Muy rdo, padre nuestro en Cristo. Pax Christi.

“Las ocupaciones de los oficios que en Medina hacía, y el no poder el padre provincial (Juan Suárez) y el P. visitador (Diego de Avellaneda), proveer por entonces quien sucediese a ellos, detuvieron la ejecución de la obediencia de V.P. hasta que pasase la pascua (19 Abril); ya entonces, así por cumplir con la obediencia, como por la prisa que de Sevilla nos daba el padre (Diego de) Luna, procurador de Indias, no pareció dilatar más la jornada.

“Hubo dificultad en la elección de los cuatro hermanos que V.P. ordenaba fuesen a México, porque no se señalaba cosa a propósito de la voluntad de V.P., y necesidad de la misión; y así estuvo el negocio a canto de dejarlo, o tomar lo que los padres Provincial y Visitador me diesen; pero al fin, viniendo el P. Visitador (Avellaneda), de paso a Medina, nos concertamos, y se me dieron el P. Francisco Ramírez (sobre quien hubo mucha dificultad, muchas demandas y respuestas); el Hermano Gaspar Moro (cuyos deseos y peticiones, pudieron mucho con el P. visitador); y yo, por bien de la paz, lo acepté, aunque espero en el Señor, saldrá con su gracia, un buen operario; y Diego de Torres, de medianas habilidades y mucha virtud.

“Hémonos juntado en este colegio de Sevilla todos los que de estas provincias vamos en esta armada, sin faltar ninguno; y tenemos todos, al presente, salud, mucha alegría y consuelo; infinitas gracias al que lo da.

“Pero hánslo aguado la ausencia del P. Pedro Díaz y sus compañeros, y

la poca esperanza que hay de su venida a tiempo, por no se saber hasta ahora cosa alguna del dicho padre, y estar ya la armada en vísperas de hacerse a la vela, por la gran prisa que su Magestad (Felipe II) da a que salga luego.

“En lugar del P. Pedro Díaz me han por acá nombrado a mí, y el rey ha puesto los despachos en mi cabeza, cosa para mí de mucho desconsuelo y descontento, fuera de ordenarlo así nuestro Señor. Y así torno a representar a V.P. de rodillas y con lágrimas, si es posible escusarme de oficios de gobierno y dejarme entender con los indios. V.P. lo vea, y mire con ojos de piedad, cual convenga más a los ojos del Señor; porque representado, quedaré muy consolado con lo que V.P. ordenare, entendiendo ser voluntad del Señor, puesto que interiormente me siento muy estimulado al ‘impendere et superimpendere me saluti indorum’.

“Represento también a V.P. que creo que convendría que el procurador de Indias, que aquí reside, tuviese crédito en Medina y Madrid, para cuando se ofrecen estas misiones; porque las provincias, como dan los sujetos y están muy adeudadas, dan o buscan con mucha pesadumbre los dineros para los viáticos; antes dejan a los particulares el cuidado de acomodarse, y cada uno pide el dinero que quiere, compra lo que quiere y se acomoda como quiere; y después reclama el procurador de Indias; y los rectores hallan que les hacen grandes costas los que de acá van; la cual queja cesaría con lo dicho, y con señalar el cómodo que es justo cada uno lleve desde su casa hasta Sevilla.

“No se ofrece al presente otro asunto, sino pedir humildemente a V.P. nos encomiende en sus SS. SS. y OO. y se haga lo mismo en las casas y colegios de esa ciudad, porque a los 24 del presente mayo, con el favor del Señor se tiene por acá por cierto, que nos embarquemos.

“Nuestro Señor todopoderoso nos guarde por muchos años a V.P., y le dé aquellos dones y abundancia de su divino espíritu, que los hijos de V.P. le deseamos.

“De Sevilla y Mayo 17, 1579. De V.P. mínimo hijo en el Señor nuestro:

“ANTONIO de TORRES”.

(Hisp. 127, ff. 248-249v) (M.M., I, pp. 459, 462).

— México, 4 de Septiembre de 1579. *Carta* al P. Mercurián; consta de la respuesta de 15 de Marzo de 1580: “Con la de V.R. de 4 de Septiembre del año pasado, me he consolado mucho...” (Mex. I, 31) (M.M., I, 531).

1580 *Carta* del P. ANTONIO de TORRES al P. Mercurián de 27 de Febrero de 1580. Lo dice el P. Aquaviva en la respuesta: “Viendo la de V.R. de 27 de Febrero de 1580, a mi antecesor...” (Mex. I, ff. 32v-33).

— *Carta* escrita al P. Aquaviva, por el mes de Junio. Consta por otra

del P. ANTONIO de TORRES en la que la menciona. (Oaxaca, 17 Marzo 1584).

— *Carta* del P. TORRES al P. Aquaviva de 14 de Diciembre de 80. “Recibí la de V.R. (dice Aquaviva) de 14 de diciembre de 80”.

(Mex. I, 38v).

1582 *Carta* escrita en Marzo 1582 al P. Provincial Juan de la Plaza. Consta de lo que el mismo P. TORES le dice al P. Aquaviva, en la escrita desde Oaxaca a 17 de Marzo de 1584. (Cfr. esta fecha en esta bibliografía).

1583 México, 5 de Abril de 1583. *Carta* del P. Antonio de Torres al P. Aquaviva. Consta de la respuesta de 15 de Marzo de 1584: “He recibido entre otras de V.R. la de 5 de Abril de 1583”. (Mex. I, ff. 46v-47).

— México, 27 de Octubre de 1583. *Carta* al P. Aquaviva: “Ihs. Muy rdo. padre nuestro, en Cristo: Pax Christi.

“El padre provincial Juan de la Plaza, en este día, víspera de San Simón y San Judas(su fiesta el 28 de Octubre) me dijo cómo tenía comisión de V.P. para enviarme a España.

“Yo doy a nuestro Señor muchas e infinitas gracias por tanta misericordia y merced, y a V.P. no sé cómo poder regociar tanta blandura y mansedumbre de corazón, como conmigo ha usado.

“Que por el Señor todopoderoso (en cuyo acatamiento estoy escribiendo estos renglones a V.P.), que otra cosa no pretendo, sino salir debajo de una carga, la más pesada y trabajosa que jamás experimenté, de una vergüenza y encogimiento natural que totalmente me tiene oprimido e inhabilitado, así para poder aprovechar a mí mismo, como al prójimo, ni ser de provecho, sino carga y muy pesada en la Compañía.

“Esta enfermedad que tanto me ha corrido tenía y tiene el remedio fácil si yo hubiera sido creído, como muchas veces lo he representado al P. provincial; y bien supo quien dijo: ‘Principiis obsta: sero medicina paratur; quum mala per longas convaluere moras’. (Ovidio: remedium amoris).

“El remedio es trato de amor y familiaridad y llaneza con mis superiores, y ejercicio y ocupación continua y fervorosa con los prójimos.

“El padre provincial yo creo que ha hecho todo lo que ha podido y entendido en el Señor; pero como su trato y natural es inclinado a rigor, aunque ha hecho todo lo que ha podido, ha sido poco para enfermedad tan confirmada, y nunca ha dado en el blanco de acertarla a curar.

“Ahora, como esa comisión de V.P. tomó por medio (por las consideraciones que él debió tener) enviarme a las Filipinas con esta audiencia y presidente que ahora va allá, que, ‘nominatim’ me pidió. Yo acepté el ir, pues me lo ordenaban, significando la gran repugnancia y estorbo que sentía;

porque si toda la Nueva España se me hacía angosta y no cabía en ella, mucho más se me haría una isla como aquella.

“A cabo de quince días, el padre provincial vino a mí, viendo que ha cuatro años continuos que sin intermisión aquí padezco purgatorio, y me significó la comisión de V.P. que tenía, y que era menester este negocio encomendarlo mucho a Dios nuestro Señor.

“Yo le respondí que otra cosa no deseo en este mundo, sino que se apure la verdad; y si tengo necesidad de remedio, se me ponga, pues lo pide toda ley de caridad; y si no, sea yo desengañado con razón, amor y consuelo, y no con bautizarlo por tentación y muestra de pesadumbre.

“Y si para el remedio es menester volver a España o a otra parte de la cristiandad, sea sin nota y desabrimiento, porque no he hecho porqué a la Compañía. Y si el Señor me quiere dar este trabajo, por lo que El se sabe, para eso es la caridad de la Compañía, para llevarnos y consolarnos unos a otros.

“En este punto queda este negocio. Lo que de él resultará, se avisará a V.P. con el segundo navío de aviso.

“Cuya vida y salud nuestro Señor guarde y prospere por muchos años, con mucho aumento de celestiales dones.

“De México, y Octubre 27 de 83. De V.P. indigno hijo en el Señor:

“ANTONIO de TORRES”.

P.S. “A V.P. pido humildemente, por el amor de Jesucristo, me avise de su voluntad; porque sin su gracia y bendición, no quiero nada”.

(Hisp. 129, ff. 109-110v) (M.M., II, 184-6).

1584 Oaxaca, 17 de Marzo de 1584. (Carta del P. TORRES al P. Aquaviva):

“Enviándome el P. Juan de la Plaza a la misión de Guatemala, tres o cuatro noches antes de la partida, hallándome desconsolado, fuíme con toda buena fe a consolarme con él, sabe Dios con cuanta repugnancia.

“Antes que yo empezase a hablar, toma la mano y comienza a decirme: ‘A osadas, que le tienen bien notado en México una cosa que pronuncia afectadamente: «perfección»; y está V.R. notado en Roma y España, que ha dicho «que la nao dio al través, que cada cual tome su tabla y escape»’.

“Tiénese V.R. en mucho, y ha dicho que no le enviaron para arrinconarle en Oaxaca. . .

“Y de aquí comienza a enhilar y a decir, sin preguntarme, sin oírme, en coyuntura cuando me enviaba a una misión de 300 leguas de camino endemoniado. . .

“Escríbole del medio camino cómo llevábamos salud, y cómo yo iba desconsolado viendo el término con que me trataba, y que no se ofrecía ocasión que no me echase varillas; y que el lenguaje del amor era muy conocido,

y que en la Compañía con este se gobernaban mejor los sujetos, en especial personas mayores, que con rigor y aspereza. Y esta fue la sustancia de esta carta, sin otro descomedimiento.

“Escríbeme a Guatemala una carta, que no parecía sino desafío de enemigo: ‘que yo echaba lanzas a los superiores, y que me quejaba de que me arrojasen varillas; que sabía de mi misma boca que no tenía satisfacción de ningún superior; y así no se maravillaba que no la tuviese de él.

“Y otras cosas más grandes decía, que estas, que se me han olvidado por haber rompido las cartas.

“V.P. vea si era oportunidad para escribir tal carta y por 300 leguas de camino, o si se podía reservar la corrección para la vuelta, y por entonces consolarme”. (ARSI) (Hisp. 129, f. 140).

— *Otra carta* del P. ANTONIO de TORRES desde Oaxaca a 17 de Marzo 1584, al P. General Claudio Aquaviva: “Ihs. Muy rdo. padre nuestro en Cristo:

“Pax Christi.

“Las cosas de esta provincia se están en la misma forma y manera que en otras he escrito a V.P., esperando por momentos que V.P. consuele ésta y la remedie; porque, cierto, es mucha la amargura y desconsuelo que generalmente hay en ella, y vase haciendo difícilísima la vivienda en ella, si el modo de proceder no se reduce al puro instituto de la Compañía; y gente y sujetos de tantas provincias han menester uno que, con mucho espíritu de caridad los una entre sí, y no quien aflija, que ‘bástale al día su trabajo’.

“En lo que a mí toca, cuán encarecidamente puedo pido a V.P. (pues a estos términos se ha venido) que me saque de esta provincia y de toda parte donde el P. Juan de la Plaza tenga gobierno, porque me va en ello todo mi aprovechamiento y salvación. Y está mi espíritu en gran manera afligido y caído, y mi naturaleza toda, muy hostigada y oprimida; y hasta ahora no he sido entendido; a lo menos así se ha mostrado por obra.

“Y un hombre de tanta vergüenza y encogimiento, tan necesitado de toda anchura de ánimo y consuelo, sobre 49 años de edad y 29 de Compañía, tratado ‘tamquam juvenculus indomitus’ (Jer. 31-18), cosa es que si la poderosa mano de Dios no me hubiera tenido, no sé que hubiera (sido) de mí, no deseando yo otra cosa sino trabajar en la Compañía y aprender el fin de mi vocación, con toda perfección. Pero ¡libreme Dios de aprehensiones y presunciones de algunos superiores!

“Todo lo que he padecido cinco años ha en esta provincia, que ha sido un perpetuo purgatorio y angustias y desconsuelos mortales, sin alivio de cielo y tierra: bien conozco que justamente lo padezco, por mis grandes pecados; pero quitarme el auxilio e instrumento con que tengo de aprovecharme y ayu-

darme, que es el brío y alegría del alma y el fervor, gravísima tentación ha sido para mí. Y así represento a V.P. que mi necesidad es muy grave, y tengo mucho menester, ser ayudado y consolado.

“En una carta que de V.P. recibí (en respuesta a otra que escribí a la buena memoria del P. Everardo), me dice V.P. tres cosas en resolución: la primera, que mis deseos, inclinaciones e impulsos son, según muestran, de Dios, y muy conformes al instituto de la Compañía.

“Pues si es así, yo no pido, ni he pedido, ni deseado jamás, sino ser ayudado y animado a la ejecución de estos deseos.

“Porque San Crisóstomo dice, y yo asaz lo he experimentado, ‘que nada hay que falsee tanto nuestra razón, como ir difiriendo la ejecución de aquello que debemos poner por obra, porque esto hace por resultado la pérdida total de nuestro espiritual aprovechamiento.

“Pues, ¿qué mayor tentación para un súbdito (que ni tiene otro bien ni le desea y pretende en la tierra, sino acaudalar un poco de virtud sólida) ver que quien le había de ayudar y poner espuelas, ese le estorbe y dé sofrenadas?

“La segunda cosa que V.P. dice, es, que estos deseos deben moderarse por la obediencia. Así lo digo y concedo; pero no apagarse, porque a dicho de filósofos y santos, estos deseos son las ayudas y alas con que se ha de levantar el alma del suelo; y los botones de fuego, que dijo Tulio (Tusc., quaest. III) que si los usamos nos han de conducir a una vida de felicidad. Veintinueve años ha, que otra cosa no hago sino moderarme y reprimirme; y lo que de aquí se ha seguido, ha sido sequedad extraña por todo este tiempo, que he padecido. Faltarme la oración que es todo el gobierno de mi alma, a la cual fui llamado a la Compañía; encogimiento grande y opresión de ánimo; de lo cual todo se ha seguido, en consecuencia necesaria; una pesadumbre y dificultad extraña en todos los ejercicios y ministerios nuestros, porque va la naturaleza violentada, ‘et nihil violentum durabile’. Y ¿qué otra cosa es esta lucha de hacer resistencia a lo que la naturaleza repugna, sino pelear con gigantes?

“Y quien esto no ha experimentado, piensa que es mala voluntad e inmortificación (que de esta manera se bautiza luego), y no enfermedad de naturaleza como lo es; y en lugar de consolar y alentar al afligido, desconsuélele extrañamente, porque no le entiende.

“La tercera cosa que V.P. dice, es que con los superiores inmediatos se deben tratar estas cosas, y que es toda seguridad, dejarse regir por ellos.

“Antes que yo entrase en la Compañía, tuve el mismo dictamen; y después de entrado, ninguna cosa tanto he deseado, como andar unido con mi superior y tenerle toda mi alma patente y ser ‘etiam in minimis’ guiado por él. Y ninguna cosa juzgo ser más importante en la religión, ni en que más

se deba cargar la mano para el aprovechamiento de los súbditos y buen gobierno de ella, que en hacer fácil este recurso y suave, pues la naturaleza tanto rehusa. Y el mayor trabajo que en esta provincia se padece y el seminario de todas tentaciones, es haberse hecho dificultísimo este recurso, por la sequedad y rigor y condiciones y modo de proceder de los superiores.

“Luego que el P. Plaza llegó, con toda llaneza y amor le manifesté mi conciencia, y le declaré mis deseos. Por más de veinte veces yo no le he pedido otra cosa, sino que me ayude, y me dé una poca de mano para ejercitar los ministerios de la Compañía, sin pasarme por pensamiento quererme eximir de jurisdicción de algún superior. Pienso que en la Compañía no hubiera superior alguno que, a lo que yo le pedía no saliera a ayudarle hasta con los brazos ‘et cum gratiarum actione’, supuesto que he tenido algún buen nombre, y se ha hecho alguna confianza de mí en la Compañía, y que era éste el medio único de mi aprovechamiento, proceder con un poco de fervor y latitud de ánimo, y el encogimiento, cuchillo.

“Por más de diez veces le he pedido que examine mis deseos y propensiones, y me alumbre y guíe, si no son según Dios, dándome razón para que quede satisfecho.

“Héle pedido que familiarmente nos comuniquemos, porque me es necesario y lo pedía el oficio. Y cuando yo fuera el hombre más díscolo del mundo, por ganarme lo había de hacer el padre.

“Pero todas estas cosas diré a V.P. (lo más breve que yo pudiere) cómo ha respondido el P. Plaza, para que V.P. juzgue si un hombre con estos trabajos y necesidades, tiene ocasión de estar gravemente afligido y oprimido.

“Vista por el padre provincial la carta que a la buena memoria del P. Everardo escribí, que fue la primera que sobre la materia yo escribí a mi superior general (que no debiera, según lo que me ha costado de vergüenza), pero la escribí con sinceridad, y enviéla al P. provincial Juan de la Plaza, con lealtad, abierta para que la leyese y viese si se debía enviar; o si no, la rompiese.

“Respondíome que mis sentimientos eran como los del P. Alonso Sánchez, aunque en ‘disimili forma’ porque los suyos le llevaban a encerramiento, y los míos a trato de prójimos; y que ha entendido que tengo poca obediencia; que lea tres veces la carta de la obediencia y diga tres misas, que de esta manera se me dilatará el corazón.

“Por cierto no creo que la Compañía me hubiera confiado dos noviciados de los principales que ella tiene, ni encargado cuatro colegios, si me hallara tan desobediente. Y de la santa memoria de nuestro Padre Ignacio se cuenta en su vida que jamás a padre ni a hermano dijo que tenía poca humildad y obediencia; porque no es esta palabra de corrección, sino de afrenta; ‘quamvis castigatio et animadversio vacare debet’ dice Tulio. . .

“No ha quedado sermón mío ni plática de cuantas he hecho a los nuestros (que serán tres o cuatro en cinco años), en que no haya puesto dolencia y hallado lugar de calumnia; siempre acusándome, sin jamás preguntarme, ni oírme descargo, diciendo que predico contra los superiores, y que no me hago de su bando; todo porque predico caridad y amor y trato fervoroso de prójimos; y porque todos, altos y bajos, tienen tanto crédito de mí y los nuestros me muestran amor.

“Y no sólo en esto ha hallado lugar a calumnia, pero, en lo que nunca imaginara, que es en el modo de proceder en la oración, sin examinarme, sin oírme, siendo verdad que debe de haber pocos en la Compañía que más estimen ni amen ni hayan alabado los ejercicios de la Compañía, ni más deseen darlos a todo mundo, que yo.

“Ha llegado este negocio a tanto, que a los de casa y personas de fuera, se les ha dicho que no traten conmigo, como si fuera un cismático; y esto, con mucha nota de unos y de otros, porque se descubre claro de qué ánimo vienen estas cosas.

“En el oficio de admonitor y compañero del provincial, todos saben lo que pasa y bien notado está en la provincia, pues en cuatro años, no me ha dejado parar uno junto a sí. Vea V.P. cuán bien se haría el ministerio. Ya este último año, no habiendo legítima excusa, para que no fuese a la visita con él, venimos aquí a Oaxaca, donde en toda la cuaresma (14 de Febrero-31 de Marzo) que aquí hemos estado, ni me ha hablado, ni consultado, ni confesádose conmigo, con mucha nota de los de casa, que me lo han preguntado, qué sea esto.

“Finalmente, todas estas cosas vinieron a parar en enviarme a las Filipinas. Y por lo que toca al buen nombre de la Compañía, no quisiera que el padre se hubiera puesto en cosa semejante tan sin son, y ‘*praeter spem*’ de todos; que todos han temblado en ella y muy pesadamente, preladados y frailes y todo género de personas que saben lo de allá y lo de acá. Yo me ofrecí a la misión; sólo pedí que no fuese por superior, porque me sería intolerable estar atado a un lugar y no poder discurrir a todas partes. Pero al fin, tales cosas dijeron al padre los de dentro y los de fuera, de lo que se entendía de esta misión, que los mismos superiores fueron a pedir al Sr. arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras), que la impidiese.

“Confirmó más la sospecha de que no se pretendía sino echarme de aquí, ver el que fue en mi lugar.

“De esta manera se han habido los superiores de esta provincia con un hombre que ha servido a la Compañía veinte y nueve años, con toda fidelidad y edificación, necesitado sumamente de consuelo y aliento, y que otra cosa no pretende ni desea, sino no ser superior ni de uno solo, sino acabar

la vida, discurriendo a todas partes 'apostolice', enseñando doctrina cristiana y ejercitando nuestros ministerios, según nuestro instituto.

"Yo, padre, no soy hombre de quitar a nadie el pelillo, ni andar a 'placebo'. No me han hallado jugando por las huertas con los seglares, ni soy perrillo de falda de poderosos; no soy nada amigo de coplillas, farsicas, comidas, andar bien tratado. A Dios nuestro Señor presento por testigo (que sabe los corazones), que deseo agradecerle de todo mi corazón, y acabar la vida en trato fervoroso de oración y ayuda de prójimos, a lo cual fui llamado a la Compañía; y en virtud de aquella primera vocación, persevera siempre este deseo.

"Mi inclinación y estudio ha sido siempre aprovechar deveras a los que trato. No puedo estar ocioso, ni mi natural sufre estar mucho detenido en un lugar, sino discurrir con un compañero edificativo a todas partes, ayudando a todos. Soy totalmente otro hombre, cuando de esta manera procedo.

"He deseado con todas mis fuerzas que este mi negocio se examinase y averiguase por mis superiores, si es de Dios, o no. Hasta hoy no he podido recabar, ni se me ha dado satisfacción. Tengo necesidad de mirar por mí; porque de tanta opresión, contradicción y resistencia, el cuerpo está muy cansado, y el ánimo muy oprimido; y con tal disposición, ni puedo ayudarme a mí, ni servir a la Compañía.

"Basten, si V.P. manda, cinco años de perpetuo purgatorio.

"La Compañía está tendida por todo el mundo, ni se cifra en esta provincia. Yo no puedo vivir en colegios, porque su peso no es para mí.

"Y en fin es voz de toda comunidad (como dice Tulio: 'Nemo inter nos magnopere emineat') porque luego le van al tal, a la mano, con pretexto que no se ensoberbezca; y así muchas veces jarretan a quien no había comenzado a correr.

"No lo he dicho por ir a España, que dondequiera que haya que hacer, estaré de buena gana. Aquí hay poco que hacer y somos muchos: Canarias hay; Terceras hay, donde no hay gente de la Compañía, y otras muchas partes, donde 'messis abundat, operarii nulli aut pauci'.

"En esta provincia ya no levantaré cabeza, donde tantos encuentros he tenido, y mi vergüenza es mucha.

"A V.P. pido humildemente, por la caridad de Jesucristo, que eche una vez aparte este mi negocio, y no me tenga suspenso, ni le remita al P. Plaza, porque jamás determinará, ni servirá sino para de todo punto acabarme; y donde quiera que fuere, tengo de ir sin nota y la cara descubierta, porque me quejaré en otra manera gravemente a Dios y a sus ministros, pues no he hecho a la Compañía, porque sea notado. Déjeseme una vez volver sobre mí y cobrar ánimo y brío, y después hágase de mí cuanto se quisiere; y si quiera, todos me pisen; pues sin ánimo y con corazón caído, no soy para nada.

“Y con esto, nuestro Señor nos guarde a V.P. por muchos años con grande abundancia de su divino amor.

“De Oaxaca y Marzo 17 de 1584. De V.P. indigno hijo en el Señor:

ANTONIO de TORRES”.

(Hisp. 129, ff. 139-141v) (M.M., II, pp. 296-304).

— “Puebla, 22 de Octubre de 1584. *Carta* del P. ANTONIO de TORRES al P. Pedro de Morales. Jhs. Muy rdo. en Cristo padre: Pax Christi:

“No fue mi dicha encontrar con V.R. ni en el camino, ni hallarle en este su colegio de Puebla, que tan deveras es ahora como de antes, pues se debe a quien le dejó en todo tan bien reparado. Por lo cual yo doy cuantas gracias puedo a V.R., y le pido cuan encarecidamente puedo, nos favorezca con sus santos sacrificios y oraciones para que, lo que V.R. plantó, crezca y dé más copioso fruto. Que sabe el Señor que no es la menor parte de mi carga haber de correr tras quien tan bien corrió su carrera, y tanta impresión dejó en los ánimos de todos.

“Quisiera haber podido llegar a tiempo que pudiera recibir instrucción de V.R., así de lo temporal como de lo espiritual de este colegio; pero pues, no pudo ser, sea el Señor por todo bendito; y V.R. me mande en que le sirva; y perdone mis muchas faltas y desedificaciones, porque el Señor nos perdona a todos.

“No puedo ser más largo porque me dan prisa. La caridad y amor, plegue al Señor se alargue y ensanche en nuestros corazones.

“De la Puebla y Octubre 22 de 1584. De V.R. siervo in Christo:

ANTONIO de TORRES”.

(Hisp. 130, ff. 384-385v) (M.M., II, 378-9).

1585 “Puebla, 14 de Enero de 1585. *Carta* al P. General Claudio Aquaviva:

“Dos de V.P. cuasi de una misma sentencia recibí con el P. Francisco Vázquez a tiempo que estaba bien necesitado de consuelo, alivio y remedio, porque como mi necesidad y trabajo, no sea voluntad ni elección (como se me ha significado) sino pasión y enfermedad natural por toda la vida, aumentada y nunca jamás curada, ni con el tiempo, ni con la razón, ni con la consideración, ni con la obediencia, ni con otros algunos medios, ha sanado; sino de cada día más y más empeorado, hasta haberme de todo punto derribado, y traídome a estado, que, por no venir a él, ha cinco años que con tanta vergüenza mía, ando proponiendo a los superiores la remedien, cosa que hasta ahora, en veinticinco años atrás, nunca hice. Y hame salido el proponer, tan al rostro, que me ha acontecido lo que al otro que, en lugar de curarle de un ojo, le cegaron ambos.

“Lo que es vergüenza, y encogimiento, caimiento de espíritu y continuo reprimirse nadie lo sabe, sino quien lo ha experimentado.

“Y pensaba yo que tenía edad y religión para que se diera crédito a mi información.

“No soy tan díscolo, ni tengo tan estragado el gusto de religión que, no digo ya la obediencia expresa, pero la mínima señal de la voluntad del superior bastara conmigo; pero ni aun proponer, estando en buena paz y sin impedimento de mi aprovechamiento, jamás me atreví; porque temo a Dios y deseo salvarme y toda perfección.

“Deseaba servir deveras en estos postreros días a Dios y a la Compañía, y comenzar como de nuevo. Erame total estorbo esta indisposición que me ha quitado cuasi totalmente, la oración y todo ejercicio espiritual.

“Pretendía el remedio como enfermo, que es la extensión de ánimo, libertad de espíritu y fervor, y volver sobre mí; lo cual en breve se alcanzara, si hallara dónde poderme extender; y con esto me pudiera la Compañía enviar donde quisiera; que, cobrado ánimo, vocación, deseos e impulsos tengo de ir, sin temor ninguno a Londres, Constantinopla, Argel y Marruecos, China y Japón, y a todo el mundo. . . Mas con esta indisposición no me siento para nada, sino dejado a que me azoten.

“Muchas veces me he procurado levantar, tantas me he vuelto luego a caer. Mil veces me he resignado en la voluntad de Dios; todo no basta. Visitas he tenido del Señor, muy grandes, con que entiendo se hicieran grandes efectos, pero como la naturaleza está tan caída, todas caen en vago.

“Lo que en esta provincia yo he pasado de vergüenza y encogimiento y juicios, por espacio de cinco años que vivo en continuo purgatorio, ‘sustentándome con pan de tribulación y agua de angustia’. (3a. Reg. 22, 27); lo que he sentido, un hombre de tanta vergüenza, edad y años de religión, por traído en lenguas de los de acá y allá, sábelo el Señor y mi conciencia. Y nunca jamás creyera y esperara de la Compañía (que tanta caridad y suavidad profesa) que a un hombre que tanto la ha amado y deseado servir, le apurara tanto, y trajera a punto tan crudo y riguroso trance, sin tener culpa alguna.

“Yo procuraré con todas mis fuerzas guardar la resolución de V.P. hasta más no poder; porque deseo obedecer; y se me trasluce algo de lo que es obediencia. Y para obedecer y padecer, humillarme y mortificarme, y pasar tales tragos y trabajos que esperan al fin de la jornada, deseaba ánimo, brío y fervor.

V.P. me lo alcance por amor del Señor, de su infinita misericordia. El cual dé a V.P. muy prósperos y felices años con mucho aumento de sus divinos dones. De la Puebla de los Angeles y Enero 14 de 85, etc.

ANTONIO de TORRES”.

(Hisp. 129, ff. 265-266v) (M.M., II, pp. 426-28).

— Puebla, 3 de Mayo de 1585. Carta al P. Aquaviva:

“Ihs. Muy rdo. padre nuestro, en Cristo. Pax Christi:

“En este colegio de Puebla han residido este año, veintidós de los nuestros (el Catálogo de 1585, reseña 20):

7 sacerdotes,
7 estudiantes de casos,
3 maestros de latinidad,
y 5 hermanos coadjutores.

—
22

“Han tenido salud.

“No tiene este colegio renta o grangería alguna. Vívase de limosna, pedida con harto trabajo por la ciudad y por la tierra.

“Debemos casi 7,000 pesos, que se gastaron el año pasado, en tomar un sitio y edificar un colegio para convictores, cosa bien excusada a nosotros. De los cinco mil pesos se pagan censos.

“Un ciudadano caudaloso (sic, por acaudalado), don Melchor de Covarrubias, desea ser fundador de este del Espíritu Santo, y da de renta dos mil pesos y palabra de que, después de sus días, dará lo que queda, porque no tiene muger ni hijos.

“Al P. Provincial estamos aguardando porque dé asiento en esto, y en todo lo demás de este colegio, temporal y espiritual. Y acerca de esto no sé más que decir.

“Viniendo a mi negocio particular de que, por tantas veces, con tanta vergüenza mía, forzado de la pura necesidad; he dado a V.P. cuenta en estos cinco años, no sé que decir, según me hallo atajado; y el término tan trabajoso a donde he venido; que de la caridad y suavidad de la Compañía, nunca yo tal imaginara.

“Yo me deseo salvar, y no como quiera, sino con toda la perfección que me fuera posible; a la cual fui llamado de nuestro Señor, siendo de 17 años; y la vine a buscar a la Compañía, pensando ser en ella ayudado, y que me darían, como dicen, ‘llenas las manos’.

“En razón de esto no propusiera jamás a V.P. que me pusiera aquí o allí; en este oficio o en aquel; porque soy hombre de edad y de alguna experiencia, y sé qué cosa es obediencia; pero la necesidad, que carece de ley, y verme impedido de alcanzar lo que tanto deseo, me forzó proponer a V.P. mi necesidad, que es de mucha vergüenza y encogimiento natural, aumentada hasta lo sumo con 30 años de religión, que, por oír la voz de la obediencia

cia, voy contra el corriente de mi inclinación y vocación, quebrantando y apagando, en todo este tiempo, dentro de mí, los fervores e ímpetus de mi espíritu; viviendo en perpetua sequedad, habiendo padecido en esta tierra, seis años de un continuo purgatorio, sin consuelo ni alivio.

“Mi deseo y vocación jamás ha sido otra, sino conseguir y practicar en toda su perfección, el fin de la Compañía, y ejercitar su instituto, a la letra, vistiéndome de la vestidura y librea de Jesucristo.

“Estas han sido mis ansias, deseos y pretensiones; y para ser ayudado a esto, he tendido la mano tantos años ha, y no he hallado quien me la diese. Y V.P. sabe mejor, que esta empresa pide hombres magnánimos, extensos, fervorosos, libres, no encogidos, tímidos, tibios y tristes. Y como tengo ya edad para conocer lo bueno y lo malo, y conocía este total impedimento de todo mi aprovechamiento, y por consiguiente, la dilatación y extensión, proceder con fervor e ímpetu de espíritu, ser el único remedio y disposición de mi alma, para servir a Dios y a la Compañía, acudí a V.P. a pedir, no gracia alguna, que no la quiero, sino justicia, y lo que se me debe de todo derecho, que es: mandase V.P. examinar este negocio de cerca, y oírme, y satisfacer a mis dudas y dificultades. Dócil soy y religioso, y no quiero dar con la cabeza en las paredes.

“Pero si Dios nuestro Señor llama a otra cosa, obligado estoy a oírle y obedecerle. Para saber si es voz suya, de acudir tengo a mi superior, a que lo examine, el cual tiene obligación de oírme y satisfacer a mis dudas y escrúpulos. Y si no me quiere oír, ni satisfacer, no hace oficio de superior conmigo, porque ‘*id tantum possum quod jure possum*’.

“Una sola vez pude recabar del P. Juan de la Plaza que me oyese, y muchas veces anduve tras él, para darle cuenta de mi alma, y no hubo remedio. Entonces le dije: ‘Padre, mirad que tengo esta necesidad y enfermedad, remediádmela, que ni soy de provecho con ella para servir a Dios, ni a la Compañía’. Oyólo, y hasta hoy, ni me dio respuesta, ni me dijo palabra.

“Pues ¿este es trato de hombres y de gente espiritual, y en estas tierras? Luego se da que son trazas e imaginaciones y mala gana de estar en la tierra, y bautízase por desobediencia. Yo no tengo otra traza ni imaginación, sino desear curarme y quitar todo impedimento, para servir a Dios y a la religión.

“Tengo necesidad extrema de extensión, de tomar ánimo, y volver sobre mí; como esto consiga, sea aquí, sea en cabo del mundo, que yo no pretendo sobre lo dicho.

“Aquí he puesto todos los medios que he sabido y podido; he ido cada día de mal en peor; porque mi naturaleza y disposición no sufre fuerza ni

estrechura, sino pide mucha anchura. Hacerme superior y atarime, es matarme de todo punto; yo no puedo más, ni hay fuerzas para pasar adelante.

“La oración ha muchos meses que he perdido, que era mi único refugio y presidio, a la cual fui directamente llamado a la Compañía; a lectura espiritual no arrostro, con deseirla sumamente, y haber sido toda mi vida dado a ella. En lo que me entretengo es en algún poeta o libro de humanidad. ¡Vea V.P. a qué soy venido al cabo de la vida!

“Misa digo con mucho trabajo, deshaciéndome todo; y si no fuese por el escándalo, la diría de tarde en tarde.

“El predicar y confesar, y todos los demás ministerios son a poder de fuerza; y como es violento, quebranta y muele, y no es cosa durable.

“Todo lo que por mí pasa, yo no lo puedo expresar por carta; y eso poco que allí llega a cabo de dos mil y quinientas leguas, va muy muerto.

“A V.P. pido cuan humilde y encarecidamente puedo, por las entrañas de caridad de Jesucristo, que basta ya lo que aquí he padecido; y se acuda al remedio de esta necesidad tan precisa, y no se aprieten tanto las cinchas que, o se hagan pedazos, o reviente el caballo.

“Soy hombre flaco y miserable como los demás, y mucho más. Y si a unos cedros tan fuertes, como David, y San Pedro y los apóstoles, derribó la tempestad y tentación, no tengo más fuerza, ni tanta gracia como ellos. Deseo acabar la vida donde comencé, y he servido treinta años, y siento tanto, cuanto no podría explicar ser traído a necesidad, un hombre lleno de canas y vergüenza y de tantos años de religión, decir estas palabras; no pretendiendo yo otra cosa, sino morir trabajando, y con fervor, ejercitando todo el instituto de la Compañía.

“Durísima cosa se me hace esperar el año que viene, porque cada día trago la muerte. V.P. lo remedie con brevedad, por amor del Señor, el cual guarde por muchos años la vida de V.P. y la prospere con dones del cielo, amén.

“De la Puebla de los Angeles, y Mayo 3 de 85. ANTONIO de TORRES”.

(Hisp. 130, ff. 89-90v) (M.M., II, pp. 585-89).

— “México, Diciembre 4, 1585. (*Carta al P. Claudio Aquaviva*).

“Una de V.P. de 25 de Marzo pasado, recibí, y, sabe Dios nuestro Señor lo que mi alma ha sentido y siente en dar pesadumbre, a quien menos querría: pero yo he hecho lo que he debido y podido, por no darla. Y ya ni sé, ni puedo más; porque como esta necesidad no ha sido voluntaria, sino de natural, necesitado de remedio, y éste nunca se ha puesto: no solamente no se ha mejorado este negocio, pero de tal manera empeorado, que se ha venido al punto crudo, que yo jamás pensara.

“Porque ni tengo oración, ni examen, ni preparación para decir misa,

ni gusto en decirla, sino mucho escrúpulo y trabajo, ni acción de gracias. Y así, ha dos meses pedí ser descargado del oficio de rector, porque mal podía sustentar el colegio con oración, quien no tiene ninguna; y consolar y animar a otros, quien tan necesitado está de ambas cosas. No se me concedió eximirme del cargo, hasta cumplido un año. ¡Sabe el Señor lo que en Él he padecido!

“Finalmente, tal batería se ha dado a mi vergüenza y encogimiento, que yo no sé que hacer, sino esperar cada hora por la muerte, o meterme donde ya no viese más hombres, ni padeciese más vergüenza de la padecida hasta aquí. De pies a cabeza he sido desarmado y descompuesto. ¡Sea el Señor bendito!

“Con esto podrá V.P. echar de ver la afición que en siete años habré cobrado a esta tierra, que, cierto es la más profunda aversión que sé decir. Y está la miserable naturaleza tan hostigada, que no hay bestia tan espantadiza.

“Ya yo no pido nada. Solamente represento que estoy sobremanera necesitado de consuelo, ánimo y extensión de corazón: por acá no corre esta mercadería; envíela el Señor, por su gran misericordia, del cielo.

“El cual guarde y prospere con muy crecidos dones del cielo, la vida de V.P. por largos años, amén.

“De México, y Diciembre 4 de 85. De V.P. indigno hijo en el Señor:

ANTONIO de TORRES”.

(Hisp. 131, ff. 66-67v) (M.M., II, 729-31).

— (Antes de Noviembre). *Carta* del P. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva):

“Y el P. ANTONIO de TORRES me escribía homilias notablemente grandes, diciendo que no convenía que la Compañía alborotase los pueblos”...

(Mendoza a Aquaviva: Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585).

(Véase en biografía año 1585).

Lo siguiente, suponemos que se refiere a nuestro P. ANTONIO de TORRES, aunque murió en 1596:

1602 (Anónimo): “Advertencias muy provechosas para estar una persona quieta y consolada en la santa Iglesia, acerca de las cosas de la fe; y para conocer la mala doctrina, do quiera que la oyere o leyere.

“En 24º, de 14 hs. no foliadas. El PADRE ANTONIO de TORRES.

“Es simple reproducción de ‘Algunas advertencias muy provechosas’ que están a las hojas 272-285 del ‘Manual del Cristiano’ compuesto por el P. ANTONIO de TORRES de la Compañía de Jesús. Con privilegio, en Sala-

manca, por Antonio Arnao. Año 1602. En 24º de 290 (pr. 294) hs. s. 40 de prólogo, etc.

“Del mismo manual proceden:

‘La breve declaración de la doctrina cristiana’...

‘Dos interrogatorios’...

‘Manera muy devota de rezar el Rosario’...

‘Práctica breve del modo de comulgar’...

de que hablaremos en sus respectivos lugares, y quizás algunos otros librillos de que no tenemos noticia”.

(Uriarte: Anónimos, I, N° 57).

— “209. Breve declaración de la Doctrina Cristiana, por preguntas y respuestas”. Con privilegio. En Salamanca, por Antonio Arnao, Año 1602. En 24º de 54 hs. n. fs. El P. ANTONIO DE TORRES.

“En reproducción a la letra de la ‘Breve declaración de la doctrina Cristiana’, por preguntas y respuestas de las hojas 167-219 de su Manual del Cristiano de que hablamos en el N° 57”.

(Uriarte: Anónimos, t. I, p. 78, N° 209).

1604 “1266. ‘Manera muy devota de rezar el Rosario de Nuestra Señora’... sacado de las obras de Ludovico Blosio” (Al fin): “Salamanca, 1604”. En 24º, de 20 hs. n.fs. El P. ANTONIO DE TORRES.

“Es simple reproducción con algún ligero cambio al principio, de ‘Otra manera de rezar el Rosario, que se encuentra a las hojas 118-36 de su ‘Manual del Cristiano’.”

(Uriarte: Anónimos, t. I, N° 1226).

1605 746. “Dos interrogatorios por los cuales podrán examinar sus conciencias los que se quieren confesar bien: el primero sobre los diez mandamientos; y el segundo, sobre algunos estados y oficios. Con dos oraciones para antes y después de la confesión” (Al fin): “En Salamanca, año de 1605”. En 24º de 20 hs.

1608 Reimpreso en Salamanca en 1608. En 8º de 12 hs. n. fs.

“El P. ANTONIO de TORRES”.

No es más que una reproducción del Interrogatorio primero sobre los Diez Mandamientos... Interrogatorio segundo, sobre algunos estados y oficios”... “Oración para antes de la confesión”... y “Oración para después de la confesión” que hay en las hojas 43-81 de su “Manual del Cristiano”.

(Uriarte: Anónimos, t. I, N° 746, p. 240).

1605 1634. “Práctica breve del modo de comulgar provechosamente”... (Al fin): “Salamanca, año de 1605”. En 24º de 14 hs. n. fs. El P.

ANTONIO de TORRES. "Es reproducción del capítulo: 'De la Sagrada Comunión' que se halla a las hojas 81-94 de su 'Manual del Cristiano'."

(Uriarte: Anónimos, t. II, N° 1634, p. 46).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ARSI: Arch. Rom. S. J.
2. Hisp. 127, ff. 248-249v; 129, ff. 109-110v, 139-141v, 265-266v; 130, ff. 384-385v; 131, ff. 66-67v.
3. Mexic. I, ff. 31-33; 38v, 46v-47.
4. Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 459, 462, 531; t. II, Roma, 1959, pp. 2, 3, 15, 58, 69, 90, 129, 184, 186, 281, 296-7, 300, 304, 327-8, 378-9, 426-8, 461, 585, 591, 729-31.
5. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América, México*, 1960.
6. URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónimos y Seudónimos, t. I, Madrid, 1904. Números 57, 209, 746, 1226, 1241; t. II, Madrid, 1904. Números 1634, 1832.

TORRES, COSME DE, P.

BIOGRAFÍA

No sabemos la fecha de su nacimiento, pero sí que nació en Valencia.

1538 "Siendo ya sacerdote le movió la codicia de bienes percederos a salir de su tierra, como él mismo lo cuenta en una interesante carta, escrita desde Goa en Enero de 1549, a los padres y hermanos de Portugal:

"Diré brevemente cómo me llamó el Señor a esta su Compañía: el año de 1538 partí de Sevilla buscando lo que yo no sabía, porque, aunque mi propósito fue siempre servir al Señor, nunca faltaban otros deseos en mi alma que me desviaban de esto.

"Prosiguiendo mi camino llegué a las Islas Canarias y de Santo Domingo y a otras muchas, cuyas calidades, por ser tan manifiestas, no contaré".

1539 "Al fin tomamos puerto en la tierra firme que llaman *Nueva España*,

en la cual estuve casi cuatro años (1539-42); y, aunque tenía toda la abundancia temporal que podía desear, pero no hallaba en mi alma el contento que deseaba; y así, me partí con otros seis navíos para las islas del poniente, a 1º de Noviembre de 1542”.

1543 “Después de haber navegado cincuenta y cinco días sin ver tierra, llegamos a unas islas que eran muchas en número, aunque todas pequeñas, cuyos moradores andaban desnudos, y se sustentaban solamente de pescado y de hojas de árboles.

“Estuvimos aquí ocho días, y de ahí a otros diez, llegamos a otra isla muy grande, en la cual había muchas y muy altas palmas; pero no pudimos desembarcar en ella por los recios vientos.

“Pasados otros diez o doce días, tomamos puerto en otra isla, no menor que la pasada, aunque parecía despoblada, porque estuvimos cuarenta días sin ver gente; al cabo de los cuales vinieron hacia donde estábamos unos barcos, con gente, que, según costumbre, venía a pedir paz, sacándose sangre de los pechos y brazos. Tiraron de nuestra armada algunas piezas de artillería, con que se espantaron de suerte que nunca más aparecieron.

“Proseguimos desde aquí nuestro viaje hacia el norte, y, no pudiendo pasar adelante, fuimos forzosos el tornar hacia el mediodía.

“En este camino desembarcamos en una isla pequeña, donde había gran abundancia de carne y arroz. Estuvimos en ella casi año y medio”.

1545 “Son los moradores, grandes flecheros, y usan de ponzoña en las flechas; y para esto crían ciertos gusanos, como alдорanes.

“Muriéronse aquí como trescientas personas, y a esta causa, alzamos velas y fuimos a dar en las islas de Maluco, donde estuvimos algún tiempo; y porque nuestras naos no podían volver a la Nueva España, concertamos con el capitán de los portugueses, que nos trajese a estas partes de la India”.

1546 “Partidos de Maluco, vinimos a tomar puerto en otra isla que llaman Amboino, donde hallé al P. MAESTRO FRANCISCO JAVIER, con cuya visita se imprimió en mi alma, un vivo deseo de imitarle, mas no lo hice luego, porque determinó ir primero a Goa, y presentarme al obispo de aquella ciudad, la cual me recibió con mucha caridad y me encomendó que sirviese un curato”.

(Interrumpamos esta preciosa narración del P. COSME de TORRES, oyendo lo que de esa expedición pensó San Francisco Javier):

“Enero 10 de 1546: Partí de Malaca para Maluco el 1º de Enero de 1546, y llegamos a Amboino a 14 de Febrero... llegó a este Amboino la armada de Joan de Sossa, que traía los castellanos que venían de la Nueva

España a Maluco, y como eran ocho navíos, eran hartas las ocupaciones en confesar, predicar, hacer amistades, visitar los enfermos, servirlos y proveerlos de lo necesario, y ayudarlos a bien morir, que me faltaba tiempo para acudir a todos y cumplir con ellos”.

(Xavier a los hermanos de Goa. Carta de Amboyno a 10 de Mayo de 1546).

(Monumenta Xaveriana añade una nota: “A quien hizo Xavier mucha impresión de santidad, fue al P. COSME de TORRES que con los castellanos de Nueva España iba; el cual después entró en la Compañía y fue varón muy insigne y que hizo en Japón mucho fruto y servicio a nuestro Señor”. (Mon. Xaveriana, t. I, pp. 127-8).

1547 Prosigue la narración del P. COSME TORRES:

“Acepté el curato y servíle cuatro meses, sin poder hallar en este tiempo, descanso ni sosiego en mi alma; y viéndome así afligido con muchos y varios pensamientos, fuime al colegio de San Pablo y hablé al P. rector, y preguntándole el modo de vida que profesaban los de la Compañía, como yo estaba algo movido con la vista del P. Francisco (Xavier) contestóme dándome razón de su instituto; y para mirar con más acuerdo lo que debía hacer, me recogí algunos días, apartándome de los negocios del mundo, para darme un poco a la oración, y examinar mi vida pasada, y recorrer las mercedes que de nuestro Señor había recibido, y tomar alguna resolución en lo que debía de hacer para adelante”.

1548 “Al tercer día después de haberme recogido, sentí grande reposo y sosiego de mi alma, que no pudiera, ni supiera declarar.

“Trajo nuestro Señor en este tiempo para mi bien, al P. Francisco, a quien di cuenta muy particular de todos mi deseos. Y tornándolo a encomendar muy deveras a nuestro Señor, suplicándole me diese luz para acertar a escoger lo que había de ser más servicio suyo, últimamente me resolví a ser de la Compañía, para vivir y morir en ella.

“Recibíome el P. Francisco con grande consuelo y alegría de mi alma, por haber hallado lo que tantos años y con tantos peligros había buscado”.

(Volvamos a interrumpir esta narración, para escuchar de la otra parte lo que dice Monumenta Xaveriana: I, 128).

— “Y dejando el P. Xavier por superior de todos al P. Antonio Criminal, él se fue a Goa, a donde llegó el 20 de Marzo de 1548, y entre otros que halló en aquel colegio, fue uno el P. COSME de TORRES, con el cual se había visto en Amboino, como dijimos, el cual, llegando a Goa y movido por ver la manera de vivir de los padres, estaba en aquel colegio recogido, haciendo los ejercicios para determinarse en qué modo de vida tor-

naría; y como él mismo escribió en una carta a los padres de Portugal fue para él la venida del P. Francisco, obra divina; porque estando ya en el fin de los ejercicios, se hallaba muy perplejo y combatido de varias tentaciones que lo perturbaban; mas con la buena venida del padre maestro Francisco, fue libre de todas ellas, y tan consolado y esforzado que se determinó del todo a entrar en la Compañía, y fue recibido por el padre en ella, con mucha alegría de ambos”.

(Mon. Xaveriana, I, 84).

1549 Ahora prosigue TORRES: “Pasados algunos días me ordenó que enseñase la doctrina cristiana a los mozos de casa; y que los domingos en la tarde, declarase en nuestra iglesia el evangelio de San Mateo.

“También me ha dicho quiere llevarme por compañero a los reinos del Japón, para donde piensa partir muy en breve.

“Yo me ofrecí para acompañarle y acepté la gran merced que nuestro Señor me hacía, y así estoy aparejado para seguirle a donde quiera que fuere, dando muchas gracias a Dios, que tanto consuelo y alegría da, a quien con algún deseo le sirve.

“Salieron de Goa para el Japón en el mes de Abril de 1549 el P. Francisco Javier y el P. COSME de TORRES y el Hermano Juan Fernández y Paulo de santa Fe, japonés de Cangoxima, recién convertido.

“Llegaron a Cangoxima el 15 de Agosto, y al mismo tiempo que aprendía la lengua, empezó a establecer en aquella población, el cristianismo”.

— La Synopsis Hist. S. J., nos dice: “15 Agosto 1549-20 Noviembre 1551, Xaverius cum P. TORRES et F. Fernández, in Japonia” (Col. 25).

1550 “Y el año siguiente se partió Javier con el P. COSME de TORRES para el reino de Firando. Afortunadamente el rey dio licencia de que se predicase en sus reinos la religión cristiana, y fue con mejor resultado que en Cangoxima.

“Y por Octubre de 1550 partió el P. Javier para Meaco, dejando al P. COSME de TORRES en Firando”.

1551 Luego lo llamó a Amanguchi, dejándolo al frente de toda la obra del Japón con el Hermano Juan Fernández, mientras él volvía a la India.

“Empezó entonces el P. COSME a luchar denodadamente, y tuvo una pública disputa con los bonzos, desenmarañando todos sus engaños y embustes con que engañaban a la gente, y se vieron éstos, forzados a usar el último argumento de la derrota: la persecución.

“Aconteció en este tiempo la muerte del rey de Amanguchi, y con esto se

desencadenó la tormenta contra el P. TORRES, viéndose forzado a esconderse, nada menos que en un monasterio de bonzos y luego en una casa particular.

“Con el nuevo rey (hermano del rey de Bungo) y con las recomendaciones del P. Francisco Javier, que precisamente se hallaba en Bungo, el PADRE COSME de TORRES pudo predicar de nuevo en público”. (Nieremberg).

— “Partió el apóstol Javier para la India en Noviembre de 1551”.

1552 No dejaba de advertir Javier el gravísimo peligro que corrían sus dos compañeros en el Japón; así escribía el 29 de Enero de 1552 a San Ignacio: “Vivo con mucha esperanza, que Dios nuestro Señor ha de guardar al P. COSME de TORRES y Juan Fernández, que no los maten.

“Y lo primero que hizo fue enviarles un buen refuerzo de nuevos operarios desde Macao, que fueron el P. Baltasar Gago y los hermanos Alcaceba y Duarte de Silva, quienes desembarcaron en el reino de Bungo, a donde el P. COSME de TORRES desde Amanguchi, envió como intérprete al Hermano Juan Fernández.

“Acercábase ya la navidad de aquel año y los recién llegados juntáronse con el P. COSME de TORRES en Amanguchi, para celebrarla”.

1553 “Por orden del P. COSME de TORRES (superior de toda la misión) quedaron divididos así: en Amanguchi él con el Hermano Duarte de Silva; en Bungo el P. Gago con el Hermano Juan Fernández, que sabía la lengua. El Hermano Alcaceba fue a la India a pedir nuevo refuerzo de gente. Sucedió esto en Enero de 1553. Entretanto hacía Dios, por medio del P. TORRES, maravillosas conversiones”. (Nieremberg).

1554-1557 “Dos años trabajaron en paz; pero en el levantamiento de 1556, en que casi totalmente quedó destruída Amanguchi, el P. COSME de TORRES se refugió en Bungo, llegando a la dicha ciudad por Mayo de 1556. Habiéndose también levantado la gente contra el rey de Bungo, envió el P. Superior al reino de Firando al P. Baltasar Gago con el Hermano Juan Fernández y Paulo de Santa Cruz, y él se quedó en Funay, capital del reino de Bungo con el padre Gaspar Villela y los hermanos Duarte de Silva, Almeida y Guillermo, estos dos últimos recién llegados de la India, y los dos mozos japoneses Lorenzo y Melchor.

“Por fin se apaciguó la guerra, lo mismo que en Amanguchi, y quedó ya en 1557 el rey de Bungo, dueño y señor de cinco reinos, favoreciendo mucho al P. TORRES y edificando en Funay un hospital católico.

1558-60 “Aprovechándose el P. TORRES fortaleció las tres residencias, además de la suya: Firando, Faceta y Bungo; mostróles a los japoneses las

buenas costumbres cristianas; emprendió muchas misiones rurales con bastante fruto; estableció las fiestas católicas, y logró una famosa conversión de un caballero de Firando, que se iba a establecer en Bungo”.

— Entretanto el P. Gerónimo Nadal preguntaba al P. Melchor Núñez: “en qué grado de la Compañía había de colocarse al P. COSME de TORRES, si como profeso de cuatro votos, o de tres solamente, o como coadjutor espiritual”. (Mon. Lusitaniae, 21, p. 188).

1561-62 “Dios bendecía palpablemente aquella viña; nuevas fundaciones en Omura; de nuevo en Firando, saliendo de Bungo los fundadores hermanos Almeida y Damián el 5 de Julio de 1562.

“Este mismo año de 1562, salió para Bocoxima el P. COSME de TORRES; levanta una iglesia y sale para la visita de Firando. El Hermano Damián había sido recientemente admitido en la Compañía por el P. Superior y se apellidaba Ciengien, nacido en el Japón, y le mandó luego el P. COSME de TORRES predicar la cuaresma en Bungo el año 1562.

“Luego lo despachó a Fucata, en donde tanto bien hizo”.

(Oviedo: Elogio de hermanos coadjutores, pp. 578-9).

1563 “Pasada la visita de Firando, que terminó por la noche buena de 1562, y que el P. TORRES celebró con toda solemnidad, llamando este misterio mucho la atención de los japoneses.

“Pasó de allí en el año de 1563 a las islas de Tacuxima y de Iquezenqui, detúvose como dos meses, y confesó a todos los cristianos, dejándolos alentados y consolados, y volvió al puerto de Bocoxima al principio de Marzo de 1563, y se encontró con la gratísima sorpresa que le había preparado el Hermano Almeida, quien, aunque con trabajo, había dispuesto más de trescientos gentiles para el bautismo, a los cuales examinados, bautizó el P. COSME de TORRES.

“Ya estando para embarcarse para Bungo, permitió nuestro Señor que se lastimase un pie, con el cual accidente se vio forzado a pasar toda la cuaresma de aquel año en Bocoxima, y parte del verano.

“Llegó allí el mensaje del rey de Ximavara, pidiéndole predicase la religión en su reino, y el padre superior mandó al Hermano Almeida y a Melchor”. (Nieremberg).

“Para impresionar más a los japoneses, determinó el P. TORRES que para solemnizar la semana santa en Bocoxima, se reuniesen allí todos los cristianos de Firando, Tacuxima, Iquezenqui, y vinieron algunos desde Bungo y Fucata.

“Catequiza al rey de Omura, y lo convierte; luego catequizó al rey de Arima, y llamó en su auxilio al Hermano Almeida, que llegó el 2 de Julio de 1563, colocándolo en el punto estratégico de Bocoxima.

“Por particular providencia de Dios, hallóse el P. COSME de TORRES en Bocoxima el día 2 de Julio de 1563, cuando llegaron el P. Montano y el Hermano Jácome González que venían en ayuda de la misión. Y fue tanta la alegría del padre COSME cuando los vio que le corrían las lágrimas al santo viejo por los ojos, diciendo que ya no quería vivir más.

“El 17 de Julio salieron por orden del P. superior para Funay, capital del reino de Bungo el P. Juan Bautista Montano y el Hermano Luis de Almeida.

“No podía ver el infierno con buenos ojos, tamaños progresos, y así se conjuraron en Omura los bonzos, para dar muerte al P. COSME de TORRES y tramaron una celada: presentáronse ante el rey de Omura, rogándole que invitase al P. TORRES que viniese a Bocoxima, a bautizar a la reina. El P. TORRES se excusó porque tenía que hacer su profesión el 15 de Agosto. Habían preparado los bonzos con su venida a Omura la muerte del rey, de la reina y del P. COSME. Quiso Dios dar la victoria al rey de Omura ya bautizado cristiano, que se llamó desde entonces don Bartolomé; y aunque el P. COSME de TORRES lo mandó felicitar, creyó más conveniente por entonces, retirarse un poco de aquel campo. (Octubre 1563).

“Embarcóse con los hermanos Luis de Almeida y Jácome González en un parao que le había enviado don León desde Jimavara; pasó de allí a Tamaxe, siete leguas más adelante, ya a la puerta del reino de Bungo”.

1564 Y como el rey de Bungo le dio plena potestad de predicar el evangelio, lo hizo con mucho fruto, aunque tuvo el infortunio de ver morir a su compañero el buen Hermano Duarte.

Otra invitación tuvo este año y fue la del rey de Bungo a donde pasó enseguida el P. TORRES estableciéndose en el pueblo de Cochintzu; y como este año llegaron nuevos operarios, se estableció el P. COSME con Melchor de Figueredo en Cochintzu.

1565 “Por algún tiempo vivió en Ximaraba, en donde se vio forzado de imponer una penitencia a los nuevos cristianos, que por corresponder a los gentiles, imitaban algunas supersticiones suyas”. Este año envió a la India, por enfermo al P. Juan Cabral, y reconstruyó la cristiandad de Meaco que había sido destruída.

1566 Pasada la pascua de Resurrección pasó de Cochintzu a Ximarava a visitar a los nuevos cristianos de esa población, y en Septiembre envió a Meaco al Hermano Lázaro.

1567 Se le ofreció una nueva conquista, la de la Isla de Amacuzá, en donde pasó todo este año.

1568 Volvió a Cochinoztu encontrándose con un nuevo refuerzo de dos padres y un hermano, y púsoles luego a aprender la lengua. Y, siempre en movimiento pasó al reino de Omura a petición del rey cristiano don Bartolomé, y luego hizo levantar una iglesia en Nagasaki. Fundáronse en este año las cristiandades de Goto, Amacuzá y Xequi.

1569 Vuelve de la India el P. Cabral, trayendo la patente de viceprovincial.

1570 "Por orden del nuevo viceprovincial quedó el P. COSME de TORRES en la Isla de Xequi.

"Como a mediados de año, indispuésose su salud; y él con tiempo hizo su confesión general con el P. Villelá; y fue por su pie a la iglesia y recibió el Santísimo Sacramento; recogiéndose luego en su aposento, y el 2 de Octubre de 1570 entregó su alma al Señor, pronunciando los nombres de *Jesús y María*". (Nieremberg).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGAMBE, FELIPE, S. J., "Bibliotheca Scriptorum S. J." Antuerpiae, 1643.
2. Anónimo: *Vita Sancti Francisci Xaverii*, in 4º.
3. CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.*, Paris, 1864, Nº 2849.
4. FERNÁNDEZ, JUAN, S. J. Carta al P. COSME de TORRES, Vocoxiura, 17 Abril 1563.
5. FROES, LUIS, S. J. Carta al P. COSME de TORRES, Xinabara, Japón, 15 Noviembre 1564.
6. GINNARO, BERNARDINO, S. J., *Saverio Orientale*, 2a. parte: Biografía del P. COSME de TORRES, p. 123 Napoli, 1641.
7. GONÇALVES, JÁCOME, S. J., Carta al P. COSME de TORRES, Firando, 3 de Marzo 1566.
Firando, 3 de Julio 1567.
8. GUZMÁN, LUIS DE, S. J., *Misiones de la C. de J. en la India Oriental; de la China y del Japón*, Alcalá, 1601- 1610, 2 vols. in fol.
9. Monumenta Xaveriana, t. I, Matriti, 1899-1900, pp. 73, 74, 84-5, 87, 123, 125, 127, 128, 140, 196, 210, 215, 415, 474, 485, 488, 493, 499, 562, 660, 666, 671-2, 681, 690-3, 703, 709, 729, 753, 794.

10. Monumenta Lusitaniae: 21, p. 188.
11. NADAL, GERÓNIMO, S. J., *Epistolae*, t. IV, Matriti, 1905.
12. NIEREMBERG, S. J., *Varones Ilustres*, Bilbao, 1887, t. I, Japón, pp. 71-149.
13. ORLANDINI, S. J., *Hist. Soc. Jesu*.
14. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Elogios de HH. CC.*, México, Hogal, 1755.
— Elogio del H. Damián Ciengien, pp. 578-9.
15. SACCHINI, S. J., *Hist. Soc. Jesu*.
16. Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 25.
17. VILLELA, GASPAR, S. J., Carta al P. COSME de TORRES. Imory, 2 Ag. 1565.
18. XAVIER, FRANCISCO, S. J., *Cartas*:
A los Hermanos de Goa. Maluco, 10 Mayo 1546.
A Juan de Berve. Maluco, 22 Junio 1549.
Al P. Ignacio de Loyola. Cochín. 29 Enero 1552.

BIBLIOGRAFÍA

- 1549** *Carta* a los padres y hermanos de Portugal. Goa, Enero 1549. (Nieremberg).
— *Dos Cartas*, que en parte trae Mafeo, y menciona Antonio de León.
- 1551** *Carta* a los hermanos de la India. Yamaguchi, 29 Septiembre 1551. (Carayon).
— *Carta* al P. Francisco Javier. Bungo, 20 Octubre 1551. (Ibid.).
- 1551-56** *Siete Cartas* escritas desde el Japón a la India. (Nierem.).
- 1558** *Carta* a los hermanos de Portugal. Japón, 7 Noviembre 1558.
- 1560** *Carta* al P. Rector del Colegio de Cochín. Japón, 20 Octubre 1560. (Carayon).
- 1561** *Carta* al P. Prov. Antonio Quadros. Japón, 8 Octubre 1561. Reproducida en el f. 72 de la obra "Cartas a os padres e irmaos"... Impr. Evora, 1598. Y en "Epistolae Japonicae", Lovaina, 1570, pp. 195-207.
- 1563** *Carta* al H. Luis de Almeida. Bocoxima, 16 Julio 1563. Dirigida a Ximavara.
Carta al Rey de Bungo. Bocoxima, 16 de Julio 1563.
- 1566** *Carta* al P. General S. J. Cochínotzu (Japón), 24 Octubre 1566.

- 1569** En la obra "Epistolae Japonicae", Lovaina, 1569, en la p. 94: "Alia quaedam desumpta ex epistola Patris COSMAE de TORRES". Y en la 2a. parte, pp. 21-33: Epistola R.P. COSMAE de TORRES.
- 1598** En la obra "Cartas dos Padres e Irmaos", Evora, 1598, se reproduce la carta del P. Cosme de TORRES, de 25 de Enero de 1549.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.*, París, 1864, Núms. 377, 378, 380, 701, 2849.
2. LEÓN, ANTONIO DE, Epítome de la Bibliot. Oriental, Madrid, 1629.
3. MAFFEI, JUAN PEDRO, S. J., *Rerum a Societate Jesu in Oriente gestarum volumen*. Versión de Juan Iñiguez. Alcalá, 1575.
4. Monumenta Xaveriana, t. I, Matriti, 1899-1900, pp. 127-128.
5. NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, t. I, Bilbao, 1887, pp. 77-9, 117-8, 149.

TORRES, LUIS, H. C.

BIOGRAFÍA

1580 "El 29 de Junio de 1580 fue admitido e ingresó en la Compañía de Jesús el H. C. LUIS TORRES. Salió de novicio".

(Ayuso-Sánchez Baquero: Notas a "Fund.", p. 196).

— Dice lo mismo el "Catálogo de los sujetos de la Provincia de México" (cuyo original se hallaba en el archivo de la provincia Tarraconense, y se extravió durante la guerra española de 1936-39). "El Hermano LUIS de TORRES, fue recibido para coadjutor en México, en 29 de Junio de 1580". "Fue despedido".

(MHSI: Mon. Hist. S. J. Copia del Cód. C.) (M.M., II, 768).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 196.
2. Catálogo 1580 en Arch. Prov. Terrac. (desaparecido en 1936).

3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 45.
4. Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, p. 768.

TRUJILLO, DIEGO, H. C. (1539-1580) († 41)

BIOGRAFÍA

- 1539** “DIEGO TRUJILLO nació en Madrigalejo, Plasencia, Castilla”. (Oviedo) (Alegre).
- “Fue el H. TRUJILLO natural de Extremadura en los reinos de Castilla”. (Ms. anónimo de 1602).
- “Nació en Madrilejo”. (sic, por Madrigalejo) (Ayuso).
(Ninguno de los autores dice qué año nació; lo hemos sacado del catálogo de 1580, que le pone en esa fecha, 41 años).
- 1567-71** “Sabemos que fue soldado en la Florida”.
- 1575** “En 1575, dejando las armas, deseó entrar a la Compañía en Nueva España”.
- 1576** Ayuso dice: “En 1576 vino a Nueva España, y ese mismo año, el 29 de Septiembre entró en el noviciado. Se dio a la oración, tenía cosas extraordinarias”.
- Oviedo: “Fue recibido del P. Pedro Sánchez en la Compañía, *tres años* después *que vino* a la Nueva España. Padeció a los principios cruda guerra que le hizo el demonio. En la obediencia fue extremado, y Dios se le comunicaba mucho en la oración”.
- Villerías en Breve Relac.: “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas. Distinguiéronse... DIEGO TRUJILLO, de Madrilejo (sic) Plasencia.
- Alegre: “Se dedicó desde luego con sumo cuidado a la mortificación de sus pasiones, de que en cinco años de religión, dejó muy singulares pruebas. Lo más de este tiempo pasó en el humilde oficio de hortelano, a que sentía al principio grande repugnancia. Le dotó el cielo de un espíritu de oración, que se puede decir que jamás interrumpía, y en que mereció del Señor singulares favores”.

— El Manuscrito Anónimo de 1602, dice: “Por ser las cosas del HERMANO TRUJILLO dignas de contarse con algún espacio y consideración, haré de ellas particular historia.

1576-1580 “Fue pues, el H. TRUJILLO, natural de Extremadura, en los reinos de Castilla, hijo de padres nobles, y, desde su niñez, inclinado a la milicia. En ella fue hombre de gran corazón y ánimo invencible; por donde en las ocasiones siempre era el primero en dar de sí buena cuenta, ganando entre los primeros fama de buen soldado, con que Dios parece lo imponía para la milicia espiritual, para la cual, y fue así, que después de haber servido en varias ocasiones con grandes ventajas en la milicia de la tierra, lo llamó la divina Magestad para que fuese su soldado en su santa Compañía de Jesús.

“A la cual vino llamado por ese mismo Señor el año de 1576, con tantas veras, según él mismo significó al Padre rector Pedro Sánchez, provincial entonces, que luego lo recibió, y entró con tan buen pie, haciendo tanta guerra a su natural que era altivo, y a sus inclinaciones y pasiones del siglo, que en pocos años que en la Compañía vivió alcanzó, no sólo la verdadera mortificación de ellas, mas resplandecieron en él algunas virtudes en heroico grado, en especial la humildad, con que venció muchas veces al demonio, no solamente en las cotidianas luchas e interiores peleas, mas también en obras exteriores.

“Aparecíasele el demonio en formas horrendas muy frecuentemente, a fin de hacerlo desistir del camino comenzado; pero en unas y otras ocasiones él, en virtud del Señor, lo lanzaba de sí, quedando victorioso, y reconocido y rendido al mismo Señor que le daba tanta fortaleza. Y para su mayor aliento repetía aquellas palabras del apóstol: ‘Omnia possum in eo qui me confortat’.

“A sus padres espirituales decía muchas veces, que le había dado su divina Magestad tal dominio sobre sí; y tan valeroso ánimo contra sataná, cual le podía tener contra un gozquillo que viera atado en su huerta, y que con esa facilidad de ánimo le vencía.

“Aunque no por eso se aseguraba y dejaba de ocuparse en ejercicios humildes, reconociendo su insuficiencia, a cuya causa pidió encarecidamente en cierta ocasión, a los superiores, después de haber sido un poco tiempo portero, que tuvieran por bien dejarle hacer oficio de hortelano, lo cual él pidió (como después se supo), porque en aquel oficio tenía muchas veces luchas visibles con el demonio, su grande enemigo, y que de las contradicciones y apariciones horrendas que, como habemos dicho, allí padecía, había colegido ocasionársele gran disgusto al enemigo, que lo tenía, de verle ocupado en el humilde oficio de la labranza de la tierra.

“Fue también singular la prontitud de su obediencia y en grado tan

heroico, que a ésta atribuían, como a su principio, el premio que la divina Magestad le dio aquí en la tierra de grande abundancia de regalos que de su poderosa mano recibía, los cuales fueron en tanto número, y las visitas de nuestro Señor tan frecuentes, que fuera negocio increíble, si no lo aseveraran el P. doctor Pedro de Morales (que mucho tiempo le trató en su espíritu) y otras personas graves de nuestra Compañía.

“El ejemplo que dio de paciencia, también fue raro; en la cual aunque toda la vida que vivió en la Compañía, fue excelente, pero el que dio en la última enfermedad, fue rarísimo, porque padeciendo increíbles dolores, de manera que se le partían las entrañas las cuales con gran violencia echaba y con el dolor que se puede considerar; con todo, nunca le vieron melancólico, ni caído; antes con una blandura y alegría de rostro, que parecía no tener mal alguno.

“Es de advertir una cosa rara que sucedió en esta enfermedad: eran estos dolores de las entrañas, tan increíbles, que no le dejaban tener el pensamiento con quietud en Dios, como él deseaba; por cuya causa (como él contó a su confesor) pidió a la divina Magestad, tuviera por bien de templarlos para el tiempo de morir, porque no le faltase la actual devoción que había menester para ofrecerse en aquel paso, todo a su Magestad, para bien de su alma y gloria suya. Así lo pidió y así se lo concedió el Señor, muriendo con tanta paz, quietud y sosiego, como después veremos.

“Mucho refieren los que trataron el alma de este santo religioso, de su retirado trato con Dios, al cual llamaba él ‘su silencio’, dando por este modo a entender la larga mano con que la divina Bondad, en ese silencio se le comunicaba, habiéndose en él como quien oía y recibía los dones del Señor, callando.

“Y buen argumento de este su interior trato y familiaridad con la divina Majestad es lo que muchos supieron de estos favores, así los que habían tratado su alma, como por el testimonio que dio el P. Alonso Sánchez, de haberlo visto, con la fuerza de su espíritu, levantado hasta las vigas de su pobre celdilla.

“Y después de su muerte se supo de otros muchos raptos y éxtasis, de que los superiores habían tenido noticia, por medio de los cuales le había nuestro Señor comunicado un sobrenatural conocimiento, de cosas que exceden la capacidad humana, y no se refieren aquí, por no alargarnos en esa materia, contentándonos de haber escrito de sus virtudes sólidas, de verdadera y profunda humildad, de la pronta obediencia, mortificación interior de las pasiones, en que este siervo de Dios fue aventajado.

“Pero con todo, no se puede dejar de decir (por claro testimonio de su santidad) el indicio que dejó de haber tenido certidumbre de su breve muerte y salvación eterna.

“Había estado el Padre doctor Pedro de Morales, como persona que íntimamente le había tratado, haciéndole la noche antes, compañía, y gozando del fervor de su espíritu; y llegada la mañana, pidióle el HERMANO TRUJILLO, quisiese ir a decir misa por él, y que le rogaba fuese de la ‘Presentación en el templo’, y que le trajese la sagrada comunión, para que adorase a aquel Señor, y le presentase su alma; que esto fuese con brevedad, porque él moriría antes de que él acabase.

“Hizo el padre lo que le pedía, y el enfermo su oferta de sí y de su espíritu en las manos del Señor, con tan grande ternura y fervor que a todos los circunstantes movió a dolor y lágrimas. Puesto después el padre a decir la misa que el HERMANO había pedido de la Presentación en el templo, al tiempo de consumir expiró”. (Anón. 1602: Villerías).

1580 (Del Catálogo): “En el colegio de México: H. DIEGO TRUJILLO, de 41 años. Ingresó en México el año de 1576; allí hizo los votos simples en 1578. Es coadjutor temporal; natural de la diócesis de Plasencia. Su oficio es de hortelano; su salud es buena; su ingenio y juicio, bueno y seguro. Tiene talento para cultivar coles y para ejercitar los otros oficios domésticos”.

(Mex. 4, ff. 10v-15) (Mex. 4, ff. 8-10) (M.M., I, 539).

— (Del Catálogo de jesuitas entrados en México): “El H. DIEGO TRUJILLO, natural de Madrigalejo (provincia de Cáceres) en el obispado de Plasencia, fue recibido en México a 29 de Septiembre de 1576 años. Murió en México”.

(M.M., II, 766).

— (Del Anua de 1580, publicada hacia fines del año): “Estos años pasados ha aparecido una enfermedad peligrosa y grave, que ha atacado no sólo a los indios, sino también a muchos españoles, y de los nuestros murieron un padre (Bartolomé Saldaña) y dos hermanos coadjutores, uno, que se hallaba ocupado en la construcción del colegio (Juan Pérez Landesa) y el otro era hortelano, visitado con los grados de una alta contemplación, y lleno de virtudes sólidas y perfectas (el HERMANO DIEGO TRUJILLO)”.

— El P. Ernest J. Burrus en su nueva edición de la Historia del P. Alegre (I, 276) confirmando los datos anteriores, dice que “murió el 9 de Noviembre de 1580”. Pero sobre el año de su muerte, y la fecha precisa existe una desconcertante variedad:

— El Anónimo de 1602: “Expiró año de 1583, y, como podemos entender, su alma fue presentada en el templo de la bienaventuranza, día

de la Dedicación del templo del Salvador; sus virtudes fueron celebradas en los púlpitos, con tanta más publicidad, cuanto él más se había procurado encubrir y esconder. Y permitiólo el Señor para que en él se viese cumplida la promesa de su Magestad en el evangelio: 'quien se humilla será ensalzado'. Fue su muerte un día después de la celebración de las reliquias".

— Según Alegre: "el 9 de Noviembre de 1581".

— Florencia en su Menologio le pone la fecha de 9 de Noviembre, pero de 1580. Lo mismo dice Oviedo. Y más nos confirmamos en que fue el año de 1580, cuando vemos que Alegre se retracta, diciendo más abajo: "El P. Pedro de Morales certificó después de la muerte del H. DIEGO TRUJILLO, que había tenido noticia cierta del día de su muerte, que fue el 9 de Noviembre del mismo año de 1580".

— Finalmente el Anua de 1581, fechada en México el 17 de Abril de 1582, dice: "Este año murieron en el colegio de México cinco: el P. Bartolomé Saldaña, el H. C. Cristóbal Vega, el P. Juan Fernández, y otros dos hermanos, el uno, después de un año de continua indisposición, y el otro con seis meses de cama. Creemos (dice el P. Zubillaga, M.M., II, 73) que este último es el H. DIEGO TRUJILLO, por haber muerto en el colegio de México y el año de 1581".

El P. Oviedo: "Afligióle Dios algún tiempo, antes de su muerte, pero no en ella, con terribles dolores y enfermedades".

— "Esta enterrado en la iglesia de casa en México. Letra P, N° 13". (Sánchez Baquero).

— "Michael Kenny (Romance of the Floridas, p. 222) refiere el curioso episodio, de cómo siendo DIEGO TRUJILLO, joven soldado en la Florida, un hermano coadjutor le salvó la vida, agarrándolo en el momento en que, sonámbulo, se iba a arrojar en el mar".

— Decorme (Menologio Ms. 1940, p. 7): "...Tenía alto don de oración... en que le vieron suspenso en el aire. Y en la oración se había, no como quien meditaba, sino como quien veía y percibía con los sentidos espirituales los misterios que contemplaba, que él llamaba 'su silencio'."

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 117, 177-8.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, p. 276.

3. Anuas de la Prov. de México. 1580, 1581.
4. Arch. Prov. Tolet. S. J., *Varia Historia*, III, pp. 574, 577v.
5. AYUSO FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 185, 193.
6. Catalogi Prov. Mex. 1580.
7. DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms.* 1940, p. 7.
- *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, 417.
8. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VII, México, 1855. Art. TRUJILLO, p. 380.
9. FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., *Historia de la Prov. de N. E.*, L. 7º, C. 8º.
10. FLORENCIA-OVIEDO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, 1747, Nov. 9.
11. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, 1945, pp. 11, 63-5, 118-9.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.
12. GUILHERMY, *Menologio de la C. de J.*, España, II, 361.
13. KENNY, MICHAEL, S. J., *The Romance of the Floridas*, New York, 1934.
14. *Mexic.* 4, ff. 8-10, 10v-15.
15. *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, pp. 539, 546, 556; t. II, Roma, 1959, pp. 39, 73, 766.
16. OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Elogio de algunos Hermanos Coadjutores de la C. de J.*, t. II, México, Hogal, 1755, Nº 199, pp. 482-86.
17. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. I, México, 1896, L. 2º cap. XI. Este capítulo en la edic. de 1896, por desgracia se omitió, y sólo está señalado en el índice final: "Escríbense las señaladas virtudes y singulares favores que Dios hizo a un hermano nuestro coadjutor llamado DIEGO TRUJILLO".

UZEDA, JUAN DE, H. NOV. ESC.

BIOGRAFÍA

- 1562** "Nació en México en 1562". (Cat. 1580): "Adviértase que a veces se le llama UZETA y lo escriben también UCETA".
- 1579** "Ingresó en México el 8 de Febrero de 1579". (Cat. 1580) (M.M., II, 767).
- 1580** (Del Catálogo): "En la casa de probación del colegio de México, el

H. JUAN de UZETA, de 18 años. Ingresó en México el 8 de Febrero de 1579.

“Estudió en el siglo humanidades con poco fruto; y recibió la tonsura y órdenes menores. Tiene buena salud; es de ingenio y juicio mediocre; de talento, en esperanza”.

(Mex. 4, ff. 8-10, 10v-15) (M.M., I, 535, 547).

— (Del Catálogo de los que entraron en México): “El H. JUAN de UZEDA, natural de México. *Murió* en México”.

(Ya no figura en el Catálogo de 1582).

— “El HERMANO JUAN de UZEDA, está enterrado en la iglesia de casa, del Jacal, en la letra O, N^o 12”. (Sánchez Baquero).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Catálogo: 1580.
2. Mex. 4, ff. 8-10, 10v-15.
3. Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 535, 547; II, Roma, 1959, p. 767.
4. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 193.

VAEZ, DOMINGO AGUSTIN, H. C. (1537-1569) (†32)

BIOGRAFÍA

1537 “Nació VÁEZ en Telde (Canarias), a fines de 1537”.

1538 “O a principios de 1538”. (Alegre) (Burrus: I, 64).

1552 “A los 14 años pasó a la Península. Además de los estudios de humanidades, llegó a estudiar filosofía y cánones en la proverbialmente famosa universidad de Salamanca”. (Alegre).

“Estudió año y medio, cánones”. (Astráin).

1562 “Y habiendo deliberado acerca de su vocación, antes de recibir las sagradas órdenes, se determinó a la edad de 25 años, a ingresar a la Compañía de Jesús, como simple hermano coadjutor, e ingresó el 11 de

1563 Octubre de 1563. No falta, entre los autores, quien asegure que ingresó el 11 de Octubre, pero de 1562, basándose en los catálogos de Castilla, como residente en Salamanca (Cast. 13, f. 86) que hizo los votos.

1564 a los dos años". (Sería el 12 de Octubre de 1564).

He aquí sobre este punto, lo que dice el P. Zubillaga (La Florida: pp. 328-9): "Al entrar en la Compañía DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ el 11 de Octubre de 1562, prefirió el grado de hermano coadjutor; a los dos años hizo sus votos y siguió en el colegio de Salamanca con el oficio de sacristán hasta 1566, en que se trasladó con el oficio de portero al colegio de Valladolid".

1565 "Salamanca, 4 de Diciembre de 1565". (De una carta del H. C. DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ a San Francisco de Borja):

"Esta es para pedir, por amor de nuestro Señor a V.P., me conceda *lo que ya tengo escrito* por una o dos cartas (y muchas más hubieran sido si hubiera más comodidad), que V.P. por las llagas de nuestro Señor, me envíe al Japón. . .

"La mayor gloria de Dios (dice Zubillaga) y la sed de padecer por su amor habían suscitado en él tales ansias de trabajos misionales; con ellos quería resarcir y compensar las ofensas de pasados tiempos, empleando santamente los pocos años que le restaban de vida.

"Toda la sinceridad y transparencia de su alma, aparecen en esta carta; porque después de significarle que si entendiera la dificultad de ir a las misiones japonesas, por tierra hubiera ido allá con el fin de entrar en la Compañía, le añade:

"También, padre, yo tengo gesto y color propio de hombre de aquella tierra, y así, de lo que yo podré servir acá, será de espantar a los que se vienen a confesar, y al fin allá, no me echarán de ver; en lo demás de la virtud y merecimientos, suplirlos ha el que me llamó y murió por mí y merezca lo que a mí me falta".

1566 "Su fidelidad en los cargos que ejercitó en España, fue exactísima.

Más que ningún otro la había podido apreciar su provincial padre Carrillo que, al desprenderse de él para dejarlo partir a las misiones de ultramar, ponderaba su sacrificio en carta a San Francisco de Borja, pues 'el hermano hacía notabilísima falta en Valladolid, porque era portero fidelísimo, cual es muy necesario en aquel colegio, y no se había hallado en toda la provincia otra cosa que conviniese'."

— "Fácilmente se pudo suscitar en VÁEZ la afición a las provincias septentrionales de América, con las conversaciones que tendría sobre aque-

llas misiones con el rector valisoletano, padre Juan Bautista de Segura, y con el recuerdo todavía reciente, que perduraba en aquel colegio, del heroico misionero Pedro Martínez, a quien la fama representaba aureolado con la corona del martirio". (Zubillaga: La Florida).

— "El 10 de Mayo de 1566 escribía a Borja, rogándole, por la sangre de Jesucristo y de todos los mártires, le enviase a la Florida, pues así lo deseaba eficazísimamente." (Zub. La Florida. 329-30). (Hisp. 103 f. 186)

1567 "En el catálogo de 1567 aparece el HERMANO DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ todavía en el colegio de Valladolid, que fue su última residencia en la península.

— "Borja deseaba enviar a la Florida una segunda expedición, movido, como santo, del martirio del P. Pedro Martínez, matado a macanazos al poner el pie en aquella costa; y señaló para esta segunda expedición en 1567 al P. Juan Bautista Segura como superior, y a los padres Gonzalo de Alamo y Antonio Sedeño, con tres hermanos coadjutores, a saber: Juan de la Carrera, Pedro de Linares y DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ; también iban con ellos algunos jóvenes de esperanzas, que, al estilo heroico español del siglo XVI, iban como candidatos a ser probados para la Compañía, y lo fueron para el martirio". (Alegre) (Gillow).

(Advertimos que Alegre pone la salida de la expedición el 13 de Marzo de 1567, y no fue sino hasta el 13 de Marzo de 1568, como lo afirman Rogel y Sánchez Baquero).

— El P. Diego Carrillo, provincial de Castilla escribía a Borja el 24 de Abril de 1567: "...Y el HERMANO VÁEZ también es necesarísimo, por la fidelidad que es necesario al portero de aquella casa, por lo cual, de toda la provincia, fue escogido". (Hisp. 102, f. 220v).

1568 Los nombres de los que componían la expedición (a excepción del Hermano Linares) nos los da el P. Diego de Avellaneda en carta que de Sevilla escribe a Roma el 11 de Marzo de 1568, para contar, entre otras cosas, la partida de los misioneros. Eran estos los padres: "Juan Bautista de Segura, Antonio Sedeño y Gonzalo de Alamo, y los hermanos Pedro Linares, DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ y Juan de la Carrera; acompañábanlos ocho mancebos para ayudarles en la enseñanza de la doctrina a los indios, quienes después de esta prueba de dos o tres años, podrían ser recibidos en la Compañía". (Hisp. 108, f. 122v).

— "Abundantemente provistos por la munificencia regia para el viaje y necesidades de sus futuros ministerios, los seis misioneros, y los ocho mancebos de la doctrina, abandonaban la ciudad de Sevilla el 13 de Marzo

de 1568. Todavía tuvieron que esperar un mes en Sanlúcar la salida de la flota... hasta que el 13 de Abril, sábado de Ramos, se hacían a la vela". (Zub. La Florida, 330).

"La primera escala, como de costumbre fue Canarias (patria del HERMANO DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ) a donde llegaron el 18 del mismo mes de Abril... y el 21 reanudaban los floridanos su viaje.

"A los primeros días de próspera travesía, siguieron unos veinte, de calma... tal contratiempo les evitó el desagradable encuentro con la flota francesa de Gourgues, que volvía de la Florida, después de destruir el fuerte de San Mateo y matar a todos los españoles...

"Llegaron el 29 de Mayo a la isla de Puerto Rico... y... por fin el 19 de Junio de 1568 desembarcaban felizmente en el ansiado puerto de San Agustín, en la Florida.

"Allí determinó el P. viceprovincial Segura que el HERMANO DOMINGO AGUSTÍN se quedase en Saturiva, pueblo de indios amigos, de la Florida, cercano al fuerte de Santa Elena, para aprender la lengua del país, en compañía del pretendiente Pedro Ruiz de Salvatierra". (Alegre: I, 18)

"Y pronto se entendieron bien con los indios". (Astráin: II, 294).

"Según las normas de Menéndez Avilés, La Habana había de ser el centro misional de la Florida, y allá se dirigieron los nuevos misioneros con el P. Juan Rogel, el 16 de Julio de 1568, para dar principio a un colegio .

"Dejaban en el fuerte español de San Agustín al HERMANO AGUSTÍN VÁEZ y algunos mancebos catequistas para que aprendiesen la lengua e iniciasen las explicaciones de la doctrina". (Zubillaga: La Florida, p. 340).

— "Con la venida del cacique Omoloo, procuró el padre viceprovincial se levantase casa donde el HERMANO VÁEZ con otros catequistas explicase la doctrina cristiana. Poco debió de durar esta escuela catequística, pues el *hermano* con los demás a principios del siguiente año, pasaba a las provincias septentrionales de la Florida". (Ibid., p. 362).

1569 "Como pronto aprendió la lengua extraña de aquellos indios, mudó el superior, del fuerte de San Agustín al de Guale, y determinaba ya el P. Segura enviarle a predicar a los naturales, cuando sobrevino una epidemia funesta que le quitó la vida a aquel que más falta les hacía, como intérprete y conocedor de aquella difícil lengua, que hasta llegó a traducir un catecismo y formar una gramática, que fue después de mucha utilidad a sus compañeros de la Florida".

— Diciembre 6 de 1569. "Murió este buen hermano coadjutor en Guale el 6 de Diciembre de 1569".

(Rogel) (Alegre) (Astráin) (Ayuso) (Autor Anónimo de 1602).

— Alegre: “Fue el HERMANO DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ de una familia muy distinguida de las islas Canarias, y había hecho en la retórica, filosofía y teología grandes progresos en Salamanca; pero fue incomparablemente mayor la humildad con que pretendió ocultar todas estas brillantes cualidades en el humilde estado de coadjutor.

“En la segunda distribución de los misioneros, quedaron con el P. Antonio Sedeño el HERMANO VÁEZ y varios catequistas en Guale, posteriormente se les juntaría el Hermano Francisco Villarreal”. (Zub. La Florida: 366).

— Versión de Sedeño: “En la cuaresma de 1569, daban allí principio a sus faenas apostólicas. La tierra, por confesión de todos, es la más mísera que hasta ahora se ha descubierto, pues en una extensión de 30 leguas por el interior, era todo arena, llena de ríos y pantanos, y tan pobre que únicamente producía palmitos y nueces silvestres, casi desaprovechables, por lo ruines; grandes pinares y bosques infructuosos que no se utilizaban por falta de medios para talarlos y cultivarlos, servían de guarida a ciervos, osos y leones. Vivían los habitantes diseminados y vagaban por las cercanías a la busca de un poco de tierra donde plantar su maíz. En una distancia de 15 leguas había unos treinta caciques, de tal suerte esparcidos entre las selvas y pantanos, que ninguno de ellos ejercía su jurisdicción sobre más de veinte vecinos. Pueblos había con cuatro o cinco chozas, a los que había de ir por agua y lodo hasta la rodilla”. (Sedeño, Antonio: Cartas: 1] Guale, 6 de Marzo 1570; 2] Guale, 14 de Mayo 1570) (Código “Brasil” 15).

— “Tratar de juntarlos en aldeas más numerosas era imposible”.

— “El HERMANO DOMINGO AGUSTÍN VÁEZ, compañero de trabajos y privaciones del P. Sedeño había muerto a principios de Diciembre de 1569, cumpliéndose así sus presentimientos de cercana muerte. Pérdida lamentable pues sabía hablar bien la lengua gualeana; la enseñaba a los demás misioneros; y había traducido a ella las oraciones y doctrina cristiana, poniéndolas en verso para facilitar el aprendizaje de los indios. El Padre viceprovincial Segura lo había ya señalado para radicar en la tierra firme de aquella región. Era esta la segunda víctima jesuítica que ofrecía su vida por la conversión de los indígenas floridanos”. (Zub. La Florida, 372-3).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 5, 17, 18, 22, 24.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 64, 66, 70, 72, 73.

3. Arch. Rom. S. J., Brasil, 15 (1549-1599).
4. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. II, Madrid, 1905, pp. 291, 293-4.
5. AVELLANEDA, DIEGO, S. J. (Prov. de Andalucía), Carta a Borja. Sevilla, 11 de Marzo 1568.
6. CARRILLO, DIEGO, S. J. (Prov. de Cast.), Carta a Borja: 24 Abril 1567.
7. Cast. 13, ff. 43, 86.
8. CLIFFORD, LEWIS AND LOONIE, A. J., *The Spanish Jesuit Mission in Virginia*. (The Virginia Historical Society Chapel Hill, 1953).
9. DECORME, GERARDO, S. J. Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Juan Bautista de Segura y Comps. mártires. 3-8 Feb. Edic. Ms. 1940, p. 2.
— *Los mártires jesuitas de la prov. de México*, Guadalajara, 1957, pp. 15-28.
Los mártires de Ajacán.
10. GILLOW, ILMO. D. EULOGIO, *Apuntes históricos*, México, 1889, pp. 28-9.
11. Hisp. 102, f. 220v; 103, f. 186; 105, f. 271; 108, f. 122v.
12. KENNY, MICHAEL, *The Romance of the Floridas*, New York, 1934, p. 209.
13. SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 26-7, 169.
14. SEDEÑO, ANTONIO, S. J., *Cartas desde la Florida*:
6 Marzo 1570.
14 Mayo 1570.
15. Tolet. I, f. 20.
16. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 317, 328, 329, 340, 342, 362, 366, 371, 431.

BIBLIOGRAFÍA

- 1565** *Cartas*: Al P. General Francisco de Borja:
Salamanca, 4 Diciembre 1565.
10 Mayo 1566.
(Zub. La Florida).
- 1568** “Traducción del Catecismo en lengua gualeana; y las oraciones, poniéndolas en verso para facilitar el aprendizaje de los indios”.
- “Tradujo un Catecismo y formó un Arte en lengua Saturiva, que ha sido de mucha utilidad a sus compañeros”. (Alegre: I, 24).

REFERENCIAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 24.

2. ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*, Roma, 1941, pp. 317, 328-9, 340, 342, 366, 371.

VALDEPEÑAS, BALTASAR DE, H. NOV.

BIOGRAFÍA

“Natural de Sevilla”. (Cat. de los recibidos en México).

- 1581** “Fue admitido e ingresó en México el 29 de Septiembre de 1581”. (Ayuso). (M. M. II, 769)
Salió de novicio. (Ayuso).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, p. 196.
2. Catálogo Ms. de los recibidos en México. 1582.
3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.
4. Mon. Mex. S. J., II, Roma, 1959, p. 769.

VALENCIANO, ESTEBAN, H. TEOL.

BIOGRAFÍA

Adviértase que este hermano, no se apellidaba “Valenciano”, sino que lo llamaban así por ser natural de Valencia; llamábase GASPAR ESTEBAN y era de la provincia de Aragón.

Nació en Valencia y fue admitido en Valencia.

- 1571** “Para la misión de Nueva España he hecho elección de doce que pide su Magestad, y son éstos... de Aragón: los hermanos ESTEBAN, valenciano, y Martín Mantilla”. (Borja) (Alegre) (Gillow).

“Por la demora, hubo de quedarse en Europa”. (Alegre).

— Nota con acierto el P. Zubillaga (M.M., I, 6-7) que no todos los que en sus cartas nombran los PP. Generales, se hallan en los catálogos de las expediciones, y esto es lo que pasa con el H. ESTEBAN valenciano. (Mex. 4, f. 1).

— Roma, 15 de Junio 1571. (De una carta de Borja al P. Prov. de Aragón, Antonio Cordeses): “Por estar muy de partida a España, como por otra habrá V.R. entendido, en ésta seré breve: la cual es sólo para dar aviso, que, para una misión de doce sujetos que su Magestad me ha pedido para la Nueva España, he elegido dos de esa provincia de Aragón, es a saber: los hermanos ESTEBAN valenciano, teólogo, y Martín de Mantilla, coadjutor; los cuales V.R. con toda la brevedad que cómodamente se pudiere, envíe a Sevilla, dándoles del colegio de Barcelona donde están, el viático que hasta allí habrán menester”.

(Precisamente en ese año de 1571, figura en el colegio de Barcelona, un hermano GASPAS ESTEBAN que ingresó en Valencia en 1565 a los 16 años de edad, y que hizo los primeros votos “medio año después de entrado”. (Arag. 15, f. 15).

Después de esto, ya no vuelve a aparecer ni en los catálogos de Aragón, ni en los de México.

— (De una carta del P. General Borja al P. Pedro Sánchez, fechada en Roma el 15 de Junio de 1571): “Enviarse ha a Sevilla la patente y dispensación del Papa para poder ordenar ‘extra tempora’ a los hermanos Camargo y ESTEBAN valenciano”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 47-49.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. de la Prov.*, Roma, I, 1956, pp. 105, 108.
3. BORJA, FRANCISCO DE, S. J., *Cartas:*

Al P. Prov. de Aragón, Antonio Cordeses. Roma, 15 Junio 1571.

Al P. Pedro Sánchez. Roma, 15 Junio 1571.

4. GILLOW, ILMO. D. EULOGIO, *Apuntes históricos*. Dióc. de Oaxaca, México, 1889. Apéndices: p. 30.
5. Hisp. 69, ff. 86v-87.
6. Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, pp. 7, 10, 11, 15.

VASQUEZ, FRANCISCO, P.

BIOGRAFÍA

Nótese que se pone aquí el P. FRANCISCO VÁSQUEZ, para evitar de ahora en adelante el error de confundirlo con el P. Hernán o Hernando Vásquez, que es el que sigue.

No ha habido en la provincia de México en el siglo XVI, ningún P. Francisco Vásquez, a pesar de que así las Anuas, como el Catálogo de 1583, lo aseguran. Los documentos que siguen, se refieren al P. HERNÁN VÁSQUEZ.

1581 (Del Anua): “A los indios que en Puebla, por los obrajes viven muy desamparados de toda doctrina y enseñanza, se ha acudido con diligencia ‘por un padre que sabe bien su lengua’ (aquí el P. Zubillaga dice: ‘probablemente el P. Francisco (sic) Vásquez’) enseñándoles la doctrina, y dándoles con mucho fruto, conocimiento de nuestra fe y sacando a muchos de mal estado”. (Anua 1581) (M.M., II, pp. 71-89).

1582 (Del Anua de 1582, fechada en México el 20 de Abril de 1583): “Colegio de la Puebla de los Angeles: A los indios que en los obrajes están como encarcelados (y es gente de ordinario muy necesitada de ayuda), se ha acudido con cuidado particular, enseñándoles en sus necesidades; y para que se les pudiese ayudar mejor, se dio orden cómo en el colegio de San Gerónimo, se hiciese una capilla muy capaz y que allí les recogiesen a todos, los domingos y fiestas; a donde les predica ‘un Padre’ (ahora dice el P. Zubillaga: ‘acaso el P. Francisco (sic) Vásquez’) predicador y confesor de indios, en su lengua mexicana; lo cual hace con gran fruto, y es muy amado de los indios, y no menos de sus amos, porque de esta obra reciben grande utilidad”. (Anua: 1582) (Mex. 14, ff. 27-30v) (M.M., II, 146).

1583 Probablemente toda la confusión sobre este supuesto Padre Francisco Vázquez, viene del Catálogo de este año, salido el 20 de Abril de

1583, en que (por error) dice: "Collegium Angelopolitanum: PATER FRANCISCUS VÁSQUEZ, concionator et confessor indorum".

(Mex. 8, ff. 244-245v) (M.M., II, 153).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Anuas: de 1581, publicada el 17 Abril 1582.
de 1582, publicada el 20 Abril 1583.
2. Arch. Prov. Tolet. S. J., *Varia Historia*, III, 574r-577v.
3. Hisp. 69, p. 86v.
4. Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 83, 146, 153.

VASQUEZ, HERNAN, P. (1556-1592) († 36)

BIOGRAFÍA

- 1556** HERNÁN VÁSQUEZ nació en México en 1556. (Cat. 1585).
- 1561** ? "A muy temprana edad fue trasladado por su familia a España".
- 1565** ? "En donde empezó sus estudios de primaria en Logroño".
- 1570** ? "Los continuó hasta sentir el llamamiento de Dios a la Compañía de Jesús". (Cat. 1585).
- 1571** "Fue examinado y por sus buenas prendas, admitido y enviado al noviciado de Alcalá". (Ayuso) (Por un error, el Catálogo de 1582 dice que ingr. en 1577 en vez de 1571).
- 1574** "Emitió los votos simples en 1574". (Cat. 1582). "Estudió gramática dentro y fuera de la Compañía".
- 1579** "Es Sacerdote desde 1579. Es de la diócesis de México". (Cat. 1580).
- "Siendo por nacimiento mexicano, fue enviado en la expedición de 1579, que llegó a Veracruz el 7 de Agosto: tiene 23 años de edad y 8 de Compañía; estaba en el colegio de Murcia cursando tercero de teología y venía a ordenarse en su patria". (Cat. 1580).

1580 “Después de haber recibido las sagradas órdenes, fue designado a doctrinero de los indios, ministerio a que se sentía muy inclinado”. (Alegre).

1581 (Del Anua de 1581): “A los indios que en Puebla por los obrajes viven muy desamparados de toda doctrina y enseñanza, se ha acudido con diligencia por *un Padre* que *sabe bien su lengua*, enseñándoles la doctrina y dándoles con mucho fruto conocimiento de nuestra fe y sacando a muchos de mal estado”. (El Anua habla de nuestro colegio de Puebla, a donde fue designado nuestro Padre HERNÁN VÁSQUEZ).

(M.M., II, pp. 71-89). Del Padre HERNÁN VÁSQUEZ decía el Catálogo, que los oficios que había ejercido eran los de predicador, confesor de indios y rector de un colegio de estudiantes; es de muy buena salud; de mediocre ingenio; de buen juicio; de talento para predicar a los indios, y confesar indios y españoles”.

(Mex. 4, ff. 17-21) (Cat. 1582, del P. Plaza) (M.M., II, 55).

1582 (Del Catálogo de 25 de Marzo de 1582, en el Suplemento): “En el Colegio de Puebla, el P. HERNÁN VÁSQUEZ”.

— (Del Anua de 1582, fechada en México el 20 de Abril de 1583):

“Colegio de la Puebla de los Angeles: A los indios que en los obrajes están como encarcelados (y es gente de ordinario muy necesitada de ayuda) se ha acudido con cuidado particular, enseñándoseles en sus necesidades; y para que se les pudiese ayudar mejor, se dio orden cómo en el colegio de San Gerónimo, se hiciese una capilla muy capaz, y que allí los recogiesen a todos, los domingos y fiestas, a donde les predica un *Padre predicador y confesor de indios*, en su lengua mexicana; lo cual hace con grande fruto, y es muy amado de los indios, y no menos de sus amos, porque de esta obra reciben grande utilidad”.

(Anua 1582, fechada el 20 de Abril 1583) (Mex. 14, ff. 27-30v).

1583 (Del Catálogo salido el 20 de Abril 1583): “En el colegio de Puebla el P. Francisco (sic, por HERNANDO) VÁSQUEZ, ‘concionator et confessor indorum’.” (Mex. 8, ff. 244-245v) (M.M., II, 153).

1584 Oaxaca, 12 de Marzo 1584. (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. General Claudio Aquaviva): “Con estos indios naturales se tiene mucho cuidado; con los cuales se ocupa un padre, que es buena lengua (aquí una nota dubitante del P. Ernest J. Burrus, que dice: ‘era buena lengua el P. HERNÁN VÁSQUEZ’)... y no atiende a otra cosa;

y tiene siempre mucho que hacer en confesarlos, y hacerles doctrinas los domingos. Y si hubiera más padres que fueran lengua, más hacienda se hiciera”.

(Hisp. 129, ff. 137-138v) (M.M., II, 246).

— (Roma, 15 de Marzo 1584). Carta del P. Aquaviva al P. HERNÁN VÁSQUEZ: “De mucha edificación y consuelo me ha sido la de V.R. de 22 de Abril de 1582, por entender los deseos que nuestro Señor le da de su mayor gloria divina, pues con este celo se ha dado a deprender la lengua general de los indios; y salido con ella tan bien que les puede predicar y traducir cualquier cosa con mucho fruto, como también me lo dijo el P. Francisco Váez.

“Que, como estimo en tanto este ministerio de ayudar a los naturales, por ser cosa tan propia de nuestra vocación y nuestro instituto; aunque cuesta trabajo y requiere mucho recato, para que no sea con daño nuestro: deseo que todos, cuanto es posible, se den a él. Y poco habría medrado en el conocimiento de tan alto oficio, como es cooperar con nuestro Señor a la salvación de las almas, quien no acudiese en donde hay mayor ganancia espiritual, por parecer que no es gente tan estimada del mundo; pues a la hora de la muerte, abiertos más los ojos, se conoce de cuánto precio es haber procurado puramente el mayor servicio divino, sin otros respetos humanos.

“Razón tiene de que se le dé parte de los agnusdei; y así se encarga al padre provincial (P. Antonio de Mendoza), consuele en esta parte a los que trabajan con los naturales.

“La gracia ‘del alma’ yo se lo concedo de muy buena gana (se refiere a la gracia de sacar un ánima del purgatorio con cada misa ofrecida por ellas) ‘in nomine Domini’. Y en cualquiera otra cosa que le será de consuelo, no faltaré con el favor del Señor”. Claudio Aquaviva.

(Mex. I, f. 43a-v) (M.M., II, 262).

— (Del Anua de Puebla): “Jhs. Lo que fuera de lo común se ha ofrecido este año, es haber salido de este colegio a una misión un padre a un pueblo donde había mucha inquietud y desasosiego, causado por los homicidios que en él había habido... En esos días se hicieron por medio del mismo padre, unas amistades de importancia, las cuales se acabaron con acudir uno de los contrarios con 500 pesos para el otro, por ser cosa que había tenido algún principio en cosa de interés. Fuera de esto se hicieron algunas confesiones generales de mucho servicio del Señor...

“Ahora hay más concurso de gente que nunca, después que la Compañía está en esta ciudad (Puebla), según el dicho de los mismos ciudadanos; a lo cual ayuda el haber ensanchado la iglesia y hecho más capaz, aunque no tanto cuanto el concurso a ella pide... Y en particular se acude a

confesar a los indios de los obrajes, que en esta ciudad, más que en otra hay, por ser este su trato y gran feria”.

(Al calce hay una nota que dice: “En el Catálogo de 1583 se señala en Puebla al P. Francisco Vásquez, como predicador y confesor de indios”. ¿Será éste el P. HERNÁN VÁSQUEZ?) (Hisp. 129, f. 217a-r).

Esta nota viene a confirmar la sospecha de que el P. Francisco Vásquez, no es sino el P. FERDINANDO VÁSQUEZ, que abreviado su nombre Fdo. se asemeja a Fco. (M.M., II, 411).

1585 “México, Enero 12 de 1585”. (De una carta del P. Provincial Mendoza al P. Aquaviva): . . . “De las lenguas hechas, sólo se han podido hacer dos misiones: una que va ahora del P. HERNÁN VÁSQUEZ, que es lengua mexicana. Y una nota abajo del P. Zubillaga que acaba de esclarecer el asunto de que el tal Padre Francisco Vásquez, no es sino nuestro PADRE HERNÁN. En el Catálogo mexicano de 1585 aparece residente en Oaxaca. Sospechamos que este P. HERNÁN VÁSQUEZ sea el mismo que en el Catálogo de 1583 se llama Francisco Vásquez, pues en el de 1585 *no hay ningún Francisco Vásquez*”. (M.M., II, 414-415) (Hisp. 129, ff. 252-256v).

(Mendoza, Antonio, Carta al P. Aquaviva: México, 12 de Enero 1585).

— “Oaxaca, 13 de Abril 1585”. (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Gen. Claudio Aquaviva): . . . “A los indios naturales se les acude con especial cuidado, y en especial el P. Alonso Hernández, que es buena lengua mexicana. . . y *ahora* nos da *otro padre* el padre provincial (el *otro padre* era el P. HERNÁN VÁSQUEZ), y hay tanta mies que los dos no se darán a manos”. (Hisp. 129, ff. 156-7v) (M.M., II, 569).

— (Del Catálogo de 1585: “Jhs. Catálogo de los padres y hermanos del colegio de Oaxaca de la Nueva España. Octubre, año de 85. PADRE HERNÁN VÁSQUEZ, natural de México, y criado en Logroño, España. De 34 y 15, de mediana salud. Tiene acabados los estudios de teología moral. Es ministro de casa; confesor y predicador de los mexicanos; lector de gramática y lengua; y ha enseñado a los niños. Emitió los votos simples hace 13 años”. (Cat. 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 757).

1588 “Roma, 31 de Enero de 1588”. (De una carta de Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): “Al P. HERNÁN VÁSQUEZ, entregarle los granos benditos y agnus, que me los pidió, y creo los empleará bien”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Mss. Cartas de los generales).

1592 “Murió por este tiempo (dice Alegre) el P. HERNÁN VÁSQUEZ, peritísimo en las lenguas de los indios, e infatigable operario de esta hu-

milde gente. Anduvo siempre en un continuo movimiento por los pueblos vecinos, supliendo el fervor del espíritu, la debilidad del cuerpo.

“El tiempo que estuvo en la ciudad de Puebla, era frecuente en los obrajes, en las cárceles, en las plazas.

“Fue uno de los que más promovieron la importante obra de la capilla de San Miguel, para la asistencia y socorro espiritual de los indios en que se consiguieron admirables frutos.

“Su muerte fue muy sentida de los naturales, que, sin noticia alguna de los padres, le hicieron, a su modo, en la capilla de San Miguel, las honras en que la sinceridad de sus lágrimas, le hizo más honor que el lucido aparato y lisonjeras inscripciones, a los grandes del mundo.

“A pocos días de su muerte vino una india que había vivido en mal estado algunos años, y llamando a un padre le dijo: que el Padre VÁSQUEZ se le había aparecido y, dándole a conocer la enormidad de sus culpas, mandole que prontamente viniese a confesarse, como lo ejecutó, con muestras muy sinceras de sentidísimo dolor”. (Alegre).

— “Murió (dice el P. Sánchez Baquero), el 1º de Noviembre de 1592, y está enterrado en Puebla, en la iglesia que ahora se usa, junto al banco donde se sienta el alcalde y regidor”. (S. Baquero).

— “El 8 de Junio de 1592, escribía Aquaviva al P. Avellaneda, Visitador de la provincia de Nueva España, sobre diversos asuntos; y en las cuatro últimas líneas, intencionalmente tachadas, sin duda porque cuando llegó la carta, ya el P. HERNÁN VÁSQUEZ (a quien esas líneas se refieren) había muerto. Lo que ‘parece’ que se lee, a través de lo emborronado, es: ‘Y asimismo doy aviso, que en lo que del P. HERNÁN VÁSQUEZ reparamos (según lo que se me escribía de él), que es de poco acierto y poco seguro en lo de la gramática. Por tanto que V.R. examine bien el negocio, y que si se hallase que obró intencionalmente, le retenga la profesión de los votos.’” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Mss. cartas de los Generales).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, BERNARDINO, S. J., Cartas al P. General Claudio Aquaviva:

Oaxaca, 12 Marzo 1584.

13 Abril 1585.

2. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 217, 254.

3. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 296, 380.
4. Anuas: De la Prov.: 1581, 1582. Anua de Puebla: 1584.
5. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
 Al P. HERNÁN VÁSQUEZ. Roma, 15 de Marzo 1584.
 Al P. Antonio de Mendoza. Roma, 31 de Enero 1588.
 Al P. Avellaneda (Diego). Roma, 8 de Junio 1592.
6. Arch. Prov. Tolet. *Varia Historia*, III, 574r-577v.
7. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935) Mss. *Cartas de los PP. Generales*.
8. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 179, 194.
9. *Catalogi Prov. Mex. S. J. 1582, Suppl. 1583, 1585*.
10. DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms. 1934*, p. 6.
 — *Menologio Ms. 1940*, p. 8.
11. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.
12. *Hisp.* 69, f. 86v; 129, ff. 137-138v, 156-7v, 217a-r, 252-6v.
13. MENDOZA, ANTONIO DE, S. J., *Carta al P. Aquaviva*. México, 12 de Enero 1585.
14. *Mexic.* 4, ff. 17-21, 22-37; 1, f. 43a-v.
15. *Mon. Mex. S. J.*, t. I, Roma, 1956, p. 10; t. II, Roma, 1959, pp. 55, 246, 262, 411, 414-5, 569, 757.

BIBLIOGRAFÍA

- 1582** Tepotzotlán, 22 de Abril 1582. (Doc. perd.). *Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva*. Consta de la respuesta: "De mucha consolación y consuelo me ha sido la de V.R. escrita en Tepotzotlán, el 22 de Abril de 82". (Aquaviva al P. HERNÁN VÁSQUEZ, Roma, 15 Marzo 1584).
- 1585** Teotlalco, 24 de Abril de 1585. (Carta del P. HERNÁN VÁSQUEZ al P. Aquaviva):
- "Ihs. Muy rdo. en Cristo, padre. Pax Christi:
- "La de V.P. recibí, y con ella mucho consuelo en ver que V.P. se acordase de este su menor hijo y siervo, estando en estas partes tan remotas. Y juntamente con la venida del P. provincial Antonio de Mendoza, que aunque a posta lo hubiera V.P. buscado a propósito para esta tierra no sé si lo pidieran pintado, fuera mejor. Procede con suavidad, conforme quieren los naturales de esta tierra.
- "Pague Nuestro Señor la caridad de la concesión del 'ánima'.
- "Los agnus que V.P. dijo que daría acá el P. Francisco Váez, todos se

resumieron los que el P. García y V.P. me enviaron, en tres o cuatro; a los indios los repartí, dando a cada uno, como una cabeza de alfiler. Las cuentas benditas las doy en misión, en premio de los que saben la doctrina cristiana.

“En los naturales, trabajo todo lo que mis fuerzas me ayudan.

“El P. provincial Antonio Mendoza ha animado a todas las lenguas que, cierto, estaban todos desanimados; y yo estaba ocupado ya en leer gramática en el colegio de Oaxaca, hasta que el padre provincial vino; ahora ando ocupado en misiones en Teotlalco, pueblo del distrito de Chiutla (Estado de Puebla), donde se ve fruto a vista de ojos, muy copioso. De lo que el Señor ha sido servido de obrar en esta cuaresma (6 de Marzo-20 de Abril) entre los indios, va escrito al P. García (García de Alarcón, asistente).

“Con las oraciones y santos sacrificios de V.P. tengo entendido, el Señor ayudará a los flacos y miserables como yo, y ayudaré siquiera a escardar esta su viña inculta. En los cuales pido a V.P. no sea olvidado.

“De la provincia de Theocalco, a 24 de Abril de 1585.

“De V.P. indigno y menor hijo: HERNÁN VÁSQUEZ”.

(Hisp. 130, ff. 79-80v) (M.M., II, 577-78).

— “Tepotzotlán, Abril 1585. *Carta* al P. Asistente García de Alarcón”. (Consta de la anterior carta) (M.M., II, 583).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. HERNÁN VÁSQUEZ. Roma, 15 Marzo 1584.
2. Hisp. 130, ff. 79-80v.
3. Mexic. I, 43a-v.
4. Mon. Mex. S. J. t. II, Roma, 1959, pp. 89, 262, 577-8, 583.

VÁSQUEZ, MANUEL, P.

BIOGRAFÍA

- 1558** “Natural de Segovia”. (Lista Ms. de los PP. y HH. en Panamá en 1588).
- 1576** “Ingresó en la Compañía, en España”. A los 18 años.
- 1578** Votos simples.

1588 "En Panamá. Es natural de Segovia; tiene 30 años de edad y 12 de Compañía. Estudió tres años de artes y 4 de teología. Tiene votos de escolar aprobado. Es predicador.

"Es buen religioso, hábil y prudente; tiene muy buen trato con los prójimos, para ganarlos; es bien suficiente para leer teología o escritura; no es muy aplicado a confesar; tiene buena condición y es muy tratable. No gusta de estar en estas partes, y así, está descontento".

(León, Juan de, S. J.: "Catálogo Ms. de los que están en Panamá en 1588") (ARSI) (Mex. 4, ff. 38-39).

REFERENCIAS

1. ARSI: Arch. Roman, S. J.
2. LEÓN, JUAN DE, S. J., *Lista Ms, de los padres y hermanos en Panamá, 1588.*
3. Mex. 4, ff. 38-9.
4. PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro América, 1960.*

VEGA, CRISTOBAL DE LA, H. C. (1556-1581) (†25)

BIOGRAFÍA

1556 "CRISTÓBAL DE LA VEGA, nació en la diócesis de Granada en 1556". (Ayuso).

"Era albañil y debió de pasar joven aún, a la Nueva España". (Ib.).

1574 "Vinieron a nuestra Compañía (dice el Anónimo de 1602), otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... Distinguiéronse... CRISTÓBAL DE LA VEGA, de Granada".

— (Del Catálogo de los que se recibieron en México): "HERMANO CRISTÓBAL DE LA VEGA, de Valencia (sic). Fue recibido en México a 24 de Enero de 1574". (M.M., II, 765).

1576 Marzo 7 de 1576. "Hizo los votos del bienio el 7 de Marzo de 1576". (Sánchez Baquero).

— (Del Catálogo de mediados de año): “Se halla en el colegio de México. Tiene ahora 20 años. Es coadjutor temporal no formado; ingresó en 1574; hizo los votos del bienio en 1576; su oficio es constructor; aunque en lo exterior aparece de buena salud, se queja de dolencias interiores; es hábil para las cosas ágiles”. (Mex. 4, ff. 3-5) (M.M., I, 225).

1579 “Puede V.R. dar licencia al H. CRISTÓBAL (de la Vega) para que aprenda a leer”.

1580 (Del Catálogo) (Su nombre tiene la señal “2º” que en nuestros catálogos significa que no se ha de poner en el siguiente catálogo).

“Tiene 24 años. Su empleo es en la construcción de la casa: su salud es buena; su ingenio, mediocre; es duro de juicio. Tiene talento para la construcción de edificios”. (Mex. 4, ff. 10v-15) (M.M., I, 549-50).

1581 “Como el año de 1581, murieron cinco de los nuestros en el colegio de México, el H. CRISTÓBAL, pudo ser uno de ellos”. (Ayuso).

— “Se halla sepultado en la iglesia del Jacal, de casa, en la letra M, Nº 10”. (Sánchez Baquero).

— (Del Anua 1581): “La salud ha sido en este colegio de México, buena en todos; aunque en el principio de este año murió un padre (Bartolomé Saldaña) . . . y un hermano coadjutor, a quien la fuerza de la enfermedad que pasó, dio ocasión de dejarnos mucha edificación con su paciencia, y con el consuelo que mostró de verse cercano a su Criador”. (Anua 1581).

(Arch. Prov. Tolet. Varia Hist., III, 576r-577v) (M.M., II, 73).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. Anua Prov. Mex. 1581.
 2. Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 574r-577v.
 3. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, 1945, pp. 184, 193.
 4. Catalogi Prov. Mex. 1576, 1580.
 5. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 111.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.

6. Mexic. I, ff. 25v-26; 4, ff. 2r-v, 3-5, 8-10, 10v-15.

7. Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 219, 225, 420, 538, 549-50; t. II, Roma, 1959, pp. 73, 765.

VELASCO, MIGUEL PEDRO, H. C.

BIOGRAFÍA

1580 “Hoy, dos de Junio de 1580, ingresó el H. C. MIGUEL PEDRO VELASCO”. (Sánchez Baquero).

— “El H. MIGUEL VELASCO, fue recibido en México, para coadjutor, a 2 de Junio de 1580”. “Fue despedido”. (Catálogo de los que entraron en México).

— “Salió de novicio”. (Ayuso).

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de los de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 196.
2. *Catálogo de los que entraron en México, a la C. de J.*, Ms. del siglo XVI.
3. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.
4. Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, p. 768.

VERDURA, ALONSO DE LA, H. C.

BIOGRAFÍA

1561 “Nació ALONSO de la VERDURA en Torija, provincia de Guadalajara, diócesis de Toledo”. (Cat. 1585).

1583 “Ingresó en 1583”. (Ib.).

“El HERMANO ALONSO DE VERDURA, coadjutor, natural de Guadalajara, en los reinos de Castilla, fue recibido en México, a 8 de Julio de 1583. (M.M., II, 770).

1585 (Del Catálogo): "Tiene ahora 24 años, es aún novicio, de buena salud, su oficio es de hortelano".

NOTAS. "El apellido de 'VERDURA', con el oficio que tenía de 'hortelano', nos parece un apodo, más bien que un apellido. Y como hay otro hermano coadjutor de nombre Alonso, y de apellido Loaisa, también del siglo XVI, y que no parece en ningún catálogo de los que menciona el P. Zubillaga, y que González de Cossío, sí cita (Ensayo bibliogr. p. 39), dejamos a la investigación de los bibliógrafos, si este H. ALONSO de la VERDURA es el mismo Hermano Alonso de Loaisa. Ninguno de los dos perseveró.

REFERENCIAS

1. Catalogi Prov. Mex. 1585.
2. Mex. 4, ff. 22-37.
3. M.M., II, Roma, 1959, pp. 750, 770.

VICENTE, H.

BIOGRAFÍA

1594 "Y este año de 1594 llegó el capitán Alonso Díaz a la Veracruz de Topia, y en su compañía, el P. Martín Peláez que venía por visitador, y el HERMANO VICENTE". (Grijalva: Carta al P. Albízuri).

1595 "De manera que, por abreviar razones, llegaron a esta ciudad de San Felipe y Santiago, de Sinaloa, todos: Padre Visitador, P. Santarén, P. Méndez, HERMANO VICENTE, capitán y soldados a 15 de Enero de 1595". (Grijalva, Cap. Carta al P. Albízuri).

1599 "Roma, Septiembre 20". (Del P. Aquav. a Váez): "La despedida del HERMANO VICENTE (sic) ha sido muy acertada". (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

REFERENCIAS

1. AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Francisco Váez. Roma, 20 de Septiembre 1599.
2. Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934) Mss. Cartas de los Generales.

3. GRIJALVA, JUAN (Capitán español), Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en San Felipe y Santiago, Sinaloa, 3 de Enero 1639.

VILLALTA, CARLOS DE, P.

BIOGRAFÍA

1520 "CARLOS de VILLALTA nació en 1520". (González de Cossío).

— "Natural de Valdepeñas, en España". (Oviedo).
(No sabemos cuándo pasó a la Nueva España).

1580 "Ingresó en México en 1580". (González de Cossío).

— "Lo más admirable de este insigne varón (dice Oviedo) fue que, habiendo entrado a la Compañía de setenta años (Alegre y Decorme dicen 'de sesenta'), siendo cura beneficiado en el arzobispado de México, se amoldó de suerte a las menudas observancias de la religión, y ápices de la perfección, como si desde niño hubiese sido religioso, humilde y obediente.

"En los doce años (Alegre dice 'catorce') que vivió en la Compañía, se aplicó a los ministerios de los prójimos, oyendo confesiones". (Oviedo).

"En la lengua mexicana era muy versado e inteligente". (Alegre) (Oviedo).

— "Fue maravillosa su entrada en la Compañía, porque tenía 60 años de edad y era beneficiado de un partido de indios y buena lengua mexicana, y los acudía con grande caridad, así en lo temporal como en lo espiritual de sus almas; y muchos años les había sido verdadero padre: y con todo, fue tanta la fuerza de la vocación con que Dios le llamó a la Compañía, que al fin le hubieron de recibir, aunque era de edad tan avanzada.

"Vivió catorce años en nuestra religión con tanta observancia, como si siempre se hubiera criado en ella; con tanta resignación, humildad y obediencia, como si siempre hubiera sido novicio; para consigo mismo era riguroso y mortificado, y para los demás apacible y amable, trabajando todo ese tiempo con mayor ánimo y brío, de suerte que causaba admiración.

"Hacía a dos manos: ayudando en la ciudad, confesando mucha gente de los españoles, y saliendo por los pueblos de indios, doctrinándolos e instruyéndolos con mucha caridad en su lengua, en los misterios de nuestra santa fe". (Alegre).

1581 (Del Anua de México, de 1581, publicada a 17 de Abril 1582):

"Hay en la casa de probación, 18 novicios, de los cuales 13 han sido

admitidos este año; fuera de un Sacerdote (acaso el P. CARLOS de VILLALTA). y 4 coadjutores, todos los demás son estudiantes: parte acabado su curso de artes, parte, habiendo oído su retórica, fueron recibidos, todos a buena mano, de buenos naturales e ingenios; de los cuales, y de su buen modo de proceder, con razón se espera que serán aptos instrumentos de nuestra Compañía, cuyo espíritu tan bien han abrazado por la divina misericordia, que se ven aficionados y solícitos en toda mortificación y desprecio de sí”.

1582 Marzo 25. (Del Catálogo del P. Juan de la Plaza): “Novicio el Hermano (sic) CARLOS de VILLALTA”. (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 55).

— (Del Catálogo de la Provincia): “PADRE CARLOS AVILLELTA (sic, por VILLALTA) de la diócesis de Toledo; de 63 años; entró el año de 1582; de buena salud; sabe gramática”. (Mex. 4, ff. 15v-16) (M.M., II, 107).

1583 Abril 20. (Del Anua): “Hanse admitido este año en nuestra Compañía, seis; dos de los cuales son sacerdotes”. Dice el P. Zubillaga: “Uno era el P. Gonzalo Martínez; el otro sacerdote novicio, el P. CARLOS DE VILLALTA”, y según el catálogo “era de segundo año”. (M.M., II, 133). “Todos ellos, súbditos bien aptos para nuestros ministerios. Los novicios han procedido bien dando siempre muestras de mucha mortificación, humildad, obediencia y las demás virtudes”. “Hase procurado se ponga en práctica lo que en las reglas del maestro de novicios y orden de la casa de probación, se ordena: lo cual todo, no ha ayudado poco para su buen progreso”.

(Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 151).

1584 México, Octubre 27 1584. (De una carta del P. provincial Antonio de Mendoza al P. Aquaviva): “De los ocho padres lenguas que quedan, dos son ya viejos, que no están ya para andar en misiones”.

(Hisp. 129, ff. 201-204v) (M.M., II, 394).

1585 (Del Catálogo): “En el colegio de México: el P. CARLOS de VILLALTA: tiene 67 años. Ingresó en 1581. Se halla enfermo. Estudió casos de conciencia. Es confesor de indios”. (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 746).

— (Del Catálogo de los que entraron en México): “Entró en la Puebla, el 12 de Febrero de 1582”.

1593-95 “Y porque uno de los padres que por este tiempo (1593-94) trabajaron en Veracruz con grande ejemplo de virtud e incansable caridad (dice Pérez Rivas: Crón. II, 199-200) fue el P. CARLOS de VILLALTA, y fue también el primero de la Compañía que murió santamente en nuestra primera casa de la Veracruz antigua, haremos breve relación de su dichosa muerte:

“Fue nuestro Señor servido de darle el premio de tan largos y tantos trabajos, y de llevar a su eterno descanso, por medio de una muerte dichosa al que había vivido tan ejemplar vida. Porque algunos días antes de la enfermedad de que murió, le faltó el juicio con el achaque de que padeció; pero volviéndoselo nuestro Señor días antes de que muriese, en los cuales todo se empleaba en nuevas ganancias y actos de amor de Dios, sin admitir otras pláticas que no fuesen del cielo; y fue esto de tal suerte que, recibiendo un día de estos, unas cartas que le escribía un hermano suyo que estaba en el Perú, ni las quiso leer, ni permitió que se las leyesen, diciendo lo de San Pablo: ‘*Conversatio nostra in coelis est*’.

“Dispúsose muy bien, recibiendo los santos sacramentos y respondiendo él mismo a las letanías que se rezan después de la extremaunción, a la recomendación del alma, a 3 de Enero de 1594, volviendo la cabeza, como si se pusiera a dormir con gran sosiego, dio su alma al Creador.

“Y como el P. CARLOS de VILLALTA era tan amado y estimado de todos, por sus grandes ejemplos de caridad y religión, acudieron todos a su entierro con grandes muestras de ternura y sentimiento: el vicario de la iglesia con todos sus clérigos, y el alcalde mayor con todo lo principal de la ciudad, así hombres como mugeres, en tanto número, que en la iglesia no podían caber; también los padres de San Francisco, sin esperar a ser convidados, honraron el entierro de este santo varón, que fue de todos tan querido y amado”. (Pérez Rivas: *Crónica*: II, 199-200).

- Versión de Alegre: “Murió piadosa y santamente el 9 de Enero de 1595”.
- El Anua de 1594, pone la misma fecha que Alegre.
- Oviedo: “Murió a los 72 (sic) años de su edad”.
- El Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. (t. VII, 526) lo hace morir el 9 de Enero pero de 1623, sin duda confundiéndolo con el P. Cristóbal de Villalta.
- El Menologio antiguo del P. Florencia, dice que murió de 74 años.
- Decorme en su Menologio: “De operario en Veracruz trabajó con el mayor ánimo y brío, como si fuera joven, ya con los españoles del puerto, ya con los indios mexicanos de los contornos, a quienes instruía con mucha caridad y celo.
- “A Veracruz, para indios mexicanos se trajo de México al P. CARLOS VILLALTA, gran lengua que, habiendo entrado a la Compañía de 60 años, y trabajado en ella 14, terminó en tan santo ministerio su vida, a 9 de Enero de 1596”. (Dec. La Obra. . . , I, 23).

“Algún tiempo antes de la enfermedad de que murió, le privó el Señor, del juicio, pero volvióselo días antes de su muerte, empleándolo todo en actos de caridad, sin admitir otras pláticas que no fuesen del cielo”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. Mex. de la C. de J.*, t. I, México, 1841, pp. 218, 303.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, p. 445.
3. Anuas de la Prov. Mex. 1582, 1583, 1594.
4. Arch. Prov. Tolet. S. J. *Varia Historia* III, ff. 574-77.
5. *Catalogi Prov. Mex.* (1582, del P. Plaza); 1582, 1583, 1585.
6. DECORME, GERARDO, S. J., *Menolog. Ms.* 1934, p. 9. Elogio del P. CARLOS de VILLALTA.
- *Menolog. Ms.* 1940, p. 13. *La Obra de los jes. mex. en la época de la col.*, México, 1941, t. I, 23, 268.
7. *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VII, México, 1855, p. 526. Art. VILLALTA.
8. FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J. - OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Menologio de los varones más insignes en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, México, 1747. Enero 9.
9. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.*, México, 1946, p. 46.
10. GUILHERMY, S. J., *Menologio. España*: I, 63.
11. *Hisp.* 129, ff. 201-204.
12. *Mexic.* 4, ff. 15v-16, 17-21, 22-37; 8, ff. 244-245.
13. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, pp. 55, 78, 107, 130-49, 151, 394, 746, 770.
14. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, México, 1896, pp. 199-200.

VILLEGAS, DIEGO DE, P.

(1561-1598) († 37)

BIOGRAFÍA

1561 “Nació DIEGO de VILLEGAS en la ciudad de México, de muy noble sangre, pero mucho más resplandeció su nobleza en la virtud”. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 127).

— “Nació en la capital de México”. (Sánchez Baquero) (Anón. de 1602).

1573 ? “Desde sus tiernos años, con gran desengaño de la vanidad y prosperidades y bienes de la tierra que podía pretender quedándose en el siglo y teniendo en él una parentela muy ilustre, ya pensaba dejarlo todo por Cristo...” (Pérez Rivas).

1581 “Fue recibido en México el 5 de Febrero de 1581”. (Ayuso) (De 20 años).

— (El Ms. de 1602, Anónimo: Villerías): “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... Distinguiéronse... DIEGO de VILLEGAS, de México”.

— (Pérez Rivas): “...Acogiéndose a la Compañía de Jesús, cuyo instituto abrazó con tantas veras, que en ella fue un ejemplo de religiosa perfección”.

1582 Marzo 25. (Del Catálogo de personas, del P. Plaza): “*Novicio: el HERMANO DIEGO de VILLEGAS*”. (M.M., II, 55).

1583 Debió de hacer los votos del bienio, después del 5 de Febrero de 1583.

— Abril 20. (Del Catálogo): “En el colegio de Michoacán (Pátzcuaro) DIEGO VILLEGAS, hermano escolar, filósofo”.

(Mex. 8, ff. 244-5) (M.M., II, 153).

— “En sus estudios de artes, salió muy aventajado”. (Pérez Rivas).

1584 “Hechos con mucha edificación y éxito sus estudios, se ordenó de Sacerdote”. (Sánchez Baquero).

— “En sus estudios de teología, salió cual pide el grado de profeso de cuatro votos, que en nuestra Compañía, después le asignó nuestro padre general” (Pérez Rivas) “Se ordenó de Sacerdote”.

1585 “En 1585 hizo la tercera probación en México”. (Ayuso).

— (Del Catálogo): “En el colegio de México: Hermano (sic) DIEGO de VILLEGAS, natural de México, de 24 años; de mala salud; ingresó en 1581; hizo los votos simples en 1583. Ha estudiado tres años de filosofía y tres de teología”. (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 746-47).

1586 “Fue operario de indios y españoles”. (Ayuso).

— “Se ejercitó en el ministerio de la predicación, en que tenía facilidad, gracia natural y tal afecto y deseo de la salvación de las almas, que mo-

vía a los oyentes a la enmienda de sus vidas y a lágrimas de devoción". (Sánchez Baquero).

— “En ordenándose de sacerdote, se ocupó en el ministerio de la predicación, y sus sermones eran muy bien oídos; porque además de la gracia natural y facilidad que tenía en el decir, hablaba al corazón con tal afecto y deseo de aprovechar a las almas, que movía a los oyentes a la enmienda de sus vidas.

“Lo que en las pláticas particulares trataba, era de cosas de espíritu y de Dios, y en particular de la virgen santísima nuestra Señora, de quien era devotísimo; y también de la virgen y mártir Santa Agueda: hablando en estas pláticas con tanta ternura y dulzura, que se echaba bien de ver la que él tenía y de qué participaba su corazón”. (Pérez Rivas).

1592 “El año de 1592 fue ministro y operario en Oaxaca”. (Ayuso).

“Fue ministro del gran colegio de México”. (Pérez Rivas).

1595 Y el año de 1595 lo encontramos en el colegio de Valladolid, según lo atestigua Alegre: “En Valladolid, las religiosas del convento de Santa Catarina de Sena, fiaron al P. RECTOR DIEGO de VILLEGAS, y a otros de los padres nuestros, la dirección de sus conciencias”. (Alegre).

1597 “En 1597, vice rector del colegio de Guadalajara, donde murió el 27 de Agosto de 1598”. (Ayuso) (Sánchez Baquero).

1597-98 Versión de Pérez Rivas: “Finalmente fue rector del colegio de Guadalajara donde murió. Y si nuestro Señor no se lo llevara tan presto, se veían en él tales dotes y talentos, que, andando el tiempo, lo juzgaban apto para gobernar en cualquier puesto de la provincia.

“El celo que siempre tuvo del buen crédito de la Compañía, y de los que estaban a su cargo, fue grande. Y aunque gobernaba a sus súbditos con mucha prudencia y religioso recato, era muy amado de ellos, por ser notablemente apacible de condición, conforme al espíritu propio de la Compañía.

“Hacía tanta estima de este espíritu y de su religión, que aunque era mozo en la edad, muchas veces se le oía decir que por asegurar su muerte dentro de la Compañía, y por lo mucho que le cansaban las cosas del mundo, admitiría luego, de muy buena gana el morir. Buena señal de que estaba prevenido para este trance, según aquello de San Gregorio: ‘Qui autem de sua spe et operatione securus est, laetus judicem sustinet.’”

Y verificábase más esto en el padre, manifestando este aprecio de la salvación eterna, que le hacía muchas veces prorrumper, y era exclamación suya, repetida en el púlpito, y la decía en nombre suyo y del auditorio: “Sálveme yo, y lo demás vaya o venga”. (Pérez Rivas).

“Con los ejemplos que resplandecían en el PADRE DIEGO de VILLEGAS: donde quiera que estaba le tenían por santo, y hacían grande estimación de él; y esto se echó más de ver en los pocos meses que estuvo por rector del colegio de Guadalajara, donde se llegó su santa muerte; la cual sucedió así:

“Caminando a ejercitar el oficio que la obediencia le había encomendado, desde Valladolid a Guadalajara, casi cuarenta leguas distante, le sobrevinieron algunos accidentes de enfermedad de que él no hizo mucho caso, por su acostumbrada mortificación; y en cinco meses que estuvo en este colegio, no dejaba de predicar algunos sermones, y con ellos y con el trato con los ciudadanos, dio tal olor de su virtud, que todos conocieron lo mucho que Dios había depositado en este santo varón; aunque finalmente los achaques obligaron a que se tratase de la cura de su enfermedad; esa decían que se había errado, pero con grande acierto de nuestro Señor que se quería llevar para Sí al que le había servido con tanta fidelidad.

“Cargando la enfermedad, crecían los dolores, y al mismo paso la paciencia y resignación en las manos de Dios; y así, entrando un padre a decirle de parte del médico que se aparejase con los santos sacramentos, porque dentro de veinticuatro horas moriría, el buen padre *Rector* le echó los brazos encima, abrazándole con lágrimas de devoción, y le dijo: ‘Dios se lo pague, que no me podían dar mejores nuevas, pues me tengo de ver con Dios tan presto’.

“Recibió luego los sacramentos con grande reverencia y actos de contrición, pidiendo a los circunstantes como verdadero humilde, le ayudasen trayendo a la memoria, cuán grande pecador había sido.

“Al tiempo de morir hacía regaladísimos coloquios con un crucifijo que tenía en las manos, con los cuales sacaba hartas lágrimas a los circunstantes: invocaba muy a menudo los dulcísimos nombres de *Jesús* y de *María*, y de otros santos sus devotos, con cuyo favor, faltándole el habla muy poco antes de expirar, dio su espíritu al Creador, dejando a los de casa más envidiosos que apenados con tan dichoso fin de su rector.

“El sentimiento de la ciudad (aunque había estado tan poco tiempo en ella) fue extraordinario, llorándole cada uno como cosa propia. No faltó así hombre al entierro, y aun las mujeres también. El presidente y oidores de esta real audiencia, dejando la de aquel día, acudieron con sus ministros a nuestra iglesia, y los religiosos de todas las religiones de la ciudad. También vino a honrar este entierro el cabildo sede vacante, y señalándose mucho en estas muestras de amor, porque vinieron los señores prebendados en forma de cabildo desde su iglesia a la nuestra, revestido el maestrescuela, con diácono y subdiácono, acompañados de toda la clerecía que convocaron para esto y con la cruz de la catedral, y clamoreando las campanas el doble de cabildo, llegaron en procesión a nuestra iglesia, donde habiendo dicho un solemne

responso en canto de órgano, los superiores de las religiones tomaron las andas, y poniéndolas en la capilla mayor, se dijo un nocturno y después la misa, y enterraron el cuerpo con toda la solemnidad, música y honra, como si fuera el mismo obispo.

“Demás de eso se dijeron aquel día algunas misas cantadas en nuestra casa y en otras iglesias, y en algunos pueblos de su alrededor.

“Los superiores de las religiones le habían cobrado tanto amor y estimación que le hicieron las exequias que suelen hacer a sus religiosos; y hasta en el monasterio de las monjas de esta ciudad, se le dijeron dos misas cantadas.

“Finalmente era tanta la estima que de su santidad se tenía, que muchas personas venían a los nuestros a pedirles el rosario o la imagen, o alguna otra prenda del difunto, como reliquia de santo. Que así honra nuestro Señor a sus siervos, aun en esta vida, cuyas almas gozan de su vista bienaventurada en la eternidad. Murió el año de 1598”.

(Pérez Rivas: Crónica II, pp. 227-229).

— Versión de Alegre (I, 369): “El colegio de Guadalajara perdió este año de 1598, al *Padre Rector* DIEGO DE VILLEGAS, en quien la virtud había oscurecido la nobleza de sus cunas. Hombre verdaderamente religioso e irreprochable en sus palabras, que jamás fueron sino muy necesarias o muy útiles; tiernamente devoto de la santísima Virgen; abrazó al padre que le dio la noticia de su cercana muerte.

“En pocos meses que estuvo en aquella ciudad, mereció la veneración de todo género de personas, veneración que se mostró bien en su muerte. El convento de monjas y los superiores de las religiones, no contentos con otras públicas demostraciones, le hicieron honras en sus iglesias; el cabildo eclesiástico hizo el oficio sepulcral, y los distinguidos republicanos, pretendían algunas de sus pobres alhajas, como prendas de un hombre que juzgaban gozaba ya del Señor”. (Alegre) (Decorme).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 300, 339, 369.
2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, II, Roma, 1958, p. 39.
3. Anua Prov. Mex. 1598.
4. AYUSO, FÉLIX, S. J., - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 187.
5. Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585.

6. DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms. 1934*, p. 12.
— *Menologio Ms. 1940*, p. 19. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, pp. 37, 38.
7. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 111.
— *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.
8. *Mexic.* 8, ff. 244-245.
9. *Mon. Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 53, 153, 746-7, 768.
10. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, México, 1896, II, 227.

ZARFATE, FRANCISCO, P.

(1563-1597) († 34)

BIOGRAFÍA

- 1563** “FRANCISCO ZARFATE nació en la capital de México en 1563”. (Ayuso).
— “Era natural de la ciudad de México, donde al presente (1597) tenía madre y muy honrados parientes”. (Pérez Rivas).
- 1581** “Fue recibido en la Compañía de Jesús el 6 de Abril de 1581”. (Ayuso).
— “Vinieron a nuestra Compañía otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas, distinguieronse... FRANCISCO ZARFATE, de México”. (Anón. de 1602: Villerías) (M.M., II, 768).
- 1582** Marzo 25. (Del Catálogo de personas del P. Plaza): “*Novicio: HERMANO FRANCISCO ZARFATE*”. (M.M., II, 55).
— (Del Catálogo de la Provincia): “En el colegio de México, el HERMANO FRANCISCO AZARFATE (sic). Es novicio escolar, de la diócesis de México; de buena salud y fuerzas; de 17 años; entró en 1581, habiendo estudiado retórica”. (Mex. 4, ff. 15v-16v) (M.M., II, 107).
- 1583** Abril 20. (Del Catálogo): “En el colegio de México; novicio de segundo año; es escolar dialéctico”. (Mex. 8, ff. 244-5) (Mon. Mex. II, 152).

1585 (Del Catálogo): “En el colegio de México: el HERMANO FRANCISCO ÇARFATE; de 21 años; de mediana salud; emitió los votos simples en 1583. Ya lleva dos años de estudiar filosofía”. (Lo demás está en blanco).

1591 En este año de 1591 debió de terminar sus estudios y ordenarse.

1592 “Hizo la tercera probación el año de 1592, en Puebla”. (Ayuso).

1593 “Desde 1593 estuvo estacionado en Tepotzotlán como misionero-lengua, porque aprendió la lengua mexicana y la otomí a la perfección”. (Ayuso).

— “La pacificación de los chichimecas estaba reservada al piadoso virrey don Luis de Velasco el segundo, o por mejor decir, a la humildad y simplicidad de la cruz.

“El virrey, viendo frustradas las esperanzas todas, e inútiles los esfuerzos de sus predecesores, y consumida en vano una gran parte de la real hacienda en presidios, en casas fuertes, en carros cubiertos y otras providencias que se habían tomado para la seguridad de las caravanas que pasaban a las minas, determinó que los pobres y humildes religiosos, probasen en esta expedición las armas de su milicia, ya que habían tenido tan poco efecto las de los soldados. Una parte de aquella región encomendó a los religiosos de San Francisco, siempre venerados justamente como los padres y fundadores de la religión en América.

“En la frontera principal de la nación, mandó fundar un nuevo pueblo, al que por devoción al santo de su nombre, llamó San Luis, y en atención al piadoso designio de la pacificación y reducción de los chichimecas, añadió el sobrenombre de la Paz, con que es hasta ahora conocido.

“Está situada a las orillas de un pequeño río en la altura de 22 grados 40', al noroeste de México 70 leguas. De este nuevo pueblo quiso el excelentísimo, se encargase la Compañía de Jesús, obligándose su excelencia en nombre de su Magestad a mantenerlos de la real hacienda, y señalando considerable renta, que se repartiese entre los mismos indios, los más interesados del mundo en carne, maíz y ropa.

“Se mandó asimismo conducir una colonia de indios otomíes, antiguos cristianos, asignándoles tierras y agua para sus sementeras, y habiéndolos por exentos del tributo que pagaban a su Magestad los demás.

“Unas órdenes tan prudentes y cristianas no podían dejar de tener todo el éxito feliz, que el virrey se prometía”. (Pérez Rivas).

1594 Versión de don Primo Feliciano Velázquez: “El año más glorioso para nuestro Padre ZARFATE fue el de 1594, porque fue enviado a los chichimecas para ganarlos para la religión. El 10 de Octubre (léase Sep-

tiembre) de 1594 entraron al pueblo de San Luis de la Paz, de indios guachichiles, los Padres FRANCISCO ZARFATE, Diego Monzalve, y otro cuyo nombre se ignora, acompañados de algunos indios de Tepetzotlán, que les servían de catequistas, y, unas veces con peligro de ser muertos, y otras con buen suceso, diéronse a recoger el rebaño, y a fuerza de caridad y paciencia, reunieron trescientas familias". (Velázquez).

— (Versión de J.M.D.: José Mariano Dávila): "Los primeros fueron los chichimecas, gente belicosísima, a quienes no habían podido domar setenta y tres años de guerras casi continuas con los españoles, y al fin doblaron el cuello al suave yugo del evangelio por los trabajos apostólicos de los Padres FRANCISCO ZARFATE y Diego Monzalve, que fundaron el pueblo de San Luis de la Paz". (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.).

— (Versión del Pbro. don Esteban Ramírez: Estudio histórico de San Luis de la Paz, p. 22): "Si como afirma Sahagún, había nahua-chichimecos, oto-chichimecos, cuaxteco-chichimecos, ¿no sería lícito pensar que en estas tierras habría pansi-chichimecos, copu-chichimecos, etc., desapareciendo poco a poco la lengua genuina de cada tribu, formándose así la terrible confusión que encontró el P. ZARFATE en 1594, y el obstáculo para la comunicación? Sin embargo creemos que la lengua dominante sería la guaxabana, al menos al finalizar el siglo XVI, fundados en la misma carta de ZARFATE, que dice: 'Comencé a catequizar algunos en la lengua guaxabana... porque tenemos ya el catecismo en su idioma'. Se fundó la residencia de la Compañía, el 10 de Octubre de 1594". (Ramírez, Esteban, Pbro. Est. Hist...., p. 30).

— (Versión del Dicc. Univ.): "Partieron prontamente por Septiembre de 1594 los PP. FRANCISCO ZARFATE y Diego Monzalve, con otro compañero cuyo nombre callan los manuscritos, llevando consigo cuatro indizuelos del seminario de San Martín de Tepetzotlán, que les sirviesen de catequistas". (Art. Chichimecas).

— "El 11 de Abril de 1594, el P. Esteban Páez, provincial, se encuentra en compañía del P. FRANCISCO ZARFATE en 'La Petaca' (rancho dependiente de San Luis de la Paz), y se bautizó HIERÓNIMO, adulto: padrino el P. ZARFATE; bautizante el P. Esteban Páez". (Ramírez, Esteban).

— "El 7 de Octubre de 1594 el P. FRANCISCO ZARFATE bautizó en San Luis de la Paz, a Paula, hija de Bartolomé Vexaba y de Cecilia, otomite; padrino, Andres, indio". (Y firma el P. ZARFATE).

"El último bautismo lo hizo el 5 de Octubre (en el libro dice Noviembre) (f. 168).

“Este Padre ZARFATE murió en Xilotzingo el 6 de Junio de 1597. Y el P. Diego de Torres, lo sustituyó en el cargo de rector de San Luis de la Paz. Murió de 34 años de edad”. (Ramírez, Esteban, Pbro.: “Estudio Hist. de San Luis de la Paz, pp. 147-8).

— (Versión del mismo P. FRANCISCO ZARFATE): Pero oigamos ya al mismo P. ZARFATE, como cuenta esta conquista en carta al P. Provincial, de fecha de 20 de Noviembre de 1594:

“A este pueblo de San Luis de la Paz venimos el Septiembre pasado, a petición e instancia del señor virrey.

“Vase por la gracia de Dios, haciendo algún fruto, y cada día se espera más, sólo tenemos la inconstancia natural de estos indios chichimecas; pero aquí, cualquiera cosa es mucho, por ser éstos los peores de todos los chichimecas, y los mayores homicidas y salteadores de toda la tierra.

“Precian tanto de esta inhumanidad, que por blasón traen consigo en un hueso contadas las personas que han matado, y hay quien mata veintiocho o treinta, y algunos, más. Es gente muy holgazana, especialmente los hombres; las mujeres son las que cargan y traen leña y lo demás de su servicio.

“Ahora han sembrado algún maíz, con la esperanza del provecho, porque casi todo lo venden al rey, para que vuelva a dárselo. Las mujeres hacen el vino, y ellos lo beben largamente hasta perder el sentido, cada tercer día. El material de que sacan este licor, es de la tuna: el modo de fabricarlo es quitar la cáscara a esta fruta, colar el zumo con unos tamices de paja, y ponerlos al fuego, o al sol, donde dentro de una hora fermenta y hierve grandemente. Como esta especie de vino no es muy fuerte, les dura poco la embriaguez, y vuelven a beber; este es uno de los mayores obstáculos para la propagación del evangelio.

“La tuna dura siete u ocho meses; los que la tienen en casa, están perdidos con la ocasión; los que la tienen fuera, están remontados y desamparan sus chozas, sin dejar en ellas más que un viejo o una vieja.

“El amancebamiento no es deshonor entre ellos; antes las mujeres lo publican luego; y si algunos las riñen, con gran facilidad se van a otra casa, y no vuelven sino después de muchos halagos.

“No hay cabeza entre ellos, ni género de gobierno, si no es en la guerra, y esta es la mayor dificultad, porque es menester ganar a cada uno por sí; tanto que el hijo no reconoce al padre o madre, ni les obedece.

“En sus operaciones no tienen más fin que su antojo, y, preguntados, no dan otra causa, sino que así lo dice y quiere su corazón.

“Son muy codiciosos de lo ajeno y muy avarientos de lo suyo, y extremadamente delicados: una palabra, un mal gesto, basta para ahuyentarlos.

“Los indios de la tierra dentro, como criados en más simplicidad, tienen

mejores respetos; aquí tenemos algunos, que son como los otomíes de por allá, y en éstos se puede hacer mucho fruto.

“Ellos se han venido a convidar que quieren poblar aquí y ser cristianos. ¡Dios lo quiera!, porque con éstos de aquí, lo más que se podrá hacer, será domesticarlos, e ir muy despacio, imponiendo bien a sus hijos.

“También es mucha la dificultad del idioma, porque en treinta vecinos suele haber cuatro o cinco lenguas distintas, y tanto, que después de mucho trato no se entienden, sino las cosas más ordinarias.

“La paz se va fomentando con el buen trato, aunque de una y otra parte no faltan temores.

“Nosotros llegamos aquí el 10 de Octubre, con salud, aunque no sobrada, por los serenos y soles. Fuimos bien recibidos de los indios, que aún (lo que es muy admirable en ellos) nos ofrecieron de lo poco que tenían. Lo mismo hicieron en San Marcos, donde el sitio no es tan bueno, aunque hay más gente. Vuelto aquí, les envié un indio bien instruido que los enseñase y dispusiese al bautismo; pero el P. Diego Monzalve que fue allá, a los dos o tres días los ganó de tal modo, que aunque tenían preparadas las ollas de vino, y no volvieron en diez o doce días, el padre comenzó a catequizar a algunos en la lengua guaxabana y bautizó 16 adultos y casó 6 parejas.

“Indias gentiles no hay más que dos, y esas han pedido el bautismo; de éstas, la una se catequiza, porque tenemos ya el catecismo traducido en su idioma; la otra es una vieja que vino a mí cuasi desnuda, con un presente de tunas y, puesta de rodillas me pidió que la bautizase. La consolé y di de comer, y procuré que se bautizara cuanto antes. Dos pares han pedido aquí casarse, y, mandándoles apartar mientras se doctrinaban, obedecieron con prontitud, que en gente tan acostumbrada a una entera libertad, no es poco. Todos nos van teniendo respeto y se dejan reprender, aunque sean capitanes, y se va consiguiendo alguna enmienda en la embriaguez.

“La escuela de los niños va bien, aunque con harto trabajo, porque no se les puede castigar. Con su mucha habilidad aprenden, y empiezan ya a contar; sus padres los dan de buena gana y vinieron a verlos a la escuela. Un capitán que no halló a su hijo, lo mandó a buscar y lo castigó. Esta semana nos han traído sus padres, dos, de cuatro leguas de aquí. Cada día acuden mejor, y hoy, se me vino a quejar uno, muy escandalizado, de que otro lo había llamado ‘diablo’.

“El P. Monzalve les ayuda y enseña canto con otro muchacho de los que vinieron de Tepotzotlán. Estos son de mucho provecho: nos hacen compañía aquí y donde quiera que vamos, y atraen a otros niños y aun a sus padres; proceden con mucha edificación, confesando y comulgando a menudo para la enseñanza de los demás: no entran a ninguna casa de los indios del país,

ni salen de la nuestra sin licencia; a uno de éstos dijo, no sé qué chanza poco honesta la hija de un capitán: el joven se horrorizó, y con admirable simplicidad, dio cuenta al padre de la moza, que vino a contármelo muy edificado, porque es de mucha razón, y castigó a su hija.

“Los chichimecas, según entiendo, son de más brío y capacidad que los demás indios: no se sientan en el suelo; son amigos de honra y de interés, y si ellos diesen en ser buenos, me parece lo serían ventajosamente”.

(ZARFATE, al P. Provincial) (Alegre).

— “En la fundación de San Luis de la Paz, Octubre 10 de 1594: el templo parroquial y el curato anexo, actuales, no estuvieron en los sitios en que gloriosamente trabajaron los abnegados padres jesuitas de 1590, ni de los que tomaron posesión los padres ZARFATE y Monzalve el 10 de Octubre de 1594... El colegio primitivo en donde se inició la educación de estas bellas tribus, no estuvieron en el sitio actual, ni el colegio en la esquina de las calles de Michelena y Allende (como se había creído) ‘sino al otro lado del río’; y el terreno en donde se edificó la actual parroquia, curato y huerto fue donación de la señora Isabel Velásquez de Figueroa, viuda en segundas nupcias del capitán don Diego Goñi de Peralta.

“Cuando los padres abandonaron el sitio de ‘la otra banda del río’ lo ocuparon los indios, dando lugar a que se formara el populoso ‘barrio de la otra banda’.”

(Ramírez, Esteban, Pbro.: “Estudio histórico de San Luis de la Paz”, pp. 180, 185-6).

1597 (Recientemente se ha encontrado un manuscrito anónimo [de principios del siglo XVII], titulado: “Fundación del colegio de Tepetzotlán” que ha sido publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación [México], t. XX, N° 2, pp. 213-217: año 1949): Y en la p. 213 dice:

“Voy a referir dos muertes de dos padres, grandes obreros y verdaderos hijos de la Compañía, porque es verdad que aunque ambos murieron fuera de este colegio de Tepetzotlán, pero su salida a las misiones en que se les ocasionó la muerte, fue desde Tepetzotlán.

“El primero fue el P. Juan Díaz”... (Véase su ficha).

“El segundo fue el P. FRANCISCO ZARFATE, natural de esta ciudad de México, el cual asimismo salió a otra misión a indios otomites y mexicanos donde verdaderamente trabajó como apóstol, que este nombre le dan los que lo conocieron trabajar entre los chichimecos de San Luis de la Paz y Zangamanga, en Tepetzotlán y otros diferentes puestos, porque era hombre incansable en el trabajo, sin hacer caso de achaques y flaquezas que muchas veces padecía, por entregarse todo a la salud espiritual y bien de los prójimos.

“Ocasiónose su última enfermedad de haber oído en tres días, antes de

la Pascua del Espíritu Santo, las confesiones de todo un pueblo y de haber predicado tres sermones en tres diferentes lenguas el primer día de pascua, dicho misa y dado la comunión a más de quinientas personas que comulgaron en su misa. Y cuando había de reposar un poco, le llamaron de prisa para una confesión en otro pueblo. Dióle en el camino un recio sol; confesó al enfermo, pero al lunes siguiente amaneció con el mal de la muerte. Quiso hacer llevar a un pueblecillo a curar; pero teniendo noticia de su indisposición un caballero que, a la sazón estaba en una estancia, le hizo llevar a ella y curar con todo regalo.

“Acudieron de México un padre y un hermano; halláronle ya muy desflaquecido y entrado en el sexto día de su enfermedad, ya que se había descubierto ser dolor de costado.

“Alegrose sumamente con la presencia de los suyos, dando gracias al Señor de que moría en la demanda y ocupación que él tanto había pedido a la divina Magestad, que le concediese; y sobre todo, no acababa de agradecer el regalo que sentía de morir en manos de los suyos.

“Diósele el viático al septeno, causando ternura su devoción en todos los circunstantes. Dióle al octavo día un accidente que los puso en sospecha que no había de tener lugar, para recibir la extremaunción, que se había de traer del lugar más cercano, y él aseguró al padre ‘que tendría lugar de la recibir, que no se acongojase’.

“Recibida la extremaunción pidió perdón al beneficiado del partido, por si alguna falta había hecho, rogándole le diese un rinconcillo en su iglesia, donde fuese sepultado.

“A lo primero, respondió alabanzas dignas de aquel apóstol celoso y fervoroso operario; a lo segundo, que sentía gran consuelo en pensar que podría tener tales prendas en su iglesia. Pero no tuvo esto efecto, porque el P. rector de México (que lo era el P. Martín Fernández) envió orden expresa que por ninguna manera consintiesen, fuese enterrado en otra parte que en nuestra iglesia.

“Alegrose el enfermo con esta nueva, aunque pidió a nuestro Señor tuviese por bien de llevarlo a descansar y que muriese a tiempo y hora que sin mucho trabajo pudiese su cuerpo ser llevado a México.

“Y así fue, que, hablando con Cristo nuestro Señor, con la Santísima Virgen, su Madre, y con nuestro bienaventurado Padre Ignacio, a las tres de la tarde, a 6 de Junio de 1597, falleció con tanta serenidad de conciencia que bien nos promete su dichosa muerte, la felicidad de los premios que alcanzó en la eterna vida.

“Murió este buen padre a los 34 años de su edad y 16 de religión, bien aprovechada en sus estudios de teología y no menos en el espíritu de su

vocación, a que fue siempre notablemente aficionado, sin que jamás se le conociese una mínima de inconstancia o falta de buen espíritu.

“Conocióse en él gran despego de sus deudos, no obstante que eran de los nobles de esta ciudad de México, y aunque su madre le envió a visitar por dos o tres veces, nunca se le oyó palabra que oliese a carne o sangre, ni a una mínima de natural afecto, porque todo su trato era de Dios o del cielo.

“Tenía gran afecto y ternura al trato de los indios, sobre que hablaba siempre que ocurría decir de esta materia, con soberano espíritu y despego de comodidad y gusto temporal; porque decía que en pago de eso aguardaba gozar del descanso eterno.

“Trajeron su cuerpo con indios de remuda, llegando a México a buen tiempo, donde se le hizo el oficio y entierro con la grandeza y amor que los nuestros a este buen padre tenían.

“No han muerto hasta ahora más en este colegio de Tepotzotlán de quienes debamos hacer mención”.

(Anón. Ms. de principios del siglo XVII: “Fundación del colegio de Tepotzotlán”) (Arch. Gen. Nac. [México] Historia) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México], 1949, t. XX, N° 2, pp. 215-17).

— Versión de Alegre (I, 345-6): “Una misión al partido de Huitzililapa ocasionó la muerte del P. FRANCISCO ZARFATE.

“Los curas de muchos partidos (que por espacio de algunos años había recorrido en sus misiones) no le daban otro nombre más que el de ‘apóstol’; y solían decir que en sus pueblos, había otras tantas semanas santas, cuando estaba allí el P. ZARFATE, tanto por la frecuencia de sus confesiones y comuniones, como por otros actos de piedad y ejercicios de penitencia, en que hacía entrar a cuantos oían sus sermones.

“Despidiéndose para ir a la misión, se percibió bastantemente que había conocido sería aquella la última de su vida, y lo afirmó así en presencia de algunas personas. Efectivamente, llegando al pueblo de Xilotzingo predicó consecutivamente muchos sermones, preparando los ánimos de sus oyentes para la cercana pascua del Espíritu Santo. En los tres días precedentes oyó muchas confesiones; el día de pascua dio la comunión a más de quinientas personas, haciendo antes y después de la comunión fervorosas exhortaciones.

“Bajando del púlpito, más fatigado que otras veces, le llamaron para una confesión a un pueblo algo distante; la estación era rigurosa, la hora incómoda, el clima nada favorable. Todo esto añadido a la interior fatiga y a una salud bastante quebrantada, le ocasionó una fiebre maligna de que se sintió herido luego que volvió de Xilotzingo.

“Le procuraron de la estancia vecina un colchoncillo (que aun de este

pequeño alivio, jamás usó el apostólico misionero); mas el dueño de aquella estancia, no contento con enviárselo, vino en persona a llevar al padre a su casa y curarle en su enfermedad. Hubo de condescender el siervo de Dios, después de una resistencia natural, nacida del amor a la pobreza.

“Se enviaron con diligencia del colegio de México un padre y un hermano que cuidasen de su salud, acción, que, aunque muy conforme a la caridad que con los enfermos prescriben nuestras reglas, el humilde padre la agradeció, como un favor extraordinario. Y abrazando lleno de gozo a sus hermanos: ‘Gracias a Dios (dijo) que no nos halla la muerte ociosos, sino ocupados en cosas de la obediencia y de tanto servicio de nuestro Señor, como es el bien de estos pobres indios’.

“Al octavo día de su enfermedad, viéndolo el padre que lo asistía, enteramente agravado, y temiendo que muriese sin la extremaunción, aunque ya habían partido a traerla de un pueblo vecino, le dijo con alguna congoja: ‘Ruegue V.R. al Señor, que no le lleve antes de recibir este último sacramento’. Y el P. ZARFATE con una serenidad admirable, le respondió: ‘Esté V.R. cierto, que Dios me ha de hacer esa merced’.

“En efecto, vivió después dos días, dando grandes ejemplos de paciencia.

“Pocas horas antes de morir pidió perdón al beneficiado, de las faltas que pudiese haber tenido en las funciones de su ministerio; y que de limosna, le diese un rincón en que ser enterrado; pero sabiendo que había orden del P. rector de que fuese su cadáver llevado a México, se alegró muchísimo, y añadió: ‘Yo rogaré a nuestro Señor, morir a hora en que pueda hacerse sin notable incomodidad’. Y así fue; porque el día 6 de Junio a las seis de la tarde, entre actos fervorosísimos de fe, esperanza y caridad, entregó su alma a su Criador, a los 34 años de edad y 16 de Compañía”. (Alegre: I, 345-6).

(Versión de Ayuso: en *Notas* a Sánchez Baquero): “En 1597 fue el P.

FRANCISCO ZARFATE a dar una misión en Quitzilipan (sic), a 8 leguas de México: un mes estuvo trabajando; el párroco estaba estupefacto por el fruto: quitó supersticiones y borracheras; fue a las estancias; contrajo la enfermedad por exceso de trabajo; a pesar de ella, le llamaron para una estancia a un enfermo. y fue; se agravó; avisaron a México; temían se muriera sin la extremaunción; pide al párroco un poco de tierra para su sepultura. Muere el 6 de Julio (sic) de 1597. El rector de Tepetzotlán (sic) escribe lleven el cadáver a México, donde fue enterrado”. (Ayuso).

— Versión de Pérez Rivas (Crón., II, 187-190):

“Morador era del colegio de Tepetzotlán el muy fervoroso ministro PADRE FRANCISCO ZARFATE, cuando fue enviado a misión a un partido que dista ocho leguas de México, llamado Huitzilulapa (sic), de indios mexi-

canos y otomites, cuyas lenguas el padre sabía muy bien; y, aunque no era de los antiguos operarios, pero su discreción y fervor era tanto que se le pudo a él sólo encomendar esta misión.

“Ocupose más de un mes con esta pobre gente, ayudando a sus almas por todas las vías posibles, según los ministerios de nuestra Compañía, y correspondió en este breve tiempo tan colmado el fruto a su trabajo, que el mismo beneficiado, viendo por sus ojos tan breve mudanza de costumbres en los indios, no se acababa de maravillar: dejaban supersticiones, idolatrías, borracheras, y haciendo (como el beneficiado decía) tantas semanas santas entre año, que ya no había que esperar la cuaresma, para tanta frecuencia de confesiones y comuniones, como veía ejercitar.

“Demás de eso, en la gente de las estancias había hecho singular fruto, no dejando casi persona sin confesar y darle orden de vida cristiana, con particular instrucción de lo que para salvarse había de hacer; y no era menos lo que todos testificaban de su edificación y buen ejemplo que daba, con grande aumento de crédito de la Compañía.

“En trabajar era incansable, y en su celo tan fervoroso, que el beneficiado no le comparaba menos que con un apóstol, según que en pocos días lograba lo que otros en largo tiempo le parecía no pudieran hacer.

“No cuidaba de sí, ni de su comodidad en algunos achaques que padecía, por entregarse todo a la salud de los prójimos, y a esto atribuían todos el principio de su postrera enfermedad.

“Porque el día de pascua del Espíritu Santo, sobre el cansancio de haber oído, dos o tres días antes muchas confesiones, dio la comunión a quinientas o más personas, y predicó no menos que tres sermones en esta festividad, y cuando había de descansar un poco, le llamaron de prisa para un enfermo que estaba en otro pueblo y se quería confesar. Acudió luego a donde lo llamaban, y dióle un recio sol por el camino, con lo cual llegó cansado y se comenzó a sentir con alguna indisposición.

“Luego el lunes siguiente amaneció con gran calentura y quebrantamiento de cuerpo, y aunque él quisiera quedarse en este pueblo llamado Xilotzingo a pasar su enfermedad, sin dar a nadie cuidado, ni otro ruido, quiso nuestro Señor mirar más por el regalo y consuelo de su siervo, como él miraba por el divino servicio, y por el remedio y consuelo de los enfermos que topaba; y, así, enviando a la estancia de un hombre muy noble, a que se le prestase un colchoncillo (que aun este pequeño alivio no tenía), el mismo caballero, sospechando lo que era, fue en persona por el padre, y con muchos ruegos le llevó a su casa para cuidar de él con el regalo que su enfermedad pedía.

“De aquí se dio aviso al padre rector de México, el cual, con la mucha caridad que la Compañía acostumbra en semejantes casos, envió luego a

un padre y a un hermano para que cuidasen del enfermo, y le consolasen y regalasen en caso de que no fuese posible traerle a curar al colegio.

“Caminaron el padre y el hermano toda la noche, y a las cuatro de la mañana, entrando en el día sexto de su enfermedad, hallaron al padre muy descaecido, con algunos principios de hervirle el pecho, y con una fatiga muy continua y penosa.

“Pero alegrose grandemente con la vista de los suyos, y no acababa de agradecer la merced que nuestro Señor le hacía, de que muriese en tal demanda de emplearse en ayuda de la salvación de las almas, sino que también gozase de la dulce compañía de sus hermanos. Y así, las primeras palabras que les dijo en viéndolos entrar, fueron: ‘Huélgome que me hallen ocupado en cosas de la obediencia y de tanto servicio de nuestro Señor, como es el bien de estos pobres indios’, lo cual repetía muchas veces con admirable consuelo.

“Asistieronle con todo cuidado y regalo posible, y fue mucho el de aquellos señores que le tenían en su casa, que, como si fuera propio hijo suyo, le acudían a todo lo necesario por su misma mano.

“Pero, agravándose la enfermedad le dieron el viático al séptimo día, con grande gozo de su alma y tan admirable júbilo, que en medio de las angustias de la enfermedad, que eran gravísimas, no podía disimularlo; el octavo día le dio un accidente tan recio, que fue menester ir por la posta a traerle la extremaunción del pueblo más cercano, y temiendo el padre que le asistía que se le muriese sin este sacramento, le dijo que rogase a nuestro Señor, no le llevase antes de recibirle.

“Respondió el P. FRANCISCO ZARFATE: ‘Esté V.R. cierto que Dios me ha de hacer esta merced’. Así fue, que recibió este sacramento, y después vivió otros dos días para mayor merecimiento suyo y ejemplo de su paciencia. Porque aunque en este tiempo nunca se le remitían los dolores de costado, de espaldas y una jaqueca terrible y grande ansia del pecho, y el arrancar difícil y doloroso de la sangre que echaba y otros accidentes, prenuncios de la muerte; pero en medio de ellos, conservaba su rostro sereno y alegre, que ponía devoción; y las palabras que de ordinario repetía, eran: ‘Gracias a Dios; gracias a Dios’.

“Poco después de oleado, pidió perdón al beneficiado de las faltas que en sus ministerios había hecho, y un rinconcito en su iglesia donde fuese sepultado su cuerpo. A lo primero respondió el beneficiado que antes debía de ir muy consolado y confiado en la misericordia de Dios, de que sus buenos trabajos, tomados con tanto celo y fervor de espíritu habían de ser premiados con aventajada gloria en el cielo; y a lo segundo, que se tenía por muy dichoso él y todo su partido, en haber de quedar en posesión de tal prenda, como era su cuerpo; y poco antes de esto, el beneficiado y el caballero, en

cuya casa estaba, habían rogado a los nuestros que si el padre muriese, se lo dejaran allí enterrado.

“Pero llegando una carta del P. rector de México, en que ordenaba que fuese llevado el cuerpo a sepultar en aquel colegio, y oyéndolo el enfermo recibió tal consuelo, que bastara a darle salud, si él mismo no hubiera suplicado antes lo contrario a nuestro Señor, con un ardiente deseo que tenía de ver la Humanidad Santísima de Cristo nuestro Señor, a la Virgen Santísima, a nuestro Padre San Ignacio, y a los demás de nuestra Compañía, que así lo repetía él muchas veces, y añadió: que había de pedir a nuestro Señor lo llevase a tiempo, que cómodamente pudiese su cuerpo ser llevado al colegio de México.

“Poco antes que muriese dijo delante del beneficiado y de los padres, que desde que salió a esta misión, le había dado nuestro Señor prenuncios de que había de morir en ella, y cuando se despidió de los padres para ir a ella, se le advirtió esto mismo.

“También habló diversas veces mucho y muy encarecidamente acerca del ministerio de los indios, en que nuestro Señor le había puesto, y en que moría con consuelo, fundando en eso gran parte de su esperanza: porque decía que eran grandes las prendas de gloria muy crecida, que tenían los que se empleaban con esta pobre gente, y que si en algún ministerio se experimentaba el ciento por uno de la gloria, era en éste; y que así él le estimaba en más que otros de cátedras y púlpitos, que lucen en los ojos de los hombres; y que esta verdad se conocía con verdadero desengaño en aquella hora; la cual era ya muy cerca de su dichosa muerte. Con estos desengaños y consuelo del alma, murió este bendito padre, y en él fue más edificación, en morir en edad en que suelen temer tantos, como porque tenía muy buenas partes para emplearse en otros ministerios más honrosos; pero en los humildes en que le cogió la muerte, murió consoladísimo, y podemos decir que rindió la vida por el amor de Cristo y de sus prójimos en que consiste la caridad perfecta”. (Pérez Rivas).

“Pasó de esta mortal vida a la hora más acomodada que, según las circunstancias presentes podía desearse para este efecto, que fue a las tres de la tarde a 6 días de Junio del año 1597.

“Juntáronse luego los indios comarcanos, y se aparejó lo necesario para la partida dentro de tres horas. Finalmente el padre y el hermano vinieron acompañando el cuerpo, con indios de remuda que le traían, y caminando toda la noche, llegaron al día siguiente al colegio de México, donde se le hizo el entierro y oficio debido, con particular sentimiento y devoción de todos los padres y hermanos nuestros, que por su gran virtud y religión, mucho le amaban”. (Pérez Rivas: Crón., II, 187-190).

— “Vivió siempre muy despegado de todo lo que fuese carne y sangre, que antes le era molesto el hablar y tratar de sus parientes, como lo mostró muy bien en esta enfermedad postrera: porque aunque yéndole a visitar unos tíos suyos a la estancia donde murió, él se cansó mucho de esta visita, y así en saliendo ellos de su aposento, abrió los brazos hacia el padre y hermano que presentes estaban, diciendo: ‘Vengan acá mis padres, mis hermanos, mi Compañía. ¡Murámonos aquí, sin estas visitas y cumplimientos; qué más quiero yo que ver aquí a mis hermanos! Consuélenme ellos, que esta enfermedad aflige mucho’. Y aunque su madre le había enviado dos o tres veces algunos regalos, nunca se le oyó palabra que oliese a natural afecto o sentimiento”. (Pérez Rivas, l. c.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 281-83, 339, 345-6.
 2. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la Prov.*, I, Roma, 1956, pp. 415-19, 577; II, Roma, 1958, pp. 7-9.
 3. Anónimo: Ms. (Princ. del s. XVII), *Fundación del colegio de Tepotzotlán*.
 4. Anua de 1597, con fecha 11 de Abril 1598. Firmada: Esteban Páez.
 5. Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33.
 6. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar. Anuas.
 7. ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV, Madrid, 1913, pp. 437-38.
 8. AYUSO, FELIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, pp. 187-188.
 9. Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1949), t. XX, N° 2, pp. 215-217.
 10. Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585.
 11. CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, t. II, El Paso, 1928, 371, 392.
 12. DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, t. II, pp. 8, 9, 10, 12, 15.
 13. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apénd., t. II, México, 1856. Art. Chichimecas, pp. 68-70.
 14. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relac. Breve de la venida de la C. de J. a N. E.*, México, Universitaria, 1945, p. 111.
- *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1946, p. 46.

- *Notas a Fund. del colegio de Tepotzotlán*, Ms. anónimo de principios del siglo XVII, en Bol. Arch. Gen. Nac. 1949.
15. J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA) en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices: t. II, México, 1855, pp. 69-70. Art. Chichimecas; t. III, México, 1856, p. 883. Art. Villaseca.
 16. Mexic. 4, ff. 15v-16v, 22-37; 8, ff. 244-245.
 17. *Mon. Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 55, 107, 152, 748, 768.
 18. PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* II, México, 1896, pp. 187-190.
 19. RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de San Luis de la Paz*, Guanajuato, 1952, pp. 17, 147, 161, 168, 170, 180, 185.
 20. VELÁSQUEZ, PRIMO FELICIANO, Pbro., *Obras. Introducción a la historia eclesiástica potosina*, México, 1901, pp. 231-232.
 21. ZARFATE, FRANCISCO, S. J., Carta al padre provincial, fechada en San Luis de la Paz a 20 de Noviembre de 1594.

BIBLIOGRAFÍA

- 1594** Noviembre 20. Carta del P. FRANCISCO ZARFATE al P. Provincial. (Acerca de la entrada de él y del P. Diego de Monzalve a San Luis de la Paz).
- 1594** En la carta anterior dice: "tenemos ya el *catecismo traducido* en su idioma". (Se hallaba entre los chichimecas de San Luis de la Paz).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 281-83.
2. Apéndice del P. Armando de la C. de J... Apuntes, "che illustrano le relazione del PADRE ZARFATE (sic, por Zárate)". (Piensa Sommervogel (I, 554) que el P. Zárate es el P. FRANCISCO ZARFATE "jesuita muerto en 1597").

Este manuscrito se encuentra en *Colección de memorias de N. E.* que en virtud de órdenes de su magestad, colectó, extractó y dispuso en XXXII tomos un religioso de la provincia de México, por el año de 1792. El colector es el Pbro. Manuel de la Vega.

3. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apénd. II, México, 1856, pp. 69-70.
4. SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*, I, 554.

ZAYAS, MARCOS, H. NOV.

BIOGRAFÍA

? "MARCOS ZAYAS nació en México". (Ayuso) (González de Cossío).

1577 "El HERMANO MARCOS DE ÇAYAS, natural de México, fue recibido a 28 de Enero de 1577".

"Salió de novicio". (Ayuso).

"Fue despedido". (M.M., II, 766.

REFERENCIAS

1. AYUSO, FÉLIX, S. J. - SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.*, México, Patria, 1945, p. 195.
2. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.*, México, 1946, p. 46.
3. *Mon. Mex. S. J.*, II, Roma, 1959, p. 766.

APENDICE UNICO

LAS CARTAS ANUAS DE 1573 A 1599

He aquí las que hasta ahora he podido encontrar y que van en este apéndice resumidas y traducidas:

- 1573. Resumen anónimo.
- 1574. Su autor el P. Vicente Lanuchi.
- 1575. ¿Existe?
- 1576. Su autor el P. Vicente Lanuchi.
- 1577. ¿Existe?
- 1578. Su autor el P. Pedro de Morales.
- 1579. Su autor el P. Pedro de Morales.
- 1580. Su autor el P. Pedro Sánchez.
- 1581. Firmada por el P. Juan de la Plaza.
- 1582. Firmada por el P. Juan de la Plaza.
- 1583. Firmada por el P. Juan de la Plaza.
- 1584. Firmada por el P. Antonio de Mendoza.
- 1585. Firmada por el P. Antonio de Mendoza.
- 1586.
- 1587.
- 1588.
- 1589.
- 1590.
- 1591.
- 1592.
- 1593.
- 1594. Firmada por el P. Esteban Páez.
- 1595. Firmada por el P. Esteban Páez.
- 1596. Firmada por el P. Esteban Páez.
- 1597. Firmada por el P. Esteban Páez.

1598. Firmada por el P. Esteban Páez.

1599. Firmada por el P. Esteban Páez.

CARTA ANUA DE 1573

Nota histórica: La primera *Carta Anua*, que fue la de 1573, se perdió; y la que se presenta aquí es solamente un resumen latino de ella que vamos a traducir y sintetizar, hallándose el original en la Casa Profesa de Roma, y que lleva por título: "Carta Anua de 1573 de la Provincia de Nueva España", y está fechada en México el 9 de Febrero de ese año.

"*Jesús-María*. Cuenta la Provincia de Nueva España con 26 sujetos.

- 1) Al Noviciado (entre otros) han entrado tres Sacerdotes de nombradía: los cuales son peritísimos en la lengua mexicana: el primero era Párrero antiguo en parroquia de indios, Bartolomé Saldaña; el segundo: el P. Juan de Tovar, Racionero Prebendado de la Catedral y Secretario de Cabildo; el tercero el P. Alfonso Fernández, encargado por parte de la Sagrada Mitra, de resolver los problemas de la raza indígena convertida.
- 2) Otra vocación extraordinaria, es la de Bernardino de Albornoz, hijo del Regidor de la Ciudad de México, Alcalde de las atarazanas de ella y Tesorero de la Real Hacienda, quien se presentó en nuestra Iglesia con su hijo (estando presente el Ilmo. Sr. Arzobispo don Pedro Moya de Contreras), para que comenzara su Noviciado.
- 3) Se han seguido ejercitando todos nuestros ministerios: se dieron los Ejercicios de encierro a 20 personas selectas; se han dado misiones muy fructuosas en las Minas de Zacatecas; y siendo aquí las distancias enormes, el Gobernador de Guatemala, don Pedro Villalobos, en nombre de la Ciudad, ha pedido que vayan nuestros Padres a predicar; el Ilmo. Sr. Obispo de Honduras, don Gerónimo de Covella, del Orden de San Gerónimo, demanda con muchas instancias, nuestra fundación; y manifestando un desprendimiento singular, pide ser recibido en nuestra Compañía.
- 4) Siendo tanta la mies y tan pocos los operarios, se ha fundado un Seminario en donde se han recibido a 26 jóvenes, seleccionados de entre los mejores.
- 5) Con el fin de congregar a los indios para enseñarles el catecismo, se han recorrido las parroquias de la ciudad en procesión, llevando la Cruz Alta el mismo P. Provincial Pedro Sánchez, quien después les predicaba, invitándolos a que cada semana se reuniesen para ser doc-

trinados. Hay en México, cuarenta y cinco mil familias indígenas; y ya empiezan a juntarse los domingos a su instrucción, maravillándose los predicadores de la docilidad y ternura que manifiestan estas almas.

- 6) Se ha encontrado por los navegantes paso directo desde Nueva España, hasta el Imperio Chino: y es una nueva puerta que se nos abre para bien de muchas almas.
- 7) De los nuestros que fueron martirizados en la Florida, dicese que el intérprete, llamado Luis, alejándose de ellos para vivir más libremente, les hizo traición, y a unos formándoles emboscada, y a otros atacándolos en la misma casa, les dio muerte a todos, a excepción de un niño llamado Alonso. Robaron los ornamentos y las imágenes; y cuenta (según dicen) el niño, que a un floridano que se quiso acercar a coger la caja del cáliz, cayó repentinamente muerto”.

(Mon. Mex. S. J., I, Roma, 1956, 91-94) (Mex. 14, f. 1).

1574 Esta *Carta-Anua* está fechada el 31 de Diciembre de 1574. Su autor (según todos: Sánchez Baquero, Pérez Rivas, Alegre, Decorme, Zubillaga) es nuestro humanista Vicente Lanuchi. (Se presenta traducida y sintetizada).

“Muy R. P. General Everardo Mercurián:

- 1) Va aquí lo que la Divina Bondad, por medio de los sujetos de esta provincia, se ha dignado obrar.
- 2) El número es de 46; de los cuales 19 son Sacerdotes (tres, profesos de cuatro votos; seis, profesos de tres votos; tres padres novicios); los demás estudiantes.

Hay entre estos sujetos, cinco profesores de humanidades; y cuatro más enseñan gramática. Los demás se ocupan en oficios domésticos.

- 3) Todos tienen gran deseo de su perfección, y observan las reglas y la disciplina religiosa; hay mutua caridad, y se lucha contra los afectos desordenados; se hacen las penitencias ordinarias, y las públicas en el refectorio; se visitan los hospitales y se socorre a los pobres. Se nota en todos gran celo del bien del prójimo.

Este año han hecho todos, los Ejercicios Espirituales por espacio de ocho días, dando ejemplo los superiores. En todos rige la observancia.

- 4) La salud, gracias a Dios, ha sido buena. De los que llamó Dios N.S. para Sí, uno fue el Hermano Antonio Marquina. (Véase su elogio en su ficha).
- 5) De los que han dado su nombre a la Compañía, se ha visto que es falsa la nota que les ponían a los nacidos en América, de inconstantes;

antes parece que con las pruebas del noviciado, han manifestado con evidencia su virtud.

- 6) Los estudiantes han aprovechado no solamente en letras, sino en perfección; y se ha notado, entre los nacidos en esta tierra, una presteza de ingenio, muy consoladora para el futuro.
- 7) La construcción del edificio del colegio (que se comenzó el año pasado) tiene ocupados a dos de los nuestros (los HH. Bartolomé de Larios y Diego de Isla), quienes dirigen a los operarios en tamaña construcción, que por los cuatro lados tiene calle. El Sr. virrey don Martín Henríquez, con su benevolencia acostumbrada, ha tenido cuidado de que no falte constantemente el agua; y se han construído varias fuentes en los patios interiores, de modo que embellecen el edificio y proveen de un agua potable, que no es como la de la ciudad, salitrosa y pernicioso para las plantas.
- 8) La singular beneficencia de los habitantes de México para con nuestra Compañía, se ha aumentado y crece cada día; y así acuden con grande confianza a nuestros operarios, para que los oigan en confesión; y en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, así en los días de fiesta, como en los ordinarios, grande afluencia de personas; y fuera más, si más confesores hubiese; sólo un padre oye más de doscientas confesiones mensuales.
- 9) Predican en todos los monasterios y conventos, además de todos los sermones de la iglesia, y es grande el número de pecadores convertidos; acuden a las cárceles, que son dos; y auxilian hasta el patíbulo a los condenados a la horca. "Salen los padres a las plazas los domingos y fiestas a predicar y a enseñar la doctrina a los niños y esclavos, que como sea costumbre nueva y útil, edifica grandemente a la ciudad". (Sánchez Baquero: Fundación, 57). A los rudos se les enseña la doctrina con mayor detención y esmero; aunque acuden también los nobles; y no se habían visto en la ciudad, concursos tan numerosos y atentos.

El Santo Oficio de la Inquisición se sirve de los nuestros, como de consultores, así para averiguar las causas, como para dar la sentencia.

- 10) Y una buena prueba del amor con que nos miran todos en México, es la continua caridad con que nos ayudan con sus limosnas; y de entre las personas de fuera, ricas y pobres, hay quienes caminan leguas, por venir a confesarse, o a consultar algún asunto, con alguno de los padres.

(Siguen varios ejemplos: uno, de un amancebado que al fin se rindió a la gracia, con las exhortaciones de uno de los nuestros; otro, de un desesperado que intentaba matarse, y a quien uno de los sa-

cerdotes del colegio lo trocó, hasta hacerlo frecuentar los sacramentos, etc.).

- 11) Los jóvenes estudiantes han crecido en número y ejemplo. Son más de 300; y, en general, muestran grande talento y mucha estudiosidad; y los que antes eran pábulo de escándalo, ahora sólo inspiran edificación. Un acto público se ha tenido, presidido por el Ilmo. Sr. Arzobispo, don Pedro Moya de Contreras, y al cual acudió toda la nobleza, quedando todos bien impresionados de los adelantos literarios de nuestros jóvenes.
- 12) El mismo Ilmo. Sr. Arzobispo, hizo poner una lección pública de teología moral, a la cual dio principio el P. Doctor Pedro Sánchez, mandando su Señoría asistiesen a ella sus clérigos, y los demás que pretendiesen ordenarse. A ella asistía también Su Señoría, para tener ocasión de premiar a los más aprovechados, y hacer a un lado a los remisos que no querían salir de su ignorancia, de que había mucho entonces en este reino, con harto daño de las almas.
- 13) Nuestro escolasticado, que se fundó el año pasado, sigue con la gracia de Dios, venturosamente adelante.
- 14) En el colegio de estudiantes externos de San Pedro y San Pablo hay, por ahora, 30 colegiales, que reciben la instrucción; y 50 internos. Y se les acostumbra a confesarse y comulgar cada ocho días. Representaron una tragicomedia titulada Selim II, príncipe mahometano, a la cual asistió el Sr. Virrey y lo más principal de la ciudad, y los alumnos lo hicieron con tanta destreza y habilidad, y con tan crecida conmoción del público, que corrió por México, nunca había sucedido tal.

Llamó muchísimo la atención que niños que apenas levantaban unos palmos del suelo, hubiesen podido hacer lo que hicieron. Y es de notar que habiéndose publicado días antes los certámenes literarios, en honor de los santos patronos Pedro y Pablo, el Ayuntamiento de la ciudad adjudicó premios a los vencedores; y asistiendo tanto el señor Arzobispo de México, como el de Tlaxcala (Sr. Gómez de Carvajal), después de la representación de la tragicomedia, se repartieron los premios a los mejores trabajos. Al día siguiente, los Señores Oidores de la Santa Inquisición pidieron que se repitiera toda la escena.

- 15) Habiéndose extendido por toda la ciudad, la fama de nuestra instrucción, se vio obligado el P. Provincial Pedro Sánchez a abrir un nuevo colegio, el de San Gregorio, con 50 alumnos pobres, y puso a la regencia de dicho colegio al sacerdote Gerónimo López Ponce, que después entró a la Compañía. Este colegio era de internos, y propio para colegiales del país.

- 16) Han ido a la diócesis de Michoacán, a petición de su Ilustrísimo don Juan Medina Rincón, dos padres y tres hermanos. Los padres predicaban en la catedral, y oyen las confesiones de casi todos, a quienes han inducido a frecuentar los Santos Sacramentos. En la catedral de San Salvador de Pátzcuaro había sólo un prebendado que predicaba, y murió luego que llegaron los padres; y éstos predicaban en las mañanas en la catedral y en las tardes en su iglesia, a que todos acudían, porque estaba la tierra muy necesitada y deseosa del manjar divino, y así se hizo fruto. Asimismo había fundado el santo Obispo don Vasco un seminario de estudiantes para el servicio de la catedral, donde había 50, sin rector, ni maestro que los gobernase. Con el refuerzo enviado por la Compañía, aumentaron las vocaciones.

- 17) Hacen también los padres de Pátzcuaro, misiones o correrías apostólicas a los alrededores, con evidente fruto.

De nuestro colegio de Pátzcuaro salieron este año, siete vocaciones sacerdotales.

Visitan los padres el hospital, y atienden mucho a los pobres indios tarascos, quienes conmueven a los padres por su docilidad y frecuencia de Sacramentos.

Diariamente un hermano (Pedro Rodríguez) les enseña la doctrina a los niños en su propia lengua, y salen por las calles cantándola.

- 18) El Ilmo. Sr. Obispo de Jalisco (don Francisco de Mendiola o Mimbela) ha pedido dos misioneros que recorran su diócesis, predicando; y se halla muy agradecido por el inesperado fruto que han recogido.
- 19) Otros dos han ido a la ciudad de Zacatecas, en donde hay mucha gente advenediza, por las minas; y en donde es difícil la resolución de casos, por los abusos de los mineros; y han reconciliado a muchos que eran enemigos. Y hubo un caso en que en la misma iglesia predicando el padre, se levantó un enemistado a hacer las paces con su enemigo.
- 20) Estorban el paso para Zacatecas, los fieros chichimecas, con verdadero peligro de los transeúntes misioneros.
- 21) En Oaxaca el canónigo Santacruz, gran bienhechor de la Compañía, ha pretendido fundar iglesia y escuela; pero ha habido oposición de parte de los PP. de Santo Domingo y del Sr. Obispo (don Bernardo de Alburquerque).
- 22) Se han dado muchas misiones por varias ciudades y pueblos de la Nueva España.
- 23) El camino de Nueva España a Japón y a China, sigue abierto, para el comercio de las naciones, y es una esperanza para predicarles la verdadera religión.

- 24) Esto es, amadísimo Padre General, en resumen, lo que vuestros hijos de esta provincia han alcanzado con sus trabajos. (Mon. Mex. S. J. I, 133-158).

CARTA ANUA DE 1576

Nota: Esta Carta Anua de 1576, salida al público en México el 1º de Enero de 1577 y firmada por Vincentius Nutius (Vicente Lanuchi), cuyo original se encuentra in Cod. Mex. 14, ff. 13-18v, es sin duda la copia que fue a Roma y pasó por nuestras casas, pues al reverso del sobrescrito dice: "Leída en Florencia, leída en Siena, en Perusa, en Macerata", etc.

(Aquí va traducida y sintetizada):

"Muy R.P. General Everardo Mercuriano. Pax Christi:

- 1) *Nuestros domicilios* en esta Provincia Mexicana o de Nueva España, además de la Casa-Noviciado (que está incorporada al colegio de México), son dos colegios; el de México y el de Michoacán; y dos residencias: la de Oaxaca y la de La Habana. Existen los cuatro colegios para estudiantes, dichos el año pasado: a saber: el de San Pedro y San Pablo; el de San Gregorio; el de San Bernardo y el de San Miguel. Los cuales son regidos por los nuestros, conforme al aviso de V.P., aunque, por falta de sujetos no han sido enteramente integrados.
- 2) El número de *socios* llega a 66, de los cuales 27 son sacerdotes, y 39 hermanos. Y en cuanto al grado, sólo hay dos profesos de 4 votos; 10 de 3 votos solemnes; y los demás (que no son novicios) con votos simples.
- 3) Todos estiman mucho su vocación y trabajan conforme a ella. El curso de artes o filosofía que se acaba de inaugurar, lo componen cuatro hermanos estudiantes; de entre los hermanos coadjutores, hay tres ya formados; y 22 con votos simples después de haber sido probados en el noviciado. De los novicios recibidos, cinco se han inscrito este año, y con los que están en el segundo año, son once; de los cuales seis cursaban filosofía, y todos han sido muy escogidos. Por el Catálogo verá V.P. sus nombres.
- 4) Han gozado todos los de la provincia de salud, a excepción de nuestro querido Padre Rector Diego López, que pasó a mejor vida.

La renovación acostumbrada de los votos se ha tenido dos veces al año, precediendo días de recogimiento y confesión general. En el tiempo de vacaciones y asuetos se tiene cuidado de evitar las faltas. Y los novicios han hecho su mes de peregrinación, conforme a nuestras cos-

tumbres; y todos los escolares tienen sus instrucciones o pláticas semanales.

A los indios mexicanos y otomíes (así para que los nuestros se ejerciten en la lengua, como para el bien de las almas de estos indígenas) se les predica y exhorta al bien.

- 5) Ha habido en este año una terrible epidemia entre los indios, que consistía en una recia calentura y dolores en el estómago, que al quinto o sexto día los despachaba, sin que se hallase remedio por los médicos". Y "se tiene por averiguado que de las tres partes de los indios, murieron las dos".
- 6) Tendrá esta ciudad de México, tres mil vecinos españoles, entre encomenderos, mineros, mercaderes y oficiales mecánicos, de que hay muchos... y de indios, treinta mil o más casas".
- 7) *Colegio de México*: Sus moradores son 52; de ellos 13 sacerdotes. Murieron en él, dos, el P. Diego López que era el rector, conocido sujeto de virtudes sólidas, y benemérito de nuestra Compañía, profeso de cuatro votos. Notoria era su prudencia y virtud, y en Europa tuvo el cargo de rector en varios colegios. (Fue rector del de Cádiz y vicerector de los de Córdoba y Sevilla). Gran predicador de las multitudes a quienes excitaba, así con la palabra como con el ejemplo, al ejercicio de las más cristianas virtudes. Habiendo predicado el sermón de la Epifanía del Señor, el 6 de Enero, se sintió gravemente tocado de hepatitis que lo tuvo por tres meses postrado, dando ejemplo a todos de paciencia y muy cristiana resignación, deseando vivamente morir para vivir con Cristo. Sintieron mucho su muerte, todos los nuestros, y toda la ciudad; y el Ilustrísimo Señor Arzobispo don Pedro Moya y Contreras, no pudo evitar amargos sollozos.
- 8) El otro que murió fue Lorenzo López, quien aunque no vivió la vida religiosa con nosotros, fue tan desprendido que, después de habernos dado Jesús del Monte, quiso vivir nuestra pobreza cuando la provincia pasaba por una penuria muy grave; y gracias a sus caridades, todos salimos con bien. (Véase en este Diccionario la vida de este varón, entre los Bienhechores).
- 9) Sólo de estas muertes nos ha consolado, V.P. con la nueva expedición que nos ha enviado de 5 sacerdotes (los PP. Pedro de Hortigosa, Alonso Guillén, Alonso Ruiz, Diego de Herrera y Francisco Vázquez); 3 teólogos ya iniciados en las Sagradas Ordenes (Antonio Rubio, Juan de Mendoza y Pedro de Morales) y 4 coadjutores (Alonso Pérez, Gregorio Montes, Hernando de la Palma y Marcos García); y tanto más agradecidos quedamos a Dios, cuanto ya habíamos casi perdido la es-

peranza, pues corrió la nueva de que todos habían perecido en un terrible naufragio.

- 10) El P. Pedro Sánchez, todos los viernes, nos ha empezado a declarar nuestras constituciones; se han establecido las penitencias en el refectorio; y el mismo Padre Provincial, diligentemente tiene cuidado de que todo se vaya estableciendo y cumpliendo. Los casos de conciencia se tienen un día sí y otro no, según la costumbre de la Universidad de Alcalá, por turno entre todos los padres. El estudio de lenguas se tiene diariamente por los padres más peritos en la mexicana y otomí (los PP. Juan de Tovar y Hernando Gómez); y se hacen repeticiones y se tienen sermones.
- 11) Nuestro colegio Máximo ha quedado fundado, gracias a la munífica dotación de don Alonso Villaseca, del cual escribiremos aparte; y aunque todavía no tenemos el edificio, los indios se han encargado de hacernos siquiera la cuarta parte, aunque últimamente han faltado tantos por la epidemia.
- 12) Concorre a nuestra iglesia gran multitud de gente de toda clase; y este año durante la cuaresma que comenzó el 7 de Marzo, nuestro P. Provincial con otro padre, predicó en ella, y fue mucho el fruto que se recogió. Otros padres predicaron en la catedral (templo que se terminó en 1532, y se reconstruyó en 1584); y otros en los monasterios de la Concepción, Regina Coeli y Santa Clara. Sin dejar las visitas a las cárceles, y la predicación en las parroquias a que los invitaban. Ya se ha establecido la doctrina a los niños en las plazas y calles, a que concurre toda clase de gente, siendo las confesiones de muchos años, uno de los principales frutos. Sirvió mucho el Jubileo de Su Santidad Gregorio XIII por el año de 1575.
- 13) En nuestro colegio, además de los cursos de latinidad y humanidades, se ha establecido la clase de retórica. Los alumnos son más de 300; y se ha mostrado el talento mexicano en las palestras literarias: componen diálogos, hacen descripciones, y los nuevos retóricos cada ocho días, presentan un acto, con motivo de la fiesta de algún santo; o componiendo versos o improvisaciones oratorias, en lo cual se ha manifestado el fácil ingenio de los mexicanos. Y para la fiesta del Corpus, cuatro de nuestros retóricos, unidos a los estudiantes seculares, presentaron sus propios trabajos, con admiración de todos.
- 14) Para el día de San Lucas (18 de Octubre), se presentó una tragicomedia asistiendo el Sr. Virrey, la Real Audiencia con su Presidente que era el Señor Arzobispo Moya y Contreras; ambos cabildos, el eclesiástico y el secular, que solían señalar premios, y en el acto de ese año se lee: "que mandaban y mandaron por este presente año de

1576, se le den cien pesos de oro común para que en los dos actos que han de hacer este presente año se distribuyan y gasten en libros para premios de los que mejor hubieren competido, de los cuales dé el mayordomo de los propios de ciudad; y cometieron y nombraron al señor corregidor don García de Albornoz, para que por esta ciudad asista a los dichos actos y al dar de los premios a los que mejor hubieren estudiado y compitieren; y esta merced sea cada año por el tiempo que sea la voluntad de la ciudad, que para ello dieron poder". (Libro VIII de Actas del Cabildo, pp. 246-248) (De Bayle: "Los Cabildos seculares en la América Española, pp. 101-109) (Recuérdese que entre los hermanos retóricos figuraba el Hermano Bernardino de Albornoz, hijo del regidor de la ciudad, que iba a tomar parte en aquel acto público). Los premios eran otorgados, después de una minuciosa inspección a las composiciones de los alumnos, bajo el anónimo; y los tres jueces fueron en esta ocasión, uno nombrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, el otro por la Universidad y el tercero por el maestro de filosofía en la Academia Mexicana. Salieron por fin premiados dos discípulos del colegio de San Pedro y San Pablo y uno del de San Gregorio.

- 15) Y si en las letras han aprovechado, mucho más en la virtud: pues todos los días oyen la santa misa, y hacen visitas al Santísimo Sacramento y a la imagen de la Virgen María; los días de fiesta oyen el sermón; y cada mes se confiesan y comulgan. Y no es de extrañarse que este año saliesen 30 vocaciones para diversas órdenes religiosas.
- 16) Se han establecido tres Congregaciones Marianas: una para los mayores, otra para los medianos, y la tercera para los pequeños; y en las seis principales fiestas de la Virgen nuestra Señora, a saber, 8 de Diciembre, 8 de Septiembre, 2 de Febrero, 25 de Marzo, 2 de Julio y 15 de Agosto, comulgan todos; asisten después a una academia literaria que ellos mismos componen, entralazada de panegíricos y cantos. . . Todo según se estila en Roma.
- 17) EL NOVICIADO:

Se halla dentro y dependiente del Colegio Máximo, pero en distinto edificio, en que viven los once novicios y su maestro (lo era el P. Ildefonso Camargo). Los novicios que fueron admitidos en 1576 fueron: Juan de Ciguerondo, Agustín Cano, Ignacio Rentería, Pedro Gutiérrez, Pedro Zarfate, Andrés Fernández y Santiago Trujillo; de ellos, cinco habían estudiado hasta lógica; y todos han sido muy seleccionados en ingenio e índole. Uno de ellos antes de ser recibido, fue uno de los poetas laureados en nuestro templo, y premiado por el

Ayuntamiento. Todos ahora se esfuerzan por adquirir las virtudes sólidas de nuestro Instituto.

18) COLEGIO DE MICHOACÁN.

En él hay 9 de los nuestros: 4 Padres (Francisco Váez, Juan Sánchez Baquero, Pedro del Mercado y Bartolomé Saldaña), y 5 hermanos (Pedro Rodríguez, Salvador Alvarez, Lorenzo Escorza, Pedro Ruiz y Cristóbal de la Vega): todos bien ocupados. Dos enseñan gramática a más de 50 colegiales; otro tiene el cargo de la escuela de indios (Hermano Pedro Ruiz), y a todos les habla y explica en lengua tarasca (que la sabe muy bien) la doctrina cristiana.

19) Este colegio ha sido recientemente admitido por V.P. Y tiene por dote de su Ilmo. Obispo don Juan Medina del Rincón, 500 pesos de oro anuales. Va con mucha frecuencia a nuestra casa, y en ella come y descansa. Los padres predicán también en la Catedral.

20) La tierra es muy fértil, y los frutos son abundantísimos.

HOSPICIO DE OAJACA:

21) A petición del Sr. canónigo Antonio Santacruz, y del gobernador de Oaxaca don Francisco de Alavés, el P. Provincial envió a los Padres Diego López y Juan Rogel, quienes predicando obtuvieron grandes conversiones; llenando la expectación de toda la ciudad, y más la del Sr. Santacruz, quien les cedió para residencia, sin más título, todas sus casas.

22) A todo esto, el enemigo malo que por todas partes siembra cizaña, hizo que los RR. PP. dominicos, levantasen la voz ante el Sr. Obispo de Oaxaca, don Bernardino de Alburquerque, representando el privilegio de las Cannas, y éste, sin más prohibió a los jesuitas hacer fundación en aquel lugar; y mientras el P. Diego López daba la vuelta a México, el P. Juan Rogel se entretuvo enseñando el catecismo a los pobres y a los niños. Al intervenir el Sr. virrey, don Martín Enríquez, y de parte del Ayuntamiento de Oaxaca, don Francisco Alavés, comprendió el Sr. Obispo su falsa posición, y él mismo cedió terreno y casa para la nueva fundación, dándoles plenas facultades a los padres, con grande regocijo del pueblo.

23) El Hospicio de LA HABANA.

Lo adquirió para los nuestros una virtuosa negra, quien (ausentes los padres), adquirió un terreno y lo dejó por testamento a la Compañía. Allí vivieron el P. Antonio Sedeño y el Hermano Francisco Villarreal, quienes en una escuela enseñaban a los niños los rudimen-

tos de la religión, y a leer y escribir. A la sazón la Isla, tan rica en frutos naturales, pero destituída entonces de bienhechores, fue también visitada por la epidemia, que casi terminó con la raza indígena. Allí vivió el resto de la expedición malograda de la Florida, mientras se determinaba fijamente, si se pasarían a la provincia de Nueva España.

24) EL COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, para alumnos externos:

Está a un costado de nuestro Colegio Máximo, y tiene 30 colegiales. Su beca es un manto de paño oscuro, pero sin cuello, que se viste por la cabeza y queda la parte anterior de él casi pegada al cuello, y una beca o faja larga como de las otras comunidades, de paño fino azul, con su rosca en el faldón del ramal, que cuelga del hombro izquierdo. (Rojas y Contreras).

Este Colegio de San Pedro y San Pablo vive de los réditos de un capital que dieron de limosna algunos ricos mexicanos, y así están asegurados tanto los gramáticos como los lógicos que aquí estudian, y tienen por rector a un clérigo mexicano, señalado por el P. Provincial Pedro Sánchez.

Este año salieron tres para la Compañía, y quedaron otros candidatos. Aprenden también música y canto, siendo el impresor italiano bibliópola don Antonio Ricardo, su maestro.

COLEGIO DE SAN GREGORIO, de México.

25) Cuenta con 40 alumnos, sin la servidumbre. Su beca es la de Salamanca, adaptada al colegio de Cuenca en España: "Un manto de paño fino morado con su cuello de lo mismo unido a él, y que dejándole abierto por delante como una tercia, se cierra(después de puesto) con corchetes, y sobre él una beca del mismo paño y color, de una cuarta de ancho, cuyos dos ramales caen hacia la espalda por los hombros; y el lado izquierdo forma al fin (como media vara antes de igualar con el manto) un faldón al que adorna una rosca cubierta del mismo paño". (Rojas y Contreras).

Tanto los dialécticos como los gramáticos se distinguen por su estudiosidad, y ambos están saliendo eximios en la música; pero la verdad es que en la virtud se distinguen mucho más: son candorosos, de agudo ingenio, humildes, piadosos, tratables y, por naturaleza, llenos de prendas.

Visitan con grande gusto los hospitales, y ha prendido en ellos el afán de la mortificación y del propio vencimiento; y aunque unos son de esta capital, y otros de Puebla, y de Tlaxcala, y de Zacatecas, y de

Jalisco, y de Guatemala, y de Oaxaca, y de Michoacán y hasta de Chiapas: todos viven concordes en medio de una santa alegría.

26) COLEGIO DE SAN BERNARDO.

Son 40 los colegiales entre internos y externos, y se han escogido entre los mejores ingenios, y de las familias nobles. El día 20 de Agosto, día de San Bernardo, su patrono, haciendo alarde de su piedad, le dedicaron composiciones en prosa y verso. Uno de los mejores alumnos cayó gravemente enfermo, habiéndose puesto todos en oración, recobró la salud, y ahora vive contentísimo en la Compañía. De este colegio, en el curso pasado, salieron varias vocaciones para franciscanos, dominicos y agustinos. En la música han hecho admirables progresos. Su beca es la del colegio de San Bartolomé de Salamanca: "Pardo o de buriel (rojo), y la beca del mismo color, y pende desde los hombros hasta los pies con su rosca y faldón". (Ruiz de Vergara).

27) COLEGIO DE SAN MIGUEL y Hospicio de SAN LUCAS.

En este colegio viven 16 colegiales y cuatro sirvientes. Se les ha dado el hábito de color celeste al modo que lo usan los clérigos seculares y honestos. Son pobres, y muy humildes, y están destinados para los seminarios mayores. Son buenos talentos y de una conducta intachable.

Junto a este colegio está el Hospicio de San Lucas, recientemente inaugurado, al cual van los alumnos enfermos y pobres, que no tienen que pagar nada, pues se sustenta esta obra de limosnas y caridades.

28) Entre todos estos colegios hay un lazo de unión estrecho, y a la fiesta de cada colegio asisten los demás; rígense por un mismo reloj; atiéndeseles a todos los colegiales por el mismo barbero, zapatero, sastre, bibliotecario e impresor; y no es extraño que el Sr. Virrey como el Arzobispo, se den cuenta de la magnitud de la obra, y para usar sus mismas palabras: "Nada hay tan útil, ni tan hermoso, ni tan ilustre, como el orden y régimen de estos planteles de enseñanza. Y creo que ha sido una verdadera inspiración del cielo para bien de esta república: porque ¿qué son estos colegios sino un semillero de varones ilustres y virtuosos, de la futura nación mexicana, una reforma de la sociedad de Nueva España en las buenas costumbres? Son estos colegios una verdadera gloria de todas las clases, pues si para unos es un segundo hogar, para otros es una nueva defensa, y para todos, escuela de virtud, escudo y exterminio de los vicios. Son estos planteles para las viudas, consuelo; para los padres de familia, ayuda y refrigerio; para los destituídos de bienes temporales, estos colegios son un puerto; y para los tristes, una alegría; siendo estas instituciones como dos

brazos gigantescos, uno de los cuales abraza a los hombres y el otro a Dios". (Palabras del Sr. Arzobispo Moya).

29) LAS MISIONES.

Se han dado misiones en Oajaca y en La Habana; y otra por la expedición última que vino de España, durante la navegación, en donde venía una imagen de la Virgen Santísima mandada de Roma, y a la cual todos se encomendaron durante una deshecha tempestad, y a ella atribuyen el haberse salvado; imagen que se ha colocado en nuestra iglesia, y es ya muy visitada y venerada.

30) Nuestro Padre Provincial Pedro Sánchez ha dedicado a siete de los nuestros a ayudar a los indios en su propia lengua: en la mexicana al P. Juan de Tovar y al P. Alonso Fernández; en la mexicana y otomí al P. Hernán Gómez; y en la tarasca al P. Juan de Curiel y al Hermano Pedro Ruiz. (Y a otros dos que no menciona). En cuanto al estudio de las lenguas lo ha puesto el P. Provincial obligatorio para nuestros estudiantes.

31) Y estos se ensayan todos los domingos, predicando al pueblo y haciendo la doctrina a los niños indios, cantada, por las plazas y calles. . .

32) Es manifiesto el cariño y amor que nos profesan los indígenas.

33) Este último Viernes Santo que cayó en 20 de Abril, hicieron los indios mexicanos una procesión de penitencia, en que salieron flagelándose más de 40, llevando por delante una enorme cruz. Lo mismo hicieron el 21 de Junio, que fue la fiesta del Corpus, pues han quedado muy escarmentados con la mortandad de la epidemia pasada. Epidemia que fue un tristísimo espectáculo para todos; ya que no hubo casa de indio que no fuese visitada por tan rápida e inexplicable peste. En una misma sepultura tenían que enterrar a varios, y muchos quedaban insepultados por días. La desolación de los hijos a la muerte de sus padres, o de éstos a la muerte de sus hijos, era para arrancar lágrimas y hubo hogares que quedaron enteramente vacíos. La fatiga de nuestros operarios fue increíble, pues parte por los constantes llamados a enfermos, y parte por llevarles alimento a sus mismas casas, o en irlos a atender en el hospital que el Ilmo. Sr. Arzobispo mandó arreglar para ellos: apenas tenían tiempo para tomar un refrigerio y descansar un poco. Por los campos quedaron muchos cadáveres insepultos.

34) Muy R.P. General: La estima que nos profesa toda la sociedad mexicana, no es para disimularse; pues comenzando por el Virrey y los Cabildos, no sólo nos muestran benevolencia, sino respeto; y nada se

diga de nuestro dignísimo Sr. Arzobispo que para todo nos consulta y no oculta su cariño, pues casi vive con nosotros.

- 35) Esto es lo que hay en esta provincia, y esperamos de las oraciones de V.P., nos siga ayudando en los trabajos de esta viña del Señor.

Vicente Lanuchi. (Cód. Mex. 14, ff. 13-18v) en (Monumenta Mex. I, Roma, 1956. Romae 1956, pp. 247-276).

ANUA DE 1578

Nota: El autor de esta Carta *Anua* es el P. Pedro de Morales, y se sacó una fotocopia de ella de "Varia Historia rerum e Societate gestarum, extra Europam", t. III, p. 1... Todo el volumen tiene 733 fojas escritas a mano. (Con letra a mano dice): "Es de la Compañía de JHS de Alcalá, del Archivo de este colegio". El ejemplar de que vamos a hacer síntesis y traducción, se halla en Arch. Prov. Tolet. S. J. en *Varia Historia III*, ff. 560-61, p. 2, México, 17 de Marzo de 1579. (Pero es el *Anua* de 1578).

- 1) Del P. Procurador Pedro Díaz que fue elegido en la Congregación Provincial el 5 de Octubre de 1577, habrá tenido V.P. entera relación de las cosas de la provincia.
- 2) En ella hay 76: de los cuales 31 son sacerdotes y 45 hermanos. De los padres, 3 son profesos de 4 votos y 10 de 3; y dos coadjutores espirituales. De los hermanos: 3 son coadjutores temporales formados, 10 estudiantes y 25 coadjutores; los demás son novicios.
- 3) Todos proceden muy bien con deseo de su aprovechamiento ¡al Señor sea la gloria!
- 4) Hay en esta provincia: este Colegio de México con su Casa de Probación, y 3 residencias: *una* en la ciudad de Pátzcuaro, del Obispado de Michoacán; *otra* en la Puebla, del Obispado de Tlaxcala; y *otra* se va disponiendo en la ciudad de Veracruz, para ayudar a los que van y vienen en las flotas; y para que los nuestros que llegan a estas partes tengan mejor comodidad al desembarcar.
- 5) *Colegio de México*: Han residido (de ordinario) 46 de los nuestros: 18 sacerdotes, y los demás: estudiantes, coadjutores y novicios.

Unidas al colegio están nuestras escuelas, en las cuales se leen latinidad, filosofía y teología con mucho aprovechamiento y concurso de estudiantes, que por todos son más de 300. Florece mucho la virtud.

- 6) Han salido este año de nuestros estudios *veinte* colegiales para diferentes religiones, *seis* de los cuales han sido recibidos en la Compañía. Ha habido más frecuencia de confesiones y comuniones.

Hase predicado de ordinario en nuestra iglesia y en la catedral y aun en casi toda la ciudad con fruto espiritual, particularmente en las pláticas que en la cárcel, plazas y monasterios de monjas se hacen con frecuencia.

Ha habido muchas confesiones generales y reformatión de costumbres, y los nuestros acuden con toda voluntad a ayudar a los que han de ser ajusticiados.

- 7) Después que V.P. nos hizo la caridad de enviarnos la imagen de nuestra Señora (retrato de la de San Lucas), es más frecuentada nuestra iglesia, especialmente los días de la Santísima Virgen, y es más crecido el número de confesiones y comuniones. La Cofradía o Congregación de los estudiantes ha ido creciendo en número y ejemplo.
- 8) Hanse hecho de este colegio cuatro misiones: a las Minas de Tasco; a las de Ixmiquilpan; a la ciudad de la Veracruz; y a la de la Puebla. De ellas se ha seguido copiosísimo fruto.
- 9) La doctrina a los niños y negros, ha crecido en concurso.

Estando dos hombres para matarse, porque el uno le había dado de palos al otro, y teniendo el injuriado prestos su caballo y sus armas para vengarse, fue el Señor servido por medio de uno de los nuestros, que ablandase el corazón de los dos, de modo que con muchas lágrimas hicieron las paces; y se confesaron y fueron a comulgar juntos al día siguiente.

- 10) A los indios naturales acude un padre gran lengua, confesándolos y haciéndoles pláticas y sermones, así en la ciudad como en los alrededores.
- 11) La colocación de las Santas Reliquias que V.P. (P. Everardo Mercurián) envió a este colegio, se hizo el día de Todos los Santos (1º Noviembre) con la solemnidad, devoción y magestad que se verá, con el libro que con ésta va.
- 12) Nuestra iglesia se hallaba muy deteriorada, y aunque el techo (que era de paja) se traslucía en partes, no había habido manera de componerlo. Era el mes de Julio, cuando aquí es la temporada mayor de las lluvias; pero habiéndolo notado los indios, acudieron todos con tanto fervor, que de solo un pueblo venían doscientos, y fue la cosa más singular que las aguas se detuvieron todo el tiempo que duró destechado el templo.

Maravilla también fue que, con anticipación el Padre Rector, había mandado traer toda la madera que se necesitaba para los arcos tablados, con extrañeza de los de la tierra por ser el tiempo riguroso de las lluvias, y sucedió que como si hubiera calculado exactamente

la madera que se necesitaba, alcanzó perfectamente para todo, sin tener necesidad de detener la obra. Asimismo fue favor de Dios que no soplasen en Octubre los vientos nortes, pues hubieran peligrado los arcos que estaban sin defensa enteramente al aire.

Beneficio de Dios fue también que habiendo trabajado todos por ese tiempo con tanta intensidad, estuviesen todos tan contentos y no hubiese habido ni el menor accidente ni la menor enfermedad. Y alcanzó de tal manera el tiempo, así para los últimos retoques, como para hacer todas las invitaciones, como si se hubiese calculado con exactitud matemática... Salió la fiesta tan a gusto de todos que decían no haberse visto jamás cosa semejante o parecida. Y la fiesta de las Santas Reliquias nos vino a alentar y consolar en medio de tantas aflicciones como hemos padecido.

13) *Residencia de Michoacán:*

Cuenta con 4 sacerdotes y los demás son coadjutores y novicios. Han gozado de salud, a excepción de un padre, que por achacoso y enfermo salió para la capital, en donde en breve tiempo se lo llevó el Señor. Hánsele hecho los sufragios y se está preparando su elogio, pues vivió con mucha edificación de los de casa y de los de fuera.

Son los nuestros en Pátzcuaro muy aceptos, y predicán de ordinario en la catedral. Se dieron dos misiones, en una de las cuales se hicieron las paces entre cuatro hermanos muy principales de aquel lugar, que de largo tiempo estaban enemistados con muchas riñas y pleitos, y fue de mucha edificación esta concordia por ser las personas tales y tan principales que con esta ocasión andaban muchos turbados.

Hase ayudado a los indios naturales con una escuela de niños y doctrinas, y vese cada día mayor fruto.

14) *Residencia de Oaxaca:*

Residen al presente en ella 11 de la Compañía, 4 padres y 7 hermanos: de éstos, 3 son estudiantes. Todos, gracias a Dios, proceden bien. El fruto con los españoles ha sido como el de los años pasados; pero donde ha habido gran ventaja es en el trato con los naturales, quienes dóciles a nuestros consejos, van frecuentando cada vez más los sacramentos, y se han quedado muy afectos a los nuestros, por ver cómo los socorrimos en tiempo de la epidemia; y tanto que queriéndoles impedir ciertas personas eclesiásticas y seculares el acudir a nuestra casa e iglesia, ellos resistieron con fortaleza hasta acudir al Virrey, y conseguir su buen intento.

En el colegio que dejó fundado el Deán de aquella iglesia, hay 20 colegiales, que han aprovechado mucho en virtud y letras.

Predican los nuestros en la catedral, y hacen doctrina a los niños y morenos. El Sr. Decano les da a los naturales 30 fanegas de trigo, y tierra de regadío para que siembren maíz.

En la residencia se construyó un cuarto muy amplio, y se ha puesto reloj grande, para el orden de nuestra distribución.

Residencia de la Puebla de los Angeles.

- 1) La Cuaresma pasada de 1577 envió el P. Provincial Pedro Sánchez a esta ciudad de la Puebla a un padre y a un hermano, por vía de misión; y movidos los cabildos eclesiástico y secular con su buen ejemplo y doctrina, trataron de que los de la Compañía hiciesen allí asiento, tanto que el P. Provincial vino a esta ciudad para este efecto; y se resolvió entre todos que se comprarían unas casas (en que ahora vivimos), y allí se ha hecho una iglesia capaz, y cómoda habitación para veinte.

Trájose el Santísimo Sacramento de la Iglesia Mayor el día de San Bernabé Apóstol (11 de Junio), con grande procesión, alegría y contento de todos los fieles, y con el mismo ornato en las calles que suele haber en el día del Corpus. Predicó el Sr. Arcediano con singular consuelo de ver tan buen empleo de las casas que él había donado. De parte del cabildo eclesiástico se nos regaló un ornamento entero y un cáliz por valor de 300 pesos.

Han residido siete de los nuestros: 3 padres y 4 hermanos.

Hase predicado en nuestra iglesia lo acostumbrado; en la catedral en algunas fiestas principales; y en las plazas y tiangués llevando a los niños de todas las escuelas, cantando la doctrina cristiana, de lo cual ha resultado mucho fruto.

Hanse visitado tablajes públicos (a donde se ofendía mucho al Señor) y en particular uno a donde acudía mucha gente eclesiástica y secular; y cesó por un grande sacrificio que hizo uno de los nuestros poniéndose de rodillas y con las manos levantadas delante del Señor, querellándose de aquella gente que allí estaba.

Acúdense también a las cárceles y hospitales y conventos.

Hanse hecho muchas amistades, y una de importancia, pues con riesgo de su propia vida intervino uno de los nuestros, en una riña.

A nuestra fiesta vino el cabildo de la catedral a oficiar; predicó el P. Provincial de San Agustín, quien prometió escribir a V.P.

Sólo resta, para concluir, encomendarnos en los SS. SS. y OO. de

V.P., a quien el Espíritu Santo ilumine y guíe. México y 17 de Marzo 1579.

Pedro de Morales.

Nota en el sobrescrito de este ejemplar, entre otras cosas dice: "Leída en Madrid, en Alcalá, en Huete, en Cuenca, en Villarejo, en Belmonte, en Murcia, en Caravaca, en Segura, en Oropesa, en Plascencia, en Navacalcarero, en Ocaña, en Murcia".

(Varia Historia III, 560-561v) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Anua de Nueva España. 1578).

ANUA DE 1579

Nota: *Carta Anua* de 1580 fechada en México el 9 de Marzo de ese año, escrita por el P. Pedro de Morales. El original se halla en el Cód. "Varia Historia III", ff. 562-564v) (La trae también el P. Zubillaga en Mon. Mex. I, 530).

1) Jhs. Muy Rvdo. P. nuestro en Cristo (Everardo Mercuriano) Pax Christi.

En esta provincia de México y Nueva España, hay dos colegios y tres residencias; y en ella 102 sujetos de la Compañía, de los cuales.

34 sacerdotes: 4 profesos de cuatro votos.

2 C.C. espirituales formados.

12 de 3 votos solemnes del tiempo de Pío V.

16 de votos simples.

34

23 HH. estudiantes: de teología, filosofía, retórica y gramática.

29 HH. CC. temporales.

16 HH. novicios.

102

2) Proceden todos y cada uno en su vocación con tanto fervor y edificación que resulta en grande gloria de Dios nuestro Señor y en mucha estima de los de fuera de la Compañía.

3) Y así los de ella son pedidos y deseados en todo este reino por los españoles y mucho más por los indios naturales; y confiamos en el Señor que ha de ir todo en grande aumento con la venida del P. Doc-

tor Juan de la Plaza, quien al tiempo que esta se escribe, ha desembarcado de la navegación del Perú. (Desembarcó el 15 de Febrero de 1580: Mex. 4, 17) para hacer la visita que V.P. le tiene encargada, de esta provincia, y le esperamos cada día en este colegio de México. (Mon. Mex. I, 518).

4) COLEGIO DE MÉXICO.

Hay en él 66 de los nuestros.

21 sacerdotes

15 HH. estudiantes

14 HH. coadjutores

16 HH. novicios.

66.

- 5) Ejercítanse en este colegio con mucho cuidado todos los ministerios de nuestra Compañía, y hay gran concurso de estudiantes a nuestras escuelas.

Léense por los nuestros *siete clases*: mínimos, menores, medianos, mayores, retórica, artes y dos lecciones de teología.

Vese en los estudios grande fervor y extraordinario fruto; se tienen los ejercicios de actos mayores, a sus tiempos; y de conclusiones cada semana, a las cuales (especialmente a las de teología) acuden los doctores y catedráticos de la Universidad, y los lectores de las religiones.

- 6) Anímense los estudiantes con las pláticas que algunos viernes les suele hacer el Padre Provincial, a quien todos los colegiales (que por orden de V.P. están a nuestro cargo en los tres colegios que serán 150), profesan gran respeto, amor y reverencia.
- 7) Tanto en los estudiantes, como en toda esta ciudad ha ido creciendo la devoción a la imagen de nuestra Señora de la Anunciación, retrato de la de San Lucas, que V.P. ahora cuatro años nos envió. Ha obrado nuestro Señor y cada día obra sus grandes misericordias, con las personas que de todo este reino, a Ella se encomiendan, sanando repentinamente a los ya desahuciados de los médicos, y en otras muchas ocu- rrentes necesidades que sería larga referir. De lo cual ha resultado gran crecimiento en la congregación que, a título de esta santa imagen se fundó.
- 8) Edificase mucho toda la tierra en ver a los estudiantes solemnizar en nuestra iglesia las festividades de la Virgen; y a las Salves de los sá-

bados acude infinita gente, con sus cirios de cera blanca encendidos durante la Letanía y la Salve.

- 9) La frecuencia de los Sacramentos se ha aumentado este año en este colegio, y, con el buen ejemplo de ver a los estudiantes de la Congregación comulgar con cirios encendidos, se han movido los fieles a hacer lo mismo.
- 10) Predican los nuestros muy de ordinario en la iglesia catedral y en las parroquias y monasterios de monjas, que hay cuatro en esta ciudad, sujetos al Ordinario, y un colegio de doncellas y en las plazas y calles enseñan la doctrina a los niños y negros. La predicación es de ordinario en nuestra iglesia, mañana y tarde.
- 11) Resuélvense hartos casos de conciencia en este reino, y es este uno de los principales ministerios que aquí ejercitan los nuestros, por ser grande la variedad de contratos que hay en esta tierra, y tener comercio con Castilla y el Perú, con las Filipinas y China.
- 12) Hanse hecho seis misiones: dos a españoles, muy distantes de aquí, especialmente la de Chiametla (Sinaloa) que está a 300 leguas, y hay mucha gente española. Otras dos a indios mexicanos, ayudándoles en lo temporal y espiritual; y las otras dos a indios de lengua otomí, que son los más necesitados en lo temporal y los más destituídos de sacerdotes que hay en esta tierra, por ser su lengua difícilísima. Han intervenido (tanto el Sr. Virrey como el Ilmo. Sr. Arzobispo), para poner media docena de los nuestros en Tepotzotlán que es lugar de otomíes, y está cinco leguas de México. Y con la ayuda del cielo, pusieron los nuestros tal diligencia, que a los cuatro meses confesaban y predicaban en ella.
- 13) Ha querido Nuestro Señor servirse de nosotros para convertir y conservar en la santa fe a estos buenos indios, pues voluntariamente acuden a nuestro colegio a frecuentar los sacramentos; y cuando se hallan enfermos se hacen conducir en andas hasta nuestra iglesia, diciendo con gran confianza que confesándose en su lengua con uno de los nuestros, o les ha de dar Dios salud, o en muriendo han de ir a gozar de nuestro Señor.

Ayúdanos mucho la limosna que por nuestro medio les manda el Sr. Virrey, que se les reparte de esta manera: aderezada la comida en nuestro colegio la llevan los nuestros al barrio de los indios, y juntándolos por vecindades, se les da refección corporal y espiritual...

- 14) En este colegio han hecho ejercicios espirituales más de 30 sacerdotes con mucho fruto. Se han oído confesiones generales de mucha importancia, a veces de más de 20 años; y se han hecho restituciones de mucha cantidad; y repartídose limosnas gruesas a doncellas que esta-

- ban en peligro; y en particular a una mujer que viéndose en grave necesidad, se determinó a ahogar a sus cinco hijos pequeños que tenía; y habiendo ya puesto los medios de meterse a sí y a ellos en una canoa y engolfarse en la laguna para perderse, tuvo noticia un padre de los nuestros, y se lo impidió y socorrió su necesidad.
- 15) Con harta frecuencia son llamados los nuestros para hacer las paces o para consolar a los afligidos; asimismo para ayudar a los que han de ajusticiar en ambos tribunales.
 - 16) La devoción a las santas reliquias, va muy adelante. Estáse labrando de plata, un relicario particular para cada reliquia; ya están hechos más de cien; y llevarán el título del santo en el friso; y por el respaldo el nombre de quien lo da. Será de las cosas más insignes, esperando que nuestra iglesia sea el santuario de las reliquias, en esta Nueva España.
 - 17) Con el agua tocada a la Santa Espina se ven cada día mayores maravillas.
 - 18) Nuestro ilustre bienhechor don Alonso de Villaseca ha tomado a su cargo tres relicarios muy ricos: el uno para la Santa Espina; el otro para la madera del santo leño de la Cruz; y el tercero para las reliquias de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, cuya es la advocación de este colegio.
 - 19) Consuélese tanto esta ciudad con los que V.P. envía de Castilla a estas partes, que este año dieron 28 caballos y 200 ducados para que un padre fuese a recibir a los que vinieron en esta flota. Y los religiosos de Santo Domingo y San Agustín, los salen a recibir media legua de sus monasterios, con trompetas y chirimías, levantando por las calles arcos triunfales de plumería, como acostumbran los indios, y apercebidas danzas de niños indígenas, y otros géneros de regocijos, dando el parabién "in nomine Domini", a los que vienen a ser obreros de su viña.
 - 20) Concurrieron este año a esta ciudad de México los Reverendísimos de Michoacán (don Juan Medina Rincón) y el de Tlaxcala (don Diego Romano), a ser coadjutores del Ilmo. Sr. Arzobispo (Moya) en la Consagración del Rvmo. de Las Charcas (don Alonso Granero de Avalos). A los cuales se procuró dar regocijo en este colegio de México, trayendo a cada uno su día a comer, festejándolo en la quiete con música, versos y motetes de los colegiales estudiantes, y haciéndole en cada aula su particular recibimiento, con declamaciones y ejercicios literarios; y en el aula de teología sustentando conclusiones públicas con gran satisfacción en letras y virtud de nuestros estudios.

COLEGIO DE MICHOACÁN (Pátzcuaro)

- 21) Hay en este colegio 11 de los nuestros: 5 sacerdotes; 5 hermanos coadjutores y un hermano estudiante.
- 22) Está la Compañía en aquella provincia muy acepta con la edificación personal de los nuestros y el mucho fruto que ven en los prójimos. Siguen predicando en la catedral, y el Ilmo. Sr. Obispo (don Juan de Medina Rincón) se muestra muy nuestro padre, y se vale de nuestros ministerios siempre que lo ha menester.

Aprenden algunos de los nuestros la lengua tarasca, que es la que corre en aquella provincia, y confiesan ya y predicán en ella.

Cada día se ve mayor aprovechamiento en la juventud con la escuela de niños indios, procurando promoverlos adelante en el estudio de la latina. Se siguen haciendo las misiones por los contornos con grande fruto.

- 23) En dos ocasiones han intervenido nuestros padres para poner paces entre los enemistados, y gracias a Dios lo han logrado.
- 24) Por orden de su Magestad ha mandado el Virrey que se pase la Silla episcopal de la ciudad de Pátzcuaro (a donde hasta ahora ha estado), a la ciudad de Guayangareo, o sea la actual Valladolid. Vase edificando con gran prisa la ciudad y la catedral, y juntamente un colegio en muy buen sitio que le señaló la ciudad.

RESIDENCIA DE OAXACA:

- 25) Hay en la residencia 14 de la Compañía: 4 padres, 3 hermanos estudiantes maestros de latinidad y 7 hermanos coadjutores. Todos por favor del cielo con buena salud; y en lo espiritual han procedido con fervor.
- 26) Se terminó la construcción de un cuarto; se compró una estancia de ganado menor que costó 2,200 pesos, y está a tan buena distancia, que puede servir para recreación de los nuestros.
- 27) Con la venida del P. Provincial (Pedro Sánchez), trájonos la parte de las santas reliquias que nos cupo, y la imagen de nuestra Señora que V.P. nos envió, sintiéndonos todos muy animados. Y para la fiesta de las reliquias quiso el Ilmo. Sr. Obispo (don Bernardo de Alburquerque) ayudarnos de esta manera: mandando a todos los pueblos comarcanos que se reuniesen en la cabecera, precisamente el día 7 de Junio, Pascua del Espíritu Santo, que fue el día de la reposición de las santas reliquias, y ayudándonos a nosotros con una limosna. Nunca se había visto tal concurso de gente y tan noble acompañamiento de clérigos y religiosos. Todo se preparó: andas, cruces, estandartes, y

todo género de música, habiendo quedado las calles por donde había de pasar la procesión, aderezadas con arcos, tapices y colgaduras, y por ellas fueron llevadas las santas reliquias, en manos de los prebendados de aquella iglesia y de algunos religiosos, en siete relicarios, cuajados de joyas y pedrería. Y a la puerta del colegio de San Juan (que está a cargo de los nuestros), fueron recibidas con un gracioso coloquio y danza, dándoles el parabién de su venida, y especialmente a la imagen de la Santísima Virgen que era llevada por cuatro sacerdotes en unas riquísimas andas de plata. Hízoseles el mismo recibimiento a la puerta de nuestro colegio, en donde se colocaron con grande solemnidad. Predicóse en muchos puestos en lengua española, mexicana, mixteca y zapoteca, dándoles a entender el gran tesoro que Dios les había enviado.

- 28) El segundo día se celebró con una comedia a propósito, en que se representó la destrucción de Gericó (Jos. 6. 20-27), aplicándose a la predicación y vidas de los santos.
- 29) Rematóse la festividad con repartir el tercer día (11 de Junio) los premios merecidos por los estudiantes, en los certámenes de alabanza de los santos.
- 30) Fue tan célebre esta festividad, que ha quedado en el dicho de los indios (por no saberse explicar de otra manera) como "el día grande de las maravillas".
- 31) Los estudios van adelante, porque en esta tierra hay muy buenas habilidades, y a todos consta el aprovechamiento en virtud y letras de los que estudian en el colegio de San Juan que arriba dije ser gobernado por los nuestros.
- 32) Tiene su congregación de nuestra Señora de la Anunciación con los ejercicios espirituales que en ella se acostumbran.
- 33) Con harta frecuencia son llamados los nuestros a predicar en la catedral, y en uno de los sermones, resultó que nuestro Señor movió el corazón de un hombre que había abandonado a su mujer y a sus hijos, de quienes con grande nota se había apartado.
- 34) Fue nuestro Señor servido de llamar para sí a nuestro Ilustrísimo Prelado y quiso siempre tener a su lado a la hora de la muerte, a uno de los nuestros. Su tránsito fue el 23 de Julio de 1579.
- 35) Se han hecho varias misiones por aquella tierra, entre gente muy destituida de doctrina.
- 36) En las enfermedades de esta pobre gente, acudimos siempre a su llamado, y en su mismo barrio les hacemos la explicación de la doctrina en su propia lengua; y es muy de notar la sed que tienen de saber las cosas de Dios.

- 37) Han entendido la grandeza del misterio del Santísimo Sacramento y comulgan con mucha frecuencia, imponiéndose ellos mismos un rígido ayuno la víspera de su comunión.

RESIDENCIA DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES:

- 38) Los 4 padres y 7 hermanos que hay en esta residencia, gozan de salud, excepto el Hermano Francisco Tercero, que V.P. nos envió de la provincia de Toledo, quien durante la travesía edificó a todos mucho por su caridad en servir a los demás, a pesar de venir ya minado por la enfermedad de que murió en este colegio, caminando para México. Vivió en la Compañía 7 años, y edificó a todos por su particular devoción al Santísimo Sacramento y a la Virgen Santísima, deseando (como él decía) vivir sirviendo a todos, en algún oficio humilde, con tal de morir en la Compañía.
- 39) Nuestros ministerios son los acostumbrados, confesar, predicar, enseñar la doctrina por plazas y calles.
- 40) El Ilustrísimo Sr. Obispo, don Diego Romano, ya trasladado, nos ha dado muestras de mucho afecto, consultando a los padres en asuntos de su gobierno, y acudiéndonos con cien pesos de limosna cada año, y el cabildo de la ciudad acude con otro tanto. Con frecuencia nuestros padres son invitados a predicar en la catedral; y de 15 en 15 días se explica el catecismo a los niños de todas las escuelas en la plaza.
- 41) Hanse hecho confesiones de importancia de dentro y de fuera de la ciudad; y un hombre vino de casi cien leguas a sólo hacer una confesión general con uno de la Compañía, la cual hizo por espacio de tres días, después de haberse prevenido y preparado por ocho o nueve.
- 42) Se han hecho varias misiones a indios y a españoles; y el fruto (especialmente entre los indios) fue extraordinario, pues por falta de ministro, hacía siete años que no se confesaban.
- 43) Hay dos clases de gramática con más de 60 estudiantes.
- 44) Hase establecido un colegio llamado de San Gerónimo, a donde hay 18 colegiales de paga; llevan manto morado y beca de grana. Estan al cuidado de los nuestros.
- 45) La congregación de la Anunciación se ha inaugurado con verdadero fervor, se compone de los estudiantes más cumplidos y piadosos.
- 46) Se hizo la colocación de las santas reliquias, trayéndolas a nuestra casa los prebendados de la Iglesia Mayor, debajo de palio, en solemne procesión y acompañamiento de todas las cofradías, con variedad de música. Las calles se hallaban ricamente tapizadas, y llevaban las

reliquias en andas doradas, y la atención se fijaba particularmente en la reliquia de Sr. San José, elegido por patrón contra las tempestades y rayos, que cada año causan tantas desgracias.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ:

- 47) Por vía de misión envió el P. Provincial a esta ciudad, a un Padre (Alonso Guillén) y a un Hermano (Esteban Rizo), y habiendo los vecinos de la ciudad alcanzado que se quedasen en la población de asiento, les hicieron casa.
- 48) El edificio material es el mejor que hay en esta provincia: es de mucho consuelo para todos por ser el pasaje forzoso de toda la provincia.
- 49) Predica el Padre Guillén en la Iglesia Mayor o sea el curato; y el hermano hace la doctrina a los negros y niños.
- 50) Queriendo reforzar el P. Provincial aquella residencia envió al Hermano Juan Vizcaíno (llamado así por haber nacido en Bermeo, Vizcaya); su verdadero apellido era Pérez Landesa, hombre de mucho esfuerzo y fervor de espíritu; y como estaba quebrantado de muchos trabajos que había tenido, le venció el calor de la tierra, y en breve fue a gozar el premio de sus trabajos.

Hubo en su entierro lucha entre los religiosos y sacerdotes sobre quién le había de llevar y en dónde le habían de enterrar, pretendiendo todos mostrar en ésto el amor que tienen a la Compañía. Finalmente los benditos Padres de San Francisco vencieron con su humildad, y le llevaron y le enterraron en la mejor parte de su iglesia.

- 51) Ha sido pedida la Compañía en muchas partes, ofreciendo fundaciones y dotaciones, especialmente en la ciudad de Guadalajara; y de la provincia de Guatemala (que está a 300 leguas de aquí) en donde una dignidad de aquella iglesia, ofrece su casa, su hacienda y su misma persona, y dice que si la Compañía, luego lo quiere todo, lo recibirá, con tal de que le den un aposento ordinario de los nuestros.
- 52) Asimismo el Virrey pide gente de la Compañía para Filipinas y China, y de seguro es por orden del Rey. Sólo esperamos la respuesta de V.P.

Una ventaja tiene lo de Filipinas, y es que abre espacioso campo para los de la Compañía en el Japón, siendo la navegación más breve y fácil, que por la otra parte. Y los padres agustinos que fueron en la última expedición a Filipinas, un sentimiento llevaban (según nos dije-

ron) de no ir acompañados de nuestros misioneros. Ordene el Señor lo que más convenga para su mayor gloria.

53) Esto es M.R.P. General, lo que se ofrece por ahora.

De México y 9 de Marzo de 1580. de V.P. indigno hijo:

PEDRO DE MORALES.

(Mon. Mex. S. J. I, 530).

ANUA DE 1580

Nota. Nadie como el Padre ex-provincial Pedro Sánchez, podía escribir mejor una *carta Anua*, sobre la provincia de México, que desde su fundación había regido. El *Anua* de 1580 viene firmada por él.

Introducción: M.R. in Christo, Padre (Lo era el P. Everardo, quien el 1º de Agosto de ese año murió en Roma). El ejemplar de esta *Anua* que vamos a dar en traducción y síntesis se halla en el Arch. de la Provincia de Toledo en *Varia Historia III*, 568r-573v.

- 1) Aunque la relación que en ésta daré a V.P. será muy breve, confío que no será de menos substancia que las pasadas, porque con la venida del P. Juan de la Plaza, Visitador de esta provincia, que ha traído reglas que más nos ayuden en el modo auténtico de proceder de la Compañía, todos hemos recibido aliento y consuelo, y quedamos especialmente agradecidos por habérsenosle dado V.P. por Provincial, para que ejecute y lleve adelante lo que como Visitador ha implantado.
- 2) Hay en esta provincia 107 de la Compañía.

De éstos, son

41	sacerdotes
7	teólogos
7	filósofos
8	lectores de gramática
11	novicios
34	hermanos coadjutores.

108 (Sic.).

- 3) Están todos repartidos en 4 colegios y 2 residencias.
- 4) Año trabajoso por las enfermedades así de españoles como de indios, ha sido éste, y, aunque han muerto muchos, ha sido N.S. servido de dar salud a los nuestros, aunque han andado entre ellos para confesarlos y ayudarlos a bien morir.

Durante este curso murieron de los nuestros 3: un padre y dos hermanos; el uno era hortelano, y el otro oficial de obra, y aunque nos ha hecho este último mucha falta, Dios N.S. nos ha consolado, enviándonos en su lugar cuatro hermanos estudiantes, salidos de nuestros colegios.

El número de colegiales disminuyó este año, debido (como dije antes) a las muchas y continuas enfermedades que ha habido en el reino. De entre ellos están madurando varias vocaciones a nuestra religión.

5) COLEGIO DE MÉXICO.

Viven en él 60.

15 padres

45 hermanos: 7 teólogos

— 7 filósofos

— 4 maestros de gramática

60 27 hermanos coadjutores

—
45

- 6) Tenemos junto al colegio Máximo, la casa de probación, que si para los novicios es la fragua de la formación, para los demás es incentivo y recuerdo de perfección; la cual estuvo durante todo el año bien poblada hasta el presente, en que se distribuyó la gente por la provincia, pero esperamos que muy pronto se repueble.
- 7) Por lo demás, los ministerios han sido los acostumbrados, pues la enseñanza de la doctrina por las calles tiene la ventaja de situarse en el lugar más necesitado, en donde hay más aglomeración de gente, de niños, indios y negros que son los más ignorantes de los principios de nuestra santa fe.

Se visitan las cárceles y hospitales; se predica en las iglesias y monasterios, principalmente en la iglesia catedral, donde fuimos incorporados a los sermones de tabla, además de predicar en ella muchos sermones durante el año, por el grande amor y devoción que nos tiene el Ilmo. Sr. Arzobispo. Llévanos mucho tiempo de día y de noche, el llamado a los enfermos, pues casi todos quieren ser atendidos por uno de los de la Compañía. Horas enteras lleva el confesonario en nuestra iglesia. Así es que están todos bien ocupados, habiéndonos ayudado mucho a todas las pláticas y exhortaciones espirituales del P. Visitador Juan de la Plaza.

- 8) Hanse puesto los estudios que por acá puede haber, que además de

los cursos de teología, hay otros dos de filosofía, y de éstos uno ha terminado con tan buen suceso que de él han salido *veinte* bachilleres con la particularidad de que *doce* de ellos prefirieron graduarse en la Universidad “por suficiencia”, actitud que edificó mucho.

- 9) El otro curso de artes se comenzó por este San Lucas pasado (18 de Octubre) con cerca de *cuarenta*, que es mucho número, y lleva cuatro profesores de los nuestros. A su “initium” asistió el Sr. Virrey, acompañado de la nobleza y gente principal, quedando complacidos de las composiciones de dos de los mejores estudiantes de fuera.
- 10) Durante el curso se han tenido tres actos mayores: uno “sobre los ocho libros de física”; y los otros dos “sobre la universal teología”, acudiendo a estos últimos los padres doctores dominicos y agustinos, ante el Ilmo. Sr. Arzobispo y los Obispos de Filipinas y de la Verapaz, que se hallaban aquí.
- 11) Los estudios de latinidad van adelante, aunque no con tanto número de colegiales, como los años anteriores, por las muchas enfermedades que ha habido; pero sí con el mismo número de ejercicios literarios. La congregación de nuestra Señora de la Anunciata (compuesta de los mejores colegiales) infunde mucho fervor y estudiosidad; porque además de la celebración de sus fiestas, tiene sus juntas semanales y sus pláticas y exhortaciones. Viene la gente de fuera a visitar la imagen de nuestra Señora, y la invocan en sus necesidades y peligros, y tanto Ella como la reliquia de la Espina de la corona del Señor, les han hecho insignes favores, que por ser muchos no se cuentan sino dos: Una mujer caminó 70 leguas, animada de uno de los nuestros, para entrar en religión; y una religiosa habiendo hecho votos en su profesión sin ánimo de cumplirlos, consultando a uno de los padres de este colegio de México, moviéndola por fin Dios N.S. a renovarlos.

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

- 12) Hay en este colegio 5 padres, 2 lectores de latinidad y 7 hermanos. Hanse ejercitado los sacerdotes en confesar y predicar, así en nuestra iglesia como en la catedral, donde son bien oídos, y principalmente del Ilustrísimo Sr. Obispo don Diego Romano, cuya devoción es grande, así para oír su doctrina y predicación, como para ayudarse en los negocios más graves que tiene, y casos que se le ofrecen.
- 13) Salen los padres a visitar los pueblos de la comarca, así de indios como de españoles; y, aunque por no tener fundador este colegio, no tiene renta para su sustento, la mucha caridad de los fieles de la ciu-

dad y de fuera de ella, los provee de todo, y particularmente la clerecía que se muestra muy afecta a nuestra religión.

- 14) Tenemos junto a nuestra casa un colegio de estudiantes que serán como 20, y con los externos que vienen de la ciudad, hacen buen número. Estos tienen sus ejercicios literarios en dos aulas, y la gente está muy edificada de su modo de proceder, y procuran enviar a sus hijos a nuestras clases. Ya tienen su congregación de nuestra Señora de la Anunciata, y celebran las fiestas de la Virgen Santísima con devoción.

COLEGIO DE OAXACA.

- 15) Residen en este colegio 4 sacerdotes; siete hermanos de los cuales dos enseñan humanidades. Se ha establecido un caso de conciencia que es muy concurrido. El número de alumnos es el mismo que el del año pasado. Aunque la tierra es pobre, la mucha caridad del pueblo nos sustenta convenientemente. De entre los estudiantes se han recibido tres para la Compañía, y hay muchos que tienen deseos de entrar.
- 16) Junto a la ciudad hay un pueblo de indios llamado Xalatlaco, tan adicto a nosotros, que han rehusado ser ayudados del clero secular, con tal de tener un padre de la Compañía que les ayude en su lengua; y así cada domingo va un padre lengua que los confiesa y les dice misa, y todos acuden de muy buena gana.
- 17) Se han hecho algunas misiones a los alrededores, muy correspondidas por los españoles, indios y negros, que vivían desamparados de instrucción y doctrina.
- 18) Este colegio fue el primero que visitó el P. Juan de la Plaza cuando vino del Perú, y recibió toda la ciudad con su presencia, mucho consuelo. Y desde entonces han quedado las cosas con mucho orden.

COLEGIO DE MICHOACÁN.

- 19) Hay en este colegio 4 sacerdotes y 6 hermanos; y porque la Silla de este obispado se ha pasado a Valladolid, que es de españoles, se espera la decisión del P. Provincial para deslindar los campos de estas dos casas.

La escuela de Pátzcuaro es de indios y españoles, y todavía tenemos en nuestra casa siete u ocho caciquillos, hijos de indios nobles, que reciben una muy buena institución en letras y virtud. Han dado muy buena satisfacción.

Tres de los nuestros han aprendido la lengua tarasca.

El primer obispo de esta tierra que fue don Vasco de Quiroga

(pariente del arzobispo de Toledo), supo muy bien fundar los hábitos de estos indios, poniéndoles escuela y hospital. Con el cambio de Silla episcopal, el hospital se pasó a Valladolid, con gran sentimiento de los de Pátzcuaro.

- 20) Siguen unos ejemplos de la devoción de los indios, y de las ayudas que les da Dios N.S.
- 21) Los nuestros que están en Valladolid, por ahora son pocos y aunque ocupados en la construcción de la casa, no dejan de atender a los fieles.
- 22) Finalmente, suelen los padres salir a las haciendas y minas que hay cerca, y sin darles misión, les predicán algunos sermones, deshacen los amancebamientos, ponen paz entre los enemigos, les enseñan la doctrina, y los van confesando a todos: ha sido ésto de mucho provecho.

RESIDENCIA DE VERACRUZ.

- 23) Por venir cada año de España la flota, hay en la ciudad y en su puerto que llaman de San Juan de Ulúa, mucho número de gente, casi por espacio de ocho meses, y gran número de indios y negros para la carga y descarga de la flota, y para llevar los fardos y bultos a otras partes. Los nuestros tienen harto trabajo en instruir, catequizar, predicar y confesar a gente tan ignorante.
- 24) Residen en esta ciudad dos padres y un hermano, y un postulante coadjutor que espera ser recibido. Cada año por cuatro meses salen los padres a misionar por los pueblos cercanos, con mucho fruto.

RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN.

A cinco leguas de México; es pueblo de otomíes, los más rudos, pobres y desamparados, y pareció bien que la Compañía acudiese a doctrinarlos muy particularmente. El Sr. Arzobispo entregó este curato a nuestros padres, y ahora residen allí ocho, que, al mismo tiempo que aprenden la lengua otomí, les enseñan la doctrina y confiesan a los indios. Y es tanto el cariño y el amor que estos naturales les han cobrado a los padres, y tanta la docilidad conque los obedecen que (lo que parecía imposible) han dejado sus amancebamientos y borracheras, no sólo los de la cabecera de Tepotzotlán, sino también los de los muchos pueblos cercanos.

- 25) Entre las misiones que este año se han hecho, fue una la de unas minas que llaman de Echiamula, 200 leguas distantes de México; y fueron dos padres, uno para los indios y otro para los españoles.

Habiéndoles predicado durante toda la cuaresma pasada, llega-

ron a los pueblos de San Sebastián y Culiacán, poblaciones necesitadísimas de instrucción. Hiciéronse grandes restituciones, muchas confesiones generales y reconciliaciones de enemistados. Y aunque esta misión duró siete meses y anduvieron los padres más de 500 leguas, volvieron a su colegio de México, muy satisfechos del fruto de sus trabajos.

- 26) Réstame tan solo contar a V.P. que este año salieron otros dos padres y dos hermanos para las Islas Filipinas; y es grande el deseo que llevan de implantar en aquellas lejanas regiones la fe de Cristo; y de ver si hay puerta para entrar a la China y el Japón ; empresa tan digna de la Compañía de Jesús!

Por comisión del P. Provincial Juan de la Plaza, indigno hijo de V. P. Pedro Sánchez.

(Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 568r-573v).

ANUA DE 1581

Nota. Esta *Anua* de 1581, firmada por el mismo P. Provincial JUAN de la PLAZA está fechada en México el 17 de Abril de 1582. Y ya se dirige al P. General Claudio Aquaviva. Un ejemplar se halla en el Archivo de la provincia de Toledo: Varia Historia (III, 574r-577v). Tiene una fotocopia de ella el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. en su Archivo Histórico particular. (1959). Y la trae también el P. Félix Zubillaga en Mon. Mex. (II, 71-89). (Aquí reproducimos una traducción sintetizada):

- 1) Aunque las cosas que vamos a contar, no pasan de ser nuestros ordinarios ministerios, bien vistas son muy extraordinarias, ya que se trata de la salvación de las almas redimidas con la preciosa Sangre de nuestro Señor.
- 2) Somos ahora en esta provincia 126.

De los cuales 41 son sacerdotes
 23 HH. estudiantes
 10 HH. maestros
 34 HH. coadjutores
 18 HH. novicios.

Repartidos en 4 colegios, 4 residencias, una casa de probación y una misión.

3) COLEGIO DE MÉXICO.

El más principal de la provincia. Sustenta a 70, de ordinario.

Ahora son:

Sacerdotes:	18
Estudiantes:	16
HH. CC.:	15
HH. Novicios:	18

67

4) La salud ha sido, a Dios gracias, buena; aunque al principio de este año (de una aguda enfermedad que en la ciudad anduvo) llevó Dios para Sí a un Padre (Bartolomé Saldaña), y a un Hermano (Cristóbal de la Vega), dejándonos ambos, muy edificados con su paciencia y conformidad.

5) Hace unos meses trajeron a este colegio de México, al P. Juan Fernández, misionero bilingüe (pues sabía otomí y mexicano), y venía tan grave de una de sus misiones, que al quinto día lo recogió Dios N.S. para Sí. Antes de expirar dirigió la palabra a todos los presentes y les dijo: “No llevo mayor consuelo partiendo de esta vida, que el haberme empleado en la instrucción y enseñanza de los pobres indios; y así, padres y hermanos carísimos, os pido los tengáis por muy encomendados, no olvidando a quienes Dios no ha olvidado”.

6) También recogió Nuestro Señor, como mies madura, a otros dos hermanos Diego de Isla y Diego Trujillo; el primero preparado con una larga indisposición y tocado de molesta hidropesía; y el otro con seis meses de cama que llevó con edificante paciencia. De modo que los que han faltado en este colegio han sido cinco: quedando los demás con cuidado de sí mismos, siempre vigilantes en la observancia de nuestras constituciones y en el cumplimiento de las santas reglas.

7) Fuera de nuestros estudiantes, hay 40 teólogos y 34 filósofos de fuera, que por su studiosidad y virtud, son la edificación de la ciudad.

Frecuentan nuestras escuelas 300 estudiantes divididos en 7 clases: 3 de gramática, una de retórica, una de filosofía y dos de teología. Y el fruto es doble: porque de nuestras clases salen las mejores vocaciones para las diversas religiones; y se espera que de aquí salgan los mejores ciudadanos de este reino.

8) No es lo menos notable el fervor de la congregación de nuestra Señora que así en puntualidad como en fervorosa piedad, sobresalen a los demás. Las tardes de las fiestas marianas, las ocupan, unos en orar; otros en componer en prosa o en verso, alabanzas a la Virgen,

que se leen después en público, mostrando el ingenio y diligencia de cada uno; y dándoseles premios, para mayor estímulo de sus trabajos.

- 9) A los actos ordinarios de teología, les añade mucho movimiento la presencia de los maestros de otras órdenes, ya yendo nosotros a sus aulas, ya viniendo ellos a las nuestras; y con la presencia del Ilmo. Sr. Arzobispo, todo toma una forma de mayor autoridad; pues es de saber que este Ilustrísimo Señor, ha querido hacerse discípulo del P. maestro Pedro de Hortigosa, quien le leyó en su casa, todo un curso de artes; y cuando lo hubo terminado, convidó a todos los maestros más doctos de las religiones, a que asistiesen y le arguyesen en cualquiera materia de filosofía, como si fuera él un discípulo. Desde entonces le leen nuestros maestros dos lecciones de teología.
- 10) Mandado por V.P. el P. Pedro de Hortigosa, después de la profesión (10 de Septiembre de 1581) se graduó de doctor por la Universidad, y dijo don Santiago de Riego (elegido Rector el 10 de Noviembre de 1580); que si la dificultad consistía en las propinas (que suelen ser de 800 ducados) él los pagaba. El Ilmo. Sr. Arzobispo don Pedro Moya corrió con las invitaciones para el acto de su maestro y estuvo presente, viniendo las religiones, y algunos oidores de la Real Audiencia y toda la nobleza. Esto fue el 27 de Mayo de 1581. Nótese que Plaza y Jaén en "Crónica de la real y pontificia Universidad de México", pone que la graduación del P. Hortigosa, fue en 1582. (Méndez Arceo: "La Real y Pontificia Universidad de México"). Y la duda viene de la noticia que el P. Hortigosa se graduó "después de su Profesión", y ésta fue el 10 de Septiembre de 1581, luego su graduación fue en 1582. Queda este punto por aclarar.
- 11) El ejercicio de la predicación en nuestra iglesia, en la catedral, en las parroquias, en los monasterios, en las plazas y calles, es constante.
- 12) Las doctrinas se siguen haciendo con grande fruto, rematándolas con pláticas que en los portales y plazas de esta ciudad se hacen por ser los sitios de mayor concurso, y es singular la costumbre que todos tienen de interrumpir sus compras y guardar silencio durante la plática.
- Un día de mucho concurso, el padre que daba la plática cogiendo un crucifijo en sus manos y levantando la voz dijo: "Veis aquí la bandera de nuestro Capitán Jesús: quien quisiere militar debajo de ella, venga a darle la obediencia, y venga a socorrerlo en sus pobres". No solamente la gente menesterosa (que era mucha), sino también la gente principal que a caballo había concurrido, apeándose, y llevando a los caballos por la brida, y ellos descubierta la cabeza, fueron por las calles cantando la doctrina, y llegados a un hospital, visitaron a los enfermos y les dieron copiosa limosna. . .

- 13) Fuera de las ordinarias confesiones, ha habido la de los jubileos, y el trabajo ha sido tanto, que no han podido los nuestros satisfacer a todos; habiendo sido muchas confesiones generales y de importancia.
- 14) Ha ayudado mucho en la guerra contra los vicios, el que tres de los alcaldes de Corte, se dirigen con los nuestros y pidenles siempre consejo.
- 15) En una grave disención entre personas religiosas nombraron al Sr. Virrey como juez de paz; pero éste con buen acuerdo, nombró en su lugar a un padre de la Compañía, el P. Pedro Díaz, quien con la ayuda de Dios logró unirlos a todos en perfecta concordia, y a satisfacción de todos.
- 16) Siguen siendo los nuestros los llamados a ayudar a los ajusticiados. El 24 de Diciembre visitando un padre a los encarcelados, y llevándoles su limosna, resultó que muchos probaron delante de los jueces, ser inocentes; y allí mismo delante del padre, los soltaron libres.
- 17) Para atender mejor a los indios de la capital y sus aldeaños, se les ha designado una iglesia particular, pues ha crecido mucho el número de los que comulgan.

CASA DE PROBABACIÓN.

- 18) Como V.P. sabe, el noviciado está junto al colegio Máximo, separado tan sólo por una puerta, aunque tan independiente como si estuviera aparte.
- 19) Hay ahora 18 novicios, 13 de los cuales han sido recibidos este año. Fuera de un sacerdote (el P. Carlos de Villalta) y de cuatro hermanos coadjutores, todos los demás son estudiantes que terminaron el curso de artes, o al menos la retórica. Todos muy escogidos: de buenos naturales y de agudo ingenio.
- 20) Se ha establecido el ejercicio de la peregrinación conforme a nuestras constituciones, que se había dejado hasta ahora por la incomodidad que parecía haber. Salió el P. maestro (P. Diego García) con dos novicios, y peregrinaron algunos días; siendo la admiración especialmente de los indios, al ver mendigar entre ellos menospreciando el mundo, a personas de prendas y de autoridad.

COLEGIO DE OAXACA.

- 21) Han residido en este colegio 11: 4 padres y 7 hermanos, de los cuales 2 leen gramática. Todos gozan de salud; y están muy unidos entre sí y con su superior, viendo los de fuera que la caridad que predicamos en las doctrinas, la practicamos.

- 22) Se ha introducido la comunión frecuente entre los fieles, costumbre que antes no tenían. Y la gente es muy inclinada a la piedad.
- 23) Nuestros estudiantes, después de sus clases, visitan el Santísimo Sacramento; y por las tardes, de rodillas, rezan el santo rosario. Algunos hacen largos ratos de oración. Han salido varias vocaciones para distintas órdenes religiosas.
- 24) Para ayudar a los indígenas se han destinado dos padres-lenguas, cosa que han agradecido tanto, que no se cansan de darnos las gracias. Algunos por devoción, la víspera de comulgar no toman sino pan y agua.

COLEGIO DE MICHOACÁN. (Se refiere únicamente al COLEGIO DE VALLADOLID).

Han residido de ordinario, 11: 2 padres; 6 maestros de latín y 3 hermanos coadjutores.

- 25) Por la divina misericordia, todos han conservado su salud.
La observancia a la vida religiosa muy exacta y cumplida.
- 26) Aunque la frecuencia de comuniones es mucha y constante, han aprovechado mucho los jubileos, para avivar la devoción y la piedad.
Poco ha se colocó el Santísimo Sacramento en nuestra iglesia, hallándose presente nuestro Ilmo. Prelado don Juan Medina Rincón quien nos ha dado verdaderas muestras de aprecio.
- 27) Se han evitado varios escándalos públicos. Se han dado fructuosas misiones en las granjas vecinas, a gente que estaba abandonada.
Otra misión se hizo a un pueblo de españoles y de indios tarascos yendo dos padres (Pedro del Mercado y Martín Hernández), y fue tanto el concurso, que con estar con ellos durante todo el día, tenían que emplear todavía parte de la noche.

COLEGIO DE LA PUEBLA. (Colegio del Espíritu Santo).

- 28) El Seminario de San Gerónimo sigue dependiente de este colegio. Hay 14 de los nuestros: 5 padres y 9 hermanos de los cuales 2 son maestros de gramática. Del seminario han salido para el noviciado 3 buenos estudiantes; y además, de este colegio, un sacerdote y un hermano coadjutor.
- 29) Con los sermones del P. Pedro de Morales, nuestro rector, ha crecido la buena opinión de la Compañía, y muchos se han movido a enmendar la vida y cuando predicó el sermón de la penitencia, muchos se determinaron a no salir de nuestra casa, sin confesarse.
- 30) Todos los sacerdotes predicán y con mucho fruto.
- 31) La afición que todos nos tienen la han mostrado en pagar nuestras deudas, comenzando por el Ilmo. Sr. Obispo don Diego Romano,

quien no contento con esto, acrecentó nuestra sacristía con muy buenos ornamentos.

Se ha hecho una nueva capilla para colocar en ella la imagen de nuestra Señora y, el mismo Ilustrísimo Señor, el día 8 de Diciembre de 1581, con mucha solemnidad la acomodó en su nuevo trono. Nuestros estudiantes hicieron un gracioso coloquio y le dedicaron composiciones en prosa y verso, holgándose mucho de todo ello el Sr. Obispo.

- 32) Se ha acudido con especial diligencia a todos los indios de los obrajes, por un padre que sabe muy bien su lengua (el P. Hernán Vázquez) y los ha ido sacando de su mal estado y les enseña la doctrina.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ.

- 33) Por ser esta ciudad al puerta de toda la Nueva España, esta residencia es de mucha importancia; y la atienden dos padres y dos hermanos que están siempre bien ocupados.
- 34) Han logrado reformar la vida de muchos y enmendar muchos errores.
- 35) A los negros se les ha instruído en la doctrina, y el P. Rogel ha salido por las estancias y heredades, en donde es también mucha la ignorancia.

RESIDENCIA DE PÁTZCUARO.

- 36) Por haberse pasado la Sede episcopal de Valladolid, han quedado en Pátzcuaro solamente los indios tarascos, que son multitud, por ser la capital de toda esta provincia de Michoacán.
- 37) Los atienden tres padres y dos hermanos en su propia lengua, con harto consuelo suyo, y es tanta la docilidad de estos indios, que no hay consejo que uno les dé, que no lo sigan a la letra.
- 38) Las doncellas han sabido guardar su virginidad. (Siguen algunos ejemplos).
- 39) Los niños aprenden la doctrina con asombrosa facilidad, y nos dan muchas esperanzas para el futuro.

RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN.

- 40) Hablan aquí los indios dos lenguas: la otomí y la mexicana.
- 41) El Ilustrísimo Señor Arzobispo nos cedió el pueblo: y hay en él siete de los nuestros: 5 aprendiendo el otomí y 2 el mexicano.
- 42) Se ha puesto mucho cuidado en que así los pequeños como los grandes aprendan bien la doctrina cristiana; y ellos han puesto tal empeño, que con asombrosa brevedad ya todos recitan la doctrina cristiana

e importunan para que se les dé mayor enseñanza. Nos han cobrado gran afición.

- 43) Nos causa admiración cómo recitan el catecismo más extenso; y sobre todo cómo han dejado las borracheras pasadas y se han dado, hombres y mujeres a frecuentar los Santos Sacramentos. Uno llegó a vender sus magueyales para quitar toda ocasión de embriaguez.
- 44) Les hace mucha impresión lo que se les dice en los sermones y en las confesiones. Y se ha notado grande resignación en las pruebas que Dios N. S. les manda. (Siguen varios ejemplos).
- 45) Tienen ansia de saber la doctrina, y al decirles a los que la saben, que no vengan, se entristecen, y no dejan de venir.
- 46) Suelen juntarse en la iglesia a rezar, siempre de rodillas, el santo rosario, y están muy atentos a la explicación de los misterios.
- 47) A los niños se les tiene en la escuela-seminario; y cada día van descubriendo sus buenos naturales, con mucho consuelo nuestro y esperanza de lo futuro.

RESIDENCIA DE LAS FILIPINAS.

- 48) Habiendo salido, por mandato de V.P. el año pasado dos padres y dos hermanos para las Filipinas, sólo sabemos que han llegado a Manila, y cada día esperamos razón de ellos.

MISIÓN DE GUATEMALA.

- 49) Está a 300 leguas de la capital de México, y han ido dos padres y un hermano, y sólo sabemos que llegaron con salud. Otra cosa no hay. Mucho nos encomendamos en los SS. SS. y OO. de V.P. PLAZA.

ANUA 1582

NOTA: Esta *Carta-Anua* firmada por el P. Provincial JUAN de la PLAZA en México el 20 de Abril de 1583, se halla original en Cod. Mexicana 14, ff. 27-30v. La carta latina enviada a Roma (dice el P. Zubillaga) con pequeñas variantes, da las mismas noticias. Aquí presentamos la síntesis:

“Muy reverendo padre en Cristo (P. Claudio Aquaviva):

- 1) El año pasado di a V.P. relación larga con el P. Francisco Váez del estado de las cosas de esta provincia; ahora (para cumplimiento de lo ordenado) diré en breve lo que de nuevo se ha ofrecido.
- 2) Hay en esta provincia 4 colegios: este mexicano; el de Michoacán,

el de Oaxaca y el de la Puebla de los Angeles; y 3 residencias que están unidas a dichos colegios.

- 3) Residimos en esta provincia 116 poco más o menos.
- los 38 sacerdotes, de los cuales 7 son Profesos de 4 votos.
 - los 25 estudiantes,
 - los 20 novicios,
 - y los 33 HH. coadjutores.

116

- 4) Ha habido en todos deseo de la perfección y han mostrado cuidado en la observancia regular; y, por la bondad de nuestro Señor, fervor extraordinario, así en la oración y mortificación interior, como en la penitencia y mortificación exterior dentro y fuera de casa, pues han salido a pedir limosna de puerta en puerta, y han ido a comer con los demás pobres a la puerta de los monasterios. Muchos de los nuestros han hecho los Ejercicios Espirituales con notable aprovechamiento.
- 5) Es la Compañía en este reino, no menos amada que respetada. Y sería mayor el fruto (especialmente entre los indios) si viniese más personal de Europa.
- 6) Este año ha habido en todos, gracias a Dios, más salud. Ninguno ha muerto. Y sólo tuvimos nuevas de que de los 4 que pasaron a las Filipinas, el H. Escolar Gaspar de Toledo, había muerto en la travesía. (Véase su ficha). La cual muerte, todos sintieron extraordinariamente, y especialmente el Sr. Obispo de las Filipinas Fray Domingo de Salazar, en cuya compañía iba.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 7) Ordinariamente viven en este colegio 70.
- 21 sacerdotes,
 - 2 maestros de teología,
 - 2 maestros de filosofía,
 - 3 maestros de latinidad,
 - 19 estudiantes,
 - 23 novicios y HH. coadjutores.
-
- 70
- 8) Se han admitido 6: dos padres (Gonzalo Martínez y Carlos de Villalta), los demás son coadjutores temporales.
- 9) Los novicios han dado muestras de mucha mortificación, humildad y

obediencia. Se han puesto en práctica las reglas del maestro de novicios, y las costumbres de toda casa de probación.

- 10) Todos han notado en los jóvenes, más vivos y eficaces deseos de atender a la oración y aprovechamiento espiritual: fruto de unas pláticas que de esta materia se hicieron.
- 11) Hase puesto cuidado en enseñar la doctrina cristiana a los niños, morenos e indios, así en las plazas, como en nuestra casa.
- 12) A los sermones de esta cuaresma (28 Febrero-14 de Abril) ha habido extraordinarios concursos; y se han hecho confesiones generales muy necesarias.
- 13) Hanse recogido este año muchas personas a hacer los Ejercicios; y en ellos se han movido algunos a entrar en religión.
- 14) Para ayudar a los encarcelados, se instituyó por algunas personas principales una cofradía de misericordia, ayudándose de algunos de los nuestros.
- 15) Se estableció una Casa de Recogimiento para mujeres.
- 16) La visita a los hospitales que siempre se hace, es más necesaria en tiempo de flota, por ser muy grande el número de enfermos.

Ha aumentado la frecuencia de sacramentos, especialmente en los días de la Santísima Virgen, en que la gente viene a visitar la imagen de nuestra Señora de San Lucas; y en los días en que hay exposición de las santas reliquias. Esos días las comuniones llegan a dos mil.

- 17) Por lo que toca a los estudios: el número de colegiales es muy numeroso. Nunca se omiten los actos públicos, a que suelen acudir los seglares y religiosos más doctos. Gusta tanto de estos actos el Ilmo. Sr. Arzobispo, que siempre nos honra con su presencia, con lo cual los estudiantes se animan, y esto es menester, por ser poco el premio de las letras en esta tierra.
- 18) Del amor singular de este prelado a nuestra Compañía nada digo, porque a V.P. le consta, ser muy grande. Y hubo ocasión de mostrarse cuando el Padre Pedro de Ortigosa recibió los grados de licenciado y doctor en teología por la universidad: entonces el Ilmo. Sr. Moya y Contreras por su cuenta, hizo todas las invitaciones, y acompañó a dicho padre desde las casas arzobispales hasta las escuelas, en medio de toda la nobleza.
- 19) Y la universidad tomó este negocio tan por suyo, que no sólo se ofreció a darle el grado gratis al P. Hortigosa, sino que claramente decían que tal persona honraba a la universidad.
- 20) Se ha comenzado un curso de artes con 70 oyentes de fuera y 5 hermanos nuestros.

- 21) El edificio material del colegio va progresando, aunque lentamente; y la sacristía recibió este año una cuantiosa limosna.
- 22) De este colegio de México han salido para misionar, diversos padres: hubo tres misiones de mucha importancia: una en la provincia de Guatemala, que dista de esta ciudad 300 leguas; fueron dos padres y un hermano y habiendo trabajado por espacio de algunos meses, el fruto fue extraordinario. Y tanto el Ilmo Sr. Obispo (Gómez Fernández de Córdoba) y el Presidente de la Audiencia (Diego García de Valverde) como toda la ciudad, pedían instantemente que se fundase un colegio, ofreciendo renta suficiente para el sustento de los nuestros. La fundación no se ha efectuado por ahora.
- 23) La segunda misión se hizo a un Real de Minas, y como la gente que vive allí vive muy desamparada, el fruto que se siguió fue muy copioso.
- 24) La tercera fue de otros dos padres en lengua otomí, que salieron de Tepotztlán (colegio dependiente de este de México), y escriben que apenas encontraron quien hubiese hecho en su vida una buena confesión; y así han sido casi todas las confesiones, generales. Dura todavía esta misión.

COLEGIO DE VALLADOLID.

- 25) Hay en él 16 de los nuestros: los 6 sacerdotes y los 10, hermanos. Los padres (Francisco Ramírez, Juan Ferro y Francisco Sánchez) atienden a la instrucción de los naturales, y radican (como padres-lenguas) en Pátzcuaro; hay un hermano escolar que enseña gramática; y dos coadjutores.
- 26) Los demás residen en el colegio de Valladolid.
- 27) De poco tiempo a esta parte se ha añadido una ocupación nueva muy provechosa, y es la regencia del colegio de *San Nicolás* que había sido fundado por don Vasco en Pátzcuaro, y ahora se ha trasladado a Valladolid.
- 28) Los 300 ducados anuales que percibe el colegio se reparten entre colegiales pobres, y se les provee de vestidos y libros.
- 29) No ha sido esta fundación sin contradicción, por creer que la Compañía pretendía quedarse con los 300 ducados; y no ha habido poca edificación al ver nuestro desinterés.
- 30) El P. Rector (Diego López de Mesa) predica con mucha aceptación, y de algunas persecuciones que ha tenido, ha sacado nuestro Señor mayor bien y estima de la Compañía. El Ilmo. Sr. Obispo da muestras de apreciarnos mucho, y manda su capilla y música a nuestra iglesia.

- 31) Con nuestros jubileos el concurso de gente (que siempre es mucho) va aumentando.
- 32) La imagen de nuestra Señora que vino de Roma, se colocó un día de Pascua del Espíritu Santo. (Fue el Domingo de Pentecostés, 3 de Junio de 1582). Y aunque el Ilmo. Sr. Obispo no estuvo aquí, mandó a sus prebendados en su lugar. Y uno de los señores canónigos descubrió la santa imagen, y solemnemente se cantó la misa.
- 33) Una persona rica que asistió a esta fiesta, ofreció al P. rector toda una estancia que tenía con más de cuatro mil cabezas de ganado.
- 34) Ha habido delante de la imagen de nuestra Señora, verdaderas conversiones.
- 35) Entre las misiones que se han dado, fue una en la Villa de Zamora y su comarca, muy poblada de labradores españoles. No quedó una sola persona sin confesión; y hubo públicamente una reconciliación entre un eclesiástico y un religioso.
- 36) Otra misión se ha hecho en las minas de Guanajuato, que son de las más ricas que hay en la Nueva España. Fue un padre acompañado de un hermano, no sin riesgo de la vida, por tener que cruzar por tierra de chichimecos, gente fiera. Esta misión todavía se está dando.

RESIDENCIA DE PÁTZCUARO.

- 37) Se atiende a los pocos españoles que hay; pero más a los tarascos, que si hubiere 20 sacerdotes, los 20 tendrían ocupación.
- 38) Los domingos por la tarde la predicación es en la plaza con innumerable concurso, y en procesión nos dirigimos a la iglesia cantando la doctrina, después del cual ejercicio, es costumbre que se queden los indios a confesarse; y como muchos vienen de fuera, las confesiones suelen ser de 10, 20, 30 y hasta de 40 años.
- 39) Se ha mejorado mucho el ambiente de la población: ya no se ven borracheras ni deshonestidades.
- 40) Se ha puesto la doctrina en su lengua con las demás oraciones, que antes rezaban en latín sin entenderlas. Y por dos horas cada día se congregan primero los muchachos, y según van aprendiendo, se les va promoviendo a otros grados, y esto les sirve de estímulo para adelantar mucho; y a nuestro ejemplo así lo están haciendo los franciscanos y los agustinos.
- 41) Se les ha enseñado también a celebrar la fiesta de sus santos (en que se solían cometer antes muchos pecados); y ahora en cambio, comienzan por confesarse y comulgar en ese día.
- 42) En dos misiones que se hicieron hubo más de 500 confesiones gene-

rales. Y lo hicieron con tanto sentimiento y lágrimas, que, a pesar de nuestro cansancio, nos movían a devoción. Uno de los padres les predicó en su lengua tarasca, y con saber poco y no tener tiempo de preparar, movió muchísimo a los indios, quienes acudían a él como si fuera un ángel del cielo; y seguían al padre por donde quiera que andaba.

RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN.

- 43) Lo que se ha dicho de los tarascos se podía repetir de los otomís de Tepotzotlán. Se ha tratado de hacer de los 18 pueblos que pertenecen a su jurisdicción, 4 cabeceras, para facilitar su instrucción y el remedio en sus enfermedades. Y con ser una cosa en sí muy difícil, no dudaron en hacerlo, por el mucho amor que nos tienen.

COLEGIO DE OAXACA.

- 44) Hay 4 padres y 7 hermanos. Hubo en el año algunos enfermos de entre los nuestros, pero luego, gracias a Dios, sanaron.
- 45) La afición y devoción que todo el pueblo tiene de la Compañía, es grande. En los jubileos, el concurso crecidísimo. (Recuérdese que en aquel tiempo el P. Provincial podía señalar cuatro días para ganar en las iglesias de la Compañía, indulgencia plenaria).
(Sigue un ejemplo).
- 46) La escuela de los niños tiene en Oaxaca, una doble utilidad: instruir a los niños e implantar en sus hogares la vida cristiana.
- 47) La doctrina se hace por las calles, y se predica en las plazas.
- 48) Durante toda esta cuaresma (28 de Febrero a 14 de Abril) se les ha predicado a los indios en su iglesia y en su propia lengua, no sin cierta contradicción de un beneficiado.
- 49) Finalmente, la gente es tan caritativa, que sin tener fundación, nos sustenta a todos con holgura.

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

- 50) Residen en este colegio 12: cinco sacerdotes y siete hermanos; dos enseñan gramática. La salud de todos ha sido buena.
- 51) El P. rector (Pedro de Morales) con las limosnas que nos han dado, ha ido pagando todas las deudas, por una casa amplia que compró; y se siente tan animado, que ya va a comenzar la nueva iglesia.
- 52) Los ministerios, como siempre, abundantes y fructuosos.
- 53) El seminario de San Gerónimo, a pesar de serias contradicciones, va

- adelante. Y el Ilmo. Sr. Obispo don Diego Romano, lo ha apoyado con decisión; y asistió al acto mayor del 29 de Septiembre, alentando a todos mucho con su presencia y sus palabras.
- 54) De este colegio, se han hecho algunas misiones, y una en la Villa de Carrión habiéndose recogido en conversiones y sinceras confesiones, riquísima mies.
- 55) Siguen las visitas a las cárceles y hospitales; y la doctrina en las plazas y como la gente que concurre se halla muy abandonada, ha habido conversiones y mudanzas de vida.
- 56) A los indios que en los obrajes están cumpliendo alguna sentencia, se les atiende con cuidado; y cerca del seminario de San Jerónimo, se les está haciendo una capilla muy capaz, en donde se reunirán los dominicos y días de fiesta, y se les predicará en su lengua mexicana.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ.

- 57) Tres padres y dos hermanos. Como la ciudad de Veracruz está junto al puerto donde aporta la flota que viene de España, acude a ella mucha gente; y así tienen los nuestros, mies suficiente en que ocuparse.
- 58) Para la construcción del edificio han dado desde 1579 que se comenzó, 14,000 pesos; han proveído de ornamentos a la iglesia (que los tiene muy buenos); y constantemente dan gruesas limosnas. El Santísimo se trajo de la parroquia y con grande solemnidad.
- 59) Para los morenos hay un ejercicio especial todos los domingos, en que, después de oír la santa misa, y leerles el sagrado Evangelio, se les enseña la doctrina.
- 60) En los españoles también se ha visto notable enmienda: acuden a los nuestros con dudas; se han hecho considerables restituciones.
- Cada semana vamos a "La Grúa", que es el sitio en donde se descargan las mercancías que vienen en la flota y se entregan a los encomenderos. Suele haber allí muchos hurtos y desfalcos. Muchos abusos se han desarraigado.
- 61) Agrada mucho a todos la prontitud con que los padres acuden a sus llamados y atienden a sus enfermos, de día y de noche.
- 62) Vivimos de limosna, pero la gente se queja de que no vayamos con más frecuencia a pedirles. . .
- 63) Acúdense al hospital, que en tiempo de flota suele estar bien lleno de enfermos.
- 64) Se va también a la Isla de San Juan de Ulúa, donde está el puerto y las naves de la flota, porque concurre allí muchísima gente española, y muchos morenos que tiene allí el rey; se les ayuda con pláticas,

sermones y confesiones. Por la falta de operarios no se ha podido acudir este año a las estancias, en donde hay mucha gente ignorante.

- 65) Hanse hecho entre personas señaladas, amistades importantes.
- 66) De lo dicho colegirá V.P. el fruto que estos sus hijos hacen en esta provincia, y la mucha necesidad que tenemos de ser ayudados con nuevos y muchos operarios que V.P. nos enviará. Con ésta va una carta del P. Antonio Sedeño, de las Filipinas, en que consta ser el viaje a Japón y a China más breve.
- 67) Junto con esto tenemos necesidad de los SS. SS. y OO. de V.P. para que seamos idóneos ministros de nuestro Señor.

México, 23 de Abril de 1583. Siervo e hijo de V.P. PLAZA.

ANUA 1583

NOTA: Esta Carta Anua de 1583, publicada en México hasta Mayo 1584, se halla íntegra en latín en Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin 33, y posee una copia fotostática el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. en su Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Centro América. También se encuentra en Mon. Mex. S. J. del P. Félix Zubillaga, Roma, 1959, II, 336-354). Va firmada por el P. Provincial Juan de la Plaza.

“Muy R.P. Gen. Claudio Aquaviva: P. X.

(Presentamos una traducción abreviada):

- 1) Aquí va en pocas palabras lo que los nuestros han hecho con la gracia de Dios, en este año pasado de 1583.
- 2) Sujetos de la Provincia Mexicana: 124.
- | | | |
|------------------|----|------------------------------|
| Sacerdotes son: | 52 | |
| HH. escolares: | 28 | (De éstos, 11 son maestros). |
| HH. coadjutores: | 35 | |
| HH. novicios: | 8 | |

123 (sic)

- 3) Estos jesuitas se hallan distribuidos de la siguiente manera:

En el colegio de México: 58

- | | |
|----|-------------|
| 21 | padres |
| 16 | Escolares |
| 13 | coadjutores |
| 8 | novicios |

De éstos, son profesores: 7

2 de teología

1 de casos

1 de filosofía

3 de humanidades

—
7

En el colegio de Michoacán: 16

6 padres

5 escolares: de éstos, 2 son maestros,

5 coadjutores

—
16

En el colegio del Espíritu Santo, Puebla: 20

8 padres. De éstos, 3 maestros: 1 de casos, 2 de humanidades

7 escolares

5 coadjutores

—
20

En el colegio de Oaxaca: 10

4 padres

6 hermanos

—
10

En la Casa de Tepetztlán: 8

5 padres

3 hermanos

—
8

En la Residencia de Veracruz: 5

3 padres

2 hermanos

—
5

En Manila: 7

5 padres

2 hermanos

—
7

Suma de todos:

- 58 en México
- 16 en Michoacán
- 20 en Puebla
- 10 en Oaxaca
- 8 en Tepotztlán
- 5 en Veracruz
- 7 en Manila.

124

- 4) Hay muy buen espíritu en todos; y se procede conforme al Instituto.
- 5) La salud, gracias a Dios, ha sido inmejorable. Ninguno ha muerto.
- 6) Han sido admitidos *cinco escolares* a la Compañía; dos con nota sobresaliente; dos terminado el curso de filosofía, y uno el de lógica. También han ingresado *tres hermanos coadjutores*.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 7) Vige la observancia en todos. Hay espíritu de oración y mortificación, y en algunos de grande humildad y abnegación. Se visitan los hospitales.
- 8) La buena opinión de los nuestros aumenta en este reino.
Predican los padres en nuestra iglesia, en la catedral, en los monasterios, y siempre con gran concurso de fieles. (Siguen algunos ejemplos).
- 9) Son los nuestros frecuentemente llamados a auxiliar a los enfermos y a ayudarles a bien morir. Y ha sucedido un caso muy extraordinario, de una mujer que había callado pecados hasta la última hora, y movida al fin por la exhortación de uno de los nuestros, descubrió su conciencia, arrepentida.
- 10) Los fieles han hecho muchas y muy buenas confesiones generales. Y, parece que la frecuencia de Sacramentos aumenta cada vez más en nuestra iglesia.
- 11) El número de alumnos en nuestras escuelas es de 400; y el aumento se debe en parte al Ilmo. Sr. Arzobispo, que quiso hubiese un curso de casos de conciencia, y ha mandado a todos sus clérigos que asistan. Se los ha dado el P. Pedro Díaz. A los actos de filosofía y teología siempre asiste el Ilmo. Sr. don Pedro Moya de Contreras; y como, gracias a Dios, hay entre nuestros escolares, verdaderos ingenios, todos los asistentes han quedado satisfechos.
- 12) Para la fiesta del Corpus, que cayó en este año el 9 de Junio, hubo

una representación de nuestros alumnos externos, que fue muy aplaudida.

- 13) Para la instauración de los estudios, cuatro de los nuestros presentaron ante el Virrey, el Arzobispo, la Audiencia y toda la nobleza, unos trabajos muy dignos.
- 14) No sólo en número han aumentado nuestros colegios, sino en calidad, lo cual se debe sin duda al fervor de la Congregación Mariana, que les sabe infundir piedad, asiduidad en los estudios y pureza en las costumbres.
- 15) A los indios mexicanos los atienden cuatro padres, y en su propia iglesia; y se les predica en su lengua, cosa que ellos agradecen mucho.
- 16) Agradecen asimismo la visita a sus enfermos, con la prontitud y gusto con que los nuestros lo hacen.
- 17) Para las Filipinas (misión que por orden del Rey se ha fundado), me he visto obligado a mandar a *tres* padres y a *un* hermano, por los ruegos del Lic. don Santiago de Vera que va por presidente de la Audiencia, y ha sido aquí un bienhechor y amigo nuestro.
- 18) Los designados han sido los PP. Hernán Suárez, superior de la expedición; Raimundo Prats y Francisco Almerique; aunque mientras esperan la partida (que será hasta el 15 de Febrero de 1584), siguen en sus ocupaciones ordinarias.
- 19) Por ser las distancias tan enormes, durante todo un año no hemos sabido nada de los nuestros que están en Manila.
- 20) Dos padres de este colegio (Hernando de la Concha y Diego Suárez) fueron a Zacatecas a dar una misión, como los años pasados; y el fruto que han recogido ha recompensado la distancia y el peligro del camino.
- 21) Nuestra iglesia es muy frecuentada, y siempre buscan a los nuestros para las confesiones difíciles y los casos de moral complicados.
- 22) Nuestra sacristía ha sido enriquecida con preciosos ornamentos y ricos candelabros de plata; muchas lámparas que arden delante de la imagen de nuestra Señora, y cuando se exponen las santas reliquias.

CASA DE TEPOTZOTLÁN.

- 23) Ha sido tan manifiesto el cambio de costumbres en este pueblo, gracias a la docilidad natural de los indios, y al celo de su gobernador don Martín Maldonado, que todos lo reconocen; y se ha logrado (lo que se creía imposible): la reunión de todos los 18 pueblos comarcanos, en cuatro grandes centros, para facilitar su instrucción.
- 24) El Ilmo. Sr. Arzobispo don Pedro Moya de Contreras, asistió a la

traslación del Santísimo a nuestra iglesia, y con este motivo los niños representaron una comedia en tres lenguas: mexicana, otomí y castellana. La escuela de los niños ha hecho grandes progresos, y muestran un ingenio muy agudo, así en la música como en las letras. Por la mañana hacen un rato de oración; luego leen, escriben, hacen cuentas y se les explica la doctrina; finalmente se les enseña a tocar instrumentos músicos a que son muy aficionados y muestran aptitudes naturales. Por la tarde rezan el rosario de nuestra Señora en la iglesia, y concurre tanta gente que apenas cabe en ella.

- 25) En el pueblo se ha desterrado totalmente el vicio de la embriaguez y la lujuria.
- 26) Se ha aumentado el número de padres lenguas, y han venido dos más.
- 27) Por un año entero otros dos padres dieron una fructuosísima misión en Guayacocotlán, que está a 30 leguas de aquí; y predicándoles en otomí y mexicano, los acabaron de instruir, desterrando todos los vicios e implantando las virtudes cristianas. Muchos dones les ofrecían los indios en su pobreza, que los misioneros no quisieron recibir.

COLEGIO DE OAXACA.

- 28) En la escuela de párvulos se han esmerado los nuestros en darles la mejor instrucción posible. Nos llaman para auxiliar a todos sus enfermos. En el templo se predica siempre con un lleno total. Y la gente es muy adicta a la Compañía.

COLEGIO DE MICHOACÁN.

- 29) Moran en él dos padres y un hermano (PP. Francisco Ramírez y Juan Ferro, y el H. C. Pedro Ruiz de Salvatierra), los tres, conocedores perfectos de la lengua; viven en Pátzcuaro, y no se puede fácilmente decir cuánto bien hacen, y cuán queridos son de los tarascos. Durante la última epidemia, no dejaron choza que no visitaran, y les llevaban abundantes y sanos alimentos, juntamente con sus medicinas.
- 30) Se han dado misiones en los alrededores; y ha habido confesiones de 20, 30 y hasta de 40 años; y se han desterrado las hechicerías, borracheras e impurezas.
- 31) También ha habido casos providenciales, en que pasando alguno de los nuestros de camino, ha auxiliado oportunamente, a personas moribundas.

- 32) Diose una misión en Guanajuato por los padres de esta residencia, y fue tanto el fruto espiritual, que ellos mismos se quedaron asombrados.

COLEGIO DE PUEBLA.

- 33) Todos nuestros acostumbrados ministerios se han ejercitado con fruto. Se predica en nuestra iglesia y en la catedral; y ha querido nuestro Señor mover mucho los corazones de pecadores empedernidos que se han convertido sinceramente. Hay más frecuencia de confesiones y comuniones, debido a nuestros jubileos. Las visitas a las cárceles y hospitales nunca se han omitido. (Siguen varios ejemplos).
- 34) A los indios naturales de esta tierra, se les instruye, enseñándoles la doctrina desde la señal de la cruz; y no tienen mala voluntad, pero sí muchísima ignorancia.
- 35) El número de colegiales pasa de cien en el colegio de párvulos; y 30 los del seminario de San Jerónimo, los cuales cada día van mejorando. El P. Pedro Sánchez, a ruegos del Ilustrísimo Sr. Obispo don Diego Romano, explica casos de conciencia, a los cuales asisten siete de los nuestros y 20 clérigos. Con mucha frecuencia asiste el Sr. Obispo.
- 36) Nuestra sacristía ha sido enriquecida con ornamentos y vasos sagrados cuyo precio pasa de 600 piezas de plata.
- 37) El aprecio que nos profesa la gente, se muestra en que nos sostiene a los 20 que trabajamos en esta viña del Señor, con sus limosnas.
- 38) Se dio una misión en un pueblo cercano a esta población, desterrándose de ella los escándalos públicos que había y confesándose todos con gran provecho de sus almas.
- 39) Esto es lo que hay, por ahora, de esta provincia. Y quedan abiertas las misiones de gentiles a 400 leguas de aquí, que como son muy recientes, hablaremos de ellas, Dios mediante, el año próximo.

Mucho nos encomendamos en los SS. SS. y OO. de V.P.

Puebla, Mayo de 1584. De V.P. indigno siervo en Cristo: PLAZA”.

ANUA 1584

Nota. La Original escrita por mano de un amanuense desconocido, se halla en Cód. Hisp. 129, ff. 252-256. En ese original el P. García Alarcón escribió el sumario de cada párrafo al margen; y además en el sobrescrito: “México, 85. P. Antonio de Mendoza. Enero 12”, y a continuación: “Información de lo que se hace con los indios”.

En el Arch. de la Prov. de Toledo, Varia Historia III, 587r-589v, sólo se halla un retazo de ella, que comienza en el N° 18. Está trunca.

El P. Félix Zubillaga S. J. en Mon. Mex. II, Roma, 1959, 412-426, también la trae. La firma el P. Provincial Antonio de Mendoza.

Finalmente, esta *carta* es de innegable importancia, pues relata la labor de los operarios de la Compañía en nuestra provincia mexicana, "con los indígenas", ministerio muy recomendado por el P. Claudio Aquaviva, a quien va dirigida.

Muy reverendo Padre nuestro en Cristo:

- 1) Lo primero de que daré cuenta a V.P. (con este segundo navío de aviso que de aquí parte) es de lo que se va haciendo, con la ayuda del Señor, en la instrucción de los naturales y en ayuda de sus almas.
- 2) Ya escribí a V.P. los pocos padres-lenguas que hasta ahora tenemos, y las diligencias que se van poniendo en las residencias-lenguas de Tepotzotlán y Pátzcuaro. Esto va sucediendo bien, gracias a Dios: porque uno de los hermanos escolares que pusimos al aprendizaje del otomí (el Hermano Nicolás Arnaya), en obra de una semana y aun menos, enseñó públicamente las oraciones y la primera parte del catecismo, y lo hizo de tal manera, que los indios quedaron muy contentos. Dícame el P. Juan de la Plaza que, si no le hubiera atajado una enfermedad, pudiera ya ser obrero.
- 3) En Pátzcuaro, otro de ellos (el Hermano Gonzalo de Tapia, cuya facilidad para las lenguas era notable, como lo afirman Shiels en "Gonzalo de Tapia" 59-61; y Pérez Rivas en "Triunfos" 131) que pusimos a aprender la lengua tarasca, en obra de mes y medio nos hizo un sermón en el refectorio.
- 4) Aquí en México, se ha asentado muy a propósito una lección de la mexicana, que por ser la más común, es la más necesaria. Oyenla todos los estudiantes de la casa; y también la oyen el P. rector (Pedro de Hortigosa) y el P. Francisco Váez, y, para hacer camino a los cojos y mancos, también la oigo yo; y no solamente lo hago por esto, sino también por el deseo que tengo de entenderme y comunicarme con estos indios, porque no veo en esta tierra gente más consolada ni más ayudada de Dios, que la que trata con ellos; y tengo grande confianza que con dar una hora, u hora y media cada día a este ejercicio, tengo que salir con suficiencia en la lengua para poder confesar y catequizar y ser de algún provecho en este oficio, cuando el Señor sea servido de descargarme del que ahora tengo.
- 5) De los padres que ya saben lenguas sólo se han podido hacer dos misiones: una a que va ahora el Padre Hernán Vásquez, que es lengua

mexicana con el P. Juan Rogel, al río que llaman de Alvarado, en donde (me aseguran) están los indios en sus idolatrías y ceguedades, por falta de quien les de luz. Hay también gran cantidad de negros y mulatos y españoles por aquellas estancias de ganados, totalmente sin doctrina ninguna; y para esta gente tiene el P. Rogel muy buen talento y mucha aplicación.

Otra misión fue (habrá mes y medio) en un partido de indios que se llama Xalatlaco (Oaxaca). Fueron tres Padres: Juan Díaz y Pedro Vidal que son lenguas otomitas (sic); y Gerónimo López, que es lengua mexicana; porque estas dos lenguas y otra tercera que se llama matlatzinga, se hablan en este partido y en un mismo pueblo, que es lo que hace dificultoso este negocio. Han ido estos padres catequizando estos indios poco a poco, y amansándolos con su buen ejemplo y mansedumbre, de manera que empiezan ya a recoger algún fruto de sus trabajos; y más de lo que algunos pensaban, por ser tenida esta gente por intratable y dificultosa de domeñar; mas por un párrafo de una carta que me escribe el P. Juan Díaz a 8 de Enero de 1585, verá V.P. cómo va disponiendo el Señor las cosas. Dice así:

- 6) En la semana pasada tuvimos bien que hacer, porque en los sermones y amonestaciones del P. Gerónimo López (lengua mexicana) se movieron muchos a confesarse, así mexicanos, como otomíes; y comenzó la furia desde el miércoles; y aunque no pensábamos confesar a los otomíes, mas por verlos acudir con tanta devoción, nos animamos; y se vio, gloria al Señor, mucho fruto, porque descubrían sus conciencias, como quienes deseaban el remedio de ellas. Y así, diciéndoles que lo que ya estaba confesado, no había necesidad de confesarlo, decían con todo eso que lo querían hacer; porque temían que, por la dificultad de la lengua otomí, y por no saberla bien los padres que los habían confesado, no les habían entendido. Y así comenzaron a descubrir sus conciencias desde su niñez, y ésto de suyo, sin haberles tratado palabra, ni dado noticias de confesiones generales. Animándoles también a la frecuencia de este sacramento, luego acudieron con muy buena voluntad; y viendo esta buena disposición, les dimos la Sagrada Comunión a casi 90 personas el día 6 de Enero. Esperamos que ha de venir más gente, y por eso el P. Pedro Vidal no irá a Atlapulco.
- 7) Y hay que tener en cuenta que éstos son otomíes, tenidos por los indios más rústicos, incapaces e intratables de todos los de esta tierra; y ellos mismos se lo dicen a los padres, que no saben cómo a los misioneros no les sienten miedo.
- 8) Me escribió el P. Gerónimo López que en toda la Pascua de Navidad, no se había visto borrachera ninguna, que es como pecado original en-

- tre ellos, que a todos comprende; antes en lugar de acudir a sus embriagueces, todas las tardes acudían hombres y mujeres con sus hijos a aprender la doctrina en la iglesia.
- 9) Escribeme también este Padre Gerónimo López estas palabras: “Hay en este partido otra lengua que llaman matlatzinga, y los de ella se congregaron y me dijeron que ellos eran los desdichados que no tenían quien les predicase los misterios de Dios en su lengua, y ésto me lo decían con tanto sentimiento y lágrimas, que, movido a compasión procuré consolarlos diciéndoles que acabados los estudios de los teólogos, algunos de ellos emplearía nuestro Señor en aprender su lengua.
 - 10) Decíanme unos padres agustinos misioneros de indios, que Dios N.S. concurría muy particularmente con ellos, por medio de los sacramentos de la confesión y comunión. Y uno de ellos me dijo que le había acontecido preguntar a indios si habían pecado contra el sexto mandamiento, y responderle: “padre, comulgo”. Y el otro me dijo que le había acontecido preguntarle lo mismo a una india, y que le respondió: “¿No te acuerdas que hace cuatro años me diste la Comunión?”
 - 11) Son pues notablemente aficionados a estos sacramentos, como lo vi yo en Pátzcuaro, cuando allí estuve: que dos padres lenguas que allí hay, no pudieron dar recaudo a la gente que acudía a confesarse ocho días antes de nuestra Señora de la Concepción, con estar desde la mañana hasta la noche en el confesonario.
 - 12) Y un buen viejo, caminó seis leguas a solo confesarse; y diciéndole el padre, cómo teniendo en su pueblo cura venía a confesarse. Y le respondió: “Padre, ando enfermo, y temo que el Sr. cura no entienda bien mis pecados; y por confesarme bien y estar preparado para morir, he venido contigo”.
 - 13) Saliendo el P. rector Francisco Ramírez a recibirme a un lugarcito que está a cuatro leguas de Pátzcuaro, que se llama San Francisco, fue tanta la gente que salió a confesarse, que no le dejaron hacer el recibimiento que tenía pensado; y ni siquiera nos dejaron comer. Y me dijo el padre que había llegado una india con una alma tan pura y que se confesó con tanta abundancia de lágrimas y con tanto sentimiento, que el padre le preguntó qué le había movido a confesarse, y díjole: “Sábete que padezco desmayos de corazón, y tengo comprada la cera para mi entierro y la mortaja, y estoy aguardando morirme cada día, y por eso, siempre que puedo, me confieso”.
 - 14) Y sucedió cosa parecida en mi viaje de vuelta en otro lugar a donde fuimos a comer, que ya le estaba aguardando gran golpe de gente, de la cual confesó la que pudo, diciéndoles que a la vuelta los confesaría

a todos. Y lo que le sucedió a la vuelta, me lo escribió él después con estas palabras:

“Cuando volví por el lugar donde comimos, me estaba esperando en la iglesia tanta gente que con llegar antes de las nueve, no había acabado a las dos de la tarde, con darme toda la prisa posible y no confesar sino a los más necesitados... Quise catequizarlos juntos, y comenzando a examinarlos, encontré que apenas tenían más noticia de las cosas que han de saber que si nunca fueran bautizados. Y cierto me quebraba el corazón ver lo que los pobres lo sentían, rogándome que me quedase a instruirlos, porque nadie les había enseñado esas cosas; y que de lo que les habían enseñado (que eran las cuatro oraciones en latín) daban buena cuenta”.

- 15) Vea V.P. lo que saben de ordinario estos pobres indios, y más parece que hacen lo que hacen, por inspiración interior con que Dios los mueve. Y así me dijo un padre de este colegio de México (que es lengua mexicana) que vino este adviento un indio, de 4 leguas de aquí, a confesarse; el padre lo quería hacer esperar por cierta ocupación que tenía, y díjole el indio: “Seis meses ha que anda Dios peleando conmigo, para que me confiese, y ahora que vengo de mi casa a hacerlo, ¿quieres tú dilatármelo?” Al fin hubo de oírlo luego el padre con harta consuelo suyo, de ver la verdad y sentimiento con que se confesó.
- 16) Otro vino, esta cuaresma pasada (14 de Febrero-31 de Marzo) a otro padre de este mismo colegio de México, de 15 leguas de aquí, a confesarse; y arrojándose de rodillas, arrojó a sus pies una cantidad de dinero que traía, diciendo al padre: “Ves aquí, padre, el lazo con que me ha tenido preso el demonio, para que no me confiese, quince años ha; porque este es dinero que yo he robado” y luego sacó de su seno un papel donde traía escrita su confesión con toda la distinción y número de sus pecados; y los empezó a confesar con mucho sentimiento y abundancia de lágrimas.
- 17) Sienten mucho el que se les niegue la absolución y comunión; y a trueque de que no se la nieguen, dejan algunos de beber vino, que es lo último que se les puede pedir. Y me contó un padre de este mismo colegio, que vino un indio al cual no pudo absolver, por cierta ocasión en que estaba; anduvo tres días tras el padre para que lo absolviese, y viendo que no lo conseguía, fue a confesarse con un clérigo secular, quien también le negó la absolución. Fuése entonces a su tierra, vendió su hacienda y su casa, y se vino a vivir a México, por quitarse de aquella ocasión; y luego vino a confesarse, diciéndole al padre lo que había hecho, sólo porque le diese la absolución.
- 18) Hase dicho que estos indios son poco perseverantes en la virtud, pero

muy sin razón, como me lo certifican todos los que tratan con ellos. La causa de recaer fácilmente, es más bien la ignorancia en que viven, el abandono en que los tienen los curas, y el mal ejemplo que ven en algunos españoles. Hay aquí curatos que tienen un solo clérigo con diez o veinte pueblos; y uno me aseguró que en el Obispado de Michoacán tenía él solo una parroquia de cien leguas. Lo ordinario es de siete, veinte y treinta leguas. Con ésto, no es mucho que estos pobres indios fácilmente vuelvan a recaer en sus faltas. . .

- 19) Tratando de esta materia con el P. rector de Pátzcuaro, me contó cosas de harto consuelo, de trabajos que habían padecido indias “etiam usque ad sanguinis effusionem” por defenderse de españoles. Y de la confianza que les inspiran nuestros padres, para que no callen nada en la confesión.
- 20) En la inmensa provincia de Michoacán, no se ha encontrado rastro chico ni grande de idolatría, desde que se convirtieron, y eso que aún viven algunos de sus sacerdotes.
- 21) Tenía esta provincia rey por sí, que traía guerras con el de México, y podía tanto como él: porque la gente de la provincia de Michoacán es más robusta que la de México; y más armada, porque usaban de arcos y flechas y eran muy diestros en su manejo; y cuentan hazañas que hacen con sus arcos, que parecen increíbles, ya que de un flechazo pasan dos cotas y un cuero; y las saetas son unas cañuelas con un palmo de palo tostado, y a la punta de ésta un casquillo de pedernal, o sin este casquillo, muy aguzada la punta.
- 22) Y preguntando yo, cómo siendo ellos tantos, tan valientes y tan armados, se habían sujetado tan fácilmente a los españoles: me contestaron que porque tenían ellos una tradición de que cuando llegasen unos hombres barbados, les habían de traer una *muy buena ley*, y que aunque estaban preparados con cien mil hombres, su rey “El Cazonci” al oír desde su capital Zinçonça (Tzintzuntzan), que los españoles barbados traían esa buena ley mandó a Cortés mensajeros de paz y le franqueó sus tierras.
- 23) Y un criado de Caltzontzin añadió más: “Mira padre, nos trataba tan mal el diablo haciendo que le sacrificásemos a nuestros hijos, que estábamos para dejar su ley, y si los españoles no hubieran venido entonces “con su ley cristiana”, nos hubiéramos quedado sin ella”.
- 24) Y esta debe de ser la razón de haber dejado totalmente la idolatría; y también el santo celo de su primer Obispo don Vasco de Quiroga, que los trató con tanto amor y solicitud, y les ganó completamente la voluntad.
- 25) A este propósito hay algunas cosas notables, de las cuales diré una o

dos. Fundó este santo Obispo el colegio de San Nicolás, para que los niños indios sirviesen en la iglesia, y juntando un día a los principales del pueblo para darles cuenta de sus intentos, díjoles: “Mirad: de este montecico que está aquí, no me cortéis ni una rama, porque le quiero yo para que en él se vayan a recrear mis colegiales”. Y con haberse pasado este colegio de San Nicolás a Valladolid, no ha habido un solo indio que se haya atrevido a cortar ni una hoja. Y a un extraño que lo hizo se le dio su buen castigo.

- 26) Otra cosa me edificó mucho en éste obispado, y es que no hay lugar por chico que sea, que no tenga su hospital, donde reciben a los indios peregrinos y curan los del pueblo a sus enfermos; y es ingeniosa la manera de atenderlos. Todos los vecinos están repartidos por semanas, y cuando les toca su semana de atender al hospital, se trasladan con toda su familia (y llevan hasta sus gallinas) a vivir en él, llevando dos reales y una carga de leña para los pobres. Lo demás se suple con maíz que la comunidad siembra para el hospital.
- 27) Y queda en pie lo que dije: que el indio, no es voluble e inconstante, sino que sabe perseverar en el cumplimiento de su deber.
- 28) Es además gente muy inclinada a la piedad: traen casi todos, sus rosarios al cuello; van a misa siempre que pueden en los días feriados, y nunca faltan en los días de fiesta. Ven nuestra iglesia como suya, por estar allí enterrado su santo Obispo; y cuando de Valladolid enviaron al Sr. Chantre el año de 1583, a que trasladara de noche y a escondidas su cuerpo: más de 400 indios estuvieron constantemente velando para impedirlo; y cuando al fin desistió de ello, rodaron una enorme piedra que colocaron sobre el sepulcro de su santo Obispo don Vasco.
- 29) Este año pasado cayó un rayo en nuestra iglesia y prendió fuego en el tejado de la capilla, que es de paja; y debajo tenía otro tejado, también de paja. Con todo eso se dieron tal prisa los indios en socorrer “su iglesia”, que exponiéndose ellos mismos, envueltos en mantas mojadas se arrojaban al fuego y se revolcaban en medio de las llamas para apagarlo.
- 30) Después han quitado la paja, y han cubierto la iglesia y nuestra casa de madera, que llaman “tajamanil”, y llegaron a juntar de limosna lo necesario para comprar 60,000 tajamaniles.
- 31) No pensaba alargarme tanto, pero el gusto que me dan las cosas de estos indios, me ha llevado sin sentirlo hasta aquí; y espero que V.P. lo tenga para oírlas.
- 32) El noviciado nos da esperanza de que de allí salgan los futuros operarios.
- 33) Y nuestros seminarios van proveyendo de buenas vocaciones, a la dió-

cesis y a las religiones. Y con la nueva expedición que V.P. nos mandará, seguirá floreciente nuestra provincia.

- 34) Tanto el Sr. Obispo de Puebla don Diego Romano, como el Ilmo. de México (Moya y Contreras) me han pedido padres para que misionen en sus diócesis.
- 35) Por haberme alargado tanto en esta materia, dejo para otra carta, los otros asuntos. México, a 12 de Enero de 1585.

Indigno hijo y siervo de V.P.

ANTONIO DE MENDOZA.

ANUA 1585

Nota. Esta *Anua* está sacada de una copia que se halla en el Archivo de la provincia de Toledo S. J. en *Varia Historia III*, pp. 590r-603v, y va firmada por el P. Provincial Antonio de Mendoza, en México el 12 de Enero de 1586. La trae también el P. Félix Zubillaga en *Mon. Mex. II*, Roma, 1959, pp. 412-426 en castellano.

Aquí se presenta en resumen:

- 1) Hay en esta provincia mexicana 155 sujetos.
- | | |
|---------------|---|
| De éstos son: | 60 sacerdotes |
| | 40 HH. estudiantes y novicios |
| | 15 maestros (unos padres, y otros hermanos) |
| | 40 hermanos coadjutores. |

155

- 2) Están repartidos en cuatro colegios y cuatro residencias:

En el colegio de México:	80
En Tepotzotlán:	9
En Puebla:	18
En Veracruz:	7
En Valladolid:	5
En Pátzcuaro:	11
En el colegio de Oaxaca:	12
En Manila (Filipinas):	8

150 (Sic).

- 3) Se han recibido este año en la Compañía: 6 estudiantes y 2 coadjutores.

- 4) En cuatro años no ha muerto ninguno en esta provincia. Después de Dios, se debe al buen temple de este reino.
- 5) En Guadalajara, en donde hay audiencia, el Ilmo. Sr. Obispo (Fray Domingo de Alcorta o Arzola), después de haberse dado una fructuosa misión, por dos padres y un hermano, pide se queden de asiento. V.P. resolverá.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 6) La mies es mucha: bastaría el número creciente de confesiones para tener a todos los padres ocupados, y con la celebración de los jubileos, es imposible darse a basto. Ha habido con la predicación, grande mudanza de vida, reformas de estado; y han entrado en religión personas de que se ha seguido mucha edificación.
- 7) Siempre es mucha la gente pobre que viene de España en la flota; pero este año, por la particular hambre que allá hubo, fue extraordinario el número. De aquí se envió a un padre y a un hermano para ayudar a los más pobres, y se pudieron subir a México *setecientos*, dándoles bestias en qué venir, y comida y todo lo necesario, habiendo como hay una distancia de más de 60 leguas. A los enfermos, se les asistió en un gran hospital que hay para ésto, de más de cien camas; y dos de los nuestros los asistieron por tres meses.
- 8) Se han visitado las cárceles, y libertado a algunos que estaban por deudas ayudándoles a pagarlas.
- 9) Los domingos se han establecido cuatro doctrinas: una para los niños españoles; otra para los negros, y dos para los indios.
- 10) El número de nuestros alumnos pasa de 300; y además de la gramática y retórica, se les enseña filosofía y teología y casos. Mientras estaba reunido el Concilio Tercero Mexicano, nuestros estudiantes presentaron varios ejercicios literarios y tres actos públicos de teología, a los cuales acudieron los prelados y obispos, y como se tocaron materias relacionadas con el Concilio, recibieron particular contento los ilustres asistentes.

Dos de nuestros padres fueron nombrados consultores; y se comisionó a la Compañía el hacer el catecismo para españoles e indios. Designóse a uno de nuestros padres para que redactase todo lo que el Concilio había determinado, quedando muy agradecidos y deseosos de tener cada uno en su obispado padres de la Compañía que les ayudasen.

- 11) El aprendizaje de lengua mexicana que se comenzó el año pasado va adelante con aprovechamiento de los oyentes; y algunos de ellos ya

pudieran trabajar con los naturales si hubiesen acabado sus estudios y estuvieran ordenados.

- 12) Dos padres lenguas están enteramente destinados a atender a los indios, y los confiesan y predicán en su lengua, aunque doce que hubiera no bastarían. Creo que holgaría harto V.P. si viera a 3,000 ó 4,000 indios reunidos en un gran patio que hay en casa, o cuando en los mercados de los jueves se reúnen en la plaza. Oyen el sermón con tanta atención y tantas lágrimas que muchos con sólo verlos se enternecen. (Sigue un ejemplo).
- 13) Muchos de ellos, cuando están enfermos, se hacen traer en camillas hasta el colegio para confesarse en su lengua con uno de los nuestros. Y es notable el cuidado que tienen de recibir los sacramentos para morir. Notable también fue el caso de uno que estando sano, oyó una voz que le decía: "O Caquitonça, que te quiero de aquí a un poquito". Y él respondió: "Corriendo voy a la iglesia de nuestro Señor; y cuando fueres servido, se cumpla en mí tu voluntad". Vino, se confesó conmigo (dice el padre) y a los pocos días le entró una calentura muy alta con que se sacramentó, y murió muy contento cumpliendo la voluntad del Señor que él estaba esperando con tanta conformidad.
- 14) Muchos de los indios frecuentan la sagrada comunión en nuestra iglesia, y lo hacen con tal fervor y recogimiento que dan ejemplo a muchos seglares españoles. (Siguen varios ejemplos).

RESIDENCIA DE TEPOTZOTLÁN.

- 15) Por estar subordinada al colegio de México, se sustenta de lo mismo que se sustenta el colegio. Tienen los que viven aquí tres ocupaciones principales: aprender las lenguas mexicanas y otomí; atender al seminario de indios y salir a dar misiones.

De lo primero: hay 5 padres que confiesan y predicán en otomí, lengua la más dificultosa de todas; para facilitar su estudio se acaba de hacer un *Vocabulario* muy abundante, debido en gran parte a la diligencia del P. Hernán Gómez, maestro en esta lengua. De la mexicana hay más padres que la estudian y la saben, por ser la más general.

De lo segundo: el seminario de niños indios otomitas y mexicanos fue fundado gracias al empeño de don Martín Maldonado, su gobernador, quien con sus bienes lo sostiene. Tiene 80 niños indios que estudian la doctrina cristiana, aprenden a leer, escribir y contar; también aprenden algunos oficios mecánicos, para los cuales muestran muchas habilidades; y tienen una escolanía para ayudar en la iglesia, y a estos se les enseña solfeo y canto y a tañer instrumentos músicos.

De lo tercero: es muy importante que salgan los padres a misionar, porque aunque estos pueblos tienen párrocos, generalmente no saben la lengua.

- 16) Es de gran importancia este centro de Tepotzotlán, por ser la cabecera de muchos pueblos (escribe el P. Juan de Tovar), y así como los de aquí han dejado sus borracheras e impurezas, así los de los otros pueblos las van dejando. No ha sido otro el remedio sino la frecuencia de la confesión y sagrada comunión. Y tanto los jóvenes como las doncellas indias han sabido defender su castidad, aun en ocasiones muy difíciles. (Siguen varios ejemplos).
- 17) Un indio que había hecho preciosas imágenes, cálices y ornamentos, me llamó un día a su pueblo, y llevándome al templo que habían construído, lo encontré lleno de gente, y allí en voz alta me dijo el indio: "Todo lo que has visto que tengo en mi casa, es para este templo; y quise decírtelo delante de todos estos testigos, para que ellos también lo sepan".
- 18) Otro indio que había robado a los "macehuales" (peones) el jornal de su trabajo, arrepentido, se fue al alcalde mayor del pueblo y le suplicó que reuniera a todos, y llamados, públicamente restituyó cuanto debía.
- 19) Una vez que me perdí en un camino, fui a una choza a preguntar por él, y me encontré a dos indios que se morían, y tuve ocasión de auxiliarlos providencialmente.
- 20) Pasando en otra ocasión por una visita de otros religiosos, me alcanzó un indio, diciéndome que fuera a auxiliar a su tío; éste se levantó con mucho trabajo de la cama, y me preguntó si no lo conocía. Respondí que no. Me dijo que no estaba bautizado, y que por vergüenza lo había callado, acercándose muchas veces a confesarse y comulgar; que cuando supo que pasaba por allí, comprendió que Dios lo quería salvar, que me había conocido en Tepotzotlán y siempre le había inspirado confianza, y que sabía que yo no me escandalizaba de sus crímenes. Como sabía perfectamente todo el catecismo, lo bauticé, derramando él tantas lágrimas y sollozos y con tantos coloquios con nuestro Señor, que no pude detener el llanto; le dieron la comunión y le impartieron la extrema unción los frailes de aquel partido. ¡Cier-to, Dios se muestra infinitamente misericordioso con estos pobres indios!
- 21) El Padre Diego García que hasta este año ha sido superior de esta residencia de Tepotzotlán, escribe que para el jubileo que se ganó el día de la Asunción, acudió tanta gente, que las confesiones pasaron

de mil, y para comulgar venían todos tan limpios y aseados, que a mí, que les dí la comunión, me causó muy grande devoción.

- 22) (Siguen otros ejemplos.)
- 23) El P. Nicolás de Arnaya está ya hecho padre lengua hace ocho meses, y le tocó su buena parte de trabajo en este jubileo. Ha predicado cuatro sermones en otomí, con grande alegría y provecho de los indios.
- 24) El P. Diego de Torres, que es otro de los padres que está en Tepotztlán y sabe el otomí, me escribe que en la cuaresma pasada salieron de mal estado cien personas. Y que por quince días fue a ayudar a un clérigo que tenía a su cargo un partido de indios otomíes. Prediqué (dice) el primer sermón en su lengua; y al segundo día fue tanto el concurso que no cabían ni en la iglesia, ni en la sacristía, ni en el patio; y escucharon el sermón de una hora en absoluto silencio y atención. Cuando bajé del púlpito, no podía romper por la gente, porque cargaban todos a besarme la mano y la ropa por donde podían alcanzar; y esto con tan grande devoción que me causaba lágrimas. Acudieron tantos a los sermones y confesiones, que fue necesario confesar de sol a sol y hasta dos horas de noche; y era tanto el concurso, que lo que otras veces con grandes castigos no se alcanzaba de ellos que viniesen a la iglesia, ahora se estaban todo el día en ella aprendiendo lo que les enseñaban. ¡Cosa que espantó grandemente al señor cura! Casáronse muchos amancebados.

MISIÓN A LAS MINAS DE GUANAJUATO.

- 25) Fueron dos padres del colegio de México en esta cuaresma de 1585. Están estas minas como a 60 leguas de México, hacia el norte. El camino muy peligroso por estar en tierra de guerra con los chichimecos; nos detuvimos 14 días esperando escolta, y como no la hubo, nos arriesgamos a pasar solos; días antes habían hecho los enemigos grande estrago. Llegamos con bien y nos recibieron con mucho contento. Se han remediado muchos males, pues reinaba mucho la codicia y tenían gran libertad y soltura en el pecar. Los padres estuvieron por más de 4 meses.

MISIÓN EN XALATLACO.

- 26) Estaban deseosísimos los indios de recibir la misión, para prepararse a comulgar. Se han desterrado las embriagueces, y arreglado los matrimonios. Ha habido confesiones de 20, 30 y 40 años, y algunos de toda la vida. Después de haber aprendido bien la doctrina, comulgaron el Jueves Santo 300. Temen mucho el no ser absueltos y cumplen la penitencia por grave que sea.

Había en el pueblo grandes diferencias entre los indios y el cura; y hubo que amenazarlos con no dar la misión, para que se arreglaran; y así se hicieron las paces.

- 27) La despedida fue después de seis meses de misión, y fue tanto el llanto que hicieron que no nos dejaban partir; y muchos nos acompañaron hasta Jesús del Monte; y muchos fueron a hablar al P. rector del colegio de México, que nos había dado la orden.

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

- 28) Este colegio no tiene renta propia, se sostiene de limosnas.
Se predica con mucha aceptación de la gente en nuestra iglesia y en la catedral. Los jueves se hace la doctrina por las calles con todos los niños de las escuelas. Con la venida de la flota vinieron este año muchos enfermos, a quienes atendimos y regalamos.
- 29) En nuestras escuelas hay tres cursos de gramática, y a ellos vienen los del seminario de San Gerónimo. Se leen también casos. Dios ha movido a un clérigo rico a dejar mil pesos de renta para la fundación de San Gerónimo, después de su muerte.
- 30) Dos padres lenguas se ocupan de atender a los indios, y los reúnen en su iglesia los domingos, y les predicán y enseñan la doctrina, y luego los oyen en confesión y visitan a sus enfermos.
- 31) Se han empezado a hacer doctrinas los domingos para evitar muchos pecados, y sobre este punto copio una carta del P. Alonso de Santiago que es uno de los padres lenguas que hay en este colegio de Puebla. (Sigue la carta con muchos ejemplos particulares).
- 32) A petición del Ilmo. don Diego Romano se envió una misión de un padre y un hermano (lenguas mexicanas) a Teutlalco, por haber sabido estar lleno de idolatrías.
- 33) Dimos la misión, y aunque hay vestigios antiguos de idolatría especialmente en los muy viejos, no se encontró más.
- 34) Esta misión en Teutlalco, curato que tiene 36 pueblos está a cargo de un solo clérigo.
- 35) En Cuytlatenami había muchas enemistades, y se hicieron las paces. Algún rastro de idolatría o superstición encontramos aquí.
- 36) Y finalmente fuimos a Tlautzingo, que es un mineral de españoles e indios. Y la semana santa la pasé en Thetlan.

RESIDENCIA DE VERACRUZ.

- 37) Importante por los ocho meses que está anclada la flota de España. La Iglesia vive de limosnas, pero la gente es muy dadivosa.

Se ejercitan todos nuestros ministerios; y las confesiones a enfermos, de día y de noche. Se ha logrado desterrar el pasatiempo de jugar hasta las mujeres, juegos de apuesta.

- 38) La enseñanza de la doctrina nos lleva mucho tiempo, por ser la gente muy ignorante.
- 39) Se han dado varias misiones fuera. A la de Orizaba fueron dos padres y como ayudaron mucho los dueños del ingenio, el fruto fue universal y notable.

COLEGIO DE OAXACA.

- 40) Se vive de limosna, pero la gente es tan caritativa, que este año sobraron mil pesos conque se compraron las casas que faltaban para completar la manzana.
- 41) Tienen mucha ocupación aquí los nuestros, porque además de la predicación en la Iglesia Mayor y en nuestra iglesia, celebran los seis jubileos que hay cada año; y los enfermos no saben llamar a otros que a nuestros padres; cada semana se hace la doctrina públicamente, y nunca se deja de ir a las cárceles y a los hospitales. En la escuela hay más de cien niños españoles y algunos naturales.
- 42) A los indios se les atiende con toda oportunidad; y tanto el P. rector (que es lengua) como otro padre que está dedicado a los mexicanos, no omiten trabajo por ayudarles. Viven estos mexicanos en un pueblo cercano a la ciudad, que es parroquia; y para los nuestros tenían una capilla que en seis meses la han hecho iglesia muy capaz; sólo falta cubrirla. Hablan en este pueblo tres lenguas: la mexicana, zapoteca y mixteca.
- 43) Se dio una misión por las estancias y se recorrieron treinta, predicando y confesando. A seis leguas de Oaxaca se hallan las ruinas de Mictlán, lugar que antes era muy concurrido, y allí enterraban a sus pontífices gentiles.

RESIDENCIA DE FILIPINAS.

- 44) Esta residencia está de México a dos mil leguas por mar; hemos sabido que el P. Alonso Sánchez y un hermano pasaron a la China a arreglar asuntos de Su Magestad, y porque por sus cartas estará enterado V.P. no me alargó más. . .

RESIDENCIA DE PÁTZCUARO.

- 45) Se han señalado otros dos padres más: Cristóbal Bravo y Gonzalo de Tapia, para que aprendan el tarasco, y ya confiesan y predicán. Por

una semana todos los PP. estuvieron enfermos, que hasta las misas suspendieron, y era de ver la aflicción de estos buenos indios. Ya se han recuperado.

46) Aunque esta residencia de Pátzcuaro, no vive más que de limosnas, éstas han sido tantas que se ha podido hacer casa amplia para 16; se han comprado ornamentos, y se ha reconstruído la iglesia.

47) La colocación de la imagen de nuestra Señora que nos mandaron de Roma, y la de las reliquias, fue de una manera muy solemne y devota.

Proverbial es el cariño y respeto que a los padres tienen estos naturales. (Siguen varios ejemplos).

48) Se han dado varias misiones de esta manera: salía un padre y en llegando a un lugar, los reunía, les predicaba, los confesaba y se iba a otra estancia. Y fue esto de mucho provecho.

(Siguen algunos ejemplos).

Todas estas misiones, aunque fueron de paso, fueron sumamente provechosas.

MISIÓN A LOS CHICHIMECOS.

49) Fue el P. Juan Ferro acompañado del Hermano Carrera. Ya en el camino confesó a una enferma gravísima. Al llegar a Santa Fe (3 leguas de Pátzcuaro) encontró que el hospital estaba lleno de enfermos; y los auxilió a todos. Al llegar a otro pueblo, le rogaron los indios que les dijera “algo de Dios” porque en quince años, ningún sacerdote había estado allí.

50) Sufrieron los misioneros mucho, pero también fue mucho el fruto que recogieron. Volviéronse a Pátzcuaro, haciendo el mayor bien posible en los pueblos por donde pasaban; y hubo que detener un poco la marcha para no dejarlos desconsolados. ¡Cuánta falta hacen más operarios!

Es para partir el corazón, ver a estos indios y a las indias cargadas con sus niños caminar cinco o seis leguas, para ver al padre y recibir su bendición.

51) Dio otra misión el P. Juan Ferro con el Hermano Villafañe por tierra caliente; y, aunque acostumbrados los misioneros a los prodigios de la divina gracia, volvieron admirados de las conversiones de aquella gente.

52) Termina esta *Anua* con dos cartas de dos jóvenes escolares dedicados por el P. Provincial a aprender la lengua de los indios. Una es del H. Gerónimo Ramírez en la cual, después de darle las gracias al P.

Provincial, por haberlo señalado para aprender el tarasco, le cuenta sus primeras impresiones.

53) La otra carta es del recién ordenado Padre Cristóbal Bravo, narrando sus ministerios entre aquellos indios, favorecidos por Dios con tan buena voluntad y docilidad a los misioneros.

“De V.P. hijo indigno y reverente en Cristo: ANTONIO DE MENDOZA”.

CARTA ANUA DE 1594

(Tomada del Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia, III, 604v-613r)
(Al margen se pondrá el resumen)

Muchas cosas han dado nuevo lustre a esta Provincia y acrecentado el fervor de los nuestros este año de 94 (1594). Entre las cuales fueron las *OO. por el su-* continuas oraciones de todos por el buen suceso de la *Con-* gregación General, y haberse hallado en ella, con particular *ceso de la Congr.* providencia de nuestro Señor el P. PEDRO DE MORALES, que *Gen.* había sido enviado a V.P. por procurador de esta provincia, y así pudo traer no sólo por escrito, sino como testigo de vista, las nuevas ordenaciones en confirmación del Instituto y el espíritu propio de nuestra santísima Compañía, para grande consuelo de sus fieles hijos y mayor gloria de Dios N. S.

Envío de 36 También ha ayudado mucho y animado, el personal *nuevos operarios* amor y cuidado con que V.P. envió a esta provincia con *que sustituirán a* el P. procurador (PEDRO DE MORALES) y en mi compañía *10 fallecidos.* (del P. ESTEBAN PÁEZ) un tan lucido escuadrón de 36 soldados de socorro que llegó a muy buen tiempo, por haber sido servido N. S. de llevar para Sí, este mismo año, a diez de los NN.: tres novicios, dos hermanos coadjutores y cinco sacerdotes de cuyas dichosas muertes se dirá en su lugar, especialmente del glorioso fin del PADRE GONZALO DE TAPIA, que, con el derramamiento de su sangre, ha regado esta nueva planta en la misión de Sinaloa.

Dios N. S. nos dio muy feliz navegación, y por haber sido la partida de España tan tarde y por consiguiente temerse con razón, trabajoso suceso en *Mu y próspero* ella, se echó de ver más a la clara, habernos ayudado su *viaje, gracias a* Magestad por medio de las oraciones de V.P. y de toda *las OO.* la Compañía, especialmente de esta provincia y de las de España, en que se señaló bien la de Andalucía como más cercana al puerto, y que más experiencia tiene el riesgo que se corre en navegaciones tan tardías, porque entre otras cosas que los PP. y HH. de aquella provincia con su

mucha caridad ofrecieron por el buen suceso de nuestro viaje, fueron 1705 misas y 2614 rosarios y 1826 disciplinas.

El viaje. Venimos todos 38 en un navío y, aunque con alguna estrechura por ser tantos, pero con mucho consuelo y unión extraordinaria, y bien ocupados, así en ejercicios espirituales para el aprovechamiento propio, siguiendo la misma distribución que en un colegio muy concertado, tocándose a oraciones y exámenes, a levantar y acostar y a comer a sus horas, con campanilla, diciendo todos los días a la mañana el itinerario, y a la tarde las letanías, a que se hallaban presentes los de la nao. Como también en ocupaciones cotidianas de lecciones y disputas de letras humanas, de filosofía y teología, por venir estudiantes de todas estas facultades; y en toda suerte de ministerios para con nuestros prójimos, con que todos los de nuestra nao fueron bien ayudados y edificados. Librónos nuestro Señor de peligros manifiestos por intercesión de la Santísima Virgen y de los demás santos, cuyas reliquias traíamos, particularmente en el parage de mayor peligro, estando entre muchos bajíos por donde con algún atrevimiento, aunque no sin particular providencia del Señor, nos guió nuestro piloto (habiéndonos perdido de la flota, dos o tres días antes) con deseo de atajar camino y llegar antes al puerto; puestos en el peligro y con muchos indicios y amenazas de borrasca, nos animamos todos a tomar por intercesora a la Madre de Dios, y dimos orden que los PP. y HH. estudiantes le rezásemos cada día sus Horas, y los HH. coadjutores otro Rosario, fuera del ordinario, por esta intención. Desde el mismo punto que esto se comenzó a ejecutar, dio señal de bonanza el cielo, y nos envió el Señor un viento próspero, con que salimos de entre aquellas islas y bajíos, nos pusimos a vista del puerto, y le tomamos antes que la flota, librándonos su Magestad de otros no menores peligros, porque al entrar por la canal del puerto con un recio norte y de noche, tocó nuestro navío con una laja sin detrimento alguno, donde suelen peligrar de ordinario; y en entrando en el puerto, fue arreciando el viento, de manera, que si aquella noche no nos aventuráramos a tomarle, corriéramos mucho riesgo de perdernos, como se perdieron otros, y sin duda, si echáramos por el rumbo que llevó la flota, y no por el atajo que dije, llegáramos mucho más tarde que ella y nos viéramos en grande trabajo o nos perdiéramos. ¡Gloria al Señor que nos trajo a todos en salvamento y con salud!, aunque después de llegados a los colegios de esta provincia, probó nuestro Señor a los más con varias enfermedades, y se llevó a uno de ellos, como en su lugar se dirá.

Personas y casas. Hanse recibido 16 contando entre ellos 7 novicios que vinieron de España, y enviándose a las Filipinas 8 sacerdotes y un H. coadjutor.

Somos por todos 267: 100 sacerdotes, de los cuales 36 son profesos de cuatro votos; y de 3 votos, 3, y coadjutores espirituales 6; los 58 hermanos

estudiantes: 9 teólogos, 32 filósofos; 10 estudian latinidad y 7 la lengua. Los HH. CC. pasan de 80, y los demás son novicios. Repartidos todos en la Casa *Filipinas Vice-Profesa*, en 7 colegios, 2 seminarios, una residencia y cuatro *Prov.* misiones y las Filipinas que, hasta aquí, era residencia, y

ahora, por orden de V.P. se hace vice-provincia, por haber en ella ya tres puestos y haberse de tomar algunos otros, donde los nuestros son deseados, y han empezado a experimentar de cuánta importancia es su asistencia.

Pátzc. y Tepotz.: También con el mismo orden de V.P. la residencia de *colegios.* Pátzcuaro y la de Tepotzotlán, se han hecho colegios.

De todo se escogerá lo más sustancial con la brevedad que se pudiere, aunque por aceleración de la partida de la flota, no se han recibido los puntos de dos colegios.

CASA PROFESA DE MÉXICO.

Casas en Méxi- Hay en esta ciudad de México, como en la que es cabe-
co. za de toda la Nueva España, una *Casa Profesa* y un colegio principal y conjunta con él una iglesia, deputada para ministerios de indios con la advocación de *San Gregorio*, y un seminario de estudiantes seculares que está a cargo de la Compañía.

Casa Profesa. La *Casa Profesa* probada y ejercitada con contradicciones y persecuciones ha ido siempre echando mayores raíces, y de sus buenos fundamentos de humildad y paciencia con perseverancia en acudir a nuestros ministerios, se espera ha de ir siempre creciendo para mayor gloria divina y *Paz con las reli-* bien de las almas, como lo va experimentando toda la ciu-
giones. dad con grande consuelo suyo, condescendiendo ya las demás religiones, con la caridad y amor de verdaderos hermanos nuestros, celosos de la gloria de nuestro común Padre y Señor, habiendo vuelto a la comunicación y hermandad antigua con nosotros.

Hase esforzado más este año de 94 (1594) en el número de obreros, que *Ministerios.* ha sido mayor, porque han residido comúnmente 8 sacerdotes y 7 hermanos; y así se ha acudido mejor a nuestros ministerios y a las necesidades espirituales de esta ciudad. Hanse visitado de ordinario, *Cárceles y hos-* celes y hospitales, donde ha habido buena ocupación. Los
pitales. sentenciados a muerte han sido ayudados, y se han visto muchas buenas muertes de los tales y con edificación; especialmente habiendo sacado a ahorcar a un hombre y traídole por las calles públicas y puesto ya *Asistir a ahorca-* en el lugar do había de ser ahorcado, tuvo tal diligencia uno
dos. de los nuestros que le libró de la muerte y se siguió gran edificación, porque todos deseaban fuese libre.

A los monasterios de monjas se ha acudido a predicar, a hacer pláticas y confesar a sus tiempos, conforme a nuestro Instituto, y no se siente pequeña dificultad en resistir a las continuas peticiones, así de *Monasterios:* las mismas religiosas, como de sus prelados, y del mismo Virrey (don Luis de Velasco), por el concepto que tienen de la Compañía y la experiencia del fruto que con ella se hace, por la gracia del Señor.

Los sermones, así en nuestra casa, como en la catedral y otras partes, *Sermones.* han sido muy frecuentes; y todas las fiestas y domingos por la tarde, va aquí continuando sus pláticas que 8 años ha comenzó en el colegio el P. PEDRO SÁNCHEZ con mucha frecuencia de gente y aprovechamiento de los que le oyen.

Doctrinas. Las doctrinas y sermones se han hecho en las plazas con edificación y fruto. Se ha respondido a muchos y graves casos de conciencia, y hanse quitado por medio de los nuestros, muchos pecados públicos. Queriendo una persona principal embarcarse a Filipinas *Evitar pecados.* con una muger casada y de suerte; por la diligencia de los nuestros se impidió este daño. El número de las confesiones ha sido mayor este año, por ser más los confesores. Un hombre estando gravemente enfermo y con gran peligro, siendo avisado que se confesase y *Auxilio a moribundos.* llamándose confesores para el efecto, nunca se pudo acabar con él, hasta que fue uno de los nuestros que al fin le persuadió y dejó sosegado y con mucho consuelo. Entre dos había grandes enemistades, y habiéndose metido de por medio los personajes más graves de esta ciudad, no *Reconciliar enemistados.* los habían podido componer; y, viniendo el uno de ellos que era el ofendido, a oír un sermón a nuestra casa, se determinó de perdonarle, y lo trató con el padre que había predicado, y lo puso en sus manos, y así quedó el negocio concertado, y ellos en paz.

Por ser la iglesia muy pequeña y estrecha, no se podía dar tan buen recaudo, ni acudir tanta gente. Este año se ha ensanchado y *Se ensancha la iglesia.* se ha hecho una iglesia capaz y graciosa; de lo cual la ciudad se ha alegrado mucho, y ha sido y es grande el concurso de gente que a ella viene, para lo cual ayuda la mucha acepción que el predicador nuestro, tiene en esta ciudad y en las demás por donde ha predicado con mucho fruto.

Para la nueva iglesia dio uno, una lámpara de plata, grande, para delante del Santísimo Sacramento, que vale casi 200 pesos; y toda la ciudad acude muy liberalmente a sustentarnos, y como va creciendo el número de los sujetos, va nuestro Señor proveyendo de más socorro; y si conforme a la mucha mies que hay y concurso a nuestra casa, se hubieran de poner los obreros, fuera necesario añadir muchos más pero por no faltar al principal intento de nuestra

venida a estas partes, que es la enseñanza y ayuda de los indios, no se ponen más.

COLEGIO DE MÉXICO.

En este colegio ha sido muy vario el número de los nuestros, porque al principio del año tenía, de ordinario, de 65 a 70 y creció mucho con los *Notable caridad* que venimos este año, ensanchando y ejercitando bien su *con los recién ve-* mucha caridad y fervor, recibéndolos con tan grandes *nidos.* muestras de amor, que causó notable admiración a los seglares que los veían abrazarse y alegrarse muy de corazón, los que nunca se habían visto. Aquí descansaron casi todos, de su larga navegación y caminos, y fueron regalados y curados de las enfermedades que suelen pasar los recién venidos a esta tierra, y algunos llegaron a lo último, y por la misericordia del Señor, cobraron salud. Repartidos ya en diferentes puestos, quedan por todos en este colegio (con los padres que acuden a los indios en San Gregorio, y con los hermanos estudiantes que ayudan en el seminario de San Ilde-
Por todos son 82. fonso) 82: los 20, padres; 9 hermanos teólogos; 27 filósofos; 3 leen latinidad; 23 coadjutores, 3 de ellos son novicios.

Todos con la gracia de Nuestro Señor, han procedido muy bien procurando su aprovechamiento espiritual recogiendo muchos a sus tiempos a *Estudiosidad* y hacer los ejercicios espirituales, y los que estudian acompañando las letras con la devoción y mortificación. Los estudios de teología escolástica, moral y escritura van muy adelante con el *Teólogos* orden que se entabló el año pasado; y con el mismo han procedido los filósofos que ya van acabando su curso, dando muy buena *Filósofos* cuenta de lo que se han aprovechado los estudiantes seglares, que ya muchos de ellos están graduados; y el principio del nuevo curso ha sido más aventajado, llegando a 19 el número de los nuestros, por haberse juntado en sólo un curso los que vinieron en esta flota con los que acá estaban para oírlo. Todos han tenido sus conclusiones y actos públicos, y *Humanistas.* los que estudian latinidad sus ejercicios literarios en que se ha dado muestra de los ingenios de esta juventud y del cuidado con que la Compañía acude a su aprovechamiento.

Congregación de La Congregación de la Anunciata se ha renovado y casi *la Anunciata.* de nuevo instituido, habiéndose para ello escogido de los estudios, gente a propósito y en buen número que se señalan mucho en virtud y letras; y en todo andan con tal fervor y concierto que se echa bien de ver el particular favor de la Santísima Virgen y lo mucho que se gana el serle de veras devotos.

Ministerios apostólicos.

Mucho ha sido también lo que se ha acudido a los prójimos con los ministerios de predicar y confesar; cárceles, hospitales, obrajes, ayudar a morir y otros oficios de caridad a que suele acudir la Compañía; porque aunque esto toca principalmente a la Casa Profesa, hay para todos en grande abundancia. Hanse hecho muchas confesiones generales, restituciones de mucha monta, y grandes limosnas; y dádose los ejercicios espirituales a muchos con notable fruto de sus almas. Un abogado de esta ciudad y relator de la Real Audiencia nos había sido devoto y hecho algunas buenas obras en vida de su muger que a esto mismo le ayudaba; y muerta ella no se contentó con menos que con ofrecerse a sí mismo a nuestra Compañía, con mucha admiración de todos: ha procedido con grande edificación, reconociendo y estimando la señalada merced que nuestro Señor le hizo en sacarle del mundo para la humildad y obediencia y perfección que la Compañía trata. A otro mancebo noble "beintequatro" (sic) de la ciudad de Jerez en España, que había antes estudiado, y al presente se ocupaba en acrecentar el caudal temporal, se lo trocó nuestro Señor en espiritual, dándole gran desengaño del mundo y fervorosa vocación con que dio de mano a todo, y de limosna su esclavo, a la Casa Profesa, haciéndose él esclavo de Jesús para ser verdaderamente libre, está en nuestra Compañía con mucho consuelo suyo y edificación de todos; esperando en la Divina Magestad le han de ser fieles siervos y agradecidos, trabajando por suplir la falta de los que este mismo año dieron fin dichoso a sus trabajos.

Difuntos.

El primero fue el HERMANO TEÓFILO CIOTTI, italiano, que habiendo vivido en esta provincia *diez años* (1584-94) con perpetua enfermedad; aun durante el tiempo de ella y en medio de sus recios dolores, trabajaba con mucho fruto y aprovechamiento de los prójimos, que, por tenerle en opinión de mucha oración y santidad, acudían a él a pedirle consejo y dirección, y muchos quedaban admirados y convencidos con la fuerza de espíritu con que les hablaba, pareciéndoles que les había leído los corazones y dicho lo que les convenía y así, muchos mudaron notablemente su manera de vivir, y otros en gran número se recogieron en varias religiones; y muchos personajes de grande autoridad y de letras gustaban de tratarle y le oían y se aprovechaban, hablándoles N. S. por medio de la llaneza y santa libertad y celo de *nuestro hermano*. Y el Sr. Virrey (DON LUIS DE VELASCO) sintió mucho su muerte, y dijo quisiera haberla sabido con tiempo para poderse hallar en su entierro, y recibió su Señoría con mucho gusto y estima el rosario que nuestro buen hermano usaba.

El segundo, fue el P. ANDRÉS DE CARRIEDO, que siempre fue muy hijo de la Compañía. Muy señalado en la santa obediencia; celador del Instituto y observancia regular, y en esta provincia trabajó por espacio de 19 años (1574-1594). Habíale nuestro Señor regalado con una enfermedad de 3

años, en la cual se confesaba cada día, que de este santo sacramento siempre tuvo grande estima y frecuencia, y le duró esta santa costumbre hasta la muerte, confesándose también, cuando hubo de recibir la extremaunción, hablando con los nuestros que estaban presentes, de cosas de nuestro Señor, que en esto tenía don particular. Dentro de media hora acabó felicísimamente sus días para empezar de nuevo y nunca cesar de alabar aquella infinita bondad que le libró de la cárcel y dolores de esta vida mortal.

El 3º fue el P. JOSÉ CABIATO, italiano, que por más de 5 años (1589-1594) que estuvo en esta tierra, tuvo una enfermedad muy molesta con admirable paciencia y conformidad con la divina voluntad y edificación de todos, dando siempre grande ejemplo en todo, como hombre que era verdaderamente espiritual y muy observante. Habíase ordenado de sacerdote estos últimos días para estar al punto al cumplimiento de la ordenación de V.P. de volver a Italia; mas como sentía su gran flaqueza, y todo su deseo tenía puesto en su verdadera patria celestial, pedía a nuestro Señor muy de veras y encomendaba a otros rogasen lo mismo a su Divina Magestad para que se cumpliese en él aquello que había de ser mayor gloria divina y bien de su alma.

Y así fue que, apretándole más la enfermedad, crecían sus grandes deseos y confianza de ver en su gloria al Señor que cada día recibía en el Santísimo Sacramento; y, un día, acabando de comulgar dijo le parecía haber ya recibido de nuestro Señor buenas prendas y premisas de que para el día de San Ildefonso (Enero 23), que era presto, se le había de cumplir su deseo, y el suceso mostró haber sido ciertas las prendas que el *Padre* había dado, lo cual dijo en este tiempo. Pidió a los padres que le asistían, que le ayudasen con tres cosas: la una diciendo el Credo, para ser ayudado y fortalecido en la fe; la otra el Miserere, para el perdón de sus culpas; la otra la renovación de sus votos para del todo ofrecerse en aquel tiempo a Dios N. S.

También dio un catálogo de sus santos devotos, para que cuando él no pudiese, hubiese quien por él invocase su auxilio.

Enfermos. Demás de los dichos y de los venidos este año, habían algunos tenido recias enfermedades de que sanaron y emplean la salud con nuevo brío en lo mucho que hay que hacer en esta provincia a mayor gloria divina y bien de las almas.

Comedia en el colegio. Este año se representó en un patio grande de este colegio una muy devota y artificiosa comedia del “Triunfo del glorioso mártir San Hipólito”, patrón de esta ciudad; concurrió increíble número de gente, la cual salió muy edificada, así del buen orden y composición en dicha acción de los representantes, como de la ternura y devoción con que se recitó, dando de esto muestras con la

gran moción que hubo; y al fin se repartieron unos premios que los señores del cabildo de esta ciudad propusieron en valor de 200 pesos.

COLEGIO DE SAN GREGORIO.

Una parte del colegio de México está dedicada a los indios con su iglesia *Iglesia para los indios.* y habitación y comodidad a propósito para que los indios acudan libremente como a su propia casa sin estorbo de españoles. Hay aquí cuatro padres-lenguas mexicanas, sin otros tres lectores que acuden las fiestas a ayudarles; y aunque esta obra de ordinario, tiene alguna contradicción, pero sirve de avivar más a los nuestros y despertar mayores deseos en los indios, que de todas partes acuden buscando su remedio espiritual. A todos universalmente se les acude con mucha prontitud a todas horas, de día y de noche en sus necesidades espirituales y corporales, que han sido casi continuas con las muchas enfermedades de este año, y al cuidado y amor de los nuestros, corresponden estos pobrecitos con palabras de mucho agradecimiento y con lágrimas, cobrando nueva confianza de seguirse ayudando de quien con tanto corazón les acude.

Ministerios: cárceles; monasterios. Muy señalado ha sido el fruto que se ha hecho en las cárceles y justiciados, haciéndose confesiones generales de importancia. También se ha acudido a las indias de los monasterios de monjas, que son muchas; y quedaron animadas a su recogimiento y servicio de Dios.

A los hospitales, se ha llevado de comer a los enfermos, acudiendo a esto, *Hospitales.* con dos de los nuestros, los indios cofrades de una congregación que se ha instituido en esta iglesia, con mucha abundancia, regalando a sus hermanos, y juntamente consolándolos con pláticas espirituales.

Comidas a los pobres. Vestidos. Hanse hecho en este año dos convites en este colegio a los pobres mendigos: el uno el día de Pascua de Navidad, y el otro por Pascua de Flores; en los cuales cada vez asistieron más de 250 pobres, y se vistieron cada vez más de 50, dando los cofrades y gente más *Limosna.* devota, las mantas, muy buenas y nuevas, y a los que no alcanzaron el vestido, se les repartía dinero y cacao, que es su moneda ordinaria.

A esto precedía darles a todos aguamanos, de los PP. más graves de casa; y después a cada uno su comida y bebida. Hace esto llorar de devoción a los que ven la liberalidad de los que dan limosna, y el contento y agradecimiento de los pobres, y redundan en edificación y confusión de los españoles.

De las enfermedades que entre los indios han corrido, cupo parte a los *El colegio.* niños colegiales que en este colegio se crían, que son dos

docenas, hijos de los caciques principales y gobernadores de esta provincia, *Enseñanzas.* enseñándoles a leer, escribir y la doctrina cristiana, y juntándose a cantar y tañer, en lo cual se han aventajado tanto que son pedidos con mucha instancia, para las fiestas que se ofrecen en la ciudad, así de frailes *Coro de niños.* como de monjas, por el gusto con que tañen todo género de instrumentos. Entre estos niños asentó tanto el tabardillo, que, aunque por la misericordia del Señor, ninguno murió, estuvieron casi todos en peligro de muerte; y queriendo sacarlos fuera del pueblo, para que se orease la casa que parecía estar inficionada con el vaho de los enfermos, hablaron los nuestros a los principales de un pueblo que está tres leguas de aquí, y tiene un hospital proveído; acudieron ellos tan liberalmente, que por cartas y mensajes nos daban prisa a que no nos detuviésemos más, enviando para su viaje, pollos para todos; y allá los regalaron tanto por espacio de 15 días que volvieron repuestos. Acudían por su orden desde la muger del gobernador y las otras principales hasta los más bajos, llevándoles a la mañana el almuerzo, y al medio día la comida con tanto amor, que cuando les volvimos a nuestra casa, lloraban todos como si se despidieran de sus propios hijos, *Gusto con que los indios acuden a los de la Compañía.* quedando tan edificados de ellos que luego el gobernador y otro que con él rige el pueblo, enviaron dos hijos suyos que se criasen entre ellos en nuestra Compañía. Acuden a esta iglesia con mucho afecto y estima, no solamente indios de todas las parroquias de México sino de muchas leguas al derredor, sin género de fuerza, sino por el remedio y compasión y medicina que hallan de sus males, como ellos, entre sí lo platican, divulgándose esta fama de los que lo han experimentado a los que no nos habían tratado; y así, de ordinario, vienen muchos de nuevo tocados de nuestro Señor. Una india se hizo traer enferma como estaba, de dos leguas de aquí, pidiendo a un padre, por su nombre, por cuyo medio esperaba hallar paz y quietud en su alma, porque decía que había mucho tiempo que traía enmarañada su conciencia, sin poderse librar de grandes miedos que padecía, y que un día se le apareció un mancebo muy hermoso y resplandeciente que le consoló y mandó que viniese al padre que ella venía nombrando, que con él descansaría; y así fue por la misericordia del Señor, quedando muy animada para más servir a su Divina Magestad. (Siguen dos ejemplos).

De estos efectos de señalada virtud se podrían decir muchos, y de confesiones generales que por ser tantas no se advierte el número, y del fruto *Predicación en los tiangués.* de los sermones que se hacen en sus tiangués o mercados públicos cada semana de adviento y cuaresma. Viniéndose tras del predicador, muchos, movidos a hacer confesiones de grande importancia, y del gran concurso a los sermones de este *colegio* que muchos años ha continúa un padre, extremada lengua, y señalado en el amor de los indios

como su verdadero padre, con tanta moción, que la pega aun a los que no entienden su lengua, viendo las lágrimas y devoción de innumerable gente que le oye.

Salen también algunas veces los padres de este *colegio* de San Gregorio, *Misiones fuera*. a ayudar a los indios de esta comarca: uno de ellos, escribió al P. rector de este colegio de México, el capítulo siguiente: “Está muy agradecido el beneficiado a la de V.R., y dice que se siente de nuevo muy obligado, a servir toda su vida a la Compañía, porque así como la acabó de leer, prorrumpió diciendo: ‘¡Ah, qué tontos son los que no sirven a la Compañía de rodillas!’ con otras cosas muy sentidas. De mí (dice el P. SALAMANCA) hago saber a V.R. cómo luego que llegué a este pueblo les declaré el fin de mi venida y del P. JUAN LAURENCIO que llegó aquí el miércoles de ceniza por la mañana, y ha 8 días que está en Zitlahutepec, confesando y trabajando con aquellos indios; entiendo que estará allá toda esta semana, y aún no acabará. Aquí en Zumpango estoy con el beneficiado confesando, que acude tanta gente que espera alabar a Dios, y nos obliga a estar confesando de sol a sol. Asimismo predico dos sermones cada semana: los Viernes les voy predicando la materia de penitencia, y es tanta la gente que acude a ellos, que con ser entre semana, se llena toda la iglesia que, como V.R. sabe, es bien capaz: acuden algunos con sus túnicas y cruces a cuestras a oír los sermones, y están hincados de rodillas mientras se predica; después salen en procesión por el cementerio de la iglesia; los cantores van cantando las letanías y muchos se van disciplinando, y vuelven a la iglesia donde se remata con la Salve.

Estos sermones que digo los viernes, introdujo aquí el año pasado el P. ANTONIO DEL RINCÓN, con los cuales y su buen espíritu y buena lengua, hizo mucho fruto, que gozo yo ahora. ¡Plega a la Divina Magestad, que todo sea para su mayor gloria! Esto escribe el P. SALAMANCA, que aún está en su misión.

A otras misiones han salido de este colegio de México a las minas de San Luis y a la Laguna Grande, de las cuales se dirá aparte más en particular.

SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO. México.

NN. 3 PP. Hay de ordinario en este seminario tres padres: Rector, Ministro y Confesor, que es uno de los que leen teología. Siete hermanos estudiosos de los que se contaron en el colegio de México, que
7 HH. EE. a sus tiempos se remudan; y dos HH. coadjutores.
2 HH. CC.

Los colegiales que aquí tiene la Compañía son 120: los 14 filósofos, *Colegiales: 120.* 8 teólogos, y los demás lógicos, retóricos, humanistas y gramáticos.

En todas facultades han dado muestras de ingenio, así en nuestras escuelas *Sus habilidades.* las, como en el mismo seminario. Entre otras, fue muy señalada la que un bachiller teólogo de la congregación de nuestra Señora con una lección de la Sagrada Escritura dio en alabanza de la misma Virgen, en que se halló el Obispo de Jalisco (Fray Alonso Fernández), con la Inquisición y gran concurso de religiones y doctores de la universidad: quedaron muy aficionados al nuevo ejercicio y modo de disputa. Y dijeron que a aquellos actos sin que los convidasen, vendrían ellos con mucho gusto.

En las escuelas reales hizo el inicio de los estudios el día de San *Un colegial de* cas un colegial de este seminario, lógico, hijo de un oidor *13 años hizo el* de esta Real Audiencia con mucha gracia y admiración *inicio.* de todos, porque habiendo hecho aquel oficio por muchos años algún maestro de la universidad o persona proveya en edad y letras, un niño de 13 años satisfizo muy cumplidamente con lo que la gravedad y autoridad del lugar y auditorio del virrey y oidores requería.

La comedia de San Hipólito que, con tanto aplauso de la ciudad se *En la comedia.* representó en nuestro colegio (como se ha dicho), de este seminario salió, y solos los colegiales de él la recitaron con mucha muestra de memoria y gracia.

Dentro de nuestro refectorio ha habido muy continuas lecciones de filosofía, teología escolástica, moral y positiva de mucha doctrina y erudición, que *En los actos.* bastaran algunas, para recibir en la Universidad Real, el grado de maestro. Seguíanse a la lección dos argumentos y réplicas de los más proveyos, presidiendo siempre un maestro de teología de los que leen en nuestras escuelas, y dando el P. rector, calor a los argumentos.

En lo espiritual se ha procedido con edificación, particularmente los de *En lo espiritual.* la congregación de Nuestra Señora, que, demás de las devociones ordinarias del colegio y de su capilla, visitaron los hospitales consolando y sirviendo a los enfermos, haciendo las demás obras de humanidad y caridad que allí se ofrecen. Todos han frecuentado mucho los sacramentos *Vocaciones.* y algunos entraron en diversas religiones y pedido la Compañía con mucha instancia y si se les abriera la puerta, fueran más. A un colegial nuestro filósofo, ya hombre, dio otro estudiante de fuera del colegio una bofetada a la puerta de nuestras escuelas, y a pesar de tan suficiente ocasión, con ser naturalmente muy colérico, no dio otra respuesta que la del Evangelio, volviendo el otro carrillo, y por ser él de corona, quedó el otro descomulgado; mas con la misma facilidad que recibió la injuria, se dio por satisfecho para que el que le agravió, pudiese ser absuelto de la censura.

COLEGIO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES.

Tiene este colegio subordinado, así el noviciado de esta provincia y un *Sus dependencias.* seminario de colegiales seglares y una iglesia donde se acude de propósito al trato de los indios.

Son por todos los padres: 13; los HH. estudiantes filósofos, 5. Los que *Número de sujetos.* estudian humanidad, 10; los que la leen: un padre y dos hermanos. Los HH. CC. 10; los novicios, 15.

El curso de artes se ha proseguido hasta ahora con fervor, y se llevará *Graduación de colegiales.* al fin, graduándose en la Universidad de México los estudiantes seglares que se han aprovechado bien del cuidado de los nuestros.

Hase dado principio a una lección de casos de conciencia, a petición e *Casos de conciencia.* instancias del Sr. Obispo de Tlaxcala, que procuró esto muy de veras, para enseñanza de un buen número de clérigos de esta ciudad.

Muéstrasenos su Señoría Ilustrísima (D. Diego Romano) muy afecto y padre, y declara la estima que tiene de la Compañía y de sus ministerios, no *Favor del Ilmo.* sólo en fundar en España el colegio de Valladolid, que es su patria, sino también favoreciendo acá y animando a los que estudian en nuestras escuelas, y ayudándose de los nuestros en el bien espiritual de sus ovejas. Las religiones han mostrado este año más a la clara, el amor que nos tienen. Una de ellas, en su fiesta principal, convidó a los nuestros e hizo al P. Rector de nuestro colegio (P. PEDRO de MORALES) que les cantase la *Las religiones:* misa y se quedasen otros padres a comer en su casa, con *han dado muestras de estima.* otras muchas muestras de unión y estima de la Compañía. Otra, que tiene aquí estudios nos ha llamado muy de ordinario a sus conclusiones y actos, y venido a los nuestros. El día de la Circuncisión vinieron a nuestra fiesta y comieron en nuestra casa con grande consuelo y edificación de todos.

Item, los seglares. Los seglares se van aficionando cada día más y acuden a ayudarse de los nuestros, aun los que habían estado más apartados.

Fue muy grande este año el concurso a los sermones en cualquiera iglesia *Concurso a sermones y su fruto.* que predicasen los nuestros, especialmente uno que es muy aventajado en este ministerio; y le oyeron con extraordinaria aceptación y mucho fruto, como lo veían los confesores en muchas confesiones generales y en la mudanza de la vida; y lo mismo con el que ha sucedido. Son los nuestros llamados a confesar a toda suerte *Confesiones.* de gentes, así españoles como indios y negros y háseles acu-

dido con grande prontitud de día y de noche; y ayudado a morir a muchos con tanto amor y perseverancia, que causa grande edificación y estima.

Otros frutos. Hanse hecho paces y apartado algunos que vivían en mal estado, y reducido a concordia y unión en servicio de Dios, los que estaban mal casados. Ha habido también muchas restituciones de importancia y frecuencia en los sacramentos. A los negros ha predicado un padre y enseñádoles *Predicación a in-* la doctrina, juntándose gran número de ellos; y entre año *dios y negros.* ha habido también cuidado de buscarlos, tratádoles de nuestro Señor y enseñádoles la doctrina cristiana; lo cual hace uno de los nuestros, acomodándose con ellos con tanta gracia y espíritu, que no hay que temer se huyan; antes lo reciben con mucho agradecimiento, dejando los juegos y entretenimientos que eran con ofensa de Dios. Acúdense a las cárce- *Visita a cárceles.* les con doctrina espiritual, y algunas veces juntándola con la comida, y muchas, a confesar.

Las doctrinas se cantan por las calles con gran número de niños de las escuelas, y los sermones se tienen en la plaza, con el concurso de los más principales de la audiencia y otra mucha gente, por ser en día de mercado. Los hospitales son visitados y ayudados en tiempo de flota que se suelen llenar de enfermos, y en esta necesidad acuden los hermanos novicios y los sirven con *Confesiones a* toda diligencia y caridad, y algunos de ellos, hicieron con- *hospitales.* fesiones que eran de mucha necesidad: especialmente dos enfermos, acabando de hacer sus confesiones generales expiraron, no habiendo llamado más que para reconciliaciones.

También nuestro colegio ha tenido ocasión este año de alegrarse mucho en regalar a todos los que venimos en esta flota, de la Compañía; de los cuales muchos pasaron aquí sus enfermedades.

Llevóse nuestro Señor para Sí al Hermano SEBASTIÁN de SANMARTÍN, novicio, que siendo colegial físico en la Universidad de Alcalá, había sido recibido para esta jornada; y habiendo llegado enfermo a este noviciado, y dado en su enfermedad grande edificación con su mucha obediencia y conformidad con la voluntad del Señor; hecha su confesión general, recibidos los demás sacramentos, murió a 28 de Octubre de este año de 94 (1594), dándole N.S. tan en breve el premio de haberse ofrecido de edad de 18 años con tanta voluntad a la Compañía para las Indias.

Y a los 19 de Noviembre acabó felizmente otro novicio que había sido colegial de este seminario de San Gerónimo (Puebla) y entrado en la Compañía con otro hermano suyo colegial del mismo seminario y curso, estudiante filósofo, el mismo día de San Gerónimo (30 Septiembre), habiendo tenido aquel día en su colegio, delante del Sr. Obispo y algunos señores del cabildo eclesiástico y seglar unas muy ingeniosas y devotas declamaciones en honra

del glorioso San Gerónimo. Echóse de ver en este caso el providente paternal amor de nuestro Señor; porque habiendo este hermano, que se decía ALONSO de MESA pretendido la Compañía hacía algunos años, y dilatándosele la entrada, con el fin de que terminase el curso de artes, los últimos días insistió tanto con quien le estaba entreteniendo con buen celo (¿sería su padre?), que alcanzó que él mismo, lo pidiese y rogase a los superiores, diciendo que "Quizá se moriría primero, que se acabase el curso".

En fin fue tal su fervor, que convenció a todos y lo pegó a su hermano que también pretendía la Compañía (¿no será el P. Luis Mesa, siglo 17?), y recibido (ALONSO), procedió con admirable obediencia, mortificación y prontitud para todo; y el mismo día que acabó sus ejercicios y confesión general, se sintió indispuerto; y aunque al principio no parecía cosa de importancia o cuidado, después se descubrió ser un recio tabardete (tifo), sin dar esperanza de recobrar la salud.

Alegróse grandemente con estas nuevas, y habiéndole impartido la extremaunción, con no poder pronunciar bien, pidió licencia para emitir los votos, y, concedida, los hizo, pronunciándolos con mucho consuelo de su alma. Y... acabados de hacer, como triunfando del mundo y de la misma muerte, mostró con una risa santa, el contento que sentía de morir en la Compañía. Causó esta muerte por ser tan acelerada y dichosa, grande moción en los de fuera y en los de dentro; y en sus deudos (que son de autoridad), nuevo amor a nuestra Compañía y envidia santa de quien tan bien había salido vencedor en estas dos luchas.

Hubo estos días, así entre los venidos este año de España, como entre los que acá estaban, muchos enfermos, pero que, gracias a Dios, después de haber pasado graves peligros, escaparon de la muerte.

Con esto y con la vuelta del P. Pedro de Morales, rector de este colegio, se han sentido todos más alentados, así los padres en sus ministerios, como los novicios en las prácticas de devoción, ya por el recogimiento de los que vinieron de España, ya por el buen ejemplo de los que estaban aquí; añadido al trabajo y laboriosidad de los hermanos coadjutores y la observancia de los padres de tercera probación.

Entre muchas buenas nuevas que por brevedad callo, no dejaré de decir una, que nos ha edificado a todos mucho, es a saber, la de las conversaciones espirituales que todos espontáneamente tienen, fomentando de esta manera el amor a Cristo N. S.

Diéronse, como es costumbre los santos patronos de año, repartiéndolos dos hermanos en grande cantidad, y fueron agradecidos con mucha estima

y muestras de singular devoción. Persona hubo que se movió a hacer una imagen del santo que le cupo; y ofrecieron muchas misas y rosarios por las ánimas del Purgatorio.

Concluamos con la muerte dichosa de otro *hermano* novicio, llamado TOMÁS GALLEGOS, natural de México, a quien N.S. dispuso con señalada modestia, obediencia y devoción, y después ejercitó con una larga enfermedad, y últimamente regaló, dándole grande confianza de su salvación y fervorosos deseos de verse con su Divina Magestad en el cielo, y con esto murió la Dominica post Pentecostem.

No fue de menor edificación la muerte del *Hermano* JUAN de ROJAS, estudiante. Mas de ella se dijo en el *Anua* pasada, por suceder a 5 de Enero.

Hay en este colegio mucho trato de indios, por los muchos obrajes de esta *Trabajo con in-* ciudad y concurso de esta comarca; que, aunque los obre-
dios. ros fueran muchos más, tuvieran bien en qué ocuparse con notable fruto. A los pocos que hay da nuestro Señor fuerzas y dobla el caudal y espíritu, que los trabajos con indios son muy bendecidos del Señor.

A veces hay necesidad de que los mismos novicios ayuden algo, con lo cual ellos mismos son ayudados, desde luego tomando alguna noticia, de la doctrina en lengua mexicana y la afición y estima de este ministerio. El principal obrero (el P. ANTONIO del RINCÓN), aunque está enfermo, mas como verdadero padre de los indios, los ayuda, no sólo con oraciones y amor entrañable, que pega estima y despierta a los nuestros, y con el arte que ha compuesto para ayudar a los ministros de indios, sino también con continuos sermones y ordinarias confesiones. Ayúdale al presente un padre que acaba ya su noviciado, y porque otros padres que en el discurso del año le han ayudado están ahora en otros puestos y no avisan de lo particular que les ha sucedido con los indios, solamente pondré aquí, una que me escribió este padre novicio, para que de los pocos días de su experiencia, vea V.P. lo mucho que nuestro Señor le ayuda con los indios y el afecto entrañable que comunica a los nuestros. Dice pues, de esta manera: Luego que el P. Rector vino de esa ciudad (México) para entrar en la posesión de su puesto, descubrió claramente su afecto particular y los grandes deseos que N.S. le ha dado de favorecer a los indios, y como vino a ocasión que ya los había puesto en su libertad y estaban abiertos los obrajes, tomáronse algunos medios para que libre y suavemente, acudiesen a nuestra capilla de San Miguel; y de los primeros el más eficaz fue la caridad conque el P. Rector (es el P. PEDRO de MORALES) quiso comunicarles liberalísimamente las gracias y jubileos que trajo de Roma, para lo cual me fue ordenado que visitase los obrajes y avisase a los indios; y aunque la tercera parte de los muchos que hay en este pueblo no habían tenido noticia de ello al principio: todavía acudieron con increíble devo-

ción y concurso algunos días de fiestas principales, en los cuales repartió el P. Rector, gran número de agnus, granos y medallas por su mano, y por la de otros padres que nos hallamos presentes, habiéndoles, antes de esto, predicado el P. ANTONIO del RINCÓN algunos sermones a propósito e instruyéndolos no menos para hacerlos capaces de ganar las indulgencias, que para declararles lo que la Compañía pretende de ellos, que son sus almas y no sus pobres bienes temporales. Esto mismo se les declara en otras pláticas particulares y en las confesiones, pidiéndoles que sean agradecidos a Dios que les ha dado libertad; que en las fiestas acudan a sus divinos oficios: que vengan muchas veces a lavar las manchas de sus pecados en las corrientes de la sangre de Cristo, en los sacramentos, y que principalmente acudan muy a menudo a la confesión y hagan penitencia y se acuerden de las indulgencias, ganándolas por sus almas y las de sus difuntos; y finalmente ellos han entendido de nosotros el cuidado que los superiores tienen en favorecerles, y el que nosotros por su obediencia y por razón de nuestro instituto somos obligados a tener, de su salvación; y que pueden llamarnos, como lo han hecho, a cualquiera hora de la noche o del día a ayudar a sus enfermos, y con más seguridad y confianza para los más pobres. Con esto y con ver que no tenemos fiscal, ni azote, ni admitimos ofrendas ni limosnas por razón de los ministerios que usa la Compañía, se van ganando mucho.

Han tenido esta cuaresma cuatro sermones cada semana: los jueves por la mañana y viernes por la tarde, y los domingos mañana y tarde. A esta hora hemos ido por las calles a juntar la gente cantando la doctrina; y, a buena vista parece que serán los que se juntan más de 1,500 para oír al P. ANTONIO (del RINCÓN) que en cuatro sermones hasta el domingo, les predicó la materia de penitencia para disponerles a la confesión. Los demás sermones han tenido también grandes auditorios; pero el de los jueves en la plaza, con estar la gente apretada, es mayor de lo que puede alcanzar la voz del predicador: porque hay un grande tiangués aquel día, y con la novedad todos desean oír lo que se les predica. Los sermones de los viernes son más tarde, y tras ellos se lee lección espiritual de los principales misterios de la fe, mien-
Los sermones or- tras se hace hora para la disciplina en nuestra capilla, que
dinarios. como está tan descubierta por todas partes, anochece allí más tarde que en otras; mas con todo eso se abrigaba con buena tapicería para la Semana Santa y se aderezaba decentemente de manera que se pue-
En la Semana dan hacer los oficios del Santísimo Sacramento el Jueves,
Santa y aquel día había una larga procesión de sangre, como la ha habido otros años.

De estos medios y de otros que se van tomando ya que crezca esta obra

de la omnipotente mano de Dios, es grande el fruto que se ha cogido y se espera se cogerá de aquí adelante mucho mayor y mejor.

Cofradías: Nuestras cofradías, son dos, una de la Virgen, otra de San Miguel están bien unidas y uniformes, después que el P. ANTONIO (del RINCÓN) quitó una vara de alguacil a un indio porque en achaque de juntar a los demás y de que eran menester huichiles y otras cosas para el altar, echaba deramas (sic) entre ellos.

Es para glorificar a Dios la buena disposición conque muchos vienen para aprovecharse, como en realidad de verdad lo vemos, porque con no salir estos *Discreción para* días fuera de casa sino a cosa de mucha necesidad y con *atender a los in-* tener dos indizuelos que nos catequizan la gente, y con *dios.* estar nosotros al pie de la obra todo el tiempo que les predicamos sobre la penitencia: no se les ha podido dar recaudo, y algunos han venido de muchas leguas de distancia, y teniendo el cuidado de acudir primero a los que vienen primero, mientras no nos fuerza mayor necesidad para hacer otra cosa, prefiere a los enfermos o mugeres que suelen traer las criaturas a los pechos y no podrían esperar sin incomodidad, repitiendo muchos las confesiones de toda su vida con extraordinario fervor y deseo de hacer rigurosas penitencias; de manera que es menester antes freno, que espuelas.

No dejaré de decir a V.R. (pues viene a propósito) la misericordia que nuestro Señor hizo a una pobre muger vieja de más de 70 años, la cual, siendo ya de dicha edad, había caído en pecados graves y tan vergonzosos, que se determinó de callarlos toda su vida en la confesión, y así lo hizo hasta la tercera semana de esta cuaresma que, ayendo un sermón en nuestra capilla, Dios le dio a conocer el peligroso estado en que había vivido, y luego propuso firmemente no comer antes de hacer confesión general; y así lo hizo con lágrimas y muestras de mucha contrición, habiendo aguardado desde la mañana hasta las cinco de la tarde.

Hase procurado que la gente bien catequizada, se disponga para recibir *La confesión y* la Sagrada Comunión, no sólo para cumplir con la obli- *Comunión fre-* gación que tienen mas también porque no se halla otro *cuentes: el mejor* remedio tan eficaz para que dejen las borracheras y otros *remedio de sus* vicios que generalmente suelen tener los indios; y así los *vicios.* que se confiesan entre semana comulgan el domingo siguiente a la primera misa los enfermos y a la segunda los demás; hay entre los que comulgan algunos hombres y mugeres y muy devotas y virtuosas. Una de éstas ha 8 ó 9 años que sirve a nuestro Señor muy deveras, y poco más de un año que acude a la Compañía, habiéndose antes confesado 7 ú 8 años, con otros confesores sin hallar enteramente la paz de su corazón, hasta que una noche que sentía gran desasosiego en su alma, encomendándose mucho a nuestro Señor y a la Virgen Santísima, le parece que se durmió un rato, y

vio unos como gigantes negros y espantosos que tiraban de ella con fuerza; y llena de temor pedía que la favoreciesen, lo cual no le salió en valde, porque en este mismo tiempo vio a dos religiosas que habían sido sus amas, como hincadas de rodillas delante de un crucifijo, pidiéndole misericordia; y a dos padres de la Compañía que venían de prisa a socorrerla, lo cual hicieron haciendo sobre su cabeza la señal de la cruz; con lo cual los gigantes huyeron y ella despertó cansada, y vino, siendo de día a nuestra capilla, para hacer una confesión general. Después acá, se confiesa de cuatro a cuatro días, y comulga casi todos los domingos de manera que va haciendo cierta su vocación. (Siguen dos ejemplos semejantes).

Hannos llamado de noche y de día muchas veces por la esperanza que tienen de que les hemos de acudir. Una noche de estas fui a confesar a un indio que había caído sobre una caldera grande de agua hirviendo porque hacía tres días que le estaban dando fuego, y, aunque causaba compasión ver lo que padecía, también nos consoló mucho, ver la devoción con que se confesó. (Siguen otros ejemplos parecidos). Otros muchos casos podía decir a V.R. y como es gente melancólica, no hacemos tanto caso de las visiones que cuentan, como de los efectos santos, que, muchas veces es obra de nuestro Señor, que por esos medios los atrae a los padres y a la frecuencia de los sacramentos. Y así viendo que obramos en materia dispuesta, damos gracias a Dios y a la Virgen de habernos empleado en la salvación de estas almas. Y a V.R. guarde y dé gracias para acertar a poner a cada uno en su puesto y para encaminarnos bien a todos por la senda segura de la obediencia santa”.

Por esta carta se puede entender lo mucho que se podía referir de edificación y fruto con los indios, si los padres más ejercitados en este ministerio, no lo dejasen por serles tan ordinario. Mas no pasaré en silencio lo que le sucedió a un padre-lengua este año que, habiendo salido a una misión y enseñado y predicado con mucho cuidado a los indios de un partido en la cabecera y visitas, entre otras cosas vino a entender que algunos indios tenían recurso a un monte muy alto y apartado donde se podía sospechar había algún mal. Procuró el padre subir allá sin ruido en compañía del mismo beneficiado y de otro español; y aunque el primer día se volvieron del camino por faltarles el tiempo y comodidad, pero el segundo, venciendo el ánimo del padre su falta de salud y los demás estorbos, subieron a la cumbre del monte donde hallaron gran abundancia de ídolos y rastros de sacrificios. “Causóles ésto grande sentimiento y dolor, viendo que en medio de tanta luz había el demonio buscado lugar escondido para ser adorado tan al descubierto de los antiguos y quizá también de alguno de los presentes a escondidas. Hicieron gran destrozo en los ídolos, trayéndose consigo algunos. El padre se informó más en particular de los sacrificios e idolatrías que los pasados usaban, no sin grande confusión de los mismos indios que, por estar ya muy bien instruí-

dos, se corrían y avergonzaban de la ceguedad de sus padres que habían sido engañados del demonio. De estos idolillos de barro feos y ahumados, trajo el padre casi llenas unas alforjas, cuando se volvió a nuestro colegio de la Puebla, no contentándose con la guerra que al demonio hizo en esta misión, sino procurando desterrarle y descubrir sus engaños, dando noticia a su Señoría Ilustrísima para el cuidado de todo su obispado”.

Mas volviendo a la carta pasada lo que al principio de ella se apunta que hizo el P. Rector (PEDRO de MORALES) con los indios de esta ciudad de Puebla, repartiéndoles cuentas y agnus con tanta muestra de amor, hizo también en México y Tepotzotlán, colocando imágenes y enviando liberalmente a todas las partes donde andan los nuestros, especialmente ejercitándose con indios, mostrándose haber sido procurador cuidadoso para todos, y muy “ex corde” de los indios.

COLEGIO DE OAXACA.

Número de sujetos. Han estado en este colegio 6 padres; dos de ellos lenguas mexicanas; y 8 hermanos: dos lectores de gramática y los demás coadjutores temporales.

Todos con salud. Todos han tenido salud, sin haber enfermo alguno en todo el año, que ha sido una grande providencia de Dios, por haber estado la ciudad muy enferma lo más del año.

Los padres-lenguas han trabajado mucho y hecho extraordinario fruto en los indios. La cuaresma, se les ha predicado los domingos en la mañana en su parroquia, y por la tarde, en nuestra iglesia de San José, y también los viernes, y habiendo sacado el Santísimo se hizo una procesión *Edificante devoción de los indios.* con gran multitud de ellos; asimismo se juntan a los sermones y doctrinas; y dentro del año frecuentan mucho estos indios la confesión y comunión; y en días solemnes y jubileos es mucho para alabar a Dios, ver comulgar tantos, con gran devoción, que los españoles están muy edificados y espantados de ver comulgar tanto indio en nuestra iglesia.

Las confesiones generales que han hecho algunos venidos de muchos barrios ha sido en grande número; y muchos de ellos que temían confesarse con los *Confianza a los padres.* nuestros, han acudido ellos mismos estando enfermos para morir, de una enfermedad de que se ha muerto gran multitud de ellos, y grandemente se ha servido nuestro Señor en esta ocasión; y otros muchos que se han escapado de la enfermedad, han quedado ganados y devotos, perdido el miedo de confesarse con los nuestros, y aficionados al modo de tratarlos y enseñarlos, diciéndolo y tratándolo unos con otros.

Con los españoles se han ejercitado los ministerios ordinarios: a los ser-
Con los españo- mones de nuestra iglesia viene siempre mucha gente por
les en Cuaresma. amor particular, devoción y gusto así a los sermones de en-
 tre año, como a los de Cuaresma, en la cual, allende de los domingos por la
 mañana, a la tarde se predica, y los miércoles también en casa y los sábados
 en la Iglesia Mayor.

La frecuencia en confesiones y comuniones, es grande especialmente en
 los jubileos; en sus trabajos y dificultades luego acuden a los nuestros, y así
 Dios es servido por este medio componer algunas enemistades y quedar en
 concordia y paz, que por abreviar no se dice ésto más en particular; que
 también han padecido los españoles muchas y muy graves enfermedades y
 se han ayudado de la Compañía y ejercitádonos bien de día y de noche,
 llamando para confesarse y ayudarles a bien morir; y entre ellos muchos que
 antes no se confesaban con los nuestros, haciéndose muchas confesiones gene-
 rales de importancia. En particular se ha cuidado de sacar a las almas de
 pecados envejecidos. (Sigue un ejemplo).

La Congrega- Los cofrades de la congregación de nuestra Señora que
ción. son muchos y los más principales de la ciudad, proceden
 con mucha devoción ejercitándose en la virtud y ganando los jubileos a sus
 tiempos, y cada mes en la junta que todos tienen, les hace un padre una plá-
 tica y se les dan los santos (patronos).

La escuela. En la escuela de los niños se ocupan dos hermanos por
 ser muchos, y cada día va creciendo la escuela, y mucho provecho se expe-
 rimenta de este ministerio, aunque es trabajoso, pero también glorioso. En
Generosidad de lo temporal le ha ido bien porque pasan de mil ducados
los oaxaqueños. las limosnas que han dado en el año, en el pueblo los de-
 votos, movidos muchos de ellos con especial devoción a nuestra Señora, cuya
 capilla e imagen es con mucha devoción frecuentada acudiendo a esta Señora
 en sus trabajos y enfermedades, y recibiendo mercedes de ella, se quieren mos-
 trar agradecidos con obras de devoción y de limosnas.

COLEGIO DE GUADALAJARA.

De este colegio no se han recibido puntos de las cosas de edificación para
 esta *Anua*. Hay en él 4 padres y 6 hermanos coadjutores; y han tenido salud
 y ocupado bien cada uno en su ministerio.

De los padres, uno lee una lección de casos, y otro lee gramática. De los
 hermanos, uno tiene a cargo una escuela de leer y escribir, con buen número
 de niños.

COLEGIO DE PÁTZCUARO.

Tampoco de este colegio que solía ser residencia se ha enviado memoria de las cosas de edificación, de donde suelen dar bastante materia para las *Anuas* de otros años, por ser uno de los puestos más importantes de esta provincia, para el trato de los indios, y, como a tal, hemos añadido otros dos padres de los recién venidos para que deprendan aquella lengua, sobre cinco que allí había bien ocupados, y sobre seis hermanos coadjutores; el uno de ellos tiene a cargo una escuela de niños, así de los hijos de los españoles como de los naturales. Han tenido salud, gracias al Señor, aunque del mucho trabajo, han enfermado dos padres, pero ya están bien.

COLEGIO DE VALLADOLID.

Número de los NN. De este colegio diremos poco, porque, aunque ha habido muchas cosas de gloria del Señor y bien de los prójimos, han sido las ordinarias de otras veces que se han escrito. Uno de los padres sacerdotes (que han sido solos tres, y hermanos cinco) fue la cuaresma a unas *Misiones*. minas, donde se sirvió N.S. grandemente, por medio de las confesiones y sermones, y quedaron los vecinos tan ganados y afectos, que con grande dificultad salió el padre, por la instancia que hacían, para que se quedase.

Paces. También había salido antes de cuaresma el P. rector de este colegio, que es lengua tarasca, a unos pueblos de indios, donde, el tiempo que en ellos estuvo, se hizo mucho fruto, confesando y predicando, particularmente pacificando dos sacerdotes vecinos, los cuales estaban encontrados y por su enemistad, había entre los indios del un partido y del otro muchos pleitos y disenciones, y estar el negocio a pique de haber muchos más, si no se atajaran a tiempo, y se atajaron otras enemistades.

Otras amistades se han hecho en este colegio con las cuales se han evitado pleitos, disensiones y escándalos que de ellas se seguían.

Hubieran hecho más misiones de importancia por los pueblos de indios de este obispado de Michoacán, si no hubieran sido tan pocos los obreros.

Este año se ha leído una lección de casos de conciencia, la cual pidieron con instancia algunos clérigos estudiantes, de que hay en esta ciudad buen número a temporadas. Los domingos entre año ha acudido un padre al hospital, llevando consigo algunos seglares y clérigos que servían a los enfermos, haciéndoles después de esto una plática, de lo cual se han edificado mucho los ciudadanos.

Lo temporal y material de este colegio ha ido adelante, acomodándose

la casa, que hasta aquí era muy estrecha, de manera que los nuestros pueden vivir en ella con más comodidad. La escuela de niños va también siempre en aumento, y de ella salen cada año algunos para el estudio, de lo cual sus padres están muy agradecidos a la Compañía.

COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN.

Hasta ahora se había sustentado esta residencia a costa del colegio de México y de algunas limosnas que los españoles avecindados liberalmente daban hasta que un indio principal y gobernador de este partido, llamado don Martín Maldonado muy afecto a la Compañía, gran cristiano, alcanzó del Padre DIEGO de AVELLANEDA, Visitador de esta provincia, que aceptase esta casa, unos sitios de molinos, y algunas tierras que él muchos años antes había ofrecido y la Compañía nunca había querido admitir; finalmente se admitió, y con la industria de los nuestros y ayuda de otros devotos, y en especial de este mismo indio, se ha edificado un molino muy bueno, y se va haciendo otro con que, mediante el favor divino, tendrán los que aquí vivieren bastante sustento, y con ser seminario de lengua otomí que aquí aprenden los nuestros, suficiente empleo y ministerio. Para el título de *colegio* que V.P. le ha dado han vivido este año aquí *diez* sujetos: los *siete* sacerdotes (seis de ellos lenguas), y tres hermanos coadjutores, y tenido salud, y mucha mies en que emplearla, así en Tepotzotlán y otros tres pueblos sujetos, a donde son tan llamados y estimados, como fuera, en otros partidos de otros beneficiados a donde los nuestros por constante instancia y de tan varias partes llamados y estimados, que no es posible acudir a todos; y dejando lo de las puertas adentro, por ser semejantes a lo de los años pasados, lo que fuera de allí se ha dignado obrar el Señor por nuestros ministerios en tres lenguas que saben los padres de aquel colegio, mexicana, otomí y mazahua, se puede conocer de dos cartas que dos padres escribieron al P. PEDRO VIDAL rector de este colegio. El uno es el P. JUAN LAURENCIO que dice así: “Desde la cuaresma pasada del año de 94 hasta esta de 95, he sido enviado por la obediencia a varias partes a ejercitar los ministerios de la Compañía especialmente de predicar y confesar entre los naturales de esta tierra acudiendo a sus necesidades espirituales de esta tierra en lengua otomí y mexicana en Uriapa, Zumpango y Apazco, do ha sido nuestro Señor servido, fuera del ordinario fruto, cooperar extraordinariamente al remedio de algunos amancebados, y enmendado borracheras, especialmente de personas escandalosas, que después con la enmienda de sus vidas eran notados, no con poca admiración, reconociendo ser la tal enmienda efecto de la palabra de Dios que en su lengua se les predicaba, con lo cual abrían

los ojos para guardarse del mal y seguir el bien; y así estimaban y recibían con tanta hambre y deseo lo que se les predicaba; que cualquier tiempo de la misión se les hacía corto, y llegado el fin de ella, con lágrimas explicaban el sentimiento de carecer de tal pasto; y acerca de esto notaron los mismos naturales que antes N.S. les quería cumplir su deseo, porque siendo una vez enviado a uno de los dichos partidos con intención de volver a los 15 días en que debía regresar su beneficiado, permitió Dios que tardara mucho más, pues le sobrevinieron varias enfermedades que le iban deteniendo; las cuales decían los naturales ser ordenación de Dios para que con su vuelta no careciese este puesto, de la doctrina que de tanto provecho y consuelo les era: hiciéronse en este tiempo muchas confesiones de mucha importancia y necesidad, repitiendo y reparando las mal hechas, aguardando a veces acabado el sermón, a confesarse conforme a la interior moción que N.S. les había allí comunicado; y hubo personas que poco después de haberse confesado generalmente, las llevó N.S. a gozar de Sí, como se puede colegir de su buena disposición y enmienda, que parece que no aguardaba N.S. más de esta última disposición para llevarlos”.

El otro es el P. DIEGO de TORRES, que dice de esta manera: “En cumplimiento de lo que V.R. manda se me ha ofrecido que este año hice una misión *Misión en San Juan del Río* al pueblo de San Juan del Río, donde estuve toda la cuaresma y enseñé la doctrina a los naturales que ya el año antes había comenzado, en su lengua y aprendiéronla muy bien. Confesé y prediqué en otomí y en español, toda la cuaresma con mucho consuelo y devoción. Los miércoles y viernes hicieron los naturales por la tarde su disciplina y procesión donde acudían los españoles del pueblo, hacíales alguna plática de la Pasión con gran consuelo y lágrimas de todos; los miércoles y viernes platicaba la doctrina a los hijos de los españoles del pueblo y a los criados; lo cual fue de grande fruto, porque todos o los más, pidieron catecismos para enseñar a la gente de su casa. Salieron muchas almas de pecados escandalosos; y los que habían comenzado la virtud el año pasado, la continuaban muy de veras. Comulgaron muchos de los naturales, que no solían por falta de doctrina y quien los animase. Sucedió que pasando por un pueblo cerca, que era de religiosos franciscanos, hice unos sermones en la lengua otomí; y de aquello se aficionó una india cacica a pedir que la Compañía fundase en el dicho pueblo, ofreciendo toda su hacienda para que se diese principio, y fue a México que dista más de 20 leguas y lo pidió a nuestro padre provincial, y al Sr. Virrey; y todavía porfía en su dicho con grande instancia: y así el pueblo de San Juan del Río desea mucho fuese allí la Compañía”.

Esto es lo que el P. TORRES (DIEGO) escribió en su carta, mas el amor que los indios le tienen y la estima de su doctrina se ve claro por una del beneficiado de San Juan del Río, escrita al mismo padre, en la cual (dejando otros en-

carecimientos extraordinarios que no se pueden oír sin confusión nuestra) dice de esta manera:

Carta del Bene- “Todos los indios y vecinos se han congregado y pedí-
ficiado. dome de rodillas que no llame a nadie que me ayude para confesarlos en su lengua, si no fuera a V.R. Y todos ellos dicen a una boca que V.R. ha sido causa de que conocieran al Señor, y yo conozco, padre y señor mío, que no tengo merecimientos dignos para suplicarle me haga esta merced, de venir esta cuaresma los días que gustare, mas de rodillas y por reverencia del bendito nombre de Jesús que V.R. tanto profesa amar y querer, se lo suplico y pido, pues V.R. está deseosísimo de salvar almas y más las de los que estamos acá careciendo de tanto bien, y por amor de nuestro Señor, use de misericordia que lo será grata por no tener suficiente lengua para estos pobrecitos; que yo y los demás de este pueblo de rodillas serviremos y regalaremos a V.R., aunque no será conforme a nuestro deseo y a los merecimientos de V.R. cuya respuesta aguardaremos...”

También el P. HERNÁN GÓMEZ, aunque falto de salud, ha andado con otro padre por las estancias y pueblos de indios enseñando la doctrina y predicando y haciendo muchas confesiones generales de importancia; mas eso le parece poco por el gran celo que N.S. le ha comunicado del bien de las almas y sus fervorosos deseos de ayudar a estos pobrecitos otomites y otros indios, desamparados, como muchos años ha lo hace con grande caridad y perseverancia, mayormente en una lengua que se llama misahua, que sabe, además de la otomí y mexicana, y hay muy pocos que la sepan; y así los naturales de ella son gente muy necesitada y desamparada, y ha trabajado y trabaja este *padre* en ella y en las demás con extraordinario fervor, edificación y fruto.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ.

En la residencia de la Veracruz han estado cuatro padres y cinco hermanos, ejercitados con varias enfermedades que son ordinarias en esta tierra, y a lo que espero, con buen progreso en su virtud.

Tienen dos cosas principales a qué acudir, que son: la ciudad de la Veracruz donde siempre asisten con mucho fruto de confesiones, sermones y los demás ministerios de la Compañía; y el puerto de San Juan de Ulúa donde tenemos una casica y capilla bien a propósito para ayudar a la gente de la mar, especialmente al tiempo que están aquí las flotas.

Uno de los padres que han estado muchos años en esta residencia de la Veracruz, ha sido el P. CARLOS de VILLALTA que sabe a dos manos ayudar muy bien en la ciudad a los españoles, confesando mucha gente, y saliendo

por los pueblos de indios de este partido porque era buena lengua mexicana y muchos años antes de entrar en la Compañía les había sido verdadero padre a estos pobrecitos mexicanos siendo su beneficiado y haciéndoles grandes beneficios en sus necesidades corporales y mayores en las espirituales de sus almas; y siendo ya de 60 años le trajo N.S. con una maravillosa vocación a nuestra Compañía en la cual vivió catorce años, como si siempre se hubiera criado en ella y con tanta resignación, humildad y obediencia, como si fuera siempre novicio, siendo para consigo mismo riguroso y mortificado; y muy apacible y amable devoto, trabajaba este tiempo con mayor ánimo y brío que de joven, que, cierto ponía admiración. Fue N.S. servido de darle el premio de sus largos trabajos llamándole al eterno descanso, como lo esperamos de su infinita bondad y misericordia, con cuyo favor vivió vida tan ejemplar y murió muerte tan dichosa; porque habiendo perdido el juicio antes de caer en esta enfermedad, a los pocos días N.S. se lo regresó y nos consoló a todos, pues lo recobró muy entero sin rastro de locura, para que aquellos últimos días en que la enfermedad le sobrevino y se acercaba a la muerte o por mejor decir, a la verdadera vida, los emplease en nuevas ganancias y nuevo y fervoroso amor; y así fue que no quería admitir otras pláticas, sino del cielo, tanto que, recibiendo un día unas cartas de un hermano suyo del Perú, no permitió que se las leyesen, diciendo: "Conversatio nostra in coelis est", recibió todos los santos sacramentos, ayudando él a las letanías; y el lunes 9 de enero de 95 (1595), a las doce de la noche, volviendo el rostro, como para dormir, dio el alma a su Criador y Padre con grande sosiego. Es el primer sacerdote de los nuestros que ha muerto en esta casa, y así, por eso, como principalmente por ser tan amable y padre devoto, concurrieron a su entierro, con grandes muestras de ternura y estima de este viejo, el Vicario de la iglesia con todos los clérigos, y el alcalde mayor con todo lo principal de la ciudad, así de hombres como de mugeres en tanto número, que no podían caber más en la iglesia; también los padres de San Francisco, sin esperar a ser convidados, nos honraron y obligaron con su presencia.

Lo que toca al puerto de San Juan de Ulúa, es de mucho servicio de N.S. Casi todo el año acude un padre a la gente que allí hay, bien necesitada, de negros y blancos, especialmente en tiempo de flota, pues crece mucho más la gente y la necesidad se torna más de propósito para ayudar a los que allá están, tanto que envié este año a uno de los PP. que con más acepción y fruto, predicaba en México: el P. ALONSO MEDRANO; y de cuánta importancia haya sido esta misión del padre y lo mucho que se han aprovechado con sus sermones y trato los de la flota y del puerto, por todo el tiempo que ha estado allá, que son ya cuatro meses, en parte se entenderá por un capítulo de una

que el mismo *padre* me escribió dentro de pocos días de su llegada, que decía así:

Llegado a la isla de San Juan de Ulúa escribí a V.R. dando cuenta de mi entrada y la merced que todos aquellos señores General Castellano y Vicario me hicieron por las cartas de V.R. (P. Esteban Pérez). Comencé a visitar los navíos y hacerles la doctrina cristiana; prediqué los primeros dos domingos de adviento. Fue N.S. servido que fueron acudiendo con gusto; publiqué el jubileo de la Concepción de nuestra Señora, advocación de nuestra capilla de la isla, y fue tanto el concurso y devoción conque acudieron a ganarlo, que estábamos confesando hasta las nueve de la noche, y en los corredores de casa se quedaban a dormir, por ganar lugar a la mañana, y nos madrugaban a las tres de ella: de manera que casi toda la flota se confesó y ofrecieron cosas de notable servicio de nuestro Señor. Entre todos se señaló en devoción el General, que se quiso confesar conmigo y generalmente, y con su ejemplo se movieron los demás. Llegada la víspera de la fiesta aderezamos muy bien nuestra capilla, enviando el Señor General gente que, con banderas y con el estandarte real la colgasen, y estando confesando, fue N.S. servido, me asaltase una recia calentura que me duró 24 horas; pero era tal su fervor que, por las ventanas se me entraban a poner de rodillas a la cama, y así fue forzoso confesar siempre.

“El día de nuestra Señora (8 Dic.) dije la primera misa, y fue el número de los que en ella comulgaron hasta 500; y los que confesaron, a mi parecer, conmigo, con niños y negros 900 o más. No quedó de cuenta de la flota, quien no se confesase. Al fin, dice el Vicario y los antiguos vecinos de la isla que nunca tal concurso habían visto; y confío en N.S. han de continuar en la buena vida. Los que quedaron sin ganar el jubileo por no haber lugar de confesarlos y los demás, piden otra misión semejante”.

En razón de esto mismo me escribe el Vicario de la isla, lo que sigue: “Con el P. ALONSO MEDRANO recibí la de V.P. y con ella y con el portador tanta merced y regalo que no sabré encarecer. Páguelo N.S. a V.P. Que cuanto no haya de hacer el *Padre* más fruto que el presente que ha hecho en estos días, es de mucha importancia: porque habiendo predicado dos sermones, dando en el último, que fue el segundo de adviento, el santo jubileo de la Concepción, fue tanta la gente que acudió, que si como éramos tres confesores, fuéramos treinta, había gente para todos, y con trabajar de día y de noche se quedaron muchos con el buen deseo; al fin se ganarían casi setecientas personas de mar y tierra, y que no se ha visto tal en este puerto, y el P. (ALONSO) MEDRANO ha quedado espantado y con mucho gusto para servir a nuestro Señor y hacernos merced a todos. Dios le dé las fuerzas que son menester. Del trabajo de los días de confesión nos dieron a los dos sendas calenturas, no más, con el favor de Dios.

“Lo que suplico a V.P. es que el P. MEDRANO nos ayude a otra misión y no salga de la Veracruz porque será gran consuelo para toda esta gente”.

(Arch. Prov. Tolet. S. J., *Varia Historia*, III, 604v-613r), 18 pp. (Copia en Arch. Prov. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

NOTA: En esta Anua de 1594 en castellano faltan los puntos siguientes (que están en la latina en Arch. Prov. Tolet. S. J.—*Fondo Astráin*. 33):

MISIÓN DE ZACATECAS: Desde hace 4 años fueron los NN. a predicar y hay 3 padres y un hermano, y hacen mucho fruto, tanto entre los españoles como entre los tarascos y negros: confiesan, predicán y resuelven casos difíciles.

MISIÓN DE SINALOA: 1) 6,000 se han bautizado desde Julio en 24 centos. 2) Se acabó de levantar la iglesia. 3) Los adultos se acercan a confesar. 4) El P. GONZALO DE TAPIA trabaja en un pueblo cercano. 5) El P. MARTÍN PÉREZ en *Ocorori*: celebró el Domingo de Ramos con solemnidad; y para los oficios de Semana Santa, vino un P. de Culiacán y cantó el coro de niños. 6) Cinco nuevos pueblos han recibido la fe. 7) Sucedió la muerte del P. GONZALO DE TAPIA el 11 de Julio de 1594. (Hace la relación). 8) Han venido el P. PEDRO MÉNDEZ y el P. HERNANDO DE SANTARÉN.

MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ: Dos PP. lenguas (otomí y mexicana) han empezado a instruir a la gente y bautizarla.

MISIÓN DE GUADIANA: Desde el año pasado se dijo que había ido un padre y dos hermanos, y que se fundó una escuela de párvulos. Concurren muchos a la enseñanza y doctrina y predicación; se han hecho correrías apostólicas alrededor: la iglesia está dedicada a la Asunción de Ntra. Sra.

FILIPINAS: Desde ahora es viceprovincia: hay allá 10 sacerdotes y 5 hermanos. El P. MARTÍN HENRÍQUEZ en tres meses aprendió la lengua y ya confiesa y predica en ella. . .

El H. JUAN PRÓSPERO, después de largas y penosas jornadas, murió a los pocos días.

(Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961]. Documentos por catalogar).

ANUA 1595

1595 Resumen traducido del *Anua* 1595. Signada por el P. Prov. Esteban Páez.

Preámbulo: los beneficios de Dios han sido amplios y constantes, por lo cual le damos gracias.

Hay 282 sujetos (de ellos 40 en Filipinas).

De éstos: 115 son Sacerdotes	De los Sacerdotes: 49 son Profesos
56 escolares	(de 4 y 3 votos)
111 coadjutores	y 7 Coadj. Espirit.
<hr/>	
282	

Dos sucesos nos han consolado: la Congregación General, y el que haya asistido a ella, nuestro Procurador.

CASA PROFESA:

- 1) Ya su fundación se va asentando. Viven en ella 17 sujetos: 10 sacerdotes y 7 hermanos coadjutores.
- 2) Sus ministerios: predicar, confesar, visitar cárceles y enfermos; reconciliar ánimos encontrados; recorrer hospitales. En Noche Buena, se visitan cárceles, regalando a los presos.
- 3) Las reliquias traídas por el P. PEDRO MORALES han sido muy veneradas.
- 4) El P. PEDRO SÁNCHEZ (a quien todos oyen con gran veneración) sigue predicando.
- 5) A la colocación de la imagen de nuestra Señora, se hizo fiesta asistiendo el Sr. Virrey (todavía lo era don Luis de Velasco).
- 6) De aquí salen padres a predicar misiones; y de aquí salió para San Juan de Ulúa el P. DIEGO DE TORRES.

Llevóse el Señor para Sí, como primicias de esta Casa Profesa al P. DIEGO DE HERRERA. Vivió en la Compañía 30 años y 20 en Nueva España. Era profeso de 4 votos. Muy asiduo en oír confesiones, e ilustre en la penitencia y demás virtudes; para con Dios devoto y reverente; era, según todos, en verdad humilde, muy dado a la oración; y se le hallaba siempre en la capilla cuando no estaba en el confesonario o auxiliando enfermos, ministerio a que era muy dado. Por su medio (dícese) que entraron más de trescientas doncellas de religiosas. Desde el año pasado de 94 empezó a sentir los malestares de la enfermedad que le llevó al sepulcro, preparándose

así con ardientes deseos de ir a ver a Dios, como esperamos que lo alcanzó, por su infinita misericordia.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 1) Viven habitualmente en él 70 de los nuestros, aunque a veces llega y pasa de 100, como cuando se tuvo la congregación provincial.
- 2) El número de estudiantes es de 35 entre filósofos y teólogos. Hay 16 sacerdotes. Algunos enseñan letras en el colegio de San Ildefonso, teniendo tanto éstos sus representaciones, como los filósofos y teólogos, sus actos.
- 3) Han sido notables por su piedad, y mucho se les recomendó que rogaran por el buen suceso de la congregación general.
- 4) A sus actos de estudios suelen concurrir las religiones, y hasta ahora, en todo han procedido con edificación.
- 5) La congregación de la Anunciata va progresando en sus ejercicios de piedad, visitas a cárceles y hospitales; y muchos, bachillerados, han entrado en diversas religiones, y algunos a la Compañía.
- 6) Han muerto un sacerdote y dos HH. escolares.
- 7) El *sacerdote* es GARCÍA PACHECO, varón verdaderamente humilde, virtud que abrazó no sólo admirándola en las palabras, sino ejercitándola en las obras; ejerciendo los ministerios que dejaban los demás y con tan alegre ánimo que ponía admiración y a la vez confusión, pues todo lo hacía con mucha naturalidad, que no parecía sino que había nacido para los oficios humildes y domésticos menos atractivos. Habiendo sido señalado para procurador de toda la provincia, él en persona ejecutaba los oficios del más humilde criado. Supo unir el amor y la pobreza a esta virtud de la humildad, de la misma manera que la sumisión y pronta obediencia al menor de sus superiores; de modo que nadie sabría decir cuál era su principal virtud, dando ejemplo de todas en todo.

Antes de enfermarse de la enfermedad de que murió, dijo que pedía a Dios le enviase la enfermedad que mejor extirpase sus habituales defectos: y fue tal la constancia en sufrir con paciencia y sin queja alguna lo mucho que sufrió, que todos juzgaron que no sufría, porque no daba ni la menor señal de lo mucho que estaba padeciendo, con tal equidad de ánimo y con tan grande tolerancia pasó de esta vida, como si la muerte hubiera sido para él un sueño tranquilo. Más aún, lo padeció todo con tanta alegría y gozo interior, que nadie se dio cuenta de sus terribles sufrimientos.

También dejó vestigios grandes y prendas seguras de su salvación un hermano lógico, quien en el siglo había sido de noble linaje y había vivido en el palacio del virrey de esta Nueva España, y sido muy apreciado y querido de él; y habiéndose sentido llamado a la Compañía le volvió la espalda al mundo con toda decisión; y habiendo vivido en la religión 6 años (1589) fue siempre modelo de humildad, pobreza y obediencia, como quien tenía muy pensado que las cosas del mundo por muchas y halagadoras que sean, no valen ante Dios como la muerte santa.

Asimismo, murió *otro hermano* una muerte envidiable, al terminar el curso de filosofía, después de casi un año de agotante enfermedad, y aunque siempre había sido virtuoso y lleno de piedad: en los últimos tres meses, fue tanta la paciencia y conformidad a la voluntad de Dios, que sus compañeros lo señalaban como modelo de todas las virtudes; y así la víspera de *Noche-Buena*, entregó su espíritu a Dios, en medio de una santa alegría que poco antes inundó su corazón.

COLEGIO DE SAN GREGORIO DE MÉXICO.

- 1) Para atender mejor a los indios, se erigió este colegio junto al colegio de México, con su iglesia aparte.
- 2) Se atiende a los indios de todas las parroquias, en sus muchas enfermedades; y se les confiesa y predica en su lengua.
- 3) Y a los hijos de los indios principales se les instruye en una escuela.
(Siguen algunos ejemplos).

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE MÉXICO.

- 1) Internado bajo el Patronato Real, para los jóvenes de dentro y fuera de México. Trabajan en él 3 padres, 6 escolares y 2 hermanos coadjutores.
- 2) Estudian hasta que se bachilleran.
- 3) Hacen sus representaciones teatrales diestramente; y se admira su ingenio, disciplina y literatura.

COLEGIO DE PUEBLA.

- 1) Muchos son los ministerios que los NN. ejercitan.
- 2) Tiene bajo su dependencia el noviciado; el colegio de San Gerónimo y el templo para los indios.

- 3) Hay 10 padres; 13 escolares; 14 coadjutores y 12 novicios.
- 4) Tiene especiales ministerios con los indios.
- 5) Han muerto un padre y dos hermanos y un coadjutor.

“El sacerdote había vivido en la Compañía 30 años, en los cuales no había hecho otra cosa que enseñar a los niños la gramática y los preceptos; pero dicen que lo hacía con ánimo tan generoso, que era ejemplo de singular humildad y virtud; y a quien el crecido número de discípulos, agotó hasta la muerte”.

De los hermanos, el uno era filósofo (H. Esc. Juan Morales) y al enfermarse, poco a poco se fue debilitando y languideciendo, y, dicen que, mientras su cuerpo perdía fuerzas, el alma se enfervorizaba y robustecía, hasta llegar a desear el cielo, de manera que contagió a los que le servían, quienes edificados de ver tanto fervor y tan crecidos deseos de morir con tan apacible conformidad a la voluntad de Dios, ambicionaban también el premio. Y por este camino, después de haber vivido cinco años en la Compañía (1590-95), lo llevó Dios N.S., como esperamos, al eterno descanso.

“El otro hermano, que era coadjutor, terminó también la vida con edificación, pues habiendo dejado con grande desprendimiento los bienes de la tierra, con el mismo escaló las virtudes con perseverancia, y confiamos que haya Dios premiado su paciencia con la gloria”.

COLEGIO DE OAXACA.

- 1) Hay en él 8 padres y 10 hermanos.
- 2) De los padres, uno atiende a los españoles; y otro a los indígenas.
- 3) De los hermanos, dos enseñan en la escuela a los párvulos; y los demás se ocupan en labores domésticas.
- 4) Hay mucha piedad en los ciudadanos, y son muy generosos.
- 5) Frecuentan los sacramentos y veneran las reliquias. Y hay personas que sólo se dedican a servir a Dios.

COLEGIO DE GUADALAJARA.

- 1) El año pasado, casi nada se dijo de este colegio: hay 4 padres y 7 hermanos, pues son muchos los niños que frecuentan nuestra escuela; y entre ellos hay ingenios muy agudos.
- 2) El Presidente del Consejo Real y sus asistentes, concurren a todos nuestros actos.

- 3) Además, nuestros padres se ocupan en toda clase de ministerios; y el trabajo (especialmente en la cuaresma) es muy intenso.

COLEGIO DE PÁZTCUARO.

- 1) Hay 5 padres y 6 hermanos dedicados a la ayuda especial de los tarascos.
- 2) El jubileo se celebró con extraordinario fervor.
- 3) Es grande la frecuencia de confesiones y comuniones.
- 4) Con frecuencia salen los padres a dar misiones por los pueblos.
- 5) Hay un hospital, atendido por los nuestros.

COLEGIO DE VALLADOLID.

- 1) Sólo hay 3 padres, pero muy ocupados en enseñanza y ministerios.
- 2) Se leen casos de moral.
- 3) Se dan clases de humanidades y literatura.
- 4) Uno de los nuestros de aquí, en compañía de un colegial de San Idefonso de México, presentaron brillantemente un acto literario.
- 5) Se ha fundado un monasterio de doncellas indias.

COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN.

- 1) Hay 6 sacerdotes y 4 hermanos.
- 2) De los padres hay varios padres-lenguas que son misioneros.
- 3) También atienden a los enfermos, que hay muchos; atienden a la congregación, y al cenobio de vírgenes que profesan castidad.
- 4) Hay un coro de niños que sustenta el seminario de San Martín; y poco ha murió uno de los indizuelos con admirable preparación, causando grande edificación en todos.

RESIDENCIA DE LA VERACRUZ.

- 1) Hay 5 padres y 4 hermanos: de los padres, dos están dedicados a San Juan de Ulúa la mayor parte del año.
- 2) En la cuaresma fue notoriamente grande el fervor, pero también el trabajo.
- 3) Con frecuencia se dan misiones en los alrededores.
- 4) Ayudan al padre vicario de Ulúa.

- 5) Uno de los nuestros ayudó a la fundación de unas religiosas muy edificantes.
- 6) Otro padre llegó a pacificar a los negros alzados.
- 7) Cuando llega la flota, se les confiesa y se les predica.

RESIDENCIA DE ZACATECAS.

- 1) Lugar propicio para hacer el bien entre los ricos mineros, y los pobres indios.
- 2) Hay dos padres y atienden una escuela de párvulos.
- 3) Dan ejercicios públicos, muy concurridos.
- 4) Este lugar depende del obispado de Guadalajara, cuyo Ilustrísimo (Fray Alonso Fernández) al hacer la visita, venía muy enfermo, y se hospedó en nuestra casa, y dijo que, "si Dios lo llamara, le gustaría morir entre nosotros".
- 5) Se han ejercitado todos los ministerios, y se han resuelto casos muy difíciles.

RESIDENCIA DE SINALOA.

- 1) Hay 4 padres y un hermano.
- 2) Relación de la muerte del P. GONZALO de TAPIA, que ya está anteriormente pasada a su vida y por eso no se copia aquí.

RESIDENCIA DE GUADIANA.

- 1) Se habló largo de ella el año pasado.
- 2) Hay ahora, 4 padres y dos hermanos, que hacen mucho bien a todos.
- 3) Durango es la capital de Nueva Cantabria, pero está rodeada de tribus enteramente salvajes, y no hay ninguna seguridad entre ellos, pues son caníbales.

MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ.

- 1) Está entre los chichimecas, enemigos del español; aunque por razón de las minas, hay muchos tarascos, mexicanos y otomíes, de Tepotzotlán.
- 2) Hay 2 padres y un hermano que estudian la lengua de la región.
- 3) Dos veces al día los padres explican algún punto de religión, y sobre el aborrecimiento de la idolatría.

- 4) Con solemnidad se han bautizado cincuenta, después de bien instruídos.
- 5) Ya se van amansando, aunque de por sí son belicosos y andan siempre cargados de arcos y flechas.
- 6) Ya han presentado sus hijos al bautismo, y lo han hecho con gusto.
- 7) Se les han repartido rosarios y granos benditos que aprecian mucho y los llevan al cuello.
- 8) Hay esperanza de ganarlos a todos.

MISIÓN EN EL PUERTO DE ACAPULCO.

- 1) Los que pasaron el año 1594 de aquí a Filipinas, teniendo que esperar la nao, dieron una gran misión, ocho sacerdotes y un hermano.
- 2) Asistieron españoles e indígenas. Y se hizo mucho fruto.
- 3) Uno de nuestros padres italianos confesó en francés a una pequeña colonia de franceses que allí vivía. Y algunos extranjeros se confesaron por intérprete.
- 4) De los nuestros que pasaron a Filipinas, se darán noticias el año 1596.
- 5) Desde ahora se declara Filipinas: *viceprovincia*, y el viceprovincial es el P. FRANCISCO ALMERIQUE.
- 6) Quedaron bautizados en un año, 400.
- 7) Quedan divididos en cuatro misiones o estaciones; aunque quedan muchas tribus por someter.

Fin de la Carta Anua. Resta el establecer nuevas misiones de infieles; punto difícil del cual hay que hablar al virrey. Nuevo México está ocupado por los franciscanos. El número de sujetos de esta provincia es escaso. Habrá que pensar en Sinaloa y Sonora. En las OO. y SS. SS. de V.P. nos encomendamos. ESTEBAN PÁEZ.

ANUA 1596

(Salió por Marzo de 1597)

Se halla en Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33 en 40 fojas mss. (*Anua 1596*) *Preámbulo*. Hay en esta provincia 377 sujetos (con los de Filipinas).

De esos: 115 son sacerdotes,
55 escolares,
207 entre HH. CC. y novicios.

- 2) De los padres: 48 son profesos de 4 y 3 votos,
 7 coadjutores espirituales,
 13 hermanos teólogos,
 13 „ lógicos,
 15 „ filósofos,
 4 „ humanistas,
 10 „ escolares profesores que enseñan letras,
 2 „ coadjutores que enseñan a párvulos.

CASA PROFESA.

- 1) Se sigue la construcción, que, hasta ahora, ha costado 25,000 pesos.
- 2) Ya no hay pleitos acerca de la posesión.
- 3) Se han hecho dos nuevas habitaciones.
- 4) Viven en la casa 22 de los nuestros.
- 5) El clero secular ha celebrado en nuestra iglesia dos fiestas: la del día de rogaciones, y la del día de San Miguel por el triunfo de nuestras armas contra los ingleses. Todo muy solemne.
- 6) En la fiesta de Todos los Santos se expusieron las reliquias y se repararieron los patronos de año. Asistió el virrey (D. Gaspar de Zúñiga).
- 7) En la Conmemoración de Difuntos volvió a asistir el virrey y en las dos predicó con grave unción el P. PEDRO SÁNCHEZ, quien también predica los domingos por la tarde, con grande aprovechamiento de los fieles, como ellos lo atestiguan.
- 8) Tres días de la semana se predica durante la cuaresma.
- 9) Se visitan los hospitales. Y en las cárceles se ha obtenido la libertad de algunos inocentes; y a los culpables se les ha acompañado al último suplicio.
- 10) Se han compuesto enemistades.
- 11) A los sermones acuden nobles y plebeyos en gran número.
- 12) Las confesiones generales se han multiplicado, haciéndose restituciones de cuantía.
- 13) Se explica la doctrina en las plazas y muchos pecadores se han convertido.
- 14) En esta casa murió el P. JUAN de LOAISA, profeso, de la provincia de Toledo que hacía 25 años (i.e. desde 1571) había entrado en la Compañía y ejercido con alabanza el cargo de socio de dos provinciales: rector en esta provincia del colegio de Puebla, y consultor en ella. Queridísimo de todos por los admirables dones infusos que de Dios había recibido; adornado de notable mansedumbre, así en su persona como en sus palabras, por lo cual, los nuestros y los de fuera, le ama-

ban. Su muerte ha causado universal pesadumbre en esta metrópoli, como lo demuestra la numerosa asistencia a su funeral, de nobles caballeros y menudo pueblo, que públicamente elogiaban sus virtudes.

Amaba la pobreza como a madre, como lo manifiestan los cuadernillos y códices que usaba con permiso de los superiores, y nunca los sacaba de la biblioteca sin su anuencia. Fue modelo de altas virtudes; sea también desde el cielo, abogado de sus hermanos.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 1) El fin de este colegio es, no sólo formar a los nuestros en las ciencias, sino más en la virtud. Y a los jóvenes externos que en él se forman, se les entraña este fin.
- 2) Hay 5 clases de humanidades y retórica; 2 cursos de filosofía; 2 de teología escolástica. Y un día, sí, y otro no, sagrada escritura y casos de conciencia.
- 3) El número de oyentes externos ha subido este año a 400. Y se ha tenido cuidado de infundirles piedad y virtud; y al fin del curso, sólo con los agustinos, han entrado 22.
- 4) Las exhibiciones literarias son frecuentes, a las cuales, generalmente asiste el Virrey, y ante su presencia han tenido lucidos actos los estudiantes de letras; naturalmente con el virrey vienen los nobles, magistrados, oidores de la real audiencia, y siempre han tenido palabras de aliento.
- 5) A un acto de filosofía acudió el Arzobispo de Manila juntamente con el designado prelado de Nueva Granada.
- 6) Concurren nuestros estudiantes a los hospitales, y se les hacen pláticas a los enfermos, llevándoles, para el cuerpo alimentos y para el alma aliento. Los congregantes de la Santísima Virgen se esmeran en estas obras de misericordia.
- 7) Por medio de los nuestros se consiguió que los presos de las cárceles tuviesen agua corriente; y lograron la conversión de unos practicantes de la luz de Moisés, que, al fin pidieron el bautismo.
- 8) En este colegio de México acaba de morir un modelo de obediencia, mansedumbre y probidad; el Hermano ALONSO LÓPEZ de HINOJOSOS, coadjutor formado de nuestra Compañía; de 62 años, natural de Hinojosos, diócesis de Cuenca, que murió de un agudo dolor de costado el 15 de Enero de 1597; con 12 años de Compañía, y 6 después de haber emitido los votos de coadjutor formado (1591). Era muy diestro en la medicina y curaba muy graves enfermedades de que los otros

médicos desesperaban. Toda la ciudad lo sintió mucho, así por haber experimentado su pericia antes de entrar él a la Compañía, de lo que no se ha bien olvidado, pues había sido médico de un ilustre monasterio de la ciudad, y cirujano en un hospital muy grande que él mismo había levantado con su peculio en parte, y parte con limosnas; y no podíamos menos de admirar que en los 12 años que vivió en la Compañía, se hubiese abrazado a los más abyectos oficios domésticos con la más sencilla alegría, y muchas veces se gloriase (pues era muy ingenuo), de que después de muerto su fundador Ignacio, no había habido en la Compañía quien viviese una vida tan feliz como él.

Cuando entró a la religión, habiéndole detenido en la primera probación más de lo acostumbrado, llegó a pensar que caía mal a los padres y que le alargaban su probación, mientras deliberaban si lo admitían o no, y para impedir lo segundo, se rasuró la crecida barba que llevaba y cuidaba mucho, y al fin fue admitido, aunque tan entrado en años, pues ya tenía 50.

Siempre se conformó con tomar los acostumbrados alimentos, y parece que se excedió en las mortificaciones de cilicios y disciplinas, que no dejó sino hasta el fin de su vida. No usaba colchón ni almohada, pues dormía sobre una desnuda tabla. En la obediencia (de que dejó documentos preciosos) fue sobresaliente: pues nada quería hacer que no le fuese mandado; y es muy de advertir que, conociendo él tan bien los remedios y pudiéndose él mismo recetar, nunca tomó, ni sugirió, sino las medicinas que los otros médicos mandaban; para cumplir (como él decía) con la regla de los enfermos, “de obedecer al médico como si al mismo Cristo obedeciese”.

Al fin, extenuado por la mucha sangre que arrojaba, murió al cuarto día de su enfermedad con admirable paz y plácida tranquilidad.

Otro hermano coadjutor llamado FRANCISCO SIMÓN (natural de ciudad Rodrigo, España) murió con un dolor agudísimo e inesperado de estómago, que sufrió por dos días con extraordinaria tolerancia. Y es de notar que en medio de tan grave mal, exhausto de fuerzas por el trabajo que tenía de carpintero y comprador, todavía añadía un saco de cilicio, durísimas disciplinas y una tabla por lecho. Era sumamente abnegado y mortificado y llevaba con suma paciencia las dificultades de su vida, dejándonos con su inesperada partida, un egregio ejemplo de sus virtudes, tanto a los de casa como a los de fuera, entre quienes era conocido como “el varón santo”. Se abrasaba su corazón en ardientes deseos de ver a Dios glorificado, y a las almas en el camino de la salvación, de manera que no perdía ocasión de aconsejar, advertir y amonestar al prójimo, ayudándole con sus industriosas conver-

saciones y el consejo que más a propósito juzgaba para hacerle bien; hablándole de cosas de Dios, o guardando un misterioso y elocuente silencio. Sobresalió el hermano en la pureza de corazón, pues tanto en su porte exterior y compostura, como en sus palabras, predicaba la pureza, de modo que nadie se atrevía delante de él a proferir vocablo que oliese a libertad e impureza; porque le oían decir con frecuencia que “boca que pronunciaba los nombres de Jesús y María, nunca se había de mancillar con palabras indignas”. Y resultó ser tan desprendido que en su celda no se halló ni silla, ni mesa, ni cama. Diciéndole un día que con la limosna que el Rey Felipe II mandaba dar a los de la Compañía, podía mandarse hacer un vestido, jamás él se tomó esta libertad.

Murió el 29 de Julio de 1596, a los 36 años de su edad y 6 de Compañía.

COLEGIO DE SAN GREGORIO (México).

- 1) El colegio de San Gregorio, separado del colegio de México sólo por un cancel, tiene dos sacerdotes y un coadjutor laico.
- 2) Se ocupan con todas sus fuerzas en la salvación de los indios.
- 3) Atienden un colegio de niños indios, que vienen no sólo del barrio, sino de toda la ciudad y aun fuera de ella. Se les enseña la doctrina y el canto.
- 4) Grande es el número de los indios que reciben los sacramentos, especialmente en los jubileos y en las festividades de la Santísima Virgen.
- 5) Hay entre ellos muchísimos enfermos, y se han acostumbrado a llamar a los nuestros continuamente; y por medio de los congregantes que nos avisan, casi ya nadie muere sin los sacramentos. (Siguen algunos ejemplos).

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (México).

- 1) Hay 3 padres, 5 hermanos escolares y 2 coadjutores.
- 2) Son como 80 los alumnos; y se han bachillerado varios.
- 3) Los congregantes de este colegio visitan los hospitales, y a los pobres indios de San Gregorio.
- 4) Han salido varias vocaciones, y suelen ser muy selectas.
- 5) Han presentado actos literarios de lucimiento y admiración.

COLEGIO DE PUEBLA.

- 1) Muchas son las ocupaciones de los Padres de este colegio, pues además de depender de él el noviciado y el colegio seminario, de San Ge-

rónimo donde aprenden los colegiales la dicción latina y patria, se leen casos de conciencia.

- 2) Se predicán muchos sermones en nuestra iglesia y se dan misiones fuera.
- 3) Se hacen doctrinas en las plazas y calles.
- 4) Se visitan enfermos, entre los cuales ha habido conversiones muy edificantes.

(Siguen algunos ejemplos).

COLEGIO DE OAXACA.

- 1) Tiene 17 sujetos, de los cuales dos hermanos enseñan gramática.
- 2) Ha habido muchas enfermedades; sólo los nuestros no han sufrido ninguna.
- 3) A un enfermo que estaba ya en las últimas, lo sanó San Francisco de Borja.
- 4) Se trabaja con los indios.
- 5) A petición del Sr. Obispo (Fray Bartolomé de Ledesma, O. P.) los nuestros se encargan de confesar y dirigir un convento de religiosas.
- 6) En el barrio de Jalatlaco de indios, el padre encargado los atiende muy bien, y los indios lo aprecian.
- 7) Durante la epidemia, todos los padres se esmeraron en la visita a los enfermos, y la ciudad lo estima.
- 8) Como años pasados, las confesiones se han multiplicado y admira el número de comuniones.
- 9) La devoción a la Santísima Virgen ha crecido, pues muchos son los que invocándola, han remediado sus necesidades.
- 10) Se han hecho algunas misiones fuera.

COLEGIO DE PÁTZCUARO.

- 1) Son diez los nuestros que trabajan en Pátzcuaro.
- 2) La epidemia cundió mucho y se llevó a gran número de indios; pero todos fueron auxiliados debidamente.
- 3) El amor de los de Pátzcuaro va creciendo por los de la Compañía.
- 4) Ha sido destinado este año uno de nuestros padres que recorra la región de tierra caliente, predicándoles.

- 5) Siempre se ha notado que el indio tarasco ama particularmente a los padres de la Compañía.

COLEGIO DE VALLADOLID.

- 1) Se ha puesto en el colegio una clase de humanidades, a petición de la diócesis.
- 2) Igualmente se explican casos y una clase especial sobre el Evangelio.

COLEGIO DE GUADALAJARA.

- 1) Nuestros trabajos son aquí muy bien vistos por todos: Real Audiencia, senado, clero y seglares. Y a nuestros actos siempre asisten.
- 2) Sigue la frecuencia de sacramentos, en parte debida a los jubileos.
- 3) En este colegio se llevó Dios para Sí al PADRE GERÓNIMO LÓPEZ, sevillano, que ha sido desde la fundación del colegio, modelo de probidad para todos: para los de dentro por su buen ejemplo; para los de fuera por su celo apostólico y para los indios, cuya lengua hablaba, incondicional amigo y padre.

Consiguió por fin, lo que tanto había pedido a nuestro Señor, a saber: que a su muerte no perdiese el uso de los sentidos; 2) que no diese molestias a nadie, 3) que gozase a esa hora de paz y tranquilidad. Como sucedió. Murió el 27 de Noviembre de 1596 a los 66 años de edad (luego nació en 1530); a los 18 de Compañía (ingresó 1578); y a los 5 de haber hecho su profesión de tres votos.

COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN.

- 1) Hay 7 sacerdotes y 3 hermanos coadjutores.
- 2) Todos los padres hablan mexicano y otomí.
- 3) Con la epidemia de este año, han tenido mucho trabajo atendiendo a los enfermos; sepultando a los muertos y ayudando a los menesterosos.
- 4) Han combatido la embriaguez y la lujuria; y en esta lucha han ganado mucho terreno, debido a la frecuencia de los sacramentos.
- 5) Estos indios tienen la costumbre de ayunar todo el día antes de la comunión.
- 6) Y esperan a la puerta de la iglesia mucho antes de que la abran. (Siguen algunos ejemplos).

RESIDENCIA DE VERACRUZ.

- 1) Hay 4 padres y 4 hermanos.
- 2) Es residencia promiscua, pues allí se atiende a toda clase de personas: esclavos, marinos, soldados, indios, capitanes y viajeros.

- 3) Se dobla el trabajo cuando llega la flota.
- 4) Y cuando no, se hacen misiones corridas.
- 5) Se combaten todos los vicios propios de los puertos de mar.
- 6) Este año no vino la flota, por estar España en guerra con los ingleses.

RESIDENCIA DE ZACATECAS.

- 1) Dos padres y dos hermanos.
- 2) De los dos padres, el uno atiende a los españoles y el otro a los indios. Uno de los hermanos es el maestro de la escuela.
- 3) A todos se les instruye con plática y sermón todos los domingos por la tarde; y a los indios, separados los mexicanos de los tarascos.
- 4) En un combate que tuvieron los negros esclavos de las minas, los nuestros pudieron poner las paces.
- 5) Se han resuelto muchos casos difíciles entre los españoles mineros y los indios tarascos traídos de Michoacán que son como dos mil.
- 6) Los mineros dan muchas limosnas que servirán para levantar la iglesia.
(Siguen algunos ejemplos).

RESIDENCIA DE SINALOA. .

- 1) 6 padres y un hermano.
- 2) Hay peligro de la vida, constante.
- 3) Desde la muerte del P. Gonzalo de Tapia (que en cierto modo quedó sin castigo) los padres van cambiando de puesto para evitar ser sorprendidos, pues estos indios, por naturaleza, son de guerra, y tienen sus consejos en lo oculto de la noche.
- 4) Hace poco se descubrió la conjura de un alzamiento, y fueron decapitados cuatro cabecillas.
- 5) No entienden de bondad; y cuando encuentran solo a un español lo matan.
- 6) Sin embargo, la mayor parte de los ocoronis nos ha guardado fidelidad.
- 7) Hubo 166 bautismos, entre los cuales algunos de los guazabes. Se han santificado algunos matrimonios.
- 8) Los del río Petatlán, huyeron todos, excepto cinco.
- 9) Los de Ocoroni cobran ánimo.
- 10) En cambio en Guazabe, a donde fue un padre, lo dejaron solo. Todavía tienen un ídolo en forma de pirámide donde lo adoran, y no lo quieren dejar.

- 11) Larga relación del ídolo.
- 12) Han dado misión en el Valle de Culiacán dos sacerdotes: fue grande el fruto y muchas confesiones generales.
- 13) Se trata de inculcar a todos la devoción a la Santísima Virgen.

RESIDENCIA DE GUADIANA.

- 1) Dos padres y dos hermanos.
- 2) Región entre Tepehuanes y las Lagunas. Los indios viven del maíz que siembran. Descripción de esta región.
- 3) Han empezado a entregar sus párvulos para el bautismo, pero como se han muerto muchos después de él, los indios han cobrado temor.
- 4) También se bautizó un viejo tepehuán de 60 años, muy solemnemente y con esto se han animado algunos otros.
- 5) Descripción de cómo los idólatras invocan a sus ídolos, para la guerra, para las cosechas y para sus asuntos particulares.
- 6) Descripción del bautismo solemne de los primeros convertidos, después de bien preparados. Dios N.S. ha concurrido visiblemente con su gracia, y ha convertido a algunos que se mostraban tenaces, y a otros muy dóciles.
- 7) Dos de nuestros padres hicieron una expedición de tres meses a los tepehuanes, y hallaron a algunos muy obstinados. Ejemplos.

MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ.

- 1) Esta se halla entre los chichimecas, gente bárbara que vive en los montes.
- 2) Se van sin embargo acercando y muchos instruyendo, y algunos, bautizando.
- 3) Son difíciles para perdonar: creen que el perdón es cobardía.
- 4) Fáciles para la guerra y la venganza: siempre andan armados.

VICE-PROVINCIA DE FILIPINAS.

- 1) Es vice-provincia desde el año pasado en que salió una expedición de 15 sacerdotes y 4 hermanos coadjutores.
- 2) Han establecido nuevas misiones y reforzado la casa de Manila.
- 3) Por circunstancias extraordinarias tardaron 130 días en llegar (4 meses largos).

- 4) Con las misiones de otras órdenes, se han dividido el terreno.
- 5) Al llegar a Manila supieron que el P. ANTONIO SEDEÑO (que hacía las veces de provincial) había muerto, a los 64 de edad, 37 de Compañía. Profeso de cuatro votos.
- 6) Había sido superior de los que quedaron en La Habana cuando volvieron de la Florida; luego rector del colegio de México; y, enviado a Manila, fue superior de la residencia y de la naciente misión, y primer rector de aquel colegio, de cuya excelente e industriosa virtud, mucho se pudiera escribir, si se nos hubiese mandado la narración de sus hechos, de que queda encargado el P. RAYMUNDO PRAT, rector que a la muerte del padre, era del colegio de Manila; y es muy justo conocer al hombre que empezó y prosiguió la fundación en aquel lejano campo, trabajando en él hasta su muerte.

El abnegado P. ANTONIO SEDEÑO alcance a V.P. (P. Aquaviva) muchos años de vida, pues a V.P. se debe el primer establecimiento de aquella provincia, su crecimiento y su auge.

En los SS. SS. y OO. de V.R. me encomiendo: ESTEBAN PÁEZ. (Anua 1596, salida a principios de 1597) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Docts. por catalogar.).

ANUA 1597

(Signada por el P. Prov. Esteban Páez, 11 de Abril 1598)

Anua de la Prov. de México y vice-prov. de Filipinas de 1597, fechada 11 Abril 1598.

Prólogo: Tiene la Prov. de México: una Casa Profesa, siete Colegios, de los cuales, tres están unidos: el colegio de Tepotzotlán al Colegio de México; y el colegio de San Gerónimo y el noviciado, al colegio de Puebla.

2) Cuenta la provincia con 242 sujetos, de los cuales:

87 son sacerdotes: 42 profesos de 4 votos
 2 profesos de 3 votos
 6 coadjutores espirituales
 17 padres de 3ª prob. y 4º de Teol.

—
 67 (sic.) (¿Los 20 que faltan, serán los de Filipinas?).

54 hermanos escolares:	6 sacerdotes escolares
	23 HH. teólogos.
	13 „ filósofos.
	6 „ lógicos.
	2 „ retóricos.
	4 „ maestros.
	—
	54

101 que faltan son hermanos coadjutores y novicios.

242.

3) En la vice-provincia de Filipinas:

Un colegio y 11 estaciones, de las cuales, siete se fundaron este año.

4) Son 47 sujetos (si se cuentan dos padres que han de ir este año).

Y así son: 27 sacerdotes (de éstos, 5 solamente son profesos de 4 votos).

12 hermanos coadjutores.

6 novicios escolares (dos ya son sacerdotes).

2 „ coadjutores.

—
47

CASA PROFESA DE MÉXICO.

- 1) Ha habido lo más del año 10 padres y 9 hermanos coadjutores.
- 2) Muy ocupados todos, especialmente en la cuaresma, con tres sermones los lunes, miércoles y viernes en nuestra iglesia; además los sermones en catedral, y las pláticas en los monasterios de vírgenes, y algunas misiones que se han dado fuera.
- 3) El PADRE PEDRO SÁNCHEZ (que es amado y venerado por todos) tuvo una serie de sermones, explicando lo que significa “la ira santa de Dios”, con un lleno completo de la iglesia y grande provecho de las almas: hubo devoluciones de dinero y objetos mal adquiridos; y confesiones generales. Interrumpía a veces, sus sermones, para exhortar a todos a la penitencia.
- 4) Como siempre, ha sido muy grande la liberalidad de los mexicanos; que, entre otras muchas cosas, han regalado para nuestra iglesia, ornamentos preciosos de seda y oro.
- 5) Morador de esta casa, ha pasado de esta vida el HERMANO MARTÍN

MANCILLA, natural de una humilde aldea de Salamanca, llamada vulgarmente, Villaverde. Andaba el hermano por los 63 años de edad (sic), 34 de Compañía y 25 de coadjutor formado. Amante del trabajo y de su propio desprecio, fue de los primeros de la Compañía que pasaron a Nueva España. Ejerció los oficios de sastre y soto-ministro; y era tan esmerado en los oficios domésticos que, en cada uno parecía haberlos ejecutado toda su vida. Resplandecían en él tanto, las más difíciles virtudes, que hacía la impresión de tenerlas por naturaleza; y era notado por una particularísima devoción a la Santísima Virgen María, cuyas horas y rezos ningún día dejó, por muchas que fuesen sus ocupaciones.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 1) Aunque este colegio es un centro de estudio y sabiduría, lo es mucho más de la virtud.
- 2) Hay en él 21 sacerdotes que enseñan, y al mismo tiempo confiesan, resuelven dudas, visitan a los enfermos, acuden a los hospitales, consuelan a los presos de las cárceles y predicán sermones.
- 3) El PADRE JUAN DE LA PLAZA, aunque septuagenario y enfermo y la vista impedida (en cuanto su edad y su salud se lo permiten) no deja de celebrar la santa misa después de larga preparación y estarse luego un largo rato en la acción de gracias.
- 4) (Siguen algunos ejemplos del fruto que se hace con los sermones).
- 5) Ejercicios literarios en el colegio de México: varios y selectos, así en literatura, como en filosofía y teología.
- 6) Un gran acto se ofreció con motivo de la canonización de San Jacinto, acto que fue muy encomiado por el virrey (don Gaspar de Zúñiga), el senado, la audiencia, y por toda la ciudad. Pusiéronse arcos en las calles hasta Santo Domingo, tomando parte en la procesión los señores canónigos de la santa catedral; hubo muy inspirados versos, anagramas y geroglíficos y, durante la comida, los teólogos la amenizaron con un acto que gustó mucho.
- 7) Los congregantes siguen yendo, con gran edificación de toda la ciudad, a visitar los hospitales y las cárceles.

COLEGIO DE SAN GREGORIO.

- 1) Hay dos sacerdotes y un hermano coadjutor.
- 2) Los indios vienen no sólo de los arrabales de esta ciudad, sino hasta de 3 y 10 leguas a la redonda.

- 3) En la cuaresma acuden más de mil a nuestra iglesia, que es para ellos.
- 4) Misiones en mexicano a los alrededores, muy provechosas.
- 5) (Algunos ejemplos, frecuentemente de visiones de indios pecadores, para que volvieran a Dios: muy de la época).
- 6) Crece en los indios la devoción a la Santísima Virgen.
- 7) Se les enseña la doctrina en diálogos, interrumpidos y amenizados por la escolanía de niños indígenas.
- 8) No hay que callar las preciosas adquisiciones de la iglesia: un cáliz de oro, ornamentos de seda.

SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO DE MÉXICO.

- 1) Una gran parte de las fiestas por la canonización de San Jacinto, representó el alumnado de este colegio, llevándose merecidos aplausos.
- 2) El número de alumnos es de 80, de entre los cuales hay algunos de edad, que se van a ordenar de presbíteros.
- 3) La piedad ha crecido, especialmente en la congregación.
- 4) Algunos han sido recibidos en nuestra Compañía.
- 5) Los del colegio-internado de San Pedro, han pedido que los de la Compañía gobiernen aquel plantel.

COLEGIO DE PUEBLA.

- 1) Ya se está techando nuestra iglesia, y se han celebrado en ella, los primeros oficios.
- 2) A petición del Ilmo. Sr. Obispo (D. Diego Romano) se han señalado dos padres que misionen en Totonacapa, y pasen luego a Jonatlán, Veitlapa, Jujupango y Chiametla. Y se ha recogido grande fruto.
- 3) También el jubileo ha sido muy fructífero.
- 4) Nárrase el fruto de las misiones.

COLEGIO DE OAXACA.

- 1) Vivían en el colegio, en los últimos meses del año, 18 sujetos, ahora 17.
- 2) De los cuales 7 son HH. CC. Hay 2 escolares que enseñan gramática; 2 coadjutores que enseñan en la escuela; y los otros atienden a la casa.

- 3) Siguió este año la epidemia del pasado; y los NN. han trabajado por atender a todos.
- 4) Cuéntanse algunos ejemplos edificantes.

COLEGIO DE PÁTZCUARO.

- 1) 4 padres; 6 hermanos coadjutores. De los HH. 2 enseñan a párvulos, los demás en la casa y hacienda.
- 2) Cuaresma y jubileos: los mejores tiempos de muchas confesiones y comuniones.
- 3) Todos los días se les explica el Evangelio a los niños españoles y a los niños indios en la escuela.
- 4) Se han dado varias misiones ambulantes.
- 5) Un caso hubo singular: moríase una enferma llena de llagas y podredumbre; exhortada a confiar en el rosario que el PADRE ALONSO SÁNCHEZ († 1593) había llevado consigo, y cuyos granos besaba con fe, llena de aflicción y atormentada de dolores, se quedó dormida; y en sueños, oyó una voz que le decía: "Mujer: ten confianza en Dios". Y soñaba que, cogiendo el rosario del PADRE ALONSO (SÁNCHEZ), se lo aplicaba a las llagas abiertas y llenas de supuración; y que éstas al contacto del rosario se cerraban. Al despertar se sintió con salud. Y excogitando sobre este beneficio, recordó que en la última confesión, no había dicho, por olvido, algunas particularidades de ciertos pecados. Y se volvió a confesar con grande satisfacción de su alma.
- 6) El año pasado (1596) se omitió un caso que ahora nos parece recordar: el PADRE GONZALO DE TAPIA (que en otro tiempo trabajó por implantar la fe entre estos tarascos) no ha muerto en su recuerdo. Lo veneran en una ermita, ante la cual, le piden y le lloran, y recuerdan sus consejos y mandatos.

COLEGIO DE VALLADOLID.

- 1) Predicando uno de los nuestros alcanzó a mover el corazón de un rencoroso quien fue y pidió perdón a su enemigo.
- 2) Este año se han doblado las explicaciones de casos, con el fin de que asistan todos los clérigos, y naturalmente se ha duplicado el número de oyentes.
- 3) Se ha fomentado la fraternidad entre las religiones.
- 4) Murió en este colegio el H. C. JUAN SALCEDO, nacido en la villa de

Trucio, diócesis de Burgos, el día 11 de Enero de este año (1598), de edad de 55 y 28 de Compañía y 9 de coadjutor formado.

Fue de los primeros sujetos que vinieron a Valladolid (Morelia), después de haber vivido en la Florida con el P. Juan Bautista Segura, sufriendo allí pesados trabajos e ingentes peligros, por la parvedad de alimentos y por los vientos, cuatro veces contrarios, que lo devolvían del puerto cuando ya las provisiones se habían enteramente agotado.

En la Compañía (sin duda por la inexperiencia), tomó parte en el asunto de los bonetes de los hermanos coadjutores, y escribió sobre ello.

Fue en cambio, peritísimo para arreglar negocios, y fue enviado a México y luego a Madrid, en donde en el Supremo Consejo Real, ganó el pleito y trajo gran alivio y ayuda al colegio de la capital de México, evitándole una infinidad de molestias.

Llevó su enfermedad con mucha paciencia y debilitándose rápidamente, entregó su espíritu al Señor.

COLEGIO DE GUADALAJARA.

- 1) Hay tres padres que predicán en nuestra iglesia; los días solemnes, en la catedral; siempre atienden a las religiosas en sus monasterios.
- 2) Ha crecido el culto.
- 3) En el colegio las clases son de gramática, humanidades y retórica. Y todos alaban los manifiestos adelantos de los discípulos.
- 4) Se hizo un acto en honor de la Santísima Virgen, que gustó mucho.
- 5) Hay muchos bienhechores.

COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN.

- 1) Constante trabajo.
- 2) Este año fue mejor que otros, la cosecha.
- 3) Se han dado misiones rurales con manifiesto fruto.
- 4) Crece el número de las confesiones.
- 5) Ha habido muchas enfermedades entre los indios.
- 6) Se han combatido las supersticiones. (Ejemplos).
- 7) El P. FRANCISCO ZARFATE salió de este colegio a dar una misión en la que se enfermó y murió, pues habiendo congregado a los mexicanos y otomites, en un pueblo distante de México 8 leguas, llamado Huitzilapa (hablaba el padre las dos lenguas), y habiendo empezado con increíble afán y tan olvidado de sí, que el párroco (según escribió)

se hallaba asombrado, viendo que, en tan breve tiempo hubiese transformado todo el territorio de su parroquia, desterrados los vicios, muertes, robos y borracheras, y haber restablecido al mismo tiempo el culto a Dios, la temperancia y el orden, por medio de la frecuencia de sacramentos; ganando también a los del pueblo de Zabalco, decididos ya a cambiar de vida, enseñándole a cada uno el camino que había de seguir para vivir como cristiano, don particular que el padre tenía, y muchos notaron. . . El, entre tanto por medio de su propio desprecio, y el referir todo a la gloria de Dios, seguía trabajando sin descansar.

Era el *Padre* (aunque tan joven) (38 años) muy proclive a contraer enfermedades del pecho, y en esta ocasión, por el excesivo trabajo, en que después de predicar, se sentaba inmediatamente a confesar; y en aquella mañana desde muy temprano estuvo confesando, repartió la Sagrada Comunión a 500; fue a auxiliar a un enfermo caminando al vivo rayo del sol, sintiéndose ya con una molesta opresión en el pecho, señal inequívoca de pulmonía doble; y de la cual él al volver no hizo el menor caso.

Quiso Dios que un español amigo suyo, al verlo tan enfermo, lo obligó a estarse en su casa para atenderlo y cuidarlo; aunque ya era tarde; éste, alarmado, mandó avisar al colegio de México, cuyo rector (el P. Martín Fernández) envió en seguida a un padre y un hermano, con cuya presencia recibió el humilde Padre FRANCISCO ZARFATE una inmensa alegría; el padre le impartió los sacramentos; y como la enfermedad estaba muy avanzada, murió aquella misma tarde, y en la noche, el padre y el hermano, salieron con el cadáver del misionero, para amanecer en México.

(Nota: lo demás del anua que se refiere al P. Zarfate, ya está en su ficha).

RESIDENCIA DE VERACRUZ.

- 1) Con el espantoso incendio del año pasado en esta ciudad, quedó ésta completamente destruida y, gracias a la liberalidad y desprendimiento de los fieles, se han ido reconstruyendo las iglesias y los conventos.
- 2) A esto añádase que llegó la noticia de la invasión de los ingleses a Campeche, 330 leguas distante. Avisado el virrey, mandó a la defensa de Veracruz, 200 soldados.
- 3) Los NN. atendieron a todos los enfermos.
- 4) El P. JUAN ROGEL, septuagenario, y que desde hace 40 años ha trabajado tanto en la Compañía, se ocupa en atender al ejército, y a los

llamados de noche, y a los moribundos, a quienes sabe alentar con sus palabras; acompaña a los condendos a la horca, pues tiene el don de moverlos a dolor y a la enmienda; y cuando llega la flota, el P. ROGEL es el primero en visitarlos y confesarlos; lo mismo que cuando llegan los galeones. Y, como este trabajo es muy pesado, vino de la Profesa un padre a ayudarlo en las misiones por los alrededores de este puerto, y han recogido copiosa mies.

RESIDENCIA DE SINALOA.

- 1) Por tanto levantamiento y guerras, los nuestros no están seguros.
- 2) Hay 5 padres y un hermano.
- 3) Los padres no cesan de dar misiones.
- 4) La casa-residencia está terminada.
- 5) Se han dado misiones en Topia y San Andrés, que son minerales.
- 6) Se han bautizado este año 300, y los cristianos ya son 8.400.
- 7) Se ha empezado a catequizar a los del Río Petatlán y a los pescadores de la costa. Ha servido que los de Petatlán temen a los Tehuecos y se han acercado a los españoles.
- 8) Los Zuaques derrotados huyeron hacia los Tehuecos.
- 9) Los del Río Mayo son pacíficos y viven del maíz que siembran.
- 10) Descripción de las tribus cercanas y esperanza que hay de conquistarlas para Cristo. Ejemplos.
- 11) Una india llamara María, con peligro de su vida se separó de su tribu para bautizarse, invocando (dice) al P. GONZALO DE TAPIA. El P. PEDRO MÉNDEZ la instruye y conforta.
- 12) El Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara(D. Martín Alzola) ha mandado a todos sus curas, que aprendan el mexicano.

RESIDENCIA DE GUADIANA.

- 1) No ha venido su Anua.
- 2) Se sabe que se van acercando a los Tepehuanes.
- 3) Que les impresionaron mucho nuestras ceremonias de Semana Santa y la alegría de la Resurrección.
- 4) Describe largamente las supersticiones de los Tepehuanes.
- 5) Algunos pocos empiezan a pedir el bautismo, a pesar de la oposición.
- 6) Los de Papasquiario parecen los más próximos y luego los de Guanaceví.

MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ.

- 1) Este es el cuarto año de nuestra estancia en San Luis de la Paz.
- 2) Aunque con lentitud, se va ganando terreno entre los belicosos chichimecas.
- 3) Ya hay más bautizos de niños.
- 4) Nuestra casa ya está construida con sus aprestos y oficinas.
- 5) Ya nos llaman a los enfermos.

VICEPROVINCIA DE FILIPINAS.

- 1) El viceprovincial es el P. Raymundo Prat; pues el P. ANTONIO SEDEÑO (como dijimos en el anua pasada), pasó a recibir (como esperamos) su merecido premio, por lo cual, aquí hago el elogio de dicho padre. (Parece que quien lo hace es el P. PRAT).

“Hombre que es digno de ser imitado en todas sus fases, pues en el amor de Dios, era patente su excelencia, así con sus inflamadas palabras, como con sus abnegadas obras; lo mismo en su vida privada que en la pública; de igual manera en lo adverso que en lo próspero; lo mismo cuando se trataba del bien de la nación, como del de una sola alma; del mismo modo cuando levantaba un templo, que cuando construía el cementerio del colegio: siempre, en todas partes y en cualquiera circunstancia, era el amor de Dios quien manifiestamente lo guiaba. ¡Nada por los hombres, todo por Dios! El P. ANTONIO SEDEÑO fue el primero en traer los gusanos de seda, en plantar las moreras, y el primero que la enseñó a tejer. Si esto callara, faltaría a la verdad y a la gratitud.

He de recordar también por el mismo motivo, que hace seis años (1591) hallándome yo (el P. PRAT) en grave peligro de muerte, este buen padre ofreció a Dios su vida por la mía, pidiéndole a Dios me otorgara largos años de vida, despreciando, como se ve, la suya.

Para regir como superior a sus súbditos, nunca dejó de corregir sus defectos, pero lo sabía hacer con tan singular cariño que se veía claramente, que en ello lo guiaba más el amor a la justicia; más la buena voluntad que la religiosa disciplina; y jamás imponía una carga a sus súbditos, que no midiese antes sus fuerzas.

Habiendo vivido ANTONIO SEDEÑO en Roma y en el colegio de Loreto; N. P. General SAN FRANCISCO DE BORJA (1566-72), conociéndolo bien, lo señaló para el Japón, mas habiendo partido la nave antes que él lo supiese, se le dio opción para que escogiera entre el

Perú y la Florida, posesiones españolas; y siendo la Florida la región más abandonada, desierta, y en abierta guerra con España, escogió ésta para ir con el P. Juan Bautista Segura, viceprovincial de ella, y a quien habían de dar aquellos bárbaros cruel muerte. Fue efectivamente aquella tierra para el P. ANTONIO SEDEÑO, manantial inagotable de sinsabores, que iba con el deseo ardentísimo de sufrirlos: allí más de una vez, extenuado y hambriento, no tuvo más que comer que un puñado de maíz, como el único y diario alimento; y cuando faltó éste, se sostuvo con las raíces y yerbas del campo que tenía que conseguir después de infatigables trabajos, ya que tenía que caminar para hallarlas, más de cuatro leguas, y en medio de peligros manifiestos de la propia vida arrastrándose en la arena blanquizca por la suma debilidad, escondiéndose de los salvajes floridanos o de los herejes franceses.

Librado, por gracia de Dios, de aquellos peligros, le enviaron los superiores a México a preparar la llegada de los primeros jesuitas, siendo él el primero que entró a la capital; escogido, sin duda, para ello, por la suavidad de costumbres e integridad de vida; llegando a reconciliar al virrey (Martín Enríquez) con el Senado, como sucedió a los principios de la fundación. Fue rector del colegio de México, y años más tarde, enviado de fundador a Filipinas con el P. Alonso Sánchez y otros, embarcándose con destino a Manila, con su primer Obispo (Fray Domingo de Salazar) y su séquito de religiosos y sacerdotes.

Durante la navegación por el Pacífico, larga y aventurada, escogió por cama una tabla, y, por servir a los demás, se abrazó a todos los sacrificios de a bordo, que en aquella época eran muchos; tuvo tiempo de entregarse a larga oración con Dios, y cuando por necesidad salía de su rincón, se le notaba el rostro encendido por el amor divino. Al escaso y duro alimento que les daban, todavía él se acortaba la ración. Con éstas y otras muchas incomodidades llegó por fin a Manila, desprovisto de todo lo humano; aun sin manteo, porque el que había llevado de México, ya viejo, por la humedad y el uso, no era más que una garra.

Los primeros años que vivió en Manila el P. ANTONIO SEDEÑO, tuvo mucho que padecer. Metido en una estrecha morada, abandonada y ruinosa que se cimbraba cuando soplabla el viento; los pocos libros que tenía, se mojaban cuando llovía; y fuera del arroz, no había a los principios otro alimento que tomar y éste sin condimento; carne, nunca; el agua, hervida. Ocupábanse en hacer el mayor bien posible a los que les visitaban; en responder a consultas que les hacían; y en echar algunas pláticas; añadiendo él a todo esto, las voluntarias mortificaciones, sus hispídos cilicios, su disciplina de cadenas; su oración nocturna, sus

ayunos. Se le recrudeció su asma, mal antiguo que siempre había padecido. Jamás se pudo lograr de él que tuviese un poco de indulgencia con su cuerpo; antes al contrario: parece que su férrea voluntad se apegaba más a sus antiguas costumbres, que indudablemente le nacía de un connatural desprecio que sentía a su propia persona; y esto explica por qué teniendo el P. SEDEÑO mucho dones de la naturaleza y más, de la gracia: procuraba siempre disimularlos y esconderlos para que nadie se diera cuenta de ellos, diciendo con frecuencia: “que no había hombre más inútil que él”. Y de esta creencia en su inutilidad, tengo por testigo a Vuestra Paternidad, a quien se lo repetía en sus cartas, cuando Vuestra Paternidad lo nombró viceprovincial de esta viceprovincia.

Y también al P. Alonso Sánchez que partía para Roma, no le dio otro encargo sino de que alcanzara de Vuestra Paternidad la remoción del cargo que tenía. Y esta demisión de alma la practicaba en particular, pues le salía del corazón y se manifestaba en la más entera obediencia a sus superiores; y si alguna vez dudaba del mandato no sepegaba hasta preguntarlo de nuevo. Solía decir que nada deseaba más como que le quitasen de superior, y pudiese morir siendo súbdito.

La grande inclinación que tenía hacia la larga oración y el fruto práctico que de ella sacaba, lo ponía en la abnegación de sí mismo y en el odio al pecado; y decía también que, la mejor preparación para recibir los altos y gratuitos dones de Dios, era la negación de todo lo propio, con la imitación de Cristo N.S., que nos enseñó, no sólo a sufrir los males que vienen, sino a buscarlos. Y esto explica el afán de toda su vida: buscar cruces y contrariedades sin imprudencia, y abrazarse a ellas por amor al mismo Jesucristo. Era esta doctrina el asunto familiar de sus sermones y pláticas; y afirmaba con énfasis que el mayor enemigo de la perfección, era la propia voluntad, y que era necesario desear antes la muerte que mancillarse con la más leve falta. Este fue el sendero de su virtud el camino de la cruz por donde él constantemente escarpó hasta la cumbre.

Naturalmente sobresalió en la humildad quien sin mirarse a sí, tenía siempre la mirada fija en la gloria de Dios. Y en la obras que emprendía (aunque fuesen de mucho trabajo para él) si lo gloria de Dios lo podía, luego las abrazaba, sin soltarlas hasta que se concluían.

Pocas almas he conocido que hayan conservado su corazón tan puro, como el P. ANTONIO SEDEÑO: evitando familiaridades, custodiando sus sentidos, huyendo de todo aquello que pudiera manchar su corazón aun levemente. Yo (el P. Raimundo Prat) que tanto lo traté,

lo observaba de propósito para cogerlo en alguna falta advertida, y, en los largos años que viví con él, jamás lo pude lograr.

Murió de cerca de 40 años de Compañía (propia mente 36), y de 60 de edad (56).

Cuando recibió de Vuestra Paternidad la obediencia de ser viceprovincial, en vez de acobardarse, irguióse lleno de ánimo, y se puso a trabajar con una virilidad ignaciana, como a V.P. consta, haciendo a un lado su propia voluntad; y a todos nos pareció que se llenaba de nuevo celo, emprendiendo viajes difíciles y peligrosos, para él molestísimos a su edad y con sus achaques: comenzaba los cimientos de esta viceprovincia de Filipinas.

Testigo es el P. ALONSO DE HUMANES que lo acompañó, primero desde España y luego en estas regiones, de no haberle oído ni la menor queja o desahogo de las molestias del último viaje hasta Zebú, aunque iba tan débil y exhausto. Ardiendo en calentura como iba, se tomó el trabajo de predicar dos veces al día, sin tomar ninguna medicina, siendo tan grave su enfermedad que el día 1º de Septiembre (sic) murió, confortado con los sacramentos y lleno de méritos, quedando su cuerpo como si estuviera vivo.

Los funerales los hizo el Padre ANTONIO PEREIRA (que entonces se hallaba en Zebú), y *escribe* que muchas veces, entró al aposento en donde estaba el P. ANTONIO SEDEÑO tendido, no con otro fin, sino el de constatar el fenómeno que aparecía visiblemente en el rostro del difunto; porque se ha de saber que, además de la altísima fiebre que traía, le había salido a los labios un grano purulento y pútrido que le afeaba el rostro, que él había sufrido sin quejarse, sólo esperando llegar a nuestra casa para curárselo; y sin embargo, ya muerto, aquel grano había tomado el color rosa de sus labios, pero de una manera tan particular, que los dejaba amables y graciosos; añadiendo a todo su rostro (que no tenía la palidez de muerto) una dulzura iluminada que prestaba a los ojos entreabiertos la apariencia de estar vivo, con toda la flexibilidad y blandura de su cuerpo como si su alma todavía estuviera en él. Y esto era lo que me hacía entrar y volver a entrar hacia donde nuestro querido difunto estaba inerte.

Cuando llegó a Manila la nueva de su muerte, fue tal la consternación y el sentimiento, como si cada uno llorara a alguno de su familia; principalmente los que en Manila por años habían vivido con él y con él habían tratado de su aprovechamiento o contraído amistad.

Se celebraron, como era natural, solemnes exequias, en su colegio de Manila, de donde había sido el primer rector; a las cuales asistieron el gobernador con su estado mayor, los prelados de las diversas

religiones, y el gremio de los señores canónigos de la catedral, quienes cantaron la misa y el oficio de difuntos, revestidos de los mejores ornamentos, tocándome a mí (el P. Raymundo Prat) la oración fúnebre, que si no hubiera sido delante de tan piadoso y benigno auditorio, no la hubiera proferido”.

Hasta aquí el P. Raymundo Prat sobre la muerte del P. ANTONIO SEDEÑO.

Ahora, veamos aunque brevemente, el estado de la viceprovincia.

- 1) Se trata de establecerse bien en Luzón, isla de la capital.
- 2) De aprender la lengua, que, por la gracia de Dios, ya hay varios que la conocen, y es indispensable para oír confesiones y para comunicarse con los pueblos; lengua que en 64 días de intensa labor, un padre ha salido con ella de manera tan perfecta que los mismos bárbaros se quedan admirados de oírle hablar como ellos.
- 3) Los indios no son bélicos, sino que fácilmente se someten a los misioneros.

COLEGIO DE MANILA.

- 1) Se dio comienzo con la clase de gramática y enseñanza del catecismo.
- 2) Ahora se enseña hasta filosofía.
- 3) La escuela tiene 400 niños; el colegio, 800.
- 4) En nuestro templo: confesiones y predicación y visitas a enfermos.
- 5) En el colegio se han hecho algunos actos públicos, a los cuales ha asistido el gobernador y la oficialidad.
- 6) Se asiste y ayuda al monasterio de doncellas vírgenes.
- 7) Y a los chinos y japoneses, se les hacen sus festividades con mucha solemnidad para atraerlos más.

RESIDENCIA DE TAYTAY.

- 1) En Antipolo se atienden varias islas.
- 2) Hay mucho pobre y se le socorre.
- 3) Se han bautizado algunos infieles, que estaban antes llenos de errores gentílicos.
- 4) Se recorren los pueblos cercanos dando misiones e instruyendo.
- 5) Al atardecer se toca la campana de la iglesia para hacer el examen.
- 6) Todos los domingos se predica y explica la religión.

COLEGIO DE ZEBÚ.

- 1) Se fundó para los hijos de españoles. Van aprovechando.
- 2) Estamos rodeados de infieles; cada tribu tiene su rey.
- 3) Hay varias y difíciles lenguas: tagalo, visaya, chino.

ISLA DE LEYTE.

- 1) Es la isla más exhuberante y sana que poseen los españoles.
- 2) La escogió el P. ANTONIO SEDEÑO, como más próxima; y destinó a ella sólo, 4 sacerdotes; tiene anexas a Carigara y otra isla.
- 3) Los padres que la atienden se pasan en ella parte del año.
- 4) Las cosechas son muy abundantes.
- 5) Los habitantes se muestran sociables.
- 6) En Dulach (que es la sede), se halla un sacerdote pagano; y allí es más difícil entrar.
- 7) Inspirados por sus resultados, han procurado los PP. implantar la devoción a la Santísima Virgen.
- 8) Hay esperanza de convertirlos, pues a la gente le gusta oír las explicaciones sobre religión.

RESIDENCIA DE CARIGARA.

- 1) Los habitantes todos huyeron, cuando llegaron los padres.
- 2) Los pocos que quedaron se han ido instruyendo y bautizando. Los demás rara vez se acercan.
- 3) Esperamos que nos pierdan el miedo.

RESIDENCIA DE OGMAAN Y ABALANGÁN.

- 1) El primero que se acercó fue un niño, y por su medio les hemos enviado avisos; se empiezan a acercar.
- 2) Son idólatras.

ISLA DE IBABANA.

- 1) Hay residencia: es isla fertilísima; se alimenta la gente de arroz y gallinas.

- 2) Hay dos padres: ha empezado ya el pueblo a bautizarse.
- 3) Junto hay una isla que llaman Maripipión.

RESIDENCIA DE CATUBIGÁN.

- 1) Está dividida en dos: Catubigán e Ibabaán: es fundación reciente.
- 2) Hay un padre y un hermano.
- 3) El rey Datún la gobierna: parece de buena índole.

ISLA DE BOHOLÓN.

- 1) Dista 8 leguas de Zebú.
- 2) Es en esta isla tan increíble la abundancia de puercos que (según dicen) dan 25 puercos por 4 reales de plata.
- 3) La gente es comunicativa.
- 4) A sus muertos los visten ricamente y los pintan.
- 5) Son los más cercanos a la India.
- 6) Sus bautizos se hacen solemnemente y en el templo.
- 7) Corre la tradición de que allí hubo cristianos antiguos.

RESIDENCIA DE BUTUÁN.

- 1) Lleva el nombre de su antiguo rey, valeroso guerrero.
- 2) El rey Butuán se convirtió oyendo cantar la doctrina a los niños.

MISIÓN DE MINDANAO.

- 1) La conquistó Esteban Rodrigo Figueroa, fundador de nuestro colegio de Manila; y para conquistar a Mindanao con autoridad real quiso llevar al PADRE JUAN DEL CAMPO y al HERMANO GASPAR GÓMEZ, quienes mientras se combatía, alentaban a los soldados a hacerlo por Dios y la salvación de aquellas almas. Entre tanto Esteban Rodrigo, con la cédula real en la mano (documento en que el Rey Felipe II le nombraba comandante y gobernador de aquella isla, si vencía), aunque cayó en una celada que los enemigos emboscados le habían preparado, luchó con tanto denuedo, que al fin los hizo huir a todos; quedando sin embargo dos de ellos escondidos, uno quedó muerto por el mismo Esteban Rodrigo, pero el otro tuvo tiempo de lanzarle una

flecha que lo traspasó. El cadáver hubo que llevarlo a enterrar (como lo había dejado dicho el capitán), al colegio de Manila.

Todo esto nos lo cuenta el PADRE JUAN DEL CAMPO, sevillano, en la Historia de Mindanao, isla testigo de sus heroicos trabajos, pero en la ciudad de murcia de Bahayén *este padre* terminó el hilo de su existencia el 11 de Agosto de 1596, a los 33 años de su edad (1563) y 8 de Compañía (Ingr. 1588).

Había el P. JUAN DEL CAMPO ingresado a la Compañía, bachiller en artes y doctor en teología, queriendo dejarlo todo para alcanzarlo todo por amor de Jesucristo, como efectivamente lo consiguió. Era señalado como modelo de todas las virtudes, sobresaliendo en la pureza, paciencia y obediencia.

En poco tiempo aprendió la lengua visaya, y ya también empezaba a hablar la de Mindanao, en la cual cada día predicaba hasta tres veces. A los indios los trataba con tanta ternura, que luego se los conquistaba, y se interesaba por resolverles todos sus asuntos. No es de extrañar que en tan poco tiempo aprendiese varias lenguas, pues emprendió ese trabajo con admirable tesón. Para consigo era riguroso, y dormía a veces tan pocas horas, que su compañero se vio forzado a advertírsele para que descansara más. Comía una sola vez al día (fuera de alguna ocasión particular); y nunca se perdonaba las diarias penitencias que acostumbraba. Pendiente estaba de la menor insinuación de los superiores, para conformarse a ella en todo, sin cambiarla, ni interpretarla. Y en su "*Diario*" afirma que todos los días aprendía algo divino cuando se entregaba a la contemplación, y que sentía grande gratitud hacia la Compañía de Jesús, por enseñarle en la oración los medios más a propósito para la salvación de las almas; y por encaminarlo por medio de la obediencia (sin su propio parecer) a la consecución de su segura santificación.

Escribe que el HERMANO GASPAR DE GÓMEZ, coadjutor, que lo acompañaba en aquella expedición, muchas veces tenía que predicar a los indios, forzado por las circunstancias, y poco antes de la muerte del *Padre*, el hermano le dijo a un soldado español que yo le debía de dar muchas gracias a Dios N. S. por el don del sacerdocio, pues tenía en mi vocación sacerdotal el don de traer a Cristo a la Eucaristía; don del cual él (si yo me moría) se privaría de recibir y, ¿qué podía hacer él sin la recepción de lo que era su único vigor en tantos trabajos?

Decía el mismo HERMANO GASPAR GÓMEZ que el don del Sacerdocio que el P. JUAN DEL CAMPO tenía, era también suyo, pues de él participaba todos los días de Comunión; pero si el *Padre* se moría,

4) HH. CC.:	92
Novicios:	26
	<hr/>
	118

Total de sujetos: 266.

5) De la vice provincia hay 48 sujetos.	28 sacerdotes (6 profesos de 4)
	14 HH. CC.
	6 novicios
	<hr/>
	48

Les hemos enviado a Filipinas 18 sujetos:

De los cuales 4 bachilleres en letras
4 bachilleres en filosofía
2 estudiantes retóricos
5 estudiantes humanistas
3 hermanos coadjutores
<hr/>
18.

- 6) Los domicilios de la provincia son: una Casa Profesa; 7 colegios; 4 residencias; 3 misiones; 2 seminarios.
- 7) Los domicilios de la vice-provincia: 2 colegios; 11 residencias; 2 misiones.

CASA PROFESA:

- 1) Sigue la caridad de los mexicanos: sustentan a 12 padres.
- 2) Todos bien ocupados: en oír confesiones; en predicar en el templo, en la catedral y en los monasterios. Visitan hospitales y cárceles.
- 3) A ruegos del Ilmo. Sr. Arzobispo (i.e. de la Mitra pues era sede vacante) los nuestros arreglaron un pleito entre la Mitra y un convento.
- 4) Va a ser necesario agrandar el templo.
- 5) Los padres han dado misiones y han arreglado litigios.
- 6) Algunos ejemplos.
- 7) La *congregación* del *Divino Salvador*, cuyo prefecto es el PADRE PEDRO SÁNCHEZ, quien con tanta perseverancia les da las pláticas semanales hace 16 años (1583) (*sic*), pláticas que a nadie causan fastidio, y a todos gusto, sobre los más prácticos y diversos temas. Tiene 150

congregantes; y el *Padre* los acompaña a los hospitales con edificación de todos.

- 8) Quiso Dios N.S. llevarse para Sí al H. C. BARTOLOMÉ LARIOS quien antes de entrar a la Compañía había sido adicto congregante del Divino Salvador; y cuando llegaron nuestros padres en 1572, él tuvo cuidado de informarles de muchos asuntos delicados que había en la capital.

Ya en la Compañía hizo de arquitecto, procurador y ejerció todos los oficios propios de su vocación, que la obediencia le señalaba, ejecutándolos con la mayor sumisión y alegre voluntad.

Fue en varios colegios un gran maestro de nuestras escuelas, porque tenía tan hermosa caligrafía y tanta habilidad al hacer las letras, que enseñaba rápidamente a leer y aprender los rudimentos de geometría, de lo cual nos dejó un volumen escrito con asombrosa claridad. Y cuando estaba limando y aumentando y corrigiendo su libro, se vio acometido del agudo y violento dolor de costado que le acabó la vida al quinto día, confortado con todos los sacramentos, a los (sic) (45) de Compañía y (sic) (64) de edad y 27 de estar en México.

El fue el que levantó nuestro templo (la Profesa), con limosnas que recogía de los fieles y liberalidad del Sr. Virrey (don Gaspar de Zúñiga Conde de Monterrey, 1595-1603), quien además de ayudarle con dinero, se encargaba de alimentar a su costa a los nuestros de la Profesa; y favorecía tanto al hermano para la construcción de la iglesia, ya con objetos de plata de su palacio (ocasión hubo en que le dio 225 onzas de oro), ya facilitándole la compra de la cal y piedra; sin hacer mención de lo que daba el fundador don Juan Luis de Rivera, que en pesos de plata, le daba cada semana cincuenta.

COLEGIO DE MÉXICO.

- 1) Es la primera casa de México, así por el tiempo de su fundación, como porque provee de sujetos ya formados a las demás casas.
- 2) Estudian actualmente en él 39 teólogos de los nuestros: éstos tienen sus actos cada semana en el refectorio a la hora de comer; y varias veces al año los actos grandes en el aula (que este año ha habido cuatro) sobre la doctrina de Santo Tomás. Las disputas semanales en clase.
- 3) Los hermanos filósofos han tenido tres actos solemnes.
- 4) Y los humanistas y retóricos (que ahora son 34) tienen sus declama-

ciones en prosa y en verso, habitualmente los días de la Santísima Virgen.

- 5) Los estudiantes de fuera son 350, que no han dado sino motivo de edificación a toda la ciudad.
- 6) La congregación da a los estudiantes aliento en la estudiosidad y aumento en la piedad.
- 7) Al santuario de nuestra Señora (de Guadalupe) que está a una legua de la capital, fueron todos los estudiantes en peregrinación, a pedir luz y ayuda en sus estudios.
- 8) Ejemplo. De un colegial a quien la Santísima Virgen libró, primero del amor y luego del odio de una mala muger.
- 9) Se ejercen por los padres del colegio todos nuestros ministerios.
- 10) Narración de la visita a hospitales, en que los congregantes (de la Anunciata) divulgan la devoción a nuestra Señora, y cómo los enseñan la doctrina.
- 11) Cierra la relación de este colegio la muerte del Hermano Coadjutor FRANCISCO VILLARREAL, quien por su virtud, sus años y lo edificante de su vida ha ido a recibir el premio eterno de la gloria.

Nacido en una villa de la diócesis de Toledo llamada Madrilejo, antes de entrar a la Compañía fue escribano de la real cancillería de Granada, como amanuense, donde oyendo un sermón del P. Bautista Sánchez, famoso predicador entonces del evangelio, cuyo tópico era: "Lo vano e incierto de los bienes de la tierra y lo seguro de la vida religiosa", se determinó nuestro FRANCISCO VILLARREAL de entrar en nuestra Compañía.

Y después de haber servido en el noviciado en los oficios humildes y pasado por todas las probaciones en el colegio de Montilla; al séptimo año de religión, por orden del Padre Francisco de Borja, Prepósito General (1564-1572), pasó de la provincia de Andalucía a la Florida donde estuvo 6 años en medio de peligros de mar y tierra, en la más espantosa miseria y frecuentes asaltos de bárbaros gentiles; al fin de los cuales, los superiores lo mandaron a nuestra provincia mexicana.

Estuvo en la casa de probación sirviendo de aguijón y ejemplo a todos por su puntualidad y por el íntimo trato con Dios en la oración.

Septuagenario y agotado por los continuos trabajos y mortificaciones, daba seis horas diarias a la oración, siempre de rodillas; y luego oía o ayudaba misas por hora y media, con tanto fervor y recogimiento, que se le veía la devoción en el rostro. En rezar las preces vocales, el oficio parvo, el rosario y en el examen de conciencia, se le pasa-

ba otra hora y media; y es que no dormía sino (como dicen) el primer sueño, que es como de dos o tres horas.

Cuando estuvo en el noviciado de Tepetzotlán, que tenía el oficio de recoger la semilla y frutos del campo y por ello quedaba fatigado de la labor del día, dormía algo más en la noche, pero se alimentaba sólo de mendrugos de pan que llevaba en las alforjas; y durante el día, por un buen rato, instruía en la religión a los indios y peones; y, por la noche, en vez de acostarse, esperaba de rodillas a que el sueño le venciese, usando como almohada una dura piedra.

El tiempo que estuvo en México y dormía en el colegio, notaron que, fijos los ojos en el cielo, se quedaba largo tiempo inmóvil y abstraído ante el firmamento tachonado de lucidísimas estrellas, llenos los ojos de lágrimas. ¿Qué sentimientos pasaban entonces por el corazón de aquel buen anciano?

No hay que omitir aquel significativo rasgo de su piedad infantil y sencilla de una noche de Navidad, en que, FRANCISCO VILLARREAL bajó al establo (del que estaba encargado), y colocando en el pesebre una almohada y un lienzo que cubriese las pajas, traía del corral un asno, y poniéndose él de rodillas ante aquel trasunto de la realidad, esperaba que en el reloj más próximo, sonara la media noche, sumergido en la contemplación de aquel altísimo misterio en que “nació Jesús, la Virgen-Madre lo envolvió en pañales y lo reclinó en el pesebre”.

Tres veces a la semana recibía la sagrada comunión, y el HERMANO VILLARREAL se preparaba de la manera más práctica y eficaz, a saber: con deseos de recibirlo, amoroso cuidado en guardarlo y acción de gracias de haberlo recibido. ¿Quién podría decir la estupenda familiaridad y el amor que en aquella alma pura se encendía? ¿Quién las alabanzas que de aquel corazón se levantaban hacia Cristo, que era para su espíritu el principio y el fin de todo! Se iba a descansar por la noche alabando al Divino Redentor, y se levantaba bendiciéndole; si hablaba traía en sus labios los elogios de Cristo; y si guardaba silencio, de su pecho seguían brotando los himnos y laudes a Cristo. Mientras se vestía por la mañana, mientras tendía la cama, mientras salía por la ciudad, todo era ensalzar a Cristo Jesús; y tenía hecho un programa por las horas del día saludando a su Cristo bajo las múltiples formas que su amor le inspiraba, uniéndose a los efluvios de amor de la Virgen Santísima y de los santos, hacia Cristo. A veces pedía favores, a veces daba gracias, a veces adoraba o demandaba perdón, pero siempre por medio de Cristo poniendo por segura intermediaria a la Virgen María: ésta era la médula de su profunda espiritua-

lidad. Habían contado todos en el HERMANO VILLARREAL las veces que pronunciaba el nombre de Jesús, pues eran tantas. . . pero siempre con tanta naturalidad y tan encendidas que parecían chispas brotadas de un gran fuego que inflamaba los corazones de los demás.

Y a la Reina de los cielos (sobre todo en el misterio de su inmaculada Concepción) sabía traerla tan a tiempo y tan sin forzamiento alguno, que no llamaba la atención y sí encendía los corazones en el fuego de su amor.

Cuando mencionaba a Cristo siempre añadía: “por la inmaculada Concepción de la Virgen Santísima”.

Los sábados tenía la costumbre (como se solía hacer en aquel colegio) de cantarle una Ave María a nuestra Señora en el refectorio cuando era día de penitencias; y la entonaba aquel anciano con tan innegable fervor, que lo contagiaba a los demás. Otros muchos obsequios ofrecía en honor de la Limpieza de María Santísima; y cuando él, por los achaques se vio imposibilitado, rogaba a otros que le ofrecieran a nuestra Señora sus mortificaciones por él.

Huelga decir lo caritativo que el HERMANO FRANCISCO VILLARREAL era con sus hermanos, en quienes veía a Cristo; y bastaba que llegara a sus oídos que uno de ellos deseaba ser ayudado, para que el hermano se ofreciera en seguida. Cuando tenía que salir por las calles y plazas, él, sin empacho alguno, cargaba las cestas o los fardos que los demás traían, haciendo de cuenta que a uno y a otro lado lo acompañaban Jesús y María.

Si encontraba que le cerraban el paso en los tiangués, se detenía y les empezaba a hablar de Dios a los indios. De la misma manera lo hacía en las calles, si lo detenían los nobles o los clérigos y hasta los señores canónigos; y como lo hacía por celo, sus palabras causaban honda impresión; lo hacía sin artificio ni rebuscamiento. Cuando oía sermones, los solía repetir tan a la letra a los demás, que se notaba el cuidado particular al escucharlos. Cuando en el colegio iba por las oficinas a arreglar algún asunto de su cargo, a los criados los entretenía contándoles algún ejemplo del amor de Jesús y de María. Su saludo ordinario para todos por igual era: “Alabado sea Jesucristo”; lo cual por aquel tiempo se hizo costumbre. Omíto (prosigue el Anua) muchos ejemplos, por abreviar.

Este solo quiero recordar: a sus ojos todas las almas eran redimidas por la Sangre de Jesucristo, y cuanto por ellas hiciera (poco o mucho) lo hacía ayudando a Cristo. Cuando faltó el agua en México, se iba a la casa de los ricos, pidiéndoles le permitieran llenar de agua algunos botes grandes, que para tal caso llevaba un asno; atravesaba

luego la ciudad para llevarles a los presos aquel refrigerio de que ellos carecían y tanto ansiaban. Con los enfermos y dolientes era en extremo caritativo: estando en Puebla, una víbora picó a un pobre muchacho campesino a quien nadie se le quería acercar por el mal olor que exhalaba, y luego el hermano le puso remedio. En el colegio de San Gregorio, a un indizuelo chino, tocado de viruela y apartado de los demás para que no los contagiara; él lo visitaba de noche y lo curaba; y a ejemplo de Santa Catalina de Sena y San Francisco Javier, impartía ánimo a todos los enfermos; por su mano les daba el alimento, les hacía la cama y los lavaba y curaba.

Y pues, cuando se trataba de pecadores, nadie como el HERMANO VILLARREAL para hablarles y acercarlos a Dios.

En lo más crudo del invierno se lavaba la manos y la cara con agua helada, y sin secárselas dejaba que el viento lo hiciera para que se le formaran sabañones.

Parco en el sueño y la comida, evitaba de este modo con gran cuidado la molicie: se amarraba unas cuerdas anudadas a la cintura que de día le molestaban y de noche no le dejaban dormir, como si fuera poco la dura tabla en que se acostaba. Y ya muerto, hubo que desatarle las cuerdas con que se ceñía.

Amante de la pobreza, en su cuarto no se encontró ni silla, ni mesa, ni reclinatorio; y para escribir usaba de una cañuela delgada que pedía prestada a algún alumno del colegio. En los últimos años ya no usaba ningún devocionario y cuando lo necesitaba lo sacaba de la biblioteca. Sus trajes estaban todos tan gastados, que fue necesario buscar mejores para inhumarlo.

De la obediencia, de la cual solía decir que era el único camino seguro de la perfección, fue guardián excelentísimo.

Se había librado de los ataques de la concupiscencia, mediante la mortificación, claridad de conciencia y obediencia que ésta era pronta y ciega, mirando siempre a los superiores como a vicarios de Cristo.

El día 8 de Enero de 1600 fue atacado de su última enfermedad, como él lo conoció en seguida, minada como estaba su salud por tantos trabajos. Hizo confesión general que le fue fácil por haberla hecho repetidas veces en la vida, y la hizo con extraordinario arrepentimiento de sus pecados; agravándose luego de manera que los médicos perdieron la esperanza de aliviarlo. Ya sacramentado, empezó a repetir, sereno y tranquilo, su jaculatoria favorita: "¡Alabado sea Jesucristo!"; y en medio de la invocación de los santos y de fervorosos coloquios, entregó gozoso su espíritu a su Criador para ir a alabar a Cristo por

toda la eternidad en el cielo, quien no había hecho otra cosa en el curso de su vida en este mundo.

Llegó a muy pocos la noticia de su deceso, y por eso muy pocos estuvieron en su entierro; excepto los indios quienes al oír en el colegio de México tocar a muerto, llorando se congregaron en la iglesia, y de rodillas ellos y los escasos españoles, pedían con viva fe la intercesión del HERMANO FRANCISCO VILLARREAL con mucha reverencia y confianza, pidiendo algunas reliquias de sus vestidos.

RESIDENCIA DE SAN GREGORIO.

- 1) Siguen los sermones en lengua mexicana los días festivos y los lunes. Los jueves en adviento y cuaresma; en carnaval en forma de desagravio.
- 2) La escuela de niños indios, y la congregación para los grandes son la animación de esta casa.
- 3) Este año se amplió la congregación para los indios peregrinos que vienen de fuera, y en México no dependen de ningún párroco.
- 4) Tiene la ventaja esta congregación (que se llamará de la Anunciata) que los que la forman son de los indios mexicanos que más elegantemente hablan su idioma, y tienen menos peligros que los de la ciudad.
- 5) El salón se ha ensanchado para hacer cupo a todos.
- 6) Gracias a un bienhechor que dio 50,000 pesos, se pagaron las deudas que subían a 20,000.

SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO (México).

- 1) Bajo el cuidado de once sujetos de los nuestros, subió el número de colegiales a 110, todos de la nobleza de México. Su conducta a todos edifica.
- 2) Hay humanistas, filósofos y teólogos y cada uno en su ramo, han presentado actos muy solemnes.
- 3) Este año hubo 14 vocaciones a diversas religiones; algunas a la Compañía.

COLEGIO DE PUEBLA.

- 1) Hay 10 padres que atienden a los españoles y a los indígenas.
- 2) En el colegio hay mucha estudiosidad y buenos ingenios; pero más virtud y piedad.

- 3) En el asunto de unas dificultades del Ilmo. Sr. Obispo (don Diego Romano) y una persona prominente, ha habido arreglos por nuestro medio, con alegría de todos.
- 4) De nuestros alumnos más estudiosos y que frecuentan más los sacramentos, ha habido algunas vocaciones para la Compañía.
- 5) Se han hecho las paces entre enemigos que escandalizaban a la ciudad.
- 6) Ha habido más trabajo que otros años en atender a los indios, sobre todo durante la cuaresma, pues fue mayor el concurso de confesiones de muchos años; y en vez de tres veces, se les ha predicado cuatro a la semana.
- 7) Dos grandes misiones rurales: una en San Salvador; otra en Zaca-poaxtla.
- 8) Volviendo a la relación de nuestra casa, tenemos que contar la atroz e inesperada muerte de nuestro *Hermano Coadjutor* ANTONIO AMBROSIO, que tanto ayudaba en los oficios domésticos. En la vigilia de San Mateo (20 de Septiembre) se había confesado. Al día siguiente temprano, envuelto todavía el día en tinieblas, en un sitio alejado de todo testigo, en donde poderse disciplinar como acostumbraba y no siendo todavía tiempo de preparar lo necesario para las misas; sin duda, engañado en la oscuridad, creyó que la capilla estaba más cerca, y dando temerariamente un paso en falso, por una abertura o tragaluz no cubierta, que daba a la bóveda del templo, desde tan alto cayó al pavimento de la iglesia que es de ladrillo, y se hizo pedazos horriblemente la cabeza, quedando sin sentido; al irlo a recoger y desnudar su cuerpo se le encontró ceñido de una áspera faja de cerda; y habiéndolo atendido inmediatamente para su posible curación, por la gracia de Dios recuperó los sentidos el tiempo suficiente para el acto de contrición y la recepción de los últimos sacramentos, con los cuales fortalecido murió, dándonos esperanza de su eterna salvación.
- 9) En el retiro de la casa de probación hay no menos de 20 novicios, además de los padres de la 3a. que viniendo de varios colegios, han cumplido con el instituto, ocupándose en algunos otros ministerios, y dirigidos y amonestados por el P. instructor, visitando a los muchos enfermos que este año trajo la flota, traídos a los hospitales de Puebla.
- 10) En cuanto al colegio de San Gerónimo, hay amor a los estudios entre los estudiantes, y frecuentan bastante los sacramentos. Han presentado algunos actos literarios con lucimiento. Se han ordenado varios; y el Ilmo. Sr. Obispo los estima mucho.
- 11) Se han puesto en sus ostensorios y relicarios las reliquias que hace 5

años trajo el P. Pedro de Morales, de Roma y se hallan en nuestro templo.

COLEGIO DE OAXACA.

- 1) La congregación mariana ha duplicado su número; y los colegios dan muestra de mucha piedad.
- 2) Hay la devoción de una misa sabatina con concurrencia de hombres que comulgan.
- 3) En la escuela de párvulos se han inscrito 170. También el colegio ha aumentado.
- 4) Sigue un padre atendiendo a los indígenas de Jalatlaco y comulgan tantos que causan admiración a los españoles.

COLEGIO DE PÁTZCUARO.

- 1) Crece la mies entre los tarascos, gracias a 4 PP. que los atienden. Estos salen a sus tiempos a darles misiones en su lengua.
- 2) Se castigó a unos indios que hacían vino sin licencia.
- 3) Ejemplos.
- 4) A una muger a quien el P. GONZALO DE TAPIA (que hace 7 años murió a mano de los bárbaros en Sinaloa) había convertido y hecho cristiana, determinó irse a confesar al día siguiente; y aquella noche en sueños vio un palacio de oro y pedrería en donde había muchas personas, y entre ellas reconoció al PADRE GONZALO DE TAPIA, y haciendo valor esta muger se le acercó pidiéndole la recibiera en aquel palacio. El *Padre* entonces, con rostro severo le dijo: "Muger, aunque ya te has confesado, recuerda que se te olvidaron algunas circunstancias de algunos pecados; y el P. TAPIA se las recordó. Vuélvete a confesar y procura recordarlos todos. Despertó la muger, y consideró ser verdad lo que el *Padre* le había advertido. Al día siguiente hizo una muy buena confesión. (Siguen otros ejemplos).

COLEGIO DE VALLADOLID.

- 1) Sólo hay tres padres porque en la ciudad hay mucho clero y religiones.
- 2) Todos los domingos por la mañana hay predicación para los indios, y por la tarde para los españoles. Confesiones en ambas lenguas.

- 3) Se han arreglado las paces en varias ocasiones, por nuestra intervención.
- 4) Hay más alumnos en nuestra escuela y colegio, que el año pasado.
- 5) La congregación mariana muy próspera; y los congregantes dan ejemplo de estudiosidad y piedad.
- 6) El Jueves Santo se puso el monumento: ha habido más afluencia de gente.

COLEGIO DE GUADALAJARA.

- 1) En nuestra iglesia ha aumentado el culto.
- 2) El Real Consejo de la ciudad nos ha ayudado con sus encomios.
- 3) El colegio ha dividido la clase de humanidades en dos secciones para que cada alumno tenga más oportunidad de exhibir su talento.
- 4) La capilla de la Santísima Virgen ha estrenado unos candelabros de plata.

COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN.

- 1) Este colegio es escuela de otomí y mexicano. Estas lenguas se practican con el estudio y las misiones... (Siguen unos ejemplos).
- 2) Todavía los indios de los alrededores son muy inclinados a la idolatría.
- 3) En el templo se han celebrado vigiliás solemnes.

RESIDENCIA DE VERACRUZ.

- 1) 3 padres y 4 HH. CC.
- 2) Se temía un alzamiento, pero hasta ahora no hay más indicios.
- 3) A San Juan de Ulúa han llegado dos flotas. En las grandes enfermedades que ha habido, los nuestros han auxiliado a todos. Gran número de confesiones.
- 4) Los enemigos ingleses han enviado dos navíos con espías; se cogieron algunos prisioneros, dos de los cuales se han convertido y bautizado.
- 5) Se han dado misiones alrededor con mucho fruto.
- 6) Ha muerto en esta residencia el *Hermano Escolar* PEDRO CARRILLO, ya subdiácono, y que llegó en la última expedición enviada a México por V.P. desde Sevilla. Desde que se embarcó empezó a sentirse atacado de una enfermedad desconocida y muy molesta, y a los cuatro días después de haber llegado a San Juan de Ulúa murió, comprando la gloria con los sufrimientos que padeció en la travesía y con las an-

sias que había traído de trabajar en esta viña del Señor. Se tuvo por muy feliz de haber llegado al puerto y a nuestra casa, en donde confortado con todos los sacramentos y dando muchas señales de piedad, entregó su espíritu a Dios N.S. el último día del mes de Agosto (el 31) de 1599, a los 26 años de edad y 10 de Compañía. (Ingr. 1589). Compañía. (ingr. 1589).

- 7) Se han pagado con las limosnas que nos han dado, 3,000 pesos que teníamos de deuda.

RESIDENCIA DE SINALOA.

- 1) Hay 4 padres y un hermano.
- 2) Se han agregado algunos pueblos a la fe.
- 3) Por una quincena estuvieron reunidos todos los PP. misioneros en esta residencia; reunión que ayuda mucho para fomentar la caridad y ponerse de acuerdo en asuntos generales.
- 4) Los niños de las escuelas han aprendido rudimentos de gramática y cuentas juntamente con la religión. Tienen un coro de niños indios que canta en nuestra iglesia en su lengua. Sobresalen por su inteligencia y piedad.
- 5) Se celebró la Semana Santa con todo esplendor.
- 6) En Septiembre por la escasez de lluvias, se hicieron rogaciones y una procesión con la imagen de nuestra Señora, y al tercer día llovió copiosamente.
- 7) La instrucción de los neófitos es diaria, y la toman con mucho empeño.
- 8) Por la cuaresma se hacen procesiones de penitencia.
- 9) Se van desterrando las supersticiones.
- 10) Los ya convertidos hacen sus confesiones con mucha devoción y cuidado.
- 11) El PADRE PEDRO MÉNDEZ anda entre los bacoyas, bautizó a una india a la hora de la muerte, que no parece sino que estaba esperando el bautismo para morir.
- 12) A un anciano de los Níos enfermo, lo instruyó y bautizó el mismo P. PEDRO MÉNDEZ, y apenas recibió el bautismo y recobró la salud.
- 13) El P. JUAN DE VELASCO escribe que imposibilitados los soldados españoles de hacer volver a sus parajes a los indios huídos, él con motivo de la cuaresma, juntamente con el P. Sosa ?, rector, lograron que volvieran.
- 14) He dejado para lo último la última relación o versión de la prisión

y muerte del indio que mató al P. GONZALO de TAPIA. (Nótese que habían transcurrido 5 años).

“Necabeba, bárbaro turbulento y principal autor del crimen, no ignorando que los españoles le darían su merecido por el asesinato del buen PADRE GONZALO DE TAPIA, se fue a esconder entre los riscos de las dos más altas montañas, o en las innumerables grietas de sus profundas cañadas, porque cambiaba de lugar con los días, y ni así se hallaba tranquilo, temiendo le hicieran traición.

Tenía Necabeba un sobrino llamado Orocón (otros lo llaman Ocorón) muchacho atrevido y pronto para todo, y a éste puso Necabeba como espía de los movimientos de los españoles, con el fin de que le avisara lo que supiere. Y así Necabeba estaba al tanto de todo. Gracias a Orocón, logró su tío tener por tiempo las espaldas seguras pues el juego era sumamente hábil y secreto. Mas empezando los españoles a sospechar del sobrino, éste simuló un contrato de pastor en Guadiana y se ocultó y armándose de flechas se volvió a su tierra por otro camino, acompañado de otros dos indios que eran para él seguros. Caminando de barranca en barranca, se hizo contradizo con un viejo tehueco que hacía solo su camino desde el río de Ebora al río de Petatlán; a este indefenso indio, de un tajo le cortó la cabeza, y cogido por los españoles por este crimen, para salvarse dijo que era la cabeza de Necabeba. No le falló su esperanza, pues los hombres fácilmente creen lo que desean alcanzar, y el capitán de los españoles llegó hasta regalarle a Orocón un traje muy rico, que éste exhibía a los infieles como prenda de su amistad con los conquistadores.

El hijo menor de Necabeba, que ahora acompañaba a Orocón, había tomado parte en la muerte del PADRE TAPIA, hiriéndolo con su maza; y ahora acompañó a Orocón afirmando que la cabeza del tehueco era la de Necabeba.

Este doble crimen lo vengó la justicia divina de esta manera: hallábanse celebrando un festín los indios del río Ebora, y enseñándoles el capitán español la cabeza que se decía de Necabeba, y sabiéndolo los tehuecos, vinieron a vengar la muerte de uno de los suyos. Aprestaron al sobrino de Necabeba y dieron muerte al hijo. Viéndose de esta manera perdido Necabeba, se entregó a sus enemigos los tehuecos, jugándose el todo por el todo; y éstos después de algún tiempo, lo entregaron vivo a los españoles juntamente con su sobrino; y a los dos los ahorcaron en Sinaloa, bautizando a Necabeba y confesando (pues ya era cristiano) al sobrino, que dicen que murió arrepentido.

MISIÓN DE SAN LUIS DE LA PAZ.

- 1) Por fin han salido de la penuria y deudas en que vivían los PP. de esta residencia; como se verá por esta carta:
- 2) "El P. DIEGO DE TORRES saluda al P. Provincial Francisco Váez:

El P. DIEGO MONZALVE obligado a salir de San Luis de La Paz después de haber hecho mucho bien a los chichimecos, instruyéndolos, bautizándolos y confesándolos por medio de intérprete, aunque él sabía muy bien la lengua mexicana y la otomí, y *escribió* una 'explicación clarísima del Catecismo' en estas dos lenguas; y habiéndolo sabido los chichimecas, le manifestaron al *padre* grandes deseos de tener esas mismas explicaciones pero en su lengua, y además una suma de los mandamientos, y el acto de dolor de los pecados para salvarse, aunque nunca se hubiesen confesado, acto que solo lo habían aprendido de oídas. Todo esto pedían algunos chichimecas, con grande alegría, así del PADRE DIEGO MONZALVE, como de los cristianos. Ahora que inesperadamente volvió el dicho *padre* a esta su misión, comenzó a explicarles a sus chichimecos, así boyeros como trabajadores en las minas, las cosas de Dios con gran provecho y utilidad de sus almas que por tanto tiempo (sin culpa suya) habían estado sumergidos en el cieno del pecado y con sus pláticas comienzan a abrir los ojos a la gracia de Dios.

Ahora, luego que volvió de México, se fue inmediatamente a los ranchos y poblaciones vecinas, y les empezó a predicar: en español todos los domingos y fiestas, dos veces, rodeado de una inmensa muchedumbre y los días feriales en mexicano y otomí, con lenguaje tan sencillo, con tan familiares coloquios, avisos y admoniciones prácticas, sobre la confesión, el arrepentimiento, el perdón de las injurias, el evitar los odios y enemistades, etc.

Con estas conversiones que, por medio del PADRE DIEGO MONZALVE, se lograron entre los rebeldes chichimecas, cobró la Compañía de Jesús, gran renombre en toda la Nueva España; la parroquia de San Luis de la Paz, gran acrecentamiento y provecho, debido todo al trabajo humilde y paciente del PADRE MONZALVE; y sabe V.R. cuántas peticiones ha recibido el P. provincial para que los de la Compañía sigan predicando de esa manera el sagrado Evangelio.

- 3) Gracias a la liberalidad del Sr. Virrey (don Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey) se construyó el templo, varios aposentos y oficinas; y la sacristía se enriqueció con preciosos ornamentos y vasos sagrados.

- 4) Se trajo el agua a la población, favoreciendo de esta manera a los indios y a los españoles.
- 5) Los indios que de Tepotzotlán se trajeron, han ayudado mucho.

MISIONES (Dependientes de Sinaloa).

- 1) Dos nuevos padres han sido señalados: uno para atender el presidio de la Concepción (que es una mesa poblada de indios de Michoacán) situada a 50 leguas. El otro padre para esta residencia de Sinaloa, que hace falta.
- 2) Se predica todos los domingos y días de fiesta en nuestra iglesia.
- 3) El número de fieles va creciendo, y en esa misma razón crece el trabajo: pues se trata de instruir, catequizar, examinar y aprobar antes del bautismo; y después de él, enseñarlos a rezar y confesar.

RESIDENCIA DE ZACATECAS.

- 1) Tres padres atienden a la predicación, confesiones y ministerios, sin faltar por ello al cumplimiento del régimen interior.
- 2) Ha crecido la congregación de alumnos del colegio, y su afán de estudiar.
- 3) A los indios, antes feroces, se les instruye con el catecismo y la predicación.
- 4) La escuela de párvulos tiene 150 hijos de españoles.

RESIDENCIA DE GUADIANA.

Los PP. (que son dos) atienden a la población y además son llamados por los beneficiados de seis curatos foráneos.

MISIONES.

- 1) En *Topia*. El P. HERNANDO SANTARÉN nos escribe que el P. FRANCISCO GUTIÉRREZ, su compañero, vino de Sinaloa atravesando montañas, y ha trabajado en *Topia* a una con el párroco, durante cuatro meses; ahora, por ausencia de aquel sigue solo en sus ministerios, predicando, confesando y resolviendo los difíciles casos de los mineros españoles. Es muy caritativo con los indios, y atiende bien a los españoles. Pero temiendo los mineros que el P. FRANCISCO GUTIÉRREZ los dejara

solos, escribieron al Consejo Real de Guadalajara que está a 100 leguas, ofreciendo cierta ayuda pecuniaria (cuanta fuese necesaria) para que se los dejase, pero como eso no depende de la Real Audiencia, sino del padre provincial, hubo de pasar primero a Guadiana y de allí a la capital de México.

- 2) Yo he seguido trabajando con los Acaxéés: hay seis poblaciones llenas de ellos y los estoy instruyendo en su lengua: ya hice cristianos a los niños, y he casado a algunos de los adultos; he tenido que escalar los montes Naperes en donde están viviendo; allí dediqué dos templos y levanté una Cruz: toda la semana la ocupo en instruir a estos indios en la doctrina; y con gran gozo atiendo a las masas de gentiles que se acercan. Hubo uno en San Hipólito que aprendió toda la doctrina en pocos días; y para que adelantara mi visita a sus pueblos, ya habían levantado una iglesia, y los encontré tan aventajados que, después de examinarlos, los bauticé a todos.

En San Miguel sólo bauticé a los niños, rogándomelo así sus padres gentiles, lo cual hice no sin miedo de no poder volver pronto, pero estaré pendiente de mandar instruir a los grandes.

En la Sierra de San Andrés hace pocos días puse maestros catequistas a enseñar, y con gran sorpresa mía, ya saben todo lo necesario; y he tenido que hacer regalos a los catequistas por su labor. He celebrado entre ellos los oficios de Semana Santa, y me pidieron más libros de doctrina, en su lengua. Los ya bautizados se ofrecieron a suplir (como lo hicieron) a los gentiles que trabajaban en las minas, mientras se instruían y se bautizaban. Se presentaron 200 pidiendo con lágrimas ser instruídos y bautizados.

Subí a unas minas en donde impacientes me esperaban; y en 20 días que allí estuve, predicándoles mucho, y explicándoles los españoles continuamente el catecismo a los indios; al examinarlos, casi todos pasaron; al último se presentaron 5 gentiles de la sierra, y los dejé instruyéndose. ¡Oh cuántos no se instruyen por falta de ministros! (Esto es del P. SANTARÉN).

En el valle de Santa María: comienzan a instruirse. En la parte septentrional de sus montes hay unos valles llenos de indios tratables y que viven de sus siembras, y sólo esperan quien los instruya.

El P. NICOLÁS ARNAYA escribe que encontró 1,600 indios dispuestos a fundar pueblo, ser instruídos y bautizarse; a 200 otros los atrajo hacia otro valle.

Y el P. FRANCISCO ARISTA que ha fundado varios pueblos, transido de dolor pide que le ayuden, pues tiene preparada fundación en Santa Ana; otro pueblo en el valle de Santa María a 20 leguas del

anterior; otros tres entre montes y ríos, de cosecha segura; otro en San Francisco con 350 familias ya cristianas; y por fin, otro que está preparando. “¡La mies es mucha y los operarios pocos!”

A los niños que mueren bautizados los coronan de flores.

VICE-PROVINCIA DE FILIPINAS.

- 1) El año pasado se envió desde México una expedición numerosa en ayuda de la vice-provincia.
- 2) Hay en ella 23 sacerdotes, distribuídos en las siguientes casas: Un colegio; *once* residencias de donde se dan misiones; se están construyendo nuevas casas, y todos trabajan conforme a sus fuerzas. Los hermanos coadjutores se ocupan en quehaceres de casa.

COLEGIO DE MANILA.

- 1) Seis padres y cuatro hermanos atienden el colegio y el noviciado. Hay 7 novicios. Se ha construído el colegio y se le ha hecho una torre. Hay una casa de campo. . .
- 2) En la casa de ejercicios los hicieron 300. (Ejemplos).
- 3) Se atiende a un monasterio.
- 4) Todos los ministerios se ejercitan en nuestra iglesia. La congregación mariana, numerosa y próspera. Visitas a hospitales.

RESIDENCIA DE ZEBÚ.

- 1) El templo está dedicado a San Ildefonso, y este año se terminó. Es muy capaz.
- 2) Acuden a él los tarnatenses, visayas, chinos y japoneses.
- 3) El Ilmo. Sr. Arzobispo que es agustino, nos estima mucho.
- 4) Atendemos otra iglesia llamada “La Inmaculada Concepción” por falta de clero.
- 5) La escuela de primeras letras, llena. Y el colegio ha presentado actos muy aplaudidos.
- 6) Se predica mucho la frecuencia de sacramentos. (Ejemplos).
- 7) Se han ido bautizando varios gentiles. . .

RESIDENCIA DE TAYTAY.

- 1) Un padre y un hermano.
- 2) A los párvulos se les tiene su escuela.

- 3) Hay todavía mucho paganismo, y sostienen un sacerdote idólatra.
- 4) Fomentamos mucho la devoción a la Santísima Virgen...

RESIDENCIA DE BOHOL.

- 1) Esta isla es toda cristiana: Dapitán y Sichón se están convirtiendo.
- 2) Se celebraron los oficios de semana santa, y muchos se movieron a convertirse.

RESIDENCIA DE BUTUAN.

- 1) Dos sacerdotes y un hermano.
- 2) Poco a poco se van volviendo cristianos: se bautizó un principal, *Chian*.
- 3) Los pocos cristianos son muy cumplidos.

RESIDENCIA DE CARIGARA.

- 1) Está en la Isla de Leyte: la mejor isla de las Filipinas en temperamento, vegetación, salud.
- 2) La atiende un padre y un hermano...
- 3) Se va progresando en todos sentidos.

RESIDENCIA DE OLANGALANGA.

- 1) El año pasado se terminó el templo; y es muy concurrido.
- 2) El mismo año de 1598 llamó Dios N.S. al PADRE COSME FLORES para darle el premio de sus trabajos que, por implantar la fe había sufrido. De la noticia de su muerte tenemos una carta que un español le escribió a un doctor de Zebú. Dice así:

“El PADRE COSME que constantemente andaba de un lugar a otro predicando en la región que tenía a su cargo, ha muerto, dejando tras sí, una estela singular de virtudes. Su apostolicidad era javeriana, moverse, siempre moverse, véase si no: habiendo salido el *lunes* de su residencia de Olangalanga con los pies mojados, fue a unos ministerios, y no volvió sino hasta el día siguiente *martes*. El *miércoles* tenía forzosamente que ir a Ugran; y el *jueves*, dicha la misa, fue a auxiliar a una enferma volviendo hasta la noche. El *viernes* tenía que estar en Olangalanga para el *sábado*, pues ese día había de emprender la mar-

cha a la villa o pueblo de Jamboy, donde tenía compromiso de celebrar. Y el *domingo* había de ir a examinar y dar su aprobación a los neófitos y catecúmenos de Alingayón, de donde salió al caer de la tarde ya oscureciendo, para volver a comenzar la siguiente semana con la misma tarea y movimiento.

“De lo cual se colige el crecimiento de la piedad y religión del territorio de Olangalanga con un tan cumplido y fervoroso ministro”. (Hasta aquí la carta del español).

Era el PADRE COSME FLORES natural de Zacatecas en N.E. y entró a la Compañía a los 19 años y después de repasar la filosofía y teología con mediano aprovechamiento, poseyendo perfectamente la lengua mexicana, fue enviado por los superiores a las Filipinas, en donde con tanto ánimo y entusiasmo trabajó en la salvación de los naturales, que al tercer mes ya hablaba y predicaba con expedición el visaya, siendo desde entonces el nuncio de Dios para con los hombres, primero en la Isla de Leyte, convirtiendo a sus habitantes, y después en Olangalanga.

Tenía el P. COSME FLORES, además de otros carismas y dones infusos de Dios, una facilidad asombrosa para convencer a otros; pero (juicios inexcrutables del Señor) apenas a los 28 años de su edad (según esto nació en 1570) vino a morir inesperadamente.

Los españoles, para quienes era muy querido, lo lloraron mucho, como si hubiera sido su allegado, y en sus funerales se vertieron muchas sentidas lágrimas. Mucho más lo sintieron los neófitos, quienes con grandes clamores lloraron su muerte según costumbre entre ellos, con gemidos, lamentos y gritos, diciendo que había sido para ellos el intérprete de las divinas Escrituras; lloráronle también los menesterosos a quienes ayudaba con delicada y silenciosa caridad en sus apuros; los enfermos lloraron a su consolador.

Los padres de Carigara y Palán de la residencia de Olangalanga avisados de su gravedad, se trasladaron inmediatamente a cuidarlo y a atenderlo con la más exquisita diligencia en su intempestiva enfermedad. ¡Todo fue inútil!

De esta clase de personas apostólicas necesita la vice-provincia, muchas, que ardiendo en las llamas de la caridad del prójimo y del celo de dar a conocer la religión, se sacrificuen.

Como alivio a la pena universal de la prematura muerte del PADRE COSME FLORES, se ha enviado otro sacerdote, que recoja las gavillas ya levantadas de aquella mies, sembrada por el P. FLORES; bautizando a los muchos ya preparados para que, impartiendoles el agua bautismal, renazcan a Cristo; y predicándoles a los ya cristianos, con el

fervor, caridad y abnegación del PADRE COSME FLORES, se note lo menos posible la falta de este apóstol.

- 3) Uno de los bautizados, murió lleno de una alegría santa, a los pocos días del bautismo.

RESIDENCIA DE DULAC.

- 1) Dos padres y un hermano, y ocho poblaciones que atender.
- 2) Hay leprosos a quienes los padres ayudan, a pesar del peligro de contagio.
- 3) Hay una escuela-seminario con 500.
- 4) Acuden muchos tagalos y novajas de otras partes.

RESIDENCIA DE PALÁN.

- 1) Grande es la afluencia de los niños para instruirse en la escuela.
- 2) También es grande el número de convertidos.
- 3) La cuaresma fue de mucho fruto: y saliendo de la predicación ya muy de noche al día siguiente amanecían muy temprano a la puerta de la iglesia.
- 4) Las limosnas consisten aquí en gallinas, que hay muchas.

RESIDENCIA DE OGMAAN.

- 1) Un padre. Hay mucha inclinación a la religión.
- 2) Un ejemplo de perdón y fraternidad. Se han hecho 194 bautismos en Poli y 77 en Cavamocán.

RESIDENCIA DE TINAGONAN.

- 1) En la Isla de Ibabao. Hay dos padres.
- 2) Oficialmente se abolió el culto de los ídolos, y se están convirtiendo muchos.
- 3) Tenemos un templo grande, y se llena.

RESIDENCIA DE CATUBÍN.

- 1) Grandes estragos hizo el contagio. Y el P. y el H. atendieron a todos los enfermos. Muchos infieles se bautizaron. Los fieles murieron con sacramentos.

- 2) Se cuentan algunos ejemplos.
- 3) La Isla de Mindanao se acabó de conquistar. Se está levantando iglesia.

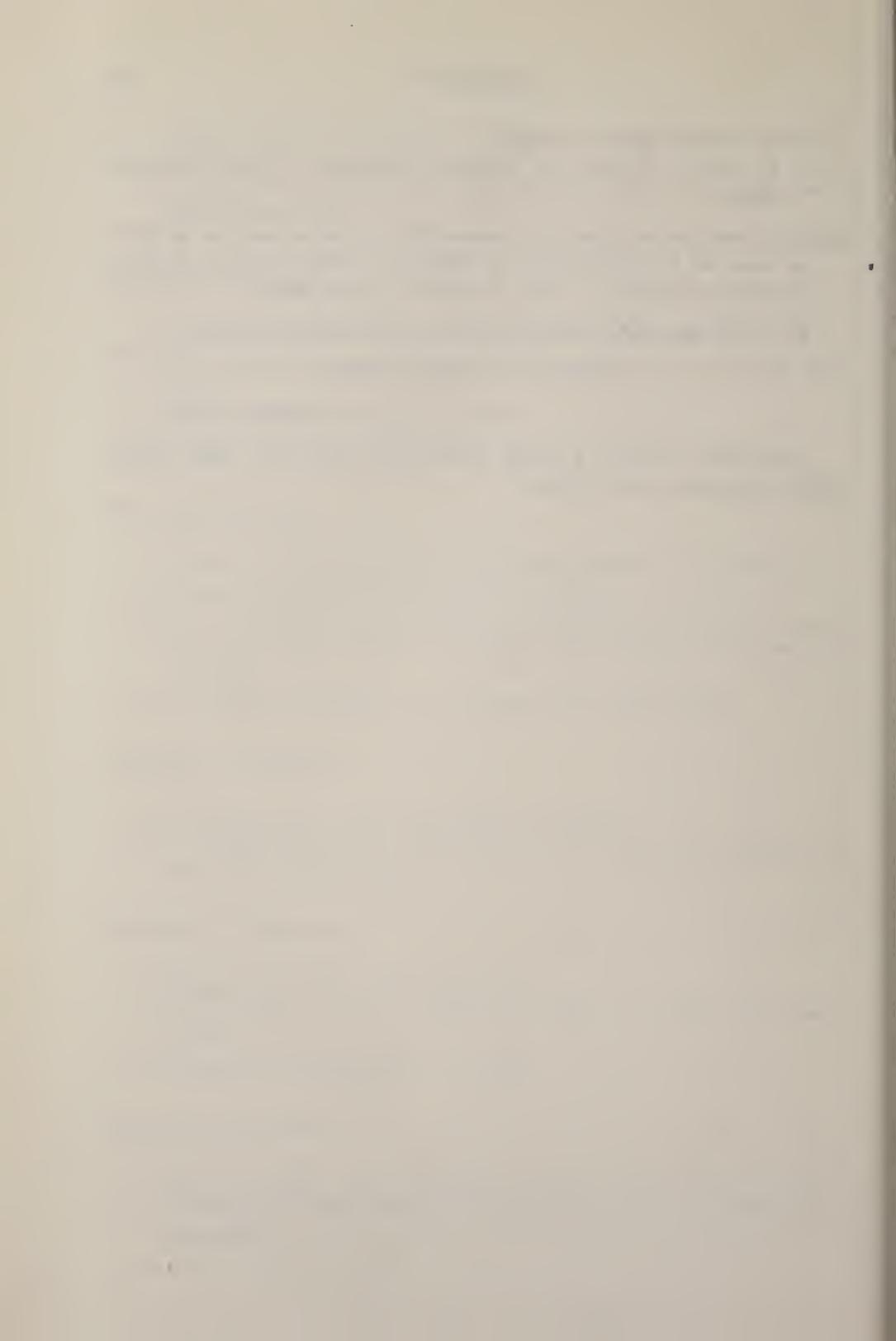
Epílogo: Estos son los trabajos de vuestros hijos así de la provincia de México, como de la vice-provincia de Filipinas; y éstos los frutos. Todo va ofrecido por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

En los SS. SS. y OO. de V.P. mucho nos encomendamos todos.

México, y 8 de Abril de 1600.

Francisco Váez.

(Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).



I N D I C E

De personas, lugares y tópicos más notables de este segundo tomo.

Los números se refieren a las páginas.

- Acapulco (misión en), 630
 Acaxéés, 670
 Acosta, Bernardino, P., 17, 18, 22, 25, 41, 42, 48, 49, 105, 115, 116, 225, 238, 272, 434, 438, 444, 445, 500, 502
 Acosta, Diego, P., 21, 78
 Acosta, José, P., 7, 8, 70, 247, 253, 254, 225
 Aguila, Vicente, P. (autor), 390, 391, 392, 407, 408
 Aguirre, Martín, 30, 378
 Agustín, Domingo (véase Váez, Agustín), 208, 279, 321, 323, 324, 490-7
 Ajacán (Florida), 192, 193, 195
 Alamo, Gonzalo, P., 193, 208, 279, 280, 281, 321, 323, 324, 326, 492
 Albizuri, Juan, P., 422, 423
 Albornoz, Bernardo, P. (español), 172, 175, 198, 265
 Albornoz, Bernardino, P. (mexicano), 216, 534
 Alburquerque, Fr. Bernardo (Ilmo. de Oaxaca), 538, 543, 555, 556
 Aldricio, Juan Bta., H. C., 199
 Almerique, Francisco, P., 35, 297, 300, 303, 363, 364, 365, 366, 370, 373, 580, 630
 Alonso, Bartolomé, H. C., 431
 Alonso, Diego, 78, 79
 Alvarez, Salvador, H. C., 184, 358, 359, 543
 Angel, Cristóbal, P., 85
 Angel, Juan, P., 146
 Antonio, Ambrosio, H. C., 668
 Anuas: 1573, pp. 534-5; 1574, pp. 535-9; 1576, pp. 539-47; 1578, pp. 547-51; 1579, pp. 551-9; 1580, pp. 559-64; 1581, pp. 564-70; 1582, pp. 570-7; 1583, pp. 577-82; 1584, pp. 582-9; 1585, pp. 589-97; 1594, pp. 597-623; 1595, pp. 623-30; 1596, pp. 630-9; 1597, pp. 639-55; 1599, pp. 655-75
 Aquaviva, Claudio, P. Gen., 13, 14, 17, 32, 33, 38, 52, 62, 63, 163, 168, 179, 205, 211, 227, 240, 252, 253, 268, 275, 298, 299, 301, 302, 305, 344, 362, 382, 419, 442-3, 445, 446, 448, 449, 450, 501, 583
 Araoz, Antonio, P. (en España), 321, 322, 329, 331
 Aranguren, Juan, H. Esc., 44, 50-1
 Arias, Antonio, p., 107
 Arista, Francisco, P., 670
 Arnaya, Nicolás, P., 30, 60, 84, 86, 120, 134, 378, 380, 383, 423, 583, 593, 670
 Arriaga, José de, 104, 107
 Arrúbal, Pedro, 105
 Arzola, Fr. Domingo (Ilmo. de Guadalupe), 355, 590, 646
 Astráin, Antonio, P. (autor), 13, 14, 54, 206, 304
 Avellaneda, Diego, P. (Visitador), 18,

- 67, 68, 69, 188, 190, 192, 278, 302, 321, 340, 386, 400, 458, 503, 618
- Ayuso, Félix, P. (autor), 70, 164, 165, 167, 173, 187, 190, 192, 194, 277, 340
- Beltrán, Vicente, H. C., 20, 37, 378
- Benítez, Andrés, H., 184
- Bienhechor (de Filipinas) (Cap. Juan Pacheco Maldonado), 301
- Bobadilla, Nicolás, P., 173, 265
- Bohol o Boholón (Filip.), 653, 672
- Borja, Francisco de, P. Gen., 192, 282, 307, 317, 318, 319, 320-6, 331, 492, 497, 635, 647, 658
- Bravo, Cristóbal, P., 30, 42, 84, 120, 150, 161, 162, 378, 379, 380, 595, 597
- Bravo Ugarte, José, P., 7, 9
- Burrus, Ernest J., P. (autor), 216, 278, 317-8, 487, 490, 500
- Butuan (Filip.), 653, 672
- Cabiato, José, P., 603
- Cajina, Juan B., P., 30, 45, 377
- Camargo, Alonso, P., 41, 291, 542
- Campo, Juan del, P., 653-5
- Cano, Agustín, P., 185, 542
- Carigara (Filip.), 652, 672
- Carrera, Juan de la, H. C., 39, 41, 155, 161, 200, 208, 268, 279, 281, 282, 286, 319, 321, 323, 324, 492, 596
- Carriedo, Andrés de, P., 226, 439, 602-3
- Carrillo, Pedro, H. Esc., 665-6
- Casa, Francisco de la, 30, 378
- Casa de recogimiento, establecida por la Congregación de El Salvador, 572
- Castro, Francisco, H. C., 390, 391, 397, 406, 407
- Catubigán (Filip.), 653
- Catubín (Filip.), 674
- Cédulas de S. M., 117
- Cevallos, Sancho, H., 192, 193, 201, 202, 325, 326, 327, 328, 341
- Ciguerondo, Juan de, P., 542
- Ciotti, Teófilo, H. C., 33, 34, 46-7, 82, 602
- Clemente VIII, 69, 250, 251
- Coens, Maurice, P., 7
- Colegio de San Bernardo, 85, 545
- Colegio de San Miguel y Hospicio de San Lucas, 545
- Colegio de San Gregorio (para jóvenes seglares), 63, 64, 544
- Colegio de San Gregorio (para niños indios), 604, 626, 634, 641-2, 262
- Colegio de San Pedro y San Pablo (para jóvenes seglares), 65, 544
- Colegio Máximo (situación general), 545-6
- Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (situación particular), 97, 105, 123-7, 135, 541, 547, 552-4, 560-1, 565-7, 574, 577, 579, 589, 590-1, 601-4, 625-6, 632-4, 641, 657-62
- Colegio de San Ildefonso (México): Unión con los otros colegios, 65, 606-7, 626, 634, 642, 662
- Colegio del Espíritu Santo, Puebla, 61, 62, 106, 111, 139, 469, 544, 561-2, 568-9, 575-6, 578, 582, 594, 608-9, 626-7, 634-5, 642-4
- Colegio de San Jerónimo, Puebla, 35, 67, 116, 139, 500, 557, 562, 568, 575, 582, 594, 626, 668
- Colegio de Michoacán, generalmente es el de Pátzcuaro, pero una vez, así se le llama al de Valladolid, 543, 549, 555, 562, 568, 578, 581
- Colegio de San Nicolás, Valladolid, 36, 573, 578 (Véase: Valladolid y Pátzcuaro)
- Colegio de La Habana, 192, 208, 546 (Véase también Habana)
- Colegio de Manila (Filip.), 650-1
- Colima, 39, 110 (propuesta de fundación)
- Colín, Francisco, P. (autor), 231, 233, 245, 248, 251, 294, 299
- Concilio III mexicano, 124-5, 590
- Concha, Hernando de la, P., 19, 47, 345, 431, 580
- Congregación provincial segunda (1585), 58-50, 115
- Congregación de la Anunciata, 347, 601, 613, 616, 625

- Congregación del Divino Salvador (Profesa), 656-7
- Covarrubias, Baltasar, Ilmo. de Michoacán, 399
- Covarrubias, Melchor (Bienh. de Puebla), 52, 61, 62, 106, 469
- Covella, Jerónimo, Ilmo, 534
- Crespo, Juan, 184
- Curiel, Juan, P., 176, 218, 546
- Chesapeake, 193
- Chichimecas, 153-8, 596-7
- Chirino, Pedro, P. (autor), 189, 232, 249, 302, 303, 304, 305
- Decorme, Gerardo, P. (autor), 7, 13, 195, 200, 201, 225, 384, 422, 424, 488
- Devoción a nuestra Señora, en Pátzcuarro, 151
- Díaz Juan, P., 18, 23, 31, 48, 83, 84-5, 86-8, 95, 137, 225, 226, 439, 446, 584
- Díaz, Pedro, P., 18, 24, 40, 44-6, 48, 51, 58, 62, 69, 84-5, 116, 188, 225, 226, 255, 256, 267, 276, 289, 290-2, 345, 359, 361, 362-3, 370, 432, 438, 440, 444, 447, 451, 458, 459, 547, 567, 579
- Dionisio, María, H. C., 431
- Dulac (Filip.), 674
- Durán de Loaisa, Juan, P., 37, 54, 62, 65, 67, 84, 439, 631-2
- Ejercicios de San Ignacio, 100, 125-6, 476, 553, 571, 572, 602, 671
- Enríquez, Martín, P., 189, 190, 303, 623
- Epidemia de 1575, 546
- Escobar, Francisco, P., 268
- Escorza, Lorenzo, H. C., 543
- Escudero, Hernando, 30, 378
- Esteban (sastre), 172
- Expedición a Filipinas: 1581, 230, 435; 1583, 580; 1584, 370-1
- Expediciones de Europa: 1572, 283; 1574, 172, 173, 174, 198, 265; 1576, 65, 166, 540; 1577, 199; 1578, 348; 1579, 226, 361, 432, 434, 438-9; 1584, 30, 32, 36, 78, 79, 81, 377-8
- Felipe II, 23-4, 29, 33, 70, 77, 99, 230, 240, 248, 250, 252, 254, 255, 256, 278, 284, 286, 295-7, 321, 366, 634, 647-51
- Fernández, Alonso, P., 83, 216, 218, 534, 546
- Fernández, Andrés, H. C., 542
- Fernández, Juan, P., 199, 488, 565
- Fernández, Martín, P., 7, 18, 19, 48, 115, 116, 442, 524, 645
- Ferro, Juan, P., 26, 41, 88, 155-60, 161, 268, 347, 360-2, 378-80, 573, 581, 596
- Figuroa, Juan, H. C., 184
- Filipinas, la misión de, 21, 29, 35, 37, 58, 63, 64, 67, 68, 85, 97-9, 117, 118, 149-50, 230-2, 235, 237, 257, 293-4, 295-303, 306, 358, 359, 364, 370, 373, 435, 558, 564, 570, 577, 578, 580, 589, 595, 598, 599, 623, 630, 638-9, 656, 671-5
- Flores, Cosme, P., 672-4
- Florida, 170, 341, 492, 644, 648
- Gallardo, Nicolás, H. C., 212, 230, 235, 293-5, 435
- Gallegos, Tomás, H. Nov., 611
- García de Alarcón (Asistente), 505, 582
- García, Diego, P., 18, 28, 41, 84, 115, 133-4, 567, 592
- García, Marcos, H. C., 66, 166, 540
- García, Pacheco, P., 625
- Gerónimo, Hernán (Bienhechor), 594
- Gómez, Esteban, H. C., 284
- Gómez Gabriel, H. C., 192-4, 200, 202, 325-7, 341
- Gómez, Gaspar, H. C., 268, 297, 363, 365, 370, 373, 653-5
- Gómez, Hernán, P., 128, 216, 358, 362, 541, 546, 591, 620
- González de Cossío, Francisco (autor), 68, 235
- Gregorio XIII, 60, 106, 115, 286, 292, 354, 541
- Gregorio XIV, 68, 250, 251
- Guadalajara (Méx.), 58, 59, 61, 63, 66,

- 67, 68, 123, 163, 558, 590, 616, 627-8, 636, 644, 665
- Guadalupe, Santuario de Ntra. Señora de, 658
- Guadiana (Misión de), 623, 629, 638, 646, 669
- Guanajuato, 135, 593
- Guatemala, 558, 570, 573
- Guillén, Alonso, P., 18, 31, 38-9, 40, 42, 110, 165, 431, 540, 558
- Gutiérrez, Francisco, P., 431, 669-70
- Gutiérrez, Pedro P., 185, 542
- Guzmán, Luis de (autor), 233
- Guzmán, Pedro, 107
- Habana, La, 192, 193, 199, 200, 208, 209, 210, 281, 282, 284, 285, 286-9, 290-1, 234, 324, 493, 539, 543-4, 546
- Hermanos Coadjutores, 28, 29, 36
- Hernández, Alonso, P., 19, 103, 104, 116, 502
- Hernández, Martín, P., 41, 225, 439, 568
- Herrera, Diego, de, P., 165, 540, 624-5
- Hortigosa, Pedro de, P. (Véase en Ortigosa)
- Huixquilucan, 293, 356, 362
- Humanes, Alonso de, P., 309, 650
- Ibabana (Filip.), 652-3
- Idolatría (combate contra la), 142-144
- Imágenes de plumas, 64, 211
- Imagen de Nuestra Señora (la de San Lucas), 110, 548, 552, 555-6, 569, 572, 574, 596, 624
- Imprenta (se pide una para Tepetzotlán), 120-1
- Indios (ministerios con los), 54, 62-3, 64, 66, 85-95, 103, 115, 120, 125-6, 127-35, 139-44, 147, 148, 152, 155, 382, 500-2, 540, 567, 580, 583-8, 595, 604, 611, 627
- Inocencio IX, 250-2
- Inquisición (de México), 122
- Islas, Diego de, H. C., 536, 565
- Isla de Santo Domingo, 361
- Jabera, H. C., 184
- Jalatlaco, 136-7, 562, 584, 593-4, 635, 664
- Javier, Francisco (San), 371, 402, 475-8, 661
- Jesús del Monte (Hacienda del Colegio de México), 99, 100-2, 358, 622
- Jiménez, Diego, P., 58, 60, 199
- Juan, Andrés, H. C., 66
- Jubileo de 1590, 66
- Jubileos, 151, 541, 575, 592, 595
- Julio III, 373
- Kenny, Michael, P. (autor), 488
- Lanuchi, Vicente, P., 172, 174, 227, 265, 266, 274, 291-2, 361, 362, 533, 535, 539
- Larios, Bartolomé, H. C., 186, 536, 657
- Laurencio, Juan, P., 618
- Ledesma, Fr. Bartolomé, Ilmo. de Oaxaca, 635
- Lenguas (su estudio y provecho), 35, 43, 55, 59, 83, 86, 103-4, 120, 125, 127-8, 216, 268, 293, 358, 362, 378, 379, 440, 493, 501, 505, 541, 546, 562, 563, 568-9, 574, 581, 590-1, 629
- Leyte (Filip.), 304, 310, 652
- Linares, Pedro de, H. C., 192, 193, 201, 202, 208, 278, 279, 321, 323, 325, 327, 341, 492
- Loaisa, Juan de, P. (Véase, Durán de Loaisa)
- Logroño, Gabriel, P., 85, 216
- López de Arbaiza, Juan, H. C., 30, 378
- López Fonseca, Diego, P., 165, 324, 539, 540, 543
- López de Mesa, Diego, P., 19, 26, 36, 40, 48, 115, 358, 573
- López, Gregorio (Ven.), 30, 378
- López de Hinojosos, Alonso, H. C., 102, 103, 632-3
- López de la Parra, Pedro, P., 19, 84
- López, Llorente (o Lorenzo) (bienhechor), 540
- López Ponce, Jerónimo, P., 58, 87, 88, 216, 392, 537, 584, 585, 636
- Lowery (autor), 193
- Loyola, Ignacio (San), 10, 205-6, 230-1, 377, 464, 478, 482, 524, 638
- Luna, Diego, P. (Procurador de Indias), 79, 360, 439, 458
- Luzón (Filip.), 231-2

- Llanos, Bernardino de los, P., 30, 378
- Majano, Francisco, P., 28, 40, 42, 211
- Maldonado, Martín, D. (cacique de Tepotztlán y bienhechor), 120, 129, 293, 580, 591, 618
- Mancilla, Martín, H. C., 496, 497, 640-1
- Manila, Colegio de, 671
- Marco, Melchor, H. C., 30, 78, 377
- Mariana, Juan de, P., 254-5
- Márquez, Andrés, P., 78
- Marquina (o Marchena), Antonio, H. Esc., 172, 175, 198, 265, 535
- Martin, Ch., 7
- Martín, Francisco, H. C., 302
- Martínez, Gonzalo, P., 571
- Martínez Aguirre, J. de Jesús, P., 7
- Martínez, Pedro, P. (el protomártir de la provincia), 319, 321, 328, 422, 492
- Medina del Rincón, Juan, Ilmo. de Michoacán, 380, 533, 543, 554, 555
- Medrano, Alonso, P., 107, 621-3
- Mejía de Cogollos, Pedro, P., 44, 47, 50, 59, 199
- Méndez, Juan Bautista, P., 193, 194, 200, 201, 325, 327, 341, 342
- Méndez, Pedro, P., 107, 406, 407, 415, 418, 419, 421, 623, 646, 666
- Mendiola, o Mimbela, Ilmo. D. Francisco (Ob. de Guadalajara), 538
- Mendoza, Antonio de, P., Provincial (su vida en resumen, 13-4) (su vida extensa, 14-76); bibliografía, 76-164; además, 169, 183, 212, 235, 240-2, 253, 297-9, 301, 344, 345, 374, 378, 445, 446, 449, 451, 502, 504, 505, 533, 583, 589, 597
- Mendoza, Hernando, 22
- Mendoza, Juan, P., 19, 95, 109, 164-7, 540
- Mendoza, Juan, H. C., 167-70
- Mendoza, Luis, 23
- Menéndez Márquez, Alonso, 170, 171, 193
- Mercado, Pedro del, P., 32, 135-6, 218, 568
- Mercurián, Everardo, P. Gen., 14, 85, 103, 117, 165, 172, 174, 216, 225, 230, 266-7, 286-92, 347, 358, 359, 360, 432, 438
- Merino, Juan, H. Esc., 171-7, 198, 265
- Mesa, Alonso de, H. Nov. Esc., 177-8, 610-1
- Mindanao (Filip.), 653-5, 675
- Misiones por los pueblos, 67, 146, 148, 152-5, 510, 546, 548, 549, 553, 555, 556-7, 562-3, 568, 573, 574, 576, 581-2, 595-6, 606, 635, 638, 642-4, 646, 668
- Misiones de infieles, 669-71
- Montemayor, Hernando, P., 30, 378
- Montes, Gregorio, H. C., 64, 166, 540
- Monzalve, Diego de, P., 381, 384, 522, 523, 568, 668
- Mora, Sebastián de, 178
- Morales, Juan de, H. Esc., 178-80, 627
- Morales, Pedro de, P., 25, 32, 40-1, 48, 61, 66, 84, 116, 166, 357, 361, 431, 442, 451, 467, 486, 487, 488, 533, 540, 547, 551, 559, 568, 575, 597, 608, 610-1, 624, 664
- Moro, Gaspar, P., 30, 48, 51, 84-5, 185, 269, 345, 434, 439, 448, 458
- Moya y Contreras, Ilmo. D. Pedro (Arz. de México), 21, 54, 98, 107-8, 149, 227-9, 283, 293, 348, 358, 534, 537, 540, 541, 545-6, 547, 554, 563, 566, 572, 579, 580, 589
- Nava, Hernando, H. Esc., 180-1
- Necabea (autor de la muerte del P. Gonzalo de Tapia), 395, 396, 397, 400, 401, 406, 407, 416-8, 421, 422, 667
- Nieto, Pedro, H. C., 37
- Nieremberg, Juan Eusebio, P. (autor), 13, 14, 68, 340, 455, 478, 481
- Noviciado, 54, 542, 567, 579, 588, 589
- Novicios, 64, 84, 567
- Oaxaca, 39, 42, 60, 67, 68, 83, 103-5, 110, 147-9, 543, 546, 549, 550, 555-7, 562, 567-8, 575, 578, 581, 589, 595, 615-6, 627, 635, 642-3, 664
- Ogmaan (Filip.), 652, 674
- O'Gorman, Edmundo (autor), 7, 8
- Olangalanga (Filip.), 672-4

- O'Neill, Laurence M., P. (Visitador), 7
- Orizaba (Misión en el Ingenio de), 146, 596
- Ortega, Juan de, H. Esc., 181-2
- Ortiz, Millán, P., 182-3
- Ortigosa, Pedro de, P., 17, 18, 27, 31, 34, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 54, 57, 64, 65, 67, 82, 84, 86, 115, 120, 121, 163, 165, 185, 540, 566, 572, 583
- Ortiz de Rivera, Pedro, H. Esc., 183-4
- Ovalle, Alonso de, H. C., 184
- Oviedo, Juan Antonio de, P. (autor), 281, 282, 401, 479, 488
- Pablo, Pedro, H. C., 184-5
- Pacheco Maldonado, Juan (bienhechor de Filipinas), 301
- Páez, Esteban, P., 204, 205, 212, 303, 306, 339, 419, 420, 533, 534, 597, 622, 623, 630, 639, 655
- Palán (Filip.), 674
- Palma, Hernando de la, H. C., 62, 166, 540
- Parra, Pedro de la, P., 185-6
- Pátzcuaro, 34, 37, 39, 52-4, 59, 66, 83, 96, 97, 110, 150-2, 176, 549, 555, 562-3, 569, 574-5, 589, 595, 596, 599, 617, 628, 635-6, 643, 664
- Paulo III, 373
- Peláez, Martín, P., 30, 138, 378, 397, 400, 401-4, 405-6, 416, 418, 419
- Pereira, Antonio, P., 309, 650
- Pérez Alonso, Manuel Ignacio, P., 450, 165, 175, 217, 293
- Pérez Alonso, Manuel Ignacio, P., 540, 564, 577
- Pérez, Alonso, H. C., 121, 166, 540
- Pérez, Juan, 34, 85, 95, 187
- Pérez de Landesa, Juan, H. C. (Llámanle también Juan Vizcaíno), 186-8, 487, 558
- Pérez, Martín, P., 66, 386, 388, 391, 394, 397, 401, 404, 407, 410, 419, 420, 424, 623
- Plata (tratantes de), 38, 110
- Plaza, Juan de la P. (Prov. y Vis.), 15, 18, 27, 29, 31, 32, 33, 36, 38, 39, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 67, 77, 83, 84, 100, 109, 116, 120, 168, 169, 172, 180, 187, 197-9, 211, 219, 226, 230, 234, 239, 242, 265, 267, 286-7, 290-3, 359, 362-5, 370, 372, 435, 438, 440-1, 444, 447, 450, 462-4, 533, 552, 560, 562, 564, 570, 577, 582, 641
- Portugal, Alvaro de, H. C., 188
- Prado, Raimundo (Prat), P., 35, 185, 235, 244, 297, 300, 302, 303, 305, 306, 310, 363-6, 370, 373, 439, 580, 639, 647, 651
- Privilegios: Sobre ordenar "extra tempora", 66
A los misioneros de infieles, 67
Sobre la Bula de la Cruzada, 114
- Procurador de Indias, en Sevilla, 79, 80, 212
- Profesa, 58, 59, 97, 108, 212, 599-601, 624-5, 631-2, 640-1, 656-7
- Profesiones, 188-9
- Próspero, Juan, H. C., 189-90, 303, 623
- Puebla, Francisco de la, 78
- Puebla (Ciudad), 359, 500, 550, 557-8, 575, 589, 594, 608-15
- Puente, Martín de la, H. C., 61, 378
- Quintanadueñas (autor), 191
- Quirós, Luis de, P., 190-6, 200, 325-27, 340-41
- Rafael, Juan, H. Esc., 196
- Ramírez, Francisco, P., 18, 26, 34, 48, 53, 88, 89, 97, 115, 176, 268, 378, 380, 438, 458, 573, 581, 585-6
- Ramírez Jerónimo, P., 30, 160, 161, 378, 596
- Ramos, Francisco, 175, 198
- Rana, Hernando Francisco, H. Esc. (véase Nava), 197, 198
- Redondo, Cristóbal, H. C., 193, 200-3, 325, 341
- Reliquias, traídas en 1578, 348-57, 548, 554-6, 557, 561, 572, 580, 624, 631, 663
- Rentería, Ignacio, H. Esc., 203-4, 542
- Respuestas a los memoriales (1587) de la congregación provincial de 1585, 62, 63

- Rincón, Antonio del, P., 36, 606, 611, 612-3
- Río y Loza, D. Rodrigo, gobernador de Nueva Vizcaya, 66
- Ríos, Ambrosio de los, P., 380
- Rizo, Esteban, H. C., 20, 54, 95, 558
- Rodríguez, Pedro, P., 19, 104, 172, 265, 538, 543
- Rogel, Juan, P., 25, 40, 86, 193, 194, 201, 208, 281, 282, 284-6, 324-6, 340, 543, 569, 584, 645-6
- Rogero o Ruggieri, Miguel, P., 119, 234-5, 236, 296
- Rojas, Juan de, H. Esc., 204, 611
- Romano, Diego, Ilmo. Obispo de Puebla, 113, 141, 177, 450, 554, 557, 561, 568-9, 576, 582, 589, 594, 608, 642, 668
- Romero, José Antonio, P., 8
- Rosas, Alonso de, P., 204-5
- Rosillo, Francisco, 105
- Rubio, Antonio, P., 19, 31, 84, 166, 185, 540
- Ruiz, Alonso, P., 19, 146, 165, 441, 540
- Ruiz, Antonio (Alfárez), 402-3
- Ruiz, Francisco, 53
- Ruiz de Salvatierra, Pedro, H. C., 20, 34, 95, 200, 208, 281, 282, 287, 323, 324, 493, 543, 546, 581
- Ruiz de Ahumada, Pedro (bienhechor), 65, 66
- Sa, Calixto de, 205-7
- Salamanca, Martín, P., 606
- Salazar, Fr. Domingo de (Ilmo. Obispo de Filipinas), 230, 232, 237, 240, 293, 307, 436, 574, 648
- Salcedo, Juan de, H. C., 79, 186, 200, 207-15, 281-3, 285, 323-4, 643-4
- Saldaña, Bartolomé, P., 187, 215-20, 487-8, 534, 543, 565
- Sánchez, Alonso, P., 18, 58, 59, 61, 63, 69, 97, 98, 102, 117, 119, 121, 149 (su vida extensa, 220-264), 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300-4, 307-8, 366, 367, 431, 434, 435, 439, 464, 486, 595, 643, 648-9
- Sánchez, Francisco, P., 47-8, 172, 264-71, 345, 573
- Sánchez, Francisco, H. C., 271-2
- Sánchez Baquero, Juan, P., 26, 40, 46, 173, 175, 216, 223, 256-7, 348, 358, 359, 380, 455, 543
- Sánchez Mateo, P., 30, 212, 378
- Sánchez, Pedro, P. (Primer Provincial), 13, 18, 27, 32, 33, 43, 45, 48, 49, 67, 96, 100, 101, 113, 139, 167, 172, 208-10, 217, 226, 265, 282-5, 287, 291, 328, 347, 358, 438, 454, 484-5, 533-4, 537, 541, 544, 546, 550, 555, 559, 564, 582, 600, 624, 631, 640
- Sánchez, Sebastián, H. C., 272-3
- San Agustín (Florida), 208, 280, 281, 324, 493
- Santa Elena (Florida), 192, 200
- Santa Lucía (propiedad del colegio de México), 99, 100-2
- San José (Patrono de la Ciudad de Puebla), 558 (Patrono de nuestra iglesia de Oaxaca), 615
- San Luis de la Paz (misión de), 623, 629-30, 638, 647, 668-9
- Santacruz, D. Antonio (bienhechor de Oaxaca), 103, 538, 543
- Sanmartín, Sebastián, H. Nov., 273-4, 609
- Santarén, Hernando, P., 407, 415, 623, 669-70
- Santiago, Alonso de, P., 137, 138, 140, 141, 387, 389, 390, 393, 402, 409, 412, 424, 594
- Santiago, Diego Fernández de (o también, llamado Santiago, Diego), 274
- Sant Sebastián, Hernando, 30, 376
- Saravia, Juan, 79
- Sarriá, Agustín, P., 30, 78, 378
- Sastre, H. C., 274-5
- Sedeño, Antonio, P., 18, 19, 48, 59, 63, 68, 98, 119, 122, 172, 173, 175, 190, 208-10, 230-2, 235, 237, 240, 241, 243, 244, 246, 257 (su vida extensa: 275-316), 321, 323, 324, 325, 347, 358, 359, 366, 372, 434-5, 438, 492, 494, 543, 577, 639, 647-51, 652
- Segura, Juan Bautista de, P., 192, 193-

- 4, 196, 200, 208, 213, 278, 279, 280, 281, 282, 307 (su biografía extensa: 316-32), 340, 341, 422, 492-3, 644, 648
- Seudónimos, 333-337
- Shiels, W., Eugene, P. (autor), 7, 37, 376, 377, 407
- Simón, Francisco, H. C. (su biografía extensa: 337-40), 633-4
- Sinaloa (misión de), 623, 629, 630, 637, 646, 666-7, 669
- Sixto V, 59, 64, 65, 66, 68, 250, 252
- Solís, Gabriel de, H. C., 193-194, 200-201, 323, 325, 327 (su biografía: 340-3)
- Suárez, Diego, P., 25, 48, 51, 102, 105, 122, 269 (su biografía: 343-6), 448, 580
- Suárez, Hernán, P., 23, 25, 35, 48, 99, 232, 236-7, 239, 240, 241, 243, 245, 255, 290, 297-9, 300 (su biografía: 347-75), 444, 580
- Sujetos de la provincia mexicana, su número: 1573, p. 534; 1574, p. 535; 1576, p. 539; 1578, p. 547; 1579, p. 551; 1580, p. 559; 1581, p. 564; 1582, p. 571; 1583, p. 577; 1585, p. 107, 122, 589; 1594, p. 598; 1595, p. 624; 1596, p. 630; 1597, pp. 639-40; 1599, pp. 655-6
- Tapia, Gonzalo de, P., 30, 42, 66, 68, 84, 150, 328 (su biografía: 375-430), 583, 595, 597, 623, 629, 637, 643, 646, 664, 667
- Taytay (Filip.), 651, 671-2
- Tejado, Juan, H. C., 430-1
- Tello, Francisco, H., 431-2
- Tepozotlán, 54 (su fundación: 65-6), 67, 83, 120, 127-32, 193, 359, 563-4, 569-70, 575, 578, 580, 589-93, 599, 618-20, 628, 636, 644-5, 665
- Tercero, Francisco, H. Esc., 432-3, 439, 457
- Tinagonan (Filip), 674
- Toledo, Gaspar Suárez de, H. Esc., 230, 293, 294 (su biografía: 433-7), 438, 571
- Torres, Antonio de, P., 17, 18, 22, 29, 39, 40, 45, 48, 51, 79, 82, 86, 110-2, 114, 115, 116, 225, 290, 345, 434 (su biografía: 437-74)
- Torres, Cosme de, P., 474-83
- Torres, Diego de, P., 134, 434, 438, 458, 521, 593, 619, 624, 668-9
- Torres, Luis, H. C., 483-4, 484-9
- Tovar, Juan de, P., 120, 129-32, 216, 218, 534, 541, 546, 592
- Trujillo, Diego, H. C., 187 (su biografía: 484-9), 542, 565
- Ugarte, Martín, H. C., 390
- Urbano VII, 68
- Urbano VIII, 422
- Urrutia, Martín, H. C., 61
- Uzeda, Juan de, H. C., 489-90
- Váez, Domingo Agustín, H. C., 208, 279, 321, 323, 324, 490-6
- Váez, Francisco, P. (provincial), 14, 16-8, 20-3, 29, 30, 35, 36-8, 41-2, 48, 50, 67, 77, 86, 165, 182, 211, 242, 275, 305, 345, 365, 377, 378, 447-9, 467, 501, 504, 540, 543, 570, 583, 655, 668, 675
- Valdepeñas, Baltasar de, H., 496
- Valenciano, Esteban, H. C., 496-8
- Valignano, Alejandro, P., 69, 238-9
- Valladolid (Morelia), 68, 69, 95-97, 110, 563, 568, 573-4, 589, 617-8, 628, 636, 643-4, 664-5
- Vasco de Quiroga, don (Ilmo. Obispo de Michoacán), 587-8
- Vásquez, Francisco, P., 498-9
- Vásquez, Hernán, P., 42-3, 86, 141, 226, 439 (su biografía: 499-505), 569, 583
- Vásquez, Manuel, P., 505-6
- Vásquez, Nicolás, P., 212
- Vega, Cristóbal de la, H. C., 48, 506-8, 543, 565
- Velasco, Juan Bautista, P., 387, 389, 390, 393, 397, 402, 403, 404, 407, 410, 411, 414, 418, 424, 666
- Velasco, Miguel Pedro, H. C., 508

- Velázquez, Primo Feliciano, Pbro. (Autor), 519
- Veracruz, 21, 144-7, 558, 563, 569, 576-8, 589, 594-5, 620-1, 622-3, 628-9, 636, 645-6, 665-6
- Verdura, Alonso de la, H. C., 508-9
- Vicente, H., 509-10
- Vidal, Pedro, P., 87, 138, 139, 439, 584, 618
- Villafañe, Hernando de, P., 30, 42, 160, 378, 379, 596
- Villalta, Carlos de, P., 83, 510-3, 567, 571, 621-2
- Villarreal, Francisco, H. C., 20, 54, 95, 208, 210, 280-2, 285, 286, 288, 289, 324, 494, 543, 658-62
- Villaseca, Alonso de (Bienhechor), 541, 554
- Villegas, Diego de, P. 513-8
- Villerías, Gaspar de, P. (Autor), 184, 187, 199, 216, 252, 337, 339, 380
- Willaert, P., 7
- Zacatecas, 623, 629, 637, 669
- Zarfate, Francisco, P. (su vida: 518-32), 644-5
- Zarfate, Pedro, P., 542
- Zayas, Marcos, H. Nov., 532
- Zebú (Filip.), 304, 652, 671
- Zubillaga, Félix, P. (Autor), 17, 20, 25, 76, 171, 187, 190, 192, 195, 198, 219, 271, 275, 276, 278, 280, 315, 321, 342, 374, 379, 488, 491, 492, 493, 494, 497, 498, 564, 570, 583, 589

CORRIGENDA

<i>Pág.</i>	<i>Línea</i>	<i>dice:</i>	<i>debe decir:</i>
24	-1	Tolet. ff. 221-2	Tolet. ff. 210v.-211v.
40	24	Mex. 1 f. 69	Mex. 1 f. 67.
62	28	votos el del H.	votos del H.
67	12	faculta	facultad.
165	2	Hispani	Hispali
179	29	Fondo Astráin 3	Fondo Astráin 33.
225	21	M.M., II, 124.	M.M., I, 244.
327	35	disponía nuestro a todos	nuestro Señor
329	37	carta de Borja	carta a Borja
365	26	desembarcaron.	desembarcaron en Manila el 7 de Junio de 1584. (Philipp. Hist.)
430	16	86, 87, 169, 180.	86, 87, 128, 157, 161, 169, 180.
511	23	M.M., II, 154.	M. M., II, 133.
646	25	D. Martín Alzola.	D. Domingo Alzola.

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT : [Illegible]

[Illegible text follows, appearing to be a list or report with multiple columns of text.]

10.

11





BX3712 .A1Z24 v.2
Diccionario bio-bibliografico de la

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00150 0174